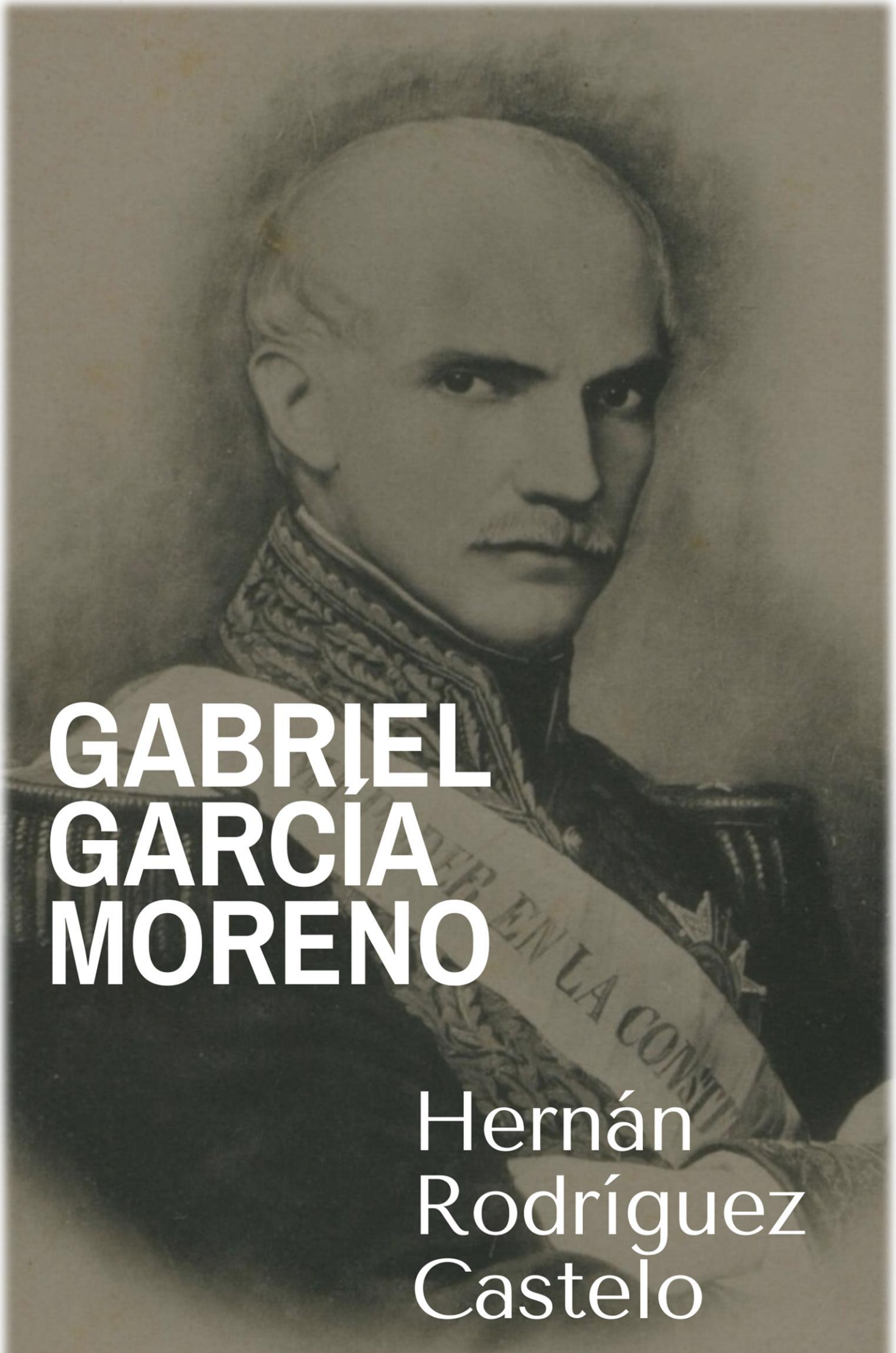

# GABRIEL GARCÍA MORENO

Hernán Rodríguez Castelo

# Prefacio

La esposa y herederos de Hernán Rodríguez Castelo seguimos en el empeño de la difusión de sus obras, para lo cual las versiones digitales de libros como Tontoburro o Ver arte, o de varios de sus ensayos de crítica literaria y artística, se encuentran ya en su página web (hernanrodriguezcastelo.com), con libre acceso.

A este empeño sumamos hoy la biografía de García Moreno (1821-1875), trabajo monumental y poderoso sobre la vida y obra de uno de los hombres de mayor trascendencia en la vida del Ecuador.

Hemos querido que este lanzamiento virtual se sume a los actos de celebración por el bicentenario del nacimiento de García Moreno y permita que la discusión sobre el pasado del país se realice sobre obras e investigaciones serias, apasionadas sí, pero apegadas a los hechos y escritas con alta calidad.

Actualmente esta edición digital lleva un conjunto de retratos del Expresidente, no hemos identificado sus autores y años, motivo por el cual y para evitar equívocos no llevan pie de imagen; lo que sí es necesario es dejar constancia de agradecimiento a la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit y su repositorio fotográfico –ya con el apoyo de los lectores de la obra podremos ir completando esta información e incluirla (las ventajas de estas versiones digitales)-.

Para nosotros es un momento de alta emoción cada vez que publicamos una obra de Hernán, conscientes de su calidad e importancia, y en el caso de este García Moreno todos estos sentimientos son más intensos por lo que significó este libro para su autor.

Christian Rodríguez

Editor

Edición digital 2022
Diseño Sigrid Rodríguez
Editor Christian Rodríguez
Quito - Ecuador

ISBN: 978-9942-40-881-5

# Agradecimientos

Consigno mi agradecimiento a todas las personas sin cuya ayuda no habría podido realizarse de modo satisfactorio esta obra:

A mis distinguidos colegas de la Academia Nacional de Historia Lcdo. Francisco Salazar Alvarado y Gral. Juan Francisco Donoso Game, que me facilitaron obras valiosas que no tenía en mi biblioteca.

A los inteligentes y generosos bibliotecarios, que me facilitaron la búsqueda y consulta de libros, folletos y otros materiales: en especial a Yesenia Villacrés de la Biblioteca del Ministerio de Cultura, antigua Biblioteca del Banco Central, que guarda el riquísimo fondo "Jijón y Caamaño"; a Raúl Pacheco, de la biblioteca del Centro Cultural "Benjamín Carrión"; a Elizabeth Torres, de la biblioteca "Jacinto Jijón y Caamaño", de la Academia Nacional de Historia.

Al personal de Archivos y en particular a Soledad Castro Córdova del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Y, de modo especialísimo, a Christian Rodríguez Cabrera, que revisó cuidadosamente el texto y me hizo inteligentes observaciones, todas ellas aceptadas.

# Índice


**COLECCIÓN DE RETRATOS DE GARCÍA MORENO ..... 6**

**INTRODUCCIÓN ..... 18**

**PRIMERA PARTE ..... 32**

**EL CAMINO HACIA EL PODER ..... 32**
- LOS AÑOS OBSCUROS ..... 32
- "EL ZURRIAGO" ..... 40
- PARÉNTESIS ACADÉMICO-POÉTICO ..... 53
- EL ENTORNO FAMILIAR QUITEÑO ..... 58
- "EL VENGADOR" ..... 63
- PRIMER PARÉNTESIS VIAJERO ..... 80
- LOS JESUITAS ..... 84
- "LOS ANIMALES ROJOS" ..... 103
- DE LA "DEFENSA" AL "ADIÓS" ..... 106
- EL PARÉNTESIS DE LOS CHILLOS ..... 113
- AMICUS PLATO ..... 117
- LA VUELTA DEL PERIODISTA ..... 125
- LOS DESTIERROS ..... 133
- DONDE TODO ES COLOR DE ARENA ..... 143
- EL PODEROSO ALEGATO DE "LA VERDAD A MIS CALUMNIADORES" ..... 146
- EL VIGÍA DE PAITA ..... 155
- EL UNIVERSITARIO EN PARÍS ..... 160
- DE VUELTA A LA VIDA PÚBLICA ..... 166
- DE VUELTA A LA TRINCHERA PERIODÍSTICA ..... 169
- SENADOR DE LA REPÚBLICA ..... 180
- ROMPE FUEGOS ..... 182
- POR LA EDUCACIÓN ..... 184
- POR LA CAUSA CATÓLICA ..... 194
- VUELTA A LA TRINCHERA DE LA PRENSA ..... 197
- INTERMEZZO CIENTÍFICO ..... 200
- LA TORMENTA DEL 58-59 ..... 203
- EN EL CONGRESO DE 1858 ..... 204
- OBSCURO PARÉNTESIS ..... 213
- EL COMIENZO DE LA RESISTENCIA ..... 221
- EL "PROSPECTO" DEL PRIMERO DE MAYO ..... 227
- EL LARGO Y TORTUOSO CAMINO ..... 228
- NO QUEDABA SINO LA GUERRA ..... 244
- EL ASUNTO DE LOJA ..... 251
- LA ÚLTIMA PROPUESTA ..... 254
- LA FLAGELACIÓN DE AYARZA ..... 258
- FLORES ENTRA EN ACCIÓN ..... 260
- LA AYUDA PERUANA A FRANCO ..... 264
- LAS PROCLAMAS Y EL INICIO DE OPERACIONES ..... 266
- LA BATALLA DE GUAYAQUIL ..... 272

– LA TOMA DE GUAYAQUIL ..... 279

**SEGUNDA PARTE ..... 284**

**EN EL PODER: REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE PATRIA ..... 284**
– HACIA UNA VERDADERA DEMOCRACIA ..... 288
– ELECCIONES Y CONVENCIÓN ..... 292
– LA CONVENCIÓN. ELECCIÓN Y RENUNCIA NEGADA ..... 302
– EL PRESIDENTE INTERINO ..... 307
– TENSIONES Y CASI ROMPIMIENTO CON LA CONVENCIÓN ..... 310
– LA CONSTITUCIÓN ..... 314

**TERCERA PARTE ..... 319**

**PRIMERA ADMINISTRACIÓN ..... 319**
– EL PROGRAMA DEL PRESIDENTE ..... 319
– LA SIEMPRE LATENTE AMENAZA PERUANA ..... 321
– LA ÚLTIMA GESTIÓN ANTE FRANCIA ..... 323
– GRANDES PROYECTOS EN MARCHA ..... 327
– SI QUIERES PAZ, PREPARA LA GUERRA ..... 330
– Y EN EL FRENTE INTERNO ..... 334
– LA IGLESIA Y LA EDUCACIÓN ..... 337
– LA EMPRESA EDUCATIVA ..... 348
– EL DESAFORTUNADO EPISODIO DE LA FRONTERA NORTE ..... 354
– EL ATALAYA DE LOS VECINOS ..... 365
– MOSQUERA, LA AMENAZA ..... 370
– EL COMBATE MAYOR ..... 371
– LA CONSPIRACIÓN DE GUAYAQUIL ..... 375
– LA BATALLA DEL CONCORDATO ..... 382
– EL MENSAJE AL CONGRESO ..... 386
– LA DISCUSIÓN DEL CONCORDATO EN EL CONGRESO ..... 398
– CUASPUD ..... 401
– DESILUSIÓN, RENUNCIA Y VUELTA A LA BREGA ..... 439
– EL MENSAJE AL CONGRESO DE 1864 ..... 445
– "NO DESISTEN DEL NEFARIO DESIGNIO" ..... 454
– EL CONFLICTO ENTRE PERÚ Y ESPAÑA ..... 460
– ENTRE ELECCIONES Y REVOLUCIONES ..... 464
– QUEDABA URVINA Y SUS INCURSIONES ..... 469
– PIEDRAHITA EN EL CONGRESO AMERICANO DE LIMA ..... 476
– POR LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL: EL CAMBIO DE CANDIDATO ..... 484
– LA HORA DEL ÚLTIMO "INMINENTE PELIGRO" ..... 493
– ACABAR DE GOBERNAR Y EL MENSAJE ..... 507
– EL BALANCE QUE NO QUISO HACER ..... 521

**CUARTA PARTE ..... 526**

**PARÉNTESIS ENTRE PRESIDENCIAS ..... 526**
– LA MUERTE DE LA ESPOSA Y EL NUEVO MATRIMONIO ..... 528
– MISIÓN EN CHILE ..... 531

- EL INTENTO DE ASESINATO EN LIMA ... 533
- EN CHILE ... 537
- EL BRINDIS FINAL ... 546
- PARÉNTESIS DOMÉSTICO ... 549
- DE VUELTA AL FRAGOR POLÍTICO ... 552
- OTRA VEZ EN EL VÓRTICE DE LA TEMPESTAD ... 556
- CARTAS A MARIANA ... 569
- DESDE LA TORRE DE MANDO DE GUACHALÁ ... 571
- LA ENORME Y EJEMPLAR TAREA EN IMBABURA ... 578
- EL PUNTO FINAL A IMBABURA ... 591
- LA CANDIDATURA ... 593
- LA TOMA DEL PODER ... 611
- LA CONVENCIÓN ... 627
- DISOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ... 631
- EL ÚLTIMO INTENTO SUBVERSIVO ... 635
- LAS OBRAS DEL INTERINAZGO ... 642
- MENSAJE A LA CONVENCIÓN NACIONAL DE 1869 ... 646
- LA CONSTITUCIÓN DE 1869 ... 655
- ENTRE EL VOTO Y LA PRESIDENCIA ... 666

**QUINTA PARTE: ... 683**

**SEGUNDA PRESIDENCIA ... 683**
- ARMAR LA ADMINISTRACIÓN ... 683
- LA CARTA A MOSQUERA ... 692
- LA CONSPIRACIÓN Y MOTÍN DE DICIEMBRE ... 694
- ÚLTIMOS ESCLARECIMIENTOS SOBRE EL 15 DE DICIEMBRE EN CUENCA ... 699
- AFIANZADO EL ORDEN Y CONSOLIDADA LA PAZ ... 703
- LA PRIMERA TAREA PENDIENTE: LAS CARRETERAS ... 709
- Y ESCUELAS ... 717
- LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA: EL COLEGIO DE CUENCA ... 725
- EL COLEGIO DE QUITO ... 731
- EL COLEGIO DE GUAYAQUIL ... 733
- EL COLEGIO DE RIOBAMBA ... 734
- LA UNIVERSIDAD CON QUE HABÍA SOÑADO ... 736
- IMPACIENCIAS FRENTE A MEDIANÍAS ... 747
- LA CABEZA Y EL CUERPO ... 754
- POR LA FORMACIÓN EN OFICIOS ... 757
- Y EN LO MÁS ALTO DE TAREAS Y OFICIOS, EL ARTE ... 760
- PARA LA MÚSICA ... 761
- PARA PINTURA Y ESCULTURA ... 762
- HACIA LA "UNIVERSITAS" ... 764
- LA FACULTAD DE MEDICINA ... 770
- LA EXPIACIÓN Y EL RECLAMO ... 775
- EL MENSAJE AL CONGRESO DE 1871 ... 783
- LA IGLESIA ... 784
- LA HACIENDA ... 789
- LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA. ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA ... 792
- CARRETERAS Y LA AMBICIOSA OBRA PÚBLICA ... 793
- LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ... 795

- NUESTRO EJÉRCITO ... 796
- Y POR SUELDOS DIGNOS ... 799
- OS HE DADO CUENTA ... 800
- ANTE LAS PRETENSIONES PERUANAS EN EL ORIENTE ... 801
- EL LEVANTAMIENTO DE DAQUILEMA ... 806
- BREVE PARÉNTESIS GUAYAQUILEÑO ... 812
- "TODO ESTÁ TRANQUILO" ... 814
- "EL EJÉRCITO DE SU DETESTABLE OCUPACIÓN" ... 817
- CONVENTOS DE ESTRICTA OBSERVANCIA ... 824
- LOS "MONTES DE PIEDAD" ... 827
- EL MENSAJE DE 1873 ... 831
- EL ESTADO DE LA HACIENDA ... 834
- LA EDUCACIÓN ... 839
- SALUD Y BENEFICENCIA. ... 840
- LAS CARRETERAS ... 841
- LA JUSTICIA ... 842
- EL EJÉRCITO ... 845
- LA IGLESIA ... 847
- FINAL ... 850
- PIO IX LEE EL MENSAJE DEL PRESIDENTE ... 852
- CONSAGRACIÓN DE LA REPÚBLICA AL CORAZÓN DE JESÚS ... 855
- RELACIÓN CON LA IGLESIA ... 857
- EL PROYECTO Y LA CRISIS ... 868
- EL CASO DE LA "DEUDA INGLESA" ... 870
- EL EMPRÉSTITO ... 873
- NO HAY EMPRÉSTITO ... 884
- LA OBRA PÚBLICA EN LA HORA DE "LA MÁS SEVERA ECONOMÍA" ... 891
- LAS OBRAS EMBLEMÁTICAS ... 896
- LO QUE NO PODÍA PARARSE DEL TODO: CAMINOS ... 902
- LO QUE NO PODÍA PARARSE ... 904
- Y EN LO ALTO LA POLITÉCNICA ... 908
- LA EDUCACIÓN EN EL MENSAJE FINAL ... 914
- LA ACADEMIA ECUATORIANA DE LA LENGUA ... 916
- ¿REELECCIÓN? ... 919
- "LA NUEVA ERA" ... 923
- "LA DICTADURA PERPETUA" ... 928
- LA REELECCIÓN ... 939
- LAS LARGAS VÍSPERAS DEL ASESINATO ... 950
- LA RELIGIOSIDAD ... 966
- "SU HORA SUPREMA" ... 972

**EPÍLOGO O CODA UN POCO LARGOS ... 980**

**FINAL MUY PERSONAL DEL LECTOR ... 994**

**SIGLAS Y ABREVIATURAS ... 998**

**BIBLIOGRAFÍA ... 999**

# Colección de retratos de García Moreno

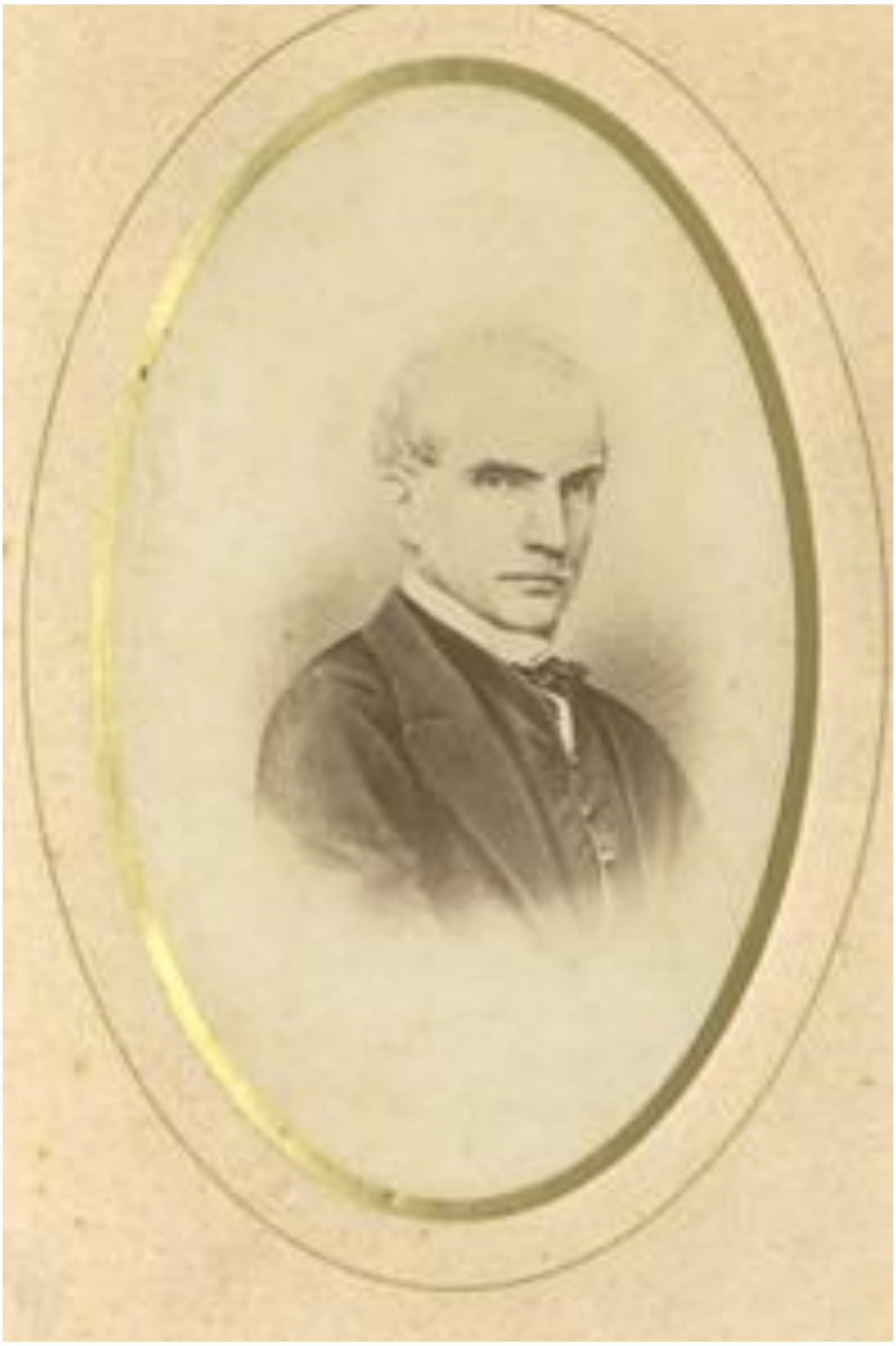

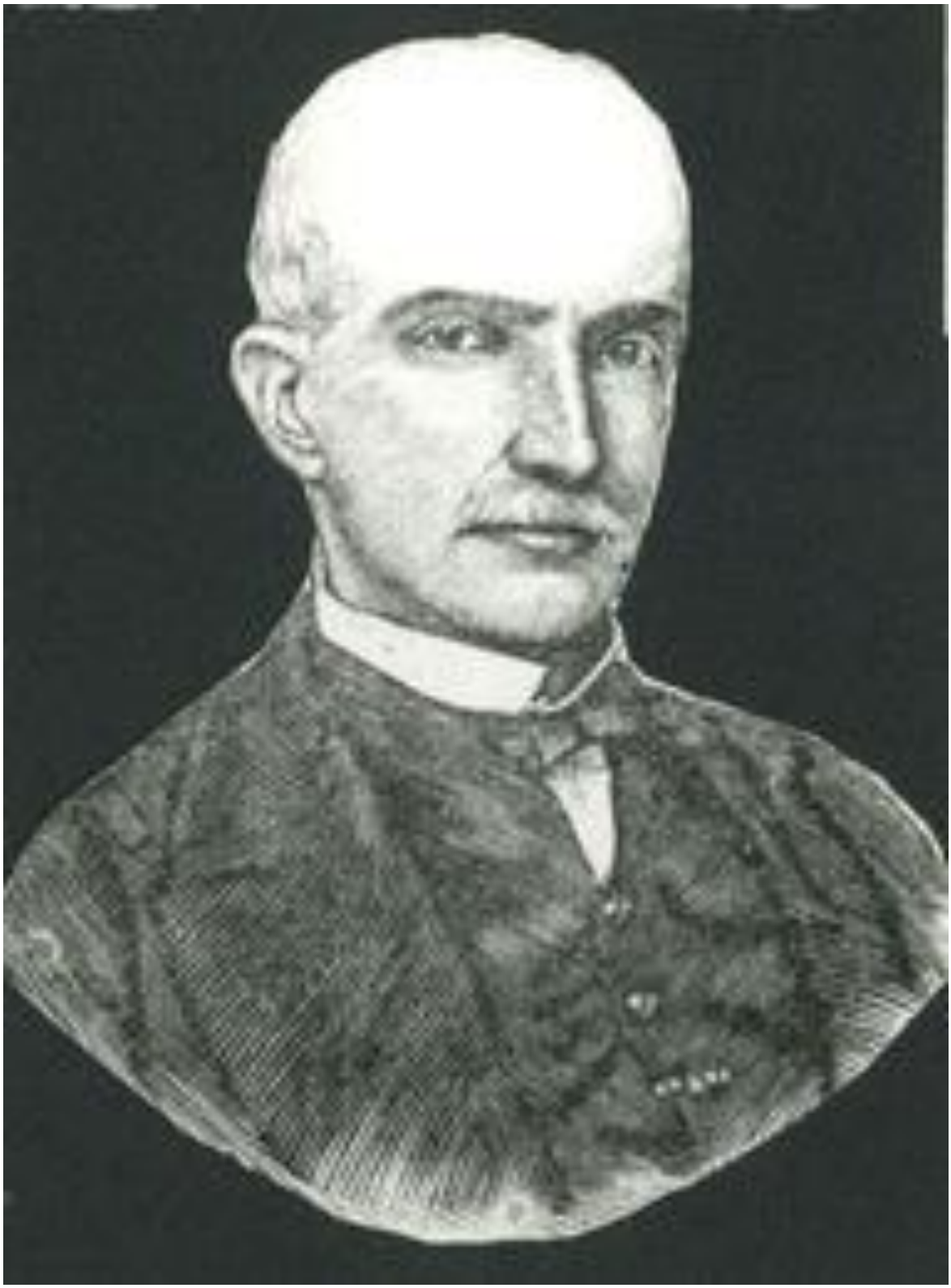

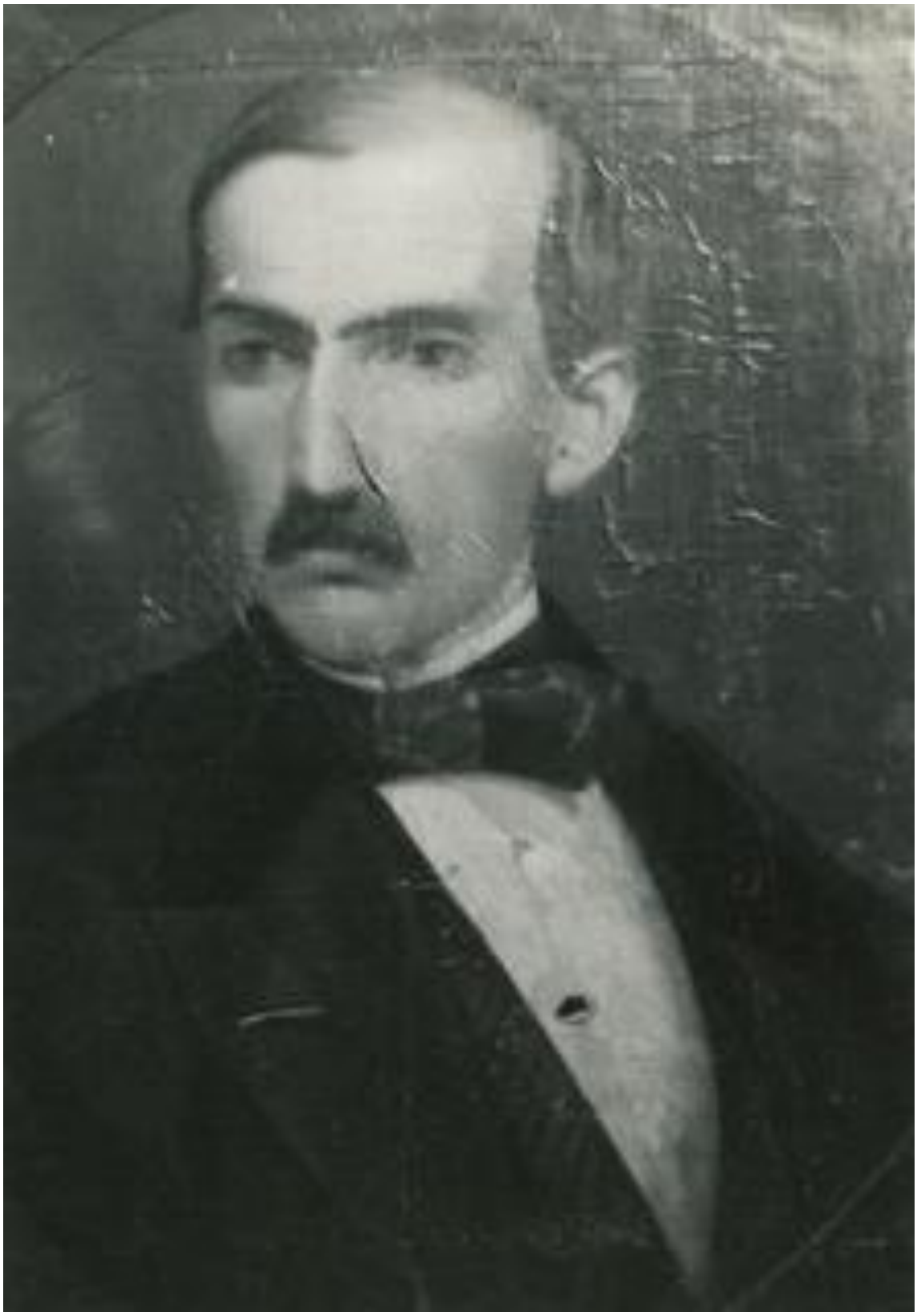

MI PODER EN LA CONST
Gabriel García Moreno
Fototip. Laso

Mi Poder en la Constitu

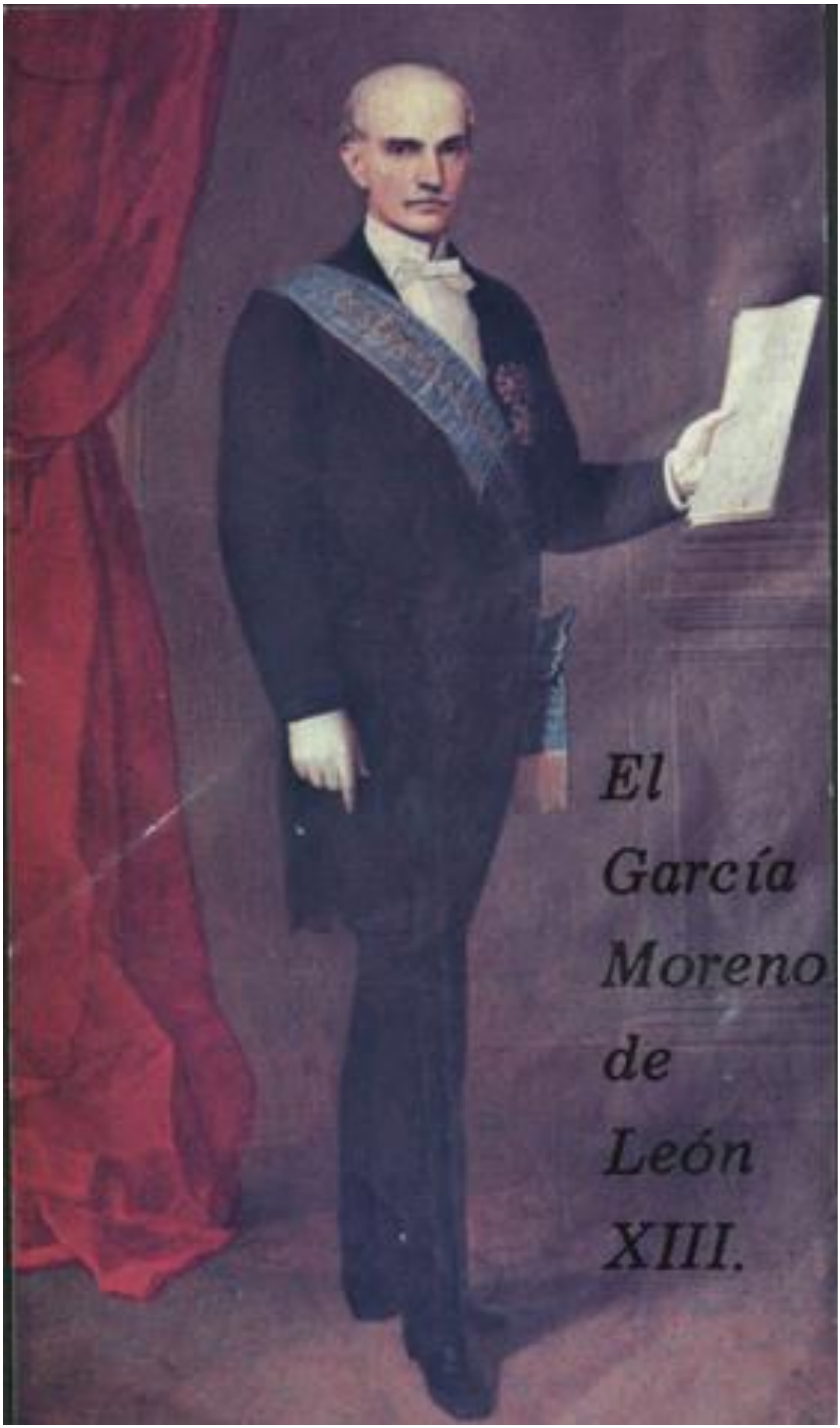
El
García
Moreno
de
León
XIII.

# Introducción

**¿Por qué García Moreno?**

Este *García Moreno* nació dentro de esa gran empresa en que estoy empeñado desde hace cuatro décadas -exactamente desde 1973, en que apareció, como número 100 de "Clásicos Ariel", mi *Literatura ecuatoriana*-; una historia de la literatura ecuatoriana que repare toda la ingente suma de olvidos y descuidos y pobres análisis con que esa historia se ha tratado, sin perdonarme fatiga en la búsqueda ni escatimar espacio para presentar todo lo hallado.

En ese avance por nuestra literatura, desde los tiempos anteriores al español, concluido el período de la independencia y primer tramo de vida republicana -1800-1869- (en trámite de publicación), se abría ante el lector y estudioso y crítico el ancho horizonte del romanticismo. Y, antes de internarme por sus fascinantes valles y sus alta cumbres -Montalvo, Mera, Julio Zaldumbide...- doy con figuras anteriores a la generación romántica que no solo anuncian en su escritura -y en su vida, que tal escritura nutre y hace palabra- los tiempos románticos, sino hasta los abren. Y la primera de esas figuras que se alza ante mí -señera y, aún a simple vista, enorme- es Gabriel García Moreno.

En todos los otros personajes importantes, decisivos de nuestra literatura -que lo fueron también, y en buena parte por su misma escritura, de nuestra vida política- comencé los largos capítulos a ellos dedicados por una parte preliminar al estudio de su escritura, que se anunciaba "La vida y la obra en la vida". Vidas tan grandes, tan necesitadas de iluminaciones complejas y profundas, de tanto peso en la historia nacional, requirieron largos espacios, desde esa parte preliminar, tan extensos y minuciosos que se convirtieron en verdaderos libros, y, de hecho, como libros algunos se adelantaron a la aparición de la obra completa y orgánica: *Mejía*, *Rocafuerte*, *Olmedo*, *Pedro Moncayo*, *Benigno Malo*, *Aguirre Abad*, *Pedro Fermín Cevallos*, *Manuela Sáenz.*

Pero con García Moreno ocurre algo nuevo. Y cuando rondo las mil páginas de esa "La vida y la obra en la vida", veo aquello tan descomunal para una primera parte del estudio de una producción literaria, que lo dejo en un simple "García Moreno".

Y, en cuanto a la escritura, tras primeras etapas de una más decidida práctica literaria, la que el político, el estadista, el apasionado e infatigable constructor ejercita día a día en su correspondencia y, a sus tiempos, en sus Mensajes al Congreso, discursos y otros escritos especialmente funcionales, se sume en el vórtice de una de las más arduas, apasionadas y complejas trayectorias políticas de nuestra historia -y aún de la historia latinoamericana-.

Tendré que dar espacio, por supuesto, en la historia literaria del período a García Moreno; pero entonces, para la vida y cómo se fue produciendo esa obra de escritura en la vida, remitiré al lector interesado a esta biografía, que desbordó estupendamente los límites de la biografía preliminar de un capítulo de historia literaria.

De todos modos huellas de ese destino primero de esta biografía quedan numerosas: es especial la atención que prestamos a cada escrito del personaje y las apreciaciones críticas que hacemos en algunas, siempre, eso sí, por el peso que la escritura confiere al sentido.

**La bibliografía**

Cientos, seguramente miles de páginas en libros, folletos, periódicos, hojas sueltas y apuntes inéditos de testigos del tiempo se han escrito sobre García Moreno. Sin la pretensión de haber agotado tan ingente masa de textos -algunos poco productivos y hasta insignificantes- creo haber leído lo fundamental. Con especial atención, lo que se escribió en vida suya o a su muerte. Buscaba sorprender como veían esos redactores al personaje con quien habían convivido.

Y ya desde esos escritos tempranos emergían de esas miradas dos figuras increíblemente distintas; no tanto en cuanto a los hechos mismos y los textos por él dichos o escritos, sino en las lecturas que desde esos miradores contrarios se hacían de lo uno y lo otro.

Dejadas tales lecturas de lado, con lo que implicaban de hábitos lectores, costumbres interpretativas y, sobre todo, condicionamientos ideológicos, quedaban inamovibles, infalsificables, emergiendo de borrascas o turbiedades lectoras como austeros peñones de roca viva, los textos escritos por García Moreno.

Por ello, dos me parecen las fuentes fundamentales para una biografía de García Moreno.

El P. Luis Dressel, uno de los politécnicos, y que por esa condición tan de cerca y tan a fondo pudo conocer, a nuestro personaje, le escribe a Mons. Manuel María Pólit Laso, tras haber recibido "el magnífico regalo del libro "Escritos de García Moreno" -desde Holanda, el 18 de junio de 1889-, y juzgaba así la importancia de la obra: "Según mi parecer tal obra será para la historia del Ecuador de mucho valor y ella ha de estimarse mucho más que una simple relación de la vida del gran Presidente. Pues tales documentos auténticos bien entrelazados entre sí e ilustrados con notas históricas son como piedras preciosas guarnecidas en oro, mientras una simple narración de la vida de García Moreno sería como una fusión y mezcla de metales de cobre y zinc con una aleación de latón" (Cartas recopiladas por Loor, IV, 506) -Dressel, como se verá en nuestro libro, era químico y metalúrgico-.

Y el libro le daba la satisfacción de ver que en Quito "no faltan personas de talento y de mucho saber, que cultivan la historia de un modo que conviene a nuestro tiempo de exacta crítica".

Y le añadía al sabio y acucioso recopilador de esos escritos: "Ojalá se verifique el noble intento de Ud. de coleccionar y publicar la correspondencia de García Moreno. Pues no cabe duda ninguna, que será de grandísima importancia para el conocimiento cabal de su vida y genio y para la historia americana". Se ve que Pólit Lasso pensaba ya en esa otra ardua y enorme empresa -enorme por la inmensa cantidad de cartas que escribió García Moreno: días hubo en que escribió hasta diez-.

Pólit, sabemos, no completó esa obra, si es que siquiera la comenzó. Dressel se adelantó a contribuir a esa futura colección remitiendo a Pólit dos cartas que le había escrito García Moreno, con sus apretados y rigurosos trazos, a pocos días de su asesinato, en agosto de 1875 (y a las que nos referiremos en su propio lugar).

Fue otro historiador, y años más tarde, quien hizo ese invalorable aporte a cualquier intento serio de escritura de una vida de García Moreno: fueron los cuatro apretados e históricamente impecables tomos de *Cartas de García Moreno*, publicados por Wilfrido Loor, el último de los cuales, con algo más de medio millar de páginas, cubrió los años 1868 a 1875 y vio la luz en Quito, en 1955. (Los tres primeros fueron *Cartas de Gabriel García Moreno (1846-1854)*, Quito, La Prensa Católica, 1953 (2º ed. aumentada, 1956); *Cartas de Gabriel García Moreno (1855-1861)*, Quito, La Prensa Católica, 1953; *Cartas de Gabriel García Moreno (1862-1867)*, Quito, La Prensa Católica, 1966).

Estas dos fueron para mí esas que he llamado fuentes fundamentales para la biografía de García Moreno.

Por supuesto que la lectura en profundidad y sin perdonar complejidad alguna de esos textos exigió exacto conocimiento de todos los contextos. Y pre-textos e inter-textos.

Porque, como propone la hermenéutica -que es el más ambicioso programa de lectura en la actualidad- y lo formuló Schleiermacher, se aspira a "comprender el discurso, primero tan bien como su autor y luego mejor de cuanto lo comprendiera él mismo". Lectura, como pensaba Gadamer, en permanente diálogo con el emisor del texto, comunicación que nos dejaría ante el **da** del **dasein** heideggeriano.

Tras esta doble fuente básica, a la que hay que añadir otras fuentes primarias, como leyes y decretos producidos en el período, periódicos y hojas sueltas, y cartas que se escriben en esos días sobre el personaje, algunas de informes propios del servicio exterior de países extranjeros que tenían representantes en el nuestro, las fuentes se ordenan en dos series enfrentadas que, sin voluntad de dialogar, se contradicen, se enfrentan, se rechazan -lo cual, a la postre, resulta también una forma de diálogo, aunque primitiva.

La primera biografía extensa, con clara intención de ser completa, fue la del redentorista P. Agustín Berthe *García Moreno, Président de l´Equateur, vengeur et martyr*

*du droit Chretien*, aparecida en París, en edición de Retaux-Bray, en 1880 (813 pg.), con una segunda edición en 1887: París, Victor Retaux e Hijo. Y entre las dos una versión menos extensa (137 pg.): *García Moreno, Président der Republik Ecuador,* París, Einsiedeln, 1884 (137 pg.).

La primera traducción de la obra al español se publicó en 1892: *García Moreno, Vengador y Mártir del Derecho Cristiano,* París, Retaux e Hijo, 2 tomos, XXVI, 467 y 465 pp., en pulcra y elegante traducción del gran escritor español Francisco Navarro Villoslada, según la edición de 1887. Reducida a un solo tomo, esta traducción se publicaría una y otra vez, ya sin variantes. Una de esas ediciones es la que manejamos: *García Moreno, Presidente de la República del Ecuador, Vengador y Mártir del Derecho Cristiano,* Buenos Aires, Ediciones del Cruzamante, 1981.

En 1887, a propósito de la cuarta edición de la obra, un artículo de "La República del Sagrado Corazón" se admiraba de que un extranjero hubiese podido reunir tal copia de documentos, muchos de ellos muy raros aún en el Ecuador mismo. Ello se explica porque al conocer que el autor estaba empeñado en esa gran empresa biográfica -y apologética- muchos documentos se le enviaban. La obra sería riquísima en fuentes documentales, algunas que no ha manejado sino él. Lamentablemente con muy pobre aparato crítico y poquísimas citas de las fuentes.

Ya ese artículo elogioso que hemos citado, a la vez que admiró la riqueza documental, señalaba que "se encuentran ciertas inexactitudes de detalle, que son inevitables para quien no ha visitado nuestro país", y sugería que se las corrigiese en nuevas ediciones. Y Berthe, tras haber citado esta observación, escribía: "Hemos rogado a hombres competentes que nos hiciesen el bien de señalar esas inexactitudes, ya sobre particularidades relativas a los sucesos narrados, ya sobre la apreciación más o menos exacta de muchos personajes que figuran accesoriamente en esta historia". (Ya vamos a ver un par de estas rectificaciones). No mencionaba inexactitudes de la biografía misma de García Moreno. Lo que haría sobre García Moreno era añadir algunas nuevas anécdotas especialmente significativas. Juan León Mera fue el que más aportó de esos "hombres competentes". El 6 de febrero de 1888 Berthe le escribía: "Agradezco a Ud. sinceramente las notas y correcciones que se ha servido mandarme para la revisión de mi obra sobre García Moreno. Con un guía tan esclarecido e imparcial como Ud. trabajaré sin temor de equivocarme". Le agradecía por el envío de anécdotas que insertaría en la nueva edición, y le pedía que si poseía nuevos documentos o cartas se los remitiese. Y terminaba urgiéndole: "Me tomaré la libertad de suplicar a Ud. se digne mandarme lo más pronto posible sus preciosísimas observaciones. El editor francés me urge por la reimpresión, pues van a faltarle ejemplares. Además, el traductor español ha terminado su trabajo y aguarda solo las correcciones para darlo a la estampa."[1]

[1] Juan León Mera, *García Moreno,* Quito, Imprenta del Clero, 1904, pg. 16.

A más de las tan apreciadas observaciones de Mera, Berthe manejaba los *Apuntamientos históricos* de Pablo Herrera y los *Escritos y discursos de García Moreno* que le había hecho llegar Pólit Laso. Con todo eso, anunciaba: "pronto saldrá a luz la 4ª edición francesa, corregida y aumentada".

Mera, comparando la primera edición de la obra de Berthe con la cuarta -para la cual había contribuido decisivamente-, concluía: "Se echa de ver el número y la importancia de las correcciones introducidas por el P. Redentorista, sobre todo los errores de concepto y juicios más o menos inexactos acerca de muchas personas honorables". Y ponía algunos ejemplos, como estos dos:

Sobre Roca, en la primera edición:

*Este era por lo demás, hombre astuto y vengativo, de mediano talento, de conciencia poco escrupulosa y de sangre muy mezclada. Los patriotas sentían una repugnancia instintiva por este mulato enriquecido por el contrabando, y el voto universal llamaba al solio al simpático Olmedo, el Estadista incorruptible, al gran poeta nacional, al cantor inmortal de Bolívar* (pg. 113).

En la cuarta edición:

*Aunque de origen plebeyo y de sangre muy mezclada, aspiraba abiertamente al solio, y buen número de conservadores, conociendo su habilidad en los negocios, su talento práctico, su energía llevada a veces hasta la dureza, no estaba lejos de darle sus votos para oponerle como un antemural contra las agresiones de los revolucionarios (pg. 141).*

Sobre Antonio Borrero y su periódico, en la primera edición:

*El católico Borrero funda **El Constitucional** para ladrar contra el tirano, de concierto con **El Cosmopolita** del pagano Montalvo (Pg. 496).*

En la cuarta:

*El católico Borrero funda **El Constitucional** para abrir campaña contra el tirano (Pg. 519).*

Pero Mera concluía respecto de la obra de Berthe: "Si el docto Redentorista se ha equivocado en la exposición parcial de algunos hechos y se ha salido de lo justo en la apreciación de algunos personajes, no anda errado en el conjunto de su obra encaminada a nobilísimo fin, en el estudio del carácter de García Moreno, en las tendencias católicas y civilizadoras de este hombre extraordinario y en cuanto hizo por el engrandecimiento de su patria."[2]

Fue, sin duda, como juzgó Norris, en *Guía bibliográfica para el estudio de la Historia Ecuatoriana*, en uno de esos avaros comentarios con que apostilla a contadísimas obras, "una de las primeras biografías serias", "que ha servido de base para muchos estudios posteriores de García Moreno". Yo diría que para todos los estudios serios posteriores, aunque solo haya sido para seguir al redentorista buscando refutarle paso a paso, porque, es exacto lo también anotado por Norris: "aunque decididamente parcial".

Y acaso la fórmula "decididamente parcial" se queda corta ante aquello que a muchos biógrafos liberales de García Moreno ha exaltado de la obra de Berthe; o mejor, la juzga en términos opuestos de parcial/imparcial, que no tocan a lo más hondo del planteamiento mismo de ese libro. Mera lo vio ya con esa mirada certera que le valió el justo prestigio del mayor crítico ecuatoriano del tiempo: "El pensamiento fundamental del libro del P. Berthe no ha de buscarse en la biografía de García Moreno como simple biografía, no: la vida de García Moreno es el medio de que se ha valido el autor para forjar una obra de alta valía religiosa, política y social, cuya doctrina es útil no solamente para el Ecuador, sino para cualquier nación que desee librarse de la espantosa revolución que viene minando en todas partes el orden moral y amenazando de muerte al mundo".[3] Diríamos con formulación ajena a ese tiempo: fue una obra de tesis. Y, como tal, insistiría o magnificaría aquello que apoyaba esa tesis.

Pero fue tal la carga de información que manejó y administró Berthe[4] que, podado su discurso de comentarios que, a la vuelta de los tiempos, en los laicos y secularizados que vivimos -y que para el quehacer histórico resultan saludables-, nos parecen píos y más propios de literatura hagiográfica que de biográfica, sigue siendo importante, fundamental para una biografía de García Moreno. Contraprueba de ello es el celo con que tantas biografías del gran hombre han tratado de "refutarla". A mi parecer, en muchos casos, sin distinguir lo suficiente lo que es dato con sólida documentación detrás, de lo que es interpretación.

---

[2] Mera, ob. cit., pgs. 22-23.
[3] Ibíd., pg. 22.
[4] A más de la gran cantidad de documentación recibida en un primer momento, según el historiador Tobar Donoso, "No contento éste con tan precioso aporte pidió a otro redentorista, el P. Hengbart, que investigara en los archivos de Quito y Cuenca y obtuviera allí los datos complementarios indispensables", "Prólogo", a la biografía de Pattee, *Gabriel García Moreno*, pg. 13.

Trató de mantenerse en territorios de severo esclarecimiento histórico, dejadas de lado interpretaciones apasionadas -sin lograrlo del todo-, la primera obra importante que apareció formalmente como Refutación del libro de Berthe:

*REFUTACIÓN POR A. B. C. del libro titulado GARCÍA MORENO PRESIDENTE DEL ECUADOR, VENGADOR Y MÁRTIR DEL DERECHO CRISTIANO (1821-1875),* Guayaquil, Imp. de la Nación, Malecón (Ciudad Vieja), 1890, 762 pgs.

El A. B. C. del título era Antonio Borrero Cortázar, aunque algo más joven, coetáneo de García Moreno, con quien tuvo una larga trayectoria de relaciones que fueron de la amistad más estrecha hasta el distanciamiento político y una oposición casi beligerante -en nuestra biografía ello aparecerá en muchos lugares-. No se trata de una biografía, aunque a fragmentos, a ráfagas, la dibuja, mientras avanza de tramo en tramo y de caso en caso de lo que refuta al redentorista. Al biógrafo contemporáneo la obra le resulta utilísima, fundamental porque para muchas de sus sucesivas refutaciones Borrero se apoyó en documentación a menudo nueva. Ya se verá, en el curso de nuestra biografía, lo importante de algunos de esos aportes documentales. Aquí también, como en Berthe, importa deslindar lo que es dato, información sólida, de lo que es indignado comentario y a veces hasta gratuita interpretación, siempre procurando restar estatura al héroe de Berthe y hasta mancharlo.

A Mera, su primer crítico, esta postura le ha indignado: "El libro del Dr. Borrero, no trata de reivindicar la verdad histórica, como pudo haberlo hecho: es una fiscalización apasionada y cruel, es una obra de quien, prescindiendo casi por completo de cuanto pudiera favorecer al acusado, amontona sobre él cuantos cargos puede para abrumarlo y aniquilarlo. Es un libro que a vueltas de algunos rasgos de justicia que no podían faltar y a los cuales no queremos ni es posible hacer la vista gorda, destila rabia por cada página."[5]

A la vuelta de los años, un gran historiador católico daría este juicio penetrante y ecuánime del *A.B.C.:* "No rectifica propiamente los datos del primer biógrafo, sino que pone de manifiesto las fallas humanas del carácter de García Moreno... Más bien que una REFUTACIÓN, como pretende ser, es un complemento, tan apasionado como el libro inicial de aquella polémica, pero -a la par de él- utilísimo, especialmente por el caudal de documentos que contiene."[6]

¿Con qué edición del *García Moreno* trabajaba Borrero? Comenzó la Introducción diciendo: "hace algunos meses que llegó a nuestras manos la obra del P. Berthe". Algunas de las afirmaciones de Berthe que más calurosamente refuta ya estaban corregidas en la cuarta edición y, consiguientemente, en la traducción española. Por ejemplo, las dos que hemos citado como correcciones del texto original. Borrero, en lugar de cantar victoria, como pudiera haberlo hecho, seguía refutándolas. Pero, como se ha advertido, las correcciones de Berthe nunca tocaron lo propiamente biográfico de la figura de García

[5] Mera, ob. cit., pg. 25.
[6] Tobar Donoso, "Prólogo" a la obra de Pattee, ya cit., pg. 14.

Moreno y por ello al personaje apuntan sin más las refutaciones del cuencano que con el correr del libro parecen endurecerse y hasta ensañarse.

Otros escritos de un autor contemporáneo de García Moreno -también más joven que él- aportan, si uno tiene paciencia de cribar el grano de la paja, documentación y datos útiles para completar el cuadro biográfico: son los de Roberto Andrade. Quien lo sigue a través de sus escritos llega a pensar que se le convirtió en verdadera obsesión probar que el Presidente de quien fue uno de los asesinos era un monstruo que merecía la muerte.

La obra más completa de Roberto Andrade en la materia es *Montalvo y García Moreno*, Puebla, Mex., Cajica, 1970, 2 ts., 620 y 446 pgs.

La obra por supuesto es mucho más antigua. El propio autor la anunciaba así: "Comprende la historia del Ecuador desde 1821 hasta 1889", y daba estos datos -en 1903-: "Parte de esta obra completa son el volumen que di a la estampa en Lima con el título citado, y el que publiqué en el Ecuador con el de "Seis de Agosto". Algo de lo impreso ha sido modificado, pues lo escribí en el destierro y no poseía tales y cuales documentos."[7]

Y del conjunto de la obra se decía en advertencia previa a la presentación: "De esta obra se publicó un Tomo, marcado con el número I, que contenía hasta el capítulo XVI, en 1925 en Guayaquil, Ecuador, Imprenta La Reforma, Casa Editorial Jouvin 38.866. Los demás capítulos son inéditos". Así que, con la edición de Cajica, finalmente, pudimos tener la obra completa, donde estaba todo lo que el autor conocía -o pensaba conocer- sobre García Moreno.

Hemos hablado de cribar el grano para separarlo de la paja. El grano son documentos y aún otras noticias que, aunque carentes de firme soporte documental, ofrecen suficientes garantías de veracidad.

La paja, abundante, va del simple cuento pintoresco y el chisme de viejas a la calumnia monda y lironda o la invención fantasiosa, urdida, por supuesto por enemigos del biografiado, pero también por amantes del escándalo histórico. Es como si el autor, desde los mismos días en que convivía con su biografiado, se hubiese dado a recoger cuanto chisme o rumor tiznaba esa figura o, en el caso de haber varias versiones de un hecho, acogiese, sin mayor crítica, la que más en detrimento iba de las cualidades morales del personaje -las intelectuales nunca puso en duda-. Al correr de nuestra historia daremos muchas veces con Andrade, lo mismo para apreciar sus aportes que para rechazar o, al menos, poner en zonas de duda los infundios. Por remitir al lector impaciente por comprobaciones de nuestro juicio a un solo caso, especialmente grave, véase la ligereza con que Andrade da por cierto que García Moreno envenenó a su primera esposa y compáreselo con el modo como tratamos nosotros el episodio.

---

[7] Roberto Andrade, *Caín?* Quito, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1903, pg. 4, nota 2.

Como parte de esta obra Andrade dio esta otra: *Seis de Agosto o sea muerte de García Moreno,* Portoviejo, 1896.

Ya en vida de Roberto Andrade algunos de sus escritos fueron refutados: así a su *Caín?* (Quito, 1903) le respondió, el mismo año, al poco tiempo, *Caín* (Firmado por "Vindex": según unos J. Alejandro López, según otros los Arízaga).

Otra obra escrita -aunque bastantes años más tarde- por quien, como colaborador en varios períodos de su gobierno, estuvo tan cerca de García Moreno, y a la que debemos algunas preciosas informaciones es la de Pablo Herrera *Apuntes biográficos del gran magistrado ecuatoriano señor doctor don Gabriel García Moreno,* Quito, Tip. y Encuad. de la "Prensa Católica", 1921. Parco y mesurado, salvo raros juicios elogiosos y cálidos encomios, buscó hacer una semblanza mínima, sólida, y, siempre que le fue posible, acudió a entregar, sin más, el documento: el discurso dicho por Mr. Domec en la Universidad de Lille -hermosa panorámica de la obra civilizadora de García Moreno- o el informe de los médicos que practicaron la autopsia del cadáver del Presidente asesinado, que entrega íntegra. Berthe confesaba que le había servido para las correcciones que hacía a su obra una de Pablo Herrera, las *Apuntaciones históricas.* ¿Era la misma que leemos ahora como esos *Apuntes biográficos*?

Pero Pablo Herrera escribió también un "Diario", en el que hallamos su visión más personal, no destinada a publicidad, de algunos sucesos. El escrito permanece inédito.

Igualmente inédito y con rico sabor testimonial es el *Esbozo de García Moreno* del joven liberal Aparicio Ortega, que se conservaba en la biblioteca de Carlos Manuel Larrea.

En un espectro de posiciones historiográficas que fuese de un extremo ardiente, pasando por zonas medio tibias y casi frías, hasta otro extremo ardiente, si en el un extremo ardiente, el del odio apasionado, hallamos a Roberto Andrade, en el otro extremo, no menos ardiente, del amor apasionado, hallamos la obra de un jesuita, que parece dedicó toda una vida afanosa e incansable a recoger información sobre García Moreno lo mismo por bibliotecas y archivos, hemerotecas y otros repositorios, que por ciudades y pueblos y hasta campos de toda la república: el P. Severo Gomezjurado.

Gomezjurado escribió mucho sobre su héroe cristiano, pero la obra mayor, la que recogió y organizó la suma de todo lo hallado, fue una *Vida de García Moreno* en 10 tomos de considerable grosor -todos andan por el medio millar de páginas. El primero lo tituló "Juventud" (Cuenca, 1954); el segundo, "Al mando supremo" (Cuenca, 1955). El tercero, ya sin título, comprendía de la campaña y toma de Guayaquil hasta la batalla de Tulcán (Quito, 1957). El cuarto iba desde el final de la guerra del norte hasta los combates de Tambo Viejo y Cuenca (Quito, 1959). El quinto se anunciaba: "1865 a 1869" (Quito, 1962). El sexto arrancaba con el "Cuartelazo de García Moreno en Quito" y dedicaba casi la segunda mitad a obras de la primera administración (Quito, 1964). El séptimo, que se anunciaba "l869-1874", tras la revisión de nuevas obras, tocaba la protesta contra el Rey de Italia, y terminaba con el capítulo X: "Influjo de la Masonería de Lima en el asesinato de García Moreno.- Cheques peruanos en los bolsillos de Faustino Rayo" (Quito, 1966). El octavo anunciaba

"1870-1874" y tocaba la creación de la Politécnica y progresos en vialidad y otros (Quito, 1967). El noveno, "1873-1875" abordaba progresos en artes y en oficios, espinosos asuntos eclesiásticos, la consagración de la República al Corazón de Jesús, "La dictadura perpetua" de Montalvo -todo un largo capítulo de minuciosa refutación del libelo- y los ataques que califica de liberales-masónicos y que culminan en el asesinato (Quito, 1970). El décimo y último, "1875-1879" se dedica al duelo por la muerte del Presidente y su posterior apoteosis nacional e internacional (Quito, 1971).

La ingente obra no es, como pudiera creerse, un relato o piadoso o apologético desprovisto de peso histórico. Tiene, sin duda, de piadoso y apologético -como que tiene al biografiado por digno de los altares-; pero lo hace con abundante y generalmente sólido soporte documental, al que dedica notas al final de cada capítulo. Todas esas citas pueden ser comprobadas, y revelan familiaridad con las fuentes más importantes para una biografía de García Moreno.

En cuanto a lo que no se apoyaba en documentación impresa, el jesuita jugó con cartas abiertas. Para lo que había llegado hasta él por tradición oral habló de "episodios pintorescos y geniales" y caracterizó esas unidades narrativas como "anécdotas". En ese inmenso repertorio de anécdotas distinguió dos bloques: "las hay dignas de llamarse históricas, por estar fundadas en testimonios autorizados"; otras no lograban tales créditos. Y fallaba de unas y otras: "Si están fundadas en un testimonio fidedigno, deben tenerse por ciertas. Si están fundadas en un testimonio menos autorizado, deben tenerse por solamente probables o verosímiles". En cuanto a qué hacer con estas, expuso su criterio -hablando en masculino porque se refería a esos "episodios pintorescos y geniales" que dijera-: "¿Hay que sepultarlos en el olvido a estos últimos porque no consta su certeza? Yo juzgo que no; y tal juicio ha sido compartido por hombres importantes a quienes he consultado. Por tanto he de presentar en este cuarto volumen algunos de aquellos rasgos o anécdotas, permitiéndome calificarlos de sólo verosímiles."[8] Y, antes de entrar en materia rigurosamente histórica, refiere 53 de esos episodios -alguno hecho de varios- cuidándose de dar al final las fuentes de cada uno de ellos.

La biografía de García Moreno en un volumen, que recogió toda esa información de modo más sumario -y remitiéndose a menudo a los tomos aquellos- fue *Vida del hombre que honra al hombre* (Quito. 1986, 612 pgs.).

La primera obra que buscó instalarse en el centro de ese espectro, sin inclinarse a ninguno de los focos apasionados, constituyó un aporte sólido, fundamental a la tarea biográfica garciana: Ricardo Pattee, *Gabriel García Moreno y el Ecuador de su tiempo*, Quito, 1941. 2a. ed. -que es la que manejamos- México, Editorial Jus, 1944, 605 pgs.

Pattee era, cuando emprendió esta tarea, historiador de sólida formación y bien ganado prestigio y había ya abordado por dos flancos la figura del famoso Presidente

[8] *Vida de García Moreno,* T. IV, pg. 45.

ecuatoriano: "Gabriel García Moreno e a sua contribuçao científica no Equador" (en el Boletín de la Soc. de Geogr. de Lisboa, 1937) y "García Moreno y la Política internacional ecuatoriana" ("Boletín de la Academia Nacional de Historia", Quito, 1939). Aquellos trabajos deben haberle incitado a tentar la visión integral del personaje. Ello es que vino al Ecuador y por cinco años acopió documentación para la magna tarea.

El ya citado Tobar Donoso, que solía ser muy estricto al juzgar trabajos históricos, saludó así la obra en el "Prólogo" que le antepuso: "Este libro es, pues, absolutamente OBJETIVO. No significa concreción de una tesis, ni constituye mero homenaje de admiración, ni testimonio de partido o escuela. El GARCÍA MORENO de Pattee es el que aparece en los DOCUMENTOS, aún a riesgo de empequeñecer la aureola que le han dado la tradición y la leyenda. Cada afirmación está robustecida por plena prueba, que se impone por sí misma, en evidencia indiscutible", y calificó al libro de "severo en su estructura moderna, de un SCHOLAR celoso de su honra científica."[9]

En cuanto a documentación, a más de la que era ya de dominio público -"público", entiéndase, de los historiadores que avanzan por el río de la historia, a veces caudaloso y torrentoso, haciendo pie, como en sólidas piedras, en documentos-, manejó por primera vez la correspondencia diplomática norteamericana publicada por Manning[10].

Por el rigor con que aborda cada uno de los temas polémicos de una vida tan polémica, la obra de Pattee resulta pieza indispensable para cualquier empeño serio de biografía de García Moreno.

También quiso ponerse en territorios medios del espectro, sin dejarse arrastra hacia uno u otro lado, el historiador Luis Robalino Dávila, que dedicó al Presidente uno de los tomos de su serie "Orígenes del Ecuador de hoy": *García Moreno,* Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1949, 647 pgs.

Quiso ponerse en la zona fría del espectro pasional, pero, acaso impensadamente, lo zarandearon vientos o atracciones de uno y otro lado. Y entonces en su biografía coexisten -de un modo que a Benjamín Carrión, atento lector de esa obra, lápiz en mano, lo exaltaron- pasajes de acerba crítica de acciones del personaje con elogios, que a veces se hacen precisamente tras esas críticas.

El historiador de un actor de la historia no tiene por qué actuar como fiscal acusador o como abogado defensor; menos como supremo juez. Y Robalino, ante los casos más conflictivos de esa vida defiende o acusa o al menos expone atenuantes para la culpa de su acusado. No quería ser biógrafo liberal ni conservador pero a menudo acababa siendo o lo uno o lo otro.

---

[9] "Prólogo" cit., pg. 17.
[10] William R. Manning, *Diplomatic Correspondence of the United States*. Vol. VI. *Inter-American Affairs, 1831-1860.* Washington, D.C., Rumford Press, 1935, 735 pgs.

Esto no obsta para que algunos de esos pequeños ensayos que son los más iluminadores capítulos de su obra permanezcan como ineludibles piezas de una biografía de García Moreno. Porque biografía, propiamente, no es. El pensador liberal José Rafael Bustamante lo vio: "La imponente personalidad de García Moreno, con su grandeza moral y su animal fiereza, se desprende en todos sus aspectos de este libro que no es propiamente una biografía: El hombre, el mandatario, el administrador, el político y su trágico fin."[11]

En ese centro de espectro se situó también el libro que dedicó a García Moreno otro historiador extranjero. Tras una década de investigación, Peter V.N. Henderson publicó, en 2008, *Gabriel García Moreno and Conservative State Formation in the Andes* ( University of Texas Press), que se tradujo al español en 2010: *Gabriel García Moreno y la formación de un Estado Conservador en los Andes* (Quito, Gráficas Iberia). A un cuidadoso manejo de las fuentes documentales conocidas y búsquedas en archivos nacionales menos frecuentados unió un inteligente aprovechamiento de fuentes diplomáticas norteamericanas, tan interesantes como el *Notebook* de E. Rumsey Wing o los *Papers* de Friedrich Hassaurek o los *Records of the Department of State Relating to Ecuador, 1820-1906.*

Al margen de esos aún vivos focos de pasiones o conservadoras o liberales no se sintió presionado por ficticias urgencias de acusar o defender a García Moreno, aunque, por supuesto, ante algunas acciones o decisiones extrañas y hasta repugnantes para la sensibilidad de finales del siglo XX se haya visto obligado a tratar de entenderlas.

Más que con una tesis, que debiera probar, trabajó con una hipótesis, que orientó sus análisis y juicios, y mostró ser extremadamente productiva. La que enunció en el título mismo, tras el nombre de personaje: "la formación de un Estado conservador". Esa queda como la línea maestra de la trayectoria política de García Moreno, que se sigue por los tramos importantes de su existencia. El autor ha confesado: "otro propósito de este trabajo es reescribir la vida y los períodos de García Moreno de una manera más mesurada". Y es una muy seria biografía del personaje, que, aunque tiene en la "alta política" su centro de atención, en sus tres últimos capítulos examina también "los temas sociales, económicos y raciales que obstaculizaron el intento de García Moreno de crear una nación-estado viable."[12] La importancia que damos al libro se echará de ver por la citas que de él hacemos en pasajes de la vida de García Moreno especialmente necesitados de un juicio histórico independiente y riguroso.

A más de estas obras que, de un modo u otro, cubren toda la vida y obra de García Moreno, hay algunas de carácter monográfico que resultan fundamentales.

Para las realizaciones del mandatario en la educación el trabajo más completo y serio, nunca superado, fue el de Julio Tobar Donoso, historiador riguroso, en quien la admiración y afecto que le merecía el personaje no restó objetividad, aunque dio especial vibración a

---

[11] José Rafael Bustamante, "Prologo", Robalino, *García Moreno*, pg. VII.
[12] Los entrecomillados son palabras del autor en la Introducción de su obra, en la versión española.

pasajes culminantes de la obra: *García Moreno y la Instrucción Pública.* Publicado ese trabajo originalmente en el "Boletín de la Academia Nacional de Historia", volúmenes III y IV, en 1921-1922, y como libro en 1923, apareció en su segunda edición, muy aumentada, en 1940 (Publicaciones de la Academia Ecuatoriana). Es la que manejamos.

Sobre la obra cumbre de García Moreno en el campo educativo, que fue la Politécnica, el trabajo más completo mejor documentado fue el de Francisco Miranda Ribadeneira, *La Primera Escuela Politécnica del Ecuador. Estudio histórico e interpretativo* (Quito, La Unión, 1972).

Los libros presentados en esta Introducción son los que citamos por sigla o abreviatura, cuya lista se verá antes de la Bibliografía.

Los otros libros y artículos a los que en algún momento, por algún asunto puntual, hemos acudido constan con su ficha completa en esa Bibliografía.

Como último trazo de esta Introducción bibliográfica, con cierto dejo nostálgico, dejemos constancia de que la que pareció estar destinada a ser la mejor biografía de García Moreno y ello muy tempranamente -en 1932- no se escribió. El ilustre sociólogo y politólogo socialista Belisario Quevedo, en su libro *Sociología, Política y Moral* (Quito, 1932), confesó: "Propóngome escribir un libro sobre García Moreno", y adelantó cuál sería su índice: "Datos biográficos.- Su política gubernamental.- Su política religiosa.- Su política pedagógica.- Su política económica.- Su política internacional.- Conceptos emitidos acerca de él.- Conclusión".

Así avizoraba esa parte tercera este maestro de pensamiento liberal que hacía clara profesión de anticlericalismo: "El principio religioso es la única forma de la idealidad de las masas. El catolicismo es una gran escuela de disciplina interior, que es indispensable a toda voluntad. La religión era uno de los pocos lazos de la nacionalidad ecuatoriana; el poder civil es más fuerte mientras más se une al religioso y el poder civil tenía necesidad de ser fuerte. El catolicismo es una fuerza de cohesión política". (Es decir, uno de los factores de construcción del Estado conservador que destacaría Henderson. Aquí dicho con más fuerza y más a fondo).

Su juicio de la política económica lo citaremos en su propio lugar. Yendo a la que en ese libro proyectado presidiría su remate leemos: "En la conclusión demostraré que García Moreno fue hombre de Estado en la acepción de la palabra: sabio, activo, patriota enérgico, conocedor y respetador de las fuerzas nacionales, creadas por la historia; entusiasta y mediador, soñador y realista; su absolutismo no fue matador, sino al contrario preparador para el ejercicio de la libertada nacional; no fue un déspota ilustrado, sino más bien sabio, omnicomprensivo y no unilateral".

Pero, ¿y su crueldad? ¿Su implacable represión de los contrarios? Quevedo lo afrontó: "El Ecuador podía compararse a una ciudad pobre entrada a saco por insaciables soldados que se renovaban incesantemente. Un hombre que quiere con toda la firmeza de su alma grande salvar a ese pueblo ¿empezará por pregonar la libertad a cuyo nombre tantos

crímenes estaban cometiéndose? ¿Comenzará por proclamar el derecho a la revolución cuya perpetua víctima era el pueblo? ¿Reconocerá sagrada la vida de los que se preparan a sacrificar a millares de sus semejantes? ¿Mandará a rodar la Iglesia único aunque degenerado baluarte de moral, de disciplina y de consuelo encontrado en ese mar de desolación?"

"García Moreno recogió con poderosa mano las últimas fibras de vitalidad que existían en capacidad de regenerar la nación. Se dice que tuvo instintos sanguinarios, pero para probarlo habría que mostrar un solo asesinato perpetrado en los últimos años de su administración. De existir tal instinto en García Moreno se habría perfeccionado en su naturaleza con el ejercicio de su función y nunca hubiera sido tan poderoso y manifiesto como en los últimos años de su gobierno. Dejó de matar porque vio que ya no exigía víctimas necesarias la salud del pueblo".

Belisario Quevedo, que escribía estas líneas en una hora en que la política nacional se tornaba caótica, expresó así "su sincera convicción": "La política de García Moreno, a excepción de las guerras con Colombia, política eminentemente nacional, debería ser el programa del pueblo ecuatoriano, desorientado ahora entre contradicciones repetidas, perpetua imprevisión y desconocimiento completo de su misión y de sus fuerzas".

¿Se estaba cayendo hacia formas primitivas de política? Ello es que el politólogo resumía: "En menos de tres lustros este insigne gobernante nos había hecho pasar desde las formas más primitivas de la política a las más avanzadas, a las que nos hacían presumir la llegada de formas sociales y políticas tales como conviene a un pueblo civilizado."[13]

[13] Hay una obra moderna antológica que recoge lugares importantes de esa *Sociología, política y moral*, libro ya raro: Belisario Quevedo, *Ensayos sociológicos, políticos y morales*, Quito, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, 1981. Los lugares citados, en esta obra pgs. 250-252.

# Primera parte

## El camino hacia el poder

### – LOS AÑOS OBSCUROS

Gabriel García Moreno nació en Guayaquil el 24 de diciembre de 1821, hijo del español Gabriel García Gómez, natural de Villaverde, en Castilla la Vieja, España, que se había avecindado en ese puerto a fines de 1793, y de su esposa, la guayaquileña Mercedes Moreno, hija de Manuel Ignacio, regidor del Ayuntamiento del Puerto. Gabriel fue el último de tres hijos y cuatro hijas del matrimonio.

Se ha pensado que don Gabriel García Gómez, como español, debió ser realista en esas horas de fervores independentistas en que se desenvolvieron los primeros años del pequeño Gabriel. Pero en el Acta de Independencia, firmada el 9 de octubre de 1820, léese de ese cabildo abierto:

> *En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a nueve días del mes de octubre de mil ochocientos veinte años, y primero de su Independencia, reunidos los señores que lo han compuesto, a saber: los señores Alcaldes, don Manuel José de Herrera y don Gabriel García Gómez.*[14]

Y firmaron el Acta, en este orden, José Joaquín de Olmedo, Manuel José de Herrera, Gabriel García Gómez y los demás miembros del Ayuntamiento. Al día siguiente los mismos firmantes suscribieron la comunicación dirigida al Almirante Cochrane, jefe de la escuadra libertadora del Perú. Igualmente firmaron la designación de la Junta provisional de Gobierno.

Y hubo más. Destruge atendió a la posición de los españoles residentes en Guayaquil:

---

[14] Camilo Destruge, *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-22 por D´Amecourt*, Barcelona, Imprenta Elzeviriana de Borrás, s.a., 1920. Publicación de la Junta Patriótica del Centenario. ("D´Amecourt" era el seudónimo con que Destruge presentó la obra al concurso convocado por la Junta), pg. 186.

*Para la organización y mantenimiento del Ejército Libertador, se pidió una contribución a los españoles residentes en la Provincia, los cuales se apresuraron a pagarla, con la mejor voluntad al comisario de Guerra. Y no por temor lo hicieron muchos de ellos, sino porque, a la verdad, no eran hostiles a la causa de la Independencia, ya en razón de avenirse con el cambio de sistema, ya por las relaciones de familia con los que figuraban en el movimiento, ya por otras causas.*

*Los que contribuyeron constan en una lista firmada por el señor Gabriel García Gómez, y fueron...*[15]

Y tras otros siete mayores contribuyentes, estaba García Gómez con 650 pesos.

Así que la fama de realista que han dado algunos al padre de García Moreno carece de fundamento.

Y los documentos citados nos ponen ante un ciudadano de prestigio en la ciudad, y de alguna situación económica, sin la cual no había prestigio que valiese en Guayaquil.

Pero esa situación económica parece haberse ido deteriorando aceleradamente, sobre todo por la baja del precio del cacao y la falta de mano de obra en los cacaotales. Y la familia había tenido que desprenderse, no solo de casi todos los esclavos sino hasta de objetos de plata.

Sobre pocos personajes de nuestra historia se habrá urdido tanta leyenda, leyenda áurea por algunos que lo tienen por figura de *flos sanctorum*, leyenda negra por quienes lo satanizan. Y, al no tener que vérselas con la historia -que, como veremos, se mueve por entre uno y otro extremo-, se han multiplicado brochazos que van de lo edificante a lo turbiamente psicoanalítico.

Hecho registrado por la historia es que aprendió aritmética, hacia sus seis años, con dos profesores de apellido Treviño el uno y Bolaños el otro, y el latín con el fraile mercedario Miguel Betancourt, y que después viajó a Quito, en septiembre de 1836; es decir, a sus quince años. Viajó, sin duda, porque el Guayaquil del tiempo no podía ofrecer más a quien la historia nos lo iba a mostrar brillante, ávido de conocimientos, perfeccionista. Entre urdidas y recibidas por tradición, hállanse numerosas noticias de que ya en los años guayaquileños brilló por su talento precoz. En Quito fue alojado por dos hermanas del fraile.

Al año de su llegada a Quito, en septiembre de 1837, ingresó en el Convictorio de San Fernando, allí en el lado norte de la plaza de Santo Domingo. "Tuvo por maestros en la alta latinidad a Don Buenaventura Proaño, afamado en esta signatura, y en filosofía al Dr.

---

[15] Ibíd., pg. 198.

D. Manuel Angulo, "el más eminente profesor de aquel tiempo", como lo dice con justicia el Dr. D. Pablo Herrera en los *Apuntes biográficos* del personaje objeto de este estudio, como lo recordaría Juan León Mera.[16]

Poco sabemos de cierto sobre esos primeros meses de vida en la capital del joven porteño, salvo que su condición de provinciano, debió mantenerlo un poco solitario. No parece desprovista de fundamento la amable pintura de esos primeros días quiteños hecha por el mismo Mera: "Los primeros días de su permanencia en Quito fueron de aislamiento: excepto las señoras Betancourt, nadie le conocía ni hablaba. Alto, enjuto, pálido, mas de figura gallarda y aire ingenuo, movimientos rápidos y mirada penetrante, andaba solo por calles y plazas, metiéndose en los templos y conventos y fijándose en todo con pueril curiosidad. Poco advertido en materia de refinamientos de las costumbres de la Capital, faltaba a ellas exponiéndose a la murmuración de los intolerantes."[17]

El joven escolar recibía de su madre una pensión de doce pesos y de su abuelo materno, cuatro. A ello se sumó que, como monitor del Convictorio, se hacía acreedor a otros diez pesos mensuales.

El mero listado de las materias que se impartían en el secularizado plantel nos ofrece indicios de los campos en que el futuro político se formó. Sabemos que los que más le seducirían y pronto fueron los de la química y la mineralogía.

A pesar de cierto talante retraído y casi huraño, el estudiante guayaquileño hizo en estos días valiosas amistades, que perdurarían largamente. Como la de Carlos y Juan Aguirre, jóvenes como él, quienes lo relacionaron con su padre, el general Vicente Aguirre, que había sido lugarteniente de Sucre en el gobierno de Quito.

En 1838; es decir, solo a un año de iniciados esos estudios, sin que sepamos exactamente por qué, recibe, de manos del Obispo de Guayaquil, las órdenes menores. Muy pronto desistiría de la carrera eclesiástica. Al biógrafo, tanto como le parece raro ese ordenarse -en persona de tan soberbia independencia y tan altas pasiones-, le parece lo más natural que se haya sacudido de esos votos. Y el ya citado Juan León Mera, biógrafo cercano al personaje, analizó así el extraño pasaje de esta vida agitada por exaltadas pasiones: "No fueron, pues, de larga duración los arranques de misticismo de Gabriel: el mundo lo envolvió en sus ráfagas, y haciéndole olvidar lo que parecía vocación sacerdotal, y entibiando su devoción, y alejándole bastante de las prácticas obligatorias del católico, le revolvió en las ondas de la política revolucionaria, y aún le dio a beber la copa de los deleites que malean las naturalezas más generosas."[18]

---

[16] Juan León Mera, *García Moreno,* Quito, Imprenta del Clero, 1904, pg. 217. De Proaño, asordinando un tanto lo de "afamado", precisó Mera: "No era, cierto, un hombre docto; su reputación de humanista no tenía más fundamento que sus excelentes conocimientos de latinidad".

[17] Mera, *García Moreno,* pg. 216.

[18] Ibíd., pgs. 225-226.

De San Fernando, el joven García Moreno pasó a la Universidad. "Se decidió por la jurisprudencia; no porque le gustaba más esta profesión, según más tarde lo confesaba él mismo, sino porque le agradaba menos la medicina."[19]

San Fernando había sido secularizado por el presidente Vicente Rocafuerte en octubre de 1837. Regentado por la más obscurantista de las Órdenes religiosas, los dominicos, se había mantenido en aberrante sujeción al sistema tolemaico -la tierra en el centro y el sol y los planetas girando en su torno-. El progresista Presidente había sacudido esas rutinas y había llegado a sugerir la enseñanza de la filosofía escocesa, que implicaba alguna reacción contra el sensualismo de Locke y el escepticismo de Hume. Todo esto, por supuesto, en ejercicio de pensamiento al margen del servil tomismo[20] de los dominicanos.

El 2 de octubre de 1837, Rocafuerte había hablado en la apertura del curso del secularizado plantel de San Fernando, y había dicho: "Nuestro siglo se distingue por los progresos sensibles de la razón aplicada a perfeccionar todos los conocimientos útiles que conducen a la gloria y a la prosperidad de la especie humana". Y había descrito los cimientos sobre los que se debe levantar el edificio de la educación: "Ella debe dirigir los estudios a descubrir la naturaleza del principio que piensa y quiere en el hombre, a buscar la explicación de las operaciones del entendimiento y a conseguir una colección de reglas capaces de guiarnos en el ejercicio de la razón y de emplearlas acertadamente en la investigación de las verdades que nos interesan."[21] Sin duda, el joven García Moreno escuchó ese discurso. Rocafuerte sería uno de los políticos que más admiraría -en el Ecuador republicano, el único- y, cuando su accionar político lo pusiese en vecindades físicas con él, en el Congreso, haría pública esa admiración. Y, puesto a reformar la educación, ideas como las expresadas en este discurso gravitarían decisivamente.

Comenzó un nuevo período de gobierno de Flores, con Rocafuerte como su leal y colaborador gobernador de Guayaquil.

En febrero de 1843 se instaló el Congreso que aprobaría, a finales de marzo, la Constitución que el pueblo apodó "Carta de esclavitud". Rocafuerte, legislador, la calificó de "aborto político" y pasó a la más virulenta oposición. "Como hombre de honor y verdadero patriota, me veo en la forzosa obligación de repetir en la Cámara lo que públicamente se dice en las calles y tertulias, y es, que esta nueva Constitución es el resultado de diestras y complicadas intrigas para reelegir de Presidente al General Flores, con desdoro de la Nación, y con perjuicio de las rentas públicas". Considerando "una gran calamidad que mande el General Flores" y al no poder mover a las cámaras a oponerse a la maquinación

---

[19] Ibíd., pg. 218.

[20] Como es conocido el sistema filosófico -si puede en algo así seguirse hablando de filosofía- que se apega absolutamente a las enseñanzas de santo Tomás de Aquino, y su Suma Teológica. Es el que profesaban -y profesan- los dominicos.

[21] "Alocución pronunciada en la apertura del Convictorio de San Fernando", *América*, XXXV (enero-marzo 1965), pg. 197. Cf., también Hernán Rodríguez Castelo, *Rocafuerte, el hombre y el escritor*, Quito, Academia Ecuatoriana de la Lengua, 2010, pgs. 78 y ss.

floreana, terminó una colérica renuncia así: "Declaro, pues, que en conciencia no puedo pertenecer a la nueva y monstruosa asociación que se ha formado, y que me reservo gozar de los derechos de extranjero en el país de mi nacimiento."[22]

Este es el clima en que el joven doctor García Moreno va a hacer sus primeras armas como político.

Al año siguiente de la airada renuncia de Rocafuerte en el Congreso y su salida a Lima para comenzar a disparar desde allí las andanadas tremendas de sus *Cartas a la Nación*, García Moreno recibe la investidura de doctor en Jurisprudencia, el 26 de octubre de 1844. Entre los maestros que había tenido los hubo eminentes como el ya nombrado Dr. Manuel Angulo, profesor de Filosofía; don Manuel Checa, de Derecho Civil; y los sabios jurisconsultos Dr. Joaquín Enríquez y Dr. Ramón Borja.

Centro de reunión de los jóvenes políticos, que leían las *Cartas* de Rocafuerte, que circulaban clandestinamente, y la no menos clandestina *La Linterna Mágica*, que llegaba desde Perú, sin nombre de autor, pero en los círculos políticos todos sabían que la hacía Pedro Moncayo, era la Sociedad Filantrópica Literaria. Allí, según muchas fuentes, uno de los más apasionados oradores era García Moreno -cosa fácilmente creíble por sus altas pasiones y brillante elocuencia-. ¿Llegó el fervor político del joven abogado porteño a sostener la necesidad del tiranicidio en esas sesiones de una Sociedad que estaba en trance de cambiar las letras por las armas políticas?

Eran días de repetidas, dispersas y desorganizadas tentativas de insurrección, que, cuando cobraban visos de peligrosidad, eran brutalmente sofocadas por Otamendi y se deportaba a los cabecillas. Y en la sociedad aquella de jóvenes letrados cobraban incitante presencia Bruto y sus amigos. Cevallos lo ha contado:

> *Pero si el Gobierno había quedado airoso sofocando tantas conjuraciones, el General Flores, la cabeza de él, llevaba jugada la vida y andaba expuesta a perderla a puñaladas. Una sociedad de jóvenes de ideas exageradas habían proyectado librarse de él por medio de un asesinato, y aunque rechazada la idea por casi todos, y principalmente por los señores Manuel Angulo, General Guerrero y Roberto Ascásubi, no faltaron otros que, despreciando tal repulsa y las buenas amonestaciones, intentaran llevarla a cabo. Hasta llegó el caso de que se situaran ocultos en la casa fronteriza a la que visitaba el Presidente en horas avanzadas de la noche, y si se libró de los asesinos fue más bien por la casualidad de no haber salido de su habitación muchos días seguidos, que no por haberse cambiado la resolución ni la firmeza para la ejecución. Reservado de todo en todo quedó*

[22] Cf. *Rocafuerte*, ob. cit. pgs. 92 y ss.

*semejante proyecto, y acaso el General Flores no llegó a saberlo sino largos años después.*[23]

Era el marco ideal para que fabuladores con más de novelistas que de historiadores dieran a García Moreno papel protagónico y hasta único en el proyecto de magnicidio. Bizarro cuadro era poner al romántico joven, puñal bajo la capa, esperando al tirano a la salida de una mansión, de la que nunca salió.

Borrero en el libro que escribió para refutar afirmaciones poco felices del primer biógrafo hagiográfico del personaje se refirió al caso: "Por esta misma época García Moreno anduvo en conciliábulos revolucionarios, en los cuales se trataba de quitar la vida al general Flores."[24] Pero, sin más, se remite a lo que escribiera Cevallos.

Historiadores concienzudos, cercanos a los tiempos aquellos, no hicieron la menor mención de tal cosa. Así Juan León Mera, Pablo Herrera y el mismo Berthe. Pudiera aducirse que eran biógrafos garcianos y aquello les haya parecido desdoroso para su héroe. Pero, como tampoco la historia se los imponía... Para Mera, "la historia no afirma sino lo que está fundado en la evidencia".

Con todo, Mera, vueltos los ojos a esos turbulentos y febriles días, no descartó la posibilidad del tiranicidio: "No conceptuamos, pues, inverosímil que se hubiese tratado de asesinar a Flores, ni que García Moreno hubiera tenido parte en el proyecto: aún cuando no se abrace como doctrina el tiranicidio, se sabe por enseñanza de todas las historias y de todos los siglos, que la pasión política se transforma en locura frecuentemente, en el acto en que el ansia de alcanzar sus fines la lleva a los brazos de la revolución."[25]

Y tratando del furibundo antifloreanismo del joven García Moreno, Mera, a quien su *Ojeada histórico crítica a la poesía ecuatoriana* confiere buenas credenciales para apreciarlo, nos entregó un soneto, que, dice, circulaba por 1844, y da, por razones de crítica interna[26], como obra de García Moreno. Este, el soneto:

*¡Desdichado Ecuador! ningún consuelo*

*Esperar ya ni concebir te es dado,*

---

[23] Pedro Fermín Cevallos, *Historia del Ecuador*, libro V, capítulo X, V, "Clásicos Ariel", Guayaquil, Publicaciones Educativas Ariel, s.a., 1972. No. 92, pg. 148.

[24] Borrero, pg. 38.

[25] Mera, *García Moreno*, pg. 231.

[26] "El soneto está escrito en un lenguaje y tono que se asemejan no poco a los que usó en poesías de carácter político que dio a luz posteriormente. Además, en aquel tiempo no conocemos otro poeta, fuera de Olmedo, que pudiese poetizar de esa manera". Ob. cit., pg. 231, nota.

*Que el despotismo odioso de un soldado*

*A sufrir siempre te condena el cielo.*

*Ya los esbirros ¡ay! del tiranuelo,*

*Traidores, viles, de ánimo apocado,*

*El trono de opresión han levantado*

*Sobre la libertad del caro suelo...*

*Mas ¿posible será que hasta la muerte*

*Hayamos de llevar con indolencia*

*El yugo abrumador de un asesino?*

*¿Faltará un genio que con brazo fuerte*

*Arroje para siempre y sin clemencia*

*De una Roma infeliz al cruel Tarquino?*[27]

Lo que queda fuera de dudas, es que García Moreno formó parte de esa juventud ilustrada que se iniciaba en los fragores de la política haciendo oposición a Flores.

¿Qué parte y cuánta parte tuvo en el movimiento que culminó el 6 de marzo?

Los sucesos finales del gobierno de Flores -y de todo el período floreano, que se había extendido por quince años- se vivían en escenarios distantes de Quito, y llegaban a la ciudad entre noticias y rumores. El General, recibidas las facultades extraordinarias, en junio de 1844, había salido hacia Guayaquil.

Llegó a Quito la nueva de que en el Puerto se había establecido, el 7 de marzo, un gobierno provisional presidido por un triunvirato de gentes ilustres: Olmedo, Roca y Noboa. Pero se sabía también que aguerridos cuerpos fieles a Flores resistían en La Elvira, mientras el incendio revolucionario se extendía por el país.

Y por acá, entre escaramuzas, encuentros y combates se peleó en Imbabura y las gentes de Machachi bloquearon el camino carretero.

En medio de tan confuso paisaje histórico, algún meticuloso cronista garciano nos ha referido que el joven abogado, junto con José Antonio Manrique, Rafael García, Manuel

---

[27] Mera, ob. cit., pg. 231, nota. Mera destacaría que en el duro soneto "como se ve, no hay idea del tiranicidio, porque para *Arrojar de Roma al cruel Tarquino* no es indispensable matarle".

Moreno y Rafael Pólit, fue reducido a prisión, y el 26 de abril se los excarceló para desterrarlos. El general Vicente Aguirre habría solicitado que, en lugar de Loja -a donde se los confinaba-, cumpliesen ese extrañamiento en su fundo de Los Chillos. Lo más que logró fue un período de libertad antes de que se los despachase efectivamente hacia el sur. Pero entonces el viaje se tornó impracticable por los bloqueos de caminos y combates a lo largo de las vías. Según el mismo cronista, García Moreno, conocida la derrota floreana de La Elvira, se unió a la división rebelde del norte y con ella entró en Quito.

Para defenderse de ciertas inculpaciones de haber procedido con rudeza en las acciones de esa hora, como comisario de guerra en la jurisdicción del norte, García Moreno escribió algo que, a vuelta de lo que valga el alegato, es buen testimonio de su actividad en esos días: "En mil ochocientos cuarenta y cinco parecía imposible el cobro de la contribución que se impuso en Quito de orden del Gobierno Provisorio para pagar y licenciar la División del Norte, innecesaria, y temible por su número y falta de disciplina. Y yo que había hecho cuanto estaba a mis alcances por derrocar la dominación de Flores, conseguí que fuese pagado el empréstito, tomando, bajo la dependencia de las autoridades superiores las mismas medidas que el Gobierno anterior había empleado contra mí."[28]

Pero había algo que interesaba al joven guayaquileño acaso más que la política y las leyes: la matemática -especialmente afín a su pasión por la exactitud- y las ciencias, a las que tanto tiempo y desvelos dedicaría, años más tarde, en París. Asiste al curso de matemática que imparte el ingeniero Sebastián Wisse. Y lo acompaña en su expedición científica al cráter del Guagua Pichincha, en agosto de 1845.

Fue una empresa pionera, no desprovista de audacia. Los científicos descienden hasta la boca misma del cráter, y durante varios días hacen observaciones vulcanológicas, botánicas y meteorológicas.

García Moreno dio cuenta de la expedición en varios números de "El Ecuatoriano", mientras Wisse enviaba detallada relación a los órganos franceses *Revue Independente* y *Comptes Rendus de Sciences de l´Institut*. Desde Guayaquil, a donde había ido en misión oficial, el ingeniero galo escribía a su joven compañero de aquella aventura: "Verá Ud. que allá en mi país han hecho más bulla que nosotros aquí, puesto que los periódicos más melindrosos y de más pretensión como el Diario de los Debates han publicado un extracto de mi carta. Verá Ud. también que se han propasado hasta llamarnos **jóvenes sabios**. ¡Caramba!, sabios de barato cuño. Le mando pues un número de la Revue Independente y uno del Diario de Debates."[29]

Los artículos de "El Ecuatoriano" nos ponen ante una sugestiva faceta de la prosa de quien se iría pronto por los agitados y virulentos cauces de la escritura política.

---

[28] GJ, *Vida del hombre que honra al hombre*, Quito, sin edit., 1986, pg. 52. El autor está ricamente documentado, aunque sea menos cuidadoso en el aparato crítico, como en este caso.
[29] Ibíd., pg. 54.

*A la derecha del cono de erupción, se ven dos vetas de óxido de hierro, colgadas en la pared del cráter, figurando dos grandes cables. A la izquierda, en frente de estas vetas, se notan, hacia la mitad de la altura de la pared, unas capas de arena blanca con listas negras, horizontalmente estratificadas: fenómeno extraño en un volcán, que sólo puede explicarse suponiendo que en otro tiempo el fondo del cráter era mucho más alto que hoy día, y que la arena y las cenizas producidas por las erupciones de entonces, se estratificaron naturalmente en el agua que rodeaba el Cono de erupción, las que no tenían salida por donde escaparse. Séame permitido aclarar esto con otra suposición: si se volviera a encender el volcán apagado de Mojanda, y se formara un cono de erupción, en medio de la laguna que ocupa el lugar del antiguo cráter, las cenizas arrojadas por la fuerza interior del Volcán, caerían en la laguna, y se estratificarían por consiguiente en sus aguas: fenómeno que sería análogo al que tuvo lugar probablemente en el Pichincha.*

Y, con parecida meticulosidad y exactitud en las pinturas, con esa claridad casi didáctica, se narraba y describía en detalle la indagación en el interior del cráter.

Había, sin embargo (y Juan León Mera lo destacó en el prólogo que hizo para la edición de los Escritos y discursos), pasajes con especial vibración estética:

*Vistos los cráteres en un día claro con sus aristas en forma de sierra, sus altas peñas desprendidas de la masa general en actitud de precipitarse, y el humo amarillento que serpea en medio de una profundidad espantosa, presentan un espectáculo magnífico y terrible, y más grandioso, por el silencio que reina en la naturaleza.*[30]

– **"EL ZURRIAGO"**

Pero la política reclamaba a quien ya había hecho sus primeras armas, románticas, desmelenadas, muy al estilo de una generación irrumpente. La Convención de Cuenca debía elegir Presidente de la República. Fue el 4 de diciembre de ese decisivo 1845. Es sabido cómo la elección entre Olmedo y Roca encalló en sucesivas votaciones sin que se lograse la mayoría requerida. Del 4 al 7 se dieron cerca de ochenta votaciones. Hasta que, finalmente, la inasistencia por enfermedad de un diputado y el cambio de voto de otro dieron la victoria

[30] EyD, I, pgs. 296-297.

a Roca. Ese voto fue el del coronel José María Vallejo. Él lo justificó así: "Convencido de que no podrá ser elegido el candidato por quien he sufragado más de ochenta veces, que la Nación necesita con urgencia constituirse para que no se malogre la revolución por quien he derramado mi sangre como patriota y que ningún resultado producirá una resistencia indefinida: voto para Presidente por el señor Vicente Ramón Roca."[31]

Inútiles razones así. Para Rocafuerte, ese voto lo que logró fue que se prefiriera la vara del mercader a la musa del poeta. Para Moncayo tratóse de viles componendas a la espera de cargos. En García Moreno la elección encendió un polvorín. Sacudió su vena de escritor satírico y lanzó *El Zurriago*.

Salía -anunciaba el "Prospecto" del periódico- "para castigar a todo falso patriota, a tanto liberal perverso, a tanto diputado sin honor, a tanto empleado sin vergüenza, a tanto pretendiente charlatán, y a tanto pícaro embustero".

De modo burlesco -y durísimo- pintó los manejos electoreros de los partidarios de Roca, en cuadro vivo, plástico, chispeante de humor negro:

> *La mayor inquietud y agitación reinaban en el espíritu de los que esperaban de la elección el premio prometido; a veces, atormentados por lo dudoso de la contienda y exasperados por el temor de la derrota, maldecían a los austeros republicanos, contra quienes las promesas y las amenazas habían sido infructuosas: a veces deseaban adivinar quién obtendría la victoria, para votar por él, cualquiera que fuese, con tal que les asegurase los empleos; y a veces suponiéndose vencidos, meditaban nuevas bajezas para conseguir por el camino de la deshonra lo que talvez les negaría la fortuna. Movidos por el oculto interés de conocer a fondo las fuerzas de su partido, se dirigieron simultáneamente a la habitación de... donde, como si a un tiempo hubiesen sido llamados, se encontraron casi todos a la misma hora reunidos. J, el abatido J*[32]*, se presentó el primero en el umbral, seguido de muchos de sus amigos y compañeros: pálido el rostro, pequeño y consumido el cuerpo, centelleando los ojos de furor y atropellándose en sus labios amarillentos los insultos que salieron y los que iban a salir, J. era semejante al réprobo oprimido bajo el peso abrumador del despecho y de la desesperación. Acostumbrado largo tiempo a disimular sus emociones en la trápala forense, cambió de repente la expresión de su semblante, y afectando la jovialidad de un escolar y la loca alegría de una prostituta, dirigió palabras lisonjeras al hombre adusto que vamos a describir. Gravemente sentado en cómoda poltrona, cubierto de una larga bata color de púrpura y puesto un gorro de verdugo, se veía al través de los vidrios de un anteojo un serio personaje que tenía el aspecto de Mario, el corazón de Sila y las*

[31] En Borrero, pg. 60.
[32] En Berthe, pg. 119: "B, el abatido B".

*entrañas de Roca: sus facciones estaban teñidas del color de la tarde, cuando se levantan las sombras de la noche: su boca belfa dejaba escapar pocas y sentenciosas palabras; y su continente severo presagiaba ya la proximidad del triunfo. "¿Ha hablado Ud. con C.?", dijo al estrechar la mano del ridículo maniquí que acababa de saludar, el que triste y desconsolado contestó: "Todo se ha hecho y se resiste a todo: prefiere quedar de pobre cura a manchar su nombre, según dice, con un acto degradante y deshonroso". "Tanto peor para él, repuso el personaje del gorro: algún día yo haré que aunque tarde, se arrepienta".*

*En este instante con aire compungido y devoto entró el padre A., viva imagen del célebre gato ermitaño Garfiñanto, tan bien pintado por el agudo ingenio de Tomé de Burguillos. "Bendito sea Dios, exclamó al sentarse: él y su misericordiosa madre nos han abierto la puerta que menos se esperaba. X. ha jurado como sucesor de los Apóstoles que prestará su voto, siempre que no se olvide el asunto que sabemos y se repartan empleos a ciertos individuos de su familia. Halo ofrecido; y hemos acordado que, después de algunas votaciones en las que sufragará por otros, votará al fin por V. E. que con esa bendición divina será mañana presidente".* ***Deo Gratias****, dijo al entrar un abate desharrapado y grasiento, de voz cascada y gangosa, y con la cabeza enredada en mil fajas que arrojaban un olor rancio y desagradable, altamente ofensivo a las narices: era el orate Z., para los necios un sabio, para los sabios un necio, muy bueno para los tontos y muy tonto para los buenos. "He trabajado mucho, añadió, pero en vano: ¡qué hemos de hacer! No quieren ni ministerios, ni gobernaciones, ni nada. Al fin les he dicho* ***consumatum est****: les he echado la absolución; y en penitencia he mandado se queden de legos esos bobalicones que no quieren penetrar en el santuario de los empleos. Al despedirme les he agregado* ***ite missa este****, para que piensen que en la elección no hay necesidad de ellos; y los pícaros se han reído y se han burlado de mí en mis barbas. No importa:* ***quis votum suum tibi non dederit, anathema sit****".*

*"Es decir, respondió el hombre adusto de la bata purpúrea, que contamos con veintisiete seguros. ¡Y qué! ¿no podemos hallar uno más para completar el número requerido?" "La Providencia, Señor, dijo A., con el cuerpo inmóvil como un poste y los ojos clavados en el suelo, la Providencia que ¡ay! cuida hasta de los gusanillos de la tierra, hará que alguno de los catorce pase a mejor vida en el cielo, dejándonos libres de un gran estorbo; o cuando menos hará que prefiera un destinito que le proporcione los medios de vivir cristianamente, sin ofender a Dios, ni a los santos sacerdotes, ni a nuestros amados prójimos". Conteniendo una estrepitosa carcajada interrumpióle B; y dirigiéndose con respeto al hombre belfo, inspirado le habló de esta manera: "Cosa en extremo fácil me parece conseguir el voto que se necesita, siempre que se busque con el tino y destreza que se debe. El militar experto que ataca una fortificación a primera vista inexpugnable, la examina antes con atención, la reconoce debidamente; y cuando descubre el lado que flaquea, dirige contra él una formidable batería, hasta que el cañón le abre entre ruinas la puerta de la victoria. He aquí trazado el camino que es preciso seguir, si queremos vencer*

*en la lid eleccionaria: descubramos al débil de nuestros contrarios, ataquémosle con vigor, y no lo dudo, Señor, triunfaremos. Mas, ¿cómo adivinar quién es ese débil enemigo; cómo saber el modo de combatirle? La debilidad no supone otra cosa que la escasez de basa o la falta de apoyo; y la basa del hombre no consiste más que en aquellos miembros que le impiden caer y le ayudan a sostenerse; por consiguiente, el diputado débil del bando opuesto es aquel que privado de una de sus piernas no puede mantenerse firme, es aquel que necesita empuñar algo para conservar su equilibrio. El modo de atacarle es por fortuna usual y conocido: el oro en el día es el tiránico dueño de los hombres y el poderoso árbitro del mundo; él ofusca con su brillo deslumbrador la escasa y trémula luz de la razón; y él es el astro que guía a la interesada conciencia y a la venal justicia. Désele, pues, a ese medio diputado el complemento de oro que le acabale: désele un báculo de oro que le sostenga, una pluma de oro para firmar el voto vendido; y le veréis encerrar la vergüenza y el honor en la bolsa de dinero que se le entregue".*[33]

Variado registro de humor burlesco -que iba de la burla directa y casi insultante del abate (Villamagán, parece) a la fina ironía del militar discurseador y filosofante-, siempre intencionado, siempre apuntando a uno de los actores de la sórdida tramoya que denunciaba.[34]

Y, sin preocuparse de encubrir sus nombres, zahirió en una sátira mordaz a quienes denunciaba como culpables de la elección de Roca:

**SÁTIRA**[35]

*No más callar: quien sufre y no se indigna*
*De tanta corrupción y alevosía,*
*En el triunfo del vicio se resigna.*

*¿Cómo mirar la hipócrita falsía*

[33] *El Zurriago, N. 3. En* EyD, pgs. 125-129.
[34] En otro libro nos detendremos en el análisis estilístico de estos textos.
[35] Para esta versión del poema hemos compulsado la de EyD y la que trae Andrade. En notas señalamos la variante diferente de la que hemos escogido.

*Del fanático Angulo[36], que alimenta*

*Detrás del ara su ambición impía,*

*Sin publicar en sátira sangrienta,*

*De sus actos el móvil verdadero,*

*Y el de la chusma clerical hambrienta?*

*¿Quién a Villamagán[37], el majadero,*

*Podría perdonar su extravagancia,*

*Su chocha estupidez, su humor cerrero,*

*Sin castigar airado la arrogancia,*

*Del que ha querido levantar el trono*

*De la superstición y la ignorancia?*

*¿Quién dejará que en injurioso tono,*

*El bajo Borja[38], el liberal cabrío,*

*Vulnere osado, con rabioso encono,*

*A Rocafuerte, honor del suelo mío,*

*De la Patria infeliz grata esperanza*

*Y noble ejemplo de firmeza y brío?*

*Dadme el látigo y tema mi venganza*

---

[36] EyD cambia "Angulo" por "Orestes".
[37] En EyD por "Villamagán" "Samacastín".
[38] En EyD por "Borja" "Turpio".

*Esa venal, inmunda bahorrina*

*Que a contratar empleos se abalanza.*

*Ved allí a Bustamante*[39] *cual se empina,*

*Y chilla, y manotea, y se enfurece*

*Contra el que libre y racional opina:*

*La sed de  mando y de oro le enloquece*

*Y vende su honra y a la patria vende*

*Al que fructuosa dignidad le ofrece.*

*¡Débil humanidad, quién te comprende,*

*Cuando el honor y la virtud olvidas*

*Y llama impura en tus entrañas prende!*

*Grandes pasiones en el alma anidas:*

*Sofocadas, tu espíritu es inerte*

*Y de infamia te cubren corrompidas.*

*¿Qué eres tú sin honor? -vileza y muerte.*

*¿Qué eres sin virtud? -árbol, del crimen,*

*Que sangre en torno de su tronco vierte.*

*¡Alerta, pueblo! Los virtuosos gimen*[40]*,*

---

[39] En EyD por "Bustamante" "Candidato".
[40] Seguimos a Andrade: "Alerta, Pueblo! Los..."

*Sin poder ampararte en su retiro;*

*Los malvados, los pérfidos te oprimen.*

*El hado adverso niégate respiro,*

*Y de abismo en abismo te sepulta,*

*De ladrones... silencio... yo deliro.*[41]

*Incauta musa, la verdad insulta,*

*Si no sabes mentir al poderoso,*

*Cállate, o cárcel sufrirás y multa.*

*Deja al ladrón robar; al insidioso,*

*Déjale urdir risueño sus traiciones,*

*Y asesinar con ósculo amistoso.*

*Deja que el pobre arrastre sus prisiones,*

*Por desvalido, en tanto que el delito*

*Carga ufano divisas y galones.*[42]

*Deja que ahullen*[43] *en discorde grito,*

*El finchado Carrión*[44]*, Lafita*[45] *astuto,*

---

[41] En Andrade: “De ladrones... ¡Silencio!... Yo deliro”.

[42] A este lugar, el autor de la sátira apostilla en nota: "He aquí uno de tantos episodios que pudieran citarse: un joven Larrea, preso por el doble crimen de robo y asesinato, permanecía en el cuartel de Cuenca esperando el tardío fallo de los jueces. Llegó a esa ciudad el General Urbina; y, por razones que sería inútil explicar, hizo poner al delincuente en libertad. Le dio el grado de Capitán y lo mandó empleado a Bolívar. De este hecho es testigo todo Cuenca".

[43] En Andrade “aúllen”. Ambas formas se han usado, desde el siglo XVI. En el XX se impondría “aúllen”.

[44] En EyD por “Carrión” “Merchán”.

[45] En EyD por “Lafita” “Noguera”.

*Anhelando mitrar*[46] *en Cuenca y Quito.*

*Deja que tome de su oprobio el fruto*

*El que en tráfico vil, a precio de oro,*

*Vendió su voto y nos cubrió de luto.*

*Deja a la zupia del tortuoso foro,*

*El necio, torpe y abatido Albuja*[47]*,*

*Y el imbécil Quevedo*[48] *sin decoro.*

*Deja que Malo*[49] *con Heredia*[50] *ruja,*

*Digno par del estólido*[51] *Galecio*[52]*,*

*Que en albardas a todos sobrepuja.*

*Déjalos, sí, cargados del desprecio*

*Y del odio del público indignado.*

*Que los maldice y los castiga recio.*

*¡Prudencia, Musa! ¿Acaso a ti se ha dado*

*El orden todo trastornar del mundo,*

*Y transformar los seres a tu agrado?*

---

[46] EyD ha cambiado "mitrar" por "medrar", obviamente por respetos eclesiásticos. "Mitrar" se usó como forma familiar desde el siglo XVII por obtener un obispado. Aquí su uso es despectivo. Fuerte, hace un soberbio verso acusatorio.
[47] En EyD por "Albuja" "Higuja".
[48] En EyD por "Quevedo" "Lotero".
[49] En DyE por "Malo" "Ticio".
[50] En DyE por "Heredia" "Sempronio".
[51] En Andrade "católico". Parece preferible la lectura "estólido", que es la que trae EyD.
[52] En EyD por "Galecio" "Filecio".

*¿Harás tú aborrecer al cuervo inmundo*

*El corrompido, fétido alimento;*

*O domeñar al púmac iracundo?*

*¿Quién logrará que en la región del viento*

*Se remonte  veloz el elefante,*

*Del cóndor imitando el ardimiento?*

*¿Ni quién hará que Arévalo*[53] *ignorante,*

*Licurgo sea, o Bravo*[54] *el trapacero,*

*En Catón se convierta en adelante?*

*Cállate, pues, que tu sermón severo*

*Sin corregir el vicio, te prepara*

*Turbión de males, que evitarte quiero.*

*Y si el diablo te mueve a alzar la vara,*

*Huye, maldita, al Pindo o al Parnaso,*

*Y allá, sin riesgo, la verdad declara.*

*No te puedo ofrecer al buen Pegaso,*

*Para que el viaje sin tardanza emprendas,*

*Por ser muy viejo, y flaco, y de mal paso;*

---

[53] En EyD por “Arévalo” “Rábula”.
[54] En EyD por “Bravo” “Payo”.

*Pero mulos tendrás, con tal que aprendas*

*La brida a manejar y el acicate,*

*Y abandones políticas contiendas.*

*Vete a la Convención, en donde abate*

*Soberbio el vicio a la virtud vencida;*

*Donde el error a la razón combate.*

*De la ignorancia triunfa envanecida*

*Sobre el pequeño número, que en vano*

*Cubre a la patria con su rota egida.*[55]

*Mira a la diestra, a la siniestra mano,*

*Mulos de toda edad, de toda raza,*

*Cual magro, cual rollizo y cual enano.*

*Si mi consejo sigues, luego enlaza*

*Al socarrón Montalvo*[56]*, al zafio Hidalgo*[57]*,*

*O a Cevallos*[58]*, rocín de estulta traza.*

*No sigue al ciervo tan ligero el galgo,*

---

[55] Aquí se marca otra nota, que al pie dice así: "¡Rota egida! 14 la componían, hasta que el golpe del oro le abrió una brecha irreparable. Desde entonces la defensa fue imposible; pero los tres diputados *vencidos*, mas no *vendidos*, se inmortalizaron, como aquellos venerables Senadores de Roma que, en la invasión de los Galos, esperaron firmes la muerte en sus sillas curules".

[56] En EyD por "Montalvo" "Lupino".

[57] En EyD por "Hidalgo" "Dalgo".

[58] En EyD por "Cevallos" "Jamelgo".

*Como éstos siguen al que diestro ofrece,*

*Por medio de una renta hacerlos algo.*

*Diles que Apolo mulos apetece,*

*Del Pegaso cansado y del carruaje,*

*Y que pródigo a todos enriquece.*

*¿Acaso, Musa, tu veraz lenguaje*

*Mentido y falso supondrán, temiendo*

*Pobreza hallar al término del viaje?*

*Talvez rehúsen alquilarse, viendo*

*Que Apolo no reparte canonjías,*

*Y paga con laurel si está debiendo.*

*Bien: no importa que sigan sus manías,*

*Que cerca está Galecio*[59] *enalbardado;*

*Tómalo y monta luego, y no te rías.*

*Parte, parte, que ya oigo amedrentado*

*Tronar la Convención, como si fuese*

*De suegras y de yernos altercado.*

*¡Oh! si mi patria abandonar pudiese,*

[59]En EyD por "Galecio" "Pollino".

*Y en apartado clima, oscuro asilo*

*Do vivir ignorado se me diese!*

*Donde de acero fratricida el filo*

*No amenazase cruel mi edad lozana,*

*Donde latiese el corazón tranquilo*

*Y no esperase con pavor mañana!*

*Allá no oyera la fatal tormenta,*

*Rugiendo sorda y preparando insana*

*Terrible asolación, ruina violenta*

*A mi suelo infeliz, salido apenas*

*De los horrores de la lid sangrienta.*

*Allá mis horas volarían serenas,*

*En dulce paz, en plácido retiro:*

*Y allí libre de bárbaras cadenas,*

*Contento diera mi postrer suspiro.*

*X. X.*

*Quito, marzo de 1846.*

Tan variado y rico modo de zaherir, tanta grave denuncia apenas velada por el humor burlesco, indignó a los así puestos en la picota. "Indignados de hallar tan bien retratados en los caracteres de la imprenta los manejos ocultos de la elección, han dirigido ya contra EL ZURRIAGO, ya contra sus supuestos redactores, ataques furibundos y cargos infundados que fácilmente quedarán desvanecidos. Unos han gritado que es un papel inmoral, sin más objeto que zaherir malignamente y deshonrar con calumnias a hombres dignos de la estimación pública; otros lo han pintado como la producción monstruosa de la discordia y del genio del mal" -leíase en el número 2. Se inquiría por los autores del tremendo

periodiquillo -que había aparecido anónimo y con ficticio pie de imprenta-. Y *El Zurriago* respondía en el suelto "¿Quienes son los redactores de "El Zurriago": A cada instante oímos preguntar con sumo interés por los verdaderos Redactores de este periódico, que ha recogido muchos aplausos y no pocas maldiciones". Y respondía: "No queremos dejar de satisfacer la curiosidad de nuestros amigos; y sobre todo queremos descubrirnos a nuestros enemigos, para que empleen contra nosotros los medios de venganza de que disponen, si es que pueden alcanzarnos con sus tiros impotentes". Y entonces, nueva burla y nuevo ataque:

> *Los Redactores de EL ZURRIAGO son 28, a saber: ... son los mismos actores del sainete convencional, en que lo blanco se volvió negro, el ascua se tornó carbón y el fénix apareció de cuervo. No se diga que esta es una burla o superchería, pues quien quiera convencerse de la verdad enunciada, no tiene más que leer las líneas siguientes. ¿Qué contiene EL ZURRIAGO? -La revelación del proceder criminal e indecente de 28 descarados, y una parte del castigo merecido: más claro, no contiene otra cosa que el resumen de lo que hicieron en Cuenca, y la expresión del fallo pronunciado contra ellos por los pueblos indignados por su venalidad insolente.*[60]

Y hubo serios personajes a quienes preocuparon las acusaciones que estaban detrás de esas burlas y parecían sostenerlas. El Dr. Manuel Angulo, el "padre Angulo" de las burlas garcianas, que nada tenía de "padre", como no fuese cierto aire meditabundo y recogido, y era un distinguido profesor universitario -lo había sido de García Moreno-, respondió a las graves acusaciones hechas en la "Sátira": "No merecen ningún crédito aserciones sin prueba alguna y sin responsabilidad de persona conocida. El autor se funda en supuestos y se oculta tras el anónimo, en país donde la libertad de imprenta es absoluta. La elección del Sr. Roca fue un testimonio de gratitud a un hombre que había trabajado con intrepidez, tino y acierto contra la tiranía. En el Estado y en el exterior nos entendíamos con él, para lograr tan justificado objeto... "El Zurriago" aparece a primera vista tal cual es, obra de la exaltación de un joven, que ni aún conoce a todas las personas contra quienes ha escrito."[61]

"Obra de la exaltación de un joven": desde los días en que estuvieron juntos en la Sociedad Philotécnica conocía el mesurado Angulo a un exaltado joven...

Tachado de desaprensivo, ignorante y hasta calumniador, el exaltado joven, tras proclamar en el número 2 de su periódico: "Nuestro objeto es combatir el vicio engrandecido y la nulidad encumbrada, la venalidad y el nepotismo, la hipocresía política y religiosa, la adulación, la bajeza y la perfidia" -lo cual era un manifiesto de valores que el entonces joven

---

[60] EyD., pg. 180.
[61] En Andrade, pgs. 123-124.

propugnaría siempre, a menudo con parecida exaltación-, se defendía: "Pero nunca ha sido vomitar calumnias, ajenas a nuestro carácter rígido y amigo de la verdad". Y contraatacaba:

> *Menos cauto que los demás prevaricadores, y más osado por la máscara de hipocresía con que se cubre, el P. Angulo ha publicado su vindicación, reducida en el fondo a decir que nuestro periódico no merece crédito, por carecer de pruebas y presentarse anónimo. Creímos innecesario en el número anterior, exponer las razones en que nos apoyábamos, porque no hicimos más que repetir en público lo mismo que el público había dicho; y era éste el que debía responder de aquello que asegurábamos. Empero, nos replicará el matemático de la sacra familia, que el público cree sin discernimiento cuanto escucha, y que, semejante al papel, recibe de igual modo la verdad y la impostura; mas esta réplica, algunas veces cierta, por desgracia, no puede servirle en la ocasión presente, en que una infinidad de personas han sido en Cuenca testigos oculares del tráfico de empleos, en que un crecido número de asistentes a la barra, oyó delatar al Sr. Moncayo, en el seno mismo de la Convención, la oferta de un ministerio que, en cambio de su voto, le hizo por escrito el actual Presidente... Mucho antes de que terminaran las sesiones sabía el público cuales destinos estaban hipotecados a la mayor parte de los 28, destinos que ocupan en el día, sin abochornarse de ver cumplidos los vaticinios del vulgo. He aquí las pruebas que damos al Reverendo Angulo, el astuto santurrón, que se aplica el epíteto de fanático, sin duda por hacernos aparecer con el carácter de impíos.*[62]

## – PARÉNTESIS ACADÉMICO-POÉTICO

El 6 de julio de ese 1846, días antes de que apareciese el quinto número de su periódico -que sería el último-, se abre en esta juvenilmente agitada actuación política un paréntesis académico.

Fue solemne acto universitario, que se anunció así:

> *Gabriel García Moreno y Francisco Santur Urruria*
>
> *darán razón, en certamen público, de las materias siguientes,*
>
> *entresacadas del curso de Humanidades.*
>
> *La liberté littéraire est fille*
>
> *de la liberté politique.*

[62] Andrade, pgs. 124-125.

***Locución poética***.-

*Diferencias entre el lenguaje y estilo de la prosa y el verso. Naturaleza y mecanismo de éste; sus diferentes especies; rima perfecta e imperfecta, y combinaciones métricas usuales.*

***Composiciones poéticas***.-

*Reglas relativas a las poesías líricas, didácticas y descriptivas. Principios que deben observarse en la composición de una epopeya. El impulso comunicado a las ideas por el espíritu del siglo es, en poesía, el regulador supremo de los preceptos establecidos por la escuela crítica de Aristóteles. El carácter de la época en que vivimos, exige que toda producción poética elevada, reúna la severidad y grandeza en la forma, a la grandeza y severidad en el fondo. Últimamente darán algunas nociones sobre la literatura de la India.*

Y antes de comenzar las exposiciones sobre los temas fijados, el joven doctor en Leyes García Moreno pronunció un discurso.

Dirigiéndose con un "Excelentísimo señor" al presidente Roca, que presidía el solemne acto, comenzó el brillante orador por sereno exordio sobre unos comienzos en que "la música y la poesía caminaron un tiempo juntas", hasta venir a tiempos en que "fue preciso cultivarlas por separado", para concluir: "Sin embargo aún existen entre ellas numerosas relaciones, pruebas incontestables de su unión y fraternidad primeras; pues siempre queremos que la música contenga poesía, es decir, que conmueva el corazón y exalte la fantasía; y al contrario exigimos que las composiciones poéticas sean musicales, esto es, que sean armoniosas, dulces, suaves y melodiosas".

La "proposición", contrayéndose ya a la poesía, anunció: "séame permitido desenvolver brevemente algunas ideas sobre sus leyes esenciales y progresos contemporáneos".

Se distinguió -expuso el orador- en las producciones poéticas fondo y forma y para cada uno de estos componentes se hizo un sistema de reglas y principios. Y entonces abordó lo que sería lo importante y nuevo de su planteo sobre la poesía; es decir, esos "progresos contemporáneos":

*Estudiadas estas reglas y principios desde el tiempo de Aristóteles, fueron adquiriendo lentamente fuerza de leyes y respetabilidad de dogmas, contra los que presentar una duda habría sido antes un escándalo, y proponer una objeción, un crimen. A pesar de haberse conocido en los siglos pasados que la falibilidad es inseparable de la razón humana, a pesar de haber demostrado la experiencia que los cálculos mejor ejecutados encerraban a veces considerables errores, a pesar del*

*escepticismo filosófico de la última centuria, que osó extender su mano profana e impía hasta el velo misterioso del santuario, continuaron en rígida observancia los preceptos dictados por el filósofo de Estagira, sin atreverse a examinarlos los mismos que ostentaban la más completa incredulidad cuando se burlaban de las sublimes verdades de nuestra religión divina.*

Breve pero exacta suma de la evolución de las ideas sobre la poesía desde el neoclasicismo de rígidos preceptos. Le parece al orador notable que el "escepticismo filosófico de la última centuria" no hubiese extendido su crítica a los preceptos del Estagirita cuando "ostentaban la más completa incredulidad" ante las verdades del Cristianismo. Sitúase entonces este espíritu al que agitaban ya vientos románticos en la novedad que para él daba vuelo y bríos a la poesía desde su vórtice: la libertad:

*Pasó empero aquella época azarosa, y con ella pasó también el fanatismo de secta que formó su carácter distintivo y las contradicciones extravagantes a que éste había conducido. Al mismo tiempo que se reedificó el altar sobre los escombros amontonados por el impotente orgullo filosófico, se principió a revisar el código aristotélico, sentándose los fundamentos de la regeneración literaria, consecuencia forzosa de la regeneración política. Verdad es que al comenzar la acalorada lucha de la emancipación de la poesía, al oírse el grito de libertad lanzado por los poetas contra el despotismo de los preceptistas, grandes e ilustres escritores se lanzaron por una senda que conducía al precipicio, arrastrando tras de sí una inmensa turba de talentos secundarios e imitadores. Mas la anarquía fue pasajera; y del centro del caos y del desorden apareció la libertad de las artes, como las cintas espléndidas del iris en medio del horror de la borrasca. Desde entonces, la libertad, aplicada como ley fundamental a la poesía, dió un nuevo impulso al aprisionado genio, reanimó la muerta inspiración y fecundó el esterilizado campo de las creaciones.*

¿Cuál era para el joven García Moreno esa "regeneración política" que fundamentaría la "regeneración literaria"? ¿Y cuáles esos "grandes e ilustres escritores" que, según él, se habían extraviado por una senda "que conducía al precipicio"? Nunca dejó la menor huella en sus escritos alguno de esos grandes. Con todo, eso de "la libertad aplicada como ley fundamental a la poesía" parece instalarnos en territorios de romanticismo -ese romanticismo que había transformado poderosamente la lírica europea, comenzando por la inglesa y la alemana, y agitaba ya la latinoamericana.

Sigue el discurso tenso entre esa profesión de libertad y el conservador miedo a "los extravíos de la desenfrenada licencia". Pero acaba por apasionada profesión de confianza en esa libertad que ve en el corazón del "espíritu de nuestro siglo":

*Ved cómo el espíritu de nuestro siglo, esencialmente independiente y libre, ha extendido su influencia hasta el templo de las Musas; y superior a todas las antiguas doctrinas, se ha constituido en poesía el legislador supremo. Nada más natural que así haya sucedido; porque, reconocida la poesía como parte principal de la literatura y siendo esta expresión de la sociedad entera, ¿cómo dejará aquella de sentir la acción del espíritu del siglo, esto es, la acción de las generaciones que forman la sociedad misma?*

Este párrafo, denso de ideas, nos pone ante un pensamiento vigoroso, muy al día: el espíritu del siglo traspasando la poesía, lo cual le parece natural por la relación entre la sociedad y la literatura que es su expresión, y el espíritu del siglo vinculado con las generaciones que tejen la trama de la sociedad misma.

Pero para el pensador y teórico de la literatura no es la libertad el único "signo característico" de la poesía de los tiempos presentes. Halla otro, síntoma y efecto de esa relación de la literatura con la sociedad en que ella nace y a la que expresa:

*Pero no sólo la libertad es el signo característico de la poesía de la época actual*: *no, tiene además algunas cualidades distintivas que la diferencian mucho de la musa festiva de los siglos que pertenecen ya al dominio de la eternidad. Nacido entre el estruendo y los estragos de una guerra universal, habiendo visto desplomarse y hundirse cien tronos en un océano de sangre, luchar enfurecido medio mundo por romper sus pesadas cadenas, brotar de la nada nuevas naciones y gobiernos expuestos cada instante a sumirse en el abismo de que salieron; y escuchando por donde quiera los ayes dolorosos de las víctimas que devora la anarquía: nuestro siglo es necesariamente grave, sereno y melancólico como el padre infeliz que ha visto perecer con sus hijos queridos los consuelos y delicias de la vida. No pueden aliviar sus tormentos el dulce canto de Tirreno y Alcino, ni los sencillos acentos de los pastores del siglo de oro, ni los blandos y melodiosos versos del cantor de la Paloma de Filis: para entretenerle y agradarle, preciso es mostrarle pintadas de un modo triste y severo grandes escenas que le interesen y le conmuevan; y sólo pueden conmoverlo aquellas composiciones grandiosas, análogas a su carácter sombrío, aquellas que reúnan, como lo ha dicho un célebre poeta de nuestros días, la severidad y la grandeza en la forma a la grandeza y severidad en el fondo.*

Tras el anuncio de esas "algunas cualidades distintivas" de la poesía de la época actual, dos caudalosos períodos presentan, el uno lo que ha sido la historia tormentosa del siglo, y el otro la lírica que un siglo así golpeado requería.

Es el siglo de las guerras napoleónicas el que se pinta con soberbios brochazos: "el estruendo y los estragos de una guerra universal", "desplomarse y hundirse cien tronos en un océano de sangre", "luchar enfurecido medio mundo por romper sus pesadas cadenas", "brotar de la nada nuevas naciones y gobiernos expuestos a cada instante a sumirse en el abismo de que salieron", "los ayes dolorosos de las víctimas que devora la anarquía".

El paso de algo tan fuerte a la poesía que un siglo así requería es anticlimático, pobre. Con un "para entretenerle y agradarle" se dice la finalidad de la lírica, aunque se lo corrija con eso requerido de "las escenas": "que le interesen y le conmuevan", dualidad de la que se destaca el segundo miembro: "sólo pueden conmoverlo aquellas composiciones grandiosas, análogas a su carácter sombrío".

La peroración resume y reafirma la tesis de la libertad como carácter de la lírica del siglo, con algo nuevo, en extremo significativo: se habla ahora de "la libertad del genio":

> *He aquí, Excmo. Señor, un bosquejo pequeño, aunque imperfecto, de los progresos de la poesía contemporánea; progresos que han descubierto un nuevo mundo, después de una contienda tenaz entre los sostenedores del viejo sistema de los clásicos y los que proclamaron la libertad del genio.*

Y quiso cerrar el brioso orador su pieza con período breve y brillante que luciese todos sus poderes estilísticos y retóricos; es decir, sus calidades de escritor:

> *Así el inmortal Colón, después haber luchado largos años con la arrogante ignorancia de los hombres de su tiempo, después de haber arrostrado el furor de los vientos desencadenados y del mar embravecido, descubrió el continente magnífico y hermoso que hasta entonces había permanecido oculto en las profundas tinieblas de los siglos.*[63]

Este discurso fue un verdadero manifiesto de la poesía romántica, frente a las ideas que por el mismo tiempo sostenía Solano de que solo la poesía religiosa podía aspirar a la grandeza poética.

---

[63] Citamos el discurso por EyD, I, pgs. 373-377.

## – EL ENTORNO FAMILIAR QUITEÑO

García Moreno tenía en su Guayaquil natal un entorno familiar que le brindaba seguridad y afecto. Lo presidía, serena y solícita, su madre -figura a la que vemos por muchos resquicios grande y noble, de firme personalidad, atenta al acontecer nacional e internacional- y estaba en él presto a ayudarlo en cuanto se requiriese su hermano Pedro Pablo. (Y Miguel en dos ocasiones -la una como gobernador de Guayas- protegería a su hermano, en riesgo de arrestos); pero en Quito no. (Aunque las señoritas Betancourt, Josefa y María, lo hubiesen acogido siempre con generosidad y afecto desde su primera llegada a Quito).

¿Lo requería? Pienso que, a pesar de un exterior de soberbia e hirsuta independencia, este espíritu, salvo en momentos de exaltada acción política o bullente actividad intelectual, sentía aguda necesidad de calor familiar.

El 4 de agosto de 1846 García Moreno contrae matrimonio con Rosa Ascásubi y Matheu. Pero, estando él de viaje en Guayaquil -al parecer por ciertos urgentes asuntos familiares-, lo hace por poder[64].

El 29 de julio, desde Guayaquil, le ha escrito a quien se iba a convertir en su cuñado, Roberto Ascásubi, querido amigo, que era quien le había abierto las puertas de la noble y rica familia quiteña: "Estoy tan contento con pertenecer a la familia de Ud., que, en adelante nada me queda por desear sino que mi regreso sea lo más pronto posible, y que siempre conserve el aprecio de Ud. que para mí vale mucho."[65]

A Rosa, que era doce años mayor a Gabriel, le han dado algunos biógrafos fama de poco agraciada. Ella no se sentía así. En una carta, a unos pocos meses de la boda, le escribía a su esposo -acerca de una visita nada menos que a la casa de Urvina, por entonces muy amigo de la familia-: "En confianza te diré que estuve muy buenamoza; y por moderación no te diré que estuve linda. Esa noche maté más de cuatro, sintiendo que tú no hubieras estado aquí, para que entres en el número de los muertos."[66]

Lo que Rosa era es enfermiza. En la carta a su cuñado que estábamos citando, le encarece: "Recomiendo a Ud. que no permita que Rosita deje de curarse, hasta conseguir que su enfermedad desaparezca del todo. Siendo ya lo que siente una cosa ligera, es preciso no descuidarse de combatirla, porque así no habría peligro de que reapareciese. Por lo demás el cariño que Ud. la tiene nada me deja que desear acerca del cuidado que debe poner en hacerle sobreponerse a la desgana con que mira toda clase de alimentos. Sin éstos, no hay salud; y sin salud, la vida es un tormento continuo".

---

[64] La partida de matrimonio en GJ, I, pg. 275.
[65] CL, I. En GJ, una coma tras "el aprecio de Ud.", I., pgs. 274-275.
[66] Carta de 21 de junio de 1848. GJ, II, pg. 60. Hay autores que prefieren "Urbina" y hasta *GM* usa las dos formas ortográficas. "Urvina" prefieren Pólit Lasso, Pattee, Tobar Donoso, Pedro Moncayo, Jouanen, Van Aken, GJ, *Vida*.

(El curioso párrafo que sigue a esta efusión familiar nos recuerda que el joven político seguía en un borrascoso primer plano del turbio momento: "Don Horacio Álvarez ha escrito a Cox que yo he tenido parte en la última tentativa de revolución, con el proyecto de poner a Rocafuerte a la cabeza del Gobierno. Noticia tan calumniosa ha hallado a algunos que, de buena o mala fe, la han creído; y aseguro que me ha molestado tanto, que, a estar yo en Quito, quitara a ese pícaro morlaco las ganas de poner en circulación noticias tan falsas como la moneda de su país").

García Moreno era ya hombre público, y era lo que en el habla quiteña, ya desde esos tiempos, se veía como un "soltero codiciable". Para la familia de rancio abolengo y miembros destacados en el gobierno y la política, un refuerzo así no parecía desdeñable. El joven político, abogado y periodista tenía algo de que carecían esos ricos aristócratas: ambición y pasión. Según algún biógrafo, Rosa Ascásubi financió su *Zurriago*, al tiempo que Roberto le proveía de municiones incriminatorias. Creíble lo uno y lo otro.

Para el joven político ese hogar le significaría ese remanso de paz y afectos que todo guerrero necesita. Se multiplican en sus cartas expresiones que muestran esta cara del personaje. A Roberto le escribe, desde Guayaquil, el 16 de septiembre de 1846:

> *Aunque escribí a Ud. en el correo pasado*[67]*, no quiero perder la ocasión presente para escribirle otra vez, porque siento en esto un verdadero consuelo. Desde que he venido de allá, los únicos momentos agradables que aquí paso, son aquellos en que el correo me trae noticias de mi querida y nueva familia, y en que yo me dirijo a ella por medio de mis cartas. El resto del tiempo en este lugar es para mí intolerable: porque estoy cansado y aburrido de estar tan lejos de Quito, esto es de las personas que forman mi felicidad.*[68]

Pero, junto a esas efusiones sentimentales y nostalgias hogareñas, siempre el político alerta y el animal de presa avizorando el turbio horizonte del acontecer nacional y listo para actuar:

> *No sé si Ud. se habrá resuelto, al fin, a ocupar en el Congreso el asiento que le corresponde. Quiera el cielo que esta Legislatura no sea una imagen de la célebre Convención de Cuenca, que tan amargos recuerdos nos ha dejado. Mucho me temo que se haya reunido una mayoría corrompida, propia únicamente para hacer el mal, vendiendo su conciencia a la injusticia. Nuestro porvenir es*

---

[67] Que había ido el 12; es decir, solo cuatro días antes.
[68] CL, I, 7. En GJ, en transcripción que preferimos por algunas mínimas variantes.

*terriblemente amenazador. Yo no veo otra cosa que ineptitud y torpeza en el Gobierno; manejos ocultos y desorden en la Hacienda; disgusto en la opinión, y desunión en los pueblos; y el General Flores se acerca. Talvez cuando esté presente, el peligro común hará reunir a todos bajo una y misma bandera; pero quién sabe cuánta sangre se derramará en defensa de una administración aborrecida.*

"Y el General Flores se acerca": esta percepción, con todo lo que arrastraba de indignada preocupación, iba a presionar radical giro de timón en las tareas del periodista y del político.

Pero la amenazante aventura de Flores no era el único motivo de alarma para este espíritu apasionado por la patria y sus amenazados destinos:

*En esta ciudad, hay unas cuantas cabezas de viento que, apoyadas por las palabras sediciosas de Elizalde, piensan en separarse del departamento de Quito, y agregarse al Perú llevándose Cuenca. Hace pocos días que decía públicamente nuestro imbécil Gobernador, que, cuando llegara el caso, no tenía más que poner en Punta de Playa el escuadroncito que tiene aquí; y que eso bastaba para quedar independiente de la sierra. Usted puede calcular el efecto que pueden causar en el populacho estúpido, expresiones de tal naturaleza, aunque no tengan eco en la parte pensadora de los guayaquileños.*

Y, político práctico como siempre fue, García Moreno apuntaba a una solución radical: abrir con urgencia el camino de Quito a Manabí, "cueste lo que costare", para proveerse allí de sal. "Luego que en este país se vea que el interior no tiene una necesidad indispensable, dejará de soñar en disociarse".

Roberto era el más empeñado de los Ascásubi en que Gabriel se integrase plenamente a la familia. En carta a él se lo agradecía García Moreno: "Agradezco a Ud. infinito el modo afectuoso, y las expresiones de sincera fraternidad, con que Ud. me insta para que vaya a vivir bajo un mismo techo, sin separarme de la familia. Nada podía serme más grato que esta manifestación franca de verdadero cariño, que siempre recordaré con el mayor reconocimiento."[69]

El afecto del esposo de Rosa, con notas de ternura y de constante preocupación por su salud, se extendió a sus "queridísimas hermanas", Dolores, Rosario y María Josefa. A todas ellas se dirigían las más cálidas efusiones: "No es exageración lo que voy a decirles:

[69] Carta de 7 de octubre de 1846. CL, I, 12.

cuando recibo carta de Uds. y de Rosita, me parece que me quitan del pecho un peso enorme, y siento que el corazón me late con violencia, como si se me hubiera aumentado la vida. Si entonces pudiera volar a Quito a darles un fuerte abrazo y a contarles lo que me hace sufrir la dilatada separación de Uds. y el extremo con que las quiero nada me quedaría por desear. El cariño que tengo a Uds. desde que pude tratarlas de hermanas, me ha enseñado a sentir como Uds. sienten, y a querer lo que Uds. quieren; y mi última aspiración está reducida a adivinar sus pensamientos, para complacerlas, y a morir primero, para no tener la desgracia de sobrevivirlas."[70]

Y el amor de Rosa a su esposo era apasionado, casi febril. Cuando, en diciembre de 1847, Gabriel ha debido ir a Guayaquil con encargo de sofocar definitivamente ciertos conatos revolucionarios floreanos -lo que veremos páginas adelante-, Rosa ha esperado carta suya:

*Por la noche del mismo día que llegó el posta, mandé con desesperación a buscar mi carta, porque no dudaba que tú me escribirías; y te aseguro que me llené de vergüenza, cuando me contestaron que no la tenía: me pareció que tú estabas un poco indiferente conmigo. Tú que conoces mi carácter tan aprensivo, puedes figurarte qué impresión me causaría este desengaño. No he dormido toda la noche con la idea de que tú no correspondías de ningún modo a mi cariño y la locura que tengo por tí.*

*Al día siguiente me levanté muy temprano, siempre agitada, con la idea de que tú habías variado, que ya no eras el que habías sido, y que por consiguiente la vida dichosa que me había prometido pasar contigo se habría convertido en una vida desgraciada, llena de desconfianza, porque todo me hubiera parecido fingido.*

*Por fortuna vino Roberto a las siete de la mañana y me dijo que le había dicho un amigo que tenía carta en el correo: y me decía que no dudaba que era tuya. ¡Qué consuelo, mi querido García, cuando Roberto me aseguró que era tuya! Toda mi familia conocía el disgusto que yo tenía por la falta de tu carta con el posta, aunque nada les había dicho, pero no podía disimularlo.*

*Cuando me entregó Roberto la carta, ¡qué contenta, qué risueña, y qué de buen humor me puse, porque desaparecieron todas las aprensiones! Yo abrazaba y besaba mi carta; y creo que mi cariño a tí se ha aumentado; porque ahora te quiero como antes, porque con el viaje me tenías muy desobligada. Pero ahora te perdono todo, menos el que tardes mucho...*[71]

[70] Carta de 14 de febrero de 1849. CL, I, 67-68.
[71] En GJ, II, pgs. 38-39.

Pero con Manuel -y esa parte de la familia- la relación se había enfriado hasta romperse. En plan humorístico, en una carta en que conversaba con su esposa sobre el inminente nacimiento de su segundo hijo, temiendo que fuese una niña, le decía: "Y por cierto que, con solo salir de su casa y meterse cristianamente en la casa de tu hermano, Dn. Manuel, habrá de encontrar una prima linda como Maritornes, y generosa como la avaricia" -eso en enero de 49, y en carta a Roberto, de marzo de ese mismo año, justificando haberse escondido en Guayaquil y no en Quito, escribía este lugar durísimo del mayor de los Ascásubi: "¿Qué hubiera sido en Quito, donde nos hacían la guerra desde un hermano desnaturalizado hasta el último canalla ministerial?"[72]

Y en carta a la esposa, poco antes de su regreso de la separación forzada por la orden de prisión con que se lo acosaba, al tiempo que le anunciaba esa vuelta, le escribía algo que deja entrever lo sombrío de la relación con Manuel:

> *Voy preparado a que me cuentes todo lo que a tí y a nuestras hermanas les han hecho sufrir esos infames. Tendré eso más de que vengarme.*
>
> *¡Cuánto siento que tu hermano Manuel no tenga un apellido que conviniese a su vil carácter! ¡Cuánto siento que tenga tu misma sangre!*[73]

Hemos leído en una carta que García Moreno temía que el hijo que estaba por nacer fuese niña. Y nació niña. Al tiempo que se manifestaba complacido por el parto feliz, le confesaba a la madre lo que pensaba del destino de una mujer este intelectual de franqueza rayana en la dureza: "La suerte de la mujer sobre la tierra es tan desgraciada, sobre todo en nuestro país, que me parece imposible que el nacimiento de una hija, destinada a vivir padeciendo, halague al hombre que piensa."[74]

Pero ello en nada entibiaba el amor por esa hija de la que le separaba la forzada ausencia; más bien lo encendía más con un componente de compasión. Al saberla en peligro de muerte, o hasta muerta ya, un dolor amargo ensombrecía sus cartas:

> *Créeme: el corazón se me parte de dolor, al considerar que, talvez, ya ha muerto; y así lo presumo, por la desesperación que manifiestas en tu última carta, y por el viaje de mi señora Doloritas que se habría detenido dos o tres días, si mi hija hubiera*

---

[72] La carta en GJ, I, pg. 387.
[73] Carta de 13 de julio de 1849. En GJ, I, pg. 434. CL, I, 140.
[74] Carta de 28 de febrero de 1849. En GJ, I, pg. 382. CL, I, 77.

*dado alguna esperanza de vida. Pero que se cumpla la voluntad del Cielo: si mi hija habría de vivir sufriendo en su cuerpo, cuando como mujer tenía tanto que sufrir en su espíritu, vale más que Dios se haya compadecido de ella y libertándola de tantos trabajos que la esperaban. Mucho sufro con la triste idea de su muerte; y es la primera que, en los días de la adversidad, ha doblado la resistencia de mi alma fuerte.*[75]

– **"EL VENGADOR"**

Curiosamente -o, mejor, sintomáticamente: como síntoma de ese estallar al impulso de vehementes pasiones políticas del momento- García Moreno firma tregua con Roca y dirige sus baterías hacia otro blanco, sin duda mucho más aborrecido que Roca. El 16 de septiembre de ese año 1846 ha alertado, en carta a Roberto Ascásubi: "Y el General Flores se acerca". Para extender la alerta a todo el país fundaría un periódico.

Flores, indignado por la violación de los acuerdos de la Virginia, se ha movido en Cortes europeas para organizar una expedición punitiva contra el país que así lo había tratado. Y esta amenaza exalta a las gentes de América. Entonces García Moreno lanza su periódico *El Vengador.*

*El Vengador* aparecía con cara más acicalada que *El Zurriago,* del que escribió Pólit Laso que "se distingue por su facha de contrabandista: papel fuerte en 4º menor, tipos antiguos, revesados y deficientes, cuyas faltas se han suplido con letras fabricadas *ad hoc*, lagunas, líneas borrosas o desquiciadas."[76] En edición correcta y elegante, *El Vengador* comenzó su vida el 31 de octubre de 1846, y aparecería semanalmente los martes, atacando incansablemente a Flores.

Sin el humor agudo e ingenioso que había lucido *El Zurriago, El Vengador* fue grandilocuente, desde el "Prospecto", que justificaba su aparición porque dejar al pueblo "abandonado a ese letargo funesto, que podría ponerle en el camino de la más humillante servidumbre, dejarle entregado a ese sopor que sería en breve un triste presagio de la proximidad de la muerte, dejarle dormir en la pendiente de horroroso abismo, es, en nuestro concepto, el más cobarde, y talvez el más pernicioso de todos los actos de perfidia". El "Prospecto", leído lejos de la circunstancia, nos suena tremendista y de tintas recargadas: denunciaba "peligros que nos rodean y amenazan aniquilar la existencia de la República" y amplificaba oratoriamente, con repetición anafórica, la idea clave de "el pueblo duerme":

---

[75] Carta de 2 de mayo de 1849. CL, I, 111.
[76] EyD, nota II, T. I, pg. 433.

*¡El pueblo duerme, y el tirano se acerca! el pueblo duerme y una expedición de foragidos viene a saciar la sed de crímenes y oro en el desgraciado y sangriento suelo de los Incas! el pueblo duerme, y gavillas de viles traidores traman conspiraciones sobre conspiraciones, sin temer la cuchilla de la ley manejada por manos corrompidas! el pueblo duerme, y un fallo inicuo salva del cadalso a un fautor de los últimos trastornos! el pueblo duerme, y sus rencorosos enemigos se aprovechan del sueño de las víctimas, para inmolarlas a sus bárbaros furores! Y el pueblo todo de la América duerme, cuando el asesino, el malvado Flores intenta condenarle a las odiosas cadenas del despotismo ibero!* ***El Vengador*** *tiene por objeto hacer cesar ese adormecimiento peligroso; y se lisonjea con la fundada esperanza de conseguirlo, porque los acentos patrióticos conmueven siempre a los corazones liberales, y hallan eco donde quiera que respira un pecho republicano.*[77]

Y, como lo analizaremos más de propósito en la *Historia de la Literatura Ecuatoriana*, el "Prospecto" desplegaba fuerte manejo retórico para la intensificación elocuente -que era más oratoria que periodística- con período construido sobre la ya dicha repetición anafórica de la idea aquella de "el pueblo duerme".

Autotitulado "vengador", venía el semanario a vengar a la patria del asesino, del perverso Flores, que preparaba para el Ecuador odiosas cadenas. Y alertaba sobre posibles complicidades locales con el invasor: el partido floreano era fuerte. El joven político -ya más que periodista- se situaba en una vertiente liberal y republicana. Veía, sin duda, el floreanismo como facción conservadora. Y las pretensiones de Flores -por lo que sabía- eran monárquicas.

Para el furibundo articulista de "¡Guerra a los jenízaros!" -en ese mismo primer número del *Vengador*- el peligro mayor no venía de afuera, sino consistía en "ese puñado de *jenízaros* que alzan su frente orgullosa en medio de nosotros". "Si queremos defendernos y defender la República -proponía como primera acción contra la amenaza floreana-, atendamos primero a los infames satélites del déspota destronado, y ataquemos primero a los que minan el orden público con el poder del oro, aprovechándose del abandono característico de ciertos empleados, cubriéndose con la venal protección de los infieles depositarios de la justicia, y especulando con las pueriles rencillas de los patriotas".

Veía la situación como crítica: lo que estaba en juego era la independencia misma de la República. De allí ese radical rechazar tibiezas -que se le ofrecían casi como complicidades- de los "infieles depositarios de la justicia". Y llegaba a más. El Congreso

[77] EyD, I, pg. 146.

había dado al gobierno facultades para enfrentar la amenaza; para García Moreno pudiera ser que estas resultasen insuficientes, y proclamaba:

> *Con la autorización que por el Congreso se le ha concedido, tiene las facultades necesarias para salvar nuestra amenazada independencia, y en caso que éstas no sean suficientes, puede hacer uso de las que la necesidad patentice ser indispensables; porque es un axioma indestructible que la salud del pueblo es la ley suprema:* ***Salus populi suprema lex esto****. No faltan talentos mezquinos, ni* ***jenízaros*** *encubiertos, que sostengan la inviolabilidad de la Constitución en todos tiempos y en cualquier situación, por peligrosa que sea, desentendiéndose de que la Constitución debe ser el germen de vida de la sociedad, la garantía de su dicha y existencia, y que, por tanto, deja de ser obligatoria desde que se convierte en lazo que conduce a la muerte. Se ha dicho muy bien que la Constitución es para el pueblo, y no el pueblo para la Constitución.*[78]

La ruda franqueza que caracterizaba las opiniones del apasionado político nos ponen a menudo, desde estos primeros pronunciamientos y confesiones de su fe política, ante ideas-fuerza y principios éticos que aflorarían en circunstancias semejantes a las que provocaron este texto, verdadero manifiesto de lo que sería su actuación futura, que bien pudiera resumirse como proclamación de la insuficiencia de las leyes cuando la supervivencia misma de la patria estaba en peligro.

Y, como quien obscuramente se veía a sí mismo de gobernante -"si nosotros empuñásemos ahora las riendas del gobierno"-, planteaba radicales acciones: para unos floreanos reclamaba que "fuesen a buscar a su *príncipe anónimo* en un país extranjero" y para otros que "fuesen a esperarlo en la región de las almas". Aunque, sintiendo que esto podía asustar, lo explicaba: "No se crea que abrigamos sentimientos de barbarie, cuando nos expresamos en términos un tanto severos; pues solo pedimos que sean castigados los reos relapsos de repetidos delitos".

El periódico curial *Monitor Eclesiástico* ha publicado artículos profloreanos, y ello exalta al irritable periodista que arremete contra esos "sacerdotes sin fe, religión ni patria, que unidos a don Opas se preparan a entonar un *Te Deum*, que se convertirá en responso", y les dirige juicio durísimo, no solo del artículo y sus autores, sino de todo un sector de la Iglesia Católica ecuatoriana:

---

[78] *El Vengador*, N. 1. EyD, 149.

*Los editores de "El Monitor" quieren atraerse la gracia de cierto jenízaro de su clase, improbando todo aquello que no es obra de Flores, para merecer, por este medio, un buen rebaño, y hacer del Evangelio un instrumento cortante para esquilar las ovejas y enriquecerse con sus despojos. Codiciosos abogados de las fiestas en honor de los santos, abogan por el verdadero santo de su devoción, el dinero, descuidándose de extirpar las costumbres del paganismo. Ateos en la práctica, se burlan, con sus hechos, de nuestra religión santa, como se burlaban en otro tiempo los filósofos corrompidos del siglo pasado. Olvidando su sagrada misión, toda de paz y de dulzura, se arrojan al mundo a sembrar la discordia, y no se avergüenzan de manifestar en su insulso artículo, un infernal contento por la venida de Flores, que tantos males debe causar a la humanidad. ¿Pero qué podía esperarse de jenízaros que, con casaca o sotana, siempre son lo que siempre han sido, traidores, amigos del oro y enemigos del pueblo?*

Este número 3 del *Vengador* terminaba con un suelto que se anunciaba como "Remitido". Roberto Andrade lo da, sin más, por de García Moreno. Gómez Jurado niega su autoría, fundándose -un tanto ingenuamente- en eso de presentarlo como "remitido". Autor o no, autor íntegra o parcialmente, lo que cuenta es que quien fuera redactor del cáustico *Zurriago* lo publica en su nuevo periódico. Y es texto que hasta ahora escandaliza a todo género de pudibundos -de derecha y de izquierda-. Es este:

*Los artículos de la fe jenízara son catorce: los siete primeros pertenecen a la personalidad; y los otros siete a la pobre humanidad de Don Juan José de la Reconquista.*

*Los que pertenecen a la personalidad, son éstos:*

*El primero, creer que Don Juan José quiere ser príncipe poderoso.*

*El segundo, creer que es padre!...*

*El tercero, creer que es hijo!...*

*El cuarto, creer que es venezolano.*

*El quinto, creer que es Doctor.*

*El sexto, creer que es matador.*

*El séptimo, creer que es reconquistador.*

*Los que pertenecen a su pobre humanidad son éstos:*

*El primero, creer que Dn. Juan José, en cuanto hombre, debe ser la obra de algún travieso.*

*El segundo, creer que nació de una ....; siendo ellas una ...., antes del parto, en el parto, y después del parto; y siempre una ....*

*El tercero, creer que padeció y padece de pasión al robo, por saciar sus deseos pecadores.*

*El cuarto, creer que descenderá a los infiernos, a buscar las ánimas de los tiranos que allí están esperando su infalible advenimiento.*

*El quinto, creer que fue a España, y sacó a la buena de Cristina lo que le dejaron los muertos.*

*El sexto, creer que se embarcó en Vizcaya, y está navegando a la diestra de godos y fascinerosos.*

*El séptimo, creer que ha de venir con ganas de moler a los vivos y a los muertos: conviene a saber a los libres, porque no guardaron sus santos mandamientos; y a los floreanos, pena eterna por no haber nacido en España. Amén.*

*Un Jenízaro*[79]

Era humor volteriano, que hacía partir la burla del aborrecido General de matrices religiosas, multiplicando alusiones al credo, con chistes de desigual calidad, pero todos buenos para sacar de quicio a la clerecía floreana.

Pero estos no eran los únicos registros de la prosa del brillante periodista. Alguna vez se alzó a un tono grave y noble. El 10 de febrero de ese año 1847 murió en su ciudad natal José Joaquín Olmedo. García Moreno abrió el número 12 de su *Vengador* con esta necrología:

***EN LA MUERTE***

*DEL SEÑOR DR. D. JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO*

*¡Patria! numen feliz nombre divino!*

*Ídolo puro de las nobles almas!*

*Objeto dulce de su tierno anhelo!*

[79] Reproducido en GJ, I, pgs. 294-295.

*Ya enmudeció tu cisne peregrino!....*

*¿Quién cantará tus brisas y tus palmas,*

*Tu sol de fuego, tu brillante cielo?*

*Gertrudis Gómez de Avellaneda.*

*DOMINADOS y sobrecogidos por la impresión dolorosa que nos ha causado el fallecimiento imprevisto del sublime cantor de Junín y Ayacucho, difícilmente podemos expresar una parte siquiera de las tristes ideas, de los presentimientos funestos que vagan ahora en nuestra alma entristecida. En la margen del Guayas caudaloso, vemos una lira de oro despedazada sobre una tumba; .... en la república toda, el desaliento sombrío que infunde una desgracia pública; .... y en nuestro corazón oprimido de pesar, marchita, muerta una esperanza, ¡una esperanza, la única talvez en que a creer nos atrevíamos!*

*¡Cuántas consideraciones aflictivas vienen a reagravar en este instante el dolor que entorpece la mano y detiene y paraliza el pensamiento! ¡La Patria! .... el Sr. Olmedo la había hermoseado con laureles poéticos e inmortales, enriquecido con producciones llenas de inspiración y de armonías, y dirigido dos veces en la sangrienta lucha contra los tiranos que la envilecían. La Libertad, numen divino que animó siempre el genio del Sr. Olmedo, le debió ferviente culto y grandes sacrificios: amante sincero y desinteresado de la Patria y de la Libertad que adoraba, se encargó con valor de su defensa y triunfó de sus bárbaros enemigos. La América española tuvo en él un sabio con que se honraba, un poeta que eternizó los triunfos que la dieron independencia y vida, un poeta que ni tuvo rivales, ni ha dejado sucesor.*

*¡Y en qué circunstancias ha derribado la mano de la muerte esta columna de la Patria! Cuando un traidor se esfuerza en traer del otro lado de los mares desolación, servidumbre y exterminio; cuando amigos infieles y enemigos ocultos meditan -¡qué horror!- un sacrílego parricidio; cuando se afila en las aras de la Libertad el puñal alevoso para inmolarla al primer anuncio de la calma; en este tiempo de peligros y zozobras le ha llegado al Sr. Olmedo el momento supremo. ¡Desgraciada República que pierde a los que podían salvarla del naufragio, mientras viven tranquilos los que intentan estrellarla contra los escollos!*

*Quito, 2 de marzo de 1847*[80]

[80] En EyD, I, pgs. 235-236.

¿Conocía el autor de tan bella necrología que uno de los dos grandes poemas de Olmedo había cantado "Al General Flores, vencedor en Miñarica", esa carnicería ensañada en indefensos vencidos que más de una vez había condenado en los términos más duros?

Por este tiempo, García Moreno era Concejal del Municipio de Quito. No solo reclamaba valores y virtudes en la administración de la cosa pública: los ejercitaba. El Jefe Político del cantón certificaba que ese ecuatoriano "de ilustración, probidad y patriotismo" "se consagró con celo, constancia y acierto, al arreglo de las rentas; ayudó a formar dos reglamentos importantes: el de policía y el de régimen interior del Concejo. Mostró mucha consagración al servicio público, y un positivo anhelo por la causa del pueblo y del orden."[81]

Es sabido el final tragicómico de la aventura floreana, en el mismo Londres, con el embargo de las naves que debían transportar a los mercenarios. García Moreno lo ha conocido por carta de su madre:

> *El Ministro Mosquera, con fecha 17 de diciembre, oficia al Gobernador de Panamá; y éste transcribe la nota al Coronel granadino de ésta: en donde se asegura que el 20 de noviembre fueron confiscados la Fragata y los dos vapores que tenía fondeados en el Támesis, Flores; y que la Inglaterra se oponía a la proyectada expedición. El General Blanco Cicerón con su señora vinieron en el vapor, procedentes de Inglaterra; éste cuenta haber visto a Wright y otros oficiales presos en la cárcel de Londres, y que en Santander sólo le quedaban a Flores setecientos hombres, porque la deserción era grande...*[82]

Ya fantasmal la amenaza, el Congreso nacional suavizó su postura y se creó un clima favorable para el perdón y olvido del floreanismo.

Pero García Moreno, mejor informado, sabía que la amenaza floreana seguía viva. A principios de noviembre de 1847 Flores se hallaba en Kingston, Jamaica, y desde allí promovía insurrecciones en Ecuador. "Se calcula que hubo entre diecinueve y veintitrés complots y rebeliones, la mayoría relacionados con Flores, entre 1846 y el final de 1848", ha resumido Van Aken[83].

Y, cuando el general Antonio Elizalde, elegido presidente del Senado, en su discurso de posesión, se pronunció oficial y solemnemente así: "Es tiempo de deponer toda acción mezquina, y de manifestar prácticamente que la actual administración: próvida, justa, paternal y benéfica olvida todo lo pasado", García Moreno se sintió en la obligación de alertar al país y abrió nueva trinchera periodística. "Me parece -escribió- que veo al Congreso

---

[81] Certificado emitido el 2 de marzo de 1848.
[82] Carta de 23 de febrero de 1847, en GJ, II, pg. 25.
[83] Mark Van Aken, *El Rey de la noche*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1995, pg. 371.

derribando los muros de la moderna Troya, para dar ancha entrada al caballo de la amnistía, preñado de feroces enemigos".

El periodiquito, que salía, anónimo, de la imprenta de la Universidad, y se vendía a medio real, se llamó *El Diablo.*

En el primer número, su autor se presentaba y anunciaba su propósito:

> *No soy empleado ni pretendiente de empleo; porque entonces sería un pobre diablo. No militar, porque no quiero confundirme entre tanto charlatán cobarde. No ministerial, porque no soy vendible. Ni menos jenízaro, porque jamás me he manchado con delitos.*
>
> *Amigo leal de este pueblo infeliz, que no encuentra en la tierra más defensor que el Diablo, vengo a combatir por él, contra los que le llevan al martirio. Vengo a disipar las nubes de polvo que levantan sus enemigos para encubrir la llegada de los bandidos que Flores capitanea.*[84]

Extendiendo la imagen ya citada del caballo de Troya hasta la alegoría pintaba sombrío cuadro: "Pero, entretanto, llegaba la noche fatal; y, a una señal convenida, entra la escuadra del venezolano Ulises; desembarca en silencio una turba de asesinos; y acuchilla dormidos a los simplísimos imitadores de la simpleza troyana".

Vuelve el escritor a plásticos, vivos y sabrosos cuadros burlescos grávidos de intención crítica, como los de su *Zurriago* (y los que por esos mismos días disparaba contra Elizalde Pedro Moncayo en su *El Fr. Francisco y el Padre Tarugo*[85]*).* En plan de cortesía, el Congreso ha reemplazado el duro "ex-general" por el respetuoso "Don Juan José Flores", y el periodista lo ridiculiza con este apólogo:

> *Aguardaba yo a la cabecera de un moribundo, en otro tiempo Ministro de Hacienda, que diese el último adiós a la vida, para llevarle a dar cuenta de su mal ministerio. Advierto, de paso, que de esa cuenta ninguno puede desentenderse, como se desentienden algunos, esperando la evaporación del Congreso. Auxiliábale en aquel trance, un reverendo padre tan importuno y hablador como otro que yo me sé; y con fingido fervor y afectado acento, le decía: "Hijo, reniegue del demonio, reniegue del espíritu maligno". El moribundo, que, desde el tiempo de la patria boba,*

---

[84] En GJ, I, pg. 304.
[85] Cf. Hernán Rodríguez Castelo, *Pedro Moncayo, el escritor*, Ibarra, Fundación "Pedro Moncayo", 2007, pgs. 66 y ss.

*había adquirido la prudencia del miedo, le contestó con voz desfallecida: "Reniego del señor don Demonio".*

*Admirado el Padre del modo urbano y raro con que aquel agonizante renegaba de mí, preguntóle qué le había movido a tratarme con tanta cortesía, siendo yo enemigo declarado del alma, como Flores lo es del Ecuador, y como el Ministerio lo es del acierto, a lo que replicó el enfermo: "¡Ay!, Padre mío, no estoy para malquistarme con nadie!". Dicho esto, expiró; sin que nada le hubiese aprovechado su servil urbanidad, pues al momento lo coloqué en sitio de donde jamás podrá salir.*

Curioso lo que le escribe doña Mercedes a su hijo, el 27 de octubre: "Tienes mucha razón de quejarte de que te hacen autor de cuanto papel sale. Ahora te atribuyen el que titula el Diablo, título que me ha caído en gracia; pues, como tienen tanta amistad con él los hombres, les inspira cometer tantos disparates en este siglo tan ilustrado".[86] *El Diablo* -se ve- se atribuía al sarcástico y duro periodista; pero no solo esa hoja: "cuanto papel sale". Y ni a la madre había comunicado Gabriel su autoría. Le pareció, sin duda, mejor que lo ignorase. Para el 10 de noviembre, la extraordinaria mujer felicitaba a su hijo: "Mucho me alegro que vean desmentido el que seas tú autor de algunos de los impresos que se publican en esta ciudad."[87]

Toda la energía y pasión volcada en los implacables artículos antifloreanos del *Vengador*, así como el programa de acción -resuelta y dura- que en varios de ellos había trazado en lo más agudo de la crisis, mueve a Roca a encargarle apagar unos rescoldos mal apagados que en Guayaquil amenazaban convertirse en incendio. Lo reviste de las facultades de gobernador interino.

La madre ha comunicado, en carta de 17 de noviembre, a su "Querido Gabriel" lo que había sido el conato de revolución floreana:

*Ayer acaba de tener denuncios el Gobierno de una revolución que iba a estallar aquí en estos días, puramente de jenízaros, pues según se sabe eran los cabecillas el General Wright, Oramas, Avellán, Sucre, el Coronel Pereira y otros tantos subalternos de los cuerpos de la guardia que estaban metidos, y que habían ofrecido entregar el batallón Libertadores y la media brigada de Artillería.*

*Todos ellos están presos, además de un venezolano Elizondo que, hace tiempo, está aquí sin oficio alguno; y según se ve ahora el que tenía era de espía de*

[86]En GJ, II, pg. 34.
[87] Ibíd., pg. 35.

*Flores. Este, según dicen, para ponerse de acuerdo con ellos, debe estar el 30 de éste en Panamá; y se teme que el General González que salió en el vapor para Panamá ayer 15, haya ido de mensajero de los revolucionarios a contarle todo y asegurarle la revolución; pues, según los denuncios de ocho individuos contestes, todos los planes de estos malvados eran sanguinarios; y si no dan con tiempo la denuncia, la habrían hecho, pues ya tenían ganados todos los cuerpos de aquí, como he dicho antes, a excepción de Reserva; y el sábado se fueron a Bodegas Avellán, Sucre y Oramas, a ganar el Batallón Babahoyo que está allí, y tantos colombianos que no faltan en todos estos contornos.*[88]

El 8 de diciembre de 1847, el Gobernador Gabriel García Moreno dirige, desde Guayaquil, comunicación oficial al Ministro de Estado en el despacho del interior dándole cuenta de haber cumplido el espinoso encargo:

*Tengo el honor de participar a US. el completo restablecimiento de la tranquilidad pública en esta importante provincia, amenazada en días anteriores por la ambición criminal de un traidor y de los que se atreven a envilecerse, favoreciendo sus pérfidos y sangrientos designios. Perdidas las esperanzas de trastornar el orden y las leyes por medio de motines militares, amedrentados los enemigos del orden por el entusiasmo patriótico de este pueblo tan generoso como valiente, y cargando sobre sí por su conducta inicua la ignominia que producen las manchas del crimen, han pedido pasaporte para el exterior los individuos expresados en la lista adjunta; y habiendo resultado oficialmente que no había razón para negarlo, se les ha concedido, accediendo al mismo tiempo a la solicitud de algunos de que se les diese el sueldo de un mes para subsistir en el país extranjero, y de que se les proporcionase gratuitamente su pasaje en los buques en que han salido.*[89]

Era un capítulo más de la lucha de ese civilista intransigente contra el militarismo, en este caso extranjero. La lista de los militares que habían pedido su pasaporte para salir del país, la encabezaba el irlandés general T. Carlos Wright, y seguían el español Vicente Martín, y los venezolanos coronel Juan B. Pereira y tenientes coroneles Manuel Cortés y Juan Rodríguez. Militares ecuatorianos eran el sargento mayor Juan Domínguez, el capitán Francisco Salazar, el capitán graduado Manuel Santander y el subteniente Francisco Sotomayor.

[88] GJ, II, pg. 36.
[89] EyD, II, pg. 126.

En el número 7 de "El Diablo" -que circuló en Quito el 14 de diciembre- se daba noticia de lo hecho en Guayaquil: "Felizmente está hoy todo concluido; y purgado Guayaquil de varios extranjeros conspiradores, los únicos que desean trastornos en el Ecuador, los únicos que escriben a Flores, y los únicos que le esperan".

Diez días le habían llevado al volcánico Gobernador poner orden en el Puerto; pero se detuvo en la que era su ciudad natal y donde estaba su madre, que tanto pesaba en él, hasta mediados de diciembre.

Volvió a la jurisprudencia. Tenía pendiente el grado. El 30 de marzo de 1848 recibió la investidura de abogado. El 13 el Dr. Joaquín Enríquez había presentado informe elogioso del candidato. Ese informe nos presenta la imagen del joven político y periodista que iba a hacer su ingreso al foro:

> *El abogado que suscribe certifica, con juramento, que el Dr. Gabriel García Moreno ha hecho un estudio de Jurisprudencia práctica, desde el 20 de setiembre de 1845 hasta la fecha: en este tiempo ha manifestado esos talentos precoces que posee de notoriedad; sus conferencias jamás se limitaron á sólo las materias designadas ni menos á dar una razón sencilla de lo estudiado; su raro juicio le hacía notar lo que debía reformarse para mejorar las doctrinas prácticas y la secuela de los juicios; su constante aplicación á cuanto está enlazado con la Jurisprudencia y su buen criterio en escoger lo justo y lo bueno, le hacen conocer bien su profesión: esta sola cualidad le constituye ya un profesor de Derecho, al que se puede confiar la defensa de la propiedad, el honor y la vida; pero posee, además, conocimientos extensos en literatura, y otras raras virtudes de las que ahora, más que nunca, necesita la Patria; el bien general, el progreso y la gloria del Ecuador son el ídolo de su corazón y á este objeto ha consagrado hasta hoy sus trabajos y sus esfuerzos: por estos motivos, opina el que suscribe que el Sr. Moreno es digno de la noble profesión de abogado y que en cualquier puesto que sea colocado, llenará su deber con ventajas de la Patria, y hará conocer que es exacto el contenido de este certificado.*[90]

Continuó Roca confiando en el enérgico político antifloreano. Una carta a su cuñado Roberto -10 de agosto de 1848- nos muestra entretelones de esa relación. A propósito de un asunto de raciones a unas tropas reunidas en Ibarra, García Moreno escribe: "Yo mismo vi

[90] Pablo Herrera, *Apuntes biográficos del magistrado ecuatoriano señor doctor don Gabriel García Moreno,* Quito, La Prensa Católica, 1921, pgs. 4-5.

poner la orden, en el Ministerio, después de haber hablado con Roca, quien quiere que esté reunida la milicia, hasta recibir noticias mejores."[91]

Y, como las noticias distaban de ser mejores, a uno o dos días de aquello, Roca le confiaba una misión en Tulcán, dándole amplias atribuciones.

En octubre ocurre un bullado suceso que iba a pesar en la vida de García Moreno en los próximos meses. En la legislatura de 1848, Roberto Ascásubi acusa al Ministro del Tesoro, Manuel Bustamante, de mal manejo de los dineros del fisco. La dureza de algunos lugares de esa interpelación ha hecho ver a algún biógrafo la mano del apasionado cuñado en ellos. Y sí: es su estilo; el estilo recio e hiperbólicamente intensificado del periodista de combate. Y se leen mejor si se los escucha como proferidos por alguien que no era precisamente el diputado interpelante:

> *Todos hacen una comparación que no tiene réplica, no hay cómo contestar porque recuerdan lo que vieron en la administración pasada, y lo que sucede hoy. Veían allí sostenerse dos regimientos bien pagados; vestidos no solo con decencia sino con lujo, talvez en la América meridional no había cuerpos comparables... en toda la República se sostenía un tren militar costoso, que estaba pagado casi íntegramente.*
>
> *¿Y en el día qué es lo que vemos? ¿Se paga a los empleados? - No. ¿Se paga al ejército? - Tampoco. Se preguntará: ¿pues qué se hace de las rentas del Estado?; ¿cuál es la razón que da el Ministro en su memoria? Se descarga de pagos y pagos de consideración. ¿I a quiénes se hacen estos pagos? No lo sabemos. ¿I por qué se hacen estos pagos? - Tampoco lo sabemos. I los representantes de la Nación ¿cumplirán con su deber, llenarán la misión que se les ha confiado, permaneciendo impasibles a la vista de esta conducta?....*[92]

Si de algún modo estuvo García Moreno detrás de tan duras incriminaciones -él que siempre tachó de desordenado, por decir lo menos, el manejo de las finanzas de Roca-, ello explicaría lo exaltado de sus acciones ulteriores.

Sea de ello lo que fuere, el ministro Bustamante se defendió con argumentos *ad hominem*. Los actos que censuraba el diputado Ascásubi los cometió el propio acusador cuando fue Ministro de Hacienda. La defensa misma de su ejercicio fiscal resulta más débil, y los diputados Urvina y Pedro Carbo lo hicieron notar.

Al margen de argumentaciones, parece que en la sesión se dijeron cosas que las actas no registraron por ofensivas y personales. Pólit Lasso lo ha insinuado.

---

[91] GJ, I, pg. 327.
[92] De las actas del Congreso. Cit. GJ, I, pgs. 340-341.

El caso es que García Moreno convence a su cuñado mayor Manuel Ascásubi y, acompañados del jefe militar de la plaza, general Fernando Ayarza, acuden al domicilio del Ministro a exigirle satisfacciones para Roberto Ascásubi. Bustamante, lejos de ofrecerlas, se ratificó en el argumento clave de su defensa, y la reunión acabó en una bofetada dada por García Moreno al Ministro y al parecer en algo más. Porque el Ministro se querelló ante la justicia. Y el 13 de febrero de ese año 49 un juez de hacienda extendió orden de prisión contra García Moreno "por el atentado cometido, a mano armada, contra la persona del Hble. Sr. Ministro de Hacienda". Pero García Moreno estaba desde poco después de navidad en Guayaquil.

Sin confiar en la justicia -a la que en varias cartas hace duras incriminaciones- se mantendría lejos de su brazo en lugares de la costa -Guayaquil, Vinces, Quevedo-. Desde ese forzado escondimiento escribe algunas de las cartas familiares que hemos leído en un apartado anterior. Y algunos cuadernillos durísimos contra enemigos que lo han atacado, de los que solo tenemos estas noticias epistolares. Escribe contra Montalvo que lo ha difamado atribuyéndole la autoría de un panfleto contra Roca, titulado "Libro de Racán" (que, se sabía, era obra de Pedro Moncayo), y "El último día" contra adversarios de ciertas Sociedades Democráticas.

Agonizaba el período presidencial de Roca, y el Congreso debía elegir a su sucesor. Dos eran los candidatos, el general Antonio Elizalde y Diego Noboa. Del 3 de octubre al 14 se sucedieron votaciones, sin que ninguno de los dos candidatos alcanzase la mayoría necesaria de los dos tercios. Entonces, en cumplimiento de un artículo legislativo y acogiendo una decisión generalizada, se encargó la presidencia de la República al vicepresidente, que era, como se ha dicho, Manuel Ascásubi.

Ascásubi estrenó su mandato con un decreto que permitía la entrada al país de la familia del general Flores -que había sido expulsada por la acusación de promover conspiraciones.

El prófugo de una justicia en que no creía esperaba una amnistía. El 3 de octubre, desde Guayaquil, le ha escrito su hermano Pedro Pablo: "Sobre la amnistía en el Senado, me alegro también haber contado a muchos, hace dos meses, que te ibas conmigo a Europa en diciembre; para que en el caso de haber sido negada, lo que no creo, no se diga que tu viaje era una especie de destierro por verte obligado."[93]

El Congreso, a propuesta del senador Elizalde, aprueba un decreto que establecía que "todo ecuatoriano de nacimiento que estuviere fuera de su domicilio por motivos políticos, ya sea que se halle expatriado con causa seguida o sin ella, o confinado a algún punto, o condenado a sufrir alguna pena, o sujeto a causa criminal de oficio, por disgustos o incidentes que hubiesen tenido lugar con las autoridades de la Administración pasada, podrá regresar libremente sin necesidad de salvoconducto". Lo firmaban el presidente de la Cámara

[93] GJ, II, pg. 62.

del Senado José Modesto Larrea y el presidente de la de Representantes José María Urvina. Lo ratificaron el presidente Ascásubi y su ministro Benigno Malo, el 23 de noviembre de 1849.

"Sujeto a causa criminal... por disgustos o incidentes que hubiesen tenido lugar con las autoridades de la Administración pasada": era causal que parecía describir el caso de García Moreno.

El 21 de diciembre García Moreno está a punto de iniciar otra expedición científica a una de nuestras más fascinantes montañas, al volcán activo Sangay. También esta vez con Wisse. Antes de ponerse en camino, escribe nerviosas misivas a Roberto y a su esposa. A su "adorada Rosita", a más de recomendarle "es preciso que no aumentes mis cuidados haciéndote la llorona, y exponiéndote a un aborto", le confiaba algo relacionado con su familia costeña y con la política, que nos hace ver otra faceta de su relación con Rosa: "La salida de Manuel de Quito me ha quitado del corazón muchos quintales de peso. Quiera Dios que no vuelva nunca". El tal Manuel era su hermano, párroco de Jipijapa, que había ido a Quito para incorporarse al Congreso como diputado. Así habrá sido su desempeño allí para merecer la dolida y colérica efusión aquella. Rosa, se ve, era su confidente no solo en asuntos familiares sino hasta en políticos.

De regreso de la expedición, desde Riobamba, el 29, el viajero le hace un sucinto resumen de la arriesgada empresa:

> *El veinticuatro, caminamos todo el día; y cerca de la cinco de la tarde, estuvimos junto al río que corre en las faldas del volcán. Hasta esta hora habíamos tenido lloviznas casi continuas; y la niebla nos había impedido la vista del Sangay. Pero desde entonces nos hizo buen tiempo, y descubrimos el volcán a dos leguas de nosotros, en toda su terrible majestad. A cada momento se levantaba una inmensa columna de humo más o menos negro; y pocos segundos después, se oía la detonación que acompaña siempre las erupciones.*
>
> *Hicimos construir una choza con la puerta al frente del Sangay, para poderlo observar durante la noche; y estábamos en un sitio desconocido para el guía, y mucho más avanzado que el punto a donde llegó el capitán Sháwer.*
>
> *En la noche del veinticuatro, gozamos del magnífico espectáculo del volcán en erupción. Fueron éstas tan repetidas, que, durante una hora en que fui apuntando los minutos y segundos de cada una de ellas, al paso que el Sr. Wisse observaba el reloj, llegaron al número casi increíble de doscientas cuarenta, es decir cuatro erupciones por minuto.*
>
> *Casi siempre la erupción se presentaba como el cuadro del Infierno en la cúspide del volcán. Desprendíanse del centro de las llamas muchas piedras encendidas que se levantaban a grande altura; y enseguida caían, rodando en los*

*lados del monte, hasta perderse en la obscuridad. En la erupción más fuerte que vimos aquella noche memorable, el cerro quedó cubierto, hasta la mitad, de piedras encendidas, y el bramido fue espantoso.*

*El veinticinco, a las seis de la mañana, nos pusimos en camino, llevando provisiones para aquel día; y después de pasar quebradas y cuchillas a cual peores, nos encontramos al pie del cerro negro y funesto que deseábamos ver; y oímos por primera vez el ruido que hacían, al rodar, las piedras lanzadas por él.*

*El Sr. Wisse, con un solo indio que se atrevió a acompañarnos, se quedó al pie, para examinar los productos volcánicos, y dirigirse hacia una capa de piedras blanquizcas que estaban cercanas a la base del cerro. Yo principié la subida con el criado del Sr. Wisse, pues su amo estaba muy cansado; y llegué como a la mitad de la altura, hasta el punto donde manaba un poco de agua negruzca y terrosa, que desaparecía luego entre la arena y ceniza que únicamente cubren el Sangay.*

*La vida vegetal y la vida animal no existen en el Sangay, ni en las cuchillas desnudas que llegan a su pie.*

*No pude continuar la subida, porque nos quedaban pocas horas de día para volver a la choza, y porque a mayor altura habría sido mayor el peligro de ser alcanzados por las piedras de las erupciones.*

*Tomé varios pedazos de escorias, observé una masa de cenizas, pómez y escorias, que había corrido como torrentes en varias partes del volcán; y después de reunirme con el Sr. Wisse, nos encaminamos a la choza, adonde llegamos a las siete de la noche, es decir después de trece horas de caminar sin descanso.*[94]

En la misma carta, junto a esta magnífica reseña de la expedición, en que, junto a los rasgos de exactitud topográfica, están toques artísticos que crean clima y confieren vibración estética al texto -al estilo del dantesco adjetivar de "cerro negro y funesto"-, damos con lo político, que encendía impaciencias y pasiones coléricas en espíritu para el cual la política estaba imbricada con la suerte de la patria.

Ha escrito esta carta el 29, al día siguiente de haber regresado del Sangay, y ha tenido la "desagradable noticia del movimiento de Guayaquil".

El 20 de diciembre los jefes de los repartos del Puerto se habían alzado contra el gobierno, acusando a Ascásubi de no haber sido designado por los dos tercios de los votos del Congreso; haber, "influenciado por el Dr. Pedro Moncayo", otorgado empleos a personas que no lo merecían, y en particular haber nombrado Ministro del Interior "al Dr. Benigno Malo, partidario del general Flores, facilitando así la entrada de aquel fatídico militar" y

[94] La carta en GJ, I, pgs. 454-458.

haber violado la Constitución, transfiriendo a Quito superávits de la Tesorería de Guayaquil. Ya se ve lo falso o endeble de los tres motivos. La verdadera razón era Urvina, que, aunque sin salir aún a escena, movía los hilos de una conjura que iba madurando.

El conato revolucionario fracasó, según la carta de García Moreno, "por la oposición que habían hecho las personas notables de Guayaquil". La noticia, que procedía de Moncayo, era exacta.

García Moreno estaba a punto de iniciar un viaje a Europa, pero el alzamiento de Guayaquil parecía ponerlo en riesgo:

> *Lo que me agita sobre manera es la previsión de los males que nos aguardan y la consideración de lo que sucederá con nuestra familia, gracias a la incredulidad sistemática de Dn. Manuel. Si la revolución sigue, o hay probabilidad de que se repita, no verificaré mi viaje a Europa, hasta que el orden se consolide; porque es imposible alejarme da las personas que son para mí más que la vida el día del peligro.*

Las agrias relaciones con Manuel Ascásubi no habían permitido -se ve por esta carta y otras- un acercamiento del enérgico ejecutor que era García Moreno y el gobernante, a quien este tachaba de incrédulo del peligro que lo iba cercando y hasta de ingenuo en cosas de política. Cuatro líneas de la carta pintan vívidamente el estado de ánimo de quien ya había sofocado un movimiento semejante en el Puerto:

> *¡Ah! si me encargase de la Gobernación de Guayaquil, accidentalmente, dos horas antes de que la revolución estallara, respondería con mi cabeza de la tranquilidad de esa provincia y salvaría al país de las desgracias que le amenazan.*

Sin acceso a Manuel, a Roberto le confiaba informaciones vitales, que el despistado gobernante, o no las tenía o las minimizaba:

> *¿Creerá ya Dn. Manuel lo que ve, o duda aún de lo sucedido? ¿Creerá en la honradez de Ayarza, el día que éste le sepulte en un calabozo? Por si acaso crea algo ahora, adviértale Ud. que el zambo Figueroa ha hecho ya tres viajes misteriosos a Quito desde Guaranda, en donde talvez recibe comunicaciones de Roca. Esto de los viajes he sabido en Ambato, así como también he descubierto allí que es aparente y simulada la separación que hay entre éste y su antiguo edecán. La mejor prueba de esto es que Figueroa obtiene actualmente toda la confianza de Garzón, el*

*comerciante, agente conocido de Roca en la compra de papeles; pues cuando estuve en Ambato, me dijo Francisco Tomás Guzmán que Garzón le había enviado con este zambo doscientas setenta onzas de oro. Si estuviera de quiebra con Roca, no mereciera la confianza de su agente.*

Era el brillante manejo de inteligencia de García Moreno, gracias a todas sus relaciones que de pasajes así se desprende. Pero, ¿servía de algo?

Sigue García Moreno su viaje a Guayaquil, para de allí zarpar a Europa, caso de no hallar en el Puerto "síntomas de trastorno". De Riobamba, el 30 de diciembre, le confía a Roberto sus deseos de hallarse ya en Guayaquil "para ver con mis ojos lo que hay que temer y lo que debe hacerse, porque yo miro todavía como existente la revolución que parece terminada".

Al fin llega a Guayaquil y puede asomarse a las interioridades del fallido golpe del 20. Sin detenerse en lo anecdótico, que da ya por de sobra conocido, apunta a lo que es la enjundia del suceso:

*Sabiendo que Ud. se halla informado de los pormenores de este acontecimiento, no perderé el tiempo en repetir una historia sabida. Hablaré sólo de lo que allá no saben bien, porque no les es fácil descubrir la verdad, cuando están en contradicción las noticias recibidas. Allí estarán perplejos talvez sobre los principales cabecillas y objeto de la conspiración, y sobre el misterio de su desenlace.*

*En adelante, tenga Ud. por cierto, mientan lo que quieran los complicados en ella, que, en primera línea han estado comprometidos Elizalde y Roca, Noboa y Urvina, y hasta el pérfido Gobernador*[95].

*En segunda línea figuran Robles, Vallejo, Bodero, Filomeno Álvarez, Casilari, Villamil; y aún al principio, no se manejó enteramente bien el mismo Darquea, que ha sido el militar más fiel.*

*Ahora se justifican casi todos, echando a los demás la culpa de lo que han hecho. Así, Diego y Elizalde acriminan a Urvina, para vindicarse, siendo los más culpables.*

*Roca se ha manejado con la astucia característica de su raza; ha movido a sus instrumentos, sin descubrir la mano; y sigue aún trabajando del mismo modo, sin descuidarse ni aún de inventar diariamente chismes y enredos, para desacreditar*

[95] Manuel Bustamante, el mismo del bullado caso de la bofetada.

*al Gobierno y concitarle enemigos. En mi concepto, es el enemigo más terrible, por lo mismo que hace fuego desde su emboscada.*[96]

*La revolución tenía por objeto reunir una Convención en Guayaquil, para reformar la Constitución y elegir presidente. Don Diego y Elizalde, persuadidos de que no subirán jamás al solio; y Roca, temeroso del juicio sobre el negocio de Conroy, tienen ciertamente mucha razón para salvar su ambición, incendiando su Patria.*

*El desenlace de este movimiento es muy curioso. No cabe duda en que la energía del pueblo entero de Guayaquil, que, sin distinción de clases, se pronunció abiertamente en contra de los revoltosos, desconcertó a los militares comprometidos, produjo la explicación acalorada que tuvieron Robles y Elizalde, y dio a la revolución un golpe mortal.*

*Mas, no crea Ud. que esto solo conjuró la tempestad que había estallado. Los intereses encontrados de los cabecillas, se oponían a su unión permanente; y así fue que los celos de la ambición y el encono de las antiguas rivalidades comenzaron a surgir desde antes de nacer el gobierno intruso, dividieron a los caudillos, y por consiguiente a los jefes de los partidos de cada uno. En una palabra, la división de los jefes hizo que Álvarez volviese sobre sus pasos, que Robles se quedase en inacción, y que la voluntad popular prevaleciera. Esto es lo más probable, y la explicación más sencilla de un fenómeno desconocido en las revoluciones de América.*

¡Que estupendo historiador habría sido este perspicaz observador del devenir histórico y gran prosista!

## – PRIMER PARÉNTESIS VIAJERO

El 17 de enero de 1850 García Moreno emprende viaje a Europa, llevado por su hermano Pedro Pablo. Pedro Pablo, a más de exportar cacao, importaba mercadería de casas londinenses y alemanas. Su viaje tenía fines comerciales. ¿Y el de su hermano?

Pedro Pablo, que se muestra siempre atento a los vaivenes que agitaban la vida política de su hermano, vio sin duda el difícil momento por el que atravesaba, agitado por

[96] Todavía no alcanzaba a ver el papel de Urvina en todo esto. A García Moreno lo hallamos en algunos tramos de su acción política obsesionado por un adversario, y en este punto seguía siendo Roca.

temores y presentimientos de la tormenta que sentía próxima a abatirse sobre el país y sin poder hacer nada por su distanciamiento del Presidente. Impaciencias y violencias propias del carácter de Gabriel podían hacer temer algún estallido. Esto, por supuesto, no pasa de conjetura fundada en lo que nos dejan ver las cartas de la hora.

Por otra parte, las cartas que el inquieto personaje escribirá desde Europa nos hacen ver cuan en serio tomaba en este momento los asuntos económicos y comerciales. Casi imposibilitado de ejercer su profesión de abogado, sentía sin duda necesidad de independencia económica frente a su rica familia política. Pero de alguna carta se desprende que había concluido que en un país con tantas convulsiones políticas no había seguridad para emprendimientos empresariales. Uno de los propósitos de su acción cuando estuviese al frente del país sería darle esa seguridad.

Sean cuales hayan sido las razones de ese viaje, tenemos ya a García Moreno de viaje a Europa, vía Nueva York. El 6 de febrero escribe a Roberto Ascásubi desde Nueva York: "En veinte días de navegación o más de viaje, desde el 17 de enero hasta el seis del presente me tiene Ud. a unas mil leguas de distancia, y más cerca de Europa que del Ecuador". El viajero es el político con la problemática nacional a cuestas:

> *En Guayaquil se decía que Flores había salido expulsado de Costa Rica por una revolución y que se hallaba en Jamaica. Como a todos nos interesa saber donde reside y qué hace nuestro enemigo común, averigüé por él en Kingston, y supe que no había salido de Costa Rica. Santana es el único General hispano-americano que está en Jamaica. Aquí está el famoso Irrisari. Sigue redactando "El Revisor"; naturalmente pagado por los partidarios de Páez.*[97]

Un imprevisto le detiene una quincena en Nueva York, y ello es buena oportunidad para que el viajero de ojos abiertos a las grandes cuestiones del momento recoja informaciones y avizore el conflicto que iba a enfrentar en la gran nación del norte Estados esclavistas y Estados antiesclavistas: "Aquí también, a pesar de tanta felicidad y grandeza, se prepara la escisión de los Estados del Sur en número de catorce, a consecuencia de la irritación que causa entre ellos el proyecto de abolir la esclavitud".

En marzo está en Londres. Se mueve, por razón de los negocios que habían llevado a Europa a los dos hermanos, entre Inglaterra y Alemania. No pierde de vista el convulso panorama europeo. "La Inglaterra tiene bloqueados los puertos de Grecia, y ha apresado un crecido número de buques griegos, por ofensas que pretende que se le han inferido. Se dice que la Rusia ha contraído una alianza ofensiva con el reino de Grecia; y es positivo que está moviendo sus fuerzas militares hacia sus fronteras del sur, talvez para invadir Turquía. Si

---

[97] CL, I, 164.

esto sucede, equivale a una declaración de guerra a Francia y a la Gran Bretaña". "En Europa -concluía en otra carta pocas semanas después-, especialmente en Alemania y Francia, la sociedad está ardiendo sordamente, y preparándose a reventar. Todos conocen que el suelo no es firme: todos aguardan el temblor; y nadie sabe como evitarlo".

De Francia anunciaba algo que se cumpliría pronto: "La República Francesa marcha hacia atrás; y talvez morirá antes de haber llegado a los siete años, la edad de la razón". Solo era cosa de meses y Napoleón III se proclamaría emperador de los franceses.

Le preocupa ya la suerte del Papa: "El Papa está resuelto, según parece, a no salir de Portici, porque en Roma sería un súbdito de Francia, mientras los franceses estén allí; y cuando salgan quedará expuesto a los golpes del pueblo".

Pero la nota dominante de las cartas europeas del viajero es la impaciencia por volver. Le han llegado las gratas noticias de que es otra vez padre. Y por cartas de la madre recibía sombrías noticias de la situación nacional, cada vez más caótica:

> *Sólo por las cartas de mi madre, y por las que ha recibido P. P., sé algo del Ecuador. Sé que Robles se ha negado a destituir a Vallejo, y que el Gobierno retiró la orden, en la impotencia de hacerse obedecer. En mi concepto esto es ya revolución, anarquía. Únicamente no se quema pólvora, porque no hay resistencia. No hay combate porque no hay contra quien combatir. El simulacro de orden y legalidad durará hasta que los militares quieran que dure. El día que se cansen de esta ficción de gobierno, lo derribarán con una palabra y dispondrán del país a su antojo.*
>
> *Las funestas consecuencias que esto va a tener son incalculables, horrorosas, producirán la ruina del país. ¡Qué tiempo para llevar un negocio el que va a seguir! Poco importara esto, si nuestra pobre República se salvara de los males de la anarquía.*[98]

Escribía esto García Moreno desde Londres, el 16 de abril. Había planeado hacer algunos estudios en París y retornar al país en octubre. Pero lo que sabía por las cartas de la madre y lo que podía presumir por conocer tan bien a los *dramatis personae* de lo que se maquinaba en el país lo han movido a adelantar la fecha del regreso. Saldrá de Southampton el 17 de junio.

Era al tan aborrecido militarismo al que veía moviendo los hilos del lamentable teatrito de títeres que era el Ecuador. "El simulacro de orden y legalidad durará hasta que los

---

[98] Carta a Roberto Ascásubi, de 16 de abril de 1850. *CL*, I, 171. P.P. Pedro Pablo

militares quieran que dure". Se había acabado con el militarismo extranjero, representado por Flores. Pero, aunque ahora nacional, el militarismo seguía manejando el país a su antojo.

En Manchester arregla en las fábricas los géneros que Pedro Pablo y él necesitaban, y salen a Hamburgo a concluir allí otros negocios. Son los últimos días de marzo y en Alemania se ha instalado un invierno crudísimo. Vuelven los hermanos a Londres. Pasan a París, donde terminan sus compras. En Alemania Gabriel se ha dado tiempo para admirar la catedral de Colonia.

Para el 14 de mayo ha terminado lo que Gabriel llama "mi pequeño negocio", y los García han conseguido "a un flete ventajosísimo el buque "Catharine" de Bremen". Está listo el retorno.

Retornaban a una patria en que se había dado ya la revolución que García Moreno temía y anunciaba. El 20 de febrero los batallones acuartelados en Guayaquil habían declarado la Jefatura del general Urvina y apresado a los militares designados desde Quito. El 4 de marzo Ascásubi se había dirigido a la nación rechazando el golpe de Guayaquil. "Nuevos pretorianos deliberantes, sin principios políticos que proclamar, sin cargos contra el Gobierno que dirigir, sin afecciones populares que ostentar: han creído que la soberanía de la Nación residía en los cuarteles, y que la bayoneta del soldado podía desalojar a un Gobierno creado por la voluntad del pueblo". Era la actitud altiva y fuerte que García Moreno había reclamado meses atrás. Llegaba demasiado tarde. El 13 de marzo, Diego Noboa, proclamado Jefe Supremo de Guayaquil ha exigido a Ascásubi convocar a una convención nacional que "le dé el Presidente de que carece". Ascásubi ha anunciado un decreto de amnistía "que corra un velo sobre el acontecimiento del 20 de febrero último" y ha anunciado que convocará para agosto un Congreso Extraordinario que se ocupe de las reformas constitucionales necesarias, acogiendo las cuales la legislatura ordinaria, que debía reunirse en septiembre, resolvería la elección de Presidente. "He aquí -terminaba- un medio que, sin alteración del régimen constitucional, ofrece a la buena fe el mismo resultado que trata de buscarse en una Convención revolucionaria". Buena fe era, exactamente, lo que no tenía Urvina, que trataba de ganarse por las armas Manabí, donde el coronel Navas seguía fiel al gobierno legítimo. Ascásubi volvió a fallar e, ingenuo y medroso, le hizo el juego a Urvina.

No sabemos cuántas de estas sombrías nuevas le habían llegado a García Moreno, a través, sobre todo, de las cartas de su madre, pero se ha hecho ya un cuadro bastante completo y exacto de lo que en el Ecuador acontecía. Y en ese cuadro había un manchón que lo avergonzaba: dos de sus hermanos habían estado entre los amotinados del 20 de febrero. Ese 14 de mayo escribe a Roberto Ascásubi, desde París:

> *No quisiera hablarle de la revolución de Guayaquil; tal es el sentimiento de vergüenza que me ha causado el saber que mis hermanos Fernando y Miguel se han comprometido en ella. En la carta que escribo hoy a mi madre, les hablo largamente sobre este borrón infamante que va a acarrearles tantos pesares con el tiempo, y que a mí me proporcionará la mitad de lo que sufra cada uno de ellos. Considero a mi*

*desgraciada madre, agobiada de pesadumbre; y tiemblo de que los disgustos contribuyan a abreviarle los pocos años que naturalmente le quedan de vida.*[99]

Y este era el cuadro que el penetrante analista político se había hecho de la turbia red de maquinaciones que buscaban acabar con el orden constitucional:

*Por las cartas de Guayaquil, he sabido todo lo que se ignoraba en Quito el siete de marzo. Urvina es el espíritu de la revolución; Dn. Diego, la materia; Robles, el sable; y Elizalde, una pistola vieja y sin carga. Elizalde y Robles solo son temibles como instrumentos de muerte; como armas que hieren a donde quiera que un brazo robusto las dirija. Urvina no tiene más recursos que los conocidos embustes de la astucia de Flores: muy útiles cuando se trata de ganar tiempo para salir de un apuro; pero, en mi concepto, impotentes para conseguir pronto el éxito feliz de una empresa.*

Seguía, a pesar de su perspicacia, sin apreciar todos los poderes manipuladores de Urvina, "el espíritu de la revolución", pero veía con claridad que "la fuerza principal de la revolución está en la debilidad del Gobierno", y anunciaba: "Si éste no trata de reforzarse antes de emprender en una campaña, el triunfo de la revolución será seguro". Sugería al cuñado afecto una estrategia, acaso con la esperanza de que se la hiciese llegar al cuñado desafecto: "No me parece, pues, nada difícil vencer una revolución semejante: no atacándola en Guayaquil, sino preparándose para aprovechar de la menor coyuntura favorable, y dejando que se coronen de impopularidad los corifeos de la revuelta".

## – LOS JESUITAS

En su viaje de retorno al país ocurre en la vida de nuestro personaje un encuentro y la relación que a él seguiría que iban a pesar de muchas maneras en su acción futura: en Panamá los jesuitas a los que el gobierno liberal de Nueva Granada había expulsado se embarcan en el mismo vapor en que viajaban los hermanos García Moreno. Iban, por supuesto, de vestido seglar, acaso paupérrimo. Pero pronto se habrán dado a conocer al importante personaje ecuatoriano que regresaba de Europa. Y, cosa que parece novelesca, aborda la misma embarcación, en Buenaventura, el general José María Obando, ejecutor principal de la

[99] *CL*, I, 174.

expulsión de los jesuitas de Nueva Granada, que viajaba a Lima como Plenipotenciario ante el gobierno del Perú.

El 4 de agosto -estamos en 1850- a la una de la mañana llegó el barco frente a Guayaquil y García Moreno, adelantándose a cualquier gestión que pudiese hacer Obando ante el católico, pero débil Diego Noboa -quien, en reemplazo de Ascásubi, gobernaba como Jefe Supremo casi todo el país (Azuay y Manabí reconocían a Elizalde)-, consiguió el permiso para que los de Loyola desembarcasen en tierra ecuatoriana, de donde seguirían viaje hacia el interior, a Quito.

Otros jesuitas habían entrado ya en territorio ecuatoriano, por el norte, y ejercitaban ministerios en Ibarra.

García Moreno había conseguido que se permitiese a los de Loyola desembarcar en el Puerto. Pero Obando había conseguido estorbar su estadía en el país. Por cartas del P. Pablo Blas, superior de los jesuitas que volvían al Ecuador, al general de Orden, P. Juan Roothaan, y al Asistente para España, P. Gil, conocemos de esa maniobra. Blas ha salido de Ibarra para ir a recibir a los llegados a Guayaquil, y en Quito, escribe, "me hallé con la noticia de que en Guayaquil se les habían negado los pasaportes: y de hecho los que allí mandaban los habían detenido por no sé qué miras políticas y aún por influjo de uno de nuestros más encarnizados cuanto gratuitos enemigos neo-granadinos, que pasando al Perú, acaso se halló en el mismo vapor en que viajaban los padres y tocó con algunos sujetos en Guayaquil, a fin de impedirles el desembarque."[100]

En octubre les fue concedido a los jesuitas que estaban en Guayaquil el anhelado pasaporte. Y ese mismo mes, el 30, el cónsul general de Nueva Granada en Quito, José María Vergara Tenorio, dirige dura nota de protesta a las autoridades de Guayaquil. Tras manifestar la "profunda pena" que ha producido al gobierno granadino la "acogida oficiosa que les han dado en el Ecuador algunas autoridades seccionales a los Padres de la Compañía de Jesús expulsados del territorio granadino", e insinuar, ante las desconfianzas que ello pudiese ocasionar entre los dos países, "el riesgo que pueda haber de que ellas interrumpan en lo futuro las buenas relaciones que existen entre las dos repúblicas", reclamaba del Jefe Supremo de Guayaquil, Loja, Pichincha, Imbabura, Chimborazo y Esmeraldas "sencillamente el extrañamiento de los padres de dicha Compañía asilados hoy en el Ecuador". Tal expulsión le parecía de "estricta reciprocidad" por lo hecho por Nueva Granada cuando el Ecuador estuvo amenazado por la expedición de Flores. Y llegaba a la razón de fondo del enfrentamiento del gobierno liberal de Nueva Granada con el instituto de los de Loyola:

---

[100] Carta rescatada del Archivo de la Compañía de Jesús en Roma por el historiador de la Orden jesuita, P. Jouanen. José Jouanen, S.J., *Historia de la Compañía de Jesús en la República del Ecuador 1850-1950*, Quito, sin edit., 2003, pgs. 30-31.

*La tolerancia se ha consagrado en la Nueva Granada como un canon que por necesidad tiene que ser parte integrante del programa humanitario y filantrópico que ha proclamado y lleva a la práctica cumplidamente; pero es sobre todo para hallarse en aptitud de mantener y difundir bienes tan apetecibles como la libertad y la emancipación del pensamiento, que se ha visto en la precisión de expeler de su seno a una corporación peligrosa y destructora, que aniquilaba el germen de nuestra civilización, cortando el vuelo al espíritu y tendencias vivificadoras del siglo y extinguiendo en su cuna todas las virtudes sociales y políticas que deben conducirnos al grado de perfección a que estamos llamados.*

*Los Jesuitas fueron llevados a la Nueva Granada con fines puramente políticos; esto es notorio. Y por mirárseles como un estorbo para la consolidación del gobierno democrático y para la difusión de las luces, es que se ha determinado su expulsión por la administración actual de la República.*[101]

Comenzar por "tolerancia" y "programa humanitario y filantrópico" para justificar la expulsión de un país de una orden religiosa, y presionar al país vecino para que lo hiciera también, resultaba un grosero sofisma. Y tratar a la Compañía de Jesús de "corporación peligrosa y destructora, que aniquilaba el germen de nuestra civilización" y extinguía "en la cuna" las virtudes sociales y políticas conducentes a la perfección de un pueblo, resultaba para un espíritu desprejuiciado, por decir lo menos, desate hiperbólico.

La razón de ese rechazo total a los jesuitas se decía entre líneas o a medias palabras: se veía a los jesuitas como estorbo "para la difusión de las luces". Este lenguaje hacía retroceder a pleno siglo de las luces, a la hora de la mayor victoria de los filósofos del Iluminismo y las grandes cabezas de las logias masónicas convertidas en poderosos consejeros de las Cortes: la expulsión de los de Loyola de casi todos los territorios de las coronas europeas y, finalmente, la supresión casi total de la odiada y temida Orden. Y eso, tan obscuro, de extinguir en la cuna virtudes sociales y políticas era una manera de atacar a los jesuitas en una de sus principales actividades: la educación de la juventud. A todo esto iba a responder García Moreno en un denso y brillante ensayo sobre la Compañía de Jesús, en que nos vamos a detener.

Entonces resultaba ingenuo aquello que había escrito el padre Blas a la casa generalicia de la Orden de enemigos neogranadinos "gratuitos". No, la guerra -que en último término era con la Iglesia católica, en cuya vanguardia combatían los jesuitas- estaba declarada, y venía de un siglo atrás. La del Ecuador en 1850 y 1851 no sería sino una batalla más.

---

[101] *El Nacional,* 30 de octubre de 1851. En EyD, I, pg. 397.

La Asamblea Constituyente se reúne en Quito el 8 de diciembre de 1850, y la Comisión eclesiástica, atendiendo -como dice su informe- una solicitud apoyada por millares de firmas presentó al Congreso una minuta de admisión, largamente razonada, donde se lee, entre tantos otros argumentos en favor de la admisión, que "casi todos los hombres célebres por su sabiduría e instrucción en el siglo XVII y XVIII... salieron de los colegios de los jesuitas". Debates presionados, según se lee en crónicas del tiempo, hasta por una actitud amenazante del pueblo de Quito -en favor de los de Loyola-, concluyó con un decreto de 25 de marzo por el que se admitía a los jesuitas y se les devolvía todos los bienes, comenzando por la iglesia de la Compañía. Los considerandos 3 y 4 deben ser leídos a la luz de la que hemos llamado guerra, que lo era de concepciones de la sociedad:

> *3.- Que son indudables las ventajas que ofrece a la República y el bien de la Iglesia el instituto de la Compañía en orden a la mejora de las costumbres, a la propagación del Evangelio y el progreso de la enseñanza; objetos de la mayor necesidad e importancia; y*
>
> *4.- Que son notorias la capacidad y aptitudes de los RR. PP. de la Compañía para llenar tan laudables fines.*[102]

Esto no podía quedar así. Y más si se evoca los dos días de jubilosas celebraciones que vivió Quito el 2 y 3 de abril, con repiques de campanas, iluminación general por tres noches, orquestas, procesión triunfal, Te Deum y discurso del P. Blas en el templo que volvía a ser de los de Loyola. Nueva Granada destacó a Quito con carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario a Jacobo Sánchez, con el fin de buscar caminos a la exigencia de Nueva Granada.

Ese mismo año 1851 se cumplieron las predicciones de García Moreno sobre los poderes del militarismo, y Urvina acabó con el débil régimen de Noboa y asumió el poder. El enviado de Nueva Granada lo vio como un triunfo y se congratuló del cambio de gobierno. "He presenciado -dijo en comunicación a Urvina- con la mayor complacencia los acontecimientos que han tenido por objeto salvar a la República Ecuatoriana del estado crítico en que se hallaba, y asegurar sus instituciones seriamente amenazadas."[103]

Y el asunto de los jesuitas se convertía en objeto de apasionadas discusiones. Se reimprime un artículo del publicista argentino Félix Frías, residente en París: *Los rojos en la América del Sud*. "El gobierno presidido por el general López adula todos los vicios de la multitud y se apoya en ella; y para adularla y explotarla mejor ampara la propagación del veneno socialista" -denunciaba, y ponía en el centro de su denuncia de sectarismo a "los

---

[102] Noboa, *Recopilación de Leyes del Ecuador*, II, pg. 243.
[103] Cit. en EyD, I, pg. 399.

clubs", "arma funesta, que apenas pueden emplear con provecho los pueblos que han llegado al más alto grado de civilización". Para el articulista esos "clubs" en Nueva Granada estaban "compuestos de jóvenes, tiernos, inexpertos, que prefieren gobernar a un país a tener que gobernarse a sí mismos", y amplificaba oratoriamente esa idea de la inmadurez de los jóvenes de esos "clubs", que "ahí están declamando frenéticos en favor del progreso y la democracia, y declarándose los regeneradores de la república que humillan". Y los llamaba "los mariscales de ese pigmeo que se cree el Bolívar de la libertad en Sud América, no siendo otra cosa que un indigno faccioso, un odioso tirano, un Rosas, en una palabra, granadino".

El joven Jacobo Sánchez, rojo y miembro de uno de esos "clubs", el de los "Gólgotas", se sintió sin duda herido en lo más vivo, y respondió: el 4 de octubre apareció su folleto *Los rojos en la América del Sud y el señor Frías en París.*[104] Se detuvo y entretuvo en retorcer al adversario la idea de la inmadurez de "esos niños": "Yo soy uno de esos niños que sin tener la frente manchada por el crimen, sin más instintos que la benevolencia del corazón y la voz de una conciencia virgen, sin más título que la inocencia de la infancia y las virtudes cívicas de los primeros años, ha levantado su intensa voz reclamando los *derechos de la humanidad y la caridad que ordenó el Crucificado*". En cuanto a López, lo llamaba el "primer republicano de la América". Y, sobre los jesuitas, escribía: "Sólo entre los desgraciados descendientes de españoles y sus degradados conquistados, puede tener tan funesta importancia la presencia de un puñado de monjes", puñado "de monjes" a los que denostaba como "esa Compañía abominable".

El joven Sánchez había proclamado: "tengo el imprescindible deber de retar al *gigante* que intenta violar el honor de mi madre patria: temerario me atrevo a medir mis armas con las vuestras..." Esto no le llegaba a Frías, en París. Fue otro el campeón que saltó a la palestra. Con dos golpes, que resultaron demoledores.

El primero fue de fondo y serio: un largo ensayo titulado *Defensa de los jesuitas*[105], que apareció firmado por las iniciales de García Moreno: "G. M."

El libro fue despliegue de poderes de un vigoroso, de un implacable polemista, a la vez que alarde de información sobre los jesuitas, con recurso lo mismo a autores eclesiásticos que a historiadores y pensadores ajenos y hasta contrarios a los de Loyola. Y siempre ensañándose con aquello de que se había apropiado el detractor de la Orden, de su juventud y puericia inocentes:

> ***Su expulsión de algunos Estados, su admisión en otros****... Por niño que sea el acusador, tenía la obligación de manifestar en cuáles fue admitida y de cuáles expulsada por crímenes políticos; debía presentar hechos y no palabras vagas,*

[104] Quito, Imprenta de F. Bermeo por M. Vieyra, 1851. Pólit Lasso dice que se trata de una segunda edición, aparecida tras la primera, que había salido trunca y había sido recogida por el autor.
[105] *Defensa de los Jesuitas por G.M.,* Quito, Imprenta de Valencia por M. Rivadeneira, 1851, pg. 62.

*generalidades vulgares con las que todo se dice, pero nada se prueba. ¡Qué fuera del mundo el día que se diese a los* ***niños socialistas el derecho a ser creídos****, sin otro título que el no haber salido de la inocencia, de la* ***infancia****!*[106]

Se mueve entre la apretada argumentación con razones y autoridades y la burla cuando lo dicho por el adversario ha dado en el ridículo y lo grotesco:

*Amenazando a los* ***tiranos del Viejo Mundo que se atrevan a extender su mano ferina sobre el continente de Colón****, les anuncia su* ***vergonzosa caída*** *con inspiración profética; porque, si alguna vez la independencia granadina fuese atacada,* ***el General Obando, apoyado en el estandarte de la libertad y al frente de cien mil guerreros, sería el espanto y el terror de los enemigos de su patria****... ¡Oh! amenazas como ésta hielan, pasman, hacen estremecer, interrumpen la circulación en las venas: porque, como decía Inarco,*

*Principio tan altísono y horrible,*

*Proposición tan hueca y espantosa,*

*Que deje de asustar es imposible.*

*Esto no es burla: que vengan esos tiranos del Viejo Mundo a buscar pendencia a la Nueva Granada; que vengan Agamenón y Carlomagno, Pedro el Grande y Napoleón; y tendrán el festín de Baltasar. El héroe de la Chanca, seguido de cien mil rojos (hipérbole de los ceros), auxiliado por las poderosas repúblicas de Andorra y San Marino, y sostenido por los formidables ejércitos de Alifanfarrón y Pentapolín, amén del* ***niño*** *Don Quijote, hará que los cobardes adalides de los reyes pongan los pies en polvorosa; y embarcándose luego en los* ***champanes*** *del Magdalena, llegará en poco menos de cien años a la gran laguna Meótides, conquistará el reino de Micomicón, y volverá triunfante en la tarde de la vida a la sombra de sus trofeos. Todo esto y mucho más sucedería si se atreviesen a venir Napoleón y sus compañeros; pero la lástima es que han cerrado los ojos de* ***miedo****, por no medir sus armas con las del* ***invicto*** *Obando* (pgs. 6-7).

A Obando, campeón de los rojos granadinos, apuntaba, por encima del *niño,* la burla; al que llamaba "héroe de la Chanca", en alusión al lugar donde fuera derrotado por uno de los generales de Mosquera.

---

[106] Citamos por EyD, tomo I; citaremos entre paréntesis la página. La de esta cita es la pg. 20.

Pero, si la burla es la respuesta al disparate, la demolición de lo que presenta como difamación y calumnia lo es a cuanto ha achacado a la Compañía de Jesús el granadino. Y lo hace con tanto rigor, que el escrito se convierte en una de las más completas y penetrantes síntesis de los jesuitas que se haya hecho nunca.

Como se ha atacado -escribe- el Instituto, la doctrina y la vida de los Jesuitas, dividirá la defensa en esas tres partes, y anuncia: "a fin de que la verdad aparezca en todo su esplendor, y disipe cualquiera impresión que haya dejado la calumnia, he querido refutar las falsas imputaciones del detractor, valiéndome de testimonios irrecusables, y apoyándome con frecuencia en la imparcial autoridad de la historia" (pg. 12).

En la parte del Instituto, refuta que la Compañía haya sido una sociedad política. Acude a decretos de la Congregación general jesuita ("que ignora talvez el ligero y *pueril* acusador"). Así el 47, de la 5ª, confirmado por Paulo V, en Bula: "Por el presente decreto prohíbe grave y severamente a todos nuestros hermanos que ni aún convidados o llamados, se mezclen por ninguna razón en negocios públicos, y que por ningunas súplicas o exhortaciones se desvíen del Instituto".

Multiplica citas en el mismo sentido, y se vuelve a la que el detractor ha dicho "expulsión de algunos Estados" y pasa revista a algunas expulsiones mostrando que fue por defensores de la fe católica. Llega a la de Portugal, Francia y España en la segunda mitad del siglo pasado. "Pero en el primero de estos países -escribe, con recurso al historiador de la Compañía de Jesús Crétineau-Joly, en su obra *Clemente XIV y los Jesuitas*- Pombal, ministro arbitrario y cruel del imbécil José I, se proponía establecer una iglesia nacional, independiente de la Sede Apostólica". Crétineau-Joly era historiador católico, afecto a los de Loyola. Trae entonces opiniones de dos historiadores protestantes de enorme prestigio. Especial peso tuvo en la historiografía del tiempo Leopoldo Ranke. En su *Historia del Papado* ha visto así esa expulsión de mediados del XVIII: "Esta orden se presentó como el más formidable baluarte de los principios católicos, y contra ella se dirigió inmediatamente la borrasca".

En el Ecuador, hasta este momento, nunca se había analizado a fondo la expulsión de los jesuitas hecha por las cortes borbónicas[107]. García Moreno ve en la acusación sectaria del *joven* granadino la oportunidad de hacerlo. Resultaba especialmente importante en este momento del acontecer político nacional porque aún había quienes sostenían que la famosa pragmática de Carlos III estaba vigente -en ello se apoyaría la Asamblea para expulsar

[107] En un largo primer tiempo porque la propia *Pragmática* lo prohibía: "Para apartar alteraciones o malas inteligencias entre los particulares a quienes no incumbe juzgar ni interpretar las órdenes del Soberano, mando expresamente que nadie escriba, imprima ni espenda papeles u obras concernientes a la expulsión de los jesuítas sin especial licencia del gobierno". Después, en el Ecuador, porque las circunstancia no lo hubiesen requerido. Fray Vicente Solano pensaba que "la pragmática de Carlos III es una calabaza, buena para divertir muchachos, o hacer ruido entre los necios. No se debe disputar en serio acerca de su fuerza: yo la ridiculizaría como ella se merece" (Carta a José María Laso, de 22 de enero de 1851), y acaso por ello no la tocó en sus escritos sobre los jesuitas.

nuevamente a los de Loyola, meses más tarde-. Y lo hace con lujo de recurso a grandes historiadores o políticos no precisamente católicos o parciales a los jesuitas:

> *Mácaulay, que no ha muchos años ocupó un asiento en el Ministerio británico, declaró, en un artículo de la* ***Revista de Edimburgo****,* ***que la abolición de la orden de los Jesuitas fué el triunfo de los enemigos del Catolicismo***[108]*. El anglicano Adam dice:*[109] *"Es más natural creer que* ***un partido, enemigo no solo de su institución como sociedad, sino de la Religión cristiana en general****, suscitó una ruina a la cual los gobiernos accedieron tanto más fácilmente cuanto que en ella encontraban su interés". Y D´Alembert, a pesar del odio que había jurado a los hijos de San Ignacio, confesaba confidencialmente a Federico II, en 16 de junio de 1769, que el Papa haría una gran necedad en disolver* ***su regimiento de guardias****, por complacer a los soberanos católicos; y añadía: "Creo que este tratado es parecido al de los lobos con las ovejas, la primera condición del cual fué que éstas entregasen a sus perros: ya se sabe lo que pasó"*[110] (pgs. 20-21).

Y le toca comparecer ante el juicio del defensor de los de Loyola al Papa que, con su Breve *Dominus ac Redemptor*, había consumado la injusta y -según los testimonios aportados por el polemista- estúpida extinción:

> *La extinción de la Compañía no revela más que una verdad dolorosa, y es que aún bajo la tiara se han ocultado a veces misterios de iniquidad, escenas tristes y vergonzosas de la fragilidad humana. El cardenal Ganganelli, en el Conclave en que fué elevado a la Silla de San Pedro, se entendió con el cardenal Solís, agente de Carlos III; y ciego de ambición por ceñir la triple corona, hizo la culpable promesa de suprimir aquella orden cuando obtuviese el pontificado. Luego que por esta transacción simoníaca llegó a ser Clemente XIV, luchó mucho tiempo indeciso entre la voz de su conciencia y el cumplimiento de la fatal palabra; y en esa época de combates interiores escribió a Luis XV, seis meses después de su exaltación: "Por lo que toca a los Jesuitas, no puedo vituperar ni destruir un instituto alabado por diez y nueve de mis predecesores, y sobre todo confirmado por el Santo Concilio de Trento" (16)*[111]*. Pero instado sin cesar, violentado por los gobiernos de los Borbones, amenazado públicamente en su capital misma por el conde de Florida*

---

[108] *La iglesia, su autoridad, sus instituciones y la orden de los Jesuitas*, pg. 284 (Nota de pie de página de García Moreno).
[109] *Historia de España,* tom. IV, p. 271 (Nota de pie de página de García Moreno).
[110] *Obras filosóficas* de D´Alembert: *correspondencia*, Tom. XVIII (Nota de pie de página de García Moreno).
[111] Esta nota corresponde a la obra, ya más de una vez citada, de Crétineau-Joly, *Clemente XIV y los Jesuitas*, pg. 269.

*Blanca, embajador de España, de que presentaría la prueba del secreto ignominioso (17)*[112]*, no pudo resistir por más tiempo; firmó desesperado el Breve* ***Dominus ac Redemptor****; y con un acto de debilidad corroboró el funesto extravío de su ambición, condenándose a pasar el resto de sus días en la amargura de los remordimientos* (pg. 21-22).

¡Qué fuerza en el implacable párrafo, de sostenido aliento! Como para que nadie más usase esa abolición de la orden como argumento contra ella. Que era, parece, la intención que alentaba en el poderoso alegato: acabar con cualquier acusación o afirmación infamante contra esa Orden con la cual García Moreno no había tenido aún mayor relación pero le había dado ya un lugar en ese proyecto político, cuyo primer diseño aparece, precisamente, en este libro. La Bula de restablecimiento de la Orden, obra de Pío VII (7 de agosto de 1814), se fundaba, recalca García Moreno, en que contribuiría a frenar "la relajación de la disciplina de las órdenes regulares", que había seguido a la extinción de la Compañía. Era otro elemento de ese proyecto político.

Pero faltaban acusaciones por deshacer, y esta parte, que es la más vigorosa como polémica, no deja pasar ninguna.

El adversario ha calificado como "justa guerra" la que han hecho "otros" a la Compañía de Jesús. Y el polemista, con repetición anafórica de ese "justa guerra", se vuelve a quienes han hecho guerra a los de Loyola, denunciando las razones para esa guerra: en un caso impiedad y corrupción (Choiseul, Pombal, Aranda, y hasta el presidente López y su digno ministro, y su campeón invencible) y en otro odio a la religión, incredulidad y atentado contra los cimientos del catolicismo (y otra vez menciona a Choiseul, Pombal y Aranda, pero esta vez acumulando juicios de grandes historiadores).

Y llega a la "guerra" más próxima y cercana: "¡*Justa guerra* la de Obando y sus rojos contra sacerdotes inofensivos!". Y, porque en eso de que esa guerra fue justa se fundaba la expulsión de los de Loyola de Nueva Granada, se extiende en el análisis de lo que significó la presencia de los jesuitas en el país del norte y en lo falso de querer atribuir un sentido político a su acción.[113] A medida de la importancia de probarlo, lo ceñido de la argumentación.

---

[112] Apostilla el autor este lugar con esta nota: "En un folleto intitulado *Reflexiones de las Cortes de la casa de Borbón sobre el jesuitismo*, que hizo publicar en italiano el embajador español, se ofreció probar, a nombre de las cortes de Borbón, que el jefe Visible de la Iglesia había hecho muchas veces, de palabra y por escrito, la promesa de abolir la Compañía. El jesuita Benvenuti contestó defendiendo al Papa; pero éste desterró al defensor, como si hubiese querido confirmar con este hecho la acusación que se le hacía. Véase la obra *Clemente XIV y los Jesuitas*, pgs. 321 y 322.

[113] Importa recordar lo expuesto -y citado por nosotros párrafos atrás- por Vergara en su carta de protesta por la admisión en el Ecuador de los jesuitas: que fueron llevados a la Nueva Granada con fines puramente políticos.

"Cuando fueron vilmente despedidos, sin otro pretexto que la resurrección mentida de una Pragmática inhumana, manifestaron cristianamente su fidelidad y sumisión al Gobierno que los perseguía, poniéndose de acuerdo con él para que, a causa del inicuo destierro, no se alterasen la tranquilidad y el orden". Falso que "hayan dado un colorido religioso a la lucha de los partidos". Cuando llegaron "humeaba aún la sangre derramada en la luctuosa revolución de 1840, y existían en el país dos bandos encarnizados". Su benéfica acción movió a generosidad y perdón, y "durante su residencia de seis años, reinó en toda la República una paz venturosa". "En las pasadas elecciones, pudieron trabajar con buen éxito en procurar el triunfo del candidato conservador: el interés de su propia defensa les aconsejaba frustrar la elección del general López", enemigo de la Orden. No lo hicieron. "Si es cierto que en los combates de los rebeldes han resonado vivas a la Compañía, no es culpa de los proscritos, que deploran los estragos de la guerra civil". Y en este punto se torna acusador de Obando, y esa acusación se convierte en el argumento más fuerte, el más duramente esgrimido, de esta parte:

> *la culpa es del faccioso que en 1840 sublevó el Sud, a pretexto de religión, para lanzarse armado a la conquista de la impunidad; la culpa es de la* ***influencia letal y corruptora*** *que entonces ejerció el general Obando, introduciendo en el pueblo la costumbre de la sedición y ocultando impíamente detrás del altar sus cálculos ambiciosos; la culpa es, sobre todo, de las autoridades inmorales que, favoreciendo sordamente los escandalosos atentados de una horda de forajidos, sumieron en la desesperación a ciudadanos horriblemente ultrajados, y los obligaron a recurrir a las armas para defender su honor, su propiedad y su vida. La revolución de una parte de la Nueva Granada ha tenido ciertamente su origen principal en los brutales excesos cometidos por un populacho feroz, y consentidos o más bien provocados por los que debían reprimirlos: ¡y hay bastante avilantez no solo para amparar el delito, sino también para atacar a la inocencia con indignas imposturas!* (pgs. 28-29).

Concluye el polemista lo que llama "este artículo" -por apartado- acumulando contradicciones en los cargos que contra los jesuitas se han levantado, al estilo de esta: "ahora se les llama aliados del despotismo, y en la sentencia del Parlamento de París, de 6 de agosto de 1762, se afirma que las doctrinas jesuíticas "*son contrarias a la seguridad de la vida y el honor de los príncipes, y crean un peligro permanente contra la existencia de los reyes"*.

En los tres últimos apartados de esta parte primera explica, de modo sencillo y convincente, lo que "el *socialista*", o no ha entendido o ha falseado para denigrar a los de Loyola. Que los jesuitas, cuando les conviene, se despojan de sus votos. Los de Nueva Granada lo que hicieron fue "despojarse del carácter *público* de jesuitas", y ello con autorización de su General y del Papa. Lo del secreto: se reduce "a la prohibición de referir exteriormente las cosas domésticas, y de comunicar, sin permiso del superior las

Constituciones u otros escritos que traten del Instituto" (así en las Reglas de la Orden). Y esta regla "de prudente discreción" la tomó Ignacio de Loyola de los legisladores monásticos que le precedieron. Para la tan traída y llevada obediencia ciega de los jesuitas, que, según sus detractores, se extendía a cometer crímenes por obediencia, el defensor acude a normas del Instituto: obediencia "cuando el Superior no contraríe los mandatos de Dios", y lo de la asamblea del clero de Francia, en 1760. Y en esto de la obediencia, el polemista se extiende especialmente, atendiendo a la "representación", que mostraba que la obediencia no era tan "ciega", y destacando el carácter metafórico del cadáver y el báculo que, muestra, se usaron por varias otras órdenes monásticas. Aclara, finalmente, sentido y límites de la delación.

La parte segunda trata de la doctrina de los jesuitas. Prueba que es la misma de la Iglesia por dos argumentos: los enemigos de la Iglesia la atacaron igual y los detractores son farisaicos e hipócritas. Las Constituciones de la Compañía ordenan "que se siga la doctrina más sólida, segura y aprobada; que se desechen los libros de opiniones o autores sospechosos" (Parte IV, cap. XIV, 1, 1). Sobre la autoridad de los obispos, se prueba que los jesuitas no profesan las opiniones que el acusador ha querido atribuirles. Los obispos, argumenta, nunca lo reclamaron y siempre apoyaron a los jesuitas. "Cuando Pombal, a nombre del imbécil José I, lanzó en 1759 su injurioso manifiesto, doscientos obispos del orbe católico levantaron su voz justificando a la Compañía" y lo mismo hicieron los prelados en la Asamblea del Clero, de Francia, de 1761.

Pero este campo de ataques y defensa revestía aún complejidades, algunas hasta propiciadas por teólogos y moralistas de la Iglesia, adversarios doctrinales de los de Loyola. De allí el ímpetu y rigor de aclaraciones y refutación:

> *Y cuáles serían las perniciosas novedades que han introducido Belarmino, Molina y otros escritores Jesuitas? ¡Palabras, siempre palabras, y nada más que palabras! ¡El* ***niño*** *que ha descubierto los* ***dogmas*** *del socialismo, acusa a Belarmino de novador, y de novador pernicioso! ¿Hablará en serio, o querrá burlarse de la paciencia del público? Si conoce cuáles son las innovaciones introducidas por esos escritores, ¿por qué no las indica? Y si no las conoce, ¿cómo se atreve a hablar de lo que no entiende? ¿No teme que le apliquen estos versos de Iriarte:*
>
> *"¿De qué sirve tu charla sempiterna,*
>
> *Si tienes apagada la linterna?"* (pg. 52).

Lo de Belarmino carecía de la menor solidez. En la instrucción pastoral de Mons. Beaumont a Toledo y Belarmino se les elogiaba como "dos lumbreras de su orden y de la Iglesia católica". A Molina se lo cuestionaba desde todo un flanco de teólogos y moralistas -los poderosos tomistas-. De allí el párrafo destinado al abstruso asunto donde se libraba ese combate:

*De Molina no puede señalarse otra novedad que su sistema sobre la acción de la gracia, contenido en su tratado* ***De concordia gratiae et liberi arbitrii****, con el cual procuró conciliar la libertad humana y la omnipotencia divina; pero si bien este sistema, fundado sobre la ciencia media, difiere del de la* ***premonición o predeterminación física****, creado por el dominico Báñez, nadie dirá que es una* ***novedad perniciosa****, cuando la autoridad pontificia decidió en 1606 que cada escuela podía profesar su teoría, prohibiéndoles rebatirse en adelante: "decisión sabia y equitativa, dice Henrión, porque, una vez que ambas escuelas se acordaban en todos los puntos decididos por la Iglesia y detestaban los errores opuestos, era inútil fallar sobre el modo de fundar sus consecuencias: cualquiera que fuese el vicio del raciocinio, la cuestión era de lógica, no de teología; y como por otra parte podía suceder que ambos partidos careciesen de razón, condenar el uno con preferencia al otro habría sido en este caso una injusticia"* (pgs. 53-54).

Y estaba lo moral. El ataque: muchas veces han sido sindicados de la elasticidad de sus doctrinas morales. Ser acusado no es lo mismo que ser culpable -dice García Moreno, y lo aprovecha para agudo e hiriente ataque al adversario: "sólo a los niños escribas y fariseos se les había ocurrido presentar la acusación por comprobante del delito: "Si este no fuese malhechor, no te lo entregaríamos"".

Y había una obra famosa, magistral como literatura, que, usando de la burla, presentaba a los jesuitas como de moral laxa y acomodaticia. García Moreno, a quien varios textos del tiempo nos muestran especialmente conocedor de literatura -alguno se ha citado, y hemos escuchado su discurso sobre la poesía-, saca al terreno de la discusión ese libro y para refutarlo acude a otro gran escritor universal:

*Si muchas veces han sido sindicados, otras tantas han sido defendidos victoriosamente. Verdad es que Pascal los acusó con las armas del sarcasmo y de la mentira; pero Voltaire, jefe del escepticismo religioso, dice en* ***El Siglo de Luis XIV****, hablando de las* ***Cartas Provinciales****: "Todo el libro descansa en falso: en él se atribuyen astutamente a la Compañía las opiniones extravagantes de algunos Jesuitas flamencos y españoles, las cuales habrían podido también desenterrarse de los casuístas dominicos y franciscanos; pero no se aborrecía sino a los Jesuitas. En las Cartas se intentó probar que ellos habían formado el designio de corromper las costumbres de los hombres, designio que ninguna secta, ninguna sociedad ha tenido, ni jamás ha podido tener". Y en su carta de 7 de febrero de 1746, agrega: "¿Qué es lo que he visto en los siete años que he vivido en la casa de los Jesuitas? - la vida más laboriosa y frugal, todas las horas distribuidas entre los cuidados que nos prodigaban y el ejemplo de su profesión austera: lo atestiguo con millares de*

*personas educadas como yo; y por esto no me canso de admirar cómo pueda acusárseles de enseñar una moral corruptora"* (pgs. 54-55).

Había aún otra arremetida contra la doctrina de los jesuitas: el famoso *Extracto de las Aserciones*, con cientos de proposiciones contrarias a la sana doctrina que habrían defendido los de Loyola. Esta acusación dio lugar a otra muestra del rigor y fuerza del polemista:

*Los que compilaron el* ***Extracto de las aserciones,*** *sindicaron también la doctrina de los Jesuítas; pero se demostró satisfactoriamente que esta obra de escandalosa mala fe, contenía setecientas cincuenta y ocho falsificaciones*[114]*; que, entre las proposiciones atribuídas a esos religiosos, se habían enumerado muchas que los escritores jesuítas sólo habían citado para rectificarlas o combatirlas, y entre las dignas de censura, se habían incluído otras que la Iglesia católica ha profesado siempre; que la descarada infidelidad de los compiladores había llegado a confundir al doctor Angélico con San Agustín, al franciscano Ovendo con el jesuita Oviedo, al doctor Henri de Gante con el P. Henríquez, y a otros muchos que no es necesario referir*[115] (pg. 55).

Son cuatro argumentos convincentes. ¿Había en esa compilación alguna aserción merecedora de especial refutación? Si la había, no resultaba oportuno para los fines polémicos detenerse en ella.

Y, como buen retórico, al final los dos argumentos más útiles para la causa.

El primero es el texto de un Papa, de Clemente XIII, "uno de los Papas que con sus virtudes y saber han honrado más la cátedra de San Pedro", quien en una bula, la *Pascendi munus,* "vindicó enérgicamente el honor de la Compañía". Se lo cita:

*"Repelemos la grave injuria que al mismo tiempo se hace a la Iglesia y a la Santa Sede. Declaramos motu proprio y de ciencia cierta, que el Instituto de la Compañía* ***respira en el más alto grado la piedad y la santidad****, aunque haya hombres*[116] *que después de haberlo desfigurado con interpretaciones malignas, no hayan temido calificarlo de irreligioso e impío, insultando así del modo más*

[114] Léese en nota de García Moreno en este lugar: "Véanse los *Documentos históricos, críticos, apologéticos, concernientes a la Compañía de Jesús,* tomo II".
[115] Nueva cita de García Moreno: "*Instrucción pastoral de Mons. de Beaumont*, part. III, 16, 17 y 29".
[116] Aquí García Moreno inserta este paréntesis: "*niños socialistas*".

*oprobioso a la Iglesia de Dios, a la cual acusan indirectamente de haberse engañado hasta el punto de juzgar y declarar solemnemente piadoso y agradable al cielo lo que era en sí impío e irreligioso"* (pg. 57).

El otro argumento es *ad hominem* y de ataque como para provocar en los católicos -a los que fundamentalmente se dirigía el polemista- horrorizado rechazo al adversario de los jesuitas. Se lo da en nota. Como que el autor no ha querido que esas afirmaciones tan contrarias a la religión se conviertan de modo alguno en parte de su texto. En el mismo texto de la nota se dirigirá a Dios para decirle: "perdona que me haya atrevido a presentar a mis lectores esas expresiones que la rabia de Luzbal inspiró contra Ti". Y esta es la nota, con citas de libro puesto en el *Index librorum prohibitorum*[117]. Esta es la tremenda nota 17:

*(17) Causan horror el modo con que trata a la Religión y las inauditas injurias que contra Dios vomita Proudhón, uno de los maestros, uno de los filántropos de que el enemigo de los Jesuitas se ha declarado admirador. En su* ***Sistema de las contradicciones económicas*** *o* ***Filosofía de la miseria****, tom. I, dice: "Olvida tu fe y vuélvete ateo" (gp.37) ... "Ten presente, y no lo olvides nunca, que la compasión, la felicidad y la VIRTUD, así como la PATRIA, la RELIGIÓN y el amor, no son sino máscaras" (pg. 38). "Si hay un ser que antes que nosotros y más que nosotros haya merecido el infierno, preciso es que yo lo nombre, ES DIOS" (pg. 380). "Yo digo: el primer deber del hombre inteligente y libre es arrojar sin tardanza la idea de Dios de su espíritu y de su conciencia" (pg. 382). "Mientras la humanidad se incline ante un altar, la humanidad, esclava de los reyes y de los sacerdotes, será reprobada; mientras en nombre de Dios un hombre reciba el juramento de otro hombre, se fundará la sociedad sobre el perjurio, y la paz y el amor serán desterrados de la mansión de los mortales. ¡Oh Dios! retírate; pues, cuerdo desde hoy y libre de tu temor, juro, extendiendo la mano hacia el cielo, que tú eres el espectro de mi conciencia y el verdugo de mi razón... Dios es necedad y cobardía; Dios es hipocresía y mentira; Dios es tiranía y miseria; Dios es el mal"* (pg. 384).

Era la descalificación, sin atenuantes, del adversario: quien seguía estas doctrinas, pues se había declarado admirador de Proudhón, ¿tenía algún derecho de atacar la doctrina de los jesuitas? Pero tan cruda y violenta cita implicaba más: García Moreno, extremista en todo, dibujaba este extremo y forzaba al adversario -a él y a los futuros- a situarse sin

[117] *Índice de libros prohibidos.* Infiernillo al que la Iglesia echaba los libros que le parecían condenables y cuya lectura y aun tenencia se prohibía a los católicos.

disimulos ni engaños en él. Él procedería siempre como quien estaba en el otro, el de la fe y la ortodoxia.

Pero ¿no resultaba buena prueba de la mala doctrina de los jesuitas el breve de extinción, expedido también por un Papa?

Ya lo ha descalificado el polemista por la forma simoníaca como se produjo; pero en el final de esta parte de su alegato destroza de muchas maneras el breve, "este breve, que el citador atinadamente ha llamado *filosófico,* puesto que fue un triunfo concedido a los mentidos filósofos de aquel tiempo; este breve, que acarreó a su autor el oprobio de que los calvinistas de Holanda y los jansenistas de Utrecht hiciesen acuñar en su honor una medalla".

Y echa por delante el gran argumento: este breve fue anulado por la bula posterior de Pío VII -que ha citado antes-. "Por consiguiente, aunque Clemente XIV hubiese pronunciado sentencia formal contra la doctrina de la *singular escuela,* este juicio quedó del todo derogado por el fallo contrario y posterior, emanado de la misma Sede Apostólica".

Pero en el breve no hubo sentencia alguna contra la doctrina de los jesuitas. "El breve de supresión no condena ni la doctrina, ni las costumbres, ni la disciplina de los jesuitas; los clamores de las Cortes contra la Orden son los únicos motivos alegados para la supresión" (Schoell). Sigue larga cita, demoledora, del "piadoso cardenal Leonardo Antonelli", anterior al restablecimiento de la Orden: "El mundo imparcial conviene en la injusticia de aquel acto", "lo odioso de semejante sentencia, al paso que cubre de infamia a los jueces, deshonra aún a la Santa Sede, si ésta no pone su honor a cubierto, anulando un juicio tan inicuo", "en cuanto a mí, declaro, sin temor de equivocarme, que el breve que la destruye es nulo, inválido e inicuo, y que por consiguiente la Compañía de Jesús no está destruida[118]", "en este infame tráfico se violentó abiertamente al Jefe de la Iglesia, se le halagó con falsas promesas e intimidó con vergonzosas amenazas", "no se descubre en dicho breve señal alguna de autenticidad; y carece de todas las formalidades canónicas que indispensablemente se requieren en toda sentencia definitiva", "este breve ha causado un escándalo tan grave y general, que casi únicamente los impíos, los herejes, los malos católicos y los libertinos se han manifestado contentos".

Hay todavía un último desarrollo sobre el tema del breve: las falsificaciones y falsedades con que se lo ha manejado. "¡Cuántas falsedades ha amontonado el calumniador de *conciencia virgen*!". Y el polemista no teme citar los pasajes más duros del breve para, como buen abogado, mostrar su ningún valor condenatorio. Cita este lugar: "Encendiéronse también más las disensiones domésticas y externas, y se multiplicaron LAS ACUSACIONES contra la Compañía, principalmente por la inmoderada codicia de los bienes temporales", y analiza su alcance acusatorio: "aquí, pues, no se atribuyen las disensiones a las doctrinas, ni se declaran probadas y ciertas las acusaciones de inmoderada

[118] Cabe recordar que la Compañía solo se extinguía donde el breve era promulgado. La emperatriz de Rusia, Catalina, no permitió su promulgación en sus dominios, y allí nunca se extinguió la Orden. A Rusia fueron jesuitas de otras partes del mundo.

codicia, que inventaron enemigos perversos; y sobre todo no se dice que se *extingue y disuelve* la orden en fuerza de las mismas acusaciones".

La parte tercera, según lo ha anunciado, aborda el tema "De la vida del jesuita". Y lo introduce con párrafo que anuncia los pasos por los que abordará la materia, a la vez presenta el tratamiento de esos pasos como respuesta al inmaduro calumniador:

> *El **corazón benévolo y la conciencia virgen** del que tiene todavía **las virtudes de los primeros años**, no ha respetado siquiera la vida apostólica y ejemplar de unos hombres perseguidos. Las misiones, la educación de la juventud, la predicación de la palabra divina, las congregaciones piadosas y hasta la existencia privada en el obscuro retiro de una pobre celda, han proporcionado al **inocente niño** campo espacioso para ostentar toda la impudencia de un VIL CALUMNIADOR* (pg. 66).

El "joven rojo" ha buscado en la historia la condena del trabajo misionero de los de Loyola, y fue campo en el que su contradictor tuvo para moverse con amplitud. Otra fue la historia sangrienta en países conquistados. El polemista cita a Montesquieu en *El Espíritu de las Leyes:* "Es glorioso para la Compañía haber sido la primera que mostró, en aquellas comarcas, la idea de la Religión, unida a la de humanidad. Reparando las devastaciones de los españoles, principió a curar uno de los grandes males hechos al género humano". Y había en América una muestra gloriosa de logros misioneros: las reducciones de Paraguay. Voltaire, en el *Ensayo sobre las costumbres* ha escrito: "El establecimiento en el Paraguay por los solos Jesuitas españoles, parece en algún modo el triunfo de la humanidad". Y había en América otra página admirable de una tarea inmensa, a la vez evangelizadora y civilizadora: las misiones de los jesuitas quiteños en Mainas y las selvas amazónicas, célebres en Europa, de donde le llegaban grandes figuras de misioneros que se unían a los quiteños. Y era historia cercana y propia. ¿Por qué desperdició García Moreno tan estupendo argumento en favor de su tesis? ¿Fue acaso porque él veía a los jesuitas en el Ecuador que él soñaba empeñados más que en tareas misioneras en las educativas? (Aunque, como lo veremos líneas abajo en un fundamental texto programático, el proyecto civilizador se extendía también a la región amazónica). Pero ese "vacío inmenso que habían dejado en la cristiandad esos hombres ávidos de sacrificios, como los demás lo son de placeres", que decía Lamennais, ¿no se había sentido dolorosamente en el caso ecuatoriano de sus selvas amazónicas?

Batido el adversario en terrenos de la historia, se viene a los jesuitas que llegaron a Nueva Granada. Deshace aquello de las "ingentes sumas que anualmente salían del erario público para el fomento de misiones, de las casas y rentas para los jesuitas". Siempre cuidadoso del buen manejo del idioma, comienza por señalar la torpeza del "erario *público*", porque no hay erario "privado", puesto que erario es "tesoro público", y aclara que las "ingentes sumas" se reducían a una módica pensión, suspendida desde junio de 1847, y para los tres misioneros del Putumayo tan exigua y pagada por tan corto tiempo que, a no haber

sido por limosnas de los fieles, no se hubieran mantenido. Y contrapone a lo dicho por el joven granadino que "los ecuatorianos conocemos muy bien cuál es la noble delicadeza que caracteriza a los hijos de la Compañía, aún en medio de grandes privaciones. Faltos de todo lo necesario para la vida, jamás han hecho la más leve insinuación ni a sus amigos íntimos".

Y llega a su gran tema, a la empresa de construcción nacional para la que proyectaba reclutar jesuitas, como indispensables auxiliares, y, a medida de la trascendencia que para él revestía la tarea, el tono del alegato se alza hasta vibrante período oratorio, sostenido por ardiente *pathos*:

***La educación***

*En ninguna forma de gobierno es tan importante la instrucción pública como en la democracia; porque si el pueblo es corrompido, su soberanía es la omnipotencia del mal; y si es ignorante, su libertad es una quimera peligrosa, es la libertad de un ciego, que camina a la aventura al borde de un abismo. Por esto, como republicano por convencimiento y demócrata de corazón, he deseado vivamente que la luz de la civilización cristiana difunda sus rayos en nuestro horizonte tenebroso; y me creí feliz el día en que los Jesuítas respiraron el aire de mi Patria, persuadido con razón de que contribuirían eficazmente a destruir la ignorancia en que nos dejó el régimen colonial y la corrupción que nos han legado cuarenta años de guerra y anarquía. Si alguna vez hay entre nosotros un gobierno que sepa dar impulso a nuestra imperfecta y decadente instrucción pública, y la extienda por todos los ángulos del Estado, al alcance del pobre y del desvalido; un gobierno que, respetando la Religión y la humanidad, no permita que la oprimida y numerosa raza indígena siga, como hasta aquí, reducida a la clase de envilecidos* ***parias****, sin más derechos políticos que el privilegio exclusivo del tributo y los honores de animales de carga; un gobierno que se proponga cerrar la éra de los trastornos, de las dictaduras y las proscripciones, y hacer que el país prospere a la sombra de una paz dichosa; un gobierno, en fin, que se avergüence de que el nombre ecuatoriano sea la befa de la América y el desprecio de la Europa; dirá a la Compañía de Jesús: "****Id y enseñad****, despertad al pueblo del letargo del embrutecimiento; abrid los ojos de este soberano dormido, para que no se deje arrebatar el cetro; difundid el saber y la piedad desde las playas del pacífico a las orillas del Amazonas; llamad al seno de la fe y de la vida social las tribus salvajes que pueblan nuestras selvas orientales, y preparad en las generaciones nacientes la futura felicidad de este país desgraciado". Entonces sí, por el influjo civilizador del Cristianismo, las discordias civiles desaparecerían, o a lo menos perdieran el carácter de encono y furor con que hoy se ostentan; el pueblo tendría voluntad y fuerza; terminara la soberanía del sable; y el árbol de la libertad no fuera un árbol de bayonetas* (pgs. 76-77).

Hemos caracterizado este importante pasaje de la *Defensa* como "fundamental texto programático" y leerlo lo habrá confirmado. "Si alguna vez hay entre nosotros un gobierno..." Haya pensado o no en que él sería o pudiera ser ese gobierno aquí se dibujaba el cauce mayor de lo que él, como republicano y demócrata, en caracterización propia, pensaba que debía ser ese gobierno fundado en educación universal, que llegase hasta la oprimida raza indígena. Y para esa educación creía firmemente que se necesitaba a los jesuitas.

Pero desde el lado liberal y socialista se le oponía que esa educación que él propugnaba era -en palabras modernas- alienante, domesticadora: "En vano nos dirá el detractor de los Jesuítas "que en la juventud que educan, *infiltran ese modo de ser pasivo que no conviene a los hijos de una nación republicana"*".

La refutación de este cargo completa el elogio que García Moreno hace de los de Loyola como educadores. "Religiosos de la Compañía son los que educan casi toda la juventud católica y parte de la protestante en Suiza y los Estados Unidos"; "de sus colegios salen republicanos sinceros, ciudadanos que no tienen opiniones de *cálculo*, ni patriotismo *vendible*"; los jesuitas no forman a los jóvenes "destinados a la vida del siglo como a sus novicios": "para aquéllos tienen un código especial, llamado *Ratio Studiorum";* "con este atinado método han criado, en todos tiempos y para todas las profesiones, hombre eminentes, como Richelieu y Turgot, Bossuet y Flechier, Fenelon y Fleury, Galileo y Descartes, el Tasso y Corneille, Moliere y Kemble, Buffón y Cavanillas y algunos millares de personajes célebres". Y lo completa con algunos elogios de la educación jesuítica hecha por grandes hombres. Bacon, en *De Augmentis Scientiarum:* "Por lo que mira a la enseñanza, basta una palabra: consulta las escuelas de los Jesuítas, pues no se encuentra nada mejor que ellas"; "el inmortal autor del *Genio del Cristianismo*: la Europa sabia tuvo una pérdida irreparable en los Jesuítas, no habiendo vuelto a levantarse la educación desde que ellos cayeron".

Y remata la faena así:

> *No es posible negar seriamente las ventajas inmensas que la Compañía puede hacer a las repúblicas hispano-americanas, estableciendo casas de enseñanza. La mejor prueba de que hacen falta las lecciones de estos excelentes maestros, es que hay niños que dicen* ***hedme*** *por héme,* ***ereis*** *por sois, y otros innumerables desatinos del lenguaje* ***adéspota***[119]*, que no diría un discípulo de los Jesuítas* (pg. 79).

Era una hora en que espíritus conservadores ponían especial énfasis en esa primera escuela de disciplina intelectual que es el buen uso del lenguaje y el respeto a las

[119] Torpezas idiomáticas que se hallaban en el folleto que refutaba.

prescripciones de la gramática. El genial Bello había abierto trocha con su *Gramática para uso de los americanos* que buscaba hacer del español hablado en Chile un idioma acorde con la lengua de los millones de hispanohablantes. Seguirían las penetrantes *Apuntaciones al lenguaje bogotano* de Cuervo. Y en el Ecuador comenzaría su tarea de señalar aberraciones en el uso del español Pedro Fermín Cevallos[120]. Pero no serían los jesuitas, a quienes les importaba más la enseñanza secundaria y la universitaria que la de párvulos y escolares: serían los Hermanos de las Escuelas Cristianas y en especial uno, ecuatoriano, tan brillante como esos otros grandes gramáticos de América, el Hermano Miguel, quienes formarían a los niños en conocimientos gramaticales y buen uso del español. Pero esto vendría años más tarde, cuando ya García Moreno estuviese realizando su gran proyecto como gobernante. Lo que importa destacar en este pasaje de su primer libro es la importancia que daba al buen uso del lenguaje -sin el cual la misma comunicación tropezaba-: esos usos aberrantes, torpes presentaba como la mejor prueba de la necesidad de elevar el nivel de los ecuatorianos con la educación.

La refutación de la última objeción -que los jesuitas no conocen los sentimientos de hijos y padres- se queda en la burla y el ataque: "Es decir que los Jesuítas han venido al mundo como Adán, sin tener padres; o serán todos salidos de la inclusa. Serán entonces hijos *adéspotas*; y este raro descubrimiento lo habrá hecho el *niño*, en aquella *historia* desconocida de la que ha sacado todas sus imposturas; o por medio de la *química moral*, habrá hallado este secreto en las *sublimes ideas* del socialista Mr. Enfantín, quien negaba a todo hijo el derecho de conocer a su padre" (pgs. 79-80).

Y, tras defender a las congregaciones de los jesuitas y su predicación, el último apartado de la *Defensa* se dedica a su vida privada. Ya ha citado el elogioso texto de Voltaire, y ahora puede acumular nuevos testimonios. Especialmente fuerte es el de Róbertson en su *Historia de América*: "Es muy singular que los autores que han censurado la vida licenciosa de los frailes españoles con la mayor severidad, estén acordes en defender la conducta de los Jesuítas. Amoldados a una disciplina más perfecta que la de las demás órdenes monásticas, o animados por el interés de conservar el honor de la sociedad, que tanto apreciaba cada uno de sus miembros, los Jesuítas, tanto en Méjico como en el Perú, *conservaron siempre una irreprensible regularidad de costumbres*".

La "Conclusión" resume la argumentación, tras haber recordado en las primeras líneas la intención última del folleto calumniador y de la recia y ceñida defensa: "De la calumniosa y audaz invectiva lanzada contra el Instituto, la doctrina y la vida de los Jesuítas, ha deducido el impugnador del Sr. Frías el *derecho perfecto con que puede exigir su extrañamiento* del Ecuador el gobierno granadino".

---

[120] Sobre el importante trabajo del primer lexicógrafo ecuatoriano, véase la edición crítica de su *Breve catálogo de errores*, a través de las seis ediciones, con aumentos y supresiones, publicadas en vida, y un detenido análisis de esa inspección del habla ecuatoriana del tiempo en Hernán Rodríguez Castelo, *Breve catálogo de errores en orden a la lengua i al lenguaje castellano,* Quito, Academia Ecuatoriana de la Lengua - UTPL, 2008.

El brillante abogado que era el polemista ecuatoriano niega tal derecho: "ni aún respecto de criminales refugiados en una nación, puede arrogarse otra el derecho de prescribir que sean expelidos".

Y pone el asunto en términos de soberanía y dignidad nacional. Y este párrafo, en el que sentimos ir la pasión *in crescendo*, resulta otra vez fundamental, porque explicará el sentido y virulencia de la acción política de García Moreno en los meses siguientes:

> *Tan persuadido está el Gobierno granadino de que le asiste ese quimérico derecho, que, a pesar del reto quijotesco de los* ***cien mil*** *y de todos sus* ***ejércitos****, se ha guardado de reclamar de la Inglaterra y los Estados Unidos la expulsión de la Compañía; porque sabía muy bien que se habría repelido su pretensión como una injuria, y se le habría obligado a dar satisfacción de la afrenta. Con el Ecuador, la cuestión es diferente: lo ultrajan porque le creen débil; lo humillan, porque lo consideran indefenso. Nos hablan de* ***derecho perfecto****, de derecho externo, es decir, de derecho que se puede vindicar por medio de la fuerza ... nos amenazan vilmente, porque nos suponen cobardes, abatidos, sin otro valor que el de hacer pronunciamientos. Pero se engañan: el amor de la Patria, origen del heroísmo, anima todavía el corazón ecuatoriano; y en el día del peligro, reunirá a todos los partidos en el templo de la concordia: contamos con fuerzas más que suficientes para defender la independencia y la dignidad nacional contra las demasías de los* ***rojos*** *del norte; y el Gobierno tiene la gloriosa e invariable resolución de sepultarse entre las ruinas de la República antes que sacrificar su honor a las exigencias de la injusticia* (pg. 90-91).

Quien esto escribió, cuando el gobierno se rindiese a las pretensiones granadinas, se sentiría traicionado. Traicionado él y traicionada la patria.

- **"LOS ANIMALES ROJOS"**

El segundo de esos "golpes demoledores" que hemos dicho manejaba armas muy distintas: de la discusión intelectual y la ceñida argumentación se había pasado a la desenfadada burla, aunque la seriedad de ciertas imputaciones volviese a poner el texto en el plano argumentativo. Fue un volante que, con el título de "Los animales rojos", salió a circular el 8 de diciembre de ese 1851.

Comenzó con burlesca seriedad por solemne período sobre la riqueza de animales de la patria:

*QUE el hermoso suelo del Ecuador ha sido profusamente dotado por la naturaleza con raras y variadas especies de* ***animales****, es una de aquellas verdades que para nosotros lleva el sello de la evidencia. Crecido es el número de ellos, su clasificación en extremo dificultosa. Conocemos en nuestro país* ***animales*** *de todas formas, de todas edades, de todos colores, de todas dimensiones. Unos vuelan como el cóndor, para lanzarse desde arriba a devorar la presa; otros se arrastran, como la sierpe, espiando la ocasión oportuna de clavar el mortífero diente; algunos, como el cuervo inmundo, se ceban en los cadáveres y triunfan de los despojos de la muerte; muchos, movidos por el* ***socialista*** *instinto del mosquito, zumban hasta que logran hallar sangre ajena de que alimentarse; y todos saludan entusiastas al nuevo sol que se levanta, y maldicen con furor al que ha llegado al ocaso.*[121]

En un segundo plano, agazapados entre los rasgos de esas plásticas y fuertes caracterizaciones, siéntense irónicas alusiones a otra suerte de animalidad, la que motiva esta pintura que dista de ser inocente zoología: "lanzarse desde arriba a devorar la presa", "se arrastran ... espiando la ocasión oportuna de clavar el mortífero diente", "se ceban en los cadáveres", "zumban hasta que logran hallar sangre ajena de que alimentarse". Y "todos saludan entusiastas al nuevo sol que se levanta, y maldicen con furor al que ha llegado al ocaso". El hábil satírico se guardará de descodificar esas mórbidas apuntaciones. A los "animales" que quiere presentar pasa en el siguiente período:

*Entre tantas distintas especies, la más digna de atención es la que forman los* ***animales rojos****, llamados así a falta de mejor nombre, mas no porque conserve invariable el color en toda la duración de la vida. Al contrario, convienen los naturalistas en que los más de los individuos que describimos, poseen la preciosa cualidad de variar de* ***pinta*** *según la estación que reina, o según beben el mágico licor de la hechicera Circe, vulgarmente apellidada la encantadora* ***Renta****. Fuera de ésta, les conceden los zoólogos otras propiedades por las que es fácil distinguirlos: la rapacidad y cobardía del lobo, la perfidia y voracidad del cocodrilo, la insolente estupidez del mono, el corazón feroz del tigre y el oblicuo mirar de la hiena.*

No le hace falta al satírico decir quiénes eran esos "rojos": cualquiera de sus lectores sabía a quiénes se refería. Los "rojos" eran los liberales de Nueva Granada y los que en el país o participaban de su radicalismo o les hacían el juego. El autor en su parodia zoológica acude a rasgos obscuros de animalidad para caracterizarlos. Y los denuncia como venales y

[121] *Los animales rojos*, EyD, I, pg. 94.

acomodaticios "según beben el mágico licor de la hechicera Circe", que es la "encantadora Renta".

Pasa en la sangrienta burla a sus escritos:

> *Lo más admirable es que aprenden a hablar... por supuesto como **animales**, repitiendo a guisa de loros las palabras que les enseñan; y aún ha habido no pocos que, en su parla insólita y brutal, han agotado los primores de la rima. Verdad es que el consonante cruellos obliga a decir... cosas de animales; pero, con todo, siempre es laudable que los **brutos** intenten trepar al Pindo y beber en la fuente de Helicona; y a fe que no seremos nosotros tan injustos, que les neguemos la gloria y prez de contarse entre los caballos de Apolo.*

Animales, parla brutal, cosas de animales, brutos, caballos... La fuerza de la acumulación con ligeras variantes, todo al servicio de la imagen-insulto básico: la animalidad.

Y con nuevo giro humorístico introduce a quien va a ser el objeto directo de su invectiva burlesca. Va a probar que la existencia de la especie *roja* no es invención suya con lo que pasa a referir, en relato erizado de alusiones que sin duda los lectores informados del tiempo podían descodificar fácilmente:

> *No hace mucho que teníamos aquí un **enviado** que **a su edad** gozaba todavía de las ventajas de su **niñez**; porque, burlándose del tiempo, había resuelto no salir jamás **de los primeros años**, talvez por no perder la provechosa tutela que protege su madura infancia. Ello es que partió el inveterado **niño**, pronunciando en su despecho unas cuantas maldiciones contra la **Defensa de los Jesuítas**. Aprendiólas de coro uno de los **bichos** rojos, las recitó mil veces... como **animal**, y al fin las dió a la estampa, en nombre del otro, ignorando que iban a acarrear desdoro y mengua a la **conciencia virgen** del añoso **infante**. ¿Qué mejor prueba de que los seres de esta especie pueden hablar .... como **animales**?*

El "enviado" -y la palabra lleva fuerte carga de connotaciones a más de la irónica alusión religiosa- de cuya "niñez" se hace repetida mofa -la que se había hecho, de modo más directo y duro, en la *Defensa*- era, por supuesto, el destacado desde Nueva Granada como Ministro Plenipotenciario para presionar la expulsión de los jesuitas, Jacobo Sánchez. Nos enteramos por el artículo que ya ha regresado, no hace mucho. Vapuleado por la *Defensa de los Jesuítas*, por un escrito de Agustín Yerovi, por otro del Dr. Batallas y por el opúsculo *El Señor Jacobo Sánchez en el Ecuador y la verdad en su lugar* del temible polemista

cuencano Fray Vicente Solano[122], lo reemplazó con igual propósito y mayor autoridad para impulsarlo el Dr. Manuel Ancízar. Sánchez ha partido "pronunciando en su despecho unas cuantas maldiciones contra la *Defensa de los Jesuítas*" -que era sin duda el texto fundamental en aquella polémica-. Este es un dato interesante en cuanto a la recepción de la *Defensa*. Pero esas "maldiciones" se han impreso. ¿Se trata de *Ya es tiempo de hablar*, un pliego en 4ºfirmado por "El verdadero católico"[123]? Al que García Moreno alude no lo había escrito Sánchez, sino uno de esos admiradores que, sabemos, lo habían rodeado en Guayaquil; pero lo había puesto a nombre del granadino, con el consiguiente desdoro del "añoso infante". El tal folleto o volante era prueba de que esos rojos hablaban como loros, repitiendo todo aquello que ya García Moreno había refutado larga y sólidamente.

Termina el escrito garciano refutando afirmaciones de aquella publicación; desacreditando a su autor (no ha sabido ni siquiera escribir el nombre del famoso historiador, a quien llama "Cretineau Yoli"); negando su dependencia de Crétineau-Joly, salvo en cosas históricas; acusando al autor de plagio del "famoso Gioberti" y citando en favor de los jesuitas un párrafo del mismo Gioberti en que elogiaba sus costumbres. Para rematar la invectiva así:

> *El **niño** ha declarado, dicen sus amigos, que la **Defensa** no merece contestación directa; pero que, sin embargo, cuando vuelva a contestar al Sr. Frías, no dejará de rezarles a los **gavilleros** un sentido **De Profundis**. Aceptamos cordialmente la declaración, dejando eso de **gavilleros** para los apandillados animales de la especie roja: ya sabíamos que a la verdad no es posible combatirla de frente; y por lo demás, estamos decididos a tratar a los **niños** como a niños, y a los **animales** como a brutos. Lo único que pedimos a los amigos del **pueril tribuno**, es que le aconsejen nos hable en castellano para que podamos entendernos; y que, por consiguiente, no asesine a nuestro maltratado idioma con las **exiguas capacidades** que se hallan en el remitido.*

## – DE LA "DEFENSA" AL "ADIÓS"

Desde el mirador de la evolución política de nuestro personaje, la *Defensa de los jesuítas* nos lo presenta asumiendo nítida y decididamente una posición ante el catolicismo como

---

[122] El folleto de Solano se imprimió en Cuenca, en 1851, y se reimprimió en Quito el 7 de febrero de 1852 (por M. Rivadeneira). En 1847 Solano había escrito otro folleto en defensa de los de Loyola: *Los jesuítas, o lo que han dicho los amigos y enemigos de la Compañía de Jesús, por Fr. Vicente Solano,* Cuenca, agosto 22 de 1847, Impreso por Diego Ruiz. Como el título lo anuncia, el fraile cuencano se había reducido a reproducir textos, en especial favorables a la Compañía. Solano nunca se comprometió frontalmente y con la pasión que le era propia a favor de los jesuitas. Las razones se hallan en su correspondencia de los turbulentos días de 1851.

[123] Guayaquil, febrero 19 de 1852, imprenta de J. C. Fernández.

constitutivo de cualquier proyecto político civilizador, y dentro del horizonte de la política nacional, como certeramente lo ha visto Henderson, "la defensa de los jesuitas catapultó a García Moreno hacia un sitial preponderante en la nación y le convirtió en el vocero natural de las personas religiosas conservadoras".[124] Y, a muy poco de aquello, esa condición de vocero -y adelantado- del catolicismo político le pondría a la cabeza de una violenta oposición a un gobierno que había acabado por mostrarse sumiso al gobierno liberal de Nueva Granada.

Urvina se ha hecho con el poder, tras varias intentonas cuarteleras. Finalmente, ha embarcado al presidente Noboa -hechura suya- hacia el exterior, con engaño. Con este lapidario remate cerraría Pedro Moncayo el capítulo XLIX de su historia: "Así se consumó el sacrificio de un hombre sencillo y confiado, que puso su vida y su honor en manos de hombres corrompidos que habían pasado su vida en el juego de las traiciones y las revueltas". Puesto fuera del juego el Presidente, la guarnición de Guayaquil ha proclamado Jefe Supremo de la República al manipulador de todo aquello, Urvina.

Con la subida de Urvina el poder, la suerte de los de Loyola estaba echada. Pero Urvina se cuidaba de jugárselas aún en asuntos de algún riesgo. En una carta -desde Quito, el 30 de junio de 1852- lo decía García Moreno: "Ayer hubo mucha agitación en esta ciudad por haberse divulgado la noticia de que los Jesuitas iban a ser expulsados anoche secretamente. Estoy persuadido de que la expulsión se verificará, pero será cuando la convención lo decrete; Urbina gusta de Cireneos en las medidas odiosas y contrarias a la opinión pública".[125]

La Convención se reunió el 17 de julio en Guayaquil. En carta del 7 de ese mes, el hermano Pedro Pablo ha escrito a Gabriel, desde Guayaquil: "La elección de diputados de esta provincia no puede ser mejor, puesto que es la que Urbina y Robles ordenaron hacer... He sabido que Robles intimó a los electores ¡que cuidado te nombraban!"[126]

Se conocía que la Convención iba a tratar sobre los jesuitas, y por todo el país, especialmente en Quito y Guayaquil se multiplican hojas sueltas y volantes a favor y en contra de los de Loyola y pedidos y reclamos a la Convención. En una publicación, junto a las firmas del Presidente de la Corte Suprema, cuatro ministros de Estado, el jefe político del cantón Quito, el vicerrector de la Universidad y otras personalidades está la firma del Dr. Gabriel García Moreno. Ese texto tenía el rigor y la fuerza argumentativa de la *Defensa de los Jesuitas*, que sin duda casi todos los firmantes conocían. El reclamo era firme, desde su grave y casi solemne comienzo: "SEÑOR. Si los gobiernos democráticos son la emanación más inmediata de la soberanía popular; si la supremacía de la voluntad general es el fundamento que los justifica y sostiene; si este querer unánime, en fin, es la única regla, su más sagrada ley; es muy evidente que la Asamblea Nacional encargada de fijar la existencia

[124] Henderson, pgs. 27-28.
[125] CL, I, pg. 247; GJ, II, pg. 128.
[126] CL, I, pg. 257.

política y la suerte futura del Ecuador bajo las bases democráticas, está en el deber de escuchar y acoger el unísono clamor que, del uno al otro extremo de la República, demandamos y solicitamos el establecimiento de la Compañía de Jesús en el pleno ejercicio de sus piadoso instituto". Sin perder el tono a la vez firme y sereno era un emplazamiento a la Asamblea y exposición de las razones que pesaban en favor del establecimiento que se pedía: "Y siendo innegable que nuestras costumbres van mejorando rápidamente por las instrucciones, la predicación, los ejemplos, el celo ejemplar, en fin, de los PP. Jesuítas; es claro que la existencia de la Compañía entre nosotros es el remedio universal que necesitamos, remedio cuya eficacia se sentirá mejor bajo los auspicios de la paz y el orden que vais a asegurarnos. El se extenderá no sólo a la mejora del culto, que ya vemos; a la difusión de las luces, principiando por comunicar el conocimiento de las lenguas de las humanidades y del buen gusto; al restablecimiento y extensión de las misiones y por consiguiente a la propagación del Evangelio y dilatación de la civilización entre nuestros desgraciados hermanos que errantes en las selvas, viven y mueren en la oscuridad del gentilismo."[127]

Eran todas aquellas razones para el lado en que militaba García Moreno -con el peso que le había dado la *Defensa*-, y eran, al mismo tiempo y con la misma fuerza, razones en contra para los del otro lado.

La Comisión de Negocios Eclesiásticos de la Convención había presentado informe en el que se caía en el absurdo propio de mentes coloniales de dar como vigente la pragmática de expulsión de los jesuitas. Se presentó un proyecto de decreto y una hoja suelta que circuló en Guayaquil ese mismo día -29 de septiembre- lo satirizó así:

> *Proyecto de ley que unos demócratas progresistas de la República ecuatoriana, presentan a la sanción de la H. Cámara Legislativa, el día 29 de septiembre de 1852.*
>
> *La Asamblea Nacional del Ecuador deseando dar a todo el mundo una prueba auténtica y solemne de su profunda adhesión a los principios de libertad y filantropía que rigen a nuestra independiente América y cumplir además con un deber de alta justicia acudiendo al voto de los pueblos consignado en 30 numerosas representaciones que solicitan de la H. Cámara el restablecimiento de los PP. de la Compañía de Jesús en el libre ejercicio de su piadoso instituto viene en decretar y decreta lo que sigue:*
>
> *Art. 1) Se autoriza a todo ciudadano del Ecuador para que a ejemplo de la Convención Nacional de 1852 pueda hollar y conculcar la Constitución reformada de Cuenca que acaba de jurarse sobre los santos evangelios, declarándose impune y heroica la violación de cualquiera de sus artículos.*

[127] Todo el documento en CL, I, pgs. 264-266.

*Art. 2) Se declara vigente en la República la cruel, la bárbara, la opresora y tiránica pragmática del Rey nuestro Señor D. Carlos III.*

*Art. 3) En virtud de la vigencia de dicha pragmática se declara a nuestro país territorio de España.*

*Art. 4) Quedan de hoy más vigentes las leyes de nuestra legislación relativas a la expulsión de los Moros, Judíos e infieles de cualquier estado o profesión que sean por no estar más derogadas, sino mucho menos que la citada pragmática de Carlos III pues que ellas fueron promulgadas por los Reyes de España, se contienen en los mismos Códigos y jamás han sido expresamente derogadas en el Ecuador.*

*Art. 5) Sepan todos y cada uno de los extranjeros residentes en nuestro país, que a pesar de todas las garantías de seguridad individual prometidas y juradas en la Constitución del Estado, podrán ser sometidos a la pena de insultos, calumnias y persecuciones...*[128]

Ya no le podía decir a García Moreno su madre que cuanto papel salía se lo atribuían: salían uno detrás de otro o para defender a los jesuitas o para impugnar a sus adversarios. Y en la representación que firmó en Quito, junto con otras personalidades, aunque algunas ideas parecen suyas, el conjunto del texto no lo es: adolece de alguna inseguridad idiomática de esas que García Moreno ni se permitía ni toleraba. Otro texto escribiría, consumada ya la expulsión de los jesuitas. Sería su apasionado "Adiós a los jesuitas".

El 6 de octubre su madre le escribe, desde Guayaquil: "Cuando llegue ésta a tus manos estarás impuesto del Decreto dado por la Convención desterrando a los PP. de la Compañía de Jesús. Esta es otra de las grandes calamidades que estaba reservada para que yo también la sufriera".[129] Y el 13 del mismo mes se extendió en la presentación de los efectos de ese decreto en el país y las opiniones que en torno al caso se vertían. Esa carta nos muestra a esa gran mujer atenta al acontecer nacional, altiva en su rechazo de injusticias e inmoralidades y certera en su crítica de cuanta novedad recogía para trasmitírsela a su hijo. Es curioso que extienda su noticia a Quito. Ello se explica porque conocía que Gabriel no acababa de reponerse de infausto accidente: se había disparado un arma en la pierna. (El 20 en carta a Roberto Ascásubi escribía: "... mi curación, después de 75 días, está en el principio. El viernes 15 se descubrió que la mejoría era aparente y ninguna la cicatrización: en consecuencia me introdujeron un sedal por el conducto mismo de la herida, la que ha vuelto a supurar en abundancia. Dicen los médicos que en un mes estaré bueno; pero mi fe no alcanza a creerles, si bien mi paciencia es hasta ahora inalterable para sufrirlo todo. Me han dado tajos inútiles por tres veces; me han hecho cuanto han querido; y todavía está abierta

[128] Hasta aquí esa publicación reproducida en CL, I, pg. 268, que anota: "está roto lo que sigue".
[129] CL, I, pg. 281.

completamente la herida, como si protestara de su ignorancia y poca destreza"[130]). Ésta, la carta de doña Mercedes, que tanto nos dice sobre los días que el Ecuador vivía y nos acerca a lo que García Moreno debía pensar y sentir en comunión con su madre:

*Querido Gabriel:*

*Gracias a Dios que por fin has tenido la buena noticia de estar mejorando de tu enfermedad y que muy pronto estarás perfectamente sano, según me lo aseguras en tu carta, lo que deseo que sea cuanto antes.*

*No puedes figurarte el sentimiento que me ha causado con el decreto injusto que ha dado la Convención para expulsar a los Jesuítas, así mismo ha sido general lo que ha consternado a esta población el tal decreto, pues a excepción de unos pocos enemigos, no hay quien no sienta tan atroz injusticia. Así mismo ha sucedido en esa capital aunque con mayor entusiasmo, y así mismo, según he oído, sucede en toda la República. Yo creo que es una temeridad del Gobierno que se haga sordo a los clamores de los pueblos, prefiriendo las desgracias que pueden sobrevenir, a darles gusto por una cosa justa que piden y que en vez de ser perjudicial al Gobierno, refluye en su beneficio, porque es sabido que sin moralidad no puede haber tranquilidad. A más el Gobierno si quisiera podía contentar a todos sin comprometerse, pues habiendo tenido el Decreto una sola discusión y no las tres que se requieren, no debía darle cumplimiento lo mismo que hizo con una ley que por esta falta la objetó y la devolvió a la Cámara; ello es que según he oído a varias personas esto prueba la prevención que hay, de parte del Gobierno para expulsar a los Padres a todo trance, a más se dice aquí públicamente que la tal expulsión es un compromiso con la Nueva Granada, mas no sé si será cierto, en fin nada sé lo que hagan sobre el particular pues no he oído decir nada en estos días.*[131]

Si llegó a comentarle esta carta a su madre, Gabriel le habrá dicho que él nunca se engañó sobre las intenciones de Urvina, que fue quien manipuló esa expulsión, poniendo de pantalla la Convención, y lo hizo cediendo a las presiones y amenazas de Nueva Granada. El comentario general en Guayaquil sobre este sectario acto de cobardía y entreguismo era exacto. Acerca de Quito también habría podido confirmarle que el entusiasmo fue mayor que en Guayaquil: al conocerse la noticia, el 5, hubo dos motines, y el segundo solo pudo controlarse a las 12 de la noche. Y tuvo que salir el arzobispo Garaicoa con un "os rogamos encarecidamente que os abstengáis de perturbar el orden público y guardaros de faltar a la obediencia que debéis a todas las autoridades legítimamente constituidas", amonestación a la que "El pueblo de Quito" dirigió -el 8 de octubre- una respuesta que bien pudiera haber

[130] CL, I, pg. 280.
[131] CL, I, pgs. 281-282.

sido redactada por García Moreno, en la que, tras encomiar los méritos de los jesuitas -en términos muy parecidos a los usados por García Moreno en su *Defensa-*, recriminaba altivamente al obispo por su medrosa y casi cómplice actitud:

> *Ya que con vuestras exhortaciones dais sin razón a entender que vuestro "caro pueblo fiel" es sedicioso y perturbador del orden, en recompensa levantad la voz desde lo alto de la sagrada cátedra contra el inhumano, insolente, bárbaro y "sacrílego" sayón que en estos días ha "vapuleado" a inocentes ciudadanos; poned "coto" a las tropelías de que, a vuestros ojos, han sido víctimas tantos infelices; y no esperéis para censurar con evangélica libertad a la opresión y la tiranía, que llegue aquel día tremendo en que serán juzgadas las justicias mismas, y en que a vos también se os pedirá estrecha cuenta si no amparáis con valor el rebaño que se os ha confiado. A esto debéis dedicaros, y no a enseñarnos la errónea, absurda y servil doctrina de que debemos "abstenernos de juzgar los actos legislativos", abdicando el más hermoso privilegio de la inteligencia y renunciando a la facultad de juzgar, como si los actos de nuestros ignorantes legisladores fueran lo mismo que el dogma, verdades inescrutables.*[132]

En carta a Roberto Ascásubi, que estaría ya en Guayaquil -de vuelta de Paita, donde había permanecido casi un año con sus hermanas enfermas de la piel en procura de que sanasen- García Moreno le informa el 24 de noviembre: "La expulsión inicua de los Jesuítas tuvo lugar el domingo a las doce de la noche. Estoy tan profundamente afectado, que me siento realmente enfermo, y así Ud. me dispensará que le escriba largo."[133] Y el 1 de diciembre vuelve a escribirle a Guayaquil: "¡A que tiempo viene Ud. al país mi querido amigo! Todavía no tengo sano el corazón, desde que tan vil y brutalmente fueron expulsados los PP. Jesuítas, es la salida de Lot para que llueva fuego sobre las ciudades malditas. He escrito un **Adiós a los Jesuítas**; pídale a Miguel algunos ejemplares."[134]

El **Adiós** había circulado en Quito el 27 de noviembre, firmado por "Los Quiteños". Hemos reconstruido un tanto el clima en que ese escrito, emocionado y fuerte, circuló de mano en mano:

---

[132] Lo mismo la amonestación del arzobispo Francisco Javier Garaicoa, que la respuesta de "El Pueblo de Quito" en CL, I, pgs. 276-278.
[133] CL, I, pg. 297.
[134] CL, I, pg. 299.

*ADIÓS A LOS JESUÍTAS*

*Os han arrancado ya, ilustres defensores de la verdad católica, os han arrancado vilmente de este suelo que civilizabais con vuestra doctrina, santificabais con vuestras virtudes y fecundabais con vuestros ejemplos.*

*Habéis partido, lanzados por la violencia brutal, perseguidos por la iniquidad impudente. Habéis partido en alta noche, escoltados, a semejanza del Redentor, por esbirros armados que os conducen como a bandidos, interrumpiendo vuestro descanso y acibarando vuestro padecimiento. Habéis partido en una miseria espantosa, abandonando hasta vuestros vestidos humildes; porque aquellos que os arrojan al camino del destierro, no tienen siquiera la humanidad de suministraros lo necesario para vuestra conducción, ni aún lo indispensable para vuestra subsistencia.*

*Os vais de una tierra infeliz que parece destinada a sufrir todo el peso de la cólera divina. Os vais de un pueblo que entrañablemente os amaba, porque con vosotros tenía los que sostenían su debilidad, mitigaban sus dolores, endulzaban su desgracia, consolaban su agonía, amparaban su orfandad y socorrían su indigencia; os vais de un pueblo que os colmaba de bendiciones cuando os veía acompañar al cadalso a las víctimas de la justicia humana, y abrir las puertas de la misericordia eterna al criminal arrepentido; os vais de un pueblo que, dándoos la última prueba de su adhesión y gratitud, en pocos momentos cubrió de miles de firmas la petición que elevó al Gobierno para impedir vuestra salida; y os vais de un pueblo que os llora como se llora por un amigo, como se llora por un padre: porque en vosotros miraba a los padres de los pobres, a los hermanos de los desgraciados y a los amigos de los desvalidos. Os vais, porque los malvados no quieren tolerar vuestra presencia, porque han resuelto que la persecución del justo y la humillación de la República sean el precio infame de la menguada protección de un extranjero. ¡Vileza inútil, de la que sólo recogerán sus autores la vergüenza de la expiación y la amargura del remordimiento!*

*Pero no sois vosotros los más desventurados. Después de algunas semanas de privaciones y tormentos, llegaréis a playas más hospitalarias, donde hallaréis libertad y no insultos, respeto y protección de parte de los gobernantes y no persecución e injusticia; y en donde os recibirán amigos no menos entusiastas, sin que os acosen enemigos pérfidos e insolentes. ¡Infelices los que permanecen en el Ecuador, contando los días de vida por el número de sus infortunios, y dichosos los*

*que se alejan de esta región maldecida, en que, cada vez que el sol se levanta, tiene que admirar nuevas crueldades y crímenes mayores!*[135]

A más de despedida y treno, el **Adiós** del influyente político católico era denuncia de la causa última de la expulsión, que para él era ya desde hace mucho certeza: "os vais porque los malvados no quieren tolerar vuestra presencia, porque han resuelto que la persecución del justo y la humillación de la República sea el precio infame de la menguada protección de un extranjero". Y esa "humillación de la República" era lo que más dolía y exaltaba a este apasionado por la grandeza y dignidad de la patria.

Han referido algunos biógrafos que García Moreno, aún con muletas, fue a despedir a los jesuitas que salían de Quito y les dirigió estas palabras: "Después de 10 años cantaremos Te Deum por el regreso". Otro biógrafo las da como dirigidas, en esa misma oportunidad, al superior de los jesuitas P. Blas, y son así: "Dentro de diez años retornaréis y cantaremos el Te Deum en la catedral". Para más de un hagiógrafo tratóse de algo profético. Pienso que, más bien, fue programático. Según Gómez Jurado, cuando veintitrés años después el jesuita Manuel Proaño (uno de los entonces expulsados) le recordara esas "proféticas" palabras, García Moreno le repuso: "Sepa Ud. Padre, que ése fue el juramento de Aníbal...; y el deseo de cumplirlo fue una de las principales causas que me impulsaron a tomar cartas en la política."[136] Parece dudoso que García Moreno, puntilloso de la exactitud idiomática, se hubiese referido a "causas" que "impulsaron" -las causas, aún recurriendo a la tautología, no impulsan: causan-. Lo exacto es que este drama de la expulsión de los jesuitas marcó indeleblemente al político, encendió su odio a Urvina y, de algún modo, dibujó en el horizonte de su programa el regreso de los de Loyola.

## – EL PARÉNTESIS DE LOS CHILLOS

Para la navidad de 1852 las Ascásubi han retornado a Quito. Gabriel pasa en familia esa fiesta y las celebraciones de año nuevo, y en enero acepta una invitación de su paternal amigo, el general Vicente Aguirre, para que acabe de convalecer y reponerse en su hacienda del valle de los Chillos. Ya sabemos la amistad que le profesaban los dos hijos del general, y el admirado afecto se extendió a sus esposas, las hermanas Klinger, en especial a la hermosa e inteligente Virginia.

Durante este casi bucólico paréntesis García Moreno escribe otra de sus sentidas y graves necrologías.

---

[135] EyD, I, pgs. 99-101.
[136] *GJ*, II, pg. 148.

Era el caso que su buen amigo, joven brillante, Agustín Yerovi, de vuelta desde Quito a su hacienda del valle, ha caído fulminado por un rayo. Escribe entonces un "in memoriam" y, sin dilación, lo envía a Quito, a Roberto, para que lo publique: "Le incluyo un rasgo que he escrito por la sensible muerte de Agustín Yerovi. Le pido que inmediatamente se mande a Valencia, encargándole la mayor celeridad, y suplicando a Carvajal se entienda en las correcciones. Cuando la impresión esté correcta, y antes de tirar los trecientos ejemplares que necesito, exija Ud. la última prueba para verlo yo."[137]

***A LA MEMORIA***

*DEL SEÑOR DR. D. AGUSTÍN YEROVI*

Sur l´aile de la mort ton âme au ciel s´envoie

Lamartine

*No es la manía vulgar de tributar a cuantos fallecen elogios pomposos y no siempre merecidos, lo que nos mueve a consagrar estas líneas a la memoria del desgraciado Sr. Yerovi. Dirigidos por la justicia y amantes de la verdad, no inclinamos la frente sino ante los hombres de verdadero mérito; no quemamos incienso en las aras de los ídolos infames que el crimen o la casualidad elevan; y la voz de la adulación no sale jamás de nuestros labios, ni aún en favor de los que duermen en la tumba. Así, en cuanto digamos del ilustre amigo, que un acontecimiento lastimoso nos acaba de arrebatar en todo el vigor de su juventud, nada se hallará de exagerado, nada de falso; porque somos incapaces de profanar con imposturas el silencio y la paz del sepulcro.*

Sin importar lo doloroso de la ocasión y antes de emprender el elogio del ilustre fallecido, este duro comienzo fue proclamación de cuanto aborrecía el implacable polemista: lo pomposo, lo inmerecido, lo exagerado, lo falso, "ídolos infames que el crimen o la casualidad elevan", y de aquello que constituía su ideal ético: la justicia y la verdad. Ese conjunto de valores y antivalores será el cimiento sólido del elogio, que, al estar presidido por ellos, no era el de rigor, sino el justo, exacto, crítico. Lo inicia, pues:

[137] Carta fechada en Chillo, el 22 de enero de 1853. CL, I, pg. 336; GJ, II, pg. 161.

*Recibió del cielo el Sr. Yerovi los dones más raros y apetecidos, una inteligencia poderosa y sobresaliente y un corazón lleno de virtudes. Dedicado en edad temprana a los estudios universitarios, hizo brillantes progresos en los cursos que siguió hasta recibirse de abogado, supliendo con su distinguida capacidad e infatigable aplicación los conocidos defectos de nuestra atrasada y decadente enseñanza.*

En un encomio así, de alguien que ha tenido una trayectoria paralela a la de quien lo hace, cabe sentir desde un ideal propio hasta exaltación de propios merecimientos. Aquí se lo siente especialmente en aquello de suplir con capacidad e infatigable aplicación los defectos de una educación "atrasada y decadente".

Y sigue la presentación de la trayectoria profesional de Yerovi. Es un claroscuro de reconocimientos y acaso frustraciones, pero debidas al medio, que el escritor estigmatiza con dureza:

*En la carrera del foro, hoy tan envilecida por los traficantes del derecho, y en los diversos empleos que obtuvo sin solicitarlos jamás, manifestó una instrucción sólida y variada a par de un juicio sano, de un corazón recto y de una conducta rígida como la moral, y pura y noble como su alma elevada. El crédito que en consecuencia se granjeó, realzado por una modestia sincera y por un trato dulce y ameno, le habría conducido gloriosamente a los primeros puestos de la República en tiempos menos depravados; pero, para ascender en una aciaga época de revueltas y traiciones, le faltaban las alas de los malvados, la perfidia, la bajeza y la osadía.*

"Aciaga época de revueltas y traiciones" era dura pero exacta pintura de ese tiempo en que Urvina había protagonizado lo uno y lo otro.

Y Yerovi fue escritor y cumplió más de una empresa cultural notable. García Moreno, con sólida formación literaria, vastas lecturas y gusto exigente, era competente crítico -implacable, como hemos visto, cuando el escribidor perpetraba maltratos a la lengua-. El siguiente paso del elogio estuvo a cargo del crítico:

*Escritor siempre lógico, florido y elegante, y a veces punzante y festivo, acrecentó su bien adquirida reputación con las estimadas producciones de su pluma, entre las que son dignas de especial mención el bello elogio de nuestro*

*célebre orador Mejía*[138] *y el victorioso opúsculo que publicó en defensa de los inocentes y calumniados Jesuitas.*[139] *Justo es también que mencionemos la edición que hizo de la* ***Historia del Reino de Quito****, obra inédita del abate Velasco; en la cual, si no aspiró a corregir todos los errores que la afeaban, se propuso a lo menos y consiguió expurgarla de innumerables faltas que la hacían ilegible, conservándonos de este modo un libro que, si bien no merece el título que indebidamente lleva, es un depósito precioso de datos interesantes para un buen historiador.*[140]

En la parte más dura de su crítica, que no fue de Yerovi sino de Juan de Velasco y su *Historia*, a costa de la cual elogió a su editor, y, seguramente el no tener los originales del jesuita a la vista para compulsarlos rigurosamente con las correcciones, lo llevó a esa apreciación difícil de sostener. Yo lo he hecho, con resultados negativos para el corrector de la magna obra de Juan de Velasco, y que dejan sin piso el juicio de García Moreno.[141] Lo que, eso sí, era mérito innegable y gran aporte a la cultura patria fue haber editado, aunque tan irrespetuosamente, la *Historia del Reino de Quito.* ¿Y qué era para el crítico "un buen historiador"?

Y pasa al presente. Ese presente que le urgía para la denuncia y, acaso, la acción:

*Desde los funestos acontecimientos de 1851, se retiró a vivir en el campo, alejándose de esta triste ciudad, entregada a los furores y venganzas de la dictadura. Por pocos días le llamaron a esta Capital, en la semana anterior, asuntos personales; y cuando volvía al grato asilo donde gozaba de sosiego y felicidad, cuando volaban a su encuentro su esposa respetable y sus tiernos y candorosos hijos, se anubla el cielo, la tempestad estalla, hiere sus ojos la luz del rayo y .... ¡qué horror! .... un cadáver, un cadáver es lo que halla su desolada familia.*

---

[138] Pone García Moreno en nota la ficha bibliográfica del texto citado: *Discurso en elogio del Sr. Dr. José Mejía, pronunciado por el practicante de jurisprudencia y cursante de humanidades Agustín Yerovi, el día 4 de Junio de 1838, en la capilla del convictorio de San Fernando de esta ciudad, y publicado por sus amigos*.- Quito.- Imprenta del Gobierno.- 15 pags., en 8o.

[139] En nota del autor: *El Señor Félix Frías en París y un rojo en Quito.*- Quito, Imprenta de Valencia, 1851.- 36 pags., en 8o.

[140] La nota correspondiente: *Historia del Reino de Quito en la América Meridional, escrita por el Presbítero Dn. Juan de Velasco, nativo del mismo Reino.- Año de 1789.*-3 tomos en 8o.- Quito, Imprenta del Gobierno, 1841-44.

[141] Véase mi *Literatura en la Audiencia de Quito. Siglo XVIII*, vol. I, pgs. 583 y siguientes. En las primeras 21 páginas de la edición de Yerovi, las correcciones al original de Velasco son 90. Acertadas; es decir, tenía sentido la corrección, solo 6. "Todas la restantes son malas correcciones, yendo su "maldad" desde la gratuidad abusiva a las francas equivocaciones". Puede vérselo en detalle en el Anexo de la obra, T. II, pgs. 1553-1561.

El párrafo final comienza como treno sentido pero el lamento culmina en estallido de indignación política:

> *Nos es imposible proseguir.... El profundo dolor de que tan lamentable, tan espantosa desgracia ha venido a colmar corazones que ya rebosaban de amargura, sólo nos deja la facultad de llorar y llorar sin consuelo. Sí, lloramos por ti, leal y querido amigo; y lloramos también por nuestra desventurada patria, en que los ciudadanos honrados y útiles desaparecen como un meteoro fugaz, y en que únicamente los monstruos que aborta la tiranía parecen destinados a una existencia inmortal.*
>
> *Quito, enero 21 de 1853*

– **AMICUS PLATO**

El final de la necrología de Agustín Yerovi nos ha dejado ante un espíritu que rebosaba indignación por la suerte del país, dominado por los que llamaba con exaltada fórmula "monstruos que aborta la tiranía".

Todo el episodio de la expulsión de los jesuitas en que García Moreno se involucrara tan de lleno, hasta convertirse en cabeza de una protesta que, como hemos visto, exaltó a católicos por todo el país, tuvo un efecto que iba a prolongarse por muchos años y a pesar en innumerables decisiones del joven y fogoso político: un rechazo intransigente, que iría derivando en odio apasionado, a Urvina, en quien, a más de su entrega a los "rojos" de Nueva Granada, veía cada vez más la encarnación de todos los vicios del militarismo, en sus últimos rezagos.

A una impaciencia por saltar a la trinchera preferida, la de la prensa y el papel volante, dan ocasión los redactores de *El Ecuador en la regeneración de Julio*, cuyos escritos califica de "tabernarios", que se han atrevido -es su palabra- "a desfogar su rabia soez contra los supuestos autores de no sé qué triste elegía". Ha sido él, García Moreno el supuesto autor de ese papel en verso. No solo él, porque también han atacado con saña y sarcasmos "a un amigo mío ausente". Tras recriminarles por prodigarse ahora en "todas las bajezas de la adulación", "olvidando -le dice a Urvina- que antes han denigrado vuestra conducta y escarnecido vuestro nombre", y haberse reído de su supuesta erudición y de lo que llama, irónico, "su lenguaje correcto y castizo"[142], les dice que no escribe todo esto por

[142] En nota puesta a este lugar el castizo escritor muestra los niveles de competencia idiomática de los redactores aquellos: "El decente escritor que dice: "zarpa el vándalo .... y hace aguas contra el Ecuador" debiera saber qué diferencia hay en castellano entre hacer agua, hacerse agua y hacer aguas, y sobre todo no emplear ninguna de esas locuciones para expresar que Flores se dirigió a o entró en las aguas del Ecuador".

arrepentimiento o miedo, y les anuncia un poema: "Y no creáis que es arrepentimiento o miedo lo que me mueve a hablaros de este modo, no, pues si os dignáis permitirme insertaré a continuación un ensayo defectuoso, prosaico, ilegible si se quiere, pero que siendo de mi pluma servirá siquiera para que vuestros célebres apologistas no vuelvan a equivocarse". Y tras esta introducción y tremendo epígrafe de Moratín va el poema en un suelto que con el título "Al Jeneral Urvina" salió el 4 de febrero de 1853 de las prensas de Manuel Rivadeneira:

*A FABIO*

*Yo ví del polvo levantarse audaces,*

*A dominar y perecer tiranos;*

*Atropellarse efímeras las leyes*

*Y llamarse virtudes los delitos*

*MORATÍN*

*Huye lejos* [143] *de aquí, virtuoso Fabio,*

*Huye si quieres preservar del vicio*

*Tu juventud florida que los años*

*Presto te robarán. Mira doquiera*

*Como levanta la manchada frente*

*Llena de oprobio y arrogancia el crimen;*

*Como se arrastra la ambición astuta*

*En fango inmundo, y de repente sube*

*Cual fétido vapor que infesta el cielo*[144].

---

[143] El original del impreso se conserva en la Biblioteca "Aurelio Espinosa Pólit" de los jesuitas. De ese archivo lo tomó Loor y lo reprodujo en el tomo I de *Cartas*. Pólit Lasso lo incluyó en el tomo I de *Escritos y discursos*. GJ lo transcribió, glosándolo, en el tomo II de *Vida*. De esas tres fuentes autorizadas -y alguna otra que citaremos- lo tomamos. En este verso primero CL suprimió "lejos", que está en el impreso.

[144] En este verso GJ hace un corte y presenta así lo que sigue: "A continuación aparecen el retrato físico y los rasgos morales del Presidente Urvina, descritos con increíble y horripilante audacia; con una lista de crímenes, y con imprecaciones que fusionan maravillosamente la fealdad del vicio y la hermosura de la expresión" *Vida*,

*Allá se esconde prostituta infame*

*Bajo adornos marciales, y su mano*

*Tímida empuña el relumbrante acero,*

*Jamás enrojecido en las batallas.*

*Impresos lleva en su amarillo rostro*

*Los asquerosos surcos, las señales*

*Que en*[145] *lecho torpe atesoró. Ninguno*[146]

*De cuantos vicios inventara el hombre*

*En largos siglos de maldad ignora*[147]*:*

*Traición, perjurio, latrocinio, estafa,*

*Libertinaje impúdico, furores*

*De bárbara opresión... su vida impura*

*Encerrada en artículos se encuentra*

*En el severo código que inspira*

*Saludable terror a los perversos.*

*¡Y éste de corrupción conjunto horrible,*

*Monstruo que hasta el patíbulo infamara*[148]*,*

*Este triunfa, domina, tiraniza,*

*Y respira tranquilo! Al pueblo imbécil*

*Con fementido labio artero invoca,*

*Y le ultraja feroz ¡y el pueblo sufre,*

---

II, pg. 166. Teniendo en cuenta la intención política beligerante del poema -que es una sátira- y su blanco, que, sin duda, era Urvina, esta lectura del jesuita garciano o alguna semejante sería la hecha en el tiempo por los espíritus más atentos a la guerra que el poema declaraba.

145 En Andrade MyGM: por "en" "un": "un lecho torpe"

146 En CL el verso es "que en el lecho torpe atesoró. Ninguno". Sobra una sílaba, y sobra ese "el". Ese inoportuno "el" no está en el impreso.

147 CL cambia el "ignora" del impreso por "ignara". En EyD "En largos siglos de maldad, ignora". Esa coma, innecesaria, no está en el impreso. Sin la coma que precede a "ignora", en Andrade MyGM.

148 CL pone este verso en mayúsculas. No las lleva el original impreso.

*Llora abatido y resignado calla!*[149]

*¡Oh vergüenza! ¡oh baldón! Proscrita en tanto*

*La probidad se oculta, perseguida*

*Por el delito atroz de su inocencia,*

*sin cesar acosada, expuesta siempre*

*En inseguro asilo a la perfidia*

*Del delator vendido que la acecha.*

*Así tu patria está. No tardes, huye.*

*¿Qué esperas? ¿Quieres de tu vida infausta*

*La suerte mejorar con tu paciencia?*

*Te engañas, infeliz. A la fortuna*

*La áspera senda del honor no guía.*

*Quien a las altas cumbres la audaz planta*

*Mueve y subir procura, no consigue*

*Sino elevarse a la región del rayo.*

*Mas si los Andes deja, prefiriendo*

*Valles ardientes de fecundo suelo,*

*Se ofrecen luego a su encantada vista*

*Flores y frutos en frondosas selvas:*

*Así el hombre que intrépido se avanza*

*De la virtud a la fragosa altura,*

*Camina a la desgracia; mientras goza,*

*En el campo feraz de la ignominia,*

*De iniquidad el premio el delincuente.*

---

[149] CL suprime estos signos de admiración, que están en el original. Andrade en MyGM suprime, equivocadamente, el signo que introduce la admiración. Antes de la oración admirativa, EyD ha introducido una coma; GJ, un punto y coma.

*Mira en torno de tí y aprende cauto,*

*Si a la opulencia aspiras, el secreto*

*Que conduce el poder. Miente, calumnia*

*Oprime, roba, profanando siempre*

*De patria y libertad el nombre vano:*

*Bajeza indigna, adulación traidora,*

*Previsor disimulo, alevosía*

*Y sórdido interés por ley suprema*

*Presto te elevarán; y tu infortunio*

*Sombra será como el terror de un sueño.*

*¿No ves a Espino el cínico*[150] *que entona*

*El hosana triunfal para el que vence,*

*Y cuando pasa al Gólgota*[151] *le insulta*

*Gritos lanzando de exterminio y muerte?*

*Pues serena su vida se desliza*

*De revuelta en revuelta, como corre*

*Del rugiente Sangay en el declivio*[152]*,*

*Entre cenizas y desgarradas peñas,*

*Infecta fuente de insalubres aguas.*

*Y Corredor, y Viperino, y tantos*

*Cobardes y rebeldes, que a tumultos*

*Y no a combates sus galones deben;*

*Y el renegado y falso Turpio Vilio*

*Que en todos los partidos sienta plaza*

---

[150] EyD pone aquí una coma que no está en el impreso.
[151] Aquí en EyD una coma que no está en el impreso.
[152] CL cambia a "declive" el "declivio" del impreso.

*Y de todos, vendiéndose, deserta,*[153]

*Del polvo se encumbraron impelidos*

*Al raudo soplo de inmortal infamia.*[154]

*En esta tierra maldecida, en esta*

*Negra mansión de la perfidia*[155] *¿sirven*

*Para algo la lealtad, la valentía*[156]

*La constante honradez, los nobles hechos*

*Del que a la gloria inmola su existencia?*

*De vil ingratitud la hiel amarga,*

*De la envidia el veneno y muchas veces*

*Fatídico puñal... tal es el premio*

*Que el Ecuador a la virtud presenta.*

*Malvado o infeliz: no hay medio, escoge,*[157]

*Decide pronto y antes que te oprima*

*Como dogal de muerte la desgracia...*

*Mas no: desprecia impávido, animoso,*

*Los cálculos del miedo: a la cuchilla*

*Inclina la cerviz y no la afrenta;*

*Y aunque furiosa la tormenta brame,*

*Y ronco el trueno sobre ti retumbe,*

*Inmóvil, firme tente,*[158] *que al cadalso*

---

[153] En el impreso, esta coma. EyD dos puntos. GJ sigue a EyD. Andrade MyGM puso punto y coma. Innecesarias correcciones.

[154] Aquí comienza, para GJ, una tercera parte del poema, y lo introduce con comentario que lo inicia así: "La tercera y última parte de la sátira es patética y conmovedora. García Moreno divisa en lontananza muchos mayores padecimientos y el mismo asesinato". GJ, II, pg. 169.

[155] EyD pone aquí una coma, que no hay en el impreso.

[156] EyD pone aquí la coma indispensable, de que carece el impreso.

[157] CL omitió esta indispensable coma, que está en el impreso.

[158] En CL aquí un punto y coma, que no tiene razón de ser y no está en el impreso.

*Arrastrarte podrán, no envilecerte.*

*Conozco, sí, la suerte que me aguarda:*

*Présago, triste el pecho me la anuncia*

*En sangrientas imágenes que en torno*

*Siento girar en  agitado ensueño.*

*Conozco, sí, mi porvenir y cuantas*[159]

*Duras espinas herirán mi frente;*

*Y el cáliz del dolor hasta agotarle*[160]

*Al labio llevaré sin abatirme.*

*Plomo alevoso romperá, silbando,*

*Mi corazón talvez; mas si mi patria*[161]

*Respira libre de opresión, entonces*

*Descansaré feliz en el sepulcro.*

*G. M.*[162]

Un impreso de tanta virulencia y hasta crudeza, que circuló por varias ciudades del país, pero, de modo especial, en Guayaquil y Quito, produjo encontradas reacciones, que iban de la sorpresa a la indignación y de la severa censura a la apasionada adhesión, según el territorio del vivir político en que esos ecuatorianos morasen.

Tales reacciones comenzaron por la propia familia del autor.

Al pie de una carta de la madre -que nada dice de la sátira-, le escribe el hermano Pepe, el 16 de febrero:

---

159 Así este verso en el impreso y en CL. EyD lo corrige así: "Conozco, sí, mi porvenir, y cuántas", con dos correcciones poco felices e innecesarias.

160 Así en el impreso, que sigue CL. EyD trata "hasta agotarle" como inciso explicativo y lo pone entre comas.

161 Así en el  impreso y en CL, que es lo correcto. EyD pone a "patria" con mayúscula patriotera.

162 El estudio del poema como literatura se hará en la *Historia de la Literatura*, prolijo y crítico, a medida de la importancia que el poema reviste en esa hora del alborear del romanticismo en la poesía ecuatoriana.

*Mi querido Gabriel:*

*Muy apesadumbrado estoy desde que he recibido tu apreciable del 9; y no puedo menos de calificar tu valor como un arrojo temerario. Tú conoces perfectamente el compromiso que has contraído, y siento mucho tener que decirte que no apruebo tu conducta; yo no adulo a Urvina, ni necesito de su amistad, pero la conservo por gratitud, y aún cuando no siga mis consejos siempre le hablo con franqueza y energía. Tengo diversa opinión que tú respecto de la gratitud; y creo que cuando se deben servicios como los que tú recibiste de Urvina el año de 1849*[163]*, hay un derecho para afrontarle sus extravíos reservadamente, pero de ningún modo para difamarlo en público.*

*¡Gabriel! te veo muy extraviado, y los falsos amigos te precipitan y pierden! ¿Cuándo, en qué ocasión juzgas tú, ser tiempo de corresponder a las finezas de Urvina? ¿Será en el patíbulo o cuando lleven su cadáver a darle sepultura?*[164]

A continuación esgrimía una razón que para Gabriel resultaba poderosa: su escrito, con las consecuencias que iba a acarrear, podía hasta causar la muerte de la madre: "Es preciso que no olvides que tenemos una madre de edad avanzada, pues mañana cumplirá 73 años, y tú exclusivamente vas a ser causa de su muerte". ¿Había afectado así a doña Mercedes la pasión con que García Moreno había irrumpido contra Urvina? No consta por documento alguno. Lo que sí queda claro por algunas de sus cartas es cuanto le había dolido la expulsión de los jesuitas y cuantas noticias habían llegado hasta ella de los turbios amarres que la habían producido.

Lo que resulta innegable es que tan brutal rompimiento de Gabriel con Urvina produjo sorpresa y resquemores familiares. Urvina hasta este momento se nos aparece, por muchos resquicios de cartas, como gentil amigo de la familia. Y, según una narración del tiempo, "estaban empleados en su Gobierno don José y don Fernando García Moreno, y don Pedro Pablo le había suministrado recursos."[165] Pero también, y en ello tenía razón José, Urvina había sido amigo de Gabriel. Pero, como reza el adagio al que se acogen hombres de intransigente rectitud, "Amicus Plato, sed magis amica veritas" ("Amigo Platón, pero más amiga la verdad". Amigo: es decir grato por la belleza de su doctrina y tantos otros títulos).

---

[163] Recuérdese lo acontecido ese año, tras el incidente con el ministro Bustamante, y la acusación de este contra García Moreno. Muchos amigos ayudaron, de variados modos, al acusado, perseguido y prófugo, hasta la amnistía dictada por el Congreso. En esa resolución tuvo parte Urvina, quien, a juzgar por la carta, parece haber prestado, además, otros servicios al impulsivo político.

[164] En CL, I, pg. 339.

[165] Documento leído por Loor en el archivo jesuita de Cotocollao. Cf. CL, I, pg. 348.

## – LA VUELTA DEL PERIODISTA

"Tú conoces perfectamente el compromiso que has contraído", le ha escrito su hermano. ¡Vaya que lo sabía García Moreno! Estaba resuelto a asumirlo, sin temor a represalias, que pudieran llegar al cadalso y al "plomo alevoso" -lo que por el momento parecía desmesurado, bueno solo para una desmelenada poesía romántica-. Y, declarada la guerra con su sátira, arma su trinchera periodística: el 1 de marzo salía a circular el "Prospecto" de *La Nación*. Participaban en la empresa decididos amigos de García Moreno: Rafael Carvajal, Luis Antonio Salazar y Rafael Pólit; pero la prosa de ese vigoroso alegato que era ese "Prospecto" pertenecía a García Moreno. Resulta inconfundible, desde ese primer demoledor párrafo:

> *En ningún tiempo se ha hecho sentir con más fuerza en el Ecuador la necesidad de oponer al régimen de los abusos la censura ilustrada de la imprenta; y sin embargo jamás se ha visto como ahora que no exista un periódico, independiente del poder, que combata sus errores, señale sus excesos y refrene en lo posible sus continuas demasías; un periódico que no sirva de escudo a los escándalos de la arbitrariedad, ni de velo a los furores del despotismo. Un silencio semejante, producido por el terror, el cansancio o el desaliento, ha sido altamente pernicioso a la República cuanto ha sido útil a los hombres que la dominan; y en efecto, mientras todos callaban, hemos visto ultrajadas las personas y las propiedades, la opinión pública y la leyes, la inocencia y la debilidad, la virtud y el honor, la vejez, la orfandad, el infortunio; pues nada se ha respetado, nada ha podido eximirse del torrente asolador de violencia y barbarie que, a la voz de las revoluciones, a la señal de la anarquía, ha invadido este hermoso y desgraciado suelo, digno sin duda de más próspero destino. Pero ese largo silencio que parecía ser la aprobación indirecta de tantas persecuciones, la sanción tácita de la servidumbre, ese silencio que era una mengua, una afrenta para el país, cesa desde el día en que aparece un nuevo periódico tomando su impulso y su inspiración, no en los sueldos del Tesoro, sino en el ardiente amor a la causa pública.*[166]

El redactor se ha instalado en el registro oratorio y directamente polémico, más que en el propiamente periodístico, lejos de sus horas de ironía y burla. Está ahora, se ve, dominado por graves urgencias y agitado por violenta pasión.

En lo que sigue del "Prospecto" van apareciendo, por entre la turbulencia de esa prosa, los leños que alimentan el fuego de esa pasión: la constitución es efímera e impostora; el gobierno debería ser la personificación de la justicia, y esto no es dable "cuando se erige

---

[166] EyD, I, pgs. 191-192.

la inmoralidad en sistema de administración y se asciende al poder por el tortuoso camino de la perfidia"; no existe progreso social "donde la miseria devora a la población y donde la *industria* revolucionaria es el seguro medio de enriquecerse"; "doctrinas desorganizadoras van relajando los vínculos de la moral y apagando rápidamente la brillante antorcha de la fe religiosa".

De la más pulcra administración al brillo de la fe religiosa, de una constitución sensata a un gobierno que sea personificación de la justicia: eran nuevas formulaciones del ideal político del político que volvía a la lid. Que se lo completaba en los párrafos siguientes.

Los jóvenes irrumpentes han titulado su periódico *La Nación* y por la nación escribirían. "Abogaremos por cuanto sirva para curar sus dolencias inveteradas, por cuanto propenda a su futuro engrandecimiento; y combatiremos sin cesar contra todos los obstáculos que se oponen a su adelanto, contra todos los extravíos de la autoridad, contra todos los atentados de la fuerza. Escribimos *por ella*: por consiguiente queremos que la *República* sea una realidad, y no la prepotencia de la lanza, el derecho de la opresión, el privilegio vergonzoso del peculado y del robo". No a "la prepotencia de la lanza": una vez más el civilista rechazando el militarismo y sus abusos.

Puede imaginarse con cuanta expectativa se esperaría, en un medio en que no existía, como lo denunciara el "Prospecto", "un periódico independiente del poder, que combata sus errores, señale sus excesos y refrene en lo posible sus continuas demasías", la aparición del anunciado periódico que prometía llegar a llenar ese vacío, y más si se sabía que su principal redactor era el defensor de los jesuitas y autor de la sátira aquella en que se había llegado a llamar a Urvina "monstruo que hasta el patíbulo infamara".

El 8 de marzo apareció el número 1 de *La Nación.*

El artículo que abría esa entrega primera, con empaque de editorial, se titulaba "Aniversario del Seis de Marzo", y es otra página brillante de la prosa polémica de García Moreno.

El artículo se abre con dolida visión del fracaso de la Revolución de Marzo y se construye como sostenido paralelo entre lo que esa Revolución proclamó como justificación del derrocamiento del régimen floreano y prometió cambiar y el ahora.

García Moreno, como tantos marcistas arrepentidos de los tiempos que se vivían, había apoyado calurosamente ese movimiento realmente nacional. De allí la emoción que alienta en el párrafo introductorio y le comunica brío y belleza hasta la alegoría final:

> *Cuando traemos a la memoria las magníficas promesas, las brillantes esperanzas y todas las ilusiones de la memorable Revolución de Marzo, y las comparamos con los desengaños amargos, con las realidades crueles, con las duras lecciones de ocho años de dolorosa experiencia, nos sentimos dominados de profunda tristeza; porque vemos que esa revolución gloriosa ha sido completamente*

*infecunda, y que tantos esfuerzos estériles, tantos sacrificios inútiles sólo han producido un vano y costoso cambio de nombres. El 6 de marzo de 1845 apareció en las márgenes del Guayas una aurora esplendente, llena de luz y de vida, cargada de colores y perfumes; pero a aquella aurora, bella como la vista de la patria, grata como el anuncio de la dicha, sucedió en breve un día de agitación y tormento y una noche de miseria y dolor.*[167]

Y comienza la comparación anunciada.

En el acta del 7 de marzo el pueblo de Guayaquil había denunciado que el gobierno depuesto no tenía embarazo en nombrar agentes "sin atender a si gozan de buena reputación y si la opinión pública los repele o los desprecia, revistiéndolos cuando le conviene de facultades extraordinarias y concediéndoles anticipadamente la aprobación de cuanto hicieren, la impunidad de hechos atroces, con tal que contribuyan a realizar sus planes de ambición y codicia", y ¿ha cambiado algo ahora?

*Y ahora el heredero forzoso, el ridículo imitador de Flores, ¿no sigue idénticas máximas en la elección de sus dignos satélites; no entrega el mando de las provincias a hombres* ***que gozan de infame reputación****, a quienes* ***la opinión pública repele o desprecia*** *por su mala conducta o ineptitud; y no ha cubierto con el velo de la impunidad los horribles atentados de sus esbirros, de los soldados Tauras, por ejemplo?*

Entonces se dijo "Que la Nación ha sido envilecida y saqueada por esos mismos mandatarios, agentes propios y cómplices del Gobierno..."

*Y ahora ¿no podrá decirse lo mismo, cuando no ha conocido freno el descaro del robo, y cuando tanto se ha empobrecido a la Nación a pretexto de requisición de caballos, préstamos forzosos y otras mil exacciones violentas?*

Entonces se ha dicho que, si todos los motivos expuestos no fuesen suficientes para sacudir el yugo, "existe todavía un motivo que, no siendo de menos gravedad que los expuestos, es quizás de mayor trascendencia, pues importa la disolución directa del Estado;

---

[167] *La Nación*, N. 1, Quito, 8 de marzo de 1853. EyD, I, pg. 194.

a saber: *la notoria y portentosa dilapidación de las rentas públicas, que es el crimen prominente de la administración".*

> *Y ahora que el soldado carece de pan, de sueldo el empleado, de alimento el inválido, el huérfano, la viuda; ahora que se distribuyen los caudales de la Nación en el silencio y las sombras, como se reparten los bandidos las ganancias del crimen; ahora que el gobierno toma como insulto que se le exija cuenta de las sumas invertidas en los veinte meses de existencia; ahora... ¿no podrán aplicarse con exactitud rigurosa a la situación actual las severas expresiones que acabamos de transcribir?*

El siguiente "entonces se dijo" reproduce el estupendo texto de Olmedo -que, como lo he mostrado en el libro a él dedicado, fue quien hizo palabra las razones y postulados de la Revolución de Marzo[168]-: "Que si por más tiempo se continúan tolerando tan graves males, se irán haciendo más profundas las raíces del poder absoluto, más fuertes los medios que vaya preparando para sostenerse, más especiosas las artes de seducción que ponga en obra, y más costosa y sangrienta la empresa de reconquistar nuestra libertad", y García Moreno proyecta al ahora ese texto con valor programático para la rebelión contra cualquier dictadura o tiranía:

> *Y ahora ¿qué podrá decirse, viviendo bajo un régimen sin crédito y sin nombre, mezcla monstruosa de desorden y violencia, de comprensión[169] y anarquía, especie de sofisma viviente compuesto para ruina de la República por el furor y la perfidia?*

Y el siguiente texto olmediano del acta del 7 de marzo es la proclamación del derecho a la resistencia y el urgente llamado a esa resistencia como "un deber el más sagrado del hombre en sociedad", con la más dura condena del pueblo que renuncia a tal derecho y deber: "nada hay tan despreciable como un pueblo sin energía para defender sus derechos, y correr los azares de la reconquista de su libertad, porque justifica el despotismo, pierde su calidad de pueblo, y se convierte en un ser degradado de la especie humana". Texto que sonaba

---

[168] Cf. Hernán Rodríguez Castelo, *Olmedo, el hombre y el escritor*, Quito, Academia Nacional de Historia, 2009. Sobre la autoría de Olmedo de los textos de la Revolución de Marzo, pgs. 206-221.

[169] Palabra usada en un sentido no recogido por los diccionarios del tiempo, incluido el académico de Autoridades, que atienden al sentido escolástico lógico de "comprensión" de un concepto contrapuesto a "extensión". García Moreno usa la palabra en un sentido que se desprende del contexto, y se relaciona con "comprimir" y "oprimir".

como verdadera incitación a la resistencia solo es comentado con un "¿Y ahora, Señor Presidente, y ahora.....?"

Ha mostrado el crítico con la sucesiva contraposición de ideales de Marzo y realización en el gobierno de Urvina que la revolución ha sido infecunda; da ahora un paso más: a probar que se han "agravado y aumentado los males que motivaron el heroico levantamiento de 1845". Argumenta situándose en el gobierno de Roca. Si hasta entonces nada había adelantado la nación, "se seguirá sin duda que al cabo de los últimos ocho años ha retrocedido en vez de progresar". Y entonces aporta un argumento fuerte: para "evidenciar que hasta 1849, término del mandato de Roca, había permanecido estacionaria la República o había retrocedido a su antigua y triste posición, tenemos una autoridad incontestable, un testimonio que nuestros adversarios no pueden desechar".

¿Y cuál es? Lo que Urvina escribiera del gobierno de Roca en *La oposición*: "De este modo el Ecuador ha vuelto de error en error, de flaqueza en flaqueza, de aberración en aberración, a ser la presa de los mismos abusos, de las mismas arbitrariedades, del mismo desgreño y dilapidación de las rentas, del mismo sistema de favoritismo en los empleos, de los mismos manejos corruptores de la conciencia del legislador y del magistrado, y para decirlo de una vez, *ha vuelto a la misma situación de dolor y de despecho, de oprobio y de vergüenza, de miseria y humillación de que partió en 1845*". Y todo eso que Urvina achacaba al gobierno de Roca, García Moreno lo ha mostrado, agravado por la represión y la fuerza de las lanzas de los Tauras, en el gobierno de Urvina.

Publicado ese primer número del periódico de García Moreno, se esperaba para el 16 de marzo la aparición del número 2 del que se anunciaba como semanario. Ha precedido una intimidación. El propio García Moreno lo contaría: "el comandante general de Quito me amenazó para que callase: respondíle que a los motivos que me movían a hablar con libertad se agregaba entonces que no me era honroso enmudecer por amenazas".[170] Ese comandante general era el general Guillermo Franco, a quien Urvina había destacado desde Guayaquil para reemplazar al general Manuel Tomás Maldonado, de quien se sospechaba que andaba en conversaciones subversivas. Franco había llegado el 15. Y tenía, parece, instrucciones sobre el devastador periódico de oposición.

Pero ese número 2 salió, como se esperaba, el 16 de marzo. El artículo editorial que abría la entrega se titulaba "Política del gabinete". Fue una crítica amplia y rigurosa del gobierno de Urvina. Partía de la observación de que el peligro floreano que se esgrimía "para atenuar sus faltas, para dorar sus errores" ha desaparecido, nada menos que en julio pasado.[171] Era hora, pues, de que el Gobierno "hiciese sentir en la República su influencia bienhechora y que buscase sus títulos de legitimidad en la satisfacción y gratitud del pueblo". "¡Vana esperanza!", dice el crítico y hace este primer cuadro del gobierno:

---

[170] *La verdad a mis calumniadores,* n. 1. EyD, I, pg. 217.

[171] Lo cual era exacto: el último intento agresor del General había sido en marzo del año anterior, 1852, cuando llegó hasta frente a Guayaquil con barcos equipados en Perú, que sin presentar combate se entregaron a Urvina.

*Aferrado a un sistema incomprensible de imprudencia e imprevisión, de temeridad e insensatez, empeñado en dominar por el terror y en cubrir el secreto de su debilidad bajo las apariencias de la fuerza, prefiere seguir una senda insegura y tenebrosa que solo puede conducir a un abismo; y se gloría de insultar la opinión pública, resuelto, a imitación del feroz Tiberio, a recoger odio con tal de sembrar miedo:* ***oderint dum metuant***.[172]

No se fuese a pensar que se quedaba en apreciaciones subjetivas y en sombrías metáforas, pasa a mostrar que "no se descubre, en el actual desconcierto gubernativo, ni luz, ni cordura, ni sentido común". Y comienza a mostrarlo por una faceta de la administración pública que para él fue siempre esencial e impostergable -y en tal calidad presidiría sus futuras administraciones:

*¿Está, por ejemplo, agotado el Tesoro público y consumidas con anticipación las entradas del año corriente, de suerte que no hay con qué suministrar al soldado infeliz ni el miserable sustento del día? Pues, en lugar de introducir en la Hacienda pública orden severo, estricta moral y economía prudente; en vez de reducir los gastos militares en proporción de la penuria del Fisco, se continúa el antiguo método de despilfarros, de negociaciones ruinosas, de desgreño y malversación de nuestras escasas rentas; se mantiene en pie y se acrecienta más un ejército hambriento y desnudo, tan insignificante para una guerra exterior, como oneroso para un país desierto e indigente.*[173]

Y siguen otros dos cuadros de hábil y dura denuncia, que van de la burla sangrienta -el primero- al violentísimo ataque -el segundo-:

*¿Suscítase una cuestión con un Estado vecino, y son los medios pacíficos los únicos de que puede disponer un Gobierno sin crédito ni consistencia? Pues se principiará obteniendo una autorización pomposa para hacer una guerra imposible, excitando la sonrisa de la burla con la arrogancia de la impotencia, y al mismo*

---

[172] EyD, I, pgs. 198-199.

[173] En su mensaje al Congreso de 1853, al tiempo que confesaba no poder ofrecer un "cuadro halagüeño de la Hacienda pública", Urvina reconocía ser "indispensable ir removiendo lentamente aquellas causas producidas por la situación azarosa y excepcional porque ha pasado la República". Esto se decía a meses de la denuncia hecha por García Moreno.

*tiempo alejando de la frontera las tropas destinadas a pasarla, como si se quisiera combatir con la longitud de la distancia la belicosa palabrería del Gabinete?*

A renglón seguido, sin corte el otro:

*¿Hay un pícaro redomado que reúna la doble ventaja de la maldad y de la estupidez, uno que sea tan cobarde como rapaz, y tan rapaz como insolente, uno que posea el instinto de la ferocidad y las aptitudes de verdugo? Pues a ese ser abominable se le nombrará gobernador de la provincia X o magistrado de policía del cantón Z; y se le dejará robar y oprimir a su arbitrio para que se consuma el último resto de nuestra estoica paciencia.*

Y al magistral despliegue retórico -"que sea tan cobarde como rapaz, y tan rapaz como insolente"- siguió, amplio, con nueva fuerza de condena, nueva denuncia de la "escandalosa, inicua y brutal expulsión de los ejemplares religiosos de la Compañía de Jesús", que tratará en tres pasos que se anuncian con sendas admiraciones: "¡Cuánta ignominia en el origen de este atentado! ¡cuánta barbarie en la ejecución! ¡cuánta torpeza y contradicción en los pretextos!".

El primero vuelve a desenmascarar la manipulación del "origen", con más dureza que nunca; la pasión presiona la selección de léxico y las lapidarias calificaciones condenatorias:

*Las altaneras exigencias de los rojos de la Nueva Granada, que reclamaban, en voz baja pero imperiosa, el cumplimiento pronto y fiel de las promesas de un traidor, he aquí el verdadero y vergonzoso origen de aquella expulsión bárbara con que el Gobierno se colmó de oprobio. La perfidia de un cobarde conspirador compró la protección de los rojos vecinos, estipulando la persecución del justo, el sacrificio del decoro nacional y la humillación de la República; y una Asamblea prostituida, en cuyo recinto (con pocas y honrosas excepciones) no hubo incapacidad que no estuviese dignamente representada, una Asamblea más obediente y dócil que el sumiso parlamento de Crómwell, fue el heraldo de la infamia prometida que pronunció el decreto de proscripción, buscando para expedirlo el silencio de una sesión secreta y la última hora de su existencia, porque sin duda sentía el remordimiento del delito y se acobardaba por el grito de reprobación que el pueblo indignado lanzaría contra ella.*

Se explaya luego en las duras condiciones en que se realizó la expulsión. "¡Qué refinamiento de crueldad y dureza!". A pesar de cuanto se haya tratado de minimizar ese rigor -debido, es verdad, más que al gobierno a los ejecutores que buscaban congraciarse con él-, cuanto expone *La Nación* corresponde a lo narrado, sin fin alguno polémico, en cartas de los expulsados y noticias del camino que siguieron al destierro.

El tercer paso se introduce arremetiendo contra *El Seis de Marzo*:

> *Consumada la iniquidad, fué preciso que "El Seis de Marzo", eco metálico del poder, estampase en sus desacreditadas columnas las mismas calumnias e imposturas mil veces victoriosamente refutadas, para paliar el sonrojo de la promesa y dar a su cumplimiento algún colorido de espontaneidad, alguna apariencia de justicia.*

Con la repetición anafórica de "fue torpeza" el artículo rechaza cuatro acusaciones a los de Loyola con las que se ha querido, desde el gobierno, justificar el extrañamiento. Sería laborioso discutirlas de una en una, para aquilatar cuanto de razón asistía al apasionado defensor de los jesuitas. Por detenernos en la segunda "torpeza", se ha escrito: "fue torpeza que el núm. 58 del periódico oficial acusase a los Jesuítas de Ibarra, ofreciendo presentar la prueba, prueba que hasta ahora no ha podido exhibirse a pesar de haberse reclamado por la imprenta". Lo que se dijera en *El Seis de Marzo* -escrito por su redactor, que era nada menos que Pedro Fermín Cevallos-, en procura de probar que "la influencia de los jesuítas ha causado ya daños gravísimos a la religión" fue esto: "Decimos que han ocasionado males á la religión, porque recordamos que se cometió el grave escándalo de predicar doctrinas condenadas por la Iglesia, y de tal manera inadmisibles, que obligaron a la autoridad eclesiástica de Imbabura, á elevar una queja formal ante el gobernador Eclesiástico y Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Quito".

El párrafo final del editorial sale de los términos de denuncia precisa, para instalarse en plena literatura y fustigar al gobierno con plásticas imágenes:

> *Admirable es por cierto la política de nuestro Gabinete, exactamente parecido a un ebrio, de andar incierto y vacilante, de oscurecida y apagada vista, de voz tarda y balbuciente, que halla tropiezos por donde quiera que camina, busca pendencia a todos los que encuentra, y atribuye a los edificios más sólidos los vértigos de su cabeza. Falto de equilibrio y expuesto a caer a consecuencia de su propia gravedad, se indigna imaginándose impelido por el brazo de enemigos encubiertos: vuelve los ojos, levanta la mano para herir la sombra tenaz que le persigue, desconociendo que es formada por la altura del mismo cuerpo; acusa al sol y se lamenta de la oscuridad en la mitad del día, porque no alcanza a distinguir los objetos; juzga despavorido*

*que tiembla el suelo, cuando solo sus miembros se estremecen: hasta que al fin rendido, soñoliento, inerte, se desploma, vencido solamente del licor de que está repleto su vientre. Tal es el Gobierno que nos rige: su conducta es lo único que prepara su caída, y su caída será la del ebrio.*

## – LOS DESTIERROS

El 16 de marzo, el mismo día de la aparición del número 2 de *La Nación,* salían a destierro García Moreno y dos de sus tres colaboradores Rafael Pólit y José María Cárdenas. Voceros del gobierno sostendrían que se los desterraba por conspirar. En Quito parece que se conspiraba, y hasta, según alguna fuente, se habría ofrecido a García Moreno encabezar un gobierno que pudiera resultar de un golpe. Pero él redujo sus ataques al régimen a la prensa y ese segundo número de *La Nación* fue lo que decidió su destierro. Pedro Moncayo, que pronto se convertiría en acérrimo opositor de García Moreno, a quien trataría con lo más duro de su vigorosa pluma en su Historia, recordaba que también a Flores había zaherido el violento polemista. "Pero Flores -escribió- se vengaba devolviendo injuria por injuria y agravio por agravio. Pagaba escritores venales y mercenarios para encargarlos de este vil oficio, al paso que Urvina tuvo la necedad de enojarse y de dictar órdenes apremiantes contra García Moreno, que fue expulsado de la República dos o tres veces."[174] Y Roberto Andrade, decidido antigarciano, se pronunció así: "De los escritos de García Moreno me habría yo defendido por la imprenta, u observado la conducta de D. Vicente Ramón Roca, pero nunca hubiera cometido la insensatez de desterrar al libelista."[175]

Sale, pues, hacia el norte desterrado por "haber zaherido" al gobernante, por libelista.

El 22 de marzo le escribe a Roberto Ascásubi desde Túquerres: "Pasaremos el 27 para Pasto y de allí para Neiva, pues se nos niega la facultad de salir de Nueva Granada, acaso estando allá se nos conceda. Es hasta dónde puede llegar la infamia de los rojos: atacar así la libertad de un extranjero que no ha quebrantado ninguna ley granadina y privarle del derecho de salir de un país al que no ha entrado siquiera con su gusto, es un acto de tiranía de que sólo los dignos aliados de Urvina son capaces."[176]

La familia seguía, tan de cerca como le era posible en ese país con tan intransitables distancias, la suerte de Gabriel. El hermano que más lo quería, Pedro Pablo, escribía desde Guayaquil el 30 de ese mismo mes de marzo a Roberto Ascásubi:

---

[174] Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875*, I, pgs. 10-11.
[175] *MyGM,* I, pg. 190.
[176] CL, I, pg. 352.

*Mi muy estimado amigo:*

*Su apreciable del 23 del presente ha mitigado en gran parte nuestros sufrimientos, sabiendo que Gabriel llegó hasta Ibarra bien y que desde el 20 estaría libre de sus infames opresores, como igualmente por hallarse en Túquerres D. Tomás España, quien ciertamente le será de grande utilidad para seguir su viaje al Perú*[177]*. No puedo a U. expresar la terrible impresión que me ha causado el atentado atroz que ha cometido este infame sultán*[178] *contra nuestro hermano, pero me alienta la firme esperanza de que pronto él y su ralea pagarán sus crímenes como merecen. Aseguro a Ud. que aún cuando creía a Urbina capaz de todo, y a pesar de que se me aseguraba aquí que había mandado a su Otamendi*[179] *para traer a Gabriel, se me hacía dudoso que se atrevieran a cometer tal atentado; y así, aunque yo debía haberme ido a la hacienda el 8, me quedé esperando el resultado. Ahora pues se le ha arrancado la máscara con que alucinaba todavía a muchos, que le creían incapaz de infringir la Constitución. Pero lo que más me indigna en este malvado es la burla irritante que agrega al crimen cometido: se lava ahora las manos diciendo a Pepe que Franco ha faltado a sus instrucciones desterrando a Gabriel. ¡Malvado no te burlarás de mí, no!*[180]

El temor de ser internado en territorio granadino hacia territorios inhóspitos presionó la fuga. Cartas de abril nos hacen saber que García Moreno había pasado por Quito, seguramente por las cercanías. "No me escriba -le decía a Roberto Ascásubi- mientras no le avise donde estoy", al tiempo que al menos en un párrafo se desfogaba: "Estoy convencido de que nada hay que esperar del infame tiranuelo que nos domina. Tanto mejor: la desesperación es el mayor de los enemigos. La venganza que espera al tiempo suele ser una venganza infalible".[181]

El gobierno extrema la búsqueda del fugitivo, cuya figura se agiganta porque el temor del régimen la hace ubicua. El 2 de mayo el gobernador Antonio Gómez de la Torre comunicaba que "las diligentes investigaciones que se han practicado con el objeto de descubrir el paradero del Dr. Gabriel García Moreno, de aprehenderlo y remitirlo al lugar de su destierro, han dado por resultado que este individuo se ha dirigido a Cuenca, con el convencimiento de que este lugar es actualmente el más a propósito para ejecutar en él su

---

[177] No lo fue, como se desprende de una carta de García Moreno: "Dn. Tomás España no ha venido ni vendrá mientras no nos vea en Pasto; es un ingrato de quien debemos olvidarnos para siempre". Desde Túquerres, el 27 de marzo. CL, I, pg. 354.
[178] Por supuesto, Urvina.
[179] Franco. Se dice que era para Urvina lo que fue Otamendi para Flores.
[180] CL, I, pg. 359.
[181] Carta sin fecha, pero posterior al 5 de abril -hace referencia a una carta de esa fecha-. CL, I, pgs. 359-360.

plan revolucionario"[182], mientras el hermano José escribe desde Guayaquil el 18 de mayo: "La correspondencia fue detenida en Bodegas por orden de Guillermo Franco, a consecuencia del posta que hizo Urbina, anunciando que Gabriel había salido de esa por la vía de Quevedo con dirección a Vinces, con objeto de unirse a los descontentos de aquí y ver si podía hacer una revolución: esta noticia los alarmó mucho y desde ese día están espiando la casa de mi madre y la mía..."[183] Y el 21 de mayo circulaba en Loja la noticia de que el prófugo "había pasado al Perú con cuatro compañeros más."[184]

Pero García Moreno llega a Guayaquil, y el 1 de julio sube a bordo de la corbeta francesa de guerra "Brillante", territorio donde, "bajo la protección de 20 cañones franceses", era inalcanzable para sus perseguidores, "con harto dolor de las autoridades de Guayaquil que han deplorado con amargura la falta de policía". Desde la "Brillante" le escribe a Ascásubi, ante la inminencia de elecciones para el Congreso:

> *Las elecciones serán el domingo próximo y no saldremos de aquí, es decir, no saldrá la corbeta sino el 13 o 14, después que se sepa el resultado del escrutinio. Ud. verá en la carta de Rosita mi última resolución, resolución que he formado luego que he visto que los hombres de bien estamos solos y por lo mismo más expuestos a los tiros de los facinerosos que nos gobiernan. El amigo aquél está todavía bajo la influencia roquista; así es que, por haber recibido una carta de Espinel en que le encargaba no me sacasen de diputado, me ha quitado de su lista. Poco importa: muy poco es a lo que sus fuerzas alcanzan, y además Ud. sabe que no deseo el peligroso honor de la representación. ¡Y qué honor! El de ocupar el sitio en que se han sentado tantas nulidades y tanta corrupción, los Aparicios, los Moncayos, etc., etc.*[185]

Pero estaba decidido a aceptar una posible elección: "Yo prefiero resistir a alejarme aceptando un destierro tiránico e inmerecido; y por tanto, si soy elegido, no vacilaré en ir a las Cámaras aunque haya de costarme la vida".

Y fue elegido. El 11 de julio le escribía a Roberto Ascásubi desde la "Brillante": "Mañana saldré de aquí para el Callao, sin embargo de mi anterior determinación y de haber sido elegido senador anoche; pues esta mañana Robles, furioso por mi elección, apostó gente para prenderme, cuando desembarcara". Pero se iba resuelto a volver: "Tengo pues, que irme en la corbeta a esperar en Lima que se acerque la reunión del Congreso. Entonces vendré y veremos".

---

[182]CL, I, pg. 362.
[183] CL, I, pg. 361.
[184] Carta escrita a Roberto Ascásubi desde Loja por J.J. Eguiguren, buen amigo de García Moreno, cf. CL, I, pg. 363.
[185] CL, I, pgs. 364-365.

En la votación decisiva, García Moreno ha vencido al candidato oficial (el Dr. Mascote) por 123 votos contra 70. "Después de elegido yo -refiere el flamante electo-, disminuyó la resistencia de la minoría; Elizalde abandonó su lista y diez de los serviles se pasaron a los más numerosos. Semejante golpe no lo esperaría Urvina: la opinión pública ha principiado a vengarme". Y comentaba: "Un palmoteo acogió mi elección y es lo que más ha indignado a Robles, pues no han hecho caso de todas sus amenazas, de todas las palabras de **sangre** que ha prodigado en los anteriores días".

Y el mismo 14 de julio circulaba en Guayaquil, impresa por Matamoro y Co, esta hoja:

***A LOS ELECTORES***

***DE LA PROVINCIA DE GUAYAQUIL***

*Designado por vosotros para ocupar un puesto que por ningún camino solicitaba, que por ningún título merecía, creo un deber dirigiros la palabra para manifestaros la gratitud que ha excitado en mí una prueba tan honrosa de estimación y confianza, y para expresaros mis sentimientos con la franqueza que me conocéis, con la firmeza que ninguna tiranía me arrancará.*

*Atendidas las deplorables circunstancias en que se halla la república y la persecución encarnizada de que he sido víctima hace cuatro meses, la elección que vá a abrirme las puertas del Senado, tiene sin duda una alta significación política, puesto que encierra en sí una enérgica protesta contra los abusos del poder, una censura severa de los excesos de la arbitrariedad y un acto lejitimo de lejitima resistencia.*

*Sí, al elejirme habeis ciertamente protestado ante el Ecuador, ante la América, ante el mundo contra el régimen de la opresión, contra los atentados de la fuerza. Habeis visto que, sin otro delito que haber sostenido por la imprenta los intereses del pueblo y haber revelado los crímenes que perpetran, particularmente en las provincias interiores los ajentes del gobierno, he sido arrastrado al destierro en medio de una escolta de soldados y a pesar de la constitución y de las leyes; consignado bajo recibo en la Nueva Granada á los dignos satélites del Jeneral Obando; privado por ellos del derecho indisputable de salir de un país, en que á nombre de la democracia se atropellan todas las garantías; y condenado al fin, por aquellos verdugos á ruego y encargo, á quedar confinado en la provincia mortífera de Neiva porque así lo exijía la ruin, la cobarde, la bastarda venganza de un traidor vil y corrompido. Me habeis visto obligado a buscar mi seguridad á la sombra protectora de una nación valiente y generosa; y os habeis decidido a pronunciar mi nombre en la lucha eleccionaria, despreciando las promesas de la seducción y*

*arrostrando las amenazas de la violencia; hombres de honor, habeis rechazado con indignación la propuesta insultante de un tráfico infame; y hombres de valor, habeis oído con desdeñosa sonrisa las insolentes palabras del furor en demencia.*

*Grande es el reconocimiento y grandes los deberes que vuestra elección me ha impuesto. La gratitud, la memoria del corazón, me recordará siempre que he sido nombrado para defender los derechos que el poder usurpa, para atacar los desordenes que el poder patrocina; y cuando sea tiempo vendré valerosamente á desempeñar vuestro mandato, una vez que las autoridades locales me impiden desembarcar sin otro motivo que la voluntad sultánica del presidente. Si entónces se atenta otra vez contra mi libertad, si acaso alguna mano comprada se levanta contra mí en medio de las sombras, inclinaré la cerviz para recibir el golpe, pero vosotros me vengareis. Direis a vuestros comitentes: ¿**así es como se respeta la voluntad nacional, así es como se acata la soberanía del pueblo?** y entónces el pueblo saldrá de su letargo: y ya sabeis que cuando un pueblo despierta, cada palabra es una esperanza, cada paso una victoria.*[186]

Guayaquil, a bordo de "La Brillante"

Julio 12 de 1853

Gabriel García Moreno

Cuando la hoja circuló, la "Brillante" ya había levado anclas. García Moreno había salido para Paita, a espera de ser calificado -lo cual correspondía al Concejo Municipal-, y dejando el encargo de que se publique esa hoja.

Nos da nueva luz sobre los sucesos aquellos, al tiempo que nos introduce en la manera como los García de Guayaquil los vivían, una carta que el hermano Pedro Pablo dirige a Roberto Ascásubi a poco de impresa su proclama "A los electores", de la que con la carta le envía cuatro ejemplares, anunciándole el envío por correo de un paquete con otras:

*He recibido su amable cartita del 13 del presente en que se sirven usted y Rosita darme las gracias por la parte que he tenido para salvar a Gabriel. Creo que el cumplimiento de un deber no merece ninguna especie de reconocimiento, aún cuando hubiese sido preciso sacrificar cuanto tengo y aún mi propia existencia (a lo que estoy resuelto) no habría hecho más que cumplir con un sagrado deber. Ya*

[186] Damos el texto de la hoja suelta como el pueblo de Guayaquil -y del país, sin duda- lo leyó. La ortografía, por supuesto, no pertenece al autor, tan puntilloso en cuestiones idiomáticas. Muchas veces era cuestión de limitaciones tipográficas: uno era el tipo móvil de letra no acentuado otro el acentuado. No era el caso, se ve, de la "o", pues la de "entonces" se tilda. En CL, I, pgs. 371-372, facsímil de la hoja, y una versión con estas anomalías corregidas.

*se habrá convencido Ud. de que los electores aquí somos independientes y valientes, pues a pesar de que las autoridades han trabajado y especialmente el famoso Robles con el mayor descaro e insolencia por la lista de rojos ministeriales, y sobre todo porque no saliera Gabriel nada han conseguido y la elección de nuestro hermano fue aplaudida con palmetas. Ahora dice públicamente Robles, que con todo el nombramiento de senador y con toda la inmunidad que tendrá desde el 15 de agosto, la perderá luego que llegue porque tiene una causa criminal pendiente, pero yo le he mandado a decir que aunque digan que lo van a fusilar ha de venir, etc., etc. Yo soy pues de parecer porque debe venir o mejor diré que debe ir al Congreso sin tocar aquí, aunque después haga su viaje a Estados Unidos o donde quiera. El se halla obligado a venir por la manifestación que hizo a los electores, y aún cuando no la hubiese hecho, repito que debe venir. Pepe le dirá a Ud. lo contrario, porque solo está por lo que conviene a Urbina; sólo a Ud. puedo hablarle con esta confianza.*[187]

José, que a juicio de Pedro Pablo, era el urvinista de la familia, escribía en una carta que el elegido "está decidido a venir a ocupar su lugar en la próxima legislatura; pero encuentro esto muy arriesgado, y preveo que su vida se expone y nos expone a todos a mil disgustos, porque Franco sin saber por qué se ha convertido en su perseguidor, y no perdonará medios para impedir que vaya Gabriel a Quito". Sin duda era lo que Urvina se lo había encomendado, tras el fracaso del destierro a Nueva Granada.

El hermano Miguel había sido también elegido, representante o diputado.

Doña Mercedes, según José, ha escrito a Gabriel suplicándole no se exponga a venir al país", "pero yo creo-añadía- que lo tendremos aquí muy pronto, porque Gabriel no oye consejos y hace lo que le da la gana".

Y Guayaquil hervía de pasquines sobre el tan comentado caso. "La Democracia", periódico oficial urvinista, se burlaba del "héroe de la Brillante", llamaba a la proclama "documento de sedición, feto de la Asamblea Electoral de Guayaquil" y tenía el triunfo de García Moreno por "triunfo del partido jesuítico". Del otro lado la hoja suelta "A las armas", al tiempo que incitaba al pueblo a sacudirse el yugo militar, tachaba a Urvina de "hijo adulterino de una mujer de polleras".

El 12 de agosto García Moreno escribe a sus "queridas hermanas" carta desde Lima, a donde ha llegado el 5 de ese mes. "Dentro de 15 días embarcado; dentro de otros 15, en Quito; estos cálculos los hago veinte veces al día."[188] Y a Roberto Ascásubi, ese mismo día, le anuncia: "El 26 salgo de aquí, y el 11 o 12 de septiembre tendré el gusto de verle".

---

[187] CL, I, 374.
[188] CL I, 377.

Pero ¿iba a reunirse el Congreso? El 2 de septiembre Miguel, el hermano elegido diputado, se embarca para Quito. Deja atrás los rumores de que la diputación porteña no iba a "consecuencia de la nulidad de las elecciones de Cuenca". "Lo que aquí se dice -le ha escrito a Roberto Ascásubi- es que no hay Congreso, esto sí lo creo, porque el Gobierno conseguirá que los de su partido no concurran a fin de que no haya mayoría, como consiguió con el Concejo Municipal de Cuenca que anularon a 20 diputados".

Pero ese día 2 García Moreno ya estaba en Guayaquil. José ha dado noticia de la situación de los García Moreno: "seguimos rodeados de guardias con sentencia secreta del Otamendi del gran sultán Urbina. Esta malvado no dudo que mandará sacarlo de casa". La noticia dada por la víctima de ese acoso era más viva: "Tropa sobre las armas, esquifes en todas direcciones, soldados con o sin disfraz, la agitación de la cólera unida a la actividad del miedo."[189] "¡Y todo por un hombre indefenso! Mis enemigos me dan una importancia que jamás he creído tener."[190] Con todo, "no se han atrevido a allanar la casa de mi madre, y esto a pesar de que Franco ha ocupado el lugar de Robles", les cuenta a sus "hermanas queridísimas".

Tras varias negativas, José se ha encargado de la gobernación accidental de Guayaquil, el día 2 de septiembre, y ese mismo día concedía "libre y seguro pase al Sr. Senador Gabriel García Moreno para que pueda pasar a la Capital de la República", y extendía la orden y pedido consiguientes: "Por tanto ordena y manda a todas las autoridades sujetas a su jurisdicción, y a las que no lo están ruega y encarga no le pongan embarazo alguno; antes bien le presten todos los auxilios que necesitare."[191]

Gabriel, pues, puede ir, obtenido su pasaporte, a pedir garantías. "En consecuencia me han pasado nota para que asista a la Legislatura y perciba las dietas".

Pero el gobierno no cedería en su empecinamiento de impedir al Senador ir a ocupar su curul en el Congreso. El 7 de septiembre García Moreno da a la imprenta una altiva y contundente reclamación, de la que enviará ejemplares a congresistas y partidarios quiteños. No creo que abrigase ilusión alguna de que cambiasen las cosas -el párrafo final no dejaba duda alguna de ello-, pero le importaba dejar constancia de las arbitrariedades inconstitucionales que al negarle el acceso a su senaduría se perpetraban. Este fue ese texto que es buena muestra de la prosa más ceñida del escritor:

*Al señor Presidente de la H. Cámara del Senado.*

*Guayaquil, 7 de septiembre de 1853.*

---

[189] Carta a Roberto Ascásubi, de 2 de septiembre. CL I, 381.
[190] Carta a las hermanas, del 3. CL I, 384.
[191] En CL I, 389.

*Señor:*

*Sírvase V. E. poner en conocimiento de la H. Cámara que dignamente preside, los adjuntos documentos relativos a los escandalosos atentados cometidos por la autoridad militar de esta plaza para impedirme concurrir a la próxima legislatura. Por esos documentos sabrá con sorpresa el senado que me hallo en un estado de verdadero arresto y que se ha desconocido y atacado la inmunidad de que los senadores y representantes están investidos por el Art. 32 de la Constitución.*

*El motivo alegado por el señor Comandante General en el informe que se lee en los documentos referidos, lejos de cohonestar su conducta arbitraria, pone más en claro la culpabilidad del Gobierno. Cierto es que fui expulsado brutal y tiránicamente por haber combatido por la imprenta contra los excesos del despotismo; pero es enteramente falso que el Gobierno haya tenido la atribución de hacerlo, según equivocadamente se asegura en aquel informe; y causa extrañeza que una autoridad de la República, no sepa todavía que no hay ley alguna en que tal atribución se encuentre. Sólo en el caso de invasión exterior y cuando el Jefe de Estado ejerza las facultades extraordinarias, especificadas en el Art. 73 de la Constitución, tiene la autorización de expatriar por tiempo determinado, y notorio es que en el mes de marzo de este año, época de mi expulsión, ni el territorio estaba invadido, ni el poder ejecutivo tenía aquellas facultades, ni siquiera se fijó término a la duración del extrañamiento. Así el pretexto alegado revela otra violación impudente del código fundamental, puesto que por el Art. 69 se prohíbe al Presidente* ***privar a un ecuatoriano de su libertad, imponerle pena y expulsarle del territorio****. Por otra parte suponiendo que mi deportación hubiese sido legítima y que no existiese la inmunidad de que gozo como miembro del Congreso, la Comandancia General no alcanzaría a justificarse; porque no perteneciendo yo al ejército, y no ejerciéndose el mando militar sino sobre las fuerzas puramente militares y que se hallan en actual servicio (Art. 105 de la Constitución), tocaba al magistrado civil, y no al jefe de las armas dictar contra mí las órdenes respectivas. Y la autoridad civil no sólo no la ha dictado, sino que me ha concedido pasaporte para ir a la capital, me ha excitado a concurrir a la legislatura y suministrado los recursos legales. En vano pues se apela a pretextos fútiles que no son otra cosa que una acusación directa contra el Gobierno: en vano se intenta paliar el abuso de la fuerza con palabras hipócritas. Lo que hay de cierto es que el poder borra con la punta de la espada el título con que gobierna y que el exceso de la opresión puede lanzar a la República en los horrores de la anarquía.*

*Si las cámaras sancionan con su tolerancia las tropelías que hoy se cometen contra uno de sus miembros, sacrificarán para siempre su dignidad e independencia, se impondrán a sí mismas un yugo vergonzoso y darán a la tiranía un medio fácil de disolverlas; pues lo que se hace hoy contra mí anuncia lo que se hará contra los demás el día en que el Poder encuentre utilidad en perseguirlos.*

*Por lo que a mí respecta, amenazado como estoy con una nueva deportación e ignorando cuál será mi suerte dentro de poco, me queda la grata satisfacción de no haber faltado a la confianza con que me honró esta heroica provincia, y de haber puesto en conocimiento del Senado los atentados de que soy víctima y testigo: atentados que habría cubierto con el velo de la generosidad y el silencio del olvido, si solo contuviesen agravios personales y no indicasen la destrucción absoluta del régimen constitucional, la erección de la dictadura mas ignominiosa y la negación consiguiente de la soberanía del pueblo.*[192]

Lo había puesto el político en términos de un nuevo capítulo de su lucha contra el militarismo, ese poder que borraba con la punta de la espada el orden constitucional. Rechazaba que la fuerza militar pretendiese ejercer mando fuera del ámbito de lo militar.

Y tenía algo de premonitorio, aunque pasarían unos cuantos años antes de que sucediese, aquello de que la República podía caer "en los horrores de la anarquía"

Con parecido razonamiento se dirige el Gobernador al Comandante General, que era Franco, y este, tras la ilógica disculpa de que se había abstenido de contestar los puntos que le exigía responder la nota del gobernador, "en razón de ser hermano de Ud. el Sr. D. Gabriel García Moreno", seguía con algo tan claro y terminante como esto: "mas hoy que se le exige lo haga estrictamente, diré a Ud. que tengo orden expresa del Gobierno para hacer salir del territorio y regresar al lugar de donde vino".

Ante anuncio semejante, José rompe con el régimen. Dirige a Franco, el 10 de septiembre, nota enérgica con que da un giro en su relación con el régimen:

*Por la nota de Ud. que acaba de recibir el infrascrito, se ha impuesto de que la Comandancia General tiene orden expresa del Gobierno para hacer salir del territorio al Sr. Dr. Gabriel García Moreno, quien como senador nombrado y calificado con arreglo a la ley goza de inmunidad, y como ciudadano no se halla sujeto a la autoridad militar. Sin embargo de ser su hermano, el infrascrito, puesto en la imprescindible necesidad de ejercer accidentalmente la Gobernación por la enfermedad del Gobernador interino y por la resistencia tenaz del Jefe Político para subrogarle, ha debido prestar la protección que legalmente se le pedía y estaba a sus alcances; porque de otro modo habría infringido el Art. 404 del Código Penal y quebrantado el juramento que hizo de sostener y defender la Constitución del Estado. Mas no siéndole posible en adelante, ni hacer que ésta se respete, ni autorizar con una culpable condescendencia, la infracción de sus Arts. 32, 69, 105*

[192] El documento se reproduce en CL I, 389-391

*y otros más, el que suscribe salva su responsabilidad y se alejará con gusto de un puesto en que solo ejerce una autoridad ilusoria.*[193]

Gabriel lo tiene como triunfo suyo: "Al fin conseguí que Pepe se manejase como debe; allí verá Ud. entre los documentos -le dice a Roberto Ascásubi- la nota que pasó ayer a Franco y estoy ahora aguardando lo que va a pasarle anunciándole que se retira de la Gobernación una vez que la fuerza militar atropella la autoridad civil."[194] Habían sido dolorosas comprobaciones las que habían llevado a José a esa ruptura: "Nada de lo que hagan con Gabriel me toma de sorpresa, mucho espero, y sin equivocarme aseguro a Ud. que la persecución se extenderá a todos nosotros; y yo seré la primera víctima en razón de haber sostenido los principios constitucionales, y haber protestado contra los abusos, que la fuerza bruta ha ejercido contra nuestro hermano."[195]

El Senado conoció y discutió la reclamación del senador García Moreno en sesión del 22. Pesaron en su decisión claras razones democráticas. "Que debía desearse, más bien que temerse, que los representantes de los diversos colores políticos vengan a defender sus principios en el terreno de la discusión parlamentaria"; "La República goza de completa paz, y no encuentro motivo para impedir el regreso de un Senador nombrado y calificado legalmente"; "apelar a la fuerza para ahogar la voz de un diputado no me parece digno de Gobierno republicano" -estas dos últimas opiniones fueron de un legislador que confesó su resentimiento con García Moreno: Manuel Gómez de la Torre-. La decisión, mocionada por el senador Cadena, iba a ser: "Que se llame al honorable señor doctor Gabriel García Moreno a que ocupe su asiento en la cámara, y que se excite al Poder Ejecutivo a fin de que libre las órdenes convenientes, para que la autoridad militar de Guayaquil lo ponga en libertad, y las autoridades civiles y militares del tránsito no le pongan embarazo a su marcha", pero al aducir un senador (Rafael Quevedo, por León) que "los dos miembros de la moción no guardan conformidad", pues el uno llamaba y el otro excitaba, se redujo lo mocionado a "excitar al Poder Ejecutivo a que le expida al honorable García Moreno su salvo conducto para que pueda libremente concurrir al Senado", lo cual se aprobó por unanimidad.

Marcos Espinel, el ministro del Interior, trasmitió al Congreso la respuesta de Urvina, que tiene el sabor de burla del poder real a un iluso poder ficticio: "El H. Gobierno que dá a la insinuación de la H. Cámara del Senado toda la importancia que es propio de un poder de tan alta representación, y que tiene el deber de conservar el orden en la sociedad, concederá la gracia del salvo conducto en obsequio del Dr. García Moreno, siempre que se tranquilice la República, y se abonancen las circunstancias actuales, que de todo punto son amenazantes a la paz y a la estabilidad del orden público, inaugurado en julio de 1851".

---

[193] En CL, I, 392.
[194] Carta del 7 de septiembre, CL, I, 385.
[195] Carta a Roberto Ascásubi, de 14 de septiembre, CL, I, 387.

## – DONDE TODO ES COLOR DE ARENA...

García Moreno sale a destierro el 16 de septiembre de ese 1853. Hacia Tumbes, a donde llega después de dos días de navegación. Tras cinco días de "un fastidioso camino por arenales muertos" está en Paita, su destino de expatriado, esa población "en que montes, casas, habitantes, todo es color de arena", y a la que volvería a pintar, de modo más detallado y plástico, meses más tarde; "Recuerden pues Uds. -escribía a sus "hermanas queridísimas", aludiendo a los largos meses que ellas pasaron en ese lugar buscando cura- esta playa árida y desolada, apretada entre el mar por un lado y derrumbos y alturas enteramente desnudas por todos los demás; con calles angostísimas, y callejones que son verdaderos desfiladeros, llenos de inmundicia; con casas que parecen chozas y chozas que se llaman casas; sin ninguna especie de comodidad para la vida; sin otra cosa, hablando con toda verdad, que arena, aire y agua salada"[196] La tarde de ese mismo día 28 llega a Paita, desterrado también, su fiel y querido amigo Rafael Pólit, con una de esas cartas de la familia que tanto contento daban a quien parecería que no se emocionaba sino en el fragor político. "Pólit podrá contarles qué contento, qué alborozado me puse cuando la hube leído". No le interesaba hacer vida social, con una ilustre excepción: "No he querido contraer amistades, ni perder tiempo en visitas fastidiosas; así que no salgo sino para hacer ejercicio y visitar a la excelente paisana Dña. Manuela de quien soy amigo de toda confianza, y de quien recibo cada día nuevas finezas."[197] "Mi vida aquí -resumía, ya en noviembre- se reduce a leer y conversar de la familia de Quito con Pólit y la cariñosa doña Manuela."[198]

En libro a ella dedicado hemos visto que en Paita desembarcaban personajes ilustres solo para conversar con Manuela Sáenz, la mujer que había estado cerca de Bolívar como ninguna otra persona. "Cuanto viajero de alguna ilustración o importancia pasaba con los vapores, bien con rumbo a Europa o con procedencia de ella, desembarcaba atraído por el deseo de conocer a la dama que logró encadenar a Bolívar", testimoniaría Ricardo Palma en sus *Tradiciones peruanas*[199]. Y con Manuela, que había hecho de su casa mirador hacia las cosas del Perú, la relación iba más allá de las simples conversaciones amigables. "Estamos aquí -escribe García Moreno el 12 de enero- en vísperas del pronunciamiento, y según me dijo ayer doña Manuela, no ha faltado quien se acordara de mí para hacer el acta. Pero ella que ya sabía mi modo de pensar, contestó que no me encargaría de tal cosa, pues me había oído que como extranjero no debía mezclarme en nada."[200]

Pero había otra relación que contribuía a hacer menos ingratos los días de destierro: los jesuitas, unos pocos de los desterrados que se habían quedado en Paita. "Sé positivamente -escribe el 4 de enero de 1854- que dentro de poco se irán dos de los jesuitas, pero no sé si a

---

196 Carta de 22 de noviembre de 1853. CL, I, 421.
197 Carta de 29 de octubre de 1853, CL I, 411.
198 Carta de 7 de noviembre de 1853, CL I, 415.
199 Cf. Hernán Rodríguez Castelo, *Manuela Sáenz*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", 2011, pgs. 86 y ss.
200 CL, I, 440.

Chile o Guatemala. Los dos serán el P. P. Tornero y Fernández; son mis buenos amigos y lo sentiré más, cuanto que su ida es el anuncio de la ida de los demás."[201] Su permanencia en la inactividad y aislamiento se le hacía cada día más penosa, "a pesar de que tengo conmigo a dos buenos amigos como Pólit y Carvajal, y además a doña Manuela y a los jesuitas."[202]

Esa vida de marginación de la vida política ecuatoriana -que era una de las cosas que más le dolían al desterrado- se alteró por las noticias que le llegaron, aún imprecisas, de que había sido atacado por sus desterradores.

El 14 de noviembre le escribe a Roberto Ascásubi: "Acabo de decir a nuestras hermanas que pensaba guardar silencio; pero en este momento acaba de decirme Pólit que Espinel nos acaba y que no es posible callar: leeré y resolveré."[203] Extraña la fecha de esta carta porque el escrito de respuesta de García Moreno vio la luz en Paita, llevando al pie, como fecha de terminación, 15 de noviembre de 1853.

Ese texto de Espinel, que se vio obligado a contestar, fue la Memoria presentada por el Ministro al Congreso de 1853.

Era un texto bien escrito y hábilmente presentado que, sin perdonar recursos retóricos, trataba de justificar la expulsión de los jesuitas y el destierro de García Moreno, aunque sin nombrarlo -lo cual, por otra parte, era innecesario: las alusiones eran transparentes-:

> *Regularizado el culto religioso e introducidos en los templos los hábitos pacíficos que siempre se han notado en el pueblo cristiano del Ecuador, aún quedaron tribunos que excitaban a las masas a sublevarse contra el gobierno, porque éste no hizo más que cumplir con un exhorto legislativo, y porque este exhorto y las medidas del Ejecutivo que se referían a lo indicado por la autoridad de los Representantes legítimos de la Nación, se calificaban de actos de herejía o de impiedad. ¡Arma terrible que los conspiradores de mala fe han manejado en todos tiempos, pero arma vedada por la religión, y por ello impotente y denigrativa!*[204]

Salvo, acaso, lo de esos "tribunos que excitaban a las masas", lo otro no era imputable a García Moreno -al igual que el que aquella excitación fuera "a sublevarse contra el Gobierno"-. Hemos leído los textos garcianos en defensa de los jesuitas y nada hay en ello de esa acusación de "herejía o impiedad". El acusó al Gobierno de rendirse a presiones o

---

[201] CL, I, 438.
[202] CL, I, 439. Carvajal había llegado a Paita en ese mismo enero.
[203] CL, I, 418.
[204] Recogido en EyD, I, 446.

intimidaciones de Nueva Granada[205], lo cual visto a la distancia resulta innegable.[206] Lo de la "herejía o impiedad" pudo haberse dado en alguna o algunas de los innumerables volantes que se publicaron, sobre todo en Guayaquil, en defensa de los expulsados. Pero lo que seguía apuntaba ya directamente al único al que el Gobierno había acusado de "prensa conspiradora" y que, lo sabemos, publicó el único periódico de franca oposición, y para que no quedasen dudas, en nota al pie del párrafo que vamos a citar, se puso "Véase "La Nación", números 1 y 2":

> *La prensa conspiradora principió con inmoral audacia a abusar de la más sublime prerrogativa de un pueblo libre, que es la libertad de expresar los pensamientos y de censurar con mesura y dignidad las demasías de los poderes públicos. Firmes y resueltos en el pensamiento de procurar el trastorno del Gobierno, emprendieron los turbulentos difamadores, no en censurar ni denunciar abusos, sino en demostrar que* ***la Ley fundamental es una impostura, porque establece la soberanía del oprimido y promete garantías ilusorias.*** *Al crimen de desconocer la legitimidad de un código político discutido y escrito al frente de los invasores, que amenazaban con la muerte a los ilustres patricios que honraban las sillas curules, sirviendo a la causa de la civilización y dando prueba de heroico valor en defensa de la nacionalidad, fue preciso agregar la negra ingratitud de vilipendiar los nombres de tan claros varones, y de calificar esa reunión, esa arca en que se salvó la independencia nacional, de* ***Asamblea prostituida en cuyo recinto no había incapacidad que no estuviera dignamente representada***.

Se acusaba luego a García Moreno de traición a la patria -aunque sin usar la palabra fuerte-, por aprovecharse de conflictos de la nación para sus intentos desestabilizadores, y en la misma tónica del alegato se magnificaba el peligro que representaba la presencia de la escuadra de guerra francesa frente a Guayaquil, para exigir indemnización -por unos ciudadanos franceses asesinados, indemnización que, el polemista se guarda de decir, se pagó sin más, por parecer justa-, y se reprochaba que el periodista de *La Nación* hubiese reclamado al representante español no haber hecho nada por súbditos españoles injustamente desterrados (los jesuitas españoles, claro), con esta dura imprecación -que era ciertamente de García Moreno en *La Nación*-: *¿qué ha hecho para obtener satisfacción completa de la injuria inferida a la respetable nación que él representa?*

---

[205] Recordemos lo de García Moreno ya citado: "Las altaneras exigencias de los rojos de Nueva Granada, que reclamaban en voz baja pero imperiosa, el cumplimiento pronto y fiel de las promesas de un traidor, he aquí el verdadero y vergonzoso origen de aquella expulsión bárbara con que el Gobierno se colmó de oprobio".

[206] Dice Andrade, en quien siempre damos con la versión más desfavorable a García Moreno: "Que la expulsión de los jesuitas fue decretada por Urbina, sólo por evitar la guerra con nuestra vecina del Norte, está comprobado": MyGM, I, 182.

¿Qué responde García Moreno a todo esto en su folleto *La verdad a mis calumniadores*?

## – EL PODEROSO ALEGATO DE "LA VERDAD A MIS CALUMNIADORES"

Comienza García Moreno su defensa, que, como lo vamos a ver, tenía mucho más de ataque que de defensa, por sentar el hecho de sus injustos destierros, con sus agravantes. Hábil entrada en materia porque estos eran hechos difícilmente discutibles -salvo tal cual epíteto intensificador inevitable en un escrito de esta laya:

> *Cuando a mediados de marzo del año corriente combatía en Quito, por medio de la imprenta, contra los abusos monstruosos de la infame dominación de Urvina, fui preso y lanzado con extraordinaria violencia al territorio de la Nueva Granada, donde quedé a merced de la arbitrariedad brutal de los agentes de Obando; y cuando en septiembre antepasado volví a mi país para concurrir a las sesiones de las Cámaras legislativas, me vi en Guayaquil detenido muchos días por la fuerza militar y arrojado después en un buque de guerra a las playas de esta República.*[207]

Y, sentada como verdad a todos patente la injusticia de que fue víctima, entra a desautorizar las que denuncia como inventos y calumnias, y comienza el más implacable ataque a sus perseguidores:

> *Era de esperarse desde entonces, que mis perseguidores, avezados a mentir sin pudor y puestos en la necesidad de paliar sus hechos con algún pretexto de conveniencia pública, inventasen en contra mía lo que les viniese a cuenta, llamando a la calumnia en socorro de la injusticia. Y en efecto, esta previsión se ha visto realizada, y no como quiera, sino en documentos oficiales destinados a la*

[207] *La Verdad a mis calumniadores*, Piura, Impreso por Manuel Rubio, 17 de noviembre de 1853, 12 pgs. Se reimprimió en Quito: por Manuel Rivadeneira, 23 de diciembre de 1853. Se lo reprodujo en EyD, tomo I. Citamos por EyD, la página.

*mayor publicidad*[208]*; documentos que he leído sin indignación como sin sorpresa, y que creo no necesitan refutarse, una vez que llevan consigo su impugnación más completa en el nombre mismo de sus autores. Hombres como Espinel, Casquete, Briones o Urvina, no infaman cuando insultan, sino cuando elogian; porque ordinariamente alaban a los que se les parecen, y los que se les parecen son los hijos del oprobio* (207-208).

Aunque ha proclamado, retóricamente, que esos documentos "no necesitan refutarse", inicia su refutación. Y el primer argumento -en desarrollar el cual el polemista se siente a sus anchas-es desautorizar al acusador. "Hombres como Espinel, Casquete, Briones o Urvina, no infaman cuando insultan, sino cuando elogian". Ha puesto a Espinel y Urvina como iguales términos de una enumeración con dos famosos bandidos, de todos conocidos y de muchos odiados o temidos. ¡Cuánto ha dicho y sugerido con esta durísima manera de descalificar a los acusadores!

Y no iba a perder esta oportunidad de desenmascararlos, zaherirlos y adensar el efecto desautorizador. Lo hace con recurso habilísimo, contundente. No será él quien denigre a Urvina y a Espinel: lo harán ellos mismos, el uno al otro:

*¿Queréis saber lo que son, lo que valen mis acusadores? pues preguntadle a Espinel quién es Urvina y a Urvina quién es Espinel; acudid a sus propias producciones, que son ya del dominio del público; y en ellas hallaréis el retrato del uno hecho por el pincel del otro, con tanta perfección y maestría que la semejanza se confunde con la identidad. En "El Veterano" de 1849, dijo Espinel que Urvina no era general sino* ***voluntaria****, palabra de torpe insulto en las provincias del interior, donde se emplea para designar a las Maritornes del ejército; de suerte que con esto le dió a entender que era un* ***cobarde****,* ***corrompido****,* ***infame****, como la mujer más envilecida. Por su parte Urvina no fue más amable con su digno ministro; pues, en el número 3, de "La Oposición", le describió en los términos siguientes:* ***Comprado por el despotismo, asalariado para difamar, defiende los abusos del poder; por esto él escarnece a la ley, burla la justicia, ataca la libertad y amolda a sus miras el orden público; por esto interpreta los principios y hace mentir a la historia; y por esto cuando habla, sólo habla el idioma de la difamación y la calumnia .... Dejémoslo en el oficio vil.... Siga atacando reputaciones, injuriando personas, sembrando la discordia, derramando la calumnia .... Siga pues en su tarea, haga progresos en su oficio, gane su pan*** (208-209).

[208] Aunque solo responde, directamente, a Espinel, esas publicaciones eran dos, y García Moreno conocía ambas -páginas adelante nombrará a las dos-; eran, de Urvina, "Mensaje del Presidente al Congreso", y la ya dicha de Espinel, "Exposición de un Ministro de Estado".

Puede, ufano, concluir que, "por confesión de ellos mismos", el uno es un difamador y calumniador de profesión y el otro, "el tipo más ruin de la inmoralidad y la ignominia". Aquello de la "voluntaria" o Maritornes está en el registro crudamente insultante del "monstruo que hasta el patíbulo infamara". Aunque ajeno, al citarlo destila repulsión. Más peso para los fines argumentativos del escrito tiene lo dicho por Urvina del que ahora es su obsecuente Ministro, pues sugiere que con este nuevo gobierno sigue haciendo su vil oficio, ganando su pan. En suma, que ni uno ni otro merecen crédito.

Pero con un "no obstante" retoma la defensa. Y lo hace con hábil manera de comenzar su defensa acusando a Urvina: dice que callar sería "alentar la avilantez" y dar lugar a que su silencio se tuviese por prueba en su contra, "cuando me acusan de *bullicioso, conspirador, autor de planes liberticidas, etc., etc.*, cuando me hacen el abominable honor de compararme con el alevoso Urvina, llamándome *traidor y enemigo del orden*". Callar por más tiempo, dice, sería "alentar la avilantez" de los que le atacan, que pudieran tomar su silencio como argumento incontestable. Es, pues, preciso "fijar la verdadera causa de ambas expulsiones y arrancar a la tiranía hipócrita su velo y su máscara".

En aquella *Exposición,* a la que el polemista califica de "monumento vergonzoso de la ignorancia, la ineptitud e impudencia del autor", haciendo abstracción de lo inconstitucional e ilegal del primer destierro, se ha querido demostrar "que fue una *providencia adecuada y conveniente*". Y García Moreno lo tiene por una primera victoria: el sacar la cuestión de la línea de la legalidad no es sino "la declaración tácita de que no se tuvo poder para expulsarme". Y, aunque podría presentar consideraciones poderosas sobre este punto, prefiere "seguir a mis adversarios al terreno que han elegido".

Era, sin duda, innegable lo ilegal e inconstitucional de ese destierro -y Espinel debía tenerlo claro-; ha acudido entonces el Ministro a la que el polemista califica de "extraña cuestión" de la *conveniencia* y la *oportunidad*. Y se extiende en rechazar ese derecho tiránico de hacer cuanto estime provechoso, con dos argumentos fuertes dichos con fuerza aún mayor:

> *Admitir tan rara y peligrosa teoría, indigna aún del gobierno de la Sublime Puerta, sería aceptar como lícitos el robo, la traición, el asesinato, los crímenes todos que tenga un Urvina por oportunos; y oportunos pueden serle ciertamente para elevarse o sostenerse en el poder y satisfacer cumplidamente sus pasiones. ¡Y quien tiene la osadía, el cinismo de profesar doctrina tan escandalosa, es el* ***demócrata y liberal*** *ministro de una República, y lo profesa en medio de un Congreso, en presencia de un pueblo y a la faz de toda la América!* (210-211).

Puesto el alegato ministerial en términos de conveniencia, para probar la conveniencia de la expulsión "no ha temido aseverar que yo pretendía seguir las *ilustres* huellas de su Presidente y decir que yo conspiraba". La alusión era certera: en este tramo de

la historia republicana nadie conspiró más que Urvina. ¿Argumentos para probar que el expulsado conspiraba? Dos, el uno, los dos primeros números de "La Nación", y el otro, que *seducía sin cautela a los jefes y oficiales de los cuerpos de línea, quienes lo pusieron en conocimiento del gobierno.* Este segundo lo rechaza con un emplazamiento: "que publique los datos que sin duda tendrá de una seducción tan sin cautela y denunciada por los militares *seducidos*". Pero el implacable polemista nunca quiere quedarse a la defensiva, y retuerce su argumento protestando algo tan altivo como desafiante:

> *Lejos de cometer el delito de conspirar, he cometido el de no haber conspirado contra el actual régimen de la opresión, contra el sistema de la afrenta y la organización del robo; he cometido sí este delito de lesa patria, y para expiarlo la muerte misma no sería demasiado* (211).

En cuanto a su periódico, el polemista dice que "el ministro del *oficio vil* descubre seriamente indicios de conjuración en haberse calificado a la junta de Guayaquil, de *Asamblea prostituida, en cuyo recinto (con pocas y honrosas excepciones) no había incapacidad que no estuviese dignamente representada"*. El político cuya indignación y resentimiento comprendía, además de Urvina y Espinel, a esa que, despectivamente, llama "junta", lejos de defenderse u ofrecer disculpas o cosa parecida, arremete nuevamente contra ella:

> *Tiene mucha razón el Sr. Ministro; pues ¿quién no se convencerá de que soy conspirador por haber llamado* ***incapaces*** *a unos cuantos estólidos, entre quienes la burra de Balaam habría ocupado un lugar prominente? Lo peor que de aquí resulta es que he sido un consumado revolucionario desde mi tierna infancia; porque desde entonces he tenido una propensión irresistible a llamar las cosas por su verdadero nombre, y me he acostumbrado, como Boileau, a llamar gato al gato y* ***Urvina*** *a un traidor. Por esto llamé prostituida a la Asamblea de Guayaquil* (211-212).

¿Y qué hizo a esa Asamblea merecedora de tan dura calificación? Ya lo sabemos; García Moreno lo ha denunciado más de una vez: haber desterrado a "los virtuosos y calumniados jesuitas", "por el único y vergonzoso motivo de que un cobarde había comprado la protección de un asesino estipulando la persecución del inocente, y porque el Gobierno rojo exigía secreta pero altaneramente el cumplimiento del pacto infame". Nunca la denuncia había sido tan dura como ahora: la selección léxica -sustantivos y adjetivos- hace de cada sintagma un latigazo.

Y el polemista pone a cuenta de "la viveza y buena fe del Ministro" que, al citar el texto de "La Nación", haya suprimido el paréntesis que ponía a buen recaudo esas "pocas y

honrosas excepciones" que él había contemplado. Y retuerce con poderosa maniobra dialéctica la maniobra del Ministro: "no vio que al borrar las excepciones y comprenderlos a todos bajo una misma denominación, se manchaba él con la *negra ingratitud de vilipendiar a los únicos ilustres patricios que honraron sus sillas curules*, y derramaba a manos llenas el ridículo y la ironía sobre los que fueron imbéciles y corrompidos".[209]

Con un "no menos fuerte el otro indicio" se introduce la siguiente arremetida. Se ha escrito en "La Nación" que *la ley fundamental es una impostura, porque establece la soberanía quimérica del oprimido y promete garantías ilusorias*.

Primero la respuesta: "En este rasgo verá cualquiera expresado el deseo de que la opresión cese, se respeten las garantías y sea una verdad la soberanía del pueblo, único medio de que se establezca el orden verdadero; el cual resulta del libre desarrollo de la sociedad y del individuo, y no del peso de las cadenas, del silencio del terror y de la inmovilidad del miedo".

Y retuerce la acusación hacia su adversario: "Con todo, el *escritor asalariado por el despotismo* descubre allí una tendencia a desquiciar su gobierno; y esto ¿no es revelar su íntima convicción de que en el Ecuador constitución y garantías, libertad real y orden efectivo, son cosas inconciliables con la desastrosa dominación de Urvina?"

Con "pero faltaba aún lo principal" inicia nuestro autor un nuevo asalto y, con brioso y rico manejo retórico de la repetición, incluida la anafórica, escribe uno de los lugares más fuertes de su prosa polémica:

> *Pero faltaba aún lo principal; pues no se había pronunciado aquella palabra célebre que constituye toda la lógica de Urvina, el secreto de su táctica y la clave de su política; aquella voz de anatema que implica una orden de proscripción y una fórmula de empréstito, y con la cual todo se acalla y a todo se aplica.* ***Floreano*** *se dice ya, no sólo a los parciales del antiguo tirano, sino al hombre de bien que censura los excesos de un malvado para quien la justicia humana no tiene bastantes suplicios;* ***floreano****, al hombre independiente que vota por convicción, que revela numéricamente los misterios del peculado, o que no sufre en silencio el envilecimiento y la ruina de la República;* ***floreano****, al rico propietario, al negociante acaudalado, a cualquiera que con sus bienes provoca la rabia de la envidia y la voracidad de la codicia; y el delicado general no ha temido* ***floreanizar*** *a algunos de sus acreedores para negarse al pago de sus deudas, eludir la fuerza de*

[209] Al final hubo una quiebra idiomática, que fue quiebra lógica. Debía decir que también a esos "ilustres patricios" -los de la excepción- alcanzó el ridículo y la ironía que había derramado sobre los imbéciles y corrompidos.

*los contratos y sustraerse al cumplimiento de su palabra: en el código del fraude es perentoria la excepción del* ***floreanismo*** (213).

Pero no se queda allí. Minimiza esa "arma" rota y sin filo, y añade que el nombrecito, "por lo ridículo y fastidioso de la repetición" está desvirtuado. Con todo, sigue usándose, "por más que la indignación y el desprecio universal sean el solo resultado de tanta impudencia". Y remacha la descalificación del sambenito que han querido colgárselo con nuevo recurso a las acusaciones que se han endilgado el uno al otro, Urvina y Espinel. Acusado de *floreano*, Urvina le ha lanzado esta réplica violenta: "Este partido, no teniendo más servicios que los que ha prestado a Flores, tiene la insolencia de llamar floreanos a los que han dado patria y libertad".

Y, con apenas la indispensable transición, una nueva arremetida contra los adversarios. La defensa es, una vez más, ataque que cierra los caminos de escapatoria con argumentos fuertes y acosa con un estilo aún más fuerte.

El "impostor de oficio" ha dicho, extendiéndose -le reprocha García Moreno- de "interpretar neciamente" sus palabras a "calumniar mis intenciones": "anular la acción defensiva del Gobierno en los momentos en que debía apelar al patriotismo de los ciudadanos, y alentar a la facción floreana fue el inicuo y cobarde objeto de los que subieron a la tribuna de la imprenta".

Dos partes tiene la réplica, pues son dos las acusaciones que se le han hecho al polemista: anular la acción del gobierno y anularla cuando esa acción era defensiva. A la primera respondió con duro contraataque: "Lo que anula la acción del gobierno, es su descrédito, su impopularidad, consecuencia inevitable de la opresión; porque entonces el espíritu público se levanta donde quiera contra el opresor y resiste sus medidas con hostilidad declarada, o hace al menos que se estrellen y frustren en la resistencia de la inercia". Y da un paso más: "Trabajando por contener los abusos y escándalos de la tiranía, los redactores de "La Nación" contribuían más eficazmente a rehabilitar la influencia legítima del poder, que sus venales y serviles defensores". Estos dos pasos de la argumentación se elevaron por encima del caso presente a sentar grandes principios del vivir político en democracia y el papel de la prensa crítica en regímenes así.

La réplica a la segunda acusación fue otra cosa: vigoroso mentís de la razón aducida, ataque directo a sus adversarios, burla sangrienta de su cobardía, todo con apasionado despliegue retórico:

*Y además* ***¿qué acción defensiva podía anularse en circunstancias en que venía del extranjero una escuadra de guerra*** *(como dice el expositor)* ***con el objeto de hacer reclamos****? ¿Podrá anularse lo que no existe, o existía alguna esperanza de resistir a las fuerzas navales del Imperio Francés? Y si existía, si había el*

*arrogante e insensato proyecto de oponer la **acción defensiva**, ¿por qué el valiente Espinel con su heroica **voluntaria**, traspusieron los montes al acercarse la expedición y fueron a guarecerse tras las murallas de hielo del Chimborazo? Bien es que huir es también ejercer la **acción defensiva**, según el intrépido Urvina lo tiene demostrado hasta la evidencia; pero entonces ¿cómo se pretende que el objeto de los escritores era anular esa acción del Gobierno? ¿Temía acaso que con pliegos de papel le obstruyesen el camino o que la punta de la pluma le impidiese la **velocidad** de la defensa?* (214-215)

El último cargo a que responde es el de "haber reconvenido al Sr. Paz, Encargado de Negocios de su Majestad Católica, porque toleró que súbditos españoles sin culpa ni juicio fuesen vejados con atroz barbarie..." Una vez más el caso de los jesuitas expulsados. Es decir, razona el polemista, que "para no rodear de embarazos a la *paternal* dominación de Urvina" no se debe tener ni simpatía por la inocencia ni voz contra quien lo oprime. Y si la víctima es extranjera, que se sacrifique. Esto, concluye, no merece réplica; Abdul Mejir no exige tanto. "Señal de que en el Ecuador hay menos libertad que en Turquía".

Puede el polemista cantar victoria: "véanse a qué han quedado reducidas las pruebas de conspiración" en que se fundaba la *oportunidad* de su expulsión. A denunciar las verdaderas causas dedica la tercera y última parte de su escrito, que se desarrolla en cinco párrafos, el primero y el cuarto de ceñida denuncia de violencias, arbitrariedades y latrocinios del gobierno de Urvina, que cobra su fuerza de la casi desnuda enumeración de hechos. Ante la impunidad y convencido de que "el silencio y el sufrimiento habían sólo servido hasta allí para hacerlos más frecuentes y graves", el periodista se decidió a atacarlos por la imprenta.

Cada día una nueva maldad cometida "por los agentes del poder a la sombra de la impunidad más irritante" denuncia, y enumera casos -que eran de todos conocidos- con formulaciones casi escuetas pero intensificadas por fuerte uso léxico:

*ya era un militar que, recorriendo los caminos, saqueaba y maltrataba a la indefensa gente de los campos, señalando su tránsito con un reguero de sangre y de crímenes; ya una autoridad de policía que, auxiliada por un perverso aventurero, imponía a los infelices del pueblo la pena del látigo y el suplicio de la soga; ora un soldado de Franco, un hijo del famoso Carmen Medina, que en pleno día y en una calle de Quito asesinaba al juez parroquial de Cangagua por robarle una suma miserable; y aunque aprehendido in fraganti por la energía de los espectadores, se hallaba luego en libertad de orden de su protector, quien al mismo tiempo prohibía que se hiciese reconocimiento del cadáver; ora el escuadrón Taura que, con permiso de su jefe Placencia, ponía a saco la Capital, so color de que la infantería había sido pagada y no la caballería.* (216-217)

Varios objetos de aborrecimiento se habían unido para tan indignada denuncia: al militarismo -del extranjero de Flores se había pasado, sentía, a uno nacional-, a la inmoralidad impune y a quien encarnaba o propiciaba lo uno y lo otro, Urvina.

No admitía objeción el que su segundo destierro se había hecho violando el artículo 32 de la Constitución, que establecía terminantemente, que *los miembros del Congreso gozan de inmunidad mientras duran las sesiones, un mes antes y otro mes después de ellas; que no pueden ser acusados, perseguidos o arrestados, salvo el caso de delito in fraganti, sin previa autorización de la Cámara a que pertenecen*. Sostiene el polemista que la arbitraria medida se tomó "porque se temía que probase con hechos tantas infamias y dilapidaciones". Y lo que no pudo denunciar en el Congreso, lo denuncia ahora en su escrito:

> *Y a fe que hubiera revelado por qué Urvina tuvo el descaro y la osadía de objetar el decreto que le imponía el deber de rendir cuentas, al paso que en los otros que ejercieron el poder supremo admitía la conveniencia de rendirlas por* ***un principio de nimia delicadeza****; habría contado cómo, hecha la revolución de Julio, se disiparon misteriosamente nueve mil pesos que existían en la tesorería de Manabí; de qué modo al Señor Doctor Francisco Arcia, médico bien conocido en el Ecuador, le pagó Urvina mil pesos que le debía desde fecha muy remota, mandando se reconociese la deuda en la tesorería como préstamo hecho a la Hacienda pública; con qué destreza, durante la ominosa invasión de Flores, intentó apoderarse de siete mil pesos en onzas de oro, remitidos en el correo por varios comerciantes de Quito a los Sres. Luzurraga, Estrada y Coronel de Guayaquil; y a pretexto de que los interesados no habían recibido los respectivos libramientos, perdidos con la correspondencia que sustrajo el Gobierno y dió por sepultada en un río, quiso quedarse con la propiedad ajena para huir si triunfaban los invasores; cuánta ha sido su generosidad en asignar al general Robles el sobresueldo de mil pesos a más de la pensión de su empleo, sobresueldo que la anterior ley de presupuestos no reconoce y que la orgánica de Hacienda no permite; y cuál su desinterés magnánimo en dejar al colector de Babahoyo, al general de la* ***mano dañada****, con veintisiete mil pesos de los cuarenta mil a que asciende el valor de la sal expendida* ***desde el principio*** *de este año, sin contar con la que se ha remitido después en reemplazo de la consumida y por la que poco o nada ha entregado todavía. Asegúrase que gran parte de aquella suma la ha percibido confidencialmente el delicado Urvina, ofreciendo al colector se cubriría todo con órdenes posteriores y aparentes; pero para la República empobrecida y esquilmada, y talvez sometida nuevamente a empréstitos forzosos que llenen el vacío de las defraudaciones, lo mismo es que sean uno, dos o más los salteadores con galones y estrellas.* (218-219)

Envía García Moreno cuantos ejemplares puede de su *La verdad* a Quito; pero son insuficientes, y a un mes de su publicación peruana, se reimprime en Quito. El poderoso alegato -una de las grandes piezas de prosa polémica del período- le significaba al desterrado volver a estar en un primer plano de la vida política nacional. Y no le faltaba razón al editor de los escritos de García Moreno cuando trataba a Espinel de "incauto", pues no había hecho "más que ensalzar y avigorar al caudillo que se atreviera casi solo a medir sus fuerzas con el gobierno."[210]

Los durísimos golpes asestados al Gobierno en el escrito del desterrado, parecían requerir urgente y convincente respuesta. Esta vez Espinel no se presentó como su autor: firmado por un inocuo "Los Demócratas", apareció, con fecha 20 de enero de 1854, el pequeño folleto *Gabriel García Moreno o la verdad contra sus calumniadores.*[211]

El 29 de enero dice García Moreno no haber recibido "la contestación" de Espinel y sentirlo porque no podía darle "de una vez la respuesta merecida". El 13 de febrero ha llegado el folleto. Tan contento ha estado por las cartas de la esposa, las hermanas y Roberto, que llegaron con él, "que ninguna impresión me hizo la lectura del folleto del **Asnac-chasqui**. De veras me he reído al ver que Espinel me dice **vil**; y no dudo que Urvina un día de estos me llamará **traidor**, y Robles **borracho**, y Chachapoyas me aplicará el apodo de su interesante oficio. Si esto no es gracioso, no hay en el mundo cosa que pueda serlo. Procuraré contestarles luego con dignidad y energía."[212] Y se puso a redactar la respuesta. "No necesito para contestarle más que los útiles de escribir, y estos los tengo" -escribe el 14 de febrero, y el 10 de marzo viaja ya a Piura a corregir el impreso, y cree que en el vapor del 29 irá el impreso a Guayaquil. El 15 de marzo había salido la imprenta. Fue *La verdad a mis calumniadores. Número 2*[213]. Y, según lo anunciado, el 29 se remitían a Guayaquil 250 ejemplares.

¡Qué torpeza la de Espinel al haber querido reivindicar a Briones! Su adversario, tras recordar que el malhechor "no respetó el pudor y la inocencia de su hermana, y armó su brazo contra su mismo padre", lo echa a cuenta de la vileza del Ministro, y se extiende en terrible paralelo entre Briones y Urvina, del que este sale mal parado.

Y acusación por acusación acumula nuevas pruebas, y muestra que sus enemigos, en cambio, nada han podido probarle. Emplaza, por ejemplo, a que expongan esos documentos que dicen tener sobre sus insinuaciones conspirativas con oficiales. Y, llegado a la reconvención que hiciera al representante español por no haber reclamado por el trato que se daba a súbditos españoles, denuncia las quiebras de lógica cometidas al fundar la expulsión en la pragmática papal, sin cumplir exigencias mínimas de ese mismo documento, y se explaya en las violaciones a los derechos humanos de los desterrados que se perpetraron

---

[210] EyD, I, 446.
[211] Quito, Imprenta del Gobierno, 24 pgs. en 8º.
[212] CL, I, 450.
[213] Piura, Imp. de "La Voz del Litoral" por Manuel Rubio, 16 pgs. en 8o.

para ponerlos a merced de los rojos de Panamá. Y, tras últimas acusaciones y una tremenda pintura final de Espinel, canta victoria y anuncia que, al creer al pueblo en "el letargo del cansancio", que es el "sueño de la muerte", el tirano y su obsecuente Ministro se engañan: "el dolor ha sacudido ya todas las fibras del corazón del pueblo", que se levantará "con el sentimiento de su dignidad y de su fuerza".

No hubo ya ninguna respuesta de sus adversarios.

## – EL VIGÍA DE PAITA

Y volvió el impaciente y apasionado desterrado a sumirse en la gris monotonía de Paita. "Es cosa que devora el sufrir en la inacción" -había escrito en alguna carta[214].

Apenas ocurrían hechos o noticias que alterasen el lento discurrir de los días iguales. A mediados de febrero da cuenta a Roberto Ascásubi de una de esas noticias: "Acabo de recibir una carta de Panchita Larrea, fecha el 11 en la Brea, por la que he sabido que apareció por allí Don Simón Rodríguez tan malo con una fuerte inflamación al vientre y en tal estado de debilidad que a pesar de que ella no lo conocía, lo detuvo pues infaliblemente habría muerto en la jornada de siete leguas que tenía que hacer para llegar a Amotape. Ella le está curando, pero me dice que cree difícil el salvarlo por su edad y la grave enfermedad que sufre. Voy a ver si consigo reunir algunos recursos por medio de una suscripción, para remitírselos inmediatamente. ¡Qué hubiera sido del pobre viejo, si aquella excelente señora no se hubiese hallado en ese desierto!"[215] Se hizo la suscripción, que produjo tres onzas, "y sé -escribe- que las han entregado a Panchita Larrea, que está ya en Amotape. Don Simón está moribundo; se ha confesado y ha recibido el viático con grandes muestras de arrepentimiento. Este es un ejemplo más de que incredulidad muere antes que el hombre, y de que la voz de la conciencia es irresistible en los últimos momentos de la vida."[216]

Ha muerto el maestro del Libertador: "Murió el pobre Dn. Simón Rodríguez en Amotape" -incluye como adición en carta del 14 de marzo[217]. García Moreno pensaba en comprar los manuscritos dejados por el gran hombre[218]. Un carta muy posterior nos dice que no llegó a adquirirlos: "No sé lo que habrá hecho Rodríguez de los manuscritos de don Simón, creo que le dije a usted -confía a su querido don Roberto- que los registré, y me

---

[214] El 12 de febrero de 1854. CL, I, pg. 440.
[215] Carta de 15 de febrero de 1854, CL, I, 452-453.
[216] Carta del 27 de febrero del mismo año. CL, I, 445.
[217] CL, I, 459.
[218] "Voy a ver si compro los manuscritos de Dn. Simón Rodríguez", escribe el 29 de marzo. CL I, 463

convencí de que no valen la pena ni de leerse; todo su plan de reforma social se reduce a utopías socialistas, más descabelladas que las de Nueva Ycaria."[219]

En Paita no pasaba nada -como no fuese alguna rara vez sorda resaca de las turbulencias peruanas-; pero en Perú se luchaba febrilmente -y caóticamente- por el poder, y el político ecuatoriano se convertía desde su rincón del desierto del norte en vigía alerta.

Y por entre el oleaje de la confusa situación peruana se iba alzando una figura con especiales poderes de maquinación -con la cual, a pocos años de aquello, tendría que vérselas el propio García Moreno-: Castilla. El 29 de diciembre ha recibido carta del hermano Pedro Pablo, desde Lima, en que le avisaba de la revolución de Ica, encabezada por Elías, quien se había hecho proclamar Jefe Político de la Nación y a Castilla, general en Jefe del Ejército. Y García Moreno comenta del Presidente, con su peculiar rudeza: "Vea Ud. como el imbécil Echanique, a quien yo no tenía por un mandria, se deja atacar fácilmente; las consecuencias pueden ser fatales si Castilla y Destrua se deciden en su contra."[220] El vapor llegado el 15 de enero de 1854 había traído la noticia de que Elías había sido batido por Torrico, en el puerto de Saraja, cerca de Ica. Y "El Comercio" del 11 trataba duramente a Castilla por haberse erigido mediador "entre el poder y los pueblos que le negaban la obediencia". El 16 el vigía daba cuenta: "Cayó Elías: este año va principiando bien contra los rojos", y el 29 resumía así la situación, que seguía siendo confusa: "Llegó el vapor y ha traído confirmada la noticia del levantamiento de Arequipa y creación de un gobierno provisional compuesto de tres individuos, uno de los cuales es un señor Lobato. Castilla se refugió en un buque de guerra inglés y se dirigió para el Sur, en donde han penetrado otra vez los bolivianos y han sorprendido y tomado prisioneras dos compañías peruanas que estaban destacadas en no sé qué puerto."[221] Para el 29 de marzo Torrico ha ido a guarecerse en Lima, una Lima indignada por su cobardía, y el Sr. Prevot, "persona muy respetable que viene de Lima", opinaba "que la situación actual durará cuatro o cinco meses hasta que Castilla se organice y arme sus tropas y se mueva sobre el norte". Y el mismo García Moreno juzgaba que todo concluiría cuando Castilla marchase sobre Lima, y el 29 de abril de ese 1854 informaba ya: "lo que sé de positivo es que Castilla se preparaba para atacar la capital". Pero una carta del 29 de agosto, a la vez que anunciaba iba a pasar a Piura y que irían con él Pólit y Carvajal porque "como entonces habrá probablemente paz en esta república, les será más fácil hallar clientes", estaba llena de rumores de movimientos y rebrotes revolucionarios, y no veía muy optimista el futuro, porque "el pobre E, no sirve para nada, su cabeza débil se ha acabado de trastornar, y no será extraño que un día le nombren curador y le encierren como a loco."[222]

Y el mismo 29 sentía que sus temores se han confirmado. Por entre movimientos insurgentes menores, lo que le parece decisivo es la retirada de las tropas de Echenique hacia

---

[219] Carta a Roberto Ascásubi, de 28 de diciembre de 1854, CL, I, 484. Con "la nueva Ycaria" alude, seguramente, al *Viaje a Icaria* de Cabet (1788-1856), que relata una fracasada empresa de fundar una comuna agrícola en EE. UU., en el siglo XIX.
[220] A Roberto Ascásubi, 29 de diciembre de 1853, CL I 439
[221] CL, I, 445-446.
[222] CL, I, 475.

Lima, después de un pequeño descalabro en Izuchaca, infringido por las tropas de Castilla. Pero el 19 de septiembre le informa a Ascásubi: "Nada de particular en este país, los ejércitos contendientes siguen en las mismas posiciones, viéndose con anteojos de larga vista y sin hacerse nada. No es fácil predecir quién vencerá, porque no es fácil prever las traiciones: hasta aquí no las habido, lo cual en el Perú es ciertamente admirable."[223]

Pero el político ecuatoriano dirigía también su inquieta mirada hacia el norte de la patria. El agudo analista ve así el futuro de Nueva Granada, y exhibe las razones que dan validez a tales predicciones:

> *En cuanto a nuestra América del Sur, la cuestión social, religiosa y política que con más o menos claridad está sentada en todos nuestros estadistas, principiará a resolverse en el Norte, en la Nueva Granada; y ya sea que Obando deje a los conservadores elegidos entrar en posesión de las gobernaciones, ya que eluda la Constitución o la destruya para impedirlo, el éxito no será dudoso; por las vías pacíficas o las sangrientas, es seguro el triunfo de los principios tutelares de la sociedad en la Nueva Granada; y fácil es calcular cuánta influencia tendrá en el Ecuador este resultado desde el momento en que aparezca como probable. Aparte de esto creo y espero que el malvado no vivirá muchos meses tranquilo; él mismo ha contribuido a hacinar los materiales y la mano que les prenda fuego puede presentarse de un momento a otro; un subalterno cualquiera basta para este efecto.*
>
> *Ilusiones me dirá Ud.; no, amigo mío, no me alucino; desconfío de la esperanza porque la conozco pérfida: y cuando formo conjeturas, procedo como al hacer un cálculo, haciendo abstracción de todo lo que nos*[224] *halaga y considerando todos los datos como simples cifras. Por esto es que tantas veces el éxito corresponde a mis pronósticos, lo cual no sucedería si arrastrado por mis ilusiones fuese a buscar lo que deseo.*[225]

¿Y cuál era esa cuestión "social, religiosa y política" planteada por todos los estadistas americanos? Del contexto histórico en que García Moreno escribe esto, no podía ser sino la pugna entre los rezagos del militarismo -representado en Nueva Granada por Obando- y el imperio de la constitución y la ley.

Y la predicción se ha cumplido. El 29 de mayo escribe: "Sea cualquiera el partido que sostiene a Melo, la caída de Obando traerá al Ecuador muchas ventajas por lo pronto."[226]

---

[223] CL, I, 478.
[224] En CL "no": obviamente mala lectura del manuscrito, o esa "s" indispensable para el sentido, por las prisas u otras razones parecidas, no estuvo del todo dibujada.
[225] Carta a Roberto Ascásubi, de 20 de diciembre de 1853, CL, I, 431-432.
[226] CL, I, 470.

Pero en una carta de 29 de agosto comenta: "No creo que los conservadores se dejen burlar por Obando después de haberle restablecido en el poder. Tienen ahora de su parte la fuerza y la legalidad, y no carecen de hombres enérgicos y previsores, como Ospina, que tomen las precauciones necesarias."[227]

De la patria recibía el desterrado tan pocas nuevas esperanzadoras que habrían podido sumirlo en desaliento. Lo que ha escrito a su esposa ha movido a sus hermanas a compartir ese desaliento y refugiarse en la resignación. Pero una de las características de García Moreno era su reciedumbre de espíritu. Escribe a sus "queridísimas hermanas":

> *El último vapor me trajo dos cartitas de ustedes, de 8 y 16 del presente, y una separada de mi señora Rosarito, todas las que vinieron por medio de Pedro Pablo. Veo en ellas con mucha pena que han caído en un profundo desaliento por lo que escribí a Rosita; pues en esa resignación de que ustedes me hablan no descubrí más que tristeza y abatimiento. No quiero verlas así: el verdadero modo de resignarse, a mi modo de entender, no consiste en perder el ánimo y entregarse desfallecido a los rigores de la suerte, sino en conservar la serenidad de espíritu en medio de los sufrimientos, resistiendo con valor los trabajos sin inclinar la frente, y poniendo nuestras esperanzas más allá de la vida, no por consejo de la melancolía, sino por impulso de la fe. Esta resignación es la que yo les deseo: porque el desaliento es casi tan peligroso como la desesperación y tiene el malísimo resultado de quitar gradualmente las fuerzas del alma y del cuerpo, entorpeciendo las facultades de la una, y minando la salud del otro.*[228]

Este programa de resistencia al desaliento, melancolía y resignación que propone a sus familiares quiteños era sin duda el propio. La carta nos abre un resquicio hacia un mundo interior, celosamente recatado hasta a sus mejores amigos y sus más queridos parientes.

Nada en él de rumia de antiguos quebrantos. Su espíritu se mantiene alerta al devenir histórico de los dos vecinos del país. Y emplea rigurosamente todo ese tiempo vacío que se extiende ante él. "Empleo los ocios del destierro en repasar el cálculo infinitesimal."[229]

Es conocido en Piura. Allí han puesto en prisión a una persona que escribió un artículo en el Piurano, "sin ofender al gobierno en nada". "Este hombre era vicerrector del colegio; y Santur se ha atrevido a proponerme que vaya a ocupar ese puesto. Por mucho que

---

[227] CL, I, 475.
[228] Carta de 29 de agosto, CL, I, 476.
[229] CL, I, 458.

lo necesitase no cometería la bajeza de ir a ocupar el destino arrancado a otro sin justicia" -confía en una carta[230].

Ciertas impaciencias que dejaban traslucir unas pocas cartas preocuparon, parece, a algunas de las personas que más se preocupaban por la suerte del desterrado, comenzando por el fiel amigo Roberto Ascásubi. Y nació la idea de proponerle un viaje a Europa. Pero la primera propuesta es rechazada tajantemente por García Moreno: "No me vuelva usted a decir -le escribe a Ascásubi el 29 de mayo de 1854- que me vaya a Europa, porque no lo haré mientras dominen los rojos; alejarse, volver las espaldas es una cobardía, si la vida al fin se ha de perder, lo que importa es perderla con honor."[231]

Mientras planea un viaje de tres meses a Piura para acabar de curarse de dolencias que venían de antiguo, las cartas revelan un especialísimo interés por cierta máquina para fabricar azúcar en pocos días que se ha inventado en Estados Unidos -la casa de Ruden se ha encargado de pedir los datos- y sobre el diseño de trapiches -"ahora tengo el diseño de un trapiche superior a los antes conocidos: es horizontal y se compone de tres cilindros...-, todo ello pensando en la propiedad que Roberto Ascásubi ha comprado en Mindo- Pero Roberto, que lo conocía tan bien, no podía imaginarse a su cuñado metido en una finca produciendo azúcar. Si volvía, el intransigente político volvería para meterse en el fragor de la lucha. Y por el momento estaban cerradas las puertas para esa vuelta. "Siento -escribe- que el doctor Muñoz se haya proporcionado un mal rato por el proyecto de amnistía. No se necesitaba ser profeta para presagiar el mal éxito de ese proyecto, y como yo lo habría rechazado como un insulto, no me importa que haya fracasado, lo siento únicamente por mis compañeros a quienes Urvina no dará el salvoconducto sino después de imponerles repetidas humillaciones."[232]

Pasa a Piura, y sigue estudiando. Matemática y, según dato trasmitido por Pólit Lasso, también la gramática -en algún momento anota la Gramática de Andrés Bello[233]-. "Usted que conoce Piura -le confía a su confidente quiteño- puede adivinar cuál sea mi vida., Si no pudiera estudiar, me devoraría el fastidio, y la vida me sería pesada"[234]

Sigue atento la política de la patria, y en algún momento cree que debe volver a escribir. "Pepe me dice que la cámara de representantes rechazó el tratado que celebró Urvina, lo cual es enteramente opuesto a lo que usted me dice. Sin embargo, le considero a usted bien informado, y mañana me pondré a trabajar, a pesar de que me repugna ya abogar por los intereses de un pueblo envilecido que se deja oprimir y abandona a sus defensores", le escribe a Roberto Ascásubi desde Piura[235]. Su estado de salud le impidió hacerlo, y en

---

[230] El 11 de mayo de 1854, CL, I, 463.
[231] CL, I, 471
[232] Carta a Roberto Ascásubi, de 18 de noviembre de 1854. CL, I, 481.
[233] "Durante los largos meses de aquel destierro fue cuando compuso una gramática, en que, aceptando las nuevas teorías de Bello, las anotaba o corregía, con notable talento y acierto. Por más que hemos buscado este manuscrito, nos ha sido imposible dar con él", EyD, II, 446.
[234] Carta a Roberto Ascásubi, desde Piura, 10 de diciembre de 1854. CL, I, 482.
[235] Carta de 28 de diciembre, CL, I, 484.

buena hora porque lo del famoso tratado del guano de las Galápagos, comenzado por el convenio con Villamil, no prosperó.

El 28 de enero comenta a sus parientes quiteños el triunfo de Castilla sobre Echanique, y en una "Adición" a carta del 28 de marzo escribe: "El 26 del presente habrá llegado Flores a Lima. Urbina debe de agradecérselo, pues le da un excelente pretexto para oprimir el país con mayor crueldad y seguir haciendo de las suya. No sé como Castilla infringirá el tratado celebrado por Moncayo."[236]

Y era todo lo que comunicaba de los asuntos de la patria y el Perú. El 1 de mayo de 1855 se ha embarcado rumbo a Europa.

## – EL UNIVERSITARIO EN PARÍS

García Moreno sale para Europa sin tener claro su futuro. Envuelto en nubes de pesimismo escribe desde Santo Tomás el 17 de mayo: "A Rosita le escribo que vaya pensando lo que yo deba hacer, terminado que sea el tiempo que voy a residir en Europa. No hay más que dos partidos, el ir yo a vivir oculto en Quito o salir ella a vivir conmigo en el país que le convenga a su salud y me permita trabajar. Chile por ejemplo. Elegir uno de estos dos partidos es indispensable; pues cada día tengo menos esperanzas de que la suerte de nuestro país mejore, dominado como está por Urbina y amenazado siempre por su digno maestro Flores."[237]

El 9 de junio está en París. A pesar de una reclusión forzada por ciertas calenturas admira las obras de embellecimiento de la ciudad realizadas por Luis Napoleón. Y ha instalado su observatorio del devenir del mundo para dar su visión de las cosas de Europa. No tardará mucho en ser tomado Sebastopol y conquistada Crimea. Los franceses se han apoderado de las obras externas de defensa de la plaza y los aliados han destruido los depósitos de víveres de los rusos y dominan en el mar de Azof.

Los pasajes más largos y detallados de sus cartas informan de los alambiques, especificaciones técnicas y precios. Hace esto pensar que con este encargo Roberto Ascásubi convenció al desterrado de Piura a dar el salto al viejo mundo, apartándolo de tentaciones de una vuelta a la patria, tan inútil como riesgosa.

Pocos períodos de la vida de nuestro personaje se ofrecen tan escurridizos como estos meses parisinos. Panegiristas y hagiógrafos se han explayado en el relato sobre todo de momentos de exaltación religiosa, según ellos decisivos. Y esto ante el recelo de críticos

---

[236] CL, II, 4.
[237] Carta a Roberto Ascásubi, CL, II, 7-8.

serios y la incredulidad o desconcierto de los críticos a ultranza o simplemente enemigos jurados[238].

Lo que parece fuera de duda es que, salvo un corto período en los baños de Vichy, estos largos meses han sido de soledad, de austeridad y de avidez por aprovecharse de la ciencia y técnica en que sentía a Europa tan lejos de los países sudamericanos.

El americano se mueve entre un modesto cuarto de la Ancienne-Comédie y las aulas de la Universidad, donde enseñaba el naturalista Boussingault, que distinguía especialmente al brillante americano. Una carta nos abrió las puertas de ese mundo de ciencia al que García Moreno asistía fascinado:

> *Mucho le recuerdo en el curso de Física que sigo, porque le conozco aficionado a esta ciencia tan hermosa y que ha hecho progresos tan considerables. Es verdad que ha tomado, como la Química, cierto aspecto algebraico por las fórmulas que usa; pero eso contribuye muchísimo a darle todo el rigor de las deducciones matemáticas. Si viera Ud. hacer hielo sobre un plato metálico candente; si viera la luz eléctrica producida por la pila de Bunsen, capaz de volatilizar los metales y carbonizar el diamante (como lo he visto) con la mayor velocidad, etc., etc., se quedaría asombrado al ver los adelantos que se han hecho. En este curso y en el de Química, ocupo uno de los asientos reservados inmediatamente al profesor, gracias a la recomendación de M. Boussingault. A más de estos cursos, dictados por M. Despretz (Física) y Mr. Belard (Química), sigo el de zoología de M. Milne-Edwards, el de análisis de Química orgánica de M. Boussingault, el de Algebra superior de M. Duhamel, el de Cálculo Infinitesimal de M. Lefeboure de Fourey y el de Mecánica racional comenzado por M. Sturms y continuado (por su fallecimiento) por Mr. Puisieux. Todos estos son sabios de primer orden, conocidos por las obras que han publicado sobre los ramos que enseñan. Cada curso tiene lugar dos veces por semana únicamente; y he arreglado de tal modo mi tiempo que trabajo en el laboratorio los lunes, miércoles y viernes. Cuando principien los cursos de Geología y Botánica, asistiré también a ellos. En Química he avanzado mucho; en el mes entrante acabaré las preparaciones de metales y entraré en las preparaciones de la Química orgánica. Tengo muchas cosas hechas por mí: entre ellas un poco de fósforo extraído de los huesos. Me baila en la cabeza la idea de un pequeño aparato de mi invención para poder fabricar el ácido sulfúrico, sin el cual nada puede hacerse o muy poco. Cuando haya madurado bien mi proyecto, lo consultaré a Mr. Boussingault; y si le parece bien, y no cuesta (como creo) sino unos 15 o 20 pesos*

---

[238] Berthe habla de un "golpe de gracia", que lo habría sacado de cierto talante más bien frío a fervorosas prácticas de devoción. El mesurado Pattee -que por supuesto había leído a Berthe- opinaba: "Poca documentación fehaciente existe para seguir paso a paso el interesante desarrollo de su criterio y de su ideología". Pattee, pg. 23.

*lo pondré en planta; de este modo podré fabricar yo mismo en Quito sin más costo que el del azufre y el salitre.*[239]

Y una página autobiográfica de un condiscípulo colombiano, que llegaría a ser estadista ilustre, nos introdujo en la cotidianidad de esa laboriosa vida de estudiante. Refiere su llegada al Laboratorio químico, dirigido por el sabio Pelouze:

*El primer día que llegué a ese establecimiento se me dió puesto al lado de un hombre con quien tuve las más cordiales relaciones, a pesar de la diferencia de edades: el célebre ecuatoriano D. Gabriel García Moreno. Él estaba entonces desterrado de su patria, y dedicaba su tiempo a estudios serios. Vestido con la blusa del obrero, él mismo armaba sus aparatos para la preparación de los cuerpos simples, la composición y descomposición de las sales, y la observación de las reacciones químicas. Tuvo la paciencia de enseñarme a doblar los tubos de vidrio al calor de la lámpara, a limar y pasar los corchos para adaptarlos a los frascos y redomas, y todas las manipulaciones preliminares.*

*Desde temprano asistíamos al Laboratorio. A la hora de almuerzo entrábamos a un modesto restaurante, nos hacíamos servir un* ***beefsteak*** *con papas fritas y berros, y media botella de vino; esta sencilla refección, que nos costaba un franco por cabeza, la tomábamos con apetito de estudiantes. En el curso del día íbamos juntos al jardín de plantas, y allí recibíamos lecciones de Mineralogía de M. Carlos D´Orbigny, y de Geología de M. Hugard, examinando con atención las muestras de minerales y rocas del Museo. Más de un año vivimos en la grata intimidad que produce la afición a la ciencia, sin pensar en asomarnos ni una sola vez a los bailes y los cafés del barrio latino.*

*García Moreno era hombre de vasta ilustración. Muchas veces le vi discutiendo con aventajados estudiantes, cuestiones de historia y de crítica literaria, o resolviendo problemas matemáticos. Su carácter levantado y sus profundas convicciones le hacían estimar de todos los que le trataban de cerca*[240]

Tantos y tan diversos cursos podrían llevar a pensar en cierto diletantismo; pero importa recordar que García Moreno en Paita y Piura acabó de repasar todo el cálculo

---

[239] Carta a Roberto Ascásubi, de 14 de enero de 1856. Conservada en el archivo del historiador Julio Tobar Donoso. CL, II, 21-22.

[240] Vicente Restrepo, *Apuntes autobiográficos*, Bogotá, 1939, pgs. 16-17. A muy poco de su publicación, dio con el libro Julio Tobar Donoso, quien reprodujo esta hermosa página en su *García Moreno y la Instrucción Pública.*

infinitesimal, con lo cual varios de los cursos parisinos no eran sino de revisión y afirmación. Y, su extraordinaria competencia matemática le hacía fácil seguir las ciencias en esa nueva orientación que requería a la matemática exactitud y formalización de lenguaje. Y en cuanto a Geología y Ciencias Naturales, sus expediciones científicas al Pichincha y al Sangay habían orientado su aparato receptivo y provisto de inquietudes que en esos cursos podría resolver, aportando, además, sin duda, a las clases sus experiencias americanas, tan nuevas para Europa. Y todo ello lo hacía ese brillante talento con la organización de rigor que imponía a todas sus actividades.

No era un alumno ordinario. Pólit Lasso nos dio noticia de que "fue aceptado en París como miembro de la Sociedad Geográfica de Francia, el 17 de noviembre de 1855, habiéndole presentado los señores Carlos D´Orbigny y Hagard"[241]. Debióse aquello en buena parte a las noticias que habían llegado a París de sus expediciones a los volcanes de la mitad del mundo. Boussingault había hecho en la Academia de Ciencias una relación de la expedición al Sangay.

Con ser tan amplia la formación universitaria del inquieto latinoamericano, la disciplina a que más tiempo dedicó y en la que más se interesó fue la Química. La Química era la ciencia de moda en el XIX europeo -servía hasta para preparar nuevos explosivos y mejores venenos...-. Y era para García Moreno la que ofrecía más aplicaciones prácticas de esas que su país tanto necesitaba, y, de modo particular, inmediato y urgente, los proyectos de industrialización del cuñado en Mindo. Dice, a propósito de la búsqueda del alambique ideal,

> *Entonces también tomaré datos sobre el costo de un aparato para hacer azúcar, y mientras tanto me servirá de algo la Química que aprendo y las relaciones que voy adquiriendo con M. Pelouze, dueño del laboratorio en que trabajo y químico de mucha nombradía, para saber todo lo concerniente a la destilación de aguardiente y fabricación del azúcar, y darle noticias ciertas y minuciosas sobre ambas cosas. No creo que aquí se encuentre nada útil en español sobre las aplicaciones de la Química a las artes: aquí no se imprimen en castellano más que obras de pasatiempo o de devoción para despachar a América.*[242]

> *Estoy concluyendo la Química mineral para principiar con la orgánica, en lo que me aplicaré sobre todo a lo relativo a destilación, fabricación de azúcar, etc. Para las bujías eléctricas sería indispensable tener ácido sulfúrico a poco precio o*

[241] EyD, I, nota VIII.
[242] Carta a Roberto Ascásubi, de 15 de octubre de 1855, CL, II, 17.

*hacerlo allá: pero uno y otro es muy difícil: mi aparato proyectado me parece no muy bueno, y así he abandonado el proyecto.*

*No crea que me limite a oir al profesor y estudiar en el libro. Tras días a la semana trabajo en un laboratorio, vestido con mi blusa para no exponer mi levita. Así he avanzado mucho para el corto tiempo que llevo y para el inmenso campo que hoy ofrece la Química.*[243]

Y en cuanto a innovaciones de la técnica y la industria, París había abierto su Exposición Universal. El 30 de octubre escribía el inquieto parisino a sus parientes quiteños que el fin de la Exposición se acercaba: el 15 se distribuirían los premios y el 16 sería el último día en que el público podría ingresar. "Pero ni entonces iré -dice- porque tengo que asistir a la apertura de los cursos de la Sorbona". No se le ocultaba a un espíritu tan preocupado por el futuro de ciencia, técnica e industria en el Ecuador la importancia de una muestra semejante. Y le dolía la ninguna presencia del pequeño país en ella. Pedro Carbo ha publicado en un periódico un artículo sobre los productos de Ecuador, "para hacerlos conocer siquiera ya que nada tenemos de nuestro país en el Palacio de la Industria". "Le he agradecido -escribe- ese acto de patriotismo a pesar de contener el artículo grandes vacíos y no pocas inexactitudes."[244]

Y por más grato e indispensable que le sea ese moverse entre su cuarto y bibliotecas y los cursos universitarios, se asoma, curioso, a los grandes acontecimientos en que el tiempo era pródigo. "Hoy ha llegado la División imperial que vuelve de Crimea. No he alcanzado a ver más que las bayonetas, porque el gentío era inmenso". Pero su mirada estaba hecha a ver más allá del simple acontecimiento emotivo y bullicioso: "Entre muertos y heridos ha tenido en un año de campaña más de cuatro mil, sin contar en sus filas más de seis mil hombres. Parece que la guerra será más encarnizada en la primavera próxima: se habla ya de una guerra en el Báltico para destruir Cromstadt y la flota rusa que está guarnecida dentro de sus fortificaciones. Así sólo Dios sabe el término que tendrá esta guerra colosal, de la cual puede resultar la resurrección de Polonia y la ruina de Rusia si la paz no se hace pronto."[245]

Su avidez por seguir cursos pone en peligro su salud:

*Entre los cursos que comienzan en Pascua se halla la Botánica, ciencia que jamás se enseña en invierno. Voy a tomar lecciones de este ramo tan importante; pero tengo que renunciar a mis cursos de matemáticas. Conozco que he abusado de*

[243] Carta de 14 de febrero de 1856. CL, II, 24.
[244] Carta de 30 de octubre de 1855. CL, II, 18.
[245] Carta de 29 de diciembre, CL, II, 20.

*mis fuerzas, y poco ha faltado para que me cueste caro: ni mis fuerzas ni mi cabeza están en relación con la energía de mi voluntad.*[246]

Y sus urgencias e impaciencias académicas se debían a que les había puesto un plazo. Tras un último y definitivo informe sobre el alambique que compraría, le adelanta a Roberto Ascásubi:

*He aquí en secreto mi plan y fecha de regreso. En agosto termino los cursos de la Sorbona y mis trabajos en el laboratorio. El 29 de agosto principio a descansar y visitar los establecimientos de París hasta el 14 de septiembre en que paso a Inglaterra; allí permanezco hasta acabar octubre para recordar y completar lo que sabía de inglés; y el 2 de noviembre me embarco en Southampton y estoy en Guayaquil el primero de diciembre, o el 2 a más tardar. Si puedo entrar en el país libremente, el día de la Purísima estoy en Quito; si no puedo, paso a Paita y busco un buque que me lleve a Tumaco, de donde por Barbacoas me dirigiré al Ecuador.*[247]

Nada de planes políticos. Algunos planes eran científicos:

*No he leído hasta ahora el informe del señor Wisse sobre nuestro viaje al Sangay. Talvez el que le habló a Ud. de éste, se equivocó con la relación hecha en la Academia de Ciencias por M. Boussingault ahora tres años, en la que creo no se hace mención de mí. A la verdad nada se me ha dado, aunque sin mí no habría hecho el Sr. Wisse tal excursión. Cuando vuelva me ensayaré en hacer la monografía completa del Pichincha, y si sale buena con los conocimientos que voy adquiriendo, continuaré poco a poco con las de nuestros principales volcanes, tan dignos de estudio y tan mal conocidos. El Sr. Wise sabía poquísimo de Química y nada de Botánica; y por consiguiente nuestro reconocimiento no tuvo más de interesante que el plano topográfico de los dos cráteres y la inspección inmediata del cono de erupción.*[248]

Había planeado estar el 14 de septiembre en Inglaterra; pero ese día estaba aún en París. Al fin había entregado Cail el alambique adquirido y, perdido el paquete del 10 hacia

[246] Carta de 14 de marzo de 1856, CL, II, 27.
[247] Carta de 31 de marzo de 1856, CL, II, 28.
[248] Carta de 14 de abril de 1856, CL, II, 92.

el callao, debía esperar otro barco. Este llegará a Guayaquil en invierno, y Ascásubi tendrá que esperar hasta el verano. La demora en la orden de compra y la tardanza del fabricante han producido tamaña pérdida de tiempo. Y alterado los planes del viajero.

Entretanto en la patria las cosas han cambiado -para García Moreno, solo en apariencia-. Robles ha sido elegido sucesor de Urvina. Sin el peso y las manipulaciones electorales de Urvina nunca se habría impuesto al candidato liberal Manuel Gómez de la Torre. "Robles -escribiría Moncayo- no tenía ni capacidad, ni prestigio, ni valor."[249] Y, curiosamente, el hermano Pedro Pablo le habla de cierta propuesta de un ministerio. "Me ha hecho reír -escribe- la ocurrencia de Pedro Pablo de que *quien sabe si admitiré el ministerio*. Ciertamente haré por el bien de mi país hasta el sacrificio de mi vida en caso necesario; pero jamás sacrificaré mi dignidad y mi reputación, sin la que nadie puede servir útilmente a su patria. Se necesita ser el candoroso Caamaño o el villano Moncayo para asociarse a Espinel y a la segunda administración de Urbina, y la llamo segunda porque él será quien desde la gobernación de Guayaquil dirija a Robles en todo lo que éste necesita de consejo o dirección. Y de Urbina y Espinel, ¿qué puede esperarse?"[250]

## – DE VUELTA A LA VIDA PÚBLICA

Robles quiso iniciar su administración con una invitación a la conciliación y decreta una amnistía general para los exiliados políticos. A fines de 1856, el Congreso aprueba esa amnistía general. Así se le abren las puertas de la patria al desterrado.

Ya en Quito, el prestigio de que venía precedido por sus estudios científicos y distinciones recibidas en Francia mueve a que facultades y cuerpo de profesores de la Universidad lo designen Rector. Se posesionó el 1 de enero de 1857.

Al mismo tiempo la ciudad le nombró Alcalde primero municipal, cargo con funciones de juez. En la sesión del 30 de marzo de 1857 consta como Presidente del Concejo Municipal.[251]

El rectorado universitario tenía para el intelectual y político especial importancia, tanto por lo que significaba de reconocimiento de sus méritos, como por el campo de acción que abría ante él en algo que siempre tuvo como decisivo para el futuro de la patria, la educación superior.

---

[249] Ecuador 1825-75, pg. 227.
[250] Carta fechada en París el 15 de septiembre de 1856, CL II, 57-58
[251] "Hasta esa fecha la Presidencia era alternativa y se retornó al mismo sistema luego de este año hasta 1862": *Quito 150 años de Capital de la República*, Quito, Municipio de Quito, 1980, pg. 59.

Asumió la tarea con la pasión con que arremetía con las empresas mayores que sentía urgentes para el progreso del país. Pero se topó con el desastre que era la educación nacional y la imposibilidad de organizar un sólido plan de estudios y las consiguientes facultades y cátedras.

Eran esos "funestos efectos de la libertad de estudios", impuesta por ley de 28 de octubre de 1853, que denunciaba Miguel Egas, vicerrector del plantel en ese 1857: "A consecuencia de ella -resumía un cuadro de tintas sombrías- hemos observado desiertas las aulas, protegido el ocio, malogrados ciertos talentos, relajada la moral de los alumnos y autorizada la vagancia".

El 23 de junio de 1858 el Rector de la Universidad Central presentaba informe del año de su gestión -desde el 1 de julio de 1857- al Ministro de Instrucción Pública.

Comenzaba por destacar las mejoras materiales y administrativas:

> *En este período de tiempo se han hecho mejoras positivas en la casa; se arregla prolijamente y enriquece la Biblioteca de la corporación: todos sus empleados llenan su deber y la ley y disposiciones reglamentarias, buenas o malas, tienen exacto cumplimiento.*[252]

Sobre lo académico, que era lo esencial y para lo cual estas mejoras materiales se hacían, confesó el fracaso, con su característica energía y casi ruda franqueza:

> *Muchos y diversos medios se han empleado para conseguir el verdadero progreso y para que la juventud adquiera una sólida y verdadera ilustración; mas desgraciadamente todo es ineficaz o superfluo a presencia de la ley de 28 de octubre de 1853; porque legalizadas en cierto modo la ociosidad y la pereza y autorizado el odio al trabajo y al método mejor de aprender bien, fuerza es recoger el amargo fruto de una disposición que, bajo el aspecto de alentar y difundir las luces, nada más ha hecho que aniquilar el sólido saber sustituyéndole sus apariencias y títulos, sus honores y grados. Pretender que un joven se forme por sí solo y en la edad de las pasiones, sin guía, sin la voz del profesor, sin estímulos, sin criterio, sin discernimiento suficiente y sin que sepa siquiera donde buscará el bien y la verdad, es aspirar a un imposible; y se han empleado la autoridad pública y toda una ley para que la primera de las necesidades morales, la del saber, sea entre nosotros nominal, aparente, equívoca y llena de errores. Así, pues, se puede asegurar que, si*

[252] Tobar, *Instrucción*, pgs. 51-52.

*tal fue la intención del que proyectó la libertad de estudios, como actualmente se halla, el resultado puede exceder a sus deseos.*

Sin que obste la forma serena y casi fría, el juicio sobre esa libertad de estudios es durísimo, demoledor. Sin dar en la acusación directa, acusa, sin embargo, de modo tremendo: "Si tal fue la intención..." Si lo que quiso quien urdió esa libertad de estudios fue acabar con la educación en el país, lo ha logrado más allá de sus deseos.

Detrás de cada una de las objeciones que pone a esa libertad puede leerse el ideal de educación propio de García Moreno; el que instauraría apenas tuviese poder para hacerlo.

Denunciaba luego que la Universidad jamás había perdido la ocasión de instruir al gobierno sobre la necesidad de impedir ese retroceso de la educación, "mas sus indicaciones han sido desoídas y el mal sigue". Y se había llegado al extremo de "sentirse una agitación en los padres de familia por crear un colegio para la educación de sus hijos". Y en esto veía el último y supremo argumento en contra de aquella inconsulta ley: "lo que manifiesta que la conciencia pública, la razón universal, la constante experiencia y el amor paterno, que jamás se engaña, están porque la juventud se eduque bajo la vigilancia esmerada e instantánea del profesor y con el auxilio de la viva voz del maestro".

El Gobierno acabó por rendirse a tan fuertes razones y pidió al Rector que, en junta con algunos profesores, redactara un decreto de reglamentación de estudios. Pero la comisión nombrada al efecto concluyó que un reglamento venía a aplicar una norma y una organización elemental, que no había.

El Secretario de Instrucción Pública, Dr. Antonio Mata, reconoció la enorme tarea cumplida por el Rector de la Universidad, comenzando por lo material:

*El estado material de la Universidad forma un verdadero contraste con su estado literario. El edificio se halla completamente transformado por las muchas e importantes mejoras que ha recibido en el presente año. El inteligente, ilustrado y patriota Rector de este establecimiento, colocado por la ley en perfecta impotencia de emplear su celo y consagración en el progreso de las enseñanzas que deben darse en él, se ha dedicado con un interés de que hay pocos ejemplos, a dar a la casa la comodidad, hermosura y decencia que requiere el noble y elevado objeto a que está destinado, contribuyendo a esta obra con erogaciones de su propio peculio, por ser insuficientes los fondos universitarios para llevar a cima sus proyectos.*[253]

[253] Informe del Ministro de lo Interior, Quito, 1858.

Pero hizo más que adecentar y hermosear el edificio de la alma máter: creó las cátedras de química y ciencias exactas, y, aprovechando su laboratorio particular, que después obsequiaría a la Universidad, dictó él mismo el primer curso que se diera en la Universidad de esa química que en París le había fascinado. Completó esa enseñanza que abría nuevos horizontes a una juventud que parecía irremediablemente condenada "a seguir las carreras de la Iglesia, del Foro y de la Medicina, para encontrar a su término el desengaño", en palabras del Informe citado del Ministro, con conferencias públicas sobre química aplicada a la agricultura y la industria.

Formar, enseñar, ilustrar, abrir caminos de ciencia y técnica sería siempre una pasión de García Moreno. Como Alcalde Municipal, estableció escuelas en la provincia de Pichincha[254].

## – DE VUELTA A LA TRINCHERA PERIODÍSTICA

El 21 de abril de 1857 salía a circular el número 1 del nuevo periódico del combativo escritor: *La Unión Nacional*.

El "Prospecto", suerte de nota editorial, se refería a la oportunidad del que aspiraba a ser semanario: "Ahora sobre todo que en las urnas electorales va a decidirse la suerte futura de República". Y comenzaba con el desborde retórico de un primer largo párrafo de pintura destinado a ser término de comparación con lo que sucedía en la República. Era un cuadro fuerte, tenso de pasión, que recogía ideas que eran un verdadero leitmotivo de su oposición al urvinismo:

> *Cuando una ciudad cubierta por las tinieblas de la noche se entrega al reposo en el silencio de profundo sueño, el crimen se levanta con la frente erguida y el brazo armado; y dejando la guarida en que antes se ocultaba cauteloso, se encamina insolente a poner en planta sus infames y alevosos designios. Las sombras le dan un velo; impunidad, el sueño de las víctimas; osadía, la falta de resistencia. La astucia le dirige sus pasos; la violencia le acompaña; el interés y el miedo le deparan cómplices: salva o derriba cuantos obstáculos importunos la previsión humana le opuso en su marcha; asalta sin ser sentido la morada pacífica del hombre laborioso, con una mano atacando su propiedad, con la otra amenazando su vida; pero así que oye resonar la voz de alarma, lanzada por labios intrépidos, así que en defensa de la sociedad amagada, acuden los ciudadanos, fuertes por su unión, invencibles por*

[254] "El Seis de Marzo", Quito, 1858.

*su número, sostenidos por la justicia de su causa, el crimen abandona con aullidos de furor la presa que ya miraba entre sus garras.*[255]

Aún antes de aplicar la imagen -dada con despliegue romántico- a la situación de país, el mensaje era transparente: el periódico venía a sacudir ese sueño que daba impunidad a los salteadores, a vencer ese interés o miedo que les deparaba cómplices. Y el crimen abandonaba su presa ante la voz de alarma, dada por "ciudadanos fuertes en su unión, invencibles en su número". Ese número era el que debía realizarse en las urnas.

Lo que sucedía en esa ciudad acometida por bandidos era -se sigue- imagen de una nación "cuando, abrumada de desengaños, postrada por el desaliento después de esfuerzos estériles, procura adormecerse para engañar sus dolores". Ya sabemos, por su correspondencia, cómo exaltaba al apasionado político esa pasiva resignación y como adormecimiento ante las tropelías militaristas que veía como fruto de desaliento. A sacudir esas pasividades resignadas venía el periódico en vísperas de algo que podía ofrecer un cauce a la resistencia: las elecciones. "Ahora que se trata por algunos de sentar las basas para la reelección del último ex-presidente, ahora serían más funestos que nunca el silencio y el letargo del pueblo; ahora es más necesario que nunca el concurso enérgico, la unión firme y leal de cuantos aman de veras el honor y la ventura de la Patria". Y volvía a aparecer, cerrando el duro "prospecto", la palabra que endilgara en la famosa "Sátira" al odiado Urvina: "mientras el pueblo esté unido, será imposible la elevación de los que, en un día de justicia, sólo podrían elevarse sobre las gradas del patíbulo".

Se completaba esa primera entrega con los artículos "La Época de lecciones", "Manejos", "El Embajador a Roma y los veinte mil pesos", "Paseo cívico" y con una primera entrega de un folletín: "Respuestas breves y familiares a las objeciones más comunes contra la Religión por el abate de Segur". El "Embajador a Roma" era Urvina, nombrado ministro plenipotenciario del Ecuador ante gobiernos europeos. Y se le había entregado una letra por 3.200 libras esterlinas, por concepto de sueldos y viáticos[256]. No salió a esa misión.

El número 2 de "*La unión Nacional"* (abril 28) se abría con el artículo "La cuestión electoral", que era un llamado urgente a cobrar conciencia de todo lo que se jugaba el país en las elecciones de la próxima semana:

*La importante cuestión que el pueblo ecuatoriano está llamado a resolver en las elecciones de la próxima semana, es para él cuestión de vida o muerte; puesto que los electores nombrados en los comicios populares han de elegir al futuro*

[255] *La Unión Nacional*, Quito, Imprenta de V. Valencia, por Juan Moncayo, abril 21 de 1857. EyD, I, 247-248.
[256] Destruge en su biografía, de clara defensa y apología de Urvina, expone que "cuando renunció al cargo, a principios de 1858, devolvió esa letra", y lo prueba con un certificado. *Urvina*, ob. cit., pg. 204. El artículo del periódico de García Moreno es de 21 de abril de 1856.

*presidente; y puesto que se trata seriamente de asegurar desde ahora la reelección de Urvina. No importa que algunos de sus dignos agentes, aterrados por el odio universal vinculado en el nombre de su amo, se esfuercen en paliar con palabras falaces sus conocidos designios: sabemos ya lo que valen las protestas de hombres sin honor, avezados a la impostura; y estamos ciertos de que, si logran triunfar en el campo eleccionario, volvería Urvina al poder que antes asaltó por el camino de la perfidia.*[257]

La convención de 1852 había dado a las Asambleas populares la facultad de elegir, a través de sus representantes, Presidente y Vicepresidente de la República, que antes eran elegidos por el Congreso.

Y las razones que el incendiario periódico esgrimía para oponerse a esa posible vuelta al poder de Urvina se decían en tremenda pluralidad de brochazos negros, que construyen uno de los más poderosos lugares de la prosa política del tiempo:

*El corazón de pueblo late de indignación al solo anuncio del ultraje que se atreven a prepararle. Cinco años sometió Urvina al Ecuador bajo el yugo vergonzoso de una autoridad sin límites ni freno; y en cinco años de inmoral dominación, nada hizo para justificar su ambición frenética, nada para hacer olvidar la deplorable reputación de su vida precedente, nada para conseguir ante la posteridad el perdón de los crímenes que le encumbraron. Suprimir de hecho la libertad de imprenta para que la conciencia pública no dejase oír su voz acusadora; transformar en cuarteles los colegios nacionales, y exigir sin rodeos la extinción de la enseñanza que en ellos se da para reinar en un pueblo embrutecido; convertir en sistema el robo y la confiscación con el nombre de empréstitos forzosos, distribuidos por él mismo y arrancados a los que no se humillaban a sus plantas; conceder escandalosa impunidad a sus esbirros por saqueos, asesinatos y otros delitos no menos atroces; calumniar para perseguir, perseguir para intimidar, desterrando violentamente o lanzando a las desiertas selvas del Napo a ciudadanos inocentes, sin exceptuar al sacerdote que no abusaba del púlpito para lisonjearle, ni al hermano que se había resistido noblemente a servir de verdugo de su hermano; oprimir, vejar por todos los medios sugeridos de una cobarde y brutal ferocidad, para vivir en la opulencia y enriquecerse con la sangre y las lágrimas del pueblo.*[258]

[257] EyD, I, 249.
[258] EyD, II, 249-250.

Votar por las listas del Ministerio era cubrirse de oprobio, sabiendo que "detrás de esa serie de nombres está escrita la ominosa reelección de Urvina".

El número 3, de 5 de mayo, se abría con la nota editorial "La táctica del Ministerio", que era exaltada denuncia de los manejos electorales del gobierno:

> *Un grito de indignación ha resonado en la capital, al ostentarse con inaudita osadía la impudencia habitual de los infames agentes de Urvina. Su audacia escandalosa ha dejado muy atrás cuanto se hacía bajo la infausta dominación de Flores, en la que el **arte**, la **fuerza**, el **influjo** decidían de las elecciones como se dijo justamente en el "Manifiesto del Gobierno Provisorio".*
>
> *El **arte** de Flores no fue tan sutil que inventase la creación de guardias nacionales para disciplinar militarmente el voto del ciudadano; la **fuerza** no se atrevió nunca a presentarse escoltando a los sufragantes en las mesas electorales; la **influencia**, no llegó a proponer la simonía y el envilecimiento del clero, abriendo el mercado de beneficios eclesiásticos para pagar sacrílegamente el mérito de la corrupción y los servicios de la intriga; y el **arte**, la **fuerza**, el **influjo** no invocaron traidoramente **libertad y democracia** para conseguir la reelección de un cobarde bandido.*[259]

El número 4, aparecido el 12 de mayo, en la nota editorial que lo abría proclamaba "Derrota del Ministerio", exaltando lo ocurrido el jueves 7 en las elecciones en Quito. Cabe sentir la emoción con que cuantos votaron contra el ministerio y el vicepresidente habrán leído ese escrito de uno de los ciudadanos que ellos votaron, sin dejarse intimidar:

> *La capital, en las recientes elecciones, ha dado a la República un ejemplo altamente patriótico y honroso, que será memorable en la historia del país y fecundo en útiles consecuencias.*
>
> *Desde el primer día de la semana de elecciones, el pueblo de Quito, penetrado de que sin unión no hay fuerza, ni victoria sin valor y disciplina, acudió unido y resuelto a la defensa de su soberanía amenazada, sacrificando todos los antiguos gérmenes de división en las aras de la concordia.*
>
> *Cuadro interesante y consolador, lleno de actividad y de vida, presentó el pueblo quiteño en la lucha electoral. De un lado veíase el numeroso ejército del pueblo, contándose en sus filas entusiastas todos los ciudadanos de probidad y de*

[259] EyD, I, 251-252.

*patriotismo, guiados por un mismo pensamiento, animados de un solo deseo,* ***impedir la reelección de un miserable tiranuelo****. Al lado opuesto se divisaba la falanje reducida del Ministerio, compuesta de los agentes más viles, es decir, más dignos del* ***héroe*** *de la perfidia, y buenos solo para atacar por las espaldas, en reunión de muchos, al hombre de bien que descansa tranquilo en la protección de las leyes.*[260]

Y denunciaba más atentados contra la libertad electoral: "la insolente insensatez del vicepresidente colocó a los oficiales de la guarnición cerca de la urna electoral de la parroquia más populosa como guardia avanzada de la violencia y el desorden"; "se les ordenó intimidar y aún derramar la sangre generosa de los defensores del pueblo". Pero cada una de estas denuncias se introduce por "en vano".

Recurrir a tales medidas extremas muestra que el Ministerio ha manifestado la conciencia de su impopularidad. A esa impopularidad opone la unión del pueblo, al que desea que "siga como ahora formando un cuerpo sólido y compacto", lo cual asegurará su victoria. Y lo reafirma con hermosa alegoría muy al alcance de cualquier lector:

*Cuando las gotas de lluvia quedan dispersas en campos dilatados, desaparecen luego por la absorción de la tierra o se evaporan ante los rayos del sol; pero así que se encuentran reunidas, aparece el torrente impetuoso que derriba y arrastra los obstáculos opuestos a la fuerza irresistible de su corriente vencedora. Un pueblo dividido es como el campo en que el agua se disipa; un pueblo unido es el torrente corriendo arrebatado, por el camino que trazó la mano de la Providencia.*[261]

El artículo que casi llenaba el número 5 del periódico -aparecido el 19 de mayo- resulta fundamental para acabar de iluminar esa nota dominante de todo este período de la lucha del político que es su rechazo total y aborrecimiento de cuanto era y representaba Urvina. Se titula "El General José M. Urvina", y podría decirse que es "El Urvina de García Moreno".

Lo ha escrito indignado y comienza por dar razón de esa indignación:

*Con este título ha publicado "La Democracia" N$^{o}$ 145 un artículo digno de sus redactores; pero que, respecto de la opinión pública y del general Urvina, parece*

[260] EyD, I, 253-254.
[261] EyD, I, 256.

*más bien una burla, una sátira maliciosa que una verdadera defensa. Decimos que este artículo es muy digno de los redactores de "La Democracia", porque a los envilecidos satélites del execrable Urvina estaba únicamente reservado el llamar virtud al crimen, y el doblar vergonzosamente la rodilla delante del ídolo con el que se vanagloriaba la más inmoral y salvaje superstición.*[262]

Que se haya presentado a Urvina como modelo de virtudes es lo que ha indignado a quien tenía al personaje como el prototipo de todo lo contrario. Con juego retórico ha dicho que una defensa así "parece más bien una burla, una sátira maliciosa". Pero como los redactores de "La Democracia", en su esbirrismo, han hablado en serio, toma en serio "resaltar la sátira que encierra", pues sátira le parece "disfrazar con las cualidades de hombre virtuoso al hombre en quien se encarnó la perversidad para escandalizar al mismo crimen". El apasionado polemista no se detiene ni ante caracterización de extrema hipérbole.

Había asumido el reto: tenía que probarlo.

Prescinde, dice, de "los hechos memorables que lo llevaron al poder" -los que remite a la historia, donde "están consignados con su verdadero nombre"- y anuncia: "nos fijaremos solamente en la época de su aciaga dominación". Será, pues, un juicio del gobierno de Urvina.

La exposición se hace en párrafos sucesivos que enuncian cada uno un capítulo de arbitrariedad y abuso, unos pocos seguidos de generalización con un "luego":

El asesinato, "cometido a la luz del mediodía", del teniente parroquial de Cangagua, de la que Urvina es responsable por la protección concedida al asesino.

"Luego el general Urvina ha puesto en peligro la vida de los ciudadanos, alentando con la impunidad crímenes atroces".

"Ha vejado varias veces a la República con el peso enorme de exorbitantes contribuciones, repartidas con desigualdad monstruosa"

Es responsable de saqueos de caballos en haciendas, "y de todos los males que causaron en los pueblos del tránsito sus tropas insolentadas".

"Luego el general Urvina, sin respeto a la ley, ni acatamiento a la moral, y hasta para satisfacer sus odios y su venganza, ha dispuesto arbitrariamente de la propiedad de los ciudadanos".

Ha perseguido y desterrado por el solo hecho de haberse opuesto a sus excesos y arbitrariedades. (Se extienda en acumular casos)

---

[262] EyD, I, 266.

"Luego el general Urvina ha atacado la libertad personal del ciudadano con inaudita crueldad sin respetar sexo, edad ni condición".

"Ha destruido con indefinible despotismo la libertad de imprenta".

Y el trato infamante a un subordinado -famoso caso de un puntapié- le da base para un "luego": "Luego el general Urvina ha mandado como sultán, y se ha complacido con la degradante sumisión de sus mal pagados servicios".

Pero, ¿y lo positivo del gobierno de Urvina?

El crítico recoge con encomiable honestidad lo abonado por "La Democracia" en la columna del haber: Urvina "ha sido el autor de la extinción de la esclavitud, y el origen de la emancipación de los esclavos", "ha sido el primero en dar a la hacienda pública el arreglo y regularidad en que se encuentra", "se ha mostrado decidido protector de las clases abatidas de nuestra egoísta sociedad", y "ha impulsado el espíritu democrático y fortalecido el ánimo del pueblo para que continúe la empresa de su desarrollo intelectual". Presentado este cuadro anuncia: "Examinemos, pues, los hechos y veamos en lo que viene a parar esta hueca palabrería".

Dos rasgos merecen al acusador empeñarse en deshacerlos: el de la extinción de la esclavitud y el del arreglo de la hacienda pública. El primero era el que muchos historiadores futuros destacarían especialmente como logro de Urvina.

García Moreno sienta que las ideas contra la esclavitud tienen su origen en el cristianismo, "y se han ido reduciendo a la práctica según que las circunstancias de épocas y lugares lo han permitido". En el Ecuador, sigue, esa raza desgraciada principió a emanciparse desde que se proclamó la independencia. Y en la época en que Urvina comenzó a escalar el poder "ya la emancipación absoluta del esclavo estaba en la cabeza y el corazón de todos los ecuatorianos". Luego esa extinsión de la esclavitud es obra de todos los ecuatorianos. "La única parte que ha tenido el general Urvina es la de haberla convertido en apoyo de su ambición desmedida, y en disculpa de todos sus crímenes". ¿Tenía en mente García Moreno lo que más tarde algunos historiadores han insinuado, sobre la intención de Urvina de contar con los negros liberados para su fuerza de choque, los temibles "tauras", sus "monseñores"?[263] Lo que el acérrimo impugnador de este título de Urvina estampó es que estaba seguro de que "si la perpetuidad de la esclavitud hubiera servido a su plan de escalar el poder, habría trabajado por la conservación del hombre esclavo".

[263] El asunto de la liberación de los esclavos reviste una complejidad que tanto los defensores de Urvina como sus detractores escamotean. Aprobada la ley por la Asamblea Nacional de 1852, véase la defensa que de ella hace en el Congreso de 1854 el diputado Francisco Xavier Aguirre Abad, y cómo lucha por darle viabilidad. Se lo puede apreciar en mi libro *Francisco Xavier Aguirre Abad, El hombre y el escritor*, Quito, Academia Ecuatoriana de la Lengua, 2008. Pgs. 163-180, con reproducción facsimilar de su famoso discurso al Congreso sobre la manumisión de esclavos.

En cuanto al arreglo de la hacienda pública, tema al que había dado especial importancia Urvina en sus informes ante el Congreso, García Moreno lo despacha sin mayor análisis -lo cual, dado el destino de su texto, no tenía lugar-. Con la forma retórica de la interrogación, tras señalar que en el período de Urvina no se han pagado con exactitud censualistas, retirados y viudas, argumenta así:

> *¿Puédese concebir siquiera que haya arreglo y regularidad posibles en un sistema de opresión y de arbitrariedad, y cuando para subvenir a los gastos del tesoro público se ha recurrido más de una vez a la antieconómica y opresora medida de contribuciones forzosas, repartidas con escandalosa injusticia y arrancadas con desenfrenada violencia? ¿Ni cómo se pueden suponer hábitos de economía, de arreglo y regularidad, en un hombre acostumbrado a dilapidarlas rentas nacionales, y a refugiarse en las revoluciones para sustraerse a la acción de la justicia por delitos contra la hacienda pública?*[264]

Como "prueba irrecusable" del último cargo inserta un documento sobre su actuación como agente confidencial del Ecuador ante Nueva Granada que terminaba: "Debe refundir el mencionado señor los mil ocho pesos, tres y medio reales que ha tomado con exceso". Y remachaba el implacable crítico: "Recordarán nuestros lectores que el señor Rocafuerte, ese hombre puro que no toleraba esta clase de delitos, trató de someter a juicio esta dilapidación; y que el general Urvina (entonces coronel) se refugió en una revolución para sustraerse a la acción de las leyes; por lo que tuvo el Sr. Rocafuerte que remacharle un par de grillos y arrojarlo de la República con la afrenta que merecía".

En cuanto a eso de que "ha impulsado el espíritu democrático", tan general es la respuesta como el aserto: "Jamás será rectamente impulsado el espíritu democrático por el reinado del crimen, de la injusticia y de la inmoralidad; ni progresará ninguna de las clases de la sociedad con la miseria, el envilecimiento y la opresión de todas las clases en general".

Este era para el político que volvía a la lucha el personaje al que debería apartar del poder, sin perdonarse ni medio ni fatiga. Significaba el mayor peligro de nueva vigencia del militarismo abusivo y corrupto.

En el número 6 del periódico, aparecido el 26 de mayo de ese año 57, el artículo que abría la entrega volvía a tratar de las pasadas elecciones; esta vez, como el título lo adelantaba, denunciaba "Venganzas ministeriales", "venganzas contra ciudadanos inermes, por el delito de haber sufragado con independencia en uso de la libertad concedida por la ley".

---

[264] EyD, I, 270-271.

Refería el cumplimiento de "tan insolentes y atrevidas amenazas" en artesanos que creyendo vigente lo que la ley prohibía acerca de llamar a milicias ocho días antes y ocho días después de las elecciones, acudieron confiados en ese plazo, y fueron castigados con la "más feroz bestialidad". Y denunció con dureza al ejecutor de los abusos:

> *En efecto, ese mismo hombre envilecido con el infamante látigo del criminal Uscátegui, ese mismo ridículo mensajero y despreciable espía del partido floreano hasta el año 47, ese mismo hombre degradado con el merecido puntapié de Urvina, ese mismo hombre, decimos, cometió la vileza de abusar del puesto de Jefe que ocupa, para martirizar, por todos los medios que están a su alcance y hasta con ruin crueldad, a varios artesanos honrados, a varios estudiantes inofensivos, por el delito imperdonable de haber trabajado en las elecciones en favor de la oposición.*[265]

Era siempre, de uno u otro modo, esa idea fuerza del político de rechazar el militarismo y sus abusos. Esta vez convocaba a su lucha a estudiantes y artesanos:

> *¡Jóvenes estudiosos! conoced a los hipócritas que se fingen protectores de la juventud y de la ilustración, y ved a vuestros compañeros expiando en los cuarteles el uso inocente de un derecho sagrado!*
>
> *¡Artesanos! acabad de conocer a los que os han seducido y engañado tanto tiempo, con palabras falaces, con mentiras engañosas y con ofertas que no os cumplirán jamás! Ved, allí está en el cuartel de artillería, la delicada mano del honrado pintor, vuestro amigo y compañero, ocupada en oficios viles, propios solamente del que los obliga a ejecutar; ved, allí mismo gimen vuestros hermanos bajo el palo del insolente esbirro y sufriendo todo género de martirios: ¡y por qué? porque habéis usado con libertad de vuestros derechos, porque habéis querido aparecer como hombres libres.*[266]

Era el Rector de la Universidad el que hacía ese llamado a los estudiantes. Y ha comenzado a interesarse por ese sector de la población quiteña al que ya Espejo había dedicado visionario elogio, el artesanado, donde bullía tanto talento, tanta creatividad, tanta dedicación.

---

[265] EyD, I, 256.
[266] EyD, I, 257-258.

En ese mismo número del periódico se enzarza el polemista en otra de esas peleas en que no perdona arma ni arbitrio para confundir, humillar y pisotear a uno de sus odiados adversarios políticos -una de esas peleas que asustaban a su hermano cura, quien le urgía al perdón cristiano a los enemigos[267]-. El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo "y de la poca honroso redacción de "La Democracia" -el periódico oficialista-, el odiado y despreciado Espinel, ha contestado a *La Unión Nacional*, aclarando que "sufre el escritor que tiene que contestar sobre asuntos personales".

Antes de entrar a argumentar -con su demoledora lógica- el implacable adversario de quien veía a la cabeza del urvinismo -García Moreno en este momento no toca al presidente Robles- lo zahiere así:

> *Antes de responderle declaramos que es en extremo embarazosa la polémica con un adversario que, sin talento ni vergüenza, no se detiene en amontonar imposturas envueltas en enojosa palabrería; y confesamos que es altamente repugnante descender a la palestra para lidiar con un hombre deshonrado, a quien se puede despreciar pero no aborrecer. La vista de un hombre semejante, desacreditado por una conducta cubierta de oprobio, nos produce la misma desagradable impresión de aquellas sabandijas inmundas, o aquellas calles de la capital fuera del alcance de la policía[268], que no inspiran odio ni temor, sino repugnancia y asco insoportable; y sin embargo es forzoso responderle, como es preciso ahuyentar los bichos asquerosos que por instinto se acercan a molestarnos.[269]*

Satisfecha la necesidad de mostrarle a Espinel sus sentimientos, pasa a refutar lo que él ha aducido en su respuesta.

Había acusado a los de "La Unión Nacional" de no haber reproducido ciertas cartas en su integridad. Aunque ha ofrecido disculpas por tal cargo, el polemista se ensaña en mostrarle que "basta tener sentido común para conocer que se había impreso lo que pertenece a la cuestión, y omitido lo que en ella era impertinente". Y empieza a jugar con una imagen de burla de su adversario: la de los muñecos: "Parece que el Sr. Espinel, recordando su primitiva profesión de vendedor de muñecos en un portal de Quito, conserva su antigua costumbre de exhibir por la mañana sus mercaderías, y retirarlas por la tarde cuando no se han vendido".

Con un "pero el Sr. Espinel no sólo sabe ocultar los muñecos poco afortunados, sino sustituirlos por otros, aunque sean igualmente ridículos", introduce el siguiente paso de su

---

[267] "Tú eres un cristiano sincero y deberías perdonar a aquellos que te causan daño."
[268] Obviamente, no en el sentido de presencia de fuerza policial, sino "policía" en la acepción castiza de vigilancia y atención a limpieza y orden.
[269] "Respuesta al Señor Espinel", EyD, I, 258-259.

réplica. Ha dicho que era una calumnia que "hubiese pedido auxilios a la Nueva Granada contra la revolución del 6 de marzo". Con una carta de Espinel a Flores, fechada en Bogotá el 9 de abril de 1845, muestra cuál fue su postura ante la revolución y en favor de Flores.

Y sigue con el juego de los muñecos: "un muñeco tan malparado no podrá venderse ni entre las tribus salvajes".

Ha sostenido Espinel, el *honorable y querido amigo de Flores*, que *no fue despreciado por el Gobierno Provisorio, porque había leído el Manifiesto de éste con alborozo.* Y se le recuerda el insultante desprecio con que fue tratado al terminar su misión, sin expedirle letras de retiro. "Lo que hemos dicho -se aclara- es que aquella infracción de la cortesía diplomática fué una ruidosa manifestación de profundo desprecio, con que se quiso castigar al vil adulador del tirano aborrecido".

Y tras desbaratar con rigurosa argumentación y pruebas sólidas las razones esgrimidas por su adversario para deshacer los cargos que *La Unión Nacional* le ha hecho, remata los párrafos incriminatorios en que vuelve una y otra vez a la imagen de los muñecos con ataques directos a Espinel y Urvina:

> *Pero, Excmo. Señor, el muñeco de peor pelaje y catadura que ha salido de las diestras manos de V. E., es la pobre acusación de que uno de nosotros es confidente de Flores, representante de su partido, y de que ha hecho con él el pacto que ha redactado V. E. a fuer de* ***hábil*** *diplomático. Que V. E. fue floreano mientras le convino serlo, y que lo volverá a ser cuando el interés se lo persuada, es una verdad que no necesita demostración, siendo V. E. tan diestro en cambiar el vestido de los muñecos según las circunstancias y gusto de los compradores. Pero que sean partidarios o cómplices de Flores los que sufrían en una cárcel por amigos de la libertad, cuando V. E. adquiría rápidamente riquezas al servicio de la tiranía, es una calumnia propia cuando más de un estúpido vendedor de figurillas. Para que los redactores de LA UNIÓN NACIONAL sean enemigos irreconciliables del* ***invasor*** *de la Puná y de sus filibusteros, les bastaría saber que de la corruptora escuela de Flores han salido Espinel y Urvina, el muñeco de "La Democracia" y el muñeco de la perfidia.*[270]

Y, como Espinel ha alabado su *integridad y firmeza,* "que nadie sino él podía ensalzar", al juicio introductorio de que "anduvo poco prudente en llevar la luz de la discusión pública hacia los negocios tenebrosos a que dió lugar su primera misión diplomática", el polemista se ensaña en recordarle turbios manejos pecuniarios, y el último autoelogio de Espinel da pie a últimos cargos a quien "habiendo sido pobre al aceptar la

---

[270] EyD, I, 262-263.

misión diplomática, volvió de ella con un capital adquirido en poco tiempo con su industria *patriótica y pura*".

Aparece el número 6 de *La Unión Nacional* el 6 de mayo de 1857. Y el siguiente, el 7, lo hace el 13 de noviembre de ese año; es decir, a los seis meses. ¿A qué se debió tan larga interrupción?

Al reaparecer el periódico dio esta razón: "La suspensión de "La Unión Nacional", necesaria cuando se hablaba de la expulsión de algunos de sus redactores con el doble objeto de restablecer el régimen de terror, y de apoderarse de las urnas electorales que la ley había confiado a uno de ellos, fue continuada posteriormente por diversas circunstancias que nuestra voluntad no pudo superar, sin que siquiera nos fuese dado satisfacer el deseo de seguir nuestras tareas periodísticas desde la instalación de las Cámaras legislativas".

## – SENADOR DE LA REPÚBLICA

García Moreno ha sido elegido senador. Dos provincias lo han elegido: Pichincha e Imbabura. Su amigo de empresas periodísticas y compañero del destierro peruano lo reemplazará en Imbabura: él ha elegido representar a Pichincha.

"Obtuvo un puesto en el Senado representando los intereses de los hacendados del centro y del norte" -escribe Henderson-[271], y esto resulta simplificador; indudablemente, desde su vinculación con la familia terrateniente de los Ascásubi, esos intereses de clase le importaban; pero su plataforma electoral era mucho más ancha, al igual que sus miras de parlamentario: estaba un amplio sector de la Iglesia que lo veía como portavoz y abogado, después de su ardorosa defensa de los jesuitas, y estaba el sector conservador de la intelectualidad quiteña que había apreciado la acción del Rector de la Universidad. Y, en general, se había convertido en cabeza de la creciente oposición al régimen, al que el polemista denunciaba como hechura de Urvina, al que atacaba infatigablemente y con especiales poderes intelectuales y autoridad y por ello el urvinismo lo veía como su principal enemigo.

García Moreno baja a Guayaquil. Cabe pensar que la razón de este período guayaquileño era económica. Le molestaba ser una carga para sus parientes políticos, y en el Guayas tenía intereses y podía colaborar con el hermano Pedro Pablo. Se sentía más responsable que nunca de aportar al sostenimiento de la familia quiteña. "No hablemos más sobre mi propósito de trabajar y asegurar el porvenir de mis hijas" -le escribe a Roberto

[271] Henderson, 34.

Ascásubi, desde Guayaquil el 26 de enero de 1859.[272] "Mis hijas": Rosa, la esposa, a sus casi cincuenta años ya no podía engendrar. Entonces Gabriel, de acuerdo con ella, adopta a las cinco sobrinas, hijas de la hermana de Rosa, Rosario, y su esposo, Manuel del Alcázar.

El 22 de julio le había anunciado a su esposa que saldría para Bodegas, y en esa misma carta le había escrito en "adición": "Ya sabrás que triunfamos en Cuenca, en la elección de la Asamblea. A Carvajal dale el parabién por su nombramiento en Imbabura: he aceptado por Quito y él me reemplaza."[273]

Se detiene en Vinces, donde la abundancia de cacao le hacen ponderar: "este año ha sido una California para los que tienen cacao, de lo que me alegro infinito por Pedro Pablo", y vuelve a bajar a Guayaquil. En el Puerto, el 18 de agosto, es padrino del matrimonio de su querido hermano Pedro Pablo. En la carta en que se lo cuenta a Rosita no le dice quién era la novia (seguramente no era necesario). Era, nada menos que Virginia Flores, hija del general Juan José Flores.

Ya resuelto a subir a Quito, donde ocuparía su curul, entretenía el viaje para llegar al tiempo de la instalación del Congreso. Llega a Quito y pasa inmediatamente a Mindo, para ayudar al cuñado Roberto en el montaje del famoso alambique. Y después, el 7 de septiembre, mientras desde Quito le da a Roberto las últimas instrucciones para montar y manejar el alambique, le informa:

> *Antes de ayer se instalaron las Cámaras. En el Senado estamos menos mal que en la de representantes; y sin embargo nos hallamos en minoría, y no pudimos evitar la elección de Bustamante para Presidente; él me trata con una deferencia que raya en timidez. Supliendo con la diplomacia la falta de número, pudimos triunfar en la elección del Vicepresidente Palacios y en la del señor doctor Pablo Herrera. En la otra Cámara el Presidente es el Dr. Guevara, el Vicepresidente Nicolás Martínez, y el Secretario, Endara; por eso verá usted lo que puede esperarse de ella. Hasta hoy nada hay de particular.*[274]

En la misma carta, cerrándola, hay un pasaje de gran interés que, a la vez que nos introduce en el clima político que vivía la República -al que García Moreno era especialmente sensible-, nos abre un resquicio hacia su más profunda y visceral opción para el país -que hemos visto emerger de lo profundo una y otra vez como leitmotivo e idea fuerza:

---

[272] CL, II, 68.
[273] CL, II, 42.
[274] CL, II, 47.

*El sábado llegó al Gobierno un posta del Gobernador interino de Riobamba[275], avisando oficialmente que Manuel Tomás Maldonado llegó al cuartel de caballería de esa plaza la noche del 10 del presente, habló al jefe y oficiales de la revolución que va a hacerse en favor de Urbina y siguió para Cuenca a ponerse al frente del batallón que antes mandó. En el correo han venido muchas cartas sobre lo mismo, Neira me ha escrito igualmente; pero Robles no lo cree, según dicen, aunque Ríos y aún Patricio Vivero le han llevado cartas. La ocasión era brillante para salir de los militares; pero se perderá en el país del egoísmo y del miedo. Dejemos pues que los acontecimientos se desarrollen, como dejamos formar las tempestades; y demos gracias a Dios si el rayo no nos hiere.*

"Salir de los militares": esa era la idea fuerza y sería el ideal de gobierno del apasionado civilista.

- **ROMPE FUEGOS**

Con la misma virulencia de sus más duros artículos de *La Unión Nacional* el senador García Moreno inicia sus intervenciones en el Congreso.

El Ejecutivo había llegado hasta allá con informes que maquillaban lo acontecido con el ejército en tiempo de elecciones. En su Mensaje el presidente Robles, tras haber denunciado a "los bandos tumultuarios que trataron de apoderarse del sufragio popular" elogiaba así a los militares: "los hemos visto llevar su respeto a la ley y sus consideraciones a la paz pública, hasta el extremo de soportar tan incalificables vejaciones y constituirse en los más celosos guardianes del orden público y de los derechos de los ciudadanos". Y el Ministro del Interior, en su Memoria, destacaba que tanto las elecciones parroquiales como las provinciales "se han practicado con entera libertad" y con una "prescindencia del Gobierno en la lid eleccionaria" tal que pudo atribuirse a debilidad la tolerancia del Poder Ejecutivo, lo que propició abusos.

Los senadores de oposición resolvieron pedir la comparecencia del Ministro para dar explicaciones sobre esos pasajes que juzgaban falsos y ofensivos. García Moreno, con apoyo del senador Manuel Treviño, mocionó "que se permita al H. Sr. Ministro del Interior

[275] Miguel Salvador.

asistir a la discusión de la contestación al Mensaje del Poder Ejecutivo y que se le invite por secretaría para que venga".

El Ministro rehuyó esa comparecencia aduciendo que los términos de aquella contestación debían ser expresión exclusiva de los sentimientos de la Cámara y que una intervención suya carecía de ejemplo en los anales parlamentarios.

Bueno era García Moreno para tranquilizarse con aquella nota, y observó:

> *Se deben examinar los hechos y buscar la conformidad del Mensaje con los principios de la razón y justicia; para esto es indispensable la concurrencia del Ministro del Interior; pues él debe explicar los pensamientos y aserciones del Mensaje que ha desarrollado en su Memoria. El Presidente de la República y el Ministro de Hacienda se hallaban ausentes de esta Capital en los días de las elecciones; el Ministro de Guerra y Marina ha sido más circunspecto en su exposición, sin hacer alusiones ni lanzar tiros contra un partido; por consiguiente sólo el Ministro del Interior es quien debe responder a las interpelaciones que se le hagan. Por lo demás, es muy extraño que un Ministro que se precia de instruido, crea que su presencia carezca de ejemplo en los anales parlamentarios; pues todos saben que en las naciones donde hay asambleas legislativas, se acostumbra llamar a los ministros para exigirles cuantas explicaciones se crean necesarias.*[276]

Y, apoyándose en estas razones, el senador mocionó que se aplazase la discusión de la contestación al Mensaje para el día siguiente y entretanto se hiciese entender al Ministro que se deseaba su presencia para que justificase algunas aserciones del Mensaje.

Senadores del oficialismo trataron de evitar esa comparecencia, y Vicente Palacios aseguró que aquello de "bandos tumultuarios" no se refería a un determinado partido. La cínica salida exaltó a García Moreno y la rechazó:

> *Apelo al buen sentido del H. Senador que acaba de hablar, y de toda la Cámara, para que se diga si clara y determinadamente está o no designada la oposición en la provocación insolente y calumniosa del Mensaje y de la exposición del Ministerio del Interior. Allí se habla de uno de los partidos que han luchado en las pasadas elecciones; y como solamente dos se presentaron entonces, el ministerial y el de la oposición, como no es creíble que el Gobierno haya querido designar a los que le sirvieron de agentes, instrumentos o cómplices, es indudable que se ha aludido a los*

---

[276] Reproducimos lo dicho por el senador a partir de la versión taquigráfica del amanuense, seguramente más fiel al contenido que a la expresión misma. Ver la versión de EyD, II, 37.

*que, libres e independientes, llevaron a las urnas electorales el voto de su conciencia, sin dejarse seducir ni intimidar.*

La oposición estaba en minoría y era de presumirse un término blando y cortesano para la nota al Ministro, que evitaba la pedida comparecencia. Pero García Moreno había rechazado duramente las acusaciones aquellas. Había hablado de "provocación insolente y calumniosa del Mensaje y la exposición del Ministro"; había tratado de "agentes, instrumentos o cómplices" en los manejos electorales a los del partido del Gobierno y exaltado la participación de los votantes opositores, como libre e independiente, voto de conciencia que no se había dejado seducir ni intimidar. Estaba sentada su verdad en el más alto teatro de la vida nacional, sin que el Ministro hubiese aceptado el reto de discutirla.

– **POR LA EDUCACIÓN**

Apasionado por la educación -había regresado de Francia convencido de que una educación de calidad era lo único que podía poner al país a la altura de los más avanzados-, varias de sus intervenciones en el Congreso de 1857, desde la temprana sesión del 29 de septiembre, fueron sobre educación.

Fue elegido Presidente de la Comisión de Educación, que la componían los doctores Rafael Carvajal, Tomás de Aguirre y Vicente Palacios, y el canónigo Francisco Javier Arévalo. La Comisión presentó informe a la Cámara sobre el proyecto de ley derogatoria de la libertad de estudios -que era, lo hemos visto, para García Moreno, rector de la Universidad, la principal causa para la decadencia de la educación nacional-. El informe, firmado por García Moreno, Aguirre y Carvajal, rechazaba el proyecto por juzgar que se limitaba "a restablecer el vicioso e incompleto decreto reglamentario de instrucción pública".

En la sesión del 29 de septiembre se discutió la erección de Universidades en Cuenca y Guayaquil, proyecto de la legislatura de 1856 objetado por el Ejecutivo. Apoyó el proyecto el senador Palacios. García Moreno lo rebatió así:

*Me alegro de que se presente la cuestión bajo su verdadero punto de vista. Se quiere la multiplicación de Universidades, tan perjudiciales en el actual estado y tan inútiles en su organización como viciosas en sus resultados. En Cuenca principalmente sería muy difícil plantear la Universidad, ya por la deficiencia de rentas, ya por la escasez de profesores, escasez notoria aún en la Capital de la República. Se dice que, si hay un bien en el establecimiento de la Universidad, debe multiplicarse; y, si es un mal, extinguirse. Pero este falso raciocinio prueba mucho,*

*y por consiguiente nada prueba. En efecto, podría decirse: si es un bien que exista Presidente de la República en la Capital, ¿por qué se privará del mismo bien a las capitales de provincia? ¿por qué no habrá un presidente en cada parroquia? Y, si es un mal, ¿por qué no se suprime el Ejecutivo en la República? Las objeciones del Ejecutivo son claras y fundadas, a pesar de que no se ha considerado el proyecto de ley en todos sus resultados perniciosos; y por lo mismo debe la Cámara conformarse aprobando el informe que se halla en discusión.*[277]

Luce aquí García Moreno ese rigor de la argumentación, fundado en especial claridad de las ideas, y presentado con apretado estilo, que daba contundencia a sus intervenciones.

Pero hizo falta una nueva intervención suya para decidir a la Cámara a aprobar ese informe y rechazar la demagógica creación de esas universidades. Especial importancia cobra este breve discurso porque nos pone ante una de esas ideas claves que dirigirán la acción en terreno educativo del futuro gobernante:

*Muchas veces basta fijar el sentido de los términos, para que desaparezca todo motivo de discusión. La Universidad, propiamente hablando, es un establecimiento de enseñanza universal; pero acostumbrados nosotros a dar tal denominación a una casa donde se enseñan las tres facultades menos útiles a la República, creemos que hay Universidad donde hay cátedras de Jurisprudencia, Medicina y Teología; y que por lo mismo es fácil su creación. Este es un error: en la Capital misma de la República es difícil plantear la verdadera Universidad; con mayor razón lo será en otros lugares donde hay suma escasez de fondos y de profesores. La Universidad, tal como se halla actualmente organizada, es perniciosa a los intereses de la sociedad; porque la inútil multitud de médicos y abogados que salen de su seno, a falta de medios de subsistencia, adquieren la funesta afición a los empleos; y la Nación se encuentra privada de inteligencias que hubieran sido útiles y productivas, si hubiesen cultivado otros ramos de mayor importancia; pero que desagraciadamente se pierden, porque no se ha abierto a la juventud otras carreras que las de Jurisprudencia, Medicina y Teología. Por otra parte, el proyecto de Instrucción Pública que luego se presentará a la consideración de la Cámara, satisface las exigencias de los que apetecen la creación de Universidades en Cuenca y Guayaquil; porque en él se establecen facultades que puedan dispensar, no sólo grados académicos, sino constituir profesores, lo que actualmente no sucede.*[278]

---

[277] EyD, II, 39. Con correcciones de puntuación.
[278] EyD, II, 39-40.

Quien así hablaba era abogado por la Universidad quiteña, y como brillante abogado había ejercido. Pero resultaba más bien caso raro. Y en cuanto a la medicina muchas de sus cartas nos ponen ante el pésimo concepto en que tenía a médicos graduados. A sus parientes les recomendaba, en lugar de confiar en médicos, precaverse de ellos.

Era la sesión del 30 de septiembre, y el 3 de octubre el Senado se allanó a las objeciones del Poder Ejecutivo.

Y en la sesión del 5 de noviembre, el senador presidente de la Comisión de Educación abogaría, en brillante discurso, por el establecimiento de la Facultad de Ciencias. Sería un certero proyecto de organización de la enseñanza de las ciencias físicas, matemáticas y naturales.

A finales de octubre se presentó a discusión del Senado el proyecto de Ley orgánica de Instrucción Pública, trabajado por el Presidente de la Comisión de Educación.

García Moreno había estudiado la organización de la instrucción pública en Francia y procuraba aprovecharse de lo que allí se había avanzado en el ramo.

Y una vez más se topó con ciertas ideas descentralizadoras que desnaturalizaban su proyecto. La educación primaria estaba bajo el poder municipal, pero la superior, según el proyecto, no podía estar sino como parte de la administración general. Era mucho más que un interés local. Mostró que, así como no puede haber sino un Consejo de Estado para toda la República, no podía haber más que un Consejo General en el ramo de la instrucción pública. Se le objetó que ese Consejo General venía a ser un cuarto poder, que estorbaría la acción del Ejecutivo. Y mostró que la objeción no se sostenía: ese Consejo no era un poder independiente, sino un cuerpo destinado a ilustrar y asesorar al Ejecutivo en el ramo de la instrucción pública. Y, respondiendo a nuevas objeciones, propugnó otra de sus ideas fuerza de estadista: la unidad de una administración nacional en los ámbitos fundamentales, como era el de la instrucción pública. Mostró que la creación -propuesta por algún opositor- de consejos generales en cada distrito rompería la unidad de acción indispensable para cualquier sistema administrativo, y que propiamente no habría sistema alguno en la enseñanza pública. Al insistir los contrarios al Consejo General de Instrucción pública en sus devaneos descentralizadores adoptó una postura radical: sin ese Consejo unificador, el proyecto quedaría mutilado y reducido a producir más mal que bien, y así era mejor retirarlo, y que los senadores que se oponían al proyecto presenten otro; que la Comisión de Instrucción Pública había cumplido por su parte con su deber sagrado, y no sería responsable del retroceso de la República por el camino de la barbarie.

La comisión retiró el proyecto. Se lo aprobaría en la legislatura de 1863, y, a pesar de ciertas modificaciones que le restaban fuerza, se convertiría en la base del sistema educativo nacional.

Y hubo otro asunto que dio oportunidad a García Moreno para abordar un tema educativo que lo apasionaba especialmente: las ciencias.

Fue en la sesión de 5 de noviembre. El ilustre maestro italiano Carlos Cássola, profesor de ciencias en el Colegio de Latacunga, había solicitado 60.000 pesos para llevar adelante un plan de estudios de ciencias naturales. La Cámara de Diputados aprobó entusiasta el proyecto, que pasó al Senado. Allí la Comisión de Instrucción Pública pidió que concurriesen los autores del proyecto a dar explicaciones que la Comisión consideraba indispensables.

Concurren los diputados autores del proyecto, Vallejo y Ubillús. Se lee el proyecto y García Moreno toma la palabra. Dice que la Comisión deplora el atraso de la República en ciencias y artes, y se había empeñado en favorecer en lo posible el establecimiento y organización de un buen sistema de enseñanza, y que por esta razón juzgó útil el pedido del Dr. Cássola. "Y ojalá se emplease en este ramo el caudal que se gasta en el mantenimiento de un ejército permanente". Pero sobre el proyecto mismo señaló que se reducía al dinero pedido, y nada había dicho la Comisión acerca de la forma. Y entró a tratar el fondo de la cuestión, pues el proyecto le parecía ininteligible y exigía algunas explicaciones. Y recogieron las actas del Legislativo:

> *Preguntó, pues por qué se han omitido la enseñanza secundaria y muchos ramos de la enseñanza superior. Hizo ver que en el estado en que actualmente se encuentra la Nación, era necesario empezar organizándolo todo, desde la enseñanza primaria; porque en lo moral, como en lo físico, no es posible elevarse a ninguna altura sin llegar a los puntos intermedios; recordó que, en tiempos de Colombia, se celebró una contrata entre los señores Zea, Rivera, Boussingault, Roullín, Bourdon y Gaudet, estableciendo un museo y una escuela de Minería para la enseñanza de ciencias naturales e industriales, escuela que presentaba un sistema más extenso y perfecto que el que ofrece el tal proyecto, y que a pesar de la inteligencia de los profesores, no se consiguió resultado alguno por falta de instrucción secundaria.*[279]

En educación "en el estado en que se encuentra la nación, era necesario empezar organizándolo todo": ese era el duro, pero exacto diagnóstico de quien un día tendría en sus manos el poder de poner remedio al mal.

Volviendo al proyecto que se discutía insistió en que "la instrucción primaria era tan viciosa e incompleta en el Ecuador, que no podía servir de base para el estudio de las ciencias, cuya enseñanza se quiere plantar sin preparar el camino". Y negaba que en Latacunga hubiese una facultad de ciencias, como se había afirmado.

---

[279] EyD, II, 61.

Haciendo pie en cuanto había estudiado, observado y analizado en París, demolió el proyecto de Cássola:

> *Añadió que el proyecto ha debido comprender los principales ramos de la Facultad de ciencias y de la escuela de oficios; a saber, a la primera las Matemáticas, la Física y las ciencias naturales; y con respecto a la escuela de artes y oficios, la Geometría, la Mecánica, la Física y la Química aplicadas a la industria agrícola y manufacturera, la Agricultura, las artes cerámicas, la economía industrial y el dibujo: las Matemáticas puras, que abrazan la Aritmética, el Algebra, la Geometría elemental y analítica; y las Matemáticas aplicadas, que comprenden la Astronomía física y matemática, la Mecánica racional e industrial: en las ciencias físicas, la Física matemática y experimental, la Química orgánica, inorgánica y analítica; y en las ciencias naturales la Zoología, Botánica, Mineralogía, Geología y Paleontología. Hizo ver que especialmente la Química analítica era absolutamente necesaria para el ensayo de metales preciosos, y que era de admirar que ni siquiera se hubiese hecho mención de ella en el proyecto, sin embargo de que se disponía que uno de los jóvenes profesores fuese ensayador en la casa de moneda. Concluyó, pues, insistiendo en que se le diese la razón por la cual se hubiese omitido en el proyecto la enseñanza de todos estos ramos.*[280]

Tras pasar la culpa a Cássola que no había comprendido todo aquello en su proyecto -defensa bien pobre-, los diputados proponentes trataron de mostrar que en el Ecuador sí había elementos suficientes para el cultivo de la enseñanza superior, pues en los colegios se estudiaban las ciencias físicas y matemáticas, y que, si no se notaban progresos, era por defecto de los profesores. Y añadieron que en el Colegio de Latacunga se enseñaban los principios necesarios para el estudio de las ciencias superiores; que allí había una facultad de ciencias. Lo negó García Moreno, y, como se le había recordado que él había recomendado el proyecto de Cássola, se defendió diciendo, como lo había dicho ya al comienzo de sus intervenciones, que recomendó el proyecto no en el fondo sino en el objeto.

El Presidente del Congreso zanjó la discusión proponiendo que se aprovechasen "las luces del Presidente de la Comisión de Instrucción Pública" y se le encomendase mejorar el proyecto que había llegado de la Cámara de Representantes, para entonces autorizar al Ejecutivo el gasto pedido.

Pocos días más tarde, el 7 de noviembre, presentó la Comisión de Instrucción Pública un proyecto de ley que, en palabras de su Presidente, "si no era perfecto, no tenía al

---

[280] EyD, II, 61-62.

menos los grandes inconvenientes y los vacíos notables del que había pasado la H. Cámara de Representantes".

Cuando el debate del proyecto pasó a tercera discusión, el 9 de noviembre, se concedió permiso a Cássola para que fuese a defender sus ideas ante el Senado, y él lo hizo en la sesión del 10. A sus explicaciones en defensa de propuesta García Moreno respondió con un discurso que constituye verdadera suma de sus ideas sobre formación científica y sus proyecciones sobre la industria. La importancia que él mismo daba a esta apasionada y lúcida exposición se revela en el hecho de que, sin confiarse a versiones de los amanuenses, lo entregó escrita en secretaría. Ello nos garantiza el acceso directo a su oratoria parlamentaria:

> *Señor Presidente:*
>
> *Los motivos que ha tenido esta H. Cámara para rechazar el proyecto adoptado por la H. Cámara colegisladora, y para discutir el que os ha presentado la Comisión de Instrucción Pública, han quedado en mi concepto con mayor fuerza y vigor después de las explicaciones que se acaban de oír.*
>
> *Antes de contestar a ellas y demostrar la verdad de la observación precedente, os recordaré que los dos proyectos no son contrarios, y que la diferencia entre ambos consiste en que es más completo el que la Comisión de Instrucción Pública ha sometido a vuestra consideración. En efecto, en el proyecto rechazado, se hacía abstracción de la enseñanza preparatoria científica, sin la cual la enseñanza superior de las ciencias es enteramente infructuosa; y por la ley que estamos discutiendo se establece la enseñanza preparatoria, a lo menos en tres puntos de los tres distritos de la República.*[281]

En defensa del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados se ha defendido la educación existente en el país: se ha llegado a decir que hay bastantes conocimientos secundarios, y se lo ha querido probar con la existencia de teólogos, médicos y abogados. Ya sabemos lo que de esos doctores pensaba el Rector de la Universidad, y traerlo en abono del proyecto aquel resultaba aberrante. A gusto se le siente al defensor del nuevo proyecto deshaciendo el argumento y sentando, una vez más, lo que pensaba de una educación que culminaba en esas tres especialidades:

> *Se dice en verdad que en el país hay bastantes conocimientos secundarios, puesto que hay teólogos, médicos y abogados; pero aquí no se habla, Sr. Presidente, de la enseñanza secundaria de las ciencias morales y filosóficas; y bien sabido es*

[281] El discurso en EyD, II, 86-70.

*que para ser abogado o teólogo al estilo del país, para nada se necesita de la instrucción preparatoria en las ciencias exactas, físicas y naturales. Para los médicos es indispensable esta especie de instrucción; pero cabalmente porque de ella se carece, son tan pocos los que aprovechan en el Ecuador el estudio de la Medicina. Cualquiera que haya frecuentado nuestras aulas de Filosofía, en las cuales únicamente se enseñan ahora algunas nociones de Matemáticas y de Física, sabe muy bien que tales nociones son casi siempre inútiles ya porque en sí mismas son demasiado incompletas, y ya sobre todo porque nada se enseña de las demás ciencias que deben comprenderse en la enseñanza secundaria científica bien establecida.*

Puede sentirse un dejo irónico en eso de abogado o teólogo "al estilo del país"; y sobre los médicos el fallo es más directo y duro: la falta de una formación científica elemental la da como causa del poco aprovechamiento de la enseñanza de Medicina.

Afirma el orador esta necesidad de bases científicas elementales si se quería una formación científica superior con tres casos, curiosamente el tercero el suyo personal, al que se ha aludido:

*Probemos ahora con ejemplos la exactitud de estas observaciones: en el proyecto rechazado se habla de un profesor de Mecánica; y demos por supuesto que haya comenzado a dictar sus lecciones. ¿Cómo podría seguirlas el joven que en los primeros problemas relativos a la determinación de los centros de gravedad necesita conocer el cálculo infinitesimal, que sin embargo no le ha sido enseñado previamente? Otro ejemplo, de que ya hice mención en una de las discusiones precedentes, nos ofrece la antigua República de Colombia, en la que se estableció de un modo más amplio y completo la enseñanza superior científica por medio de sabios ilustres, como los Sres. Boussingault, Rivero, Roullín, Bourdon y Goudet, y sin embargo de haber empleado muchos años en esfuerzos constantes, no dejaron un mediano profesor del país, que pudiera reemplazarlos, porque la juventud de entonces recibía la misma educación preparatoria inútil e incompleta que la nuestra recibe en el día. Se ha citado en contra el ejemplo del que habla; pero en honor de la verdad debo confesar que, a pesar de haber hecho todo lo posible por ensanchar mis escasos conocimientos en Matemáticas, antes de ir a la Universidad de París, me hallé una vez en la imposibilidad de seguir las explicaciones del sabio profesor Duhamel en la aplicación de la teoría de los límites a la demostración matemática de las leyes que rigen el movimiento de los fluidos en los tubos sonoros. Este ejemplo personal confirma con mi propia experiencia la necesidad de que se establezca en la República la enseñanza científica secundaria, si se quiere que la superior no sea estéril absolutamente.*

Muestra luego inconsistencias en esa Facultad de Ciencias que planteaba el proyecto rechazado -el de la Comisión planteaba una auténtica Facultad de Ciencias en la Universidad de la República, siempre, claro estaba, que la enseñanza secundaria pusiese bases sólidas para esa formación superior:

> *Pasando ahora a la organización de la Facultad de Ciencias, que por el actual proyecto se plantea en la Universidad de la República, se dice que en el proyecto rechazado no se pretendía crear la Facultad, a pesar de que se establecía por élla enseñanza superior en casi todos sus ramos. Pero no basta, Sr. Presidente, decir que no se pretendía conseguir aquel fin, era preciso al mismo tiempo justificar con buenas razones por qué no se tenía tal pretensión. Lejos de hallar razones para que no se forme una Facultad de Ciencias, yo encuentro que esta denominación se ha empleado tanto en el proyecto rechazado como en la solicitud del Profesor Cássola; pues se habla de la* ***Facultad Científica*** *de Latacunga y se da a los alumnos de la expresada Facultad el privilegio de servir de profesores en el establecimiento cuya creación se ha propuesto; y sin embargo, en Latacunga, la enseñanza científica está reducida a los elementos de Química orgánica e inorgánica y a algunos experimentos de Física, careciéndose enteramente de la enseñanza superior de Matemáticas puras y aplicadas y de la enseñanza de ciencias naturales.*

Tanto en el proyecto rechazado como en el nuevo se ha atendido a las proyecciones de una formación científica hacia la industria. Esta era cuestión que preocupaba especialmente a García Moreno. En Francia, junto a sus estudios científicos, había estado la preocupación por aplicaciones de algunas de esas disciplinas a la industria nacional, comenzando por el famoso alambique para la hacienda de Roberto Ascásubi en Mindo y la producción azucarera. Y la propuesta de Cássola da lugar a que el crítico de ella trace una política para el papel del Estado en el desarrollo industrial -cuestión que mantendría vigencia en pleno siglo XX:

> *Si en lo relativo a la Instrucción científica secundaria y superior el proyecto que se discute es más completo que el rechazado, todavía lo es más en lo que respecta a la parte industrial y de aplicación, ya porque no se excluye ninguna de las artes, en vez de plantear un corto número de industrias que no son las más necesarias, y ya sobre todo porque se evita el ruinoso expediente de convertir al Gobierno en empresario industrial.*
>
> *Por lo mismo que confiesa el Profesor Cássola que no hay todavía en el país bastantes conocimientos científicos e industriales, se necesita establecer una escuela de artes y oficios para difundir aquellos conocimientos importantes, dejando al interés y conveniencia de los individuos la creación de empresas industriales. Hacer*

*del Gobierno un especulador en cualquier país que sea es un mal cálculo, porque en negociaciones semejantes falta el interés individual, que es la primera condición de buen éxito en cualquier empresa mercantil o industrial. ¿Qué les importaría a los empleados con sueldo fijo el aumento o disminución, expendio o descrédito de los productos manufacturados por ellos? Agrégase a esto, que en nuestro país los inconvenientes y pérdidas serían mayores, porque aún dado el caso de que los productos pudiesen competir en calidad con los productos extranjeros, cuando más llegarían a consumirse en el país, quedando por consiguiente inútiles y sin venderse la mayor parte de ellos, puesto que el elevado precio del transporte desde el interior a los puertos de la República aumentaría inmensamente los costos de producción, y haría imposible la competencia de nuestros artefactos con los que salen de las fábricas europeas. A estas razones incontestables se opone el ejemplo de la Francia, que sostiene la manufactura de porcelana de Sevres y la de tapices de Gobelinos; pero esto cabalmente puedo citarlo en prueba de mis aseveraciones, pues aquellas fábricas de objetos de puro lujo se mantienen a costa del Gobierno francés, no porque reporten utilidad pecuniaria, sino por conservar, como monumento de gloria nacional, unas manufacturas costosas que no dejarían ganancia a los empleados particulares. A este ejemplo puedo agregar la grande y ruinosa experiencia hecha en 1848 por la República Francesa en el establecimiento de los talleres nacionales. ¿Cuál fue la consecuencia? El consumo inútil de caudales, la ruina del erario, el descrédito de la industria, la destrucción de todo estímulo en la clase obrera y la espantosa revolución de junio que puso a la sociedad francesa en el peligro de hundirse en una mar de sangre, crímenes y barbarie.*

Seguramente excesiva esa visión de los talleres nacionales franceses como causa de todo aquello que el orador les atribuye; pero es propio de la retórica intensificar lo que se trae como argumento. Lo que cuenta es esa visión compleja y completa de las relaciones entre formación científica, formación en artes y oficios y desarrollo de una industria nacional que el denso y penetrante discurso había desplegado.

Este era el decreto reformado que la Comisión de Educación presentó para su aprobación al Congreso, y el que había defendido de todas las objeciones propuestas García Moreno en el discurso que hemos seguido muy en detalle:

*El Senado y la Cámara de Representantes del Ecuador reunidos en Congreso, considerando: 1º Que es indispensable para el progreso de la República el establecer la enseñanza científica; 2º Que la enseñanza superior de las ciencias requiere conocimientos preparatorios; 3º Que una escuela industrial es necesaria para la mejora y fomento de las artes,*

*DECRETAN:*

*Art. 1º.- En los Colegios nacionales de las tres Capitales de Distrito la enseñanza secundaria científica comprenderá: 1º La Aritmética, el Algebra, la Geometría elemental, analítica y práctica, la Trigonometría rectilínea y esférica; principios de cálculo infinitesimal, de astronomía y de mecánica, y el dibujo lineal; 2º Elementos de Física y de Química; nociones elementales de Zoología, Botánica, Mineralogía y Geología.*

*Art. 2º.- La enseñanza comprendida en cada una de las secciones del art. anterior, se pondrá a cargo de un profesor especial.*

*Art. 3º.- La enseñanza científica superior será dada en la Facultad de Ciencias, establecida con arreglo a esta Ley en la Universidad de la República; y comprenderá las tres secciones siguientes: de Matemáticas puras y aplicadas, de Ciencias Físicas, de Ciencias Naturales.*

*La sección de Matemáticas tiene por objeto el estudio fundamental de la Aritmética, Algebra, Geometría y Cálculo Infinitesimal; el de Astronomía Física y matemática; y el de la mecánica racional e industrial.*

*La sección de Ciencias Físicas abraza la Física, matemática y experimental; y la Química orgánica, inorgánica y analítica.*

*La sección de Ciencias Naturales comprende la Zoología, la Botánica, la Mineralogía, la Geología y la Paleontología.*

*Art. 4º.- En cada una de las secciones precedentes habrá dos profesores por lo menos; su número podrá aumentarse a juicio del Poder Ejecutivo, según las necesidades de la enseñanza, cuando haya recursos suficientes.*

*Art. 5º.- En la capital del Estado se establece una Escuela de Artes y Oficios, en la cual se formará un museo de las máquinas e instrumentos empleados en las artes, y se dará para los artesanos y obreros la enseñanza siguiente: de Geometría, de Mecánica, de Física y Química aplicada a la industria y a la agricultura, de Agricultura, de Artes cerámicas, de Economía Industrial y de Dibujo.*

*Art. 6º.- El local del Museo y la Biblioteca pública de la Capital quedan agregados a la Universidad. La Junta Universitaria nombrará y removerá con causa los empleados de ambos establecimientos, asignándoles de sus fondos la dotación conveniente. El Museo será exclusivamente de Historia Natural.*

*Art. 7º.- Para conseguir los profesores que falten en el país para la enseñanza científica en los Colegios, en la Facultad expresada, en la Escuela de Artes y Oficios, el Gobierno puede celebrar contratos por medio de sus Agentes en países extranjeros. El sueldo que se fije en esos contratos a los profesores de los Colegios y Escuela de Artes y Oficios no podrá pasar de mil quinientos pesos al año, y el de los profesores de la Facultad no excederá de dos mil anuales.*

*Art. 8º.- El Poder Ejecutivo cuidará de plantear la enseñanza científica en la forma y en el cálculo prescrito por la presente ley. La enseñanza Secundaria se planteará antes que la Superior y la Facultad de Ciencias antes que la Escuela de Artes y Oficios, si no fuere posible su planteo simultáneo.*

*Art. 9º.- En la traslación y sueldo de los profesores, formación de locales, compra de libros, modelos, máquinas, colecciones e instrumentos necesarios para la enseñanza indicada, puede el Poder Ejecutivo invertir en 1858 hasta la suma de cincuenta mil pesos. Del uso que hiciese de esta autorización dará cuenta documentada a la próxima Legislatura.*[282]

Pero a nada se llegó en el Congreso, que a los pocos días se clausuraría. Frustraciones así dictarían los duros juicios sobre esa legislatura que García Moreno haría en su periódico. Todo este ambicioso programa de Facultad de Ciencias y la Escuela de Artes y oficios lo realizaría ya de Presidente.

## – POR LA CAUSA CATÓLICA

En octubre otros asuntos merecieron apasionadas intervenciones del legislador católico.

El Vicario Capitular de Guayaquil había solicitado permiso para traer a esa diócesis Hermanas de la Caridad. Era aquello algo que se relacionaba estrechamente con el proyecto político de García Moreno.

La Comisión Eclesiástica opinó que debía derogarse un artículo de la Ley de Patronato y facultarse al Presidente el establecimiento de los institutos católicos que estimase convenientes.

Era aquel negocio especialmente sensible para los liberales de la Cámara, y el Presidente trató de darle largas: parecía mejor no alterar la Ley de Patronato hasta entenderse con la Santa Sede.

García Moreno deshizo ese razonamiento: derogar ese artículo no ponía ningún obstáculo a un arreglo con la Santa Sede; más bien lo facilitaba, al remover la traba que impedía al Ejecutivo establecer instituciones útiles a la sociedad. Y esperar que se verificase el Concordato sería cosa de años: un año hacía que el Ministro nombrado no emprendía viaje

[282] Archivo del Poder Legislativo. Puede vérselo en Tobar, *Instrucción*, 87-89.

a Roma, y no había esperanza de que lo hiciese en corto plazo (ese ministro era Urvina). Y entretanto la nación se privaría de instituciones católicas con objeto social.

La discusión se había instalado en una cuestión neurálgica para las posiciones liberal y católica, y estas se enfrentaron. El que senadores eclesiásticos defendiesen la posición católica resultaba connatural, y por ello tenía menos fuerza. Que un seglar y político de enorme peso, cabeza de la oposición al régimen lo hiciese, sin importarle que lo que propugnaba diese al Ejecutivo amplias facultades, y que lo hiciese con tanta fuerza y rigor argumentativo, tan frontalmente, cobraba especial contundencia.

El proyecto de la Comisión Eclesiástica proponía dar al Ejecutivo la facultad de establecer órdenes monásticas, a la vez que la de prohibir logias masónicas. Aquello hería en lo vivo a los senadores masones y aún a los liberales. El senador Teodoro Maldonado se opuso al proyecto argumentando que significaba para las Cámaras despojarse de su derecho de permitir o negar el establecimiento de órdenes monásticas, y que, por la otra parte, prohibir las logias masónicas estaba en contra del espíritu del siglo. Entonces García Moreno le respondió:

> *Haré notar la inconsecuencia de los que se dicen liberales: quieren la libertad para el establecimiento de logias, o de sociedades contrarias a la religión y a la moral; para ellas no debe haber trabas de ningún género, no debe esperarse el permiso o autorización del Poder Ejecutivo; pero cuando se trata de una institución católica, de asociaciones que favorecen y desenvuelven las más eminentes virtudes sociales, entonces no debe haber libertad, sino trabas y obstáculos. Lo que causa verdadera vergüenza es que, siendo el Ecuador una nación eminentemente católica, se convierte el art. 13 de la Constitución en una hipocresía legislativa. Se dice que las logias no son contrarias a la Religión; pero esto lo desmiente la Religión misma. ¡Qué! ¿será necesario enseñar catecismo a los HH. Senadores que vienen a ocupar un asiento en la legislatura? Creo que no; pues todos saben que por muchas constituciones pontificias se han prohibido las logias como contrarias a la Religión; y siendo el Ecuador católico, no podemos llamar religioso lo que la Iglesia reprueba, sin rebelarnos contra su autoridad. Para que se establezcan libremente todas las asociaciones religiosas e irreligiosas, sin traba alguna, era menester que no haya una Religión dominante, como sucede en los Estados Unidos; pero, siendo la única religión del Ecuador la cristiana, católica, apostólica, romana, no puede permitirse el establecimiento de una asociación condenada por la Iglesia católica, apostólica, romana.*[283]

[283] EyD, II, 41-42.

Una y otra vez tuvo que batirse García Moreno contra los que hacían sañuda oposición al artículo aquel de proyecto. En terrenos que iban de los legales hasta los dogmáticos. Exigía que no se lo negase sin una discusión seria de las razones que contra él se invocaban. Y emplazó a los opositores a que el asunto se resolviese en votación nominal "a fin de que no sea ilusoria la responsabilidad de los representantes de la nación ante la opinión pública y se conozca quiénes son los que corresponden a las esperanzas del pueblo". Había tomado decidido partido por una política católica, franca y consecuente, y buscaba desenmascarar posturas ambiguas o equívocas, intolerables para su carácter. Forzaba a que a las posturas se decantaran o por catolicismo o por anticatolicismo -que para él estaba encabezado, desde la sombras, por las logias masónicas-. Para él -y este sería otro nervio de su proyecto político- las sociedades antirreligiosas eran antisociales, porque propagaban el indiferentismo en materia de religión, y "sin religión ni hay moral ni costumbres".

Sus intervenciones se vuelven implacables. Cuando en la sesión del 8 de octubre el senador Vallejo pidió que no se hablara de *connivencia* de las autoridades del Puerto con los francmasones, el abogado de las causa católica lo rechazó arguyendo que "la tolerancia a sabiendas de un hecho criminal es lo que se entiende en las leyes penales por *connivencia*" y que en el caso de las autoridades de Guayaquil no solo se ha hablado de connivencia, sino de complicidad, y que esa complicidad aparecía demostrada "por una de esas autoridades que se ha condecorado con el ridículo título de *venerable*".

El Senado aprobó el proyecto de ley.

En la Cámara de Diputados se trató de negarlo. Argumento que parecía especialmente fuerte era este "bicornuto": o las logias eran como las antiguas, en cuyo caso caerían en ridículo y, entonces, para qué prohibirlas, o tenían un nuevo ser, en cuyo caso, ¿por qué prohibirlas antes de saber si serían o no útiles a la sociedad?

El retórico que era García Moreno deshizo por sus dos lados el bicornuto.

Lo de la ridiculez: "existen y se conservan asociaciones no solamente ridículas, sino aborrecibles para la sociedad, sin que por esto se diga que les dan importancia los legisladores que se proponen castigarlas o suprimirlas". Con este argumento: "De otro modo no se darían leyes penales contra los ladrones, los rufianes, etc."

Lo de la novedad: "Las logias de francmasones han sido siempre condenadas por la autoridad de la Iglesia como antirreligiosas, y, por consiguiente, antisociales". "Porque propagan el indiferentismo en materia de religión, y sin religión no hay moral ni costumbres."

El legislador tenía clara la relación de la religión con los valores sociales, y la formulaba una y otra vez con nitidez y energía: "sin religión no hay moral ni costumbres". Cualquier proyecto político suyo tendría esto como piedra angular.

Y la moral para él, que en esto sería siempre intransigente, comenzaba por lo público. En la sesión de 16 de octubre interpeló al Ministro de Hacienda, y fue durísima su denuncia

de desorden de la administración en sueldos, gastos sin justificación ni auditorías, malversaciones y silencios cómplices. "Las sombras y misterio son los auxiliares indispensables de la defraudación", condenó.

## – VUELTA A LA TRINCHERA DE LA PRENSA

Como se ha dicho ya, *La Unión Nacional* reapareció, tras su silencio de meses, en su número 7 el 13 de noviembre de ese año 1857. Y se abrió con un vigoroso y duro juicio sobre el Congreso que había terminado sus labores. "El Congreso de 1857" se tituló ese editorial.

Se decía en él: "Nosotros, como simples espectadores, hemos concurrido a la barra del Congreso, a las escenas legislativas para estudiar a los actores, para seguirlos en todas sus peripecias, para observar si sobre las tablas son aquellos mismos hombres los que proclaman patria y libertad cuando simples ciudadanos, cuando la atmósfera que rodea al Poder no ha corrompido aún las preciosas semillas que fructificaban en sus corazones". Pero la ficción del simple espectador era desmentida por el estilo inconfundible de García Moreno cuando denunciaba y exigía cuentas.

Ese texto, por debajo de su desarrollo caudaloso, tenía una firme estructura. Comenzaba por la cálida expresión de las esperanzas que el pueblo concibiera sobre ese Congreso:

> *¿Qué bellas teorías, qué hermosos programas, qué reformas tan seductoras no se escuchaban por doquier, al abrir sus sesiones el Congreso de 1857!*
>
> *Sí; la esperanza parece que había renacido en el corazón del pueblo, la nación silenciosa descansaba en el patriotismo de sus representantes y el porvenir sonreía, porque ya no se mostraba envuelto en una sombra engañosa, sino ataviado con todos los encantos de la realidad. El Ministerio mismo, el Ministerio casi siempre enemigo de la libertad y del progreso, había lanzado a la discusión pública algunos principios liberales, algunas reformas en el sentido de la verdadera República: ¿debimos esperar que esas reformas se realicen, que esos principios se reduzcan a la práctica, y que el Gabinete les preste su cooperación y su apoyo? Sí; porque, juzgando por nosotros mismos, juzgábamos de buena fe: el engaño y la falsía nos parecían difíciles y sin objeto. No podíamos renegar de la humanidad, aunque creyésemos en la perversidad de ciertos hombres.*[284]

[284] EyD, I, 276.

Y ha acudido, dice, a las barras del Congreso para seguir de cerca a los hombres encargados de hacer realidad esa esperanza del pueblo.

Y dice entonces el desengaño ante la realidad de ese Congreso y emplaza a los diputados al juicio de la patria, para el cual no hay inmunidad que valga. Más allá de la coyuntura que lo exigió, ese planteo de la responsabilidad del legislador cobra validez intemporal; se sitúa, como lo propone el editorialista, "en la región más alta":

> *Pero nos hemos desengañado tocando con la realidad; y por lo mismo ya es tiempo de que levantemos nuestra voz, y de que colocándola en la región más alta, pidamos cuenta de lo que se ha hecho y de lo que ha debido hacerse. La inmunidad del Diputado calla y desaparece a presencia del poder moral de la opinión que todo lo ve y todo lo comprende, que no puede ser pervertida ni extraviada, y contra la cual vanos serán siempre los esfuerzos de la impostura, de la deslealtad y de la perfidia. Se puede votar en el seno de un Congreso por la afirmativa o por la negativa de una cuestión; se puede obedecer servilmente y seguir las insinuaciones de un hombre, de un partido interesado en la ruina de la libertad, en la esclavitud del pueblo; pero ese voto no se echa jamás al acaso, ese signo de aprobación, o reprobación, esas palabras enfáticas del Sí o No con que se daña a la patria o se procura su engrandecimiento, no se pierden ni perecen entre las paredes del salón de las sesiones; sino que van muy lejos, a resonar en todos los ángulos de la República y a repetirse por un millón de voces, acompañadas de oprobio o bendición. Esas palabras importan todo un proceso, según el cual quien las ha pronunciado tiene que ser juzgado por un tribunal incorruptible, severo como la verdad, terrible como la conciencia, poderoso como la Nación cuya voz lleva, cuyos derechos defiende, cuya magistratura ejerce.*

¿Y qué le reprochaba el articulista a ese Congreso que hubiese hecho mal o hubiese dejado de hacer? "Desde luego, cada uno sentirá la tentación de preguntar: están al terminarse los trabajos de la legislatura de 1857, y ¿qué ha hecho esta Legislatura en obsequio de la Patria?" Su juicio es duro: ¿qué ha *hecho*? "Talvez una sola cosa":

> *Talvez una sola cosa, una tan solamente - la abolición del infame **tributo** que pesaba sobre la raza indígena como una ironía de la República, como un sarcasmo a la libertad, como un insulto al buen sentido, a la razón y a la justicia, como una degradación, en fin, de la especie humana representada en los primitivos moradores del suelo de la América. La Legislatura de 1857 debe ciertamente gloriarse con este*

*triunfo de la razón sobre las preocupaciones, de la civilización sobre la barbarie, y de la libertad y el derecho sobre la esclavitud y la usurpación.*[285]

¡Qué despliegue de pluralidades para dar al pasaje su tremenda fuerza!

Viene entonces un "pero": pero es preciso "dar a cada uno lo suyo"; se trata de dar esta gloria a quienes se han hecho merecedores de ella, sin evitar el vituperio "a los que por su decepción y su egoísmo han incurrido en él".

Y hace una breve historia de cuestión para él fundamental. En la Legislatura del año anterior, en la Cámara de Representantes se había propuesto, por un diputado liberal, un diputado de la oposición, el proyecto que declaraba abolido el tributo. Pero apenas había sido discutido: "se le condenó a la pena reservada por el despotismo, el error y la preocupación a toda institución liberal, a toda idea de justicia y de filantropía; quedó sepultado en el olvido, durmiendo el sueño de la muerte".

Pero las ideas no mueren, y la abolición del tributo "bullía en la cabeza de todos los hombres de corazón y se sentimiento", así es que, apenas fue lanzada nuevamente, la comisión a cuyo examen se sujetó -y vuelve a insistir el periodista en que estaba compuesta en su mayoría de representantes liberales, de diputados oposicionistas-, "la acogió con entusiasmo, la sostuvo con empeño y la propuso a la Legislatura como un beneficio más bien del cielo que de los hombres en favor de una clase degradada, envilecida y condenada a no alimentarse sino con el pan del dolor y de la amargura".

Y no menos entusiasmo en el mayor número de Diputados y Senadores, "porque la grandeza del bien que iban a dispensar, hacía rebosar en sus corazones la alegría y la satisfacción, el noble orgullo y la esperanza de que su generosidad sería premiada con las bendiciones de todo un pueblo, de toda una generación, de toda una raza". Y con todo ese despliegue de términos positivos el escritor ha preparado el brutal contraste: "Sin embargo ¿creéis que esa idea, ese principio regenerador no tuvo contradictores?" Y arremete contra ellos, nombrándolos:

*Sí, los tuvo: encarnizados enemigos se levantaron contra* él; *hablaron el lenguaje de la libertad y en su nombre pidieron que continúe la esclavitud; invocaron la necesidad, la conveniencia pública, para oprimir más la miseria y la indigencia. Los Arcias y los Riofríos, los Córdovas y los Valverdes salieron al encuentro del proyecto, como salen los bandidos al pasajero indefenso pidiéndole la bolsa o la vida, la plata o la libertad. Sí, estos Honorables creían desorganizada la República con un acto de justicia, rotos los vínculos sociales con la emancipación de una clase.*

---

[285] Ey D, I, 278-279.

*Pedían a gritos **el rescate**, **el dinero**, **la plata**, para otorgar en cambio la libertad; diremos mejor, la vida de más de trescientos mil ecuatorianos.*[286]

El Senador convirtió el triunfo de esa justísima exigencia de justicia y humanidad en triunfo de la oposición -en la que incluía liberales- contra quienes se opusieron a la abolición inmediata del tributo, a quienes caracterizó así: "La emancipación de los indios ha encontrado fuertes y tenaces enemigos en algunos preocupados, en los ministeriales sobre todo, en los hombres de sueldo y en los seudo-liberalistas, que, como el H. Riofrío, no han podido conservar la careta con que cubrían su servilismo".

No hace falta decir que en la sesión del 20 de octubre, en que el Senado aprobó la abolición del injusto y bárbaro tributo, que pesaba precisamente sobre el grupo humano más pobre de la sociedad, las intervenciones de García Moreno fueron de las más fogosas. Las actas recogieron así las que se opusieron a que se diese largas hasta enero para la abolición: "Combatió esta idea en que, tratándose de un acto de justicia, no se debían fijar plazos, ni establecer dilaciones que serían perjudiciales; que el mal que se teme es menor que el que sufrirían los indígenas por las vejaciones que recibirían de los Jefes Políticos; pues ahora mismo, en presencia de las Cámaras Legislativas, se ha traído a los hijos de algunos indígenas de Sangolquí y se les ha sumido en la prisión por el tributo que deben; que si los Jefes Políticos defraudasen a los indígenas o al fisco, reteniendo la contribución recaudada, podían ser juzgados y castigados con el Código Penal."

Y en su periódico trató de la "Ley aboliendo la contribución de indígenas" en sus números 8 (24 de noviembre), 10 (22 de diciembre) y 11 (6 de enero de 1858)

## – INTERMEZZO CIENTÍFICO

Terminadas las tareas del Congreso, García Moreno vuelve al cráter del Pichincha -al que él llama Rucu-Pichincha, pero ahora conocemos como Guagua-Pichincha: el Rucu es la cúspide enhiesta que está sobre Quito; el Guagua está hacia el occidente del Rucu, unido a él por una cadena montañosa, en la que se destaca el Padre Encantado.

El 13 de enero de 1858 le escribe larga carta a su buen amigo Guillermo Jameson, el sabio botánico, profesor de la Universidad de Quito y cónsul de S.M. Británica, cuyo hijo le ha acompañado, dándole cuenta con exacto detalle de su expedición. El editor de los *Escritos y Discursos* confiesa no haber podido dar con el original en español de esta carta, y

[286] EyD, I, 280.

haber debido acudir a su traducción al español del texto inglés enviado a Inglaterra por Jameson y publicado en el *Philosophical Journal* de Edimburgo."A presentar dicha carta en lenguaje diverso del propio de su autor nos hemos atrevido, considerando que su importancia es científica más bien que literaria, y en todo caso conviene divulgarla por los preciosos datos que encierra."[287]

Comienza el inquieto científico por recordar a otros viajeros científicos a quienes tentó el Pichincha: Boiuger y La Condamine, los primeros en alcanzar el borde del cráter, en 1742; Alejandro de Humboldt, en mayo de 1802, ascendió por dos veces "sobre el muro gigantesco de dolerita que forma el borde oriental del volcán", y unos treinta años después "el malogrado coronel Hall, paisano de Ud. -le dice a Jameson- y Mr. Boussingault siguieron el mismo camino". Pero, desde que en 1844 Sebastián Wisse y él habían bajado a explorar el cráter nadie ha llegado hasta el fondo. Wisse y él habían vuelto en agosto de 1845 con la intención de levantar el plano topográfico del volcán. Y ofrece descripción detallada de esa vista orográfica. Y prosigue:

> *La cavidad occidental, o más propiamente el verdadero cráter del Pichincha, es uno de los objetos más importantes que pueden presentarse al naturalista. Situado en la pendiente occidental del Rucu-Pichincha, y distinto de los demás cráteres del Ecuador, que se hallan en la cúspide de conos regulares cubiertos de nieve, éste tiene la figura de un cono truncado colocado sobre su base inferior.*[288]

Pero el literato romántico no podía quedarse en el frío dato geográfico: deja fluir su emocionada impresión:

> *Su profundidad desde el borde oriental es enorme, y cuando uno mira de encima de los inmensos torreones de dolerita y traquita cuya elevación es de 2460 pies (750 m.), a veces cortados verticalmente, y a veces en pendientes más o menos escarpadas y variadas, uno experimenta tal impresión que no se borra durante toda su vida.*

Describe luego el actual cono de erupción. "Este cerrito es el centro de actividad del Pichincha, y en 1845 ofrecía claros indicios de permanecer en ese estado, sin aumento de intensidad". Donde el cono se deprime "se desprende en abundancia un vapor caliente y sulfuroso".

---

[287] *EyD*, I, Nota VII, 458.
[288] *EyD*, I, 307.

La expedición del 45 no pudo estudiar los productos volcánicos y vegetales del cráter; para suplir esa falta ha descendido el 16 de diciembre.

Algo más de tres horas le ha llevado bajar hasta el cono de erupción, y al llegar ha dado con algo inquietante: "La forma que este presenta demuestra que el fondo del Pichincha ha sido recientemente el teatro de considerables convulsiones". Describe en detalle la actual forma del cono de erupción:

> *La vegetación que lo cubría ha desaparecido del lado oriental; la depresión que existe hacia el S. E. al pie del cono, se ha ensanchado, y ha rellenado una parte del cortado recinto, obstruyéndolo perpendicularmente con una ancha muralla de piedras, arrojadas indudablemente del interior. Cerca de ésta, y hacia el S., se ha formado, desde 1845, una nueva depresión, o hablando más propiamente, un nuevo cráter occidental, de donde se alza una grande masa de vapor, de tal suerte que el cono de erupción tiene por ahora tres aberturas o cráteres: el principal que ocupa la parte más alta, el antiguo cráter occidental, colocado al S. E. y al pie del anterior, y el nuevo cráter occidental abierto, al parecer, al pie y al S. del principal.*

Añade que la actividad volcánica del Pichincha ha aumentado notablemente, como se manifiesta por la mayor exhalación de vapores: en 1845, las chimeneas formaban seis grupos; en la actualidad "los vapores se escapan por innumerables intersticios y huecos que dejan las piedras en cada uno de los cráteres; y en el principal se oye un ruido semejante al que haría una inmensa caldera de agua hirviendo".

Pólit Lasso escribió, a propósito de estos descubrimientos: "Después de esta exploración fué cuando García Moreno manifestó a varias personas sus fundados temores de que pronto ocurriese algún terremoto en estas regiones andinas, temores que se vieron realizados el 22 de marzo de 1859, fecha de uno de los terremotos más desastrosos que han sufrido Quito y sus contornos."[289]

El químico, que ha perfeccionado sus métodos de investigación científica en París, da cuenta de la temperatura de esos gases y del procedimiento que le ha permitido concluir, aunque, dice, "sólo como aproximativo", que "contiene rastros apenas perceptibles de ácido sulfuroso, sulfúrico y sulfídrico, cuatro por ciento de ácido carbónico, y lo demás compuesto exclusivamente de agua". Los productos sólidos son azufre sublimado, y una sal blanca, que es un sulfato doble de alumbre y protóxido de hierro.

Concluye con un listado de las plantas recogidas que, le dice a Jameson, Ud. ha tenido la bondad de clasificar.

---

[289] *EyD*, I, 458.

## – LA TORMENTA DEL 58-59

En 1858 el clima político nacional se ensombreció, y sobre el país que iba entrando en una crisis interna cayó la amenaza externa. Acreedores ingleses reclamaban el pago de la deuda contraída en los días de la campaña libertadora. De la deuda colombiana al Ecuador -entonces Departamento del Sur- le habían correspondido veintiún y media unidades, lo que, con los intereses, ascendía ya a nueve millones ciento veinte mil pesos. Urvina había acudido al arbitrio de pagarla con concesiones: el convenio Espinel-Mocatta. En el gobierno de Robles el convenio se transformó en el Icaza-Pritchet, que concedía terrenos baldíos, dos de ellos amazónicos: un millón de cuadras en Canelos y otro millón en la cuenca del río Zamora. El convenio se ratificó el 21 de septiembre de 1857.

El Ministro Residente del Perú, Juan Celestino Cavero, individuo prepotente y descomedido, protestó -11 de noviembre de 1857- aduciendo derechos peruanos sobre los territorios de la orilla izquierda del Amazonas. Apoyaba tal pretensión en la Cédula de 1802. Se le probó que tal documento solo se refería a lo eclesiástico y no definía demarcaciones territoriales. A más de que carecía de fuerza obligatoria porque no había recibido el pase del Virrey de Santa Fe ni el del Presidente de Quito.

Insistió Cabero en su reclamo -9 de mayo de 1858-, con nota que Pedro Moncayo calificó de "insultante y estrafalaria". Y su cancillería le enviaba instrucciones para el caso de que no recibiese satisfacción plena. Espinel, el vicepresidente encargado de la presidencia, devolvió a Cavero su nota; pero hizo más, seguramente excediéndose, y mandó al ministro peruano su pasaporte.

Ramón Castilla, el caudillo militar cuyos progresos en su conquista del poder siguió tan atentamente García Moreno desde su mirador de Paita, gobernaba el Perú, y vio en este desaire al embajador peruano la oportunidad de expandir por la fuerza su poder más allá de las fronteras con un vecino débil. (A no ser que él mismo, zorro viejo falto de escrúpulos, la hubiese urdido y provocado).

Ecuador mandó a Lima un Ministro Diplomático para dar al gobierno peruano explicaciones por lo que había sucedido en Quito con su Ministro, y pedir que se lo reemplazase. La elección de este enviado parece haber sido disparatada, y no consiguió sino cubrirse de vergüenza. El 18 de agosto, en Lima, se le comunica al ministro ecuatoriano que su gobierno ponía como condición previa para cualquier arreglo el restablecimiento de Cavero. Y el 4 de septiembre se lo exigía como ultimátum. En respuesta, el congreso ecuatoriano concedía al Presidente las facultades extraordinarias -12 de octubre-. En el Perú también se autorizaba al gobierno declarar la guerra, el 21 de octubre. Y el 26 Castilla ordenaba el bloqueo de los puertos ecuatorianos. El Presidente pidió al Congreso facultades extraordinarias.

– **EN EL CONGRESO DE 1858**

El Congreso, tras superar algunas dificultades, se había instalado el 28 de septiembre.

En la sesión del día siguiente, el 29, el otro senador que descollaba, Pedro Moncayo, había mocionado "que se suprima la práctica seguida en los Congresos anteriores de dar contestación al Mensaje de S. E. el Presidente de la República". Las actas recogen que García Moreno apoyó la moción. Recordó "odiosas discusiones" que tal práctica había producido en Congresos anteriores -nosotros hemos seguido al mismo legislador en la apasionada discusión motivada por la contestación al Mensaje de Robles-, y expuso que, aunque tales discusiones se hubiesen creído justas -y era, por supuesto, su caso-, "su resultado positivo era el de recrudecer la pasión política de los diversos partidos, en vez de consultar el principio de armonía que se invocaba."[290] La moción se aprobó.

El 12 de octubre, el Congreso concedió las facultades extraordinarias pedidas por el Presidente.

El proyecto de ley para concedérselas, presentado por García Moreno, con su firma y la de Pedro Moncayo, sentaba en sus considerandos:

> *1º Que el congreso extraordinario del Perú ha autorizado al gobierno peruano para hacer al Ecuador una guerra injustificable.*
>
> *2º Que en virtud de esa autorización aquel gobierno ha decretado el bloqueo de todos los puertos de esta República; y*
>
> *3º Que es indispensable preparar la defensa del país para salvar su independencia, concediendo al Gobierno el ejercicio de las facultades del art. 73 de la Constitución*[291]

El artículo 1º autorizaba al Ejecutivo a sostener hasta cuatro mil hombres el ejército, mientras durase el bloqueo, y aumentar el número hasta diez mil y llamar al servicio la guardia nacional, en caso de declararse la guerra (1º); negociar empréstitos voluntarios hasta la suma de cincuenta mil pesos mensuales, mientras durase el bloqueo, y cien mil pesos mensuales en caso de guerra (2º); conceder amnistías o indultos, caso de exigírselo "algún grave motivo de conveniencia" (3º); disponer de caudales públicos destinados a otros objetos e invertirlos en gastos de guerra (4º) y remover libremente a los empleados públicos (5º). Se entraba después en el detalle de los posibles empréstitos forzosos y su distribución entre

[290] *EyD*, II,71-72.
[291] Archivo del Poder Legislativo, Quito. Reproducido en *EyD*, II, 405.

provincias y, en cada provincia, entre los cantones. Un artículo final sentaba: "La presente autorización quedará derogada de hecho el momento en que cese el peligro. Se entiende que el peligro cesa inmediatamente de que se levante el bloqueo de los puertos del Ecuador, sin que se declare la guerra con el Perú".

Pero el 27 de octubre el senador García Moreno conmocionó al Senado con un discurso tremendo. Desde el breve exordio:

> *Señores:*
>
> *Circunstancias tan graves y decisivas se presentan a veces en la vida de las naciones, que el guardar silencio entonces es un indicio de traición o un acto de insigne cobardía. No callaré, pues, ahora que el Ecuador se ve amenazado de grandes y terribles calamidades, ahora que la República se encuentra realmente en peligro.*[292]

Una de los propósitos que al exordio encomendaba la Retórica era despertar el interés del auditorio hacia el discurso que el orador iba a pronunciar. Fue el que con mayor plenitud cumplió este exordio. Con expectación se esperó, pues, conocer cuáles eran esas "grandes y terribles calamidades" y ese real peligro que se cernía sobre la República.

A mostrarlos el orador procedió por pasos. En el primero negó que fuesen los que había denunciado el Gobierno:

> *No hablo, Señores, del peligro quimérico en nombre del cual se ha sorprendido indignamente nuestra confianza, para hacer del Congreso un escarnio, y del pueblo una víctima. Poco ha se nos dijo en este recinto que la independencia nacional se hallaba amenazada por las acechanzas de unos conspiradores y la agresión de un Gobierno extranjero; y las Cámaras Legislativas no vacilaron un instante en armar el brazo del Poder con cuantas facultades se juzgaron necesarias para rechazar la injusta invasión, y detener el puñal parricida.*

Las historias solo se han referido a una de esas dos amenazas, la externa peruana. Pero el prestigioso senador denuncia que el Gobierno había invocado las dos para pedir las Facultades extraordinarias: una amenaza interna, que el orador presenta como "acechanzas de unos conspiradores" y hasta con la fuerte metáfora del "puñal parricida". Era conocido

---

[292] *EyD*, II, 73.

que el senador era la voz más recia de la oposición al gobierno. Pero no iba a exponerse a radical desmentido con un invento semejante. Toda la audiencia del Senado había escuchado las razones del Gobierno a las que ahora se refería el orador. Pues a ese peligro denunciado por el gobierno dedica el orador su siguiente paso, negándolo y contraatacando:

> *Pero he aquí que, andando el tiempo, se ha descubierto con asombro, que el peligro no ha existido ni en la mente de los que para engañarnos se atrevieron a invocarlo. Nos decían que se tramaba una conspiración; pues bien, hombres que han castigado severamente con los calabozos y el destierro las más ligeras sospechas de conspiración, sin otro dato a veces que las calumnias forjadas por ellos mismos, no han tomado en la actualidad medida alguna contra los pretendidos fautores de esas pretendidas tramas; y lejos de entregarlos en las manos severas de la justicia, los han dejado salir libremente del país o permanecer enteramente tranquilos.*

Las facultades extraordinarias no han sido oportunidad para represión gubernamental a oposicionistas a los que acusasen de conspiradores. La ausencia de castigos es presentada como prueba convincente de que la tal amenaza era un invento. "Pretendidos fautores" y "pretendidas tramas" se resume con fuerte repetición de la palabra clave.

Pero, ¿y la otra razón aducida para pedir las Facultades? También la desmiente el orador:

> *Nos ponderaban la inevitable invasión peruana, y nadie en la Capital ignora que acaba de licenciarse uno de los cuerpos de la guardia nacional, traídos de la provincia de Imbabura, y se anuncia el desarme de otro de los acantonados en esta plaza. ¿Necesitamos más pruebas para conocer que el Gobierno no ha creído, que el Gobierno no cree en la posibilidad del peligro que corríamos? Y las noticias últimamente recibidas del Perú confirman, por otra parte, que no hay motivo alguno para temer una guerra funesta entre dos pueblos hermanos y por tantas causas amigos. En vano se repetirá para alucinarnos, que a la frontera Sur se han acercado seiscientos hombres para cubrirla: ésa ha sido una medida de prudente cautela, exigida por los mismos aprestos bélicos de este país; y más que ridículo sería el dar por prueba de la invasión temida, un acto de simple precaución sugerido indirectamente por la conducta misma de nuestro propio Gobierno.*

Es un párrafo erizado de complejidades. La mayor acaso se ilumine un tanto con un documento al que accederemos párrafos adelante: ¿Cómo veía realmente García Moreno el peligro de una guerra con el vecino del sur? Y, supuestas verdaderas las denuncias que hace

sobre una ambigua postura del gobierno frente a esa posibilidad, ¿creía el gobierno realmente inminente esa guerra?

El orador acoge los extremos favorables a su causa de estos indicios para probarla; es decir, ninguna de las dos razones aducidas por el gobierno para hacerse con las facultades extraordinarias ha sido verdadera; más aún, ni el mismo gobierno las ha creído. Y ¿entonces? ¿De qué se ha tratado? Y ahora sí, tras haber garantizado su credibilidad con la ceñida argumentación anterior, el Senador hace la tremenda denuncia:

> *Repito, pues, que no hablo de semejante sombra de peligro, sino del grave e inminente que puede correr la existencia política de ésta y de las demás repúblicas hispano-americanas, situadas en las riberas del Pacífico. Voy a explicarme. Para repeler la fabulosa agresión, se concedieron al Poder Ejecutivo amplias y tremendas facultades, entre las que se encuentra la de negociar un empréstito de tres millones, hipotecando bienes nacionales. Pues bien, aunque no hay temores de guerra, aunque se arranca por la violencia la propiedad de los ciudadanos para equipar y sostener un ejército innecesario, se negocia actualmente aquel empréstito con los Estados Unidos, dándose por hipoteca el Archipiélago de Galápagos. Las consecuencias de tal empeño son claras e inevitables: un país pobre por su atraso, débil por su población, exhausto por tantos años de revueltas y desgobierno, no podrá pagar jamás el enorme capital y los crecidos intereses del empréstito; y de grado o por fuerza, tendrá que ceder la propiedad de las islas hipotecadas, y talvez alguna porción del territorio continental. Y entonces, establecido en esas islas el nido del águila anglo-americana, emblema de la rapacidad y de la fuerza, ¿qué sería de la independencia del Ecuador y de las demás repúblicas vecinas?*

Era exacta la apreciación de lo que significaría una hipoteca semejante en favor de los Estados Unidos -dicha con la fuerza del estilo oratorio de García Moreno-. Pero, ¿se negociaba realmente aquel empréstito con la gran potencia? El gobierno llegaría al Congreso para negarlo y sugerir que aquello era un infundio floreano. Y García Moreno nunca pudo probar que estuviese tal negociación en curso. Sin embargo, haciendo pie en indicios, el más fuerte de los cuales era la intención de trasladar la Capital a Guayaquil, insistió, con nueva virulencia, en su denuncia, esta vez dirigiéndola contra su odiado enemigo, al que veía como oculto autor de esas siniestras manipulaciones:

> *Sí, Señores: el tráfico del territorio nacional para adquirir una ingente suma, destinada a enriquecer a los autores de tan inicuo plan, he aquí la verdadera conspiración que se prepara en el interior; he aquí la guerra extranjera que amenaza nuestra nacionalidad; he aquí la clave que descifra todos los enigmas y aclara todos los misterios de la conducta del Gobierno. La codicia de un hombre que jamás ha*

*retrocedido ante ningún crimen, ha concebido el proyecto de enriquecerse por medio de la más negra de las traiciones. Pero, para traficar con nuestro territorio, se requería autorización suficiente; para obtenerla, era preciso un pretexto plausible, bien fácil de inventar a ese mismo hombre avezado a la impostura; y para formalizar el contrato iniciado actualmente en Guayaquil, se necesitaba trasladar allá el Poder Ejecutivo, para suscribirlo en secreto y sin que nadie pudiese comprenderlo.*

El Senador redondeó un tanto más su argumentación y presentó un proyecto de decreto sobre el retiro de las facultades extraordinarias. El presidente del Senado, Manuel Bustamante, que era hombre del gobierno, procuró justificar al ejecutivo y desechar el proyecto. Pedro Moncayo defendió el proyecto. El Senador por Pichincha Manuel Gómez de la Torre trató de darle largas, mientras se esperaba nuevas noticias del Perú.

García Moreno contraatacó. Pues que no había peligro actual, dijo, "debemos adoptar el proyecto y quitar al Poder Ejecutivo las facultades de que puede hacer un abuso terrible". Si después se recibía noticias del Perú que realmente hicieran temer un acto de agresión, "el Congreso concedería inmediatamente al Poder Ejecutivo cuantas facultades fueran necesarias para la defensa del honor y la independencia de la República".

Esto era lógico, y, a pesar de una contrarréplica de Gómez de la Torre, el proyecto fue declarado urgente, a propuesta de García Moreno y Pedro Moncayo, y pasó a segunda discusión.

Cuando un día después, el 28 de octubre, se pasó el proyecto a tercera discusión, se presentó en la Cámara el Ministro de Hacienda, llevando un mensaje del Presidente de la República. El Ministro declaró, solemnemente, en nombre del gobierno, que nada había del tal contrato, como lo atestiguaba el mensaje del Presidente. Se aplazó la consideración del mensaje para la tercera discusión del proyecto, para la cual se citó al Ministro, que sería al día siguiente, el 29.

Ese día un Senador gobiernista, Palacios, tras exponer razones en contra del proyecto, mocionó que su última discusión se difiriese hasta que se recibiesen las últimas noticias, que llegarían por el siguiente vapor.

García Moreno replicó. Y, antes de sostener con razones el proyecto y hacer observación al injurioso mensaje presentado la víspera, atacó la postura gobiernista por un no esperado flanco: "Principiaré, dijo, por interpelar al H. Ministro de Estado sobre que declare si el referido Mensaje es redactado por él o solamente suscrito por orden superior".

¿A dónde apuntaba el Senador?

El Ministro se vio en un aprieto. Declaró que las ideas del Mensaje eran suyas y del Presidente, pero que la redacción era "del oficial mayor del Ministerio del Interior". Y justificó el proceder: en asuntos de ese género se confiaba la redacción a oficiales mayores por los conocimientos y versación que se suponía en ellos.

Que el Ministro reconociese que ni él ni el Presidente habían redactado el mensaje que él había llevado a la Cámara era lo que García Moreno esperaba para la definitiva y más apasionada y elocuente defensa del proyecto por él presentado, que comenzó con largo párrafo agitado por el odio y el rechazo a quien veía como el mayor peligro para el país:

> *La respuesta evasiva con que el Sr. Ministro ha querido eludir la interpelación, confirma lo que ya me era conocido; a saber, que el Mensaje último del Poder Ejecutivo se ha mandado redactar, se ha revisado, corregido y lanzado en medio de esta Cámara por un hombre que es el director declarado de la política ecuatoriana, por un hombre que sin título alguno gobierna al Gobierno. No quiero profanar este recinto pronunciando su nombre aborrecido; y sin embargo ya sabéis todos quién es, ya todos me habéis comprendido. Desgraciadamente el Presidente de la República tiene por ese hombre una deferencia deplorable, que degenera en aquella obediencia ciega de que sólo se hallan ejemplos en la disciplina monástica, en aquella obediencia que pone a un hombre en poder de otro como el bastón en la mano del anciano, como la segur en la mano del leñador, como el cadáver en manos de los que lo llevan a sepultarle. Al hablar así, nada nuevo anuncio, nada que no sea perfectamente conocido del público: lo único que hay de nuevo es la libertad con que lo expreso en un país que la opresión ha envilecido.*[293]

El hombre era, claro está, Urvina. Y tenía razón el Senador al decir que no era necesario nombrarlo. Todo el país hablaba de los "gemelos" para referirse al gobierno de Robles, con Urvina detrás del solio.

La impugnación del mensaje partirá de esa atribución. Conocido quién era su autor, "no hallaremos extraño que se apellide calumnia la revelación de la trama por la que se trata de empeñar nuestro territorio"; "de quien se prepara a perpetrar un acto punible, no es posible aguardar la espontánea y franca confesión de sus designios".

El orador insiste en que tiene certeza moral de que los designios por él denunciados existen, y dice fundar esa certeza "tanto en el crédito y respetabilidad de los testimonios que he recogido", como en la conducta precedente del hombre que no ha querido nombrar, "conducta que nos autoriza a creerle capaz, no solo del crimen de felonía, sino de crímenes mayores, si acaso crímenes mayores pudieran concebirse".

¿Cuáles eran esos testimonios? ¿Por qué los defensores del gobierno nunca exigieron su presentación?

---

[293] *EyD*, II,78.

Dirigiendo sus ataques siempre al aborrecido personaje -"conociendo al encubierto autor del Mensaje"-, denuncia que "en él se insulta audazmente al Senado, atribuyéndole la pérfida intención de *provocar y precipitar la guerra con el Perú"*. Estas palabras, retuerce el polemista, "encierran un cargo de alta traición y demandan serias explicaciones por parte del Ministro", que, aunque no autor, ha asumido su responsabilidad al haber suscrito el Mensaje. Y no ha sido esa la única injuria inferida al Senado: al decir que las revelaciones que se han hecho son una calumnia inventada por el partido floreano, "se ha dado a entender que, o somos floreanos y calumniadores, o que obramos bajo la influencia y sugestiones de aquel partido".

El Ministro ofreció disculpas al Congreso y dio explicaciones, que el interpelante aceptó. Y volvió a las razones que respaldaban su proyecto. Las ya expuestas, dichas con nueva fuerza y personalizadas en Urvina:

> *Nos decían que las tropas enemigas se acercaban a la frontera del Sur; y el nombrado general en jefe pasa tranquilamente al Norte a mezclarse en las tenebrosas intrigas de traslación de la capital y cambio de Ministerios, cuando debiera hallarse con el arma al brazo esperando las huestes enemigas. En nombre del peligro inminente se arranca a los ciudadanos de sus pacíficas tareas, se perturba el reposo de las ciudades y de los campos, reclutándose soldados con la seductora elocuencia de la soga y el palo; y al mismo tiempo se licencia uno de los cuerpos de guardia nacional, que debiera haber servido para rechazar a los invasores.*[294]

En el discurso que pronunciaría en esta misma discusión del proyecto, Pedro Moncayo pintaría lo que había ocurrido en el país frente a la amenaza de guerra: "Apenas se habló de guerra con el Perú, se hizo sentir un entusiasmo general en todos los ángulos de la República. Si ese entusiasmo se ha entibiado, si el pueblo se ha desalentado aquí como en todas partes, es porque el Gobierno ha querido despeñarse en el hondo abismo de la arbitrariedad; porque ha visto el Congreso amenazado, la prensa vilipendiada; los escritores públicos ajados y ultrajados; y la facción floreana atizando la discordia y burlándose del celo de los buenos patriotas."[295] Y tan duro diagnóstico provenía de quien había sido partidario del régimen.

---

[294] *EyD,* II, 81.

[295] Cf. Hernán Rodríguez Castelo, *Pedro Moncayo, el escritor*, Ibarra, Fundación Pedro Moncayo, 2007, pg. 100.

Le parecía a García Moreno que aún quedaba en pie uno de sus opositores gobiernistas, el Senador por Cuenca Palacios. Arremetió contra él con razones que podría aplicárselas a cualquier otro o gobiernista o indeciso:

> *Creo, Señores, que ningún hombre de bien debe venir a las Cámaras Legislativas para buscar un deshonroso lucro, o prostituirse por el vil interés de un empleo. El H. Senador que tanto teme ver al Gobierno privado de su poder exorbitante, no teme ver los sufrimientos del pueblo, no teme las penas indecibles de los que, condenados a la fuga o a la reclusión de un cuartel, se ven privados del trabajo que hacía vivir a sus familias, y tiene que dejarlas abandonadas a todos los azares de la miseria. ¡Oh! ¿el H. Senador podrá decirnos cuántas veces ha dado su dinero para empréstitos forzosos, cuántas veces ha empuñado sus armas en defensa de la Patria?*[296]

Demoler personalmente al adversario era para la Retórica poderoso recurso en favor de la causa. Pero no era suficiente: Palacios había alertado que, de derogarse las facultades concedidas, el país quedaría indefenso. García Moreno lo rebate. Argumentos: "más indefenso quedaría el Ecuador si destruyese sus pobres recursos en preparativos estériles"; "la defensa de la Patria no depende de la aglomeración de tres o cuatro mil forzados aleccionados por el poder del látigo, sino del valor y del entusiasmo de todo el pueblo". Y esto, que pudiera sonar a utopía romántica, lo muestra con un caso histórico: cuando Flores "atacó al Ecuador con una horda de piratas", Guayaquil "rebosaba de soldados, que poco, poquísimo hicieron", mientras "los labradores de la casi desierta parroquia de Machala se cubrieron de gloria combatiendo denodados contra el invasor". Y esto, ¿por qué? "Porque estaban animados del entusiasmo que les inspiraba la defensa de su Patria y de su honor", de su propiedad y de sus familias". Y remató esta argumentación con este final vigoroso:

> *¡Y se quiere que haya entusiasmo, y se invoca el amor patrio, cuando la rapiña y la fuerza destruyen las garantías, cuando la violencia se sobrepone a las leyes y se abandona el país a la más brutal tiranía! Tema o afecte temer cuando quiera el H. Senador del Azuay: lo que yo temo es que se arruine el país a pretexto de una guerra que no se hace, y que así se deja para siempre en la imposibilidad de hacerla. Ambos males se evitan con derogatoria de las facultades extraordinarias y por eso tengo la seguridad de que será aprobado el proyecto.*[297]

---

[296] *EyD*, II, 81-82.
[297] *EyD*, II, 84-85.

Y, cuando comenzaba a tratar el tema de la hipoteca de las Galápagos, la Presidencia observó que aquella era otra cuestión y que la discusión debía centrarse en el proyecto. Y el Presidente, que era, como se ha dicho, Manuel Bustamante bajó de su sillón para defender al gobierno; pero invitó a una transacción: no debían conservársele al gobierno todas las facultades extraordinarias, sino solo las que le concediera el Consejo de Estado antes de reunirse la legislatura.

Entonces tomó la palabra el senador Pedro Moncayo y pronunció memorable discurso en defensa del Senado de los cargos que se le habían imputado y de acusación al gobierno por la situación a que había llevado al país. ¡Y era el mismo Senador que, como presidente de la Asamblea, había juramentado a Urvina como Presidente con elogioso y esperanzador discurso! Y había sido hombre del gobierno[298].

El 1 de noviembre se aprobó el proyecto, y las facultades extraordinarias, en los términos en que se las había concedido, le fueron retiradas al Ejecutivo. Culminaba así este pasaje de la historia parlamentaria, del que Pattee ha escrito: "El momento en que ambos estadistas convencidos de la malicia y la mala fe envueltas en la política de Robles, se lanzaron a la contienda para arrebatarle los poderes extraordinarios, es uno de los más emocionantes en toda la historia confusa de este período."[299] Es lo que hemos sentido al seguirlo paso a paso.

Pero el acta del 4 de noviembre da cuenta de un nuevo proyecto, presentado también por García Moreno y Pedro Moncayo, por el que se concedía ciertas autorizaciones al gobierno, "en virtud de las últimas noticias traídas por el correo del vapor". García Moreno dijo que lo hacía "cumpliendo con el formal compromiso que en otras sesiones había contraído para autorizar competentemente al Ejecutivo siempre que fuese necesario".

Las últimas noticias: el 31 de octubre se había hecho efectivo el bloqueo de los puertos ecuatorianos por la armada peruana. No podía saberse aún que el 3 de noviembre Castilla había declarado la guerra.

Entonces las cosas en el Congreso se precipitaron. Roberto Andrade lo ha narrado con su estilo sabroso. "Urbina era el alma. Robles un esqueleto de madera, como el Clavileño del caballero de la Triste Figura. Robles mandó llamar a Urbina con la lacrimosa noticia de que trataban de arrebatarle las facultades en cuestión, y éste se apresuró a ir a Quito, donde infundió alguna confianza a su pelele."[300] Urvina quiso cortar por lo sano cualquier oposición del Congreso. Le fue fácil conseguir que algunos legisladores fieles al gobierno -tres senadores y ocho diputados- se separasen del Congreso y lo dejaran sin quórum. El Presidente entonces objetó el decreto que se había aprobado, y, como no había ya Congreso

---

[298] Un análisis del discurso en *Pedro Moncayo, el escritor*, ob. cit. pgs. 98-101.
[299] Pattee, 176.
[300] *MyGM*, I, 228.

que conociese la objeción, el decreto no pudo ejecutarse y el Ejecutivo quedó en goce de las facultades extraordinarias.

## – OBSCURO PARÉNTESIS

El 27 de noviembre García Moreno se ausenta de la Universidad, encargando el rectorado, que no volvería a asumir.

Desde Guayaquil, el 22 de diciembre, le cuenta a su amigo Antonio Borrero sobre sus movimientos y planes:

> *He tardado en escribir a Ud. porque no llegué a este puerto sino el 8 del presente, por varios retardos inesperados, y el 12 salí para Vinces a ocuparme en asuntos de familia. Ayer regresé, y probablemente me embarcare el 4 para el Sur, con el ánimo de residir en Chile algunos meses, por negocios mercantiles. Voy a separarme de nuestro querido y desgraciado país por algún tiempo, ya que de nada sirven mis esfuerzos aislados ni los deseos estériles de unos pocos. Si me entristece profundamente ver su ruina actual y contemplar sus calamidades domésticas, me queda al menos el consuelo de haber hecho cuanto ha estado a mis alcances, para que sea nuestra patria menos infortunada.*[301]

En la misma carta le da cuenta de cómo veía el conflicto con el Perú:

> *Nada de cierto puede decirse sobre el término de la crisis presente. La anunciada mediación de la Gran Bretaña no pasará de oficiosa, y por consiguiente poco aprovechará. Aquí nadie piensa en los males que nos amenazan. Todos cruzan los brazos y esperan sin saber por qué. Urbina mismo, tan fecundo en intrigas, ha perdido ya el tino; y lo aguarda todo del tiempo, sin ver que los recursos se consumen, y será muy difícil el conseguirlos. Del Perú nada sabemos: la decantada expedición de Castilla no pasa todavía de amenaza, que talvez no se realizará.*

[301] *CL*, II, 58.

Y puso su nota humor:

> *Pero he dicho mal que nadie piensa. El esforzado Coronel Sánchez Rubio ha pensado por todos, y propuso como medida salvadora, que Moncayo y yo fuésemos fusilados en el Malecón. Al ver nuestros cadáveres, los peruanos hubieran retrocedido de espanto, y hubieran huido hasta más allá de Moquegua. Ya ve Ud. el plan, que era excelente. Esa propuesta la hizo Sánchez Rubio en una junta de Guerra, uno de los vocales de la cual me lo refirió cuando llegué.*

Y a Roberto Ascásubi le confirmaba el viaje al sur, aceptando una propuesta de Pedro Pablo. "Si a los medrosos les queda todavía algún temor (hablo de Urbina y co.), se quedarán tranquilos luego que me vean embarcarme, como lo haré el 4". Pensaba regresar en mayo[302]. A la esposa le escribía: "Estoy cierto de que aprobarás mi ida; pues no pudiendo hacer nada en bien del país, y estando siempre de blanco al odio del perverso círculo de Urbina, vale más ocuparme de algo útil para mis hijas."[303] Con todo, esta carta trasluce ciertas dudas: le pide a Rosita que no hable del viaje sino como un proyecto, "por si algún motivo nos hiciese desistir".

Y el viaje efectivamente se frustró. El viaje a Lima tenía por objeto liquidar la casa de Campos y Estrada, y, al conocer que ese pleito ya estaba en manos de un abogado de Valparaíso, García Moreno tuvo el viaje por impertinente, y desistió pese a las insistencias de la viuda y los hijos de Estrada.

La mediación de la Gran Bretaña, que García Moreno consideraba que no pasaría de "oficiosa", se concretó el 26 de enero, y en febrero la aceptaron Ecuador y Perú.

Entretanto el bloqueo seguía sin más novedad que algunas escaramuzas. La más grave fue la de la isla Puná. A la esposa García Moreno le refiere aquel suceso. "A consecuencia de que Urbina tuvo la torpeza de mandar a esa isla 18 hombres con el Comandante Rojas para que impidiese a los peruanos tomar víveres y agua". El 11 de enero Urvina había cumplido su designio de trasladar la Capital a Guayaquil; de allí su orden. Rojas había hallado a unos peruanos desarmados recogiendo agua, y los había aprisionado. El jefe peruano, Murriátegui se había vengado atacándolos, y en la fuga había matado a uno y tomado prisionero a otro.

Le cuenta aquello en carta del 12 de enero, y le añade una adición:

---

[302] Carta del 29 de noviembre de 1858. *CL*, II, 59.
[303] Carta del mismo día, *CL*, II, 60.

*Después de escrita esta carta ha entrado el vapor Amazonas, el Ucayali y el Túmbez y otro, y han fondeado al frente de la plaza. El primero tiró un cañonazo de señal, enarboló bandera de parlamento; luego que de tierra se le contestó enarbolando otra mandaron un bote con un pliego que recibió el capitán del puerto, pasó este al gobernador nuevo (Sánchez Rubio) quien lo llevó cerrado a casa de Urbina.*[304]

La situación tendía a agravarse. El 14 de enero, García Moreno confiaba en carta: "mi familia está con razón muy alarmada por haber entrado la escuadra peruana anteayer, y haber fondeado a medio tiro de fusil del malecón de esta ciudad, para estrechar el bloqueo". "Si mi madre -decía también- se decide a salir al campo la acompañaré para cuidar de ella y de mis hermanos".

Intelectuales patriotas y alertas a lo desesperado de la situación a la que se estaba llegando, pensaban en soluciones extremas. En Cuenca se estaba barajando la posibilidad de "reconstituir Colombia", uniéndose al país del norte en una suerte de federación. Antonio Borrero se lo consulta a García Moreno, el político de mayor peso en la Sierra norte. García Moreno le responde:

*Puesto que Ud. desea conocer mi modo de pensar sobre el proyecto de reconstituir Colombia, le diré que en todo el proyecto debe examinarse primero la cuestión de posibilidad, y después la cuestión de conveniencia; y yo pienso que aquel proyecto es imposible, y además no es conveniente. Es imposible porque, aunque toda la República gritara a una voz "Federación y Colombia", Urbina, Robles y los demás Bajaes de una o muchas colas, se opondrían con la fuerza, sin perjuicio de llamar traidores floreanos y aún judíos a todos los federalistas. Esto es evidente. Habría pues necesidad de luchar y vencer para disipar la resistencia: durante la lucha, la N. Granada nos daría solamente palabras, como en 1834 y 35; y si se triunfaba sin ella, si los oligarcas perdían el poder, entonces el Ecuador podría constituirse conservando las ventajas importantes de guardar la unidad de creencia y la libre disponibilidad de sus mejores rentas; elementos que servirían inmensamente para la seguridad del país en manos de un gobierno probo e ilustrado. Ud. me ha oído en otra ocasión que el gobierno que sucediese a Urbina,* ***tendría que apelar a la Federación Colombiana, en el caso extremo de que el Perú amenazase nuestra nacionalidad o la integridad de la República****; pues fuera de esa extremidad deplorable, no encuentro nada que pueda seriamente justificar la fusión del Ecuador y la N. Granada.*[305]

---

[304] *CL*, II, 65.
[305] Carta a Antonio Borrero, de 14 de enero de 1859. *CL*, II, 66.

Cabe ver en esta firme y clara respuesta trazado, en grandes líneas, el proyecto que guiaría la acción del estadista en los difíciles días que estaban por sobrevenir a la República. Para que la unión federalista con Nueva Granada se hiciese posible era necesario derrotar a los "oligarcas" -Robles-Urvina, por supuesto-; lo cual debería hacerse sin esperar nada de Colombia. Pero, vencidos los dictadores, ya ¿para qué pensar en unirse a la Nueva Granada? El país podía salir adelante, conservando su unidad de creencias -el catolicismo como religión nacional, que fue siempre clave en el proyecto político garciano- y su libertad para disponer de sus mejores rentas -García Moreno confiaba en las rentas que sacarían al país adelante-. Y, en el nervio de esta visión geoestratégica, el país podría lograr su seguridad "en manos de un gobierno probo e ilustrado" -esas dos cualidades que el político negaba al gobierno urvinista-. Para García Moreno, como para muchos otros ecuatorianos, lo más importante y cada vez más urgente era acabar con ese gobierno.

Desde Quito llegaban a Guayaquil noticias lamentables. El 2 de febrero escribe García Moreno a su esposa: "Ya habrás pasado el amargo rato de saber el asesinato en Mulalillo del desgraciado Valencia. Esta noticia me ha trastornado: indignación, pena y lástima siento al mismo tiempo. Ah! ¿cuándo permitirá Dios que se levante para estos malvados el tremendo día de la justicia?"[306]

El caso era que, dado el decreto del 11 de enero, la Municipalidad de Quito había protestado por el traslado de la Capital a Guayaquil. Los regidores Pablo Herrera y Manuel Mestanza habían publicado un altivo reclamo. Se dictó orden de prisión y de extrañamiento contra ellos y contra el impresor Valencia. Cuando eran conducidos fuera de Quito, los dos políticos, duchos en estos lances, escaparon. No así el impresor, a quien la escolta que lo llevaba fusiló. Moncayo publicó una memorable página denunciando y rechazando el crimen: "Un nuevo Crimen, una nueva Víctima."[307] "Lloramos un nuevo mártir", comenzaba. "En el señor Valencia no se ha asesinado a un individuo; se ha asesinado un principio y se ha asesinado la industria". Valencia, que había sido impresor de *El Quiteño Libre*, había impreso trabajos de García Moreno. Era su oficio. Lo cumplía sin necesidad de comprometerse con lo que se le encargaba meter en sus prensas.

Moncayo fue apresado y desterrado al Perú. Y su "papel" seguramente secuestrado. Para el 9 de febrero García Moreno aún no podía hacerse con él.

Cómo veía la situación del país aparece en la carta que dirige a Roberto Ascásubi el 2 de febrero. Tras haber expresado su indignación por el asesinato de Valencia ("¡A qué tiempos hemos llegado! Y en qué país y entre qué gentes vivimos"), le da su visión del estado de cosas:

---

[306] *CL*, II, 69.
[307] Puede hallarse un análisis de esa poderosa página de periodismo de protesta en el ya citado *Pedro Moncayo, el escritor*, pgs. 102-106.

*El bloqueo sigue como antes, pero la cuestión peruana ha entrado en una nueva faz. Castilla ha admitido ya la mediación del ministro chileno residente en Lima, quien por el vapor que llegó ayer ofició a este Gobierno participándolo: naturalmente habrá pedido instrucciones sobre las bases de la transacción, si acaso no las ha remitido* ***ad referendum****. Claro es que Urbina pasará por todo, pues consiguió su objeto, que era aumentar el ejército y militarizar el país para dar el golpe de Estado, es decir para derribar la Constitución, convocar nueva Convención, reelegir a Robles, etc., etc. ¿Qué le importa haber arruinado el país provocando al Perú a pretexto de la dignidad nacional, y sacrificarlo ahora vilmente? ¡Qué tardío amanecerá para este hombre el día de la justicia![308]*

El 9 expresa el temor de que 40 Tauras que salieron de Guayaquil hiciesen alguna trapalía en su casa de Quito. Precisa luego que los que salieron el 8 eran 20 del escuadrón Taura y 20 del escuadrón de Maldonado. El general Manuel Tomás Maldonado era el primer jefe del batallón "Babahoyo", que, como todo el grueso del ejército, estaba en el Puerto. "Si sucediera -escribía- no me queda más recurso que tomar por mi mano la venganza, cualesquiera que sean las consecuencias".

En la misma carta en que le expresaba esos temores le pinta a su esposa, "Rosita mía de mi alma", duro cuadro de lo que acontecía en Guayaquil:

*Todas las desgracias van cayendo una por una sobre nuestro desgraciado país. El horrible asesinato de Valencia, anuncio de crímenes interminables, el hambre y la miseria cundiendo por todas partes, y el papel moneda que va a emitirse en esta provincia y circulará por fuerza en toda la República, no son más que el principio. El comercio de aquí, para limitar el mal y repararlo en lo posible, ha convenido en garantizar el pago o amortización del papel moneda en cuatro plazos de 6, 12, 18 y 24 meses. La cantidad que va a emitirse es de ciento ocho mil pesos, que se consumirán antes de tres meses; y no es creíble que el Gobierno se quede con los brazos cruzados cuando le falte el dinero, teniendo un modo tan fácil de fabricarlo y de llenar los bolsillos de los ladrones. Aquí se alucinan creyendo que no habrá más emisión que la que va a hacerse en estos días; pero es que por miedo cierran los ojos, hasta que la realidad los obligue a abrirlos. La ruina de los egoístas cobardes de Guayaquil será la consecuencia inevitable de la tiranía brutal y asesina que nos oprime.[309]*

---

[308] *CL*, II, 70.
[309] Carta de 9 de febrero de 1859, *CL*, II, 72.

El duro "los egoístas cobardes de Guayaquil" ¿debíase acaso a algún intento fracasado de hacerles abrir los ojos y excitarlos a tomar medidas? Acaso la frustración por algún intento semejante llevaría al impaciente político a concluir: "¿creerá usted que he venido a abrir los ojos ahora, y a conocer que aquí soportarán la tiranía más atroz sin atreverse a chistar? De gente semejante nada bueno se puede esperar, ni nadie debe temer. Jactancia, charla y cacao, he aquí los frutos naturales de Guayaquil."[310]

Angustiaba a García Moreno la situación del país, para la que no veía en el horizonte salidas y esa angustia desesperanzada se reflejaba en deterioro físico. "Hay gentes tan sencillas que se admiran al verme en mi edad cubierto de canas y encalvecido; y no ven que llevo muchos años de contemplar la irremediable ruina del país y de hacer contra ella inútiles esfuerzos sin abrigar ni una ilusión de la esperanza que pueda consolarme."[311]

Desde ese poso de pesimismo mira hacia el interior, donde la exasperación ante lo que pasaba en el país ha forzado a volver nuevamente los ojos hacia Nueva Granada: "No le queda al Interior más tabla de salvación que reunirse con Nueva Granada; y los pasos que da este Gobierno infame son sin duda para convencer a todos que no hay medio entre Colombia y los asesinatos". Sabemos ya lo que él pensaba de una unión con el país del norte. No le parecía en modo alguno deseable; pero entiende la postura del Interior: "Veo la extremidad a que han reducido al Interior, y la deploro; Ud. sabe -le confía a Roberto Ascásubi, en carta enviada con garantía de burlar el cerco de censura que el gobierno había puesto en torno al incómodo político- que no he opinado nunca por la disolución de la República; pero disculpo y justifico a los que en el caso de no haber Constitución, ni garantías para la vida y la propiedad del individuo se arrojen en brazos de quien quiera defenderlo."[312] Y otra carta nos revela que en Guayaquil se conocía de esa intención del Interior: "Aquí temen que el Interior se agregue a la Nueva Granada; y basta que lo teman para conocer que sería un bien para el Interior, el cual difícilmente podrá sacudirse de la opresión feroz con que lo abruman estos bandidos, si no es sostenido por Nueva Granada".

Y da cuenta de un movimiento de tropas hacia el Interior: "Urbina piensa despachar al Interior a Manuel T. Maldonado con la 2ª división, compuesta del escuadrón de su hermano Vicente, del número 2º y el batallón Babahoyo. Se hacen los preparativos de frazadas, etc. Creo que se situará entre Riobamba y Quito."[313]

La situación con el Sur estaba en un compás de espera: "La correspondencia del Sur, que llegó ayer, trajo noticia de que Castilla no había aceptado todavía oficialmente la mediación, aunque el ministro chileno avisa que particularmente la había admitido ya. Ahora en conciliar a los dos gobiernos en los términos de la transacción, se pasará algún tiempo; y

---

[310] *CL*, II, 73.
[311] *CL*, II, 72-73.
[312] *CL*, II, 73.
[313] Adición a una carta de 10 de febrero de 1859, *CL*, II, 75.

por último se vendrá probablemente a convenir en nombrar plenipotenciarios para que arreglen la cuestión; así lo creo porque de aquí han hecho con la mayor reserva una posta a Cuenca, llamando a Benigno Malo para que vaya de Ministro del Ecuador a Lima. Tengo tal opinión de Malo, que estoy cierto de que aprovechará gustoso el nombramiento por **razón del sueldo**. En fin todavía pasarán tres o cuatro meses para llegar a la solución final."[314]

Al comienzo de marzo la situación personal de García Moreno se agrava: ha sido apresado y debe salir desterrado a Panamá. Se lo comunica a sus familiares en Quito, en carta a la esposa:

*Guayaquil, marzo 7 de 1859.*

*Rosita mía de mi alma:*

*Es media noche, y sólo aguardo el vapor del Sur para salir para Panamá. El martes primero del presente a la cuatro de la tarde un comisario de policía fué a intimarme de parte del Gobernador orden de prisión en un cuartel; y yo, que de antemano supe que en casa de mi madre me habían buscado y no quise esconderme, salí del escritorio de Estrada acompañado del esbirro y pasé al cuartel de artillería, donde quedé incomunicado hasta después de entrada la noche. Entonces fui trasladado al cuartel del batallón Libertadores, a tiempo que este cuerpo caminaba a situarse bajo los portales del centro de la ciudad, lo mismo que casi todos los cuerpecitos de esta plaza; y quedé consignado a la columna llamada Robles que de noche se traslada al cuartel del batallón antes nombrado para custodiarlo. Encontré allí a Eguiguren y Juan Boloña, presos antes que yo: quisieron prender a Riofrío y al Dr. Andrade, pero no han podido hallarlos, y además el primero está asilado en casa del Cónsul Español. El miércoles continuamos rigurosamente incomunicados, lo que me impidió escribirte por el correo; pero tuve el grandísimo consuelo de recibir tu carta, la de mis hijas, de nuestras hermanas y Dn Roberto; y además nos trasladaron de la sucia e insoportable prevención de aquel cuartel a una casita vecina y ruinosa que sirve de Mayoría. Hasta la noche del miércoles continuamos en la misma incomunicación, sin poder hablar ni con personas de la familia; a la siete vino el comisario a intimarnos verbalmente la orden de salir por el primer vapor, es decir por el que pasa a Panamá y debió llegar ayer; y entonces se nos dió comunicación limitada, la que ayer fue sin restricciones. Te confieso que no he sufrido sino con la idea de que tú, mi madre, mis hijas y mi familia de allá y de aquí se pongan a llorar; pero por fortuna mi madre se ha calmado con mi pronta salida, pues me ve seguro desde el momento que salgo del poder de los malvados; y tú, nuestras hermanas y mis hijas deben dar gracias a Dios de que me haya ahorrado*

[314] *CL*, II, 76.

*la penalidades de un viaje por tierra en medio de una escolta de salteadores, y evitado talvez la suerte del infeliz Valencia.*[315]

¿Se había sacudido la inercia conformista de Guayaquil y el gobierno apresaba subversivos y movilizaba tropas? Al menos, el propio sospechoso lo rechazaba: "El incurable mentiroso de Urbina ha inventado calumnias ridículas sobre conspiración, y lo que es grave sobre traición, como si hubiera recibido yo sus infames lecciones". Era el descontento que fermentaba. A García Moreno le han asegurado que Ríos ha sido visto en Cuenca para que entre en una revolución en favor del Vicepresidente, y Ríos lo que ha hecho ha sido enviar informes minuciosos de los que trabajaban en ese plan en Quito y Cuenca, a consecuencia de lo cual se los ha apresado a todos el mismo día en que y otros él fueron reducidos a prisión en Guayaquil.

Entre los últimos encargos, antes de salir a destierro, recomienda el cuidado de cajones con el "aparato químico".

En la misma carta a la esposa manifiesta vacilaciones sobre lo que haría en Panamá. ¿Volverse al Perú? "Sería tan costoso como inútil" ¿Irse otra vez a París? Acaso todo ello era una cortina de humo en carta que estaba seguro sería leída por el espionaje urvinista.

Porque la siguiente carta la escribe desde Paita, el 16, y el 30 vuelve a fechar una carta en ese puerto peruano-

En la carta del 16 le cuenta a Roberto Ascásubi: "Con Malo estuvimos en muy buena inteligencia a bordo del vapor en que vine; él siguió a Lima lisonjeándose con la esperanza de arreglarlo todo en 15 días, lo cual me parece algo difícil; pues para Castilla, lo mismo que para Urbina, es una conveniencia que la situación se prolongue, sin hacer ni la paz ni la guerra."[316] Pero una "Adición" a la carta corrige esa impresión: "Santur ha llegado a Paita en el vapor, y, según él, no ha estallado la guerra por la estación actual, pasada la cual sin hacerse la paz, otra cosa sería".

[315] Carta de 4 de marzo de 1859, *CL*, II, 77.
[316] *CL*, II, 79-80.

## – EL COMIENZO DE LA RESISTENCIA

El 4 de abril de ese año 1859 se sublevó en Guayaquil el general Maldonado. Sabedor de esto García Moreno se vino a Guayaquil, en un vapor de guerra peruano, y siguió hacia el interior. La hora de la lucha había llegado.

Quito, el 1 de mayo, se había pronunciado. El "Acta de pronunciamiento" proclamaba en el numeral 1 del Acuerdo: "Se desconoce desde este día la autoridad legítima del General Francisco Robles, y se deposita el Poder Supremo de la República en un Gobierno Provisorio, plenamente autorizado para salvarla y darle la organización que cumple a un porvenir de verdadera gloria, debiendo a este fin convocar a una Convención Nacional cuando lo creyere oportuno."[317]

Los considerandos exponían las razones por las cuales "convocados por el Gobernador de la Provincia todos los ciudadanos y padres de familia", "con el objeto de deliberar sobre la situación deplorable en que se encuentra la República", habían tomado la radical decisión:

> *Primero.- Que habiendo roto el General Francisco Robles la Constitución de la República con atentados propios del despotismo más audaz, ha perdido el título para ejercer el Poder Supremo que se le confiara y se ha erigido en verdadero usurpador;*
>
> *Segundo.- Que lejos de corresponder a los sagrados votos del juramento constitucional con el que se encargó del mando de la República, ha sido nada más que el instrumento ciego y eminentemente pernicioso de la política dolorosa y represiva del General José María Urbina;*
>
> *Tercero.- Que la Nación de la codicia y bastardas aspiraciones de estos Generales ha retrogradado de abismo en abismo hasta el peligroso borde en que se encuentra;*
>
> *Cuarta.- Que habiendo manifestado solemnemente la heroica provincia de Guayaquil su patriótica y decida voluntad de sacudir el yugo que nos oprime, cumple a todas las secciones de la República acudir prontamente a sus gritos de libertad, pérfidamente ahogados en sangre por sostener un poder ilegítimo y consumar la destrucción de la Patria;*
>
> *Quinto.- Que tiránicamente holladas todas las garantías constitucionales, mortalmente herida la libertad de imprenta, adoptados el ostracismo y el asesinato*

[317] *El Nacional*, N. 1.

*como medidas de Gobierno y bárbaramente sustituida la ley del sable a la representación nacional, desde la despótica disolución del Congreso de 58, no le resta a la Nación otro medio de salvar su existencia política que el de reasumir completamente su soberanía.*[318]

Este no era el estilo de García Moreno, que era -lo hemos comprobado ya a lo largo de todos sus textos- más exacto y más fuerte; pero eran sus ideas. Las venía proclamando desde el Congreso de 1858 y aún antes: Robles instrumento de Urvina; despotismo audaz del régimen; codicia y bastardas aspiraciones de estos generales; holladas las garantías constitucionales, herida la libertad de imprenta; el ostracismo instituido como recurso del gobierno -él mismo dos veces había sido desterrado-; el poder omnímodo del sable y la patria al borde de un abismo que muchos parecían no ver o no querer ver o temer ver. Por mucho tiempo la suya había sido la única voz que se había alzado para denunciar todo esto. Así que su liderazgo era indiscutible, y el tercer numeral del Acuerdo del Acta de Pronunciamiento de Quito establecía que "Para el ejercicio del Poder Supremo, confiado al Gobierno Provisorio de la República", se nombraba tres jefes supremos y él encabezaba el triunvirato. Con él fueron designados Gerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga.

Para lo que se decía de Guayaquil, en el considerando cuarto, ¿cuánto había contribuido el ilustre guayaquileño con cartas o noticias? Resulta un tanto extraño aquello de la manifestación solemne de esa provincia de sacudir el yugo que nos oprime.

La lista de firmantes, que pasa de los dos centenares, muestra algo de que podía gloriarse el movimiento quiteño: se habían unido ciudadanos de todas las tendencias políticas. Encabezaban esa lista Pedro José Arteta, Manuel Gómez de la Torre, Roberto de Ascásubi, José María Avilés, Juan Aguirre y Montúfar, Rafael Carvajal, Manuel Salvador Gómez de la Torre, José Ignacio Pareja, Elías Laso, Víctor Laso, Ascensio Gándara, Manuel Salvador, Comandante Francisco Ramírez, Camilo Espinosa, José María Echanique, José María Sarasti...[319] El 31 de mayo García Moreno le expresaba al secretario del Gobierno Provisorio su complacencia por esa unión de todas las tendencias: "Ayer se ha sabido aquí -¿en Machachi? ¿De camino a Riobamba?- la fusión de los partidos que tuvo lugar en Quito, y los términos decorosos de la conciliación, y esta circunstancia ha dado más intensidad y energía al objeto fundamental de las revoluciones de Guayaquil, Quito y Cuenca, que ya constituyen una sola."[320]

Roberto Ascásubi, en calidad de secretario general del Gobierno Provisorio, se dirigió a Robles, para anunciarle la transformación política que acababa de realizarse. Pero no fue simple y escueta comunicación, sino exposición de dos largas páginas, con mucho de

---

[318] También el N. 1 de *El Nacional*. Quito, 3 de mayo, Imprenta del Gobierno. Reproducido en *MyGM*, I, 238 y en *CL*, II, 82.
[319] La lista en *MyGM*, I, 239-240.
[320] El Informe del Director Supremo de la Guerra en *CL*, II, 86.

exhortación, en que cabe hallar eco de informaciones y opiniones vertidas por García Moreno en cartas a su cuñado. Al tenor del tercer párrafo:

> *El bloqueo de nuestros puertos, por las fuerzas navales del Perú dió ocasión al levantamiento de un ejército superior a nuestras fuerzas que ha consumido ya todos los recursos con que cuenta la República; ha interrumpido nuestro comercio y nuestras relaciones, no solo con esa Nación vecina, sino con todas las demás con quienes estamos ligados por vínculos estrechos; ha ocasionado desgracias irreparables que deploramos todos los ciudadanos; y alterando la marcha administrativa y haciendo cesar el orden constitucional, ha dado un golpe mortal a las garantías individuales, paralizando la industria y sembrando el desaliento, la miseria y la desesperación en todas las clases de la sociedad. El pueblo sabe muy bien que el único obstáculo para el restablecimiento de la paz y de la buena armonía con el Perú es el mando que V. E. ejerce; porque el Perú no abriga ningún sentimiento hostil contra el pueblo ecuatoriano, sino tan solo contra el gobierno de V. E. Así que, dimitiendo V. E., este mando podrá la Nación salir del abismo de miserias y degradación en que está sumida.*[321]

Este era uno de los convencimientos de García Moreno, que iba a pesar en muchas de sus acciones futuras, hasta que la realidad lo desengañase. El gobierno Robles-Urvina era el único obstáculo para zanjar las diferencias con el Perú. Acabar con ese régimen, de hecho, porque para el político, en derecho ya estaba terminado, terminaría con la amenaza peruana, porque ella solo se dirigía contra el gobierno Robles-Urvina.

Y Ascásubi hacía una severa advertencia a Robles: una guerra civil "entrañaría la disociación de la República y la muerte del nombre ecuatoriano (porque los derrotados podrían adherir el Departamento de Quito a Nueva Granada, como ya aconteció sin éxito después de Miñarica)." Sucesos de los próximos meses mostrarían cuanta razón tenía la sombría predicción de "disociación de la República".

Con el establecimiento del Gobierno Provisorio, para García Moreno quedaba clara su línea de acción: a toda costa, sin escatimar esfuerzos ni sacrificios, se debía acabar con el régimen urvinista, que había perdido su legitimidad.

El 25 de mayo entraba en Quito, tras meses de separación forzada, el designado Jefe Supremo Gabriel García Moreno. Una hoja suelta de ese día daba la bienvenida "al ilustre joven que, con su caudal de luces y con la rara virtud de su alma, en junta de sus honorables

---

321 En *CL*, II, 83.

colegas dará vida e impulso a la libertad humillada por los energúmenos Urvina, Franco y Ríos que tienen la mira de levantar cadalsos y acabar de talar el país."[322]

Ríos, tras corta acción de armas, mantendría la plaza de Cuenca del lado de Urvina; Franco era el hombre del gobierno en Guayaquil.

Ese era el clima que rodeaba la llegada de García Moreno a asumir el poder -nominalmente como uno de tres, pero, en virtud de su arrolladora personalidad, capacidad de acción y firme decisión, el que de hecho gobernaría-.

Cinco días después, el 30 era nombrado por el Gobierno Provisorio Director Supremo de la Guerra, "con todas las atribuciones que por su naturaleza corresponden a este cargo."[323]

Y un solo día después, el 31, en informe que presenta el flamante Director Supremo de la Guerra al secretario del Gobierno Provisorio, se ve la vertiginosa actividad que ha comenzado a desplegar.

Vigila las actividades contrarrevolucionarias de urvinistas más o menos encubiertos. "En la parroquia de Machachi fui informado de que el ciudadano Canales propalaba especies falsas con el objeto de intimidar a algunos vecinos de aquella parroquia, y despopularizar el grito de libertad que ha dado el mismo pueblo, y desvirtuar la gran causa a la que una gran parte de los vecinos prestan actualmente su cooperación de una manera entusiasta y decidida. Por tan grave causal adopté la medida suave de separarle de la parroquia de su residencia y traerle conmigo en unión de los demás presos que vienen desde Quito."[324]

De camino, imparte instrucciones, mientras, con una velocidad casi increíble para el tiempo, se mueve hacia esos mismos lugares: "Recibí en el camino una nota del señor Jefe Civil y Militar de Chimborazo, anunciando que el Comandante Antonio Franco aguarda un refuerzo de Guayaquil para volver a ocupar los puestos de donde fue derrotado, y me he limitado a disponer que se reconcentren las fuerzas en el punto que crea el Jefe Civil y militar más a propósito para tomar la ofensiva y llegar cuanto antes sea posible al término que desea el pueblo. No di órdenes ni instrucciones por escrito, porque me he propuesto llegar el día de mañana a Riobamba, y entonces dispondré lo que me parezca más conveniente, según los datos que reciba".

Y atendía a todos los aspectos de la guerra. A su paso por Latacunga, ha nombrado al sabio Cassola, que le ha ofrecido sus servicios, Inspector de la Fábrica de Pólvora de esa

---

[322] Hoja publicada el 25 de mayo de 1859, en la Imprenta del Gobierno. El ejemplar se guarda en la Biblioteca "Aurelio Espinosa Pólit" de los jesuitas. La reproduce CL, II, 85.
[323] El Decreto en *CL*, II, n 85.
[324] En el Informe citado, *CL*, II, 86.

ciudad, "a fin de que dé reglas y métodos científicos a los empleados de aquel establecimiento."[325]

Con el machacheño Canales, García Moreno decía haber empleado una "medida suave". En carta al cuñado Roberto le escribía desde Latacunga: "La unión está establecida sin necesidad de perseguir a nadie. Si después de haber empleado todos los medios de conciliación quedasen traidores, rodarán sus cabezas". Era expresiva metáfora para anunciar cancelaciones. Y anunciaba: "obraré con la energía que convenga".[326]

El 2 de junio envía lacónico parte de guerra desde Mocha: "Son las cinco de la mañana, hora en que acabo de recibir un posta de Riobamba con comunicaciones de nuestra vanguardia, por la que me he impuesto del brillante comportamiento de nuestros soldados el 31 de mayo en Camino Real. Atacados por fuerzas superiores las rechazaron hasta el Pogyo, tomándoles dos prisioneros, cinco fusiles, una mula ensillada, diez morrales, una caja de guerra y muchos paquetes, e hiriendo al Sargento Mayor Machuca. Por nuestra parte quedó ligeramente herido el Capitán Sánchez."[327]

Pero la guerra parecía condenada al fracaso. De Guayaquil subían al mando de Urvina mil doscientos veteranos, bien armados. ¿Podrían resistir las bisoñas y menos armadas tropas de Quito? El no menos bisoño Director Supremo de la Guerra cobraba confianzas de un iluso sentimiento religioso. La noche del 2 le escribe a su esposa: "El enemigo en número de 500 o 600 hombres está en San Miguel, a legua y media de aquí. Me preparo a atacarlos mañana, y mañana te comunicaré la victoria. Tengo tal fe en Dios que nos protege, que me siento animado de un entusiasmo extraordinario"[328]

Al día siguiente, el 3, no hubo esa victoria sino derrota. Derrota total en la loma de Tumbuco. García Moreno se retiró hacia Riobamba.

Este fue el "parte" que envió al Gobierno Provisorio Francisco Javier Salazar:

> *Comandancia del escuadrón Artillería volante.- Mocha 5 de junio de 1859.- Al Honorable Secretario del Gobierno Provisorio.- Señor: En este momento, que son las doce del día, llegan a este pueblo los señores Riofrío, Casares, Mestanza, Barriga y Andrade. Vienen del sitio de Tumbuco, donde tuvo lugar el combate del 3. Nuestras fuerzas, según ellos, llevadas del ardoroso entusiasmo que sabe inspirar nuestra causa, sin reparar en la buena posición que ocupaban los enemigos parapetados en las zanjas y emboscados en los alfalfares y sementeras de maíz, se arrojaron sobre ellos al trote desde una distancia de dos leguas, y luego que rompieron los fuegos se vieron en medio de numerosas guerrillas y cayeron en medio de diversas*

[325] El Informe del Director Supremo de la Guerra se publicó en el No. 5 de *El Nacional.*
[326] Carta de 1 de junio, *CL*, II, 87.
[327] En *El Nacional*, No. 5. Reproducido en *CL*, II, 87.
[328] *CL*, II, 88.

*emboscadas. Tuvieron, pues, que retirarse después de haber combatido con la bravura del soldado que se halla afiliado en las filas de los libres. El señor Gabriel García Moreno, Supremo Director de la guerra, con el batallón ligero Nº 1, a cuya cabeza iba el valiente José Ignacio Veintemilla, se ha retirado en dirección a Riobamba, y por otro lado marchaba también en retirada, sosteniéndolas con sus fuegos con increíble serenidad, hasta más de la seis de la tarde del día indicado, el bravo teniente coronel Salvador.- Yo me hallo observando desde este punto los movimientos del enemigo, y tengo en mi compañía al señor Jefe Político del cantón, que sobresale en entusiasmo.- Es, pues, preciso, señor, que no desmayemos si queremos libertarnos de la tiranía que nos oprime, resistamos unidos a los esclavos del despotismo, y ellos sucumbirán.- Hemos tenido pocos muertos, no obstante el vivo fuego que hizo el enemigo en todas direcciones. Es que la Providencia cuidaba de las vidas de los defensores de la buena causa.- Dios y Libertad - Francisco Javier Salazar.*[329]

"Yo me hallo observando": Roberto Andrade, que recogió este curioso "parte" de guerra, ha marcado, intencionadamente, la palabra *observando*, que resulta, por decir lo menos, extraña en quien era uno de los pocos militares de carrera del lado del Gobierno Provisorio. "Observaba" después de haber sido uno de los causantes del desastre de Tumbuco por el retraso de la artillería. Y él también pensaba que Dios, con su Providencia, "cuidaba de los defensores de la buena causa".

Y damos con un curioso sucederse de fechas. La derrota de Tumbuco el 3 de junio. Y el 4 aparece en Quito el "Prospecto" de un nuevo periódico, fundado, según Pólit Laso, por García Moreno: "El Primero de Mayo".

¿Dejó escrito ese "Prospecto" antes de salir a dirigir la campaña del sur?

Cuenta menos. Lo que nos importa es dar con la última página periodística de quien creía firmemente que "la prensa, este vehículo de fuerza y prosperidad, debe gritar más alto todavía para triunfar o morir con la libertad de los pueblos".

García Moreno, que llegó a Quito a los dos días del desastre de Tumbuco, saldría inmediatamente hacia el sur. No escribiría más en *El Primero de Mayo*; pero sus compañeros de *La Unión Nacional* seguirían publicando el periódico.

---

[329] En *MyGM*, I, 242-243, nota 5.

– **EL "PROSPECTO" DEL PRIMERO DE MAYO**

Se abría el "Prospecto" con un "¡ABAJO LOS TIRANOS! ¡VIVA LA REPÚBLICA!", como resumen del "grito heroico que lanzaron los pueblos el 1º de mayo para romper las cadenas de la humillante esclavitud en que yacían", y recordaba la responsabilidad de la prensa en esta hora:

> *La prensa del Ecuador, contra la que Robles y Urvina han puesto en juego desde el perjurio hasta el asesinato, sería responsable de silencio vergonzoso, si no uniera su voz, ahora que la justicia, la inteligencia y la razón apoyan la santa fuerza de los pueblos contra la fuerza brutal, sostenedora del crimen y la injusticia.*[330]

Se construye el texto con cuádruple repetición anafórica de "¡Abajo los tiranos!" y otra triple de "¡Viva la República!" que introducen párrafos que dicen las razones del alzamiento.

El tercero condena el imperio del militarismo: "Robles y Urvina, sin más títulos que las bayonetas, sin otro guía que su capricho y sin más apoyo que la fuerza, han hecho del Ecuador su patrimonio exclusivo, para oprimirlo y degradarlo".

El cuarto enfilaba la apasionada denuncia contra Robles:

> *¡Abajo los tiranos! porque Robles, maldecida hechura del más infame tiranuelo, jurando por Dios y los santos Evangelios conservar la independencia de la República, observar la Constitución y las leyes y trabajar en cuanto pueda por el bien general, ha sido nada más que el instrumento vil de ese mismo tiranuelo, para despedazar la Constitución, para sobreponerse a las leyes, para jugar con nuestra nacionalidad, como ha jugado con los caudales públicos, para oprimir a toda la nación con males de todo género y para recrearse con insultante orgullo en su obra de iniquidad.*

El primer período iniciado con "¡Viva la República!" -porque son períodos rotundos, de sostenido aliento casi todos estos párrafos- multiplica esos términos duros que resumían el porqué ese gobierno no ha sido República: despotismo y depredación, injusticia y tiranía. Y el segundo anunciaba una segunda parte del programa iniciado el 1º de mayo:

---

[330] *EyD*, I, 453.

*¡Viva la República! porque no solamente tiene que reconquistar su libertad; ha menester además marchar adelante; y la República que no marcha adelante, muy pronto desaparece. Remover pues los inmensos obstáculos que se oponen a su progreso, adoptando las reformas que nuestras necesidades y la civilización aconsejan, he aquí la segunda parte del grandioso programa iniciado el 1º de mayo. La libertad es un medio indispensable de felicidad, pero no el fin; después de ser libres, tenemos que ser verdaderamente republicanos.*

El párrafo nos pone ante el proyecto político de García Moreno. Proclamado en una hora en que podía prometerse, acabada la tiranía militarista, comenzar a construir, "adoptando las reformas que nuestras necesidades y la civilización aconsejan". Y el párrafo siguiente avizoraba ya ese futuro nuevo: "Instituciones civilizadoras y un Gobierno creado por el pueblo unirán en torno suyo a todos los ecuatorianos atraídos por un solo fin, -el triunfo de estas instituciones y el engrandecimiento de la República.

El "Prospecto" terminaba con emocionado llamado a la unión:

*El 1º de mayo no es solamente el principio de una era de felicidad, es en sí mismo un verdadero programa; y para realizarse, para operar esta transición inmensa de la esclavitud a la libertad, del atraso al adelantamiento, de la muerte a la vida, ¿qué ha menester el Ecuador, oh Dios de las repúblicas? -El concurso de todas las voluntades, para producir la fuerza, -la unión de todas las inteligencias, para realizar nuestra regeneración.*

## – EL LARGO Y TORTUOSO CAMINO

El camino hasta llegar a esos ideales y a ese programa iba a ser largo. Y tortuoso.

La guerra, al menos por el momento, estaba perdida. Al Gobierno Provisorio le sería imposible defender Quito. Había que evitar una masacre inútil. Debía trasladarse al norte, hasta la frontera con Nueva Granada.

Urvina entró en Quito el 17 de junio. Y siguió a Imbabura para acabar con las operaciones de los provisorios -así se llamaba popularmente a los del Gobierno Provisorio-. Celebró una capitulación con Manuel Gómez de la Torre.

García Moreno, que en los días finales del Gobierno Provisorio había recibido poderes extraordinarios que le autorizaban a pedir ayuda a Castilla, desembarcó en el Callao el 20 de junio y en Lima se entrevistó con el Presidente peruano. Fueron él y Pedro Moncayo a esa entrevista. Moncayo la relataría, bastantes años más tarde -a sus ochenta y dos años-, con su vivo y casi novelesco estilo (él mismo lo dijo: "Era esta una conjuración a la veneciana").[331] Según la versión de Moncayo, "se descubrió Castilla y habló a corazón abierto. Ofreció su alianza a García Moreno y, dándole toda la seguridad posible, prometióle llegar a una paz honrosa que sería benéfica para los dos países". El diálogo que sostuvieron, tras la entrevista, García Moreno y Pedro Moncayo, verídico o no, tuvo por fin que Moncayo defendiese su postura frente a Castilla.

Las intenciones de García Moreno y lo que veía de esa alianza con Castilla lo dijo, a poco de realizada la conferencia aquella, en una proclama, escrita en la ría de Guayaquil y fechada el 2 de julio. Tras proclamar ante los ecuatorianos que se presentaba "trayéndoos el fausto y seguro anuncio de que el término de vuestros males se aproxima", resumía así la situación del país:

> *¡Conciudadanos! La administración más inicua, inmoral y aborrecida, y al mismo tiempo la más inepta e imprevisora que se ha conocido en América, no contenta con destruir la Constitución, violar las garantías y sustituir el régimen del crimen al imperio protector de las leyes, quiso que los peligros de una cuestión internacional cubriesen, con el velo de la impunidad, atentados siempre renacientes, y no vaciló en provocar un rompimiento doloroso con una República vecina, hermana y amiga. Sin embargo el Gobierno peruano hizo al Ecuador la justicia de no confundirlo con sus tiranos; y cuando apeló a medidas coercitivas, quiso al menos ahorrar los horrores de la guerra a la Nación Ecuatoriana, que era desgraciada, pero no culpable. Desde entonces comprendió ella que la causa y objeto de aquellas medidas lamentables era exclusivamente el monstruoso Gobierno de los Ex-generales Urbina y Robles; y cuando horrorosos y repetidos crímenes pusieron el colmo a las desgracias públicas, la Nación se lanzó a conquistar por la fuerza la seguridad de la propiedad y de la vida. Inerme, pero entusiasta, sin más guía que el patriotismo, sin más impulso que la desesperación, se levantó en cada uno de los Departamentos; pero en todos el triunfo debía tocar a los pretorianos y sicarios armados con el poder del hierro y del plomo; en todos pudo haber y hubo héroes y mártires, pero no era posible que quedasen vencedores.*[332]

Justificó su gestión en estos términos:

---

[331] *Ecuador 1825-1875*, 243. Cf. también *Pedro Moncayo, el escritor*, ob. cit., pgs. 35-36.
[332] En *CL*, II, 88.

*El Gobierno Provisorio hubiera desconocido los deberes imperiosos que la confianza pública le ha impuesto, si no hubiese tratado de evitar los desastres inminentes, aprovechando de las benévolas y amistosas disposiciones que el pueblo peruano y su leal y valeroso caudillo, abrigan en favor de nuestra República.*

Y anunciaba en estos términos lo que creía haber logrado:

*Hay, pues, paz para el pueblo ecuatoriano, y guerra solamente para sus inmorales opresores: el bloqueo cesa en todos los puertos sustraídos a su influencia; y la probidad histórica del Excelentísimo Presidente del Perú nos responde de que serán acatadas nuestra nacionalidad y la integridad de la República, respetados nuestros derechos, y en adelante dirimida toda nuestra desavenencia por medios honrosos y conciliadores.*

Robles respondió declarando traidor a García Moreno por decreto de 6 de julio[333], y el periódico oficialista volvió una y otra vez a ese cargo. La Proclama era "la prueba más auténtica de que el gobierno del Perú es el brazo que mueve a los traidores del Ecuador."[334] Se tachaba "esa franqueza inmoral con que descubre su traición, loándose de que acaudillaba un ejército peruano y de que con ese ejército viene a profanar el suelo del Ecuador". Y se reprochaba amargamente que el autor de la Proclama hubiese querido convencer al pueblo de Guayaquil de que "el ejército y la escuadra del Perú son vuestros auxiliares, no vuestros enemigos".

García Moreno parece que no acababa de creer en las buenas intenciones de Castilla. Ello se ve en el siguiente paso que da por este equívoco camino. La siguiente carta que juega es Franco. Ya frente a Guayaquil, desde la fragata de guerra Callao, le escribe, aludiendo a ese documento clave que fue su Proclama. Repite la idea maestra:

*Lejos de traer la guerra mi patria, traigo la paz que tanto necesita; lejos de sacrificar su nacionalidad e independencia como allí se ha asegurado por la imprenta, he hallado en las generosas disposiciones del General Castilla cuantas garantías puede apetecer el honor y el patriotismo.*[335]

---

[333] *El Seis de Marzo*, Ns. 310-311.
[334] *El Seis de Marzo*, N. 311, de 22 de julio de 1859.
[335] *CL*, II, 89.

Y, conocedor de las ambiciones de Franco, le asegura que el pueblo tendrá la más completa libertad para establecer el gobierno que más le convenga, "si no quiere reconocer al Gobierno Provisorio, creado por uno de los departamentos, por el único que puede manifestar su voluntad fuera de la presión de los cuarteles".

Emplazaba al caudillo que dominaba Guayaquil, a la vez que halagaba su vanidad e incitaba su codicia de poder:

> *me dirijo a Ud. para proponerle que, si en efecto es Ud. defensor del Ecuador y no uno de su opresores, le deje en libertad para que reunidos los ciudadanos, deliberen sobre el Gobierno que quieran darse, obligándose Ud. como me obligo solemnemente, a respetar la decisión popular, apoyarla y defenderla. Este paso patriótico, señor General, basta para devolver la tranquilidad y el bienestar a nuestra hermosa República, la cual sabrá corresponder, agradecida, un servicio tan importante. Negarse a esta propuesta, bien ajena de la ambición que unos pocos me suponen, equivale a declarar que Ud. prefiere ser el sostén de la desastrosa, tiránica e inconstitucional dominación de Urbina y Robles, conservada únicamente por la fuerza de las bayonetas; que Ud. prefiere sacrificar su posición, su porvenir y su vida y la suerte de la República en una guerra imposible para esos Generales que han visto siempre en Ud. un rival peligroso; y que para Ud. nada son el pueblo y sus derechos, la libertad y la patria.*

Franco no respondió a esta comunicación, pero aceptó una entrevista con un representante, que se realizó a bordo del vapor norteamericano "Bolívar".

Franco no aceptó lo que García Moreno le había propuesto. Y este pensó que debía seguir adelante con el recurso Castilla.

La Proclama del líder del Gobierno Provisorio llegó a Quito el 5 de julio y reactivó la rebeldía. Uno de los compañeros de luchas políticas con García Moreno, y uno de los más fieles, Rafael Carvajal -suplente del triunvirato del Gobierno Provisorio- proclamó en Imbabura ese gobierno y lo defendió con las armas, venciendo en Cuarantún, cerca de Puntal, a las tropas de Robles-Urbina comandadas por Agustín Santacruz.

Avanzó a Quito y el 4 de septiembre el coronel Daniel Salvador, con ayuda del pueblo, venció a las tropas de Robles. Ambato, Latacunga y Riobamba se unieron al Gobierno Provisional.

En Guayaquil, Franco ha acabado por separarse de Robles y Urvina. García Moreno, sin ocultar su satisfacción, se lo comunica a la esposa, en carta de 24 de agosto:

*Al frente de Guayaquil, agosto 24 de 1859*

*Rosita mía de mi alma:*

*Sin saber nada de ti ni de la familia y temiendo siempre por todos, te escribo hoy para darte la excelente noticia de haberse separado Franco de Robles y Urbina y de haber hecho un convenio que en copia te adjunto. Aunque con disfraz contiene una verdadera revolución, puesto que Franco se ha comprometido a cumplirlo aunque lo impruebe su Gobierno. No por esto dejará de venir Castilla para evitar que los dos bandidos que restan quisieran seguir saqueando el interior, o que Franco aspirase a reemplazarlos. Conviene que allá no pierdan un momento en hostilizarlos, creando un nuevo Gobierno; pues yo por honor no debo mandar después de haber solicitado para libertar el país el auxilio peruano, y mis colegas (excepto Carvajal) carecen enteramente de la energía necesaria.*

*Mientras te escribo, es probable que ya sepan este grave acontecimiento Urbina y Robles y se encuentren confundidos. Llegó por fin la hora de su caída. El sábado se elegirá el gobierno provisorio de esta provincia, y el domingo desembarcaré e iré a casa: no voy antes porque no quiero que se crea intento influir en esa elección. En casa aguardaré unos días más, hasta recibir la última contestación de Castilla y ver en presencia de las noticias del interior lo que convenga hacer.*[336]

Carta tan iluminadora de la situación -vista desde el mirador de García Moreno- tiene tantas noticias como interrogantes.

García Moreno se ve que no sabía aún lo que había sucedido ya en Imbabura y Quito, donde se había creado ese nuevo Gobierno que pedía, que, en rigor, no era nuevo, sino el restablecimiento del Gobierno Provisorio, aunque estuviesen a la cabeza otros ciudadanos.

Él pensaba que "por honor" no podía seguir al frente de ese gobierno, "después de haber solicitado para libertar el país el auxilio peruano". Suena esto como un verdadero *mea culpa*.

Pero su postura ahora respecto a Castilla es diferente. Una vez desembarcado, aguardará "hasta recibir la última contestación de Castilla". Y entonces verá lo que convenga hacer, atendiendo a los sucesos del interior; es decir, a la existencia del gobierno legítimo.

---

[336] *CL*, II, 90-91.

¿Cuál era esa "última contestación de Castilla", que aguardaba antes de tomar decisiones?

Castilla, escribía, "no dejará de venir". Para evitar dos extremos: o que Robles-Urvina siguieran haciendo de las suyas en el interior o que Franco "aspirase a reemplazarlos". El recurso Franco, empleado por García Moreno, había funcionado; pero amenazaba salirse de las manos.

¿Y cuál era ese convenio celebrado entre Franco y Castilla, del que remitía copia a Quito?

El 21 de agosto se habían reunido el almirante peruano, jefe de las fuerzas navales que bloqueaban Guayaquil, y Franco, en Guayaquil. El convenio tenía por objeto establecer una tregua de quince días y el establecimiento de un gobierno guayaquileño por votación popular.[337]

El convenio era lo que en Derecho se llama "esponsión"; es decir, convenio que se hace sin orden o autoridad del soberano o gobernante. Llevando adelante estas negociaciones sin contar con el gobierno, que, como cabía suponer, Robles no aprobaría, Franco, como bien lo había visto García Moreno, estaba en plena revolución. El 6 de septiembre asumía el mando en Guayaquil.

Convocadas a las elecciones que eran parte de la esponsión de guayaquileños representativos, el 17, Franco se proclamó Jefe Supremo. Baba y Daule acataron el Gobierno Provisorio de Quito, y Babahoyo eligió a García Moreno.

Robles baja a Guayaquil. Pero allí no tiene ya autoridad alguna y acaba por pedir a Franco su pasaporte y salir para Chile.

Urvina se hallaba en Cuenca y disponía de importantes fuerzas; pero, convencido de la inutilidad de seguir resistiendo, salió de Cuenca el 13 de septiembre con dirección a Guayaquil, para de allí partir al exterior. Fijaría su residencia en el puerto boliviano de Cobija.

El odiado régimen de los "gemelos" había hecho mutis sin pena ni gloria.

La noche del mismo día en que Urvina salió de Cuenca, la guarnición de la ciudad proclamó jefe supremo a Franco; pero el 24, el coronel Patricio Vivero, a la cabeza de unos mil doscientos hombres, se pronunció por el Gobierno Provisorio de Quito.

Caídos Robles y Urvina había desaparecido la razón para que Castilla llegase con fuerzas al Ecuador. Pero, tras haber asumido el 26 de septiembre el mando del ejército

---

[337] *Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la independencia hasta el día. Precedida de una introducción que comprende la época colonial.* Por Ricardo Aranda, Lima, Imprenta del Estado, 1896, T. V, pgs. 246 y 249.

peruano, lo hizo. Y lo hizo con insólito despliegue de prepotencia. El "gran convoy guerrero" embarcó la artillería en el Pontón "Tyrone", la infantería y la caballería en los transportes "Huaraz", "Arica", "Carlota", "Rosalía" y "Punyán". El 28 de septiembre se embarcaron en el Callao esas fuerzas, con 40 quintales de pólvora, 2 millones de tiros de fusil, 6.000 tiros de cañón, 24 piezas de artillería y 60 obuses. "Ni antes ni después, hasta nuestros días, vio el Perú mayor despliegue de fuerza", escribiría el historiador peruano Jorge Dulanto Pinillos en un ensayo biográfico sobre el Mariscal.

El 9 de octubre de 1859 Castilla escribe a los Miembros de la Junta de Gobierno establecida en Quito. A bordo de la fragata de guerra nacional "Amazonas", al ancla en Paita, firma carta en que su habilidad apenas logra disimular el tono conminatorio de quien se sabía en posesión de la fuerza y de quien veía en el otro lado algo cercano al caos:

> *Aunque casi en los momentos de zarpar del Callao tuve conocimiento del cambio de administración que se había operado en el Ecuador, como no tenía, ni ahora mismo tengo, plena seguridad de que las distintas administraciones que han sucedido a la de los Generales Robles y Urbina hagan al Perú la justicia e indemnización a que le asiste un derecho indisputable, no creí conveniente suspender las operaciones militares sino continuarlas, mas no ya para emprender una guerra de invasión, a que antes estaba resuelto, sino para aproximar la fuerza y marina del Perú hacia el Ecuador, a fin de obrar con ellas segun lo exijiere el curso de los acontecimientos.*[338]

Mentira, pues, eso de que la intervención peruana era para acabar con el régimen Robles-Urvina. Porque ese gobierno ha caído y Castilla sigue exigiendo "la justicia e indemnización" a que, según él, el Perú tenía derecho. Y para exigirlo no ha suspendido las operaciones militares de ejército y marina. Acabamos de ver el descomunal despliegue de fuerzas embarcado en el Callao el 28 de septiembre.

Prosigue con la misma prepotencia y ahora con no velada satisfacción por el estado del país al que amenaza:

> *Con este propósito resolví hacer personalmente un reconocimiento de la ría de Guayaquil, separándome del convoy y fuerzas de mi mando al tiempo de su salida del Callao el 30 del próximo pasado. El Vapor de Guerra "Túmbez" me condujo á aquel puerto, en donde con sentimiento me he impuesto del estado de anarquía y casi*

[338] Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, F. S. 13. Comunicaciones recibidas de varias aut. y particulares 1859-1861, fol. 2-4.

*disociacion en que se hallan los pueblos de esa República vecina, amiga y hermana del Perú. Yo que jamás he llevado la guerra a los pueblos sino a los Gobiernos que se han hecho sus opresores, abusando del poder que los mismos pueblos les confiáran: que no debo de ninguna manera intervenir en las cuestiones puramente domésticas del Ecuador, sino acatar mas bien y respetar la libre solucion de ellas; no he creído decoroso emplear las armas del Perú contra esa República en la delicada y difícil situación en que se encuentra. Mi mision no ha terminado, porque el Perú no ha sido satisfecho; pero no debo, por su propio honor que es el mío, aumentar los conflictos de un pueblo hermano y sacar ventajas de su actualidad.*

El lobo con piel de oveja. Protesta respetar las decisiones de ese pueblo "hermano", pero avanza en un buque de guerra hasta el mismo Guayaquil, como por territorio propio, y dice haberse enterado allí de la situación nacional ecuatoriana que, seguramente, conocía desde antes por sus servicios de inteligencia. Y, aunque protesta que "no ha creído decoroso emplear las armas del Perú contra esa República", mantiene que su misión -que era totalmente bélica-, no ha terminado, y torna a eso de que "el Perú no ha sido satisfecho".

Y saca sus garras: las operaciones de campaña solo están en suspenso. El ejército peruano acampa listo para entrar en acción. Y otro ocultamiento hipócrita: la carta daba para pensar que el ejército peruano acampaba en Paita. Y sabemos que el 28 se había embarcado en el Callao. Tras tales mentiras, Castilla emplaza al "Gobierno establecido en Quito" acerca de esa situación violenta, "la que no es conveniente, sino peligroso prolongar por mucho tiempo".

Y en lo que sigue, ¡qué conjunto de ambigüedades y equívocos!:

*Ello mismo me pone en la indispensable necesidad de dirijirme a U.U. S.S. para manifestarles lo urgente que es se ponga un pronto termino á las cuestiones interiores del Ecuador, á fín de que se establezca legalmente en él un solo Gobierno con quien el Perú pueda arreglar las que le obligaron a armarse contra la administracion ecuatoriana que felizmente acaba de desaparecer arreglo que no puede, simultánea ni sucesivamente realizarse con los diversos Gobiernos que ha dicha Administracion han reemplazado, sin violar los principios del derecho internacional.*

No cree que deba intervenir en las cuestiones internas del Ecuador, pero impone que se establezca un solo gobierno con el cual tratar. ¿Y tratar qué? Las cuestiones -dice-que le obligaron a armarse contra la administración anterior. Pero, ella ya no existe... Tratar con diversos gobiernos violaría los principios del derecho internacional. ¿Y no los violaba el

pretender negociaciones -sin precisar su objeto-con un ejército en pie de guerra, listo para invadir el país?

Tan vagas, ambiguas y equívocas premisas fundaban el emplazamiento que hacía al Gobierno de Quito:

> *No pudiendo, pues, permanecer en esta situación anómala por un tiempo indefinido me veré en la dura y penosa pero inevitable necesidad de continuar mis operaciones militares y ocupar una parte de esa República, si dentro de treinta días perentorios no ha terminado el desacuerdo en que se encuentran sus actuales Gobiernos. En consecuencia espero que por parte del*[339] *procurará remover todo inconveniente y allanar cualesquiera dificultades que se opongan al establecimiento del único Gobierno o autoridad con quien el Perú pueda entenderse para alcanzar la justicia y satisfacciones que hasta ahora indebidamente se le han negado. De lo contrario obraré conforme á mis instrucciones, hasta conseguir se dén al Perú las suficientes seguridades de que será cumplidamente satisfecho y respetado en lo sucesivo.*

Este era el hombre con el que el Gobierno de Quito debería tratar.

Conocida la carta de Castilla, se comisiona a García Moreno para que se entreviste con él y se le inviste de plenos poderes.[340]

¿Qué había que tratar? Seguramente precisar qué satisfacciones eran esas que se reclamaba del Ecuador ¿Acaso las que Castilla creía debidas por el trato que el gobierno de Robles había dado al prepotente y grosero Cavero? ¿O -y esto era mucho más grave- satisfacción a esos reclamos de Cavero por concesiones territoriales? Y, en último término, ¿qué había detrás de las vagas formulaciones de tales reclamos por parte del doblado y astuto Presidente peruano?

El delegado del Gobierno de Quito ha llegado a Paita. Pero encuentra que ha ido también, en representación de Franco, Ignacio Novoa Baquerizo. Y Castilla los recibe a los dos, sin importarle la indignación de García Moreno. ¿No era el Gobierno de Quito al que se había dirigido Castilla? Es el momento en que cristalizan las suspicacias de García Moreno y rompe con el astuto y maquinador peruano. A partir de ahora todas las

---

[339] Así en el original. Sintácticamente debió ser "de ellos".

[340] ¿Era realmente 9 de octubre la fecha en que Castilla escribe su carta al Gobierno Provisorio? García Moreno está el 11 de ese mes en Riobamba, de camino a Guayaquil y Paita. Parece que tanto el Gobierno como él conocían la carta de Castilla. Para ese 11, esa carta había llegado ya a Quito.

negociaciones, que tendrían más de maquinaciones e imposiciones que de reales negociaciones, de Castilla serán con Franco.

Antes de salir para Guayaquil, rumbo a la entrevista con Castilla, desde Riobamba, García Moreno le ha escrito a la esposa el 11 de octubre: "Estoy cierto que antes de concluirse el mes estará afianzada la libertad del país. Provisionalmente he organizado nuestras fuerzas en 2 divisiones. Ya de los seis batallones de Cuenca se han hecho cuatro; y a mi vuelta se arreglará todo de un modo definitivo. Mientras no escriba satisfactoriamente de Guayaquil, el Gobierno debe proceder con la actividad y energías que serían necesarias en caso de abrir operaciones."[341]

Pero aún en el territorio que gobernaba el Gobierno Provisorio se producían intentos revolucionarios. El 9 de noviembre ha habido uno en Riobamba. Al visitar García Moreno la ciudad fue puesto en prisión con el anuncio de que sería ahorcado al amanecer. Logró escapar -con acción que algunos biógrafos de una y otra ribera han pintado con tintas o heroicas o grotescas-. Y de Mocha regresó, en altas horas de la noche, con gentes leales e hicieron una carnicería en los levantados que, tras saqueo de la ciudad y desaforada orgía, dormían la borrachera. Los que pudieron se dieron a la fuga.

El 11 García Moreno informaba al secretario del Gobierno Provisorio:

> *Ayer por la mañana volví a Riobamba saqueada y desolada por la revolución más vil y salvaje; y encontré al vecindario, no abatido, sino irritado y lleno de venganza. Entre los prisioneros tomados había dos oficiales, el uno el alférez Palacios y el otro el teniente Pazos; fueron juzgados militarmente en juicio verbal, condenados a muerte, y ejecutado el primero, quedando el segundo indultado por su moderada conducta.*[342]

Quedaban por las inmediaciones restos del cuerpo insubordinado y focos de insurgencia. García Moreno, con jefes y tropa del Gobierno, despliega toda su energía y su pasión para perseguirlos y sofocar esos brotes que habría sido nefasto dejarlos a sus espaldas en la campaña que se avecinaba. Lo cuenta en esa carta al Gobierno:

> *Después de ese acto de justicia reparadora, fui a los alrededores de San Andrés, donde tomamos en junta del Jefe Superior doce prisioneros. Por la noche con los Coroneles Darquea y Vicente Maldonado, el Teniente Coronel Gala, los Mayores Jáuregui y Avila, los señores Sarrade y Lizarzaburu, dos oficiales del*

[341] *CL*, II, 99.
[342] *CL*, II, 102.

*antiguo batallón Babahoyo, tres Oficiales y Jefes y cuatro soldados; y me preparé sorprender en alta noche a los revoltosos bandidos que pernoctaban en Mocha. Lo conseguí en efecto; de ochenta hombres armados sólo escaparon cinco: el resto cayó prisionero entre los cuales se cuentan doce heridos y un muerto: cuatro de los heridos quedan sin esperanza de vida.*

Y en este momento crucial llega a este escenario, por la frontera norte, otra figura que iba a jugar papel decisivo en los futuros acontecimientos: Flores.

Flores tenía en el Gobierno Provisorio enemigos jurados. Después de Tumbuco, Pacífico Chiriboga se había pronunciado así en carta a Urvina: "Ni yo ni mis colegas podemos jamás convenir en la humillación de la República, ni mucho menos en el regreso del general Flores, su antiguo tirano. El Gobierno Provisorio le hará siempre la guerra."[343]

Y García Moreno había rechazado, airado, un acercamiento que, cuando estuvo en el Perú, había procurado el General, por medio de Vicente Piedrahita.

Y en carta del 8 de noviembre, desde Riobamba, había escrito: "Supe en Guayaquil cuanto estaban haciendo los torpes y perversos que han pensado en restablecer la dominación floreana; y vine resuelto a tomar las medidas convenientes."[344]

Pero, tras la experiencia de la primera campaña, nadie en el gobierno quiteño podía negar la necesidad de un militar experimentado que organizase el ejército y lo llevase a la victoria. La energía y pasión de García Moreno no parecían ser suficientes a la hora de los combates. Y presionaba más esta necesidad el conocer que ahora la guerra era no solo contra las fuerzas de Franco y todos los resabios urvinistas, sino contra el ejército peruano de ocupación.

Y no había mucho en qué escoger. Manuel Gómez de la Torre le escribía a Mariano Cueva, el patricio cuencano: "De no ser Flores, sería Maldonado, más peligroso que aquel en lo de militarizar el gobierno."[345]

La lucha, más allá de nombres y otras circunstancias pasajeras, era contra el militarismo. Se había vencido en marzo al extranjero; se trataba ahora de vencer al nacional. Flores ya no parecía amenaza seria de retornar a lo que había sido su detestado período.

En el periódico oficial "El Nacional" se había expuesto desde la secretaría del Gobierno Provisorio la posición del gobierno ante el caso Flores. Dada la estrecha relación de García Moreno con su cuñado, esta era, sin duda, su propia postura. Flores, se decía, "dio un noble ejemplo al ofrecer privadamente sus servicios en pro de la causa nacional,

---

[343] Carta del 10 de junio de 1859, reproducida en *MyGM*, I, 301.
[344] *CL*, I, 100.
[345] En *MyGM*, I, 301.

sacrificando aún la pensión alimenticia que en su destierro recibía del Gobierno Peruano. El Gobierno Provisorio no le llamó; pero sí apreció y agradeció la generosidad y desinterés de su conducta; y cuando supo que se aproximaba a nuestra frontera del Norte, no como jefe de expedición, sino como proscrito y perseguido por nuestros adversarios, no como representante de pretensiones a que ha renunciado, sino como ciudadano decidido a sostener el honor nacional, el Gobierno Provisorio creyó no podía, sin infamarse a los ojos de sus mismos enemigos, cerrar las puertas de la patria a quien había merecido bien en las circunstancias presentes al ser desterrado y al presentar por ella en la balanza de la guerra el peso de su espada y el crédito de su nombre."[346]

No era hora de pararse en escrúpulos. El Gobierno Provisorio tenía un jefe, y podría acontecer que necesitase junto a él un general. El enemigo era Castilla y quien no hubiese descubierto aún sus reales intenciones.

Castilla era el enemigo. El 21 de noviembre de ese año 1859 se publica en "La República" de Cuenca el escrito "El General Castilla". Lo firmaba Rafael Villagómez Borja, vocero del Gobierno Provisorio.

Tras aludir a eso que se había dicho -desde García Moreno en la etapa de sus negociaciones con el Presidente peruano- de que "el General Castilla no hace la guerra al Ecuador, sino a sus opresores", denunciaba la mentira: "Ah, imposible que el tirano de un pueblo fuera el libertador de otro pueblo; imposible que el opresor de las libertades de una nación pudiese ensanchar las libertades de otra nación: imposible! ¡Cómo se parecen uno a otros los tiranos de toda la tierra!"

Exalta luego la libertad, "que no es un don, es una conquista".

Y eso de que "el General Castilla no trae la guerra al pueblo ecuatoriano" lo glosaba así: "Sí, no trae la guerra, porque con sus intrigas supo poner fuera de combate a ese pueblo valiente; pero le trae una cosa peor que la guerra; la conquista".

Se ha dicho también: "El General Castilla no halla en el Ecuador enemigos que combatir". Lo pone en duda: "y por eso se presenta con un ejército de cinco mil hombres, una armada de veintiún buques: once de guerra, un cuerpo de voluntarios del Rímac, un tren napoleónico!"

Y eso de que "el General Castilla ofrece a los ecuatorianos un abrazo fraternal", lo rechazaba altiva y airadamente: "la **fraternización** del General Castilla quede celebrada con los que no saben el alto significado de Patria, Libertad, Independencia"; era el "ósculo de los traidores", "escándalo de las naciones libres y civilizadas del siglo XIX".

Tras razonamientos así, lamentaba que "las pasiones políticas consuman el pábulo que debiera encenderse con el fuego del amor patrio".

---

[346] *El Nacional*, 26. Reproducido en *MyGM*, I, 302.

Era el sentimiento que iría calando en todos los ecuatorianos, dando fuerza a una resistencia que por el momento parecía condenada al fracaso.

El 12 de noviembre de ese 1859 Castilla escribe, "a bordo de la fragata "Amazonas", al ancla en la ría de Guayaquil", una carta a Franco, en que, tras volver a aquello de que no venía a humillar al pueblo ecuatoriano, sino a combatir "errores y abusos de sus malos Gobiernos", e insistir en el grosero sofisma de que no pretendía "intervenir en las cuestiones políticas del Ecuador, sino a favorecer" que "desaparezca de él la anarquía que lo devora y se constituya un Gobierno emanado de la voluntad nacional, a fin de que el Perú pueda tratar y arreglar con este Gobierno por medios pacíficos y decorosos". Y, tras declarar, una vez más, que no venía a hacer la guerra, con cinismo propio de ese personaje hecho a la astucia y la doblez, anunciaba la ocupación de territorio ecuatoriano y amenazaba contra cualquier acto de resistencia: "Si el Gobierno de esta plaza o cualquiera otro, o las autoridades que de ellos dependen, penetrados de los nobles y pacíficos sentimientos que me han conducido a estas playas, no ofrecen la menor resistencia al desembarco de mis fuerzas en la parte del territorio que voy a ocupar, ningún acto hostil se cometerá por ellas, que solo necesitan cuarteles en que alojarse. Su conducta será, en tal caso, noble, moral, y servirá, mas bien, de apoyo á la libertad del pueblo y a la conservación del orden y de la paz. Pero, si desgraciadamente se intentase impedir este desembarco, haciendo uso de las armas, consideraré entonces rotas las hostilidades por parte del Gobierno a quien estas armas pertenezcan y haré destruir cuanto obstáculo grande o pequeño se oponga a la realización de mi intento."[347]

El 17 de noviembre Castilla ocupa Guayaquil. Los cinco mil soldados peruanos acampan en la hacienda Mapasingue, a media hora de la ciudad, mientras él entra en la ciudad cabalgando hermoso corcel blanco, rodeado de su Estado Mayor, y es recibido por Franco en el Palacio de Gobierno.

Franco, que ha intentado algún reclamo contra el abuso peruano, es tratado duramente en una proclama con que Castilla procura justificar su despliegue de fuerza sobre Guayaquil. No era -proclamaba esta vez- una guerra contra el Ecuador, sino una acción contra el general Franco, cuyo Gobierno no era sino continuación del anterior, con el agravante de estar ejercido por un personaje "nada dispuesto a satisfacer e indemnizar al Perú por los ultrajes a su honra y por la escandalosa violación de sus derechos" -esto último era velada alusión al asunto limítrofe, que era el que realmente importaba al peruano.

El historiador e internacionalista Jorge Pérez Concha ha hecho un penetrante análisis de la situación de Franco en este momento en que su trayectoria debió tomar un rumbo definitivo:

---

[347] Carta conservada en copia firmada por el Oficial Mayor Manuel Nicolás Corpancho en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

*Acosado por los dos frentes, el internacional y el interno, al general Franco le quedaban tres posibilidades. O unirse al Gobierno de Quito con el fin de presentar una sola resistencia al enemigo común, situación que ya había desechado; o desaparecer del escenario político, con ánimo de dejar al indicado Gobierno en libertad de actuar contra las fuerzas invasoras; o, lo que era inconcebible, unirse a estas como medio de satisfacer sus ambiciones políticas. Y se decidió por esto último, seguro de que, contando con el respaldo del Mariscal Castilla, podría dominar con facilidad al régimen de Quito y consolidar su ambicionada situación de futuro Jefe del Estado.*[348]

Castilla reclama que los gobiernos del Ecuador -que eran ya cuatro: a más de Franco y del Gobierno Provisorio de Quito, los de Cuenca y Loja, entablaran negociaciones con él. Apuntaba, cada vez resultaba más claro, a lucrar de la división ecuatoriana y forzar la firma de un tratado de límites conforme a las ambiciones peruanas. García Moreno y el Gobierno de Quito rechazaban el procedimiento.

Es la hora en que García Moreno se dirige, el 7 de diciembre de ese 1859, al Encargado de Negocios de Francia, Emile Trinité. Expone: "Por lo que respecta a mí, y aún puedo decir a lo tocante a todos los hombres de orden, la felicidad de este país dependería de su reunión al Imperio francés bajo las condiciones locales que existen entre el Canadá y la Gran Bretaña, salvo las diferencias que hubiere que introducir por fuerza de las circunstancias."[349]

La situación del país era tan crítica que hasta se había llegado a pensar en su desaparición.

Esta correspondencia oficial muestra a qué extremos se había llegado:

Mosquera al diplomático peruano ante Bogotá, Buenaventura Seoane:

*Algunos han creído que la existencia de esa pequeña nación del Ecuador era necesaria para la confederación granadina y el Perú, no siendo limítrofes se entenderían mejor. Yo juzgo lo contrario. Nuestros límites y los de ustedes se deben tocar, y unidos en su política exterior e intereses comerciales hacer dos pueblos independientes en sus gobiernos, unidos en intereses.*[350]

---

[348] Jorge Pérez Concha, *Ensayo histórico-crítico de las relaciones diplomáticas del Ecuador con los Estados limítrofes, Quito, Crear- gráfica-editores, 2008 (4ª ed)*, T. I, 137.

[349] En *CL*, I, 105

[350] Ulloa, Luis, *Algo de Historia. Las cuestiones territoriales con Ecuador y Colombia y la falsedad del protocolo Pedemonte-Mosquera*, Lima, Imprenta "La Industria", 1911, Pg. XLV-XLVIII. Cit. en Pattee, pg. 203.

Respuesta de Seoane:

> *Yo no encuentro solución sino en la desaparición de esa nacionalidad, anexando su territorio por partes a los Estados vecinos, que daña con su existencia.*[351]

Cruzábanse estas comunicaciones en febrero y marzo de 1859. A los pocos meses Seoane anunciaba la visita al Cauca -centro de operaciones de Mosquera- de Juan Francisco Selaya, para conferenciar con el colombiano a nombre de Castilla, y el 16 se firmaba el protocolo Mosquera-Selaya, con el objeto de balcanizar el Ecuador. En su artículo 3 establecía que "Mosquera proclamaría la separación del Cauca, anexándose parte del Ecuador, excepto las provincias de Guayaquil, Manabí y Loja que deberían hacer parte del Perú".

La ocupación de Guayaquil por las fuerzas peruanas de Castilla daba visos de realización a estas maquinaciones.

El mismo día en que escribe a Trinité García Moreno ha escrito en carta a Felipe Sarrade, uno de sus más leales partidarios:

> *Por lo que respecta a mí no me desaliento ni dejo de cumplir con mi deber como hombre de honor y de convicción. El asalto de Mocha nos honrará siempre, pues fuimos a buscar al enemigo uno contra cinco; y si fue nuestra gloria el arrostrar el peligro, no es nuestra culpa que los rebeldes no hayan hecho la resistencia que pudieron, quedándome además la satisfacción de no haber herido a nadie cuando pude haberlo hecho con justicia.*
>
> *Mientras seguimos aumentando nuestras fuerzas, hemos recibido hoy la plausible noticia de que Conde derrotó en Casafría a los revoltosos de Tulcán, tomando prisioneros a casi todos. Por otra parte nos anuncian de Guayaquil que van a proponernos la reunión de una Convención, la cual nombrará el Gobierno General; si así se verifica, aceptaré gustoso un medio noble de terminar nuestra difícil situación, en la cual pocos han sido los que como Ud. se han manifestado patriotas, valientes y leales. La Convención será árbitro de la suerte del país, y suya será la culpa si lo sacrifica a Castilla.*[352]

---

[351] Ibíd. pg. XLIX.
[352] *CL*, II, 104.

La carta nos presenta a García Moreno en plena acción, sofocando en la Sierra norte cualquier foco de resistencia y "aumentado nuestras fuerzas", pero esperanzado aún en que una Convención pudiese acabar con la división y volviese a poner las cosas en el recto cauce.

El 8 ha variado la propuesta de Franco: propone ahora la formación de un Gobierno General por medio de un apoderado que debe nombrar cada Gobierno local. Se lo comenta García Moreno al coronel Dávalos, dejando aparecer un fondo de pesimismo:

> *Hemos aceptado; y el 13 saldrán de aquí los señores Gómez de la Torre y José María Avilés, quienes estarán en Guayaquil el 20 o 21. No me lisonjeo creyendo que se arreglará la paz, al contrario creo que Castilla, obligado a quitarse la máscara, nos pondrá en el caso de defender la República a balazos.*[353]

Seguía viendo la situación en extremo crítica, y no esperando el anhelado arreglo de la reunión de Guayaquil, sitiada por las fuerzas peruanas, vuelve a escribir a Trinité, el 14 de diciembre. Le dice:

> *Y una vez que la reunión de la Convención tardaría mucho y que la República corre riesgo de disolverse por la infame traición del General Franco, lo más expedito sería convocar directamente al pueblo para que decidiese si acepta o no lo que a Ud. he indicado. Estoy seguro de que al menos este distrito, es decir la mitad del Ecuador, acogería con entusiasmo mi propuesta.*[354]

Esta segunda carta ofrece otros elementos de juicio para apreciar debidamente este paso de García Moreno, ensañadamente satanizado por sus adversarios. Él no tenía potestad para decidir sobre esa propuesta a Francia -que aún era vaga-: debía hacerlo la Convención. Y, como él veía distante tal convención -en la que, por otra parte no creía en absoluto-, pensaba que debía decidir el pueblo en plebiscito.

Y no era cosa solamente suya ese proyecto, ni cosa que hiciese con desconocimiento del Gobierno. En la misma carta le decía al encargado de negocios francés: "Ud. puede entenderse con el señor Gómez de la Torre, que está instruido de todo lo que he escrito a Ud. y además va autorizado para admitir la protección de la Francia oficial".

---

[353] Carta del 10 de diciembre de 1859, *CL*, II, 106.
[354] *CL*, II, 108

Y algo más, en extremo sugestivo: en la misma carta se pasa de la idea "de protectorado", de la carta anterior, a "protección". Todavía se dará un paso más: a asociación.

El 21 de diciembre insiste en su pedido -sería la última vez-. Le escribe esta vez a Trinité en francés "parce que je crain n´avoir pas reussi a me faire comprendre entierament en espagnol."[355]

"No se trata, le dice, del interés del gobierno del que yo soy miembro, sino del interés de este país que quiere librarse del azote (*fleau*) de revoluciones perpetuas, asociándose a una gran potencia que la haga partícipe de la paz y la civilización".

Y volvía a la idea de la consulta popular, que, se ve, la había madurado: "El gobierno provisorio de Quito preguntará al pueblo si él quiere unirse al Imperio francés bajo la denominación que nos hubiere indicado con anticipación (*sous le nom, qui vous voudrez bien indiquer d´avance*); y yo estoy seguro de la aceptación del pueblo, a tal punto está cansado de los males de las revueltas y tanto odia ser entregado por la fuerza al gobierno peruano".

Informaba al encargado de negocios que tratarían de ganar tiempo pero sería lo mejor actuar lo más pronto.

A Francia no le interesó comprometerse con la suerte de ese país que se le había presentado como corriendo el riesgo de disolverse. No se volvió a tratar del asunto. No quedaba sino la acción.

## – NO QUEDABA SINO LA GUERRA

El 9 de enero, García Moreno y Rafael Carvajal se dirigían en nombre del Gobierno Provisorio al pueblo ecuatoriano para darle cuenta de lo acontecido con los delegados quiteños a la convocatoria de Guayaquil:

> *¡Ecuatorianos! Los Representantes del Gobierno provisorio, los Excelentísimos señores Manuel Gómez de la Torre y José María Avilés han correspondido plenamente a la noble confianza depositada en ellos; y han manifestado una vez más que el Gobierno provisorio no tiene otro fin ni más aspiración que salvar el honor y la existencia de la República. Ellos convinieron a nombre del Gobierno en que el Jefe Supremo de Guayaquil representase*

[355] "Porque temo no haberme dado a comprender por completo en español".

*exclusivamente a la nación en el arreglo de la cuestión peruana; pero incluyeron en el Convenio con aprobación de los comisionados del General Guillermo Franco, las condiciones que la prudencia dictaba y el patriotismo exigía, condiciones reducidas a no permitir la desmembración de la República y a no imponerle una deuda onerosa y contraria a la justicia.*[356]

La principal de esas condiciones se había formulado en el numeral primero del Convenio:

*1º El Gobierno de Guayaquil y Cuenca, que por la presente autorización representa la generalidad del Ecuador, para entenderse con el Gobierno del Perú, no podrá anexar, ceder ni entregar en prenda a ningún Gobierno parte alguna del territorio ecuatoriano, bajo ningún pretexto ni nombre. La cuestión de límites pendiente con el Gobierno del Perú se arreglará sujetándose en todo al tratado de 1829, que es ley preexistente y obligatoria para ambos gobiernos, pudiéndose suspender la enajenación de terrenos baldíos situados al oriente de la Cordillera, en la parte que fuere dudoso el dominio nacional, hasta que se practique el deslinde definitivo de las dos Repúblicas.*[357]

Sobre el resultado de la reunión de Guayaquil informaba así el Gobierno provisorio al pueblo:

*¡Conciudadanos! Teníamos derecho a esperar que ese convenio sería suscrito y cumplido, porque no era creíble que los comisionados hubiesen procedido sin instrucciones ni autorización; pero sabréis con indignación y sorpresa que las negociaciones fueron rotas sin motivo por el General Franco al tiempo de firmarse el Convenio, y que nuestros comisionados recibieron la orden de salir en el corto término de seis horas, quedando entretanto presos e incomunicados a pesar de la inmunidad de que gozaban, al mismo tiempo que se trataba de dar cuarteles a las tropas peruanas dentro de la ciudad de Guayaquil*[358]

---

356 Publicado en *El Nacional*, como alcance al número 15, de 9 de enero de 1860. *CL*, II, 112.
357 En el mismo alcance. *CL*, II, 113.
358 Alcance ya citado de *El Nacional*, de 9 de enero.

Los delegados quiteños pudieron salir del Puerto sin peligro de retaliaciones por su postura firme en defensa de las condiciones exigidas a cualquier Convenio que Franco se propusiese firmar gracias a que el encargado de negocios de la Gran Bretaña les extendió pasaportes. Antes de salir redactaron una protesta con la fuerza de grave emplazamiento: "Por esta conducta el general Franco violará los principios más elementales de la justicia y amontonará víctimas sobre víctimas, cuando tan fácil es pacificar el país sin recurrir a las armas. Nuestro gobierno declina la responsabilidad de una guerra que va a dividir nuestras fuerzas en presencia del extranjero, y ante todo el mundo protesta contra la incalificable política del gobierno de Guayaquil."[359]

Rotas las negociaciones, Franco, reconocido por Castilla como Jefe Supremo del Ecuador, comenzaría, respaldado por el peruano, operaciones militares. El 5 de enero, a bordo de una embarcación peruana, trasladó parte de su ejército a Babahoyo, mientras en la hacienda "Mapasingue" comenzaban conferencias con miras a un tratado, representado el Perú por el Dr. Manuel Morales, quien había reemplazado al atrabiliario Cavero como Plenipotenciario.

Cuanto escribe García Moreno a partir de este punto de ruptura es un encendido llamado a la guerra.

Comenzando por el final de ese informe al pueblo sobre el fracaso de la reunión de Guayaquil:

> *¡¡Compatriotas!! Sólo los cobardes prefieren la traición a la guerra, la intriga al combate, la infamia al peligro. Corramos a las armas para defender el honor y la nacionalidad de la patria; unión, firmeza y valor, he aquí lo que ella reclama de nosotros. La Providencia nos protege; la gloria nos aguarda, y las Repúblicas hermanas, lejos de ser espectadoras indiferentes, nos sostendrán en la heroica lucha a que estamos preparados.*

Y a los soldados del Gobierno Provisorio les dirige inflamada arenga:

> *SOLDADOS. El Gobierno de Guayaquil, sin más derechos que su ambición desenfrenada, sin otro motivo que el de su complicidad con el enemigo extranjero, y después de haber vendido inicuamente a nuestros hermanos del litoral, se prepara a emplear contra vosotros y contra los pueblos del Interior las armas que deben emplearse únicamente en defensa de nuestra nacionalidad; se prepara a decorar*

[359] Cit. en Berthe, pg. 262. Sin citar fuente. Es muy elemental el aparato crítico de esta obra, que tuvo fama de manejar gran cantidad de documentación.

*con sangre ecuatoriana el camino por donde ha de seguirle un pérfido conquistador; viene a desgarrar el pabellón nacional para enarbolar el extranjero y ofrecerle en homenaje vuestra patria y hogares, vuestro porvenir, vuestras glorias y vuestra libertad.*

*SOLDADOS: Conoced bien las miras del que se ha constituido en instrumento vil de un invasor cobarde, olvidándose talvez de que vosotros sois los centinelas de la libertad, los defensores de la nacionalidad ecuatoriana; preparaos pues a escarmentar para siempre traición tan detestable.*

*JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO. La misión del Gobierno Provisorio, bien lo sabéis, no es otra que la de salvar el honor y la integridad de la República; esta misma es la vuestra. El Gobierno ha hecho ya por su parte cuanto sacrificio ha sido menester, y seguirá haciendo cuantos están a su alcance para afianzar la independencia y libertad de la Patria. Si duda el cielo ha reservado para vosotros esta gloria, mostraos pues dignos de ella y de este designio providencial. El Gobierno Provisorio está al lado de vosotros seguro de la victoria y de que vuestros nombres serán el honor de la patria y el orgullo de la posteridad.*[360]

Firmada por García Moreno y Rafael Carvajal, y, como secretario general, por Roberto de Ascásubi, la proclama se publicó en *El Nacional*.

García Moreno conocía la enorme fuerza bélica peruana, que iba, con seguridad, a apoyar a las tropas de Franco. Acudió a la Nueva Granada con la cual se había firmado, en 1856, un Tratado que comprometía la ayuda del un país en favor del otro en el caso de conflicto bélico con un tercero. Era, le parecía al gobernante ecuatoriano, el caso; pero la Nueva Granada, aprovechándose de que la situación era un tanto confusa, dio largas a la ayuda pedida. El 21 de febrero ordenó al secretario del Gobierno Provisorio que insistiera ante la Confederación Neogranadina para que diese cumplimiento al Tratado. Lo único que el Gobierno consiguió por respuesta fue una ambigua nota del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pardo, quien, en nombre del presidente Ospina, manifestaba que, al hallarse el país del sur dividido en varios gobiernos, uno de los cuales estaba dispuesto a llegar a un entendimiento con el Perú, no tenía claro qué deberes debía cumplir para conservar la integridad del territorio de la antigua Colombia. Terminaba con que el Gobierno de Bogotá no podía intervenir "sin violar la neutralidad que le toca observar entre los Partidos interiores de la República".

García Moreno supo entonces que estaba solo.

Ya en guerra, baja a comandar las operaciones en Guaranda, para detener al coronel León, enviado allá por Franco. Las cartas que dirige al secretario del Supremo Gobierno

---

[360] Texto varias veces reproducido. En *CL*, II, 113-114.

trasuntan decisión y optimismo. El 22 de enero, tras dar cuenta de la retirada del enemigo a Chimbo y San Miguel, y de varias deserciones de hombres de la fuerza contraria, informa:

> *El ardor y subordinación de nuestras tropas favorece el entusiasmo de estos pueblos, que ven en ellas a los verdaderos y legítimos defensores de sus derechos. Para no perder el influjo de tan favorables circunstancias, y antes de que llegue de Guayaquil el refuerzo de seiscientos hombres que se ha pedido, voy a abrir con prontitud mis operaciones, cuya infalible consecuencia será la dispersión y el completo escarmiento de los soldados que se han expuesto a traernos la conquista.*[361]

Los partes de guerra, dirigidos al secretario general del Gobierno Provisorio, iban mucho más allá del informe de rigor: eran comunicación. Se publicaban en *El Nacional*, y, como noticias semejantes en casos de guerra, mantenían alta la moral de los pueblos que tenían acceso al periódico oficial. Eran relatos y descripciones que permitían seguir las acciones, y llevaban subterránea carga de emoción, como para despertar o avivar sentimientos patrióticos. *El Nacional*, en su número 18, daba noticia de las victorias del gobierno en Yagüi y Pisurco. Ha escrito García Moreno el 26 de enero, desde San Miguel:

> *Acabo de regresar del brillante combate que las fuerzas nacionales sostuvieron el día de ayer en Yagüi y Pisurco. A las nueve de la mañana me puse en marcha con la mayor parte de los cuerpos por el camino de Yagüi para amagar la línea de retirada del enemigo, pasando por su izquierda y yendo a interponerme entre el Calzado y la Chima. Para asegurar el éxito e impedir que el enemigo llevase todas sus fuerzas a los estrechos desfiladeros que debíamos pasar, mandé al Coronel Dávalos con dos Compañías para que atacase directamente por la cuesta de Pisurco, sin comprometerse demasiado. El tiempo era malísimo: desde las once llovió sin intermisión, y los senderos se pusieron tan intransitables, que en muchas bajadas se sentaban los soldados para descender así resbalando sobre un plano inclinado. Al fin, a las dos de la tarde llegamos al frente de la hacienda de Yagüi ocupada por el enemigo, el cual se había parapetado en la casa, altura y zanjas inmediatas.*
>
> *Al Coronel Salvador, Jefe de Vanguardia, le tocó el honor de desalojar al enemigo en una carga rápida e irresistible. El ardor de nuestros valientes soldados y de los jefes Guerrero, Viteri y Cabezas los arrastró a perseguir al enemigo con tres compañías solamente, haciéndole replegar a las alturas de Pacai-Cruz, donde era más que difícil el sostenerse en pie. Dueño del campo de combate, habiendo tomado un oficial y siete prisioneros, acampé en la colina que domina la casa de Yagüi,*

[361] *CL*, II, 116.

*resuelto a ocupar hoy la Chima. Las noticias que recibí anoche sobre la aproximación del Comandante Zerda por el lado de Riobamba, me hicieron adoptar el parecer de los Jefes del Ejército; y en consecuencia contramarché a este punto en el mayor orden, sin que el enemigo se hubiese atrevido a molestarnos en este movimiento.*

*Por su parte el Coronel Dávalos y los jefes que lo acompañaban, sostuvieron un tiroteo de tres horas en Pisurco, terminado con una carga del Escuadrón Lanceros pie a tierra; esta columna se cubrió también de gloria.*[362]

Daba cuenta de algunas sensibles bajas -el Coronel Guerrero, el Capitán Patricio Moreno y cuatro soldados-, y terminaba con una noticia que trasmitía con especial emoción: "El General Maldonado acaba de dar una espléndida prueba de patriotismo, acudiendo en defensa del país. Le he nombrado Jefe de la Columna de Operaciones sobre Riobamba, y marcha ahora mismo con una fuerza competente".

El 30 de enero informa al Gobierno Provisorio que Matías León, desde San Miguel, proponía arreglos de paz. Le ha respondido que "una vez que él es quien nos ha traído la guerra", que principie por desocupar ese cantón, para comprobar su sinceridad. Si él no se pone en retirada hacia Babahoyo volverá a tomar la ofensiva.

Era el del Jefe Supremo de la Guerra un talante hecho de altivez y firmeza por una parte y de humanismo por otra. Es lo que puede leerse en la carta que ha dirigido al jefe Matías León:

*El Gobierno Provisorio no ha buscado la guerra fratricida. Al contrario, ha hecho lo posible para reunir todos los esfuerzos de los ecuatorianos y dirigirlos a la salvación del país amenazado por las fuerzas extranjeras que hoy son dueñas de Guayaquil. Mientras no vea libre al Ecuador de toda ocupación extraña, no creeré que el General Castilla renuncie a sus conocidos planes, descubiertos nuevamente en la comunicación interceptada al Coronel Murrieta. Y entretanto el mismo General que instigó a Franco para que viniesen ustedes a derramar sangre hermana, quiere hacer ostentación de mediador y evitar una guerra que, por su orden y con su oro, han principiado ustedes. Sensible que ustedes tardasen en abrir los ojos y continuasen sirviendo a las miras de aquel General: fraternicemos, señor León, con la seguridad de que aquí no encontrarán ni odios ni venganzas, sino amigos que los recibirán con el mayor agrado y los reconocerán en sus empleos respectivos. Y note Usted que la mediación que debió interponerla al principiar la invasión por parte de Guayaquil, la viene a proponer el humanitario Castilla, cuando suponía, por el*

[362] *CL*, II, 118-119.

*tiempo corrido, que ya uno de los beligerantes había sucumbido, como en efecto ayer le sucedió a Zerda en las inmediaciones de San Luis. ¡Qué humanidad! ... esperan 24 días para anunciar la mediación. Si Ud., si el General Franco quieren entrar en arreglos pacíficos, sea en hora buena; pero entonces principien dando muestra de sus buenas disposiciones y hagan lo contrario de lo que hicieron al invadir, es decir, retírense primero, y luego digan cuáles son las bases de la negociación. En cuanto a la garantía del General Castilla, sería una afrenta para nosotros los ecuatorianos confiar más en lo que él asegure, que en el dicho del último de nuestros soldados. No contesto oficialmente su nota por no imitar la falta de cortesía en que está concebida: esta carta es suficiente para manifestarle mis sinceros sentimientos y la consideración con que soy de Ud. su atento y S. S.*

Lo que García Moreno ha dicho de Zerda era exacto: la víspera Maldonado lo había derrotado en la llanura de Sabún, y seguía hacia Cuenca, que Ayarza no podría defender.

Entretanto Franco y Castilla han firmado el tratado de Mapasingue, el 25 de enero.

El texto del tratado se publicó en *El Primero de Mayo* el 23 de marzo.

Ese tratado, que García Moreno calificó de "ominoso", provocó indignación nacional y se convirtió en el arma política más fuerte para el Gobierno Provisorio: con él quedaba ya clara la sujeción de Franco a los designios de Castilla, así como los designios que este había tenido para su invasión al Ecuador. Sobre lo uno y lo otro García Moreno había alertado hacía mucho.

En febrero y marzo de ese año *El Nacional* recogió protestas contra el inicuo instrumento llegadas de todos los rincones de la República.

Y el haberse firmado un tratado así se convirtió en el gran argumento de García Moreno contra cualquier forma de neutralidad. (Veremos con qué dureza rechazó cualquier forma de neutralidad de Loja).

Extrema gravedad revestía la consideración por la cual se anulaba la cesión de territorios amazónicos:

*El Gobierno del Ecuador, atendiendo al mérito de los documentos presentados por el Negociador peruano, entre los que figura como principal la Real Cédula de quince de julio de mil ochocientos dos, para acreditar los derechos del Perú a los territorios de Quijos y Canelos: declara nula y de ningún efecto la adjudicación que de cualquier parte de esos terrenos se hubiere hecho a los acreedores británicos.*

El Ecuador siempre había sostenido -y lo seguiría sosteniendo siempre- que esa Cédula de 1802 no era de fijación territorial sino de administración religiosa y militar de esos territorios.

Y a comienzos de este mes de febrero de 1860 ocurre otro hecho que pesaría en esta tensa historia de una guerra: Castilla se ve forzado por la opinión pública peruana a regresar a Lima. *El Comercio* de Lima ironizaba sobre la costosísima -e inútil- aventura del Mariscal:

> *Desde octubre de 1858, cuando arrancó al congreso la ley de facultades extraordinarias hasta el 29 de septiembre de 1859, en que emprendió sobre el Ecuador, tiempo suficiente tuvo para invadir diez veces y arrojar con las armas en la mano a su Gobierno. Sin embargo, cuando existía un solo Gobierno en el Ecuador, que contaba con algunos medios para resistir la invasión, el Gral. Castilla no lo ataca porque no quiere hacer la guerra a un pueblo hermano sino a su gobierno y cuando ese mismo se halla dividido por la anarquía, entonces lo invade y desde allá nos avisa que no ha encontrado enemigo contra qué combatir.*[363]

Así que Castilla se embarca de regreso al Perú el 10 de febrero, a bordo del "Amazonas", seguido por el resto de la escuadra.

## – EL ASUNTO DE LOJA

En esta hora de crisis Loja había visto la oportunidad de constituirse en región autónoma. Y el jefe de ese gobierno, el gobernador Manuel Carrión Pinzano, se había dirigido a Franco ofreciéndole "mi más activa colaboración y lo que sea que pueda contribuir para la paz, el orden y la prosperidad de la nación"[364]

García Moreno busca asegurar ese flanco de su campaña. En comunicación de 18 de marzo "al Sr. Secretario General de la Jefatura Suprema Civil y Militar de la provincia de Loja" deshace temores de ese gobierno de que las tropas del Gobierno Provisorio ocupen Loja y la opriman. Pero respecto a la decisión autónoma de Loja no había aprobación de esa postura, sobre todo ante el duro trance por el que atravesaba la patria:

---

[363] *El Comercio*, Lima, Nº. 6333, 24 de febrero de 1860.
[364] Documento del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, cit. por Henderson, nota 40 del cap. II., pag. 325.

*pero sí haré notar a Ud. que, si el Gobierno Provisorio respeta la voluntad del pueblo lojano, que ha querido constituirse de la manera que le ha parecido más conveniente, extraña no obstante que una parte de la familia ecuatoriana permanezca, indiferente espectadora de los peligros de la Patria*

Había formas de federalismo que contradecían el proyecto con un fuerte centro nacional del Jefe Supremo de las fuerzas ecuatorianas:

*Al proclamar Loja la forma federal para su actual administración interior, es de suponer que de ningún modo quisiese prescindir de toda relación con el Gobierno central de la República, en cuya categoría se halla el Supremo Gobierno Provisorio, por ser ya de la mayoría de los ecuatorianos, y por ser el único que tiene de su parte todos los títulos de la razón y de la justicia para llamarse nacional.*

Y en virtud de su pasión nacional conminaba a Loja en términos que no dejaban escapatoria:

*Desde que el ominoso tratado que el General Franco ha celebrado con el Perú pusiera en claro las miras del General Castilla y la detestable conducta del Gobierno de Guayaquil, todo ecuatoriano tiene que optar, o por los deberes que le impone la Patria, o por la vergüenza de ser del número de sus enemigos. No hay ni puede haber neutralidad para los ecuatorianos en los momentos del supremo conflicto de la Patria, porque la neutralidad, en tales casos, degenera en manifiesta hostilidad, quitando de la balanza en que se pondera los destinos de la Nación el peso que decisivamente podría inclinarla. No hay medio: ¡o por la Patria o contra ella!*

Despliegue de toda la fuerza del formidable escritor político e implacable polemista que era García Moreno, y manejo aplastante del "bicornuto" hasta rematar en la disyuntiva final.

Con nueva argumentación, abría camino al gobierno lojano para unirse a la causa nacional:

*Si es justo compeler a una potencia aliada a que acuda en auxilio de la que se viere necesitada, mayor es la razón que hay para que se auxilien las confederadas, y Loja se ha declarado tal con respecto al Ecuador. El Gobierno Provisional en nada pretende alterar la forma administrativa interior que Loja ha querido darse; pero está en el derecho de reclamar los auxilios que todo Gobierno Central recibe de las secciones confederadas, a menos que Loja haya querido introducir una modificación en la forma usual con que hasta el día se han constituido los Estados federales.*

Y terminaba: "Parece llegada la ocasión de que Loja entre de lleno a tomar parte en la defensa nacional, dando así una prueba clásica de que para ella no son insignificantes los conflictos de la Patria".

Sin bastarle el comunicado, este hombre de incansable actividad y rápidas y certeras acciones fue en persona a Loja, y a los cinco días de aquella requisitoria, el 23, firmaba con el Jefe Civil y Militar suplente de Loja, Ramón Samaniego, el convenio que fijaba los términos de la participación lojana en la gran cruzada nacional.

Era un modelo de federalismo racional. El gobierno local reconocía al Supremo Gobierno los ámbitos propios: relaciones exteriores, organización y sostenimiento del ejército permanente, dirección de las operaciones militares para la defensa del territorio nacional y vindicación de sus derechos, y convocatoria de la Convención Nacional[365].

Era lo que García Moreno requería. Y, como consecuencia de esa aceptación de las tareas propias del gobierno central, se establecía: "El Gobierno de Loja contribuye, durante la guerra, con la suma de dos mil pesos mensuales". Y el artículo 4º cerraba las puertas a intentos divisionistas: "En virtud de este convenio el Gobierno Provisorio no reconocerá ni aceptará ningún pronunciamiento que se haga en la provincia, ni permitirá su desmembración".

Un artículo final desbordaba con emoción patriótica los austeros linderos del instrumento jurídico:

*Art. 5) El Gobierno de Loja por su parte hará cuantos sacrificios le sean posibles para el sostenimiento de la integridad del Ecuador y auxilio de la causa nacional, que tan heroica y dignamente defiende el Gobierno Provisorio.*

---

[365] El Convenio se publicó en *El Nacional*, n. 25. En *CL*, II, 125.

En calidad de secretario ad hoc, de parte del Gobierno Provisorio, firmaba el convenio uno de los varones de mayor prestigio por su ciencia jurídica y probidad, el cuencano Mariano Cueva.

## – LA ÚLTIMA PROPUESTA

El 28 marzo de 1860 García Moreno le hace a Franco la última propuesta para evitar la guerra. Es un documento fundamental para la historia de este obscuro tiempo:

> *Ha llegado la ocasión en que debo dirigir a Ud. la última invitación a que me impele el deseo de economizar la sangre ecuatoriana y los sacrificios de nuestros hermanos. Los que hasta ahora ha hecho la Patria en defensa de su integridad e independencia han sido muy costosos, pero necesarios para impedir que la cesión gratuita de nuestros territorios orientales llegara a consumarse. Ud. ha sostenido su causa, derramando esa misma sangre malograda; y para impedir que siga derramándose en provecho de la cobarde perfidia de Castilla, debo dirigirle a Ud. la honrosa proposición a que se contrae esta carta. La lucha sangrienta que los pueblos del interior han sostenido, en su defensa, hasta encerrar en los cuarteles de Guayaquil los restos de las fuerzas que Ud. ha empleado en apoyar los intereses de un General extranjero, ha producido ya el resultado en que debía terminar: la victoria del principio nacional y la impotencia y descrédito de los extraviados. Los que han defendido aquel principio deben ocuparse ahora de organizar el país, restituyéndole la paz con el orden constitucional. Castilla debe estar bastante satisfecho de los sacrificios, de la sangre y de las humillaciones con que ha hecho pagar al Ecuador los recuerdos de las glorias de Colombia, sin que para tan pérfida venganza haya tenido su patria más necesidad que la de haber hecho un paseo militar. Sostener por más tiempo esta guerra de hermanos, después de todos los escándalos a que ha dado lugar la obstinada resistencia con que Ud. ha rechazado todas las proposiciones decorosas y patrióticas que el Gobierno Provisional le ha dirigido, después de la que yo le hice el 31 de octubre del año último, sería extinguir las esperanzas que aún Ud. pudiera abrigar, como ecuatoriano, para el día de su arrepentimiento, cuando sienta el peso tremendo del anatema que ya cargan sobre Ud. todos los pueblos de Sud América. Pongamos, General, un término pronto a este proceso sangriento, que va a servir para nuestro juicio ante el mundo: hemos llegado al punto de adoptar este término.*[366]

---

[366] La carta, escrita en Cuenca el 28 de marzo de 1860, en *EyD*, II, 378-380

¿Y cuál era esa propuesta, esa "última invitación? (Hecha tras esa pintura severa de lo que el político tenía como desvío aberrante, condenado al fracaso). Era así:

> *Salgamos del país, alejémonos los dos, dejándolo como está libre de la presión extranjera y con el convencimiento de su poder, para que se organice, se constituya libremente, obteniendo por primera vez el fruto harto costoso de su sangre y de sus víctimas.*

Pero ¿estaba "libre de la presión extranjera"? ¿Hasta dónde llegaba ese "convencimiento de su poder"? ¿El alejamiento de Franco bastaría para disuadir a Castilla de seguir en su aventura, ya sin apoyo ecuatoriano alguno?

García Moreno planea su propuesta fundado en respuestas positivas a esos interrogantes. La salida de Franco dejaría a los guayaquileños en libertad de decidir su futuro:

> *Si Ud. acepta este medio honroso de conservar la integridad del país y de volverle la paz, deje Ud. en plena libertad a los habitantes de esa heroica y desgraciada provincia para que se adhiera al Gobierno que hoy reconocen todas las del Interior, o bien para que elija para mandatario a un patriota próvido e ilustrado como el Sr. Pedro Carbo, y así se consiga la reunión de una Convención libremente elegida y compuesta de hombres prominentes con que cuenta la República.*

Y vuelve a la proposición, que implicaba la renuncia y alejamiento de los dos jefes:

> *La aceptación de Ud. producirá inmediatamente mi separación del Poder y mi salida del país, pues no pretendo aconsejar a Ud. un sacrificio, sin darle al mismo tiempo el estímulo del ejemplo. Imponiéndome un destierro voluntario por el bien y la tranquilidad de la Patria, quedará satisfecha mi ambición y desmentidos los miserables calumniadores que en Guayaquil escriben contra mí.*

Este llamamiento, que más que invitación era conminación y emplazamiento, sería el último empeño directo de jefe militar a jefe militar para evitar el enfrentamiento final, que se podía avizorar sería sangriento. Habría un nuevo esfuerzo: esta vez García Moreno recurrió al Cuerpo Diplomático para que mediara ante Franco. Fue el 28 de abril.

La comunicación que dirige a los diplomáticos cobra el interés especial de que resulta un informe oficial -y hacia el exterior- de la postura del Gobierno Provisorio, en asunto que para esos agentes debía resultar harto confuso. Por ello lo firmó el Secretario del Gobierno.

El punto de partida es el tratado de Mapasingue:

> *Al romperse las hostilidades que han ensangrentado los valles del Chimborazo, el General Franco firmó, ratificó y declaró inmediatamente ejecutivo el tratado de veinticinco de enero del presente año. Tratado por el cual se despoja al Ecuador de la parte más extensa e importante de su territorio, y se infieren graves ultrajes a su dignidad e independencia de Estado soberano.*[367]

Precisaba luego lo casi insalvable de las diferencias existentes entre el Gobierno Provisorio y el de Franco, derivadas precisamente de ese tratado:

> *La celebración de aquel Tratado vino a aumentar las dificultades existentes y a crear, entre el Gobierno Provisorio y el de Guayaquil, un muro que ninguno de los dos puede salvar: porque ni el primero puede admitir la validez de un pacto contrario a los derechos, decoro e intereses del Pueblo Ecuatoriano; ni es dable suponer que el Sr. General Franco conculque un convenio celebrado por él mismo, y por el cual espera el auxilio de fuerzas extranjeras.*

Pero, entonces ¿qué proponía el Gobierno de Quito y el resto del país ya adherido a él?

Lo dice un párrafo que por su aplastante lógica argumentativa, su fuerza y dureza denunciaba la prosa de García Moreno:

> *Para derribar ese muro no queda más que uno de dos arbitrios, que son la abdicación o la guerra: la abdicación del que ha hecho el Tratado, o una guerra de exterminio, en que se perderán las fuerzas y los recursos que debieran servir para asegurar la independencia del país contra extrañas pretensiones. Antes de llegar a esa extremidad dolorosa, para la cual, sin embargo, se halla el Gobierno del infrascrito suficientemente preparado, quiere oponer el medio de la abdicación, no imponiéndolo como una condición humillante, sino presentándolo como una medida*

---

[367] El texto de esa comunicación en *GJ,* III, 164-165.

*salvadora, aconsejada por el patriotismo, y fundada en el respeto mutuo y en las consideraciones fraternales que se deben los habitantes de un mismo suelo e individuos de una misma familia.*

Y se volvía a la idea conciliatoria -ya planteada por García Moreno en su carta a Franco- de la abdicación de los dos gobiernos; esta vez no solo García Moreno sino todo el gobierno provisorio.

Y, para el caso de que se aceptase la propuesta, se adelantaban líneas maestras para la organización ulterior de la República con un gobierno único que convocaría a una Convención Nacional.

La respuesta de Franco a esta proposición hecha por intermedio del cuerpo diplomático, sin nada de conciliadora, fue radical. Planteaba al Gobierno Provisorio tres condiciones obviamente inaceptables: 1º Que García Moreno saliese del país; 2º Que la provincia de Cuenca retornase a la jurisdicción de Guayaquil; 3º Que se reconociese la validez del tratado del veinticinco de enero.

Y, en un cuarto punto, amenazaba al Gobierno Provisorio: si no se aceptaban los puntos anteriores, el gobierno de Guayaquil movilizaría inmediatamente su ejército para invadir la sierra.

García Moreno informó a los gobernadores de provincia del fracaso del último empeño de conciliación. La circular no fue frío informe burocrático, sino apasionado alegato, muy en el estilo del escritor:

*La generosa propuesta del Gobierno Provisorio al titulado Gobierno de Guayaquil, hecha por medio del Cuerpo Diplomático, ha tenido por resultado que el General Guillermo Franco, empeñado ciegamente en entregar al Perú el suelo de la Patria, no ha vacilado en proponer, como ultimátum, la humillante, infame y monstruosa condición de reconocer la validez del Tratado de veinticinco de enero: pacto vergonzoso que arrebata al Ecuador su honor, su territorio y sus derechos. A semejante insulto que hace latir de indignación el corazón de todo ecuatoriano, el Gobierno responderá con la imponente voz de las armas, y romperá el ignominioso Tratado rompiendo a balazos el pecho de los traidores.*[368]

[368] El texto en *Robalino* y *GJ*, III, 166-167.

## – LA FLAGELACIÓN DE AYARZA

No quedaba ya más camino que la guerra. Y la situación del país distaba de ser tranquila para el Gobierno Provisorio, como para emprender la campaña final. Después de haber resuelto la postura de Loja, García Moreno debió volverse a Quito, donde se fraguaba, parece, una revolución. La había, en efecto, y el militar implicado en el complot era el general Fernando Ayarza, franquista empecinado. García Moreno lo redujo a prisión. Cartas de respaldo al gobierno y de rechazo de estas intentonas se multiplican. Y algunas de ellas daban cuenta de que también por otros lugares había intentonas subversivas. Desde Riobamba le escribe Napoleón Aguirre: "Siempre llega Ud. a tiempo en todas partes. Su viaje a esa Capital, en momentos de una trama inicua e infame, ha sido una de esas cosas providenciales que tan a menudo se repiten en su favor y en el de la causa de la Patria sacrificada; pues estoy entendido de que Ayarza, tan insolente como vil, unido a un círculo detestable, premeditaba un plan de traidora rebelión, para proteger los intereses del malvado Franco. ¡Escarmiento para ellos! En Guaranda hubo igual tentativa."[369] José Vicente Maldonado se refería a otros comprometidos y aventura sospechas hacia otro más. De Ayarza decía: "no me ha sorprendido la conducta de este infame traidor, pero no así los Espineles, Riofríos, Endaras, que son hijos del país, y que acaban de suscribir la protesta que es el acto más solemne que ha ocurrido en la actual crisis que estamos atravesando. Reservado: siga Ud. los pasos del señor Manuel Gómez de la Torre que, según datos que tengo, puede estar comprometido en la trama."[370] Manuel Tomás Maldonado le escribía: "Extraño que el General Ayarza se haya portado con tanta ingratitud; y extraño aún más que los otros señores de quienes me habla, siendo sensatos y no pudiendo desconocer la peligrosa situación de la República, traten de introducir la división y el desorden."[371]

A políticos comprometidos se los desterró; pero con Ayarza, por tratarse de un militar y reincidente en estos intentos subversivos (él, después de una intentona de Cuenca, estaba en arresto domiciliario), García Moreno lo condenó a una pena especialmente dura: azotes. Había un agravante: el general negro tenía setenta años de edad.

Roberto de Ascásubi -a quien esta historia nos lo ha mostrado como el mejor amigo y aliado de García Moreno, su cuñado- reprochó a Gabriel esta severidad, que le dolía más por ser Ayarza amigo de los Ascásubi. Según fuentes de tradición oral, le dijo: "¿A donde va a parar Ud. con tan implacable severidad?", y, según las mismas fuentes, él le replicó: "Quiero que el frac negro mande en la casaca roja. O mi cabeza ha de ser clavada en un poste o el ejército ha de entrar en el orden". Hayan sido o no estas las palabras, este era el espíritu. El episodio era un capítulo más, el más radical, de la implacable lucha del político civilista

[369] Cit. en *GJ*, III, 144.
[370] Ibíd. 145-146.
[371] Ibíd. 146.

contra el militarismo. Que Ayarza era un general de las guerras de la independencia no hacía sino añadir fuerza al acto emblemático.

Tomada la decisión García Moreno fue implacable. "Más bien fusíleme; no se apalea a un General, a un veterano de la independencia", le habría dicho Ayarza, y el triunviro le habría respondido: "No se desperdicia pólvora para fusilar a un traidor".

Ayarza había recibido ya cuarenta azotes cuando otro triunviro, Gómez de la Torre, mandó suspender el castigo. García Moreno presentó su renuncia de primer triunviro y Supremo Director de la Guerra.

Apologistas abogados y fiscales detractores han discutido apasionadamente sobre esta página de la vida de su héroe o antihéroe. La Academia ha esclarecido muchos agravantes que o se falsearon o simplemente se imaginaron o inventaron. No es verdad que el castigo haya sido inusual en el tiempo ni particularmente cruel. "Dos doctores verificaron la buena salud del general Ayarza antes de que un soldado le administrara el castigo". Fue invención que Ayarza hubiera muerto a consecuencia de la flagelación. "Una investigación más académica reveló que Ayarza falleció a principios de agosto mientras caminaba por la calle de San Roque en Quito, cuando tropezó y se dio de cabeza contra el pavimento de piedra."[372]

Hubo duras reacciones contra el gesto radical de García Moreno. Sobre todo entre los militares. "Si fuera cierto que a un General se le hubiera mandado flagelar, tiraría mis charreteras al tacho y reduciría a ceniza mi uniforme militar, pues no sería dable ni decente que un militar de honor se vista con el ropaje infamado" -le escribió el general Secundino Darquea[373]. Y era su amigo, que en la misma carta le confesaba su especialísimo afecto: "Sentiría mucho, vuelvo a decir, que de Ud. hubiera dimanado una disposición tan bárbara, porque (siento decirlo) a pocos hombres puedo querer tanto que a Ud., y por lo mismo y el bien de la Patria, no querría que Ud., por solo este hecho, perdiera el gran crédito que, por las mil virtudes que le adornan, se ha granjeado en la sociedad ecuatoriana". Y, a pesar de tan dura medida contra un militar ilustre, Darquea reiteraba su decisión de luchar por el Gobierno: "No por esto crea Ud. que dejaré de cumplir con el compromiso que me formé a mi salida de Guayaquil, y es el de morir a su lado y de ser particularmente su amigo".

El general Manuel Tomás Maldonado fue más radical en su decisión frente al hecho: "no pareciéndome debido que un militar de honor continúe prestando sus servicios a un Gobierno que ha vilipendiado de este modo a la clase, me encuentro en la necesidad de separarme del Ejército, y con este objeto dirijo una comunicación a la secretaría general."[374]

Y en Guayaquil se sacó el mayor provecho del humillante castigo infringido a Ayarza. El 12 de mayo diez coroneles y otros oficiales firmaron una "Protesta". "La

---

[372] *Henderson*, 62.
[373] La carta, fechada en Ambato el 24 de abril, en *GJ*, 152.
[374] Carta de 30 de abril, en *GJ*, III, 158.

vapulación con que el doctor García Moreno ha castigado al señor Fernando Ayarza, General de Brigada de la República, no solo viola las garantías individuales, sino que degrada, infama la carrera a que pertenecemos" -se decía, y se continuaba: "Expectar mudos tan salvaje ferocidad, no tendría excusa: el silencio no daría límites a nuestra degradación: la indiferencia nos haría acreedores al desprecio del mundo. En honra, pues, del decoro militar, en desagravio de nuestra profesión, en cumplimiento de los deberes que nos impone nuestra ley, la ordenanza", declaraban a García Moreno fuera de ley y privado de "las prerrogativas que la civilización concede a los prisioneros de guerra."[375]

Los militares habían leído el gesto garciano desde sus prerrogativas, heridas en su entraña misma por aquella flagelación. Desde otra ladera lo leían civiles: "Hemos llegado, por usted, a un punto de difícil solución anteriormente: los galones enfrentados por el poder civil, dan el problema resuelto. Los azotes al General Ayarza constituyen el primer acto del Poder Civil contra el militarismo criollo y extranjero" -escribía a García Moreno Napoleón Aguirre desde Riobamba, el 28 de abril, y terminaba: "Si yo mandara, haría que todos los que se disgustan y censuran, tomaran sus pasaportes para Guayaquil: no se puede hacer política atajando pollos."[376]

Tras la flagelación de Ayarza, García Moreno había renunciado, tanto al gobierno como a la dirección de la guerra. La posibilidad de que esa doble dimisión se hiciese efectiva había alarmado a los partidarios del Gobierno Provisorio. Lo mismo la de que se aceptase la salida del país de quien era el líder indiscutible -y seguramente irreemplazable- de ese gobierno. Lo que expresaba desde Riobamba el coronel Bernardo Dávalos: "Habría sido para mí un golpe mortal la separación de Ud. Muy bien el Gobierno y sus amigos han comprendido su importancia, para no permitirle bajo ningún concepto o motivo."[377] O lo que le decía Ramón Borrero, desde Cuenca: "En Cuenca están alarmados de que Franco acepte la proposición de García Moreno y éste tenga que salir del país. ¿Quién entonces lo salvará?"[378]

## – FLORES ENTRA EN ACCIÓN

El general Juan José Flores había aparecido por la frontera norte, como lo hemos visto, renunciada cualquier pretensión de poder o liderazgo y solo con voluntad de servir a la causa del Gobierno Provisorio. Y el Gobierno aceptó ese decisivo refuerzo a la guerra.

---

[375] Reproducido en *MyGM*, 294-295.
[376] La cara en *GJ*, III,154-155.
[377] Carta de 28 de abril de 1860, en *GJ*, III, 154.
[378] Carta de 2 de mayo de 1860, en *GJ*, III, 159.

¿Y García Moreno, que había sido tan duro opositor del General y hasta no hacía mucho había rechazado cualquier acercamiento a él?

Flores ha escrito a su antiguo ensañado adversario político el 9 de mayo, desde Barbacoas, en Colombia, una carta que nos lo presenta en plena actividad ya en favor de la causa del Gobierno Provisorio, sobre todo con informaciones de que le proveían sus servicios de inteligencia. Ha sido recibido en Barbacoas "con un entusiasmo inesperado". Da cuenta de cómo ha dejado Lima a su salida:

> *Cuando yo salí de Lima, dejé aquella capital consternada, a consecuencia de un fortísimo temblor que deterioró sus edificios el veintidós del pasado; y al gobierno abrumadísimo por la próxima llegada de la expedición francesa, y de una revolución contra Castilla que debía estallar de un día a otro. Era tal el disgusto que reinaba contra el enunciado General, tanto en las tropas como en el pueblo, que su caída, para mí, es indudable.*[379]
>
> *Aunque Ud. debe saber ya que, el primero de junio, salen tropas de Guayaquil para el interior, lo aviso a Ud. como noticia de uno de mis corresponsales bien informados de lo que se piensa hacer. Sin embargo dudo de que se verifique tal invasión; y me fundo, para pensar así, en que Franco escribió a Lima que se me internase, y manifestando mucho temor. Pero, como Castilla le instaba a que abriese operaciones bueno es estar prevenido, y que usted me comunique con un posta lo que ocurre, para obrar en conformidad.*

Y le instaba: "Espero que usted me trate con entera confianza, y que mande a su sincero amigo y muy obediente servidor". Le remitía carta del hermano Pedro Pablo, que, como hemos visto, era ya suegro de Flores. En carta posterior (21 de mayo) le confiaría a García Moreno: "Excusado e inútil es repetir a U. el programa de defender el honor nacional y ser muy amigo de U., tanto por su distinguido mérito, como por ser hermano de Pedro Pablo, a quien quiero apasionadamente". En la carta que tenemos ante nosotros, en "adición", le trasmitía esperanzadoras noticias:

> *Pronto se pronunciarán a favor del Gobierno Provisorio Puebloviejo, Caracol, Vinces, Babahoyo. También se pronunciará el cantón Machala; y quizá Daule. Por último, me prometo que Esmeraldas será tomada desde Tumaco, si pudiera remitir hoy, como lo espero, los recursos pecuniarios que he ofrecido al Comandante Zamora y a su segundo el Sr. Cortés.*

---

[379] La carta en *GJ*, III, 170-171

El 16 de mayo García Moreno le responde al General con esta carta:

*Muy señor mío:*

*Tengo la honra de dirigirle a Ud. mi primera carta, felicitándole por haber merecido, con su noble y reciente conducta en el Perú, el odio y la persecucion de los enemigos de nuestra desgraciada Patria. He sido para Ud. adversario político con la franqueza del honor y con la tenacidad de una convicción sincera; pero desde el momento en que Ud. se ha presentado decidido a ayudarnos en la gloriosa lucha que sostenemos por la independencia e integridad de esta República, le he considerado como a un amigo y he deseado que llegara el día de manifestarlo: por patriotismo fui enemigo de Ud., y por patriotismo he dejado de serlo.*[380]

Y explicaba un poco más las razones de su nueva relación con el antiguo enemigo:

*Lo que ha sucedido en mí con relación a Ud., es natural suceda en todos los hombres sensatos del Ecuador. Haber perdido aún el hogar de su asilo y aún la pensión con que vivía su familia de Ud., es una prueba magnífica de que Ud. ha querido sacrificarlo todo por reconciliarse con su patria adoptiva, ayudándonos a salvarla. Las puertas del Ecuador no podían seguir cerradas para Ud., como no lo estarán jamás para los que no lo sean*[381] *los enemigos de esta República. Tiene, pues, Ud. expedito el camino, una vez que por patriotismo ha allanado las dificultades que antes subsistían.*

Y sin más justificaciones se pasaba a tratar sobre la colaboración que Flores prestaría al Gobierno. El amigo que llevaba la carta "le dará razón de cuanto tenemos y cuanto nos falta". Lo más urgente, le decía García Moreno, es conseguir armas y recursos pecuniarios. Y, por si Flores no hubiese podido traerlos ya, se le remitía autorización para "procurárnoslos donde quiera que sea".

En la ya citada Circular dirigida a los gobernadores tras el rechazo de Franco a la propuesta de conciliación hecha a través del Cuerpo Diplomático, García Moreno informaba a quienes podían dar razón en sus provincias de esa alianza que seguramente sorprendía a todos y hasta indignaba a algunos:

---

[380] *CL*, II, 128
[381] Así en CL, con ese "lo" que sobra y estorba. ¿Prisa que impidió una relectura?

*El Gobierno Provisorio no llamó a Flores; pero sí apreció y agradeció la generosidad y desinterés de su conducta. Y cuando supo que se aproximaba a nuestra frontera del norte, no como jefe de expedición invasora, sino como perseguido y proscrito por nuestros adversarios; no como representante de pretensiones a que ha renunciado, sino como ciudadano decidido a sostener el honor nacional: el Gobierno Provisorio creyó que no podía, sin infamarse a los ojos de sus mismos enemigos, cerrar las puertas de la Patria a quien había merecido bien de ella en las circunstancias presentes, al ser desterrado, y al presentar por ella, en la balanza de la guerra, el peso de su espada y el crédito de su nombre.*

Sobre todo lo primero se necesitaba imperiosamente: un general que dirigiera las operaciones en el frente; García Moreno apenas se bastaba para cuanto para la campaña era indispensable, desde dinero hasta balas y cañones, alimentos y vestuario. Desde Ambato escribe a Flores el 1 de junio:

*Al Exmo. Sr. General Juan José Flores.*

*Encargado por el Supremo Gobierno Provisorio de hacer en el ejército los arreglos que estime convenientes, he tenido a bien llamar a S. E. al servicio activo de su antiguo empleo y encargarle como a General en Jefe el mando de las tropas que sostienen el honor y la integridad de la República. Al tomar esta importante resolución tengo el convencimiento de que con ella he asegurado el buen éxito de la próxima campaña y los más caros intereses de la Patria; y espero que S. E. corresponda dignamente a esta honrosa prueba de confianza que le ofrece el Gobierno.*[382]

[382] *CL*, II, 129-130. Roberto Andrade destacó que García Moreno nombró a Flores General en Jefe del ejército, pero él se reservó el puesto de Director Supremo de la guerra, y lo interpretó así: "en esto probaba que conocía a Flores y que no quería poner en peligro el poder del Ecuador": *MyGM*, I, 308. De hecho, tratábase de dos funciones distintas en la guerra. Y la de la dirección suprema de cuanto la guerra implicaba no era cosa que se encargase a Flores. Y, en cuanto al temor de que Flores quisiese hacerse con el poder o conspirase de algún modo, estaba fresco cómo se había reprimido intentonas así en Ayarza, tan general de la Independencia como Flores.

## – LA AYUDA PERUANA A FRANCO

Tras la partida de Castilla a su tierra, Franco nombró Ministro Plenipotenciario ante el gobierno peruano a Nicolás Estrada, el firmante por el lado de Franco del tratado de Mapasingue. Castilla lo recibió en persona, en el Callao, el 27 de marzo. Ya en Lima Estrada recabó del Perú el envío de una División de ejército, dos barcos de guerra y un empréstito de 300 mil pesos, garantizados con las entradas aduaneras del Puerto.

Frente a esa ayuda peruana al enemigo, el Gobierno Provisorio tenía que habérselas con sus propios medios.

Cartas de esos días nos ponen ante la casi febril actividad del Director Supremo de la guerra para dotar a las tropas del frente de lo necesario -sin poder importar ni armas ni municiones, porque la vía del Puerto estaba clausurada-. Al coronel Secundino Darquea le cuenta, en carta del 7 de julio:

> *Es increíble, amigo mío, la facilidad con que he conseguido recursos: por una sola suscripción voluntaria entre pocas personas reuní doce mil pesos... Los cañones están inmejorables. Se trabaja actualmente en las cureñas, ruedas y municiones: hoy hice hacer bajo mi dirección una bala de fierro de metralla con mucha facilidad, y en la semana entrante habrá un gran número.*[383]

A Flores le escribe desde Guaranda:

> *Traigo veinte mil pesos; y siguen reuniéndose fondos para remitirlos semanalmente de tres a cuatro mil pesos. Plata no faltará*[384].
>
> *En cuanto a ganado, cuento ahora con ciento treinta reses de excelente calidad, que en este momento van llegando.*

---

[383] *CL*, II, 189.

[384] El dinero era una de las mayores necesidades de la guerra. Franco contaba, además de dineros peruanos, con el ingreso de la aduana, aunque disminuido. El Gobierno Provisorio tuvo que recurrir a "donativos graciosos", que pronto se convirtieron en un impuesto de emergencia, al pago de un peso por cada 4.000 de propiedad y a cuotas para las provincias. (Lista de contribuyentes en el Fondo Jijón y Caamaño del archivo del Banco Central).

*Municiones. De Quito despaché veinte cajones de paquetes*[385]*, y varios cajones con quinientas lanzas y regatones. Hice fundir una imprenta vieja, para tener con prontitud algunos millares de balas; sin perjuicio de la fundición de balas de bronce que ahora iban a hacerse apenas.*

*En la fábrica de pólvora se trabaja con actividad gracias a los recursos conseguidos.*

*Cañones. El mismo día que llegué a la Capital, pasé a Chillo para apaciguar a J. Aguirre que estaba disgustado con mis colegas. El nueve se concluyó el primer obús. El segundo quedará concluido mañana. El tercero fue fundido en Quito la víspera de mi llegada; pero temo que no resista la prueba, por no haber sabido los fundidores las condiciones necesarias para que el bronce sirva en las bocas de fuego. El cuarto se fundió con el bronce de la campana mayor de la Compañía, que hice descolgar luego que llegué. La fundición se hizo sin orden mía y mientras me ocupaba en conseguir cobre para mejorar la fundición. Por fortuna salió mal, y pronto tendremos un cañón de buena liga.*

*He ordenado me remitan los dos primeros cañones luego que estén listas las cureñas y municiones respectivas. Se trabaja con actividad en todo; y se construyen, a martillo, las balas de metralla. Las granadas se construirán difícilmente, a pesar de todas las órdenes.*

*Vestuario. A más del que hice construir en Latacunga, para las altas de "Reservas de León", y del que en Quito se emplea en vestir a los pastusos, vienen a Ambato más de tres mil varas de buena bayeta, para construir de setecientos a ochocientos vestuarios. En Riobamba deben de estar concluidos los cuatrocientos que estaban en obra.*

*Altas. Al batallón León se le han dado doscientos cuarenta y tantos. Para Pichincha vienen más de ciento. Para el regimiento de Caballería están en marcha veintidós, con cuarenta y siete buenos caballos. Por ahora no aguarde Ud. más. Los que ofrecieron de Tusa, Ibarra, Perucho, etc., se han reducido a cero. Perdomo confiesa que no puede reunir gente. Salas ofrece, con impavidez admirable, lo que no puede cumplir. Villacís es mejor para síndico de cofradía, que para asuntos de milicia; y así son los demás.*

---

[385] García Moreno había pedido a su buen amigo Carlos Aguirre que fabricara municiones en su hacienda de los Chillos. El le cumplió. El plomo salió de donde se podía, como de esa vieja imprenta de la que nos habla a continuación la carta.

*Armas. Se consiguen todavía algunas; pero con extrema dificultad.*[386] *Chávez y Garzón nos han hecho un buen regalo: compraron a Carrera veinticinco fusiles y los remitieron a Imbabura.*

*No he perdido pues los cinco días que he pasado en la Capital; y por primera vez he estado contento de la cooperación que he hallado en mis compañeros.*

*Ambato es ya provincia. Su Gobernador es el Dr. Muñoz, a quien he nombrado también Jefe Supremo de Latacunga.*

*Traigo como cirujano de primera clase al Dr. Barahona, uno de los mejores profesores de Quito; y de tercera al Dr. Portilla; con un buen surtido de drogas e instrumentos. Ni el tiempo ni el país me han permitido hacer más.*[387]

Flores reclamaba más efectivos. García Moreno le decía: "Cuente Ud. con que haré lo posible por reunir el número de soldados que Ud. desea. Pero estoy cierto de que los tomados por la fuerza a última hora, solo servirán para desertarse y desmoralizar al ejército."[388]

## – LAS PROCLAMAS Y EL INICIO DE OPERACIONES

El político y estadista que confiaba tanto en el poder de la palabra fecha en Guaranda el 28 de julio de ese 1860 dos Proclamas que se puede decir anuncian el comienzo de operaciones. La una es a los habitantes de Guayaquil y Manabí:

*A LOS HABITANTES DE GUAYAQUIL Y MANABÍ*

*¡CONCIUDADANOS! He visto vuestros sufrimientos y os he compadecido más que ninguno. Vuestras provincias, oprimidas y humilladas por una horda de bandidos, han experimentado en un año de ultrajes todo el oprobio de que ellos sólo son dignos. Tráfico infame del honor y del territorio de la República; tiranía feroz, inmoral y salvaje; proscripción de la probidad; reclutamiento so pena de asesinato;*

---

386 En un primer momento el Gobierno había decretado que quien poseyera un arma debía entregarla a los funcionarios locales en un plazo de tres días.
387 *GJ*, III, 188-190.
388 Ibíd., III, 191.

*guerra sin cuartel a la propiedad y a la industria; grados militares para los criminales de los presidios; licencia y desenfreno de la soldadesca en poblaciones indefensas: cuanto la inmoralidad puede inventar, cuanto el crimen puede cometer, han cubierto de luto vuestras ricas y desgraciadas comarcas.*

*¡CONCIUDADANOS! Ha llegado ya el día de la justicia. Vuestros hermanos del interior se han armado para vencer a los bárbaros y traidores que os dominan; y en las filas de los valientes hijos de la Cordillera hallarán fraternal acogida cuantos deseen combatir por la Patria, por la libertad, por la seguridad de su honor, de sus bienes y de sus familias. Los belicosos habitantes de Babahoyo y de los cantones vecinos forman ya parte del Ejército libertador; en Manabí la causa santa que defendemos cuenta con intrépidos y numerosos defensores; y muy pronto aquellos que os oprimían, no tendrán más compañeros que la venganza y la execración del pueblo, la infamia y los remordimientos que los seguirán más allá de la vida.*

*¡CONCIUDADANOS! La división de los hombres de bien ha sido siempre para los malvados el mejor fundamento de su poder. Que en adelante la concordia de los buenos sea la más sólida garantía del orden y de la libertad, y el anuncio más seguro de la prosperidad.*

*¡Viva la unión! ¡Viva la República!*

El primer párrafo, el más duro, era la denuncia de todo aquello que motivaba la guerra. Eran acusaciones con algún fundamento; pero no dichas en austeros términos de alegato jurídico: en plena retórica. Pluralidad de miembros fuertemente intensificados. Con fórmulas lapidarias, como "licencia y desenfreno de la soldadesca en poblaciones indefensas". Que caracterizaba ese militarismo que el civilista aborrecía.

Los otros párrafos daban razones para animar a la lucha, por la que se llamaba "la causa santa que defendemos".

La otra proclama era militar:

*AL EJÉRCITO NACIONAL*

*¡SOLDADOS! Grandes han sido hasta hoy vuestros sacrificios, pero grande también ha sido vuestra gloria. Cuando por un doble crimen se vendió el honor y el suelo de la Patria, y se lanzaron contra nosotros las huestes que debían habernos ayudado a defenderlos, carecíamos de tropas regulares, de armas y recursos suficientes; y parecía temeridad insensata el aceptar el combate sin los necesarios*

*elementos de resistencia. Pero pusimos nuestra esperanza en la protección del Cielo; y fuertes, invencibles con su auxilio, asegurasteis la libertad de las provincias interiores, marchando siempre victoriosos.*

*¡SOLDADOS! La dificultad de continuar las operaciones en terrenos que la mala estación hacía impracticables, la necesidad de reforzar vuestras filas, y el deseo sobre todo de buscar en negociaciones decorosas el término de una lucha sangrienta, obligaron al Supremo Gobierno Provisional a daros un reposo momentáneo. En vano entonces se hicieron nobles esfuerzos para devolver la paz a la República, conservándole su honor y sus fronteras; en vano el destierro voluntario de los que ejercemos el poder, se propuso como medio para echar por tierra el inicuo y vergonzoso tratado de 25 de enero; inútil fue todo. La obcecación de nuestros enemigos atribuyó a debilidad los ofrecimientos del patriotismo; llegó su osadía al extremo de exigir que reconociéramos como cobardes la validez de ese pacto nulo, colocándonos en la alternativa de la afrenta o la guerra.*

*¡SOLDADOS! Miro la indignación pintada en vuestro semblante: ya empuñáis vuestras armas vencedoras; y el grito de guerra que lanzáis enardecidos, se extiende como el ruido del trueno desde los valles del Chimborazo hasta las márgenes del Guayas. ¡Guerra pues a los traidores y a los bandidos; guerra a los bárbaros opresores de las desgraciadas provincias litorales; guerra, guerra sin tregua a los enemigos de la Patria!*

*¡COMPAÑEROS DE ARMAS! El éxito de la campaña no puede ser dudoso, defendéis la más pura, la más santa de las causas, la causa de la independencia nacional, la causa de la libertad del pueblo, la causa de la civilización y de la justicia: habéis triplicado vuestro número, tenéis a vuestro frente a un General esclarecido y a jefes y oficiales inteligentes y valerosos, y contáis como antes con la visible protección de la Providencia. No importa que nuestros enemigos se cansen evocando los recuerdos de pasadas discordias, y nos dirijan el torpe lenguaje de los dicterios y la calumnia. Dejad a los cobardes que busquen en los insultos el consuelo de sus derrotas; y preparaos para nuevos combates y nuevos triunfos.*

*¡SOLDADOS! Os mando que marchéis a la victoria.*[389]

No fue arenga de fácil emotividad. Fue, sin perder emoción, manifiesto denso de ideas y de sólida argumentación en favor de la guerra. Curiosamente comenzaba -primer párrafo- por destacar las debilidades de un gobierno que carecía de tropas regulares, de armas y recursos; pero todo para dar esa guerra como cruzada religiosa: "pusimos nuestra esperanza

[389] *EyD*, II, 15-16.

en la protección del cielo, y fuertes, invencibles con su auxilio". Lo logrado era poco menos que milagroso. Confiaba el orador en la fuerza del resorte religioso.

Atiende luego a las razones por las cuales se detuvieron las operaciones y se insiste en los esfuerzos hechos "para devolver la paz a la República". A esa guerra el gobierno se ha visto forzado. Lo dice con concisa fuerza el final del segundo párrafo: "La obcecación de nuestros enemigos atribuyó a debilidad los ofrecimientos del patriotismo; llegó su osadía al extremo de exigir que reconociéramos como cobardes la validez de ese pacto nulo, colocándonos en la alternativa de la afrenta o la guerra".

El párrafo tercero se sitúa ya en esa guerra y cobra el vibrante tono de arenga de campaña, hasta el final intensificado por la pluralidad de "guerra".

Y hay un cuarto párrafo o cuarto movimiento, dirigido ya a los "compañeros de armas", que tiende a reforzar su confianza en la victoria. Las razones humanas se reducen a dos: habéis -les dice- triplicado vuestro número y tenéis al frente a un "General esclarecido" y a oficiales inteligentes y valiosos. Una tercera razón vuelve a tocar la tecla religiosa: "y contáis como antes con la visible protección de la Providencia". E invitaba a rechazar toda una campaña de desprestigio del gobierno de Quito y su Director de la Guerra, dándolo como recurso de cobardes.

Para terminar con esa orden que recuerda las más famosas de la historia militar: "Os mando que marchéis a la victoria".

Era el 28 de julio y comenzaba el movimiento del ejército del Gobierno. Urgía esa movilización. El cónsul español Carlos de Sanquirico ha leído en una carta de Castilla a Franco que estaban prontos para ir a Guayaquil dos mil hombres al mando de Pezet, aunque exigiendo que este quedase de director de la guerra, cosa que Franco había aceptado. Y el "Guisse" y el "Túmbez" habían llegado al Puerto con seiscientos rifles, siete mil cartuchos y veinticinco mil pesos. Era tanta la necesidad de atacar ya, que García Moreno le había escrito a Flores: "Si acaso los dos primeros obuses estuvieren entonces en marcha y no hubieren llegado todavía, creo sería prudente aguardarlos por uno o dos días. Pero si la flema de Quito los retuviese aún en la Capital, me moveré sin ellos, y nos proveeremos de cañones tomándolos al enemigo."[390] La "flema" de Quito era cosa que ponía frenético al impaciente Director Supremo de la Guerra. Pero el ejército partiría con los dos cañones fundidos en los Chillos.

En esa misma carta el triunviro daba a Flores esta noticia: "El Sr. Sanquirico y los amigos de Guayaquil aseguran que las tropas peruanas estarán en aquel puerto a mediados de agosto; y no hay por lo mismo tiempo que perder". Pero añadía, vibrante de emoción patriótica: "Por lo demás no temo la venida de los peruanos. Habrá más sangre; pero habrá también más entusiasmo y más gloria".

---

[390] Carta del 23 de julio, *GJ*, III, 195.

Y de hombres no se podía esperar más. "Pasado mañana -informaba el triunviro al General en Jefe del ejército- estará aquí Nates con ciento cuarenta hombres. Rosero vendrá después con ciento; y con los que Ud. tiene y los mil ochocientos que yo llevaré, tendremos cerca de tres mil: número más que suficiente". Había pasado revista a las tropas con resultado satisfactorio.

García Moreno y Flores habían planificado en Guaranda las operaciones. Franco había dividido sus tropas entre Babahoyo, con él a la cabeza, y Ventanas, al mando de León. Las operaciones del ejército del interior contaron con esa división de las fuerzas enemigas y apuntaron primero contra las de León. Babahoyo era la plaza fuerte de Franco.

El 1 de agosto García Moreno podía informar a su esposa: "Gloria a Dios! Acaba de desfilar el ejército para Ventanas y marcho con él a terminar esta contienda provocada por la traición y la injusticia de nuestros enemigos."[391] Y el 6 de agosto el Jefe Supremo podía informar al Secretario General del Gobierno Provisorio del resultado del movimiento emprendido ese 1 de agosto sobre Ventanas. Nos permite ver esa primera jornada de la guerra desde el mirador de García Moreno, y, publicado ese informe como noticia en *El Nacional,* la daría a conocer a todos cuantos desde el interior seguían expectantes[392] el desarrollo de esa campaña, en la que se jugaban tantas cosas:

> *Tengo el honor de poner en conocimiento del Supremo Gobierno, por órgano de V. S. H., el feliz resultado que han producido los movimientos emprendidos el primero del presente.*
>
> *Después de una marcha difícil por un terreno fragoso, ayer a las cinco de la tarde me situé en el Palmar, cerca de Ventanas con arreglo al plan de operaciones concebido por S. E. el General en Jefe. Por la noche entraron los cuatro cuerpos que componen la primera división, y se reunieron en Ventanas con la segunda. Al rayar la luna nos pusimos en marcha por la orilla izquierda del río de Caracol, y para ocultar nuestra marcha a las fuerzas enemigas, prefirió el señor General en Jefe el camino de Chumidor. Después de una marcha de 16 horas hemos ocupado esta posición importante, desde la cual saldremos esta misma noche para ocupar Babahoyo y apoderarnos de las fuerzas que allí ha dejado el General Franco.*
>
> *Tiene Ud. por tanto vencidas las dificultades de la campaña. Cortada al enemigo la línea de comunicaciones y perdido el centro de sus operaciones, las tropas situadas en Catarama se ven reducidas a la terrible alternativa de venir a buscar un combate sumamente desventajoso contra tropas tres veces superiores en*

---

[391] *CL*, II, 134.

[392] Y, entre los más cercanos a García Moreno, hasta con temor y angustia. "Cuidado con llorar y tener miedo -le escribía García Moreno a su esposa-; quien se aflige, desconfía; y quien desconfía insulta al Poder y la bondad de la Providencia". Carta citada en la nota anterior.

*número y disciplina, o emprender la retirada sobre el cantón Daule atravesando el insurrecto cantón Vinces. Todas estas ventajas se deben principalmente al acierto y genio guerrero del valiente General que manda hoy el ejército y a las virtudes militares que adornan a nuestros jefes, oficiales y soldados.*

*Hemos tomado a un jefe y varios soldados prisioneros, sin haber tenido todavía que quemar una ceba. La rapidez de los movimientos, y el secreto admirable que de ella han guardado los centenares de personas que los han presenciado, nos han ahorrado sangre y fatigas.*

*Mañana comunicaré a V. S. los pormenores de la ocupación de Babahoyo y muy pronto nos concederá la Providencia dar noticias satisfactorias de Guayaquil.*[393]

No hubo, pues, resistencia en Ventanas, y la de Babahoyo, encabezada por Franco, duró poco. Al día siguiente del parte anterior -de 6 de agosto-; es decir, el 7, desde el mismo Babahoyo, se daba el informe de esa acción -que pudo ser publicado en el mismo número 28 de *El Nacional*:

*Hoy a las doce y cuarto del día, después de dos horas de combate, ocupamos esta plaza. El combate terminó por una brillante y rápida carga de nuestra caballería, dirigida por S. E. el General en Jefe sobre la artillería enemiga. El General Franco recibió dos heridas en la espalda en el momento de embarcarse. Tenemos hasta ahora más de cincuenta prisioneros, y entre ellos cerca de veinte jefes y oficiales. Hemos tomado tres cañones, gran número de fusiles, vestuario, municiones, la banda de músicos del batallón Libertadores, la imprenta del Gobierno, los depósitos de sal, etc. He cumplido mi palabra; y creo que pronto podré comunicarle el fin glorioso de la campaña en que tanto nos favorece el cielo.*

*Adjunto el decreto que he dado rebajando el valor de la sal durante un mes, y no dudo será aprobado por el Supremo Gobierno y publicado en todas las provincias.*[394]

Lo de la sal era un pequeño golpe maestro: rebajar su precio -a dos reales la arroba, hasta el 15 de septiembre- era un gesto como para captar simpatías hacia el Gobierno en toda la república, a la vez que aceleraba la adquisición del producto y proveía al Gobierno de esos fondos siempre necesarios. "La sal -escribiría García Moreno días más tarde- es una mina

[393] *El Nacional*, N. 28. *CL*, II, 135-136.
[394] *El Nacional*, N. 28. *CL*, II, 136.

de plata: solo la venta de hoy ha producido más de mil pesos". Pero era venta sin la rebaja decretada. Esta no se cumpliría, porque no llegaría a publicarse el decreto, aguardando la aprobación del gobierno, y, además, porque monopolistas acudirían a comprar los limitados depósitos de sal para venderla después a alto precio[395].

Pero ese número 28 de *El Nacional*, que tanta buenas noticias llevaba, tenía una más, dada también por el Director Supremo de la Guerra y fechada al día siguiente de la anterior:

> *Son las doce del día y principiamos la marcha sobre Guayaquil por la orilla izquierda del Guayas para anticiparnos a las fuerzas que los Generales Ríos y León llevan por Baba y Vinces a Daule. La desorganización de éstas es completa: han abandonado sus cañones, han tenido anoche una dispersión considerable, y ya se nos ha presentado un jefe y tres oficiales que se han separado de las filas enemigas.*
>
> *El número de prisioneros dados de alta en nuestros batallones llega ya a noventa y seis. Los jefes y oficiales prisioneros son ya más de treinta.*[396]

## – LA BATALLA DE GUAYAQUIL

"Principiamos la marcha sobre Guayaquil", escribía García Moreno desde Bodegas, el 8 de agosto. Esa marcha iba a ser larga y dura.

El 11, *El Nacional*, en el mismo número 28, daba cuenta del avance sobre Guayaquil. Pero, curiosamente, se había escrito en Babahoyo y no en algún punto del avance anunciado. ¿Qué había pasado? Ha informado el Director Supremo de la Guerra:

> *El 8 del presente comuniqué por órgano de V. S. que en ese día principiamos a movernos sobre Guayaquil por la margen izquierda del Guayas. Y en efecto el ejército marchó con tanta celeridad que el 9 a medio día se encontraba ya junto a la boca del estero de Corbina, un poco más abajo de Samborondón. Pasar el río grande, trasladarnos por tierra al Daule, atravesar el río y entrar a viva fuerza en Guayaquil, era una empresa fácil y de 48 horas a lo más, mientras las diminutas*

[395] Carta a Roberto Ascásubi de 26 de agosto: *CL*, II, 141.
[396] *El Nacional* 28, *CL*, II, 136-137.

*fuerzas de los Generales Ríos y León tenían que emplear por lo menos cinco días por Baba, Vinces y Daule.*[397]

La marcha había sido rápida. La táctica de Flores era esa: desplazamientos rápidos que sorprendían y desconcertaban al enemigo. De haberse cumplido ese plan de avance, según el informante, en 48 hora se atacaría Guayaquil. Pero había ocurrido un contratiempo:

*Sin embargo de la rapidez de la marcha y de la exactitud de los cálculos, tuvimos que contramarchar hoy desde el punto hacia el cual habíamos avanzado a consecuencia de que el vapor Bolívar, que enarbola la bandera neutral de los Estados Unidos, impidió el paso a nuestros medios de transporte y concentró en poco tiempo las pocas tropas enemigas en Zamborondón, dejándonos en la imposibilidad de atravesar el río.*

No obstante el contratiempo, el optimismo del Director Supremo no flaqueaba: "No por eso hemos perdido nada: al contrario, a cada paso salen a engrosar nuestras filas los que habían sido perseguidos por los esbirros del General Franco y los que desertan de su ejército; en este día se han presentado 23, y por ellos sabemos que por todo le quedan al enemigo de 700 a 800 hombres que son los que ha transportado el vapor desde la boca de Baba". Los efectivos de Franco al comenzar la guerra habían sido 2000.

Y el 13 de agosto se comunicaba otra importante novedad: el enemigo había evacuado Samborondón, "para concentrar sus últimos esfuerzos en Guayaquil". Con ello Daule se ha pronunciado por la causa, "de forma que los enemigos nacionales quedan reducidos en toda esta provincia a ocupar los pueblos de Guayaquil y Naranjal, si éste no ha sido ocupado según orden que di". Y este final hacía sentir al Supremo Gobierno que él mandaba en el frente.[398]

Y en esta breve comunicación aparece esa fórmula de "enemigos nacionales", de tanto fondo y tan ricas resonancias: García Moreno ve la guerra como empresa nacional.

A más de enviar estos informes al Gobierno -sabiendo que, a través de *El Nacional*, llegarían a toda la ciudadanía, comenzando por aquellos patriotas que habían hecho sacrificios por la causa-, García Moreno se daba tiempo para su correspondencia particular. En especial con su mejor confidente y más fiel familiar y amigo, Roberto Ascásubi. Esas cartas revisten interés especial, porque en ellas se dan noticias que no podían sostenerse en

[397] *El Nacional* 28, *CL*, II, 137.
[398] También esta comunicación se publicó en ese número 28 de *El Nacional*.

los partes e informes oficiales, y quejas y requerimientos urgentes que en otro tipo de correspondencia habrían herido sensibilidades.

Así la carta que escribe el 15 de agosto a su "querido Dn. Roberto" desde Babahoyo comienza por quejas por demoras que el impaciente Director de la guerra a duras penas sufría:

> *Acabo de recibir su apreciable del 12, y me alegro de que haya sido tan bien recibida allí la noticia de nuestro triunfo. Ojalá esa noticia hubiera venido con la de la remisión de unas 50 granadas, que hubieran servido bien para la toma de Guayaquil. La lentitud con que allí se procede siempre en todo, es cosa que me confunde; y yo espero ver primero volando el Pichincha que procediendo Uds. con celeridad y energía.*[399]

Y conjugaba novedades de la campaña con comentarios personales y noticias que acaso no superasen los territorios del rumor y el chisme:

> *El entusiasmo por nuestra causa crece en estos pueblos como el fuego de un incendio. Todos los días tenemos más hombres, caballos, armas y recursos, dominamos hasta Samborondón y los días que pasamos aquí los empleamos en reforzar el Ejército y dar tiempo que las tropas de Manabí se acerquen a Daule. La campaña será corta y mediante la Providencia entraremos en Guayaquil con 4.000 hombres. Franco se encuentra en medio de conflictos y para colmo de su desgracia, un desconocido tiró un pistoletazo a Castilla y le rompió un brazo el 24 del mes pasado. La sal es una mina de plata: sólo la venta de hoy ha producido más de mil pesos: la abundancia de víveres es increíble y donde quiera que estamos se respira contento y libertad, mientras que en Guayaquil Franco persigue en masa a todos los que tienen algo o pueden tomar las armas.*

Al día siguiente de escrita esa carta, le escribe a Roberto otra con una nueva queja por los embarazos que a sus gestiones en favor de la guerra se ponían en Quito. Se le habían estorbado ciertas gestiones a un amigo de García Moreno "por personas que o no piensan o tienen la desgracia de pensar siempre mal". Se le haría conocer al impaciente triunviro las exigencias de esa persona, y él reconocería que era "un muchacho atolondrado". Pero el criterio general estaba en pie:

---

[399] *CL*, II, 138.

*Basta la más ligera prudencia, la previsión más vulgar, para no omitir medio alguno de aumentar nuestros elementos de guerra; y gracias al generoso patriotismo del General Flores nos es fácil adquirir el armamento existente en Panamá y asegurar la venida de un vapor que serviría más que un ejército en caso de prolongarse la campaña.*[400]

Y, a propósito de aquel caso, nueva instancia para actuar con celeridad: "No permita Ud. que se pierda más tiempo... y pídales por Dios que siquiera al fin de la contienda que he sostenido gastando todas las fuerzas de mi alma, me ahorren el desagrado de escribirles en el lenguaje amargo de las quejas y las reconvenciones".

Siéntese en estas cartas la tensión entre la visión positiva del éxito final de la campaña y la urgencia por contar con más recursos bélicos. El criterio que conciliaba esas dos posturas, al parecer contradictorias, se precisó en la carta que García Moreno escribió a Ascásubi el 19 de agosto:

*Tenemos plata, aumentamos cada hora nuestras fuerzas, nuestra caballería, vestuario, etc.; ayer se nos vino una linda columna del Milagro con sus armas y oficiales: ayer también se nos vinieron cuatro oficiales de Franco y hoy seis soldados. Franco está metido en Guayaquil, lugar demasiado débil por más que Uds. crean lo contrario, y donde es ardientemente aborrecido. Gracias a la protección de la Providencia el fin de la campaña será pronto y satisfactorio. No por eso dejen de ser prudentes: sigan fabricando pertrechos, reuniendo dinero, etc., pues en la guerra no hay precaución que perjudique.*[401]

De allí la urgencia: "Si vienen los obuses y las granadas, que vuelen, despachando Ud. un posta para que en todo el tránsito tengan bestias listas para el transporte. Pueden servir durante el asedio de Guayaquil".

Con todo, en la retaguardia se trabajaba febrilmente -es decir al ritmo del Director- en el armamento y equipo para el ejército:

*Aquí se ha construido vestuario en cantidad notable, se han recogido más de doscientos caballos, se han hecho dos cureñas de campaña para las culebrinas*

[400] *CL*, II, 138-139.
[401] *CL*, II, 139.

*tomadas al enemigo, más de cien balas de bronce, del calibre de a cuatro por cañón, 50 tarros de metralla para las piezas prisioneras, compuesto el armamento, etc., etc., y todo en menos de quince días.*[402]

Lo cual contrastaba de modo hiriente con las lentitudes de Quito: "Pero allá mandan un puñado de granadas al cabo de ocho semanas y nada más; si hay hechas algunas balas sólidas para los obuses, mándelas: si no las hay, no importa". ¡Qué duro era este final de aquella nota!

Le han dado de Quito una explicación sobre las granadas -el 22-, y García Moreno comenta: "De la larga explicación sobre las granadas, ningún provecho puedo sacar. Puedo equivocarme, pero creo que si hubiera estado yo allá, las granadas se hubieran hecho en cantidad considerable".

De la pachorra quiteña, el impaciente Director de la Guerra acabaría riéndose sarcásticamente: "Cuanto plomo he conseguido, lo he reducido a balas, con las que y la pólvora encontrada por aquí se han hecho y se siguen haciendo cartuchos. ¡Bueno sería que estuviese remitiendo el plomo a Quito para que vinieran las municiones Dios sabe cuándo!" -esto ya el 5 de septiembre.

En la carta del 19 le había anunciado al cuñado: "La aproximación de la división de Manabí será la señal de nuestra marcha por la línea del Daule. En un momento quedará Guayaquil sin agua dulce, y si ocho días de asedio no bastan, daremos el asalto y triunfaremos".

Parecía inminente el asalto final, y el estadista comenzaba a tomar medidas para después de la victoria. El 30 de agosto, al tiempo que le contaba que estaba ya bueno de la herida que le causó la patada de un caballo -eso había sido el 11 de agosto-, y que iba a incorporarse al ejército y salir hacia el frente, pues todos los cuerpos estaban ya en marcha, le hacía a su cuñado, en su calidad de Secretario del Gobierno, esta recomendación:

*Es necesario que mis compañeros vayan redactando el Decreto de Elecciones para expedirlo inmediatamente que reciban el Decreto que daré yo sobre la formación de la nueva provincia. Esta última medida, que será la mejor garantía del orden y de la paz de la República, debo dictarla yo para evitar las malas interpretaciones que pudiera hacer de ella el miserable espíritu de provincialismo. En Guayaquil tomaré también las providencias necesarias para que el país quede libre de bandidos. Y si Castilla cae por la revolución del Perú, y por consiguiente nuestras cuestiones quedan definitivamente arregladas con los peruanos en poco*

---

[402] *CL*, II, 142.

*tiempo, tendré la oportunidad de separarme para siempre del poder aún antes de que la Convención se reúna. Los que no me conocen, no habrán podido creer que tengo el corazón puro de toda mira ambiciosa: pronto se convencerán de que no admito ni quiero ningún género de recompensas.*[403]

("Que el país quede libre de bandidos". Casi inevitable era que, tras tantos meses caóticos, los hubiese. A su esposa, que se había alarmado por ciertos rumores de un intento de asesinato, se lo confirmaba: "Cierto es que un polaco habría ofrecido matarnos a Flores y a mí por 25.000 pesos, para lo cual tenía un rifle de treinta tiros; este proyecto era para el combate y la entrada de Bodegas. Pero no acertó ninguno de sus tiros y cayó prisionero con su rifle, el cual es ahora de Miguel Lizarzaburu. El bandido recibió 1.000 palos y después irá a Macas."[404]).

Iniciada ya la operación sobre Guayaquil el Director Supremo de la Guerra envía informes oficiales al Gobierno Provisorio, a través del Secretario.

*Zamborondón, a 1 de septiembre de 1860*

*Al H. Secretario General de S. E. el Gobierno Provisorio.*

*El 30 de agosto llegó a Daule el Sr. General en Jefe con el primer Regimiento de caballería y en la misma fecha se incorporó la tercera División, procedente de Manabí y fuerte de cerca de trescientas plazas. Por el retardo con que llegaron ayer los caballos, no me puse en el acto en marcha; pero hoy salgo al estero de Salitre y mañana estaré por la tarde en Daule con la 2ª División, el 2º Regimiento de caballería y la Artillería, dejando guardada la línea del río Grande por los esquifes y el vapor Bolívar.*[405]

*Ayer por la madrugada bajé en el vapor hasta el frente de Buijo a reconocer el paraje en que se construye el reducto de la Barranca. La situación de los traidores es tan apurada, que han intentado llevar su deshonra al extremo de forjar un Acta y recoger por la fuerza firmas para agregar por la fuerza Guayaquil al Perú, infamia que era rechazada no sólo por la parte sensata de la población, sino por muchos de los que están al servicio del General Franco.*

---

[403] *CL*, II, 143.
[404] Carta a Rosa, la esposa, desde Daule, el 6 de septiembre de 1860. *CL*, II, 145.
[405] *CL*, II, 144. Con fecha 20 de agosto, García Moreno había informado al Gobierno: "y ahora que son las dos de la tarde el vapor Bolívar con bandera nacional ha venido a ponerse a disposición del Gobierno Provisorio, dándonos las inmensas ventajas de una pronta movilidad para las operaciones y para dominar todo el curso del Guayas". *CL*, II, 140.

*Del 4 al 6 estaremos en Mapasingue, como lo sabrá Ud. por mis comunicaciones ulteriores.*

*Dios y libertad,*

*G. García Moreno*

Versión menos radical de lo acontecido decía que, al sentir la ciudad en riesgo, gentes de Franco proclamaron a Guayaquil ciudad independiente, bajo el patrocinio del Perú. En cualquiera de la dos versiones, el hecho radicalizaba la guerra y fortalecía la postura nacionalista de García Moreno.

A la esposa le refería, en carta escrita en Mapasingue, el 10 de septiembre, un hecho que no aparecería en los informes oficiales, que nos pinta un cuadro en extremo sugestivo:

*Ayer Flores y yo, sin compañero alguno, dejando la descubierta muy atrás llegamos a muy poca distancia de la batería de la Legua y junto a las casitas de los indios. Como no tenían todavía noticia de nuestra llegada, no tuvieron sospecha alguna, así que a su vista de ellos, tomamos prisionero al mejor canónigo de Franco que salía a buscar noticias. Después de reconocer y observar bien regresamos a acantonar el ejército.*[406]

Nuevo informe al Gobierno, el 19 de septiembre:

*Desde la fecha de la anterior comunicación, no hemos perdido un momento en concluir todos los preparativos indispensables para la toma de Guayaquil; y puedo asegurar a V. S. H. que hoy por la tarde estará todo listo para continuar las operaciones el día de mañana.*

*Entre tanto hemos obtenido ventajas de importancia, principalmente en el combate del 15, en el cual tres lanchas enemigas fueron a atacar el reducto de la Baranca o Tejar, defendido por la guardia nacional del Milagro al mando del Comandante José Illescas. Después de un largo cañoneo los enemigos desembarcaron; pero fueron en el acto arrojados al agua a punta de lanza; las lanchas al momento huyeron para Guayaquil llevando un número considerable de*

[406] *CL*, II, 146. "Canónigo": así solían ser llamados los tauras de Urvina, con nombre que provenía del mismo general.

*muertos y heridos, y dejando un prisionero y despojos. La guardia nacional, que con tanta gloria combatió por la causa nacional, no tuvo pérdida alguna.*

*El 16 se acercaron por el río Daule el bergantín llamado "Cinco de Abril", tres lanchas y una chata; y rompieron el fuego a tal distancia que fue enteramente inofensivo. Dos compañías del batallón Babahoyo atravesaron el Daule en esquifes para embarcarse en la orilla izquierda muy cerca del enemigo, el cual al divisarlos huyó vergonzosamente.*[407]

## – LA TOMA DE GUAYAQUIL

Solo faltaba ya tomar Guayaquil, acción que se había ido difiriendo más allá de los entusiastas anuncios de García Moreno.

La victoria final la anunció el Jefe Supremo de la Guerra, en parte al Gobierno Provisorio, el 24 de septiembre. Y, para desatar el entusiasmo de un país que se había unido en torno al líder, se publicó en el número 30 de "El Nacional".

Ese informe es el relato más exacto, y vivo a pesar de su austeridad, de una acción con tanto de épica, avanzando toda una noche, primero por pedregales con canoas arrastradas por caballos, y después horas por entre manglares y pantanos, con piezas de artillería a cuestas:

*En la noche del 22 se puso en marcha todo el ejército, con excepción del primer regimiento de Lanceros y de una compañía del batallón Manabí, con tres cañones destinados a defender los cuarteles de Mapasingue y a llamar por aquel lado la atención del enemigo. El ejército se dirigió hacia el oeste para pasar las colinas pedregosas que separan el curso del Daule del cantón Santa Elena y marchamos llevando provisión de agua y bastantes canoas arrastradas a cola de caballo, con el objeto de atravesar el Salado. A las seis de la mañana del 23 llegó nuestra vanguardia al puerto de Liza, y encontró la orilla opuesta defendida por dos esquifes que huyeron a todo remo después de un corto tiroteo. Inmediatamente principiaron los batallones de la primera división a atravesar el estero en canoas y balsas, operación que duró ocho horas consecutivas; a las dos de la tarde todo el ejército había atravesado ya en parte el cenagoso pantano, conocido con el nombre de manglar. Al llegar los primeros soldados del batallón Babahoyo a las cercanías*

[407] *CL*, II, 147.

*de la llanura árida que se extiende hacia Guayaquil, doscientos hombres armados de rifles rompieron un fuego bien nutrido contra nuestros soldados, los cuales, sin embargo de su corto número, vencieron con su rapidez acostumbrada.*

*A las cinco de la tarde ayer las divisiones se formaron en columnas de ataque, flanqueadas por el segundo y tercer regimiento de caballería a pie y resguardadas por guerrillas bien distribuidas. En ese momento principiaron a llegar los obuses, que aunque parezca increíble, pudieron ser transportados sobre las raíces flexibles y quebradizas de los mangles.*

*En la formación indicada avanzamos hasta las cercanías de la Saiba, desde las cuales nos dirigimos hacia el barrio del Astillero para burlar las emboscadas que del lado opuesto había colocado el enemigo.*

*A las once de la noche rompieron el fuego las guerrillas enemigas colocadas cerca de la orilla del río, pero fueron arrolladas al trote y a la bayoneta por dos Compañías del Babahoyo mandadas por el coronel Veintimilla, quien hizo gran número de prisioneros.*

*Media hora después, dos compañías del batallón Colombia mandadas por el Comandante Barreda y los dos obuses a las órdenes del Comandante Salazar, pusieron en completa dispersión al numeroso batallón de Artillería enemiga, quitándole una de sus piezas. Desde aquel momento los batallones contrarios se desmoralizaron completamente, y sólo pensaron en retirarse a las baterías que defendían el Cerro, de suerte que a la una de la mañana parte del batallón Colombia se apoderó sin resistencia del cuartel y del parque de artillería. A las cuatro de la mañana el Coronel Veintimilla al frente del batallón Babahoyo, atacó de revés la batería de la Legua, de la cual se apoderó, habiendo encontrado larga y viva resistencia.*

*Al amanecer todas las bandas de cornetas del ejército tocaban dianas y no quedaba por tomar sino la batería de la Tarasana y de la Planchada.*

*Dos compañías de Colombia empeñaron un combate muy desigual a las siete del día en las inmediaciones de Santo Domingo y del Hospital militar; pero sostenido vigorosamente por el batallón Vencedores que se portó con su conocido denuedo, dirigido inmediatamente por el Coronel Salvador, lograron apoderarse de todas las posiciones, poniendo en total dispersión las últimas fuerzas que combatían todavía por la causa de la traición.*

*Nuestras pérdidas son cortas pero muy sensibles; a punto fijo no se sabe todavía el número de muertos y heridos que ha habido de una y otra parte; pero puedo asegurar a V. S. H. que por la nuestra las pérdidas no bajarán de sesenta hombres, entre oficiales y soldados. El batallón Babahoyo ha sufrido más que otros cuerpos, como que es el que ha tenido los honores de la jornada.*

*Los ex-Generales enemigos desampararon con mucha anticipación a sus propios soldados, y buscaron una guarida a bordo de los vapores peruanos.*

*Hemos tomado de trescientos a cuatrocientos prisioneros de clase de tropa, muchos jefes y oficiales, armamento y municiones en abundancia, veintiséis piezas de artillería, veintidós de las cuales guarnecían las diferentes baterías del Cerro.*[408]

La victoria había sido completa. Para el 26 todo estaba terminado con las últimas entregas de buques y cañones del enemigo y la declaratoria de neutralidad de los buques peruanos surtos en la ría. El Jefe Supremo de la Guerra podía ufanarse ante el Gobierno de Quito:

*La campaña ha terminado. Los dos buques de guerra y las lanchas cañoneras del enemigo se entregaron ayer a las siete de la noche con los jefes, oficiales, soldados y tripulación que las guarnecían. En uno de los buques saldrán mañana fuerzas suficientes para impedir los latrocinios de la partida que manda Gregorio Rodríguez por Chanduy; y en el vapor Bolívar saldrá una compañía para reducir a los bandidos que esquilman a Balao, Machala y Santa Rosa.*

*Por la comunicación cuya copia le incluyo se impondrá V. S. de haberse declarado neutral el Comandante en Jefe de los buques peruanos estacionados en esta ría.*

*He nombrado de Gobernador de esta provincia al ilustrado y honrado patriota, Sr. Pedro Carbo, de Tesorero al Sr. Teodoro Maldonado, de Capitán del Puerto al Sr. Belisario González y de Comandante del Resguardo al Sr. José María Caamaño y Cornejo.*[409]

Y, ya como Jefe Supremo de la República, autorizado por el Gobierno Provisorio, el vencedor, como signo y símbolo de que había terminado una era -para él, la de los militarismos-, restableció, por decreto, la bandera tricolor. Estos fueron los Considerandos:

*1) Que la bandera nacional del Ecuador es la gloriosa bandera tricolor, con la cual conquistó su independencia en los campos de batalla.*

---

[408] *El Nacional*, N. 30. En *CL*, II, 147-148.
[409] *El Nacional*, N. 30. En *CL*, II, 149.

*2) Que la enunciada bandera es un vínculo de unión con las naciones hermanas que formaron la antigua y gloriosa República de Colombia y con las cuales estamos llamados a constituir una grande y poderosa comunidad política.*

*3) Que a la bandera tricolor están asociados grandes recuerdos de triunfos espléndidos, virtudes heroicas y hazañas casi fabulosas.*

*4) Que la bandera bicolor ha sido humillada por la negra traición de un Jefe bárbaro y lleva una mancha indeleble.*

*5) Que la antigua bandera ecuatoriana, sellada con la sangre de nuestros héroes, se conservó siempre inmaculada y triunfante y es un monumento de nuestras glorias nacionales.*

En aquello de los "triunfos espléndidos, virtudes heroicas y hazañas casi fabulosas" incluíase sin duda la última batalla. En su parte el Director de la Guerra había escrito del transporte de obuses por los manglares "aunque parezca increíble".

Y en la aproximación estratégica a Colombia -considerando 2- cabe leer la amarga resaca del peligro en que habían puesto a la República la invasión y pretensiones peruanas.

Con la victoria de Guayaquil había terminado el último gobierno separatista. Con variedad de recursos, pero con la misma irresistible energía, García Moreno había terminado con las ínfulas independentistas de Cuenca y Loja. La de Guayaquil había debido resolverse con larga y sangrienta campaña. Pero, finalmente, el país era uno.

Por abril de 1860, Sarrade, desde Latacunga, le había pedido recursos, en nombre del rector del colegio. El triunviro le ha respondido: "Mi amigo el Rector debe pensar ante todo en la necesidad primordial de tener patria. Conseguido esto, se conseguirán profesores, imprenta, etc."[410]

Y, en respuesta a una felicitación llegada de Cuenca, García Moreno escribía: "El Ecuador ha recobrado el rango que le correspondía entre las Repúblicas de América y ha hecho ver que es fuerte y capaz de hacerse respetar."[411]

"La necesidad primordial de tener patria". Para García Moreno todo en estos tensos y febriles meses se había subordinado a esa necesidad elemental, básica, cimiento de cuanto se pensase en construir: tener patria.

---

[410] A Felipe Sarrade, 18 de abril de 1860. *CL*, II, 127.
[411] Al Dr. Salvador Ordóñez, 14 de octubre de 1860. *CL*, II, 155.

Antonio Borrero, en uno de los libros de crítica más recia a García Moreno -escrito para refutar, paso a paso, interpretaciones del P. Berthé en su biografía apologética del prócer-, dio este juicio del período que hemos historiado:

> *En esa época, la más brillante de la vida pública del héroe, manifestó éste cualidades que lo enaltecen sobremanera: valor a toda prueba, infatigable actividad, inquebrantable firmeza, indomable energía, todo esto unido a altísimas dotes intelectuales. Desconocerlo sería desconocer la luz del sol.*[412]

[412] Borrero, 87.

# Segunda parte

## En el poder: realización del proyecto de patria

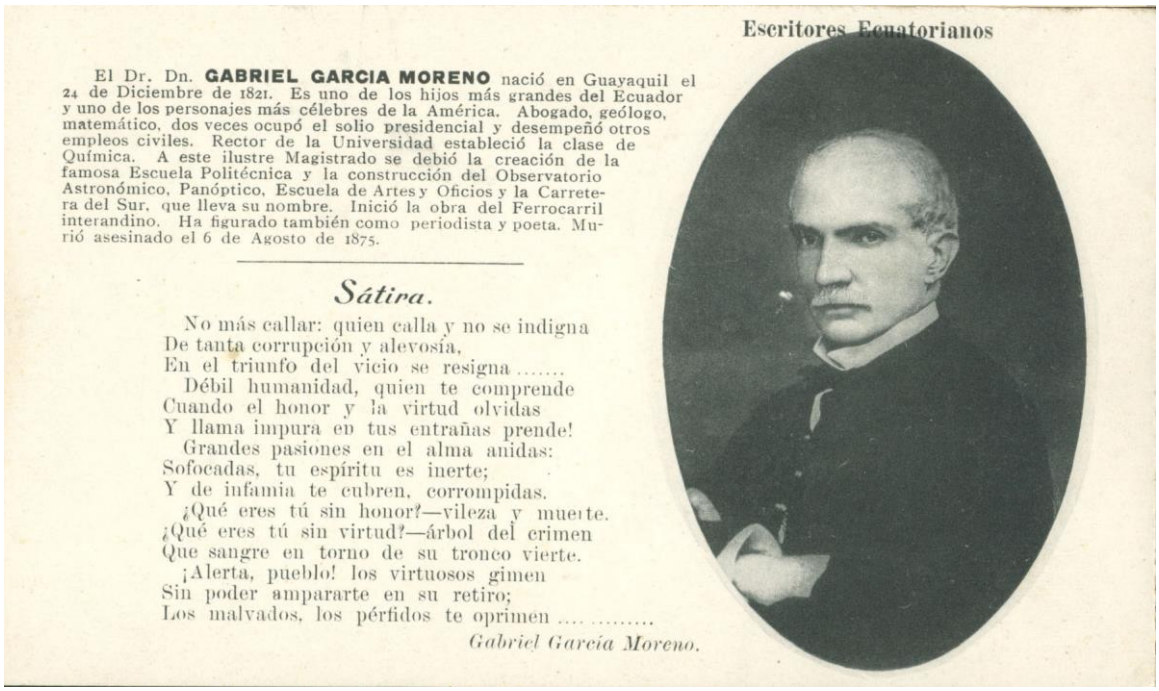

Escritores Ecuatorianos

El Dr. Dn. **GABRIEL GARCIA MORENO** nació en Guayaquil el 24 de Diciembre de 1821. Es uno de los hijos más grandes del Ecuador y uno de los personajes más célebres de la América. Abogado, geólogo, matemático, dos veces ocupó el solio presidencial y desempeñó otros empleos civiles. Rector de la Universidad estableció la clase de Química. A este ilustre Magistrado se debió la creación de la famosa Escuela Politécnica y la construcción del Observatorio Astronómico, Panóptico, Escuela de Artes y Oficios y la Carretera del Sur, que lleva su nombre. Inició la obra del Ferrocarril interandino. Ha figurado también como periodista y poeta. Murió asesinado el 6 de Agosto de 1875.

*Sátira.*

No más callar: quien calla y no se indigna
De tanta corrupción y alevosía,
En el triunfo del vicio se resigna .....
Débil humanidad, quien te comprende
Cuando el honor y la virtud olvidas
Y llama impura en tus entrañas prende!
Grandes pasiones en el alma anidas:
Sofocadas, tu espíritu es inerte;
Y de infamia te cubren, corrompidas.
¿Qué eres tú sin honor?—vileza y muerte.
¿Qué eres tú sin virtud?—árbol del crimen
Que sangre en torno de su tronco vierte.
¡Alerta, pueblo! los virtuosos gimen
Sin poder ampararte en su retiro;
Los malvados, los pérfidos te oprimen .... .....

*Gabriel García Moreno.*

El espíritu que presidiría los actos de quien ostentaba ya, aunque provisionalmente, el poder era el de una justicia recta en sus fallos e intransigente a la hora de cumplirlos.

Era el que se anunciaba en un "Decreto supremo sobre indemnizaciones", que el vencedor de Guayaquil expidió el 28 de septiembre, en su calidad de Jefe Supremo de la República autorizado por el Gobierno Provisorio.

Tras estos considerandos:

*1) Que las provincias de Guayaquil y Manabí han estado sometidas al régimen del robo y del saqueo, durante la dominación del ex-General Franco;*

*2) Que los bienes nacionales han sido escandalosamente dilapidados por contratos ilegales y onerosos, no sólo en el tiempo de la referida dominación, sino*

*en el que el ex-General Robles gobernó, después de haber disuelto el Congreso y roto la Constitución de la República;*

*3) Que el Gobierno se encuentra en el imperioso deber de salvar los bienes del Estado, y hacer sean resarcidos los perjuicios inferidos a particulares;*

se establecía : "Son nulos todos los contratos y concesiones hechas por la autoridad del ex-General Franco, y lo son igualmente los contratos y concesiones hechas por las autoridades del ex-General Robles, desde la disolución del Congreso de 1858", y, en cuanto a los particulares, "A los particulares, nacionales o extranjeros, les queda a salvo el derecho de reclamar en juicio, la indemnización que les compete por el dinero o efectos que hubieren entregado y se hubieren invertido en utilidad de la República", y se establecían procedimientos estrictos para que dichas indemnizaciones se reclamaran con pruebas suficientes, y para el embargo y remate de los bienes de los que fueren hallados responsables, con destino al pago de esas indemnizaciones.

Era un golpe durísimo a los militarismos abusivos y la proclama de un radical estado de derecho respetuoso de la propiedad privada.

Pero otro decreto, ya en los primeros días de octubre, reparaba la violación de un acuerdo, aunque fuera en favor de quien había encabezado uno de esos regímenes del militarismo. Y lo hacía creyendo cumplir un doble deber de justicia y sin importarle cuantas críticas la medida le acarrease:

*Considerando*

*1º Que al valor, pericia y genio militar del Sr. Gral. en Jefe del Ejército, Gral. Juan José Flores se debe principalmente el buen éxito de la campaña que ha salvado la independencia, honor y civilización de la República;*

*2º Que hasta 1845 conservó el cargo de General en Jefe del Ejército con el sueldo de seis mil pesos en recompensa de los grandes servicios que había prestado con su espada;*

*3º Que sus bienes le fueron arrebatados ilegalmente y quedaron abandonados a la rapacidad más escandalosa.*

El tercer considerando nos vuelve a la decisión de la que se siguieron tantas zozobras y amenazas de desconocer lo acordado en el convenio de la Virginia[413]. Hasta un antifloreano tan radical como Pedro Moncayo había expresado su rechazo a que no se hubiese honrado aquel acuerdo. El primero sin duda expresaba el reconocimiento del Gobierno a la decisiva participación del General en la guerra que había culminado con la toma de Guayaquil.

El decreto tenía dos artículos:

> *Art. 1º El Gobierno Provisorio declara que el Sr. General Juan José Flores ha merecido bien de la Patria y le restituye el empleo vitalicio de General en Jefe del Ejército con el sueldo anual de seis mil pesos, el cual correrá desde el mes de junio del presente año en que tomó el mando de las tropas nacionales.*
>
> *Art. 2º La autoridad civil de Babahoyo procederá en el acto a devolver bajo formal inventario al Sr. General Juan José Flores, o a quien le represente las haciendas de su propiedad con sus antiguos linderos y dependencias.*[414]

Con hermosa comunicación, fechada en Guayaquil el 5 de octubre de 1860, García Moreno remitió a Flores copia del decreto. Allí puede hallarse el espíritu que animaba este gesto:

> *Tengo la satisfacción de adjuntar a V. E. copia autorizada del decreto que hoy he expedido cumpliendo con un deber de estricta justicia al restituirle a V. E. los bienes y empleo que le fueron arrebatados en el furor de las discordias políticas. A más del deber de justicia, en nombre de la Patria, reconoce otro deber no menos imperioso, el deber de la gratitud por el desinterés, decisión y nobleza con que V. E. abrazó la santa causa que sostenía el Gobierno Provisorio, olvidando generosamente V. E. quince años de proscripción, sacrificando el porvenir de su numerosa familia y rehusando las ventajas materiales que le ofrecían los enemigos del honor ecuatoriano. Al cumplir con uno y otro deber, doy gracias a la Providencia por haberme deparado la honra de hacer brillar para V. E. el día de la justicia. Adversario ardiente y tenaz del Gobierno que cayó en 1845, pero sincero hasta en mis errores, he conocido y apreciado el mérito de V. E. en medio de la crisis y de*

---

[413] Cuando Flores aún tenía importantes fuerzas y muchos de sus oficiales estaban por seguir combatiendo, él quiso evitar mayor derramamiento de sangre, y entregó el poder, tras haber firmado en "La Virginia", la hacienda de Olmedo, un "Convenio Adicional, por el que se convenía: "Art.1- En garantir su empleo de General en Jefe, sus honores y rentas. Art. 2- En garantir sus propiedades particulares", y en hacerle ciertos pagos y "guardar a su familia las debidas consideraciones".

[414] Archivo Jijón y Caamaño, Banco Central del Ecuador. Reproducido en *CL*, II, 151.

*los peligros; y me he apresurado a expedir aquel Decreto de reparación, más honroso todavía para quien lo ordena que para el que debe recibirlo.*[415]

Al tiempo que le daba "las más sinceras gracias", Flores reconocía:

*Franco y sincero en todos mis actos, no debo aceptar los encomios con que V. E. enaltece mis servicios en la última campaña sin defraudar a V. E. de la parte principal que ha tenido en ella, por su actividad infatigable, por sus distinguidos talentos para concertar los planes, por su valor eminente para ejecutarlos y por las raras virtudes cívicas y militares que colocan a V. E. en el escaso número de los hombres trascendentes. Así, la patria debe a V. E. el triunfo de la causa nacional y a mí el haber servido con decisión y patriotismo.*[416]

Este mutuo franquearse, tras la victoria, estrechaba lazos entre el estadista y el militar. ¿Hasta donde se anudaban? Ha escrito un informado y agudo biógrafo de Flores: "Aunque la victoria militar pertenecía a Flores, el poder político permaneció en manos del astuto García Moreno, que mantuvo una estrecha vigilancia sobre el veterano general"[417]Ya sabemos cual era la postura de García Moreno frente a cualquier forma de militarismo; no iba a tolerarla ahora; pero necesitaba a Flores. De los fuegos urvinistas y franquistas quedaban muchos rescoldos que podían volver a encenderse en fuegos subversivos. Y los centros desde donde debía solidificarse el poder eran dos: Quito y Guayaquil. Hacían falta, pues, dos cabezas, y no tenía a quien dejar en Guayaquil, donde su presencia era indispensable. Flores debía actuar en Quito[418]. En cuanto a lo político, los dos eran conservadores y partidarios de un gobierno firme, que pusiese orden en el país tan caotizado en los últimos meses. En cuanto al liberalismo, la relación del joven político con el viejo general había ahondado la distancia con los "rojos".

---

415 Archivo Jijón y Caamaño, Banco Central del Ecuador. Reproducido en *EyD*, II, 160 y en *CL*, II, 152.
416 *EyD*, II, 161, nota a).
417 Mark Van Aken, *El rey de la noche*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1995, pag. 398.
418 A Roberto, el cuñado, le escribía el 5 de diciembre desde Guayaquil: "Mucha falta me hace la familia y todo Quito, pero no debo salir de aquí todavía por la conservación del orden, pues Flores se va y no hay quien infunda respeto sino él y yo". *CL*, II, 167. Y a Flores le confiaba, el 2 de enero de 1861: "Aquí estoy solo: Pallares, muy bueno para todo, menos para salir airoso en una crisis; Gómez, el Gobernador, es hombre excelente, pero tímido, irresoluto en política; y fuera de estos dos ninguno descuella. El Sr. Caamaño, a pesar de algunos defectos de carácter, tiene energía; y yo le colocara en la Gobernación si estuviera él aquí". *CL*, II, 206.

## – HACIA UNA VERDADERA DEMOCRACIA

Había que consolidar como gobierno lo conseguido tras quince meses de lucha.

El organismo que pusiese al país en las rieles de un ordenamiento jurídico que asegurase su marcha hacia el futuro era un Congreso, en el que el pueblo ecuatoriano fijara las grandes líneas del convivir nacional y de su avance hacia progreso y civilización.

Una idea maestra de García Moreno era que se debía partir de una verdadera democracia. El mayor escollo contra ello era la votación por distritos -seis diputados por cada uno de los tres departamentos-, que venía desde los primeros días de la República. Eso para el estadista era una flagrante injusticia, por las enormes diferencias de población entre los departamentos. Él propone, entonces, un representante por cada 20.000 habitantes.

Es sabido como Guayaquil se opuso siempre a que se acabase con su privilegio de votación departamental. Hasta espíritus sensatos como Olmedo rechazaron apasionadamente que se acabara con esa forma de elección de diputados.[419]

Esta vez impulsaba el cambio una voluntad fuerte, que no admitía oposición, ni siquiera dilaciones, a lo que le parecía de elemental justicia e indispensable para esa verdadera democracia que requería el país.

Guayaquil se rebela. Pedro Carbo, nombrado por el Gobierno Provisorio Gobernador, encabeza la oposición a la reforma.

El 4 de octubre, una asamblea de guayaquileños, al tiempo que adherían la ciudad al Gobierno Provisorio, reclamaban que la anunciada Convención fuese convocada a base de la igualdad de representación de cada distrito.

García Moreno escribió una respuesta a Pedro Carbo -y a través de él a todo Guayaquil ("Sírvase dar publicidad a esta carta", terminaba).

Otra vez el escritor vigoroso defendiendo ideas políticas largamente maduradas.

El Acta (de la asamblea de Guayaquil), decía, "ha resucitado una odiosa cuestión que la justicia, la conveniencia pública y la sana razón debían sepultar para siempre como uno de los más perniciosos errores".

La gradación descendente, desde "justicia" a la simple "sana razón", cerraba caminos al rechazo, y a ese haber "resucitado" la cuestión se oponía, estilísticamente, el "sepultar", intensificado por "para siempre". Y a la cuestión se la zahería con el duro epíteto de "odiosa",

---

[419] En mi *Olmedo, el hombre y el escritor*, Quito, Academia Nacional de Historia, 2009, he atendido a la intransigente defensa de esta paridad hecha por Olmedo en la Convención de Ambato (1835), de la que fue Presidente. Los "acalorados debates", de que habló, no consiguieron nada. Cf. pg. 95.

y para el "error" en donde se la situaba se usa un nuevo epíteto descalificador esta vez con nueva forma intensificadora: "uno de los más perniciosos".

Resucitada esa "odiosa" cuestión, ese "pernicioso error", se impone discutirla. Pero la necesidad de discutirla se dice otra vez con tremenda fuerza:

> *Pero una vez que esa cuestión ha reaparecido, es de imperiosa necesidad dilucidarla sin temores ni rodeos y someterla al fallo imparcial de los buenos ciudadanos; pues las armas más poderosas contra la injusticia y el error son la discusión y la publicidad.*[420]

Y pasa a formular el principal argumento: esa paridad era la igualdad de la desigualdad:

> *Los autores del acta de Guayaquil han proclamado el principio de igualdad de representación para los tres antiguos departamentos que en 1830 se erigieron en República, formando el Estado del Ecuador y separándose de Colombia; es decir, han proclamado un principio absurdo en teoría, subversivo y ruinoso en la práctica, condenado igualmente por la razón, la moral y la experiencia; porque la igualdad de representación por distritos es la igualdad de lo que es evidente y desmesuradamente desigual, como lo son la población y los territorios de ellos. Es la igualdad y sometimiento del mayor número al menor, invirtiéndose completamente la base fundamental de los Gobiernos representativos, que consiste en el respeto de las mayorías y libertad de todos.*
>
> *Es la igualdad de la desigualdad de derechos, la consagración de los antagonismos locales, la violación de la justicia, el germen de la discordia y la proclamación de la anarquía.*

En el segundo movimiento de su argumentación contra la representación por distritos, García Moreno achaca a esa igualdad de la desigualdad gobiernos de una mayoría "estúpida y venal". Fue un párrafo de inusitada violencia verbal contra todo aquello que llevaba combatiendo meses:

---

[420] El texto del acta de la asamblea de Guayaquil en EyD, *II, 381-382.*

*Tristes y recientes ejemplos que tenemos en nuestra propia historia, nos convencen de que la igualdad de representación sólo ha servido para proporcionar a Gobiernos inmorales el apoyo de una mayoría estúpida y venal en las Cámaras Legislativas, para ahogar el grito de la opinión pública y para legalizar los actos más escandalosos de opresión y tiranía. Sin el sistema monstruoso por el cual una provincia de 90.000 habitantes nombraba dos representantes, y otra de menos de treinta mil elegía cuatro, el país no habría sido arrastrado de abismo en abismo a la violencia y peligrosa situación de que ha salido, gracias a la visible protección de la Providencia; porque no hubieran subido al Poder, o en él no habrían podido conservarse los hombres indignos que han traficado con las rentas, el honor y la independencia de la República.*

Y esto no era sino endilgar a Guayaquil el gobierno de Urvina y su continuación tras la figura de Robles, al que descalifica con durísima serie de epítetos: inmorales, escandalosos, indignos; sustantivos: opresión, tiranía, y oraciones: legalizar los actos más escandalosos de opresión y tiranía; han traficado con las rentas, el honor y la independencia de la República. Y a esos compañeros suyos de legislatura que se prestaron para dejar al Congreso sin quórum, como paso previo a su disolución, castiga ahora con eso de "mayoría estúpida y venal".

Esto tenía más de desfogue pasional que de argumento convincente; en cambio, el siguiente paso, sin perder pasión, cobraba especial fuerza probatoria:

*Los autores del acta debieron por otra parte tener presente que los cantones y parroquias rurales de la provincia de Guayaquil, así como la valerosa provincia de Manabí ,al pronunciarse unánimes contra la dominación de los traidores, no impusieron condiciones, imitando el desinterés de sus hermanas del Interior, que empuñaron la armas para libertarlos sin ningún género de exigencias. Las dos parroquias de esta ciudad no podían arrogarse el derecho de establecer condiciones injustas y disociadoras que el resto del país no ha proclamado; y hasta ingratitud era el pretenderlo, al día siguiente de una victoria adquirida a costa de la sangre generosa de sus libertadores.*

El hábil despliegue retórico encubría un sofisma: no se había impuesto condiciones antes de emprender la lucha; luego, mal podía hacérselo concluida esta. Y no se quería exponer con crudeza la razón última: Guayaquil último reducto del urvinismo con Franco, había sido vencido, no tenía derecho a imponer condiciones. Y el Guayaquil derrotado eran dos parroquias.

Pero no solo ese centro de Guayaquil estaba por la igualdad de representación distrital. En carta a Antonio Borrero, García Moreno se quejaría de que en Cuenca en *La República* "se combate por la absurda y pretendida igualdad de representación, fundándose en el supuesto falso de unión que jamás ha existido, y se hacinan sofismas miserables", y le confiaba le habían asegurado que el Gobernador de Cuenca, es decir hombre del gobierno como era Mariano Cueva, "intentó allá reunir un Cabildo abierto para protestar contra el Decreto de Elecciones."[421]

García Moreno no cedería. No construiría su proyecto político sobre una injusticia que había puesto el poder en manos indignas. El siguiente párrafo de su carta a los guayaquileños, antes del brevísimo párrafo final, era mucho más que un nuevo paso en la argumentación: era declaración de principios y profesión de su fe política:

> *Tengo la íntima convicción de que ningún régimen social es benéfico y duradero cuando se funda en la injusticia; y por esto me opondré cuanto me sea dable a la continuación de esta pretendida igualdad representativa, que tanta mengua y tantas desgracias ha producido. Mi opinión como miembro del Gobierno, mi opinión como ciudadano y guayaquileño, es que la República debe considerarse como una sola familia; que es de primera necesidad borrar las demarcaciones de los antiguos distritos para hacer imposibles las pretensiones provincialistas; que el sufragio debe ser directo y universal con las garantías necesarias de inteligencia y moralidad, y que el número de representantes debe corresponder al número de los electores representados.*

Borrar las demarcaciones de los antiguos distritos, hacer imposibles las pretensiones provincialistas, sufragio universal y directo, representación por el número de electores representados: los cimientos para un país fuertemente unido y bien representado en torno a un centro. El estadista proponía con claridad las líneas maestras de su proyecto nacional.

La carta, cuyo sentido más profundo no podía escapársele, resintió a Carbo de tal modo que acabó por renunciar a la gobernación.

---

[421] Carta de 24 de noviembre. *CL*, II, 161.

## – ELECCIONES Y CONVENCIÓN

El 16 de octubre García Moreno sube a Quito. Viajando con su celeridad acostumbrada parece que el 20 estaba ya en la capital. Esa noche la ciudad celebraba la victoria, que, con razón, tenía por suya, con fuegos artificiales y al día siguiente hubo una misa de acción de gracias en la catedral, en la que ocuparon puesto de honor los triunviros.

El 26 de octubre, último día de su estadía en la Capital, firmó, en junta con los otros dos triunviros, José María Avilés y Rafael Carvajal, un decreto que hacía realidad una de sus más antiguas aspiraciones:

*El Gobierno Provisorio de la República,*

*Considerando*

*1º Que la Religión Cristiana, Católica, Apostólica, Romana, es la única Religión de la República;*

*2º Que en un Estado Católico y libre no deben ponerse trabas al establecimiento de asociaciones o institutos que, profesando la misma Religión, favorecen y desenvuelven las eminentes virtudes sociales:*

*Decreta:*

*Artículo 1º Se permite en el Ecuador el establecimiento de todo instituto católico aprobado por la Iglesia, y especialmente el de la Compañía de Jesús;*

*Artículo 2º Se derogan todas las disposiciones contrarias al presente decreto.*

Esto no había sido redactado por García Moreno, en especial el lamentable segundo considerando, con eso de "favorecen y desenvuelven las eminentes virtudes sociales" (¿Qué justifica el determinativo "las"?); pero las ideas eran suyas, y en especial el objetivo central del decreto: permitir el establecimiento de la Compañía de Jesús. No solo para culminar larga lucha por esa causa, sino porque pensaba que los de Loyola eran necesarios para la reconstrucción moral de la República que debía comenzar en las aulas.

Firmado el Decreto partió para Guayaquil. Su presencia allí era indispensable. Tres amenazas sentía allí para la nación: el regionalismo, enconado por su carta sobre votación universal por número de habitantes, y no por los antiguos distritos; soterradas maniobras urvinista-franquistas, y la sombra siempre ominosa de Castilla.

A Cuenca, desde donde se había requerido su presencia, escribía: "Bien quisiera hacerles una visita, pero las circunstancias del país, el estado de espectativa con respecto al

Perú, no me permiten separarme de esta Provincia."[422] Y, el ver a Castilla como una amenaza latente para el país, explica su interés por lo que pasaba en el Perú: "Ha habido una nueva tentativa de revolución en Lima contra Castilla, quien escapó a duras penas. La tropa sublevada hizo la contrarrevolución, matando a Alarco, Aparicio (el joven) y otros; 14 han sido las víctimas de esta nueva tentativa, que por cierto no será la última."[423] Y en carta a Roberto Ascásubi, en que contaba que le había escrito a Carvajal avisándole la muerte de su amigo Alarco, terminaba el párrafo con esta imagen de Castilla: "La situación de ese viejo pérfido es apurada, y el odio contra él no tiene límites."[424]

Una carta a Flores nos sitúa en el clima político que la cuestión peruana enturbiaba:

> *En cuanto al Perú he recibido noticias de una expedición que se prepara para invadir por Túmbez. Si fuesen positivas, habría que admitir como seguro que la escuadra peruana volvería a ocupar la ría de esta ciudad para favorecer una intentona tan ridícula y mal pensada, pues de otro modo los que tomaran en ella alguna parte no harían más que venir al sacrificio.*
>
> *Pero yo suspendo el juicio hasta recibir los datos que nos traerá el Dr. Noboa; y me inclino a creer que tales noticias de invasión son falsas e inventadas por Sorrosa para conseguir un salvo conducto y el de Villamil a precio de una delación fingida. Así lo creo, primero porque Castilla no es tan torpe que quisiera complicar más su situación bastante complicada por las hostilidades de Bolivia, el rompimiento con los Estados Unidos y la infatigable oposición interior...*[425]

Y de Franco seguía sus andanzas, reales o fingidas: "Se anuncia que Franco ha venido a Piura. Ojalá viniera más acá, para tomarlo y hacerle expiar sus delitos."[426]

Y en cuanto a los "provincialistas", en la misma carta a Flores, citada por lo de Castilla, se le informaba:

> *El círculo de Carbo, de los provincialistas, etc., ha dado un paso avanzado publicando una hoja suelta sediciosa con el título de* ***Abstención****. No comprendo hasta donde se extiende la ceguedad de estos hombres, que serían sin falta envueltos en el fuego que pretenden encender. El despecho de la ambición burlada y miras*

---

[422] Carta al Dr. Salvador Ordóñez, 10 de noviembre de 1860. *CL*, II, 159.
[423] Carta a la esposa de 1 de diciembre de 1860. *CL*, II, 164.
[424] Carta de 1 de diciembre de 1860. *CL*, II, 165.
[425] Desde Guayaquil, el 22 de diciembre. *CL*, II, 178.
[426] La misma carta, pg. 166.

*encubiertas de envidia y de venganza van a lanzarlos por un sendero que conduce al abismo de la anarquía.*

Había sin duda algo más que o García Moreno no lo veía o no se lo confiaba a Flores: eran los pataleos liberales frente a ese régimen que sentían venírseles encima, autoritario y conservador.

Y, en lo que hace al interior del personaje que, de una u otra forma, estaba a la cabeza del país, cartas familiares nos abren resquicios hacia ese mundo. A la esposa le confía desde su obligada permanencia en el Puerto:

*Rosita mía:*

*Me crees muy contento por estar aquí con mi madre y la familia y ciertamente por este motivo me sentiría siempre con agrado. Pero hay aquí tantas cosas que no me gustan! tantos robos y fraudes inveterados, tanta gente interesada en el régimen de los abusos, que por fuerza tengo que permanecer en abierta lucha, lo cual no es por cierto muy agradable. Prefiero las contiendas a balazos; siquiera duran menos y el genio y el valor logran siempre el triunfo con el auxilio del Cielo. No he nacido para gobernar pueblos tan corrompidos y tan abyectos; quiera el Cielo, darnos para Gobernante a uno que haga el bien con menos embarazos que yo.*[427]

Y en este clima tenso se ha dictado el decreto de convocatoria a elecciones con la radical innovación: "La elección será directa, y universal el sufragio. Es elector todo ciudadano de veintiún años que sepa leer y escribir". Ha suscitado reacciones contrarias por muchos ámbitos y hasta de personas especialmente estimadas del triunviro. A Antonio Borrero le escribe:

*Siento que no tengamos esa entrevista, pues a más del placer de verle, me tocaría la satisfacción de discutir la cuestión de base para la representación nacional, cuestión en que he meditado quince años, sobreponiéndome a las preocupaciones e intereses de provincialismos. Creo que al fin de la discusión y en pocos momentos quedaríamos acordes; y aún me atrevería a presagiar que Ud. admitiría los principios de justicia que me han guiado a resolverla en el sentido del decreto de elecciones.*[428]

---

[427] Carta del 14 de noviembre de 1860. *CL*, II, 159.
[428] Carta de 8 de diciembre de 1860. *CL*, II, 169.

Las elecciones se anunciaban tensas. Así las veía en Guayaquil Rafael Pólit:

> *He tenido el placer de ver a García. La igualdad de representación, el decreto sobre jesuitas, y más que todo la rescisión de esos contratos ruinosos para el país que había celebrado Franco, la destitución de algunos funcionarios de hacienda como la de Manuel Carbo de la Administración de Aduana, el arreglo de las rentas nacionales que ha cortado las uñas a esa multitud de logreros que pululan en esta provincia: son causa de oposición al Gobierno Provisorio, y hacen dudar del buen éxito de las elecciones.*[429]

Y en Quito, el propio García Moreno había sentido el ambiente convulsionado en los pocos días que estuvo allá:

> *No extraño el barullo eleccionario que hay por allá. Antes de salir de Quito vi claramente las intrigas y tramoyas que se ponían en juego, y eso debía producir necesariamente la desconfianza y la división de los ánimos.*[430]

Pero se realizaron las elecciones. El 1 de diciembre. "Las elecciones se verifican aquí en el mayor orden", le escribe ese día el triunviro a su esposa. De Guayaquil, que era la plaza fuerte de lo que restaba de resistencia, así le informó García Moreno a Roberto Ascásubi, el 5 de diciembre:

> *Aquí ha habido pocos votantes (180) pero en los pueblos ha sucedido lo contrario: así en Daule nunca ha habido 300 y ahora hay el doble, lo mismo en Chanduy, Manglar Alto, etc. En todas partes hemos triunfado, pues la tal oposición de aquí se vio perdida y no quiso luchar.*[431]

Y a Latacunga, a su buen amigo Felipe Sarrade, le escribía a los pocos días:

---

[429] Cit. *GJ*, III, 259.
[430] Carta de 28 de noviembre a Roberto Ascásubi. *CL*, II, 164.
[431] *CL*, II, 167.

*Las elecciones de Latacunga me reconcilian cordialmente con esa provincia de cuya capital he estado muy quejoso. Me alegro que al aceptar mis indicaciones hayan elegido los tres excelentes patriotas que indiqué. Mi misión está pues concluida. Tócales a Uds. dar principio a la era de paz y prosperidad y juzgar de las faltas y errores que haya cometido yo en la ardua empresa de salvar el país contra las esperanzas de todos.*[432]

Con mayoría para la inminente Convención, García Moreno mueve sus influencias para la cuestión electoral, de la Convención misma y del gobierno. El sector liberal serrano a quien veía con rechazo era a Flores. Esta carta de Manuel Gómez de la Torre, quien jugara importante papel en el gobierno provisorio revela esos sentimientos:

*Bajo la cauda del Obispo, el manteo de los clérigos y frailes, hicieron siempre una lista encabezada por Don Pedro José y Vicente Sáenz ... Aparecía que yo trabajaba en contra de García y que me había unido con los urbinistas, capitaneando el bando de la herejía. Esta arma infame la han empleado en Quito. La misma arma han empleado en Cuenca. Por fortuna García no ha dado oído a los chismes, y ha burlado las pretensiones de los Floro-franquistas de esta tierra. El arma de la herejía siempre la emplean contra mí en tiempo de elecciones... Todas mis cartas expresan deseos de no entregar las riendas del Gobierno a Flores y su bando, y fijarse en García... que tiene el temple necesario para refrenar las pretensiones de Flores. Flores dominó durante quince años; y de él no quedan sino recuerdos de sangre y dilapidación.*[433]

Pero García Moreno, como hemos visto, necesitaba a Flores. ¿O buscaba tenerlo muy a la vista y del lado del gobierno? Ello es que lo quería presidiendo la Convención que se venía.

A Felipe Sarrade, elegido diputado por Latacunga a la Convención, le pedía, en la carta ya citada:

*Sólo me resta pedirle a Ud. y a sus compañeros un acto de justicia y es que elijan al Gral. Flores Presidente de la Convención, lugar que ha conquistado con noble y gloriosa conducta. Si no fuera justicia les pediría por favor en atención a sus precedentes y para darle una prueba de sincera reconciliación; y así espero que Ud.*

---

[432] *CL*, II, 170.
[433] Cit. en *GJ*, III, 259-260. El Pedro José citado es Pedro José Arteta, que fue elegido diputado.

*acceda a este pedido y comprometa a mis amigos Escudero y Toledo en mi nombre.*[434]

¿Qué quería García Moreno de la Convención para sí?

A punto ya de instalarse la Convención, le escribe a Flores el 2 de enero -la Convención se instalaría el 10, pero las comunicaciones en el tiempo demoraban días-:

*Me he resuelto a última hora a dirigirle esta carta por posta, aunque tuve intención de no remitir correspondencia sino por el correo. Temo que éste llegue después de instalada la Convención, mientras el posta llegará al menos la víspera. Así se evitará que me nombren Presidente interino y me obliguen a salir de aquí. Yo creo que lo mejor es nombrar Presidente interino a Manuel Ascásubi, que tiene energía: este debe nombrarme Gobernador, autorizándome ampliamente, y así podré hacer frente a los turbulentos ... Mi ambición se limita a ser útil a la patria, y prefiero el puesto más humilde cuando en él puedo servir con algún provecho.*[435]

Y como, a pesar de su resistencia, la Convención acabase por elegirle Presidente interino, había redactado su renuncia. En la misma carta le instruía a Flores sobre el uso que debía hacer de ella:

*Como el posta pudiera por cualquier contratiempo llegar tarde, o pudiera suceder que mis amigos se obstinasen en honrarme con el nombramiento, le incluyo a Roberto mi renuncia dirigida al Presidente de la Convención; y espero que Ud. y todos trabajen para que sea admitida. El peligro está aquí, y no me alejaré, ni admitiré por nada un honor que redundaría en perjuicio de todos...*

*Acepten la renuncia, pues no conseguirá nadie que deje de insistir en un propósito aconsejado por el interés de la patria y exigido por el imperio de las circunstancias.*

"El peligro está aquí": esa era la razón de la negativa a un puesto que lo sacase de Guayaquil. Veía él en el Puerto el foco conspirativo alimentado por Castilla, Urvina y Franco desde el Perú. Sabía que los conspiradores lo tenían por el obstáculo que había que alejar de

---

[434] La carta de 12 de diciembre, ya citada.
[435] *CL*, II, 207.

Guayaquil. "Estoy alerta, tengo un regular servicio de espionaje" -escribía en una carta de esos primeros días de enero.[436]

Hay una carta que se explica por todo lo que esos servicios de inteligencia le habían hecho conocer. A Flores, tras comunicarle "he descubierto la indigna trama que aquí se urdía", le pone al tanto de toda esa trama:

> *Por los documentos que remito al Gobierno verá Ud. que se trataba de un asesinato que debía premiarse con 25.000 pesos: no está indicada la víctima, pero es fácil determinarla. Al mismo tiempo Proaño y Cortés preparaban un trastorno para elevar a P. Carbo y reunir otra Convención: Carbo ha tenido valor para tener conferencias con ellos, si bien (según Cortés) dijo que* ***por ahora nada se podía hacer****. Cortés ha declarado que los auxilios que debían venir del Perú, eran administrados por Castilla. En fin resulta demostrado que, por instigaciones del cobarde héroe de la Palma, se procuraba encender en el país la guerra civil por los parciales de Franco y Urbina, invocándose el nombre de Carbo.*
>
> *Que aquel viejo pérfido continúe su antiguo y conocido sistema de sembrar la discordia entre sus vecinos, nada tiene de extraño; pero asombra que Carbo haya descendido hasta el extremo de entenderse con los emisarios de aquel y con el empresario de un asesinato. Cortés, Fuentes y Proaño están presos e incomunicados, habiendo declarado el primero lo suficiente para que veamos claro, el segundo algo de interesante , y el tercero nada. Vea Ud. pues por esto, por el viaje y entrevista de Urbina en el Callao y por la insolencia que aquí ostentaban los franquistas, que el proyecto de Ud. de* ***desarmar la oposición halagándola,*** *probablemente es una quimera irrealizable, a lo menos para mí que no conozco el arte de hacer de las sierpes animales inocentes.*[437]

Esta es la misma carta en que instruía a Flores acerca de no elegirlo Presidente interino, sino encomendarle la gobernación de Guayaquil, pero con amplios poderes para combatir la insurrección. Tras haberle informado documentadamente de lo que maquinaban los conspiradores ("los documentos que remito"), insistía en su necesidad de permanecer en el Puerto:

> *El* ***por ahora*** *de Carbo se explica por mi permanencia aquí. Cuantos han participado en las esperanzas de revolución, han tenido el interés más vivo en*

---

[436] Carta a Roberto Ascásubi, de 9 de enero de 1861. *CL*, II, 214.
[437] Carta de 2 de enero de 1861, ya citada párrafos atrás. *CL*, II, 205.

*informarse qué día debo salir: los unos habrán creído algo difícil el asesinato estipulado; otros (y creo a Carbo de este número) habrán creído deshonroso este medio y habrán preferido esperar que me vaya. Por lo mismo no debo alejarme de aquí si Ud. u otra persona de confianza no me reemplaza. Aquí estoy solo.*

En otro lugar hemos visto lo que, según esta carta, pensaba el perspicaz político de Pallares y Gómez.

En la carta que estamos leyendo vuelve a dar detalles del proyecto de los conspiradores, como para acabar de convencer al confiado Flores -para García Moreno, iluso- del peligro que los amenazaba; nada menos que de una nueva guerra civil, financiada por el peruano que había tratado de imponer el tratado de Mapasingue:

*El proyecto de los conspiradores tenía por base (según Cortés) la seducción del batallón Colombia, que él se proponía conseguir como granadino; y Proaño le había asegurado que contaba con un oficial del Vengadores, otro de Artillería, etc. Como Proaño es esencialmente mentiroso y además se ha encerrado en una negativa absoluta, nada puedo descubrir por este lado; aunque para mí es un hecho que la conspiración debe estar muy avanzada puesto que Cortés iba a Lima otra vez, pero fue tomado por orden mía en los momentos de embarcarse: ese viaje no podía tener más objetivo que el de participar a Castilla el estado de los preparativos y el tiempo destinado para el golpe. Por tanto, corto debe ser el plazo, puesto que la expedición anunciada de Aráuz se estará realizando, según los informes fidedignos del Dr. Noboa, a quien presto verá Ud. en Quito. Sin embargo me atrevo a responder de los cuarteles de esta plaza y de que Aráuz y Cía., si pasan de Túmbez recibirán pasaporte para su último viaje.*

Dos cosas requería García Moreno de la Convención: la primera, que se le dejase al frente de Guayaquil, como gobernador; y la segunda, complementaria de la primera, que se le diesen poderes legales para castigar con castigos que escarmentasen intentos semejantes a quienes ponían en riesgo la paz y seguridad del país:

*¿Qué hacer con los conspiradores presos? Las leyes y los jueces carecen de vigor. El decreto del Gobierno mandando juzgar militarmente a los reos de conspiración, traición, etc., los llevaría al cadalso; y por lo mismo Pallares observa que aquí* ***no se ha publicado por bando****, a fin de* ***no comprometerse****. No queda más arbitrio que remitirlos a Macas. Si la Convención no establece el juicio militar verbal para los delitos de esta especie, los conspiradores nada tendrán que temer en lo sucesivo, y la sociedad será víctima de los jueces y de la impotencia de las leyes.*

Con parecidos requerimientos y encargos para la Convención escribió a Roberto Ascásubi y dio cuenta de todo ello a su esposa, a quien, hemos visto, mantenía al tanto de cuanto de importante hacía o planeaba.

El 5 de enero vuelve a urgir a Flores, a quien, se ve, sentía indeciso o dubitativo:

> *Tiene Ud. que creer que en los asuntos del Perú la sana razón no alcanza a prever. Tengo por casi demostrado el hecho de que se han acercado a nuestro territorio hasta treinta entre jefes y oficiales, lo cuales contaban sin duda con el movimiento que aquí preparaban los agentes de Franco y Castilla y que todavía se esfuerzan en realizar. Ferruzola y Baquerizo son ahora los jefes del complot: no están presos porque me conviene seguirles los pasos para tomar el mayor número de cómplices de un solo golpe. Su amigo Moreno, de Cuenca, que Ud. creyó contrito y arrepentido, parece complicado en la tentativa. Pero creo puedo responder de la conservación o del triunfo del orden. He dado un Decreto para juzgar en consejo de guerra verbal a los perturbadores mientras la Convención acuerde lo conveniente: lo dirijo al Gobierno por este correo.*[438]

Era aún Jefe Supremo García Moreno, y por ello ese decreto. Y lo haría efectivo. "Aunque me atrevo a responder del orden público, no dejo de reconocer que Urbina y Franco trabajan y me obligarán a hacer juzgar y pasar por las armas a los peores" -escribía el 9 de enero, y el 12 le confiaba a Flores:

> *La tranquilidad sigue reinando, no obstante las reuniones misteriosas de los principales jefes de Franco, de aquellos exactamente comprendidos en la capitulación. Los observo y sigo sus pasos: luego que tenga pruebas suficientes los haré prender y juzgar. Lo malo es que Viteri 2º Jefe de Vengadores tiene relaciones íntimas con la hermana de Pombal, el peor de los conspiradores. Esto y otras cosas que suceden en el batallón me tienen un poco disgustado y muy alerta. Es necesario un ejemplar, terrible para refrenar a los malvados, y lo habrá, no lo dude Ud. en ejecución del último decreto.*[439]

---

438 Carta de 5 de enero. *CL*, II, 211.

439 Carta a Flores de 12 de enero de 1861. *CL*, II, 216. Está claro que falta la palabra castigo, que es el sustantivo que califican "ejemplar" y "terrible".

Y le preocupaba que la Convención fuera a relajar ese rigor, que para la autoridad de Guayaquil era el único dique para frenar la insurrección:

> *Dios nos libre de que la Convención vaya a dar, a pretexto de una cruel y funesta clemencia, amnistía para los enemigos de la Patria. Autorización al Gobierno para salvoconductos individuales basta y sobra: la pretendida clemencia acarrearía efectos desastrosos.*[440]

Pero la autoridad de Guayaquil, al tiempo que vigilaba de cerca esos conatos de insurrección, ponía orden en la caótica situación económica. "Vamos saliendo de ahogos -le confiaba a Roberto Ascásubi, ya el 12 de diciembre de 1860-: cuatro sueldos he pagado al ejército fuera de mil gastos de toda clase, y creo que el mes entrante la crisis habrá pasado y principiaré a plantear el sistema; luego verá Ud. qué sencillo, seguro y conveniente es su adopción."[441]

El arreglo de la situación económica era otra razón para su permanencia en el Puerto: "Para arreglar las rentas más haría yo aquí en seis meses que allá en dos años."[442]

La aduana era el principal -casi el único- ingreso, y el celoso administrador cuidaba especialmente esas entradas: "La Aduana ha producido en Noviembre 140.000 pesos gracias en parte al celo y honradez que ahora hay para evitar el contrabando, el término de los contratos, etc.; pero qué importa? sólo 91.000 pesos son de la nación: el resto es de los cesionarios de Urbina."[443]

Y poco antes de cerrar el 1860 podía anunciar a Flores: "Principio ya a pagar el Kittwake; lo atrasado de la deuda Mackintosh acabará de pagarse el primero de enero. El crédito renace y la confianza se consolida".[444]

El acabar con robo y fraudes en la Aduana no era fácil: "El orden sigue y seguirá a pesar de los descontentos que ya no roban: ayer se descontentarían más una vez que descubrí un robo de 8 bultos sacados de la Aduana sin pago de derechos y tengo con causa criminal a un empleado, a otro que fue y a un comerciante. El orden no puede agradar a los que ganan con los abusos."[445]

Otro cuidado era volver a un estado de paz el gran ejército que había sido necesario para la victoria culminada en Guayaquil. Ello implicaba disminuir el efectivo de cuerpos y

---

[440] La misma carta.
[441] *CL*, II, 171.
[442] Carta a Roberto Ascásubi, de 15 de diciembre de 1860. *CL*, II, 173.
[443] Carta a Flores, de 15 de diciembre de 1860. *CL*, II, 174.
[444] Carta de 19 de diciembre de 1860. *CL*, II, 203.
[445] A Roberto Ascásubi, el 16 de enero de 1861. *CL*, II, 220.

hasta disolver algunos. Por supuesto, sin descuidar Guayaquil mismo, siempre amenazado por las maniobras peruanas. Y todo ello debía hacerse atendiendo al oportuno y exacto pago de salarios. En carta a Roberto Ascásubi -sintomáticamente, no a Flores- le daba cuenta de lo hecho en esta línea:

> *Los cuerpos están recibiendo sus sueldos de octubre y noviembre para marchar al interior. Quedan aquí Vengadores, el primer Regimiento y una linda brigada de Artillería con cerca de 200 plazas, formada por todos los cuerpos. Imbabura pasa a Ibarra, Pichincha a la Capital y León se disolverá en Latacunga; van en cuadros muy pequeños, tanto por las licencias concedidas como por los soldados que se han sacado para Vengadores y la Artillería. Colombia se acantona en Guaranda y corre de mi cuenta el pago de sus raciones y sueldos; para los demás le mandaré sucesivamente cuanto pueda.*[446]

En lo que hace a fortificar Guayaquil urgía por baterías y otros medios de defensa. "Tengo más que paciencia en la construcción de baterías, pero no estoy contento con la lentitud extraordinaria de Dillon y Co" -le escribía a Flores, el 26 de diciembre[447], y el 12 de enero: "Las baterías están muy avanzadas. En la Punta de Piedra pueden colocarse ya cinco cañones. No les hago pasar todavía, aguardando que concluya todo o bien haya un motivo para colocarlas con anticipación al remate de la obra."[448]

## – LA CONVENCIÓN. ELECCIÓN Y RENUNCIA NEGADA

La Convención se instaló en Quito el 10 de enero de 1861. Ocupaban curules Flores, Mariano Cueva, Juan Aguirre, Pedro José Arteta, Felipe Sarrade, Juan León Mera, el general Bernardo Dávalos, el presbítero Leopoldo Freire, el general Secundino Darquea, Francisco Eugenio Tamariz, Ramón Borrero, Pablo Herrera, el presbítero Vicente Cuesta, el coronel Vicente Salazar... Y ocuparon puesto de honor los miembros del Gobierno Provisorio, que, en la sesión del día siguiente, recibirían el tributo de reconocimiento de la patria. Se votó "una solemne acción de gracias al Gobierno Provisorio, por haber salvado la República". En la primera sesión se había designado presidente de la Convención al general Juan José Flores, y vicepresidente al diputado cuencano Mariano Cueva.

---

[446] Carta del 8 de diciembre de 1860, desde Guayaquil. *CL*, II, 169.
[447] *CL*, II, 202.
[448] *CL*, II, 217.

Vino luego el asunto que parecía clave de quién sería designado Jefe Interino del Poder Ejecutivo. Se votó a García Moreno por unanimidad. Era, a más de otras consideraciones, el reconocimiento a quien con su energía indomable y su brillante inteligencia, había hecho posible la victoria sobre un ejército de mucha mayor veteranía, mucho mejor equipado y apoyado de variados modos por el Perú.

Entonces el Presidente de la Asamblea, acogiendo las repetidas instancias que le había hecho García Moreno, leyó su renuncia, enviada con anticipación para el caso de que hubiera sido elegido:

> *Excmo. Señor:*
>
> *Las circunstancias difíciles en que todavía se encuentra el Ecuador, me autorizan a tomar anticipadamente una resolución que juzgo necesaria para la marcha regular y pacífica de la República; y es la de adelantarme a renunciar la presidencia interina, para el caso de que la Convención Nacional me haya honrado confiándome tan importante cargo. La conveniencia de ahorrar el tiempo considerable que se perdiera en aguardar la noticia del nombramiento para excusarme, y la necesidad patente que hay de mi permanencia aquí para sostener el orden como agente del Gobierno, son los motivos que me obligan a renunciar desde ahora el honor de ocupar la primera Magistratura.*
>
> *Sírvase V. E. poner esta comunicación en conocimiento de la Convención Nacional, la cual se dignará contestarla favorablemente y aceptar los fervientes votos que hago por el acierto de sus deliberaciones.*[449]

Flores y Ascásubi, como los que hemos leído aquellas cartas, conocían en detalle eso que en la renuncia se decía con fórmula más bien inocua -la necesidad patente para sostener el orden-. Ese detalle de conspiraciones y maquinaciones, de intentos de seducción de cuarteles, todo con el apoyo de Castilla, no eran cosas que conviniese divulgar hacia un país que pensaba que el orden y la paz se habían consolidado. Y Flores seguramente no tenía ningún interés de que se le aceptase la renuncia a quien le había confiado el mando del ejército en la guerra y lo honraba de tantos modos. Flores tenía, en el mismo seno de la Convención, enemigos jurados.

En cuanto a García Moreno, cabe pensar que, al darse cuenta de las tendencias tolerantes y liberales de un importante sector de los asambleístas, hubiese llegado a la conclusión de que no iba a gozar de esos amplios poderes para reprimir los intentos subversivos que, de gobernador de Guayaquil, necesitaría. Si fuese necesaria su presencia

---

[449] *EyD*, II, 162.

en Guayaquil, ir de presidente tendría más fuerza y eficacia[450]. En la carta a Flores que leeremos párrafos adelante expresará una de las razones que, dice, "me decidieron".

Ello es que la Convención, otra vez por unanimidad, negó esa renuncia. Y se ordenó comunicarlo a García Moreno.

Por la posta del 17 de enero el así designado Presidente interino envió al Presidente de la Convención su aceptación del honroso y arduo encargo:

> *Señor:*
>
> *Las dos comunicaciones de US. H. de 10 y 11 del presente, manifiestan que por unanimidad la Convención Nacional me ha honrado nombrándome Presidente interino y negándose a admitir la renuncia que con anticipación dirigí. Profundamente reconocido a esta prueba solemne de aprecio y confianza, he aceptado el empleo de Presidente interino, con la convicción de que, para cumplir con tan difíciles e importantes deberes, contaré con el apoyo del ilustrado patriotismo de la Convención Nacional y con la cooperación eficaz del pueblo ecuatoriano, digno por sus virtudes de la protección que le ha dispensado la Providencia.*[451]

García Moreno estaba al frente del país y tras haber recibido una "prueba solemne de aprecio y confianza" de todos los sectores políticos representados en la Convención -solo faltaba el estrecho y radical círculo de Carbo-. Se puso a trabajar con sus característicos brío y celeridad. Por la misma posta del 17 le escribía a Flores:

> *Esta mañana recibí su apreciable del 11 con las comunicaciones oficiales en que usted me anuncia mi nombramiento de Presidente interino y la no admisión de mi renuncia. La unanimidad de la negativa y la noticia que pocos momentos antes recibí de haber llegado Aráuz a Túmbez el 17, con dinero para enganchar, me decidieron: la acefalía era un peligro grave, y era preciso evitarlo. Así pues he prestado juramento ante la Corte Superior, y en el acto he principiado a organizar el Gobierno interino, nombrando a López Escobar de Secretario General, a Fernández de Jefe de la sección de guerra, a Letamendi de la Hacienda y al Dr.*

---

[450] Por supuesto que la renuncia a la que siguió la aceptación de la Presidencia interina ha tenido varias otras interpretaciones, tan distantes entre sí como los lados desde los que se las ha hecho. Han ido desde un cristiano sacrificarse hasta la renuncia fingida (Eso que el habla popular ecuatoriana llama renuncias "con piola"...) .

[451] *EyD*, II, 163.

*Campos de las del Interior y Relaciones Exteriores; nombramientos mejores aquí son imposibles.*[452]

Y él, que amaba dar proclamas para anunciar acciones y presentar al país grandes propuestas, declinó hacerlo: "Había pensado dar una proclama, pero he desistido. No tengo programa para presentar por el poco tiempo de la Presidencia interina: mi misión es conservar el orden mientras ustedes reconstituyen el país, y la desempeñaré con todas mis fuerzas". Para García Moreno, la "reconstitución" del país -que dice- era misión de la Convención; es decir, de la Constitución que la Convención diese al país.

Muy pronto comenzaría a quejarse de la Convención. Se ha dado un caso de corrupción en el Concejo municipal de Píllaro y le escribe a su Gobernador de Tungurahua, Nicolás Martínez:

*Escandaliza la falta de patriotismo del Concejo de Píllaro; pero por fortuna puedo corregirla. Por este correo le va a usted la orden para que distribuya entre los concejeros culpables la suma de cuatro mil pesos por empréstito forzoso; si no lo pagan irán a la cárcel y después más lejos. Esto es lo único que puedo hacer, ya que los señores de la Convención, a pesar de mis observaciones, quisieron trastornarlo todo con sus leyes insensatas.*[453]

Y esto se escribe el 18 de enero: es decir a un día de la aceptación de la Presidencia. ¿Cuáles eran esas observaciones hechas a la Convención? ¿Y cuáles esas "leyes insensatas" con las que quisieron "trastornarlo todo"?

Pero esa misma carta a Martínez mostraba la otra faceta del político: no solo acabar con la corrupción, donde se hallase y por los medios a su alcance, sino construir:

*El señor Wisse saldrá el jueves 26 para Latacunga, de donde seguirá a Ambato después de trazar la línea del camino y organizar el trabajo. Es preciso principiar a reparar la herramienta y tener piedra labrada para los cimientos y los arcos de los puentes. Aquí, a pesar de las continuas lluvias avanzamos bastante.*

---

[452] *CL*, II, 223. Llama la atención aquello de la acefalía. Con cualquier otra elección se habría caído en acefalía. Esta era la percepción del exigente político sobre los posibles líderes nacionales.
[453] *CL*, II, 224.

Un manejo de la economía limpio, honestísimo y riguroso; caminos y la educación: estos eran los pilares sobre los que levantaría el edificio del progreso del país. Siempre, claro, que las amenazas internas y externas le permitieran dedicarse a su tarea constructora.

Por el momento no había esa tranquilidad indispensable. Al día siguiente de las cartas que hemos leído, el 19, le informa a Flores sobre una posible amenaza peruana:

> *La llegada de los vapores peruanos Ucayali y Huaraz, que entraron cerca de las diez de la noche en este puerto, acabará de abrir los ojos a los que sembraban la discordia o hacían oposición insensata. Por supuesto no me importa su llegada: no les temo. Pero es claro que han venido o esperando hallar trastornado el país o creyendo que debe alterarse el orden por cruzadas o revoluciones. Ahora sí me alegro de haber aceptado la Presidencia interina. No estoy alarmado por la aparición repentina de estos vapores, que, según el Comandante García, vienen de* ***estación*** *a este puerto. Así que no creo necesario todavía pedir el batallón Babahoyo, ni aumentar más la guarnición antes de que sea urgente el peligro. Las baterías de la Planchada y Saraguro están prestas a hacer fuego; van a construirse hornillas de bala roja; y la opinión pública se reanima para fortalecer al Gobierno y defender el país.*[454]

La carta revela más dudas que certezas sobre las intenciones reales de los barcos peruanos; pero, en cambio, seguridad y firmeza en cuanto a rechazarlos si mostrasen intenciones belicosas.

Pero hubo más. De modo "reservadísimo" el fogoso Presidente le confió a Flores algo que se nos antoja locura:

> *Reservadísimo. Creo llegada la ocasión de apoderarnos por sorpresa de los buques peruanos. Para hacerlo no tengo de quién fiarme y tendré que ir en persona. Dígame su opinión, mientras tanto mantendré el plan con la mayor reserva. Cada buque tiene 150 hombres, inclusive la tripulación. Si salgo bien todos lo aprobarán; y si mal, no es fácil salga vivo, y la Convención dirá entonces lo que le agrade y convenga*.

García Moreno no temía enfrentarse al enemigo exterior, aún dando un desafiante primer golpe. Su problema era con las que sentía como ataduras legales. Él había atacado

---

[454] *CL*, II, 225.

implacablemente a Robles por haber disuelto el Congreso y roto la Constitución. Mal podía hacerlo al haber sido elevado a la primera magistratura. Pero, por otra parte, estaba su obligación de preservar el orden interno y la independencia e integridad frente a posibles agresores externos. Todo ese drama interior puede leerse en otro párrafo de la misma carta:

> *La necesidad de un Gobierno fuerte para defender el orden y la independencia nacional, la sentirán ahora los que hubieran en otras circunstancias trabajado por atar de pies y manos al Poder Ejecutivo. Sentirán también la necesidad de que me autoricen ampliamente por un voto de confianza, para no obligarme a que proceda por necesidad aunque carezca de esa autorización. Ojalá pronto se dé la Constitución.*

## – EL PRESIDENTE INTERINO

Muy pronto se dibujó lo que sería el gobierno del Presidente interino.

Se anunciaba estricto en el manejo de las rentas nacionales y justiciero sin contemplaciones con los ciudadanos.

El asunto más urgente y grave, sin el cual era imposible pensar en los grandes proyectos que acariciaba el gobernante era el económico.

Desde 1859 se habían acumulado factores que agravaban la penuria del erario. La paralización del comercio exterior a consecuencia del bloqueo de los puertos ecuatorianos del sur por la escuadra peruana y la guerra civil que exigía enormes recursos y obligó a contraer deudas. Y todo ello en el marco de una crisis mundial. Y por largos meses la mayor fuente de ingresos fiscales, que era la Aduana, había estado en poder de Franco.

Frente a tan obscuro cuadro, García Moreno comenzó por implantar un rígido orden en el manejo de los recursos, con estricta contabilidad, y a evitar fraudes y corregir desórdenes.

En carta a Flores, acusa a Luzárraga, el poderoso banquero:

> *Mientras se trabaja el proyecto de ley orgánica de hacienda y de ley de presupuestos, se remite hoy el contrato celebrado con la casa de Luzárraga. Como este hombre carece de vergüenza y buena fe, creo que debe aprobarse con las precauciones que indico a Roberto. Yo quise rescindir el contrato y traspasarlo al*

*banco que está formando este comercio, pero Luzárraga propone condiciones leoninas que nadie podrá aceptar.*[455]

Y en la carta en que dictaba a Roberto Ascásubi esas "precauciones", al tiempo que le recomendaba que a Flores, Cueva, Sanz, Borrero y Espinosa "y a todos los amigos" les impusiese la necesidad de hacer aclaraciones y modificaciones al contrato con la casa de Luzárraga, le comentaba: "pues ha principiado a portarse mal y a manifestar una falta de vergüenza y buena fe más escandalosa que la de un tinterillo", y líneas adelante se desfogaba así:

*La mala fe de esa casa es sin par: basta recordar la falsificación de fechas en los manifiestos de la Adela presentados a esta Aduana, para defraudar una cantidad sin importancia. Por una casualidad se ha descubierto que el viejo Luzárraga fue natural de la misma población, en que se cree que nació Poncio Pilato, quien como Ud. sabe fue español de las provincias vascongadas; y yo juzgo muy probable que no sólo el primero fue paisano del segundo, sino su digno descendiente. Por supuesto el Sr. Tamariz tendrá que ponerse de parte del contrato por consideraciones de país y amistad, pero mejor sería que en tal caso se abstuviese de votar.*[456]

Y esas "aclaraciones y modificaciones", de las que García Moreno pensaba que "por ofensivas que parezcan" son indispensables eran en verdad duras y eran indispensables y, por supuesto, necesarias para precautelar los derechos del Estado. A este tenor:

*1º Que el Gobierno, luego que sea cubierto el saldo que se ha reconocido al señor Luzárraga, tendrá libertad para continuar en el contrato o apartarse de él.*

*2º Que la cantidad de pagarés de Aduana que el Banco tiene obligación de cambiar sin interés, limitada ahora al total de emisión de billetes, se entenderá obligatoria cada año.*

.....

*5º Que el Gobierno tome las medidas convenientes para que se lleve a efecto el canje de los billetes de banco por dinero hasta la cantidad de 50.000 pesos por día, y para que se cierre el banco y la casa de Luzárraga en caso de suspenderse el*

---

[455] *CL*, II, 227.
[456] Carta de 23 de enero. *CL*, II, 229. Tamariz, es sabido, era español.

*canje aunque sea de un billete, sin perjuicio de exigir por cada negativa de canje una multa de 100 pesos.*[457]

El año 1859 el Gobierno había autorizado al "Banco Particular de Luzárraga" a emitir 100.000 pesos en billetes de banco "inconvertibles". Esa emisión, García Moreno la veía así: "El papel moneda por la suma de cien mil pesos, principiará a circular en estos días: todo está hecho. Claro es que en dos meses ha digerido el Gobierno este auxilio, y entonces emitirá sin garantía de nadie la cantidad que quiera; y ¡adiós comercio y riqueza de la República! Ojalá no llegase allá el dicho papel."[458] En 1860 fue autorizada la casa Luzárraga a una emisión de otros 200.000 pesos, en las mismas condiciones.[459]

Y en la Aduana se frenaron robos y defraudaciones. A Roberto Ascásubi le escribe el 30 de enero de 1861:

*La Aduana debe producir este año de ochocientos mil a un millón de pesos: desgraciadamente los extranjeros se llevan 35%, cantidad que bastaría para dotar al país en pocos años, de las mejoras más esenciales. En noviembre produjo 148.000 pesos, incluso piso; en diciembre 67.000, enero hasta hoy más de 40.000, mes que nunca ha dado 30.000; así 255.000 pesos en un trimestre; en febrero, marzo y abril producirá solamente 100.000 pesos; pero en el resto del año producirá más de 200.000 pesos por trimestre. Vea usted pues cuanto se robaba a la República.*[460]

Y ese mismo día, a Flores, dilapidador por naturaleza -como ya se lo había reprochado Rocafuerte-, le reconvenía a propósito de una asignación que le parecía inútil y gravosa: "Por Dios no sea usted tan condescendiente cuando se perjudique al erario: economía severa se necesita, porque los despilfarros nos pondrían en bancarrota."[461]

Severidad en el manejo del gasto no significaba renunciar a lo indispensable. A su gobernador en Cuenca, Manuel Vega, le instruía:

*no comprendo como con el remate de diezmos y las pocas rentas de la provincia no pueda mantenerse un pequeño cuerpo de 300 plazas. La seguridad de*

---

[457] Las cinco exigencias en la carta citada.
[458] Carta a Roberto Ascásubi, desde Guayaquil, del 10 de febrero de 1859. *CL*, II, 75.
[459] Luis Alberto Carbo, *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador desde la época colonial*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1953, pg. 30.
[460] *CL*, II, 234.
[461] *CL*, II, 235.

*la República y la particular de esa provincia exige que se conserve una fuerza suficiente para escarmentar a los que quisieren perturbar el orden con cruzadas o pronunciamientos. Espero me informe reservadamente sobre la marcha que se observe en esa Tesorería, conducta de los empleados, órdenes de pago, etc., etc.; con orden y probidad en la Tesorería no se verá Ud. angustiado por algunos meses.*[462]

Y reordenar las finanzas le exigía un trabajo inmenso. A Roberto Ascásubi le confiaba: "La reforma de hacienda exige un trabajo inmenso y autorizaciones ilimitadas; todo está por hacerse, y ahora no hay de bueno, sino la colocación de algunos hombres honrados en vez de los ladrones antiguos."[463]

## – TENSIONES Y CASI ROMPIMIENTO CON LA CONVENCIÓN

Lo que ensombrece el interinazgo de García Moreno se origina en la Convención.

La Convención, por decreto, autoriza algunas medidas tomadas por el Presidente interino. Debió pensar que con ello lo descargaba de responsabilidad por esos actos. García Moreno leyó de modo más profundo ese decreto. A Flores, que se lo ha remitido, con fecha 23 de enero, le escribe:

*Diga usted a los amigos que no puedo publicarlo ni quiero devolverlo: lo primero porque una de ellas me autoriza a entablar negociaciones diplomáticas, lo cual envuelve la idea de que sin tal autorización no he podido ni podría hacerlo, y daría a entender que he sido ligero e insidioso al acreditar a Piedrahita y Antonio como agentes diplomáticos; y lo segundo porque no deseo se piense que entro en pugna con la Convención.*

*Por otra parte juzgo innecesario, inútil aquel decreto: al encargarme a mi pesar la Presidencia interina, me ha impuesto ella el deber esencial de salvar la República, y me ha dado implícitamente el derecho de hacer lo que convenga para cumplir aquel deber; así lo he entendido y por eso no he solicitado autorización*

[462] Carta de 2 de febrero de 1861. *CL*, II, 239.
[463] Carta de 8 de marzo de 1861. *CL*, II, 257.

*alguna. Seguiré por tanto procediendo con entera libertad de acción, resuelto a dejar el puesto el día que la Convención censure como arbitrario alguno de mis actos.*[464]

Se multiplicaban motivos de roce con la Convención. Uno de los más graves fue el de Corpancho. Manuel Nicolás Corpancho, diplomático peruano que había sido representante de su país ante el régimen de Franco, aspiraba a ser reconocido en esa calidad por la Convención. Con miras a que se ratificase el tratado del 15 de enero.

El 2 de febrero García Moreno alertaba a Flores:

*Corpancho pasó ayer una nota insistiendo en que se le reconozca y hablando en tono amenazador. El plan de Castilla es sin duda arrancar al Congreso en sus últimas sesiones algunas facultades para molestarnos con bloqueo y bajo ese pretexto sostenerse en su vacilante solio. Tanto para poner más en claro la justicia que nos asiste, como para ganar algunas semanas, pido hoy informes sobre las injurias gravísimas que me infirió Corpancho en casa del Sr. Sanquirico.*[465]

En casa del cónsul español el peruano había dicho: "Yo no haré ningún acuerdo con un individuo infame como García Moreno, capaz de vender su país a Francia". El gran arma que esgrimían contra él los enemigos de García Moreno eran las cartas a Trinité, que, muy convenientemente, se habían filtrado de la embajada francesa en Lima.

Cuatro días después, el 6, García Moreno volvía a dirigirse a Flores acerca del asunto:

*Por las comunicaciones que dirige la Secretaría a la Convención le pido me trace la línea de conducta que debo seguir en el asunto de Corpancho. Mi objeto es poner a cubierto mi responsabilidad si la Convención opina como yo; o separarme del mando si resuelve se reconozca el carácter diplomático del agente de Castilla. Su reconocimiento es para mí una infamia, y no hay poder en el mundo que me obligue a deshonrarme. Talvez otro, que tenga convicciones menos fuertes y sea por consiguiente más flexible, podrá encontrar un medio entre la deshonra y la guerra, o será capaz de preferir la primera a la segunda: ambas cosas son para mí imposibles.*[466]

---

[464] *CL*, II, 237. Antonio: es decir, Antonio Flores, persona de la entera confianza de García Moreno, a quien encargaba los más importantes y difíciles asuntos internacionales en Estados Unidos y Europa.
[465] *CL*, II, 237.
[466] *CL*, II, 240.

Ante la firmeza con que se han rechazado sus bravatas, Corpancho ha cambiado su política. "Sigue manifestándose suave y conciliador" -escribe García Moreno el 27 de febrero. Con ese nuevo talante, seguía trabajando por lo que era el encargo de Castilla: "A pesar de esto ha preguntado ya si el Gobierno reconoce o no el tratado del 25 de enero". No podía ignorar el peruano que el Presidente interino jamás aceptaría el para él ignominioso tratado. Le quedaba tratar de seducir a la Convención: "Es probable que en seguida pretenda se someta al conocimiento de la Convención". Por eso el Presidente consideraba que habría sido útil -es la palabra que emplea- "que hubiese condenado expresa y enérgicamente ese pacto ignominioso, como he pedido de antemano."[467]

Corpancho acabó por irse. "Corpancho se irá hoy en buena paz y amistad" -escribe García Moreno el 2 de marzo-. Y da cuenta sobre su última gestión en favor del tratado del 25 de enero: "Preguntó arteramente si se reconocería el Tratado de Mapasingue. Se le contestó dignamente que no, si bien la nota olía un poco a cognac. Se asustó y pidió verbalmente devolverse recíprocamente las notas, y así se ha verificado."[468]

Solo el 2 de abril, el mismo día en que García Moreno prestaría su promesa como Presidente constitucional, la Asamblea expediría el decreto de rechazo del tratado de Mapasingue -ya sin olor un poco a cognac, aunque seguramente falto de fuerza para el vigoroso escritor que el Presidente era:

*La Asamblea Constituyente del Ecuador,*

*considerando:*

*Que los pueblos del Ecuador han desconocido y condenado en sus Actas el Tratado de Mapasingue, que fue mandado a forjar por una autoridad incompetente y usurpadora, y que, aunque hubiese sido legítimo Tratado, hecho por el Presidente Constitucional de la República, adolecía del vicio insalvable de ser ratificado y canjeado sin que precediese la aprobación del Congreso, requisito que es indispensable para la aprobación de los Tratados públicos en el Ecuador,*

*Decreta:*

*1ero El pretendido Tratado de Mapasingue es nulo, odioso, sin valor ni efecto;*

*2do Los ecuatorianos que intervinieron en él se han hecho culpables de los graves delitos de usurpación y traición a la Patria;*

---

[467] *CL*, II, 252.
[468] A Flores, 2 de marzo de 1861. *CL*, II, 254.

*3ro El Poder Ejecutivo queda encargado de la ejecución de este Decreto.*

Pero el caso Corpancho no fue sino uno de los motivos de roces con la Convención. El 23 de febrero se le quejaba el Presidente a su buen amigo el ilustre cuencano Antonio Borrero de la actuación de ciertos legisladores cuencanos, que podía suponerse partidarios:

> *Parece que los SS. de la Convención, particularmente los de Cuenca, y entre ellos Ramón y Moscoso se han figurado que me habían hecho un favor, un regalo, en hacerme Presidente, y que tenían la facultad de exponer con medidas incultas y acusaciones injustas y apasionadas, la suerte del país, por tal de atarme las manos.*[469]

Y párrafos adelante extendía la queja a Mariano Cueva, a quien García Moreno tenía en alto concepto:

> *No es por demás que sepa Ud. la última o una de las últimas mociones de Ramón, apoyado por el Dr. Cueva: que el Presidente de la República pueda ser acusado ante los tribunales comunes por delitos políticos.*

Tan inconsulta y antijurídica propuesta, que ignoraba el elementalísimo derecho del fuero de corte, le merecía al Presidente este comentario amargo:

> *Me da lástima de que se olviden los intereses del país y las necesidades del orden público, por el deseo de suscitarme embarazos. Como si la Constitución se hiciera para mí, o como si hubiese de ser necesariamente yo el Jefe de Estado.*

Conociendo como conozco a Cueva, se me hace difícil pensar que haya tenido la intención de suscitarle al Presidente esos "embarazos", ni que, al apoyar aquello, hubiese pensado en él. Pero la primera víctima de aquello pudiera haber sido García Moreno. Y precisamente en las dificilísimas circunstancias del país. De allí la reacción del Presidente ante lo que veía como intención de atarle las manos:

---

[469] *CL*, II, 248. Ramón era Ramón Borrero, hermano de Antonio. Moscoso, Francisco J.

*Para desengañarles y salvar mi dignidad, he declarado a la Convención mi resolución incontrastable de separarme del mando y la necesidad de que se me reemplace. Si lo hacen así o si nombran Vicepresidente interino, a quien pueda entregar el mando, lo dejaré sin ruido: de otro modo, tendré que separarme de hecho del mando, dando cuenta a la Convención de la acefalía en que queda el país, para lo cual he fijado el primero de marzo. La medida está colmada. En adelante quiero ser patriota prudente, de aquellos que no dejan de atender al cuidado de su familia e intereses, cosas que yo he abandonado completamente.*

Y en aquello del "patriota prudente" había un puntazo de fina ironía contra el mismo Antonio Borrero.

Otra medida de la Convención a la que respondió el Presidente con su resolución de dejar el mando fue la abrogación de los decretos relativos a la hacienda. Así, ¿como se podía corregir el caos económico? Y, al abrogar esos decretos, ¿no se estaba incriminando a su autor? "Por supuesto -reaccionó colérico García Moreno- yo dije a la Convención que no puedo obedecer sin deshonrarme, y que nombre a otro".[470]

- **LA CONSTITUCIÓN**

Pero las quejas más de fondo y las razones de mayor peso para una posible ruptura y abandono del interinazgo que la misma Convención le había confiado se referían a la Constitución que esa Asamblea estaba elaborando.

El mismo día 23 de febrero, en que había escrito a Antonio Borrero la carta que hemos leído, le escribía a Flores:

*Por su apreciable del 16 he sabido con satisfacción que seguía la Convención corrigiendo en el tercer debate las monstruosas anomalías del proyecto de ley fundamental.*[471]

Sin duda se lo había hecho para evitar la anunciada separación del mando del Presidente. Ello se concluye de que García Moreno le decía a Flores: "Pero esto no me hará

---

[470] Así en carta a Flores, de 23 de febrero. *CL*, II, 250.
[471] La misma carta citada en la nota anterior.

cambiar mi determinación". Y se ratificaba en que se separaría del poder. Daría parte a la Convención de que el secretario quedaría funcionando "a su costa y riesgo" y él se retiraría a su casa.

El 27 de febrero insistía en lo uno y lo otro -condena de la Constitución que se estaba haciendo y voluntad de cumplir el anunciado retiro-. A Flores le escribe desde Guayaquil:

> *Más difícil y penosa ha sido la campaña convencional que la de Ventanas en Guayaquil, y más importante si cabe los servicios que en aquella ha prestado al país. Con las reformas hechas y las que estaban por discutirse, el monstruoso proyecto de Constitución se convertirá en una entidad realizable y racional, y por mi parte la apoyaré como ciudadano con todas mis fuerzas. Pero no la ejecutaré como Presidente: cada día es más robusta mi determinación de separarme de la vida pública; y una vez que no han querido nombrar Vicepresidente interino, daré cuenta a la Convención, por el correo del 2 de marzo, que me he retirado a mi casa mientras se nombre sucesor o lo que quieran. Habría querido evitar este paso, pero ustedes me obligan: paciencia.*[472]

Hay bastante que leer y preguntarse en el parrafito:

1. Para García Moreno lidiar con la convención ha sido tan difícil como la campaña militar de Guayaquil.

2. En esa lucha, Flores ha sido hasta más decisivo que en la guerra. En una carta García Moreno había aludido a "los esfuerzos heroicos de Ud. para reformarla", refiriéndose a una Constitución que veía sería "anárquica".

3. Las cartas leídas han mostrado que García Moreno no ha intervenido directamente ante la Convención: sus inquietudes, quejas y rechazos los ha presentado a Flores. En trasmitirlas al Congreso y procurar que se atendiese a ellas habrá sido su participación en esa "campaña".

4. El proyecto de Constitución era para él "monstruoso". ¿Qué era lo que lo hacía "monstruoso"?

5. Se han hecho reformas a ese proyecto y otras estaban por discutirse. Con ellas el proyecto se convertirá "en una entidad realizable y racional". ¿Cuáles han sido y eran esas reformas que así cambiaban el proyecto de "monstruoso" a "realizable y racional"?

6. A pesar de ello, García Moreno persiste en su propósito de renunciar. ¿Por qué?

---

[472] *CL*, II, 251.

Esta última pregunta tenía la respuesta en la misma carta. Le instruía y explicaba a Flores:

> *No pierda tiempo, reúna a los amigos y fíjense en el que debe ser elegido Presidente. Para cerrar la puerta a toda esperanza relativa a mi persona, pienso publicar una proclama de despedida comprometiendo mi honor para no aceptar la Presidencia. Por supuesto hablo en el concepto de que la Convención no puede volver atrás en el cumplimiento de su resolución relativa a mis decretos anulados. Ciertamente la Asamblea no puede ceder, y yo no debo ni quiero cejar.*

Las preguntas 4 y 5 apuntaban a algo más de fondo, y volveremos a ellas.

Antes se impone atender a los acontecimientos.

El 2 de marzo García Moreno no ha presentado su renuncia, como repetidas veces lo había anticipado al Presidente del Congreso. ¿Que ha ocurrido? Lo cuenta el propio Presidente:

> *La noticia que recibí el 28 de febrero de la insubordinación del batallón Colombia, modificó mi plan de separación... Inmediatamente despaché a mi ayudante Garzón con la orden para que licencie ese cuerpo, cosa indispensable para la economía y el orden del país.*[473]

El Presidente debe permanecer en Guayaquil. Cree peligroso alejarse "antes de que Ud. regrese -le dice a Flores-, o de que otro se encargue del Poder Ejecutivo". Del que podría reemplazarlo en la plaza estima: "Nuestro Pallares no tiene la energía suficiente". ("Está muy viejo, y aquí no le respetan debidamente", diría en otra carta).

La decisión de separarse se mantenía firme; solamente aplazada. Porque seguía la desautorización de los decretos. La Convención le ha dado satisfacción; pero, obviamente, eso no bastaba. Y seguía presentada la renuncia. Pero los convencionales dan un paso más. Se lo cuenta el propio Presidente a Antonio Borrero:

---

[473] Carta a Flores, de 6 de marzo. *CL*, II, 255.

*La Convención adoptó, contra mi esperanza, el partido de declararme con derecho a objetar el decreto que motivó mi dimisión, y de negarse a aceptarla.*[474]

Con todo, tampoco bastaba. "Si las objeciones son atendidas, seguiré sirviendo -le escribía García Moreno a Borrero-; pero si no, no improbar mis medidas y exigir que sancione ese voto tremendo de censura, sería exigir más de lo que el honor y la patria demandan".

Pero, como se ha adelantado, el asunto más grave y mucho más de fondo, de discrepancias entre el Presidente interino y la Asamblea era esa Constitución que se discutía. Pocas cosas aborrecía tanto el organizado y ejecutivo estadista como la anarquía. En carta a Flores le decía que esa Constitución, a pesar de los empeños del Presidente del Congreso, sería "siempre anárquica y funesta". Funesta por anárquica. La duplicación era retórica: García Moreno aún en la prisa de sus cartas hacía uso expresivo de recursos retóricos.

García Moreno veía que conducirían inevitablemente a la anarquía ciertos principios federalistas con los cuales algunos diputados provinciales querían proteger autonomías regionales. En una carta de 6 de marzo, al tiempo que reiteraba a Flores su deseo de que eligieran a otro, a quien serviría de auxiliar, le decía: "y entonces poco me importaría que nombren Gobernadores las parroquias". Le era absolutamente anómalo -y para él inaceptable- un Presidente a quien le nombraban sus gobernadores los gobiernos locales. Su proyecto político se asentaba sobre un gobierno central vigoroso. Lo otro era un despeñadero a la anarquía. ¿No era cosa de un ayer cercano el país con cuatro gobiernos, al borde de su fragmentación?

El otro camino a la anarquía por el que había comenzado a transitar la Convención era el debilitamiento de la autoridad.

Cuando los brotes subversivos en Guayaquil, con apoyo peruano, de fines de 1860 y primeros días del 61, García Moreno le había escrito a Flores: "Creo que puedo responder de la conservación o del triunfo del orden", y enseguida se refería al medio empleado para el eficaz control de esos atentados contra la paz tan cruentamente lograda: "He dado un Decreto para juzgar en consejo de guerra verbal a los perturbadores", añadiendo: "mientras la Convención acuerde lo conveniente". Y, al final de esa carta, expresaba lo que esperaba de la Convención: "Quiera Dios marchen pacífica y amistosamente los señores diputados y nos den pronto una Constitución que funde en el orden el imperio de las garantías individuales. La peor desgracia sería un Gobierno sin medios de conservar la tranquilidad interior y de promover el progreso del país."[475] En una carta anterior -ya leída- se había pronunciado tajantemente sobre lo indispensable de ese tipo de juicio en estos casos de subversión de orden y traición a la patria: "Si la Convención no establece el juicio militar

---

[474] Carta de 9 de marzo. *CL*, II, 260.
[475] Carta de 5 de enero de 1861. *CL*, II, 211-212.

verbal para los delitos de esta especie, los conspiradores nada tendrán que temer en su sucesivo, y la sociedad será víctima de la cobardía de los jueces y de la impotencia de las leyes".[476]

Siendo ese su pensamiento político, cuando García Moreno vio que la Constitución no iba a proveer al gobernante de esos medios tildó su proyecto de "monstruoso" y lo condenó como camino a la anarquía.

Ya hemos visto que sobre estas denuncias de las aberraciones que se defendían en la Convención fundaba el Presidente interino su decisión de separarse de esa alta función, y no aceptar ninguna otra semejante.

Hemos visto también que estimaba que con las reformas en curso esa Constitución se convertiría en una entidad "realizable y racional". Que a su juicio así ha sucedido nos dice una carta a Flores de 13 de marzo, según la cual el Presidente interino ha llegado ya a una resolución frente a su permanencia en el poder:

> *Ciertamente es admirable que la Constitución haya salido tan buena de principios tan amenazadores y por esto como por las pruebas directas de aprecio personal que la Convención me ha dado le estoy sinceramente agradecido. He desistido, pues, como le he manifestado en las anteriores, de mi separación inmediata y aguardaré el resultado de las objeciones.*[477]

Se estaba a un paso de la elección de García Moreno para la presidencia. Por lo que a él hacía, le confiaba a su querido cuñado: "No sé cómo conciliar mi necesidad de separarme del mando y el deseo general de obligarme a continuar en él. Imposible es que viva los cuatro años: no he de resistir el choque continuo de tantos obstáculos para hacer el bien, y a mi impaciencia por hacerlo pronto"[478]

[476] Carta a Flores, del 2 de enero de 1861. *CL*, II, 206-207.
[477] *CL*, II, 261.
[478] Carta de 13 de marzo. *CL*, II, 262.

# Tercera parte

## Primera administración

### – EL PROGRAMA DEL PRESIDENTE

García Moreno es elegido Presidente Constitucional de la República por la Convención nacional -por todos sus votos menos uno-. El 2 de abril, en acto solemnísimo en la catedral de Quito, presta el juramento: "Yo, Gabriel García Moreno, ofrezco, bajo mi palabra de honor, que cumpliré los deberes que me impone el cargo de Presidente de la República con arreglo a la Constitución y las leyes".

Al Presidente de la Convención, general Juan José Flores, le responde con brevísimo discurso, que resumía lo programático en un solo párrafo. En rápido exordio ponderaba lo "arduo del empeño" que se le confiaba, las "exigencias excesivas" con que se le urgiría y las "esperanzas exageradas" que sobre su gobierno se habían concebido, y en el apretado párrafo medular el estadista anunciaba las líneas maestras de su acción, sustentadas por su filosofía política y orientadas a la edificación de su proyecto de país:

*Señor Presidente y Señores Diputados:*

*Después de hacer la solemne promesa de cumplir los deberes que me impone el cargo de Presidente de la República, me siento conmovido, casi desalentado, como si me hubiese hecho culpable de un acto de ciega temeridad, porque conozco lo arduo del empeño y lo limitado de mis fuerzas, y temo las exigencias excesivas y las esperanzas exageradas que talvez se habían fundado sobre mí.*

*Restablecer el imperio de la moral, sin la cual el orden no es más que tregua o cansancio, y fuera de la cual la libertad es engaño y quimera; moralizar un país en que la lucha sangrienta del bien y del mal, de los hombres honrados contra los hombres perversos, ha durado por espacio de medio siglo, y moralizarlo por medio de la represión enérgica y eficaz del crimen y por la educación sólidamente religiosa de las nuevas generaciones; respetar y proteger la santa Religión de nuestros mayores, y pedir a su influencia benéfica la reforma que las leyes y los gobiernos no pueden conseguir por sí solos; fomentar el desarrollo de los intereses políticos de nuestra atrasada y empobrecida sociedad, removiendo los obstáculos que la falta de conocimientos y de vías de comunicación opone a su industria, comercio y*

*agricultura; sustituir las conquistas pacíficas del trabajo y de la riqueza, a las peligrosas y absurdas teorías que en la juventud seducen la buena fe y extravían el patriotismo; arreglar la hacienda pública sobre la triple base de la probidad, la economía y el crédito nacional; cuidar de que el ejército continúe siendo el escudo y la gloria de la República; cultivar las buenas relaciones que conservamos con las potencias amigas, y defender el honor y los derechos del Estado; en una palabra, lanzar al Ecuador con mano vigorosa en la senda de la prosperidad: he aquí los difíciles deberes que acabo de imponerme, deberes que no esperaría cumplir, si no confiase en la protección bondadosa de la Divina Providencia, que tanto nos favoreció en los días de peligro, y si no contase con vuestra patriótica cooperación y con el apoyo y simpatías del pueblo.*

*Al contemplar la inmensa distancia que tengo que recorrer, me siento profundamente desanimado; pero me aliento recordando la crisis tremenda de que hemos salido, y encontrando entre vosotros al ilustre caudillo y a los valientes jefes que jamás abandonaron la causa de la República y la hicieron triunfar en los campos de batalla. Feliz seré ciertamente, si me es dado cumplir las sagradas obligaciones que he contraído, y si consigo con mis servicios la gratitud de mis conciudadanos y la memoria de la posteridad.*[479]

En el apretado texto, de admirable concisión y desnuda franqueza, cabe distinguir grandes capítulos, que se presentan como los pilares del gran proyecto:

moral - moralizar

reprimir el crimen

educar religiosamente

religión - respeto y protección a la religión

influencia de la religión en las leyes

desarrollo- remover los obstáculos:

falta de conocimientos

falta de vías de comunicación

trabajo y riqueza - contra peligrosas teorías

hacienda pública - probidad, economía y crédito

[479] *EyD*, II, 86-88.

ejército - escudo y gloria de la república

lo internacional - buenas relaciones

Para acompañar al primer magistrado como vicepresidente de la república, la Asamblea eligió a Mariano Cueva. Contra el grupo de diputados cuencanos se habían dirigido los más duros reproches del Presidente interino, quien, como lo hemos visto, extendió la queja hasta Cueva, hombre a quien respetaba y para quien guardaba consideraciones especiales. Seguramente a la beligerancia del grupo cuencano y al peso que había cobrado en la Convención en defensa de principios federalistas se debió la elección. Pero cabe también pensar que con esa elección el gobierno que comenzaba se aseguraba la colaboración cuencana.

En el discurso de posesión que pronunció el 3 de abril el ilustre jurisconsulto, brillante escritor y destacado político cuencano se refirió así al sombrío bache del que el país acababa de salir: "esos días de amargura y de conflicto, días de horror y tempestad en que estaba amenazado a hundirse, en noche eterna, el porvenir del Ecuador". E hizo alto elogio del mandatario a quien debía acompañar en sus arduas funciones. "Inmarcesible gloria nacional" -lo llamó y "alta y positiva esperanza de la patria", con elogios a los que daba especial fuerza su reconocida sinceridad, franqueza y probidad.[480]

## – LA SIEMPRE LATENTE AMENAZA PERUANA

"Buenas relaciones": esa parte del anunciado programa de gobierno, por lo pronto, con el Perú era casi imposible tenerlas. El Ministro residente de los Estados Unidos de América, Friedrich Hassaurek, que recogería sus impresiones sobre el Ecuador en su libro *Four Years Among the Ecuadorians*, vio así el futuro que al país le aguardaba con el régimen que comenzaba ese 1861: "el nuevo Presidente tiene la reputación de ser un hombre íntegro y con mucha energía, y su administración seguramente mejorará las finanzas y acrecentará la prosperidad del país, a no ser que esto se vea interferido por una revolución o por una invasión del Perú."[481]

Castilla, desairado por la firme actitud ecuatoriana ante los desplantes de su enviado Corpancho -detrás de todo lo cual estaba la enérgica presión de García Moreno, a quien el

---

[480] El breve discurso en José Rafael Arízaga, *Datos biográficos*, Cuenca, 1882. Pgs. XXVI-XXVII. Reproduzco alguna frase mía de Hernán Rodríguez Castelo, "Mariano Cueva", *Libro de homenaje a Manuel de Guzmán Polanco*, Quito, Academia Nacional de Historia, 2011, pg. 176.
[481] Cit. en Henderson, pg. 85.

Congreso unánimemente había proclamado Presidente de la República-, buscaría tomar represalias contra el Ecuador y su Presidente. Contaba con una cuña ecuatoriana lista a maquinar contra el nuevo estado de cosas ecuatoriano: Urvina y Franco.

García Moreno nunca había perdido de vista el peligro peruano ni había dejado de preparar defensas contra un posible ataque. Y confiaba en ellas. Daba noticia a Flores de cierta expedición de Arauz, pero concluía: "Sin embargo me atrevo a responder de los cuarteles de esta plaza y de que Arauz y Cía, si pasan de Túmbez, recibirán pasaporte para el último viaje."[482] No podía adquirir el armamento ideal -"seis cañones de campaña o batalla, del calibre de a 12, con 500 proyectiles por pieza"-, por el elevado costo -con gastos de conducción 24.000 pesos-, pero pedía "cuatro cañoncitos de montaña". Reservaba una parte del producto del diezmo para el pago de fusiles y cañones y más implementos bélicos, y ya hemos leído aquello de que las baterías de la Planchada y Saraguro estaban listas. O casi: para el 2 de febrero la de Saraguro no estaba concluida y el Presidente le daba un plazo de ocho días para que estuviese lista. Sin embargo, se anunciaba: "La intimación de bloqueo la recibiré como un acto de hostilidad y haré romper fuego contra los vapores que están aquí."[483]

Restablecidas las relaciones diplomáticas con el país del sur podía pensarse que la amenaza peruana cesaría. Escribía el Presidente el 2 de marzo: "Una vez restablecidas las relaciones diplomáticas entre el Ecuador y el Perú, como ya lo están, voy a reducir la fuerza armada a lo estrictamente necesario."[484] Pero a un hombre con la clara visión geopolítica de García Moreno no se le ocultaba que el Perú de Castilla seguiría buscando las maneras de atentar contra el Ecuador. Y más cuando la Convención rechazase el tratado de Mapasingue. Desde antes había creído que era indispensable interesar a grandes potencias en la cuestión ecuatoriano-peruana y, de ser posible, lograr mediaciones. EE. UU. pasaba la peor crisis de su historia: la guerra de secesión por la cuestión esclavista que había enfrentado el norte y el sur (y que García Moreno había seguido de cerca, con visión pesimista). De Antonio Flores, su persona de confianza en el exterior, le escribía a su padre, el General: "Pasada la crisis, podrá él negociar ventajosamente para unirnos con los Estados Unidos contra Castilla, y para esto es necesario que el nuevo Presidente remita secretamente plenos poderes **ad hoc** para celebrar tratados, convenciones, etc."[485] Y al propio Antonio Flores le encomendaba: "En cuanto al armamento y vestuario, sería mejor que consiguiese Ud. del Gobierno francés unas 2.000 armas de precisión, una batería rayada de montaña y 2.000 vestuarios completos, fuera de algunos cañones para defender el río de Guayaquil, obteniendo un plazo, o estipulando un pago por partes."[486]

---

[482] El 2 de enero de 1861. *CL*, II, 206.
[483] *CL*, II, 238.
[484] *CL*, II, 253.
[485] Carta del 5 de enero de 1861. *CL*, II, 212.
[486] Carta de 22 de junio de 1861. *CL*, II, 287.

## – LA ÚLTIMA GESTIÓN ANTE FRANCIA

Pero todos esos preparativos y gestiones resultaban insignificantes frente a la superioridad bélica peruana, y la amenaza de la mutilación territorial que se había querido perpetrar con el escandaloso despliegue de fuerza que culminó en el rechazado tratado de Mapasingue no había desaparecido. Y el Ecuador, que quería desarrollarse y progresar, venciendo décadas de atraso y desorden, no podía desviar muchas rentas hacia ejército y armamento. Se imponía, pues, buscar alguna salida a medida de lo enorme y urgente de los requerimientos del país. Seguramente consideraciones de esta laya movieron a García Moreno a insistir en su búsqueda de una especial relación con el imperio francés -que, como lo hemos visto, no tenía aún una forma clara.

La primera gestión planteada en las cartas a Trinité era, como es natural en asuntos tan delicados, muy reservada. Pero enemigos de García Moreno han logrado hacerse con esas cartas, en las que han visto la más demoledora arma contra el flamante presidente, y las han publicado en Lima. Aparecieron en *El Comercio* el 11 de marzo de 1861.

Hechas públicas esa cartas, ¿cuál fue la reacción de García Moreno?

El 6 de junio escribe a Antonio Flores, a París:

> *Las cartas de Trinité, sustraídas al archivo de la legación francesa por la infame venalidad de Lapierre, canciller de la misma, manifiestan que Ud. y yo, como todos los hombres sensatos, deseamos el orden, la moralidad y el progreso de estos países. Puesto que el pueblo, fuente de toda soberanía, debía decidir de su suerte en los calamitosos días en que nos puso la perfidia de Castilla y la traición de Franco, la propuesta mía no tenía nada de criminal. El único crimen es la infidencia de Lapierre, sobre el cual y su participación en los planes de trastorno fraguados por Franco se le escribe a Ud. oficialmente a fin de que lo ponga en conocimiento del Gobierno del Emperador para que él resuelva lo que tenga a bien.*[487]

Y en la misma carta, párrafos adelante, volvía al tema:

> *El orden y la paz se consolidan más cada día, y la faz del país mejora aunque con la lentitud inherente a un país atrasado y pobre. El General Castilla no restablecerá las relaciones, ni hará la guerra y tendrá mucho que hacer para sostenerse en los 16 meses que le restan de mando. Él fue quien indujo a Franco*

[487] *CL*, II, 279.

*suscribiese la publicación de las cartas que Lapierre dió a Corpancho y éste a Castilla. Y a propósito de este asunto, le diré a Ud. que como Trinité murió antes de recibir la contestación de su Gobierno, ignoro la respuesta dada por el gabinete imperial.*

En junio llegó a Quito el sucesor de Trinité. El 22 le informaba García Moreno a Antonio Flores, para que supiera a qué atenerse como representante del Ecuador ante el gobierno francés:

*Ha llegado el Sr. Fabre, hombre lleno de mérito y rectitud, y ha suspendido en sus funciones al que robó las cartas de Trinité. De este asunto le he hablado al Sr. Fabre insistiendo en nuestras ideas, y pidiéndole consulte la voluntad del Emperador, a quien ninguna noticia ha llegado sobre esto. Ud., en caso de que se le hable sobre este asunto, o se le pidan datos, sabe lo bastante como para responder con acierto y con la más completa reserva.*[488]

"De este asunto he hablado al Sr. Fabre": el mismo 22 de junio le ha escrito una breve comunicación en francés. Se refería al "affaire" de las cartas "robadas del archivo de vuestra legación y publicadas en Lima por el exgeneral Franco". Le decía no conocer la voluntad del Emperador y le rogaba someter el negocio al conocimiento del gobierno francés.

Era posible, añadía, que en Francia se hubiese creído que esas cartas fueron escritas en días de angustia (*détresse*), y que, "cuando él se hallaba haciendo esfuerzos increíbles para salvar su país, no lo tuviesen sino como una prueba de ambición o de temor". Por eso ha pensado que sería útil volver a escribirlas, ahora que se podía apreciar mejor su gestión (*demarche*). No lo dice expresamente pero puede leerse que el país que propone esta relación es un país que ha triunfado sobre los peligros que lo amenazaban. Al final de la comunicación sí insistiría en la nueva situación del país: "Por lo demás, conocéis que el gobierno del que soy presidente nada tiene que temer actualmente sobre su permanencia, y que el país goza de una paz profunda". Desde este nuevo presente se ratificaba en las razones que le habían movido a escribir a Trinité:

[488] *CL*, II, 287.

*Je crois a présent ce que je croyais quand q´ai ecrit a Mr. Trinité: je crois que cette magnifique et merveilleuse contrée deviendrait civilisée et riche sous le pavillon de la France.*[489]

Y volvía a la idea de que aquella sería decisión del pueblo:

*je crois que le peuple de l´Equateur sera heureux de se lier a votre grand et généreuse nation.*[490]

Habría que superar ahora un escollo que no existía cuando las cartas a Trinité: la Constitución:

*Il est vrai qu´aujourd´hui, aprés l´etablissement de la nouvelle constitution, il y aura un plus large chemin a parcourir: car il faudrait obtenir la reforme de la constitution d´abord pour consulter ensuite la libre volonté du peuple. Mais aussitot que je saurai que votre gouverneur est pret a accueillir notre demande, je ferais reunir le corps législatif, et q´ ai tout lieu d´espérer que le patriotisme et l´experience se mettront d´accord pour me seconder.*[491]

En caso de rechazo del cuerpo legislativo o del pueblo -terminaba- presentaría su dimisión y se separaría para siempre de los negocios públicos.

En un artículo sobre esta cuestión William Spence Robertson trasmite la noticia de que Fabre, a muy poco de recibida esta carta, sostuvo una entrevista con el Presidente, en presencia de sus ministros, y añadió que Fabre se hallaba fascinado por la idea de que su

---

489 "Creo actualmente lo que creía cuando escribí a Mr. Trinité: creo que este magnífico y maravilloso país se tornará civilizado y rico bajo el pabellón de Francia".

490 "Creo que el pueblo del Ecuador estará feliz de vincularse con vuestra grande y generosa nación".

491 "Es verdad que actualmente, después de aprobada la nueva Constitución, habrá un camino más largo que recorrer: porque será necesario lograr la reforma de la Constitución antes de consultar la libre voluntad del pueblo. Pero tan pronto como sepa que vuestro gobernante está presto a acoger nuestra demanda, haré reunir el cuerpo legislativo, y cabe esperar que el patriotismo y la experiencia se pondrán de acuerdo para secundarme".

patria pudiera llevar a cabo un magnífico trabajo de transformación en una nación americana que se había encontrado amenazada de desintegración.[492]

Lo escuchado por Fabre en esa reunión lo entusiasmó al punto de escribir, en despacho oficial, al Ministro de Negociosa Extranjeros en París, M. Eduardo Antonio Thouvenel:

> *Los medios del Ecuador no son tan sólo el río Guayas y el dominio sobre el Océano Pacífico tanto como sobre la rica meseta de los Andes. También posee ríos navegables que desembocan en el Alto Amazonas. Un establecimiento francés en las riberas de este rio sería el centro de una vasta y potencialmente rica dependencia. Serviría como talismán: un sésamo ábrete se colocaría en nuestras manos, así podremos nosotros demostrar al mundo lo que el valle del Amazonas puede ofrecer.*[493]

Era aquella un hermosa utopía... Naves de la alianza ecuatoriana-francesa navegando los afluentes ecuatorianos del Amazonas -los que eran del Ecuador entonces; no solo los que le han quedado después de sucesivas mutilaciones territoriales-, y vías de comunicación modernas hacia esos ricos territorios, desarrollo industrial moderno...

Pero, como toda utopía, era necesario asentarla en la realidad. Varios países con derechos o pretensiones sobre vastos territorios amazónicos no tolerarían esa intromisión extranjera. La gran potencia del norte jamás aceptaría la presencia de una potencia europea que atentase contra su voluntad de presidir y dominar el panamericanismo. Ya en diciembre de 1823, el presidente James Monroe había formulado la doctrina que llevaría su nombre: América no podría rendirse a ambiciones europeas, y, en caso de darse, todo el continente se uniría contra ellas. (Las únicas ambiciones posibles serían la yankees: a pocos años de aquella declaración, EE. UU. despojaría a México de una enorme parte de su territorio). El 21 de agosto de 1861, el ministro norteamericano Hassaurek dirigía un despacho al Secretario de Estado Seward alertando sobre la posible anexión del Ecuador a Francia, y el 8 de octubre Washington pedía detalles sobre el proyecto.[494]

Y detalles no había. Nunca hubo. El mismo Fabre, tras la primera emoción ante la utopía, pedía informes al Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador sobre la situación

---

[492] William Spence Robertson, "El sueño de García Moreno sobre un protectorado en el Ecuador", traducción de Roberto Páez. *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Quito, vol. XXV, nº 56 (enero-junio 1945), pgs. 67-80.

[493] En el artículo cit. de Robertson, y en la traducción de Páez.

[494] Hassaurek to Secretary Seward, despacho 4. *Departament of State, Instructions*, Ecuador, Nº 5, tomo I, pg. 100. Cit. Pattee, pg. 197, nota 48.

económica, militar y política del país, así como acerca de sus relaciones con otros Estados, y tratados con naciones extranjeras.

Respondiendo a requerimientos del Ministerio de Negocios Extranjeros de París, Fabre le dirigió largas comunicaciones, que constituyen una verdadera radiografía del país que quería entablar esas relaciones con Francia.[495] Procuró en ellas no ocultar o disminuir complejidad alguna, para salvar su responsabilidad.

Francia estudió concienzudamente el proyecto ecuatoriano, al tiempo que recomendaba a Fabre circunspección. Tras detenidos análisis de "probabilidades, obstáculos y medios de realización", el proyecto acabaría por archivarse, el 20 de febrero de 1862.[496] García Moreno debería poner al país en esa ruta de desarrollo, progreso y riqueza con que soñaba sin contar con ninguna ayuda extranjera.

## – GRANDES PROYECTOS EN MARCHA

Y García Moreno, mientras se jugaba esa arriesgada carta, impulsaba ambiciosos proyectos para transformar el país. En la carta a Antonio Flores ya citada, de 6 de junio de 1861, se refería a dos de los mayores y más difíciles:

> *A Ud. y al Coronel Wright les agradezco vivamente el informe relativo al ferrocarril. Por supuesto hay que principiar por estudiar el terreno y para esto se necesitan ingenieros. Debe estar ya en marcha el señor Wisse para dirigir la construcción de la carretera de aquí a Guayaquil, y él se encargará de aquel estudio.*[497]

Aunque su realismo le hacía ver de distinto modo cada uno de esos dos proyectos claves para el desarrollo del país:

---

[495] Párrafos adelante veremos algo de una de esas "radiografías".
[496] Cabe recordar que para ese año 1862 la Francia del emperador Napoleón estaba embarcada en la aventura mexicana, que llevaría al joven príncipe Maximiliano a convertirse en emperador de México, y terminaría con el retiro de las fuerzas francesas y el fusilamiento de Maximiliano (el 19 de junio de 1867). Sería el lamentable final del calenturiento proyecto napoleónico de "un gran imperio latino de occidente".
[497] *CL*, II, 280.

*Aguardo el Sr. Wisse en el mes entrante. Luego que llegue principiaremos la carretera de Guayaquil, y se trabajará simultáneamente de aquí a Latacunga, de allí a Riobamba y de Riobamba al Milagro. En tres años creo que estará concluida o yo muerto. No hay que pensar en ferrocarril ni en capitales extranjeros: el descrédito que tiene el Ecuador en Europa, es la herencia que nos han dejado Urvina y Compañía.*[498]

Pero su pasión por una modernización del país que se extendiese a todos los campos, y en especial en aquel que tanto le fascinaba, el de las ciencias, le hacía soñar en otras grandes empresas. A Antonio Flores, que podría entusiasmar en Francia con la propuesta, le decía: "Voy a indicar a Ud. un proyecto magnífico, para que se capte las simpatías del Gobierno del Emperador y al mismo tiempo haga un bien a nuestro país", y le presentaba el proyecto:

*El proyecto es el siguiente. Quiero establecer bajo la línea equinoccial un observatorio astronómico y metereológico, establecimiento que hará grandes servicios a la ciencia, pues ninguno existe a cero latitud. Pero para esto es necesario asociar al Gobierno francés, tanto para la estabilidad y conservación del observatorio como para su creación.*[499]

Y , no se fuese a creer que era pedido limosnero o de quien todo lo esperaba gratis, concretaba lo que sería la participación ecuatoriana:

*Ofrezco por mi parte hacer el gasto necesario de terreno y edificio, costear la mitad de los sueldos de los empleados y de los gastos de conservación; y pido que el Gobierno francés costee la otra mitad, y además proporcione todos los instrumentos necesarios. Los gastos del transporte hasta Guayaquil serán también de Francia y de Guayaquil acá de esta República. Sírvase visitar en mi nombre al Sr. Boussingault (Conservatorio de Artes y Oficios) y al Sr. Pelouze (Chef de la Monnaie), ambos de la Academia de Ciencias, propóngales mi proyecto y pídales lo recomienden vivamente a la Academia y al Mariscal Vaillant; y no dude Ud. de que será acogido por el Gobierno, pues éste costea escuelas de arte en Roma y Atenas y no vacilará en hacer un gasto semejante.*

---

[498] Carta a Antonio Flores, de 22 de junio de 1861. *CL*, II, 288.
[499] En la misma carta, pg. 287.

Y, como quien veía ya a los sabios llegados para el Observatorio en el país, sugería que mientras se construía ese edificio, podían verificar "las inexactas operaciones de los académicos Lacondamine, Bouger y Godin, operaciones que la Academia desea rectificar".

En cuanto a pedir para otras indispensables obras de infraestructura, lo que le dice al mismo Antonio Flores, que podía pedirlas en Francia, rezuma lo mismo dignidad desencantada que inquebrantable voluntad de hacerlas aún sin ayuda alguna:

> *Haremos los caminos con los recursos de la República, y le encargo no vuelva a hacer esfuerzos para buscar quienes nos auxilien para las obras nacionales. El Ecuador tiene que aceptar la herencia de descrédito que nos han legado los gobiernos precedentes, y restablecer su reputación a fuerza de probidad y economía.*[500]

Y a fuerza de probidad y economía se había puesto al país en el camino de su desarrollo, sin necesidad de auxilios exteriores. Este es el cuadro que en la misma carta le pintaba a su Encargado de Negocios en Francia:

> *En el interior gozamos ya de un crédito antes no visto: las rentas del semestre corrido de enero a junio de este año han producido más de un millón de pesos, deducida de los cuales la suma ingresada en billetes y préstamos voluntarios y las traslaciones de fondos que figuran necesariamente en la cuenta, quedan cerca de 800.000 pesos, es decir casi tanto como producían las rentas en todo un año en tiempo de Robles y Urbina. Podemos pues contar con millón y medio de pesos en el año: la contabilidad está radicalmente reformada y principiará a plantearse inmediatamente; el presupuesto de gastos civiles, militares y de hacienda voy a reducirlo a 60.000 pesos por mes o 720.000 al año; y contaremos con un sobrante considerable para el pago de la deuda pública, para caminos, escuelas, etc. La República cambiará de faz.*

[500] Carta a Antonio Flores, de 21 de agosto de 1861. *CL*, II, 308.

## – SI QUIERES PAZ, PREPARA LA GUERRA

En la misma carta a Antonio Flores, el Presidente podía informarle: "El país goza de profunda paz y marcha en progreso". Pero ese horizonte de paz estaba ensombrecido por la nunca extinguida amenaza peruana. El 4 de septiembre el Presidente, desde Guayaquil, informaba a sus gobernadores de Ambato y Cuenca, y a amigos, casi en los mismos términos: "Parece que Castilla quiere volver a molestarnos". La llegada de un correo de Gabinete del Presidente peruano ha despertado la alarma. Ha sido necesario que García Moreno baje al Puerto para que se restablezca la tranquilidad. Sus cartas desde el Puerto respiran esa decisión y confianza que habrá trasmitido a los alarmados. Lo que le escribe a su esposa: "Si Castilla quiere la guerra a pesar de nuestra moderación excesiva, se la haremos de modo que se arrepienta", o lo que confía a Manuel Vega, su gobernador cuencano: "El Gobierno se prepara oportunamente para resistir, y cuenta con la fuerza suficiente para hacer respetar el país". A todos sus gobernadores les dice que no cometerá el error de Urvina de llenar los cuarteles antes de tiempo, sino que deben organizar en las provincias las guardias nacionales, que deberán estar listas en caso necesario.

Lo que lamentaba el Presidente, apasionado por el progreso del país, era tener que emplear tantos recursos y energías en prepararse para una posible guerra. A Antonio Borrero le confiaba: "Ningún cuidado tengo por el resultado de la guerra a que parece quiere obligarnos Castilla, pero deploro que se paralice la marcha próspera del país."[501]

Con celosa economía y todo, las compras de armamento eran importantes.

A Antonio Flores, ya en París, le encargaba que no contratase más armas, aunque, por supuesto, las contratadas se pagarían. Ha sido posible conseguirlas por otro lado:

> *Por medio del General he conseguido la compra de un numeroso armamento, puesto en Guayaquil, a precios muy módicos, increíbles. Por 75.000 pesos tendremos todo el armamento que vino para Echanique[502] y fue confiscado en Chile: 60.000 fusiles de piedra, 2.000 de pistón, mil rifles, seis obuses de a 12; 250.000 tiros, 600 bombas, 60 quintales de pólvora, 250 sables, etc., etc.*[503]

[501] Esto le escribía, siempre desde Guayaquil, el 21 de septiembre de 1861. *CL*, II, 316.
[502] Parece una de esas jugarretas en que se complace la historia: esas armas las habría destinado Echanique, el presidente peruano, para combatir a Castilla.
[503] En la misma carta citada de 21 de agosto.

Tenía armas. "Siete mil fusiles marchan para el interior" -le informa a Roberto Ascásubi, el 5 de octubre, y a Nicolás Martínez le recomendaba la mayor actividad en la conducción del armamento.

Aquello de que se carecía, se lo fabricaba. Al coronel Daniel Salvador le informaba: "Se sigue trabajando con actividad en todo: ayer principió a rayarse el primer cañón después de torneado nuevamente, y se funden los proyectiles", el 21 de septiembre, y, siete días más tarde, daba la buena noticia a su Gobernador en Cuenca: "Está ya rayado el primer cañón que se puso en obra y se seguirán rayándose todos los grandes de bronce. Tendremos los famosos cañones rayados que tan certeros son y de tanto alcance". Y a la esposa, su confidente en los más importantes o delicados asuntos de política y gobierno, le escribía el 19 de octubre: "Si no has mandado la batería de Bunse que te pedí, no la mandes. Esta noche haré el primer ensayo sin necesidad de aquella. Suspendí esta carta para ir a la fundición y preparar mi invento a pesar de un sol horroroso. He regresado contentísimo, loco de alegría; el ensayo en tierra ha sido felicísimo y no dudo que saldrá perfectamente el que haré esta noche a las 11 o 12 en el río. En tal acaso adiós escuadra peruana. En la semana entrante tendría este río este nuevo y terrible medio de destrucción. Los estudios que hice en París han servido ya de algo".

Era Guayaquil con su río el objeto de los mayores preparativos bélicos: por allí sería el principal ataque peruano. De ese frente le contaba a la esposa: "El 31 estarán concluidas nuestras obras de defensa. Siete baterías defienden el río, y siete reductos la pampa situada en el río y el estero salado. Todo va bien; solo las baterías submarinas están en suspenso, porque por mis ocupaciones y una ocurrencia tuve que suspender los ensayos".

Y en parecidos términos le había informado sobre Guayaquil a Antonio Flores, a París:

> *Esta plaza es cada día más fuerte: las baterías están ya en estado de hacer fuego aún con bala roja, la línea de reductos en la sabana, entre el río y el Salado es formidable, y en el Malecón se construyen trincheras para colocar piezas de artillería en cuatro puntos diversos. No pudiendo obtener allá cañones rayados, he hecho rayar aquí los de bronce de 18 y 24 y uno de fierro para prueba, y el resultado es satisfactorio y honroso para el país y para el Gobierno. La línea del río será defendida por nuestras fuerzas sutiles, remolcadas por tres vapores que calan poco. Por último, pólvora en abundancia, orden en todo, guardia nacional numerosa y entusiasta, y sobre todo un excelente General en Jefe, que es el primer elemento de la victoria. Difícil es que Castilla se atreva a invadir: procurará hacer estallar una revolución: pero no le temo: antes vió él que en la guerra más el plomo que el oro.*[504]

[504] Carta de 13 de octubre. *CL*, II, 325. Fina la alusión a Flores, que era el padre de Antonio. Y, al final, alusión a ese oro con el que Castilla procuraba, según el Presidente, alentar focos revolucionarios en el país. En la

En fin, podía anunciar al coronel Daniel Salvador que para el 31 estarían concluidas todas las obras de defesa del Puerto y solo se ocuparían de montar los cañones. "Las defensas son -le escribía-: 1) del Telégrafo , dos piezas de 32; 29; La Planchada, tres piezas de 32; 3) Saraguro, once piezas, parte de 32 y el resto de 24, incluso dos cañones rayados de 22 y 40; 4) Cuatro cañones de grueso calibre en el malecón con otros tantos gruesos parapetos de sacos de tierra. 5) La línea de siete reductos con ocho piezas de artillería entre Saraguro y el Salado. Nos quedan todavía como 16 cañones para lanchas, el Cerro y donde convenga, fuera de los cañones y obuses de la brigada."[505]

Y García Moreno seguía muy de cerca la situación de Castilla. El 2 de noviembre la veía así:

> *Por las noticias que del Perú recibimos anteayer, sabemos que Castilla no puede hacer la guerra por ahora: cierto es que recluta, pero nada tiene preparado para una guerra de invasión, y se encuentra sin dinero, sin hallar quién se lo preste, consumidos ya los productos del guano de 1862 y debiendo sueldos atrasados al ejército y marina.*[506]

El guano, como es sabido, era la gran fuente de ingresos al erario peruano.

Debiendo dos sueldos a ejército y marina, con un amotinamiento de gendarmes por falta de pago, Castilla trataba de conseguir un empréstito considerable. Si lo conseguía, sin duda atacaría.

Por el momento no le quedaba sino alentar las intentonas de Urvina y Franco. Al Gobernador de Cuenca -donde estaban los peores brotes de insurrección franquista- le informaba:

> *Nuestro correo de gabinete regresó de Lima y nos ha traído noticias muy satisfactorias. La actuación de Castilla se hace más crítica cada día; pues odiado del pueblo peruano cada vez más, temiendo a cada instante una conmoción popular y con las elecciones perdidas por su parte, no se atreve a mover ni un solo soldado; de modo que en esta ocasión, como siempre, quedará en completo ridículo después de hacer tanta ostentación de poder para hacernos la guerra. Urbina y Franco,*

---

última oración subordinada falta un verbo. Que pudo haber sido "puede". Esta es una de las tantas huellas que la prisa ha dejado en la correspondencia de esos agitados días.

[505] Carta del 26 de octubre de 1861. *CL*, II, 333.

[506] Carta a Manuel Vega, su gobernador de Cuenca. *CL*, II, 334.

*fomentados por Castilla tratan de organizar una expedición que ningún cuidado nos puede causar aún en caso de que se verifique.*[507]

El último recurso para una coyuntura como la que vivía el país -o, acaso, el primero- era el dinero. Ese dinero del que carecía Castilla, lo conseguía García Moreno, restablecido el crédito interno. A Roberto Ascásubi le confiaba entusiasmado como un niño:

*Admírese usted del crédito del Gobierno: Luzárraga que antes se negó a dar 20.000 pesos, y con más razón 100.000, nos ha prestado medio millón al ½ por ciento, recibiendo en pago los pagarés de aduana con sólo el 1/2 por ciento de descuento. Esto sí es milagroso, pues más difícil era todo que una victoria.*[508]

Y la transacción se había realizado "sin ninguna de esas concesiones ruinosas e ilegales que Robles y Franco le concedieron."[509]

Con dinero, armas, fortificaciones, cuerpos tanto de veteranos como de guardias nacionales listos para entrar en acción, restaba un flanco por atender. Y la experiencia cercana mostraba que por allí era por donde el Perú podía golpear más duramente al Ecuador: el bloqueo.

Ante la imposibilidad de armar una flota como para impedir aguas afuera el bloqueo, García Moreno multiplica gestiones diplomáticas. Al vicepresidente Cueva le recomienda vivamente acciones tendientes a lograr el rechazo internacional de un bloqueo:

*El Sr. Fagan salió ayer para Quito y mañana continuará su marcha. Se le recomiendo mucho; pues a más de ser un hombre bonísimo, va animado de las mejores disposiciones en nuestro favor, y resuelto a protestar contra el bloqueo de acuerdo con los señores Fabre y Haussareck. Manifiesta más ánimo por consiguiente que el Sr. Fabre. Procure Ud., antes de llegar el Sr. Fagan, convencer a los señores Fabre y Haussareck de la conveniencia de protestar colectivamente contra el bloqueo, pues nada tiene que ver con esa protesta la conducta ulterior del comandante de la estación naval. La protesta los estimulará a influir en sus respectivos gabinetes y a vindicarnos ante ellos, para justificar la protesta que tienen*

---

[507] Carta del 23 de noviembre. *CL*, II, 339-340.
[508] Carta del 5 de octubre de 1861. *CL*, II, 322.
[509] Como le decía a Antonio Flores el 13 de octubre. *CL*, II, 325. Esas "concesiones ruinosas" son las que le hemos visto tratar de deshacer.

*derecho de hacer contra un acto de violenta injusticia, que acarreará grandes perjuicios al comercio extranjero.*[510]

Pero García Moreno no tenía confianza alguna en Fabre. "No me halago -le advertía a Cueva- con la esperanza de que Ud. los reduzca: el Sr. Fabre es inteligente y hábil; y al haberse acogido a semejante efugio, manifiesta claramente su intención de no hacer nada para no comprometerse". Se ve que esa era la política francesa, mientras estudiaban el utópico proyecto de la relación franco-ecuatoriana.

Pero a los pocos días, le escribía a Ascásubi, con optimismo: "Ayer llegó el vapor francés Cassini; no habrá bloqueo. Guerra podrá haber, pero será una serie de victorias para nosotros."[511]

## – Y EN EL FRENTE INTERNO

Y a finales de noviembre podía informar que no era cosa del Gobierno francés las nimias precauciones de su Encargado de Negocios. De las noticias que le iban llegando del Perú y de Europa, tras anotar que no podía dar a Vega, el gobernador de Cuenca, más noticias peruanas, añadía: "en cambio son magníficas las que hemos recibido de Europa, donde la opinión es tan favorable al Ecuador que el Gobierno francés ha dispuesto que la estación naval del Pacífico impida el bloqueo, caso de que éste se verifique."[512] Parece que la protesta se había realizado, y daba frutos.

García Moreno estaba convencido de que Castilla para sus aviesos propósitos contaba con la acción desestabilizadora de los rezagos franquistas, y una y otra vez aludía al oro con que el peruano alentaba esos brotes revolucionarios.

El 1 de septiembre se ve obligado a incluir en su plan de resistencia al agresor del sur a subversivos cuencanos. Al Gobernador azuayo le confía en brevísima misiva: "no me queda duda de que lo descubierto el 8 del presente en Cuenca revela un plan vasto". Aprueba las medidas tomadas por Manuel Vega: "Me parece bien el cambio de oficiales y la ida de Manuel Salazar; con esto y la energía de Ud. nada podrán los pillos de la facción de Pesántez". Le informa de la marcha hacia el sur del batallón de artillería: "He mandado marche a Riobamba el batallón de artillería que manda en Quito Javier Salazar, y si hubiere temores de alguna novedad, que siga a Cuenca y escarmiente a cañonazos a los revoltosos".

---

[510] Carta de 18 de septiembre de 1861. *CL*, II, 313.
[511] El 25 de septiembre. *CL*, II, 318.
[512] Carta a Manuel Vega, 29 de noviembre. *CL*, II, 344.

Y anunciaba su política frente a la subversión del orden en esa hora de amenaza de invasión peruana: "No vacilaré en hacer pasar por las armas a los sempiternos enemigos del orden."[513]

Efectivamente, ese mismo día le ha dispuesto al coronel Daniel Salvador: "Haga Ud. marchar a Riobamba la brigada de Artillería con sus piezas; pero haga Ud. creer que marcha a Cuenca, para que los pillos franquistas de la Morlaquía se refrenen antes de que nos obliguen a castigarlos". Un mes debería estar ese regimiento en Riobamba, y debía salir para ese destino "a las 48 horas de recibida esta carta". Y al destinatario se le instruía: "Salazar debe llevar órdenes para moverse sobre el punto en que estalle cualquier movimiento y para tomar las medidas más eficaces para contenerlo; las órdenes deben ser reservadas."[514]

Al tomar estas enérgicas medidas, el Presidente avizoraba la posibilidad de un conflicto con la Constitución, precisamente por lo que tantas veces se lo había reprochado a los convencionales cuando la elaboraban. El mismo día en que escribe las dos cartas anteriores se franquea con el cuencano a quien más respetaba por su rectitud, Antonio Borrero:

> *Tenemos que oponer el plomo al oro, y fusilar a pesar de la Constitución, a los que se pongan de parte de los invasores. Lástima fue que los convencionales no tuviesen previsión ni experiencia, y que no se convenciesen de que, en período de transición y de crisis, que sigue siempre a toda revolución, se necesitaba un Gobierno moral y fuerte para organizar y moralizar el país. Por esto dije desde entonces que la Constitución era un lazo que se ponía en el camino en que, a mi despecho me colocaran; pues en caso de salvar el país comprometiendo mi responsabilidad, o de dejarlo perder con la Constitución y todo, no vacilaría en salvarlo, sacrificándome. Mi palabra será cumplida fielmente.*[515]

Era un planeamiento directo y sincero de la insuficiencia de las leyes, que más de una vez había ocurrido y muchas más ocurriría en la historia nacional.

El 2 de octubre informaba así de la situación a su buen amigo, el gobernador de Tungurahua, Nicolás Martínez:

> *Ayer por la madrugada llegó el vapor mercante N. Granada y en el vino el Dr. Destruge, nuestro ex-encargado de negocios en Lima. Sabemos por él que Castilla no está preparado para la guerra y que sus esperanzas por ahora en la*

---

[513] Carta al Dr. Manuel Vega, 21 de septiembre de 1861. *CL*, II, 316.
[514] *CL*, II, 315.
[515] *CL*, II, 316-317.

*revolución que los franquistas habían ofrecido*[516]*. Pero yo le respondo que el orden no será perturbado o será inmediatamente restablecido con escarmiento ejemplar de los perturbadores. Al ver la situación imponente en que nos hallamos, las dificultades inmensas que rodean a Castilla en el Perú y el corto tiempo que le queda de mando, es muy probable que varíe de tono y entre en razón.*[517]

Ese mismo día a Roberto Ascásubi le confiaba: "Por Destruge que llegó ayer, sabemos que la insolencia de Castilla se fundaba en la revolución que de aquí le habían ofrecido los franquistas, y que allá aguardaban de vapor en vapor. Pero aquí estoy yo, y los agentes de Franco son demasiado cobardes, y desacreditados para atreverse a comprometer su vida". Unos días más tarde, en carta al mismo, concretaba el sentido de sus intenciones con los "enemigos domésticos": "La condición de los enemigos domésticos será terrible, si hacen algo, pues ahora soy quien manda. Su persona y bienes responderán por los hechos de ellos; y sin necesidad de empréstitos forzosos que desacreditan al país y se extiende aún a los inocentes para convertirlos en enemigos, sentirán los rebeldes todas la consecuencias de su conducta."[518]

Al Gobernador de Cuenca, al tiempo que le informaba de la llegada del "magnífico y numeroso armamento que aguardábamos" y de todos los recursos con los que se contaba, se refería a esa que era la única pincelada obscura del cuadro: "Que se consuelen pues los traidores por todo lo que les espera; si hay guerra mandaré pasar por las armas a todos los que favorezcan de cualquier modo a los enemigos, y lo haré ejecutar religiosamente. Si Palacios tiene imitadores tendrá también compañeros."[519]

Dentro de este cuadro de precauciones y cautelas, se admiraba de que aún hubiese franquistas en mandos del ejército. Al coronel Daniel Salvador le reclamaba: "Ya le he dicho que no tienen MANDO alguno los jefes franquistas llamados al servicio, y no alcanzo a comprender cómo se le ha ocurrido semejante cosa. Están llamados al servicio los pocos que Ud. sabe se manejan bien y serían castigados militarmente si hicieran lo contrario."[520] Lo de los despachos era otra cosa. Era cuestión resuelta por la Convención después de la capitulación. No había cómo negarlos: sus grados estaban legalmente reconocidos. Pero, de allí a darles mando...

Muchas de las providencias que el Presidente tomaba eran parte de su gran empeño de liquidar el militarismo y sus desórdenes. A Flores le mostraba su sorpresa y le pedía

---

[516] Falta sin duda un verbo que definiría lo sucedido con esas esperanzas en la revolución franquista. Pudiera haber sido "se han diluido" o "se han frustrado", o algo semejante. Nuevo indicio de la prisa con que se escribían estas cartas para tener informados a todos los gobernadores sobre lo que en el país, en esa hora crítica, acontecía.
[517] *CL*, II, 320.
[518] Carta de 19 de octubre. *CL*, II, 329.
[519] Carta de 5 de octubre de 1861. *CL*, II, 321.
[520] 26 de octubre. *CL*, II, 332.

remediar uno de esos postemas: "El malhadado Comandante de Armas de Vinces trae de nuevo revuelta esa población. Yo creía que ya se había suprimido esa inútil comandancia de armas, o al menos que no siguiese confiada a un hombre que suele embriagarse. Le ruego remedie este mal antes de que empeore"

Tranquilizado todo en Guayaquil, movilizado un batallón a Cuenca y con toda la preparación defensiva a punto García Moreno está el 27 de diciembre muy temprano de regreso en Quito. Antes de ello ha cumplido una visita a Manabí y Esmeraldas.

Lo que ha puesto una nota de angustia en sus cartas de los últimos dos meses ha sido el precario estado de salud de Rosario, la cuñada, madre de sus hijas adoptivas. Carta tras carta ha indagado, sugerido tratamiento, enviado remedios -como unas sanguijuelas que manda a finales de noviembre- y mostrado su dolor y casi desesperación, y su impaciencia por volver a Quito.

## – LA IGLESIA Y LA EDUCACIÓN

Esta era la imagen que del Presidente ecuatoriano y de su gestión hacía, el 1 de febrero de 1862, Fabre para responder a las inquietudes del ministro francés Thouvenel. Procuraba, como hemos sugerido, la mayor objetividad, porque apuntaba a alimentar el juicio de la metrópoli sobre el posible protectorado:

> *García Moreno se halla actualmente en el poder y nada parece en estos momentos contrarrestar su autoridad; pero para los que conocemos la inestabilidad de los Gobiernos en las repúblicas hispanoamericanas...*
>
> *Hace ya tres años que el partido aristocrático está en el Poder, y García Moreno su más distinguido Jefe tiene un año en la Presidencia. Se lo conoce como un hombre de honradez a toda prueba, de una actividad sin igual, de amor apasionado a las empresas útiles, de carácter decidido, férreo, de quien no es posible esperar transacciones sobre lo bueno que él cree que se debe hacer, y de un valor a toda prueba, tanto en lo civil como en lo militar.*
>
> *García Moreno no percibe el sueldo correspondiente a su alto cargo, lo entrega a beneficio de la nación y casi todos los altos funcionarios, con su ejemplo hacen lo mismo. Aquellos que aún fuera de las funciones públicas remuneradas, pretenden ser en política miembros de este partido del orden -y como en cualquier país lo pretenden todos los que tienen algo que perder- sacrifican una parte de sus*

*propias rentas y las entregan al tesoro fiscal, cuando este hombre está de Presidente. Las mismas Municipalidades, en noble porfía, entregan parte de sus rentas para esta obra de progreso, cuando García Moreno está en el poder.*

*Se fundan hospitales, prospera la educación pública, Religiosas del Sagrado Corazón vienen de Francia y se comienza la gran carretera de Quito a Guayaquil, que avanza con rapidez -a pesar de las lluvias- y bajo la dirección de un ingeniero francés. Otros caminos, nuevos o abandonados por falta de mantenimiento, se ponen al servicio público.*

*Hay tal intensidad de trabajo útil y generoso, tantas esperanzas, alegría y confianza por parte de los amigos del Gobierno, tal cansancio de las revoluciones y tanto deseo de tranquilidad, de paz, que en los adversarios nace un sentimiento de impotencia y la certeza de que cualquier intento de alterar el orden tendrá un castigo inmediato, generalmente aplaudido por todos, que, yo diría, a menos que venga un cataclismo, de esos que han derrumbado las más antiguas monarquías, García Moreno acabará tranquilamente sus cuatro años de Gobierno en la primera magistratura, con toda la plenitud de su autoridad.*[521]

Puede leerse en el texto que su autor, como buen ministro de la cancillería del Emperador Napoleón II, está del lado del que llama partido del orden o aristocrático -impresión que acentúa un párrafo posterior-; pero ello no anula la objetividad esencial de esa visión. Cuanto hemos hallado, con el más riguroso apego al documento, coincide en lo básico. Y, para que el cuadro tenga también las indispensables tintas obscuras, el ministro francés señala en el gobernante esos "errores indudables que son una mancha en el conjunto de sus buenas cualidades". Recuerda la flagelación de Ayarza y anota que "sus adversarios hacen del régimen de los azotes, una de las características del régimen garciano".

Ordenadas las finanzas y moralizada la administración pública, con obras para el desarrollo y progreso del país en marcha y frenados los brotes subversivos, dos cuestiones le parecían al enérgico e impaciente gobernante decisivas para llevar adelante su proyecto político, ese que en su discurso de posesión había trazado tan concisa como terminantemente. Para eso que había dicho de entrada en ese manifiesto programático: "restablecer el imperio de la moral", necesitaba de la Iglesia, y anunciaba "pedir a su influencia benéfica la reforma que las leyes y los gobiernos no pueden conseguir por sí solos". Pero, ¿cómo lograr esa "influencia benéfica", si en el Ecuador tantas gentes de Iglesia mostraban síntomas de relajación?

No era raro dar con grupos de frailes borrachos y la disciplina de los conventos era con excesiva frecuencia alterada. García Moreno pensaba que "la corrupción del clero

---

[521] Tan interesante -e importante- documento, largo -de 52 páginas-. ha sido recabado del Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia e incluido en *CL*, III, pgs 3-15, esta cita pgs 3-4.

sobrepasa a la de otros estamentos de la sociedad". Por supuesto que no era el único en juzgar así. También se habían pronunciado en parecidos términos algunos de los eclesiásticos más observantes, como el reconocido por virtuoso José María Yerovi.

José Ignacio Víctor Eyzaguirre, el docto sacerdote chileno, autor de *Los intereses católicos en América*, obra que García Moreno apreciaba en alto grado, y a quien el Presidente pedía como delegado de la Santa Sede para negociar un Concordato, pensaba del clero ecuatoriano que "en su condición actual no satisface las necesidades que está llamado a desempeñar en la sociedad" y analizaba todo un cuadro de desórdenes, a menudo propiciados por turbios intereses y amparados por tribunales civiles.

El problema era de muy compleja y ardua solución y el poder ejecutivo contaba con escasísimos recursos para afrontarlo. García Moreno había llegado a concluir que solo la Iglesia podía reformar la Iglesia.

Lo primero era para él introducir en el seno de la Iglesia ecuatoriana una Orden que constituyese ejemplo y acicate para órdenes religiosas y congregaciones, y eso eran para él los jesuitas. Esta parece una de las razones por las que los necesitaba tan imperiosa y urgentemente.

Lo segundo, y más decisivo, apuntaba a la acción interior de la Iglesia. Mientras el poder civil decidiese de asuntos de disciplina eclesiástica, siendo ese poder civil, a juicio del austero Presidente, tan poco moral él mismo, ¿qué cabía esperar de una reforma de la Iglesia?

Lo tan certeramente expuesto por Eyzaguirre era, en términos generales, lo que pensaba García Moreno que se requería para esa reforma del clero que estimaba indispensable y urgente para llevar adelante su proyecto político:

> *Comiéncese por derogar unas y reformar otras de las infinitas leyes que existen vigentes en el Ecuador e introducen el desorden poniendo a los culpables fuera del alcance de la jurisdicción del Prelado en muchos casos. Las leyes civiles de procedimientos abren a los abogados y a los defensores de los eclesiásticos culpables un ancho campo en los tribunales mismos donde debían obedecer antes que todo los cánones de la Iglesia ... Otra arma formidable se maneja frecuentemente contra la autoridad de la Iglesia: son los "recursos de fuerza" en los que aparece el criminal buscando la protección de la justicia legal contra la legítima autoridad de su prelado... Este proceder ata las manos a los jueces eclesiásticos, a los superiores regulares y a los obispos mismos; la mala administración de las parroquias, los abusos que alguna vez pueden suceder en el ejercicio del ministerio sagrado y la*

*insubordinación, por reiterada que sea, quedan impunes con detrimento de la moral y ajamiento de la autoridad.*[522]

Y estaba la manipulación política de designaciones eclesiásticas -"los servicios hechos a los partidos políticos han sido premiados con piezas eclesiásticas"- y las presiones, a veces prepotentes y abusivas, para que se elevase a obispados y otros puestos a partidarios, amigos o parientes. Designado por la Convención de 1850 para obispo de Guayaquil José Tomás de Aguirre, sacerdote ejemplar, y ya presentado por el gobierno de Noboa al Papa para su preconización, Urvina, de Jefe Supremo, pidió a la Convención suspender esa designación y reemplazarla por la de un amigo y partidario suyo, el Dr. Cayetano Ramírez Fita. Al no aceptar Roma el cambio, amenazó con retirar la Legación ecuatoriana ante la Santa Sede... Estos nombramientos resultaban simoníacos. En carta a Antonio Borrero, en enero de 1861, García Moreno le confiaba: "He deseado que venga pronto el señor Eyzaguirre para celebrar un Concordato, designando el modo de proveer todos los beneficios y evitar el riesgo y el escándalo de la simonía que ha corrompido a la casi totalidad de nuestros eclesiásticos."[523]

Todo un conjunto de leyes eclesiásticas prevenían y, de darse, sancionaban abusos y escándalos. El Obispo tenía autoridad para ello y existían tribunales eclesiásticos. La intromisión del poder civil le parecía a García Moreno la causa principal del penoso cuadro de desórdenes, abusos y hasta inmoralidades de muchos eclesiásticos ecuatorianos. La Iglesia estaba capacitada para moralizarse a sí misma, tenía los instrumentos, y, sobre todo, estaba obligada a ello. A la Iglesia se le tomaría cuentas si no lo hacía. No se trataba pues, en modo alguno, como objetarían los adversarios, al reemplazar el Patronato vigente por un Concordato, de subordinar el Estado a la Iglesia, ni siquiera de despojar al Estado de un justo derecho, sino de poner las cosas en orden: una Iglesia con autoridad para regirse en el seno de un Estado soberano.

Nada iba a detener a García Moreno hasta que lograse el acuerdo. Ya el 28 de noviembre de 1861 le ha escrito a Antonio Flores, su Encargado de Negocios ante el gobierno francés: "Al fin van para el Dr. Ordóñez los plenos poderes para celebrar el concordato."[524]

"Plenos" poderes sin duda muy limitados, porque este era asunto que competía al Congreso, y este solo en marzo del año siguiente sometería a discusión un proyecto de ley que prescribía que en un plazo no mayor de seis meses se acreditase una Legación ante la Sede romana para celebrar un Concordato.

---

[522] Cit. en Julio Tobar Donoso, "El Primer Concordato ecuatoriano", en *Monografías Históricas,* Quito, Editorial Ecuatoriana, 1938, pg. 266.
[523] *CL*, II, 218.
[524] *CL*, II, 343.

Las impaciencias del Presidente hicieron que se aprobasen dos modificaciones: que se facultase al Ejecutivo para celebrar un Concordato con un delegado que viniese al país con suficientes poderes antes de ese plazo. Documentos existentes en el Archivo del Congreso llevaron a Tobar Donoso a pensar que ese delegado sería Eyzaguirre. La segunda establecía que, si se llegaba a un acuerdo sobre el Concordato, el Ejecutivo lo ejecutaría, y lo sometería a consideración del Congreso cuando se reuniera.

De hecho no llegó ese delegado, y, para evitarse los engorrosos trámites y altos costos del viaje de una delegación a Roma, el Presidente comisionó a Ordóñez, que, como hemos visto, se hallaba en Europa, para que, como Ministro Plenipotenciario del Ecuador ante la Santa Sede, estableciese los términos del Concordato. Lo designó el 20 de noviembre de ese año 1861. En unas "Instrucciones" dadas al así designado Plenipotenciario, al final de la primera se leía: "El Gobierno del Ecuador desea únicamente que la Iglesia goce de toda la libertad e independencia de que necesita para cumplir su misión divina, y que el Poder Civil sea el defensor de esa independencia y el garante de esa libertad."[525]

Pero el ideal de independencia de la Iglesia y el Estado, que permitiese a cada uno realizarse en su ámbito, resultaba complejísimo en muchos órdenes, pues Estado e Iglesia legislaban y guiaban a las mismas personas, en sus mismas apetencias, usos, necesidades y decisiones consiguientes. Uno de esos territorios erizados de dificultades era el libro. El punto cuarto de esas "Instrucciones" que, recogido en el Concordato, sería de los más rechazados por el espíritu liberal y aún por cualquier católico abierto a la cultura de su tiempo, recomendaba:

> *4º La inoculación de malas doctrinas en la infancia y en la juventud son la causa más poderosa de los desórdenes y catástrofes de que la sociedad es víctima como los miasmas venenosos son la causa de las epidemias asoladoras. Para impedir o atajar los estragos de la enseñanza perniciosa, los obispos deben tener la facultad de requerir y el Gobierno la obligación de mandar que no se permitan en escuelas, colegios, facultades y universidades libros y doctrinas condenados por la Iglesia.*[526]

¿Y el abuso? Al final se apuntaba una tibia medida "para prevenir el abuso que de esa facultad podría hacerse, así como el abuso escandaloso que de las censuras eclesiásticas

---

[525] Tobar Donoso halló el pliego de "Instrucciones", escrito de puño y letra de García Moreno, en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y lo transcribió íntegro en su monografía sobre el Concordato. Berthe también había transcrito el documento, pero, según Tobar, "mutilándolo arbitrariamente en puntos que, sin duda, estimó peligrosos y ocasión de escándalo". Tobar Donoso, "El primer Concordato", ob. cit. pgs. 270-272. Mucho antes Juan León Mera conoció estas instrucciones. El Sr. Ordóñez se las confió con destino a una defensa de la memoria de García Moreno que Mera preparaba para "La Civilización Católica".

[526] Ibíd., pg. 271.

se ha hecho a veces en Cuenca". Lo de Cuenca era secundario y circunstancial, y ya Rocafuerte lo había cortado por lo sano. En cuanto a las otras censuras, que se extendían a todo el rico mundo del pensamiento, consistía en dejar al Gobierno "el derecho de reclamar ante la Santa Sede" y hacer que se suspendieran las medidas hasta recibir respuesta. Pero, en el caso de los libros que la Iglesia tenía por malos -había todo un voluminoso *Index librorum prohibitorum*-, ¿qué podía esperarse de Roma?

Establecer una tal censura de libros como cosa, no solo de la Iglesia, en su fuero interno, sino del Estado en toda la educación, y aún la universitaria, debió parecer a los espíritus ilustrados del tiempo -como nos parece ahora a los hombres de pensamiento moderno- cavernario. Pero en el tiempo era convicción inamovible de los católicos más celosos y austeros, aunque cultos -al estilo Solano-. Y en cuanto a García Moreno medidas así garantizaban su proyecto político, de unidad nacional afirmada por el único factor realmente nacional.

En lo que hacía al juzgamiento de eclesiásticos acusados de desórdenes y hasta delitos, se encargaba recoger las sugestiones de Eyzaguirre. "La reforma del Clero es imposible mientras la autoridad y jurisdicción eclesiástica esté sometida a la Civil por medio de los recursos de fuerza, de los cuales se valen los delincuentes y díscolos para impedir el castigo". Así que, "los recursos de fuerza de toda especie deben por tanto suprimirse, y en vez de ellos dejarse expedita la apelación a Roma de todos los asuntos graves, y sobre todo permitirse al Gobierno se queje de la parcialidad o denegación de justicia que tan frecuente es en los tribunales eclesiásticos".

También la instrucción 7 atendía a los análisis de Eyzaguirre, por supuesto confirmados por la propia experiencia de García Moreno. Los abusos estaban a la vista de todos; eran incontables y algunos clamorosos:

> *7ª La intervención de la autoridad civil en la provisión de los beneficios, ha sido casi siempre perniciosa. La ambición, la codicia, la simonía, la ignorancia, la demagogia y la inmoralidad han cundido dolorosamente desde que es fácil por las revoluciones aspirar a los puestos que sólo al mérito y a la virtud debieran concederse.*

Al Gobierno le quedaría el derecho de oponerse a la elevación de un eclesiástico indigno o perturbador, "con la condición de fundar su oposición en comprobantes suficientes".

Pero aún aprobado todo esto por la firma de un Concordato, al reformador se lo siente rendido a invencible pesimismo. Así comenzaba la octava instrucción: "La reforma del Clero regular, entregado casi todo a la disolución, a la embriaguez y a los demás vicios es imposible". Tan imposible la veía que confesaba: "Contener el mal es todo lo que puede

hacerse", y para ello proponía medidas tan radicales como cerrar noviciados de los conventos sin vida común, entregando sus bienes a la administración de la autoridad diocesana y quitándoles la facultad de elegir sus prelados mientras no hubiese observancia.

Cartas del tiempo revelan la creciente impaciencia del Presidente ante esa reforma del clero que seguía estancada. El 10 de abril le escribe a Ordóñez urgiéndole agilitar medidas:

> *Necesitamos también que venga el Sr. Eyzaguirre u otro prelado como delegado de la Santa Sede. El Arzobispo Riofrío es tan pobre de ánimo, de ciencia y de carácter que no sirve ni para superior de un convento de monjas. Con semejante pastor no hay que esperar la reforma del clero; y la reforma es urgentísima pues ha llegado a su colmo la escandalosa disolución y la bárbara ignorancia del sacerdocio ecuatoriano. Yo he tenido que expulsar a un clérigo que en poco tiempo ha seducido y deshonrado a tres muchachas de familias honradas, y llevaba camino de imitar al Dn. Juan de Byron. Las seducciones* ***intra confessionem*** *son muy repetidas; y no hay justicia, no hay freno para los disolutos, el clero se envilece y la sociedad se pierde.*[527]

A la región oriental había expulsado a ese clérigo disoluto, y al obispo Riofrío le explicaba, a la vez que reprochaba su negligencia, haberlo hecho "no ciertamente para castigar sus crímenes contra la moral, porque no está en sus atribuciones el suplir la negligencia de la autoridad eclesiástica, sino por cuanto estos crímenes por su escándalo y trascendencia han llegado a comprometer el orden en la provincia en que, por desgracia, ha residido el mencionado presbítero."[528] Y comprometían mucho más que el orden de una capital de provincia; comprometían el proyecto político: García Moreno necesitaba una Iglesia intachable, ejemplar, si quería organizar en torno a ella la educación y reforma de las costumbres. A Antonio Flores, al tiempo que, rebosante de optimismo, le refería los logros materiales de una República que "marcha en perfecto orden y progresa en todos los sentidos con admiración de los ecuatorianos y extranjeros", se le quejaba por esa reforma del clero que no avanzaba: "El país marcha de progreso en progreso. La carretera avanza rápidamente a pesar de la mala estación y de la insuficiencia de nuestros medios. La paz y el orden reinan en la República; y sólo nos falta la reforma del clero para consumar la regeneración."[529]

Impaciencias del Presidente y costumbres propias del Patronato empezaron a causar conflictos entre el Estado y la Iglesia. Por inasistencia a una función eclesiástica, García Moreno impuso una multa al Arzobispo y a varios canónigos, que debieron haber asistido

---

[527] *CL*, III, 60.
[528] Comunicación a Riofrío de 29 de marzo. Cit. en Tobar Donoso, ob. cit., pg. 274, sin citar fuente.
[529] Carta de 10 de abril de 1862. *CL*, III, 61.

por obligación de su investidura. Conociendo que se iba a protestar por esta violación a la independencia de la Iglesia respecto del Estado, el Gobierno procuró justificar la violenta decisión:

> *... la independencia de la Iglesia respecto del Estado jamás puede llegar hasta el extremo de que tenga éste que mirar impasible la incuria y negligencia de los prelados eclesiásticos en los actos relativos al culto religioso, puesto que la Iglesia está llamada también a llenar un fin social de primer orden, no solamente por la santidad del dogma que abraza, por la pureza y esplendor del culto que practica, por la moral y buen ejemplo de los Prelados que la gobiernan, sino también por la asidua consagración de éstos al desempeño de sus deberes, siendo asimismo indudable que la dignidad de la Iglesia y la de sus pueblos no se menoscaban jamás por el celo de la potestad civil en que este culto se acate y en que estos deberes se cumplan, sino por las faltas notables con que los prelados de la Iglesia hacen necesaria la intervención del Gobierno y la aplicación de las leyes.*[530]

Justificó su inasistencia el Arzobispo, reclamó no solo por la pena impuesta sino por "el modo como se ha ejecutado", y solicitó la revocatoria de la pena, seguro de alcanzarla "como una prueba de reconocimiento de la independencia de la Iglesia, y como una reparación al indebido ultraje hecho a la dignidad metropolitana". Y, atribuyendo el hecho "al celo recomendable de la autoridad suprema", apeló a las virtudes cristianas del Presidente. Y este ordenó la devolución de las multas.

El Concordato liberaría al violento e impulsivo Presidente de excederse en su celo reformador de la Iglesia.

El Concordato se firmó en Roma el 1 de mayo de l862. Lo firmaron monseñor Ordóñez, por el Ecuador, y el cardenal Antonelli, por la Santa Sede.

Ignacio Ordóñez estuvo en Guayaquil, de regreso de su misión en Roma, el 14 de junio e inmediatamente escribió al Presidente, dándole a grandes rasgos cuenta de la tarea cumplida. Al día siguiente de recibida esa carta, García Moreno le escribe: "Estoy muy contento con la seguridad de verle pronto, y muy curioso de saber todos los pormenores relativos a la increíble oposición de aquellos señores."[531]

---

[530] Cit. Tobar Donoso, ob. cit., pg. 275.

[531] *CL*, III, 82. Loor transcribe: "relativos a la increíble aparición". O errata o mala lectura del manuscrito. Tobar Donoso escribe, en lugar de esa ininteligible "aparición", "oposición", que calza perfectamente con el sentido de la carta.

¿Cuál era esa "oposición"? Porque el Concordato parecía haber recogido todas las instrucciones de García Moreno.

Todas menos las medidas propuestas para una rápida y eficaz reforma de los conventos relajados.

Tiene razón Tobar Donoso, conocedor de estas interioridades eclesiásticas, en suponer que los miembros de la Congregación de Regulares fueron "aquellos señores" que se opusieron a esa violenta reforma. El P. Berthe ha escrito, respecto de las medidas propuestas a Roma por García Moreno: "Semejantes medidas de coacción y de secularización en masa repugnaban a la corte de Roma, y el ministro Ordóñez iba encargado de decir al Presidente que el Padre Santo deseaba tanto como él llegar a la reforma, pero por medio de la dulzura y persuasión."[532]

García Moreno estaba convencido de que sin esas medidas duras pero indispensables su reforma de la Iglesia se diluiría inevitablemente. Se negó, pues, a firmar el Concordato, y envió a Ordóñez de regreso a Roma. Según Berthe, que al parecer recogió estas informaciones directamente de monseñor Ordóñez, "Volved inmediatamente a Roma, dijo a su ministro, y decid al Papa que acepto todos los artículos del concordato, pero a condición de que ha de imponer la reforma. Si él no puede imponer la reforma, yo no puedo imponer el concordato."[533]

El 9 de julio el ministro se puso en camino hacia Roma.

Pero entre tanto, Pío IX había nombrado -el 2 de junio- un Delegado Apostólico, que viniese al Ecuador a apoyar la ejecución del Concordato. Era monseñor Francisco Tavani, y en las letras credenciales dirigidas por el Papa al Presidente ecuatoriano le decía:

> *Amado hijo, ilustre y honorable varón, salud y bendición apostólica:*
>
> *Nuestro prelado doméstico y amado hijo Francisco Tavani entregará a tu nobleza estas nuestras letras que te remitimos, amado hijo, ilustre y honorable varón, a fin de que allí desempeñe el cargo de delegado nuestro y de esta Santa Sede Apostólica. Al mismo tiempo concedemos todas las oportunas facultades para que prosiga la convención principiada entre ti, como Presidente de la República del Ecuador, y esta Santa Sede Apostólica; y para que pueda, según la norma de esta convención, erigir nuevas diócesis en esas regiones y tratar cuanto fuere conducente a la mayor gloria de Dios y salud espiritual de sus fieles.*[534]

---

[532] Berthe pg. 312.
[533] Ibíd., pg. 312.
[534] Traducción del latín de Manuel María Pólit. *EyD* II, 407-408.

Esto era dar la razón a García Moreno frente a los encogimientos del Arzobispo y cualesquiera otras oposiciones. Meses atrás el Presidente había urgido la creación de tres nuevos obispados y el obispo Ordóñez se había resistido, aduciendo que no era posible sostenerlos. García Moreno, por medio de Ordóñez, había solicitado al Papa esos obispados, y ahora llegaba un enviado del Papa con poderes para erigirlos.

Y el Papa, en esas mismas letras credenciales de Tavani, animaba al reformador de la Iglesia: "Prosigue, pues, amado hijo, ilustre y honorable varón, con todo tu cuidado, y aún con mayor alegría, en hacer que la Iglesia Católica y su saludable doctrina, en la que principalmente se funda la tranquilidad y felicidad temporal de los pueblos, reciba día por día mayor incremento y goce de entera libertad".

El 10 de agosto, un Presidente que a duras penas estaba saliendo del conflicto con Arboleda en la frontera norte -al que nos referiremos adelante-, contestaba las palabras del Delegado de Roma con hermoso discurso, breve e intenso y emocionado, especialmente importante para ver el papel que estaba asumiendo en esa hora de la historia de la Iglesia:

*Señor Delegado Apostólico:*

*Al veros entre nosotros en este día memorable de tanto júbilo y esperanza para el pueblo y Gobierno Ecuatoriano, me siento animado de la más viva gratitud hacia aquel que es la eterna fuente de todo bien, hacia nuestro Padre Santo que, en sus días de angustia y tribulación, nos ha dado tantas pruebas de su ternura paternal, y hacia Vos, digno representante suyo, que, como mensajero de Buena Nueva, venís en nombre de él y en nombre del Señor.*

*Grande a la par que honrosa es la misión que traéis de plantear el Concordato, el cual, estrechando más y más los vínculos que nos unen con el centro de Unidad Católica, será la piedra angular de la felicidad de la República; y grande, inmenso será nuestro reconocimiento por los beneficios innumerables que de vuestras manos se extenderán a toda la Nación.*

*Os ruego que manifestéis a nuestro Padre Santísimo estos sinceros sentimientos; y , aprovechando esta ocasión solemne, os ruego le digáis también que, como verdaderos católicos, no somos ni podemos ser insensibles a los ataques dirigidos contra la Santa Sede y contra su soberanía temporal, soberanía que es la condición indispensable de su libertad e independencia, así como lo es del reposo y de la civilización del Mundo. Decidle que, si bien a los débiles no nos es dado oponer un dique de fierro contra la impiedad y la ingratitud de los unos y contra la timidez y la imprevisión de los otros, sí nos toca el levantar la voz para condenar el crimen, y extender la mano para señalar al delincuente. Decidle, en fin, os ruego, que unidos más fuertemente a él en el tiempo de la adversidad, aquí al pie de los Andes y a las*

*orillas del Grande Océano, rogamos por él y por el término de las aflicciones que le rodean; y abrigamos la íntima y consoladora convicción de que pasarán pronto los días de prueba, porque cuando la fuerza oprime en lo presente, la justicia se reserva el porvenir.*[535]

Los ataques contra la soberanía temporal del Papa a que se refería García Moreno se inscribían en el gran movimiento hacia la unidad italiana, que era irreversible e imparable. Elecciones generales celebradas en todo el territorio italiano habían culminado una Asamblea Nacional italiana que, reunida el 18 de febrero de 1861, había proclamado el nuevo reino de Italia. Víctor Manuel II, de rey de Piamonte, pequeña monarquía de cinco millones de habitantes, pasaba a monarca de una nueva potencia europea de veintidós millones de habitantes. E Italia pensaba en Roma como en su capital. Víctor Manuel, para consumar la unidad italiana, necesitaba anexionarse Venecia, aún en poder de Austria, y la Romagna, con Roma, último reducto de los Estados pontificios. Esta última resultaba extremadamente difícil por la ayuda que prestaba a los Estados pontificios Francia y por la resistencia a tal anexión por católicos de Italia, Europa y en América la del presidente de la pequeña República del Ecuador. Pero Napoleón III, debilitado por reveses militares, lo único que podía hacer era reforzar la guarnición francesa en Roma. La voz del Presidente del Ecuador era una de las que se oponían con más firmeza a la posible anexión de los territorios del Estado pontificio, Roma incluida, a Italia. Ese es el sentido de lo que denunciaba como crimen. Otras voces de protesta, como él lo denunciaba ante el enviado papal, le parecían tibias. La tibieza no estaba entre sus rasgos de carácter.

Y, aún dentro de la brevedad de ese saludo protocolario, apuntaba la razón por la que defendía la soberanía temporal del Papa: la veía como "condición indispensable de su libertad e independencia".

El 26 de septiembre se firmó la versión definitiva del Concordato. La última formalidad -canje de ratificaciones- solo se cumpliría en abril del siguiente año, el 19 de ese mes. Todo iba con una lentitud que debía, sin duda, exasperar al impaciento gobernante. Y para entonces se desencadenaría una virulenta oposición al Concordato. Ya nos tocará ocuparnos de esa tormenta política.

---

[535] *EyD*, II, 90-91.

– **LA EMPRESA EDUCATIVA**

El Concordato había acogido la instrucción de García Moreno relativa a "malas doctrinas" y "libros y doctrinas condenados por la Iglesia", pero no en la forma. El artículo 3º prescribía:

> *La instrucción en la juventud de las Universidades, colegios, facultades, escuelas públicas y privadas, será en todo conforme a la doctrina de la religión cristiana. Los Obispos tendrán para ello el exclusivo derecho de designar los textos para la enseñanza, tanto de las ciencias eclesiásticas, como de la instrucción moral y religiosa. Además, los Obispos y los Prelados Ordinarios ejercerán con toda libertad el derecho que les compete de prohibir los libros contrarios a la religión y a las buenas costumbres; debiendo también vigilar el Gobierno y adoptar las medidas oportunas para que dichos libros no se importen ni se propaguen en la República.*[536]

Que los obispos tuviesen el "exclusivo derecho" de designar textos "para la enseñanza, tanto de las ciencias eclesiásticas, como de la instrucción moral y religiosa", reducía ese derecho al ámbito de lo religioso católico, y por ello resultaba razonable, al menos para la sociedad ecuatoriana de esa hora. Lo otro se ofrece harto más problemático: se dice que los obispos ejercerán "el derecho que les compete de prohibir los libros contrarios a la religión y a las buenas costumbres". ¿Qué derecho era ese? ¿Rebasaba el ámbito de lo religioso católico hasta retroceder al tiempo en que el llamado "Santo Oficio" podía condenar cualquier libro, pues, como lo denunció Mejía en las Cortes de Cádiz, no había materia ni asunto que no pudiese ser relacionado con la religión?

Aceptada así en el Concordato la idea expuesta por el Presidente católico en su cuarta instrucción de que "La inoculación de malas doctrinas en la infancia y en la juventud son[537] la causa más poderosa de los desórdenes y catástrofes de que la sociedad es víctima" y atendida su voluntad de dar a la educación nacional una clara orientación católica, restaba para el Presidente la cuestión de la calidad. Sin una alta calidad esta confesionalidad derivaría en obscurantismo.

---

[536] El texto del Concordato se publicó en *El Nacional*, n. 111.

[537] Cuidaba mucho García Moreno la corrección gramatical en cuanto texto entregaba a la luz pública. La falta de sintaxis (concordancia) que se da aquí: sujeto: "inoculación" (singular), verbo "son" (plural), prueba que esas "Instrucciones" no estaban destinadas al dominio público. Eran apuntes -y parece que rápidos- para su enviado a negociar el Concordato.

Para esa calidad el Presidente pensaba en traer, por el momento al menos para escuelas y colegios, los institutos religiosos especializados en educación más prestigiosos de Europa.

Para la segunda enseñanza confiaba especialmente en los jesuitas.

El 16 de febrero de 1861 escribió al General de la Compañía de Jesús Pedro Beckx pidiéndole nada menos que cuarenta o cincuenta jesuitas, para fundar colegios en varias capitales de provincia de la República -en Quito, Ibarra, Riobamba, Guayaquil, Cuenca y Loja-, en las casas que habían tenido antes de sus expulsiones. Remitía 3.000 pesos y ofrecía 6.000 más para gastos de viaje.

Agradeció el General de los de Loyola tal pedido y le respondió a medida de las posibilidades. Y el 28 de marzo de 1862 desembarcaban en Guayaquil los padres Luis Segura, Heladio Orbegoso y Manuel Pieschacón.

Pero se dedicaron a ministerios, por lo cual el Presidente se sintió defraudado: él había requerido educadores, en número suficiente, y, según carta de Pedro Pablo García Moreno a su hermano, los poquísimos llegados a Guayaquil habrían manifestado "no veníamos a encargarnos de la enseñanza sino a confesar beatas". Estalló entonces el apasionado y violento Presidente con esta carta al P. Segura:

*Quito, Abril 12 de 1862*

*Mi querido amigo:*

*Todo el placer que me causó la deseada noticia de la llegada de los Jesuitas a Guayaquil, se disipó al leer su carta de Ud. y las de los PP. Blas y Hernáez. En bien del pueblo y del catolicismo he aspirado y aspiro a la reforma moral por medio de la educación sólidamente religiosa de las nuevas generaciones y para esta importante obra creí que en la Compañía de Jesús hallaría mis principales cooperadores.*

*Pero me he cansado de esperar; y al cabo de año y medio no he conseguido más que desengaño. Está visto que los superiores de la Orden se inspiran más por el miedo que por los deseos de hacer el bien y por eso han visto desde lejos al Ecuador, no en la situación sólida y relativamente próspera en que se encuentra, sino al borde de un abismo.*

*Este motivo les ha impedido venir a encargarse de los colegios que yo quería confiarles, y han frustrado todo lo que he hecho, y aún vuelto casi inútiles los gastos considerables invertidos en la reparación del edificio de la Compañía de Quito, arruinado en parte por el terremoto del 59, y por tanto es de admirar que U. y sus dos compañeros hayan venido, una vez que no aceptaban la misión de la enseñanza para la cual yo les llamaba.*

*No pudiendo resignarme por más tiempo a dejar abandonada la educación pública, he llamado a los Hermanos de las Escuelas Cristianas; y a ellos les adjudicaré los colegios e iglesias que U. no ha querido ocupar. Por lo demás, sea que U. y sus compañeros se queden en el país, sea que se vuelvan no deben esperar del Gobierno nada absolutamente. Habituado a confiar ciegamente en Dios y a llevar a cabo con sus auxilios las empresas al parecer más temerarias, conseguiré sin la cooperación de U. lo que había esperado de ella.*

*Sírvase comunicar a los PP. Hernáez y Blas el contenido de esta carta, pues la escribo como contestación colectiva para U. y para ellos. Será también la última que le dirijo a U. y nuestras comunicaciones no tendrán objeto en adelante.*[538]

El General de los jesuitas, asesorado por el P. Blas, uno de los que, víctima de la expulsión decretada por Urvina, había experimentado de cerca el afecto que profesaba el ahora Presidente del Ecuador a la Orden, dio disposiciones para que se cumpliera el pedido original del Presidente, sacando con tino sujetos de Guatemala. Recomendaba al P. Segura: "Ponga especial empeño y cuidado en que no cause ningún disgusto al Excmo. Sr. Presidente". El 29 de julio llegaron a Guayaquil los padres Francisco Javier Hernáez, Miguel Franco, Manuel Fernández, Antonio Borda, Anastasio Siva, más tres hermanos coadjutores.

Encomendándose a la beata Mariana de Jesús y todavía un poco medroso, subió hacia Quito el P. Hernáez, que sería el superior de los de Loyola. Lo detuvo en Chimbola grave noticia de que García Moreno había sido derrotado y hecho prisionero por Arboleda el 31 de julio. Pero las cosas se tranquilizaron y el 12 de agosto los jesuitas entraron en Quito. Y, tras las indispensables conversaciones -esta vez llevadas por Hernáez, de mucho más peso que Segura- y admitidos los requerimientos de los jesuitas de que el Gobierno les diese "las garantías suficientes de estabilidad", tras un primer convenio de 28 de julio[539], el 3 de septiembre se firmaba el contrato entre el Supremo Gobierno y el superior de la Misión de la Compañía de Jesús, el dicho P. Hernáez. Las cláusulas fundamentales eran la 1 y la 2:

*1.- Los PP. de la Compañía de Jesús se encargan de la dirección del Colegio Nacional siendo su primer objeto la instrucción moral y religiosa; enseñando además la lengua patria, latín, francés, inglés, griego, geografía, historia, retórica y poética, filosofía, matemáticas, física con elementos de química; y como clases de adorno, caligrafía, música, dibujo, pintura y gimnástica; pero estas últimas clases serán costeadas por los alumnos que quieran dedicarse a ellas.*

---

538 Archivo de la Compañía de Jesús, Quito. Trascrita en Jouanen, pg. 109.
539 Que se publicó en *El Nacional*, n. 154.

*2.- Los religiosos de la misma Compañía podrán arreglar la enseñanza y estudios en dicho establecimiento según el plan de estudios llamado "**Ratio Studiorum"** de la misma Compañía; quedando bajo su exclusiva dirección el gobierno y economía interior del colegio; según lo convenido en el artículo tercero del Convenio general celebrado anteriormente entre las partes.*[540]

Con el método de la Ratio Studiorum, que comenzaba por la gramática, seguía con las humanidades y la retórica, para pasar después a la filosofía, se habían formado en Europa grandes intelectuales que en casos se habían independizado por completo de las ortodoxias jesuíticas, como Descartes o Voltaire. El método apuntaba a formar hombres íntegros, críticos y con gran dominio del lenguaje. Todo eso lo estimaba García Moreno en alto grado, pero se vio su mano en incluir en el pensum del plantel matemáticas y "física con elementos de química", que eran los requerimientos de los nuevos tiempos para cualquier establecimiento formativo y ya sabemos cómo apasionaban al Presidente, desde sus días de París.

La séptima cláusula del contrato era así: "Deseando el Supremo Gobierno y solicitando vivamente que los Padres de la Compañía tomen a su cargo la dirección del Colegio de Guayaquil, el P. Superior deseando secundar tan laudables deseos, se compromete a hacer lo posible por llenarlos, poniéndose de acuerdo con sus Superiores".

El colegio de jesuitas en Guayaquil se abriría el 9 de abril de 1863.

Abierto el noviciado de la Compañía de Jesús, en 1862, ingresaron trece novicios. Entre ellos Federico González Suárez, Abelardo Moncayo y Quintiliano Sánchez. Serían los tres figuras de la literatura nacional -además, por supuesto, de otros ilustres desempeños en la vida política y cultural del país.

Tan insistente como el Presidente en la apertura del Colegio Nacional, regentado por los de Loyola, estaba el obispo Riofrío sobre el Seminario. Al no haber ni dos locales ni personal jesuítico para dos planteles, se unieron Colegio y Seminario, con el nombre antiguo de Colegio Seminario de San Luis de Francia.

Para la formación de las niñas y jovencitas, García Moreno encomendó a monseñor Ordóñez traer Hermanas del Corazón de Jesús. A su representante ante el Gobierno francés, Antonio Flores, le encomendaba, el 22 de junio de 1861:

*El Dr. Ignacio Ordóñez, virtuoso eclesiástico que he nombrado Arcediano de Cuenca, se va a Europa a traer Hermanas de la Caridad para los hospitales, y Hermanas del Corazón de Jesús para las escuelas. De mi renta le he mandado*

[540] Jouanen, 121.

*entregar cuatro mil pesos con este objeto. El no gana renta alguna por su comisión, y ha cedido su sueldo de Arcediano para sostener a las Hermanas que residan en Cuenca. Sírvase ayudarle en todo, pues su comisión es también importantísima*[541]

A Cuenca llegaron las primeras diez religiosas de los Sagrados Corazones el 29 de junio de 1862, y el colegio se abrió casi al mismo tiempo que el de Quito. Se las instaló en el edificio de San Felipe. Las indispensables refacciones las pagó el Presidente de su propio peculio.

El 16 de julio García Moreno hacía una importante recomendación al Gobernador, Manuel Vega:

*El Colegio del Corazón de Jesús, como nacido de un contrato voluntario para las hermanas de esa congregación no está sujeto a las prescripciones del reglamento de estudios. Por consiguiente debe cuidar U. de que no se pretenda imponerles condiciones que ellas repugnen, pues de otro modo se verán ellas en el caso de salir de esa provincia y talvez del país. Las que están aquí están muy contentas, pues ni el gobierno ni nadie las ha molestado.*[542]

García Moreno, se ve, quería preservar esos establecimientos de Consejo y reglamentos que le parecían caóticos, a la espera de la Ley Orgánica, que se dictaría en 1863.

Quito y Cuenca tenían colegio femenino. Guayaquil y otras ciudades los pedían.

A los tres días de la carta a Vega le escribía a su buen amigo y gobernador de Tungurahua, Nicolás Martínez: "Me alegro de que Ud. se empeñe en tener allá un buen colegio de niñas; pero es necesario que vengan otras hermanas, pues de aquí es imposible enviar ninguna: las que hay son insuficientes".

Para las escuelas de varones, García Moreno trajo Hermanos de las Escuelas Cristianas. Gestiones muy tempranas, hechas por el mismo Dr. Ordóñez ante el Hermano superior -el 18 de septiembre de ese mismo año 1861-, solo pudieron ser atendidas luego de que diez hermanos aprendiesen español. Concluyó las negociaciones y firmó el contrato el 27 de marzo de 1862 Antonio Flores. Se establecerían tres escuelas, una en Quito, otra en Guayaquil y la tercera en Cuenca, con tres hermanos cada una.

Para Rodó, lo que García Moreno llevaba de Europa para la fundación de establecimientos educativos era la hez de los conventos de Europa. Pero Tobar Donoso, tan

---

[541] *CL*, II, 288.
[542] *CL*, III, 88.

prolijo en sus investigaciones y probo en sus juicios, ha mostrado las calidades que tenían, tanto los Hermanos de las Escuelas Cristianas como las Monjas del Sagrado Corazón, llegados al país: "los primeros Hermanos eran al tiempo del contrato profesores en las mejores escuelas públicas que el Instituto de la Salle tenía en Francia; y el ilustre Hermano Albanus, Visitador de ellos, había sido maestro en la escuela normal de Rouen, en el noviciado de París y en el establecimiento de Mer, en el que fue además Director. Ocupaban, pues, todos ellos puesto eminente en la enseñanza dentro de su Instituto."[543]

Y en sus días, Benigno Malo, de criterio tan independiente, destacó así la labor del colegio que en Cuenca mantenían las monjas: "Un orden, aseo y moralidad perfectas; adelantamiento notable en todos los ramos de instrucción intelectual y manual, son el resultado de la asidua consagración de sus virtuosas institutoras... Por lo demás, puede decirse que este establecimiento va a transformar a la generación presente del bello sexo, colocándola en un pie de completa civilización europea."[544]

Cabe destacar que, a poco de llegados los HH.CC. a Cuenca, entró en la congregación un joven cuencano, Francisco Febres Cordero, quien, con el correr de los años, sería miembro de la Academia Ecuatoriana de la Lengua y uno de los mayores gramáticos de América y España. Parece difícil que establecimientos regentados por la hez de los conventos de Europa hubieran producido un fruto así.

El 13 de marzo de 1863 se instalaban cuatro Hermanos en la antigua casa del Beaterio, y el 3 de agosto, abierto el plantel, ingresaron doscientos veinticinco alumnos.

Más tarde se procuraría que los directores de escuelas primarias coordinasen con los Hermanos sus métodos de enseñanza, con lo cual el influjo de esos maestros, llegados de establecimientos prestigiosos de Francia, se extendería a amplios círculos.

En cuanto a los jesuitas, sus inquietudes intelectuales desbordaban el modesto espacio de las aulas. El país comenzaba a tener comunicación científica con grandes centros del mundo. En el Colegio Nacional y Seminario, el P. Federico Aguilar, además de enseñar Teología Moral y presidir la "Academia de la Literatura", dirigía el observatorio meteorológico erigido en el colegio jesuítico el 15 de junio de 1864. Un colegial ponderaba en una carta: "Sus observaciones se imprimen cada semana, y dicho padre las envía a los directores de los observatorios de París, Madrid y Chile; pronto se las enviará al director de la Habana y al Padre Secchi; y probablemente se pondrá en comunicación con el director del observatorio de los Estados Unidos."[545]

---

[543] Tobar, *Instrucción*, 137.
[544] *El Nacional*, n. 163.
[545] Citada en Jouanen, pg. 178.

Y para entonces se habían integrado a la planta de profesores brillantes maestros ecuatorianos: el P. Manuel Proaño; Federico González Suárez, apenas hechos sus votos, y Abelardo Moncayo, aún novicio.

Pero el clima que rodeaba la enseñanza jesuítica no era fácil para ellos. Una carta del superior, P. Hernáez, da cuenta de varios aspectos de una oposición dura. Los formados en la Universidad "no creen que haya cosa más grande". Y "otros hay que por un espíritu de patriotismo mal entendido, miran con indiferencia nuestra enseñanza; diciendo que también el Ecuador tiene hombres grandes, y que no tiene necesidad de mendigar el auxilio de extranjeros para entregarles la enseñanza de la juventud". Y estaba la libertad: "Así sucede que los jóvenes que son amantes de la libertad, y no pueden sufrir la disciplina de nuestro colegio, se trasladan con la mayor facilidad a la Universidad."[546]

¿Por qué acudir a profesores extranjeros, si los había nacionales?, era la cuestión que ya entonces se planteaba y no ha dejado de formularse posteriormente.

Prescindiendo de cuantos maestros nacionales tuviesen la suficiente preparación para ejercer el magisterio, tras los años de descomposición que había vivido la educación nacional, la situación económica del país hacía imposible pensar en aumentar los sueldos al magisterio para hacer atractiva la profesión de profesor y permitir una entrega de tiempo completo al oficio. ¿Quién, inteligente y competente, se comprometería a la ardua tarea por un estipendio de 8 o 10 pesos? -preguntaba Pablo Herrera en su Informe a la legislatura de 1861.

Tobar Donoso lo ha planteado así: "García Moreno, pues, o tenía que llamar a los Hermanos y a los demás Institutos católicos, o renunciar por razones económicas a la realización de sus vastos planes en cuanto a la enseñanza."[547]

Pero estaba, además, el aspecto religioso: García Moreno necesitaba educadores que pusiesen los cimientos para el Estado católico en que consistía su proyecto de nación.

## – EL DESAFORTUNADO EPISODIO DE LA FRONTERA NORTE

Pero entretanto se había producido en la frontera norte un turbio, pero diminuto, suceso al que el Presidente iba a prestar enérgica atención. Una carta a Flores, de 25 de junio de 1862, hace su crónica:

---

[546] La carta, muy interesante toda ella, en Jouanen, pgs. 179-181.
[547] Tobar, *Instrucción, 128.*

*Cuando esperaba avisarle hoy mi salida a Guayaquil después de dos días, me veo en la necesidad de prepararme para una fuerte campaña contra los bandidos conservadores capitaneados por Erazo que el 19 del presente violaron nuestro territorio hiriendo alevosamente al Coronel Fierro que se adelantó solo a reconvenirles verbalmente, y haciendo fuego contra el piquete de guarnición que tenemos en Tulcán. Ese puñado de hombres se ha portado sin embargo bien, pues quitó a los granadinos 15 fusiles y 2 cornetas y los obligó a repasar el Carchi.*[548]

Este el episodio. La reacción del Presidente ecuatoriano fue la adecuada: pedir satisfacción a los gobernantes de Pasto por la violación del territorio y el ataque con que respondieron al justo reclamo verbal. Pero su quijotesca pasión para exigir reivindicaciones de esa laya lo llevó a preparar toda una acción militar, para el caso de que el reclamo no fuera debidamente satisfecho:

*He pedido por satisfacción la destitución de Erazo y la extradición del oficial que hirió cobardemente a Fierro: el delito cometido en territorio ecuatoriano no puede ser juzgado sino por las leyes y jueces del Ecuador y la extradición está prescrita por los artículos 2 y 24 del tratado de 1856. Si la satisfacción no se concede, entraré en el territorio granadino a usar de represalias contra el partido dominante en Pasto. Dentro de ocho días tendremos una división de 1.500 hombres en Tulcán, y yo iré a marchas forzadas a ponerme al frente de ella.*

Se extendía en el detalle de esas fuerzas: "teniendo por base el excelente cuerpo de soldados y clases que hicieron la campaña de Guayaquil" y juntando a ese cuerpo el batallón Tulcán y el escuadrón de caballería Atuntaqui. Y terminaba el recuento así: "He aglomerado tantos medios para conseguir la satisfacción exigida o tomarlos[549] por la fuerza en pocos días. Lo único que siento es que un acto de bandalaje de los conservadores resulte en provecho del partido de Mosquera". Estaba consciente, se ve, de que si se abría este nuevo frente, ello debilitaría la posición del conservador Arboleda.

Dos días antes de esta carta, el 23 de junio, el Gobierno ecuatoriano, en nota firmada por el Ministro de Guerra, Daniel Salvador, había enviado el reclamo "A la autoridad superior de Pasto". Tras referir el hecho en la versión que le había llegado a García Moreno, exigía satisfacción: "Esta satisfacción no puede ser otra sino la destitución inmediata del

---

[548] *CL*, III, 83-84.
[549] "Tomarlos": ¿con qué concuerda ese "los"? Anacoluto indicio de prisa y violencia.

Coronel Erazo, que mandó o condujo esa fuerza, y la entrega del reo Matías Rosero, que hirió al Comandante militar de la frontera, a la autoridad judicial de Imbabura; puesto que habiéndose cometido el delito en suelo ecuatoriano, a sus tribunales toca juzgar y castigar al delincuente". Recordaba los artículos sobre la extradición acordados en el tratado de 1855, y terminaba conminatorio: "Mi Gobierno espera que esta satisfacción será dada por Ud. de la manera más cumplida y en el perentorio término de cuarenta y ocho horas; pues de otra suerte le será doloroso, pero indispensable, hacer uso de medios que le concede el derecho de gentes".

El 30 de junio, se fechó en Pasto, la respuesta de la Jefatura Civil y Militar de las Provincias del Sur, al reclamo ecuatoriano, al cual, tras resumirlo breve pero exactamente, se atendía así:

> *Desgraciadamente no me es posible ni aún formar seguro y cabal concepto del hecho, porque habiendo tenido que regresar a esta capital para despachar al Capitán Darquea, no pude crear las informaciones que me proponía. Acaso no sean las cosas tales como se han pintado al Gobierno de U. H. A mi conocimiento han llegado de esta suerte: una banda de facciosos de las que se han estado organizando constantemente en territorio vecino, se internó en el nuestro y atacó la fuerza de la Confederación, que no llegaba a 150 hombres; derrotada aquella, pasó la línea y continuó haciendo fuego sobre nuestros soldados, apoyándose en un destacamento ecuatoriano, con cuyo motivo los oficiales granadinos, olvidando las precisas y reiteradas órdenes que tienen, continuaron la persecución algo más allá de la frontera. En el calor del acontecimiento ocurrieron las heridas del Comandante Fierro.*
>
> *El Coronel Erazo no estaba presente, ni se ejecutaron bajo sus órdenes aquellas operaciones. Había marchado a San Pablo, territorio de la provincia de Barbacoas, y estoy seguro que si sus funciones no le hubiesen llamado á aquel puesto distante, no habría ocurrido el desgraciado suceso del 19.*[550]

Supuesta esta premisa de la existencia de dos versiones tan dispares del hecho que motivaba el reclamo ecuatoriano, se concluía: "Sea el hecho como acabo de referirlo ó no lo sea, es indudable que para ventilar este grave negocio se requiere, cuanto a lo primero, poner en su lugar la verdad y conocer a punto fijo todas sus circunstancias; pues no de otra manera podrían deducirse clara y acertadamente los derechos y deberes respetivos de los dos Gobiernos".

---

[550] El documento en Borrero, pgs. 163-164.

En suma, que debía abrirse una investigación del lamentable suceso.

Pero, de la violación del territorio ecuatoriano se aducía que "es evidente que no ha habido ánimo ni deliberación de irrogar un agravio al Gobierno de US. H", lo cual podía comprobarse, se decía, por las órdenes dadas constantemente para evitar un paso que así comprometiese la relaciones entre los dos países. "Fue un acto de precipitación y de calor, cometido en los momentos de un combate con enemigos tenaces que nos mantienen en continua agitación y por oficiales subalternos fatigados y enfurecidos".

En cuanto a los pedidos de extradición, se debería probar que las heridas del Comandante Fierro le fueron inferidas con premeditación y alevosía. Y eso era cosa que correspondía a los jueces, "y cuando ellos presentan dificultad, pertenece a los dos Gobiernos". Se recordaba que esos eran los trámites prescritos a los dos Gobiernos por el artículo 2º del Tratado. Y se citaba el artículo 3º del tratado, que trazaba la hoja de ruta para casos como el presente: cuando se llegasen a interrumpir las relaciones de amistad, "las partes contratantes se comprometen solemnemente a no apelar jamás al doloroso recurso de las armas, antes de haber agotado el de la negociación, exigiéndose y dándose explicaciones sobre los agravios que la una juzgue haber recibido de la otra, ó sobre las diferencias que entre ellas se susciten; y hasta que se niegue expresamente la debida satisfacción después de que una potencia amiga y neutral escogida por árbitro, haya decidido, en vista de los alegatos o exposición de motivos, y de las contestaciones de la una y de la otra parte, sobre la justicia de la demanda".

Esta exposición le llegó a García Moreno el 5 de julio. En apresurado final de una breve carta a Flores, en que avisaba la puesta en marcha de "esta pequeña campaña, indispensable para el honor y la seguridad del país", que, anunciaba, "se limitará a un acto de retaliación y concluirá en pocos días", terminaba: "La contestación de las autoridades de Pasto acaba de llegar en este momento. Como es tan larga no tiempo de incluírsela."[551]

Para el 9 ha llegado el parecer de Flores sobre el conflicto del norte. Le contesta García Moreno:

> *El juicio que se ha formado Ud. sobre los acontecimientos de Pasto es exacto en todas sus partes; y aunque les hemos hecho sin remedio el honor de tratarlos con demasiada cortesía, en adelante se entenderá con ellos el Coronel Salvador que marchó ya a la frontera. Creo siempre muy probable que a pesar de las baladronadas pastusas, indicio evidente de debilidad y miedo, se dará la satisfacción a que tenemos derecho incuestionable. De acuerdo con lo que Ud. desea*

[551] *CL*, III, 85. Nuevo indicio de la prisa, falta el verbo antes de "tiempo". Debió ser "no hay" o "no tengo".

*he desistido de mi viaje al norte; a más de que para hacer lo que se llama una* ***ejecución militar*** *y no una campaña era innecesaria mi marcha.*[552]

Flores ha conseguido al menos que García Moreno no se comprometa en persona en el conflicto. Y acaso sugería "cerrar los ojos" para evitar una escalada, porque el 12 García Moreno le escribe: "Por El Nacional nº 81 verá Ud. que es imposible cerrar los ojos ante la escandalosa violación de nuestro territorio y ante el insulto feroz inferido a nuestro Comandante en la frontera". Y, tras recordar otra acción igualmente violatoria del territorio patrio perpetrada por "el mismo oficial que hirió a Fierro", insistía en su determinación, aún a sabiendas de las repercusiones en los asuntos granadinos que pudiera tener: "Si no tenemos la satisfacción pedida tomaremos venganza por medio de las armas y ayudaremos al partido de Mosquera ya que el otro se ha vuelto enemigo".

El 16 vuelve a tratar el asunto en carta a Flores. Ha suspendido el viaje, mientras cree que todo se arreglará pacíficamente y aguarda la contestación de Zarama, portavoz de Arboleda. "Pero en caso de que ese hombre sea bastante torpe para obligarnos a darle a él y a su partido un golpe mortal y a proteger a los de Mosquera, tendré que hacerlo a pesar de que me repugna auxiliar a los rojos". Pero insiste en ir a dirigir esa campaña, si se diera, personalmente. A Flores, a quien esto no convencía, le argumenta: "Además Ud. no tuvo a menos marchar contra Noguera y Obando, que no eran más que rebeldes; no me deshonraré pues habiéndolas con un **jefe superior** por ridículo que éste sea. Una **ejecución militar** reducida a batir las tropas pastusas y entregar Túquerres a los mosqueristas, será el objeto de mi marcha, en la que no emplearé más de cuatro o seis días".

Y una carta a Flores, del 19, es casi anuncio de su salida hacia el norte:

*Los pastusos añaden de día en día insulto a insulto y provocación a provocación; y si hasta mañana no dan seguridad de satisfacernos, el lunes 21 estaré en Ibarra, el 22 en Tulcán y el 23 en el territorio granadino para buscar y batir esa horda de salvajes. Por mil motivos conviene que yo vaya personalmente: algunos le manifesté en mi anterior, y ahora le agregaré que yendo yo, puedo todavía hallar la ocasión de evitar la guerra si los conservadores no se obstinan en cerrar los ojos. Sensible por todo es tener que hacer esta ejecución militar, y particularmente por la ventaja que sacarán los federalistas en los cuales tenemos que apoyarnos para no entrar en una guerra dilatada; pero ¿qué hacer? Ellos lo han querido, esos conservadores estúpidos: que sufran pues las consecuencias.*[553]

---

[552] *CL*, III, 85-86.
[553] *CL*, III, 89.

Por una carta escrita en Tulcán el 28 de julio, con la que ha buscado tranquilizar a la esposa, pueden verse las acciones tomadas ya por Arboleda en persona, en vísperas de lo que podría ser el enfrentamiento:

> *No tengas cuidado alguno por mí, ni por el éxito de nuestras operaciones. Todavía espero que Julio Arboleda, derrotado en las cercanías de Popayán se deje de fanfarronadas y transija pacíficamente. El ha venido con la gente que ha podido reunir y ha cubierto la línea de Cumbal a Ipiales en una distancia de seis leguas, lo que manifiesta que no piensa combatir sino fanfarronear. Probablemente hoy mismo podré comunicarte por posta las proposiciones que espero me haga, pero si se obstina en que lo acabemos de perder, si se empeña en que le abramos la sepultura ¿qué hemos de hacer? He hecho cuanto ha sido compatible con el honor para evitar la efusión de sangre, y no tendré la culpa de lo que suceda.*[554]

En contra de las optimistas previsiones de García Moreno, hubo combate, y fue derrotado y cayó prisionero de Arboleda. Fue el 31 de julio, en las gradas de Tulcán.

Cartas de García Moreno escritas en los días siguientes al desastre explicaban a partidarios las causas. "No quise principiar la guerra, y esto nos perjudicó dando a Arboleda el tiempo necesario para reunir fuerzas triples que las nuestras y atacarnos antes de un rompimiento" (A Manuel Vega); "se portó infamemente la caballería, el batallón Tulcán, la gente de Tusa, Otavalo y Cotacachi. La caballería me abandonó en la carga que empunté, con excepción de Zurita que murió, de Carlos Veintimilla que salió herido y del capitán Pasos" (a Flores).

Lo que escribiría Mariano Cueva, Vicepresidente al tiempo de esos sucesos, en el *Almanaque para el año de 1863 compuesto por la Academia Nacional del Ecuador* resulta más dramático, para Arboleda deprimente y para García Moreno exaltante:

> *El Gobierno del Ecuador pide satisfacciones y manda a la frontera una fuerza compuesta de cerca de mil hombres de las guardias nacionales y doscientos veteranos, al mando del coronel Daniel Salvador. En seguida el mismo Presidente se dirije a Tulcán con el objeto de arreglar este negocio de una manera amistosa - Envía un emisario al Señor Julio Arboleda, Jeneral en jefe de la confederación granadina; este retiene al emisario y escribe al Señor García Moreno anunciándole que concluiría amigablemente esta diferencia desagradable; mas en el mismo*

[554] *CL*, III, 90.

*instante se pone en marcha con un ejército de 3.500 hombres bien armados, envuelve repentinamente al ejército ecuatoriano, y después de una pelea reñida, toma prisioneros casi a todos, incluso el Señor García Moreno, que combate con valor y carga con solos cuatro hombres a un batallón enemigo. En seguida manda el mismo Señor Arboleda un emisario a Quito proponiendo un arreglo conciliatorio; se acepta la propuesta y un convenio restablece la paz de la república.*[555]

La derrota fue el 31 de julio. Pero el 1 de agosto, García Moreno escribe a su Vicepresidente, el Dr. Mariano Cueva: "Están hechos los arreglos de paz de un modo decoroso."[556]

Ante Flores, quien al conocer la derrota y captura del Presidente, se había preparado para marchar al norte, insiste en que la paz ha sido "decorosa". Le escribe, ya desde Quito, el 16 de agosto: "Por el correo de hoy va el convenio celebrado por Julio Arboleda. Ud. verá ahora si la paz es deshonrosa".

Se firmaron dos acuerdos, los dos el mismo 8 de agosto. El primero, que es el que conocieron Hassaurek y Fabre y del que informaron a sus gobiernos[557], fue un Tratado adicional al que se había firmado el 9 de julio de 1856. En él se lamentaban los "hechos desgraciados" que habían enfrentado como enemigos a los dos países, y se establecía que ninguno de los dos gobiernos haría al otra reclamación de ninguna especie. Otras cláusulas versaban sobre comercio, aduanas, tránsito y cosas así. Hubo una especial que establecía providencias para evitar que asilados en territorio ecuatoriano perturbaran el orden y la paz del otro país, cosa que había establecido el Tratado de 1856. Este tratado fue sometido por García Moreno al Consejo de Gobierno, presidido por el vicepresidente Mariano Cueva, el 14 de agosto.

Pero hubo un segundo convenio, que, por convenir así lo mismo a Arboleda que a García Moreno, se firmó en secreto. Es el que el Presidente envió a Flores. Lo daría a conocer el hijo de Julio Arboleda, el historiador Gonzalo Arboleda, en un folleto escrito para defender la memoria de su padre. Es así:

*Art. 1º El señor Gabriel García Moreno entregará o hará entregar á Julio Arboleda, ó al agente que él o el Gobierno de la Confederación Granadina nombre, los efectos siguientes: cuatro mil fusiles o rifles nuevos y buenos, con sus bayonetas; doscientos mil cartuchos de pólvora embalados para los mismos; cuatrocientos mil*

---

[555] *Almanaque*, Quito, Imprenta del Gobierno, 1863, pg. 105. Esta era la versión oficial de aquellos turbios sucesos.
[556] *CL*, III, 91.
[557] Hassaurek to Seward, *Records of the Department of State*, T. 50; Fabre al Quai d´Órsay, *Archives du Minisère des Affaires Étrangères*, 5, 411.

*fulminantes; dos mil vestidos completos para tropa; cien quintales de nitro, y cien mil pesos de á ocho décimos, por partidas de á seis mil pesos mensuales cada una. El precio de los artículos de guerra será fijado previamente.*

*Art. 2º Teniendo el Gobierno de la Confederación Granadina, pendiente contra el del Ecuador una reclamación por ciento ochenta mil pesos más ó menos, Arboleda se compromete, en nombre de su Gobierno, á que si el Gobierno del Ecuador fuere sentenciado a pagar esta cantidad, tome de ella la parte que sea necesaria para pagarse del empréstito que en dinero y en artículos de guerras hace al Gobierno de la Confederación Granadina por el presente convenio.*

*Art. 3º Si el Gobierno del Ecuador no fuese sentenciado al pago de la cantidad expresada arriba, el Gobierno de la Confederación Granadina pagará la deuda de sus fondos comunes, con el interés del uno por ciento mensual.*

*Art. 4º El señor Gabriel García Moreno se compromete, como hombre de honor, a tomar las más eficaces providencias y á no economizar sacrificios para poner en Ibarra ó Tulcán, dentro del menor plazo que sea posible, los fusiles, cartuchos, fulminantes, vestidos y nitro de que habla el artículo 1º.*

*Art. 5º Comprométese igualmente el señor Gabriel García Moreno á poner, luego que llegue á Quito, á disposición de Arboleda ó del secretario de Hacienda del Gobierno de la Confederación ó del agente que él nombre, la cantidad de veinte mil pesos que serán imputables a los primeros contados de á seis mil pesos que tiene que dar, según el tenor del artículo 1º.*

*Art. 6º Los elementos de guerra que el Gobierno de la Confederación Granadina quiera introducir por los puertos del Ecuador, serán consignados a los agentes del Gobierno de esta República en los dichos puertos, y las autoridades ecuatorianas los harán transportar sin demora con escolta a Tulcán, donde los entregarán ó harán entregar al agente que designe el Gobierno de la Confederación Granadina.*

*Art- 7º En caso de que el Gobierno legítimo del Ecuador fuese atacado y amenazada seriamente su existencia por alguna facción, el de la Nueva Granada le auxiliará, para sostenerse, con las fuerzas de que pueda disponer.*

*Art. 8º Los dos contratantes reconocen que los intereses, tanto del Ecuador como de la Confederación Granadina, exigen imperiosamente, para bien de los pueblos, que se conserven en las dos naciones los Gobiernos legítimos que hoy las rigen; y en consecuencia, se comprometen a prestarse mutuamente y con buena fe, con generosidad e hidalguía todos los auxilios que sean necesarios para la conservación del uno y del otro Gobierno, convencidos como están de que cualquier*

*sacrificio que haga, la una nación para conservar el Gobierno legítimo de la otra, es un servicio que se hace a sí misma.*[558]

Más de uno se ha rasgado las vestiduras y ha puesto la firma de este convenio del lado de lo vergonzoso para García Moreno. Vale, pues, leerlo muy críticamente. Así leído hallamos:

Uno: Por ningún lado se ve imposición de un vencedor a un vencido. Todas las armas y pertrechos de que se trata se solicitan y serán pagados. Esto está clarísimo: se lo estipula una y otra vez.

Dos: El artículo sexto ha de entenderse como parte del pacto de ayuda mutua que se establece a partir del artículo 7.

Tres: Los artículos 7 y 8 establecen una alianza entre los dos gobiernos. Por el 7 el de Nueva Granada se compromete a auxiliar, con los recursos a su alcance, al del Ecuador, en caso de que fuese atacado y amenazado seriamente "por una facción". Cabe ver detrás de esto a la facción urvinista, de la que se habrá conversado entre los dos jefes de gobierno conservadores.

Cuatro: El artículo 8 insiste en la naturaleza de pacto entre gobiernos que tiene el convenio. Pero se impone tener presente que no era la misma la situación de los dos gobiernos. El de Arboleda no era reconocido en todo el país del norte, y su estado de guerra civil resultaba muy diferente de las posibles amenazas que pudiese temer el del Ecuador por parte de los conspiradores urvinistas del sur.

Cinco: Esta naturaleza de pacto de cooperación para el mantenimiento de los dos gobiernos requería, en especial por parte del Ecuador, que había proclamado ante el cuerpo diplomático su neutralidad frente al conflicto granadino, que el acuerdo, formado "bajo la garantía de nuestra palabra de honor", no se hiciese público.

Es decir, que solo espíritus virginales en asuntos de política podrían tachar esto de traición a la patria o moralidades semejantes. Otra cosa es tratar de ver el acuerdo en toda su complejidad.

Su realización se topó con variados obstáculos. En carta a García Moreno, de 2 de septiembre, Arboleda se le quejaba de que en Ibarra y en Tulcán, autoridades "se hayan tomado la libertad de intervenir en asuntos confiados exclusivamente al honor de usted y al mio", y se dolía de que el amigo suyo que había ido a Tulcán a recibir el armamento hubiese sido silvado y provocado por un joven llegado de Quito. En su respuesta a tales quejas,

---

[558] Gonzalo Arboleda, *Julio Arboleda y Gabriel García Moreno. Rectificaciones históricas*, Bogotá, 1888, pgs. 60-61. Lo reprodujeron Borrero, 167-169 y *CL*, III, 91-92.

García Moreno, tras darle satisfacciones y manifestarle que habría querido reemplazar al Gobernador de Imbabura, y no lo había hecho solo por no tener con quien, le confiaba:

> *Es innegable que en todo el Ecuador y sobre todo en Guayaquil e Imbabura existe un vivísimo resentimiento contra Ud. por los acontecimientos de Tulcán, y que esto puede complicar de un modo funesto la marcha progresiva de este país. Creo que la prudencia y el tiempo calmarán los ánimos, pero no es difícil que los enemigos del orden se aprovechen de esta oportunidad para extraviar la opinión y facilitar los planes de Urbina, quien cuenta ahora con parte del empréstito de Castilla negociado en Londres.*[559]

A días de aquello, el 21 de septiembre, Arboleda buscaría apaciguar ese resentimiento. Les diría "a los pueblos de la República del Ecuador", en comunicación larga, generosa, encendida de sentimientos de hermandad entre el pueblo granadino y el ecuatoriano: "El día más amargo de mi vida ha sido aquel que mis deberes me arrastraron a lidiar con vosotros". "Pasado el combate, mi primera diligencia fue proponer la paz y ajustarla sin tardanza, sin exigir más garantía que la del honor ecuatoriano, y sin pretender cosa alguna que pudiera interpretarse como desdorosa para vosotros. Porque si el Ecuador pierde en honra, pierde en poder; su poder es necesario para la seguridad del territorio y de los derechos de la Nueva Granada". Y, tras denunciar vilezas de Mosquera, hombre funesto que buscaba alianzas, lo mismo con Urvina que con el Gobierno ecuatoriano, sentenciaba: "Ayudar a Mosquera directa o indirectamente, sea dándole armas, o privándonos a nosotros de las nuestras, sería tratar de suicidaros."[560]

La carta de García Moreno a Arboleda, de 7 de septiembre, dejaba entrever lo difícil de la situación del Presidente ecuatoriano tras los desafortunados sucesos de Tulcán. Hasta con Flores se ha resentido la relación. "Y si he creído que Ud. siendo tan buen amigo mío, me acusaba injustamente, ha sido por haber visto una expresión de Ud. en una carta dirigida no recuerdo si a Carvajal o al Vicepresidente" -leemos en una carta al General, de 3 de septiembre.[561] Se ha debilitado sin duda la situación del Presidente. Arboleda, tan atento a lo que acontecía en el Ecuador, por razones de lo acordado en Tulcán, le escribe a García Moreno, desde Carlosama, el 13 de septiembre larga carta de la que entresacamos fragmentos:

---

[559] Carta fechada en Quito, el 7 de septiembre de 1862. *CL*, III, 99.
[560] Texto reproducido en Borrero, 169-175.
[561] *CL*, III, 97.

*Mi querido amigo:*

*Ya sabrá usted que la afortunada paz de 8 de agosto impidió que Urbina invadiese a su patria, la cual venía a atacar viéndola empeñada en una guerra exterior. Creo pues, que Ud. y yo hicimos un gran bien a nuestras respectivas naciones con firmar aquel honroso tratado.*

*Ahora mismo he sabido que el mismo Urbina trata de enganchar filibusteros con el objeto de dirigirse a la costa del Ecuador en combinación con Mosquera y de acuerdo con él. Mientras esto pasa por fuera, los rojos granadinos y ecuatorianos se ocupan de calumniar a Ud. de un modo indigno, porque ni Ud. ni sus opiniones, ni sus principios convienen a aquellos anarquistas que sólo de las revueltas viven...*

*.....*

*La lectura de la muy apreciable carta de Ud. fechada el 3 del corriente en Quito, y muchos otros informes que he tenido en estos últimos días, me han persuadido de que en el Ecuador se conspira, y no en pequeña escala, para tumbar al Gobierno y entregar el país a las hordas bárbaras de Mosquera. La presencia de la fuerza y la energía son las que salvan a los Gobiernos en crisis semejantes. Persuadido de esta verdad y profundamente interesado como lo estoy y lo está mi patria en que no se perturbe el orden en el Ecuador, me he puesto en marcha hacia este pueblo con una fuerte columna de buena tropa que ofrecí al señor Alomía para que se hiciera respetar, pero que él no aceptó...* [562]

Y urgía la entrega de armas, esta vez en Guayaquil, "donde le será más fácil", y se quejaba de que la demora en esa entrega lo tenía detenido "por el capricho del señor Sala".

El 15 Arboleda volvía a quejarse, esta vez ante Rafael Carvajal, el Ministro de Relaciones Exteriores. "Advierto a Ud. -le decía- que hay quien se avance á decir que los señores Sala y Alomía tienen órdenes reservadas para no entregarme los elementos de guerra". Y añadía: "Dicen que no tienen orden de entregar nada". Carvajal le respondía el 18 con carta que resulta documento de cómo el asunto aquel de las armas que Arboleda reclamaba se había enconado hasta resultar, por el momento al menos, insoluble. García Moreno -le dice- ha tenido que irse a Guayaquil "con urgencia y precipitadamente". No pudo prever las resistencias a esas entregas que ocurrirían después de su viaje. Ha encargado al Vicepresidente cumplir lo acordado. Pero se ha dado publicidad a una nota intimidatoria de Arboleda al Jefe Político de Tulcán y a la noticia de que el colombiano había entrado en ese pueblo con veinticinco hombres de caballería:

---

[562] En el folleto de Arboleda, cit. pgs. 77-79. Reproducida en *CL*, III, 99-101.

*La publicidad dada con su nota a un asunto que el Señor García Moreno no podía arreglar sino de manera privada, y los términos un tanto amenazantes de usted, con gente armada en un pueblo ecuatoriano, han producido una alarma general, y una exitación incontenible, y muy natural ciertamente después de las circunstancias pasadas. Públicamente se protesta contra la entrega de esos artículos, calificándola como un acto de indefinible humillación y hasta recriminando al Señor García Moreno. El Vicepresidente, que de muy buena voluntad trabaja en favor del compromiso del Señor García Moreno, ha cambiado enteramente de opinión, al leer el aviso de la autoridad de Imbabura y la nota de Ud.*[563]

Este era el sentir general, cuando Arboleda escribió la carta que hemos leído párrafos atrás. Carvajal la conoce: "Felizmente la carta de usted es bastante a propósito para calmar un tanto la exaltación actual". ¿La calmó, por lo menos "un tanto"? No lo sabemos. Lo que queda claro es que esa entrega de armamento a Arboleda, hecho público el acuerdo secreto, se había tornado imposible.

Y entonces resulta que la acusación de que García Moreno traicionó a Arboleda parece no atender a los casi insalvables escollos en que el convenio había encallado.

## – EL ATALAYA DE LOS VECINOS

En una carta a su gobernador de Ambato y buen amigo, Nicolás Martínez, el 25 de marzo de 1863, García Moreno le escribe: "Estoy siempre en atalaya para descubrir los designios de nuestros vecinos". De ello da fe su correspondencia, desde los sucesos de Tulcán hasta el día en que define así su postura ante las amenazas latentes por el sur y el norte.

Apenas llegado a Quito, en la noche del 7 de octubre de 1862, "He principiado ya los arreglos militares -le informa a Flores-. Aquí pondremos una división fuerte de 1.600 piezas bien organizada y compuesta de dos batallones, un regimiento de caballería y una compañía de artillería."[564] Y el 11 podía ya ufanarse: "En el acto y sin hacer bulla he puesto a los batallones número 3 y 4 en estado de marchar y hasta los bagajes se están reuniendo. El Nº 3 saldrá el lunes a situarse en Riobamba y dos días después seguirá el Nº 4. Aquí dejo una compañía de artillería de muy buena calidad, fuerte de 800 plazas, sobre la cual en pocos días se formará el batallón Nº 5; y en Imbabura sobre los 200 hombres que allí existen

[563] En Borrero, 184.
[564] *CL*, III, 102.

veteranos se formará el Nº 6 con la fuerza de 500 a 600 plazas. El Regimiento está muy bonito. Así pues tendremos como acudir a todo con fuerzas organizadas en número suficiente".

Por el sur, la amenaza que parecía inminente era la urvinista. Así la veía el Presidente:

> *Me parece más probable que la expedición venga a bloquear Guayaquil en sus buques y que desembarque en Naranjal para introducirse por Taura, hacer sublevar Cuenca y Loja y amagar a Guayaquil como en 1834. Pero esto necesita de hombres muy distintos de Urbina. Talvez éste pudiera ir a Manabí, dejar allí a Franco, Castro, etc., no correr riesgo alguno. Este proyecto es menos atrevido pero más descabellado, pues la fuerza de Manabí quedaría en situación de dispersarse o rendirse prisionera. No veo probable otra cosa, pues no se compran vapores para venir por Loja.*[565]

Pepe Veintimilla ha llegado de Lima a Guayaquil, en un vapor fletado, con noticias de que esas amenazas han comenzado a realizarse. Un posta las ha llevado hasta García Moreno, y él las participa a Roberto Ascásubi:

> *El 30 de setiembre se embarcaron en Ancón en el vapor Nueva Granada, comprado por tercera mano para Castilla para la expedición, 150 enganchados con Franco, Vernaza, etc., menos Ríos que se ha negado. El vapor debía venir a Paita para reunirse con el Huaraz y embarcar el resto de la expedición y la cual se cree en Lima será de 800 a 1.000 hombres. Debían venir a Puná a sorprender al General Flores que antes estuvo allí convalesciendo. En seguida debían atacar a Guayaquil; pero Ud. sabe que eso pasa de ridículo sobre todo si esa expedición viene con tales jefes. Yo me inclino a creer que esa expedición no viene sino a Manabí, y los buques a bloquear a Guayaquil. Por supuesto los buques serán tomados por los ingleses o franceses, y la expedición sucumbirá, pues allá está el General Flores y a la fecha tendrá en Guayaquil, tres mil hombres de buena calidad.*[566]

La carta tenía por objeto encargar a Ascásubi la Gobernación de Latacunga, mientras durase la ausencia del "excelente Gobernador Escudero", y recomendarle energía: "Tiene

---

565 Ibíd.
566 Carta de 11 de octubre de 1862. *CL* III, 105.

Ud. facultades extraordinarias, orden de tomar a los sospechosos y remitirlos acá y de proceder con vigor y energía".

Casi en idénticos términos informaba de la expedición urvinista a varios gobernadores. A Vicente Piedrahita, a quien ha colocado de Gobernador de Guayaquil, al tiempo que le manifestaba no tener ningún cuidado por esa provincia estando él allí, le confiaba: "creo seguro que la expedición no se disipará sino después de vencida en nuestro territorio". "El tiempo que tarda en presentarse -opinaba-, lo está sin duda invirtiendo Urbina en organizar los enganchados, sea en Máncora como Ud. juzga, sea en las islas de Lobos o quizá en las islas de Galápagos". Y, en cuanto a su estado de ánimo, era este: "Deseo con vehemencia que llegue el momento de dar una lección severa a esos bandidos, y entretanto continúo organizando la división de reserva que cuenta ya con más de 1.700 hombres y pasará en breve de 2.000."[567]

La comunicación que dirige a Flores, el 21 -en carta, dice, que es común para él y para Piedrahita- tiene nuevas noticias, esta vez llegadas desde Loja y procedentes de Paita y Piura. "Se confirma que Urbina, Robles y los Porras, etc., se embarcarán el 6 en el Nueva Granada y se asegura que la expedición constará de cuatro buques y 2.000 hombres, parte de los cuales debe venir de Chile". Y aventura una de esas ideas con las que escapaba de los estrechos límites de la realidad, aunque la corrige en el acto: "Sería magnífica idea el sorprenderlos yendo a la islas en el San Carlos; pero no hay hombres para eso, pues Ud. no puede ni debe lanzarse en empresa tan aventurada dejando expuesto Guayaquil a ser sorprendido mientras Ud. marcha a sorprender."[568]

Y, en medio de esta correspondencia de urgencia -con varias cartas escritas en un mismo día-, el juego retórico del sorprendido/sorprender.

Pero las amenazas de la expedición urvinista quedan en nada. Sin molestarse en descender en detalles, liquidaba ese fracaso con epítetos: "El término ridículo de la expedición" -le comentaba a Flores, y a Vega: "Las noticias que ya habrá recibido usted le habrán hecho reír del término miserable de la expedición". Lo que al gobernador de Cuenca le comentaba, ufano, era más bien algo del lado ecuatoriano: "Una cosa muy notable en la historia del Ecuador es que el país se haya puesto en estado de defensa sin que el Gobierno haya tenido que perseguir por opiniones ni por dinero."[569]

Para García Moreno, el nuevo gobierno peruano y la situación internacional del Perú pesaban sobre el fracaso de la expedición alentada y financiada por Castilla: ha subido a la presidencia el mariscal Miguel San Román, y él, seguramente menos afecto que Castilla a la aventura guerrerista del puñado de liberales urvinistas, iba a tener que enfrentar problemas propios: "Se acerca el tiempo de los apuros para el Perú, y por consiguiente tendrán que avenirse con nosotros para no obligarnos a hacer causa común con sus poderosos enemigos.

---

[567] Carta de 22 de octubre de 1862. *CL* III, 109.
[568] *CL*, III, 108.
[569] Carta a Manuel Vega, de 29 de octubre de 1862. *CL*, III, 110.

La pronta solución de la cuestión de Méjico, la llegada de los vapores españoles, etc., pondrán a los vecinos del sur en una situación muy crítica."[570]

Urvina tendría que volver los ojos al norte, a Mosquera. Una carta lo atestigua.

Diluida la expedición invasora, "Ud. ha hecho muy bien -le dice el Presidente a Flores- en licenciar los cuerpos de guardia nacional que marcharon a Guayaquil. Aquí también he licenciado la guardia nacional", aunque otros cuerpos bien formados los mantenía "hasta que el horizonte se despeje completamente".

Ni por el sur estaba despejado completamente. Para García Moreno, San Román era aún una incógnita: "Los sentimientos pacíficos que revela el discurso de San Román al Congreso peruano, si son sinceros, producirán pronto el restablecimiento de nuestras relaciones con el Perú. El vapor del 17 nos traerá nuevos datos para juzgar con más acierto de la conducta del nuevo Presidente", le confiaba a Flores el 12 de noviembre.[571]

Pero en el norte el horizonte era aborrascado e impredecible.

Ve García Moreno que allí las cosas se han precipitado. El 4 de noviembre le había informado a Flores -que, en Guayaquil, estaba más alejado de esas nuevas-:

> *... los del Norte tienen todavía que luchar, al menos por seis meses, para terminar la guerra; pues parece cierto que Mosquera ha contramarchado de Cali y se ha situado en Quilichao para guardar su línea de retirada, dejando libre el valle y haciendo posible la concentración de Enao y Arboleda. Efectuada ésta, tendrá Mosquera que repasar la Cordillera con inmensa pérdida, una vez que ha sido impotente para batir a sus enemigos cuando estuvieron apurados, y supuesto que no le dejarán retirarse sin hostilizarle en su marcha.*[572]

Y tres días después le pinta un cuadro completamente diferente:

> *... está al terminar la guerra civil de Nueva Granada.... Es ya indudable que todas las fuerzas de Antioquia y del Cauca que mandaba Enao, fueron completamente batidas en las cercanías de Cartago, y que Mosquera marchó inmediatamente sobre Antioquia, dejando al Gral. Santos Gutiérrez en el Sur para contener a Arboleda. Dentro de dos meses la guerra quedará circunscrita en la*

---

[570] Carta a Flores de 1 de noviembre de 1862. *CL* III, 113.
[571] *CL*, III, 117.
[572] *CL*, III, 113.

*provincia de Pasto; y muy difícil es que en el estado de cansancio y depravación en que están los pastusos puedan sostenerse por largo tiempo.*[573]

Un día antes de que el Presidente ecuatoriano fechara esta carta -la fechó el 4 de noviembre-, había ocurrido uno de esos hechos ominosos en que vulgares delincuentes, acatando designios de arriba, truncan el curso heroico de la historia: Julio Arboleda ha sido asesinado en Berruecos. Así se refirió al crimen García Moreno: "La muerte de Julio Arboleda el 3 del presente en Berruecos, causada por cuatro pastusos que se emboscaron para vengarse, acelera el término de la guerra. Pronto verá Ud. -le está escribiendo a Flores- documentos de prueba de que el ataque de Tulcán fue un acto de vandalaje premeditado con el objeto de vestirse robando; pero no conoció Julio que a más de la infamia recogería el fruto que ha recogido perdiéndose con todo el partido conservador". ¿Restos de resentimiento? ¿Deseos de justificarse?

Viendo próximo el final de la guerra civil colombiana, lo cual, cabía temerse, abriría el otro frente para el Ecuador, García Moreno procura arreglar, de modo más o menos definitivo, el conflicto con el Perú. Se ha destinado para las negociaciones a Urrea, y el 4 de noviembre le escribe a Flores: "Me alegraré mucho de que Urrea consiga arreglar las interminables cuestiones que tenemos con el Perú, lo cual es tanto más necesario ahora cuanto que está al terminar la guerra civil de Nueva Granada y nos importa por consiguiente[574] libre de atenciones por el sur".

Y el 17 ha recibido ya noticias de las gestiones cumplidas por Urrea ante el gobierno de Lima. Le escribe a Flores que se las ha comunicado:

*Acabo de recibir su apreciable del 17 con las interesantes noticias de Lima. Lo que exige San Román no sería difícil concederlo siempre que la perfidia peruana no nos hiciese de las que acostumbra. Por esto he creído mejor dirigir a Urrea la autorización especial para que, después de recibido, declare al Gobierno peruano que el Ecuador no está sujeto a protectorado alguno, y que si antes no quiso hacer declaración fue porque se lo impedía el tono injurioso y amenazante con que lo exigió Castilla.*[575]

La mayor arma que esgrimiría Urvina contra el gobierno de García Moreno sería propalar el infundio de que estaba sujeto a protectorado francés. Quien nos sigue tiene ya

---

[573] *CL*, III, 114.
[574] Falta una palabra, señal de prisa. Debió ser "estar": "estar libre"; pudo haber sido también "quedar". *CL*, III, 114.
[575] *CL*, III, 120.

elementos para hacerse una idea exacta del asunto francés. Por lo que San Román exige del gobierno ecuatoriano se ve que Urvina ya había sembrado el temor del tal protectorado en el gobierno peruano. Para el gobierno ecuatoriano no sería difícil negarlo. Simplemente no había.

## – MOSQUERA, LA AMENAZA

Por los mismos días en que estamos García Moreno ha escrito al colaborador en quien más confiaba, su plenipotenciario en Europa, Antonio Flores:

> *Mosquera sometió ya a Antioquia y pronto someterá a Pasto. Claro es que nuestra antipatía por sus ideas y nuestra resistencia a descuartizar el Ecuador para introducir la demagogia federal de allende el Carchi nos pondrán en riesgo de sostener una guerra, y la sostendremos en caso necesario. Por fortuna la caída de Castilla y el término ridículo de la expedición de Urbina nos dejan tranquilos por el Sur. Dios nos protegerá.*[576]

Con Flores ha conversado sobre las posibles posturas frente a un Mosquera inminente vencedor en la guerra civil de Colombia. El mismo día en que le hace el comentario sobre el asesinato de Arboleda, que ya hemos leído, se refería a tres medios de afrontar la crisis que el General ha propuesto. Eran auxiliar a Pasto, formar un ejército poderoso o transigir con Mosquera. Y le confía lo que pensaba de ellos:

> *El honor y la prudencia rechazan el primero, el segundo es absolutamente imposible y el tercero tiene por condiciones esenciales probablemente la absorción del Ecuador en los Estados Unidos de Colombia y la adopción de la forma federal fraccionaria que solo sirve para anarquizar y disolver toda sociedad. Si Mosquera nos quiere someter a tal humillación, cumpliremos nuestro deber combatiendo hasta morir en defensa de la patria.*[577]

---

[576] Carta de 8 de noviembre de 1862, *CL*, III, 116.
[577] *CL*, III, 119.

¿Por qué le parecía "absolutamente imposible" el formar el ejército poderoso?

Por la situación económica del país. El combate mayor de García Moreno en estos días preñados de amenazas era con agobiantes dificultades económicas.

## – EL COMBATE MAYOR

Un empréstito europeo que el Presidente requería desesperadamente era imposible -le hacía ver Antonio Flores- con las poses "soberanas" de García Moreno. Un párrafo de detallada carta de informe sobre la situación se refería a la deuda con acreedores ingleses:

> *Otra verdad clara como la luz es que ningún Gobierno deudor puede acudir por nuevos créditos a Londres sin contar con los acreedores británicos anteriores. Hasta el opulento Perú con su guano hacinado en las casas consignatarias de Europa, se vió en la necesidad de capitular con los tenedores de sus antiguos bonos, y de consolidárselos con los nuevos para que retiraran su oposición y le permitieran realizar su último empréstito. He manifestado esto de mil modos, saber "que es indispensable el concurso de nuestros acreedores preexistentes", y sin embargo la carta de Ud. que contesto me previene "que haga el empréstito con abstención de los tenedores de bonos", como si fuera esto posible, y como si hubiera casa en Londres que consintiera en* ***publicar nuestro programa con dicha abstención****, y cuando lo primero que hicieron el Perú y Venezuela fue ponerse de acuerdo con sus antiguos acreedores para emitir nuevos bonos.*[578]

El enviado ecuatoriano ha procurado las condiciones más ventajosas para la negociación del nuevo crédito, y se lo explica con cifras a García Moreno. Pero se ha topado con la terminante respuesta de "que no me puedo figurar cuanto le disgusta que me someta a esas exigencias que Ud. no las aceptaría ni para salvar su cabeza". Como para que Flores concluya, en pleno desaliento: "Por lo demás ya pasó el tiempo de la operación, supuesto que el cupón debía pagarse mañana, primero de noviembre y que de todos modos estaremos ya en atraso. Hállase perdido, pues, el fruto de la combinación por la cual logré poner al corriente nuestros dividendos, atrasados desde los tiempos del bloqueo".

El Gobierno había heredado pesada carga de quienes manejaron la cosa pública antes y de obligaciones que ellos contrajeron pero que, ante acreedores que ni conocían de la

---

[578] Carta desde París, de 31 de octubre de 1862. En *CL*, III, 111-112.

ilegitimidad de esos manejos ni les importaban, eran deudas que el país debían honrar. Pretender revocar la orden de pagarlos no tenía sentido. Mucho de esto puede leerse en el final de la carta de Antonio:

> *Por lo que toca a la revocatoria de la orden para que se pague a los acreedores con el producto del empréstito las Lb. 22.000 que las arrebató Franco, inútil es hablar de ella, supuesto que no hay tal empréstito. Con todo debo manifestar a Ud., por lo que puede importar, que tal disposición frustrará por sí sola el empréstito, y sería muy perjudicial a nuestro crédito, a menos que previamente se hubiere convenido en el pago con el 2% de los rendimientos de las aduanas por demorarse el empréstito. Pero es evidente que mientras más rehabilite su crédito el Gobierno, y mientras más interese a los acreedores en la operación mayores serán las ventajas que recabará en ésta, por lo que aquel ofrecimiento es conveniente y honroso a un tiempo. Remuévase toda traba, revístase de facultades omnímodas a una comisión selecta de hombres honrados y capaces, y ofrezco esforzarme hasta morir para ayudarla.*[579]

No pide Flores para él esas facultades, no se fuese a pensar que acariciaba algún interés personal en el negocio. Por otra parte, ¡qué difícil le era avanzar presionado por las prepotentes intransigencias del Presidente! ¿Pesó todo ello en la renuncia que a poco de esto presentó? Por supuesto que García Moreno no se la aceptó y hasta se valió del padre de Antonio, el General, para disuadirlo de renunciar. García Moreno sabía que en su plenipotenciario en Francia tenía al más capaz y leal de sus colaboradores.

Hasta pagar puntualmente a los cuerpos establecidos era difícil. "El sueldo de diciembre no está pagado, ni se pagará el de éste y los siguientes meses", escribía el Presidente a Piedrahita, su Gobernador de Guayaquil, el 31 de enero de 1863. Sin el empréstito, ni pensar en nuevos batallones para la guerra con Mosquera que para García Moreno, por lo que se ve por muchas cartas, era inevitable. A Flores le informa, el 8 de noviembre:

> *Tenemos 4 batallones completamente organizados, fuera de la base veterana del Nº 5 y del medio batallón Nº 6 que está en Imbabura. Como uno ha de quedar en Guayaquil, no tenemos más que tres completos y dos fragmentos que equivalen a otro, fuera del lucido regimiento de caballería que está aquí y del primero que puede venir de Guayaquil si fuere necesario. Todo esto no es mucho; pero sin el empréstito nos es difícil mantener aún esa fuerza. Con todo ya es una base regular con la cual*

---

[579] Ibíd.

*defenderemos primero la línea del Chota, después la de Guallabamba, hasta que Ud. con la división de Guayaquil venga a reforzarnos para tomar la ofensiva y marchar adelante. En las repúblicas vivir es combatir, esa es nuestra suerte.*[580]

Y, sin duda, le resultaba penoso emplear tanto dinero del estrecho erario en gastos militares, quitándoselo a esas obras con que soñaba. Reclamaba por el avance, excesivamente lento para sus impaciencias, de la carretera Quito-Guayaquil. "Apure, apure la construcción del camino -le urgía a Nicolás Martínez, a Ambato-. Nada se ha hecho mientras queda tanto por hacer."[581] Y, por si la demora se debía al indispensable dinero para la magna obra, siete días después le tranquilizaba: "He ordenado se remitan los 500 pesos que faltan para el completo de mil ofrecidos a Ambato, y le protesto que no dejaré a Ud. comprometido cuando tenga que tomar dinero prestado para continuar la obra. Cada vez que Ud. me avise que se halla en apuros, le remitiré los dineros que necesite, cueste lo que costare."[582] El 17 de diciembre podía ya congratularse: "Me alegro por los progresos de la carretera". Pero seguía urgiendo: "Le encargo que se ponga a trabajar los puentes pequeños y a preparar los materiales para el grande de Cutuchi."[583] En enero del año siguiente, una nueva suspensión de la carretera, lleva a García Moreno a amenazar con medidas drásticas contra las Municipalidades, por sus retrasos en cumplir con un subsidio al que se habían comprometido. Le escribe el 21 a Nicolás Martínez:

*Siento en el alma la suspensión de la carretera, y espero que Ud. restablecerá el trabajo con la prontitud posible, reuniendo los fondos del trabajo subsidiario.*

---

*Las Municipalidades son las responsables de los rezagos del subsidio, y por consiguiente ellas serán las ejecutadas en caso de no pagar. Si hay inconveniencia en cobrar, más inconveniente sería disminuir los fondos destinados al camino.*[584]

El Gobernador ha hecho al Presidente observaciones sobre la dura medida anunciada. Él le escucha, pero sin transigir en la exigencia de continuar las obras del camino: "No dejan de ser fuertes las observaciones de Ud., pero más fuertes son los inconvenientes que resultan de la suspensión del trabajo en la carretera a consecuencia de la demora en la cobranza de la contribución subsidiaria y de sus rezagos. Restablezca pues el trabajo

---

[580] *CL*, III, 115.
[581] Carta del 12 de noviembre de 1862. *CL*, III, 117.
[582] *CL*, III, 118-119.
[583] *CL*, III, 123.
[584] *CL*, III, 124-125.

reuniendo los fondos suficientes, y cuente entonces con que se suspenderá la orden de embargo de la rentas municipales."[585]

Era la pasión de un hombre contra todo lo espeso y lento de administraciones como las municipales.[586] Pero también contra egoísmos, y más en el caso de quienes estaban obligados a generosidad y desprendimiento. El Gobierno ha emitido letras, pero pocos se han atrevido a aceptar; eran letras -escribe García Moreno a su Gobernador de Guayaquil, Piedrahita- que se han desacreditado por la imposibilidad en que se halló Ud. de cubrirlas", y sigue:

> *Creo por todo esto que habrá que pedir un donativo extraordinario a los obispos y canónigos, cuyas pingües y cada vez mayores donaciones contrastan con los pobres sueldos de los primeros empleados de la Nación. Y si se niegan a dar el donativo, o dan una pequeñez, habrá que tomarlo, como tomó David los panes de propiciación en un día de calamidad. Esta medida será tanto más oportuna, cuanto la codicia de los Obispos se opone a la erección de nuevas Diócesis para no disminuir sus enormes rentas, motivo que me obligó ayer a decirles categóricamente que el Gobierno se apartaba para siempre de toda intervención en la reforma eclesiástica, que renunciaba en consecuencia al concordato y no lo publicaría; y adoptaría por necesidad la separación de la Iglesia y del Estado.*[587]

García Moreno había aceptado observaciones de Nicolás Martínez, de cuyo comprometimiento con el país estaba seguro, en asunto que podía tener graves repercusiones. En este otro, tan delicado, busca el parecer de su Gobernador. "Medite Ud. sobre esto -le encarga- y deme su parecer; antes de su contestación no haré nada". No conocemos esa respuesta de Piedrahita. Pero Loor, el editor de las cartas de García Moreno, que tuvo acceso al original de esta, refiere haber hallado una anotación hecha por Piedrahita

---

[585] Carta a Nicolás Martínez de 28 de enero de 1862. *CL*, III, 125

[586] Caso ejemplar de este imponer acciones eficaces y oportunas a Municipios burocráticamente lentos y encogidos es el del Hospital de la Caridad de Quito. Con fecha 5 de enero de 1863 el Ejecutivo solicita encargarse de él. "En este caso -se decía en el oficio-, S. E. el Presidente de la República se obliga aun particularmente, á sostenerlo con la comodidad necesaria, i á reparar la parte ruinosa del edificio, sin ocurrir al arbitrio injusto y nada humanitario de prohibir que se admita un número de enfermos mayor que el designado en el reglamento interior de la casa". *Archivo Municipal de Quito. Oficios y solicitudes dirigidas al Presidente del Concejo.*Y el 31 del mismo mes, en respuesta, se nombraba a García Moreno Inspector del Hospital. Inmediatamente, como lo informaba en el oficio de aceptación del cargo, "he principado a entenderme en varios arreglos indispensables para el mejor servicio y salubridad del establecimiento". En el mismo Archivo, Oficios y solicitiudes, en la fecha. Cf. Sylvia Benítez Arregui, "Período republicano" (1830-1959)" en *Historia del antiguo Hospital San Juan de Dios*, 2. vls. Quito, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Museo de la Ciudad, 2011, T. II, pgs.70-71.

[587] Carta de 31 de enero de 1863. *CL*, III, 126.

al margen: "confuté ese temerario proyecto e impedí su realización". Ese habrá sido el parecer pedido.

Al cerrársele tantas puertas para hacer frente a las tremendas urgencias económicas, el Gobierno se ha visto obligado a recurrir a la emisión de billetes. El Ministro de Hacienda lo autoriza al Gobernador de Guayaquil; el Gobierno, le dice, "ha tenido a bien autorizar ampliamente a V. S. para que proceda a emitir hasta seiscientos mil pesos en billetes de circulación forzosa, siempre que la emisión quede garantizada por el Banco particular u otra sociedad de capitalistas."[588] Firmada por Carvajal, la carta era de puño y letra de García Moreno. Pero, lamentablemente, la deuda Luzárraga "absorvió quinientos cincuenta mil", como le confiaba García Moreno a Piedrahita.

Pero tamañas dificultades no paralizaban los trabajos de la carretera. El 25 de marzo de 1863, tras breve referencia a las inminentes elecciones para el Congreso y a una virulenta oposición, García Moreno le hacía este encargo a su entusiasta gobernador de Tungurahua, Nicolás Martínez, a la vez que le daba importante noticia:

> *Le encargo que redoble sus esfuerzos en el camino, y ponga completamente expedita la parte hecha del camino, a fin de que en junio podamos aprovechar, para el trabajo de los sesenta carros que tenemos en Guayaquil. Tenemos también herramientas para cuatro mil trabajadores, de modo que en adelante la carretera avanzará con más rapidez.*[589]

## – LA CONSPIRACIÓN DE GUAYAQUIL

Hay temas dominantes en la correspondencia de García Moreno en los agotadores meses que preceden a la reunión del Congreso. Por supuesto las elecciones y la candidatura vicepresidencial de Antonio Borrero; la desesperada urgencia de disminuir gastos militares, por la imposibilidad de atenderlos, y eso a pesar de la siempre latente amenaza granadina; Mosquera y sus pretensiones intervencionistas, y, entre otros conflictos internos de menor monta, una gran conspiración en Guayaquil.

---

[588] Carta de 13 de diciembre de 1862. *CL*, III, 122.

[589] *CL*, III, 127-128. Vale la pena reparar en un detalle de escritura: García Moreno, tan cuidadoso del estilo, aun en que lo que escribía en las peores circunstancias y urgido por prisas, repite, a renglón seguido, "camino". Es indicio del enorme cuidado puesto en que no cupiese ni la menor desinteligencia sobre ese camino que era el objeto del encargo.

Por entre ese dramático conjunto de amenazas internas y externas surge alguna vez la pasión nunca disminuida por la obra pública de trascendencia.

Apenas la amenaza de Guayaquil le da un respiro, arma maletas para ir a trazar el camino a Esmeraldas. Le escribe a Flores, a Guayaquil, el 3 de junio de 1863: "Me preparo para salir el 8 del presente a trazar la última parte del camino a Esmeraldas: mi ausencia durará veinte días aproximadamente. Sin embargo, si el correo del sábado no trajere buenas noticias, postergaré mi viaje para tiempos mejores."[590] Y en carta de ese mismo día a Nicolás Martínez podía ufanarse: "El 8 saldré a trazar la última parte del excelente camino de Quito a Esmeraldas; y creo que muy pronto contará la República con el mejor camino de herradura que se haya visto hasta ahora."[591]

Una efervescencia conspirativa en Guayaquil ha obligado a Flores a bajar allá, por más que le interesase estar en Quito en vísperas del Congreso. El 23 de mayo de ese 1863 le escribía García Moreno: "Me alegro mucho de su llegada y de su resolución de purificar el país. Cuando llega el caso extremo de emplear medidas enérgicas, los términos medios suelen ser fatales. Remítame pues a todos los conspiradores, cuya complicidad sea indudable; y de aquí saldrán al Brasil por la vía del Napo, separándose por largo tiempo de sus esperanzas de trastorno."[592]

La conspiración tenía fuertes ayudas. Una de las más peligrosas le parecía a García Moreno la de Francis Mocatta, quien había sido designado encargado de la Legación inglesa. Alertaba a Flores:

> *Lo que hay de más grave allá es la ingerencia de Mocatta en los planes de trastorno. Conviene que con la mayor reserva reuna usted todos los comprobantes posibles de la complicidad de él, y me los remita a vuelta de correo para negarme a reconocerlo como Encargado de la Legación inglesa y para pedir su remoción. El Gobierno inglés ha dicho al Sr. Fagan que durante su ausencia encargue la legación a Mocatta; y ya ve usted cuanto mal pudiera hacernos este hombre gozando de la inmunidad diplomática. En cuanto a hacerlo venir estoy cierto de que el Sr. Fagan se negará rotundamente, sin embargo le hablaré acerca de esto.*[593]

La conspiración contaba con armas. "Urge también -instaba García Moreno a Flores- que se descubra como han venido los rifles". El General le ha confiado sus sospechas sobre

---

[590] *CL*, III, 125-136.
[591] *CL*, III, 136. El ser los dos pasajes sobre el mismo asunto invita a compararlos. La diferencia de tono trasluce dos posturas vitales distintas. Sabemos que las relaciones con Flores pasaban por un momento difícil. Puede leérselo en la frialdad con que se anuncia lo del camino al General.
[592] *CL*, III. 133.
[593] Carta de 27 de mayo de 1863. *CL*, III, 134.

la ruta de ese contrabando. García Moreno opina: "Más creíble es que hayan venido de contrabando a Vallejo y hayan sido introducidos por el Salado; pero no es imposible lo que Ud. piensa".

El hermano Pedro Pablo le ha alertado del brote conspirativo. Flores le recrimina que no lo haya escuchado. El Presidente aduce en su descargo: "Nunca dudé de los avisos de Pedro Pablo; lo único que exigí fue que procurase verificarlos comparándolos con otros datos". Con la conspiración ya en marcha, lo que le ha extrañado es la postura de Piedrahita: "Lo que he encontrado extraño es la conducta de Piedrahita, quien ha hecho más de centinela que de Gobernador".

Conspiración sin apoyo militar resultaba ilusa, y con Flores en Guayaquil ese apoyo militar, si es que se tentó alguno, se ha impedido. Para el 6 de junio han llegado ya conspiradores presos a Quito. El Presidente le informa al General: "De los once presos llegados aquí he confinado a cinco en esta ciudad, donde están libremente. Los otros seguirán al Napo, después que se instruya el sumario."[594]

Aprovechando la disolución de la amenaza guayaquileña, García Moreno parte a trazar la última parte del camino a Esmeraldas.

Deshechas las nubes en el sur, las del norte se ensombrecían. "De Pasto y Tulcán vuelven a repetirse con más fuerza los anuncios de guerra al Ecuador" -le escribe García Moreno a Flores, apenas vuelto de Esmeraldas, el 24 de junio. Permanecía atento a cuanto pasaba en el país vecino, "para no dormirnos en una falsa confianza". Pero, por el momento, no cree exactas las alarmas llegadas del norte:

> *no creo todavía dignos de crédito esos rumores por las razones siguientes: 1) He visto una carta del Sr. Olano, fecha en Popayán a fines de mayo, en la cual confirma positivamente todo lo contrario; y 2) porque todos esos rumores se fundan principalmente en la llegada del Gral. Mosquera a Popayán el 5 de junio con dos mil hombres para seguir su marcha al sur; y consta de un modo indubitable que el 8 de junio no había llegado a Popayán, ni nadie comunica con aquella fecha que se aguardaban tropas en esa ciudad.*[595]

Y el 4 de julio el Presidente aseguraba al General que Mosquera, hasta el 15 de junio, no había llegado a Popayán, y peor fuerza alguna.

Pero el 8 le daba noticia de la venida de un correo de Gabinete de parte de Mosquera; era el comandante Caicedo, que el 6 se hallaba en Tulcán, y el 5 ha salido para Quito. "El

---

[594] *CL*, III, 136.
[595] *CL*, III, 137.

sábado próximo -le anunciaba- le podré dar cuenta de lo que él nos trae". Entretanto Mosquera estaba en Cali y debía pasar a Popayán por cuatro meses.

Así la amenaza del norte, pero la de Guayaquil no se ha liquidado del todo. Flores requiere la presencia de García Moreno en Guayaquil, y este le contesta que el jefe militar está autorizado a hacer lo mismo que haría el Presidente y que "a pesar de los esfuerzos pertinaces de Mocatta, es moralmente imposible que puedan trastornar el orden público estando Ud. allá y tomando las medidas que convengan según las circunstancias". Reclama, una vez más, documentos para cancelar el exequatur de la patente del inglés, caso de que Fagan no consiga su remoción.

Flores, a más de multiplicar indicios de los conatos de revolución, le ha dado cuenta el Presidente de un plan para secuestrarlo y llevárselo a Santa Elena. El 11 de julio responde García Moreno a esos temores:

> *Su apreciable del 3 no deja duda de que continúan los conatos de revolución, y por esto va la autorización para que disponga Ud. de los que han ido con salvo conducto como tenga a bien de acuerdo con el Gobernador. Se les permitió ir a Guayaquil, porque contra ellos no había sino sospechas, y porque, según escribió Ud. mismo, la tranquilidad se había restablecido. Siga Ud. pues tomando las medidas que juzgue oportunas, seguro de que el Gobierno se las aprobará; pero no me remita ninguno al interior sin pruebas suficientes de su complicidad. Aquí quedan confinados Fabre, Pomier, Pombar, Morán y Vallejo; Lara ofreció hacer indagaciones allá para revelar a Ud. el paradero de los rifles y lo más que pudiere saber; y aunque esta misma oferta prueba que es intrigante, le he dejado ir para que Ud. resuelva lo conveniente.*
>
> *Los planes descabellados de que Ud. me habla, son inspiraciones del cogñac que el sueño siempre borra. Ojalá se atrevan a hacer algo para hacerles espiar en el patíbulo todas sus traiciones.*[596]

Parece, sin embargo, que las maquinaciones eran más serias y graves. "Ha hecho Ud. muy bien en arrestar a los infames que hablaban de asesinar a Ud. -le escribe a Flores el Presidente, el 15 de julio-, y aunque hubiera sido bastante difícil que ellos, cobardes como todo asesino, se hubieran atrevido a realizar su horrible plan, es indispensable escarmentarlos, y escarmentar en ellos a los que quisieran ser sus imitadores."[597]

---

[596] *CL*, III, 141-142.
[597] *CL*, III, 142.

Y le quedaban a García Moreno dos graves y decisivas cuestiones internas: la elección de quien sucediese a Mariano Cueva en la vicepresidencia y el próximo Congreso. La actuación de Cueva cuando el Presidente había caído prisionero de Arboleda probaba todo lo importante que era contar con un vicepresidente leal y decidido.[598] Y del Congreso dependería en gran manera que no se obstaculizasen sus grandes proyectos ni se le atasen las manos frente a las amenazas tanto internas como externas.

Para García Moreno, el candidato ideal y casi el único para la vicepresidencia era Antonio Borrero, figura de gran peso en Cuenca. Ya en marzo de ese año 63 le había escrito: "Cumplo con un deber de conciencia y de patriotismo sosteniendo la candidatura de Ud. a pesar de la repugnancia invencible que Ud. siente por un puesto en que el honor de servir a la República, se paga con todo género de amargura". Y en la misma carta le confiaba su poca confianza en otros candidatos: "Aguirre es un candidato imposible, porque no tiene ninguna cualidad para el mando, con excepción de la pureza en el manejo de la rentas públicas. Vale menos que Malo y Carrión."[599]

El pensamiento en esta hora de uno de los líderes de otro sector político -que en algún momento se distanciaría de García Moreno- puede leerse en esta carta que Manuel Gómez de la Torre dirige, desde Guachalá, el 11 de mayo, al candidato de García Moreno para la vicepresidencia, Antonio Borrero, su buen amigo:

*Mi muy querido amigo:*

*Vine a esta hacienda á ver mis cosas y á influir en estos pueblos populosos para que la votación sea uniforme en favor de U., y he tenido la satisfacción de que así sea. El General Flores, primero propuso la terceria de mi buen amigo Carlos Aguirre, y no la aceptamos con Don Gabriel. De Guayaquil me escribieron Carbo y los Coroneles para que trabajara por Avilés y les contesté á estos señores, y le escribí al mismo Avilés, que retiren esta candidatura, porque no era político ni útil para el país ponerse en pugna con el Gobierno; tanto más, cuando que el candidato ministerial era un patriota de buena ley, á quien no se le podía poner la menor tacha. Tuve nuevamente la satisfacción de que cedieran á mis reflecciones, y U. será elegido por votación plena.*

*Lo curioso, para mí, en esta cuestión, es, que han figurado en ella los tres únicos compadres que tengo en la República: U., Avilés y Aguirre. Tenía pues derecho para hacer retirar a los dos, como tengo derecho para decirle que no renuncie; le conozco a fondo, le encuentro competente para el puesto que se le ha*

[598] Sobre esa actuación, ver Hernán Rodríguez Castelo, "Mariano Cueva", en *Libro de Homenaje a Manuel de Guzmán Polanco*, Quito, Academia Nacional de Historia, 2011, pgs. 176-177.
[599] *CL*, III, 128.

*designado, y U. de acuerdo con Ponce, con Angulo, con Freile y con Antonio*[600]*, hará cambiar la política, aprovechando de la buena intención de Don Gabriel, y de las favorables disposiciones en que se encuentra.*

*Mucho deseo, que, para la elección de aquí á dos años, haya la concordancia que hemos tenido en la presente; que se designe un patriota, hombre de bien, y vamos adelante con la paz; por mi parte, haré todo lo posible, para que todo se armonice.*

*Don Gabriel parece que ya va conociendo que su carácter violento y arbitrario iba perdiendo el país; quiere tomar el buen camino, se reconcilia con los buenos patriotas, y busca a sus amigos leales: sólo así hará una reacción y salvará su nombre, juntamente con la República, seriamente amenazada. Por mi parte, yo no tengo en cuenta las injurias, sino para conservar ó retirar mi amistad particular; en política, no reconozco enemigos, ni rivales, ni injuriadores; no veo sino el bien público, la libertad y la justicia, y, á estas tres entidades morales, lo sacrifico todo. Entre Don Gabriel y Flores no había que vacilar, porque, del lado del primero, está el desinterés y el deseo del bien, aunque estas brillantes cualidades estén acompañadas con las violencias y las arbitrariedades.*

*Probablemente, yo no concurriré al Senado, porque mis atenciones son hoy tan complicadas, que no me dan tiempo para vacar a la política. Solo en el caso inesperado de que hubiese una acusación para volcar al Gobierno, concurriré para evitar este conflicto. Este proceso de acusación podría vestirse ricamente, porque, las infracciones de la Constitución han sido diarias y de gran bulto; pero sé, por una dolorosa experiencia, que las tales acusaciones no producen bien alguno: no hacen sino dividir los ánimos, y escandecer las pasiones. Por otra parte, yo no estoy acorde con muchos puntos del Concordato, y con otros actos del Gobierno, que no hay que ventilar en las Cámaras, y no quiero aparecer como oposicionista.*[601]

Pero concurrió al Congreso, y fue Presidente de la Cámara del Senado, y en el parlamento se "ventiló" el crítico tema del Concordato

Para el 13 de mayo, García Moreno puede felicitarse en carta a su gobernador de Cuenca, Manuel Vega: "Me alegro mucho del buen éxito de las elecciones y de que hayan quedado chasqueados los que fundaban esperanzas en la desunión del General Flores. La elección de Borrero será unánime; y como aquel General está reconciliado con el Gobierno, el país tendrá la ventaja de contar con un inmejorable Vicepresidente, sin temer en cuanto

600 Antonio Gómez de la Torre, hermano del autor de la carta.
601 La carta en *Borrero*, pgs. 199-201.

a la conservación del orden."[602] La carta de Gómez de la Torre que acabamos de leer nos ilustra sobre la tal "desunión" del General Flores. No había más.

Y a los pocos días, al mismo Dr. Vega le daba la grata nueva: "Me alegro mucho del resultado espléndido de las elecciones: creo que el Dr. Borrero ha salido electo por más de doce mil votos."[603]

Pero Borrero se mostraba renuente a aceptar la vicepresidencia. Ha expuesto a García Moreno las razones para negarse a asumir el alto puesto, y él le responde en hermosa carta, desde esa primera espléndida caracterización irónica de esas razones:

> *Todo lo que U. dice, con la impenetrable obscuridad de un antiguo oráculo, no alcanza a justificarle. No hay un solo hombre de bien que no tenga motivos personales para preferir la tranquilidad de la vida doméstica y la dirección de sus propios negocios a la agitación de la vida pública y á la responsabilidad inmensa del manejo de los asuntos políticos; y si esto es suficiente para negarse a pagar la deuda que todos reconocemos en favor de la Patria, no queda más arbitrio que declarar los empleos propiedad exclusiva de los hombres sin probidad, prontos siempre á buscar en la carrera pública los medios de enriquecerse. Siento no pensar como U.; pues de otro modo, en el acto abandonaría el puesto en que estoy, sin hacer caso de los resultados.*
>
> *Nadie menos que U. tiene derecho para presentar una renuncia fundada en motivos semejantes. Los que, como U. y yo, han acusado con razón á Gobiernos precedentes por falta de honradez, inteligencia y patriotismo, han contraído tácitamente la obligación de dar pruebas de las cualidades de que esos Gobiernos carecían, luego que la opinión pública nos honra con su confianza. O hemos debido guardar silencio, sin meternos a censores, ó hemos debido estar resueltos a apoyar con obras la sinceridad de nuestra censura.*
>
> *En cuanto al Concordato, una vez reconocida su validez, no hay inconveniente en que se indiquen los defectos ó vacíos de que adolezca, aunque estoy muy lejos de adoptar todo lo que ha dicho* ***El Centinela***.[604]

La carta tiene dos partes. La segunda es el breve párrafo final relativo al Concordato.

---

[602] *CL*, III, 131.
[603] *CL*, III, 133.
[604] Carta de 5 de agosto de 1863. *Borrero*, 197-198. En *CL*, III, 148, sin citar fuente.

La primera es una memorable fundamentación de las razones que obligan a los políticos capaces y honestos, críticos de gobiernos inmorales e ineptos, a participar en la vida pública. Y, por ello, resulta alto elogio del quehacer político de los mejores.

Esa segunda breve parte toca el asunto visceral que movía a Borrero a evitar asumir la alta función en el gobierno garciano: el Concordato. En el pequeño párrafo pueden leerse varias cosas importantes: la primera, para García Moreno cualquier acción sobre el Concordato debería plantearse "una vez reconocida su validez"; la segunda: del lado de pensamiento y sensibilidad de políticos como Borrero se han indicado vacíos o defectos a ese documento; el Presidente no veía inconveniente en que se los señalase, y tercero, *El Centinela*, el periódico cuencano de Borrero ha hecho objeciones al Concordato, tales que García Moreno adelanta que está "muy lejos" de aceptarlas en su totalidad.

Pero parece que en ese párrafo había algo más. Loor en su transcripción de la carta añade esto -que falta en Borrero-: "Si la Legislatura avanza a declarar insubsistente este tratado, tendré que retirarme en el acto del Gobierno, para salvar su honor y mi propio decoro".

Borrero, elegido, nunca se posesionó de su cargo, por más que el Congreso, con fecha 2 de septiembre, hubiese negado su renuncia, y Gómez de la Torre, ya Presidente del Senado, le hubiese insistido en la aceptación de la alta función aduciendo una razón de peso: "La razón de evitar una próxima crisis eleccionaria no es de poco peso y no se puede contestar con el argumento de que, en 65, habrá una crisis más violenta."[605] Nada convenció a Borrero para asumir la vicepresidencia. La elección del nuevo vicepresidente, reñida, difícil para García Moreno, se daría sin mayor crisis, tras el gravísimo conflicto que terminó en Pinsaquí. Ya llegaremos a ello.

## – LA BATALLA DEL CONCORDATO

La del Concordato era una de las mayores batallas que libraba García Moreno para sentar las bases de su proyecto nacional. En el Congreso se daría el enfrentamiento definitivo.

El primer ataque contra el Concordato había llegado de Guayaquil.

El 19 de abril se había realizado el canje de ratificaciones entre la Santa Sede y el Ecuador. Se lo había hecho en la catedral con pompa eclesiástica. El Arzobispo había celebrado misa pontifical de acción de gracias, y el jesuita P. Francisco Javier Hernáez había

[605] Carta de Manuel Gómez de la Torre a Borrero, de 24 de septiembre de 1863. En *Borrero*, 202.

pronunciado una oración laudatoria del Concordato. Lo hizo con efusiones religiosas como esta:

> *El triunfo sustancial que consigue la religión este día, está consignado en las páginas del mismo Concordato, en donde la Iglesia nuestra madre se ve colocada en un terreno de majestad y gloria, como reina y madre del pueblo ecuatoriano. Allí se ve revestida de su autoridad, libre de trabas y lazos, independiente de otra potestad, establecidas todas sus fuerzas y derechos respetados. Concordato verdaderamente católico, y sin ejemplo en estas épocas: Concordato en que brilla la veneración y respeto que se debe a la Iglesia de Cristo, y Concordato en fin, que servirá siempre de norma y modelo para los Príncipes y Majistrados cristianos.*[606]

Eran ponderaciones propias del panegírico. Pero no eran solo eso: es lo que sentía el poderoso sector eclesiástico -que trasmitía ese sentimiento al pueblo católico- y el segmento más religioso del conservadurismo. Ese del que García Moreno escribirá meses más tarde, cuando la discusión del Concordato en el Congreso: "los ultras no quieren reforma alguna."[607]

Manifestaciones tan triunfalistas y radicales provocaron reacciones en el sector progresista. La principal se dio en Guayaquil. Su Concejo Municipal acogió una propuesta de su presidente, Pedro Carbo, y el 14 de mayo votó una "Exposición" que resumía las principales objeciones contra el Concordato esgrimidas por el sector contrario, varias de la cuales llegarían hasta su discusión en el Congreso.

Tobar Donoso ha refutado, con una virulencia inusitada en él, las razones allí esgrimidas.[608] A quien se acerca a esta polémica -la mayor del tiempo- con análisis frío y desprejuiciado, esa refutación es, en su mayor parte, aplastante.

La "Exposición" comenzaba por rechazar artículos del Concordato por ser opuestos al Patronato, y ello era o soberana ingenuidad o petición del principio. ¡Por supuesto que eran contrarios al Patronato, si lo negaban!

En cuanto a afirmar que el Patronato estaba "en la esencia misma de la soberanía", era cosa que ni probaban ni se sostenía. Por ese mismo tiempo, varios países, de Europa y

---

606 Citado por Pedro Carbo en *La República y la Iglesia*, ob. cit., pg. 54.
607 Carta a Flores, de 22 de agosto de 1863. *CL*, III, 151.
608 Tobar Donoso, "El primer Concordato", *Monografías*, pgs. 282-284. Así, por ejemplo: "No bastaba afirmar: era menester probar que el derecho de Patronato está "en la esencia misma de la soberanía", como, con aplomo digno del estúpido siglo XVIII, sostenían aquellos tardíos defensores de los imaginarios privilegios del Estado-Pontífice".

América, discutían o aprobaban Concordatos con la Santa Sede, lo cual, claro está, en nada afectaba su soberanía.

Más de fondo era la negación de que en un mismo Estado existiesen dos soberanías. Pero el que se tratase de dos ámbitos o esferas de lo humano, el espiritual y el temporal, el de la Iglesia (o Iglesias) y el del Estado, parecía requerir dos legislaciones, dos ordenamientos; en suma, dos potestades.

Otras razones del rechazo al Concordato tenían que ver con lo jurídico: el tratado se había aprobado y ratificado sin aprobación de la Legislatura. A esta objeción atendería el Presidente con especial detenimiento en su Mensaje.

Para responder a la "Exposición" se publicó el folleto *Breve refutación,* y alertaron sobre la postura anticatólica del texto guayaquileño nada menos que dos pastorales, una del Arzobispo de Quito y otra del Obispo de Guayaquil. Carbo denunciaría: "Se ha visto la pastoral del Ilmo. Arzobispo de Quito, prohibiendo la lectura, circulación y conservación de la *Exposición del Concejo Cantonal* de Guayaquil".

En Guayaquil salió el folleto *El Concordato y la Exposición del Concejo Cantonal de Guayaquil*, que acusaba a la Exposición de herejía y cisma.

Encendida la polémica, Pedro Carbo se sintió en la obligación de salir en defensa de la "Exposición", que, al fin y al cabo, era criatura suya. Publicó, en Guayaquil, en la imprenta de Murillo, el folleto de 64 páginas *La República y la Iglesia y defensa de la exposición del Concejo cantonal de Guayaquil. Sobre la inconstitucionalidad del Concordato celebrado entre el Presidente del Ecuador y la Santa Sede.*

Puso como fundamento el axioma "Toda tentativa a establecer un Poder independiente dentro de la República, es un ataque a la soberanía en que ella se funda", y buscó afirmarlo remontándose a épocas primitivas en que, según Chateaubriand, el pueblo elegía a sus pastores. Hizo un recorrido por los excesos del poder temporal de la Iglesia, basados en la superioridad de lo espiritual. Citó la bula *Unam Sanctam* de Gregorio VII, y recordó la rebelión de San Luis, Rey de Francia: "El rey no depende de nadie sino de Dios y de sí mismo".

En terreno más cercano a lo que se discutía recordó la lucha de la Iglesia Galicana. E insistió en la visión, francamente excesiva, de "la omnipotencia de los Papas".

Pasó a los primeros concordatos, los de Francia, hasta Napoleón, y al de España. Y vuelto a América, afirmó que "no hay otros peores que los de Austria y el Ecuador".

De todo ese recorrido lo único que quedaba en claro era que los tiempos en que la Iglesia se había arrogado el poder absoluto habían quedado atrás. El mero hecho de estar discutiendo concordatos era síntoma de la novedad. Y era prueba de que existía un conflicto que era menester resolver de común acuerdo. Una de las tentativas para hacerlo era el concordato ecuatoriano, aunque a él y opositores de su partido les pareciese el peor posible, junto con el de Austria.

Ya en este terreno: es decir, discutiendo sobre el concordato firmado entre el Gobierno ecuatoriano y la Santa Sede, se vuelve al "refutador" (el autor de la *Breve refutación*) que quería saber "cuáles son los artículos del Concordato que contrarían la libertad humana", y aquí sí pisa en terreno firme: "le diremos que son los que atribuyen exclusivamente a los Obispos la facultad de designar los textos para la instrucción moral y religiosa de las Universidades, Colejios, escuelas públicas y privadas y la facultad de prohibir libros impresos". Y se añadían, en general, los contrarios a la libertad de conciencia.

Y, en cuanto a las pretensiones de exclusividad de la Iglesia católica, recordaba aquello de Montalambert de que Iglesia donde está mejor es en los países tolerantes de otras, como Francia y Bélgica.

El Congreso, con mayoría de legisladores que objetaban artículos del Concordato, comenzaría por establecer, sin oposición alguna, que la religión única del Ecuador era la católica. Era, pues, un mundo muy diferente aún, de esos países, donde la Reforma y otros movimientos habían roto esa unidad y exigido acuerdos de convivencia.

Hay noticia -aunque solo noticia: nadie ha dado con esa publicación- de otro escrito contrario al Concordato: *Confutando victoriosamente el Concordato* del prestigioso hombre público guayaquileño Francisco Xavier Aguirre Abad. "Este escrito -recordaba Pedro Moncayo a la hora de escribir su memoria histórica- produjo gran efecto en la República, porque era tanto más convincente cuanto que el tono del autor era muy medido y mesurado."[609] Roberto Andrade menciona un opúsculo de otro título. Relatando la polémica encendida en torno al Concordato, recuerda: "Entonces escribió el Dr. Francisco Javier Aguirre Abad un opúsculo que fue muy bien recibido. Titulábase "Defensa del Poder Temporal", y se publicó anónimo. Seguramente es el mismo del que habló Moncayo. Ese "confutando victoriosamente el Concordato", ¿era título o caracterización del opúsculo? Andrade reprodujo una parte de ese escrito:

> *Propiamente hablando nada le quedaba que desear a la Iglesia. ¿Padecía? ¿Le faltaba algo? Estos eran los hechos que debían demostrarse, antes de celebrar un Concordato, y sobre todo, antes de ejecutarlo, violando en su forma, en su esencia y en muchas de sus partes, la Constitución de la República.*
>
> *¿Qué dirán las Universidades de París y los obispos de Francia, cuando sepan que en el Ecuador, nuestros obispos quieren para ellos ese* ***monopolio*** *anatematizando la libertad de enseñanza? ¿Qué dirán, cuando sepan que pretenden arrogarse, tomando por instrumento al Gobierno, la facultad de prohibir, (cosa que ha hecho la República en los límites convenientes), la introducción de los libros que*

---

[609] Moncayo, *Ecuador 1825-75*, pg. 174. La tan exhaustiva *Guía Bibliográfica para el Estudio de la Historia Ecuatoriana*, de Robert E. Norris. Institute of Latin American Studies. The University of Texas at Austin, 1978, no conoce esta obra de Aguirre Abad. Pudiera ser por haber aparecido anónima.

*tengan prohibidos, en el orden espiritual? ¿No es esto destruir la libertad de imprenta, que la Constitución y nuestras leyes garantizan? Si se prohíbe la introducción y sobre todo la propagación, ¿por qué no se ha de prohibir la impresión y publicación?*[610]

La discusión del Concordato tuvo una derivación de mucho más fondo y repercusiones políticas. Un folleto anónimo aparecido en ese mismo 1863 estigmatizaba el pensamiento liberal. Contraponiendo a un librepensador y al Papa concluía "hay absoluto antagonismo entre la religión católica y cualquier sistema liberal", y denunciaba lo que llamaba "liberal-católico" como "un absurdo". Terminaba haciendo un cuadro sinóptico de "las legiones que componen el ejército de la revolución contra Cristo y su Iglesia".

Los ultras comenzarían a endilgar a sus adversarios el sambenito ese de "liberal católico". Berthe lo haría con Antonio Borrero, y este lo rechazaría indignado...

¿Cuánto de toda esta enconada polémica llegó a García Moreno? Al menos en sus cartas no dejó la menor huella. Pero sin duda estaba al tanto al menos de las objeciones de mayor peso esgrimidas por gentes a cuya postura política atendía, como Carbo, y tenía presentes las razones que moverían a rechazar o, al menos, reformar el Concordato al sector más liberal del Congreso. Todo esto resulta uno de los contextos -un "pre-texto"- de su Mensaje al Congreso.

## – EL MENSAJE AL CONGRESO

En ese clima de conspiración en Guayaquil -de donde no llegarían representantes al Congreso-, de creciente amenaza bélica por el norte, de objeciones al Concordato llegadas desde diversos sectores de la oposición y de renuencia a comprometerse con el gobierno de políticos a quienes García Moreno, por diversas razones, necesitaba, se instaló el Congreso Constitucional de 1863, el 10 de agosto, y ese día el Presidente le dirigió su Mensaje de rigor. Fue un discurso de excepcional importancia porque daba al mandatario la oportunidad ideal para establecer su visión del país y presentar su versión de tantos casos como habían sido objeto de rumores, temores, desinformación malintencionada y hasta críticas acaso bienintencionadas pero alejadas del proyecto político del gobernante. Como siempre en estos momentos decisivos la oratoria de García Moreno fue clara, hábil y fuerte; su lenguaje,

[610] *MyGM*, I, 492.

propio, exactamente construido y conciso, y su estilo elegante, vivo, variado en sus ritmos. Vamos a escucharlo.

Tres movimientos tiene la pieza oratoria: las relaciones internacionales; el progreso del país, con toda suerte de obstáculos que debieron vencerse, y, por fin, el Concordato.

Se comenzó por breve exordio, lacónico en apariencia, pero transido de sentimientos de confianza, seguridad y contentamiento:

> *Felicito a la República por la reunión de la Legislatura; y dirijo mis votos a la Divina Providencia, que nos ha dispensado una protección especial en el bienio que acaba de trascurrir, para que se digne favorecer y dirigir vuestros esfuerzos en bien de la Patria.*
>
> *Gracias al Cielo, el país ha hecho sólidos y notables progresos, en medio de las dificultades y los contratiempos con que hemos tenido que luchar y de los cuales paso a daros cuenta.*

La primera, y en su momento la mayor, de esas "dificultades y contratiempos", de 1861 para acá, fue el Perú. Hemos seguido paso a paso ese conflicto. Al Presidente en su Mensaje no le merece más que un párrafo:

> *La Convención de 1861 había terminado apenas sus sesiones, cuando la Administración que entonces tenía el Perú, asumió contra el Ecuador una actitud tal, que se creyó inevitable la guerra. Sin apartarnos jamás de la línea de firme moderación que habíamos adoptado, forzoso nos fué ponernos en estado de defensa, levantando fortificaciones en Guayaquil, aumentando considerablemente la fuerza armada, acumulando y preparando los medios necesarios para abrir operaciones con un ejército de diez mil hombres. Por fortuna, las hostilidades no se rompieron; y posteriormente la nueva administración peruana, presidida por el esclarecido veterano de la Independencia, Gran Mariscal Don Miguel San Román (tan presto arrebatado por la muerte a la prosperidad del Perú y a las esperanzas de la América) restableció las buenas relaciones que jamás debieron interrumpirse entre dos Repúblicas hermanas y amigas.*

Ni una palabra de Castilla ni denuncia alguna de sus acechanzas y ni de las primeras dificultades en la negociación con San Román -cosas todas que hemos seguido a través de su correspondencia-. ¿A qué dar temas de discusión y hasta polémica a una reunión de

personajes tan dados a ello? Ni por qué remover susceptibilidades con el Perú. Con tan aséptica suma bastaba.

Sigue un párrafo de transición antes de abordar los turbios sucesos de la frontera norte, que tanto habían minado la popularidad del mandatario:

> *Aún antes del restablecimiento de las relaciones amistosas entre ambas Repúblicas, el peligro había pasado en mi concepto y la guerra era imposible. Así me apresuré a reducir el ejército para disminuir los enormes gastos militares que nuestras escasas rentas no podían sostener; y dejando en Guayaquil, como la plaza más expuesta a un ataque, cinco cuerpos veteranos, licencié los de nueva creación, de manera que en todo el interior no teníamos más fuerzas que cien artilleros en la Capital y medio batallón Imbabura que regresó de Loja para disolverse.*

Y llega al episodio de Tulcán. ¡Con cuánta habilidad le da un noble marco y reduce el hecho mismo a un neutro final de párrafo, que, sin ser una defensa formal de lo actuado, sienta las bases para esa defensa!

> *Mientras la imperiosa necesidad de hacer economías me obligaba a reducir rápidamente el ejército, ardía con nuevo furor la guerra civil en el Sur de la antigua Nueva Granada a pesar de la rendición de la capital y de la destrucción de las fuerzas que la defendían. La estricta neutralidad que nos tocaba observar, no se oponía al deseo de que cesase la inútil efusión de sangre y de que se restableciese la paz en un pueblo hermano y vecino. Creí, pues, humano y honroso ofrecer a las autoridades de Pasto la garantía del Gobierno ecuatoriano, en caso que quisiesen aceptar las propuestas de paz que les dirigió el caudillo vencedor; y aunque este ofrecimiento oficioso fué desechado, no por esto nos separamos de la línea de completa neutralidad que nos habíamos trazado.*
>
> *Tal era la situación, cuando con general sorpresa se supo que un jefe con tropas pastusas había entrado en nuestro territorio en persecución de una guerrilla enemiga y había herido al Comandante de nuestra frontera, que se presentó solo a reconvenirle por la violación de nuestro suelo. Justo era pedir satisfacciones por esta ofensa y seguridad para el porvenir; pero no declaramos la guerra, ni debimos esperar que, no haciéndola nosotros, fuéramos atacados sin declaratoria alguna y*

*colocados en la alternativa de rendir las armas o sucumbir peleando contra la inmensa superioridad numérica, como en efecto sucedió.*[611]

Se apega García Moreno a la versión oficial del suceso -la que imprimiría en el *Almanaque* de la Academia Nacional Mariano Cueva, a quien le tocó jugar importante papel en esos sucesos en su calidad de Vicepresidente[612]-, pero la da, a tono con su Mensaje, de modo más parco, sin dejar resquicio alguno para un desmentido. Y ni una palabra sobre todo aquello que podía dar pie a largas y hasta enconadas polémicas, como los tratados, o al menos el que era público.

En cuanto a la mediación ante Arboleda para el arreglo amistoso del conflicto, fracasó, en buena parte, según el historiador Gonzalo Arboleda, hijo del General, porque García Moreno había manifestado su apoyo a Mosquera.[613] No era, parece claro, la única razón para que fracasase.

Y pasa al siempre latente conflicto con el Gobierno de Nueva Granada:

*Terminada la guerra civil, la Confederación Granadina ha pasado a formar los nuevos Estados Unidos de Colombia, con los cuales conservamos buenas y amistosas relaciones. Habiéndome invitado poco ha su primer Presidente, el General Tomás C. de Mosquera, a una entrevista en las orillas del Carchi, la he aceptado con franqueza, y con la misma le he manifestado que la fusión del Ecuador en aquellos Estados es absolutamente imposible.- Las reformas religiosas y políticas introducidas allá no son propias para borrar el Carchi, sino para hacerlo más profundo; y por otra parte nuestra Constitución y la opinión pública son barreras insuperables.*

De tantos párrafos hábiles como luce el Mensaje, acaso sea este el más sutil y fino, a medida de la complejidad extrema del asunto. Pero ello en la primera mitad, porque luego se torna fuerte y terminante. Ante lo que presenta con recurso a la figura extrema como "la fusión del Ecuador en aquellos Estados", la califica de "imposible", con la palabra reforzada por el adverbio "absolutamente". Y recurre a hermosa y fuerte metáfora para referirse a lo

---

611 Seguimos la transcripción de la pieza en *EyD*, II, 261-272. Pero en esta parte nos separamos de la organización del texto. En *EyD* la segunda mitad, que comienza en "Tal era la situación", se da tras un punto seguido. Como se trata de otro párrafo, con su transición y todo ("Tal era la situación"), lo hemos separado con punto aparte. Como lo transcribimos debió decirse.

612 Hemos citado el lugar del *Almanaque* en nota anterior. Cabe anotar que en ese *Almanaque* se entregaba a públicos amplios una visión sintética de la historia nacional. Esa historia, hasta 1845, la escribió Pedro Fermín Cevallos: desde allí hasta el presente la completó Mariano Cueva.

613 Cf. folleto citado de Arboleda, pgs. 25-26.

que las reformas políticas y religiosas del país del norte han significado para cualquier acercamiento a la incorporación que Mosquera pretendía: no han sido propias para borrar el Carchi, "sino para hacerlo más profundo". Y remacha la negativa a cualquier propuesta colombiana fusionista con la razón más fuerte: la Constitución y la opinión pública, a las que ve como "barreras insalvables". Tampoco en este asunto dejaba al Congreso resquicio alguno para la discusión y el choque de opiniones.

El cuadro de las relaciones con los otros países de América y con las tres potencias europeas con las que el Ecuador ha tenido que ver -España, Francia e Inglaterra- se pinta con brochazos cortos de tintas amables. De los países latinoamericanos, breves miniaturas. En el caso de México, el par de líneas que le dedica tiene como indispensable contexto lo que el católico gobernante sentía de Juárez, violentamente anticlerical: "En Méjico la guerra puede considerarse como terminada; y nuestros votos deben dirigirse ahora a que esa rica y privilegiada región de la América se constituya libremente, preservándose de los excesos de una demagogia rapaz, inmoral y turbulenta". Y, como eso de que la guerra podía considerarse terminada aludía a la entrada victoriosa del general francés Elías Forey, en ciudad de México, el 11 de junio de ese año 1863[614], Borrero propondría una nota adicional a esta apreciación del Presidente: "La cámara de representantes une sus sentimientos a los de la mayoría de los Estados de América latina para deplorar profundamente el doloroso extremo a que ha sido reducida la República mejicana, y hace fervientes votos para que disipándose el nublado que oscurece su porvenir, se levante libre, independiente y próspera de la honda postración de que no ha podido preservarla el heroísmo de sus hijos".

Apenas un emotivo y corto alargarse en el caso de Venezuela y de los Estados Unidos de Norteamérica.

De Venezuela se informa que "ha estado suspendida nuestra correspondencia diplomática desde que fue derrocada la administración del Sr. Gual, quien después de su dilatada carrera vino a hallar en el Ecuador su asilo y su sepulcro."[615] Las breves relaciones de García Moreno con el ilustre expatriado constituyen una de las páginas más hermosas del libro de su vida. En enero de 1862, comunicaba a Flores que, anulado un decreto de 1843 que se había expedido en favor del Sr. Gual, García Moreno de su sueldo le asignaba la misma cantidad que aquel decreto estableciera, 1.800 pesos anuales.[616] Y, al comunicárselo al agraciado, le decía: "Ya que la ingratitud de algunos de sus compatriotas le ha obligado a salir de Venezuela, me felicito de que Ud. haya preferido al Ecuador por su lugar de

---

614 El 2 de marzo de 1861, García Moreno había comentado así el anticlericalismo de Juárez: "En Méjico Juárez expulsó al embajador español, al Nuncio Apostólico, a los encargados de negocios del Ecuador y Guatemala, al Arzobispo y Obispos, se apoderó de los bienes de las iglesias exclaustrando violentamente a monjas y frailes, y en fin sigue haciendo maravillosas extravagancias. ¡Pobre país!". Carta a Flores. *CL*, II, 254.

615 Pedro Gual, defensor de la independencia y colaborador de Bolívar, había estado de Vicepresidente de Venezuela cuando la renuncia de Tovar y por ello había sido designado Presidente, en 1861. Depuesto por una revolución encabezada por el general José Antonio Páez, llegó desterrado al Ecuador y aquí murió en 1862.

616 Carta del 22 de enero de 1862. *CL*, III, 25.

residencia. Aquí no es Ud. un extranjero, ni un desterrado. Está Ud. en su patria, donde hallará las simpatías, la estimación y el respeto que merecen sus ilustres servicios a Colombia en general y al Ecuador en particular, realzados por su probidad, su edad y su infortunio."[617] Y, como lo diría alguna vez[618], la infame conducta de Páez contra Gual había obligado al Presidente ecuatoriano a mantener cierta reserva hacia ese gobierno, por más que lo considerara un freno importante a las pretensiones anexionistas de Mosquera. De allí que pudiera anunciar al Congreso la esperanza de restablecer pronto cordiales relaciones con el gobierno venezolano.

El párrafo que dedica a Estados Unidos recoge, en este texto de concisión extrema, el interés con que ha seguido por meses la guerra de secesión que desgarraba el país del norte. Trasluce la admiración que sentía por ese gran país, que para él mostraba la grandeza del destino a que podían aspirar los países de la América hispana. Y era una manera política de asegurarse la simpatía de la naciente potencia:

> *La gran República de los Estados Unidos del Norte, que por el inaudito desarrollo de su riqueza y de su poder excitaba la admiración del mundo, no ha podido todavía poner término a la guerra espantosa que la consume. No obstante esta situación penosa que deploro, el Gobierno de aquel poderoso Estado acaba de darnos una nueva prenda de amistad verdadera, en el convenio ventajoso y equitativo que hemos celebrado con él y será sometido a vuestra aprobación por el Ministerio de Relaciones Exteriores.*

Y viene, en una segunda parte, a lo que ha sido el gobierno del país en el período de que rinde cuentas a la nación en la persona de sus legisladores. Primero, las dificultades que han debido vencerse y, después, los logros. De las dificultades, la mayor ha sido la escasez de la hacienda, y, tras dramática pintura de la situación fiscal, comprometerá a los diputados y senadores que lo escuchaban a contribuir a aliviar la penuria:

> *Si las complicaciones políticas no nos hubieran obligado a hacer frente a gastos exorbitantes, la situación de la Hacienda Nacional sería relativamente próspera después de establecido el nuevo sistema de contabilidad, que nos ha dado a conocer el verdadero rendimiento de las rentas, y cerrado la fuente de las defraudaciones. Pero, una vez que la defensa del país obligó a erogar cantidades enormes por la campaña de 1860 y los preparativos de 1861, cuando las deudas de los Gobiernos anteriores tenían exhausto el Tesoro, forzoso nos fué acudir al crédito*

---

[617] Carta a Pedro Gual, de 22 de enero de 1862. *CL*, III, 26.
[618] Como en la carta a Flores de 26 de marzo de 1862. *CL*, III, 52.

*y obtener por préstamo voluntario, a un interés moderado, la suma de medio millón de pesos, asignando a su pago todos los productos libres de la Aduana de Guayaquil. Agotados ese empréstito y los parciales que le siguieron, teníamos que pasar por la extremidad crítica de quedar sin fondos ni rentas suficientes, a no ser que se contratase en Europa un empréstito de largo plazo que nos permitiese redimir las rentas de la Aduana y nos sirviese también para terminar en tres años las obras públicas ya iniciadas. Las dificultades que halló la negociación de ese empréstito, y sobre todo la resistencia que el espíritu de partido suscitó en el Consejo de Gobierno contra esta operación salvadora, me obligaron a abandonarla; y nos colocaron en la premiosa necesidad de libertar la Aduana, poniendo en circulación forzosa la suma de seiscientos mil pesos en billetes del Banco Particular de Guayaquil, amortizables por semestres, con fondos que bastarán a extinguirlos totalmente hasta 1865; la primera amortización, en la cantidad de cien mil pesos, acaba de verificarse en el mes precedente. Es evidente que la amortización más rápida será la mejor; y si opináis así, debéis autorizar nuevamente al Gobierno para contratar un empréstito en la cantidad que creáis conveniente.*

Quedaba fuera de toda duda la honradez y probidad en el manejo de las rentas públicas del mandatario: ni robaba, ni dejaba robar. Eso se pone como fundamento de todo lo restante: ese nuevo sistema de contabilidad. Entonces se denuncia la causa de que la Hacienda no esté tan próspera como ese manejo de las rentas hacía esperar: el país ha tenido que atender, una tras otra, guerras con sus vecinos. (Y faltaba una... Para esta hora García Moreno la sabía inminente y casi inevitable). Y se pasa al tema más conflictivo, hasta llegar a esa circulación forzosa de seiscientos mil pesos en billetes del Banco aquel de Guayaquil, que tantas resistencias y hasta abierta oposición había provocado. Con gran sentido dialéctico, echa la responsabilidad de que se hubiese frustrado esa que llama "operación salvadora", que habría evitado acudir a esa emisión de billetes, sobre el "espíritu de partido" que la resistió en el Consejo de Gobierno. Por cartas de Antonio Flores sabemos que eran otras las causas de que una operación así se hubiese frustrado. Fue hábil desviar hacia ese "espíritu de partido" la responsabilidad.

Y contra este telón de fondo de las angustias fiscales el Presidente presenta los logros de estos primeros meses de su gestión. Sin la menor ponderación, casi sin adjetivación -como no fuesen los dos duros epítetos con que califica a la facción conspiradora: "inmoral y turbulenta", a la que comienza por denunciar como otra fuerza que ha frenado el progreso y desarrollo nacional-:

*A pesar de tantas dificultades y de los esfuerzos desesperados de una facción inmoral y turbulenta, que no retrocede ante ningún crimen y ha obligado a emplear moderadamente las facultades extraordinarias, el Ecuador ha hecho progresos sólidos y duraderos. Más de cuarenta y seis kilómetros de carretera concluidos,*

*muchos puentes edificados, colegios o restaurados o nuevos, nuevas escuelas y nuevas órdenes religiosas destinadas a la enseñanza, y sobre todo el Concordato, basa del restablecimiento de la moral y origen de la futura prosperidad de la República, y la supresión de empréstitos forzosos: hé aquí las principales mejoras que son para el Ecuador título de gloria.*

Vialidad y educación eran, sin duda, rubros sólidos de la administración garciana -por más que a cierto sector liberal desagradase que la educación se pusiese en manos de religiosos-. El que García Moreno presenta como su otro gran logro es el Concordato. Adelanta ya aquí alto elogio de ese instrumento jurídico, pero le va a dedicar toda una parte del mensaje. Antes de pasar a ella, tiene dos palabras más sobre obras públicas e instrucción, para denunciar dos limitantes, el segundo de los cuales bien podría ser removido por el Congreso:

*En instrucción y obras públicas, el Gobierno hubiera hecho mucho más, si para éstas hubiera podido contar con recursos menos exiguos, y si para aquélla no hubiese encontrado un obstáculo constante en la ley que conserva al Ecuador en la ignorancia más crasa, y en una situación vecina a la barbarie.*

Y pasa a la tercera parte del Mensaje -cinco páginas en el impreso frente a ocho de todo lo anterior-, que tiene por tema el Concordato. "No es extraño que un acto de tanta importancia y trascendencia haya encontrado adversarios e impugnadores" -dirá tras la primera exposición de sus razones para haberlo pedido al Pontífice y ejecutado.

El Concejo Cantonal de Guayaquil había dirigido al Congreso un "Informe", fechado en 5 de agosto de ese año. Era, se decía, una exposición "en la que veréis indicadas las diferentes infracciones de nuestra Constitución" que ese documento contiene. Pero, más allá de este defecto legal, el Informe, firmado por el Presidente del Concejo, Pedro Carbo, que, como hemos visto, se había proclamado el principal adversario del tratado, sostenía: "El Concordato no sólo contiene varias infracciones de nuestra ley fundamental, sino cláusulas enteramente contrarias a las prerrogativas inherentes a la soberanía de la nación, y otras no menos opuestas a los principios liberales que forman la base de las instituciones políticas en las sociedades modernas, principalmente en América."[619]

[619] El "Informe" circuló de variados modos. Lo citamos por su reproducción al final de la publicación ya citada de Carbo, *La República y la Iglesia y defensa de la exposición del Concejo Cantonal de Guayaquil,* pgs. 65-66.

Estaba, pues, obligado el Presidente a probar la necesidad del Concordato y su utilidad, y a deshacer el cargo de que al promulgarlo había violado la Constitución.

Comienza por su necesidad:

> *Mas de poco servirían las mejoras materiales y la difusión de los conocimientos, por mucho que adelantáramos en ambos sentidos, si no se levantase de su postración la moral pública, alma y vida de la sociedad, más necesaria aún en el sistema republicano, en que la fragilidad de las instituciones y de las leyes, la inestabilidad de los Gobiernos y la frecuencia de los trastornos, dejan a la sociedad indefensa a merced de pasiones sin freno.*

Esta es la premisa mayor del silogismo que constituye el esqueleto de esta ceñida argumentación: sin un rearme moral de poco servirían los progresos materiales, y más en su sistema político como el republicano. Esto, como corresponde a una premisa mayor, era indiscutible, fuese el que fuese el color político de los oponentes. La menor sería, reducida a escueta formulación, "es así que eso es imposible si no se da a la Iglesia libertad de acción e independencia de vida". Esto lo resuelve el orador con dos interrogaciones retóricas:

> *Pero ¿qué esperanza de obtener la reforma moral, si el clero encargado de enseñarla olvida en su mayor parte la misión evangélica? ¿y qué esperanza de reformar el clero, si no se restituye a la Iglesia la libertad de acción y la independencia de vida con que la dotó su Divino Fundador?*

Esto, como cualquier premisa menor, requería ser probado, al menos en su segunda interrogación, donde estaba alojado lo problemático del asunto. Porque muchos adversarios del Concordato sostenían que bajo el Patronato la Iglesia había gozado de esa libertad de acción e independencia de vida. Por lo cual no cabía hablar de restitución.

Pero el orador, sin enredarse en prueba tan laboriosa, concluye:

> *El Gobierno católico de un pueblo católico cumplió, pues, con su deber, dirigiéndose a la Santa Sede para exponerle la situación lamentable en que nos encontrábamos, como consecuencia necesaria de la falta de independencia y libertad de la Iglesia, y para rogarle se dignase aplicar a estos gravísimos males el remedio conveniente.*

Y el Presidente proclama con no velado orgullo: "Los votos del Gobierno fueron escuchados: el Concordato se celebró con el objeto de dar a la Iglesia independencia y libertad, y obtener por medio de ellas la reforma eclesiástica y moral que el Ecuador necesitaba para ser libre y feliz".

Y en el final del largo párrafo anunciaba la discusión de la última objeción contra la firma del Concordato: se había violado la prohibición constitucional de que las facultades del Congreso pudiesen ser delegadas, probado lo cual quedaría la firma de ese tratado como violatoria de la Constitución, con todas las consecuencias que de ello pudieran o debieran seguirse. El Informe del Concejo guayaquileño había puesto en esta inconstitucionalidad su mayor fuerza como alegato. Había denunciado la infracción de la atribución 10ª del artículo 39 que exigía la previa aprobación del Congreso para ratificar, canjear y publicar un tratado público. El Presidente, denunciaba, "se ha escudado en la autorización especial de 7 de abril, expedida por la Convención de 1861, pero el Ejecutivo no puede excederse de los límites que la Constitución le prescribe, cualquiera que sea el poder que le autorice a hacer lo contrario". Esta era el arma más fuerte de los impugnadores del Concordato. Deshacerla era el reto para el orador.

Comienza por el antiguo y siempre fuerte recurso retórico de desacreditar al adversario:

> *No es extraño que un acto de tanta importancia y trascendencia haya encontrado adversarios e impugnadores. El espíritu de partido, las tendencias irreligiosas y demagógicas, la antigüedad de los abusos, la resistencia de la rutina y los hábitos de vida escandalosa, debían naturalmente hacer mirar con disgusto que la Iglesia fuese libre y el clero puro. Era, pues, natural que le opusiesen, ya las dificultades peculiares al establecimiento de toda reforma, ya la necesidad de someterlo a vuestra aprobación en fuerza del decreto mismo en que fui autorizado a celebrarlo, ya la prohibición constitucional de que las facultades del Congreso sean delegadas; pero nunca se ha probado mejor la exactitud de aquel axioma, según el cual el medio más fácil de conocer el valor de un hecho o de una persona es examinar quiénes son sus enemigos.*

De variadas maneras -y varias de ellas contundentes- desautoriza, no solo a los impugnadores, sino la misma acción impugnadora -tachándola de irreligiosa, demagógica, rutinaria, reacia a cualquier reforma-. Pero termina volviéndose a las personas que llama enemigas.

Y entonces cambia de táctica y muestra una postura conciliatoria: anuncia nada menos que la posibilidad de reformar el Concordato -posibilidad que la ha planeado ya en privado a impugnadores que podían considerarse de buena fe, como Antonio Borrero-:

*Si es probable que, al ejecutarse el Concordato en todas sus partes, se presenten dificultades, aunque no sean las que por malicia e ignorancia se han exagerado, no hay duda que serán superadas sucesivamente por la acción combinada de la Iglesia y del Gobierno, y que en último caso el Concordato mismo podrá modificarse de común acuerdo, con arreglo a lo que en él se ha establecido.*

Pero restaba aún la objeción mayor, la de inconstitucionalidad de la firma del tratado. Si el Presidente no la deshacía, los adversarios quedaban en poder de su más peligrosa batería.

Con dos movimientos el orador enfrenta la objeción decisiva:

*La necesidad de la aprobación legislativa se refiere únicamente a la responsabilidad del Gobierno, y no a la validez y fuerza obligatoria de un acto ratificado y promulgado en virtud de autorización suficiente. Si la conducta del Gobierno no obtuviere vuestra aprobación, el Gobierno será sometido a juicio; pero el Concordato queda firme y vigente, una vez que su ratificación fué válida y válida su promulgación, como fue válido el decreto en que se me autorizó para ejecutarlo, y por consiguiente para ratificarlo y promulgarlo, sin lo cual la ejecución era imposible.*

*Más especiosa es la objeción de que, no pudiendo delegarse las facultades legislativas, fué inconstitucional y nula la autorización que obtuve para poner en ejecución el Concordato; pero en todo tiempo y en todas las modernas Repúblicas de América, en que la delegación es prohibida, se ha distinguido la autorización de la delegación; pero lo que se ha querido únicamente es evitar que los Presidentes se adueñen poco a poco de las facultades legislativas, y que se concentren los poderes en una sola mano, como sucedió en la época de los primeros Emperadores de la antigua Roma. Así, en 1858, en Nueva Granada el Presidente fué autorizado para celebrar y ratificar un tratado con los Estados Unidos de la América del Norte, a pesar de estar prohibida la delegación de las facultades legislativas; entre nosotros rige todavía el Reglamento de Instrucción Pública dado en 1838 en virtud de la autorización que el Congreso de 37 confirió al Señor Rocafuerte: ejemplos a que pudieran agregarse las diversas autorizaciones dadas por la última Convención, así como las que frecuentemente se han concedido en otras legislaturas.*

El argumento de la parte contraria: la delegación es inconstitucional. García Moreno la deshace de raíz: no hubo delegación; fue autorización. Lo ha dicho en el primer movimiento, y dos veces: acto ratificado y promulgado **en virtud de autorización**

**suficiente**; fue válido el decreto en que **se me autorizó**. Y en el final de ese primer párrafo de prueba, al rigor argumentativo se suma el recurso retórico de la repetición: "su ratificación fue **válida** y **válida** su promulgación, como fue **válido** el decreto".

El segundo movimiento argumentativo apunta a reafirmar indirectamente eso de la autorización, al mostrar el sentido de la autorización y su empleo en América y en el Ecuador; en el caso de Nueva Granada para algo semejante a lo hecho en el Ecuador: celebrar y ratificar un tratado.

Da el orador por probada la inconsistencia del argumento más fuerte de los opositores. Pero reafirma su defensa del Concordato con un argumento *a fortiori*: aún en el peor de los casos, aunque no hubiera habido esa autorización, el Concordato subsistiría:

> *Por último, aunque tal autorización hubiera sido nula, o lo que es más, aunque yo no hubiera tenido autorización alguna, el Concordato quedaría subsistente, como sucede con todo tratado público celebrado por un Gobierno legítimo. Mi responsabilidad se hallaría comprometida en ese supuesto; pero no la fuerza obligatoria del tratado después de ratificado y canjeadas las ratificaciones: porque la personalidad de la Nación se encuentra únicamente representada por el Gobierno en sus relaciones con otras potencias, según el derecho común de las naciones. Este principio de jurisprudencia internacional está confirmado por numerosos ejemplos históricos, y en el Ecuador mismo ha sido respetado en el cumplimiento del tratado que nos liga con nuestra antigua metrópoli. Este tratado fue celebrado en 1840 y ratificado en el término de un año, sin que la Legislatura de 1841, que se disolvió por falta de* ***quórum*** *hubiese podido examinarlo ni menos darle su aprobación. Y sin embargo el tratado con España es válido, ha sido cumplido por las diferentes administraciones, y se habría cumplido a pesar de ellas si hubiesen pretendido anularlo.*

Ha concluido la argumentación. Solo restaba la conclusión, ese cosechar los frutos de lo argumentado. Pero el orador ha reservado para este final un último argumento, que para parte del auditorio -como lo veremos- sería decisivo. Tras volver a la repetición de la palabra clave **válido**, se formula ese argumento último y en un breve, pero lapidario, final de párrafo se vuelve a lo que para el orador era lo de fondo en esta materia:

> *El Concordato es, pues, válido, porque lo es el decreto en que fui autorizado para ejecutarlo y por tanto para ratificarlo y promulgarlo; y es válido, sobre todo, porque ha sido hecho por el Gobierno legítimo de la República. Todo ataque contra un tratado inviolable nos deshonraría; y ni vosotros ni yo, consentiremos en nuestra*

*deshonra, ni consentiremos en que la Iglesia siga encadenada para ruina de la religión y de la moral, perdición del clero y desgracia de la República.*

Restaba la peroración, parte final de un discurso, y esta pieza, muy por encima de un rutinario y oficioso informe de rigor, es, como lo hemos visto, magnífico discurso, brillante ejercicio del arte argumentativo, que es el nervio de la retórica. Esta peroración se carga de emoción y cumple la gran exigencia que la retórica proponía para esta parte final del discurso: apelar a la emoción para conseguir la adhesión final del auditorio:

*Si la conducta del Gobierno merece vuestro apoyo; si le ayudáis a salvar al país de los embarazos de la crisis rentística; si os consagráis a reformar lo que tienen de inconsulto y anárquico las leyes de elecciones, régimen municipal, instrucción pública y organización judicial; si dais al Poder la fuerza que necesita para continuar por la senda de las mejoras y reprimir a los factores del desorden y el crimen; os respondo, puesta mi confianza en Dios, que, sostenido por la lealtad del ejército y las simpatías del pueblo, el Gobierno seguirá levantando al Ecuador del atraso y postración en que lo encontró; y bajaré del solio, al terminar el período constitucional, con el honor de haber trabajado sin descanso por el bien de todos.*

*Pero si la mayoría de las Cámaras no apoyare al Gobierno, si la conducta de la Administración fuere digna de censura, mi deber será retirarme en el acto, haciendo votos fervientes porque la Providencia conceda a la República un magistrado que sea más dichoso en asegurarle su reposo y ventura.*

## – LA DISCUSIÓN DEL CONCORDATO EN EL CONGRESO

La enconada polémica de los últimos meses en torno al Concordato y la firme y razonada defensa que de él ha hecho García Moreno en su Mensaje le planteaban al Congreso el reto de tomar una decisión frente al tratado. La batalla del Concordato llegaba al enfrentamiento decisivo.

El 12 de agosto, el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, Rafael Carvajal, recomendó al Senado, en nombre del Gobierno, que se discutiera especialmente el Concordato. Atendiendo al pedido, una comisión presentó a discusión un proyecto de reformas. Constituían esa comisión seis senadores de oposición -Corral, Mestanza, Jijón, Quevedo, Huerta y de Paula Moreira-, tan contrarios al tratado como el Presidente del Senado, el liberal Manuel Gómez de la Torre. "Pudieron ellos -ha escrito el historiador y constitucionalista Julio Tobar Donoso-, como es costumbre en estos países turbulentos,

proponer la nulidad de la ratificación y canje del Concordato; pero con exquisita prudencia se limitaron a reclamar modificaciones, si bien sustanciales del texto, con lo cual lograron el apoyo de muchos que no habrían secundado un proyecto radical de anulación."[620]

"Todo ataque contra un tratado inviolable nos deshonraría", ha dicho el Presidente casi al final de su argumentación en favor del Concordato, y hemos juzgado que, al menos para parte del auditorio, sería argumento decisivo. En la sesión en que comenzó a tratarse sobre el informe de la comisión -28 de agosto- el sacerdote y educador Rafael M. Vásquez acogió el argumento: por decoro debía aprobarse el Concordato, dejando para más tarde las reformas; de planteárselas ahora harían quedar mal al Ecuador. El Senado insistió en las reformas, allanándose a la validez del tratado.

Muy diferente la posición de la Cámara de Diputados, donde hubo voces que, exaltadas, reclamaron que se declarase nula la ratificación del Concordato por anticonstitucional.

Siguió un largo debate especialmente acalorado en asuntos de menor trascendencia conceptual pero de mayor incidencia pragmática como el diezmo o el fuero de los eclesiásticos. Y lo que en ambos casos se logró reformar fue tenido por el sector liberal como verdaderas victorias. Así las ponderaba el Presidente del Senado, Gómez de la Torre en carta a su amigo Antonio Borrero: "Las reformas en el Concordato son tales que quedaremos más o menos como Costa Rica y el Salvador; esto es, no habrá fuero para los Eclesiásticos y habrá renta fija para los Obispos y los Capítulos Catedrales; y, en medio de esto, las casas de beneficencia, de instrucción pública, en todas las Provincias, y el Tesoro nacional saldrán de la bancarrota en que se encuentran. Todos los establecimientos públicos quedan suficientemente dotados, lo mismo que los Obispos, Canónigos, y, sobran, para el Tesoro, en el presente año, 240.000 pesos, y, en el siguiente, serán trescientos mil." Pero añadía algo muy significativo: "Si esto se consigue, con la bendición del Papa, entonces sí que habremos puesto la pica en Flandes."[621] Se esperaba, sin confiar aún en que se diese, la bendición del Papa. "La reforma -había dicho Gómez de la Torre en el debate- tiene por fin poner a la República en íntima comunión con el Santo Padre".

Tras discutir sobre la conveniencia misma de mantener ese impuesto, el artículo 11 del Concordato establecía que el Gobierno mantenía el pago del diezmo, del que debía percibir -como se venía haciendo- la tercera parte. La reforma consistió en que ese impuesto se mantendría hasta que, de acuerdo con la Santa Sede, se lo sustituyese por otra renta, y que, mientras tanto, cubiertas las asignaciones fijadas, todo el resto pasase al tesoro nacional.

Había en el Concordato un tema que, como lo hemos adelantado, resultaba especialmente repulsivo para espíritus progresistas: lo que establecían los artículos 3º y 4º, que daban a los obispos el derecho de designar textos para la instrucción moral y religiosa,

---

620 Tobar Donoso, "El primer Concordato ecuatoriano", *Monografías*, pg. 288.
621 Carta de 2 de septiembre. Borrero, 201-202.

prohibir libros contrarios a la religión y las buenas costumbres y no impartir esa instrucción sin licencia del Diocesano.

En la sesión del 1 de septiembre, José Mariano Mestanza, uno de los miembros de la comisión senatorial, rechazó por excesivos estos derechos conferidos a los Obispos. Para él, bastaba que se les reconociese la facultad de retirar de la cátedra a los maestros de instrucción religiosa, cuando hubiese quejas contra su ortodoxia o moralidad. No prosperó reforma alguna en este sentido. Unánimes los legisladores acataron que la religión única del Estado sería la católica y que la instrucción de niñez y juventud sería según su doctrina.

Pienso que muy pocas de las reformas propuestas molestaron realmente a García Moreno, salvo el hecho mismo de querer imponer a la Santa Sede reformas a un tratado válidamente celebrado -reformas que desagradarían profundamente a Roma por la misma razón-. En carta a Flores, de 15 de agosto, le exponía su postura: "La cuestión del Concordato, reducida para mí a impedir el escándalo de que se viole la fe pública al reformarse el Concordato sin anuencia de la Santa Sede, se arreglará por el medio siguiente que se ha propuesto en esta fecha: aplazar la aprobación del Concordato y pedir la reforma a los artículos que designe la legislatura. Las reformas se pondrán inmediatamente en ejecución; y el próximo Congreso decidirá definitivamente."[622]

Solo en un caso rechazó duramente la reforma propuesta. Era la que establecía que se necesitaba la aprobación del Congreso para la erección de diócesis y la admisión de institutos religiosos. Esto último tocaba en lo vivo al proyecto político garciano, uno de cuyos pilares era la educación católica. Esa disposición, objetó, "no puede producir otro resultado que privarnos de las Órdenes verdaderamente útiles al país y hacer difícil la reforma moral de las existentes".

Desechadas las objeciones del Gobierno a las reformas hechas al texto del Concordato y estas mantenidas, García Moreno sancionó el decreto que las pedía a la Santa Sede, el 24 de octubre. Un negociador procuraría que el Pontífice accediese a reformar un tratado ya firmado y ratificado. Al único a quien García Moreno podría confiar misión tan difícil era Antonio Flores, quien tras cumplir otra misión complicadísima en Perú, había llegado ya a París. Pero para febrero de 1864 aún no había pasado a Roma y García Moreno le pedía aplazar ese viaje hasta el verano. La carta en que le hace ver la conveniencia de tal aplazamiento, fechada en 10 de febrero, nos revela, a medida de la importancia que daba al interlocutor y lo delicado de la misión ante Roma que le había encomendado, su posición ante las reformas al texto aprobado del Concordato:

> *Por la penuria en que estamos conviene ciertamente aplazar hasta el verano su viaje de Ud. a Roma, tanto para suministrarle los fondos necesarios, como para*

[622] *CL*, III, 149-150.

*ver si es posible facilitar la cuestión de forma, la cual en mi concepto hará resoluble o no la de fondo. Bueno será que Ud. la estudie y me diga su opinión: la mía es que el Papa se negará a toda reforma mientras se encuentre desconocida la inviolabilidad del Concordato. Un tratado violado, es decir anulado por una de las partes contratantes, no puede ser materia de reforma porque se reforma lo que existe, no lo que carece de existencia. Dura sería la situación de Ud. al verse envuelto en esta cuestión en que no tenemos justicia alguna. Verdad es que yo convine en las reformas y en aplazar la aprobación legislativa, para salvar el Concordato mismo; pero tuve que aceptar la suspensión parcial de los artículos reformados, por no separarme del mando cuando el peligro del país, amenazado por Mosquera, era inminente. Piense Ud. bien en la situación en que va a hallarse en Roma; y sírvase indicarme lo que juzgue más conveniente.*[623]

– **CUASPUD**

El "peligro del país amenazado por Mosquera"…

El 15 de agosto de ese año 1863, el general Mosquera había dirigido a los caucanos una proclama. En ella se leían párrafos como este:

*Venid conmigo a los confines del Sur, a afianzar la libertad y unificarnos, por sentimientos fraternales, con los colombianos del Ecuador, que necesitan no nuestras armas, sino nuestros buenos oficios, para hacer triunfar el principio republicano sobre la opresión teocrática que se quiere fundar en la Tierra de Atahualpa, que, la primera en Colombia, invocó la libertad y el derecho en mil ochocientos nueve. Os acompaña la valiente guardia colombiana, compuesta de hijos de todos los Estados, vencedores con vosotros y como vosotros en mil combates.*[624]

La proclama fue sin duda un desliz del "Viejo Zorro": confesaba en ella paladinamente sus propósitos intervencionistas y anexionadores. Y argumentaba con burdos

---

[623] *CL*, III, 200. La "cuestión de forma" se refería, seguramente, al modo como el decreto aquel comenzaba. El Ejecutivo, decía el artículo 1º "se dirigirá a la Santa Sede, sin pérdida de tiempo, para acordar con ella las reformas de los artículos expresados en los términos siguientes". La forma en que se había redactado aquello connotaba exigencia. Y en cuanto a "la suspensión parcial de los artículos reformados" se daba como condición para la aprobación del tratado esas reformas. Sin tales reformas, esos artículos quedaban en suspenso.
[624] Cf. Roberto Andrade, *Tulcán y Cuaspud*, pg. 43.

sofismas, como eso de que el pronunciamiento de agosto de 1809 había sido el primero "en Colombia".

El 2 de septiembre García Moreno escribe a Flores una carta que revela la política asumida ante tan burda provocación y amenaza:

> *Quedará Ud. asombrado al leer la proclama de Mosquera, en la cual sin pretexto alguno nos provoca del modo más insolente y azuza a los traidores, a más de amenazar a toda la América del Sur para formar la Confederación de 24 millones. Tan extraña provocación nos pone en la necesidad de prepararnos para la guerra, y me impide, por no comprometer el decoro del país, el ir a la conferencia a que fui invitado. En lugar mío irá Antonio como Plenipotenciario para tratar de la alianza de los dos países, si es que esto contenta a Mosquera; y yo me excusaré por la no venida y renuncia del Vicepresidente, y por la prohibición de que me ausente que va a intimarme el Congreso. No diré nada de aquella proclama; puesto que al mencionarla debía pedir explicaciones, y romper en caso de no ser satisfactorias, lo cual precipitaría los acontecimientos en vez de ganar tiempo, que es lo que me propongo.*[625]

Que la guerra la veía inevitable era claro: "Prepárese Ud. pues a venir con una fuerza respetable" -le ordenaba al General, al tiempo que le informaba: "Aquí y en Imbabura aumento las fuerzas sin bochinche, reúno caballos, vestuarios, etc., con la firme intención de luchar hasta morir o vencer".

Y cuidaba, como nunca lo había hecho antes, de la opinión pública: "Creo que conviene excitar la opinión pública por la imprenta en todas las provincias y particularmente en ésa, para que vea Mosquera la insignificancia del partido traidor. El Gobernador puede además conseguir que las municipalidades dirijan exposiciones a la Gobernación ofreciendo la cooperación y servicios de sus respectivos cantones para resistir a la infame conquista con que se atreven a amenazarnos".

Especial importancia revestía la postura del Congreso. "Esta noche se dará cuenta al Congreso de la conducta de Mosquera", le anunciaba García Moreno a Flores en esa carta del 2 de septiembre.

El Presidente dio a conocer oficialmente al Congreso la proclama -que era ya de dominio público, por haberse publicado en periódicos oficiales-, a la vez que le exponía su postura y demandaba su apoyo en esta hora de la patria que se anunciaba crítica y necesitada de radicales decisiones.

---

[625] *CL*, III, 153.

La proclama indignó a los legisladores. Como lo expresaría la Cámara de Diputados: "Desde que se conoció la proclama a los Caucanos, se ha exaltado el patriotismo de los ciudadanos, y se hace sentir en los pueblos del Ecuador la más justa y natural exaltación". Hasta los más acérrimos opositores al régimen fueron firmes en el rechazo de las pretensiones de Mosquera. Lo ilustra la opinión de Mestanza, que, sin ocultar su posición de opositor, aportaba una nueva razón al general rechazo: "De la tiranía doméstica podemos sacudirnos más tarde; los males de los pueblos se pueden después remediar; pero una vez perdida la independencia, es muy difícil restaurarla."[626]

En plan más frío, se discutió el sistema federal propuesto. Acumuló objeciones contra ese sistema Gómez de la Torre, el Presidente del Senado. Se resolvió, por unanimidad, "que el Congreso dirija una alocución al pueblo ecuatoriano manifestándole no convenir la unión colombiana".

En fin, que el rechazo a la proclama y a todo lo que ella desnudaba fue unánime y duro. Por ello, el borrador de alocución propuesto por una comisión formada por monseñor Checa y los doctores Mestanza y Corral se consideró poco fuerte y bastante vago. Y como, aunque unánimes en el rechazo de las pretensiones y amenazas colombianas, senadores y diputados mostrasen diferente talante, a tono con la gravedad o juventud que caracterizaba a las dos cámaras, se resolvió que el Senado, por su lado, y la cámara de Diputados, por el suyo, respondieran al Presidente. Lo acordado por el Senado fue especialmente sólido y práctico:

> *La proclama dirigida a los caucanos por el General Tomás C. de Mosquera, el 15 de Agosto último, que ha sido publicada en periódicos oficiales, es considerada por el Senado de la República como una provocación a la guerra y como un documento insultante a los fueros de una nación soberana, independiente y libre; y en consecuencia, cree de su deber protestar contra ella y ofrecer al Gobierno su eficaz cooperación para defender la honra y la independencia de la Nación, injustamente amenazada por el Presidente de los Estados Unidos de Colombia ... El Congreso, por dos veces ha acordado por unanimidad, declarar que la unión colombiana, bajo la forma federal, no conviene al Ecuador en ningún sentido, y que no debería ser aceptada aún en el caso de que fuese buscada por la pacífica vía de las negociaciones diplomáticas.*[627]

Y, vuelto al Presidente, a quien el mensaje se dirigía, le expresaba su sentir sobre la imposibilidad de que Mosquera hiciese la guerra, pero, para el caso de que el colombiano

---

[626] Estas intervenciones en las Actas del Congreso de 1863. Archivo del Poder Legislativo.
[627] *El Nacional*, 21 de septiembre de 1863.

persistiese en su postura intervencionista, lo exhortaba a defender derechos y honra de la República, y le concedía facultades extraordinarias:

> *Cree el Senado que el Presidente de los Estados Unidos de Colombia no vendrá a la frontera a turbar la paz de la República, con la intervención o la conquista; porque se lo impiden la voluntad del pueblo que gobierna, los tratados preexistentes y su palabra de honor comprometida en documentos públicos y solemnes; pero si por un extravío inexplicable, que reprobaría el mundo civilizado, pretendiese intervenir en nuestros negocios domésticos; el Senado espera que defenderéis con toda la energía de vuestra alma, y con el ardiente patriotismo que abriga vuestro corazón, la autonomía de la República, su honra y derechos; y con este objeto os concede facultades y recursos dentro de la esfera de sus atribuciones constitucionales que van adjuntas a este Mensaje.*

El Mensaje del Senado tenía la fecha 19 de septiembre, al igual que el de la Cámara de Diputados. Ese mismo día García Moreno dirigió su "Contestación a los Mensajes de las Cámaras Legislativas, con motivo de la proclama del General Tomás C. Mosquera a los pueblos del Cauca". Era así:

> *El apoyo decidido y entusiasta que encuentra el Gobierno en las Cámaras Legislativas y en la opinión unánime de todas las provincias de la República, es la mejor contestación que podemos dar a la provocación inaudita que nos ha dirigido el Jefe de una nación amiga y hermana. A los que pretendan aniquilar su independencia, mancillar su honor y destruir su Religión y naciente prosperidad, el Ecuador entero responde noblemente preparándose, no para atacar, sino para resistir y rechazando hasta la sombra de una unión que, en vez de proponerse en nombre de la amistad íntima y de los mutuos intereses, se anuncia en nombre de la fuerza. Aunque la unión, es decir, la absorción del Ecuador en los Estados Unidos de Colombia, no fuera en sí misma esencialmente perjudicial y antipática al pueblo ecuatoriano, sería imposible desde el momento en que se empleasen las amenazas e injurias para conseguirla; porque es una deshonra someterse a la injusticia, y el Ecuador, libre e independiente, antes que deshonrarse preferiría ser exterminado por la lava asoladora de sus volcanes o hundirse en las aguas del Océano.*[628]

[628] *El Nacional*, 123. Citamos por *EyD*, I, 271-272.

Dos cosas llaman la atención en este breve texto. La primera, el uso de "antipática" para calificar el sentimiento del pueblo ecuatoriano ante la unión con Colombia. La palabra parece floja. Débese ello al desgaste que la voz ha sufrido, atenuándose y banalizándose. Cuando García Moreno la usó tenía todavía la denotación y connotación con que la recogió el primer Diccionario de la Academia: "**Antipathia**: contrariedad, oposición de humor, de génio, de inclinación y repugnancia, y enemistad natural por qualidades contrarias que se hallan en ciertos cuerpos."[629] Decía, como se ve, mucho y con fuerza.

La segunda es ese final tan distinto del tono y estilo del conjunto. A un gusto actual sobrio y severo puede chocarle eso de "exterminado por la lava asoladora de sus volcanes o hundirse en las aguas del Océano". Importa recordar que, literariamente, García Moreno anunciaba, como prerromántico el romanticismo ecuatoriano. Este era un final en pleno romanticismo. Y en ese clima se lo habrá escuchado.

Algo más de fondo, era la caracterización de aquello contra lo que el Ecuador respondía noblemente y se preparaba para resistir: "aniquilar su independencia, mancillar su honor y destruir su Religión y naciente prosperidad". Sobre esto último el Presidente tenía la convicción de haber ordenado el país y estarlo poniendo en una vía de progreso. Y lo que pasaba en Colombia lo veía como algo caótico. Lo otro era la religión. Se estaba trasmitiendo al país la imagen de Mosquera como quien vendría a destruir la religión. Y la guerra de resistencia a una posible invasión colombiana era vista por los sectores más católicos como una guerra de religión.

La Municipalidad de Riobamba respaldaba la posición del Presidente ante la pretensión colombiana con comunicado en que podía leerse: "Nuestra República caerá en una dictadura sin unidad y una tempestad sin dirección porque el Gobierno vecino pretende erigir una democracia ideal sobre un mar de sangre, y porque huella el santuario del cristianismo, sustituyéndole el ateísmo y el luteranismo."[630] Y la defensa de la religión amenazada era casi constante en esos textos de adhesión y respaldo a la postura del Presidente. Ya veremos el papel que jugó la religión en la guerra.

Mosquera tenía solicitada una entrevista con García Moreno -el 15 de mayo-. El Presidente ecuatoriano la había declinado -carta del 15 de julio-. El colombiano insistía, desde Pasto. Entonces, García Moreno designa a Antonio Flores Ministro Plenipotenciario ante el invitante -el 3 de septiembre-. Contaba con que el Congreso le prohibiría dejar su sede, pues no estaba en funciones aún un Vicepresidente -Borrero se ha visto se negaba insistentemente a ir a Quito a asumir su vicepresidencia-. Pero, aunque propuesta esa negativa por un diputado, el Congreso no la aprobó. Con otras razones, pues, Flores justificaría la ausencia del Presidente ecuatoriano a esa entrevista. Una, y la más grave, sería la provocación hostil de la "Proclama a los caucanos" emitida por Mosquera el 15 de agosto, erizada de injurias e insultos. Y había más; en el periódico oficial se leería: "Al tiempo que

---

[629] *Diccionario de Autoridades*, 1726.
[630] *El Nacional*, 127, octubre 3 de 1863.

el General Mosquera se presenta en su proclama con todo el aparato de conquistador, se redoblan los esfuerzos de los agentes de Urvina en Guayaquil y el oro de los asilados en Paita pone a prueba la fidelidad de las fuerzas armadas en aquel puerto."[631]

El Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Carvajal, dio instrucciones muy precisas al Plenipotenciario para su negociación con Mosquera. "Va perfectamente instruido de lo que debe hacer para dejarle contento, o bien ganar todo el tiempo posible en caso de ser inevitable la guerra" -le informaba García Moreno a Flores. Sabiendo que Mosquera insistiría en su proyecto de unión federalista, el Ministro ecuatoriano debería conjugar paciencia con prudencia. Podía conceder a Mosquera que podría celebrarse un tratado de alianza, dentro de los límites establecidos en la Constitución del Ecuador -en su artículo 131 decía: "Si las secciones en que se dividió la antigua Colombia u otros estados sudamericanos manifestaren deseos de confederarse con el Ecuador, el Poder Ejecutivo podrá acordar las bases de la Confederación y las someterá al Congreso para que, con su conocimiento, se resuelva lo conveniente"-. Si Mosquera tocaba cuestiones de política interior ecuatoriana debía atajarlo: el pueblo ecuatoriano era el único que podía decidir de ellas. Y, si aludiere al protectorado francés -el asunto con el que Urvina trataba de escandalizar a Mosquera y a otros gobiernos-, el Ministro Flores conocía más que de sobra esa negociación como para dar al mandatario colombiano una idea exacta del asunto. Lo fundamental de su misión era "penetrar los designios y descubrir las miras del General Mosquera sobre el Ecuador", e informar sobre ello a la brevedad posible.

Antonio Flores presentó sus credenciales al General Mosquera en Pasto el 23 de septiembre de ese 1863. La reunión fue diplomáticamente cordial. El Plenipotenciario ecuatoriano, tras justificar la ausencia del Presidente, recordó los lazos de amistad y camaradería que habían unido a los dos generales de Bolívar, al General con su padre, el General Flores, y el crecido afecto que sentía él mismo por un hermano de Mosquera. Expresó luego que, sin importar siniestros rumores, el Ecuador confiaba en la lealtad del Presidente Mosquera, "cuyo espíritu elevado, preclaros antecedentes y dogmas republicanos son incompatibles con el pretendido fanatismo de un moderno Mahoma, anheloso de convertir comarcas a su fe política con la cimitarra musulmana". Y sobre la pretendida unión, expresó que el único medio para hacerla posible sería estrechar más los lazos que unían a las dos naciones "pues una resurrección súbita y violenta, que no fuese fruto de un convencimiento profundo a la par que de un irresistible afecto, sería estéril, artificial y efímera, como aquella que produce en los cadáveres el galvanismo."[632]

La intervención de Mosquera fue no menos cordial. Hizo alto encomio del padre del Plenipotenciario, y aceptó su representación hasta que pudiera entenderse con el propio Presidente García Moreno. En cuanto al tema visceral de las conversaciones, presentó a Colombia como "el Arca de la Alianza para representar una gran República en el suelo

631 "El Correo del Ecuador", n. 2, 19 de septiembre de 1863.
632 Notas del Ministro Antonio Flores. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cit. parcialmente en *Robalino*, pg. 468.

virgen de América" -de lado y lado se jugaba con imágenes religiosas- y anunció: "Colombia será, no el mandato de la fuerza, sino el libre y convencido sentimiento de los habitantes de las diversas comarcas que quieran, en uso de sus derechos, constituirse en una sola nacionalidad".

Al día siguiente, 14 de septiembre, comenzaron las conferencias entre el Plenipotenciario ecuatoriano y el secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, el doctor Manuel de Jesús Quijano. Comenzaron ese día por pedirse y darse satisfacciones, tanto por la Proclama de Mosquera a los caucanos, como por aquello que había dicho García Moreno en su Mensaje al Congreso de que las instituciones colombianas hacían más profundo el Carchi. Ante este reclamo colombiano, Flores mostró que la metáfora decía una realidad, un hecho, pero, si se tenía por ofensa haberlo señalado, daba satisfacciones.

En los días siguientes se trabajó un proyecto de tratado de alianza entre los Estados Unidos de Colombia y la República del Ecuador. El Plenipotenciario ecuatoriano lo mantuvo dentro de los límites que la política exterior ecuatoriana le había prescrito. Se introdujo una cláusula que, con sobra de razón, ha ponderado Robalino Dávila[633]: esa alianza garantizaría el territorio de la antigua Colombia y los países arreglarían juntos los límites con Estados vecinos. Otras cláusulas establecían invitar a Venezuela, para formar los tres Estados una alianza o confederación; elaborar un Código que normase las relaciones grancolombianas. Las tres naciones conservarían plena soberanía e independencia, sin que ninguno de los tres gobiernos pudiera intervenir en la política interna de los otros.

Antonio Flores da cuenta a García Moreno por cartas de estos logros. Pero no le contagia su optimismo. El Presidente escribe al General Flores: "Me había propuesto el plan que Ud. me indica, y por eso envié a Antonio. Sin embargo, por las cartas de él, que le incluyo, verá Ud. que se ha halagado, como un niño, con palabras que nada significan."[634]

Junto a las carta de Antonio ha llegado carta de Mosquera, quien ha enviado a García Moreno los discursos impresos con la presentación del Plenipotenciario. Y ha vuelto a invitar a García Moreno a esa entrevista tan insistentemente pedida. "Me invita otra vez a la entrevista -le escribe García Moreno a Flores-: mi contestación será aceptando condicionalmente".

Dos incógnitas flotan sobre el insistente pedido de la entrevista y la insistente renuencia del invitado: ¿Por qué insistía tanto en ella Mosquera? O ¿qué se proponía conseguir de esa entrevista? Y ¿por qué se negaba o la difería una y otra vez García Moreno? ¿Qué temía de ella?

Algo deja entrever lo que García Moreno le escribe el 30 de octubre a Flores, que estaba en Ibarra listo al frente ya del ejército que enfrentaría a las tropas de Mosquera: "Ha

---

633 "Cláusula de inmensa importancia para el Ecuador, de haber verdaderos internacionalistas y hombres de larga visión en su Gobierno", *Robalino*, pg. 469.
634 Carta de 30 de septiembre de 1863. *CL*, III, 162.

hecho Ud. muy bien en negarse a ir a Túquerres. Si Mosquera quiere verse con Ud. que sea en el Carchi y eso con precauciones de toda especie".[635] Mosquera, ante las negativas de García Moreno, ha invitado a Flores a la entrevista, cosa que violaba el órgano regular y en las circunstancias que vivían los dos países resultaba especialmente grave, prestándose a las peores interpretaciones. Flores se lo ha comunicado al Presidente y le ha pedido su parecer. Cierto distanciamiento entre ellos que parece haberse dado -desde la elección hecha por García Moreno de Borrero para la vicepresidencia-, ante la amenaza externa, se ha borrado.

Y mientras se sucedían estas conversaciones y cartas García Moreno trabajaba febrilmente, con la increíble actividad que desplegaba en los momentos críticos del país, para levantar un ejército de diez mil hombres, equiparlo y disponer la mayor parte de él en el frente a las órdenes del Comandante General.

Y no descuidaba la amenaza conspirativa del sur. Ha enviado a Lima a don José Celedonio Urrea con plenos poderes e instrucciones para que trate de conseguir la colaboración del Gobierno peruano. Pero la gestión de Urrea ha sido tan insatisfactoria que el volcánico Presidente le pide devolver sus poderes y le exige adopte una posición más firme y digna. Le escribe el 7 de octubre esta comunicación:

*Mi distinguido amigo:*

*Su apreciable del 24 de septiembre me ha dejado asombrado. Después de establecidas las relaciones con la recepción de Ud., después de las mutuas cartas autógrafas y de tantos actos oficiales cruzados entre los dos Gobiernos ¿qué relaciones hay que establecer todavía, y de qué plenos poderes habla usted para restablecerlos? Se conoce que está Ud. sirviendo de juguete de la política falaz y pueril del Sr. Ribeiro; se conoce que ese Gobierno quiere burlarse de nosotros.*

*Lo peor es que Ud. dando asenso a la ridícula reproducción de la manoseada historia del protectorado, nos aconseja el paso de pasar nueva circular desmintiéndolo, como si no se deshonrare un Gobierno que estuviera contestando cuantas calumnias se inventen contra él, y si como las afirmaciones oficiales precedentes de este Gobierno quedaren anuladas por la repetición de antiguas calumnias.*

*Pero no es tolerable que al Ecuador se le haga representar tan triste papel. Un pueblo en cuatro semanas puede levantar y equipar un ejército de 10.000 hombres, como tenemos, y que podría levantar el doble si lo necesitare, puede y debe hablar sin humillarse jamás, sin prestarse a la burla de los Gobiernos vecinos. Es preciso, pues, que Ud. rechace como un ultraje toda pretensión parecida a aquella de negar el restablecimiento de las relaciones entre éste y aquel Gobierno; y que*

[635] *CL*, III, 166.

*intime Ud. que las suspenderemos en el acto que vuelvan a hablar de nosotros sin el respeto que merece un pueblo independiente y libre.*

*Si quiere el Perú ayudarnos, sea en buena hora: si no lo quiere, no importa. La mala fe, la perfidia, tarde o temprano serán castigadas como merecen.*

*Dentro de ocho días tendremos en la línea del Chota de 7 a 8 mil hombres. El General Mosquera quedará reducido a la alternativa de pedirnos perdón o ser derrotado vergonzosamente.*

*Sírvase devolver los plenos poderes y las instrucciones que se le remitieron. Mi deber era buscar aliados para conjurar el peligro; pero mi esperanza se fundaba únicamente en nuestros recursos, en la justicia de nuestra causa y en Dios que la protege.*[636]

La carta ofrece claros indicios de haber sido escrita de prisa, y no haber sido revisada. Así se explica la falta del relativo en "Un pueblo (**que**) en cuatro semanas puede levantar y equipar un ejército.... puede y debe hablar...", en escritor generalmente cuidadoso de la buena construcción gramatical. Tenía mucho de apasionado desfogue. Su autor estaba harto de que se diese oídos a las exaltadas protestas de Urbina contra un protectorado que no había pasado de proyecto nunca bien redondeado. ¿Sospechaba o sabía el papel que pudiera estar jugando la masonería peruana en esta manipulación?

¿Explican sospechas así cierta irritación? ¿O solo se quedaba todo en apasionada proclamación de su conciencia de la dignidad de la patria? Ese pueblo que en cuatro semanas podía poner en pie de guerra 10.000 hombres.

A Urrea, a las dos semanas de la anterior carta, le escribe otra, breve, en que le daba cuenta de haberse roto las relaciones con Mosquera y estarse discutiendo el proyecto de ley por el que se le autorizaba a declarar la guerra. Reiteraba la protesta de la dignidad del país: "... se convencerá la América de que el Ecuador, amigo de la paz y buena armonía con todas las repúblicas hermanas, es capaz de defender su honor e independencia con valor y gloria". Y terminaba tajante: "Insisto en que Ud. devuelva los plenos poderes e instrucciones que se le remitieron. Lo único que le encargo es que cuide Ud. mucho de que los exilados en el Perú no nos ataquen alevosamente, lo cual probaría una vez más que aquel Gobierno es nuestro enemigo encubierto."[637]

Y, en prevención de algún ataque desde el sur, García Moreno daba instrucción y poderes a su Gobernador en Guayaquil, Vicente Piedrahita. Antes de declarar la guerra, le decía, "es preciso aprestar algunas fuerzas navales, y solo Ud. puede hacerlo. Pida Ud. el

---

[636] *CL*, III, 163-164. Sobre la fuente, el compilador informa: "Fotografiada en Biografía de García Moreno por R. Agramonte.

[637] Carta de 21 de octubre. *CL*, III, 166. Se indica como fuente la misma de la carta anterior a Urrea.

vapor General Flores a la Compañía, ármelo lo mejor posible; y éste y la Salado al mando de Wright nos bastan para la costa. En Guayaquil y en la costa hasta Tumbes bastan cuatro chatas armadas con su cañón respectivo."[638]

El dinero había sido la mayor angustia del Presidente. El 9 de septiembre le había confiado a Flores: "Saco recursos con extrema dificultad; y si Piedrahita no nos consigue el empréstito para el cual se le autoriza, pagadero con la masa decimal que va a ponerse a disposición del Gobierno, nos veremos en la imposibilidad de sostener una campaña."[639]

Pero el entusiasmo movía generosas donaciones. "Muchas personas, entre ellas Pacífico Chiriboga, ha puesto todo el ganado de sus haciendas a disposición del Gobierno; sólo Chiriboga tiene 4.000 reses."[640]

Con todo, no bastaban reses y caballos y bayetas: hacía falta dinero para pagar a las tropas. ¡A diez mil puestos en pie de guerra! "Nada hacemos con billetes y vales -le urgía a Piedrahita-. Necesitamos plata para remitir a Imbabura, y ahora le pido no mil quinientos pesos semanales, sino dos mil quinientos; pues reunido el ejército se gastarán ocho mil por semana; y no puede figurarse cuanto haré para reunir los cinco mil quinientos restantes."[641]

Y a Flores le instruía: "Para acostumbrar la tropas al rancho, y no ahogarnos con el gasto de 25 mil pesos al menos absorberían las raciones, he dispuesto que medio real se de en carne, otro medio en víveres de otra especie (pan, papas o granos) y el resto en plata."[642]

Rotas las relaciones con Mosquera y a punto de que, el Congreso autorizase declarar la guerra, la angustia crecía. Volvía a urgir a Piedrahita: "Las fuerzas siguen concentrándose en Imbabura; y me tiene angustiadísimo por la falta de metálico para sostenerlas. Los billetes me sirven mucho aquí; pero no puedo conseguir un canje en cantidad suficiente para remitir al Norte. Haga pues Ud. un prodigio de los que acostumbra, y remítame más bien plata que billetes, para dejar bien puesto el honor y nombre de la República."[643]

Y se multiplican las cartas a varios Gobernadores pidiéndoles aportes pecuniarios para la guerra que estaba a las puertas. A más, claro está, de dar solución a muchos otros conflictos militares y no militares. (Al tenor de lo que le escribe a Barreiro, el de Los Ríos: "Le recomiendo a Bernardo Durán preso por haber cumplido con su deber al desempeñar una comisión, según se me ha asegurado. Es hombre honrado y valiente; y si a él se le pone preso en premio de sus servicios, nadie querrá en adelante cumplir con comisión alguna").

---

[638] *CL*, III, 167.
[639] *CL*, III, 157.
[640] Carta a Flores, de 12 de septiembre de 1863. *CL*, III, 157.
[641] Carta de 14 de octubre de 1863. *CL*, III, 164.
[642] Carta de 19 de octubre de 1863. *CL*, III, 165. Otra carta con indicios de haber sido escrita de prisa y no revisada: falta algún nexo en este lugar: "25 mil pesos al menos (que) absorberían las raciones". O puntuación.
[643] Carta de 21 de octubre. *CL*, III, 167.

Pero, por más angustiosa que hubiese sido la escasez de efectivo, el Gobierno no había tenido que recurrir a forma alguna de coacción. De ello se ufanaba el Presidente: "No ha habido empréstitos forzosos, ni reclutamientos en masa, ni hemos recibido un cuartillo de nadie". Pero, ¿y los fondos? "Sería no acabar el referirle los actos de generoso patriotismo que he presenciado y sigo presenciando. Debemos enorgullecernos de ser ecuatorianos."[644]

Para García Moreno la guerra era inevitable. Y era urgente declararla cuanto antes para evitar que Mosquera se fortaleciera. A Nicolás Martínez le escribía el 28 de octubre, autorizada ya la guerra: "El Nacional de hoy le convencerá de que el Ecuador tiene que optar únicamente entre hacer la guerra cuando le convenga o esperar que la haga Mosquera cuando sea superior en fuerzas. Claro está que Ud. y todo hombre sensato estarán por lo primero, pues nadie quiere que el país sea desolado por las hordas y los principios de Mosquera."[645]

De las dos cosas ha acabado por convencerse el Congreso. Para el 21 de octubre la Cámara de Diputados había aprobado el decreto que autorizaba al Presidente a declarar la guerra.[646] La del Senado también lo aprobó. Y el 27 el Congreso expidió el decreto. Pero se había condicionado esa declaración a un acuerdo del Consejo de Estado. El mismo día, por la noche, se reunió el Consejo de Estado, y la mayoría fue del dictamen de que se declarase la guerra, no a la nación colombiana, sino al General Mosquera. Basaba su decisión en cinco consideraciones. La primera era "porque siendo la guerra inevitable", una espera fortalecería a Mosquera, "mientras que las fuerzas organizadas del Ecuador, con una espera indefinida, entrarían en desaliento, comenzarían las deserciones, y la industria y la agricultura sufrirían graves e irreparables perjuicios."[647] La segunda era "porque la situación en que se encontraba el Ecuador ofrecía facilidades y ventajas que desaparecerían con una expectativa alarmante, penosa y talvez de largo tiempo; pues, nunca se había desenvuelto el entusiasmo nacional con tanto ardor y energía, ni reunido un ejército tan numeroso en poco tiempo y sin dificultad alguna". La tercera aludía al partido conservador colombiano, con el cual se estaba ya de acuerdo y el General Canal debía venir a continuar las operaciones contra Mosquera. La cuarta se refería a la línea fronteriza del norte: si no buscaba el Ecuador una línea más fuerte que el Carchi, no sería posible tomar una postura más fuerte contra Mosquera, que favoreciese los movimientos conservadores colombianos. Y la quinta argumentaba que "era de todo punto imposible que el General Mosquera se sometiese a un arbitramiento con arreglo al tratado vigente cuando se había negado a todo medio de conciliación". Dos voces se alzaron en contra de la expedición del decreto, la de Manuel Gómez de la Torre y la de Manuel Angulo, quienes argumentaron contra ese quinto considerando. Para ellos parecía que no se habían agotado los medios pacíficos que debían emplearse. Se les mostró que todo había sido inútil y no había hecho sino exasperar más a

---

644 La carta a Celedonio Urrea, ya citada, de 21 de octubre. *CL*, III, 166

645 *CL*, III, 167-168.

646 En esa sesión se había levantado alguna voz que invitaba a la reflexión. El Dr. Pablo Vásconez había argumentado que "declarar la guerra a esa extraviada nación sin cumplir antes con el indispensable requisito de apelar al arbitramento estipulado en el artículo 3 del Tratado vigente de 1856, entre el Ecuador y la Nueva Granada, no era sino poner la justicia de parte de la nación que ha faltado". *Actas del Congreso.*

647 En versión de Pablo Herrera, *Apuntes biográficos*, pg. 37.

los ecuatorianos. Y acabó de decidir al Consejo la opinión de Flores: le parecía no solo prudente, sino necesario, abrir operaciones sobre la frontera y el territorio granadino, porque una expectativa indefinida consumiría nuestros recursos, aumentaría los de Mosquera y lo dejaría en estado de invadir el Ecuador con altas probabilidades de éxito. El decreto se aprobó. Para el 29 el Consejo había dado su autorización al comienzo de las operaciones (que ya se habían comenzado). "Las nuevas infamias de Mosquera fueron las que arrancaron al consejo de Gobierno la autorización", le comenta García Moreno ese día a Flores.

Se refería con esto a un manifiesto *"A los colombianos"* que Mosquera había emitido el 19 de octubre, desde Pasto. Denunciaba en él el "insoportable despotismo" que padecía el Ecuador. Tachaba la política interior del Presidente García Moreno de ser "siempre represiva y despótica". Y pretendía probarlo así: "Bajo su autoridad ha sido azotado el General Ayarza, ha desterrado al Napo, sin forma de juicio, ha solicitado el protectorado francés y abusando de una autorización de la convención ecuatoriana, convirtió a esa nación en feudo de Roma con el más inicuo Concordato, que iba a ser una fuente de males no solamente para el Ecuador sino también para Colombia".[648]Tocaba el tema de los jesuitas con esta flagrante exageración: "Establecidos en Quito los jesuitas, expulsados de Nueva Granada, ... se nos ha plantado una batería revolucionaria que nos obliga a estar en armas y preparados para la defensa". Declaraba a Flores y García Moreno indignos de entablar negociación alguna, y terminaba la alocución con un llamamiento a las armas. El Consejo de Gobierno vio en esta prepotente y agresiva proclama una intolerable intromisión en asuntos internos del país y claro anuncio de hostilidades. Y ello le decidió a aprobar la autorización al Presidente para comenzar operaciones.

Pero la autorización aprobada por el Consejo estaba sujeta a una condición: "El Consejo de Gobierno ha autorizado al Ejecutivo para tomar la ofensiva luego que Pasto, es decir los pastusos, se pongan en armas."[649]

Así veía García Moreno esa acción al parecer próxima de los pastusos: "Los pastusos están más entusiastas todavía que nosotros, y a una señal dada arderá en guerrillas todo el territorio de Pasto. Yo creo que la formación de un Estadito independiente, nuestro cliente y aliado, prepararía mejor la anexión de Pasto que el reclamo de límites cedido en todos los tratados desde 1832."[650]

En un Pasto conservador confiaba García Moreno, así como en los liberales ecuatorianos lo hacía Mosquera[651]. La confianza de uno y otro era más optimista que real. A la hora del enfrentamiento decisivo, que era ya inminente, ni conservadores colombianos ni

---

[648] *Manifiesto que el Presidente de la Unión colombiana dirige a la nación sobre la conducta del gobierno ecuatoriano en la época* actual, Pasto, octubre de 1863, pgs. 1-2.
[649] Carta a Flores, de 29 de octubre. *CL*, III, 163.
[650] Carta a Piedrahita, de 14 de octubre de 1863. *CL*, III, 164.
[651] El 14 de febrero de ese año 63 Urvina le decía a Mosquera en una carta: "No necesita Ud. sino quererlo para que la redención del Ecuador se efectúe. Puede Ud. contar con la decidida y eficaz cooperación del gran partido liberal del Ecuador, en cuyo nombre hablo a Ud.". En Andrade, *Tulcán y Cuaspud*, ob. cit., pg. 42.

liberales ecuatorianos pesarían lo más mínimo -como no fuese, del lado ecuatoriano, por cierta traición en el campo mismo de batalla, a la que deberemos atender más adelante.

El 1 de noviembre, el Presidente manda un posta a Flores con "la autorización oficial para que principie las operaciones cuando las crea conveniente", al tiempo que lo tranquilizaba: "confiando en Dios les prometo que las operaciones no se tardarán por falta de dinero."[652]

El 2 de noviembre Mosquera por decreto declara los territorios de Pasto, Túquerres, Ipiales y Barbacoas teatro de operaciones militares, y prohíbe a los ciudadanos de Ecuador el tránsito y comercio por la zona. El Gobierno ecuatoriano ve en ese decreto una violación del Tratado que Colombia y Ecuador habían firmado en 1857, y estaba vigente, que esclarecía que en caso de rompimiento entre las dos Repúblicas esa zona se garantizaba como libre. Mosquera, se concluía, había cometido "un acto que equivale a abrir hostilidades."[653]

Sin embargo, el 11 de ese mismo mes de noviembre el Presidente envía al Comandante poderes para que hiciese lo que estimare conveniente, incluido, se supone, algún arreglo con Mosquera: "Van los plenos poderes con toda reserva, pues causaría una mala impresión en todos, particularmente en los pastusos y en Mosquera mismo, el saber que se le han remitido". ¿Tenía Flores aún la esperanza de algún arreglo? ¿Por ello había pedido esos "plenos poderes"? García Moreno no participaba en absoluto de la menor confianza en Mosquera: "Por lo demás los creo inútiles: con un ebrio de costumbre y ciego de corazón no hay más garantía que la victoria."[654]

No fue posible conciliación alguna. Mosquera insistía en achacar al Ecuador agravios que se le habían irrogado y que le daban motivo para imponer reparaciones. Los consabidos, expuestos los más ya en el manifiesto de Pasto: el tratado celebrado por García Moreno con Arboleda, tras la derrota ecuatoriana de Tulcán; el Concordato; el establecimiento de los jesuitas; la presencia en Quito de un Delegado Apostólico; ecuatorianos desterrados al Napo, y el haberse negado García Moreno a la entrevista del Carchi.

Uno de los jesuitas movilizados al frente como capellán refirió: "Hablando con Antonio Flores, la tarde que llegó a Ibarra, me dijo que de los 14 cargos que el Gral. Mosquera hacía contra el Ecuador, el tercero éramos nosotros. Con esta frase: "Que el Concordato, el Delegado Apostólico y la batería de los jesuitas eran para él, más terribles que cinco mil hombres en la línea.""[655]

---

[652] Cf. carta a Juan José Flores, de 5 de noviembre de 1863. *CL*, III, 169.
[653] El *Tratado de Amistad, comercio y navegación entre el Ecuador y Nueva Granada,* en Aurelio Noboa, *Colección de Tratados*, II, pg. 174.
[654] *CL*, III, 170-171.
[655] Jouanen, *Historia*, pg. 142

El componente religioso del enfrentamiento se subrayaba fuertemente, lo mismo del lado de Mosquera que del de García Moreno. Acompañaban al ejército ecuatoriano cuatro capellanes jesuitas, quienes iban convencidos de que prestaban su contingente a una causa justa y de que empuñaban las armas en defensa de la religión.[656] Uno de esos capellanes escribiría, ya el 28, desde el frente: "En la tropa hay un gran entusiasmo: todos están persuadidos que van a pelear por defender la Religión y la Patria."[657]

Ese mismo 11 de noviembre, otra carta nos da cuenta de movilizaciones y, una vez más, de la confianza en los pastusos: "Desde el 9 están saliendo de Ibarra nuestras tropas hacia el Carchi. Pasto se va plagando de guerrillas conservadoras, y pronto Mosquera será destruido."[658]

Flores ha pedido las tropas preparadas por él en Guayaquil. Al parecer no confiaba del todo en los cuerpos que estaban siendo movilizados al norte. García Moreno ha enviado un posta al Puerto con el pedido urgente del Comandante, el 22 de noviembre; pero se demorarán en llegar al teatro de operaciones. "Ojalá podamos ganar unos 20 días para concentrar el ejército y terminar nuestros aprestos" -le escribía a Flores.

Entretanto se fortalecía la línea del Chota hasta que Flores llegase a ponerse al frente de las operaciones. ¿Por qué ese "llegar"? Una carta de 18 de noviembre informaba: "El ejército está en Tulcán con el General en jefe". Lo que se ponía a órdenes del General era esto:

> *Mañana principian a marchar a Ibarra las tropas disponibles que tenemos aquí, que son un batallón de cerca de 500 plazas, de regular calidad y buena base, al mando de Aparicio; la Artillería con 100 plazas y 6 obuses; y la caballería con cerca de 200 lanzas, fuera de la parte que está en Ibarra con Quiroz. En Ibarra tenemos con más de 700 plazas el batallón Imbabura y el Nº 2 que a la fecha pasará de 400, sin contar el batallón Tulcán, el más entusiasta de todos, que guarece su cantón pero se replegará sobre el Chota. Así pues las fuerzas mencionadas pasan de 2.000 hombres. Por otra parte aquí quedamos organizando un batallón de 550 plazas que llegó esta mañana con la gente voluntaria de Guallabamba, el Quinche y el valle de Yaruquí; mañana llegará Teodomiro Viteri con 300 hombres del medio batallón León, y con otros tantos llegará el Comandante Ortega a fines de la semana.*
>
> *En la próxima semana podremos pues despachar más de mil hombres más, aunque de poca consistencia. De Riobamba vendrá el batallón que está reuniendo el Comandante León; y aquí conservaremos el batallón cívico que se ha organizado para guarecer la plaza únicamente y no cuesta nada al Tesoro. Suma total: siete*

---

656 Así Jouanen, con apoyo en las carta escritas por esos capellanes desde el frente. Jouanen, 142.
657 Carta del P. Profeta. Jouanen, *Historia*, 143.
658 Carta a Nicolás Martínez. *CL*, III, 171.

*batallones incluso el Nº 2; un regimiento de caballería de excelente calidad y magníficamente montado; y cien artilleros con 6 piezas, es lo que puede contar aquí, y lo que tenemos para defender la línea del Chota hasta que Ud. venga y tome la ofensiva.*[659]

Leer este último recuento de tropas nos deja un sabor agridulce. Nos hace participar del entusiasmo que movilizaba tropas en la zona central del país. (A Cuenca más bien había que mandar efectivos a que mantuvieran a raya a subversivos. Y de la gente de Manabí, se lee en una carta escrita a Babahoyo, al Gobernador, el 28 de noviembre: "Si ha llegado al fin la perezosa División Manabí, hágala salir volando. Parece que esa gente viene con miedo"). Pero se multiplican notas negativas, que la tónica de optimismo apenas disimula: hay un batallón que es "el más entusiasta de todos" -solo entusiasta...-; de pueblos de Pichincha llegan voluntarios; se va a despachar más de mil hombres más, "aunque de poca consistencia".

A la hora del enfrentamiento definitivo -García Moreno pensaba que Mosquera buscaría decidirlo todo en una sola batalla- los ecuatorianos tendrían el triple de efectivos que sus adversarios; pero los hombres de Mosquera serían veteranos. Y, como se iba a ver, realizarían con más disciplina y profesionalismo las directivas de su Comandante. Caso aparte sería el de ese regimiento de caballería "de excelente calidad y magníficamente montado": solo características del terreno no previstas anularían su participación en el combate.

La guerra tan largamente anunciada y preparada había comenzado. Mosquera asumía la dirección suprema de la guerra.

Flores expidió un *Manifiesto* a los habitantes de Túquerres, Pasto y Barbacoas, exponiendo la justicia de las causas que movían al Ecuador a señalar una frontera más al norte del Carchi, y ocupó el 22 de noviembre el pueblo de Guachupal. Mosquera, por medio del general Rosas, le reclamó por haber pasado al territorio colombiano sin declaración de guerra.

Estaban frente a frente dos generales de la guerra de la independencia, en la cual los movimientos tácticos antes de las grandes batallas habían sido decisivos.

Flores fue ocupando posiciones importantes, y recibiendo la inesperada ayuda de oficiales y soldados que se pasaban a sus filas: el 25, en el tránsito de Guachupal a Chaitan, la avanzada situada en el Morro de Sapuyes se pasó al ejército ecuatoriano; la mañana del 16 se pasaron a las filas ecuatorianas oficiales y soldados procedentes de Túquerres.

---

[659] Esto le escribía a Flores, desde Quito el 23 de noviembre. *CL*, 172-173.

Flores fue ocupando posiciones a la vista del ejército enemigo: el 26, la hacienda de Tuitachá, y ese mismo día el general José Antonio Erazo ocupó las alturas de Túquerres, con 600 hombres.

Mosquera no se movía de Chinandro.

Pero, cuando Erazo, colocando un puente en el Jucal, ocupó el pueblo de Funes y pasó el Guáitara, anunció batalla y formó sus tropas en la loma de Chupadero. Pero evitó dar la batalla. Había comenzado sus movimientos tácticos.

El 4 de diciembre, Mosquera ocupó Cumbal. El ejército ecuatoriano pasó el río Blanco y acampó en la colina de Cuaspud, a una milla de distancia del enemigo. Nuevos cuerpos se le unieron. Parecía un buen sitio para librar la batalla.

Pero entonces Mosquera hizo otro movimiento táctico: burlando a Flores marchó para Carlosama, al sur, hacia territorio ecuatoriano. Flores respondió moviéndose también hacia el sur, para interponerse entre Mosquera y Quito. Y para contenerlo en el lomerío de Cuaspud. Y allí acabó por librarse la batalla. ¿Era el lugar elegido por Mosquera? Y, aunque Flores también estaba, parece, por ese lugar, ¿el movimiento de Mosquera hacia el sur acaso lo tomó un poco por sorpresa? Él diría que los dos ejércitos se encontraron "sin pensarlo".

¡Cuanto se escribió en esos días y se seguiría escribiendo hasta años después sobre la batalla misma de Cuaspud! Habría versiones del lado conservador y del lado liberal, del ecuatoriano y del colombiano. Al margen de lo político, es un buen tema de historia militar; no de la que estamos escribiendo.[660]

El 7 de diciembre, Flores, desde Tusa, escribe a García Moreno esta carta, que es un somero parte de la derrota, escrito por quien cargaba sobre sí la responsabilidad del fracaso:

---

[660] Existen relatos de testigos privilegiados, como el del Dr. Julio Castro, que formó parte del Estado Mayor, como Auditor de Guerra. En su "Diario de Campaña" escribió: "La demasiada confianza en la superioridad de nuestro Ejército hizo que el general en Jefe aceptase el primer partido, y, en consecuencia, siguió nuestra vanguardia e hizo alto al comenzar la colina de Cuaspud. Apenas había llegado y todavía estaban en marcha los demás Cuerpos, cuando se rompieron los fuegos con las guerrillas enemigas, que la atacaron. El terreno estaba dividido por dondequiera, por zanjones profundísimos, y nuestras columnas no podían ni aún siquiera desplegarse y sufrían en masa el fuego incesante de las guerrillas enemigas, que se sucedían sin interrupción. Una parte de la Caballería, que no pudo llegar al lugar del combate, pugnaba, en vano, por salvar los cercos entre los que se hallaba encerrada; y la otra y la Artillería se encontraban marchando todavía por los desfiladeros por los que habíamos subido. El éxito del combate no podía ser, pues, dudoso: Hubo momento en que nuestras columnas coronaban ya la altura, pero nuevamente eran arrolladas y envueltas por la serie de fuerzas que sucesivamente caían sobre ellas por los flancos, y una vez arrollada nuestra vanguardia, se desmoralizaban y huían los demás Cuerpos, conforme iban llegando". "En una palabra, la derrota fue tan rápida e instantánea que no hubo tiempo de desmontar y armar todos los cañones. El combate principió a las diez y media y a las once estaba consumada la derrota y sacrificada la flor del Ejército ecuatoriano". En Pérez Concha, *Ensayo histórico-crítico*..., ob. cit. T. I, pg. 171.

*Mi distinguido amigo:*

*Con profundo pesar comunico a Ud. la inesperada y vergonzosa derrota que sufrió nuestro ejército el día de ayer a las nueve de la mañana en las inmediaciones del Carchi.*

*Mosquera desfiló de Cumbal á Carlosama, ó directamente al Carchi, y yo hice pasar el ejército por un puente que se había formado en el río Blanco, ya fuese para tocar su retaguardia ó para amenazarla y contenerle por su centro. Hice lo último ocupando la loma de Cuaspud por la vanguardia de los dos "Vengadores", el "Número 2" y doscientos lanceros. Luego que Mosquera vió este movimiento, hizo alto su ejército y despachó sucesivamente guerrillas y columnas a la loma. Así se encontraron sin pensarlo dichos dos ejércitos. El de Mosquera cargó al nuestro con varias guerrillas y las del frente fueron rechazadas por los dos "Vengadores" y "Babahoyo" que coronó la altura; mas, cuando se tocaban dianas por el triunfo alcanzado, la 2ª División, ó más bien, los batallones Chimborazo, Oriente, etc., se ponían en derrota por el flanco é introducían el pánico en los ya vencedores. En vano se intentaron algunas cargas de caballería y en vano algunos Jefes esforzados trataron de contener la derrota que se generalizó á la desbandada. Así, el desastre fue completo, porque el enemigo estaba interpuesto entre nosotros y el Carchi. Yo salí por la huerta de Pastas con el General Maldonado, los Coroneles Darquea, Salvador y Salazar y con otros pocos Jefes.*

*Estoy tan pesaroso y avergonzado de una derrota tan inesperada que deseo no volver á mandar ningún ejército más, esto es, después de contribuír á salvar la Patria en la actualidad, y me aflijo con tanta más razón cuanto que preveo las consecuencias para el Ecuador y para el pobre Erazo con su División, que escribió anteayer muy satisfactoriamente. Sin embargo, me propongo establecerme en Ibarra para reunir la gente que queda y defender el Chota. También escribo á Mosquera proponiéndole la paz por conducto del Coronel Salazar, y Ud. puede considerar lo que sufrirá mi amor propio.*

*Lo único que debe consolarnos es que algunos cuerpos se batieron bien y que no faltaron Jefes que llenaron su deber con exceso. El General Maldonado y el Coronel Darquea se empeñaron por el frente y el Coronel Salazar por la izquierda. Murieron con valentía el Comandante Espinosa de "Vengadores", el Capitán Ramírez de Ventanas, el Mayor Veintemilla, el joven Sucre de Babahoyo y muchos subalternos. El combate duró hora y media.*

*Supongo la impresión que hará en Ud. esta carta, pero no debemos desesperar de la salud de la Patria.*

*Comuníqueme sus órdenes, que las obedeceré en Ibarra donde espero me remita las fuerzas de que pueda disponer.*[661]

¡Cuánto hay que leer en carta tan escueta! "El desastre fue completo". Y sabemos que la mortandad del lado ecuatoriano fue enorme. Y, sin embargo, la enumeración de quienes "murieron con valentía" se reduce, a más de los subalternos, a cuatro nombres... La derrota se precipitó "cuando se tocaban dianas por el triunfo alcanzado" por "Vengadores" y "Babahoyo" al tomar la altura de la loma: en un flanco se "ponían en derrota" los batallones Chimborazo, Oriente. Y aquí un "etc." tremendo. En carta escrita a Flores, García Moreno, al tiempo que lo descargaba de responsabilidad, se refería a esta versión de lo acontecido: "Es imposible vencer con cobardes que corren en el momento de coronar la victoria". En una carta posterior se referiría a "los cuerpos de guardia nacional que corrieron en Cuaspud."[662] Con todo lo catastrófica que hubiese sido la derrota, no se habla en esta carta-parte de rendición incondicional o cosa parecida: Flores anunciaba su propósito de hacerse fuerte en Ibarra -aunque él solo habla de "establecerse" para reunir la gente con la que aún se contaba y defender el Chota. Siempre en los preparativos de guerra se contó con que la última resistencia, en el peor de los casos, sería el Chota.

Aún antes de que se conociesen los pormenores de la derrota, cuando el rumor intimidante precedía a las certezas, García Moreno dio una proclama:

*¡COMPATRIOTAS! Dios ha querido probarnos y debemos adorar sus designios inescrutables. A Ibarra habían llegado dos oficiales con la noticia de que nuestro ejército había sido derrotado en Cuaspud; y, aunque ignoramos los pormenores del combate, no hay motivo para dudar de esta noticia.*

*¡CONCIUDADANOS! Ahora más que nunca necesitamos hacer grandes esfuerzos para salvar nuestra religión y nuestra Patria: ahora más que nunca debemos oponer á nuestro injusto enemigo un valor á toda prueba y una constancia incontrastable.*

*¡ECUATORIANOS! Volad á las armas, reforzad las alas del ejército e, implorando la clemencia del Altísimo, esperemos alcanzar la paz o vencer en su nombre.*[663]

---

661 Herrera, *Apuntes biográficos*, pgs. 42-44.
662 Carta a Nicolás Martínez, de 23 de diciembre de 1863. *CL*, III, 183.
663 Herrera, *Apuntes biográficos*, pg. 45. El texto no se incluyó en *EyD.*

Hemos visto que esta guerra se emprendió poco menos que como una cruzada para defender la religión de un malvado que amenazaba con destruirla. Y ahora resultaba que ese Dios por el que se había ido a combatir había abandonado a sus fieles y había permitido -¿favorecido?- que el ejército de los impíos los hiciese pedazos.

Había una explicación muy simple de lo acontecido. La que el viejo romance castellano había formulado, para un caso parecido, con la sabiduría y humor cínico de la poesía popular : *"vinieron los sarracenos / y nos molieron a palos, /que Dios ayuda a los malos, / cuando son más que los buenos".* En Cuaspud, los buenos habían sido más que los malos -en proporción de tres a uno-; pero lo malos habían tenido mejores armas y mayor veteranía en el oficio de la guerra, y los buenos habían descuidado un flanco.

García Moreno, cuando lanza su proclama, no puede aventurar juicio alguno sobre las causas de la derrota; pero siente que también la derrota ha de inscribirse dentro de la concepción providencialista de la historia. Ese es el sentido de ese comienzo religioso: "Dios ha querido probarnos y debemos adorar sus designios inescrutables". Sigue una nueva exhortación a "salvar nuestra religión y nuestra Patria" -las dos cosas indisolublemente unidas en el proyecto político garciano-, y termina con otra: implorar la clemencia del Altísimo. Pero esto último, solo como un elemento de la acción a la que incita: volad a las armas, reforzad las filas del ejército. Lo que se abrió como reflexión de profunda religiosidad, culmina en vibrante proclama bélica. La última cosa que se le habría ocurrido al Presidente era sugerir procesiones o rogativas.

La situación era crítica: cabía temer hasta un avance de Mosquera sobre Quito, y muchos en Quito, de hecho, pensaban en esa posibilidad. Se requería, pues, medidas urgentes.

Lo primero que hace García Moreno, según era su costumbre, es dirigir cartas a sus gobernadores, en quienes confiaba para que impidiesen que cundiesen sentimientos pesimistas y alentasen la colaboración con las tareas bélicas que debían reemprenderse. Cartas parecidas y aún idénticas[664] a la que envía a Nicolás Martínez, a Ambato:

> *Mi querido amigo:*
>
> *Anoche recibimos la fatal noticia cuyos pormenores leerá Ud. en la circular de esta fecha. No por eso desconfío de la salvación del país. El General Flores con el General Maldonado y otros jefes se encuentran en Ibarra reuniendo los restos del ejército para defender la línea del Chota en caso de que el General Mosquera no quiera hacer la paz. Debemos hacer por lo mismo esfuerzos heroicos para reforzar al General en Jefe, y espero que Ud. reúna y remita con la prontitud más grande las*

[664] De hecho, la que dirige a Agustín Barreiro es idéntica. *CL*, III, 176.

*fuerzas que pueda y al mismo tiempo que despliegue la mayor energía y actividad para conservar el orden en esa provincia.*

*Lo que sepamos posteriormente se lo comunicaré por posta.*[665]

No se descuidaba guiar a la opinión pública a través de la prensa oficial u oficiosa. Esta era la noticia de la derrota que daba "El Correo del Ecuador": "El descalabro que han sufrido nuestras fuerzas no es, pues, debido a la inteligencia, táctica y pericia militar del Gral. Mosquera, ni al valor de sus guardias colombianas, sino a un fatal accidente, al pánico que naturalmente se apodera de los cuerpos indisciplinados y bisoños de todos los países de la tierra. El triunfo de Cuaspud es pues un acontecimiento inesperado y debido únicamente al desorden de dos o tres cuerpos bisoños."[666] Y para alentar una visión de futuro se publicaban notas como esta: "El General Mosquera, que ha perdido en la jornada del 6 más de la tercera parte de su ejército, ha contramarchado a Túquerres, lo que nos da sobrado tiempo para reorganizar nuestras fuerzas de reserva y las dispersas que instantáneamente se van reuniendo en considerable número en Ibarra."[667]

En cuanto a Flores, nada en las cartas de García Moreno que sonase a condolencia o a tratar de reanimar un espíritu abatido. Véase la que le dirige al día siguiente de recibida la noticia de la derrota:

*Mi distinguido amigo:*

*Anoche recibí su dolorosa carta del 7, y en el acto ordené saliesen los 500 y pico de nuevas tropas que tengo aquí, pues las de Guayaquil quedaban el jueves pasado en Bodegas y recién estarán por Guaranda. La situación es grave, pero no desesperada; o se hace la paz si Mosquera quiere o continuamos la guerra. Si lo primero yo sería un obstáculo por el odio que me profesa Mosquera y porque mis principios no dejarán aceptar talvez algunas condiciones pero queda obviado haciendo que Manuel Gómez celebre o firme, o ratifique el tratado.*

*Si lo segundo hay que pensar seriamente en llevar el teatro de guerra a Guayaquil: aquí no tenemos armas (más que unos 300 fusiles), ni es fácil que Ud. defienda el Chota por diez días más, los cuales se necesita al menos para que se incorporen los cuerpos de Guayaquil. Ahora que sabe usted mi modo de pensar y que conoce mejor que yo la posibilidad o la imposibilidad de retenerse en la línea*

---

665 Carta de 9 de diciembre de 1863. *CL*, III, 174.
666 "El Correo del Ecuador", N. 11, 12 de diciembre de 1863.
667 "Los Andes", Guayaquil, N. 41, 19 de diciembre de 1863.

*del Chota, decida lo que crea conveniente. No hay que desalentarse ni tampoco dejar de pensar con calma lo que mejor convenga.*

*Dios ha querido castigarnos. Bendigamos su justicia inescrutable.*[668]

¿Participaba Flores de la visión religiosa garciana del acontecer histórico? Pienso que no. Pero sin duda habrá agradecido esa remisión de la derrota a un designio divino de castigo y justicia.

No todos los gobernadores se adhirieron a la postura de García Moreno ante los trágicos acontecimientos. Muy significativo el comienzo de la carta que dirige a Flores el 11, carta que nos da a conocer las dos líneas de acción en que se movía el Presidente: negociación, por un lado, y preparación para una posible continuación de la guerra, por otro:

*Ayer y hoy he recibido cartas del Gobernador y ni una palabra de Ud. Este silencio, indicio probable de abatimiento, me aflige más que la derrota, en la cual no tiene Ud. responsabilidad alguna. Es imposible vencer con cobardes que corren en el momento de coronar la victoria. Así pues reanímese usted y no piense más que en salvar al país, único pensamiento que me domina. Por mi carta de ayer verá Ud. que miro la crisis con calma, ni cegarme con ilusiones ni arredrarme con las dificultades; y si Ud. hubiera abierto mi carta del 8 a Carvajal, hubiera visto que había pensado como usted cuando dirigió a Mosquera la carta que Salazar no ha querido entregar por miedo. Creo pues que Ud. debe escribirle a Mosquera nuevamente por medio de un hombre de corazón sin perjuicio de organizar la defensa de la línea del Chota con la prontitud posible.*

*Le he mandado la gente que he podido armar; y una vez que allá hay armas, voy a mandarle gente desarmada para que allá las tome. Le he remitido también municiones y cebas fulminantes, aunque Ud. nada pide, ni me da razón de lo que tiene o le falta.*

*Le dejo a usted plenamente autorizado para proceder sean en arreglos de paz, sea en medidas de guerra. Ud. tiene y tendrá siempre toda mi confianza.*

*Escribí a Maldonado para que se ponga al frente de los 400 y pico de hombres de la 5ª división que, por culpa de Piedrahita, han tardado tanto y que mañana debe llegar a Ambato. Le encargo a él que los refuerce con la gente pedida a Ambato y Latacunga, y marche sin detenerse.*[669]

---

668 Carta del 9 de diciembre de 1863. *CL*, III, 175.
669 *CL*, III, 176-177.

Otra carta que, no releída antes de ser enviada[670], que nos deja ante un espíritu acosado por perplejidades, a la vez que decidido a sacar adelante el país, sin importarle su propia suerte. Ha escrito a Carvajal -su Ministro de Relaciones Exteriores- una carta que coincidía con el pensamiento de Flores en carta que el General ha dirigido a Mosquera. ¿Conoció García Moreno esa carta antes de que se la enviase a Mosquera? ¿Qué decía o proponía esa carta, que "Salazar no ha querido entregar por miedo"? García Moreno piensa que Flores debe volver a dirigir la carta a Mosquera. Y da a Flores plenos poderes para un arreglo o para seguir las operaciones. "Le dejo a usted plenamente autorizado". García Moreno conocía que Mosquera lo odiaba, como él mismo odiaba a quien llamaba en sus comunicaciones anteriores a Cuaspud, el "viejo borracho", y que un arreglo solo podía darse con Flores. Al fin los dos viejos generales se estimaban como antiguos compañeros de armas en las filas de Bolívar. Mosquera había humillado al venezolano en esa última prueba de pericia militar. Era posible que no pensase en ir más lejos. Si con alguien se podría llegar a un acuerdo de paz era con Flores.

En este contexto, aunque más bien se refiera a necesidades de la guerra, esta oración cobra sombría resonancia: "aunque Ud. nada pide, ni me da razón de lo que tiene o le falta".

Pero Flores sí le ha escrito al Presidente, dándole cuenta de sus aproximaciones al General granadino. El mismo 11, cuando García Moreno fechó la carta anterior. "En la que le escribí ayer le manifesté mi pesar por el silencio que Ud. guardaba; pero hoy he tenido el gusto de recibir sus dos apreciables del 11" -comienza su carta de respuesta a la dos del General.

Mosquera ha hecho una propuesta extraña: "Creo como Ud. que Mosquera desea la paz; pero aquello de que quiere darnos hasta el Mayo, prueba que quiere obligarnos a aceptar la forma federal, lo cual sería derribar la Constitución que tengo que respetar, y faltar a mis principios completamente". ¿Cómo el dar al Ecuador hasta el Mayo probaría que quería obligar al Ecuador a aceptar la forma federal?

Lo menos que exigiría Mosquera sería que el Ecuador aceptase el proyecto de tratado que hizo Antonio Flores. Ya sabemos lo que García Moreno pensaba de ese documento. "Yo no puedo aceptarlo", escribe ahora. Y por todo ello vuelve a decir que tendría que dejar el mando. En cuanto a un posible arreglo, urgía que se lo hiciese pronto: "la tardanza puede acarrear para Guayaquil malas consecuencias."[671]

A día seguido vuelve a la posible resignación del poder: "Por lo que le he dicho en mis anteriores sobre resignación del poder, verá usted que no tengo dificultad en entregarlo al Sr. Gómez" -escribe a Flores.[672] El tal "Sr. Gómez" era el presidente del Senado Manuel Gómez de la Torre. El reemplazo de García Moreno por este liberal daría a Flores un mayor

---

[670] En este lugar: "miro la crisis con calma, ni cegarme con ilusiones ni arredrarme por las dificultades", o faltó un nexo: "sin", o una puntuación más fuerte entre "calma" y "ni".
[671] Carta de 12 de diciembre de 1863. *CL*, III, 176-177.
[672] Carta a Flores de 13 de diciembre de 1863. *CL*, III, 178.

margen de negociación frente a Mosquera. Pero, con tal reemplazo, ¿no se sentiría amenazado el mismo Flores?

En los días siguientes, las novedades del frente llegan ininterrumpidamente, y se alternan las inquietantes y las tranquilizadoras. El 16 a las tres de la mañana ha recibido el Presidente carta de Flores que se apresura a contestar. Lo comunicado por el General debió ser alarmante, puesto que García Moreno le escribe: "Supongo que usted recibirá esta contestación más acá de Ibarra, puesto que no hay tiempo para concentrar las fuerzas necesarias a la defensa del Chota. Lo que importa es salvar todo lo que se pueda; pues si Mosquera no quiere la paz, haremos la guerra hasta triunfar o morir."[673] Pero ese mismo día, a las cinco de la tarde, García Moreno informa a Nicolás Martínez: "no tenemos más noticias que la venida del General Carazo con proposiciones de parte de Mosquera, anunciada por el Coronel Julio Sáenz."[674]

La carta del 17, a Flores, respira optimismo. Ha recibido una buena noticia, y multiplica empeños por mandar tropas al frente. Y de Quito puede informar con satisfacción: "El pánico va pasando":

> *Hoy he recibido sus tres apreciables de ayer, de las seis de la mañana, una y tres de la tarde; y me alegro mucho de que la reacción sea un hecho y de que el enemigo haya retrogradado. Esto nos da tiempo para acabarnos de reorganizar. Mañana saldrá sin falta el batallón que he formado aquí de dispersos y reclutas al mando de Navarro con 320 plazas y más de 200 fusiles. Como creo que allá hay armamento sobrante, no vacilo en enviarle soldados desarmados. La gente de Guayaquil no llega todavía; pero la aguardo hoy, y si llega seguirá mañana su marcha.*
>
> *Ayer le remití 85 caballos ensillados. Estoy reuniendo caballos a toda prisa, y hasta mañana tendré de 80 a 100. El pánico va pasando, porque no me dejo desmoralizar y a fuerza de actividad y energía consigo reanimar a todos.*
>
> *Los dispersos van cayendo en gran número, y con ellos voy a reforzar los cuerpos que están en marcha después de hacer un ejemplar con el que acaudilló la partida que entró al Quinche y ultrajó a las autoridades después de sacar a los derrotados que estaban en la cárcel.*
>
> *Las cornetas y clarines se están haciendo a toda prisa. Salude a Maldonado y los demás jefes.*[675]

---

673 Carta a Flores de 16 de diciembre de 1863. *CL*, III, 178.
674 *CL*, III, 179.
675 Carta a Flores de 17 de diciembre de 1863. *CL*, III, 179.

El párrafo penúltimo permite ver detrás de lo escueto, como dicho al paso, otro frente al que el Presidente debía atender: los dispersos -seguramente derrotados-, a los que había que volver a poner sobre las armas, y partidas que actuaban o anárquicamente o decididamente contra el gobierno y sus autoridades. Era el caso de El Quinche. A una de esas partidas, García Moreno le ha aplicado lo que dice "ejemplar", castigo ejemplarizador y de escarmiento. En una comunicación posterior se referiría a la llegada a Quito " de esa multitud de dispersos y jefes y oficiales comprometidos a no tomar las armas, todo los cuales han trabajado en difundir el terror en todas las clases de la sociedad con sus exageraciones y cuentos de la batalla" -esto escribía ya el 27 de diciembre; es decir, en vísperas de lo que pensaba sería el enfrentamiento decisivo, pero fueron vísperas del tratado de paz.[676]

¡A cuántas cosas, algunas al parecer prosaicas y hasta diminutas, pero de enorme peso en la difícil circunstancia, debía atender el ubicuo mandatario! De las decisivas era el efectivo. En carta del 20 le anuncia a Flores el envío de 800 pesos, pero de qué origen: "Hoy también le remito 800 pesos que por fortuna tenía mi familia". Y en la misma carta reconviene a Flores -a quien conocemos como descuidado y hasta pródigo- por el manejo de los tan escasos recursos: "En cuanto a recursos estoy sorprendido de lo que usted me dice el 18. En once días (del 8 al 18) se han consumido diez mil pesos, cosa que no alcanzo a comprender. Ahora tiene Ud. 1.500 hombres, pero suponiendo que los hubiera tenido desde el 8 sus raciones hubieran importado 1.500 reales, y otros 500 por jefes y oficiales; es decir 2.000 reales, o doscientos cincuenta pesos diarios; en once días 2.700 pesos. En los 160 jefes y oficiales permanentes supongo gastados 1.500 pesos, tendremos pues entre estas dos sumas 4.250 pesos. En vestuario, etc., 1.750 aproximadamente, con lo cual se ajustarán 6.000 pesos poco más o menos, suficientes para 12 o 15 días de raciones. De aquí deduzco que en esa tesorería reina el mayor desorden, en circunstancias que el enemigo más temible es la escasez absoluta de dinero; porque nadie en momentos tan críticos presta ni por las buenas ni por la fuerza, ni queda más recurso que la poca plata que se está acuñando. Haga Ud. sacar un estado de la tesorería desde el 8 y que venga con el Visto Bueno del Gobernador y del General Pallares, para saber a punto fijo la causa que ha agotado la suma de diez mil pesos antes de tiempo."[677]

Para el 20 resignar el mando en Gómez de la Torre aparece como el mejor camino hacia un arreglo. Le dice a Flores:

> *Siento que no me hable Ud. claro en lo que Carazo ha dicho con respecto a mí. Desde el principio he creído que Mosquera preferiría tratar con Gómez; por esto lo llamé a éste; y me parece preferible entregarle el mando, antes que suene como condición impuesta por el vencedor. Hágame el favor de contestarme de un modo explícito a la pregunta siguiente: ¿hará Mosquera la paz con Gómez de un modo*

[676] *CL*, III, 188.
[677] Carta de 20 de diciembre. *CL*, III, 181-182.

*aceptable? Si Ud. no me contesta mañana mismo, su silencio será para mí una contestación afirmativa y me separaré del poder que jamás he ejercido con gusto.*[678]

Flores y el General Antonio González Carazo, enviado de Mosquera, han firmado el 19 un armisticio de diez días en Ibarra. Para el 21 el Coronel Sáenz ha llegado a Quito y ha dado a conocer al Presidente sus términos y condiciones. Para García Moreno eso era recibir un tiempo precioso. "Se da tiempo a que se acerquen o lleguen las fuerzas que he pedido a Guaranda, Babahoyo y Guayaquil, cuya salida ignoro todavía".

El 23 García Moreno dirige cartas a Gobernadores y otros personajes claves con una nueva, cierto rumor y, sobre todo, un dato como para mantener en alto la moral nacional:

*Hasta ayer no se había recibido en Tulcán la aprobación del armisticio por parte de Mosquera, el cual hasta el 20 seguía en Tulcán, esperando refuerzos para reemplazar las numerosas bajas de su ejército. Además se decía en Ibarra que la vanguardia enemiga pretendía sorprender a Ibarra, lo cual era imposible sin la destrucción de las fuerzas que lo intentaren, pues como por encanto hemos reorganizado un ejército de más de 2.500 hombres, compuesto de soldados, oficiales y jefes escogidos, entre los cuales no se vería lo que se vió en los cuerpos de guardia nacional que corrieron en Cuaspud.*[679]

Las "numerosas bajas" de Mosquera eran por deserción, y para cubrirlas esperaba esos refuerzos en Tulcán. Sus intenciones eran ocupar Ibarra. El 23 de diciembre, en carta a Antonio Flores, que se hallaba en Lima con la difícil misión de recabar la ayuda de ese Gobierno, le informaba: "A pesar de este pacto, la vanguardia de Mosquera se había apoderado del puente de San Vicente y se anunciaba ayer que marchaba sobre Ibarra". Y le hacía este comentario: "vea pues si tanta felonía deja esperanza de una paz honrosa. La guerra **a outrance** es el partido que nos queda y la haremos retirándonos a Guayaquil en último caso."[680] El Coronel José de Veintemilla, que había tomado el puerto colombiano de Tumaco, navegaba ya hacia Guayaquil, para fortalecerlo ante cualquier eventualidad.

Al fin se ratifica el armisticio. Mosquera ha pedido, para hacerlo, ocupar Ibarra durante las negociaciones. El ejército ecuatoriano se acantona en Otavalo. García Moreno pensaba que sin el cuerpo que venía de Guayaquil -el Nº 3-, que recién llegó a Quito el 26,

---

[678] La misma carta citada en la nota anterior, pg. 182.
[679] Cartas a Nicolás Martínez y al Coronel Agustín Barreiro. En la carta a este último se cambia "de más de 2.500" por "de 2.500". *CL*, III, 183-184.
[680] *CL*, III, 185.

comprometer un combate era "imprudente"[681]. Y confiaba a uno de sus corresponsales: "Una paz honrosa es muy probable."[682]

Sin embargo, le anunciaba así su posición a Flores:

> *Yo no me separaré del mando sino después de hecha una paz honrosa o cuando personalmente pueda aceptar un tratado que el país pueda recibir sin deshonra. Pero hecha la paz, me retiraré suceda lo que sucediere. Tampoco he pensado dejar la capital sino cuando Ud. se hubiera visto a emprender su retirada y estuviese ya en las cercanías de Quito. La traslación de la capital sería entonces un acto necesario para salvar el país continuando la guerra.*[683]

Y, al día siguiente, tras haber recibido nueva carta de Flores, llevada por un hombre de plena confianza (Lasso), autorizaba a Flores a celebrar un tratado de paz, con solo una salvedad:

> *Acaba de llegar Lasso y entregarme su apreciable de esta madrugada. Mi contestación es clara y terminante: prefiero una paz honrosa a la victoria más brillante; pero si la paz fuera humillante, la rechazaré y continuaré la guerra hasta vencer o morir. Proceda pues Ud. en consecuencia a celebrar el tratado de paz; y firmado que sea, aguardaré aquí al General Mosquera para darle un abrazo de sincera reconciliación, convocaré la legislatura, y en seguida renunciaré el poder y volveré a mi favorito estudio de ciencias en el reposo de la vida privada.*[684]

Pero el Presidente no cesa en sus preparativos bélicos que, debía pensar, reforzaban la posición ecuatoriana ante las negociaciones de paz. Sigue enviando al frente tropas y los fusiles que puede conseguir. "Desde ayer han principiado a llegar los que vienen de Guayaquil; son de pistón pero del calibre de onza, lo que es un grave inconveniente. Piedrahita al fin se ha decidido a remitir los 100 que le tenía pedidos, según me avisa por el correo de ayer".

---

681 Carta a Nicolás Martínez, de 26 de diciembre. *CL*, III, 186.
682 Carta a Agustín Barreiro, del mismo día 26. *CL*, III, 186.
683 Carta del 27 de diciembre. *CL*, III, 187. Otro indicio de prisa: falta el indispensable "obligado" después de "Ud. se hubiera visto a emprender".
684 Carta de 28 de diciembre de 1863, a las cinco de la tarde. *CL*, III, 188.

Y a las preocupaciones por el frente externo se unían acechanzas de casa adentro. En carta del 30 de diciembre a Flores se refería a una conspiración en el seno del ejército:

> *Lo que ha dicho Paredes es más grave de lo que Ud. cree, pues lo sé por otros conductos. Llame Ud. a solas al Coronel Darquea y exíjale que como caballero le diga en reserva quiénes fueron los jefes y oficiales que le hablaron sobre un cambio de Gobierno, y a los cuales él contestó afeándoles su perfidia. Si él le niega, puede Ud. decirle de mi parte que renuncio desde ahora a su amistad, porque no se puede tenerla con quien falta a ella y a la verdad en circunstancias tan delicadas.*[685]

Ese mismo día 30 de diciembre, en la hacienda "Pinsaquí", propiedad de José Modesto Larrea, Juan José Flores, como plenipotenciario del Ecuador, y Antonio González Carazo, Plenipotenciario de Nueva Granada, firmaron un Tratado Público que García Moreno calificaría de "honroso", y lo era. Sin ninguna de esas draconianas imposiciones que el miedo había echado a volar -la renuncia de García Moreno, la expulsión de los jesuitas, una onerosa indemnización, la cesión a Colombia de la provincia de Imbabura, discusión de la anexión a Colombia-, las estipulaciones fueron tan respetuosas de las partes -en especial, por supuesto, de los vencidos- como pensadas para asegurar realmente la paz:

> *Artículo 1º Se restablece la paz, amistad y alianza entre las Repúblicas del Ecuador y de los Estados Unidos de Colombia; y en ningún caso podrán ocurrir al ominoso medio de las armas, para hacerse justicia en las diferencias que se susciten o en las quejas que tuvieren.*
>
> *Artículo 2º Habiendo sido puestos en libertad por el Presidente de los Estados Unidos de Colombia los jefes y oficiales de guerra bajo su palabra de honor, quedan canceladas las obligaciones que les fueron impuestas; y si hubiere algunos que se encontraren retenidos, recibirán pasaporte para trasladarse libremente a su patria.*
>
> *Artículo 3º Queda vigente el Tratado de amistad, comercio y navegación celebrado entre el Ecuador y la antigua Nueva Granada en nueve de julio de mil ochocientos cincuenta y seis; así como los demás pactos y convenciones acordadas entre los dos países, en cuanto no hayan sido derogados o se opongan al presente Tratado.*

---

685 *CL*, III, 189-190.

*Artículo 4º Las fuerzas militares en el norte del Ecuador y en el sur de los Estados Unidos de Colombia se reducirán a las necesarias para conservar el orden interior.*

*Artículo 5º El canje de las ratificaciones del presente Tratado, que no necesita aprobación de las legislaturas, se verificará en esta hacienda de Pinsaquí, dentro de tres días contados desde esta fecha; y el Adicional debe celebrarse inmediatamente, y se someterá a la legislatura de las dos Naciones.*[686]

Un último rescoldo de suspicacia le hacía advertir al Presidente ecuatoriano cierta irregularidad en el canje de ratificaciones: "el cange se habrá hecho de un modo irregular, sin acta ni poder especial para hacerlo"; pero, qué importaba: "aunque no es de mucha importancia la omisión de esa formalidad". De todos modos ese Tratado Adicional, anunciado en el Tratado, dedicaría su artículo 8 al tema de las ratificaciones: "El presente pacto será ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia y por el Ecuador, previa la aprobación legislativa que requieren sus respectivas Constituciones; y los instrumentos de ratificación serán canjeados en la ciudad de Panamá, en el término de cuatro meses; y antes si fuere posible".

El Tratado Adicional, que fue firmado el 1 de enero de 1864 por los mismos plenipotenciarios, hizo mucho más que precisar o redondear los elementos del acuerdo. Especial importancia revisten los artículos primero y segundo, que sentaban principios para un asunto clave en las relaciones entre países americanos vecinos. Los países firmantes se comprometían a:

*Artículo 1º Sostener y defender la libertad, soberanía, independencia e integridad de sus respectivos territorios, asegurando en ellos su dominio y señorío, y repeliendo con la fuerza toda intervención extraña.*

*Artículo 2º Impedir toda intervención con la fuerza, ya sea que tenga por objeto favorecer algún partido político, o cambiar las instituciones de algunas de las Repúblicas contratantes.*

Estos dos artículos sentaban los cimientos para el rechazo de intervencionismos tendientes a "favorecer algún partido político" -que habían estado en la raíz de los últimos conflictos del Ecuador con sus vecinos del sur y del norte-. El primero, además, autorizaba repeler con la fuerza toda intervención extraña. Y entre los motivos de intervención de un país en el vecino, que se rechazaban totalmente, se mencionaba expresamente "cambiar las

---

686 Andrade, *Tulcán y Cuaspud*, pg. 102.

instituciones". Parecía escrito pensando en el Concordato, que era institución ecuatoriana. De modo más o menos directo, habrá pesado en esta intencionada causal García Moreno.

El artículo 3 abolía la aduana colombiana de Carlosama, se liberaba de todo gravamen lo que exportara el Ecuador a Colombia por el río Carchi y se proponían otras facilidades para el comercio binacional.

El artículo 4 revestía especial importancia para un país como el Ecuador que tenía pendientes cuestiones limítrofes con el Perú: "Sostener la integridad del territorio de la antigua Colombia".

El artículo 5 rozaba el espinoso asunto de la unión federal con Colombia; pero solo en el nombre -"casus féderis"-; el resto se refería a la colaboración bélica para cumplir el artículo 4; es decir, la integridad de lo que fue territorio de Colombia.

> *Artículo 5º A fin de cumplir el deber contraído en el artículo anterior, llegado que fuese el casus féderis, las altas partes contratantes fijarán de antemano, por convenios especiales, el número de fuerzas de mar y tierra con que deben auxiliarse recíprocamente. En dichos convenios se fijarán además las reglas referentes a la dirección de la guerra, al mando en jefe del ejército unido, y las presas y botines de guerra, y a los términos de indemnización y pago de los auxilios prestados.*

El artículo 7 implicaba algo de enorme trascendencia, que nuestra diplomacia no parece haber advertido:

> *Artículo 7º Con el laudable fin de olvidar las consecuencias inmediatas de la guerra ya concluída, convienen especialmente los Gobiernos en darse por satisfechos, y terminados los motivos de queja que tuvieren; quedando a salvo el derecho de los particulares para reclamar lo que se les deba por daños y perjuicios recibidos en sus intereses; debiendo dirigirse con los comprobantes necesarios, para que les haga justicia el gobierno responsable.*

Eso del derecho de los particulares resulta asunto secundarísimo y parece puesto para distraer de la magnitud de lo que encerraba la primera parte del artículo. Porque allí se sentaba, aunque fuese sin decirlo expresamente, aquello que vio con tanta lucidez Jacinto Jijón y Caamaño:

*Nada pidió el vencedor; contentóse con fijar la línea divisoria en el Carchi, pues se dió por bien pagado con que renunciáramos, definitivamente, a reclamar, como lindero, el Mayo, el Juanambú o el Guáitara. La antigua provincia de Los Pastos quedó, así, para siempre, repartida entre dos países por una línea arbitraria.*[687]

Hay que recordar que, en especial para Flores, motivo fundamental para adentrarse en territorio colombiano era fijar el lindero más allá del río Carchi. El Tratado, del modo al parecer más inocente, al tratar de asuntos aduaneros da por hecho que el lindero es el Carchi; y este artículo 7 establecía que los Gobiernos "se diesen por satisfechos", "terminados los motivos de queja que tuvieren".

Disipó cualquier último recelo sobre las intenciones del Presidente de Colombia la carta que Mosquera dirige a su par ecuatoriano, desde Ibarra, el 3 de enero:

*Excmo. Sr. Dr. Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador.*

*Mi querido y distinguido señor:*

*He recibido con particular aprecio los saludos que Ud. me ha mandado dar por medio del General Flores, y ofrecimiento que me hace de recibirme con gusto en esa capital. Yo he tenido el más vivo deseo de ir a conocer a Ud. personalmente y manifestarle con franqueza mi afecto cordial al Ecuador, y demostrar a Ud. como lo he hecho con mi amigo el General Flores que jamás tuve la idea de invadir esta nación; pero hay acontecimientos en la vida de los pueblos como en la de los hombres que no se pueden impedir.*

*El tratado de paz que hemos firmado y ratificado los dos, tengo esperanza que será eterno, y el adicional de alianza y mutuas relaciones dará una prueba al mundo americano, que no hay de nuestra parte sino vehementes deseos de prosperidad. Felicito a Ud. y me felicito a mí mismo por el término honroso que hemos dado a la desgraciada cuestión que nos dividió.*

*Graves, difíciles e importantes son las cuestiones que hay que resolver en la América española para consolidarla en sus Gobiernos internos y hacerla respetable en el exterior. U. es aún joven y podrá prestar servicios importantes al Ecuador: yo, que estoy en el ocaso de la vida, muy poco podré hacer; pero mientras viva mis*

---

[687] Jacinto Jijón y Caamaño, *Política Conservadora*, Riobamba, "La Buena Prensa del Chimborazo", 1929, vol. I, p. 266. Contrasta con esta visión crítica la de Julio Tobar Donoso: "se celebró un tratado de honrosa paz para ambos pueblos, y en el cual nada sacrificamos venturosamente". *Monografías*, 248.

*esfuerzos serán por la paz y la prosperidad de Colombia y el Ecuador, y no desespero que un día volverán estas naciones a unirse por medio de una Confederación estrecha. El General Flores le manifestará a U. cuanto le he dicho sobre el particular.*

*El General Currea va a Quito, con especial recomendación de cumplimentar a U. de mi parte.*

*Reciba U., mi apreciado Señor, el ofrecimiento de mi amistad, y créame suyo de corazón.*

*T. C. de Mosquera.*[688]

Apenas recibida esa carta, la contestó García Moreno, el 5:

*Excmo. Sr. Presidente, General D. Tomás C. de Mosquera*

*Quito, enero 5 de 1864*

*Mi muy estimado y distinguido Señor:*

*He recibido con mucho placer la apreciable carta que U. se ha servido dirigirme con fecha 3 del presente. La conducta noble y generosa con que se ha distinguido entre los más ilustres caudillos de la América, me ha ligado a U. para siempre; y por lo mismo me es muy sensible no haber tenido la satisfacción de verle después de celebrado el honroso tratado de Pinsaquí.*

*Deseo retirarme del mando, no por los últimos acontecimientos, sino por la convicción de que no bastan la fuerzas humanas para conciliar en estos países el orden y la libertad. Tres años de esfuerzos incesantes, acompañados de completa abnegación personal, y premiados por la ingratitud, la injusticia y la calumnia, me han quitado toda esperanza y me obligan a buscar el reposo de la vida privada; pero, donde quiera que yo me encuentre, y cualquiera que sea mi porvenir, tendré siempre el honor de ser su amigo de U. y conservar por U. la más viva gratitud.*

*Recibiré con mucho agrado la visita del General Currea, y con él volveré a escribirle. Entre tanto, tengo la honra de suscribirme su verdadero*

*amigo de corazón,*

---

[688] *EyD*, II, 414. Reproducida en *CL*, III, 192. La copia del original, hecha por el editor de *EyD*, se conserva en el Archivo de la Biblioteca "Aurelio Espinosa Pólit".

*G. García Moreno.*[689]

El mismo día 3 de enero en que escribe a García Moreno la carta que hemos leído, Mosquera escribe también a Urvina. Le dice:

*Estimado amigo:*

*Cuando comenzaron las hostilidades del Ecuador contra los Estados Unidos de Colombia, escribí a U. una carta, manifestándole que era conveniente que U. viniese a mi cuartel general, para que, como jefe del partido liberal del Ecuador, se uniera con los liberales de Colombia, así como los conservadores de ambas Repúblicas se habían armado para hacernos la guerra. Hoy que las circunstancias han cambiado notablemente, creo de mi deber decir a U., que ya no es el caso de que hablé a U. en mi carta; pues, como U. sabrá, después de la batalla de Cuaspud hemos celebrado una paz honrosa para ambos pueblos, y yo no podría, después de este acto, continuar las hostilidades contra el Ecuador. Como amigo de U., como republicano y, más que todo, como americano, me permito aconsejar a U. que trate de reconciliarse con sus enemigos del Ecuador; pues, mientras no desaparezcan nuestras divisiones, U. lo sabe bien, no podrán progresar las repúblicas americanas, ni ponerse á cubierto de los peligros que las amenazan. U. comprenderá que doy este paso, animado del deseo vehemente de que cesen las calamidades que nos han atormentado durante medio siglo, y que han sido hijas exclusivamente de nuestras disensiones domésticas; y espero que no vea U. en mis palabras otra cosa que un consejo nacido del interés que tengo por el bienestar del Ecuador y de la amistad que profeso a U. Su afectísimo.*

*Tomás C. de Mosquera.*[690]

La carta incita a concienzudo trabajo hermenéutico. Una primera lectura, la más obvia, nos hace verla como una prueba más, de parte del General granadino, de la buena voluntad con que se había sellado el tratado de Pinsaquí. Abona tal lectura lo trasmitido por Destruge de que "esta carta la entregó abierta al General Flores, quien la envió, abierta también a García Moreno, para que, una vez informado de ella, la hiciera llegar a su destino". Una lectura atenta del contexto histórico nos hace pensar en una voluntad, de ambas partes, de acabar con los intervencionismos partidistas -del Ecuador con los conservadores; de Colombia con los liberales-, que más de una vez habían llevado a estos vecinos al borde de

[689] *EyD*, II, 445. *CL*, III, 192-193.
[690] En Destruge, *Urvina*, pgs. 233-234.

la guerra, y aún a la guerra sin más, como en el último episodio neogranadino-ecuatoriano. Hay que recordar que el punto 5º del Protocolo acordado por el Ministro colombiano Quijano y el enviado ecuatoriano Antonio Flores el 24 de septiembre de ese año 63 establecía para las Repúblicas bolivarianas: "Cada una de las tres Repúblicas gozará de plena soberanía e independencia, sin que ninguno de sus respectivos gobiernos tenga derecho a intervenir en los asuntos internos del otro". Y el artículo 2 del Tratado Adicional -ya citado-, recogiendo ese principio, había establecido terminantemente que los dos Gobiernos se comprometían a "Impedir toda intervención con la fuerza, ya sea que tenga por objeto favorecer algún partido político, o cambiar las instituciones de algunas de las Repúblicas contratantes". Y cabe pensar en las conversaciones sostenidas esos días por esos dos viejos amigos, generales ambos de las filas americanas en la guerra de independencia. En ellas seguramente se confiaron lo deleznable del gobierno liberal en Nueva Granada y del conservador en Ecuador. No era cosa de ponerlos otra vez en riesgo. ¿Hubo algo más de fondo? ¿Un pensamiento americanista nuevo? "Mientras no desaparezcan nuestras divisiones, no podrán progresar las repúblicas americanas, ni ponerse a cubierto de los peligros que las amenazan". Urvina reclamaría que se daba a la carta "significaciones que no tiene". Acaso la lectura de la larga carta con que respondió a la de Mosquera nos dé alguna luz sobre tales "significaciones".

Especial interés, pues, reviste ver cómo leyó esa carta del General su destinatario. Así la leyó Urvina, que la recibió el 15 de enero y al día siguiente la respondió:

*Paita, Enero 16 de 1864*

*Sr. General D. Tomás C. de Mosquera*

*Estimado general y amigo:*

*Ayer tuve el honor de recibir la carta en que, con fecha 3 y desde la ciudad de Ibarra, se sirve U. expresarme que, habiendo cambiado notablemente las circunstancias en que me manifestó que fuera a su Cuartel General para que, como jefe del partido liberal del Ecuador, me uniese con los liberales de Colombia, así como los conservadores de ambas Repúblicas se habían armado para hacernos la guerra, se cree en el deber de decirme que no es yá el caso de que me habló en su carta; pues había U. celebrado la paz, después de lo cual no podía continuar las hostilidades contra el Ecuador; y que, como amigo mío, como republicano y, más que todo, como americano, se permitía aconsejarme que tratara de reconciliarme con mis enemigos del Ecuador; esperando U. que yo no viese en sus palabras otra cosa que un consejo nacido del interés que tiene por el bienestar del Ecuador y la amistad que me profesa.*

Ha sido un resumen fiel y exacto, recurriendo a lugares textuales, de la carta que le dirigiera Mosquera. Sin que quede duda, pues, de que era esa carta la que iba a comentar, comienza sus observaciones:

*Sensible y reconocido á esta invocación a la amistad con que U. me favorece y de que yo me honro y complazco, créome, á mi vez, en un deber que paso á cumplir; el de hacer a U., con franqueza, algunas observaciones, tanto más necesarias para mí, cuantas que de Quito se han remitido a Guayaquil, copias de la citada carta, que se dice fue enviada por U., abierta, á García Moreno, y se han escrito otras, en las que se dá a ésta significaciones que no tiene.*

*En su estimable de 28 de Octubre, después de asegurarme U. que jamás hará la guerra al Ecuador, pero sí á sus actuales mandatarios, me invita, en efecto, á que pase a su cuartel general y me ofrece todo el apoyo de las fuerzas que tenía á sus órdenes, para liberar al Ecuador y salir de ese gobierno traidor á la causa americana; repitiéndome que Uds. no quieren que el Ecuador entre a ser parte de Colombia, sino voluntariamente y por medios de común utilidad. En la carta de 10 de Noviembre, que, como la anterior, llegó a mis manos el 1º de Diciembre, después de comunicarme U. que me había dirigido la citada de 28 de Octubre, y de insinuarme lo que de Quito le habían escrito a U., relativamente á mi, y de hablarme de las miras y de las intrigas de Flores, prosigue U. expresándome en los términos siguientes: "Como dije á U. y ordenó la Convención, nosotros no queremos Colombia por fuerza ni coacción, sino por conveniencia mutua y voluntaria; lo que sí no aceptamos, es protectorados ni concordatos que nos dañan. Véngase U.; trataremos de los grandes asuntos americanos" ... ¿Y esto es proponerme que me uniera con los liberales de Colombia, como los conservadores de ambas Repúblicas se habían armado para hacernos la guerra? No; seguramente, nó. Era sí, conociendo mi acendrado americanismo, invitarme á trabajar por la causa americana, destruyendo el gobierno que U., como la América toda, reconocía y había declarado traidor á ella. Obrar en este sentido y con este fin, y después de la expresa declaratoria de respetar la independencia y voluntad del pueblo ecuatoriano, repetida en ambas cartas é investida de carácter oficial solemne en el Manifiesto del 19 de Octubre, era un acto digno, honroso y patriótico. Hacerlo antes ó en otro sentido, habría sido una traición; y una traición no puede ser concebida por un hombre como U., ni propuesta a un hombre como yo. Las reflexiones que haré luego, sobre lo que, en derecho y en verdad, son el partido granadino y la facción floro-morenista del Ecuador, comprobarán, más y más, la exactitud de este juicio. No fué, pues, -repito-, proponerme que me uniera a U., como los conservadores de Nueva-Granada se había unido a los floreanos y morenistas del Ecuador.*

Todo este resumen de lo conversado entre Mosquera y Urvina, por cartas, era argumentación para probar la falsedad de lo aseverado por el General granadino de que había propuesto al político liberal ecuatoriano que fuera a su cuartel general para unirse con los liberales colombianos, "así como los conservadores de ambas repúblicas se habían armado para hacernos la guerra".

Pero Urvina había aceptado el apoyo que le brindaba Mosquera para sus empeños de derrocar el Gobierno ecuatoriano. A justificarse en cuanto a esto apunta el siguiente paso de la argumentación:

> *En cuanto á que se cree U. en el deber de decirme que, habiendo hecho la paz, no podía continuar ya las hostilidades contra el Ecuador, permítame U. observarle que, ateniéndome a las propias palabras de U., estampadas en las cartas con que se ha servido honrarme, y en las proclamas y manifiesto que ha publicado en Popayán y Pasto, yo jamás creí, ni podía sospechar, que hacía U. la guerra al Ecuador, sino á su Gobierno, y con el fin de salvar la causa americana. Y que contra este Gobierno y á favor del Ecuador y de América, cuya causa anhelaba ver salva y segura, sin el escándalo y sacrificio de la sangre que, tan copiosa como inútilmente, llegó por desgracia a derramarse en Cuaspud, fué que yo me resolví á aceptar el apoyo de Colombia, que U. se dignaba ofrecerme.*

En comunicación tan cuidada -como que podía pensarse que llegaría a muchos más lectores que su destinatario- Urvina ha reconocido que se resolvió a aceptar el apoyo de Colombia. Ello era innegable. En la carta se lo dice: "Mis contestaciones a U. atestiguan estas verdades". Y había también comunicaciones de Mosquera que no dejaban el menor lugar a la duda. A Urvina, desde Pasto, le instruía: "Venga Ud. por Tumaco o Buenaventura y que Robles y Riofrío obren por el sur, o vénganse todos por acá y el Ecuador será libre."[691] Como para que Pattee -el historiador que con mayor rigor ha estudiado los antecedentes de Cuaspud[692]- resumiera: "Es dudoso que haya en la historia del Ecuador una demostración más evidente y contundente de intromisión en sus asuntos domésticos que esta trama entre Urvina y Mosquera."[693] Pero, introduciéndolo con un "sin embargo", Urvina busca justificar esa unión para intervenir en la política ecuatoriana:

---

[691] La carta en *El General Urvina y sus proyectos contra el país, Guayaquil, Sixto Juan Bernal, 1864, pg. 25.*
[692] Ricardo Pattee, "García Moreno y la política internacional ecuatoriana", *Boletín de la Academia Nacional de Historia,* vol. 17, núm. 50-51. (enero-junio 1939), pgs. 185-208. Y en su *Gabriel García Moreno y el Ecuador de su tiempo*, 323-338.
[693] Pattee, 325

*Sin embargo, juzgo necesario recordarlas aquí, para que no se piense, ni por un momento, que yo me había propuesto unirme á quien hacía la guerra á mi patria. Nó; yo iba a unirme al noble, liberal é ilustre Gobierno que invocaba los grandes intereses de América y la libertad de mi desgraciada patria; iba á aceptar su poderoso apoyo, porque, viendo al Ecuador degenerado, impotente, exánime, y juzgando que esta situación hacía más graves e inminentes los peligros que á la América amenazaban, pensé que mi patria había llegado al caso de seguir el ejemplo de Chile recibiendo el auxilio de sus hermanos de Buenos Aires; del Perú, invocando los de Chile y Colombia; de Colombia, solicitando por la voz, sagrada para todo americano del Libertador, el auxilio de Haití; de Venezuela, aceptando los de Nueva-Granada, y Nueva-Granada los de Venezuela; de Italia, uniendo sus banderas á las de Francia, en Magenta y Solferino; de la Polonia, invocando el apoyo de todo pueblo que tenga un sentimiento de la justicia y el derecho, para conquistar la independencia y la libertad.*

El despliegue retórico del recurso de ejemplo resulta muy poco convincente por tratarse de casos completamente alejados del que se tenía a la vista. Los americanos -que podían estar más cerca- se referían a una hora de la historia americana en que toda América luchaba por liberarse de España, cuando los que en la hora del último conflicto colombiano-ecuatoriano no eran repúblicas independientes sino provincias de un imperio. Hasta el más modesto principiante de retórico acabaría sin mayor esfuerzo con el pomposo argumento. Y, con argumento tan deleznable, lo que se quería era nada menos que justificar el pedido de ayuda a un país vecino hecho por un partido político para una intervención militar.

Y se torna a la idea maestra del reclamo que Urvina hace a Mosquera: la guerra no era al Ecuador sino a su gobierno:

*Nada importa que la paz de Pinsaquí haya venido á sorprender la conciencia continental y destruir la patriótica expectativa de los pueblos, poniendo súbito término al incomprensible*[694] *rompimiento del Gobierno de Flores y García Moreno con el de U., y dando á la guerra concluida por la paz de Pinsaquí, una significación y fines distintos, en cuanto á Colombia, de los que revelaban las notas oficiales de su Gobierno, cual se encuentra consignado en las cartas, proclamas y manifiesto de U. ya citados; nada importa, dijo*[695]*, que la inopinada paz de Pinsaquí y la frase "no puedo continuar las operaciones contra el Ecuador", de la estimable carta de U. á que contesto, vengan hoy á revelarnos, en contraposición de aquellos actos y documentos del Gobierno Colombiano, que era al Ecuador -¡víctima inocente!- y nó*

[694] ¿Errata? ¿Podía Urvina calificar de "incompresible" el rompimiento del gobierno de García Moreno con el de Mosquera?
[695] ¿Errata por "digo"?

*a su Gobierno -¡tiránico y traidor a la América!- que ha hecho U. la guerra, porque tal revelación tardía no puede argüirse contra la convicción anterior que nos animaba, y ménos manchar á los que, como yo, dando con la América, toda la fé que debíamos á las protestas oficiales y privadas de U., creímos, que era al Gobierno de García Moreno y Flores, y nó al Ecuador, que hacía U. la guerra, y nos disponíamos, con esa fe y esa creencia, á aceptar el generoso y fraternal apoyo que U. nos brindaba, estimulándonos a trabajar con U. por la libertad del Ecuador y la salvación de la causa americana.*

Esa idea de que no se hacía la guerra a un país sino a su gobierno podría, en el futuro, justificar cualquier guerra de intromisión de un país en asuntos internos de otro. Una maduración americana de conceptos básicos de política internacional la haría inaceptable. Cabe pensar, además, que las largas conversaciones, primero de Antonio Flores con el Ministro granadino, y tras Cuaspud del mismo Flores con Mosquera habrán convencido al Presidente de Colombia de que en este enfrentamiento todo el Ecuador estaba unido. Voces liberales habían sido de las más enérgicas para exigir la intervención ecuatoriana en la frontera.

Mosquera, en su carta, ha expresado algo que, en la más simple y directa lectura, resulta estupenda síntesis de la historia americana de medio siglo, historia lamentable a la que el tratado de Pinsaquí venía a ponerle fin y enderezarla. Ha dado el paso que, con tanto resentimiento, rechaza Urvina, "animado del deseo vehemente de que cesen las calamidades que nos han atormentado durante medio siglo, y que han sido hijas exclusivamente de nuestras disensiones domésticas". Latía debajo la visión de los enfrentamientos entre conservadores y liberales, y a esa división de los políticos atiende Urvina en el final de su escrito:

*Comprendo que el amistoso, filantrópico y americano consejo de que procure conciliarme con mis enemigos políticos, los enemigos del Ecuador, emana, no solamente de los sentimientos nobilísimos que invoca U., sino de la apreciación, equivocada á mi ver, que se hace fuera del Ecuador, de la significación que tiene el bando floreano-morenista; apreciación que en Colombia ha inducido hasta á asimilar el partido conservador de ese egregio pueblo á la pandilla de Flores y García Moreno en el Ecuador. Permítame U., pues, que me detenga algún tanto sobre el particular. El partido conservador granadino ó colombiano, representa y sostiene principios que, aunque contrarios á los que sigue y profesa la mayoría de su patria, y si se quiere, contrarios también al espíritu del siglo, de las conquistas de la civilización, del progreso y fines de la humanidad, no por eso dejan de pertenecer á los comprendidos en el dogma republicano, y está, de consiguiente, en el terreno del derecho; es uno de los partidos nacionales. La facción floro-morenista del Ecuador, no representa, no sostiene ni puede invocar principio alguno; solo*

*representa, invoca y sostiene la personalidad de Flores y la traición a la América. Así, no se alcanza a concebir cómo es que se puede equiparar esta facción criminal con aquel partido honorable, aunque sea nocivo a los intereses de su patria; y ménos se concibe en qué ni cómo se pueda asimilar la lucha que el Ecuador sostuvo por libertarse de la usurpación y absolutismo de Flores y García Moreno, á esas disensiones domésticas que han agitado á las demás Repúblicas del Continente, que invoca U., en su citada carta; y ménos á la que se ha sostenido entre los liberales y conservadores de Nueva-Granada. Para mí son tan diferentes esas disensiones domésticas, de esa lucha perenne del Ecuador con Flores y García Moreno, como diferente es la guerra que la América sostuvo por conquistar su independencia y la de que hoy sostiene México por sustraerse á la traición de los Almontes, Márquez y Santanas, de la que en ese mismo México se han hecho antes los diversos partidos que han ensangrentado ese país, y de la que ha aniquilado a todas las repúblicas del Continente, desde que obtuvieron su independencia.*

Esta visión de la historia ecuatoriana del último período está plagada de errores, que hay que poner a cuenta de la pasión. Porque, de otro modo, tendríamos que pensar en graves desajustes mentales. Hablar de la "facción" floro-morenista, de la "pandilla", no se sostiene. Ecuador vivía a plenitud -la plenitud que era dable pedir en América- instituciones republicanas, y los mismos rasgos autoritarios del Presidente tenían que sujetarse, así fuese a regañadientes, a tales instituciones. Y cuanto se dice el partido conservador granadino cabía aplicarlo a ese partido que estaba aglutinándose en torno a la personalidad de García Moreno. (Flores poco tenía que ver en ello). Y eso de la lucha "que el Ecuador sostuvo por libertarse de la usurpación y absolutismo de Flores y García Moreno", no sabemos a qué pueda referirse, como no se trate de delirante fabulación. Haber seguido la historia del período, paso a paso, y documento a documento, nos autoriza esta dura lectura de este pasaje de la carta de Urvina.

Pero Mosquera ha firmado un tratado con esos dos "facciosos". Delicadamente, y al final con sutil ironía, Urvina se lo reprocha a su antiguo aliado, al tiempo que rechaza su consejo de conciliación:

*Por ésto, pues, como no tengo las pruebas que me complazco en creer tuvo U., sin duda alguna, al celebrar el tratado de Pinsaquí, no solamente de la conversión de Flores y García Moreno, sino de que podía U. confiar en la sinceridad de ese arrepentimiento, y de que yá le era permitido prestarles la fé y crédito de que, en el Manifiesto de 19 de octubre, los había U. declarado indignos, espero no sorprenderá á U. ni le parecerá extraña mi negativa á seguir el consejo de "procurar reconciliarme" con esos caballeros, mientras sean los tiranos de mi patria y un peligro para la causa de América, cual nadie desconoce que lo son.*

*Esto no quita que yo agradezca a U., como en verdad agradezco, y muy cordialmente, ese consejo, reconociendo que nace del interés que U. tiene por el bienestar del Ecuador, y de la amistad que me profesa.*[696]

Con estas dos cartas la cuestión colombiana -que tanta zozobra le había causado por más de dos años- quedaba zanjada para el gobierno de García Moreno. Urvina sabía que no podía esperar ya ayuda granadina para sus planes de derrocar el gobierno de García Moreno. Volvería sus ojos al Perú. El sur tendría que cuidar el Presidente ecuatoriano.

## – DESILUSIÓN, RENUNCIA Y VUELTA A LA BREGA

Estampó García Moreno en la carta de circunstancia y de cortesía con que respondió a la de Mosquera un lugar que desborda ese registro y toca fondo: "no bastan las fuerzas humanas para conciliar en estos países el orden y la libertad". Escribe un conservador -que privilegia el orden- a un liberal- que lo hace con la libertad-. La clave para gobernar estos países, tras los tumultuosos días de las guerras de independencia, era conciliar la libertad, entonces amada y con tantos sacrificios conquistada, con el orden necesario para tener verdaderas repúblicas y progresar. Para ese ideal de política americana el Presidente ecuatoriano le confesaba a su par colombiano que no bastaban las fuerzas humanas. Y de las suyas le confiaba que, tras de tres años de incomprendidos empeños, había perdido las esperanzas de lograr esa conciliación y había resuelto volver a la vida privada. Esa amistad que le ofrecía sería la de un simple ciudadano.

Lo que al día siguiente escribe a uno de sus colaboradores que mayor crédito y confianza le merecían, el ambateño Nicolás Martínez, su Gobernador de esa provincia, despliega con un detalle que mal podía ofrecer a Mosquera este sentimiento de fracaso:

*Necesitaría escribirle muy largo para convencerle de que no puedo hacer el bien ni impedir el mal, al menos de un modo legal. Nuestra Constitución y leyes están calculadas más bien para producir las crisis que para conjurarlas. La reforma del clero como base de la reforma moral del país escolló por el concierto inmenso del odio al Concordato que todos formaron en la República. La reforma a la Instrucción Pública, sin la cual el país será siempre lo que es, es decir nada, escolló porque tuvieron miedo de que yo hiciese estudiar a las generaciones nuevas. La reforma*

---

[696] La carta en Destruge, *Urvina*, pgs. 235-238.

*económica, fundada en abrir buenas vías de comunicación, escolló porque el Consejo de Estado, es decir los mismos que me rodean, se opuso al empréstito sin el cual el camino no podrá concluirse en tres años. En fin para todo progreso he encontrado una resistencia y un encono como si yo fuera a labrar mi fortuna. Basta ya de lucha. Pero no permitiré que Ud. se retire, Ud. que tan bueno y leal amigo y empleado ha sido y es, antes de que yo me separe. La cuestión es de días, y no es mucho lo que le pido al rogarle tenga paciencia para dos o tres semanas.*[697]

La carta con que García Moreno respondió la de Mosquera es un cuadro fuerte, y ello explica el recurso retórico de la repetición de "escollo", término que metafóricamente dice fracaso de una navegación por haber dado el navío en arrecifes o roquedales. Y es apretada síntesis, que no da lugar a matices o salvedades. Leídos fríamente -con la frialdad que da la distancia- al menos dos de esos tres capítulos de ensañada oposición al proyecto garciano -tres capítulos claves de su gestión, que eran, como lo hemos visto: reforma moral fundada en el Concordato, que elevaría el nivel moral del clero; reforma educativa, y vialidad- se impone acotar que la oposición era al exceso: en el Concordato, esos poderes casi inquisitoriales de censura de libros conferidos a los Obispos; y en la reforma educativa, el confiar casi exclusivamente la educación a órdenes y congregaciones religiosas. De allí la oposición a esas reformas, no solo del lado liberal más radical y de la masonería, sino de buenos católicos como los progresistas cuencanos -encabezados por Antonio Borrero, Benigno Malo y Mariano Cueva.

Pero hay algo más que importa leer iluminando la lectura con la luz que arroja el contexto histórico: "Nuestra Constitución y leyes están calculadas más bien para producir las crisis que para conjurarlas". Tras la solución amistosa y definitiva del conflicto con el General Mosquera García Moreno se ha desahogado con su amigo Nicolás Martínez: "La noticia de la paz habrá helado de espanto a los traidores."[698] Esos "traidores" eran los conspiradores del Quinche. El periódico de Antonio Borrero, "El Centinela", describía así esa conjura: "Los hechos, según el acta de insurrección, que los mismos revolucionarios tenían preparada y que la hemos visto copiada en el Nº 18 del "Correo del Ecuador", son: haber querido sublevar algunos pueblos, para deliberar sobre la situación en que los acontecimientos del Norte habían colocado a la República, después del 6 de Diciembre, en que tuvo lugar la desastrosa jornada de Cuaspud; y que esa deliberación contenga: el explícito desconocimiento de la Constitución y leyes de la República; la repetición de cuanto había dicho el General Mosquera contra el Gobierno Ecuatoriano, cuando lo llamó *teocrático y opositor*; la justificación completa de la conducta de dicho General, llenándole de encomios, aplaudiendo el deseo de *unificar* la política del continente y elogiándolo

[697] *EyD*, II, 171. *CL*, III, 193-194.
[698] Carta de 2 de enero de 1864. *CL*, III, 191.

particularmente como a vencedor; y , por fin, la creación de una dictadura en el Ecuador, bajo la inmediata protección de aquel caudillo."[699]

Era una revolución del partido urvinista, y, como lo probaba una carta de los conspiradores, estaban en directa comunicación con Mosquera para la realización de sus designios. Como fracaso del partido urvinista veía este abortado golpe Manuel Gómez de la Torre: "La conspiración de Quinche no tuvo sufragios en esa parroquia, ni el menor eco en ninguna otra, lo que viene a completar nuestro triunfo, habiéndose exhibido impotente y ridículo el partido de Urvina."[700] Para entender ese "nuestro triunfo", hay que recordar que Gómez de la Torre, liberal, no era partidario de García Moreno. El triunfo era de todas las fuerzas del Ecuador que se habían unido para defender el país en la guerra con Mosquera.

En carta a Flores del 4 de enero le escribía el Presidente: "Espinel, Rafael Vélez y su hijo, los doctorzuelos Cartagena y Vinueza y otros pocos salieron del Quinche prófugos y andan vagando por Cayambe y Caranqui para escapar de las dos partidas que mandé a perseguirlos. Si usted manda con el mayor secreto una partida de caballería a la hacienda de Cochicaranqui del clérigo Cartagena, padre del doctorcito, serán sorprendidos probablemente en ese punto. El sumario que se les sigue aquí está bien aparejado; y en él se halla el acta de traición que habían forjado, triste y ridículo monumento de su vileza y perfidia."[701]

Pero, en carta a Borrero, de 16 de marzo, García Moreno se quejaba amargamente: "Sabrá Ud. que la Corte Suprema declaró ayer que la traición de Espinel no es más que una tentativa de rebelión, y como por el Código Penal se castiga solo la rebelión consumada, claro es que no hay pena que imponerle; que, por consiguiente, toda conspiración quedará impune, pues ninguno será tan criminal como Espinel; por último queda establecido para los enemigos del orden y del país el derecho de anarquizarlo siempre que quieran y puedan. ¡Qué escándalo y qué ignominia!"[702] Y a su buen amigo y magistrado probo Mariano Cueva le confiaba: "Mucha falta hace y Ud. ha hecho. Ayer dio la Corte Suprema el escándalo de declarar **tentativa de rebelión** la traición de Espinel y cómplices; y como por el Código Penal se castiga solamente la rebelión consumada, quedan por consiguientes libres de juicio y castigo, y queda establecida para todos la libertad de conspirar a mansalva; de atacar a mano armada el orden y las leyes; queda reconocido el derecho a la anarquía". Y en esta carta denunciaba a los culpables de tal fallo: "Esta sentencia o auto fue dada por los señores Tamayo, Arteta, Miño, Gómez de la Torre y el Conjuez Dr. Manuel Checa. Pobre país!"[703]

---

699 "El Centinela", Cuenca, Nº 34, 26 abril 1864. Reproducido en *Borrero*, III, 227.
700 Carta a Borrero de 13 de enero de 1864, citada en *Borrero*, 210.
701 *CL*, III, 191.
702 En *Borrero* se da la carta como fechada en 19 de marzo de 1864 (Pgs. 222-223); en *CL*, III, 294-205, se le da la fecha 16 de marzo. La fecha cobra importancia porque en el Mensaje al Congreso, fechado en 18 de agosto, García Moreno reclamaría por ese fallo de la Corte. Preferimos la fecha de *CL*.
703 Carta de 16 de marzo de 1864. *CL*, III, 204.

Imposible gobernar un país que a duras penas salía de inveterado desorden con una justicia así y con tales leyes. Multiplica García Moreno cartas en que manifiesta su decisión de separarse del gobierno de la República. ("Restablecida la paz, voy a separarme del mando, definitivamente, en este mes" -le anuncia a Antonio Borrero-; "Mañana dejo el puesto", le informa a Vicente Piedrahita el 9 de enero, añadiendo: "llevando la gratitud más grande por los importantes servicios prestados por Ud. con tanta inteligencia y lealtad").

Pero entretanto no desmaya en su actividad, tomando medidas radicales que la situación a que se había llegado tornaba indispensables y urgentes.

La primera fue reducir drásticamente el número de efectivos militares. ¡Cómo podía seguir manteniendo un erario empobrecido un ejército de diez mil hombres! El mismo día 5 de enero, apenas escrita la carta a Mosquera que hemos leído, tras felicitarlo "por el triunfo obtenido por Ud. en la negociación del tratado que le honra sobremanera, pues se debe a Ud. únicamente después de Dios", le trasmite a Flores instrucciones precisas para reducir el volumen del ejército:

> *No podemos conservar sino dos batallones de infantería, un regimiento de caballería y media brigada de artillería. Creo pues que, sobre la base del Nº 3, cuya numeración debe variarse, debe arreglarse el batallón que se destina a Guayaquil, cuyo primer jefe debe ser Pepe Veintimilla, el 2º Yépez y el 3º Timoleón. El otro batallón quedará al mando del Coronel Sáenz, que mañana 6 llegará a Otavalo, y de otro jefe que usted designe. La caballería estará al mando de I. de Veintimilla y la artillería como está. Hechos los arreglos no deben quedar sobre las armas sino 900 hombres a lo más, lo cual basta para el orden interior. Creo que aquí debe hacerse la refusión de la infantería, y entretanto Pereira puede venir colocado.*[704]

Firme en su decisión de separarse del mando, García Moreno se dirige el 10 de enero a los miembros del Consejo de Gobierno:

> *Señores del Consejo de Gobierno.*
>
> *Por el art. 95 de la ley de elecciones corresponde al Consejo de Gobierno, en receso de las Cámaras Legislativas, aceptar la excusa del Presidente o Vicepresidente de la República. Y como después de tres años de experiencia dolorosa tengo la convicción de que no alcanzan mis fuerzas para conciliar en nuestro desgraciado país el orden y la libertad sobre la base de la moral y la civilización, tengo a bien excusarme de seguir ejerciendo la presidencia del Estado, rogando al*

[704] Carta de 5 de enero de 1864. *CL*, III, 193.

*Consejo se sirva aceptar la presente excusa. La no aceptación de parte del Consejo me pondría en la necesidad de separarme del mando dejando una renuncia para que sea conocida por la legislatura; caso que no está previsto en la Constitución, que abriría talvez la puerta al desconocimiento de la autoridad del que deba sucederme y entregarle a la República en manos de la anarquía.*[705]

Ha enriquecido el estadista la fórmula, tantas veces empleada en estos días, de "conciliar en estos países el orden y la libertad" con el complemento explicativo "sobre la base de la moral y la civilización". Estos dos condicionamientos a la conciliación de orden y libertad cargaban su mayor peso sobre "orden"; pero una libertad fundada en valores -la moral, que dice García Moreno- contribuiría sin duda decisivamente a la civilización -el progreso de que muchas veces ha hablado el Presidente.

Pero no insiste en la renuncia. La razón es la que da, casi con las mismas palabras, en una de esas circulares que dirigía a gobernadores y otros personajes influyentes de su confianza, para ponerlos al tanto de los asuntos más importantes del gobierno: "El 10 del presente iba yo a volver al reposo de la vida privada, dejando al Presidente del Senado el Poder y el encargo de someter mi renuncia al Cuerpo Legislativo; pero tuve que ceder a los ruegos y aún las lágrimas de un gran número de personas influyentes, y me he resignado a seguir prestando a nuestro desgraciado país los servicios que están a mi alcance."[706]

Pero en todas esas comunicaciones había una segunda parte en la que invitaba a todos esos personajes a unirse a él para una acción que, decidido ya a seguir al frente del Gobierno, consideraba "esencial":

*Pero ya que tengo que seguir en el mando, tengo que contar con la eficaz cooperación de Ud. y todos los demás hombres honrados y patriotas que tiene la República, pues solo yo nada podría hacer en obsequio de ella. Espero pues que Ud. me ayude con toda sus fuerzas a procurar el bien público; y como lo más esencial es tener buenos magistrados, necesito que Ud. contribuya por su parte y con todos los medios honrosos y legales a asegurar la elección popular de un buen Presidente. Después de pensarlo muy bien, me he decidido proponer confidencialmente como candidato al Sr. Dr. Rafael Carvajal, actual Ministro del Interior, bien conocido por su talento, instrucción, probidad, firmeza de carácter y servicios importantes al país.*

*Sírvase pues acoger esta indicación hecha únicamente en bien de la patria.*

---

[705] Cf. Julio Tobar Donoso, "Una renuncia de García Moreno", *Boletín de la Academia Nacional de Historia,* Vol. III, n. 78, (septiembre-diciembre, 1921), pgs. 255-259. El texto en *CL*, III, 195.
[706] En *CL* cartas así a Vicente Salazar, Rafael Borja, Vicente Piedrahita, Felipe Sarrade, todas del 13 de enero.

Pide García Moreno a sus partidarios y colaboradores que le ayuden a asegurar la elección popular de un Presidente (en casos, "un buen Presidente", alguna vez con minúscula); y, a punto seguido, propone un candidato para la vicepresidencia. ¿Seguía pensando en resignar el mando, esta vez en la persona de un vicepresidente, antes de la elección presidencial, que se dibujaba ya en el horizonte?

Toda la importancia que García Moreno daba a esa elección de vicepresidente se echa de ver en la carta que dirige a Nicolás Martínez, apenas llegado a Quito con la familia -de vuelta de unos días de campo que se ha tomado-, el 30 de enero: "Sírvase decirme en el seno de la confianza y bajo la condición del secreto quiénes son esos ministeriales que han escrito allá en favor de la candidatura de Salvador. No es una vana curiosidad ni menos un rastro de resentimiento lo que me mueve a pedirle esta noticia, sino la necesidad de conocer bien a los hombres que me rodean."[707]

Tratábase de Manuel Salvador, conservador y amigo de García Moreno. Había, además, otros dos candidatos: el general Maldonado, apoyado por un sector del ejército, y Pedro José Arteta, por quien trabajaban, según Gómez de la Torre, "todos los que se llaman floreanos". En carta de 20 de febrero, el Presidente confiaba a un corresponsal: "Todos me dicen que con la votación de Píllaro quedaba asegurada la mayoría de Carvajal. Lo que puedo comunicarle como seguro es que Salvador y Maldonado están fuera de combate, pues desde el Chimborazo hacia el sur los sufragios están repartidos entre Arteta y Carvajal."[708]

Cuatro días después, García Moreno cantaba victoria. Al gobernador de Cuenca, Manuel Vega, le daba la buena nueva: "Gracias a U. y a los demás patriotas de Cuenca y Loja, el Dr. Carvajal ha tenido una considerable mayoría en las pasadas elecciones, y por tanto será declarado Vicepresidente".[709]

Pero era indispensable velar por esa elección. En la misma carta confiaba a Vega: "La República se felicitará del acierto de esta elección; y Dn. Manuel Gómez que ha hecho una alianza íntima con Espinel y todo el partido de Urbina, ha recibido el desengaño que merecía. Ahora importa mucho el influir para que sean nombrados en mayo próximo buenos senadores y buenos representantes, porque de otro modo si el partido de Urbina llegara a obtener la mayoría en las cámaras legislativas, podría anular arbitrariamente las elecciones populares y lanzar al país en la más espantosa anarquía".

---

[707] *CL*, III, 199.
[708] Carta al Cmdte. Ignacio Paredes. *CL*, III, 202.
[709] Carta de 24 de febrero. *CL*, III, 202.

## – EL MENSAJE AL CONGRESO DE 1864

Tras el tormentoso período al que había puesto fin el tratado de Pinsaquí, García Moreno convocó a un Congreso Extraordinario. Convocado el 10 de marzo de ese año 1864, se reunió el 18 del mes. Nada mejor para conocer por qué y para qué lo convocó, además, por supuesto, de penetrar en lo que pensaba y sentía de pasado próximo, presente y futuro del país en esa hora, que escuchar el Mensaje que dirigió a la Cámara de Diputados ese 18 de marzo. Todo eso lo anunció en brevísimo -todo en este Mensaje sería breve- exordio:

> *Los graves acontecimientos que han sobrevenido después de terminadas las sesiones de la anterior Legislatura, me han obligado a convocaros extraordinariamente para daros cuenta de la conducta del Gobierno y pediros en favor del país el apoyo de vuestro celo, experiencia y patriotismo.*[710]

Esa conducta se refería a lo actuado durante los dramáticos acontecimientos que habían desembocado en la derrota de Cuaspud. Había, en verdad, como lo hemos visto, la versión oficial, que periódicos oficiales habían seguido documentando; pero persistían también relatos, pareceres y comentarios muy variados, en casos manipulados por la oposición y en otros simplemente desinformados o hechos al calor de la tertulia, siempre afecta al tremendismo. En esta solemne ocasión, ante los representantes del pueblo, el Presidente dará su versión de los hechos, sometiendo su relato al juicio del más alto organismo del país.

Para quienes hemos seguido esos sucesos de momento decisivo en momento decisivo, siempre haciendo pie en el documento, el relato se nos ofrece riguroso. Atiende a lo fundamental. Y, a tono con la tónica elegida, es un texto directo, breve, desnudo de detalles innecesarios, objetivo, aunque, por supuesto, no falten intencionados matices o sutiles comentarios:

> *Por el decreto de 27 de octubre de 1862 me autorizasteis para que, de acuerdo con el Consejo de Estado y después de agotados los esfuerzos por la conservación de la paz, pudiese declarar la guerra al Gobierno de la Nueva Colombia; pero este decreto y la decisión del Consejo de Estado fueron tardíos e inútiles. Desde el 19 el mismo mes de octubre publicó en Túquerres el Presidente de aquella República el manifiesto de guerra que habéis visto contestado en el Contra-manifiesto del Ecuador; y el 2 de noviembre expidió en Pasto el decreto en que*

---

[710] El *Mensaje* en *EyD*, II, 273-281.

*señalaba el teatro de las operaciones antes de que comenzasen. No teníamos, pues, que declarar sino aceptar la guerra; ni nos quedaba que elegir entre ella y la paz, cuando el enemigo nos dejaba solamente la opción entre romper el fuego o aguardar que él lo rompiese. A pesar de todo y no obstante que me parecía preferible la iniciativa, antes de que el enemigo acumulase mayores fuerzas y se consumiesen nuestros recursos en el sostén de cerca de diez mil hombres que en poco tiempo se armaron y equiparon en toda la República, me limité a facultar ampliamente al General en Jefe, con fecha 2 de noviembre,* ***para que abriese operaciones o no, obrando de la manera que estimase acertada para el triunfo de nuestras armas****; y no contento con esto, le dirigí, el 11 del mismo mes y por indicación suya, plenos poderes para arreglar la paz en caso de presentarse ocasión oportuna.*

*Usando el General en Jefe de esa autorización y procediendo con la prudencia que le distingue, comunicó el 21 de noviembre que el ejército* ***emprendería la marcha al día siguiente para ocupar la línea del Guáitara con el fin laudable de forzar al General Mosquera a celebrar la paz****, y para evitar la acumulación de las fuerzas enemigas que se esperaban del Cauca, como el que las nuestras se consumiesen a sí propias en la inacción.*

*El 6 de diciembre tuvo lugar la batalla de Cuaspud, perdida por la vergonzosa cobardía de los cuerpos que corrieron arrojando las armas, mientras la vanguardia y algunos batallones de la tercera división resistían con denuedo. Los cuerpos que corrieron cubriéndose de eterna ignominia, estaban minados por una deserción diaria y escandalosa que habría podido contenerse, si con el castigo ejemplar de algunos desertores se hubiera restablecido la disciplina; pero el castigo era imposible por haberse opuesto la Legislatura de 1863 a la conservación del juicio verbal en campaña, que se conoció como indispensable desde el tiempo de Bolívar; y sin castigo cundió la deserción, y se volvió como epidémica por la inevitable impunidad de los delincuentes.*

En este final de párrafo se nos da, por primera vez, como causa principal de la derrota de Cuaspud -que era uno de los temas neurálgicos de este informe-, "una deserción diaria y escandalosa" que había minado la moral de los cuerpos que corrieron. Seguramente, con Flores habían analizado lo ocurrido en Cuaspud y dado con esta causa. ¿Y la culpa? De la Legislatura de 1863 -los legisladores del 63 eran los mismos que estaban escuchándolo-, que se había opuesto al juicio verbal en campaña. Sin castigo, la deserción era incontenible. En guerra la deserción era castigada en muchos ejércitos nada menos que con fusilamiento. Una deserción podía arrastrar otras y estas, la derrota, con todas las muertes que ello acarrearía. Lo que García Moreno reclamaba era algo que, como lo recordó, se tenía por indispensable desde tiempo de Bolívar: ese juicio verbal que permitía en campaña frenar deserciones y castigar ejemplarmente a traidores.

Fue hábil, pero duro hacia su auditorio, hacerles sentir culpables de la derrota. ¿Buscaba, además, respaldo para castigos "ejemplares" -era su palabra preferida para casos así- en campañas futuras?

Dedica el siguiente párrafo a lo que siguió a la derrota:

> *En esos amargos días de desgracia y luto, mi deber era inclinarme ante los decretos inescrutables de la Providencia y resolverme a continuar luchando en defensa de la Patria hasta morir o alcanzar una paz honrosa. El ejército se reorganizó, se armó y equipó de nuevo como por encanto en el corto término de quince días, cuando faltaba dinero y crédito, armas y equipos; cuando faltaba todo, menos la voluntad de resistir. El vencedor afortunado no olvidó en la victoria la moderación que la corona, y la conveniencia de ahogar, por una reconciliación fraternal, los resentimientos implacables que siembra la guerra en el corazón de los pueblos. Así fué posible celebrar el tratado de Pinsaquí; y lo ratifiqué en el acto, porque no contenía ninguna modificación de nuestras leyes y porque ponía un término honroso a las calamidades de una lucha que habría sido larga y sangrienta. En seguida se ajustó el tratado adicional al de amistad, comercio y navegación de 1856; y aunque algo defectuoso en la forma por la prisa con que se firmó, os lo recomiendo por las ventajas recíprocas que encierra para ambos países.*

Sin turbar el tono de serena objetividad, el orador ha procedido con gran habilidad. El tratado de Pinsaquí ha puesto término honroso "a las calamidades de una lucha que habría sido larga y sangrienta", lo cual fue un modo habilísimo de decir que el ejército ecuatoriano había perdido una batalla; no la guerra. Y para que la guerra pudiese seguir "larga y sangrienta" él había rehecho y rearmado el ejército nacional. Y hábilmente también había inclinado al Congreso a ratificar los acuerdos logrados.

El escritor logra fórmulas lapidarias como para perdurar en el espíritu y los oídos de sus oyentes. La doble repetición -figura retórica de gran efecto en oratoria- de "cuando faltaba", culmina en grupo de especial grandeza: "Cuando faltaba todo, menos la voluntad de resistir". Heptasílabo y decasílabo, este con remate agudo rotundo.

No menos fuerza, hondura y belleza tiene eso de "los resentimientos implacables que siembra la guerra en el corazón de los pueblos".

Y pasa, sin salir del clima que el recuerdo de la guerra ha adensado en el recinto, al tema que tanto le preocupaba de la subversión. Un primer párrafo lo dedica a brotes menudos:

*No era de esperarse que después de la conmoción profunda que el desastre de Cuaspud causó en el país, el orden público se conservara inalterable a pesar del fermento de las heces revolucionarias que jamás faltan en nuestras agitadas Repúblicas. Y sin embargo el orden interior se ha conservado en todas las provincias a despecho de un corto número de hombres sin honor ni patria; y se ha conservado sin que el Gobierno haya desterrado ni perseguido a ninguno, y sin que haya tenido fuerza armada de que disponer, excepto la que en Imbabura hacía frente al invasor y la que para reforzarla se organizaba rápidamente en las provincias por la energía y actividad de los Gobernadores. La noble conducta de esos empleados, entre los cuales debo citar con particular elogio a los Gobernadores de Guayaquil, Los Ríos, Cuenca, Loja, Tungurahua, Quito e Imbabura, los ha hecho acreedores a la gratitud de la Nación y el Gobierno*.

El tono de serena objetividad que hemos destacado mueve al escritor a evitar esos lugares de tremenda fuerza tan propios de sus altas pasiones. Pero al tocar a los subversivos, el léxico de torna fuerte: "las **heces** revolucionarias". Estos brotes insignificantes se han apagado sin que el Gobierno haya tenido que desterrar ni perseguir. La afirmación cobra valor de prueba. Porque, de haber desterrado a alguno, lo habría aquí justificado sin problema.

¿Y el caso del Quinche?

A él dedica el siguiente párrafo:

*Cierto es que en los contornos de la Capital hubo diez o doce desgraciados ilusos que pretendieron formar una sombra ridícula de Gobierno bajo la protección del enemigo; pero fueron castigados en el acto por el abandono completo en que se vieron y por la indignación que su felonía, más bien negra que temible, produjo en el pueblo entero. Aprehendidos después los más de ellos en el lugar en que se habían ocultado, fueron puestos a disposición del juez que conocía de su causa; pero el gobierno no habría tardado en indultarlos, si hubiese tenido en sus atribuciones la facultad de hacerlo.*

Aquí sí dejó el orador que se desbordase su pasión para condenar la traición a la patria. Los conspiradores eran "desgraciados ilusos"; su gobierno, una "forma ridícula"; su "felonía" era "más bien negra que temible".

Pero causa extrañeza el giro que da al final al caso: el Gobierno "no habría tardado en indultarlos"; pero no tenía facultad para hacerlo. Indultarlos suponía condena previa por el juez.

Indulto para todos. ¿También para Espinel? Habría legisladores liberales inclinados a ponerlo en duda. Aunque el indulto habría sido para el fusilamiento, que se habría conmutado por destierro.

Sigue desarrollando este pensamiento en el siguiente párrafo, hasta rematar, tras sinuoso desarrollo, en lo que parece que realmente quería denunciar ante las Cámaras:

> *Es notable, Honorables Legisladores, que en la Constitución que nos rige se haya borrado el más hermoso atributo del poder, la facultad de perdonar. En las anteriores Constituciones se daba al Poder Ejecutivo, entre las facultades extraordinarias, la de conceder indultos particulares; así como al Poder Legislativo la de decretar los generales. Pues bien, en la Constitución vigente se ha suprimido aquella facultad del Poder Ejecutivo; y el artículo 40 prohíbe que* ***el Congreso suspenda a pretexto de indultos el curso de los juicios*** *y revoque las sentencias y decretos del Poder Judicial, como si los jueces no pudiesen engañarse, o como si el perdón fuese incompatible con la justicia, y la libertad con la clemencia. No obstante esta prohibición mezquina, sugerida talvez por un espíritu insaciable de venganza y rencor, no vacilara en pediros, para todos los que faltaron a sus deberes en la pasada guerra, amnistía ilimitada, indulto sin restricción; así como no habría vacilado durante el peligro en lavar su afrenta son su propia sangre. Mas como la Corte Suprema acaba de conculcar la verdad y las leyes declarando que no hay traición en los traidores, el Gobierno cree que la prevaricación de los jueces hace extemporánea la generosidad.*

La Cámara captó lo que era el punto visceral del reclamo, y su Presidente respondió así al Presidente: "La Cámara espera que enviéis los documentos que acreditan la prevaricación de los jueces de que os quejáis, para hacer uso de la noble atribución de exigir la responsabilidad de los altos funcionarios que conculcan las leyes."[711]

Otro asunto pendiente de su aprobación por el Congreso era la elección del vicepresidente, que debía ser conocida y proclamada. A él se dedica el siguiente párrafo del mensaje:

> *Vacante la Vicepresidencia por la aceptación de la renuncia del Señor Borrero, era imposible proceder a nueva elección en medio de la guerra, pero así que se restableció la paz, se expidió un decreto señalando los días de elecciones, de modo que pudieseis en vuestra reunión extraordinaria declarar el resultado de ellas.*

---

[711] En *Borrero*, 224.

*En el mes anterior tuvieron lugar con entera libertad y orden, y la Corte Suprema os dirigirá los registros electorales para que cumpláis con el deber que os impone el artículo 58 de la Constitución.*

Y, tras un párrafo en que anunciaba puntuales cuestiones urgentes que el Congreso debía conocer, como elecciones de funcionarios en Tulcán, límites entre los cantones Baba y Daule, una ley inicua por la que se privaba a los habitantes de Machala de tierras poseídas con justo título, fondos para un colegio de niñas en Guayaquil y reformas a la ley sobre tribunales de comercio, "que ha merecido la justa reprobación de los negociantes de nuestra primera plaza mercantil", vino a la cuestión tan ardua y hasta acremente debatida en la legislatura anterior y que había dividido la opinión de los hombres pensantes del país, el Concordato. Nuestro lector conoce ya lo que su promotor e impulsor pensaba de lo decidido por el Congreso. Acaso se pudiese aún rectificar. Dijo, pues:

*Por el artículo 1º de la ley sobre reforma del Concordato, ordenasteis que me dirigiera a la Santa Sede sin pérdida de tiempo para acordar con ella las que juzgasteis necesarias; pero no he podido todavía obedeceros, porque, presentadas las reformas como preceptos y violado el Concordato a pesar mío por el restablecimiento de los recursos de fuerza en la ley de procedimiento civil, la misión sería inútil y la negociación imposible. Si se tratase de un convenio con el más pequeño, débil e insignificante Estado del globo, no permitiríais que el Ecuador se deshonrase violando o alterando ninguna de sus estipulaciones, ni menos pretenderíais imponerle a ese Estado como obligatorias las modificaciones que, por la esencia misma de los contratos, no pueden fundarse sino en el consentimiento recíproco y libre. ¡Y habríamos de faltar a la fe pública y mancillar el honor nacional cuando se trata de la primera, de la más grande, de la más respetable autoridad moral del mundo! ¡Y olvidaría un pueblo católico los vínculos que le unen con el centro y alma de la unidad religiosa, y los olvidaría hasta el punto de negar al Padre Santo el respeto y consideraciones que concedería al Jefe de la menor de las Repúblicas! Si queremos de buena fe la reforma del Concordato, hecho, ratificado y publicado en virtud de la autorización legislativa de 1861, no presentemos a la Santa Sede como intimación de un sitiador las reformas que han de ser materia de negociación diplomática; ni menos dejemos subsistente la violación de la fe pública por el restablecimiento de los recursos de fuerza, útil únicamente para favorecer la impunidad y alentar los desórdenes de los eclesiásticos delincuentes. Intimar las reformas so pena de derogar el Concordato, como si la Santa Sede pudiese prostituir su dignidad y colocarse bajo las horcas caudinas, y al mismo tiempo dar el funesto ejemplo de infringir abiertamente aquel tratado, es el mejor modo de que el Concordato no se reforme y de preparar sordamente la ruptura de la unidad y el cisma de esta República; pero nosotros, el pueblo y yo, lejos de*

*dejarnos arrastrar a esta extremidad horrible y desgraciada, conservaremos ilesa la verdadera fe de nuestros mayores, aún a costa de nuestra propia vida.*

Fue dura condena de resoluciones del Congreso de 1863, que era el mismo de este año; fue apasionada argumentación en favor de que el Ecuador "no se deshonrase violando" estipulaciones de un contrato, y menos con la Santa Sede; fue advertencia de que ese proceder era el mejor modo de impedir la reforma del Concordato, y terminó con sombría advertencia de "ruptura de la unidad y cisma de esta República".

A tan grave admonición respondió así, en la contestación que dio al Mensaje, el presidente de la Cámara de Diputados, el Dr. Elías Laso:

*La Cámara tiene la pena de disentir de vuestro concepto acerca de la inteligencia que habéis dado al acto legislativo sobre reformas del Concordato. El tenor de su artículo 1º y los términos en que está concebido el 2º, manifiestan que ellos no son preceptos que se imponen a la Santa Sede, ni que gobernarán a la República antes del asentimiento del Romano Pontífice. El Congreso de 1863 ejerció la suprema facultad de examinar ese tratado público en virtud de la reserva que contiene el decreto legislativo de 17 de Abril de 1861, y del indelegable derecho que le concede la Carta fundamental. Consideró que no era aceptable el Concordato en los términos en que se había redactado, é indicó las reformas que debieran hacerse para que la República pudiera obedecerlo como ley. El restablecimiento de los recursos de fuerza y la sanción de otros actos que merecieron la aprobación de la legislatura, indican muy claramente que ésta no consideró que el Concordato fuese un acto perfecto y consumado. Depende su aprobación de las negociaciones que deben establecerse con el Santo Padre, para obtener la reforma, y mientras se realice ésta, no hay pacto que debiera considerarse violado por parte de la República.*[712]

Siendo los diputados del Congreso extraordinario de 1864 los mismos que habían aprobado esas reformas al Concordato y habían encargado al Presidente su negociación, García Moreno no podía esperar una respuesta diferente a esta. ¿Qué sentido tuvo este alegato un tanto extemporáneo? ¿Ablandar un tanto la postura del Congreso, acaso, por si las propuestas que iban a hacerse a Roma merecían rechazo simple y llano?

---

[712] En *Borrero*, 224-225.

De todos modos el Presidente, que había detenido en París el paso a Roma de Antonio Flores, a quien confiaba tan importante como delicada negociación, ya sabía a qué atenerse. Le encomendaría suavizar al menos la forma al presentar las reformas.

Baja la tensión con un párrafo tan inocuo como su asunto -rescatar de la miseria, a que los había condenado la reducción de rentas episcopales, a los jóvenes que se educaban en el Seminario americano de Roma-, y vuelve a adensarla con magnífico resumen de su actuación en los agitados tiempos en que había estado al timón de la nave zarandeada por grave tormenta:

> *He devuelto al Consejo de Estado las facultades de que me investisteis para la defensa nacional, sin haber impuesto empréstitos forzosos en dinero, ni decretado destierro alguno, y he reducido el ejército a menos de mil hombres, conciliando en lo posible las exigencias del orden público con la situación presente del tesoro.*

Es período de admirable concisión y sabia selección de los hechos a los que se confía la brevísima suma de su actuación en la crisis. Como para que al Presidente, en nombre de los diputados, no le quedase sino manifestarle su complacencia: "Se complacen vivamente los Diputados de la Nación porque hayáis devuelto al Consejo de Gobierno las tremendas facultades extraordinarias de que estabais investido, sin haber impuesto empréstitos forzosos en dinero ni decretado destierro alguno".

Y pasó al asunto siempre urgente y grave de las rentas públicas. Hizo pie en la drástica disminución de los gastos militares por el licenciamiento de la inmensa mayoría de las tropas levantadas para la guerra, y siguió:

> *Con esta economía, con las ventajas que resultarán si adoptáis las indicaciones del Ministerio de Hacienda, sobre la ley orgánica del mismo nombre, sobre la contribución general, el papel sellado y el impuesto de manumisión, así como sobre los proyectos objetados de presupuestos, crédito público, terrenos baldíos y amortización privilegiada de los billetes pertenecientes al Lazareto, mejorará notablemente la administración de las rentas públicas y se evitarán males considerables. Aunque cada uno de estos asuntos irá con mensaje especial, no puedo prescindir de recomendar a la ilustración y rectitud de vuestro juicio las objeciones sobre el proyecto de ley de crédito público. Por ellas veréis que, ordenándose en ese proyecto que el pago de los créditos originados por contratos, se relegue para cuando se haya amortizado la deuda de manumisión, empréstitos de las Municipalidades, etc., se posterga por algunos años el cumplimiento de esas obligaciones; se infringe abiertamente la moral por la violación de contratos perfectos; se deshonra el país y el Gobierno por la injusticia e inmoralidad de la*

*postergación; y se destruye para siempre el crédito; pues nadie querría contratar con un Gobierno envilecido por la suspensión o retardo arbitrario de la solución de sus deudas.*

Anunció el envío, por el Ministerio de Guerra y Marina, de un proyecto de ley para evitar la impunidad de la deserción en campaña, y otro para determinar los tribunales que deberán conocer las causas de los Comandantes Generales, a los cuales no señalaban jueces las leyes vigentes. Y en el párrafo siguiente, tras anunciar, casi secamente, que los legisladores estaban convocados hasta el 10 de abril "para cuantos asuntos el poder ejecutivo juzgue conveniente someter a vuestra deliberación", siguió con algo que seguramente sorprendió a su auditorio:

*pero ante todo os ruego aceptéis mi renuncia, permitiéndome volver al reposo de la vida privada. Cuando se reunió la Legislatura el año anterior, tuve el propósito de separarme del mando, cediendo a otro ciudadano más digno la noble aunque ingrata tarea de hacer el bien en un país en que el bien es tan difícil; pero la Nación estuvo amenazada de la guerra que estalló poco después, y el patriotismo y el honor me obligaron a permanecer en un puesto entonces rodeado de peligros. Hoy que por fortuna la paz estás sólidamente establecida, no debéis ni podéis impedirme que realice mi propósito.*

Y remató tan severa pieza oratoria con intenso período que resumía la postura de un gobernante en lo que podía pensar ser el final de una gestión en horas amenazadas por acechanzas internas y gravísimos peligros de fuera:

*Si en el desempeño de mis obligaciones creéis que he cometido faltas, debéis someterme a juicio; y si al contrario pensáis que no he omitido esfuerzo alguno ni medio legítimo para promover la prosperidad de la República, me quedará la satisfacción de haber cumplido con mi deber, sin que por esto me juzgue acreedor a ningún género de recompensa.*

"La renuncia que habéis formulado, en la conclusión de vuestro Mensaje, es un acto que honra vuestra vida pública", le expresó, a nombre de la Cámara, su Presidente.

Pero la Cámara de Diputados no podía pronunciarse sola sobre pedido de tanta magnitud; aquello correspondía al Congreso en pleno. Tampoco el pleno aceptó esa

renuncia. Hacerlo, debieron haber pensado, sumiría el país en caos. Por otra parte las elecciones de nuevo Presidente no estaban tan lejos.

## – "NO DESISTEN DEL NEFARIO DESIGNIO"

Con fecha 29 de marzo, García Moreno dirige al Presidente de la Cámara del Senado un pedido urgente:

> *El adjunto pliego, que os remito original, demuestra que los enemigos del orden público no desisten del nefario designio de sumir la República en desgracias y calamidades de todo género. El 20 del presente mes se ha consumado en Guayaquil una execrable conjuración que, si bien ha sido vencida, por la energía y vigilancia de las autoridades políticas y militares de aquella provincia, manifiesta el plan de subvertir el orden y traer sobre la Patria los horrores de la anarquía. Entre tanto, el Poder Ejecutivo carece de medios para afianzar la paz; pues ni las mismas facultades extraordinarias parecen suficientes. A vosotros toca, pues, dictar las providencias más eficaces, a fin de cortar de raíz el cáncer que amenaza devorar la sociedad, y revestir al Ejecutivo con la autorización necesaria, para que pueda salvar a la República y responder del orden interior.*[713]

Desde Guayaquil, a donde ha tenido que bajar para poner freno a los rescoldos de la que ha llamado "execrable conjuración", en carta a Flores, García Moreno nos descubre lo que esperaba del Congreso como medida eficaz para poner fin a esa serie sucesiva e interminable de alzamientos y conjuras que impedían al Gobierno dedicarse por entero y tranquilamente a las tareas de resolver los graves problemas que obstaculizaban el desarrollo del país, crear fuentes de riqueza y, en general, impulsar el progreso económico y la mejora del nivel de vida de los ecuatorianos. Los revolucionarios, escribe, "propalan por todas partes que no hay que temer: 1) porque no hay pena de muerte por delitos políticos; y 2) porque la corte suprema los salvará como ha salvado a Espinel".

Toda la carta, escrita desde Guayaquil el 6 de abril, nos permite asomarnos a la situación que vivía el Puerto después de la conjuración que el Presidente ha denunciado ante el Congreso:

---

[713] En *EyD*, II, 287.

*Mi viaje no solo ha sido útil sino necesario. La audacia de los conspiradores ha sido tal, que continúan todavía haciendo esfuerzos por trastornar el orden y no se contendrán sino con sangre. Después de mi llegada han procurado sobornar a algunos oficiales con el dinero que proporciona Luzárraga y propalan por todas partes que no hay que temer: 1) porque no hay pena de muerte por delitos políticos; y 2) porque la Corte Suprema los salvará como ha salvado a Espinel.*

*Los caudillos de la revolución, según resulta de pruebas fehacientes, son Wrigth en lo militar y Pedro Carbo en lo civil. Por supuesto esta pareja provisoria caería al día siguiente del triunfo pues todos los agentes principales de la revolución son urbinistas. Piedrahita está indignado contra su indigno tío; y creo que Ud. se sonrojará de haber pensado en su candidatura.*

*Aguardo la autorización del Congreso para tomar medidas definitivas.*[714]

Vuelve a escribir a Flores, el 9, y la carta, a la vez que nos hace ver los sucesos de esos días en que se seguía sofocando los restos de la insurrección, nos introduce en un nuevo capítulo de decisiones que García Moreno debía tomar y seguir atentamente:

*He tenido el gusto de recibir su apreciable del 2, por la que me he impuesto del curso que ha tenido el proyecto de autorización al Poder Ejecutivo. Tanto por esperar las facultades como por aguardar la venida de Wright, que habrá sido preso en Bodegas, no decido todavía lo que convenga hacer con los conspiradores. El número de presos aumenta diariamente, en proporción de los nuevos descubrimientos. No se ha visto aquí jamás una revolución más extensa ni audaz; y solo a la Providencia se debe el que no haya estallado en la noche del 19 al 20 de marzo.*

*He tratado con algunos la elección de mi sucesor, y he encontrado mucha resistencia a la candidatura de Carrión. Hemos convenido con Piedrahita y otros en la del Dr. José María Caamaño, y no dudo que a Ud. le parecerá bien. Creo que con haberla aceptado le doy a Ud. una nueva prueba de que no me aferro a mis candidatos sino cuando trato de evitar males a la República.*[715]

[714] *CL*, III, 206.
[715] *CL*, III, 206.

El General Carlos Wright, fracasado el alzamiento que capitaneaba, ha fugado y ha sido aprehendido en Babahoyo. El Presidente lo esperaba en Guayaquil para decidir qué hacer con él. Entretanto el número de comprometidos reducidos a prisión aumentaba de día en día, lo cual entrañaba riesgo de que la prisión se convirtiese en nuevo foco de insurgencia. La apreciación "no se ha visto aquí jamás una revolución más extensa" ha llevado a García Moreno, guayaquileño y con fuertes entronques en la ciudad, a aquilatar un componente regionalista en el malestar que fomentaban los subversivos. Y, días después, ha confirmado esa impresión: "Por todo lo descubierto de la revolución última se conoce que era enteramente local y provincialista, dirigida a separar por de pronto de la Sierra a Guayaquil."[716] Le pareció un dato que debía tomarse en cuenta en las próximos elecciones, que le preocupaban como pieza clave para la continuidad de su proyecto político. Estas inquietudes y deliberaciones son las que se enuncian ya, aunque del modo sumario, en lo que le confiaba al General en el párrafo final de la carta.

Con Borrero lo comentaría de modo más detallado y analítico:

> *Los argumentos que Ud. me hace contra la candidatura del señor Carrión, adquieren una fuerza incontrastable por la resistencia que he encontrado aquí, y por el riesgo de que el provincialismo, fomentado e irritado aquí por el círculo de Carbo y los conspiradores, sirva de pábulo a la anarquía. Estoy convencido de que si el señor Carrión sale de Presidente u otro cualquiera del interior, la restauración de los malvados urbinistas es pronta e inevitable, hágase lo que se hiciere para impedirla. La revolución estallaría fácilmente en toda la costa y no dejaría de hallar apoyo en los disidentes de Cuenca y Quito. No queda más arbitrio que variar de Candidato; y como Carbo es inaceptable por sus ideas religiosas y lugareñas, y sobre todo por haber permitido que los factores de la última tentativa revolucionaria tomen su nombre, he aceptado la candidatura del señor José María Caamaño, hombre de integridad y energía, inconciliable con los malvados e incapaz de servir de instrumento a nadie.*[717]

A su buen amigo Mariano Cueva, personalidad que pesaba en la opinión pública cuencana, también le confía: "no he vuelto a escribirle porque deseaba vencer la resistencia que he encontrado en las provincias de la Costa a la candidatura del señor Carrión, lo cual ha sido imposible. Creo pues que si insistiese más en ella sentaríamos la base fundamental de la anarquía y por lo mismo, después de consultar con personas de influencia y patriotismo, he aceptado la candidatura del señor Caamaño persona que Ud. conoce y que goza de buen crédito por su honradez y energía. Es hombre juicioso, religioso e inconciliable

---

[716] Carta a Flores, de 13 de abril de 1864. *CL*, III, 209.
[717] Carta a Antonio Borrero, desde Guayaquil, el 23 de abril de 1864. *CL*, III, 210.

con los malvados; y tiene la ventaja de contar con una numerosa familia aquí y en Quito la cual servirá para proporcionarle mayor apoyo en la opinión pública. Ojalá le agrade a usted esta candidatura y trabaje usted por ella con todos sus amigos."[718]

Y, según su costumbre, ese día multiplica cartas a personajes de su confianza, dándoles cuenta de la elección del nuevo candidato y pidiéndoles su apoyo. A García Moreno le habría parecido irresponsable desentenderse de la elección de su sucesor. Trabajar por un candidato único que garantizase honradez y energía le parecía una obligación moral. En cuanto a los medios para sacar vencedora esa candidatura, insistiría, como lo hiciera en elecciones anteriores, en que debían ser legítimos y honestos.

Abril se acercaba a su fin y el Presidente preparaba su vuelta a Quito. Las facultades para actuar con fuerza en la represión y castigo de los subversivos le han sido negadas por el Congreso. Ya el 16 le ha agradecido a Flores por lo que ha hecho, inútilmente, por conseguirlas, a la vez que le anunciaba, un poco crípticamente, cómo actuaría ante eso: "Honran a Ud. la firmeza y energía con que ha luchado por recabar del Congreso facultades suficientes, aunque no era posible que esos hombres adquirieran la firmeza que siempre les faltará. Pero no importa: la necesidad de salvar el país justifica las providencias severas que el peligro me obligue a tomar."[719]

El 20 de ese mes de abril sería más explícito en el anuncio de su postura frente a quienes de modo tan contumaz amenazaban el orden, la paz y tranquilidad de la República. A Flores le confía:

> *Todos sus esfuerzos habrán sido inútiles, y el Congreso se habrá concluido sin dar al Gobierno la fuerza legal que necesita para conservar el orden.*
>
> *Tendré pues que ser arbitrario cuando me obligue a serlo la necesidad de salvar el país, como ahora ha sucedido; y aunque me indigna la conducta débil e insidiosa de las cámaras legislativas, no trepidaré jamás en sacrificarme aceptando en bien de la República las responsabilidad de las medidas enérgicas que demande la represión de los traidores y revoltosos. Gracias a esas medidas hay ya en esta ciudad, que hallé tan agitada, paz y tranquilidad completas: no se oyen ni los falsos rumores con que procuraban alarmar aún después de frustrada y desvanecida toda esperanza de revolución.* [720]

---

[718] Carta a Mariano Cueva, desde Guayaquil, 23 de abril de 1864. *CL*, III, 212.
[719] *CL*, III, 209.
[720] *CL*, III, 210.

¿Cuáles eran esas "medidas enérgicas" que había demandado la represión de los "traidores y revoltosos"?

Wright fue sacado del país, y junto con él otro conspirador inveterado, Ferrusola. A Carbo, que no pasaba de figurón del movimiento, no se lo tocó. A Luzárraga tampoco. De este personaje, que no es el famoso banquero, escribió el Presidente: "Luzárraga es otro bicho de mal agüero que procurará siempre minar el orden público; pero talvez llegarán a conseguirse con el tiempo pruebas directas de sus tramas y entonces será posible su escarmiento".

En cuanto a la tropa de implicados formaban un curioso conjunto: varios de ellos purgaban en la cárcel delitos comunes. De allí fueron sacados para el alzamiento. Sobre esos amotinados, cuyo número llegaba a veintiséis, García Moreno, en nombre de la Comisión del Supremo Gobierno, instruyó así a su Gobernador:

> *La inmoral revolución que iba estallar hace poco en esta ciudad tenía como campeones a todos los hombres que viven en guerra abierta con la sociedad, a todos los héroes del robo y del asesinato, y sobre todo fincaban sus esperanzas en los que viven en la cárcel condenados por los tribunales.*
>
> *Las facultades de que el Gobierno está investido se extienden a todos los conspiradores, sean o no reos condenados por delitos comunes; pues el objeto de aquellas es salvar el orden público, y éste no quedaría seguro si se dejase a los habitantes de presidio los medios y la facultad de apoyar a mano armada una tentativa de trastorno.*
>
> *Por esto prevengo a V. S. que sean remitidos a la capital los reos condenados que constan en la adjunta lista, para que continúen en el presidio de Quito cumpliendo sus penas respectivas y que dé V. S. aviso a la Corte Superior para su inteligencia, no porque el Gobierno necesite el consentimiento del Tribunal para el ejercicio de sus facultades ni menos le permita a él ni a ninguno favorecer directa o indirectamente a los enemigos de la paz y el orden público.*[721]

Esos reos de delitos comunes fueron trasladados al presidio de Quito. En Guayaquil, después de haber sido sacados de la cárcel para convertirlos en "revolucionarios·", constituían peligroso fermento subversivo.

---

[721] Comunicación desde Guayaquil al Gobernador del Guayas, de 9 de mayo de 1864. *CL*, III, 215.

De Espinel y otros conjurados, resolvió así: "Me he negado a indultar a Espinel y consortes, porque prefiero que la Corte Suprema consume su iniquidad declarándolos absueltos."[722]

Y, finalmente, liquidó otro factor de subversión, este amparado en inmunidad diplomática: Mocatta, quien fungía de cónsul británico en Guayaquil. "He cancelado -informaba a Flores- las patentes de Overweg y Mocatta: este par de pillos habían crecido en audacia con nuestro sufrimiento". "En última instancia, hubo suficiente evidencia paras convencer a los británicos que Mocatta debía ser removido del servicio extranjero, de acuerdo a lo solicitado por García Moreno", ha escrito Henderson[723]. La trayectoria de Mocatta como conspirador era larga. Ya en mayo del 62 García Moreno hablaba de "reclamar del gobierno inglés el remedio de los abusos que se cometen por sus agentes, corrompidos por el guano."[724] Cuando el gobierno inglés había dicho al embajador Fagan que, en su ausencia, quedase Mocatta como Encargado de la Legación inglesa, García Moreno reclamaba "comprobantes posibles de la complicidad de él" en planes de trastorno, para negarse a reconocerlo. "Cuanto mal -escribía- pudiera hacernos este hombre gozando de la inmunidad diplomática."[725] A dos meses de aquello, en julio, alertaba a Flores sobre el conspirador y volvía a reclamar pruebas para lograr su remoción -estaba de cónsul en Guayaquil-: "A pesar de los esfuerzos pertinaces de Mocatta, es moralmente imposible que puedan trastornar el orden público estando Ud. allá y tomando las medidas que convengan según las circunstancias. Es indispensable que se haga tomar declaración a Guarderas para tener este documento más con que solicitar la remoción de este hombre en caso que el señor Fagan no lo consiga."[726] Las maniobras y acciones conspirativas del inglés llegaban hasta la fabricación de bombas: "Es fortuna que Mocatta haya sido demandado. El Gobernador debe pedir se tomen declaraciones a los demandantes, los cuales deben dar además una de las bombas o uno de los diseños o moldes que sirvieron para hacerlas."[727] Y en pleno conflicto con Mosquera, seguía intrigando y conspirando. El Presidente se dirigía a Flores, que aún estaba en Guayaquil, para "que el Gobernador me remita algún comprobante de la mala conducta política de Mocatta, para cancelar el exequatur de su patente y dar cuenta al Gobierno inglés."[728] Al fin, tras su participación en el conato revolucionario de marzo del 64, suficientemente comprobada, pudo retirar al conspirador extranjero el exequatur. La subversión urvinista perdía un decisivo enlace y agente.

---

[722] Cata a Flores, que estaba ya en Guayaquil, de 21 de mayo de 1864. *CL*, III, 216.
[723] *Henderson*, 143. Con apoyatura en notas de Sabla a Hassaurek y de Fagan a Rusell, a más de lugares de la correspondencia de García Moreno, como el que hemos citado.
[724] Carta a Flores de 28 de mayo de 1862. *CL*, III, 79.
[725] Carta a Flores de 27 de mayo de 1863. *CL*, III, 134.
[726] Carta a Flores de 8 de julio de 1863. *CL*, III, 140.
[727] Carta a Flores de 22 de julio de 1863. *CL*, III, 144.
[728] A Flores, 12 de septiembre de 1863. *CL*, III, 158.

## – EL CONFLICTO ENTRE PERÚ Y ESPAÑA

A comienzos de mayo García Moreno, que aún estaba en Guayaquil, a la espera de la llegada de Flores, informaba a varios corresponsales sobre un gravísimo conflicto que enfrentaba al Perú con España.

Al comandante Jaramillo le escribía: "Al Perú se lo llevó el diablo. Los Españoles se han apoderado de las huaneras su única riqueza. Ahora verá Ud., que el pobre Ecuador tiene más elementos de vida y más porvenir que aquel país que tanto mal nos ha hecho."[729]

Y a Flores le comentaba:

> *Sabrá usted que el 14 del mes pasado la escuadra española se apoderó de las guaneras de Chincha por el* ***derecho de reivindicación*** *supuesto que la España no ha reconocido la independencia del Perú. Adiós corrompida tierra de los incas! La España no soltará tan magnífica presa; y la república peruana será víctima de la anarquía, fruto necesario de la desmoralización y de la miseria. Ya se anuncia una próxima revolución en favor de Echanique, y es natural que Castilla no se quede quieto y se apodere de los departamentos del sur. Como ya no hay guano, las expoliaciones serán el recurso de los beligerantes; y la ruina del país dentro de seis meses será comparable a la de la Nueva Granada, gracias a la imbecilidad y provocaciones de Castilla.*[730]

Estas primeras reacciones frente al conflicto hispano-peruano están dominadas por el resentimiento hacia "ese país que tanto mal nos ha hecho". Y ese mal había tenido que padecerlo desde hacía mucho, hasta llegar al oprobioso tratado de Mapasingue, que dejaba al desnudo las pretensiones peruanas de arrebatar al Ecuador su región amazónica. Dos años atrás había escrito: "Si nos obligaran a hablar, yo creería más honroso y seguro el manifestar que, si el Perú que tantos males nos ha hecho fuese atacado y tuviéramos que optar entre ese país y sus enemigos, no vacilaríamos en unir nuestras fuerzas a las de la nación europea que quisiera invadirlo. Digo esto en el supuesto de que nos forzasen a hablar, caso que probablemente no llegará a presentarse."[731]

Perú era para el Ecuador el enemigo. No esa lejana España. Inglaterra y Francia habían sido aliadas frente a intentos de bloqueo del Perú. "La Francia y la Inglaterra no nos abandonarán: la llegada del "Cornelie" lo manifiesta, pues ha venido a petición de Mr. Fabre

---

729 Carta de 1 de mayo de 1864. Borrero, 229. CL, III, 213-214 (Tomada de Borrero).
730 Carta de 4 de mayo. *CL*, III, 214.
731 Carta a Flores de 28 de mayo de 1862. *CL*, III, 79.

y por orden de Mr. de Lesseps", escribía, cuando el Perú de Castilla recibía empréstitos para hacer la guerra al Ecuador.[732]

Y en cuanto al huano, cuando el Perú sufría algún contratiempo en ese recurso, que era su principal y casi único ingreso importante, ello significaba un respiro para el gobierno ecuatoriano: cesaba o, al menos, disminuía la amenaza. A Castilla se refería García Moreno repetidas veces como el "héroe del guano".

Y, cuando en la crisis de las relaciones entre el Perú y España, "El Comercio" de Lima había sostenido que "en el interés de América está unirse lealmente al Perú, para arrebatar Chincha del poder enemigo, y hacerla servir como el banco inglés durante la guerra contra el imperio", Benigno Malo, intelectual probo, respetado en todo el país, escribía en su periódico "La Prensa" de Cuenca: "Si hemos de juzgar el porvenir por los ejemplos del pasado, los tesoros de Chincha no servirán sino para anarquizar a los países vecinos ... Con el huano se mandaba a Cavero para insultar y anarquizar el Ecuador, y se meditaba dar un golpe de mano, para arrebatarnos Guayaquil; con el huano se hizo la famosa campaña diplomática de 59, que aniquiló el floreciente comercio de nuestras costas; con el huano se ha anarquizado a Bolivia durante veinticinco años; con el huano se costeaba la legación Seoane, para que negociase la desmembración de Bolivia entre Argentina y el Perú... Véase si el huano podía ser jamás un banco americano".[733]

Pero, más allá de la imagen de una guerra de reconquista española de América, que se empeñaba en imponer el Perú -y que García Moreno nunca aceptó-, por una torpeza prepotente de un general español, el tristemente célebre general Luis H. Pinzón, las islas Chinchas habían sido ocupadas.

Un incidente ciertamente de pequeña monta se había producido en agosto de 1863 en Perú: en la hacienda "Talambo", de la provincia de Chiclayo, atacados colonos vascos por naturales, dos vascos habían muerto. Para dar peso a la reclamación diplomática por este hecho, España movilizó naves de guerra hacia las costas del Pacífico. En marzo había llegado a Lima Eusebio de Salazar y Mazaredo, designado Comisario Especial para plantear la protesta hispana por el hecho. La Cancillería del Rímac aceptó al enviado, pero se negó a reconocerle el título de "Comisario", por no constar en las categorías diplomáticas para tales enviados. Y este diferendo, que bien pudo haberse resuelto por vía diplomática, provocó que el 14 de abril, las naves de la armada española, al mando del general Pinzón, ocuparan las islas Chinchas.

La Cancillería de Lima convocó a los representantes diplomáticos de los Estados americanos para recabar su respaldo ante el abusivo acto de fuerza español.

---

[732] Carta a Flores de 6 de septiembre de 1862. *CL*, III, 98.

[733] Benigno *Malo*, *Escritos y discursos*, Tomo I, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1940, pg. 61. Ver este texto en su contexto en Hernán Rodríguez Castelo, *Benigno Malo, el escritor*, Cuenca, Universidad del Azuay, 2008, pgs. 52 y ss.

El Encargado de Negocios del Perú en Quito, José Antonio Barrenechea, invitó al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Ecuador, doctor Pablo Herrera, a unirse a esa postura de condena a España. En respuesta, dada el 18 de mayo, el Ministro ecuatoriano ofreció la mediación del Ecuador en el conflicto.

Con la misma fecha Herrera se dirigía al gobierno español "expresando que el Gobierno del Ecuador tenía la convicción de que el de S.M. Católica en vez de pretender conquistas o adquisiciones territoriales en América, continuaría observando una política franca y conciliadora cual conviene a pueblos ligados por estrechos vínculos."[734]

La Cancillería de Lima rechazó airadamente el ofrecimiento ecuatoriano. Manifestó que "el asunto no es de aquellos que se someten a discusión diplomática". "La ocupación de Chinchas -expresó- es un acontecimiento que tiene significación más extensa que la que V. E. le da; la propuesta de V. E. es tanto menos aceptable cuanto que el agravio es solidario para la América entera. Y más que demostraciones como las del Gabinete de Quito, se requiere la fusión de ideas".

Esta nota era de 13 de junio. El 5 de ese mismo mes, el Presidente ecuatoriano había expuesto, en carta privada a Flores, cuál era la política ecuatoriana ante este conflicto:

> *La fe de los tratados, nuestra conveniencia y la necesidad misma nos obligan a guardar estricta neutralidad, y a procurar por los medios pacíficos el restablecimiento de la buena inteligencia entre España y el Perú. Por consiguiente debemos evitar cuanto comprometa la neutralidad; y esta conducta, la única que podemos y debemos observar, será talvez la más favorable al Perú, si éste acepta la mediación. Veo que el Gobierno de Chile tiene nuestras mismas ideas, aunque falta en él la firmeza de Portales. La contestación que demos nos unirá más con el Gabinete de Santiago. Lo que precede les servirá de instrucciones.*[735]

Esta postura de neutralidad, que daba fundamento a la oferta mediadora, fue violentamente atacada por la oposición. "El Centinela", el influyente periódico cuencano de Antonio Borrero, se lamentaba de la actitud asumida por el Gobierno frente a la ocupación de las islas Chincha por la escuadra española: "No sabemos, sensible nos es decirlo, que éste hubiera tomado la actitud digna y decorosa que le correspondía ora como Gobierno americano, ora como Gobierno amigo y aliado del Perú."[736] ¿Aliado del Perú? -podría haber

---

[734] Con estas palabras lo recuerda el ministro Pablo Herrera en carta al Encargado de Negocios de S.M. Católica en el Ecuador, de 9 de agosto de 1864. En "Comunicaciones dirigidas a los Agentes diplomáticos y consulares de la República en otras naciones y extranjeros en el Ecuador", Año de 1864-1865. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, K. 42. 7.

[735] *CL*, III, 220.

[736] "El Centinela", Cuenca, No. 35, 18 de junio de 1864.

preguntado a los de "El Centinela" García Moreno-. ¿Cuándo? ¿Para qué? ¿En la guerra de la independencia, acaso? Cuando El Departamento del Sur contribuyó a libertar el Perú con hombres, dinero y cuanto el Libertador reclamaba con urgencia. Y Perú, ya liberado, pagó aquello con la invasión a la que se puso freno en Tarqui.

Pero Benigno Malo, antiguo redactor de "El Centinela" e intelectual respetado por el grupo de los Borrero, dedicaba en julio de ese año 64, artículos a justificar la actitud de neutralidad tomada por el gobierno ecuatoriano, del que era ya parte: el 15 de junio el Presidente le había designado Gobernador del Azuay.

Se ha producido en Lima una conferencia con el almirante Pinzón, provocada por el cuerpo diplomático acreditado ante el Perú y encabezada por el Ministro chileno, y en ella se ha aclarado suficientemente que España no se proponía guerra alguna, "sino solo reclamar para que se hiciera justicia a sus nacionales, tanto en lo criminal como en lo pecuniario". Ante esto, el internacionalista ecuatoriano podía concluir: "claro es que la cuestión perdía su magnitud continental y se reducía a los límites puramente hispano-peruanos". Y a los adversarios de la posición ecuatoriana les enrostraba: "Ellos, que en su ciego orgullo habían despreciado tanto la política neutral inaugurada por el Ecuador, pasan ahora por la humillación de ver que Chile mismo se adhiere a ella. Así tendrán que confesar, aunque tarde, que este García Moreno, tan insultado, ha sido de todos los estadistas americanos, el que ha tenido la visión más perspicaz para precisar la cuestión, para formularse una política sin contradicciones, y trazarse una línea de conducta, tras la cual viene ahora Chile, el gobierno más sensato de América".[737] En agosto, "La Prensa" comentaría, ufana, que sus predicciones de un arreglo bilateral se habían cumplido, gracias a un proyecto que elogia como "moderado y capaz de zanjar todas las cuestiones y dificultades de que estaba erizado aquel conflicto", al tiempo que, volviendo la mirada atrás, se refería a la reivindicación reclamada por Mazaredo como "loca, incomprensible, estúpida".

Con todo, el Perú volvería a enredar las negociaciones. Una carta de García Moreno, que no perdía de vista lo que sucedía en el vecino sureño, daba cuenta de ello, a comienzos de agosto:

> *Tan explícita como el discurso del señor Pacheco es la circular que ha recibido el señor Prado con orden de dárnosla en copia, la cual será publicada luego en el periódico oficial. Así todos los pretextos de la demagogia desaparecen; el Perú tiene que humillarse o perder las islas Chincha por largo tiempo. En el Perú la humillación nada cuesta; pero algunos, como Castilla, les tiene cuenta exagerarlo todo para derribar al débil Gobierno de Pezet; y después de derribarle a pretexto de conservar ileso el decoro nacional, se postrarán a los pies de España para pasar por todo lo que ésta exija. Para todo esto se necesita tiempo; y no parece aventurado*

[737] Malo, *Escritos y discursos*, ob. cit., pgs. 58-59. Cf. Rodríguez Castelo, *Benigno Malo*, ob. cit. pgs. 53-58.

*fijar para el año entrante el arreglo de la diferencia perú-española, si acaso lo hubiere.*[738]

## – ENTRE ELECCIONES Y REVOLUCIONES

A juzgar por su correspondencia a García Moreno no le causó mayor preocupación el conflicto entre Perú y España. Asumió pronto una postura y la mantuvo. Confiaba, parece, en que el tiempo le daría la razón.

Lo que le preocupaba fuertemente, porque allí veía peligros reales y en casos inminentes para su proyecto político, eran elecciones y revoluciones. "La anarquía está a las puertas", alertaba.[739] Los únicos caminos para el primer problema eran democráticos; para el segundo debería forzar hasta sus límites las posibilidades constitucionales.

En la preparación de las elecciones de legisladores para mayo ha tenido tropiezos. El mayor en Cuenca, donde el Gobernador no ha podido llegar a un acuerdo con el Obispo. Ya en abril exhortaba a Manuel Vega, el Gobernador:

*Muchísimo siento que no haya podido Ud. marchar de acuerdo con el señor Obispo en la designación de senadores y diputados, a pesar de mis encarecidas instancias y de la necesidad de no dividirnos. Si hubiera tiempo, procure satisfacerlo; y concilie usted los ánimos partiendo del principio de no indicar una persona excluida por otras ni aceptar la persona que usted excluya. Así se toma un tercero en discordia que a nadie repugne quedando extinguido el motivo de la división.*[740]

Pero Vega no ha podido conciliar su postura con la del Obispo. El 30 de ese mes de abril, García Moreno le confiaba a Rafael Borja: "Me ha disgustado mucho la conducta del Gobernador en la cuestión eleccionaria; y puesto que mis consejos han sido desoídos por él, me veré en la necesidad de removerlo. Pero ¿a quién nombro? Sírvase conferenciar sobre esto (en la mayor reserva) con el señor Obispo e indicarme la persona que convenga."[741]

---

738 Primer párrafo de carta a Flores, de 6 de agosto de 1864. *CL*, III, 238. Falta un "a": "pero a algunos".
739 Así en carta a Rafael Borje, de 25 de mayo de 1864. *CL*, III, 217.
740 Carta de 23 de abril de 1864, desde Guayaquil. *CL*, III, 212.
741 *CL*, III, 213.

Estaba Borrero de por medio. A Flores le escribía: "Los proyectos de Borrero quedarán burlados por el nombramiento de otro Gobernador en Cuenca. A Vega lo he suspendido y mandado poner en causa por su conducta en las elecciones, y he encargado interinamente la Gobernación a nuestro amigo Vicente Salazar mientras encuentro otro que merezca nuestra confianza."[742]

Resultados de las elecciones producían al Presidente desencanto y hasta pesimismo. Le escribe a Flores:

> *Ya sabrá Ud. que en Esmeraldas fueron electos senadores principales Ramón Borja y Nicolás Espinosa, y de suplente Antonio Yerovi. Los dos primeros fueron ministros de la Corte Suprema de Urbina y el tercero Ministro de Hacienda de Robles. Estas elecciones han sido hechas por el coronel Valdés, agente de los Gómez de la Torre: esta es pues otra prueba de la alianza de ellos y de Urbina. No hay que formarse ilusiones: la anarquía se viene a pasos largos; y yo sigo en mi propósito de separarme para siempre de la política de este país, suceda lo que sucediere. Estoy cansado de luchar, no con los enemigos, sino con los que debieran ser mis amigos y auxiliares y han sido casi siempre mis adversarios encubiertos o declarados.*[743]

En cuanto a las tentativas de derrocar al régimen, se recrudecieron en junio de ese 1864. El 15 le confiaba García Moreno a Flores: "De Cuenca me escribe una persona desconocida que se preparan los enemigos del orden para una conmoción el 10 de julio". Era posible que esos rumores de un golpe cundiesen; ello es que la tentativa se adelantó para la noche del 23. Según todas las informaciones disponibles, el plan era asesinar a García Moreno y entronizar en la presidencia a Tomás Maldonado. Maldonado, al comprender que sus actividades habían sido descubiertas e iba a ser detenido, escapó. ("Escapó el 18 por la noche de ser tomado o muerto"[744]).

Este es el breve resumen que García Moreno dio a Flores del frustrado golpe:

> *La revolución fue muy bien fraguada. Mi primer pensamiento fue recibirlos a balazos y lanzazos; y lo habría conseguido pues tomé mis medidas con tanta cautela, que ellos no sospechaban nada absolutamente. A las seis de la tarde varié de plan, para ahorrar la efusión de sangre; y por supuesto a poco no sabían los traidores y asesinos por donde huir.*

---

[742] Carta de 21 de mayo de 1864. *CL*, III, 217.
[743] Carta de 25 de mayo de 1864. *CL*, III, 218.
[744] García Moreno a Flores, el 20 de julio. *CL*, III, 231.

*El compadre de Pedro Pablo ha sido uno de los principales cabecillas, lo mismo que Lamota (que debía mandar el piquete de asesinos), Juan Borja y todos los urvinistas. Baquerizo, Soto y los dos Lavayenes están asilados en casa de Barrenochea, otros andan escondidos. Borja fue tomado en el fondo de la horrible quebrada de Manosalvas donde se precipitó involuntariamente al huir de los que iban a prenderle; Espinel y nueve más que le acompañaban han fugado para Latacunga, lo mismo que Maldonado y Echanique. Pero todos irán cayendo o saliendo de país. En adelante no tendré clemencia.*[745]

Entre los implicados estaban dos oficiales del batallón acuartelado en la plaza y el edecán presidencial: "los traidores Gómez, Suárez y mi edecán Jaramillo". EL Presidente quiso degradarlos, para hacer posible su juzgamiento, pero el Ministro de Defensa se negó a hacerlo. En la misma carta, García Moreno se refirió al caso:

*El sábado no le escribí porque la inconcebible debilidad de Pallares, debida talvez a su edad avanzada, me puso en el caso de abandonarlo todo. Cedí al fin por el interés del país, de nuestras familias y de la amistad. Todo provino de que se opuso a la degradación de los traidores Gómez, Suárez y mi edecán Jaramillo: el juicio era imposible y la necesidad de castigarlos con ignominia era evidente. El lunes fueron degradados los tres y ayer marcharon con 29 de los facinerosos de Guayaquil, el comandante retirado Gallegos y Aguilar, el mayordomo de Wrigth.*

Al edecán y los dos oficiales -ha escrito Henderson- se les sentenció a ser fusilados; pero García Moreno les conmutó la pena por el exilio.[746]

Los condenados a destierro salieron por la vía del Napo. Pero en esa población burlaron su condición de prisioneros condenados a exilio. Lo contaría el propio García Moreno:

*El oficial que condujo a los reos al Napo, faltando a las expresas instrucciones que llevó por escrito, les quitó las esposas. Los reos aprovecharon de esta falta y capitaneados por Jaramillo atacaron en el Napo el 27 de julio a la escolta, la desarmaron matando tres soldados; en seguida prendieron al*

---

[745] Carta de 29 de junio. *CL*, III, 224.

[746] Henderson, pgs. 143-144. Apoyado en testimonios de Pablo Herrera y Bustamante. Y una comunicación del Ministro Hassaurek a Seward, del 1 de julio de 1864. (*Records of Department of State*).

*Gobernador, saquearon el pueblo, violaron a las mujeres y se preparaban para seguir río abajo. ¿Qué puede hacer el Gobierno con oficiales semejantes?*[747]

No hubo ningún fusilamiento tras el intento de golpe de Estado con asesinato del Presidente. Pero había un comprometido a quien García Moreno no perdonaría: Maldonado. "A Maldonado lo haré pasar por las armas."[748] Montó una verdadera cacería.

Maldonado, muy querido en Latacunga, donde residía desde muy temprana edad, ha irrumpido en la población y ha ultrajado a Felipe Sarrade, el Gobernador encargado. Un nuevo desafío, sin duda, a García Moreno, y nueva ofensa en persona de un hombre de confianza del mandatario. Apenas ha recibido noticia del lamentable suceso, el Presidente le escribe a Sarrade:

*Mi querido amigo:*

*Ud. no ha cometido falta alguna ni tiene la culpa de los ultrajes que le ha inferido Maldonado. Pero ese ultraje se lavará con el castigo, y para imponerlo al delincuente mando al Coronel Veintimilla para que lo prenda vivo o muerto. Revístase Ud. de energía y obre con actividad; haga sentir a todos que hay Gobierno y leyes, que el Gobierno no caerá jamás al impulso de los traidores. Reorganice la guardia nacional, eligiendo los jefes y oficiales que crea conveniente: remita presos a los Donosos (Juan y Bartolo), a Maldonado, los Viteri (el ñato y Teodomiro) y todos los que favorezcan la fuga o resistencia de Maldonado.*

*Prepare alojamiento para 200 hombres de infantería que saldrán mañana o pasado con el Coronel José Veintimilla para reemplazar a su hermano en caso necesario y dejar asegurado el orden.*[749]

La carta nos dice mucho sobre la situación. Maldonado tenía muchos favorecedores. Aristócratas que lo escondían en sus haciendas -son los que pide que se le remitan presos a Quito- y otros, acaso muchos, que favorecían su fuga. También la guardia nacional ha mostrado, parece, simpatías hacia el perseguido: García Moreno ordena que se la reorganice. Hasta Ignacio de Veintimilla puede estar entre los simpatizantes del perseguido, En caso de que fuese así, lo reemplazará José, su hermano, que bajará al mando de 200 hombres.

---

[747] Carta a Flores de 6 de agosto de 1864. *CL*, III, 239.
[748] *CL*, III, 243.
[749] Carta de 17 de julio de 1864. *CL*, III, 228.

Y cabe leer algo más de fondo. Independientemente de cualquier resentimiento personal, lo que mueve al Presidente a buscar al insurrecto para hacer un escarmiento con él es que se "haga sentir a todos que hay Gobierno y leyes".

A los tres días de la carta anterior, García Moreno designaba a Sarrade "Gobernador en propiedad de esa provincia, la cual deberá a los crímenes de Maldonado el tener un buen Gobernador", y lo animaba: "Ahora cuente Ud. con todo el poder legal y material del Gobierno para moralizar y adelantar esa provincia, desordenada por la apatía y descuido de Escudero". Y le insistía: "Entre tanto no descanse Ud. hasta tomar a Maldonado; y si es necesario que pasen las escoltas a perseguirlo en la provincia de Tungurahua, no vacile usted en ordenarlo así, pues la comisión del Coronel J. Veintimilla no está limitada al territorio de León."[750]

Seguía la cacería. El 27 de julio, en carta "reservadísima", García Moreno le informaba a Sarrade que "Maldonado está en la hacienda de que es arrendador el Dr. Manuel Sáenz", y se le instruía para que "con el mayor sigilo encargue Ud. al coronel J. Veintimilla que vaya a tomarlo con 20 hombres: pero nada de guardia nacional" y engañando a todos los posibles espías. Había tantos que dos veces la correspondencia de Sarrade había sido secuestrada en Callo.[751]

Y se multiplicaban rumores. Que estaba en Manabí -donde había desembarcado el 20 de julio una expedición urvinista-; que se lo había visto por Latacunga: "Para creer que Maldonado anda por Latacunga me fundo en lo dicho por dos campesinos venidos de allá" -le confiaba García Moreno a Sarrade, el 17 de agosto.

Y el 24 de agosto puede el Presidente dar la noticia a Sarrade: "Al fin fue tomado Maldonado en la hacienda Hacha, cerca de Balzar cuando quiso regresar de Puca al ver que en Manabí los facciosos no existían. Hay debe estar en Guaranda y pasado mañana en Latacunga. Al Coronel Veintimilla le encargo que le conduzca con toda seguridad y se venga con toda la caballería para acabar de organizarla aquí."[752] Y a Flores, al tiempo que le agradecía por la noticia, le anunciaba su resolución: "He recibido sus dos apreciables del 17 y una del 19 con la noticia de la captura de Maldonado". "A Maldonado lo haré pasar por las armas al día siguiente de su llegada."[753]

Llegó el 29 de agosto, y el 30 fue fusilado, públicamente, en la plaza de Santo Domingo. Ese mismo día dirigió al país una "Proclama":

*¡ECUATORIANOS! Vuestro reposo, vuestra propiedad y vuestra vida se encuentran diariamente amagados desde marzo último por las tentativas sin cesar*

---

[750] Carta de 20 de julio. *CL*, III, 230.
[751] *CL*, III, 233.
[752] *CL*, III, 242.
[753] 24 de agosto. *CL*, III, 242 y 243.

*renacientes de un corto número de criminales, alentados por el oro que la perfidia les arroja desde las playas peruanas, y sobre todo por la falta de represión, debida a la insuficiencia de vuestras leyes. La invasión de Manabí, la revolución sangrienta que se preparaba aquí en junio, el levantamiento de Machala, el saqueo y las violencias horrendas del Napo, los enganches que se hacen públicamente en las vecinas provincias de los Estados Unidos de Colombia, y en fin los esfuerzos furiosos que se emplean actualmente para promover disturbios en poblaciones pequeñas y pacificas, son la mejor prueba de que por la corrupción y la impunidad de unos pocos el orden público se halla en peligro.*

*¡CONCIUDADANOS! En la crisis presente el Gobierno tiene que optar entre dos partidos extremos: deja que el orden y vuestros más caros intereses, junto con la Constitución y las leyes, sean devoradas por la audacia de los traidores y sepultadas en la anarquía; o asume la grave y gloriosa responsabilidad de reprimirlas por medios severos pero justos, terribles pero necesarios; e indigno sería yo de la confianza con que me honrasteis, si vacilase un momento en hacerme responsable de la salvación de la Patria.*

*¡COMPATRIOTAS! En adelante, a los que corrompe el oro, los reprimirá el plomo; al crimen seguirá el castigo; a los peligros que hoy corre el orden, sucederá la calma que tanto deseáis; y si para conseguirlo es necesario sacrificar mi vida, pronto estoy a inmolarme por vuestro reposo y vuestra felicidad.*[754]

Firmaban, junto al Presidente, sus Ministros, Pablo Herrera, de lo Interior y Relaciones Exteriores; Pablo Bustamante, de Hacienda, y Manuel de Ascázubi, de Guerra y Marina.

- **QUEDABA URVINA Y SUS INCURSIONES**

La Proclama resulta un apretado resumen de los movimientos tendientes a subvertir el orden que ha debido combatir el Presidente, desde ese marzo, que dice. O desde antes: "Mi proclama de ayer expresa la verdad de la situación con toda franqueza; y no dudo que la experiencia amarga que hemos recogido desde 1861 le hará pensar a usted como yo pienso."[755] Momento clave de esa lucha ha sido el fusilamiento de Maldonado. Maldonado,

---

[754] *EyD*, II, 20-21.

[755] A Sarrade, 31 de agosto. *CL*, III, 243-244. El final de la cita hace pensar que Sarrade no participaba del todo de las ideas de García Moreno acerca del ajusticiamiento de Maldonado. Eso reflejaba el sentimiento de Latacunga, donde el fusilamiento habrá producido especial consternación. En esa carta García Moreno le decía a su Gobernador que "aceptando la indicación de usted, mando desembargar los bienes de aquel exgeneral, una vez que su mujer los reclama y que otros se presentan haciendo tercería".

figura con mucho de carismático, con entronques lo mismo en el Ejército que con influyentes políticos y ricos terratenientes de la Sierra, era el hombre fuerte con el que contaba Urvina en la Sierra y Manabí, mientras él atacaba por el Oro, Guayas y el sur. Por eso apoyaba sus intentos de hacerse con el poder. De la expedición que organizaba Urvina en Paita, García Moreno pensaba que "con su cobardía y tan cortos recursos no se lanzará sin contar con la cooperación de los traidores, y por esto conviene limpiar el país de los que como Maldonado, Teodomiro, el ñato Viteri y Granda han tomado parte o han favorecido la tentativa del 23 de junio."[756] "Los que corrompe el oro" ha denunciado García Moreno en su Proclama. El 9 de julio informaba: "La venida de los emigrados a Paita con armas es una nueva prueba de la perfidia peruana. Para la revolución de Maldonado se enviaron del Perú 10.500 pesos, de los cuales sólo hemos tomado 400."[757] Y cada vez más veía a Maldonado como pieza clave del plan de Urvina. Le comentaba a Flores que estimaba que Urvina no podría reunir, con enganchados chilenos y peruanos, más de 400 o 600 hombres. "¿Se lanzará contra nosotros con tan pequeña fuerza un cobarde semejante? Sí, pero después de haber logrado a fuerza de oro y promesas una traición". Escribía esto el 13 de agosto.[758] Maldonado era ya un perseguido, pero su prepotencia y maquinaciones seguían vivas. Y no se alzaba en el horizonte de esa hora nadie que pudiese ocupar su lugar de cabeza de una gran insurrección. Y para otros aspirantes a "cabecillas", esa ejecución sería intimidante admonición: "Maldonado espió ayer con su muerte su larga carrera de traiciones -le escribía García Moreno a su Gobernador de León-, y este ejemplo será seguido por todos los cabecillas que quieran imitarlo."[759]

Debió ser durísimo golpe para Urvina conocer que, contra ciertas optimistas previsiones, García Moreno había fusilado a Maldonado. Sin esa amenaza, el Presidente podría concentrar sus empeños de contrainsurgencia en el sur. Y en el norte habrá cundido el miedo. "Los traidores no nos han de perdonar nunca el haberlos enfrenado con el castigo de Maldonado. Ninguna irritación es más larga que la del miedo", juzgaba García Moreno de la dura medida tomada.[760]

Los generales Franco y León, a la cabeza de su cuerpo de desterrados, urvinistas locales y enganchados, ocuparon Machala, mientras Urvina marchaba hacia Loja. El 24 de agosto, en la carta a Flores en que le agradecía por las noticias dadas sobre la captura de Maldonado, el Presidente le decía: "Supongo que ya hayan llegado las fuerzas de Babahoyo y Milagro para que ustedes puedan atacar Machala; pero temo que uno o más buques de Urvina vengan a cortar las comunicación entre Guayaquil y la Costa e impedir las operaciones antes de que llegue un buque de guerra extranjero que limpie el río completamente."[761]

---

[756] Carta a Sarrade, de 16 de julio de 1864. *CL*, III, 228.
[757] Carta a Flores, de 9 de julio de 1864. *CL*, III, 227.
[758] *CL*, III, 240.
[759] Carta de 31 de agosto. *CL*, III, 243-244. En la transcripción de *CL* "espió", obviamente por "expió".
[760] Carta a Sarrade de 7 de septiembre. *CL*, III, 246.
[761] Carta citada. *CL*, III, 242.

El desembarco de Flores en Machala se ha frustrado. Una carta escrita por Urvina en Machala, el 5 de septiembre, ilustra sobre lo ocurrido. Flores había salido en la madrugada "conduciendo en el vapor Washington, la Salado o una chata, de cinco a seiscientos hombres", y entonces:

> *Flores tocaba ya el puerto de Machala cuando avistó al "Paiteño". Largó en el acto la chata que conducía a remolque y se puso en fuga. Si en vez del "Paiteño" hubiera tenido yo otro vapor cualquiera, la campaña se habría terminado de un solo golpe.*[762]

Pero Flores compra el vapor "Ana". García Moreno lo felicita efusivamente: "Todo ha estado perfectamente dispuesto; y por todo le doy las gracias más expresivas a nombre de la República; pero nada me ha satisfecho tanto como la increíble y oportuna compra del Ana, compra que para mí vale más que una batalla y le honra sobre manera a usted que supo vencer tantas dificultades insuperables para cualquier otro". Negociar era un fuerte del viejo General; no lo era, o porque nunca lo fue o porque lo hubiese perdido, el conocer a los hombres en quienes se confiaba. A García Moreno le preocupaba conocer a quién confiaría el mando del vapor. Y, a propósito de esta falta de instinto para conocer la lealtad del personal militar, le escribía este párrafo final que resulta todo un reproche y una tremenda revelación:

> *En la caballería de Quiroz han puesto al mayor Vallejo, cobarde y traidor que tuvo una parte en la revolución de marzo. Escribo sobre esto a Darquea, y le encargo lo remita acá en comisión para alejarlo del teatro en que puede ser pernicioso. De Maridueña, no sé cómo usted se ha fiado. Recuerde usted que antes y después de Cuaspud la vida de usted estuvo en el mayor peligro por la traición de Maldonado, la cual ha venido a descubrirse ahora plenamente. Espinel ha confesado a un amigo que se lanzó al Quinche, porque Maldonado debía hacer la revolución en el ejército. Cuidado pues con los traidores!*[763]

Para el 14 estaba todo listo para el ataque a los invasores. Le informaba García Moreno a Sarrade:

---

[762] Carta de Urvina al Coronel Miguel Vallextriestra. En *CL*, III, 245.
[763] Carta a Flores de 10 de septiembre de 1864. *CL*, III, 248.

*El vapor Anne fue reparado completamente y tiene una máquina nueva, de modo que puede decirse es otro buque del que usted conoció. Además tenemos el bergantín hamburgués Gustavo que también se está armado en guerra, así que con el Ana y el Salado son tres buques de guerra, sin contar con los vapores del río Washington y Smyrk. Para abrir operaciones tenemos en Guayaquil 2.000 hombres, fuera de 400 que llevó Pepe Veintimilla de Cuenca.*[764]

Ese mismo día 14 de septiembre, el Ministerio de Guerra y Marina fechaba un oficio con últimas disposiciones del Presidente:

*En mi comunicación de fecha 31 de agosto último, número 49, dije á U.E. que el Jefe de la Nación declara fuera de ley á todos los extranjeros que hayan tomado parte en la invasión fraguada por el General Urvina, y hoy, ha dispuesto S. E. le prevenga que dichos enganchados deben ser ejecutados en el campo de batalla donde fueren tomados prisioneros.*[765]

Ese mismo 14 de septiembre el Presidente daba al comandante de las fuerzas nacionales del sur la noticia de que por el norte estaba sofocado el peligro. "Lo del Norte se acabó ya. El 7 invadió Vélez con más de 60 enganchados, pero se puso muy cerca de la línea para facilitar la fuga. El 8 fue derrotado completamente por la guardia nacional de Tulcán, en la cual sólo hemos tenido dos heridos sin gravedad. Se tomó únicamente un prisionero, porque se metieron luego en territorio colombiano y cesó la persecución por consiguiente."[766]

Las acusaciones y revelaciones de la carta del 10 parece que no acabaron de convencer a Flores. Invita a pensar así lo que le dice el 17 García Moreno: "Conservaré la carta confidencial de usted para que discutamos en la calma de la amistad, cuando nos veamos, y se convenza usted de que he tenido razón."[767] Nunca volverían a verse.

El 21 de septiembre, García Moreno agradece a Flores por su decisión de encabezar en persona las operaciones de El Oro: "Es muy honrosa su resolución de ir en persona a batir a Urbina y demás traidores y facciosos, a pesar de su indisposición: ojalá el embarque y el viaje lo hayan restablecido. En esta semana aguardo la noticia de la toma o fuga de los

[764] *CL*, III, 248.
[765] En Destruge, *Urvina*, pg. 246.
[766] Carta a Flores, 14 de septiembre de 1864. *CL*, III, 249.
[767] Carta de 17 de septiembre. *CL*, III, 249.

traidores y de sus buques; y el 24 daremos a Dios gracias completas por todos sus beneficios.[768]

El plazo del 24 pecaba de optimista y desinformado. Las fuerzas del Gobierno desembarcaron en Machala el 27, y Franco con sus tropas se replegó hacia Santa Rosa. El 30 se unió a las fuerzas gubernamentales la división comandada por el coronel José Martínez de Aparicio, que había llegado por el camino del Jubones. Y con ella llegó el General Flores, para dirigir la operación. Y engrosaron sus fuerzas la caballería, mandada por el mayor Iturralde, y los Granaderos del Guayas, a órdenes del mayor Juan León Arteta. La batalla se empeñó el 1 de octubre. Las fuerzas de Franco sostuvieron sus posiciones peleando palmo a palmo, como ponderó en su parte el jefe de operaciones, Coronel Martínez. Pero, según el mismo parte, "los Generales Franco y León fugaron desde el principio del combate". Derrotado su cuerpo de emigrados y enganchados, Franco se retiró a Túmbez.

La batalla dejó en las fuerzas gubernamentales una dolorosa baja: el General Flores debió ser retirado del campo de batalla y embarcado rumbo a Guayaquil. Falleció en el trayecto. ¿Su dolencia se agravó por los ajetreos de la campaña y el combate mismo? ¿Fue herido en el combate, y por ello debió ser retirado del campo y embarcado hacia donde pudiera recibir adecuada atención? ¿O, como escribiría Benigno Malo en la semblanza que al General dedicó en su periódico "La Prensa", "ha expirado al día siguiente del triunfo, lejos de los suyos, en brazos de un edecán, a bordo de un buque que lo traía a Guayaquil"?[769]

Quedaban los insurgentes del lado de Loja. El 23 de septiembre habían ocupado Celica. Esta es la visión de los hechos que tenía en Quito el Presidente:

> *Es indudable que Urbina está perdido, que no tiene ya buques, y que a la fecha estará cogido o se habrá asilado otra vez en el Perú. Como en Loja no había tropas, y como Loja está junto al Perú, la expedición de Urbina se comprende fácilmente era una operación sin riesgo, una especie de visión fantasmagórica para ver si sus parciales se levantaban, nada más. La prontitud con que de Guayaquil salieron las fuerzas contra él, le habrá hecho difícil la fuga, si acaso llegó a entrar en Loja. De todos modos considero este asunto como concluido, como se concluyó*

---

[768] *CL,* III, 249. Este es documento fehaciente. Lo de Moncayo, escrito en su apasionado y desolado retiro chileno, a la vuelta de tantos años, no pasa de una página más de la leyenda garciana: "García Moreno dió orden al general Flores para que aprestara las fuerzas y los elementos necesarios para debelar la invasión. Flores representó al Gobierno el estado de postración en que se hallaba, y la imposibilidad de desempeñar su comisión. García Moreno le contestó que "si tenía miedo le avisara, para ir él personalmente". Moncayo, *Ecuador de 1825 a 1875,* cap. LXXV. Ob. cit. tomo II, pg. 111.

[769] "No ha podido determinarse la causa de su muerte, aunque una obstrucción urinaria parece haber sido uno de los factores contribuyentes": Mark Van Aken, *El rey de la noche*, pg. 410. La cita de Benigno Malo: *Escritos,* 443.

*ya por dispersión el nuevo enganche de Vélez: esta dispersión fue el 25 de septiembre.*[770]

Escribía eso el 1 de octubre, antes de conocer la victoria que sus fuerzas obtenían ese mismo día, aunque a costa de la pérdida del Comandante General. La noticia del triunfo decisivo, así como de la muerte de Flores, no le había llegado para el 6. Porque ese día escribe a Antonio Flores, que se hallaba en Londres:

*Nos tiene usted con una pequeña campaña, pues con los auxilios de la perfidia peruana se apoderaron de Machala los agentes de Urbina, y procuraron por todos los medios hacer estallar motines en todas las provincia y lanzar por el Carchi una expedición de bandidos enganchados; pero hasta ahora no han conseguido sino apoderarse de Machala y Santa Rosa, pueblos inmediatos a Túmbez.*

Y completaba este breve resumen con el caso Maldonado, del que le importaba sobremanera dar su propia versión al hijo del General Flores:

*He tenido que adoptar medidas enérgicas contra los traidores, y el jefe principal de ellos, el traidor ex-general Manuel T. Maldonado, fue pasado por las armas el 30 de agosto en esta capital. La captura de Maldonado nos ha dado la clave de la derrota de Cuaspud; Maldonado con muchos jefes franquistas traicionaron; y sólo a la Providencia debe el General Flores haber salido vivo de en medio de tales malvados.*[771]

De Guayaquil salieron las fuerzas contra él, ha escrito García Moreno. No salieron de Guayaquil: fueron las de Guayaquil las que, vencido Franco en El Oro, se movilizaron hacia la provincia de Loja, al mando del jefe del Estado Mayor General, el general Vicente González. Unidas a las que comandaba el coronel Veintimilla marcharon sobre Zaruma.

Ha llegado hasta García Moreno la noticia de la muerte del General Flores, y el 9 de octubre se pone en camino a Guayaquil con el carácter de Comisionado del Gobierno Supremo e investido de facultades extraordinarias. "Llegué -escribe- el 13 sin novedad y he encontrado completamente tranquila toda la costa. Con fecha 7 dicen de Loja que Urbina

---

[770] Carta a Sarrade, de 1 de octubre de 1864. *CL*, III, 252.
[771] Carta a Antonio Flores, de 6 de octubre de 1864. *CL*, III, 252.

anda todavía por las inmediaciones de Celica: pero como Veintimilla llegará el 10 a Loja y el General González habrá pasado de Zaruma desde ayer, es probable que Urbina se haya marchado al Perú, si acaso no quiere caer en nuestras manos."[772]

Urvina y Ríos con unos 350 hombres fueron a dar en Zapotillo. Y Urvina, fracasada una intentona revolucionaria en Cañar -el 16 de noviembre- y pacificado por completo Guayaquil, se retiró a Túmbez y de allí a su residencia de Paita.

El país estaba en paz y con ese imperio del orden que obsesionaba al Presidente. Se habían sofocado los brotes subversivos hasta en Manabí, donde las cosas habían sido especialmente turbias. En carta a Flores, de 3 de junio de ese año 64, le confiaba García Moreno: "No tengo cuidado por la cosas de Manabí, porque usted está en Guayaquil. En mi concepto la revolución que se sofocó en marzo en esta ciudad tenía y debía tener ramificaciones en Manabí y como se frustró en ese puerto, los comprometidos de aquella provincia habrán querido hacer algo contando con la cooperación de Urbina. Suceda lo que fuere, conviene que Salazar remita a esta capital a Aguilar y los principales comprometidos; en cuanto a la complicidad supuesta de Salazar, no puedo admitirla sin pruebas suficientes."[773] Salazar: tratábase del entonces coronel Francisco Javier Salazar, Gobernador de la provincia.

El 18 de junio una inquietante alusión: "El rapto de Salazar no le hace honor, ni menos haber dejado sorprender el piquete que llevó Jácome."[774] El Gobernador ha sido secuestrado en Montecristi por una partida de complotados -entre los cuales estaba el joven Eloy Alfaro-. ¿Era un real secuestro o era una maniobra de Salazar? Haya sido lo uno o lo otro podía sospecharse alguna maquinación de quien se sabía que era conservador; pero se lo puso en libertad, tras exigirle garantías para los sublevados. Que Salazar jugó con los complotados quedó claro con el correr de los días. El 10 de agosto, García Moreno escribía: "Me alegro del golpe que el 30 dió Salazar a los bandidos."[775] Y el final de los sublevados de Manabí sería trágico: "La falta de energía para reprimir a los bochincheros en tiempo de crisis, puede comprometer el orden público y obligarme a derramar sangre, como ha sucedido en Manabí. La lenidad que tuvo Salazar al principio, alentó a cuatro bandidos y facciosos; y ahora he tenido que fusilar a tres; seguramente no volverán a darle motivo de castigarlos" -escribe al Comandante Ignacio Paredes, cuando las últimas llamaradas de la subversión urvinista se iban apagando.[776]

El costo de sostener el orden constituido y de dar un nuevo golpe al militarismo revolucionario había sido alto.[777]

---

[772] Carta a Nicolás Martínez, de 15 de octubre de 1864. *CL*, III, 252.
[773] *CL*, 219-220.
[774] Carta a Flores, 18 de junio de 1864. *CL*, III, 223.
[775] Carta a Flores. *CL*, III, 239.
[776] Carta de 26 de octubre de 1864. *CL*, III, 255.
[777] Parte de ese costo era el estigma de crueldad con que se marcaría a García Moreno por la muerte en prisión del aristócrata liberal Juan Borja y Lizarzaburu, antiguo y fiel urvinista, para el Gobierno implicado en la

## – PIEDRAHITA EN EL CONGRESO AMERICANO DE LIMA

Más de un historiador ha ponderado el instinto de García Moreno para reconocer talentos. Consta al menos en dos casos. El uno ya lo hemos destacado: Antonio Flores, el hijo de Juan José. García Moreno le confió arduas misiones, y más de una vez se lamentó no tener otros colaboradores como él. Ya hemos visto, por otra parte, la independencia con que el joven diplomático procedía frente al prepotente jefe, cuando estimaba que debía hacerle conocer lo poco acertado de alguna exigencia internacional.

Otro de esos jóvenes brillantes a los que confió tareas difíciles fue Vicente Piedrahita. No fue siempre fácil la relación entre el Presidente y el joven político. "Dígame cómo ha llegado el incomprensible Piedrahita" -le pedía a Flores, añadiendo-: "he hecho por él cuanto Ud. sabe; pero no extrañaré, después de haber visto su desesperación por venirse, que venga animado de intenciones hostiles. Si así fuere lo sentiré por él."[778] Era en abril de 1862. Piedrahita había estado por Chile y Bolivia, velando con tino, perspicacia y fuerza por los derechos limítrofes ecuatorianos y la soberanía del país, amenazada, al igual que la de Bolivia, por Castilla.

Pero a los pocos días de haber expresado aquel recelo, García Moreno cambia de postura con Piedrahita: "Escribo a Piedrahita ofreciéndole colocarle en el empleo que elija y haciéndole la justicia que merece". No estaba seguro, con todo, de que aceptase colaborar en su gobierno: "Creo quedará contento aunque no acepte". Flores, hábil político, ha deshecho cualquier malentendido: "Le agradezco me haya vindicado Ud., pues no tiene razón en sus quejas."[779]

Pero Piedrahita ha aceptado unirse al equipo del Presidente -mínimo, por otra parte-. Nada menos que como Gobernador de Guayaquil, puesto siempre clave en el vivir nacional, pero mucho más en esa hora de inminente amenaza de invasión de fuerzas urvinistas costeadas por Castilla y dineros peruanos.

A su Gobernador acude el Presidente una y otra vez pidiéndole ayuda para lograr algún respiro a la angustiosa situación fiscal. El Gobierno -le decía en diciembre de 1862- "ha tenido a bien autorizar a V. S. para que proceda a emitir hasta seiscientos mil pesos en

---

conspiración de junio de 1864, encabezada por Maldonado. Lo que le informaba García Moreno a Flores sobre la abortada conspiración era exacto: Borja, huyendo de efectivos gobiernistas que lo perseguían se había desbarrancado en la profunda quebrada de Manosalvas. Gravemente herido había sido reducido a prisión y sujeto a la barra. Lo más que consiguió su madre fue poder ir a verlo, en compañía de médicos. Capturado Maldonado, "se reiteró la orden de poner al Señor Borja, en el tormento de la barra", refiere un folleto escrito para entenebrecer las tintas del episodio. Se lo sacó el 30 de agosto y se lo llevó a la plaza de Santo Domingo, para que estuviese cerca del fusilamiento del general Maldonado. Según el mismo folleto, "treinta y cinco días más había pasado el Señor Borja en completa incomunicación", hasta el 6 de octubre de ese año 1864 en que murió en brazos de su madre. Este es el folleto aludido: Anónimo, *Biografía del señor doctor Juan Borja y Lizarzaburu, muerto en prisión.* Quito, Oficina tipográfica de F. Bermeo, por J. Mora, 1866. 16 pgs.

[778] Carta a Flores de 26 de abril de 1862. *CL*, III, 68.

[779] Carta a Flores de 30 de abril de 1862. *CL*, III, 70.

billetes de circulación forzosa, siempre que la emisión quede garantizada por el Banco particular u otra sociedad de capitalistas."[780] Y el 31 de enero la petición cobraba carácter de angustiosa: "Como no podemos todavía disolver los cuerpos, necesitamos para raciones diez mil sucres al mes; y no contamos sino con dos mil en la Colecturía. El sueldo de diciembre no está pagado, ni se pagará el de éste y los siguientes meses; la carretera está suspendida en Ambato y Latacunga, y aquí se continúa con lentitud y con los rezagos de trabajo subsidiario y algo con que ayuda el tesoro. La única esperanza eran los cien mil pesos que yo quise se aumentaran a la emisión del medio millón en billetes."[781]

Piedrahita respondió a pesar de que las emisiones de billetes tan angustiosamente pedidas por el Presidente le hubiesen valido críticas acerbas: "Tiene Ud. razón en admirarse de lo que aquí medió con motivo de la emisión de billetes. Pero pronto cesará su administración: el patriotismo, los servicios, el talento, la instrucción y el carácter de Ud. le pondrán en el camino de adquirir gloria a costa de la injusticia y de la ingratitud de que Ud. será víctima. Por fortuna Ud. no se arredrará, como no me arredro yo a pesar de tan acerbo premio" -terminaba la carta en que le había pedido los cien mil pesos más.

Nueva tirantez en la relación se produce en mayo. García Moreno acude a Flores: "El miércoles le remitiré la nota de Piedrahita para que procure Ud. convencerle y reducirle a retirar sus notas, no solo descomedidas sino injuriosas. Personalmente le tengo dadas a Piedrahita las pruebas más claras de aprecio y adhesión; pero sería exigir demasiado y aniquilar toda confianza de orden el intentar que el Gobierno tolerase actos de irrespeto de parte de sus agentes."[782]

Pero ello solo se debía a la fogosidad del joven Gobernador, que aún en casos en que le era favorable, García Moreno tenía que moderar. A Flores le recomendaba, acerca de cierta comunicación del cónsul francés Fabre: "Este ha andado algo suelto en sus expresiones; y sería de temer que Piedrahita fuera a excederse. Sírvase influir en él para que su contestación o informe sea moderado al mismo tiempo que digno pues deseo transcribírsela al señor Fabre, haciéndole notar la diferencia entre el lenguaje de nuestras autoridades y el que él ha empleado."[783] La confianza seguía intacta. Cuando amenazaba la tormenta de Mosquera por el norte, que la subversión buscaría aprovechar por el sur, García Moreno la expresaba cálidamente a Flores, que velaba por el orden en Guayaquil: "Estoy tranquilo porque Ud. está en el Ecuador, y sé que Ud. hará más de lo que se pudiera desear. Además Piedrahita por su inteligencia, valor y actividad es una columna de la República y nos responderá de la seguridad de esa plaza de la cual depende la salvación del país."[784]

Ya en marcha operaciones contra las tropas de Mosquera, Piedrahita asume el papel de consejero del Presidente: "Opino enteramente con Ud. en lo relativo a Mosquera y al

---

[780] *CL*, III, 122.
[781] Carta a Vicente Piedrahita desde Quito, 31 de enero de 1863. *CL*, III, 124
[782] Carta de 16 de mayo de 1863. *CL*, III, 132.
[783] Carta de 6 de junio de 1863. *CL*, III, 136.
[784] Carta a Flores, de 2 de septiembre de 1863. *CL*, III, 153.

resultado de nuestras operaciones", le decía, al tiempo que le confiaba sus esperanzas de que Pasto ardiese en guerrillas.[785] Y, al tiempo que le informaba de haberse roto las relaciones con Mosquera y haber aprobado la Cámara de Diputados el decreto que le autorizaba declarar la guerra, le otorgaba más poderes: "He agregado al distrito militar de Guayaquil y por consiguiente al mando de Ud. la provincia de Esmeraldas", y le encomendaba misiones delicadas: "Haga decir al Sr. Devoitine, francés que vino de Bogotá para entenderse conmigo y está en Guayaquil, que se vuelva volando y diga a los conservadores que ya es tiempo de obrar, y que no dejaremos las armas hasta no enterrar a Mosquera."[786]

Es extraña la conducta de Piedrahita en torno a Cuaspud. "Piedrahita que procede como un loco y no me ha mandado nada de lo que le he pedido hace más de un mes (armas, dinero, etc.) ni siquiera me ha contestado el posta que le hice el 8 avisándole el desastre de Cuaspud" -se le queja el Presidente a Flores el 21 de diciembre.[787] Pero la noticia del desastre sí le ha movido: "En el mes pasado le pedí a Piedrahita mil fusiles de los 1.800 que le ordené comprar; y para remitir los 500 que están en marcha ha sido preciso que llegue allá la noticia del desastre de Cuaspud."[788]

El 9 de enero, García Moreno agradecía a su Gobernador: "Mañana dejo el puesto, llevando la gratitud más grande por los importantes servicios prestados por Ud. con tanta inteligencia y lealtad."[789]

Y en verdad los servicios prestados por Piedrahita como Gobernador habían sido importantes. Fue fecunda su obra en educación, como encargado de la Subdirección de Estudios con jurisdicción en todas las provincias de la Costa. Gracias a sus gestiones inició labores en Guayaquil el Colegio Nacional de San Vicente, regentado por jesuitas, y el femenino a cargo de las madres de los Sagrados Corazones. Creó la Cámara de Comercio de Guayaquil -11 de agosto de 1863- y para activar el comercio, que era el nervio de la vida del puerto, organizó una Exposición Provincial. Tomó eficaces medidas para reprimir el contrabando.[790] Cuanto trabajó para mantener el orden en el Puerto, cuando las amenazas urvinistas del sur, lo hemos podido leer en numerosos lugares de la correspondencia del Presidente. Y todo lo que le encargó el Presidente, que se hallaba en Guayaquil, cuando la frustrada revolución de abril de 1864, consta en la enérgica comunicación oficial de 9 de mayo, que dictaminaba sobre los presos por delitos comunes que fueron liberados para engancharlos al movimiento subversivo: "Prevengo a V. S. que sean remitidos a la capital

---

[785] Carta a Piedrahita, de 14 de octubre de 1863. *CL*, III, 164.
[786] Carta a Vicente Piedrahita, de 21 de octubre de 1863. *CL*, III, 167.
[787] *CL*, III, 182.
[788] Carta a Flores de 28 de diciembre de 1863. *CL*, III, 188-189.
[789] *CL*, III, 194.
[790] Puede vérselo en detalle en Julio Pimentel Carbo, "El Gobernador del Guayas 1862-64", *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil*, ns. 12-17.

los reos condenados que constan en la adjunta lista, para que continúen en el presidio de Quito cumpliendo sus penas respectivas..."[791]

Piedrahita pensaba en el Congreso. "No tiene edad para senador -le aclaraba García Moreno a Flores, en abril de ese año 64-; solo puede ser diputado."[792] Pero a este brillante intelectual y hábil negociador, cuyas relaciones con el Presidente hemos seguido a través de la correspondencia, García Moreno le iba a encargar una misión tan difícil como importante para el país: procurar que no se descarrilasen por completo las relaciones con el Perú y defender el prestigio del Ecuador ante América del sur, puesto en riesgo por la política asumida ante el conflicto de las islas Chincha. Hemos visto ya que el 18 de mayo el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Ecuador, Pablo Herrera, respondió a la solicitud hecha por el Encargado de Negocios del Perú en Quito de unirse a la condena a España ofreciendo la mediación entre España y el Perú, lo cual sería rechazado duramente por la Cancillería peruana. Ese mismo 18 de mayo García Moreno le daba la noticia a Flores: "El nombramiento de Piedrahita para la legación al Perú fue aceptado por unanimidad en el Consejo de Estado, y por el correo del sábado 21 irán las instrucciones."[793] El 5 de junio iba "el nombramiento de Ministro Residente, y por tanto de categoría muy superior a la de los encargados de negocios". "Antes no le fue aquel nombramiento ni la carta autógrafa indispensable en tal caso –le explicaba a Flores-, porque el Perú no tiene aquí sino encargado de negocios y usted sabe que aún las grandes potencias acostumbran la reciprocidad."[794]

Pero ha ocurrido algo grave que ha hecho al Presidente cambiar de parecer en cuanto al Embajador ante el Perú: "Después de lo ocurrido en Paita -le comunica a Flores el 29 de junio- no conviene que el Dr. Piedrahita vaya a Lima. Cambiaremos su legación e irá a Chile de ministro residente, donde sus antiguas relaciones y la uniformidad de miras de los dos gobiernos harán útil su legación para precaver los peligros del porvenir."[795]

De paso a Santiago de Chile, el Ministro ecuatoriano se detuvo brevemente en Lima. En una nota dirigida a la Cancillería, ya desde Santiago, daba cuenta de sus averiguaciones y gestiones limeñas. Afirma que los gobernantes del Perú favorecieron revoluciones e invasiones para sumir al Ecuador en la anarquía; y se refiere a "la exaltación producida por la actitud del Gobierno de Quito en el conflicto español-peruano, mal interpretada y afeada, cuando el ofrecimiento de los buenos oficios fue actitud amistosa y no como se juzgó allí que era reconocer la ocupación de las islas."[796] Hizo cuanto pudo para deshacer esas tendenciosas interpretaciones de la mediación ofrecida.

---

[791] Comunicación de la Comisión del Gobierno Supremo al Gobernador de la provincia de Guayaquil. *CL*, III, 215.
[792] Carta de 23 de abril de 1864. *CL*, III, 212.
[793] *CL*, III, 216.
[794] *CL*, III, 220.
[795] *CL*, III, 224. Una agresión a los Ministros ecuatorianos Antonio Flores y Vicente Piedrahita, no reprimida por las autoridades de Paita, fue eso grave que había ocurrido.
[796] Nota constante en los "Documentos del Archivo del Dr. Antonio Flores". Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cit. por Robalino, pg. 523.

Se estaba en vísperas del Congreso Americano, que iba a instalarse en Lima. Piedrahita, designado Ministro Plenipotenciario para representar al Ecuador en esa cita continental, trabajó ya en Santiago para procurar el apoyo chileno a las posiciones ecuatorianas. En la nota citada anunciaba que el Presidente de Chile había hecho justicia al Ecuador e iba a proceder a amistosas advertencias al Gabinete de Lima sobre que favorecer cruzadas contra el Ecuador era asunto que debía ser seriamente considerado en el próximo Congreso Americano. Sometió al Presidente chileno, que era José Joaquín Pérez, un criterio para evitar nocivos intervencionismos: "La alianza americana -sostenía con su característica elocuencia- no puede, no debe contener más que la garantía mutua del territorio y de la independencia; si traspasa esos límites será indefendible, impolítica, amenazadora, odiosa, turbulenta, inconsistente y por lo mismo impracticable."[797] El Presidente chileno aceptó el planteamiento e instruyó en ese sentido al expresidente, el ilustre Manuel Montt, que había sido designado Plenipotenciario de Chile ante el Congreso, y con quien Piedrahita había entablado una cordial amistad.

Piedrahita llegó a Lima el 28 de octubre, el mismo día en que se instalaba el Congreso Americanista. Le había precedido una comunicación de Urvina al Congreso, en que rechazaba la presencia allí del representante del Gobierno ecuatoriano: "La presencia de un representante de ese Poder en dicha asamblea sería un verdadero sarcasmo -afirmaba en ella-, y el amor ridículo para la América, una prueba palpitante de que todo es farsa en la política de nuestros días, y un estímulo más a las traiciones, un galardón a los traidores."[798]

Urvina tendría un favorecedor de tan extraña protesta, solo inteligible para quien estuviese al tanto de las intentonas urvinistas para tomar el poder en el Ecuador, en el plenipotenciario peruano José Gregorio Paz Soldán. En el curso de delicado proceso para admitir al representante ecuatoriano, insinuó al Congreso que, como condición para esa aceptación, se le pidiera adherirse a la "solidaridad americana". Piedrahita informó a su Ministerio en el Ecuador que el Congreso rechazó la sugestión, que él había descalificado porque implicaba desconfianzas y parecía injurioso.[799]

Para el día 13 de noviembre, en que escribe esa nota, ya había sido admitido como miembro del Congreso. Había sido una victoria del brillante diplomático, que unía rigor lógico y elocuencia con tino y finura.

Tras fracasar en un empeño de discutir los poderes de Piedrahita por tratarse de un Ministro Residente en el Perú -como lo hemos visto, no lo era. Su designación, por justos motivos, había sido revocada-, Paz Soldán atacó a fondo. Volvió a pedir que el Congreso exigiese al representante ecuatoriano "hacer previamente una profesión de fe americana" y explicar hechos contrarios a esa causa perpetrados por el gobierno de García Moreno, como

---

[797] Nota de 10 de septiembre de 1864 al Ministro de Relaciones Exteriores. *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en Chile (1833-1868).* Tomo I. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores.
[798] *El general Urbina y sus proyectos contra el país*, Guayaquil, Sisto Juan Bernal, 1864.
[799] Nota de 13 de noviembre de 1864. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

las cartas a Trinité, el Concordato, la posición neutral ante el conflicto peruano-español, aplausos a la circular del Ministro español, Sr. Pacheco". Todo esto, como lo informaría Piedrahita a Quito, "expresado en términos groseros". Piedrahita protestó con energía y se negó terminantemente a atender el ofensivo pedido mostrando que implicaba intromisión en asuntos privativos de la soberanía del Estado ecuatoriano. Apoyaron su postura los congresistas de mayor talla intelectual y moral: Manuel Montt, de Chile; Domingo Faustino Sarmiento, de Argentina, y Antonio Guzmán, de Venezuela, a quienes, según nota del delegado ecuatoriano, "causó profunda indignación tanto desacato, tan insufrible olvido de los usos corteses, de las prácticas parlamentarias, del respeto debido a esa augusta Corporación y de la propia dignidad". El colombiano Justo Arosemena, en cambio, apoyó la grosera demanda de explicaciones. "Fue tan hábil la defensa -ha escrito uno de los más prolijos y lúcidos estudiosos de la actuación de Piedrahita en el Congreso- que el representante venezolano llegó a protestar por la ayuda prestada por las autoridades peruanas al General Urbina para sus incursiones sediciosas."[800] El Ministro venezolano llegó a insinuar al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Pedro José Calderón, allí presente, que cumplía a su hidalguía y probidad ofrecer al Ecuador satisfacciones y garantías para el porvenir.

"Piedrahita se incorporó ya al Congreso Americano, el cual está indignado por la alevosa conducta del Perú en los asuntos del Ecuador. El Congreso pondrá término a tanta perfidia" -escribía García Moreno el 26 de noviembre, y añadía-: "El Congreso ha dado un paso grave, ha declarado americano el conflicto entre España y el Perú, sin duda para tener motivo de dirigir notas a Pinzón, como ya las ha dirigido sin resultado". Inmune a calenturas americanistas de la hora, y con clara visión geopolítica, el Presidente razonaba así la gravedad del paso dado: "Grave es este paso, porque si se marcha adelante, llegamos a la guerra, y como ésta ha de ser marítima y ningún estado americano está preparado para hacerla, ninguno querrá arruinar sus puertos y comercio infructuosamente; la guerra es imposible. Si el Congreso no marcha adelante, su declaratoria se vuelve ridícula, será la declaración de la impotencia; y entonces habría valido más evitarla. Pero ya no tiene remedio, el paso está dado; y su consecuencia menos grave será la disolución del Congreso."[801]

Uno de los cometidos más delicados del representante ecuatoriano era probar ante el Congreso -lo cual era probar ante el Perú- que la postura ecuatoriana de la mediación no era contraria al Perú. Lo hace mostrando la conveniencia de negociar. Sentados a la mesa de negociación Perú y España, todos los países de América respaldarían el dominio de Perú sobre las islas objeto de la disputa, cosa que el Gobierno español tampoco discutía.

---

[800] Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita un emigrado de su tiempo*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1968, pg. 244. En el mismo lugar el autor consigna: "Es interesante anotar que el Canciller peruano Calderón no secundó la exposición agresiva de Paz Soldán".

[801] Carta a Felipe Sarrade, desde Guayaquil, 26 de noviembre de 1864. *CL*, III, 263. La presencia del Presidente en Guayaquil explica que siguiera tan de cerca las incidencias del Congreso Americano de Lima.

El 7 de diciembre se da un cambio de mando en la escuadra española.[802] El Congreso, con optimismo infundado, decide exponer al nuevo almirante, General Pareja, las razones que habían sido expuestas a Pinzón y rechazadas por este. Piedrahita, que se destaca como la voz más sensata y práctica del foro, alegó la incompetencia del Congreso para dirigir una nota así. Pareja contestó, como era previsible, que el conflicto era entre España y Perú y nada tenían que ver las otras repúblicas americanas. Manuel Montt redactó una nueva nota al almirante español, que acogía las observaciones del ecuatoriano, y era más sensata y jurídica. Pareja volvió a rechazar la injerencia de otros Estados en un asunto de "naturaleza ordinaria" entre España y Perú. El Congreso que, siguiendo el parecer de Piedrahita pudiera haberse ahorrado el triste papel que hizo con su nota, declaró haber terminado "la gestión diplomática y la intervención legítima del Congreso", habida cuenta que el Perú había entablado directamente y aisladamente negociaciones de paz.[803] Era lo que el Ecuador había propuesto desde el comienzo del conflicto. Piedrahita no vio contradicción alguna en declarar cuestión americana -como lo declaró el Congreso- el conflicto de las islas Chincha y exigir su devolución al Perú, firmando las notas dirigidas al almirante Pareja.

En su Mensaje al Congreso, el 10 de agosto de 1865, García Moreno podría redondear su versión oficial del conflicto tras el elegante final puesto por la atinada y brillante participación de Vicente Piedrahita en el Congreso Americano de Lima:

> *Para hablaros del estado de nuestras relaciones con el Perú y España, necesito recordaros los acontecimientos que desde abril del año último pusieron a prueba la moderación y firmeza de nuestro Gobierno. El Jefe de las fuerzas navales españolas en el Pacífico procedió, sin formalidad previa, a posesionarse de las islas peruanas de Chincha; y en justificación de aquel acto de abierta hostilidad invocó, entre otros motivos, un derecho de reivindicación y una tregua completamente quiméricas e inadmisibles. Pero aquel jefe declaró al mismo tiempo que procedía sin instrucciones y por su propia cuenta, lo cual quitaba a sus palabras y conducta la fuerza amenazadora que habrían tenido en caso de ser conformes con las órdenes de su Gobierno. Juzgué, pues, que, mientras el Gobierno español no las aprobara, debíamos observar una política de prudente expectativa, guardando estricta neutralidad en las hostilidades que de hecho se habían iniciado, y reservándonos el obrar de acuerdo con los demás Estados hermanos, cuando por el peligro de uno se*

---

[802] El 30 de noviembre, desde Guayaquil, García Moreno daba la noticia al Coronel Barreiro: "En el vapor de hoy que sigue para Lima va el general español Pareja a reemplazar a Pinzón. Se anuncia de Europa que este General viene encargado de tomar medidas fuertes contra el Perú, si acaso no se arregla luego la cuestión pacíficamente". *CL*, III, 264.

[803] Para más detalles sobre el Congreso de Lima y la participación de Piedrahita en él, véase, a más de la obra ya citada en la nota 787; del mismo Carlos de la Torre Reyes, "Vicente Piedrahita y el Congreso Americano de Lima", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XLV, n. 102 (julio-diciembre), 1963. Y Robalino, pgs. 523 y ss. Sobre los documentos del Congreso: Alberto Ulloa, *Congresos Americanos de Lima*, recopilación de documentos, precedida de prólogo por A. Ulloa, Lima, Imp. Torres Aguirre, 1938.

*hallase amenazada la existencia de todos. Por otra parte, fundado en la hidalguía característica de la Nación española, expresé con franqueza la convicción de que el Gobierno de S. M. Católica desaprobaría la conducta del general Pinzón, como en efecto sucedió; y para llegar a una solución pronta y amigable del conflicto, ofrecí espontáneamente nuestra mediación y buenos oficios, después de haber aceptado la invitación de enviar un Plenipotenciario al Congreso americano. La mediación fue rechazada porque dijo el Gabinete de Lima que el asunto* ***no era de discusiones diplomáticas*** *(y se arregló por medio de ellas); y el Congreso americano se disolvió, después de redactar varios tratados que serán sometidos a vuestro examen oportuno.*[804]

*La conducta previsora y circunspecta que observamos durante el conflicto hispano-peruano, y fue seguida más o menos tarde por las demás Repúblicas hermanas, se interpretó malamente en el Perú y sirvió de pretexto para una serie de actos deplorables de que os impondréis por un mensaje especial. Prontos a olvidarlo todo por interés de nuestro reposo y de la paz del Continente, no podemos sacrificar la dignidad nacional, que exige reparación por lo pasado y seguridad para el porvenir; ni debemos desconfiar de obtenerlas por negociaciones pacíficas, cuando nuestra lealtad y nuestros deseos de conciliación sean fielmente correspondidos. Entre tanto, es decir, mientras no obtengamos la reparación y garantía debidas, me parece preferible mantener suspensas las relaciones oficiales con el Gobierno peruano.*[805]

Era una hábil narración oratoria, que ponía énfasis en los aciertos ecuatorianos en el manejo del conflicto hispano-peruano, pero en lo esencial exacta. Y convincente por su tono de fría objetividad. Tras haber seguido con algún detenimiento la actuación ecuatoriana ante el conflicto hasta llegar al Congreso Americano, podemos afirmarlo.[806]

En cuanto a esas "reparación y garantías debidas" que el Presidente daba en su Mensaje como condición para restablecer relaciones plenas con el Perú, en nota de 7 de diciembre el Ministro Pablo Herrera había instruido a Piedrahita para que las plantease al Congreso Americano: "La satisfacción consistirá en la expulsión o internación de Urbina y demás emigrados ecuatorianos, la destitución de las autoridades de Paita, Túmbez y Piura que hubiesen favorecido las invasiones, la indemnización de los ganados y bestias llevados del Ecuador al Perú por los invasores; la entrega de los buques, cañones, fusiles y municiones

---

804 El Congreso cerró sus labores el 13 de marzo de 1865. Los tratados que aprobó fueron cuatro: de alianza; sobre el "modo de afianzar la paz entre los Estados americanos"; postal, y de comercio y navegación.

805 *EyD*, II, 298-300.

806 En cambio qué ligero resulta en su sumariedad el tratamiento que de asunto tan complejo hace Henderson, con afirmaciones de tanto bulto y ninguna prueba como esta: "El gobierno español había enviado una flota al Pacífico bajo el disfraz de una expedición científica, ocultando su deseo de reconquistar las colonias perdidas, especialmente el Perú" (Pg. 145).

de éstos; el pago de 500 mil pesos por los perjuicios ocasionados al Ecuador". Y se le instruía así: "si esta satisfacción no pudiera obtenerla del Ministro de Relaciones Exteriores, procurará obtenerla por medio del Congreso de Plenipotenciarios, y propondrá al Gobierno del Perú que aquél sea el árbitro. Mas, si a todo se negare, presentará una protesta enérgica y se retirará en el acto."[807] Era el estilo de García Moreno. Piedrahita representó que, como no había presentado sus credenciales, mal podía hacer esos reclamos al Gobierno peruano. Y, juzgó, con sobra de razón, que esos asuntos, por justos que fuesen para el Ecuador, no eran como para discutirlos en un Congreso Americano que abordaba urgentes asuntos de interés continental y en los que Perú aparecía como víctima de una amenaza exterior. Sugirió que el reclamo se hiciese directamente, de Cancillería a Cancillería. Terminado el Congreso, el Ministro Herrera volvió a insistir en que el enviado ecuatoriano hiciese las reclamaciones que se le habían confiado. Su nota de 18 de febrero de 1865 tenía carácter de ultimátum: "Si cuando llegue a manos de V. E. este pliego no hubiese hecho uso de dichas credenciales ni dirigido al Gobierno del Perú las reclamaciones según las instrucciones que se le comunicó; podrá V. E. regresar a la República o hacer el viaje que ha proyectado, por estar terminada su misión". Vicente Piedrahita daría por terminada su misión. Y, sin que el Ecuador hubiese recibido las "garantías debidas", habría un nuevo capítulo de invasión subversiva al Ecuador desde el Perú.

## – POR LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL: EL CAMBIO DE CANDIDATO

Derrotada la partida urvinista en Loja, García Moreno, con su febril, vertiginosa e incansable actividad se dedica a recorrer el sur para afirmar el orden que las acciones bélicas habían impuesto. "Así en 16 días habré dado la vuelta por Cuenca y Loja, empleando 7 días en visitar ambas ciudades, dos en navegar y 7 en caminar a caballo" -le cuenta a su esposa en carta de 21 de noviembre. Hallándolo todo en paz y sujeción a la autoridad, ha tranquilizado en todas partes: salvo en el caso de crímenes todo sería perdón y olvido. En esa carta le dice a doña Rosa:

> *En Loja dejé a todos contentos. Perdoné con excepción de dos a todos los pocos que hay allá encubiertos, porque no habían pasado sino de deseo; pero aquí en que los infames bandoleros de Cañar han cometido crueldades inauditas y asesinatos horrorosos la clemencia sería un crimen. Así el día mismo de mi llegada hice pasar por las armas a Darío Campoverde, traidor que fue Jefe Político del*

[807] Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cit. Robalino, pg. 533.

*pueblo de Tambo y se hizo jefe de revolución.*[808] *Hoy mismo sale Pepe Veintimilla a castigar a ese pueblo corrompido, pues aunque todos andan escondiéndose, es necesario perseguirlos hasta corregirlos o exterminarlos.*[809]

Y, ya desde Guayaquil, el 26, al tiempo que volvía sobre lo de Cañar -"Todo lo he dejado en paz y creo que contentos; menos los bandidos de Cañar que andan prófugos y aterrados por el fusilamiento de Campoverde, uno de sus peores cabecillas"-, le confiaba el criterio: "El castigo de los bandidos es la mejor garantía para el porvenir."[810]

Y, al tiempo que se preocupaba de la representación ecuatoriana en el Congreso Americano de Lima, confiada, como hemos visto, a un brillante orador y hábil negociador, Vicente Piedrahita, cuidaba de las próximas elecciones presidenciales, de las que o esperaba la continuidad de su reconstrucción del país o temía que se la deshiciese. A Sarrade le confiaba a quiénes veía como el peligro para el país:

*En elecciones puedo asegurarle que todas las personas sensatas y la casi totalidad de las masas de la Costa, Loja y Cuenca están ahora por el honrado y enérgico señor Caamaño. Si hay unión en las provincias del Norte entre los hombres de bien quedará el triunfo por él y evitando el peligro de la elección de Gómez que es el más intrigante de los tontos, y de Carbo que es el más tonto de los intrigantes, poseyendo ambos cualidades suficientes para perder al país mejor organizado y con más razón nuestro agitado país.*[811]

---

[808] En versión de Alfonso Ordóñez Mata: "Los cañarenses adhiriéronse a esta insurrección (la del urvinismo en El Oro), teniendo como jefes a los señores Carrasco, a Dn. José Miguel Valdivieso y a Dn. Félix María Pozo. A sofocar la rebelión acudió Dn. Carlos Ordóñez, y fue completamente batido en la meseta que está al oriente de Cañar y que lleva el nombre de Tambo-Viejo. Dn. Carlos Ordóñez, después de haber caído prisionero, pudo escapar a uña de caballo. Envalentonados los cañarenses con semejante triunfo, resolvieron atacar la plaza de Cuenca, y la atacaron en efecto; pero después de largas horas de mortífero fuego, huyeron a la desbandada. Entonces cayó prisionero el infeliz Campoverde, a quien un Consejo de Guerra le condenó a muerte, y fue fusilado precisamente el mismo día en que García Moreno entraba a Cuenca, después de haber recorrido los pueblos insurreccionados de la Costa". En Nota a *Cartas políticas de García Moreno a Carlos Ordóñez*. Cit. en *CL*, III, 284-285. De este texto, escrito por alguien que tuvo contacto con fuentes próximas a los sucesos, se sigue que fue un Consejo de Guerra el que condenó a muerte a Campoverde, y que ello aconteció sin que García Moreno estuviese presente. Según la nota, García Moreno se negó a indultar al condenado a muerte. A las varias solicitudes en este sentido respondió: "Si invocáis la justicia, hacedme ver que este hombre no es culpable, y si es, por caridad, tened compasión de los inocentes cuya muerte vais a causar, porque si perdono a este criminal, mañana correrá la sangre en una nueva revolución".

[809] Carta a Rosa Ascázubi de García, desde Cuenca, 21 de noviembre de 1864. *CL*, III, 261.

[810] *CL*, III, 262.

[811] Carta a Felipe Sarrade, Guayaquil, 26 de noviembre de 1864. *CL*, III, 263.

Los dos caballeros a quienes dedicaba este final de delicioso juego retórico eran el liberal ibarreño Manuel Gómez de la Torre y el liberal porteño Pedro Carbo.

Le preocupaba el fraude que se había dado y el que pudiera darse. A Nicolás Martínez le informaba, siempre desde Guayaquil: "Aquí se descubrió ya el medio fácil de ganar las elecciones. La oposición o fusión carbista ha cometido los fraudes más escandalosos para triunfar, y después quisieron impedir que se siguiera la causa negándose a exhibir los registros. Esta resistencia está vencida: la causa no tiene todavía dos días, y ya está plenamente probado que han sufragado los ausentes y aún los muertos."[812] Y a Felipe Sarrade le comentaba: "El partido de Carbo, que en todas las últimas tentativas de trastorno, no ha dejado de agitarse sorda y cobardemente, se estrenó con los torpes y audaces fraudes cometidos en las recientes elecciones: es un partido suicidado, enterrado en la ignominia."[813]

Y al Ministro Pablo Herrera le urgía que el Gobierno -es decir, el Vicepresidente, encargado del poder mientras García Moreno desplegaba su labor pacificadora desde el Puerto- pensase medidas contra los vencedores fraudulentos:

> *Nada de nuevo, excepto la escandalosa suplantación de votos de este cantón. La cuestión es difícil: no pudiéndose anular la votación, puesto que fue declarada válida por los mismos culpables, la Municipalidad carbista. ¿Qué hace el Gobierno? ¿Dejó que ocupen el puesto usurpado por el fraude los que se han calificado de legalmente electos y dejó que sigan ejerciendo la autoridad que no tienen; o tomó medidas arbitrarias? Creo que lo mejor es desterrar o confinar a los que han obtenido por fraude la mayoría, para que entren en su lugar como suplentes los verdaderamente elegidos. Piense Ud. bien con el Vicepresidente este asunto; y escríbame lo que Uds. resuelvan: entretanto yo lo pensaré también y ejecutaré lo que resolvamos de común acuerdo.*[814]

Y seguía trabajando por el candidato ideal para sucederle en la presidencia, que según él era Caamaño, del que elogiaba "tiene las cualidades esenciales para el mando, honradez acrisolada, firmeza de carácter y espíritu religioso desde sus primeros años."[815] Y, en otra carta: "sujeto honrado, patriota y enérgico y superior en todo a los candidatos que hasta hoy conocemos como Carbo, Gómez de la Torre."[816]

Y confiaba en esa elección. A su Gobernador de Tungurahua le participaba ese optimismo: "En toda la costa la candidatura de Caamaño está asegurada, desde Manabí a los

---

[812] Carta de 17 de diciembre de 1864. *CL*, III, 269.
[813] Carta de 31 de diciembre de 1864. *CL*, III, 273.
[814] Carta de 28 de diciembre de 1864. *CL*, III, 272.
[815] Así a Sarrade, el 31 de diciembre de 1864. *CL*, III, 272.
[816] Carta al Coronel Agustín Barreiro, de 18 de enero de 1865. *CL*, III, 281.

Ríos. Con Ambato y la mayoría que obtendremos en Quito y otras provincias y los votos que obtengamos en las demás, saldrá electo este señor con mayoría **absoluta** considerable, por más que mientan y se agiten los ambiciosos."[817]

E iba venciendo las últimas resistencias de sus partidarios: "Los Veintimillas han abierto los ojos al ver las tendencias de Gómez y van a desistir de la candidatura Carrión. Así la cuestión quedará simplificada: por un lado Caamaño y los hombres honrados; y por otro Gómez y todos los pillos."[818]

Pero a no mucho de todas estas cartas, a esos mismos corresponsales y a otros partidarios y amigos -a Sarrade, Martínez, Paredes, Ortega, Quintana, Mera, Ordóñez, los Vásconez y a muchos más- les hace llegar esta Circular impresa:

*Quito, febrero 28 de 1865.*

*Mi estimado señor:*

*La candidatura del Sr. José Mª Caamaño fue presentada por mí y aceptada por la mayoría de la República, en el concepto de que él contribuiría al bien y no a la ruina del país.*

*Por desgracia estábamos engañados; y la Providencia nos ha favorecido permitiendo que el mismo señor Caamaño se haya encargado de desengañarnos.*

*Usted no ignora que en la Capital se formó un club sedicioso en el cual figuraban las heces de la infame revolución de junio pasado; y que el Gobierno prohibió su reunión como contraria al orden público, dejando a sus miembros en plena libertad de sufragar por quien quisiesen. Esta medida aconsejada por las exigencias del orden, es conforme a la constitución y las leyes: pues como en ellas no se encuentra reconocido el derecho de formar clubs, el Gobierno tiene completa libertad de acción para tolerarlos o prohibirlos según lo considera conveniente. Y sin embargo el señor Caamaño ha reprobado esta medida legal y necesaria, dándole el colorido que no tiene; y deja por consiguiente conocer cuál sería su política si mandase y cuáles las consecuencias de ella.*

*No permita el cielo que contribuyamos a establecer una administración débil y ciega, que deje sin freno las pasiones anárquicas y entregue el país en las manos rapaces y envilecidas de que se libertó a costa de tantos sacrificios.*

*No permita el cielo que influyamos en que el señor Caamaño sea elegido. Fijarnos en otro candidato es una necesidad, un deber que nos impone la previsión*

---

[817] Carta a Nicolás Martínez, de 14 de enero de 1865. *CL*, III, 278.
[818] A Nicolás Martínez, el 1 de febrero de 1865. *CL*, III, 282.

*del patriotismo; y esto servirá también para poner en más evidencia que no buscamos ni instrumentos ni fideicomisarios del poder, sino la prosperidad de la República.*

*Pero faltando tan poco tiempo para que principien las votaciones y siendo tan dilatadas las distancias entre las provincias, la exhibición de una nueva candidatura sería una imprudencia peligrosa que abriera el camino del solio al que menos lo mereciera. En mi humilde opinión debemos escoger entre los candidatos presentados con posterioridad por la oposición, al que, siendo fiel a la religión de nuestros mayores, inconciliable con los bandidos, incapaz de enriquecerse con la explotación del tesoro público, amigo del progreso del país, firme en el cumplimiento de sus deberes y enérgico para reprimir a los sediciosos, conduzca el Ecuador por la senda de la paz y de la civilización; y de los dos candidatos restantes, el señor Carrión y el señor Gómez, es innegable que sólo el señor Carrión tiene aquellas cualidades*

*He sido compañero del otro en el Gobierno probisorio, y puedo asegurar, por mi honor, que el señor Gómez no tiene ninguna de las prendas que forman al verdadero hombre de Estado.*

*Aunque esta es mi opinión, necesito consultar la de usted y por su órgano la de las demás personas sensatas que usted conoce, para resolver por el dictamen del mayor número lo que mejor convenga al bien de la patria.*

*Soy de Ud. muy atento amigo y obediente servidor.*

***G. García Moreno***[819]

Convocaba el Presidente a sus partidarios a una suerte de "primarias", pero adelantaba su opinión, que sin duda tenía peso decisivo. La razón por la que se decidía por Carrión era que se trataba de una candidatura ya lanzada, no habiendo tiempo para pensar en una nueva. Y esa nueva, ¿de quién sería? Por cuanto García Moreno ha manifestado en su correspondencia no se veía figura alguna que le pareciese ideal para sucederle en el timón de nave tan zarandada por tormentas Carrión era, pues, un mal menor. Ello queda claro de la circular.

¿Y qué ha pasado con Caamaño? ¿Por que ha caído así en desgracia de quien tan decididamente trabajaba por su candidatura?

Por culpa de un "club".

---

819 Original que se conservaba en el Archivo de Jacinto Jijón y Caamaño, que después pasó a custodia del Banco Central. En *CL*, III, 287-288.

En varias cartas fechadas el 1 de febrero ha aparecido, aunque en casos sin ese nombre, una sociedad o agrupación que ha formado Gómez de la Torre, y contra la cual el Presidente anunciaba medidas fuertes. De Gómez le escribía a Nicolás Martínez: "La sociedad de Bochinche que éste ha formado aquí por la tolerancia de Carvajal la dejaré en nada, pues en ella están los eternos conspiradores urbinistas."[820] Y al comandante Ignacio Paredes le anunciaba: "Aquí los Gomistas querían embochinchar con su sociedad compuesta de antiguos conspiradores: pero la dejaré en la nada y haré perder sus empleos a todos los que pertenecen a la administración y se han afiliado en el club."[821] En carta, de la misma fecha, al coronel Barreiro se informa haber ya tomado medidas contra el tal "club": "Nada hay de particular sino las lluvias que hoy han principiado con fuerza y el haber suspendido el club de los urbina-gomistas. No permita Ud. por allá club de esa especie, pues volveríamos al tiempo de la conspiraciones."[822]

En esta última carta se volvía a insistir en la candidatura de Caamaño: "No perdone ocasión de trabajar por la elección del señor Caamaño; pues si otro candidato es elegido es seguro la revuelta y la restauración de los bandidos".

Pero el señor Caamaño le dirige a García Moreno esta carta, a los pocos días de aquellas comunicaciones:

> *Sr. de toda mi consideración y mi muy estimado amigo:*
>
> *Sirviéndome de este título con que Ud. se ha dignado honrarme, voy a hablar a Ud. con confianza con la franqueza de mi carácter, esperando que Ud. me hará el favor de atender a mis indicaciones, como que versan en un asunto que me toca. Se ha escrito de Quito por este correo que Ud. se ha disgustado mucho con algunos empleados que se han afiliado en el partido del señor Gómez, y que aún había Ud. mandado presos algunos, y obligándoles al fin a renunciar sus destinos; y que también había mandado cerrar las sociedades que se habían formado para ocuparse de las elecciones. Mucho siento que hayan causado a usted a tomar algunas medidas; pero yo me habría alegrado que Ud. les hubiese dejado ... quisiera pues que Ud. los dejase en libertad de procurar cada uno por los medios legales que triunfe su partido.*[823]

---

[820] *CL*, III, 282.
[821] *CL*, III, 282.
[822] Carta al coronel Agustín Barreiro. *CL*, III, 283.
[823] La carta en el mismo legajo en que estaba la Circular citada, en el Archivo Jijón y Caamaño. La carta lleva la fecha 8 de febrero de 1865. En *CL*, III, 288

Estos eran los rumores que llegaban de Quito a Guayaquil, y que seguramente cercaban al candidato guayaquileño. Por su carta parecería que los ha creído. García Moreno comenzará por reprochárselo. La carta de respuesta a la de Caamaño es escueta y seca:

> *Mi muy estimado amigo:*
>
> *Se han dado a Ud. informes equivocados. La sociedad o club formado por Manuel Gómez, había recogido los restos de la conspiración de junio; y si la clemencia del Gobierno les ha dejado sin castigo, porque no es posible extenderlo a todos, cuando los criminales son muchos, la prudencia exigía que no se permitiesen reuniones en que ellos entraban y en que se hablaba ya de un modo insolente y sedicioso. Por lo demás, fuera del derecho de introducir el desorden, tienen cuantos conceden las leyes para votar y encomiar a su candidato.*[824]

El juicio sobre el criterio que dejaba al desnudo la carta de Caamaño fue lapidario: "sandez supina" (a Sarrade), "se manifiesta tan necio y fatuo" (a Martínez). Para García Moreno no era el hombre que las circunstancias del país requerían. Se había equivocado al candidatizarlo y trabajar tan intensamente por su candidatura. Lo confesaría al dirigir la Circular que hemos leído: "No permita el cielo que contribuyamos a establecer una administración débil y ciega, que deje sin freno las pasiones anárquicas y entregue el país en las manos rapaces y envilecidas de que se liberó a costa de tantos sacrificios".

Para acabar de penetrar en los últimos recovecos de las decisiones de García Moreno en esta hora decisiva hay que volver a la palabrita clave: "club". Es uno de los contados extranjerismos que emplea, y parece complacerse en afirmar su condición de cosa extranjera, en el sentido de extraña y ajena. Y la ojeriza a tales "clubes" venía de muy atrás. Cuando la apasionada y ensañada discusión acerca de los jesuitas, en la hora en que, expulsados de Nueva Granada, los acogió el país, los del lado católico habían arremetido contra los "clubs" granadinos de "rojos", como el de los "Gólgotas". Cabe, aunque nunca, que sepamos, lo haya dicho, que García Moreno relacionase esos "clubs" con las para él tan odiadas y rechazadas logias masónicas. Contra las logias había arremetido implacable en la legislatura de 1857, defendiendo el proyecto de la Comisión Eclesiástica que proponía dar al Ejecutivo la facultad de establecer órdenes monásticas, a la vez que el de prohibir logias masónicas. En su propio lugar lo hemos visto. Todas estas son piezas para un análisis hermenéutico de "club", el que nos ayuda a entender las razones que el Presidente tenía para prohibir el "club" de Gómez de la Torre, al que lo denunciaba en su Circular de "sedicioso" y de haberse formado con "las heces de la infame revolución de junio". No entender esas razones era para el apasionado mandatario "sandez supina". Importa, eso sí, advertir que las logias masónicas

---

[824] Carta de 16 de febrero. La misma fuente de las dos notas anteriores. Y en *CL*, III, 288-289.

trabajaban en secreto y el "club" "gomista" lo hacía como comité electoral, o, al menos, con la máscara de tal.

En las semanas que siguen, aunque no pierde oportunidad de recomendar se trabaje por el nuevo candidato y elogiarlo ("El señor Carrión tiene energía a toda prueba, como lo revela la gloriosa defensa de Cuenca, debida solo a su resolución y valor. Un hombre sin firmeza, habría volado a esconderse o a encontrar nuestras fuerzas que marchaban de Loja para Cuenca"[825]), su pasión se vuelca a la carretera. A su Gobernador de Tungurahua le urgía: "Mucho siento que vaya el trabajo con tanta demora. El primero de junio estará unida la sección de Quito a la de Latacunga; y sería vergüenza que sólo en Ambato estuviéramos tan atrasados."[826] Y, a la semana, volvía a urgirle: "Apúrese pues, que en junio estaremos haciendo el puente de Pansaleo y sería vergonzoso que quedara sin hacerse el trabajo de Pansaleo a Ambato."[827] Y, casi al mes, otra vez: "¿Puede usted responder de que hasta el 31 de julio dejará concluida la carretera de Ambato a Pansaleo."[828] Sin cesar buscaba estrechar los plazos: "Desde junio puedo auxiliarle con dinero para la carretera. Entre tanto procure activar la recaudación del subsidiario y la cobranza de rezagos de cuentas. Escribí al doctor Sarrade para que proporcione los albañiles en el acto que usted los pida. No pierda un instante, y verá la carretera terminada hasta Ambato antes del 30 de agosto."[829]

Realizadas las elecciones, las cartas de mayo a sus colaboradores más cercanos les trasmitían nuevas optimistas: El 3, a Martínez: "Gómez está derrotado, pues sólo ha sacado 170 votos de las jeremiadas hasta ayer. Hoy hemos seguido batiéndolo; y creo que de los 4.000 y pico de votos de esta provincia no sacará ochocientos"[830]; ese mismo día, a Sarrade: "Estamos de triunfo. Hasta ayer habían votado 900 ciudadanos en esta capital y los pueblos más inmediatos, y Gómez sólo tiene 170 votos. Creo que en esta provincia los sufragios pasarán de 4.000, y de ellos no tendrá Gómez ni 800; el resto será del señor Carrión. Igual resultado espero en las demás provincias"[831]; y al mismo Sarrade, el 5: "Los rojos están en completa derrota. Cada día es más grande la desproporción entre sus votos y los de los hombres de orden: los primeros no sacarán talvez la sexta parte de los sufragios. Consuela el aspecto del país: todos han entendido los peligros que corría con Gómez, y se han levantado en masa a votar"[832]; a Barreiro, ese mismo día 5: "Seguimos triunfando y aumentando la gran mayoría que se ha decidido por el señor Carrión. Los rojos están cabizbajos. Aquí no sacaron ni la sexta parte, según ha crecido en estos días la desproporción entre ambos partidos. En el cantón Otavalo no han sacado ni el 2% hasta el miércoles, pues sólo tienen 9 contra 576. La Patria se ha salvado"[833]; el 8, otra vez a Sarrade: "La derrota de

---

[825] En carta a Felipe Sarrade, de 10 de marzo de 1865. *CL*, III, 294.
[826] A Nicolás Martínez, 8 de marzo de 1865. *CL*, III, 293.
[827] Al mismo, 15 de marzo. *CL*, III, 294.
[828] Al mismo, 12 de abril. *CL*, III, 296.
[829] Al mismo, 19 de abril. *CL*, III, 297.
[830] *CL*, III, 299.
[831] *CL*, III, 299.
[832] *CL*, III, 299.
[833] Carta al coronel Agustín Barreiro, Gobernador de los Ríos. *CL*, III, 300.

Gómez no puede ser más completa a pesar de todos sus artificios e intrigas. De 1.549 votos de esta capital sólo hay disidentes 320 y éstos no son todos de Gómez. En el resto de la provincia la derrota es todavía más grande: así en el valle de Chillo ha tenido de 7 a 8 votos en más de 300. En Imbabura hemos triunfado igualmente."[834]

Estos eran parece resultados a boca de urna. Muy pronto los escrutinios confirmaban, aunque con menores distancias entre los candidatos, los resultados favorables a Carrión. García Moreno, cuya afición a las matemáticas era conocida, pedía que se le mandasen los números y en casos lo urgía: A Sarrade le pedía: "Sírvase decirme cuántos votos obtuvo Carrión y cuántos Gómez para continuar el cuadro que estoy formando."[835] A Barreiro se le quejaba: "Siento que no me haya remitido el resultado del escrutinio de cada cantón para continuar y completar el cuadro de los votos que ha obtenido cada candidato."[836] Y requería todos los números: "Sírvase decirme cuántos votos obtuvo Carrión y cuántos Gómez para continuar el cuadro que estoy formando. Inútil es decirme los votos de mayoría; necesito saberlo todo."[837] Con las cifras a la vista podía anunciar: "El triunfo es completo por acá. Carrión tiene ya cerca de 11.000 votos sin contar todavía con los de las provincias situadas al sur del Chimborazo, mientras que Gómez no llega a 5.000."[838]

Eran mediados de mayo de 1865 y García Moreno podía tener por seguro el triunfo de su candidato presidencial en las urnas. Pero comenzaba a temer por la elección de gobernadores. Carta a carta y paso a paso hemos visto todo lo que para el Presidente contaban los Gobernadores para mantener el orden, velar por la rectitud y eficacia de la administración pública e impulsar las obras necesarias para el progreso del país y de sus provincias. Que la oposición eligiese Gobernadores equivaldría a maniatar el Ejecutivo. Pero, ¿cómo podía darse eso si el triunfo del partido de gobierno en las urnas había sido tan aplastante? Hay una carta de estos mismos días que nos abre resquicios a esos temores y a otras frustraciones del gobernante:

> *Es posible que en esa provincia y aún en otras, violando con una interpretación absurda el texto de la ley de elecciones, quieran anular la elección de los propuestos para Gobernadores por el partido del orden; pero yo no veo cómo pueda impedir ese escándalo la administración actual. La que sigue podrá talvez rechazar las ternas, fundándose en que están formadas contra la ley. La Constitución y leyes que tenemos desde 1861, engendran, provocan, incitan todos los desórdenes; y dejan al Gobierno sin medios de reprimirlos y obligado a sobreponerse a las leyes para salvar al país en caso de inminente peligro; pero no llegando este caso, el Gobierno tiene que sufrirlo todo y dejar que la sociedad vaya poco a poco*

[834] *CL*, III, 300.
[835] El 15 de mayo. *CL*, III, 302.
[836] Carta del 22 de mayo. *CL*, III, 303.
[837] A Felipe Sarrade el 15 de mayo. *CL*, III, 302.
[838] Al coronel Agustín Barreiro, el 15 de mayo. *CL*, III, 303.

*acercándose a un abismo. Esta es la situación que previ desde 1861; y hasta mi muerte me arrepentiré de haber aceptado el mando con tal Constitución y tales leyes. Creo, por la fe que tengo en Dios, que el país se salvará algún día; pero eso será después de un período más o menos largo de sangre y de ruinas; será cuando los legisladores dejen de decretar ensayos peligrosos a costa de la Patria, sea cuando la experiencia sea la que guíe y no pobres utopías. Ese período pudo evitarse antes: dadas esas leyes, es imposible evitarlo: la lógica del mal es incontrastable; toda falta trae su espiación; y la de la Convención del 61 no está lejos de nosotros.*[839]

Era la pesimista suma de su pensamiento político al acercarse el final de su primera experiencia como gobernante. Ha escrito el mayor estudioso del proyecto político garciano: "Hacia 1865 él reconoció los defectos del modelo liberal para la formación de un estado, expresados en la Constitución de 1861 -una toma de conciencia que la mayoría de los líderes políticos de América Latina compartían durante la segunda mitad del siglo XIX. Específicamente, el federalismo y la autonomía municipal exacerbaban el problema del regionalismo, tornando difícil la formación de un estado."[840] Había asestado golpes durísimos a caudillismo y militarismo -el último y más duro estaba por darse, en represión de la última intentona revolucionaria-. Pero dudaba de que el estado de relativa paz y orden y vigencia de las leyes logrado pudiese mantenerse sin un gobierno fuerte. "La Constitución y leyes que tenemos desde 1861, engendran, provocan, incitan todos los desórdenes; y dejan al Gobierno sin medios de reprimirlos y obligado a sobreponerse a las leyes para salvar al país en caso de inminente peligro". Y, en cuanto a la obra pública indispensable para que el país despegase hacia un progreso sostenido, tampoco podía realizarse si las rentas nacionales se diluían en responder a necesidades locales, a veces de respuesta a mezquinos intereses clientelares. Para llevar adelante el magno proyecto de la carretera, que no solo sería arteria unificante de vida entre las provincias que unía y comunicaba, sino un verdadero símbolo del Estado unitario, ¡cuántas resistencias municipales a la entrega de fondos había debido vencer!

## – LA HORA DEL ÚLTIMO "INMINENTE PELIGRO"

Cuando García Moreno podía comenzar a disfrutar el triunfo del que llamaba el candidato del partido del orden, ver de evitar la turbia jugada para anular la elección de Gobernadores -acerca de la que alertaba en la carta citada- y, sobre todo, acelerar los trabajos de la carretera Quito-Ambato y otras obras públicas, llegan hasta Quito aires de amenaza subversiva aunque

---

[839] Carta a Felipe Sarrade, Gobernador de León (hoy Cotopaxi), de 15 de mayo de 1865. *CL*, III, 302.
[840] Henderson, 147.

todavía vagos. Pero se pone alerta y busca adelantarse a los hechos. En carta de 15 de mayo al coronel Barreiro, en la misma en que le daba buenas noticias del resultado de las elecciones, le añadía un pasaje como **muy reservado**, con esta calificación, fuertemente subrayada:

> *Tengo datos para creer que el partido de Urbina, unido hoy a Gómez, intenta promover trastornos y aún traer una expedición de Pasto. Puede ser que el proyecto no se realice, porque carecen de corazón, pero la prudencia nos exige que sin alarmar ni causar ruido, estemos prevenidos para todo evento. Aquí estoy preparando vestuario y equipo y aumentando la fuerza insensiblemente; y a Ud. le encargo, a más de la vigilancia que siempre tiene, que tenga ya combinadas las medidas para que en caso necesario, me remita 300 hombres de infantería de esos pueblos, y escribo al Coronel Flores para que, en igual caso, me remita otros 300. Es decir vendría un cuerpo de 600 plazas, al mando de Pereira o del Jefe que Ud. designará. Pero no quiero que haga nada, sino cuando se lo indique yo, o Darquea, o los mismos acontecimientos.*[841]

Pero la invasión no sería por el norte, sino por el sur. Por ese punto clave para atacar o defender el orden constituido, que era Guayaquil.

El 27 de mayo había zarpado de Guayaquil el vapor "Washington", de una empresa comercial norteamericana, con destino a Babahoyo. En el viaje de regreso, al tocar el punto "Guare", para proveerse de leña, José Marcos, a la cabeza de cuarenta complotados, en su mayor parte peones de las haciendas, lo habían abordado y se habían posesionado de la nave. El secuestrado "Washington" había bajado a Guayaquil, en cuya ría estaba fondeado el "Guayas", el vapor de guerra que protegía el puerto de Guayaquil. A las 9 de la noche del 31 de mayo, se había acercado silenciosamente al "Guayas" y lo habían abordado. La nave asaltada había resistido y su comandante, el capitán de fragata Eugenio Matos había muerto defendiendo su buque.

La toma de los barcos y noticias y rumores de que habían partido para ponerse a órdenes de Urvina alarman al Gobernador de Guayaquil, Miguel García Moreno, hermano del Presidente, y envía un posta con la noticia a Quito. García Moreno comprende la gravedad de la insurrección. Se hallaba en una cura de reposo en los Chillos. La suspende y en una noche se sitúa en Quito. Redacta los indispensables decretos, todo en secreto, para no alarmar a la ciudadanía ni traslucir sus intenciones. El mismo decreto encargando el poder ejecutivo al Vicepresidente exhibió la salud como motivo. Remitió ese decreto y otros en sobre sellado al Vicepresidente, Carvajal, con el encargo de que los hiciese publicar en el

---

[841] *CL*, III, 303.

periódico oficial, y con la velocidad característica en casos así, que se convertiría en proverbial, casi mítica, se puso en camino a Guayaquil. El 9 de junio[842], a las diez y media de la noche, escribía a Sarrade, desde Babahoyo: "He llegado bueno y salvo y salgo ahora mismo para Guayaquil en el vapor Smyrk, que está ya armado en guerra y lleva una guarnición escogida. Ojalá encontremos al Washington en el camino. La revolución está perdida en el hecho de no haberse apoderado de este puerto antes de ser fortificado, como ya lo está."[843] Para el Presidente, solo subiendo a Quito, la revolución triunfaría, e imposible subir a Quito sino tomando Babahoyo.

Al día siguiente de su llegada a Guayaquil, la ciudadanía porteña conocía estos decretos:

> *Considerando que en la noche del 31 de mayo, cincuenta salteadores embarcados en el vapor mercante* ***Washington*** *abordaron y tomaron por sorpresa el vapor nacional de guerra* ***Guayas****, asesinando la guarnición; que semejante atentado, a más de dirigirse a subvertir el orden y las instituciones, constituye conforme a la legislación patria, un verdadero acto de piratería: que la primera condición de toda sociedad humana es la represión pronta y eficaz del crimen;*
>
> *Decreto:*
>
> *Son piratas los salteadores y detentadores del vapor mercante* ***Washington****, y del vapor de guerra* ***Guayas****. En consecuencia, pueden ser perseguidos y tomados por todo buque de guerra extranjero, aún en las aguas nacionales. Los piratas serán juzgados en consejo de guerra verbal, y se les impondrá la pena señalada en el código penal, exceptuados los que, arrepentidos de su crimen, invoquen espontáneamente la generosidad del gobierno. Los que intenten en cualquier punto de la república favorecer con trastornos las miras anárquicas de los piratas serán igualmente juzgados en consejo de guerra y castigados con la pena capital, siempre que figuren como caudillos, jefes u oficiales de sus partidarios. Se exceptúan, del mismo modo, los que voluntariamente invoquen la clemencia del gobierno.*

---

[842] Ante documento así, debe corregirse el dato que dio Berthe, según el cual "era el 8 de junio muy entrada la noche", cuando se presentó en Guayaquil (Pg. 399). El relato de lo que siguió a esa presencia, verídico o no, tiene brío novelístico: "El ayuntamiento, compuesto en su mayor parte de amigos de Carbó, estaba aún reunido. Saludábase de antemano al libertador Urbina y no se trataba menos que de caer en cuerpo y alma sobre el déspota cuyo reino parecía terminado, cuando de repente, un empleado se precipita en la sala gritando: ¡García Moreno! Fue una nueva aparición de la cabeza de Medusa. Como por encanto quedó desierto el salón y los valientes concejales corrieron a toda prisa a encerrarse en sus casas". Pero hay un fondo de verdad en relato casi legendario: debe haber causado sorpresa -y, por lo que siguió, temor- la tan temprana presencia de García Moreno en el puerto.

[843] *CL*, III, 303-304.

Otro decreto se refería al ejército y el mando:

*Considerando que la paz de la república se encuentra seriamente amenazada por el atentado que ha tenido lugar en la noche del 31 de mayo último,*

*Decreto:*

*Se declara el ejército en campaña. Los reos de delitos de deserción serán juzgados en juicio verbal, con arreglo a las disposiciones del decreto legislativo de 28 de abril de año anterior. El Presidente de la República se encarga en persona del mando del ejército.*[844]

Los dos vapores apresados salieron hacia el golfo, y el "Guayas" siguió viaje hacia Paita en busca de Urvina. No pudo llegar a su destino, porque ese vapor "no avanzaba nada contra el viento". Así que de la ensenada de Moncera escribieron a Urvina, invitándolo a ponerse a la cabeza de la insurrección. Él envió desde Paita, el 5 de junio, al coronel Pedro Camposano, con instrucciones para el movimiento. La primera le daba el mando de las fuerzas terrestres y en cuanto a la naval se instruía:

*2º De conformidad con lo que se previene a dicho Sr. Comandante de la escuadrilla, hará que, inmediatamente que se hayan recibido y trasbordado al vapor* ***Guayas*** *las armas, municiones y víveres que conduce el bergantín* ***Nueve de Octubre****, salga el vapor de Mancora y, sin extravío ni demora de ningún género, siga su marcha hasta ponerse á la vista de Guayaquil, debiendo llevar en convoy al* ***Washington****, desde el punto de la ría donde encontraren á éste. Si se creyere conveniente, podrá dejarse al* ***Washington*** *en el fondeadero de Sono, ó traerlo á este fondeadero, al regresar, luego de que se hayan dejado ver los dos vapores frente a Guayaquil.*

Los otros numerales del instructivo dejaban ver lo que Urvina esperaba del movimiento en tierra:

*4º En cartas particulares á su nombre ó de oficio en el mío, podrá y deberá dirigirse a los patriotas que conoce, de los pueblos de Naranjal, Taura, Yaguachi y*

---

844 En cumplimiento de la orden que había dejado el Presidente al Vicepresidente, los decretos relativos a la crisis habían aparecido en "El Correo del Ecuador" el 9 de junio.

*Milagro, exigiéndoles el llamamiento de los hombres á las armas, la venida de estos a Sono, la remisión de ganado en el número preciso, y el cumplimiento de cuanto en la carta que condujo el Comandante Heredia para los amigos de Taura.*

*5º Por el conducto y medios que sean más seguros, pondrá en conocimiento de los patriotas de Guayaquil que se hallan en relación con nosotros, que yó estaré en la Josefina del 7 al 8, con las fuerzas de Machala y Santa Rosa, y les pedirá la remisión de recursos pecuniarios.*[845]

Los acontecimientos iban a mostrar que Urvina pecaba de iluso al confiar en muchos de estos focos revolucionarios de la costa.

Quedarían como su bastión de fuerzas terrestres algunos enclaves de El Oro, hacia donde se aproximaban fuerzas provenientes de Túmbez, y a donde se acercaba el vapor "Bernardino", con el propio Urvina, Robles y efectivos. Urvina ocupó Santa Rosa, pueblo al que llegó Franco, que, a la cabeza de cien hombres, fue enviado sobre Machala, y la ocupó. Urvina se embarcó con unos cien hombres en el "Bernardino" y "La Luz" y fue hacia Jambelí, para agrupar la flotilla, y bajó a tierra para organizar las operaciones.

¿Y García Moreno?

Como las huestes urvinistas tenían una nave de guerra y otras tres más -se les había unido el "Bernardino" y habían adquirido el "Nueve de Octubre"-, García Moreno pensaba en un combate naval. Pero el pequeño "Smyrk", aún armado y con una fuerza combatiente a bordo, no parecía suficiente.

Entonces apareció el vapor "Talca" de la Compañía Inglesa de Vapores. García Moreno decidió apoderarse de la nave, invocando la Ley de Angarias[846]. El agente de la Compañía, que era el vicecónsul inglés pidió la protección de la fragata de guerra española "Blanca" que se hallaba en el puerto. Pero García Moreno comenzó negociaciones y terminó adquiriendo la nave en 50.000 libras esterlinas, el precio que el vicecónsul fijó. Puesta la nave a punto y artillada, con una selecta tripulación a bordo, la flota puso proa a Jambelí. Era casi la noche del 25 de junio. El Comandante General del Distrito de Guayaquil, el general Darquea, pasó este informe al Ministro de Guerra y Marina el 26 de junio de 1865:

*Tengo la honra de participar á U.S.H. que, á las siete de la noche del día de ayer, zarpó de este puerto una expedición, al mando del Excmo. Sr. Comandante en*

---

[845] La Instrucciones en Destruge, *Urvina*, pg. 253.

[846] Este dato en Destruge, *Urvina*. Esa ley venía desde el derecho feudal y determinaba que, en caso de una necesidad urgente y perentoria, el señor podía embargar caballerías, carruajes y buques, sin cometer injusticia, sobre todo si mediaba indemnización. Consta en un libro de derecho del tiempo: *Enciclopedia española de derecho y administración*, de Lorenzo Arrazola, 1848.

*Jefe del Ejército, sobre los piratas que se encuentran en la Boca del Jambelí. La flota destinada a este objeto, se compone de los buques* ***Talca*** *y* ***Smyrk****, que llevan á su bordo, el primero, 160 hombres del batallón "Guáyas", 50 del primer Regimiento Lanceros y 32 artilleros para servir las cuatro piezas de artillería de grueso calibre que se han colocado en él; y el segundo, 50 soldados del "Guáyas" y 15 artilleros: todos bien armados y municionados, con la correspondiente dotación de jefes y oficiales. La fuerza expedicionaria marcha con el júbilo y entusiasmo propios del más ascendrado patriotismo y de la causa que defienden; así es que, hoy, que será el día de batirse con el enemigo, alcanzarán, indudablemente, nuestras armas, un espléndido triunfo; porque así es de esperarlo del valor que caracteriza á cada uno de los individuos que forman tan honrosa expedición.*

*Esta plaza continúa en el mayor orden, pudiendo asegurar á U.S.H. que se conservará en el mismo estado, hasta que se disipen los motivos que la alarmaron; pues se han tomado todas las medidas que demandan las circunstancias, y se redobla cada día la vigilancia, á fin de que sea*[847] *alterada la paz.*[848]

Días antes, el 14 de junio, García Moreno le había escrito a Sarrade, desde Guayaquil:

*Gozamos aquí de tranquilidad y orden, a pesar de que están a dos leguas abajo los dos vapores piratas y el Bernardino que se les unió ayer con el* ***valiente*** *Urbina. El Washington no está armado: el Bernardino es semejante a un sifilítico que se deshace: no tienen de útil sino el Guayas; y por los informes del capitán del vapor inglés Paita, la fuerza total no llega a 200 hombres. Aunque tuvieran el triple, la intentona no puede ser más ridícula; se conoce que Urbina ha venido esperando traiciones y movimientos interiores; pero Dios mediante se llevará un chasco. Una montonera que se apoderó ayer de Samborondón indefenso, fue corrida y dispersada ayer, de modo que de aquí a Bodegas el río está expedito.*[849]

Todas estas eran razones para el optimismo que, sin duda, el Comandante en Jefe del Ejército, trasmitía a los hombres que esa noche se embarcaron hacia el golfo de Jambelí. Y estaba la sorpresa. Parece que Urvina no tenía idea de que García Moreno contaba con el Talca.

---

[847] ¿Faltó un "no"?
[848] Reproduce íntegro el documento Destruge, *Urvina*, pg. 258.
[849] *CL*, III, 304-305.

La víspera de la partida García Moreno había dirigido una encendida proclama a los soldados y marinos que iban al combate:

> *¡Defensores de la Patria!*
>
> *Los piratas que asaltaron al Washington y al Guayas y asesinaron cobardemente al leal comandante Matos, se creían seguros de la impunidad, porque nos creían sin embarcaciones para arrojarlos fuera de nuestras aguas, y esperaban seguir insultándonos y atacando a la propiedad, para vivir del robo y de la ruina del pueblo. Esas criminales esperanzas están desvanecidas. Tenemos ya los buques necesarios, contamos con la protección de Dios, perseguidor del crimen y vengador de la justicia; y muy pronto el castigo ejemplar de los piratas dejará tranquilos a los hombres de bien.*
>
> *¡Marinos y soldados! Voy a tener el honor de acompañaros, para ser testigo de vuestro valor y de vuestra disciplina, y para recompensaros dignamente; la intrepidez y pericia de vuestros jefes y oficiales, y vuestro denuedo conocido, nada me dejarán que hacer. Lo único que sentiréis es tener que combatir con enemigos indignos de vosotros, contra viles piratas y cobardes asesinos, contra lo más abyecto y lo más infame. Pero la Patria os impone este sacrificio, y en sus aras no hay ninguno superior a nuestro esfuerzo y a nuestra resolución. Marchemos, pues, y cumplamos todos con nuestro deber.*[850]

A las siete de la mañana de ese 26 de junio apareció el "Talca" avanzando contra la flotilla rebelde. Marcos, el comandante del "Guayas", fue el primero en verlo y comprender sus intenciones. Cuando lo tuvo a tiro disparó sobre él un cañonazo, sin acertarlo. El "Talca" en respuesta le descargó su gruesa artillería con tanta puntería que le abrió al "Guayas", en la popa, un boquete a flor de agua.

El "Talca" se lanzó al abordaje del "Guayas" que hacía agua. Marcos y Heredia, al frente de parte de la tripulación, resistieron. Era ya inútil. A las nueve y media de la mañana todo estaba concluido. Marcos, que había organizado y capitaneado el acto de piratería que terminaba así fue fusilado inmediatamente. Correrían igual suerte otros incursos en el delito de piratería.

En el "Bernardino" iba Robles. Al ver la suerte corrida por el "Guayas" se embarcó en una chalupa para trasladarse a Jelí, donde estaba el "Washington", que contaba con una pequeña cantidad de combatientes. Allí estaba Urvina. Pero se les vino encima el "Smyrk".

---

[850] Recogida en *MyGM*, 574-575.

Entonces abandonaron la nave y escaparon por tierra. El "Smyrk" regresó a Jambelí con el "Washington".

El 28 de junio el periódico "*Los Andes*", de Guayaquil, publicaba el parte de la batalla de Jambelí, firmado por García Moreno, que la había dirigido como Comandante en Jefe del Ejército:

*Plaza de Guayaquil, a 27 de junio de 1865.*

*Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.*

*¡Gloria a Dios que nos ha concedido la victoria! Ayer a las nueve y media de la mañana, después de cerca de media hora de combate, tomamos al abordaje el "Guayas" y el "Bernardino" en Jambelí, sin más pérdida por nuestra parte, que un sargento de artillería muerto y siete heridos, inclusos dos oficiales. El "Washington", aunque armado con cuatro piezas, fue tomado en Jelí, sin combate por el vapor "Smyrk". Los exgenerales Urvina y Robles, que se han dado los títulos de Presidente en campaña el primero y de Almirante de la armada el segundo, se salvaron en Jelí arrojándose al lodo, y huyendo a Santa Rosa de que se habían apoderado dos días antes, batiendo al Coronel Lara, que no tenía cincuenta hombres disponibles, con más de trecientos al mando de los exgenerales Franco y Ríos. Cayeron en nuestro poder 45 prisioneros, entre los cuales merecen especial mención el excoronel Vallejo, José Robles, José Marcos, que asaltó el Guayas en la noche del 31 de Mayo y otros. Separados los que habían sido tomados por la fuerza, 27 han sido pasados por las armas como piratas.*

*En Jelí rescatamos los jefes y oficiales nuestros que heridos o enfermos fueron tomados en Santa Rosa el día 24, y nos apoderamos de las armas y municiones que llevaban en una chata, y aún de los papeles y equipaje de Urbina. La victoria de Jambelí es un golpe mortal para los piratas y traidores. Dentro de pocos días podré informar a VS. H., para conocimiento de S. E. el Vicepresidente y tranquilidad del país, que nuestro territorio queda limpio de los bandidos que lo infestaban.*

*Me es muy grato recomendar a los jefes, oficiales y soldados que me acompañaron. Todos se han portado con el arrojo de los valientes defensores de la Patria. Pero particularmente debo mencionar al Coronel Juan Manuel Uraga, Jefe del Estado Mayor de la Escuadrilla, cuyas acertadas disposiciones y heroico valor*

*hicieron segura la victoria. En el parte detallado se darán al Ministerio todos los pormenores de tan glorioso combate*[851].

*P. S.- Traemos como presa los vapores Bernardino y Washington y una goleta de vela. El "Guayas" se fue a pique en Jambelí un cuarto de hora después de tomado, abierta su popa por una bala de cañón a flor de agua. De él no queda fuera del agua más que una parte de la arboladura.*[852]

Quedaban fuerzas insurgentes en Santa Rosa y Machala. Pero no sería por mucho tiempo. El 29 de junio, García Moreno comunicaba al Ministro de Guerra y Marina "que el espanto causado por la victoria de Jambelí a los facciosos que ocupaban el pueblo de Santa Rosa los ha hecho huir despavoridos al territorio peruano, dejando restablecido el orden en este pueblo y el de Machala", y le transcribía una nota del Comandante de operaciones de la Costa oriental, dirigida a él el 27 de junio, desde Machala, que informaba:

*Señor: - En esta misma fecha y por la posta, el Sr. Luis García, de Santa Rosa, le dice al Jefe Político de este cantón, lo que a US. copio literalmente.- "El Señor Comandante Pacífico Aguirre está enfermo e imposibilitado para poder escribir a US. personalmente, y me encarga comunicarle que todas las fuerzas de Urvina que ocupaban este pueblo, así como las que regresaron anoche de aquél, se han marchado inmediatamente para Túmbez, de manera que tiene US. la población enteramente sola, con cuyo motivo pueden entrar las fuerzas del gobierno sin novedad.- Sírvase hacer propio de esta circunstancia importante a la escuadra.*[853]

Y el 30 de junio el victorioso Comandante dirigía en Guayaquil esta Proclama:

***PROCLAMA***

***El Comandante en Jefe del Ejército, a los vencedores de Jambelí***

*Amigos!*

---

[851] Y en comunicación al Coronel Comandante General del Distrito se le daba larga lista de los ascensos concedidos, aclarando que los de generales y coroneles debería aprobar la próxima legislatura. A generales se ascendía a los coroneles Secundino Darquea y José Martínez Aparicio, de participación decisiva en la campaña: a capitanes efectivos de navío, los capitanes graduados Juan Manuel Uraga y Francisco Martínez. La lista completa, que se publicó en la orden general de 6 de julio de 1865, está en *CL*, III, 315-316 .

[852] *EyD*, II, 172-173.

[853] *EyD*, II, 174.

*La victoria ha coronado nuestro heroico valor y la Patria contempla agradecida la página gloriosa que habéis agregado a su historia. Dos vapores armados en guerra y dos buques de vela guarnecidos por los piratas, se presentaron en línea de batalla a vuestros ojos en la bahía de Jambelí; y con solo el vapor Talca, con cien guardias nacionales del Guayas, 50 lanceros y 32 artilleros os apoderasteis de la flotilla pirática en media hora de combate; venciendo a bayoneta y lanza, la desesperada resistencia de cuantos no buscaron a nado su salvación en las aguas. A los valientes que iban en el Smyrk, les cupo la gloria de tomar en el Jelí al Washington, armado con doble número de piezas y dirigido por los que, con insensato orgullo, se daban el título de caudillos y con vil cobardía huyeron cubiertos de lodo e ignominia.*

*Compañeros!*

*Os felicito por la brillante victoria con que el Dios de los Ejércitos ha premiado vuestro denuedo asombroso. Nuestras aguas están ya libres de piratas, los que se atrevieron antes a hollar Santa Rosa corrieron despavoridos al solo anuncio de vuestra presencia. Falta solamente que a los que se hayan ocultado en los bosques, o hayan vuelto a continuar la existencia de salteadores, los extermine el brazo de la justicia, envueltos en su propia sangre. De hoy más el patíbulo del malvado, será la garantía del hombre de bien*

*Guayaquil, junio 30 de 1865*

Dos tareas le restaban al enérgico mandatario para entregar un país en orden y en paz sin peligro de alteraciones inmediatas a su sucesor, que distaba de tener la fuerza y apasionada decisión de García Moreno: sofocar los últimos fuegos del incendio revolucionario donde no estaban aún del todo extinguidos y fortalecer las fuerzas gubernamentales en las plazas de El Oro que habían resultado presas fáciles para la subversión urvinista. Como atendió a esto segundo se ve por la carta que el 4 de julio dirigió al coronel Meliton Vera, desde Santa Rosa:

*Apruebo el movimiento retrógrado que hizo Ud. para salvar la escasa guarnición de Machala después del desastre de Santa Rosa; y aplaudo la actividad con que volvió U. a ocupar esa plaza luego que recibió mi comunicación después de la gloriosa victoria de Jambelí. Ambos hechos le recomiendan a U. a la atención y aprecio del Gobierno.*[854]

[854] Pero García Moreno no lo ascendería a general.

*La necesidad de la defensa de estos pueblos ha obligado a refundir en una sola las dos comandancias militares que existían, para que la unidad de mando de más vigor a la autoridad y mayor prontitud a la ejecución de sus órdenes. Por esto queda de único Comandante de Armas y operaciones el Sr. Coronel Celestino Lara, quedando U. en disponibilidad para calificarse. Por lo demás tributo a US. a nombre del Gobierno las gracias más sinceras por su leal y valeroso comportamiento, ofreciéndole que el Gobierno aprovechará de sus servicios en la colocación que Ud. elija.*[855]

Sobre lo primero han quedado, tanto en la correspondencia del Presidente, como en otros documentos huellas del rigor con que encargó se procediera, en cumplimiento de los principios que había expuesto así en sus Proclamas: "El castigo ejemplar de los piratas dejará tranquilos a los hombres de bien", "De hoy más el patíbulo del malvado, será la garantía del hombre de bien". Se seguían las causas y se cumplían las condenas, al estilo de lo hecho con Farías:

*Al Sr. Coronel Comandante General del Distrito.*

*Sírvase VS. dar las órdenes convenientes para que, el preso Tomás Farías que fue tomado entre los rebeldes de Las Ramas y Samborondón; aquel que sustrajo las bestias del Juez, Alguacil y Escribano para presentarlas a sus cómplices, y que estafó con lanza en mano a la autoridad civil por cuyos hechos se le mandó seguir la causa correspondiente por el Jefe de Operaciones contra aquellos facciosos, sea remitido a Samborondón con la debida seguridad y pasado en el acto por las armas para ejemplo de aquellos que hasta aquí siguen perturbando el orden, asesinando y saqueando por asalto, en los pueblos donde llegan.*[856]

Secuela del derrotado militarismo era el bandolerismo, que en casos como el aquí mencionado de Las Ramas y Samborondón eran nutridas partidas de guerrilleros. Los de Samborondón y Las Ramas eran los famosos "Guatusos", que estaban en campaña desde junio de ese año 1865.

Otras veces se trataba de simples salteadores y asesinos, a quienes parece que se aplicó lo que en una guerra se hace con los francotiradores:

---

855 Publicada en "Los Andes", Nº 40, de 26 de julio de 1865. En *CL*, III, 313.
856 Comunicación de 5 de julio de 1865. *CL, III, 314.*

*Al Señor General Comandante del Distrito*

*Sírvase VS. impartir las órdenes respectivas a todas las autoridades subalternas del Distrito de su mando, previniéndoles que persigan eficazmente a todos aquellos que hayan pertenecido al bando de los facciosos y piratas, y que anduvieron convertidos en salteadores, sean pasados luego por las armas en los lugares donde fueran tomados, a fin de que, no solo quede restablecida la paz en la República, sino también afianzada la propiedad y la seguridad individual.*[857]

El 5 de julio el Presidente daba por terminada la aventura subversiva del sur expresando su confianza de que no volvería a darse intentona semejante de trastornar el orden por largo tiempo. Le escribía al Ministro de Guerra y Marina:

*Tengo la satisfacción de comunicar a US. H., para conocimiento del Supremo Gobierno, que la paz está restablecida y consolidado el orden con el severo castigo de los piratas y traidores. Hoy he regresado de Santa Rosa, después de convencerme de que no quedan enemigos que combatir; y en el acto he ordenado cese el servicio de campaña y regresen a sus hogares los leales soldados de la Guardia Nacional, con excepción de la que vino de Guaranda que seguirá en el servicio por alguna semanas más, y con excepción también de los que andan cazando por los bosques a los salteadores de las Ramas.*

*Felicito a la Nación y al H. Gobierno por el brillante resultado producido por la victoria de Jambelí; y me atrevo a presagiar que por largo tiempo no será perturbado el reposo y progreso del país.*[858]

Lo que daba como "presagio" era para el implacable civilista certeza: sabía que había dado al militarismo criollo un golpe del que no se repondría por décadas. Lo había reemplazado por un ejército y marina respetuosos del orden constituido, obedientes a la autoridad, disciplinados y eficaces.

El costo había sido alto: sobre los hechos de Jambelí construiría el liberalismo -el nacional y el extranjero- la imagen del tirano sanguinario.

A Antonio Flores, cuyo criterio ya sabemos en cuanto tenía García Moreno y cuya colaboración le importaba en alto grado mantener, le escribió, el mismo día en que escribió

---

[857] Carta conservada en el Archivo de la Biblioteca Municipal de Guayaquil. Recogida en *CL*, III, 316-317.
[858] *EyD*, II, 174-175.

a su esposa -otra persona cuyo parecer siempre requirió-, el 30 de junio, esta carta de resumen de los sucesos felizmente terminados:

*Mi querido amigo:*

*Ante todo le diré que la crisis ha pasado. Por la traición de Game y el asesinato de Matos se apoderó Urbina del vapor Guayas y del Washington y agregando el Bernardino y dos buquecillos de vela ocupó nuestras aguas y se apoderó de Santa Rosa, batida su débil guarnición. Al saber la toma de los vapores me vine volando: pues esta ciudad al abrigo de un golpe de mano*[859]*; conseguí el 20 del presente el vapor Talca con la mayor dificultad y enormes sacrificios y graves disgustos que no terminaron hasta el 24; lo armé con cuatro piezas y me lancé el 25 acompañado del vaporcito Smyrk contra los piratas. El 26 a las siete de la mañana los avisté donde no podían huir, a las nueve principió el combate, y a las nueve y media (sin ayuda del Smyrk que se atrasó) todo estaba concluido. Echamos a pique el Guayas y tomamos al abordaje la escuadrilla pirata. Este golpe eléctrico hizo correr a los que estaban en tierra, perseguidos por el miedo. Sin embargo hoy voy con mil hombres a Santa Rosa, aunque no hay enemigos que combatir, para imponer a la gente corrompida de esa parroquia que tan incorregible se muestra. De los prisioneros fueron perdonados 23 y fusilados otros tantos, lo mismo que el doctor Viola agente de la correspondencia con el enemigo.*

*En fin todo está concluido con gloria y prontitud y sin auxilio de nadie.*[860]

García Moreno informa; no se defiende. Pero pueden leerse dos notas justificativas. "Fueron fusilados 23 y perdonados otros tantos". Era importante: no fue un ajusticiar indiscriminado. Sabemos que al fusilamiento -salvo los fusilados en el mismo teatro del combate naval- precedía un consejo de guerra. Acaso la palabra "perdonados" adolecía de impropiedad: García Moreno se adjudicaba el haber perdonado. Habría sido más impersonal y exacto decir que los consejos de guerra no los hallaron culpables.

El otro caso en que justifica su proceder es el del doctor Viola. Santiago Navarro Viola era argentino. Tras incorporarse, en 1846, como abogado en Quito, pasó a residir en Guayaquil. Masón, con firmes relaciones sociales -que le permitieron evadir un juicio por maltrato a una menor-, había sido desterrado al Brasil por actividades subversivas, en 1861. En diciembre de ese año García Moreno informa a Flores que ha escrito al Gobernador "permitiendo se quede en Guayaquil el Dr. Viola". La razón: era de justicia. "Las mismas

[859] Seguramente mala lectura: debe ser "puse".
[860] *CL*, III, 312.

razones que hay para permitirlo a Viteri[861], militan en favor de aquel; y sería una falta de justicia conceder al uno lo que al otro se negase."[862] Cuando la invasión de tropas urvinistas por el sur y los actos de piratería naval en la ría Guayas, Viola asume el papel de espía e informante del enemigo desde Guayaquil. Una carta en que informaba a Urvina que García Moreno tenía el "Talca" cae en poder de García Moreno. Esa información, de haber llegado a destino, habría acabado con el factor sorpresa que tanto pesó en la victoria de Jambelí. Había en el Código Penal un artículo que establecía: "El que por emisarios o correspondencia o de cualquier otra manera comunicare a los enemigos del Ecuador planes, etc. será traidor y reo de muerte" (Art. 104). El doctor Viola reconoció ser suya la carta[863] y se le aplicó la pena establecida. Fue fusilado el 28 de junio.

¿Cuál fue la reacción del país a la noticia de la victoria de Jambelí?

El padre Berthe, desplegando lo mejor de su estilo, pintó así la llegada de los vencedores a Guayaquil:

> *Estaban ya próximos a Guayaquil. A las cinco, el **Smyrk** se adelantó a llevar las albricias.*
>
> *Toda la ciudad se hallaba en los muelles y en el paroxismo de la ansiedad. A la vista del vaporcillo, los grupos se entregaron a diversas conjeturas, según los secretos deseos de su corazón. Los conservadores auguraban el triunfo del presidente; los cómplices de Urbina deducían, por el contrario la pérdida del **Talca**. Al percibir luego el **Washington** y los demás buques, cada cual pudo creer que Urbina volvía vencedor. La emoción llegó a su colmo cuando apareció en fin García Moreno, de pie sobre el puente del **Talca**. Un grito inmenso de alegría exhalaron entonces todos los corazones, mientras que las campanas de la ciudad llenaban el ámbito con sus alegres repiques y bandeos, y los marinos españoles, transportados de entusiasmo saludaban también al vencedor con una salva de todas sus baterías.*[864]

Destruge dedica a ese arribo al puerto una sola línea:

> *...los vencedores desembarcaron en medio del más lúgubre silencio...*[865]

---

[861] Darío Viteri, otro de los fusilados después de Jambelí.
[862] Carta a Flores, desde Bodegas, de 22 de diciembre de 1861. *CL*, II, 349.
[863] Es posible que entre los papeles tomados a Urvina cuando el abordaje del "Washington" hubiese habido otras.
[864] Berthe, 405.
[865] Destruge, *Urvina*, 260.

El 5 de julio, le escribía García Moreno a su buen amigo y fiel corresponsal, el Gobernador de Tungurahua, Nicolás Martínez:

*¡Cuánto me satisface la alegría de usted y de todo el pueblo ambateño por el triunfo decisivo de Jambelí!*[866]

Y a Antonio Flores, ya desde Quito, le decía:

*El 11 salí de Guayaquil y llegué aquí el 15 en medio del júbilo y entusiasmo universal.*[867]

Y Henderson resume:

*La mayor parte del país celebró los resultados de Jambelí. Las peticiones de celebración llovían.*[868]

No cabe duda del entusiasmo y júbilo de cuantos participaban de las ideas del Presidente, disfrutaban de obras suyas -como las educativas y las hospitalarias- y habrán sentido temor de que se volviese al urvinismo, los abusos del militarismo prepotente -al estilo de los aborrecidos tauras- y revoluciones y guerras que tantas vidas y tantos bienes costaban al pueblo.

## – ACABAR DE GOBERNAR Y EL MENSAJE

Sintomática la carta a Nicolás Martínez de la que hemos citado aquello de la alegría del pueblo ambateño. Tras esa breve oración admirativa seguía: "Dele usted las gracias a mi

---

[866] *CL*, III, 313.
[867] *CL*, III, 318.
[868] Henderson, 157.

nombre: disuelva la guardia nacional que tan bien se ha portado y que todo vuelva al estado normal. Vamos ahora al puente y al camino".

Y en la carta a Antonio Flores, de la que hemos citado eso del "júbilo y entusiasmo universal", tras esa breve efusión, entraba a tratar negocios de Estado: "Antes de recibir sus dos últimas y siempre en la creencia de que Ud. no debía estar ya en el antiguo mundo, arreglé con don Crisanto Medina la negociación de un empréstito con el triple objeto de extinguir los billetes forzosos, amortizar la moneda horadada y la de baja ley, y concluir la carretera sin entendernos con casas extranjeras".

Pero no había ya tiempo para mucho. Escribía a Martínez el 21 de julio: "Me faltan 20 días para la instalación de las Cámaras y todavía no redacto ni el principio del Mensaje. Voy a atarearme unos días para concluir pronto."[869]

El Mensaje que dio al Congreso Constitucional de 1865 fue resumen y balance de su gestión en el tormentoso período transcurrido desde el Congreso extraordinario del año anterior.

Comenzó por las relaciones internacionales. Tras breve párrafo inicial más bien general y vago -"La franqueza y buena fe con que hemos procurado cultivar las buenas relaciones con las potencias amigas, nos han conservado las simpatías de las unas y disipado en otras la injusta desconfianza que contra el Ecuador habían concebido"-, que ponía el tema en plan de optimista satisfacción, entraba a informar sobre esas "buenas relaciones", país por país y Estado por Estado.

El primero la Santa Sede. Las relaciones con la Santa Sede giraban en torno al Concordato. Ese tratado había significado acercamiento y deshacer esas "desconfianzas" a que ha hecho referencia:

> *La Santa Sede se ha mostrado dispuesta a aceptar las principales reformas del Concordato, como son las relativas al fuero y a la distribución de los diezmos; y probablemente no tardará en darnos una contestación definitiva, una vez que se han allanado todos los inconvenientes. Las nuevas Diócesis de Ibarra, Riobamba y Loja, cuya creación solicité desde 1862, acaban de establecerse; y sería muy ventajoso para el Estado y para la Iglesia que aprobaseis la erección de otro Obispado en la parte litoral, compuesto de las provincias de Esmeraldas y Manabí.*[870]

¿Se habían solucionado los graves conflictos acerca de los diezmos o el Presidente quería minimizarlos ante el Congreso, no dando ocasión a los congresistas a otra de sus

---

[869] *CL*, 317.
[870] Citamos el Mensaje por *EyD*, II, 296 y ss.

largas y enconadas discusiones que a nada conducían? Porque el punto de exasperación a que la tozudez episcopal en la materia lo había llevado podía leerse en la carta que dirige a su negociador en Europa, Antonio Flores:

> *Me alegro de que haya llegado antes de que usted saliese*[871]*, y de que se haya resignado a permanecer más tiempo en Europa. Su permanencia allá será siempre útil, aunque nada conseguiremos de Roma. Los diezmos son la verdadera, la única cuestión pendiente: la Santa Sede no quiera hacer nada sino de acuerdo con nuestros Obispos; y estos no han convenido ni convendrán jamás en cercenar una parte de su enorme renta. La del Obispo de Guayaquil sería este año de 54.000 pesos, si no estuviese a renta fija, y deduciendo la contribución del 5% y los gastos de la recaudación, le quedarían todavía más de 50.000. No hay en el Ecuador católico quien se convenga con dotación tan exhorbitante*[872] *en un país en que todos los sueldos son pobres; ni es posible admitir entre los artículos de la fe que el Obispo de Guayaquil haya de recibir un sueldo tan enorme. Sin embargo, haré venir la comisión para que se trate del arreglo e inversión de diezmos y para que se vea que no faltamos por nuestra parte. Al fin lo mejor será proponer a la Santa Sede la rescisión del Concordato, una vez que su ejecución es y será imposible en materia de diezmos, y supuesto que la Santa Sede no ha cumplido en la parte que le concierne.*[873]

Pero Antonio Flores había vuelto a la patria, tras haber logrado con su habilidad diplomática bases para un arreglo y en Quito había suscrito un convenio adicional al Concordato con Monseñor Tavani en que se llegaba a un acuerdo en el espinoso tema de la repartición de los diezmos y sobre otros puntos conflictivos. Ello es lo que daba fundamento al optimista anuncio que al Congreso hacía el Presidente. Las ventajas obtenidas por el negociador ecuatoriano serían presentadas al Congreso. En cuanto a los dos temas mencionados por el Presidente -que eran, sin duda, los de mayor fricción-, el del fuero y el de los diezmos, lo que se propondría al Congreso sería esto:

-Sobre el fuero: La abolición del fuero eclesiástico en los mismos términos que se ha concedido a las Repúblicas de América que la han solicitado.

-Sobre los diezmos: La fusión de la masa decimal.

---

[871] Se refiere a una carta que le había dirigido el 28 de noviembre.
[872] Así en la carta. ¿No se había fijado todavía la ortografía moderna "exorbitante"? Órbita no tuvo nunca "h" inicial. ¿O era simple falta de ortografía, en carta que por todos lados muestra señales de prisa y de indignación?
[873] Carta de 22 de febrero de 1865. *CL, III,* 286.

-La dotación fija y proporcional de cada Diócesis por un presupuesto equitativo, en vez de la monstruosa desigualdad que había antes entre las rentas de los diversos coros y mitras de la República.

-La adquisición permanente de la mitad del diezmo, su ingreso al erario y el consiguiente incremento de las rentas fiscales.

-La cesión al Estado, a más de la mitad del diezmo, de un donativo extraordinario de la Iglesia por los bienios de 1863 y 1864, así como de 1865 y 1866. (Este último ascendía a cerca de un cuarto de millón de pesos).[874]

También en la presentación de las relaciones con Nueva Granada, de nombre oficial Unión Colombiana, tras el triunfo de Mosquera, el informe era blandamente positivo: nada de la amenaza siempre latente de alguna incursión desestabilizadora desde Pasto:

> *El Gobierno de la Unión Colombiana nos hizo justicia, alejando de la frontera a los ecuatorianos emigrados que, en el año anterior, invadieron nuestro suelo y fueron derrotados en el Morro de Tulcán; y por nuestra parte nos hemos complacido en disipar con explicaciones justificativas todo motivo de desavenencia.*

El firme y promisorio resultado de las relaciones colombo-ecuatorianas tras el tratado de Pinsaquí había sido tema de su Mensaje al Congreso Extraordinario de 1864. ¿A qué remover nada de ello?

No menos breve y, en casos en que pudo haber tocado otras notas, elusivo, el informe sobre las relaciones con otros países latinoamericanos, salvo, por supuesto, el Perú, y dejando al México del imperio y la revolución de Juárez para otro breve párrafo:

> *Con la República de Chile hemos estrechado los vínculos de fraterna amistad que unían a ambos pueblos; y al mismo tiempo hemos mantenido con Venezuela, Bolivia, los Estados del Plata y de la América Central, las relaciones compatibles con la distancia y con las violentas agitaciones de que son víctimas actualmente algunas de ellas.*

Dentro de esta brevedad que rehúye entrar en detalles es significativo el lugar aparte que da a Chile en tan sumario resumen. Al sentido geopolítico de García Moreno nunca se

---

[874] Estos puntos de la nota dirigida por Antonio Flores al Ministerio de Relaciones Exteriores, y propuestos después al Congreso, los hemos tomado de Tobar Donoso, *Monografías*, 303-304.

le ocultó que Chile era nuestro aliado natural, así como el Perú era el enemigo. La buena voluntad de Chile hacia el Ecuador quedó patente en el Congreso Americano de Lima.

Antes de tocar el escabroso tema de México, un párrafo para Estados Unidos de Norteamérica, cuya guerra de secesión hemos visto que por largos meses siguió con especial atención, en varias sazones con marcado pesimismo sobre el resultado:

> *Los Estados Unidos de la América del Norte habían salido apenas de la lucha asoladora que puso en peligro su unidad, cuando el asesinato de su ilustre Presidente vino a cubrirlos de luto y horror. Nos hemos asociado públicamente al duelo de esa inmensa desgracia, así como antes nos habíamos felicitado por el fin de la lucha fratricida que tanto tiempo ensangrentó aquel privilegiado suelo. La comisión encargada de decidir en Guayaquil las cuestiones pendientes entre las dos Repúblicas por reclamaciones particulares, ha continuado y está al terminar sus importantes tareas.*

Del tono solemne con que evocó el asesinato de Lincoln, derivó al prosaísmo de esa comisión conciliadora. Muy a tono con el espíritu yanki.

En cuanto a México ya sabemos cuanto aborrecía el fanático odio de Juárez a la religión -que había movido a los acosados conservadores mejicanos a pedir la intervención francesa-. Algún pronunciamiento suyo, en el anterior Congreso, que dejó traslucir ese peso de pasión religiosa, le había valido duro rechazo de ciudadanos que García Moreno estimaba y hasta una rectificación oficial del Congreso mismo. De allí lo mesurado y expectante del pronunciamiento actual:

> *No hemos recibido todavía aviso oficial del establecimiento del nuevo Imperio de Méjico, ni aparece cercano el término de la resistencia que él encuentra, ni ha sido reconocido hasta hoy por ninguna de las Repúblicas Sudamericanas.*

La posición ecuatoriana ante los sucesos de México había cambiado hasta esta prudente fórmula. Tras ciertas equívocas actitudes del Encargado de Negocios del Ecuador ante el gobierno mexicano, frente a la intervención francesa en el país azteca, Sr. Julio Pastor, el Consejo de Gobierno, tras analizar la situación mexicana, había concluido que se reconociese al Gobierno de la Regencia solo cuando el pueblo mexicano, libre de toda presión extranjera, cambiase la forma de gobierno y "las naciones americanas de mayor significación política empiecen a reconocerlo". Pablo Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores, cursó comunicación a Pastor -22 de junio de 1864- en que le exigía que manifestase que el haber reconocido al Imperio lo había hecho sin autorización del Gobierno

y sin haber recibido instrucciones. Y le notificaba haber cesado en el cargo. García Moreno, sobreponiéndose a la repugnancia que como hemos visto le causaba la política de Juárez, antípoda de la suya en lo religioso, y a sus excelentes relaciones con Francia, se había allanado al parecer del Consejo de Gobierno.[875]

Da el salto a Europa y en Francia, escamoteando al Congreso cualquier cuestión de mayor peso y especial proyección, tras una generalidad de una avara línea se entretiene y entretiene a ese auditorio al que perece no toma muy en serio con información sobre un proyecto muy concreto, que, aunque al científico que el Presidente era le interesaba en alto grado, no parece que merecía tanto lugar en tan concisa cuenta de su gestión:

> *La Francia ha continuado favoreciéndonos con sus simpatías; y habría hecho su ilustrado Gobierno un insigne servicio a la ciencias y al Ecuador, si hubiera aceptado el proyecto de establecer en común un observatorio astronómico en nuestra Capital. Los principales astrónomos del Instituto lo aprobaron y aplaudieron; pero Mr. Rouland, Ministro entonces de Instrucción Pública, lo rechazó, no apreciando las ventajas de un observatorio que habría sido el primero del mundo por su altura de tres mil metros sobre el nivel del mar, la admirable pureza y la diafanidad de su cielo, y su situación bajo la línea equinoccial, con el clima sano y delicioso de una perpetua primavera. La erección de este observatorio, que tanto contribuirá a los progresos de la astronomía y a la civilización del país, lejos de abandonarse, creo debe ser propuesta a los diferentes Gobiernos capaces de ayudarnos. La Gran Bretaña, con la cual conservamos sin interrupción la mejor inteligencia, y los Estados Unidos de América son, en mi concepto, las potencias a las que primero debe proponerse la adopción de aquel interesante proyecto.*

¿Podía leerse en este final la voluntad y acaso propósito de alejarse de Francia y acercarse a Gran Bretaña y los Estados Unidos de Norteamérica? Al menos para proyectos puntuales de desarrollo.

Y aborda el primer tema realmente serio del Mensaje y, por ello, el primero que expone con especial seriedad. Y es la cuestión del conflicto peruano-español. Lo hace con ese texto de razonada síntesis que hemos citado ya.

Resulta de enorme interés confrontar la síntesis del conflicto que en el Mensaje hace con su tortuoso desarrollo y ataques y defensa de la postura ecuatoriana que llegaron hasta el mismo Congreso americano.

---

[875] Puede vérselo con algún detalle en Robalino 558-563.

La condena de la ocupación de las Chincha por Pinzón cobró en el Mensaje formulación mucho más explícita y dura que se hiciera en sus días. Y se insiste en algo que fue clave en el manejo de la cuestión que hizo el Ministro ecuatoriano: el que el Gobierno español no había ordenado ni aprobado posteriormente la actuación del general español que ocupó las islas[876].

En el Mensaje García Moreno canta victoria. Ya lo hizo en el significativo paréntesis: "Y se arregló por medio de ellas". Aquel, lo había visto claro, era asunto de negociaciones diplomáticas bilaterales; no de una exorbitada guerra de los países americanos con España, como pretendían las calenturas peruanas. Vuelve a proclamar que los hechos han dado la razón a la postura ecuatoriana, al tiempo que lo aprovecha para denunciar inamistosas posturas peruanas con el Ecuador. Vale la pena escuchar ese final ya citado, ahora en el propio escenario en que se lo dijo:

> *La conducta previsora y circunspecta que observamos durante el conflicto hispano-peruano, y fue seguida más o menos tarde por las demás Repúblicas hermanas, se interpretó malamente en el Perú y sirvió de pretexto para una serie de actos deplorables de que os impondréis por un mensaje especial. Prontos a olvidarlo todo por interés de nuestro reposo y de la paz del Continente, no podemos sacrificar la dignidad nacional, que exige reparación de lo pasado y seguridad para el porvenir; ni debemos desconfiar de obtenerlas por negociaciones pacíficas, cuando nuestra lealtad y nuestros deseos de conciliación sean fielmente correspondidos. Entre tanto, es decir, mientras no obtengamos la reparación y garantías debidas, me parece preferible mantener suspensas las relaciones oficiales con el Gobierno peruano.*

En nuestro relato histórico hemos dado con al menos algunos de esos "actos deplorables". ¿Cuáles presentó el Presidente en ese anunciado "mensaje especial"?

Y viene a la situación interna. La hemos seguido a lo largo de este tiempo del que va a rendir cuenta al Congreso. El temperamento del Presidente no daba para jeremiadas; ante cuadro tan penoso de toda suerte de tentativas desestabilizadoras y alteradoras del orden constitucional daría vibración a su informe con la denuncia, la invectiva y la acusación a quienes culpabilizaba por omisión:

> *En lo interior, el Gobierno ha tenido que sostener una lucha continua contra conspiradores incorregibles, estimulados por la tendencia anárquica de nuestras*

---

[876] Véase páginas atrás el lugar citado de la carta de Herrera al Encargado de Negocios de España.

*leyes, instigados por la perfidia tradicional de cobardes enemigos y favorecidos por ambiciosos demagogos que nada han omitido para trastornar el orden. La Legislatura extraordinaria de 1861 estaba aún reunida, cuando la vigilancia, perspicacia y energía del Gobernador de Guayaquil hicieron fracasar la revolución de marzo de aquel año. Trasladados a la Capital los principales culpables y perdonados generosamente, tanto ellos como los reos de la traición del Quinche, urdieron inmediatamente otro proyecto más atroz y sanguinario, de acuerdo con los salteadores y asesinos condenados por los tribunales y encerrados en el cuartel de artillería. Frustrado aquí el movimiento revolucionario el 23 de junio, estalló en julio en Manabí; en agosto en Machala y Santa Rosa; después en Cañar y el Tambo, apoyados por expediciones organizadas en Paita y Túmbez; y hasta las solitarias selvas del Napo fueron testigos de los horrores cometidos por los reos de conspiración desterrados al Brasil. El Gobierno carecía de todo medio legal de represión, desde que se derogó por el Congreso de 63 la ley de 1846 sobre juicio de conspiradores, y con ella la prudente regla de que se castiguen las tentativas de rebelión y sedición que por el Código Penal deben quedar impunes. En la alternativa inevitable de entregar el país en manos de insignes malhechores o de tomar sobre mí la responsabilidad de salvarlo escarmentándolos en el patíbulo, no debía ni podía vacilar; y el castigo ejemplar de unos pocos de los peores delincuentes, y los pequeños combates de Santa Rosa, Tulcán, Manabí y la gloriosa defensa de Cuenca, restablecieron entonces el orden y el sosiego.*

La enumeración de los alzamientos o conatos subversivos ha sido sumaria y objetiva. Algún tono ponderativo o adjetivación fuerte corresponden a lo que la investigación histórica nos ha mostrado en cada caso. Lo verdaderamente notable de este largo párrafo de sostenido aliento, es su final. Desde la tremenda confesión: "El Gobierno carecía de todo medio legal de represión". Que era como adelantarse a confesar que la represión ejercida había sido ilegal. Pero pasa la culpa a inconsultos legisladores -muchos de ellos estaban presentes-: al Congreso del 63 que derogó la ley de 1864 sobre juicio de conspiradores y con ella la prudente regla de que se castiguen las tentativas de rebelión y sedición. En su lugar vimos que aplicada esa derogatoria a los conspiradores del Quinche consagró su impunidad. Y, tras esa premisa, la confesión ya explícita, de que, al verse obligado a optar sobre los extremos que presenta como "entregar el país en manos de insignes malhechores" y "salvarlo escarmentándolos en el patíbulo", no vaciló. Y echa del lado de ese escarmiento "el castigo ejemplar de unos pocos de los pequeños delincuentes" y los combates librados. Había presentado ante el Congreso -que debía juzgarlo- los pocos fusilamientos que en esas acciones o tras ellas había ordenado.

Pero restaba el caso más controvertido y más ulcerado por el liberalismo contrario a un gobierno fuerte, represor eficaz e implacable de sus conatos de trastornar el orden que el Presidente defendía: Jambelí. La aventura urvinista que había terminado con el ajusticiamiento de un distinguido masón radicado en Guayaquil, ejecución que había

exaltado a la poderosa masonería porteña, que había movido cuantos resortes pudo para evitarla, sin lograrlo.

Así presentó el combate naval de Jambelí en su Mensaje, tomando el cauce de los acontecimientos semanas atrás:

> *Una calamidad nacional sobrevino sin embargo y reanimó las esperanzas de los vencidos. El General en Jefe, de esclarecida e imperecedera memoria, falleció de la enfermedad de que adolecía, agravada por las fatigas de la campaña y los sufrimientos de la navegación; y por su muerte, profundamente sentida por los buenos ciudadanos, creyeron los enemigos irreconciliables de su patria que el Gobierno quedaba sin apoyo y el país sin defensores. Así desde diciembre de 1864 volvieron a trabajar asiduamente en minar el orden público, según se revela en su correspondencia de aquella época; y al fin consiguieron en la noche de 31 de mayo último, por la traición reiterada del Capitán del vapor mercante "Wáshington", sorprender y apoderarse del "Guayas", único vapor de guerra que el Estado poseía. Reforzados por el "Bernardino" o "Paiteño", armado también en guerra como el "Wáshington", se presentaron el 10 de junio a corta distancia de Guayaquil, con una expedición pirática compuesta de malhechores prófugos y otros hombres perdidos de la peor ralea. Para hacer frente al peligro, dejé al Vicepresidente en el ejercicio del Poder Ejecutivo; tomé el mando del ejército; armé en cuatro días el vapor mercante "Talca", en el cual me embarqué el 25 de junio por la noche; y el 26 fue tomada al abordaje toda la escuadrilla enemiga, castigados de muerte los más culpables y libertada la República de la irrupción del crimen y de la barbarie.*

El primer mensaje del habilísimo párrafo era más subliminal que formulado: muerto Flores, sí quedaba alguien que podía reemplazarlo como General en Jefe del ejército. Ese era, por supuesto, él. Y la prueba de su liderazgo ante el ejército y de sus ejecutorias como General en Jefe en una acción bélica habían quedado suficientemente probadas.

El relato de los hechos es exacto -los hemos seguido paso a paso-. Pero hay una tremenda carga condenatoria, subjetiva, en la calificación de los insurgentes: la expedición pirática -esto sí era ajustado a los hechos: se habían producido actos de piratería- estaba compuesta "de malhechores prófugos y otros hombres perdidos de la peor ralea". Y el final del párrafo, soberbio final por otra parte, es también otra condena, desde su mirador, de la intención final de los invasores: era la "irrupción del crimen y la barbarie". Es lo que García Moreno pensaba de Urvina y todo lo que él representaba.

Y tras esa exposición de la mayor de sus acciones para aplastar la subversión, emplazaba al Congreso del modo más fuerte, con alta manifestación de casi soberbia independencia y autoridad -dicha, recordémoslo, en vísperas de abandonar el poder y convertirse en un ciudadano más-:

*A vosotros os toca declarar si he cumplido con el primero de mis deberes salvando la Patria, sus instituciones e intereses, a pesar de las trabas que me lo impedían; y os corresponde también corregir nuestra defectuosa Constitución y leyes, fortificando el poder con los medios indispensables de represión, suprimiendo el forzoso antagonismo de autoridades independientes creado por nuestro funesto régimen municipal, y restituyendo al Jefe de Estado la necesaria libertad de elegir y reemplazar a los agentes que han de ejecutar sus órdenes. Sin un Gobierno vigoroso el país estará expuesto a los pérfidos ataques de los que medran en el desorden, y marchará de crisis en crisis hasta perecer devorado por la anarquía.*

¿Cómo respondió el Congreso al emplazamiento del Presidente? ¿Cuál fue su juicio de esos ajusticiamientos que él había confesado?

Entró en discusión un proyecto de ley que declaraba al vencedor de Jambelí General en Jefe del Ejército. En carta a uno de los diputados, Víctor Laso, le instaba: "He sabido que hoy debe ser la segunda discusión del proyecto de ley que me declara General en Jefe del Ejército. Le ruego a Ud. que haga presente a todos los señores Diputados que no aceptaré aquel nombramiento, porque como premio es superior a mis fuerzas. Sírvase también expresarles mi gratitud por la honra que desean concederme, y la conveniencia de no ocuparse en este asunto; puesto que no acepto, lo repito, título ni premio de ninguna especie."[877]

En el discurso con que dio la bienvenida oficial al nuevo Presidente de la República, el Presidente del Senado, Juan Aguirre Montúfar, juzgó así de los hechos que García Moreno había puesto a consideración del Congreso y exaltó su actuación:

*La Administración que ha precedido a la vuestra ha tenido que sostener una lucha continua. Sensible es que se haya vertido sangre ecuatoriana; pero, en medio de este sentimiento de humanidad, preciso es decir que se ha cubierto de gloria restituyendo a la República el orden y la paz, cuantas veces ha sido necesario. Por su abnegación, por sus extraordinarios esfuerzos, por sus heroicos sacrificios, el Jefe de ella ha merecido bien de la Patria.*[878]

Continuó el Mensaje con un párrafo sobre las elecciones y el sistema electoral:

---

[877] Carta de 6 de octubre de 1865. En *EyD*, II, 463. Reproducido en *CL*, III, 320.

[878] Lo cita *GJ*, V, 151, dando como fuente el *Diario Privado* del doctor Pablo Herrera, que se conserva en el Archivo de la Biblioteca "Aurelio Espinosa Pólit" de los jesuitas.

*Las elecciones por el voto universal han dado resultados satisfactorios en el nombramiento de los primeros funcionarios, según acaba de verse en la designación del distinguido ecuatoriano llamado por el pueblo a sucederme. El actual sistema electoral tiene sin embargo dos defectos graves que algún día producirán resultados terribles; y consisten en la innecesaria profusión de elecciones populares y en la influencia decisiva y casi irresponsable de las municipalidades, las cuales poseen medios seguros de suplantar la voluntad del pueblo, como se vió el año anterior en el cantón de Guayaquil.*

Del ejército, objeto de uno de sus grandes propósitos y de los logros mayores, que fue purgarlo de los vicios del militarismo disciplinándolo y sujetándolo a la autoridad civil elegida por el pueblo, y, a la vez, fortalecerlo y premiarlo en sus mejores integrantes, dice lo logrado en pequeño párrafo de admirable concisión e intensidad:

*El ejército ha merecido bien de la República desempeñando leal y cumplidamente la importante misión de incorruptible defensor del orden. Las recompensas que os propongo para premiar el valor y la fidelidad, serán acogidas por vosotros, no lo dudo, con viva gratitud.*

Se dibuja luego un cuadro de la función judicial. Allí había materia grave y urgente para que el Congreso buscase la manera de enderezar desviaciones y subsanar debilidades. Al Ejecutivo no le competía sino presentar esa panorámica ante la función legislativa:

*La organización judicial en primera instancia, especialmente en los cantones pequeños, excita fundadas quejas y reclama toda vuestra atención. En las circunscripciones cortas y alejadas de los principales centros de población, puedo aseguraros que en primera instancia la justicia no existe y que el Gobierno nada puede hacer para obligar a respetarla. En segunda y tercera instancia es menos imperfecta la organización judicial; y sin embargo no hay medios de reducir a los tribunales a que juzguen cuando se interesan en no hacerlo. Así la causa de un ex - Gobernador de Cuenca que se inició hace más de un año, no sale todavía del estado de sumario a pesar de las notas apremiantes del Ministerio.*

Mantenido el orden y preservada la paz, condiciones las dos para que los ciudadanos pudiesen vivir sin temor y trabajar libres de la amenaza, tan frecuente en las últimas décadas,

de perder el fruto de su trabajo por abusos prepotentes e incertidumbres paralizantes, para García Moreno las tareas más importantes que competían al Gobierno eran poner orden y seguridad en las finanzas, la economía y la moneda; mejorar y extender la educación, y construir vías que comunicasen a los pueblos facilitando la circulación de la riqueza. A esos tres empeños dedicará las últimas partes de su informe al Congreso y a la nación.

A la educación:

> *La instrucción pública desde 1863 depende, no del Poder Ejecutivo, sino del Consejo General que forma un cuerpo soberano, un cuarto poder para el cual no hay responsabilidad ni sujeción y al que se debe el reglamento que hoy rige, triste monumento de la ignorancia de sus autores. Los establecimientos de enseñanza que el Gobierno ha fundado por contratas y sin intervención de aquel Consejo son los únicos prósperos, gracias al método y a la perseverancia de los institutos religiosos encargados de dirigirlos.*

Pudo el Presidente haber mencionado algún progreso de la educación nacional en su período, pero, perfeccionista e impaciente por caminar hacia esa perfección, prefirió denunciar ante el Congreso lo que tornaba ineficaz y hasta impotente su acción en este campo del vivir nacional, fundamental para sacar al país de su atraso. Menciona Tobar Donoso esos obstáculos a una gestión eficiente: "la falta de una ley orgánica de instrucción pública y, desde 1863 los defectos de ella; la anómala intervención de los Consejos en la dirección de las escuelas y colegios establecidos en su territorio respectivo; y la deficiencia absoluta de elementos nacionales para el mejoramiento de la enseñanza."[879]

En este brevísimo y duro párrafo, el Presidente tacha al Consejo General, que, desde 1863, regía la educación pública, de "cuarto poder, para el cual no hay responsabilidad ni sujeción", y del Reglamento que ese Consejo había expedido el 23 de diciembre de 1864 dice que era "triste monumento de la ignorancia de sus autores". Tobar Donoso juzgó que aunque contenía muchas imperfecciones no merecía tan hiriente calificativo[880].

Negada su renuncia por la legislatura en 1864, García Moreno le había remitido un urgente pedido de reforma de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, que, tras negar, en su segundo párrafo, la competencia que para dirigir la educación tenía el Consejo General, en el tercero, le recordaba: "En ningún país civilizado se ha dislocado de un modo semejante la dirección de la instrucción pública, despojando al Poder Ejecutivo de la suprema inspección que debe tener por su misma institución, por la naturaleza de sus atribuciones, por la autoridad de que se halla investido y por los elementos de que dispone". El Congreso no

---

[879] Tobar, *Instrucción*, 117.
[880] Ibíd., pg. 123.

satisfizo el pedido de García Moreno, y el Consejo se redujo a expedir ese Reglamento. La primera mitad de ese párrafo del Mensaje era denuncia, con rechazo implícito, de lo uno y lo otro.

La segunda mitad del párrafo resultaba aún más dura. Venía a decir que donde realmente la educación cumplía su papel era en los establecimientos que el Gobierno había contratado "sin intervención de aquel Consejo". Y añadía que prosperaban "gracias al método y a la perseverancia de los institutos religiosos encargados de dirigirlos". No podía ser más directo el desafío al sector liberal radical que se había opuesto a la venida de tales institutos. Pero de ellos solo destacó método y perseverancia. Nada dijo de esa calidad que él -y tantos otros ciudadanos pensantes- echaban de menos en maestros nacionales. Tampoco aludió al pedido que tantas ciudades hacían con insistencia de la erección de tales centros de estudios. Como que no se bajaba a discutir con los congresistas. En tono seco y desafiante les culpaba del estado de la educación nacional y les echaba en cara lo que él, sin sujetarse a ninguna de sus elucubraciones -a las que podía extenderse lo del "triste monumento de la ignorancia"-, estaba logrando.

Dedica luego un pasaje a lo económico y financiero:

> *En la Hacienda nacional sigue dando los mejores resultados el sistema de contabilidad introducido por la Administración que va a cesar; pero queda inmensamente que trabajar para regularizar los impuestos establecidos, haciendo más equitativo su repartimiento. Un empréstito para extinguir los billetes de circulación forzosa, de los que se han amortizado más de las tres octavas partes*[881]*, para recoger toda nuestra moneda feble y para terminar las vías de comunicación iniciadas, es de necesidad imperiosa; y puede negociarse en Europa con prontitud y ventaja. Se han dado ya los primeros pasos para conseguirlo, dejando a la Administración siguiente el honor de arreglarlo definitivamente y de invertirlo en los importantes objetos referidos. Mientras la moneda sea un obstáculo para los cambios, y mientras el país carezca de carreteras y ferrocarriles, no hay que esperar grandes progresos de nuestro comercio necesariamente lánguido, de nuestra industria forzosamente atrasada y de nuestra agricultura reducida tristemente en el interior al limitado consumo de poblaciones empobrecidas.*

Una de las grandes condiciones para el progreso y la prosperidad nacional era la moneda. Una moneda plenamente confiable, universalmente reconocida, y garantizada, como para que fuese aceptada en el exterior. La ecuatoriana había estado lejos de eso, y más bien a tono con la debilidad y casi caos institucional general. "Mientras la moneda sea un

---

[881] En enero de 1864 se había comenzado la amortización de los billetes emitidos el año anterior. Cf. "El Nacional", No 146, 20 de febrero de 1864.

obstáculo para los cambios", ha dicho el Presidente, no cabía esperar progresos en comercio, industria y agricultura. Había aún billetes de circulación forzosa, y el mismo Presidente, urgido por críticas circunstancias, había debido recurrir al arbitrio. Había que amortizarlos. Un empréstito resultaba forzoso, y lo plantea al Congreso, que debería aprobarlo. No en su administración que con este Mensaje terminaba, por supuesto, sino a la que iba a sucederle. Especialmente importante es el breve par de líneas en que trata de los impuestos -uno de los renglones de mayor desorden y hasta arbitrariedad en las rentas nacionales-. Dos tareas estaban pendientes: regularizar los impuestos establecidos y lograr su reparto más equitativo.

Y finalmente trata de la tercera gran tarea emprendida ya pero aún pendiente: esa otra gran condición para el progreso que eran carreteras y ferrocarriles. Era el estadista que había vivido en Europa la fiebre de los ferrocarriles como uno de los signos de la contemporaneidad el que así los planteaba como necesidad imprescindible y urgente. Apenas estuviese en su mano iniciaría su construcción. Por ahora había comenzado las carreteras. Y a esa pasión de los caminos dedica el párrafo que cerraba su Mensaje, antes de brevísima peroración:

> *De admirar es que, en medio de tantos obstáculos y continuas agitaciones, las mejoras materiales hayan tomado tanto incremento. No hay provincia que no haya hecho en estos cuatro años adelantos notables; pero, entre todos ellos, me limitaré a citar la parte concluida de la carretera destinada a unir la Capital con Guayaquil. Las dificultades principales que ofrecía su construcción están ya vencidas; muy pronto las provincias de Pichincha, León y Tungurahua se comunicarán por medio de ella; y conseguido el empréstito, podrá mi sucesor dar cima a esta obra importante y grandiosa antes de terminar su período.*

En medio de "continuas agitaciones": haber seguido el devenir histórico de estos tormentosos meses nos hace ver la frase como resumen de cuantos fuegos desestabilizadores había tenido que extinguir -a los más graves se ha referido en el mismo Mensaje-. Han ocurrido esos brotes subversivos y anárquicos uno detrás de otro, poniendo a prueba la energía, decisión y casi ubicuidad del apasionado mandatario para acudir a ellos. Hemos sido testigos de que cartas que informaban de conatos de alteración del orden o cuidaban de asegurar unas elecciones que diesen continuidad a la tarea, terminaban con instrucciones detalladas y urgentes para la construcción de la carretera. Y en otras cartas se atendía a necesidades de colegios o a instrucciones para dotarlos de locales o implementos pedagógicos.

Tenía derecho el Presidente para la serena ufanía de este cierre de su Mensaje:

*Habría querido ofreceros un cuadro más satisfactorio de la situación de la República; pero si no he podido hacer por ella cuanto he deseado, me queda la convicción de que por su defensa y prosperidad no he omitido sacrificio alguno y de que sólo he aspirado a su bien y engrandecimiento.*

## – EL BALANCE QUE NO QUISO HACER

La correspondencia de García Moreno nos ha informado ya de muchos otros logros que el mandatario bien hubiera podido ostentar si hubiese querido hacer en el Mensaje final un balance más o menos completo.

En vialidad no era solo la carretera Quito-Guayaquil, en que se empeñaba apasionadamente en que llegase por lo menos a Ambato. Para una carretera que avanzase de Quito al norte se había logrado que las municipalidades tomasen a su cargo la sección de Otavalo a Ibarra. Y urgía el avance de la carretera a Esmeraldas. En la carretera de Quito a Esmeraldas, desde febrero de 1863 hasta julio de 1865 se habían gastado 20.454 pesos. En agosto de 1864 se había contratado al ingeniero James S. Wilson para la construcción de esa carretera. La Convención de 1861 le había autorizado celebrar contratos para carreteras "desde el Pailón hasta Ibarra, desde el Naranjal hasta Cuenca y desde Santa Rosa hasta Samma."[882] Ya sabemos que para García Moreno no era el simple afán de hacer obras. Como lo hemos insinuado ya, en estas carreteras veía el mandatario un medio fundamental para lograr la unidad nacional, que era elemento esencial de su proyecto político.

En educación, a pesar de las penurias fiscales, había traído, para el nivel inicial, a los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Habían abierto ya escuelas en Quito y Cuenca. En su lugar hemos atendido a las acusaciones de que se trataba poco menos que de ignorantes. Tobar Donoso, tan riguroso, ha mostrado que "al tiempo del contrato, eran profesores de las mejores escuelas públicas que el Instituto de La Salle tenía en Francia."[883] Se había preocupado de la formación de niñas y señoritas. Nuevos planteles pudieron abrirse, también en Quito y Cuenca, con Hermanas de los Sagrados Corazones. Tras un período de reticencias y suspicacias, se impuso el parecer de que con esos planteles para niñas y señoritas se había dado un paso de enorme magnitud para sacar a la mujer ecuatoriana de la condición de inferioridad en que la falta de formación la tenía sumida. "Puede decirse que este establecimiento va a transformar a la generación presente del bello sexo, colocándola en pie de completa civilización europea", escribía del plantel de Cuenca Benigno Malo[884].

---

[882] *Leyes y decretos expedidos por la Convención Nacional de 1861.* Quito, Imprenta Nacional, s. a., pág. 10.
[883] La ya citada *García Moreno y la instrucción pública*, pág. 85.
[884] "El Nacional", Nº 163.

Pero entretanto su política era que, buena o mala, cada pueblo tuviese su escuela. El lo diría años más tarde a su buen amigo Nicolás Martínez: "Ojalá pudiésemos tener en cada población una escuela."[885] Y, prueba de esa aspiración, él mismo costeaba con sus propios recursos las escuelas de Rioverde y Esmeraldas. Como lo ha establecido el mayor estudioso de la instrucción en el régimen garciano, Tobar Donoso, "El número de escuelas aumentó rápidamente". Y dotó de locales a varias escuelas. Algunas Municipalidades comenzaron a colaborar con el empeño del Presidente. El número de educandos llegó a cosa de doce mil en la República.[886]

Para la educación secundaria -que por la inconsulta ley de libertad de estudios se había caotizado y disminuido hasta casi la insignificancia- García Moreno, como lo hemos visto, trajo jesuitas. Tan amados por él como odiados por sus adversarios. Abrieron los jesuitas su colegio de Quito el 9 de septiembre de 1862; el 21 de febrero de 1863 se firmó el contrato por el cual se confiaba a los de Loyola la dirección del colegio "San Vicente" de Guayaquil, y el plantel se inauguró solemnemente el 22 de abril. El Gobierno se había comprometido a dar a los padres la cantidad de 6.000 pesos anuales. En 1864 se hicieron cargo en Riobamba del antiguo seminario, que estaba en grave crisis, y lo transformaron en el Colegio San Felipe, bajo la dirección de uno de los más ilustres jesuitas del tiempo, el P. Enrique Terenziani[887].

Para el Colegio de Ambato que carecía de local apropiado, García Moreno obsequió de sus sueldos mil pesos, con los que se compró una casa con el terreno en que se construiría su edificio. El interés con que el Presidente veía el futuro de ese colegio en zona rica en frutales ha dejado constancia en una carta, que le escribe a Nicolás Martínez, su Gobernador y amigo, en plena campaña contra una de las tantas intentonas de Urvina:

> *Sin duda la carta que le escribí sobre la necesidad de preparar el terreno de la casa que se compró para Colegio, a fin de plantar en él las plantas de árboles nuevos frutales y de adorno, que he pedido a la Sociedad de Aclimatación de París, de que soy miembro, tomó otra dirección por descuido de esta Administración de Correos. Le hablé también de la necesidad de preparar un pedazo de terreno plantado de Higuerilla, pues el gusano que he pedido es el* ***Bombix Arindia****, insecto precioso que se cría al aire libre y casi sin gasto ni cuidado, y da una seda que se vende ya a buen precio, aunque inferior al* ***Bombix mora****. Si damos los árboles a los particulares, cuente usted con que por el necio egoísmo de que nuestro país está*

---

885 Carta de 12 de julio de 1872.
886 Tobar, I*nstrucción*, 177.
887 A todo esto volveremos de un modo más amplia al tratar de la educación en la segunda administración de García Moreno.

*contaminado, no querrán dar a nadie nuevas plantas. Vale más tener una huerta propia para ir distribuyendo a todos según se pueda.*[888]

Y meses más tarde, el 10 de mayo, en carta en que le anunciaba el resultado de las elecciones, dedicaba párrafo a negocio que tanto le interesaba: "Me alegro que haya llegado el cajón de semillas. Procure Ud. leer algo sobre **arboricultura** para no perder o hacer degenerar las que Ud. ha plantado. Da lástima la ignorancia y el descuido con que se trata a los árboles en nuestro atrasado país."[889]

Uno de los paquetes de esas semillas se rotulaba "Gomero azul de Tasmania o Eucalipto Gigantesco". Parece que García Moreno conocía las expectativas que ese magnífico árbol despertaba en Francia. Lo introdujo en el país. El primer ejemplar lo sembró Martínez en su quinta y de él escribiría años más tarde: "El primer árbol de mi quinta será siempre respetado por mí y mis descendientes, como un árbol monumental, y en memoria del Grande Hombre a quien debí la semilla."[890]

Para García Moreno, incrementar la educación no era cuestión de cantidad. Presidía los empeños que hacía, luchando con las tremendas limitaciones que conocemos, una política, que era parte de su política de Estado. Por supuesto, que la educación fuese católica. Para una nación católica, pensaba, un Estado católico. Otros principios de su política educativa están vivos en las cartas que acabamos de leer: no una educación encerrada entre las cuatro paredes de los locales escolares; una educación orientada al desarrollo nacional: práctica, generosa. En esa dirección se inscribe el establecimiento de una Quinta modelo, en la Alameda, en Quito. La Municipalidad votó lo necesario para la adquisición de instrumentos agrícolas, y los Hermanos Cristianos daban clases de agricultura, enseñanza que se completaba con las tareas agrícolas en la Quinta.

Y esa educación debía tener un fuerte peso científico. ¿De qué le servían a un país que requería con urgencia carreteras, puentes, construcciones, obras hidráulicas, agricultura moderna, una masa de abogados y teólogos? Y para los médicos exigía también fuertes bases científicas. Lo hemos visto en sus propios lugares. Aquí solo tentamos suma y resumen.

Y a la ciencia dedicó mucho de su pasión por la educación y el desarrollo nacional. El proyecto príncipe era, lo hemos visto, ese observatorio astronómico al que dedicó nada menos que largo párrafo de su apretadísimo Mensaje final. Él pudo comenzar a realizar ese magnífico proyecto antes de terminar su mandato. Por decreto de 15 de junio de 1864 se creó ese centro de observaciones meteorológicas confiado a los jesuitas -al que ya nos hemos referido en su propio lugar-.

---

[888] Carta de 3 de agosto de 1864. *CL*, III, 237-238.
[889] *CL*, III, 301.
[890] Misael Acosta Solís, *El eucalipto en el Ecuador*, pg. 8.

Atendimos de modo prolijo a la oposición de García Moreno a la creación de una Escuela Superior de Ciencias en Latacunga, en la Legislatura de 1857. Por supuesto que no era en modo alguno oposición a la enseñanza de las ciencias -que sabemos eran para él auténtica pasión-: era oposición a una Escuela Superior que veía en el aire, sin cimientos sólidos, por la falta de formación científica elemental en los colegios. De hecho, el colegio de Latacunga decaería tremendamente por el poco interés de los jóvenes por las ciencias naturales. En los colegios de los jesuitas, que vigilaba constantemente, se incrementó cada vez más la enseñanza de ciencias -física y matemáticas; no todavía, por falta de laboratorios, esa Química, que era la rama de la ciencia que más entusiasmaba a García Moreno, desde sus días de París-. La obra cumbre en este capítulo de enseñanza científica vendría años más tarde: la Politécnica.

Entretanto el Presidente confiaba a prestigiosos científicos fundamentales tareas. Por supuesto, a los ingenieros en la construcción de carreteras. Otras, al parecer menos prácticas, pero acaso más trascendentales, a otros sabios. Con el botánico Dr. Guillermo Jameson celebró contrato para que reuniese una colección de plantas, destinadas a la formación de una Flora ecuatoriana, y escribiese una sinopsis de ella[891]. Jameson publicó en 1865 su *Synopsis plantarum Aequatoriesium.* Según el jesuita Sodiro, el botánico de los padres de la Politécnica, a Jameson y R. Sprice, los dos primeros estudiosos de la riqueza pteridográfica ecuatoriana, se debe "el mayor número de especies ecuatorianas registradas."[892]

Conocemos también las inquietudes e investigaciones hechas por García Moreno, en casos con otros científicos, de topografía, geología y sísmica de nuestros volcanes.

Importa completar esta panorámica de lo hecho en educación con las becas. Para todos los planteles dichos se crearon becas; especial énfasis se puso en los colegios para niñas y señoritas: para el de Quito 48 becas y 21 medias becas; para el de Cuenca 12 becas y 22 medias becas.

La trayectoria de García Moreno, desde sus días de Universidad, nos lo ha mostrado como un hombre culto, de sólida formación humanística e interesado por las letras y el arte. En Europa le deslumbró el avance gigantesco del progreso industrial, creador de riqueza, y en París comprendió que las ciencias eran el sustento de ese progreso. Al asumir el mando de un país tan al margen de todo ello, su pasión fue empujarle al mundo de las ciencias y el progreso. De allí cierta actitud, por decir lo menos, tibia frente a empeños, no menos tibios, de promover la literatura y el arte.

El caso más hiriente de esto es la Academia Nacional Científica y Literaria, establecida por decreto legislativo de 18 de mayo de 1861. El Consejo de Gobierno nombró

---

891 "El Nacional", Nº 165.
892 Antonio Sodiro, D. J., *Cryptogamas Vasculares quitenses*, Quito, 1893, pág. I.

los primeros académicos, comenzando por el propio García Moreno[893]. Los miembros de la Convención podían crear esa Academia, pero no supieron infundirle vida. De allí que de esa Academia, lo más que pudo decir Pedro Fermín Cevallos en su Historia es que se asomó y desapareció. Su disolución la narró así el ambateño: "Sin rentas ni privilegios, los Académicos, movidos puramente del interés de servir a la patria por algún respecto, se esforzaron por algo más de tres años en ser constantes a las sesiones, y en idear y trabajar algo por la propagación de las luces en la República, y dieron a la estampa el *Almanaque para el año 1863* reducido a un folleto de ciento cincuenta y seis páginas en cuarto... Como de parte del Gobierno, el encargado por la ley de hacer de protector de la Academia nacional, no hubo, sea dicha la verdad, ni siquiera miramientos, cuanto más amparo, los miembros de ella, desprovistos de medios y hasta desfallecidos de tanto desentendimiento, comenzaron primero a esquivarse de concurrir a las sesiones, y luego, más resueltos, acabaron por disolverse."[894]

La Academia no tuvo de científica más que el nombre -que los miembros, conscientes de ello, suprimieron-. No caía pues en el número de las urgencias del Presidente en este tiempo de crisis económica y política, de desorganización casi general y de tanto como había que reordenar, disciplinar y construir sobre cimientos sólidos. Esos cimientos los hallaba en la educación, y por ello sus apasionados empeños para comenzar un real sistema educativo. Y atendió a cuanto esa educación requería. Encargó a los jesuitas la Biblioteca Nacional, refaccionó su edificio y la enriqueció de obras valiosas.

Un inventario exhaustivo de lo hecho por el dinámico Presidente en este tormentoso primer período resultaría largo y nos apartaría de las grandes líneas de su política. Pero habría en él logros al parecer pequeños de enorme importancia para ese mismo proyecto, como la iniciación del moderno servicio de correos, con la primera estampilla.

[893] Los otros eran el Gral. Juan José Flores, Dr. Mariano Cueva, Carlos Aguirre, Dr. Rafael Carvajal, Cnel. Daniel Salvador, Dr. Pablo Herrera, Ing. Sebastián Wisse, Dr. José Manuel Espinosa, Dr. Manuel Angulo, Dr. Guillermo Jameson, Dr.Manuel Bustamante, Dr. Joaquín Tobar, Cnel. Francisco Javier Salazar y Dr. Miguel Egas.

[894] *Resumen de la historia*, VI, pgs. 47 y 48.

# Cuarta parte

## Paréntesis entre presidencias

En una carta al coronel Agustín Barreiro, uno de sus gobernadores más confiables, el de Los Ríos, tras ofrecerle para su restablecimiento su casa de Quito, le pedía que primero le indicase quien le subrogaría en el cargo, "pues -le confiaba- Ud. es y ha de ser el Gobernador de esa provincia en la cual ninguno es capaz de reemplazarlo dignamente. El señor Carrión le nombrará a Ud., y no lo admitirá excusa ni renuncia."[895]

Escrita esa carta el 7 de agosto, a pocos días de que Jerónimo Carrión se posesionase de la presidencia, nos revela dos cosas: que los dos personajes, como parecía natural, habían conversado sobre cosas del gobierno, en particular las personas para los puestos claves; la segunda, que acerca de algunas de esas decisiones García Moreno había impuesto su criterio. Era terminante el modo como anunciaba a su hombre en Babahoyo: "le nombrará", "no le admitirá excusas".

Pero ya en el poder Carrión quiere mostrar a su antecesor quien es el Presidente. Solo así se puede entender el nombramiento de Manuel Bustamante como Ministro del Interior y Relaciones Exteriores. Hemos visto sus tormentosas relaciones con el personaje, desde cuando movió a su cuñado Roberto a acusarlo ante el Congreso de 1848, de mal manejo de dineros del fisco, a lo cual siguió el turbio episodio de la bofetada al entonces Ministro de Hacienda, que acabó en acusación particular y orden de prisión contra García Moreno.

La ruptura no era de esperarse. El 27 de septiembre, García Moreno escribe a Barreiro:

> *Cediendo a los deseos de Ud. no he insistido en mi renuncia que el Gobierno no ha admitido; pero el interés de la patria exige que el señor Carrión vuelva sobre sus pasos separando a ciertos empleados de pésima reputación que han nombrado por el interior. Hoy he tenido una conferencia con él y quedamos aplazados para mañana: si nada consigo para el bien del país, mi separación será inevitable; pero*

[895] Carta de 7 de agosto de 1865. *CL*, III, 318. Con ese curioso caso de loismo: "no lo admitirá" por el normal "no le admitirá".

*si no fuere así, tendré el mayor gusto en ser su compañero y seguir trabajando por el bien del pueblo.*[896]

Se desmantelaban los cuadros que tan celosamente había armado García Moreno para una proba y eficiente administración. Eran los mismos días en que en el Congreso se discutía designar al expresidente General en Jefe del Ejército.

Y finalmente esa ruptura se ha dado: Bustamante ha sido el detonador de ella. Escribe García Moreno a Nicolás Martínez, el 11 de octubre:

*La amistad de Ud. y de su inmejorable familia es para mí de tanto precio, que daría mi vida por conservarla hasta más allá de la tumba. No es pues por haberme olvidado de ustedes que he dejado de escribirles, sino por el deseo de comunicarle la solución final de la desavenencia en que estoy con el nuevo Gobierno. Conociendo lo peligrosa y perjudicial que será para el país la política retrógrada y mal intencionada del señor Bustamante, y habiendo tocado con la imposibilidad de que el señor Carrión deje de ser su maniquí, tengo pues que separarme del Gobierno y retirarme al campo. Mi separación es completa e irremediable. Quiera el cielo que el nuevo Gobierno no produzca la desgracia del país.*[897]

Pablo Herrera en su diario había escrito días antes: "Don Jerónimo Carrión es totalmente inepto y no tiene voluntad sino para obedecer a D. Manuel Bustamante."[898]

Comunica García Moreno esa irrevocable decisión a sus más cercanos colaboradores, algunos de los cuales, se ve, aún requerían su parecer en cuestiones de gobierno. A Barreiro le decía que su opinión era ya "una mera curiosidad", "pues ya nada soy para darle o no aprobación a lo hecho". "Mi separación del nuevo Gobierno es hoy completa y definitiva."[899]

Solo esperaba que se clausurase el Congreso -donde se había discutido, con encontrados sentimientos, de partidarios y adversarios, si se le descargaba de la obligación de la residencia- para irse a la hacienda de Mindo a dedicarse a tareas agrícolas, que le permitiesen rehacer un tanto su situación económica, tan disminuida por todas las donaciones hechas, de su propio peculio, para asuntos educativos y de asistencia social.

---

[896] *CL*, III, 320.
[897] *CL*, III, 321.
[898] Diario inédito, ya citado. En el día lunes 18 de septiembre de 1865.
[899] Carta de 11 de octubre. *CL*, III, 321.

## – LA MUERTE DE LA ESPOSA Y EL NUEVO MATRIMONIO

Pero entonces, el 18 de octubre, fallece Rosa, su esposa.

La correspondencia nos la ha presentado como persona enfermiza, y la edad sin duda agravó esa precaria condición. Numerosas cartas de García Moreno han testimoniado su constante preocupación por su salud. Sus recomendaciones de que se cuidase de los médicos, el envío de remedios que se necesitaban.

El final parece haber sido especialmente doloroso para el esposo que a su lado vivía la impotencia de prestarle auxilios eficaces. A lo sumo podía aliviar esos atroces dolores con el láudano, cuyos peligrosos efectos secundarios entonces no eran conocidos.

Una carta en que agradece a una sobrina que le ha expresado su condolencia por el infausto suceso nos acerca a ese final:

> *Señorita Mercedes García:*
>
> *Tengo en tal desorden mi aturdida cabeza, que no encuentro palabras para agradecerte la viveza con que has sentido mi desgracia. Si hubieras estado aquí, me habrías ayudado a combatir con la muerte para salvar a Rosita y prolongarle la vida. Hice cuanto pude, pero todo fue en vano contra la voluntad divina. Todavía la veo como se reanimaba al oír mi voz para tomar remedios inútiles, y su mirada moribunda traspasa todavía mi corazón. Pero, hija mía, hago mal en aumentar tu pena. Pídele a Dios fervorosamente por ella, y compadece a tu desgraciado tío.*[900]

Pasados algunos días, comienza el viudo a responder a las cartas de condolencia que le han enviado sus amigos desde todos los rincones del país. Solo el 26 de noviembre contesta a su querido amigo Nicolás Martínez. Tras confiarle que se ha sentido anonadado y sin fuerzas, le anuncia que buscará la soledad de las selvas de Mindo: "Pasado mañana me iré a Mindo donde probablemente fijaré mi residencia. Necesito silencio y soledad y las selvas de aquel valle me brindan lo que deseo."[901] Era una reacción romántica ante la pérdida de un ser querido.[902]

---

[900] Carta de 4 de noviembre de 1865. *CL*, III, 322.

[901] *CL*, III, 323.

[902] Amasando el infundio con chismes de viejas se ha sostenido que García Moreno envenenó a su esposa. Como confiesa Roberto Andrade, quien más se ha complacido en recoger estas bizarras historias, "estos sucesos no pueden tener comprobantes", y en tal condición no los han tomado en serio historiadores rigurosos. Pattee calificó ese asesinato de "imaginario". "Juan Montalvo le acusa de envenenamiento y algunos detractores modernos deducen grandes conclusiones de lo que queda, a pesar de todo, absolutamente sin

El hermano que más solícita y constantemente velaba por Gabriel, Pedro Pablo, lo invita a viajar a Guayaquil para trabajar en su negocio. En una carta de febrero García Moreno le da a su fiel amigo Nicolás Martínez esa noticia y otra especialmente interesante para seguir al personaje en esos días de su aislamiento de la vida pública:

> *Le agradezco su amistosa oferta, hecha en la suposición de que el Gobierno va a ocuparme en servicio del país. Aunque él sabe que estoy pronto a cumplir con el sagrado deber de defender a la Patria, nada me dice hasta ahora; y como está sujeto a las inspiraciones de hombres que me aborrecen, por lo mismo que todo me deben, es probable que me haga el único favor positivo que puede hacerme, y es dejarme tranquilo en mi casa.*
>
> *Cuando se acerque el verano me pondré en marcha a Guayaquil, pues tengo arreglado con mi hermano Pedro Pablo una compañía mercantil que me será muy provechosa.*[903]

Aquella "suposición" de que el Gobierno lo ocupase en servicio del país aludía a un conflicto internacional que se anunciaba mucho más grave que el peruano-hispano de la islas Chincha: el 28 de febrero se había hecho la declaratoria de guerra a España, y el 31 de marzo la flota española bombardeaba el puerto chileno de Valparaíso. En este estado de cosas el Gobierno ecuatoriano acabaría por nombrar a García Moreno Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Chile. Sabemos todo lo importante que era para él la relación de Ecuador con Chile y todo el afecto que sentía por el país del sur. Y, a pesar de su aislamiento tras el duelo, se pronunciaba sobre la cuestión española. A un amigo de Lima, le había escrito, el 2 de noviembre: "Lo único que me interesa todavía es la suerte de nuestra América y de nuestra patria; usted ha interpretado muy bien mis sentimientos, creyéndome resuelto a ponerme del lado de Chile."[904]

Pero, antes de tomar cualquier decisión que lo volviese al agitado mundo porteño de los negocios o al servicio exterior del país, García Moreno da un paso importantísimo en su vida familiar: contrae nuevo matrimonio. "En el año 1866, día 1º de Abril, con dispensa de proclama y de parentesco de afinidad, el Sr. Gobernador del Obispado, Dr. Manuel Orejuela, casó con palabras de presente, al Sr. Dr. G. García Moreno, con la Señorita Mariana Alcázar

---

prueba". Pattee, pg. 399. Uno de esos detractores es Agramonte, en ese delirio seudocientífico que es su *Biografía del dictador García Moreno.*

[903] Carta de 7 de febrero de 1866. *CL*, III, 325.

[904] Carta a José Félix Luque, de 2 de noviembre de 1865. De un folleto de Luque publicado en Lima, en 1875: *Ecuador. Verdadera situación política.* Cf. *CL*, III, 321.

y Ascázubi: fueron padrinos, el Sr. Juan Aguirre y la Sra. Leonor Klinger. También los veló el Dr. Agustín Martí."[905]

Gran escándalo en la hipócrita sociedad quiteña del tiempo: ¡haberse casado a solo cuatro meses de la muerte de la esposa! Lo extraño es que espíritus liberales se hayan sumado al indignado coro. Ahora que ya no está vigente ese "duelo eterno" del que se rió Pedro Jorge Vera en una de sus mejores piezas dramáticas, el plazo nos parece más que razonable.

Y seguramente también se vio mal que la elegida haya sido una sobrina. Y no era solo eso: como lo hemos visto ya en su propio lugar, en la imposibilidad de tener hijos en su matrimonio con Rosa, García Moreno, de acuerdo con ella, habían adoptado como hijas a sus sobrinas Alcázar Ascásubi. El permanecer el padre adoptivo largas temporadas lejos del hogar dio lugar a frecuente correspondencia. Esas cartas son testimonio de especial interioridad del vivo afecto de García Moreno por las que llamaba sus hijas, afecto que se trasluce era mayor en él que en su esposa, a la que debía recomendar solicitud especial para ellas. Y puede sorprenderse en algunas de esas cartas, escritas en las prisas de la campaña de 1860 -este hombre parece haber vivido siempre de prisa-, que Mariana era su preferida:

> *La enfermedad de mi hija de mi alma Marianita, me tiene no solo agotado, sino indispuesto, a pesar de cuanto me dices que de que no tiene ya calentura. El mayor sacrificio que puedo hacer a la Patria es continuar aquí sin volar a verla. Hazle mil caricias, asístele como a hija tuya, pues tuya es siéndolo mía; y quiérele a ella y a mis demás hijas más que ahora, por lo mismo que estoy ausente*.[906]

El amor con que era correspondido por esas chiquillas también ha dejado huellas epistolares. Wilfrido Loor halló en el archivo de los jesuitas de Cotocollao una cartita precisamente de Mariana, la escogida para compañera:

> *Nuestro querido sequito:*
>
> *Ud. es muy ingrato pues ha sido capaz de creer que nosotras lo habíamos olvidado. Sabe que nosotras lo queremos tanto. Véngase pronto para darle una porción de abrazos para que conozca lo que le queremos.*
>
> *Mariana Rosa*

---

[905] Libro de partidas matrimoniales de la parroquia de El Sagrario, años 60 a 82, tomo III, pg. 72.
[906] Carta escrita desde Guaranda, el 21 de julio de 1860. *CL*, II, 132.

La carta es de 1848, y la ausencia que la motiva era su ocultamiento de la justicia en Guayaquil. La niña tenía entonces 11 años. Así que a la hora de su matrimonio frisaba en los 29[907] Gabriel era mayor en más en veinte años a Mariana. Nuevo motivo de comentarios.

Como todos los otros, a García Moreno le tenían sin cuidado. Nunca hizo mayor caso de cuanto se murmuraba de sus acciones privadas. Le bastaba que el matrimonio fue feliz.

## – MISIÓN EN CHILE

El 31 de marzo de 1866 la escuadra española bombardeó el puerto chileno de Valparaíso. Perú había celebrado un tratado de alianza defensiva y ofensiva con Chile, y a continuación había declarado la guerra a España. Por su parte, el Ministro de España en Santiago había celebrado tratados con Álvaro Covarrubias, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Pero el gobierno español no los había ratificado, y el almirante Pareja había llevado la escuadra hacia Valparaíso, iniciando el bloqueo. Pero la toma de la "Covadonga", buque aviso hispano, por la "Esmeralda" chilena, lo humilló del tal modo que se suicidó. La escuadra española, tras recibir refuerzos de la Península, bombardeó el puerto chileno.

En mayo se tuvieron noticias de que el día 2 se había librado un combate naval entre la escuadra española y naves de la alianza. peruano-chilena. Méndez Núñez, el sucesor de Pareja, había levantado el bloqueo de Valparaíso el 14 de abril y había ido con toda la escuadra al Callao. Los españoles habían iniciado el bombardeo al puerto con once naves de guerra, armadas con 275 cañones. Pero se habían topado con una fortaleza fuertemente artillada y cuatro fragatas de guerra les habían salido al encuentro. Y, tras cinco horas de combate, con varias naves seriamente maltrechas, la escuadra hispana había debido retirarse, no sin antes haber causado graves destrozos en el puerto y la explosión del polvorín del Torreón de la Merced, en la que había muerto el Ministro de Guerra peruano, coronel Juan Gálvez.

Con esto, el peligro de bloqueo y ataque español a Guayaquil había desaparecido, y con él varios pedidos que se habían hecho para que García Moreno volviese a encabezar operaciones de defensa del Puerto. Sin embargo, el Gobierno decide enviarlo a Chile, como Ministro Plenipotenciario.

---

[907] Robalino Dávila, antes de que Loor hubiese encontrado la partida bautismal de Mariana, la hizo de dieciséis o diecisiete años al tiempo del matrimonio. Agramonte la bajó a quince. Con no frecuente sentido de humor, Gómezjurado ha comentado: "Con tales cuentas, o mejor dicho cuentos, resulta el absurdo de que las chicas Alcázar Ascásubi estuvieron recibiendo saludos de García Moreno antes de que hubiesen nacido". *GJ*, V, 208. También se habló de un rapto. Pero comentaristas eclesiásticos han hecho notar que eso habría causado un impedimento y que nunca hubo dispensa sobre ello.

¿Cuáles fueron las razones que movieron a Carrión a tomar esta decisión? Otro punto en que los historiadores aventuran hipótesis.

Chile no daba por completamente liquidado el peligro de que se repitiese el bloqueo de Valparaíso y tornase la amenaza hispana en su territorio marítimo. En una de las cartas de informe que escribe García Moreno, ya en funciones en Santiago, se lee este párrafo que presenta, con gran viveza, lo que en Chile se vivía en esos días:

> *En cuanto a la guerra con España, nada de nuevo hay que decir. Noticias contradictorias son las que se reciben de Europa. Los aprestos navales continúan en Valparaíso, en cuyas fortificaciones se trabaja asiduamente; ha llegado el Cherokee con seis cañones, rifles y cantidad de municiones, de modo que ha recibido ya el Gobierno de Chile cinco buques (con este) para armarlos en guerra, sin que falten más que el Pampero y el Cyclone comprados en Inglaterra. Pero creo que hasta ahora ni el Gobierno sabe lo que hará: se siente se palpa que todos abrigan secretamente esperanzas vagas de paz, que en mi concepto, no tienen más fundamento que los deseos; y entretanto estamos sufriendo las consecuencias de una guerra sin hostilidades, dejando a la España que prepare una nueva agresión cuando lo crea conveniente.*[908]

Así que un tratado americano de defensa y otros, bilaterales, que estrecharan la alianza entre los dos países eran aún temas pendientes, que requerían un negociador ecuatoriano del más alto nivel. En el tema de la guerra con España, ya veremos algunas actuaciones de Plenipotenciario ecuatoriano.

Pero hay opiniones que aventuran que de lo que se trató es de alejar a un incómodo censor y posible peligro de la política nacional. Apoya la presunción cierta carta de Carrión a García Moreno en que se defiende de la acusación hecha por este de que lo que se quería era alejarlo del país: "Jamás he pensado en retirar a usted del territorio con ningún título ni pretexto, porque en ello no tengo ningún interés. No he irrogado a usted la injuria de reputarle capaz de manchar su nombre mezclándose en revoluciones, ni desmentir con hechos, como ciudadano, lo que usted justamente ha reprobado como magistrado. Propuse a usted la misión al Perú y después a Chile, prestándole un acto de consideración personal, y porque el Ecuador fuera bien representado en el extranjero en las circunstancias actuales, muy distante de emplear medidas ruines para sacar a usted, ajenas de mi carácter individual y que no entran en mi política."[909] No conocemos la carta de García Moreno a la que así respondió Carrión. Y Pablo Herrera recogería el rumor en su Diario: "Miércoles 30 de mayo.

---

[908] Fechado en la legación de Chile, el 16 de septiembre de 1866. *CL*, III, 336-337.
[909] Citado en *GJ*, V, 215.

Se dice que el Gobierno y los Urbinistas están muy contentos, sin duda porque piensan librarse de él".

Y hubo aún una tercera interpretación de ese viaje. Un tanto bizarra, pero a la que lo que ocurriría en Lima daría visos de verosimilitud. (A no ser que ella se hubiese construido "ex eventu": precisamente a partir de aquel atentado). Era, matiz más, matiz menos, que a García Moreno se lo enviaba al matadero. O en el mar o en el Callao o en Lima se lo asesinaría.

## – EL INTENTO DE ASESINATO EN LIMA

García Moreno partió a Chile acompañado por Pablo Herrera, que iba como secretario de la Legación, un hijo de Herrera, de catorce años, su cuñado Ignacio del Alcázar y una sobrinita de ocho años, hija de su hermano Pedro Pablo y de Virginia Flores, que retornaba a Valparaíso. Así que Pablo Herrera, de cuya probidad nunca nadie dudó, resulta buen testigo de los hechos. Los narró así:

> *García Moreno fué enviado a Chile con el carácter de Ministro Plenipotenciario y se puso en camino inmediatamente. En el tránsito le avisaron varias personas y, especialmente, una señora respetable que venía de Lima, que en el Perú se preparaban á asesinarlo. En Guayaquil recibió la misma noticia y se le aconsejó que no desembarcase en el Callao y siguiese su viaje adelante en un buque de vela. Pero García Moreno había recibido instrucciones del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador para pasar a Lima y tener una entrevista con el Presidente Prado, y se propuso cumplir á todo trance este encargo o comisión.*
>
> *El 2 de junio arribó a Lima y, al saltar del tren, Juan Viteri, natural de Ambato, que se había apostado en la estación le hizo un tiro de revólver y enseguida otro. El último, por fortuna, le hirió únicamente en el sombrero. García Moreno se arrojó sobre el asesino y le tomó de las manos para impedir que continuase dando nuevos tiros. D. Ignacio del Alcázar, cuñado de García Moreno, hizo en defensa suya un tiro de revólver a Viteri, y esta circunstancia dió lugar para que falsos testigos, cómplices del crimen, depusiesen unánimemente que García Moreno había ido a Lima con el objeto de asesinar a Viteri, hombre oscuro y de ninguna importancia*

*individual ni política. Pero las sociedades secretas del Perú favorecían y, acaso, aprobaban los planes de Viteri y sus compañeros.*[910]

Escribía esto Herrera a un poco más de medio siglo de los hechos, pero estas son cosas que, al menos en grandes rasgos, no se olvidan. Cabe completar el recuerdo. Habían ido a la estación a recibir al ilustre ecuatoriano el Encargado de Negocios, José Félix Luque, y el joven quiteño Carlos Fernández Madrid. Que serían otros testigos del intento de magnicidio. Y Luque, actor: se había arrojado sobre Viteri para reducirlo a la impotencia, y había recibido un disparo en la mano. Y hay algo más, narrado por varios historiadores. Viteri, antes de disparar a su objetivo, había apostrofado a García Moreno: "¡Bandido! ¡Vengo a vengar la sangre de mi hermano!"[911] Viteri era hermano de uno de los fusilados después del combate de Jambelí.

Cuando llegó el Prefecto de Lima al teatro de los hechos, García Moreno le entregó su revólver, que no había sido disparado.

Recordó Herrera que el Presidente del Perú, Mariano Prado, había enviado, tan pronto se enteró del intento de asesinato, un coche con edecanes que condujeron al Plenipotenciario ecuatoriano a palacio. De allí sería llevado a hospedarlo en el Palacio de Pizarro.

Al llegar la noticia del intento de asesinato a Quito hubo la natural indignación y cólera de los sectores católicos y conservadores. Pero también se indignaron los gobernantes. Y no era para menos: haber intentado asesinar a un Plenipotenciario ecuatoriano, enviado a los países del sur en importante misión oficial, resultaba un hecho condenable, cualesquiera que fuesen los motivos aducidos. El Presidente le escribe al Plenipotenciario:

*El asesinato alevoso que ha querido perpetrarse en la persona de usted por el infame Viteri, ha conmovido justamente el ánimo de todos; y aunque sus partidarios han tratado de disfrazar el hecho para disimular la alevosía de este pillo, no han podido conseguirlo. No dudo que ellos estuvieran en la encartada de lo que debía suceder; y de ahí es que se supo la noticia en este lugar ocho días antes de la llegada del correo de Lima.*[912]

Y Manuel Bustamante, haciendo a un lado sus diferencias con el expresidente, denunciaba los poderes que veía detrás de la mano que disparó el revólver: "Yo lo calificaría

---

[910] *Apuntes*, 58.
[911] Así Robalino, 307.
[912] Carta de 4 de agosto de 1866, cit. en Berthe, 426.

de hecho particular por venganza de la muerte de su hermano Darío, si no militasen dos circunstancias notables: la una es que algunas personas en Guayaquil supieron y conversaron del atentado mucho antes que llegase el vapor del Callao. La otra es la que arroja la representación de los emigrados en Lima a la Corte Suprema, pidiéndole el arraigo de V. para acusarlo de provocación."[913]

García Moreno había concebido ya vehementes sospechas de que Bustamante estaba detrás del intento de asesinato. Con el tiempo las confirmaría y llegaría a acusar formalmente al Ministro de la autoría intelectual del hecho. Lo haría en carta al presidente Carrión, de 30 de octubre de 1867, para probar las vilezas de que Bustamante era capaz y darle una razón más de su oposición intransigente al Ministro. Ese texto está reproducido en su propio lugar.[914]

Tanto en el relato de Herrera como en la comunicación de Bustamante se alude a que, tras el intento de asesinato, se había dado una conspiración para hacer recaer la culpa de lo sucedido en García Moreno. El proceso iniciado al hechor de los disparos contra García Moreno se había dilatado y enturbiado hasta llegar a ese término y volver la acusación contra la víctima.

Tres cartas, las tres al mismo destinatario, el representante diplomático del Ecuador en Lima, nos aproximan a lo que García Moreno, ya en Santiago de Chile, pensaba de ese giro que la justicia peruana había dado al proceso:

> *Mucho le agradezco el interés que como mi amigo sincero, me manifiesta al aconsejarme que responda a los ataques calumniosos de mis enemigos e instituya un apoderado que cuide de rectificar las irregularidades judiciales. Lo primero me parece conveniente cuando la calumnia encuentra alguna apariencia que le favorezca; mas lo segundo, el nombrar personero en causa de oficio, es decir hacerse parte cuando el acusador público es el que debe hablar en nombre de la ley y no en el de la venganza, me parece contrario al deber de perdonar que todos tenemos, y aparente para dar margen a que se entable la ridícula reconvención con que el reo quiere evitar su castigo.*[915]

Las ideas claves, no expresadas en los dos casos con la exacta claridad que caracteriza la prosa de García Moreno, eran que el que fuese él quien insistiese en la acusación particular parecería ensañamiento vengativo y un modo de pretender eludir un

---

913 Carta de igual fecha, también citada en Berthe, 426.
914 Está en *CL*, III, 384.
915 Carta al Dr. Rafael Borja, de 2 de agosto de 1866. *CL*, III, 328.

castigo, y que era el acusador público o fiscal quien debía ser el acusador en nombre de la ley.

A las dos semanas de esa carta, otra nos deja ver el giro que tomaba el caso ante la justicia peruana, y el duro juicio que ello le merecía:

> *Por una carta anterior que escribí a usted le manifesté que no aprobaba se tomase en mi nombre parte en el juicio que se sigue al asesino. En ningún país del mundo se permite que el reo eluda el juicio acusando al agraviado; y no creo que en el Perú haya tal permiso. En fin para variar de dictamen necesito saber si hay allá una ley que lo permita y saber también lo que se haya hecho después de recibida por usted la contestación que le dirigí anteriormente.*[916]

La tercera carta, tras otras dos semanas, es más dura, a tono con lo que estaba sucediendo con esa justicia sobre la que en la carta anterior había detenido un tanto un juicio condenatorio:

> *Cada carta suya me deja más agradecido. Siempre he tenido la grata convicción de que es usted leal amigo; pero ahora me ha manifestado más que nunca el verdadero aprecio que me profesa. Sus indicaciones son por lo mismo muy bien recibidas por mí; y ya las hubiera seguido al no tener serios motivos de rehusar la degradación de someterme a juicio por medio de apoderado y ponerme al nivel del miserable que intentó asesinarme. Por otra parte, si es tan prostituida la conciencia de aquellos jueces; si existe, como creo con usted, una conjuración secreta entre aquellos señores para presentar al delincuente como inocente y al inocente como culpable ¿qué se sacaría de que un personero mío o de Alcázar saliera a la palestra? Por último, ¿por qué en Luque estaría mal lo que se quiere que haga mi cuñado? Este gozaba de inmunidad y la tiene todavía; mientras Luque la ha buscado para ponerse a cubierto de una infame injusticia. Si tan necesaria era la concurrencia de un defensor para romper la trama de calumnias habría convenido más que Luque, en vez de aceptar la inmunidad, hubiera aparecido defendiéndose por medio del Dr. Gálvez.*
>
> *Que hagan lo que quieran, que violen y huellen la justicia, que se cubran esos jueces de ignominia cubriendo el crimen con el velo de la calumnia. Día llegará en que la justicia recobre sus fuerzas; y entre tanto creo imposible que se deje*

---

[916] Carta a Rafael Borja, de 16 de agosto. *CL*, III, 329.

*extraviar la opinión pública tratándose de hechos de que han sido testigos tantos hombres de bien.*[917]

Se ve que también a José Félix Luque, que, en su calidad de diplomático de la embajada ecuatoriana en Lima, había concurrido a recibir al ilustre viajero, se ha extendido la acusación, y él también ha procurado ponerse a buen recaudo de una justicia que no le merecía confianza.

Y hay aún una última misiva de García Moreno al mismo Dr. Rafael Borja, esta ya desde Guaranda, que nos dice que la injusticia se ha consumado y señala culpables:

*Por el giro que los francmasones de la Corte de Lima dieron al asunto de Viteri, se habrá convencido usted de que cuando quería convencerme de que yo o alguno de la Legación se presentase como parte, se nos tendía un lazo digno de la perfidia peruana. Dios me preservó de caer en él, para que aparezca en toda su desnudez la iniquidad de los jueces.*[918]

– **EN CHILE**

García Moreno llega a Santiago de Chile el 18 de julio de ese año 1866, tras una detención de unos pocos días en Valparaíso para mejorarse de una aguda inflamación de ojos provocada por la navegación. "El Gobierno de Chile y la sociedad de Santiago -escribiría-, sin distinción de clases, me han recibido con tanta benevolencia y aún entusiasmo que estoy lleno de gratitud. Ni mis amigos del Ecuador me han manifestado nunca tantas simpatías."[919] Y también: "Aquí me han recibido con tantas muestras de simpatía y aún de entusiasmo que estoy sorprendido, pues no me creo hombre extraordinario y jamás he recibido en mi país las manifestaciones que aquí recibo cada día."[920] El 29 se tuvo la recepción solemne que le dispensó el presidente chileno, José Joaquín Pérez. Entonces el expresidente ecuatoriano le dirigió este discurso:

---

[917] Carta de 2 de septiembre. *CL*, III, 334.
[918] Carta al Dr. Rafael Borja, 23 de diciembre de 1866. *CL*, III, 347.
[919] Carta ya citada al Dr. Rafael Borja, de 2 de agosto de 1866.
[920] Carta al Dr. Rafael Borja, de 16 de agosto, ya citada.

*Excmo. Señor:*

*Mi antiguo deseo de conocer este hermoso país, gloria y modelo de las repúblicas sud-americanas, y la honra de ser intérprete del aprecio y simpatías que el pueblo y el Gobierno del Ecuador tiene por Chile y su ilustrado Gobierno, no habrían sido parte talvez para determinarme a aceptar esta misión cuyas credenciales pongo respetuosamente en manos de V. E., si no me hubiera movido la esperanza de hacer más íntima y duradera la unión que felizmente existe entre las Repúblicas aliadas.*

*Iniciador de la alianza desde antes que la escuadra española viniese a bloquear los puertos chilenos, de la alianza que puso a los vencidos del Papudo, Abtao y Callao en la triste necesidad de huir de las aguas del Pacífico, vengo a concertar con el Gobierno de V. E. los remedios más eficaces para que esa alianza sea tan útil como permanente, tan fuerte para asegurar a los aliados una paz honrosa después de una lucha heroica que no ha terminado todavía, como propia para proporcionarnos en el exterior el respeto de nuestra independencia, y en el interior la más sólida garantía de orden, progreso y libertad.*

*Durante cuarenta años, Excmo. Señor, hemos trabajado equivocadamente contra la naturaleza y contra nuestros más caros intereses. La naturaleza nos destinó a formar un gran pueblo, en la más bella y rica porción del globo; y nosotros, en vez de mirarnos como familias libres y distintas de una sola Nación, nos hemos obstinado en considerarnos como extranjeros, y a veces como enemigos; y aunque nuestros intereses económicos se armonizan de una manera admirable, pues cada una de nuestras regiones produce lo que falta en las otras, hemos casi prohibido, por medio de aduanas y de tarifas, el ventajoso cambio de nuestros productos, y detenido por consiguiente el vuelo de nuestra industria. Pero llegó el día de que todas las creaciones de una política egoísta apareciesen, como son, inútiles o perniciosas: el peligro indujo a reunirse a los que no habían dejado de formar un solo pueblo, dividido entre varios gobiernos; y, gracias a la bondad de la Providencia, que se vale del rayo y del trueno para purificar el aire que respiramos, la injusta agresión de España ha restituido a una parte de la América la fuerza de cohesión que le habían arrebatado funestos errores. Todo ha cambiado desde entonces, y todo anuncia que va a principiar una nueva éra para los países aliados, éra de unión, de prosperidad y de vida, tras un largo periodo de aislamiento y debilidad, de celos mezquinos, de rivalidades injustas y de recíprocas desconfianzas, que nos legó la época aciaga de la dominación española.*

*Feliz yo, Excmo. Señor, si mereciendo vuestro apoyo y benevolencia por mi lealtad y adhesión a la noble causa que sostenemos, consigo realizar los votos que he expresado, satisfaciendo así los deseos que hoy nacen espontáneamente en todo corazón americano, y coronando mi vida pública con el servicio más importante que*

*puede prestarse a las Repúblicas aliadas y al grandioso porvenir de la América latina, independiente y libre.*[921]

Más de una vez textos de García Moreno nos han mostrado el especial afecto que sentía por Chile y lo que significaba el gran país del sur para su visión geopolítica, como aliado natural del Ecuador y contrapeso a las ambiciones peruanas. Estos sentimientos dan especial vibración al periodo de exordio. Y a los dos países cabe reducir eso de la "íntima" unión existente entre las Repúblicas aliadas. (Chile y Bolivia estaban casi en estado de guerra).

Los otros rasgos americanistas de esta magnífica pieza oratoria conformaban una gran utopía: que la alianza contra España, formada por Chile, Perú, Bolivia y Ecuador "sea tan útil como permanente".

Esa utopía americanista fragua en magníficas fórmulas: a esos países americanos "la naturaleza nos destinó a formar un gran pueblo", somos "familias libres y distintas de una gran nación" y "un solo pueblo dividido en varios gobiernos". Y sobre esa utopía asienta el hermoso final del discurso: ese "grandioso porvenir de la América latina, independiente y libre".

Y contra este estupendo marco, adelanta anuncios de lo que iba a ser lo central de su misión: acabar con las aduanas, verdaderas fronteras que denuncia como obstáculo para agricultura e industria.

García Moreno se ha franqueado con el Dr. Rafael Borja, a quien tantas veces ha elogiado como leal amigo, confiándole haber recibido esas "tantas muestras de simpatía y aún de entusiasmo" de que estaba sorprendido. Esa simpatía hacia el expresidente del Ecuador y ese entusiasmo hallaron un cauce de especial grandeza en una brillante celebración del día patrio del Ecuador. Con justa ufanía lo informó García Moreno a Presidente y Ministro de Interior y Relaciones Exteriores:

*Muy satisfactorio me es comunicar a V. E. que el ilustrado Gobierno de Chile ha dado una prueba más de sus simpatías y cordial aprecio hacia el pueblo ecuatoriano, solemnizando el DIEZ DE AGOSTO, como una fiesta nacional. Así, no solamente se ha firmado en este día el tratado de adhesión del Ecuador a la alianza entre el Perú y Chile, sino un arreglo amistoso entre el Gobierno de esta República y el representante de Bolivia, arreglo que ha puesto un feliz término a la cuestión pendiente sobre el territorio de Atacama. Ha dispuesto el Supremo Gobierno, además, que en el enunciado día se hicieran dos salvas mayores en el Castillo de*

[921] *EyD*, II, 94-96.

*Hidalgo, una al salir y otra al ponerse el sol, que se enarbolara el pabellón nacional en las casas particulares y en los edificios públicos, que las bandas de los cuerpos militares entonasen en la Legación los himnos nacionales de la cuatro repúblicas aliadas y recorriesen con la música las calles de la ciudad, y que se hiciera una parada militar en el campo de Marte. Todo se ha cumplido con puntualidad y con señaladas muestras de regocijo público; pues la ciudad ha permanecido empavesada durante tres días y los Ministros de Estado y las personas notables de esta Capital han venido a la Legación a felicitarla en tan solemne día. La parada se postergó a causa de la lluvia que en los días pasados impedía la marcha y movimiento de los cuerpos militares; pero ayer tuvo lugar con grande aparato y una concurrencia numerosa.*[922]

A este cuadro que, sin rebasar especialmente los límites de la correspondencia diplomática oficial, tenía viveza y vibración emotiva, seguía la recomendación de que el Ecuador retribuyese tan notable muestra de afecto de pueblo a pueblo celebrando "con iguales muestras de júbilo" el día nacional de Chile, el Dieciocho de Septiembre.

Para ese diez de agosto, el enviado ecuatoriano ha dado ya pasos decisivos para el cumplimiento de su misión. Se ha reunido el 1 de agosto con el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, Alvaro Covarrubias, "inteligente Ministro y cumplido caballero", para "arreglar cordialmente el modo más expedito de entendernos sin perder tiempo en inútiles y embarazosas formalidades", y han acordado esta hoja de ruta:

*1º dar una forma regular al pacto de alianza a ejemplo de lo que ha hecho Bolivia, sin exigir del Ecuador sacrificios pecuniarios.*

*2º Hacer un tratado de comercio y navegación sobre la base liberal de supresión completa o reducción competente de derechos por los productos naturales de ambos países, intercalándose en él el pacto de extradición de reos por graves delitos comunes;*

*3º Convención postal en que se fije el principio de que toda carta se franquee en el país en que se escriba y se entregue sin exigirse nada en el país a que sea dirigida, fijándose el precio de medio real en el Ecuador o cinco centavos en Chile por el franqueo de cada carta sencilla.*

---

922 Comunicación oficial de la Legación del Ecuador en Santiago, de 16 de agosto de 1866, reproducida en *CL*, III, 330.

*4º Libertad de ejercer en ambos países las profesiones científicas a los graduados en cualquiera de ellos, sin más requisito que la exhibición del título o diploma respectivo, cuando se uniforme la enseñanza en las dos Repúblicas.*[923]

Ha llevado el Plenipotenciario una segunda instrucción que le ha parecido, no solo inútil, sino hasta torpe. Es lo que puede leerse en ese mismo informe, aunque sin ese duro "torpe", pero con el "indecoroso" que acaso sea hasta más duro:

*Ninguna esperanza debe tener de subsidios pecuniarios el Gobierno del Ecuador: este país ha sufrido solo o casi solo los desastres y gastos de un año de guerra: no ha podido conseguir en Europa el empréstito que quiso levantar allá, y difícilmente ha obtenido aquí un préstamo de cuatro y medio millones de pesos, para atender a la guerra en vez de los seis millones que el Gobierno pedía. Indecoroso e inútil habría sido por tanto el pretender para el Ecuador subsidios que no se han ofrecido; y por esto no puedo dar cumplimiento a la segunda de mis instrucciones.*

E informaba sobre el estado de esa guerra que para los países americanos del Pacífico era aún atemorizante incógnita. García Moreno, fogoso como siempre que una causa lo apasionaba, estaba porque los países de la alianza no permaneciesen a la espera, sino saliesen a combatir con la escuadra española. Eso está detrás del breve párrafo que a la guerra dedica en ese primer informe:

*Nada hay todavía decidido sobre llevar o no la escuadra al Atlántico; ni se sabe si lo primero será posible desde que los marinos peruanos han dado un triste ejemplo de indisciplina negándose a reconocer la autoridad del Contralmirante Tucker, nombrado por el Jefe Supremo del Perú para mandar la escuadra. Esta zarpará en estos días para el Callao; y quiera el Cielo que no vaya a servir de apoyo a los mal contentos agregando una revuelta más al largo catálogo de los trastornos americanos.*

No zarpó la escuadra al Callao, sino que llegó a Valparaíso el vapor "Chalaco" conduciendo al Dr. Manuel Pardo, Ministro de Hacienda del Perú, a un coronel y a marinos destinados a reemplazar a los desobedientes. Estos fueron desembarcados y posteriormente fueron a presentarse al Jefe Supremo. "Así -concluye García Moreno esta parte de un

---

923 Informe desde la Legación de Chile, de 1 de agosto de 1866. *CL*, III, 327.

informe-, gracias al rigor y prontitud de las providencias de este ilustre caudillo, ha tenido breve y pacífico término aquel gravísimo incidente".

Entretanto, como informa el Plenipotenciario a su gobierno, se fortificaba Valparaíso. Y da cuenta de una designación más simbólica que efectiva, pero especialmente honrosa, que alcanzaba al Presidente ecuatoriano: "el Congreso de Chile ha concedido a S. E. el actual Presidente del Ecuador y a los señores Jefes Supremos de Bolivia y Perú el empleo de General de División, asignándoles el sueldo correspondiente en el caso de que vengan a residir en Chile."[924]

Los tratados, que eran el objeto principal de la misión del enviado ecuatoriano, iban lentos; aún más lentos para las prisas de García Moreno. La enérgica actitud que tomó ante esa lentitud es objeto de un informe al Gobierno:

> *La atención del Gobierno de Chile absorbida en gran parte por las discusiones del Congreso, impidieron sin duda que el Ministro de Relaciones Exteriores me llevara a su Gabinete para que iniciáramos las conferencias relativas al tratado de comercio y a la Convención postal, a pesar de haberme ofrecido que después de la salida del vapor del 17, me avisaría el día y hora de iniciarlas. Esto me obligó a presentarme en el despacho el lunes 27 del pasado agosto para exponerle que, siendo temporal mi Legación estaba en el deber de procurar dar cumplimiento a mis instrucciones en caso de ser posible, o de no ponerle término cuanto antes para ahorrar a mi país gastos innecesarios si el Gobierno de Chile carecería de tiempo para celebrar los tratados que indiqué en mi conferencia confidencial de primero del mismo mes. Le agregué que desde entonces le había dado a conocer el carácter temporal de la misión de que estoy encargado, y comunicado que tenía conmigo las letras de retiro de mi Gobierno; y que estaba deseoso de pedir audiencia para presentarlas si era cierto que no podría hacerse nada hasta después del mes de setiembre según oí al señor Ministro de Hacienda.*[925]

Los términos casi duros de esta representación habían producido efecto, y el Ministro de Relaciones Exteriores, tras haberse disculpado, convino en que se celebrara primero la convención postal y entregó al enviado ecuatoriano una copia de la que se había firmado con el Ministro Plenipotenciario del Perú el 13 de agosto, que, por otra parte, García Moreno ya conocía por la prensa. Al llegar a esta parte de su informe, otro rasgo típico de la personalidad de García Moreno: "La recibí después de convenirnos en que yo redactaría otro proyecto más útil y menos difuso, conservando lo que en aquella copia había de ventajoso". El no

---

924 Informe de 16 de agosto. *CL*, III, 331.

925 Informe de 2 de septiembre de 1866. *CL*, III, 332-333. Llama la atención el uso del quiteñísimo "de no" por "si no": "o si no ponerle término". Una coma al final del "de no" habría dado más claridad al pasaje.

suaviza sus juicios en asuntos de interés nacional: la Convención postal firmada por el Ministro chileno y el Plenipotenciario peruano adolecía para él de graves defectos, y él presentaría un proyecto "más útil y menos difuso". De hecho ya hemos visto los términos simples y prácticos en que había concebido una convención postal.

Esta conversación había sido el 27 y, según lo convenido, el 29 presentó el Ministro ecuatoriano el proyecto de convención postal. "Y acordamos -informa- que me lo devolvería el señor Ministro Covarrubias con modificaciones al margen, si creía oportuno hacerlas, señalándome día para discutirlas; y que en caso de no hacerlas, lo haría sacar en limpio para proceder a firmarlo".

En esa misma reunión con el Ministro chileno se tocó el tema del tratado de comercio. Un tratado discutido entre los países aliados era por el momento imposible porque el Presidente peruano había expresado el deseo de que se "reuniese en Lima una Asamblea de Plenipotenciarios de las Potencias aliadas para celebrar este y otros tratados", y el Plenipotenciario ecuatoriano "iba a retirarse de Lima y volver al Ecuador". Eso, escribía el enviado ecuatoriano, "nos ponía en la necesidad de celebrar aquí un tratado de comercio entre el Ecuador y Chile, para lo cual y ahorrar tiempo me entendería yo con el señor Ministro de Hacienda después de que pasen las tareas del vapor de mañana".

En el clima que vivía Chile de febriles preparativos para una guerra marítima, como que una convención postal y un tratado de comercio con Ecuador pasaban a un segundo plano, aunque se los atendiese por las consideraciones que merecía a las autoridades chilenas el impaciente y bienintencionado plenipotenciario ecuatoriano.

Pero esas impaciencias y la energía de lo que cobraba cariz, aunque leve, de ultimátum, rindieron frutos. El 16 de septiembre el enviado podía informar:

> *Después de mi comunicación del 2 del presente pareció*[926] *desentenderse el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de cumplir con lo que me ofreció en la conferencia del 27 de agosto; pues ni se me decía nada sobre el proyecto de convención postal ni se me señalaba día para mi entrevista con el señor Ministro de Hacienda. Preciso me fue por esto pedir en nota verbal y con la expresión de* ***por última vez*** *se me designara día para esa entrevista, y volví a recordar la naturaleza temporal y de duración limitada de la misión de que estoy encargado. Desde entonces a la lentitud extremada ha sucedido una celeridad relativa; pues el sábado 27 del mes corriente quedó definitivamente arreglada la convención postal que firmamos el 10 y de lo cual dirijo al Ministerio copia autorizada como verá V. S. por*

[926] En *CL*, "apareció", en lo que claramente es errata.

*la nota adjunta; y el mismo día sentamos con el señor Ministro de Hacienda las bases del tratado de comercio redactado en un sentido liberal y satisfactorio.*[927]

Y las urgencias por culminar las negociaciones acerca de los asuntos fundamentales de su misión en modo alguno hacían perder de vista la cara bélica de los intereses y preocupaciones del Gobierno chileno al estadista ecuatoriano de clara visión geopolítica. En esos mismos informes sobre las negociaciones de convención y tratado dedicaba largos párrafos finales a la guerra:

*Después de la llegada de los vapores Neushannok (hoy Valparaíso) y el Isabel (hoy Valdivia) llegó el Ponkas, vapor mediano en tamaño pero construido para la pasada guerra civil de Estados Unidos y capaz de recibir siete cañones. Este trajo en su bodega diez de estos, como V. S. leerá en los diarios. Faltan todavía el Pampero y el Cyclones comprados en Inglaterra, con los cuales llegará a contar Chile ocho buques armados en guerra, buenos los más de ellos para el corso o para avisos, pero inútiles para combatir blindados y aún contra fragatas fuertes, a no ser a la distancia y llevando cañones de superior alcance. Los cuatro y medio millones del empréstito último están sirviendo para pagar y prestar*[928] *estos buques y atender a las urgentes necesidades del Gobierno, pero muy pronto habrán desaparecido, y en esta previsión se ha presentado últimamente al Congreso un proyecto para sacar por una vez siete y medio millones, no de empréstito sino de contribución de guerra.*

La guerra que se preparaba, porque su amenaza no desaparecía del horizonte, era con una potencia marítima, y ello tornaba inaplazable fortalecer el poder naval. Por ello debe haber sido un alivio, a pesar de las reticencias con que al anuncio reaccionó el Gobierno chileno, una oferta de mediación hecha por Francia e Inglaterra. Informaba García Moreno el 2 de octubre:

*Invitado ayer por la noche a una conferencia con los otros representantes de las Repúblicas aliadas sobre un asunto de urgencia, me reuní con ellos a la hora citada en casa del señor Ministro de Relaciones Exteriores Dn. Álvaro Covarrubias. Este Sr. nos comunicó que ayer se le había presentado Mr. Floy, encargado de*

---

[927] Informe de 16 de septiembre. *CL*, III, 336. La fecha "27" resulta claramente equivocada. ¿No fue 7? Según el informe del 2 de setiembre, el 27 de agosto fue la conferencia con el Ministro de RR. EE.; el 29 de agosto fue presentado el proyecto de convención postal. Han pasado días sin que se le cumpla al Ministro ecuatoriano lo ofrecido, y en este 16 de septiembre informa sobre lo ya cumplido en esos asuntos. La fecha de ese arreglo definitivo debe ser varios días posterior al 2 de septiembre y anterior al 16 que es la fecha de este informe.

[928] "Prestar" en el sentido, usual en el habla ecuatoriana porteña, de "tomar en préstamo".

*negocios de Francia, y Mr. Thompson, Ministro de igual denominación de Inglaterra; y a nombre de sus respectivos Gobiernos le habían preguntado si los buenos oficios de los Gabinetes de Londres y París serían aceptados por Chile y sus aliados, agregando que igual pregunta debía haberse hecho ya al del Perú y al del Ecuador por los Ministros respectivos de Lima y Quito. Le expusieron también que la Francia y la Inglaterra deseaban conocer la resolución de las Repúblicas aliadas así como las intenciones de España, para entrar*[929] *luego en el examen de las opuestas pretensiones de los beligerantes, y buscar el mejor modo de conciliarlas proponiéndoles al efecto lo que fuere más equitativo a juicio de las potencias medianeras, en inteligencia de que los beligerantes conservarían su plena libertad de aceptar o rechazar las propuestas que le hicieren. Por último expresaron que la aceptación de los buenos oficios suponía la obligación de abstenerse de actos hostiles, como si hubiera tregua o armisticio.*[930]

Se extiende García Moreno en ese informe porque muestra el interés y preocupación con que el conflicto hispano-sudamericano del Pacífico era seguido por las grandes potencias marítimas con intereses en los puertos de Sudamérica.

Por supuesto que nada podía hacerse sin contar con los Presidentes de los países aliados, comenzando por el de Chile. Pero, de antemano, Covarrubias había rechazado "la pretensión de dar a los buenos oficios la fuerza de un verdadero armisticio".

Cuando el conflicto entre Perú y España por la ocupación de las islas Chincha, el gobierno ecuatoriano, presidido por García Moreno, había propuesto una mediación -que, como lo viéramos, el Perú había considerado ofensiva a sus intenciones e intereses, aunque hubiese tenido que admitirla finalmente-. El caso presente era muy diferente a ese conflicto bilateral por un asunto puntual que invitaba a una solución negociada. ¿Qué pensaba García Moreno de la mediación propuesta en esta guerra? Así cerraba ese informe al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador:

*no me parece inútil llamar la atención de V. S. sobre la ninguna probabilidad de que los buenos oficios de Francia e Inglaterra restablezcan la paz entre las Repúblicas aliadas y la España.*

*Ni esta se considera vencida para someterse a las exigencias de aquellas; ni las Repúblicas americanas pueden sin deshonrarse y excitar el furor de los pueblos humillados renunciar a sus esperanzas de reparación*[931]*. Una tregua de larga*

---

929 En *CL*, III, 339: "entregar"; "entrar" parece la lectura adecuada.
930 De la Legación del Ecuador, 2 de octubre de 1866. *CL*, III, 339.
931 En *CL* "separación" en lectura claramente equivocada.

*duración garantizada por Francia e Inglaterra, sería en mi concepto el único medio de terminar las hostilidades y preparar a la larga el restablecimiento de la paz sin deshonra ni humillación para nadie.*

En cartas de esos días insistió en la idea de la tregua, aunque en casos con especial pesimismo sobre su duración:

*Creo casi seguro que la guerra se prolongará indefinidamente, pues los españoles querrán para hacer la paz someternos a condiciones humillantes, lejos de aceptar las que quisieran imponer las repúblicas aliadas. Solo la interposición de una o más potencias marítimas podría poner término prontamente a la situación actual, estableciendo bases aceptables de paz, o cuando menos arreglando una tregua de veinte o más años, lo cual equivaldría a conducir a la paz.*[932]

Fue certera esta visión de largo alcance del Ministro ecuatoriano: se llegó a esa tregua de larga duración, con mediación de Estados Unidos, y ella preparó la paz, que formalizó un tratado en 1879.

– **EL BRINDIS FINAL**

La relación del Ministro ecuatoriano con sus pares chilenos, y aún con el Presidente, era de especial cordialidad y de altas consideraciones hacia ese ecuatoriano brillante, expresidente de su República y declarado amigo de Chile y admirador de sus instituciones. Seguramente manifestó que, a pesar de las repetidas muestras de simpatía que las gentes chilenas le prodigaban, iba a tener que regresar a su país. Ello es que el 2 de octubre, la sociedad de Santiago le ofreció un banquete, al que asistieron Ministros de Estado, el Arzobispo y los Ministros Plenipotenciarios de los países aliados. En él García Moreno hizo este brindis:

*Señores:*

*No encuentro palabras adecuadas a la profunda gratitud que siento por vuestras simpatías manifestadas en este suntuoso banquete con que me festejáis. En*

[932] Carta a C. Mateus, de la misma fecha del informe anterior, 2 de octubre de 1866. *CL*, III, 340-341.

*él, más que un tributo al hombre, descubro el profundo afecto que Chile profesa a mi Patria, el Ecuador, y la aprobación y simpatías que os merecen las ideas que profeso y que serán inseparables compañeras de mi alma en la existencia. Esta fiesta, realzada en su importancia con la presencia de los Señores Ministros de Estado, del Rvmo. Pastor de la grey, y de los Honorables representantes de los pueblos aliados, me da con su fausto la medida del espíritu de esta Nación.*

*Mis méritos son ningunos para alcanzar tantas demostraciones; fuerza, es, pues, suponerlas dirigidas en favor de la Unión Americana, celebrada ante el peligro, y que ha de ser el principio de la grandeza del Continente en la paz, y en favor de las ideas de moralidad y de orden, que he procurado implantar en mi Patria, y a las que debe Chile la hermosa civilización a que ha llegado, y que la hacen una lección práctica para el mundo.*

*El ilustre Presidente de la República, y los personajes que componen su Gobierno y que en este instante nos acompañan, están penetrados de estas ideas y en parte han realizado aquella Unión.*

*Brindo, pues, Señores, por la Unión Americana, por las buenas ideas, por el Sr. Pérez, Presidente de Chile, y por la unión de todos los chilenos.*[933]

El breve y brillante discurso -breve como convenía a un brindis- estaba denso de ideas que resumían, en lo esencial, la relación del estadista ecuatoriano con Chile. El mismo orador aludió a esas ideas, con el comentario de que Presidente y Gobierno de Chile estaban penetrados de ellas. ¿Cuáles eran? Las presentó García Moreno como las que había procurado imponer en su patria y a las que Chile debía "la hermosa civilización a que ha llegado". Eran ideas de moralidad y de orden. El ecuatoriano estaba dirigiéndose al Chile de Portales, a quien tanto admiraba. Y cuyas huellas sin duda había buscado en su permanencia en el país hermano[934]. El gran estadista chileno había muerto fusilado en un cuartelazo infausto hacía ya 29 años. Y él no había sido el autor de la Constitución de 1833, que para el expresidente ecuatoriano sería modelo de la suya propia años más tarde -el autor de esa Constitución, que, con ligeras reformas, estuvo vigente hasta 1925, fue Mariano Egaña-; pero fue quien la aplicó, con ejemplar energía e independencia. "Fue el censor de los *pipiolos* liberales y el puño fuerte de los *pelucones* conservadores -ha resumido un historiador-. Rehusó la presidencia, o no aspiró a ella, y se contentó con ser ministro. Aún esto dejaba ocasionalmente, limitándose a ejercer su influencia moral, que era incontrastable."[935]

---

[933] Dedicó espacio al homenaje y reprodujo el brindis "El Mercurio del Vapor", de Santiago de Chile, No. 290. Se incorporó a *EyD*, II, 96-97.

[934] Pablo Herrera, que acompañó a García Moreno en esa misión como su secretario, escribiría, años más tarde: "Creía que la prosperidad de Chile era debida a su Constitución política y al genio extraordinario de Portales, a quien, decía, se le debía erigir una estatua de oro". *Apuntes*, 59.

[935] Carlos Pereyra, *Breve historia de América*, México, Editora Nacional, 1973, pg. 575.

Resulta difícil seguir en su estada en Chile a personaje que nunca se estaba quieto y cuya apetencia de proyectos de acción y de experiencias de gobierno que pudieran ser útiles en su propio país era insaciable. Que se interesó por el estado de la educación en ese país que estaba a la cabeza de los de sudamérica en establecimientos educativos se echa de ver por la respuesta que da a un pariente político que le ha consultado sobre los colegios de Santiago y Valparaíso:

> *le diré a usted con franqueza, que no gozan de crédito alguno los establecimientos dirigidos por particulares, los cuales comparados con los grandes de que voy a hablar, son como las pulperías comparadas con los almacenes. Ni buenos profesores, ni progreso en los alumnos, ni garantías de orden y moralidad hallará usted en ellos. Los grandes establecimientos son aquí cuatro, el Instituto, el Seminario, el Colegio de los Padres franceses del Corazón de Jesús y el de los Jesuitas; en Valparaíso hay dos, el Liceo del Gobierno y el de los padres franceses.*[936]

Analizó luego el estado de esos grandes establecimientos, y señaló en el Instituto y en el Seminario la falta de calidad por la mala remuneración de los profesores, que "como son mal retribuidos, sucede que enseñan, no los que más saben, sino los jóvenes que no tienen de qué vivir"; eso ha observado en el Instituto, y dice que lo mismo se aplica al Seminario: "La enseñanza es poco fructuosa, porque los maestros son tan mal pagados, que no siguen esta carrera sino los que no tienen ninguna". Elogio sin restricciones le merece el plantel de los jesuitas: "En el Colegio de los jesuitas hay excelentes profesores y sabios distinguidos como el P. Capeletti; tienen un magnífico laboratorio de física; y de los 80 alumnos que cuenta salen los jóvenes más instruidos de Chile".

De actividades que, como plenipotenciario ecuatoriano, cumplía en favor de compatriotas, ha quedado en su correspondencia una carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador:

> *Benjamín Mosquera, natural de Cuenca, de la Provincia del Azuay, había sido condenado en esta República a 15 años de cárcel en la Penitenciaría por el delito de tentativa de homicidio y heridas. Mas habiéndose instruido los capellanes de aquel establecimiento de que el delito lo cometió movido por la ardiente pasión de los celos y no por la perversidad de su corazón y de que, sobre todo, en los nueve años y medio que llevaba en la penitenciaría, observaba una conducta irreprensible, hablé con los Ministros de Justicia, Culto e Instrucción Pública a fin de que se lo*

---

936 Carta a Carlos Mateus, casado con una hija de José García Moreno. *CL*, III, 341.

*indultara por el tiempo que le restaba para cumplir la condena; y el Gobierno accediendo a mis instrucciones le ha otorgado esta gracia de acuerdo con el Consejo de Estado, disponiendo al mismo tiempo que se ponga al reo a mi disposición para que vuelva al Ecuador, como lo verá V. S. en la copia adjunta.*

*En consecuencia, el enunciado Benjamín Mosquera marcha para Guayaquil en el presente vapor, costeado por mí a causa de su insolvencia.*[937]

## – PARÉNTESIS DOMÉSTICO

García Moreno firma el 8 de octubre su carta de despedida al Ministro Álvaro Covarrubias. Con delicada franqueza le exponía el motivo de su partida: "no siendo ya posible continuar preocupándose en el tratado de comercio por las consideraciones que V. S. se sirvió exponerle el 29 de septiembre, ha resuelto aprovechar la autorización de su Gobierno para regresar a su patria por motivo de familia", pero dejaba abierta una puerta a un posible retorno: "Luego que los intereses de la alianza y la defensa del honor de Chile reclamen aquí su presencia, le será grato al infrascrito volver a ocupar su puesto". Él sabía, por supuesto, que en años no iba a ocurrir nada que requiriese esa presencia suya en Santiago. Dejaba confiada la Legación a su secretario, el señor Pablo Herrera, como Encargado de Negocios interino.[938]

Llega a Guayaquil el 12; se detiene tres días por su madre, y sigue viaje a Quito. Desde Guayaquil escribe a Pablo Herrera brevísimo informe de cómo ha hallado la situación política, siempre pensando en Urvina y los rojos:

*Desde que nuestro Gobierno pidió la internación de los emigrados, dando así una prueba de ser inconciliable con Urbina, ha desaparecido el estado de inseguridad y alarma en que estaba el país. Creo pues el orden consolidado, y difícil será que los rojos puedan hacer nada. Nuestro deber es pues apoyar al Gobierno y sostener el orden, y en esta buena disposición se encuentran todos los amigos.*[939]

---

[937] Nota de 2 de septiembre de 1866. *CL*, III, 332.
[938] La carta en *CL*, III, 342.
[939] Carta a Pablo Herrera, desde Guayaquil, el 15 de noviembre de 1866. *CL*, III, 343.

El 27 de noviembre informa al Ministro de Relaciones Exteriores el fin de su misión y el reemplazo dejado en Santiago, y al Ministro de Hacienda le rinde cuentas por el sueldo y viáticos recibidos, con la prolijidad y pulcritud que en asuntos de dinero le caracterizaban.

Por sueldos -139 días a razón de ocho mil pesos al año- se le debían 3.046,57; por viático de ida y vuelta: 4.000. Suman 7.046,57. Ha percibido, el 11 de junio, por sueldo 4.000 pesos; por viático, 4.000. Saldo, pues, a favor del tesorero 953,43. Pero al Ministro Interino Encargado de Negocios en Santiago le ha dejado 1.200 pesos. Tiene a favor 246,57. Y Pablo Herrera, con la delicadeza de funcionario formado en la escuela garciana, remitió inmediatamente el recibo de los 1.200 pesos.

García Moreno ha resuelto instalarse en Guayaquil, y parte con su esposa. Pero la salud de Marianita lo detiene en Guaranda. Su querido amigo Nicolás Martínez le ha ofrecido la lindísima quinta ambateña de la Liria. Gabriel se lo agradece, pero no acepta: "mi único capital es el tiempo y no puedo pasar seis meses ocioso sin sufrir una pérdida irreparable". Pero, por la salud de la consorte, debe pasar ocioso casi un mes en Guaranda "bloqueado en este pueblo, donde el Coronel Flores y su estimable familia nos han servido con toda la mejor voluntad y en las circunstancias más difíciles". En Guaranda nace su primogénita. Nueva detención por la convalecencia de la joven madre. Finalmente, el 18 de enero está en Guayaquil.

Encargado de los negocios del hermano Pedro Pablo -que ha debido ausentarse al Perú por razones de salud de uno de sus hijos- apenas puede atender a la indispensable correspondencia. "Como novicio, empleo todo mi tiempo en lo que a un veterano le bastarían algunas horas por día."[940]

Ya con alguna mayor holgura reanuda correspondencia con amigos políticos. Todavía son apenas breves alusiones. En postdata a brevísima carta a Rafael Borja le comenta y solicita noticias:

> *P. D. Dígame algo de los antiguos Centinelas. ¿Se dignan saludarle desde la torre de viento de su orgullo de ellos? Si la vanidad hiciera crecer, esos señores serían ya gigantes que con su cabeza tocarían al Cielo. Y ¿nuestro consecuente y leal Dn. Mariano Cueva? No sea usted perezoso: cuando pueda dígame algo de su Cuenca y de sus cuencanos.*[941]

---

[940] Pero se da tiempo para poner a disposición de su amigo Nicolás Martínez semillas traídas de Chile. Carta a Nicolás Martínez, desde Guayaquil, 2 de febrero de 1867. *CL*, III, 349.

[941] Carta a Rafael Borja, 30 de marzo de 1867. *CL*, III, 353. Lo de los "antiguos Centinelas" es alusión al periódico *El Centinela*, hoja hostil al régimen garciano, en que escribían los hermanos Borrero -Antonio y Ramón- y José Rafael Arízaga. Esos serían los "antiguos Centinelas".

Vive en permanente vigilancia de las enfermedades que cercan a los suyos. Esa "fiebre biliosa epidémica" que denuncia en una carta, y que en otra caracteriza ya como "fiebre amarilla". En abril escribe: "Marianita y la chiquita siguen con excelente salud, gracias a la Divina Providencia, a pesar de que la epidemia después de las nuevas y fuertes lluvias de las últimas semanas ha recobrado su primera fuerza y se ha llevado en pocos días una multitud de niños, en los cuales es difícil conocer los primeros accesos de una enfermedad que se presenta con los síntomas pérfidos de un ligero resfrío."[942]

A enfermedad y muerte debemos una de las pocas cartas largas que de este período se nos han conservado. Nos hace vivir los sentimientos de este apasionado carácter, que tan celosamente recataba en sus escritos. Escribe a sus amigos Carlos y Juan Aguirre:

*Mis queridísimos Carlos y Juan.*

*Quisiera hallarme en Quito para acompañarles en estos tristes días y hacer menos terrible, si fuera dable, la noticia dolorosa que voy a comunicarles. Amigo, amigos míos: volvamos los ojos y el corazón al Cielo y pidamos como hijos humildes y sumisos a nuestro Padre misericordioso las fuerzas que necesitamos para sufrir la adversidad inclinándonos ante su voluntad soberana y bendiciendo siempre su santo nombre. He querido negarme a cumplir con el amargo deber de anunciarles una desgracia irremediable; pero la necesidad de que yo me anticipe para que Uds. preparen el ánimo de la familia y tomen disposiciones relativas a la seguridad de los bienes me ha obligado a escribirles venciendo toda repugnancia.*

*Ayer llegó el vapor con la correspondencia del Norte, y trajo la carta del señor Wilcke, cuyo resumen hallarán ustedes en la inclusa del señor don Narciso Medina. Sus compañeros de viaje, Carlos Klinger y Escobar fallecieron de fiebre amarilla, el primero el once de febrero, al día siguiente de haber desembarcado en Nueva York, el segundo el nueve, dos días antes que el pobre Carlitos y su cadáver (de Escobar) fue sepultado en las olas. A Carlos le duró 8 días la enfermedad, tiempo más que sobrado para que hubiera escapado de ella si en la navegación hubiese sido posible curarlo. A Escobar le duró 5 solamente. Ustedes que saben cuanto le quise a Carlos desde antes de tenerle en Francia como a hijo, y cuan agradecido y buen amigo se manifestó él conmigo, pueden calcular la impresión indecible de pesar y compasión que me ha causado su inesperada y prematura muerte. ¿Quién hubiera pensado seis semanas antes que él nos había de preceder en el camino de la muerte, cuando se hallaba en el principio de su brillante juventud, lleno de salud y de vida, de esperanzas y proyectos de un feliz porvenir? Me parece que sueño todavía, que todavía le veo en Guaranda, en Bodegas, en el vapor en que vinimos juntos y aquí cuando se fue a despedirme en el momento de embarcarse; y quisiera dudar de la*

[942] Carta a José María Laso, de 27 de abril de 1867. *CL*, III, 354.

*noticia para tener siquiera como consuelo la incertidumbre. Pero vano sería luchar contra la certeza, como sería insensatez no prosternarnos cristianamente en la presencia de Dios para pedirle llorando por el eterno descanso de nuestro querido Carlos, a quien espero haya recibido en el seno de su infinita misericordia.*[943]

## – DE VUELTA AL FRAGOR POLÍTICO

El 29 de junio de ese año 1867, García Moreno, en carta a su amigo cuencano el Dr. Rafael Borja, le informaba: "Ud. sabe que por muchos y graves motivos estaba decidido a no concurrir a la próxima Legislatura. Sin embargo por varios datos que he recogido sobre tramas y preparativos de los urbinistas contra el Gobierno, que comuniqué al señor Bustamante el 26 del presente, estaba animado a ocupar mi puesto de Senador; y ahora estoy enteramente decidido, para pedir el castigo de los ladrones de la correspondencia."[944]

Este asunto de los ladrones de la correspondencia se refiere a airados reclamos que había dirigido al Gobernador de Cuenca suponiéndolo parte de esas violaciones de su correspondencia y de pérdida de cartas, que le habían llevado a dirigirlas a amigos cuencanos abiertas, para que los violadores de correspondencia no tuviesen la molestia de abrirlas. En una postdata, en la misma carta a Borja de la que hemos citado el párrafo anterior, escribía: "Vuelvo a escribirle al pie de la carta precedente, ya que el señor Gobernador Heredia no se ha dignado entregársela a Ud. y me la ha devuelto. Se la dirijo abierta por el correo, porque no hay otro arbitrio de hacerla llegar a manos de Ud."

Era muy grave esa acusación, y el Gobernador Heredia protestó airadamente de que García Moreno se la hiciese: "Espero que la respectiva pesquisa criminal patentice, dentro de pocos días, que no soy acreedor al oprobioso título de **ladrón de la correspondencia** con que usted se digna favorecerme, y demostraré también que el crimen y el criminal no existen sino en la mente del que fraguó el chisme y en la del que lo ha creído". Heredia acusaba a Borja del chisme. Y terminaba su largo y duro reclamo así: "Por lo demás, ningún interés tengo en leer sus cartas de Ud. ni me llama la atención bajo respecto alguno su correspondencia epistolar con el señor Borja y demás amigos suyos. En esta virtud puede usted enviar sus cartas abiertas a otro que se encargue de leerlas, cerrarlas y dirigirlas a sus interesados. Como yo no quiero aceptar semejante comisión, devuelvo a usted la inclusa para que haga usted de ella lo que le parezca conveniente, sin necesidad de solicitar **mi permiso**."[945] Era posible que a Heredia no le interesase el contenido de las cartas que dirigía

---

[943] Carta de 5 de marzo de 1867. *CL*, III, 350-351.
[944] *CL*, III, 359.
[945] Se reproduce íntegra la carta en *CL*, III, 363-365. Lleva la fecha 6 de julio de 1867.

García Moreno a sus amigos políticos; pero cabe pensar en otros vivamente interesados, para alimentar ese periodismo contrario al expresidente que bullía en Cuenca.

¿Puso a este asunto, tan delicado como imposible de probar, punto final esa carta de Heredia? Ya veremos que no. Pero, si García Moreno se ha resuelto a concurrir al Congreso, ha sido porque sentía la inminencia de nuevas maniobras del urvinismo para hacerse del poder.

García Moreno, a pesar de su alejamiento del juego político, por su misión en Chile y su período guayaquileño dedicado a velar por los negocios de su hermano, ha sido elegido Senador por la provincia de Pichincha, en unas elecciones en que el liberalismo había logrado amplia mayoría. Él mismo solo había obtenido cuatrocientos cuarenta y dos votos, frente a Manuel Angulo, su antiguo profesor, más de una vez zaherido por él en sus años mozos, que había tenido mil ciento treinta y seis.

Pero Angulo estaba incurso en un impedimento para ser legislador: como miembro del Consejo General de Instrucción Pública, era funcionario de libre nombramiento del Ejecutivo, y ello, según la Constitución, lo inhabilitaba para la legislatura. El artículo 34 era terminante: "Los empleados de libre nombramiento y remoción del Ejecutivo no podrán ser miembros del Poder Legislativo."[946]

Atendido el impedimento, la Junta Provincial, a la que competía hacerlo, declaró electo Senador a García Moreno.

El Senador don Gabriel García Moreno se presentó en un Congreso de mayoría no solo opuesta sino hostil, y puso en manos del secretario, que era Javier Endara, urvinista declarado y uno de los conspiradores después de Cuaspud, la acreditación que le había extendido la Junta Provincial.

Pero entonces comienzan a darse pasos tendientes a la descalificación del temido Senador. Por mayoría de votos se crea una comisión que examinase las credenciales presentadas por los senadores electos. García Moreno protesta: no había ley que autorizase al Congreso a juzgar los fallos de las Juntas Provinciales. La Constitución vigente y a la que todos se remitían había establecido en su Art. 136: "Por la primera vez se hará la calificación definitivamente de las elecciones de los Senadores y Diputados por las Juntas de Provincia". Era una primera formulación de la independencia de la función electoral frente a la legislativa.

Fue inútil que el vigoroso argumentador que era el Senador hubiese probado la inconstitucionalidad de aquella Comisión. Y que hasta voces contrarias a su postura política se hubiesen alzado para reclamar por lo que veían como grosera violación de la ley: "La cámara es incompetente para declarar inválida la decisión de la junta", había reclamado el Dr. Antonio Mata, antiguo urvinista y adversario político de García Moreno. Ella se instaló

---

946 Noboa, *Recopilación*, T. I.

el 23 de agosto, y el 24 presentó su informe. "Como no hay antecedente alguno que haga sospechosa su legitimidad, opina la Comisión que debéis mandarlas restituir a sus interesados". Pero en el caso del senador García Moreno se objetaba la decisión de la Junta Provincial:

> *No sucede lo mismo respecto de la presentada por el Sr. Dr. Gabriel García Moreno, porque en ella se asegura haberle declarado Senador principal de esta provincia, fundándose en que obtuvo mayoría absoluta de votos; y el registro del escrutinio practicado por el Consejo Cantonal, demuestra que no obtuvo mayoría relativa; pues son mil ciento treinta y seis sufragios los que favorecieron la elección del Sr. Dr. Manuel Angulo; y únicamente hubo cuatrocientos cuarenta y dos en favor del Sr. García Moreno.*[947]

En este lamentable texto corren parejas la torpeza redaccional y la patente mala fe. La mayoría obtenida por García Moreno era porque el candidato que había logrado mayor votación había sido eliminado por palmario impedimento. Dar las cifras de las dos votaciones como argumento para la descalificación adolecía de *ignorantia elenchi*.

El informe seguía con nuevo argumento, que daba por decisivo: "Además la Junta Provincial en su sesión de mayo 24, 1866, calificó y declaró senador al Dr. Manuel Angulo y después de consumado este acto, revocó en la sesión posterior esta calificación y declaró electo al Sr. García Moreno, torciendo la voluntad popular".

El hecho dado como prueba irrefutable -¿de qué? ¿De un fraude que se hubiera querido perpetrar en favor de García Moreno?- distaba de serlo: en un primer momento la Junta Provincial no ha hecho sino el cómputo de los sufragios, y en consecuencia ha declarado triunfador a Angulo. Pero, una vez que se ha probado la incompetencia de Angulo para ser elegido senador por estar incurso en la prohibición establecida en la Constitución, hizo lo que estaba obligada a hacer: revocar ese primer fallo y dar paso al candidato que le seguía en la votación.

El historiador Pattee, que ha analizado con rigor el caso, aportó un nuevo argumento en contra de lo que se vio obligado a denunciar como manipulación de una política partidista -añadamos: prevalida de una mayoría-:

> *Para que se comprenda que la determinación del senado fue obra de la política partidista, deseosa de excluir a quien hubiera sido el contrincante más*

---

[947] *Libro copiador de las actas de la Honorable Cámara del Senado, 1867. Sesión del 24 de agosto*. Cit. Pattee, 438.

*poderoso y temible en el Congreso que se abría, basta recordar que en la misma sesión, en condiciones absolutamente idénticas, la Cámara de Diputados, regida por las mismas leyes del Senado, eliminó a quien llevaba una mayoría de votos, al Sr. Espinosa, llamando a ocupar un asiento a quien lo seguía en número de sufragios, por haberse comprobado la incapacidad legal del primero para formar parte de aquel cuerpo legislativo.*[948]

Pero, ¿era tanto el miedo a García Moreno? Parece que lo era. Montalvo, en el número de su periódico "El Cosmopolita" aparecido el 27 de julio de ese año 1867, estigmatizaba ese miedo y trataba de mostrar que era infundado. Hasta con acumulaciones de muy dudoso gusto: "¿o se imaginan ustedes que García Moreno ha de abrir las sesiones con media docena de cachetes a cada uno, con una patada a éste, un cabezazo a ése, un rodillazo a aquél, un mordisco al de más allá? Por desapoderado que sea, esto no puede suceder. Luego, ¿en qué se funda el miedo?"[949]

García Moreno parece haber visto, ante lo ocurrido, que dar pelea por su derecho sería inútil, frente a la dictadura del voto, y hasta desairado. Abandonó el Congreso y se marginó de la vida política. Pensó hasta en alejarse del país. A un amigo le escribía:

*Hace cuatro días recibí su favorecida que me entregó el señor Tamariz. Como he resuelto alejarme del Ecuador, una vez que la perfidia del Gobierno me deja sin garantías, nada podré hacer en las futuras elecciones, ni siquiera me atrevo a tomar la responsabilidad de indicar un candidato. Me basta excluirme de la lista de pretendientes al Poder, y la convicción de que el país tendrá los magistrados que merezca.*[950]

Estaba persuadido de esa perfidia del Gobierno, que denunciaba al amigo. Más tarde esa persuasión se afirmaría: "Por las revelaciones de Mestanza y otros senadores, resulta ya comprobado que Bustamante fue el instigador secreto de mi exclusión del Senado, a pesar de que hablaba y escribía **ostensiblemente** en el mismo lenguaje del señor Carrión. Este, como todos saben, es dirigido en todo por su pérfido guía, con quien jamás ha estado en desacuerdo. Para mí no queda duda alguna de que ambos procedieron con la misma perfidia."[951]

---

[948] Pattee, 460.
[949] En la edición de Garnier: Juan Montalvo, *El Cosmopolita,* París, Garnier Hermanos S.A. T. II, pgs. 195-196.
[950] Carta al Dr. Remigio Toral, desde Quito, 28 de agosto de 1867. *CL*, III, 365.
[951] Carta al Dr. Rafael Borja, desde Guayaquil, 26 de octubre de 1867. *CL*, III, 382.

## – OTRA VEZ EN EL VÓRTICE DE LA TEMPESTAD

A García Moreno cada vez se le imponía más que el caos al que se parecía empujar el país eran "preparativos que el bando urbinista hace antes de dar un ataque decisivo a la República". Sintiéndose inerme -"la perfidia del Gobierno nos entrega maniatados en manos de ese bando"- ha pensado, como hemos visto, en salir del país." Pero he desistido de mi proyecto -escribe a un amigo- por no contar con los medios para vivir en el extranjero."[952]

Se instala en un Guayaquil cercado por la fiebre amarilla. Patético es el cuadro que pinta en una de sus cartas de ese septiembre:

> *La fiebre amarilla va creciendo como la marea, cebándose en los extranjeros y los serranos. Los de aquí la sufren benigna cuando no la han tenido anteriormente; de éstos ha muerto uno que otro muchacho, al contrario de los otros, en los cuales crece la mortalidad y la rapidez del mal: antes morían de 10 enfermos 5; ahora según he oído a un médico de 10 mueren 8. El excelente jesuita, el joven P. Profeta murió ayer al quinto de enfermedad. Me aseguran que dos europeos que trajo Gabriel Alvarez han fallecido; ha muerto una criada francesa que trajo de París Leonor Carbo, sobrina de José María Avilés, y cuentan que ayer o anteayer cayó muerto arrojando el vómito prieto un alemán que iba por la calle. El Coronel Yépez está con fiebre, según acabo de oír; pero su mujer la pasó ya con felicidad y lo asistirá. En fin Guayaquil está muy triste: mucha gente se va y son pocos los que se atreven a venir. El mes entrante por el aumento de calor, será mortífero todavía. Nada tengo que temer pues Marianita y mi hija están libres de esta horrible epidemia y mi madre y el resto de la familia la hemos pasado ya, pero me aflige y compadece presenciar tantas desgracias sin poder hacer nada.*[953]

En Guayaquil la fiebre; en Quito convulsiones políticas. Que cada vez le llegan más, en forma de noticias y hasta de consultas y propuestas al confinado guayaquileño. Cartas desde Quito, de 25 y 26 de septiembre, le han informado de acciones del Gobierno que han disipado, al menos en parte y por el momento, sus sospechas de complicidad de los gobernantes con la que veía como conjura urvinista. A Vicente Lucio Salazar le comenta:

> *Gracias al cielo por haberse despejado la situación, según me anuncian sus dos estimables del 25 y 26 de septiembre. La del 26 llegó anoche por el posta. El*

---

[952] Carta a Carlos Ordóñez, desde Guayaquil, 21 de septiembre de 1869. *CL*, III, 365.
[953] Carta a José María Lasso, de 28 de septiembre de 1867. *CL*, III, 366.

*Gobierno ha tenido que cortar el nudo gordiano que él mismo se complació en formar rechazando en las elecciones del 66 a los hombres de orden, a cuyos esfuerzos debía su elevación y sostenimiento, y favoreciendo a los Cevallos, Bolaños, Angulos, etc.*[954]

Y a Juan León Mera, a día siguiente de la anterior carta, le daba su parecer en términos semejantes: "No sé cómo hubiera podido dominarse la situación crítica en que nos hallábamos, si el Gobierno no se hubiera decidido a obrar con energía. La conducta del señor Carrión y del señor Bustamante el 25 y 26 del mes precedente es digna de la aprobación de todo hombre honrado."[955]

¿Cuál era esa situación crítica que denunciaba, y cuál la actuación enérgica que ponderaba con la imagen de cortar el nudo gordiano?

La crisis, saltando por encima de detalles, se había producido por una actitud beligerante del Congreso frente a Carrión y su ministro Bustamante. El Gobierno estaba aún en goce de las facultades extraordinarias que le habían sido concedidas al anterior Presidente para conjurar el peligro de la invasión urvinista. Se quiso tomarle cuentas del uso que de tales facultades hacía y acaso acusarle de abusar de ellas. En la sesión del 26 de septiembre los senadores José Mariano Mestanza y Pedro Fermín Cevallos exigieron una explicación "del uso que actualmente estaba haciendo el Ejecutivo de esas mismas facultades extraordinarias".

Y la "actuación enérgica" fue la que la presidencia puso en conocimiento del Senado al día siguiente: los senadores Mestanza y Cevallos habían sido apresados y expatriados. Igual suerte habían corrido los senadores Antonio Portilla, Miguel Egas y Javier Sáenz[956].

Para García Moreno este había sido un paso decisivo, pero no definitivo. La carta citada a Salazar proseguía así:

*Pero si el nudo está cortado, la crisis no ha concluido: los elementos de trastorno acumulados son ya demasiado poderosos, para que se destruyan sin lucha; y yo la espero pronta y ardiente. Si durante ella el Gobierno vacila y contemporiza, se pierde sin remedio y nos entrega a una sangrienta anarquía. Las medidas enérgicas que ha tomado irritarían en vez de curar si se detiene o cambia de sistema. Por mi parte cumpliré con el deber de sostenerle, ya que con su reciente conducta ha disipado los fundados temores que teníamos de que procedía con perfidia. Su ruptura con los enemigos irreconciliables del país es una prenda de unión de todos*

---

954 Carta de 1 de octubre de 1867. *CL*, III, 366.
955 *CL*, III, 367.
956 Cf. *Actas del Senado de 1867*, sesiones de esas fechas.

*los hombres de bien. Sírvase manifestar estas ideas a todos mis amigos, a fin de que como yo ayuden al Gobierno.*

Parecidas ideas en la continuación de la carta de respuesta a Mera:

*y aunque no creo disipada enteramente la tempestad es ya un gran bien el haber refrenado la audacia de los conspiradores que abusaban de la inmunidad y haber disipado las justas desconfianzas que hicieron nacer los que protegieron la elección de los urbinistas en 1866. Ya que podemos confiar en la lealtad del gobierno estaremos a su lado en su defensa cuando sea necesario.*

La lectura de estas dos cartas, que con harta probabilidad no son sino las conservadas de toda la correspondencia garciana de esa hora, que cabe suponer tan tensa y apasionada como la circunstancia misma, nos dicen mucho más que su sentido literal. Lo primero: García Moreno ha asumido, aunque a la distancia y despojado de cualquier poder oficial, el liderazgo de ese partido que él llama del orden. Lo segundo: no ve lo que tal posición implica como algo tranquilo y simple, sino como lucha, y "pronta y ardiente". Esos dos adjetivos describen la acción política del expresidente. Y a eso de pronta se refiere lo que recomienda a Bustamante, a través de Mera: "Ojalá el señor Bustamante fije su atención en la provincia de Los Ríos y coloque en Bodegas a un jefe leal en vez de Fabre, quien puede hacer mucho mal y lo hará sin duda colocado en un punto de un valor estratégico incalculable para los que se levanten en aquella provincia".

Pero, ¿Bustamante estaba dispuesto a esa lucha? La carta a Salazar revela que García Moreno no estaba tan convencido de ello. De esa lucha escribe: "Si durante ella el Gobierno vacila y contemporiza, se pierde sin remedio y nos entrega a una sangrienta anarquía".

Y llegan noticias de que el Gobierno, sintiéndose débil, buscaba arreglos. El 5 de octubre escribe García Moreno a José María Lasso:

*Tienes razón en creer que va desfalleciendo la energía del Gobierno. Este sainete joco-serio terminará por transacción entre el carcelero y los encarcelados, los cuales pagado el derecho de carcelaje volverán a su puesto más irritados por la persecución y engreídos por la debilidad del Gobierno. El peligro será por tanto ahora mayor que antes y el Gobierno se verá obligado después otras medidas para acabarse de perder o dejará el puesto. Más habría valido, si se porta con debilidad,*

*no haber tomado medida alguna: nada más peligroso que las medidas fuertes en manos débiles: son como las armas de fuego en manos de un niño.*[957]

Las noticias en época en que llevar una carta de Quito a Guayaquil era ardua empresa de días se sucedían con un vértigo que contrastaba con esas demoras. Para el 5 de octubre lo que preveía el político guayaquileño y decía con esas magníficas imágenes se ha cumplido.

Tras la noticia de los destierros de sus colegas, el Congreso se ha declarado en sesión permanente, el Gobierno ha sido impotente para disolverlo y los legisladores contrarios a la bancada liberal urvinista, entre los cuales se ve no había ningún político con la personalidad del expresidente, no han adoptado decisión alguna en favor del acosado Gobierno. A la distancia García Moreno se indignaba:

*No puedo creer que la totalidad de los senadores y diputados se resuelva a desertar por la prisión de algunos de sus colegas. El Gobierno tiene amigos en ambas cámaras, y éstos deben permanecer firmes en su puesto dejando a los otros que deserten. Como este caso está previsto en la Constitución, el número que quede es suficiente para continuar las sesiones, para declarar desertores y por tanto privados de su misión legislativa a los que se separen y para ordenar al Gobierno sean elegidos otros en las próximas elecciones. Este sería el mejor término de la crisis.*[958]

Los acontecimientos se han precipitado. Bustamante ha renunciado al ministerio, al parecer para evitarse los cargos con que el Congreso pretendía enjuiciarlo. Pero esa renuncia no lo ha conseguido, y el Congreso insistía en las acusaciones.

Para el 12 de octubre ha llegado ya la noticia de esa renuncia a García Moreno. La juzga duramente: "La caída vergonzosa del señor Bustamante de que hablan Ud. y cuantos me han escrito por el último correo, viene a justificar la cordura de no hacernos responsables de una situación que no hemos creado y de limitarnos a prestar al Gobierno un apoyo moral o pasivo únicamente."[959]

Cuando cartas en este sentido llegan a sus destinatarios quiteños, los más conspicuos de los partidarios de García Moreno han pasado del apoyo moral o pasivo al decidido: Rafael Carvajal, Bernardo Dávalos y Manuel de Ascásubi le han aceptado a Carrión las tres carteras

---

[957] *CL*, III, 368. Cuando habla de las medidas falta algo: "el gobierno se verá obligado después **a tomar** otras medidas" o, simplemente, "se verá obligado a". Un indicio de carta escrita de prisa y seguramente no releída antes de darla al posta.

[958] Carta de 5 de octubre a Vicente Lucio Salazar. *CL*, III, 269.

[959] A Vicente Lucio Salazar, carta de 12 de octubre. *CL*, III, 374.

ministeriales. Buscaba, seguramente, el respaldo del influyente expresidente y su partido. Pero García Moreno no ha tenido nada que ver ni en la designación ni en la aceptación de esos ministros. A Juan León Mera que le ha trasmitido la noticia y acaso pedido su parecer sobre el flamante gabinete, le responde:

> *Me alegraría mucho de la instalación del nuevo gabinete, si tuviera esperanza de que el Presidente no volviera a elevar al malhadado señor Bustamante y no fuera éste desde su casa el verdadero y único presidente. No me formo ilusiones. El nuevo ministerio va a hacer el oficio de pararrayo; si sale mal, se desacredita sin remedio ni provecho del país; y si desarma la tempestad se iría a descansar cuando crea el Sr. Bustamante que puede volver o le conviene reemplazarlo. Este nuevo gabinete será una peripecia y no el desenlace del drama que está representándose.*[960]

Y a Salazar, que también le había contado del nuevo gabinete, le había dicho: "Compadezco desde ahora a los que tienen la sencillez de aceptar las carteras sin saber lo que les aguarda dentro de pocas semanas."[961]

Pero ha llegado a más la intención del Presidente de comprometer a García Moreno en su favor: le ha dado el nombramiento de Comandante en Jefe del Ejército. La respuesta del nombrado estaba a tono con lo que juzgaba de la complejísima situación nacional. A Juan León Mera, que había asumido el papel de vocero del gran político ante todos los que estaban pendientes de sus decisiones se la comunicó en estos prudentes términos:

> *Aceptar en tales circunstancias el título de Comandante en Jefe, sería cuando menos una ligereza; rechazarlo sería acaso una imprudencia, pues debilitaría al Gobierno y alentaría a los enemigos. He creído pues mejor limitarme a dar las gracias y a ofrecer que usaré mi nombramiento cuando sea preciso defender la independencia y el honor del país. Por otra parte necesito facultades y ninguna se me da, instrucciones y ninguna recibo, aunque esto se deberá talvez al apuro con que se despachó el posta*[962]

---

960 Carta de 14 de octubre. CL, III, 375.
961 CL, III, 374.
962 Carta de 14 de octubre. CL, III, 375.

En confianza su juicio fue más duro y casi burlesco*:*

> *Dn. Chambo ha querido, nombrándome Comandante en Jefe, convertirme en espantajo del Congreso. No me he prestado a representar tan triste y ridículo papel. Estoy por el país y contra sus enemigos; por consiguiente estoy contra Urbina y contra Bustamante, polos opuestos de la ambición y de la perfidia.*[963]

Lo que escribió, días más tarde, a Rafael Borja pinta de modo más pintoresco y con nuevo detalle la situación del Comandante en Jefe:

> *Se me dió a conocer de Comandante en Jefe, y los toques de asamblea y retreta se rompen diariamente frente a mi casa. Esto ha bastado para aquietar a los urbinistas, que andaban muy activos y animados. No he querido dar órdenes de ninguna especie pues no desempeño el empleo de Comandante en Jefe, aunque en Los Andes se diga lo contrario. No he querido desmentirlo, para que el error en que están los enemigos sin culpa mía, sirva para contenerlos.*[964]

En Quito se ha entendido su postura como renuncia terminante; pero el nombrado se ha guardado de pronunciarse terminantemente en un sentido u otro:

> *Aquí los urbinistas están metidos en un zapato. Ni Pepe Veintimilla se atreve a sacar la cara. Mi nombramiento los ha aterrado, a pesar de que no he hecho uso de él, si bien Darquea lo publicó en la orden general del 19. Yo no renuncié de un modo directo: me limité a decir que haría uso cuando fuere necesario defender al país, lo que equivale a no aceptar, reservándome la facultad de admitir el cargo cuando sea necesario. Pero si entienden allá como renuncia terminante, salgo ganando en todo y por todo.*[965]

El 15 de octubre, el presidente Carrión revela a García Moreno "el designio de disolver el Congreso para salvar al Ministro cesante", al tiempo que lo llamaba a Quito "para que le ayudara a realizarlo, anunciándome que renunciaría si no le ayudaba en esto el nuevo

---

963 Carta a José María Lasso, octubre 19. *CL*, III, 377.
964 Carta de 26 de octubre de 1867. *CL*, III, 380.
965 Carta a José María Lasso, de 26 de octubre. *CL*, III, 383.

ministro". ¿Que ha respondido García Moreno a la confidencia de tal plan y a ese pedido? "Le contesté el mismo día negándome a apoyarle y seguirle en el abismo a que quería precipitarse y aconsejándole que renunciara."[966]

El 19 Carrión contesta a esa carta. Manifiesta que dejará que las acusaciones contra Bustamante sigan su curso, y que si resultare condenado se retiraría a su casa. García Moreno no cree en la sinceridad de esa oferta de renuncia y alerta a sus partidarios:

> *No creo que se retire, como dice. Lo más probable es que vuelva a unirse con los rojos que se presten a servir de ministros bajo la* ***suprema dirección*** *de Bustamante, rompiendo de una vez con los conservadores que lo elevamos y entregándose en brazos de los bandidos de Urbina. Prefiero esta situación clara y definida: esa declaratoria de guerra al país, esa traición a todos sus deberes: los nuestros serán entonces igualmente claros y definidos y los cumpliremos colocando nuestra confianza en Dios y en la justicia de nuestra causa*.[967]

El 30 de octubre, García Moreno escribe a Carrión la última de las cartas que le ha dirigido en esta hora de crisis. Se ha impuesto de la decisión del Presidente de no renunciar. Parece que confiaba en que Bustamante sería absuelto. Se desprende del comentario que esa posible absolución le merece al autor de la severa carta:

> *Todos prevemos igualmente y yo por mi parte lo tengo anunciado a muchos de antemano que el señor Bustamante, causa de todo, volverá al ministerio si sale absuelto como lo creo, o continuará dirigiendo el Gobierno desde su casa en caso contrario, a pesar de la desconfianza que inspira y del descrédito en que ha caído. Nada de esto me tomará de nuevo, como no me tomará la anarquía en que poco a poco se hundirá el país por la culpa exclusiva de ese señor. Consecuente con mis principios de orden y moral, permaneceré de espectador de los acontecimientos mientras el trastorno universal o la necesidad de defenderme no me obliguen a salir de la vida privada, sin dejar por eso de sentir los males que van a caer sobre el país. El infame motín del 25 julio mató moralmente al Gobierno que lo preparó y dirigió para su ruina e ignominia: desde entonces principió la expiación y no creo que se haya terminado.*[968]

---

966 Todos estos datos en la carta citada en la nota anterior.
967 En la misma carta a Rafael Borja, de 26 de octubre. *CL*, III, 382.
968 *CL*, III, 384.

Y completaba su carta con un párrafo tremendo en que acusaba a Bustamante de haber urdido su asesinato en Lima. Según él, lo ha comentado varias veces con sus dos acompañantes y por ello testigos del fallido magnicidio; pero esta es la primera ocasión en que lo denuncia en importante texto escrito, que muy probablemente sería difundido. Lo hace como un argumento más para convencer a Carrión de las vilezas de que es capaz su ministro Bustamante:

> *Desembarqué en Lima por orden que se me dió de hacer una visita oficial al señor Prado: sin este motivo no habría desembarcado, pues sabía por la señora doña Juana Gómez de la Torre los preparativos de asesinato. Fui, pues, conociendo el peligro para cumplir un deber de honor. Antes de salir del Ecuador supe que un amigo íntimo del señor Bustamante escribió a un pariente encomiende la habilidad (él la llamaba diplomacia, si mal no recuerdo) con que el señor ex ministro me sacaba del país* ***para que no volviese jamás****. El día del asesinato comprendí la verdadera significación de estas terribles palabras, y las recordé a los señores Herrera y Alcázar en distintas ocasiones. El tiempo, señor don Gerónimo acabará de descorrer el velo de tan atroz maldad, y la historia dará su nombre merecido a la* ***habilidad*** *con que se me han correspondido los servicios que con lealtad y desinterés he prestado a la Patria y al Gobierno de usted. Deseo no ocuparme más en discutir este asunto.*

Una vez más el vértigo de los acontecimientos, desbordaba las lentitudes del correo. El Presidente y su asediado exministro Bustamante han resuelto entrar en arreglos con sus enconados acusadores. Pablo Herrera, en su diario privado -ya citado- anotó: "El Ministro Bustamante con el Presidente Carrión proponen entrar en transacción con los liberales; les ofrecen mudar de jefes de los cuerpos, cambiar el Ministerio, nombrándolos a ellos para estos puestos; en una palabra, poner en sus manos la suerte de la nación con tal que no se lleve adelante la acusación contra el Ministro y el Presidente". Reprodujo esto Herrera en sus *Apuntes biográficos* de García Moreno, pero completó la noticia y la afirmó con preciosos documentos. La completó así:

> *Los liberales, entre los que había sujetos de pundonor, se indignaron contra este plan infame y lo descubrieron. El Ministro del Interior fué a la Cámara del Senado para imponerse públicamente de la verdad de este asunto y el Senador, D. José Mariano Mestanza, afirmó que era cierto, invocando el testimonio de los colegas que estaban instruidos de la proposición ú oferta de Carrión Y Bustamante.*

*Los Ministros, Rafael Carvajal, Bernardo Dávalos y Manuel de Ascásubi, renunciaron, pues, sus portafolios en términos severos.*[969]

Y recogió esos términos severos de la renuncia:

*Llamados a ocupar el nuevo Ministerio en días de peligrosa crisis para la República, no vacilamos en aceptar un puesto superior a nuestras fuerzas; pero que no podíamos rehusar, una vez que se hacía de nuestros servicios condición precisa de una pronta pacificación. Por otra parte, nos alentaba la esperanza de que la enunciación franca y leal de un nuevo programa político sería eficaz para dominar la situación con provecho de los intereses públicos. Empeñándonos hasta donde lo han permitido nuestra política, nuestro honor y nuestros deberes para con el Gobierno de V. E., nos lisonjeábamos con el buen éxito de nuestro propósito, cuando hemos llegado a descubrir de la manera más solemne que el ex-Ministro Bustamante ha puesto en planta transacciones inicuas en busca de una absolución oprobiosa. Desde que se recurre otra vez a esa misma conducta doble que ha producido tan graves conflictos para la Nación, nuestra misión ha terminado; y si el ex-Ministro de V. E. ha podido poner en vergüenza su propia honra y la de V.E., añadiendo a la iniquidad de sus miras la vileza de infamantes humillaciones, V. E. nos hará al menos la justicia de juzgarnos incapaces de consentir en que, a la sombra de la abnegación y patriotismo con que aceptamos las carteras, se pongan en juego siniestras maquinaciones. Por estas razones, en guarda de nuestra propia dignidad y por bien de la Nación, renunciamos los Ministerios que han estado a nuestro cargo*.[970]

Aún más dura fue la renuncia de Juan León Mera y Vicente Lucio Salazar a sus cargos de oficiales mayores en los Ministerios del Interior y Relaciones Exteriores, el primero, y de Hacienda, el segundo. Y la hicieron pública en una hoja suelta:

*Cuando entramos a servir de oficiales mayores en los Ministerios del Interior y Relaciones Exteriores y de Hacienda, llevamos a nuestros destinos ideas propias, doctrinas arraigadas en el alma en materia de política, honradez no desmentida y mucho pundonor. En todo el tiempo de nuestro servicio al Gobierno hemos empeñado nuestra pequeña influencia para inclinarle a buena parte, al lado de la justicia y la razón, incesantemente proclamadas por el partido a que pertenecemos.*

---

969 Herrera, *Apuntes*, 60.
970 Ibíd. 60-61.

*El Señor Carrión y el Señor Bustamante nos dieron muestras de que aceptaban este partido, y aunque muchas veces les vimos vacilantes y hasta errados en sus actos, y no dejamos de oponerles razones de peso, a nuestro ver, esperamos que los acontecimientos les pondrían definitivamente en el buen camino. Pero nos hemos engañado: a la sombra de falsas promesas se ha estado jugando con nuestro destino, y, lo que es peor, con el destino y la honradez de la Patria. Ayer, en pleno Senado, ha caído el telón que encubría la verdad y la hemos visto clara y palpable, y la ha visto el público todo. ¿Qué hacer en tal caso? Alejarnos indignados del monstruo que había querido hundirnos en la infamia, huir de la tempestad de lodo, suspendida sobre nuestras cabezas.- Así lo hemos hecho y nuestros nombres han quedado limpios.- El transcurso de pocas horas en la vacilación nos habría perdido, pudo habernos tomado con el empleo todavía en la mano el terrible* ***Voto de censura*** *del Congreso contra el Gobierno a quien acabamos de dejar.*[971]

El texto, en que se conjugaban solemnidades de manifiesto político con efusiones propias del romanticismo que caracterizaría a la generación a la que los renunciantes pertenecían -como eso del "monstruo que ha querido hundirnos en la infamia"- se lanzaba al público en virtud de esa justicia y razón "incesantemente proclamadas por el partido a que pertenecemos". Tanto la aceptación de esos puestos como la actual renuncia eran actos de ese partido político que aquí por primera vez de modo tan explícito se presentaba.

Y ese Voto de censura al que esa renuncia aludía se había dado en los términos más fuertes: "El actual Jefe del Estado, sacrificando el bien de la República a mezquinos intereses de familia y cediendo a influencias perniciosas, se ha hecho indigno del alto puesto que le confiaron los pueblos; y su continuación en él es un grave mal que el Congreso no remedia por no permitírselo la clausura de sus sesiones."[972]

García Moreno llega a Quito, a marchas forzadas, en los primeros días de noviembre. Pudo haber creído Carrión que le llegaba un poderoso apoyo para su presidencia, tambaleante tras el voto de censura del Congreso. Fue, parece, todo lo contrario[973]. La correspondencia nos ha mostrado que para el político conservador la renuncia de Carrión era la única salida a la crisis. Este la presentó ante el Consejo de Gobierno, y el 6 de noviembre le fue aceptada. La noticia la dio así García Moreno al obispo Remigio Toral, de Cuenca:

---

971 También recogida en *Apuntes*, 61-62.
972 También cit. en *Apuntes*, 69.
973 Es otro pasaje de la vida de García Moreno sobre el que se han contado toda suerte de historias, que van de lo pintoresco a lo bizarro. Ninguna con base documental.

"La Justicia Divina cayó el 6 del presente sobre los inicuos autores del infame motín[974] del 25 de julio. Carrión y Bustamante murieron políticamente en medio de la burla popular."[975]

En una carta anterior García Moreno había expuesto su opinión acerca de la salida de la crisis tras las renuncias de Carrión y Bustamante: evitar una nueva elección de Presidente para menos de dos años y que Pedro José Arteta, el vicepresidente desempeñase esa función hasta el 30 de agosto de 1869. Pero veía un inconveniente en tal salida: "El inconveniente serio que esto tiene, es que Pedro Carbo quedaría de Vicepresidente, y si Dn. Pedro José muriese, tendríamos al más impío y torpe de los urbinistas de Jefe de Estado, lo cual nos obligaría a tomar las armas."[976]

Pedro José Arteta se hizo cargo del Poder. Cuando su elección para Vicepresidente, la Cámara de Diputados se había pronunciado en los términos más elogiosos acerca del prestigioso personaje: "Elegido sin oposición, sin animosidades de partido, os será fácil aprovechar de tan feliz circunstancia para contribuir eficazmente a mantener la concordia entre vuestros conciudadanos. Ya sea presidiendo el Consejo de Gobierno, ya cuando os toque encargaros del Poder Ejecutivo, tendréis ocasión de dar nuevas pruebas de vuestro patriotismo, así como de vuestra larga experiencia en los negocios públicos, adquirida en los varios y altos empleos que habéis desempeñado en la República". Era, pues, persona como para tranquilizar la agitada situación política.

Restableció en sus puestos a los Ministros Rafael Carvajal, Manuel de Ascásubi y al Gral. Bernardo Dávalos, y, ante la excusa de este, designó al general F. J. Salazar. E inmediatamente dispuso la elección de Presidente.

Convocada esa elección García Moreno multiplica mensajes en favor del que considera el candidato ideal. Al influyente obispo de Cuenca, Dr. Remigio Toral, le recomienda -en la carta ya citada por la noticia de la caída de Carrión y Bustamante-: "Ahora debemos unirnos para dar a la República un magistrado eminentemente católico. Ninguno lo es más ni con mayor sinceridad que el Dr. Javier Espinosa, Fiscal de la Corte Suprema, de quien será ministro el igualmente católico Dr. Camilo Ponce. Si usted acepta nuestro candidato sírvase hacer cuanto legítimamente pueda para conseguir su elección". Parece que el obispo miraba con simpatía una posible candidatura del ilustre Benigno Malo. Lo disuade García Moreno: "Talvez Ud. pensará en el señor Malo; pero, amigo mío, quien tiene la cabeza tan llena de telarañas y ha sido capaz de firmar el increíble protocolo que está anexo al Tratado con el Perú; por el cual cede el territorio de Guayaquil a aquel Gobierno, no

---

974 Este motín del 25 de julio, al que tanta importancia le daba García Moreno, fue una algarada de frailes dominicanos. Parte de ellos se negaron a ir a la Recoleta de la Orden, donde se había impuesto una estricta observancia, y levantaron al pueblo acusando a los dominicos italianos reformistas de querer alejarlos del convento mayor para hacerse con sus tesoros. El Gobierno, y en particular Bustamante, según García Moreno, no actuaron enérgicamente en favor de la reforma de las costumbres conventuales y solaparon el motín, que cobró desmesuradas proporciones. Sobre el enredado asunto se escribieron varios folletos. Cf. Robalino, 266 y ss.; Legohuir, *Historia*, t. II, 392 y ss.; Gómezjurado, V, 349 y ss.

975 Carta de 12 de noviembre. *CL*, III, 385.

976 Carta a José Marías Lasso, de 26 de octubre de 1867. *CL*, III, 383.

tendrá jamás el apoyo de los verdaderos patriotas ni podrá gobernar jamás". Malo ha sido brillante colaborador de la presidencia garciana, en la gobernación de Cuenca, y hemos visto cómo rompió lanzas por ese gobierno para defender su posición ante el conflicto peruano-español de las Chincha. Encargado por Jerónimo Carrión de negociar un tratado de amistad y comercio con el vecino del sur, brillantes y certeras negociaciones habían incluido una concesión al Perú para levantar un dique en territorio guayaquileño. Era lo que le reprochaba amargamente García Moreno.[977]

Al comandante Ignacio Paredes le escribía el 13 de noviembre: "... le recomiendo la candidatura del virtuoso Dr. Javier Espinosa que propuse y ha sido aceptada por todos con aplauso sin distinción de partidos. Pedro Carbo e Ignacio Veintimilla son los únicos que la rechazan."[978]

Son muchas las cartas relativas a esta elección que han llegado hasta nosotros. Hubo seguramente muchísimas más. En algunas se vuelve a lo de Carbo y Veintimilla. Al coronel Agustín Barreiro, de tanto peso en Los Ríos, le escribe: "Vuelvo a escribirle para comunicarle que de acuerdo con el Sr. Arteta he presentado de candidato para la Presidencia al Dr. Javier Espinosa, el cual ha sido aceptado por los hombres honrados de todos los partidos. Los señores Pedro Carbo e Ignacio Veintimilla son los únicos que lo han rechazado; pero Ud. sabe si estos hombres merecen que se les llame honrados. Espero que Ud. acepte y sostenga con su inmensa popularidad esta excelente candidatura."[979]

Pero el volcánico político no solo trabaja por la candidatura de Espinosa: pesa decisivamente en el nombramiento de gobernadores. Lo testimonian varias cartas de estos días. A Rafael Borja, su hombre de confianza en Cuenca, le informa: "Como el doctor Cueva era el único que podía nombrarse de la terna, fue nombrado ya en lugar de Heredia, hombre funesto y malo que anda buscando lo que hallará al fin -la expiación"[980]. Y, sobre la misma designación, ese mismo día 20 de noviembre, le escribe a Carlos Ordóñez: "El nombramiento del Dr. Cueva para Gobernador y la candidatura del Dr. Javier Espinosa de que a Ud. la hablé en mi carta del 13, son la mejor contestación a su estimada de la misma fecha. Sus deseos están cumplidos".

Más de una carta muestra que García Moreno, más que Arteta, conseguía la colaboración de personajes confiables en gobernaciones claves. Así lo que le escribe a Barreiro, a Babahoyo: "Le agradezco como amigo y patriota que haya hecho el sacrificio de encargarse de la Gobernación. No pasará mucho tiempo talvez sin que se palpe la

---

977 Sobre esta negociación y la postura, libre de cualquier sospecha, de Malo frente al expansionismo peruano, véase mi obra *Benigno Malo, el escritor,* Cuenca, Universidad del Azuay, 2008, pgs. 89 y ss.
978 *CL*, III, 386.
979 Carta de 13 de noviembre de 1867. *CL*, III, 386-387.
980 Carta de 20 de noviembre de 1867. *CL*, III, 387.

importancia de que Ud. esté al frente de esa importante provincia, en la cual Ud. no tiene reemplazo."[981]

En el caso de antiguos resentimientos estas designaciones y las cartas que las acompañaban tendían puentes de conciliación. Eran, en especial, casos cuencanos. Pero con Mariano Cueva, personaje al que García Moreno estimaba altamente, la ruptura no solo no se ha soldado, sino se ha ahondado. A Rafael Borja le hace llegar, abierta, una carta para que la ponga en manos de Cueva, con este comentario: "La incluyo abierta, para que se imponga de ella y después se sirva cerrarla y hacer la entrega, la carta que escribo al Dr. Mariano Cueva en respuesta a la extraña contestación que me ha dirigido. Vea usted pues si son **ciertos recelos o desconfianzas** de él, como usted dice, o el veneno del rencor el que le domina. Lo curioso es que estos señores me guardan rencor porque desbaraté sus maquinaciones y con la ayuda de Dios logré defender al país. Dios los perdone como yo los perdono". ¿Quiénes eran "estos señores"? ¿Y acaso el probo Cueva había estado en alguna maquinación? Los tales señores podían ser, eso sí, los dos Borrero, en especial Ramón, más beligerante.

Esta era esa carta a Mariano Cueva:

*Muy señor mío:*

*Debo a usted una explicación por mi **inesperada** carta del 12 que usted se ha servido contestarme. Una persona que respeto me dijo que usted y los señores Borreros estaban dispuestos a reanudar nuestras antiguas relaciones. Le respondí que yo no guardaba resentimiento con nadie y que en prueba de ello tomaría yo la iniciativa en el restablecimiento de nuestras antiguas relaciones, dirigiéndome a ustedes con motivo de la candidatura del doctor Espinosa. Si he sido engañado usted tendrá la bondad de excusar mi error.*

*Detesto las recriminaciones sobre todo por cartas. Por evitarlas no les contesté en 1865. Hoy mismo no quiero emplearlas, aunque debería hacerlo para justificarme de la orden expedida en aquel año contra su hermano de usted. No he tenido jamás la necedad de creerme infalible; pero sí tengo la íntima convicción de que en todos los actos de mi vida pública he procurado ser justo, aún con respecto a los que me trataban con mayor injusticia, o que en odio mío procedían con la más negra perfidia.*

*Ofreciéndole no volver a tomarme la libertad de dirigirme a usted, vuelvo a suscribirme como su atento y obediente servidor.*[982]

---

[981] Carta de 30 de noviembre. *CL*, III, 388-389.
[982] *CL*, III, 388.

Por supuesto Cueva no aceptó la designación de Gobernador, que sabía de quien procedía.

Y hay cartas -a más de otros documentos- que muestran que no siempre Arteta accedía a las insinuaciones de García Moreno acerca de destituciones y nombramientos. En la misma dirigida a Borja de la que hemos citado lo de la carta a Cueva, le comentaba: "He hablado inútilmente de la remoción del infiel administrador de correos de Cuenca. El señor Arteta no quiere malquistarse con nadie: esta es su política. Si Heredia no renuncia, seguirá haciendo de las suyas en esa provincia. Por fortuna esta regencia es de corta duración, a lo cual se debe sin lugar que el señor Arteta no quiere destituir a nadie por criminal que sea".

Javier Espinosa fue elegido Presidente, en elecciones a las que García Moreno calificó de "unánimes y pacíficas". Reconocido por el Congreso Extraordinario, tomó posesión el 21 de diciembre.

Para entonces García Moreno estaba ya en Guayaquil, dando por cerrada esta vuelta al fragor político. Desde el Puerto dirige una carta a José Félix Luque a Lima, carta que él incorporaría, años más tarde, a su folleto *Ecuador. Verdadera situación política.* Ante un Perú nuevamente convulso por los alzamientos del general Canseco en Arequipa y del coronel Balta en Chiclayo, que acabarían por derrocar al presidente general Prado, podía ufanarse de lo acontecido en el Ecuador -gracias, en gran parte, al papel decisivo jugado por él-: "Es curioso el contraste que ofrece el Ecuador y el Perú. El Ecuador pobre, acaba de atravesar sin sacudimientos una crisis que allá habría dado por consecuencia una desastrosa guerra civil; mientras el opulento Perú no tiene bastante oro para los gastos y perjuicio de las revoluciones que se suceden como las olas del mar."[983]

## – CARTAS A MARIANA

Al alejamiento del medio familiar quiteño debemos dos cartas de García Moreno a su esposa, a quien no habrá ni pensado en llevar consigo por esas azarosas rutas, tras las penosas experiencias del último viaje a Guayaquil.

Apenas terminada la primera etapa del viaje, a punto de cabalgar para la segunda, desde la Ciénega, la hacienda de su buen amigo José María Lasso, escribe a Mariana:

> *Amor de mi alma, encanto y felicidad de mi vida: anoche llegamos cerca de las 7 de la noche sin novedad alguna. Tuvimos un día inmejorable, de aquellos que*

[983] Carta de 25 de diciembre de 1867, reproducida en fragmento en *CL*, III, 390.

*Dios suele prepararme cuando estoy en viaje. No tuvimos ni lluvia, ni sol ni viento: las nubes densas que veíamos, nos sirvieron de quitasol únicamente sin darnos ni una gota de lluvia.*[984]

Le prometía escribirle desde Guaranda, y terminaba: "Dios te conserve y conserve a nuestra linda hijita con salud y les devuelva la robustez que necesitan. Hazle a mi hijita mil cariños y recibe el corazón que te adora de tu, **Gabriel**".

Dos días más tarde le cumple lo ofrecido, pero con creces:

*Amor, encanto y felicidad de mi alma*: *voy a continuar mi viaje, dejando esta carta escrita para que la lleve Llaguno. Con ésta van cuatro. La primera te la entregaría el viernes de noche José María Lazo. La segunda de Ambato y la tercera de aquí la recibirás el 17; y ésta el jueves 19. No te he escrito más por falta de ocasión. De Bodegas o mejor de Guayaquil te escribiré el 18, y recibirás esa carta el 24. Ojalá pudiera escribirte todos los días.*[985]

Volver a tomar el timón de sus propios negocios así como completar los de su hermano Pedro Pablo, de los que en ausencia de este se había hecho cargo, motivaban su regreso al Puerto, apenas puestas en orden las cosas políticas quiteñas. Pero muy pronto un urgente reclamo familiar lo hizo regresarse a la Sierra. El 4 de enero le anunciaba a José María Lasso: "Mañana saldré para Quito y para no volver a Guayaquil sino cuando Dios me lo ordene. Mi cambio de residencia proviene de la enfermedad de Marianita; no puedo vivir separado de ella cuando carece de salud y cuando necesita de mis cuidados."[986]

En Quito debió atender a la gravedad de la pequeña hija. "La enfermedad fue agravándose hasta la agonía en que se encuentra desde el 30 de enero pasado", le confía a Rafael Borja el 4 de febrero[987], y a Martínez, al día siguiente: "Mi hijita está de muerte desde hace siete días; y Marianita y yo estamos en una muy triste situación."[988] A muy poco de esto, la pequeña murió.

---

[984] Carta de 13 de diciembre de 1867. *CL*, III, 389.
[985] *CL*, III, 389-390.
[986] *CL*, IV, 1.
[987] *CL*, IV, 2.
[988] *CL*, IV, 2.

## – DESDE LA TORRE DE MANDO DE GUACHALÁ

Firma escritura de arriendo de la hacienda Guachalá, cercana a Cayambe, por cinco años, y la recibe a fines de febrero de 1868. Se mete a trabajar en la hacienda en marzo, y desde allí se convierte en vigía de la marcha del país y asume la dirección del partido político que ve en él al jefe indiscutible, al que se informa de todo y cuyo parecer se recaba para todo.

Le preocupa cierto conflicto que ha envuelto a su fiel colaborador y amigo Nicolás Martínez, al que se refiere como "los desgraciados incidentes provocados por la petulancia granadina"[989], y reprocha al gobernador ambateño haberse apresurado a presentar su renuncia -cosa que había hecho para que no hubiese sospecha alguna de que con su autoridad intervenía en las investigaciones-:

> *...siento que Ud. haya presentado su renuncia; a lo más debió solicitar una licencia temporal para alejar toda sospecha de influencia en el esclarecimiento de los hechos. No sé si el Gobierno la habrá aceptado; si la acepta esa provincia será gobernada por un rojo, y esto solo me hace prever fatales consecuencias. Antes por culpa o debilidad de usted fueron al Congreso Cevallos y otros de iguales ideas: ahora por su renuncia la revolución urbinista contará con la provincia del Tungurahua*.[990]

La aceptación de esa renuncia y el nombramiento para la gobernación del liberal Antonio Montalvo constituirían para el político conservador claro indicio de que "el Gobierno se ha quitado la máscara", como le confiaría a Martínez al saber de ese nombramiento[991]. Haría cuanto pudiese para evitar que el Gobierno diese ese paso. A Martínez le informaba, desde Guachalá, el 12 de marzo: "No acabo de creer que el Gobierno nombre a Montalvo. Sin embargo hago un posta a Quito para que lleve una carta al Ministro Ponce, quien la leerá al Presidente. Espero que su lectura les disuadiría, pero no respondo de ello."[992]

---

[989] La hija de un granadino avecindado en Ambato, Ignacio Holguín, había sido pretendida en matrimonio por otro granadino, que no era del agrado de los padres de la muchacha. El pretendiente trató de raptarla para el matrimonio. Descubierto su propósito, un ambateño que también pretendía a la señorita Holguín armó violenta riña con el granadino. A este lo apoyó la colonia granadina y al ambateño sus paisanos. A enconados enfrentamientos siguieron acusaciones, y hubo granadinos que acusaron de complicidad con el padre de la chica al gobernador Martínez, pariente de Holguín. Martínez escribiría una defensa que García Moreno halló convincente: "He leído con mucha atención su defensa y el apéndice; y encuentro perfectamente demostrada la inculpabilidad de Ud. y las calumnias de sus ingratos enemigos. Le felicito cordialmente": *CL*, IV, 9.

[990] Carta de 12 de febrero de 1868. *CL*, IV, 4.

[991] 27 de abril, *CL*, IV, 12.

[992] *CL*, IV, 8.

Tres cartas en este sentido escribe a Camilo Ponce, pero este no se digna contestarlas. La postura de García Moreno ante esa descortesía, con aires de desplante o desafío, se perfila en la carta que escribe el 4 de mayo a Vicente Lucio Salazar:

> *La disculpa del Dr. Ponce, de no haberme contestado por habernos visto después, pone más de manifiesto el odio secreto que le anima contra mí y el sistema de injusta e ingrata hostilidad que está siguiendo a ejemplo de Bustamante. En prueba de ello observe Ud., primero, que habiéndole yo escrito tres veces, no me ha contestado ninguna, como queriendo con la falta de urbanidad manifestarme sus sentimientos y dar una prenda a los urbinistas mis enemigos; segundo que, aunque es cierto nos vimos en Quito, jamás me habló una palabra sobre el contenido de mi última carta, es decir sobre el nombramiento de Montalvo; tercero, que habiéndole dicho en esa carta que yo miraría el nombramiento de Montalvo como una declaratoria de guerra, y aconsejándole que dejara el ministerio antes de autorizarlo, me ha dado no solo la significativa contestación del silencio, sino la más elocuente de haber autorizado el nombramiento y por consiguiente la declaración de guerra. Así pues, las máscaras han caído: Espinosa y Ponce se presentan como enemigos, injustos e ingratos como Bustamante, y como él buscando y protegiendo a mis enemigos. Si yo fuera de la escuela de Urbina, si fuese hombre de perfidias y desorden, esté Ud. seguro que nuestros mandones me considerarían y no se complacieran en mostrarme su ingratitud.*[993]

Estos sentimientos eran los de los conservadores de Ambato. Días antes de esa carta a Salazar, García Moreno ha recibido una de Juan León Mera que los manifestaba:

> *La conducta del Gobernador hostil a los conservadores y blanda y favorable al partido liberal, nos tiene alarmados. Hoy escribo al Dr. Ponce una carta cuya copia remito a Ud., porque conviene que Ud. se instruya en lo que pasa por acá, y sepa cuál es el estado de nuestros ánimos y cuál nuestra firme voluntad respecto del ministerio y de las ideas políticas que sostenemos. La contestación del Ministro nos pondrá en el terreno que definitivamente debemos ocupar: o rompe con Montalvo y el partido liberal, y nosotros sostenemos al Gobierno en esta provincia; o nos dice francamente que los prefiere a nosotros, y entonces no tendremos embarazo alguno para hacer una oposición firme y tenaz. Queremos una política franca, y no que se nos engañe como a muchachos con promesas que nunca se cumplen.*

[993] *CL*, IV, 14-15.

*Todos sus amigos de aquí deseamos saber la opinión de Ud. acerca de este delicado asunto.*[994]

García Moreno respondió mostrando su acuerdo con la idea fundamental, pero dio un paso más: trazó una línea de acción para lo inmediato:

*...y como prefiero, de acuerdo con Ud., una situación clara por peligrosa que sea, a las ambiguas o nebulosas, creo preferible lo que se ha hecho a vivir engañados. Por lo mismo le ruego a Ud. y todos sus amigos redoblen sus esfuerzos en las próximas elecciones: el triunfo en esa provincia es más importante y glorioso que en las que no están gobernadas por Montalvo.*[995]

Multiplica cartas con la recomendación de responder al desafío del Gobierno en las urnas. Al comandante Ignacio Paredes le escribe, el 27 de abril:

*...dominando la justa*[996] *indignación que me ha causado la aleve conducta del Gobierno, me limito a encargarle a Ud. y a todos los amigos que redoblen sus esfuerzos con la mayor actividad y energía para obtener un triunfo en las próximas elecciones. La réplica más significativa que esa importante provincia puede dar al reto que le ha lanzado el Gobierno, consiste en poner en las urnas un voto solemne de censura desechando a los candidatos del círculo rojo. Cuando un pueblo procede de ese modo, manifiesta que es digno de ser libre.*[997]

La renuncia de Martínez ha puesto alerta al penetrante político sobre lo que considera turbia celada que podría tender el Gobierno a los funcionarios conservadores. La denunciaba así en la carta a Salazar ya citada:

*...Es natural que, siguiendo las huellas de Bustamante, procuren disgustar a todos mis amigos empleados, para que renuncien sus empleos y subrogarlos con urbinistas; pero cobardes como Bustamante, no se atreverán probablemente a*

---

994 Carta de 22 de abril, desde Ambato, cuyo borrador recoge *CL*, IV, 11.
995 Carta a Juan León Mera, Guachalá, 27 de abril de 1868. *CL*, IV, 12.
996 En el original, "injusta", en lo que parece anacoluto debida a la prisa.
997 Desde Guachalá, 27 de abril de 1868. *CL*, IV, 13.

*destituirlos sin causa. Por lo mismo le encargo y le ruego a Ud., y por medio de Ud. a todos los amigos, que no renuncien, y procuren no dar motivo fundado de queja al Gobierno. Sírvanlo con lealtad, pero observen y vigilen los pasos de Ponce y Espinosa, en los cuales no podemos confiar en adelante.*

Siéntese en la correspondencia un clima beligerante. Comenta García Moreno lo que se le ha informado desde Cuenca: "No esperaba que el circulo dominante en Cuenca se lanzara con tanta osadía a insultar al Sr. Obispo de esa diócesis, a violar el sufragio popular y a hacer todo lo que está haciendo, si bien de urbinistas todo mal debiera esperarse". Ante esos atropellos se esperaba mucho de él; pero debe desengañar tales expectativas: "Nada puedo hacer en obsequio de la justicia, nada absolutamente". Pero que esa impotencia no se tomase como desaliento. En esta misma carta a su amigo cuencano Rafael Borja se lee este párrafo por tantas razones significativo:

*No por eso me desaliento: confío de veras en Dios y en la protección que dispensa al Ecuador, para perder el ánimo. Una muestra de esa protección es que hayan vuelto al buen camino personas como los señores Cueva, Borrero y Arízaga, quienes por su honradez, talento y precedentes no debieron habérsenos separado jamás. Confiemos pues en ella y sigamos firmes sosteniendo los fueros de la Iglesia y promoviendo el bien del país por todos los medios honrosos y legales; y si por desgracia nuestros injustos enemigos nos obligan a defendernos con las armas, las empuñaremos invocando al Dios de la Justicia que es también el Dios de los Ejércitos. Entre tanto que nadie se desanime: luchemos como buenos y no temamos sino a Dios.*[998]

Hay mucho de intrigante y hasta de inquietante en el parrafito. ¿Cuál era esa vuelta al buen camino de Cueva, Antonio Borrero y Arízaga? Si ellos habían vuelto al "buen camino", ¿quiénes conformaban el círculo dominante en Cuenca, al que García Moreno tachaba de urvinistas? ¿Veía García Moreno alguna posibilidad cercana de que a los de su partido los obligasen a defenderse con las armas? En cuanto a lo que le mueve a calificar de "injustos" a sus enemigos, líneas arriba ha denunciado una violación del sufragio popular. Y ese defenderse con las armas, que ve como algo a que los enemigos pudieran obligarles, será un empuñarlas "invocando al Dios de la Justicia que es también el Dios de los Ejércitos". Era el anuncio de una guerra santa y la profesión de fe en que ese temible "Dios de los Ejércitos" estaba con ellos, los buenos.

---

[998] Carta a Rafael Borja, desde Guachalá, 17 de mayo de 1868. *CL*, III, 16.

En mayo se han realizado esas elecciones a las que tanto interés había dedicado García Moreno. Él mismo ha sido elegido senador por Tungurahua. Lo aceptará, pero con una condición. Escribe el 21 a Nicolás Martínez, que también ha sido electo:

> *Me alegro de que haya sido tan completa la derrota de los rojos en la reciente lucha electoral, y de que Ud. haya sido electo. Por lo que a mí me toca, quedo muy agradecido a Ud., a su digna y virtuosa señora, de quien nació mi candidatura, y a todos los leales amigos que guiados por Ud. y el Sr. Holguín, han frustrado todos los artificios de los rojos. Dispuesto siempre a prestar al país los servicios que no exijan un largo tiempo de separación de la vida doméstica, aceptaré y cumpliré el cargo de senador siempre que Ud. y los demás amigos se comprometan a asistir a las sesiones.*[999]

También al comandante Ignacio Paredes, a él y a los amigos de allá, agradecía "por los esfuerzos incesantes que han hecho para derrotar a los rojos en el campo electoral para elegirme senador", y se comprometía: "Aceptaré sin vacilación el honor que, sin pretenderlo yo, se han servido hacerme y asistiré al Congreso para defender nuestros principios y nuestro país contra aquel infame bando."[1000]

Ha sido elegido también en Loja. Si opta por una u otra provincia dependerá del suplente.

Pero el tema realmente decisivo para el partido -que para García Moreno lo era igualmente para el país- era la elección del candidato para la contienda que elegiría al nuevo presidente. A ese centro confluyen cartas, consultas, propuestas, conciliábulos. En carta al obispo de Cuenca, con tanto peso político en la región azuaya, le pondera lo grave que sería volver a equivocarse:

> *En cuanto a candidatura le ruego tome en consideración lo que le digo al Dr. Borja en la carta inclusa, que nada debe omitirse para asegurar el acierto, sobre todo en asuntos tan importantes. Tres veces hemos exhibido candidatos; y sin embargo de la rectitud y desinterés con que he procedido, no he sido feliz en ninguna. La primera el señor Caamaño, cuyos sentimientos católicos y honradez de conducta parecían suficientes garantías de acierto, se puso a halagar a los rojos antes de ser elegido, creyendo segura su elección: esta prueba de falsía e inconsecuencia me obligó a separarme de él y buscar otro candidato a última hora. Para no exponernos*

---

[999] Carta fechada en Guachalá el 21 de mayo de 1868. *CL*, IV, 17.
[1000] *CL*, IV, 18.

*entonces a que el cambio de candidatura diese el triunfo a la de Gómez, corifeo de los rojos, creí prudente preferir a Dn. Jerónimo, esperando que fuera, siquiera por interés, leal con los conservadores y por consiguiente protector de la Iglesia. Por fortuna, el yerro de su elección se corrigió por la perfidia de su torpe política; y él con Bustamante cavaron el hoyo en que se enterraron abrumados por el desprecio:* ***requiescat in pace****. Para completar el período del difunto Dn. Chombo, busqué un católico que supiese cumplir con los deberes de tal, a un hombre que no se avergonzara de arrodillarse a los pies del sacerdote y acercarse a recibir la absolución de sus flaquezas y el pan de vida eterna. Fue bien recibida y aún aplaudida la designación de Espinosa y de su ministro Ponce, no menos sincero católico que él; y sin embargo ambos se ponen a gobernar creyendo que la gangrena roja se cura con cataplasmas emolientes y que la mejor política es la debilidad. Dios nos evite el peligro de equivocarnos en adelante, dándonos la luz que sólo de Él puede venirnos.*[1001]

Denunciar esos que consideraba fracasos en la elección de los últimos candidatos propuestos por su partido -los conservadores, que él dice en esta carta- se convierte en nuevo indicio de la radicalización de la concepción garciana de la vida y, consiguientemente, de la acción política: no admite la menor tibieza en la práctica del catolicismo. Lo que estaba fuera de ese catolicismo sin la menor fisura, caía en el campo de los rojos, para los que ha endurecido su lenguaje: son la gangrena. Era sabido que la gangrena exigía amputación, so pena de perder la vida...

Pero, ¿y su propia candidatura? ¿No resultaba él el candidato ideal para realizar ese intransigente ideal de gobernante católico? Varios de sus más fieles seguidores lo pensaban y se lo han confiado. A uno de ellos, Vicente Lucio Salazar, le responde así:

*Es escusado que me hable de mi candidatura. No la acepto, ni aceptaré la presidencia aunque se me elija por unanimidad. He dicho muchas veces que las leyes que tenemos, son insuficientes para impedir el mal y hacer el bien, y yo no puedo ir a prometer la fiel observancia de esas leyes sin mentir y deshonrarme. Por otra parte creo que sirvo mejor al país y sostengo con más vigor los principios conservadores, manifestando mi sincero desinterés y probando que para nosotros los principios no son el velo de la ambición.*[1002]

---

[1001] Carta al obispo Dr. Remigio Toral, de Guachalá, 22 de junio de 1868. *CL*, IV, 22.
[1002] Carta de 14 de junio de 1868. *Cl*, IV, 19-20.

De la misma carta se sigue que de varios lados le han llegado al influyente político consultas acerca de posibles candidatos. "Al Dr. Ponce, que me habla de A. Borrero y de Piedrahita, le digo que el primero es no sólo impopular sino enemigo del concordato, como puede Ud. convencerse leyendo "El Centinela", y que el segundo está obligado a sostener la candidatura de Darquea y rechazar la suya propia, por haber propuesto el año último la de este General. Yo me inclino a la de este amigo, porque creo que sería leal conservador e intransigible con los rojos; pero no tengo compromiso con él".

Y a varios corresponsales les proponía la candidatura de Darquea. "Es necesario que trabajemos por la candidatura del General Darquea -le escribía a Ignacio Paredes-. Yo no acepto la Presidencia por nada; y entre los candidatos que pueden exhibirse es el que en mi concepto ofrece mayores seguridades al partido conservador. En Quito lo hacen la guerra algunos de nuestros amigos; pero es porque tienen in pectore candidatos vergonzantes para exhibirlos a última hora."[1003]

Un nuevo motivo para no salir de Guachalá es que ha ido a estar con él la esposa, y se niega a dejarla sola; pero el 26 de julio anuncia su salida a Quito, en cosa de días, para "hacer una visita a mi sobrina Conchita". Por eso, en Quito vive, el 15 de agosto, a la una y cuarenta minutos de la madrugada, un temblor primero oscilatorio y luego, más fuerte, trepidatorio, que, de haber durado más de los 15 segundos que duró, habría acabado con buena parte de la ciudad. Con especial demora debida a que el cataclismo ha destrozado los caminos -"el suelo estaba destrozado totalmente por numerosas grietas grandes y pequeñas"-, comenzaban a llegar las noticias del terremoto que ha reducido a ruinas la provincia de Imbabura el 16 de agosto. La primera noticia oficial llegó el 18, en un oficio del Gobernador de Ibarra. El 19 García Moreno le trasmite las desoladoras noticias a Nicolás Martínez. Le habla de "la espantosa desolación en que el terremoto del 16 del presente, ha reducido a la mayor parte de la provincia de Imbabura. Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui, etc., son hoy un campo de cadáveres y escombros. Las víctimas pasan de 20.000, sin que en este cálculo haya exageración alguna."[1004]

Tales ruinas materiales y la inmensa cantidad de muertos y de heridos, el hambre y las enfermedades que amenazaban completar la enorme mortandad, el caos generalizado y la desmoralización general en que parecía derivar la descomunal catástrofe dibujaban un panorama abrumador. Entonces el Gobierno volvió los ojos al ecuatoriano que había enfrentado con especial lucidez e indomable energía varias horas críticas del país. Se le pidió a García Moreno que fuese al norte a organizar cuanto se pudiese y a procurar el mayor alivio posible a las víctimas del terremoto. El Presidente Espinosa lo nombró Jefe Civil y Militar de Imbabura. En el oficio de nombramiento, fechado en 22 de agosto, se decía: "La lamentable situación en que ha quedado reducida la desventurada provincia de Imbabura exige medidas extraordinarias y sobre todo un hombre de la inteligencia, actividad, energía y demás cualidades que distinguen a Ud. En esta virtud el S. Gobierno ... tiene a bien investir

---

[1003] Guachalá, 12 de julio de 1868. *CL*, IV, 25.
[1004] *CL*, IV, 31.

a Ud. de todas las facultades ordinarias y extraordinarias que le son propias y cuyo ejercicio requieren las circunstancias para que a presencia de la situación excepcional de esos pueblos, teniendo bajo su dependencia a las autoridades políticas, administrativas, militares y de hacienda... proceda a dictar cuantas providencias sean necesarias para salvar de su total ruina."[1005] Recibió el así designado el nombramiento y esas facultades el 23 de agosto, y ese mismo día a la media noche se puso en marcha hacia el norte.

## – LA ENORME Y EJEMPLAR TAREA EN IMBABURA

A las siete de la noche del 24 está ya en Caranqui. Y, atendiendo a la zozobra en que quedaban las autoridades del gobierno central, ante tantas noticias a veces contradictorias, a menudo aún más alarmistas que la alarmante realidad y en general faltas de autoridad, se apresura, esa misma noche, a enviar un primer informe.

*Al H. Señor Ministro del Interior:*

*Ayer 23, a más de la media noche, me puse en marcha animado por el vivo deseo de corresponder a la confianza del Gobierno. No fue posible llegar a esta parroquia, donde están refugiados los habitantes de Ibarra, sino esta noche a las siete, porque desde Guallabamba tuve que detenerme en cada población para organizar el servicio de postas y dictar otras medidas de urgencia.*

*No puedo hacer a U. S. la relación exacta de todo lo que he visto y sufrido desde que, descendiendo la altura del Cajas, entraba en el magnífico valle de Otavalo; porque para hacerla necesitaría emplear largas horas cuando necesito de todas para atender a tantos desgraciados. Básteme el decir que en muchos lugares parece que la tierra ha hervido, y que los estragos horribles del terremoto del 16 han sido agravados por la conducta de las autoridades principales de esta provincia y por el estado de hostilidad y rebelión de gran parte de la raza indígena, alentada por la debilidad y el miedo de los que debieron reprimirlo. En fin, el trastorno en que he encontrado esta desgraciada provincia se extiende a todo; y el desorden e incuria es tal, que de cerca de 500 heridos y contusos que hay en las cercanías de Ibarra, no se han recogido todavía sino ocho, de los cuales dos han muerto hoy, sin*

[1005] El texto del decreto en *Monografía de Ibarra*, Ibarra, Sociedad Cultural "Amigos de Ibarra", s.a., Vol. V, pgs. 184-185. A "salvar" le falta su complemento directo. Es fácil entenderlo: "esa provincia" o el simple pronominal "la", "salvarla".

*que ninguno de los ocho haya recibido en todo el día alimento alguno, y sin que el Gobernador haya podido saberlo porque desde ayer no se sabe dónde está. La destitución de este empleado es un acto de justicia que acabo de ejecutar en virtud de las facultades que el Gobierno me ha delegado.*

*He dado ya las órdenes convenientes para reunir mañana a todos los enfermos en las barracas provisionales que he dispuesto se construyan, y para exhumar y quemar los millares de cadáveres que han quedado bajo las ruinas.*

*Sírvase U. S. remitir en el acto los medicamentos de la adjunta lista. Alimentos no se necesitan, porque hay ganado y granos en abundancia; pero no hay sal absolutamente.*

*Voy a reunir a los infelices huérfanos y viudas para remitirles a la capital, donde la protección del Gobierno y la caridad pública cuidarán de su subsistencia.*[1006]

Quiso el Jefe Civil y Militar informar a los sobrevivientes de la misión que le ha sido confiada por el Gobierno y anunciarles la energía y decisión con que iba a empeñarse en aliviar sus males y poner orden en lo que amenazaba convertirse en caos, que acabaría por consumar la tragedia, y, aún antes de llegar a Caranqui, desde las ruinas de San Pablo, dirigió a los imbabureños un Manifiesto:

*GABRIEL GARCÍA MORENO*

*A LOS HABITANTES DE IMBABURA*

*El horrible terremoto que ha arruinado vuestras antes florecientes poblaciones, sepultando en sus escombros a la mayor parte de vuestros deudos y amigos, no es la única de las espantosas calamidades que la cólera del Cielo, justamente irritado, ha derramado sobre nosotros. La desnudez y la miseria a que esa catástrofe ha reducido, y sobre todo, la nube de bandidos que se ha lanzado a buscar en el robo una infame ganancia, han puesto el colmo a vuestros desastres y*

[1006] *CL*, IV, 32-33. Era el Gobernador al que se refiere García Moreno Manuel Zaldumbide, de ilustre familia liberal. Para reivindicarse de estas primeras impresiones del volcánico Jefe Civil y Militar imprimiría un folleto: *Vindicación del Gobernador de Imbabura, Manuel Zaldumbide.* Quito, Oficina Tipográfica de F. Bermeo, por Julián Mora, 1868. La *Monografía de Ibarra* lo reprodujo, pgs. 259-285. La lectura de ese texto muestra que el Gobernador hizo lo que pudo, que fue bien poco.

*convertido esa hermosa provincia en un vasto campo de desolación y muerte, de lágrimas y delitos.*

*En estos días de dolor y luto el Gobierno Supremo no os ha abandonado. Ha hecho por vosotros cuanto sugiere el patriotismo inteligente y desinteresado; y conociendo que para contener a esas hordas criminales, no había ni jueces, ni cárceles, ni freno legal alguno, me ha encargado la honrosa misión de ir a aliviar vuestros sufrimientos, facultándome para dictar y ejecutar las medidas que demanda vuestro bien. He aceptado con gratitud esta gloriosa misión; y me presento en medio de vosotros para distribuir a los buenos auxilios que la liberalidad del Gobierno y la caridad de vuestros hermanos os envían, y para reprimir con penas severas a los que se han dedicado a vivir del pillaje, en medio de la desgracia universal. Confiad en Dios, siempre paternal y misericordioso, aún en los momentos en que con justicia nos castiga; y ayudadme a cumplir en vuestro provecho los nobles deseos de vuestro benéfico Gobierno.*

*¡Los malvados que tiemblen! Si continúan cometiendo crímenes, serán exterminados.*[1007]

El Jefe Civil y Militar sigue enviando a diario informes al Gobierno. Ya no son de su letra: él solo los firma. El del 25 traza un cuadro del programa de actividades con que responderá a la crítica situación de la provincia:

*... Alimentar a un sinnúmero de personas reducidas a la más completa indigencia, ampararlas contra las violencias de los perversos, atender a la curación de los estropeados por el terremoto que se arrastran en distintas direcciones pidiendo socorro con ayes desgarradores, recordar a las autoridades de las parroquias que tienen sagrados deberes que cumplir y obligarles a desplegar todo el celo y actividad que demanda la situación, acudir al pronto reparo de los caminos destruidos que tienen en incomunicación a unos pueblos con otros, todo esto en medio del caos en que se han convertido estas comarcas es obra que sólo puede llevarse a cabo por medio de la firmeza, de la actividad y de un gran deseo de hacer al bien.*[1008]

El 26 escribe desde Otavalo, desde lo que fue Otavalo, de su puño y letra, un párrafo, un párrafo alentador:

---

[1007] *EyD*, II, 24-25.
[1008] Al Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Caranqui, 25 de agosto de 1868. *CL*, IV, 33.

*He llegado esta noche a las ruinas de esta ciudad después de reconocer las parroquias de Atuntaqui y Cotacachi socorriendo las necesidades más urgentes y principiando la reparación de los caminos destruidos. El orden se va restableciendo a medida que se hace sentir la acción de las autoridades; los robos han cesado del todo; y se nota alguna mejora en la triste situación de estos infelices habitantes. Si continúan secundándome como hasta ahora la generosidad del Gobierno y la caridad de nuestros conciudadanos, espero aliviar en parte las increíbles desgracias que han caído sobre esta bellísima provincia.*[1009]

"Si continúan secundándome": por supuesto que iba a ser así. Olas de solidaridad con la afligida provincia hermana se agitaban en todo el país, y por todos lados se hacían colectas y se recogía cuanto pudiese aliviar la suerte de los desvalidos imbabureños. Ya el 22 de agosto el Municipio de Tulcán había convocado a sesión extraordinaria para tratar sobre el acopio de auxilios y la inmediata respuesta habían sido ciento once cargas de patatas, veintitrés reses y veintitrés pesos en dinero. El Gobierno enviaba medicinas, y atendía a los pedidos más urgentes del Jefe Civil y Militar. En la citada carta del 26 este agradecía: "El hipoclorito de cal ha llegado muy a tiempo para evitar la epidemia que nos amenaza por la putrefacción de millares de cadáveres sepultados bajos lo escombros".

En informe posterior se quejaba el dinámico Jefe de que los vestidos enviados de Quito eran insuficientes, calificaba la situación de precaria y veía el porvenir "calamitoso y terrible". "Luego que principien a caer las lluvias del próximo equinoccio -advertía- enfermedades epidémicas diezmarán a los que han sobrevivido al terremoto del 16 y están alojados en pésimas barracas cubiertas con paja, demasiado estrechas para el número de personas que las habitan y demasiado débiles para resistir a nuestros violentos y frecuentes aguaceros."[1010]

En este mismo informe dibujaba un plan para que las poblaciones destruidas se pusiesen en camino para reiniciar una vida normal. Ni pesimista, ni optimista: con solo lúcida objetividad y certera visión de lo que debía hacerse y las dificultades que habría que vencer:

*Para evitar o atender esta nueva calamidad sería necesario reconstruir las poblaciones destruidas; pero esto es imposible por lo corto del buen tiempo que nos queda, por la actual descomposición de tantos cadáveres ocultos en las ruinas y por la oposición casi universal que los habitantes de Ibarra y Otavalo manifiestan a residir en las ciudades destruidas. El terror que todavía les domina, les inspira el deseo de trasladarse a nuevos terrenos, perdiendo el valor de los que poseían y las*

---

[1009] *CL*, IV, 34.
[1010] Al ministro del Interior, desde Caranqui, 28 de agosto, a las 10 de la noche. *CL*, IV, 37.

*calles y aguas que no pueden reemplazarse. Las razones que aducen son en mi concepto infundadas en su mayor parte, y las otras se fundan en inconvenientes que o son fáciles de vencer o al menos son menos graves que los que ofrece el establecimiento de ciudades nuevas en el presente estado de pobreza común. Debiendo permanecer en esta provincia por tiempo limitado, creo preferible el dejar esta cuestión para que la resuelva el Supremo Gobierno cuando en esta provincia la calma haya sucedido al miedo.*

Pero había que establecer una ciudad donde se centralizaran los servicios básicos y se volviera a hacer vida en común con las ventajas de la civilización. García Moreno compra en siete mil pesos el llano de Monjas a las religiosas de la Concepción, y encarga al coronel Francisco Javier Salazar el trazo de esa ciudad provisional. El 30 de agosto informaba al Ministro del Interior: "Mañana acabará de organizarse la parroquia provisional que he dispuesto se establezca en el llano de Monjas, con el nombre de Santa María de la Esperanza, puesto que la de todo verdadero católico ha de fundarse después de Dios, en su augusta madre."[1011]

No se trataba de su propia religiosidad: el gobernante de esas regiones desoladas, desorientadas, en riesgo de caer en total abatimiento, sentía que debía apelar a sus sentimientos religiosos. Ese es el sentido del solemne documento que firman autoridades eclesiásticas, cabildo y pueblo el 20 de septiembre en Santa María de la Esperanza de Ibarra:

*Destruidos completamente los templos y todos los edificios de la antigua ciudad de San Miguel de Ibarra, capital de la hermosa provincia de Imbabura, con ocasión del terremoto acaecido en la mañana del día 16 del mes de agosto próximo pasado, y cuyo resultado funesto fue sepultar en las ruinas a la mayor parte de los habitantes, quedaron sólo sus vastos escombros los que manifiestan cuan bella fue la ciudad asolada. Los edificios demolidos, la pestilencia de la multitud de cadáveres que aún permanecen bajo las ruinas, excepto de otros tantos mal sepultados en los panteones, cementerios y plazas, precisaron al resto de los habitantes a abandonar los sitios de sus hogares, sus bienes y trastos, y buscar asilo en sus alrededores, hasta que, con la presencia del dignísimo representante de S. E. el Supremo Gobierno, recobraron algún tanto la esperanza de volverse a organizar. Este señor, revestido de la energía, actividad y virtud que el cielo le ha dado, impartió con prontitud y tino sus disposiciones, y ¡cosa recomendable en la historia de la aciaga época que vamos pasando! en el reducido tiempo de un mes estaban reparados los caminos, borrados por los inmensos desplomes, restituidos los puentes, y aún en el estado normal se han encontrado grandes dificultades, se edificó la ciudad*

[1011] *CL*, IV, 41.

*provisional denominada Santa María de la Esperanza, con casas para los pobres, Hospitales para hombres y mujeres y la iglesia Catedral: se ha establecido el orden público en todos sentidos. El pillaje que se extendía por momentos, en extremo de no respetar los derechos personales, desapareció al punto mismo que se tomaron los medios adecuados para su exterminio. En todo esto, nada más tocante, lleno de unción y de humildad, que la solemne bendición del nuevo y pobre templo que debía reemplazar al majestuoso que servía de Catedral y donde se esparcía el humo del incienso en la magnificencia de las ceremonias pertenecientes al culto santo. El Señor Vicario Capitular, Monseñor Doctor Francisco Pigagtí, Protonotario Apostólico AD INSTAR PARTICIPANTIUM, Arcediano de la iglesia Catedral de esta Diócesis, a su nombre, del Cabildo, del Clero todo y del pueblo, nombró a S. S. el señor Doctor Don Gabriel García Moreno, Jefe Civil y Militar de esta provincia, para* ***patrono de la ciudad y padrino*** *en la bendición de la iglesia, ofreciéndole con esto un voto de gratitud por sus importantes servicios que se ha dignado prestar con tanta solicitud y empeño a la porción desgraciada de la humanidad. A las diez del día 20 del presente mes se dió principio a la función: el Prelado revestido del pontifical, entonó las preces con que se inclina la misericordia del Altísimo, a fin de que, mande su bendición y se digne aceptar el miserable lugar, para ofrecer la hostia Santa, el sacrificio incruento. Mientras se cantaban los salmos que la Iglesia ha señalado para este objeto el oficiante daba la vuelta alrededor del templo, con el orden de procesión; el padrino, guiaba, llevando en sus manos la señal de nuestra redención, acompañado de los Señores., Doctor Arsenio Andrade, Deán, Doctor Fernando Pérez, Jefe Político, Rafael María Peñaherrera, Comandante Militar de la Provincia...*[1012]

Y seguía la lista de los procesionantes que representaban autoridad. El solemne documento estampaba, líneas adelante, que "la multitud que salía del templo manifestaba en sus rostros la satisfacción y reanimación que sus corazones habían recibido". Era, sin duda, el efecto buscado por el Jefe Civil y Militar.

Y la imagen de García Moreno encabezando esa procesión con la cruz alta en sus manos sería una de aquellas que fijarían en el imaginario popular su acción para superar una de las mayores tragedias sufridas por provincia alguna del país.

García Moreno es el hombre de acción que es también escritor. La hora que señala expresamente en algunas comunicaciones y cartas nos permite verlo a las diez de la noche, después de un agotador día de movilizaciones, dictando o, en pocas ocasiones, escribiendo él mismo, esas páginas en que, con su prosa exacta, alguna vez expresiva o plástica, pintaban el estado de los lugares y restos de poblaciones que recorría o daba cuenta de sus acciones -esto de un modo casi frío, sin la menor ponderación-. Antes de que se conociesen las cartas

[1012] *Monografía de Ibarra*, cit., pgs. 195-196.

que en buena parte hemos usado aquí, Pablo Herrera publicó como nota de pie de página un informe fechado en Caranqui el 3 de septiembre de ese año 1868. "No carece de importancia la siguiente comunicación oficial de García Moreno sobre el terremoto de 1868", ofreció como razón para publicarla. El arzobispo Pólit Laso la incorporó a *Escritos y discursos,* y Loor a *Cartas de García Moreno* en esa fecha. La reproducimos por Herrera:

*Ayer por la mañana regresé de mi excursión de los pueblos de la izquierda del Ambi. Ruinas y muerte, trastornos terribles del suelo, luto y miseria, hé aquí lo que se ve por Urcuquí, Tumbabiro y Salinas. Sólo Cahuasquí ha sufrido poco, siendo de notarse que se halla situado en las alturas frías y más cerca del Cotacachi que los pueblos referidos. Les distribuí los auxilios que había llevado para los infelices, ordené se tomase ganado para alimentar á los enfermos y desvalidos, apuré la conducción de madera para formar un puente de tijera sobre el Ambi y ofrecí enviarles médicos, medicamentos y ropa, como lo verifiqué luego que llegue a esta parroquia. La incomunicación en que han permanecido por la destrucción del puente del Cabuyal, causada por una espantosa avenida de agua y cieno, que ha dejado en las colinas cercanas señales evidentes de haberse elevado quince metros al menos sobre el nivel normal del Ambi, ha prolongado los sufrimientos de estos pueblos, privados aún de agua para beber, la cual tienen que buscar en las quebradas profundas de Pinguichuela y Chuspihuaicu.*

*Creo llegado el caso de rectificar la multitud de inexactitudes y falsedades que han circulado en Quito sobre la causa del espantoso terremoto del 16 de agosto, el cual fué precedido por el del 15 a las tres de la tarde, que en Quito fue sentido débilmente y arrasó las parroquias del Angel y la Concepción de Cuajara. Al Cotacachi se ha atribuido generalmente y sin razón alguna, esta convulsión de la naturaleza por los que, confundiendo los terremotos con las erupciones, se imaginan que aquellos son siempre resultado de estas. Para apoyar ese falso concepto, se dijo que en Piñán, en la falda occidental de aquel nevado, el estrago había sido tremendo; que el pueblo de Intag no existía; que en las dehesas de Ocampo se había abierto un nuevo cráter que seguía arrojando gases y aún materias líquidas bituminosas; que el lago de Cuicocha había sumergido la dos enormes rocas que tiene en su centro, &. Y, sin embargo, Señor Ministro, todo aquello es enteramente falso. Al contrario, Intag, Piñán y toda la falda occidental del Cotacachi, aunque han sentido el funesto sacudimiento, nada han sufrido; y aún las arruinadas poblaciones sitas en la falda oriental, han sufrido relativamente menos que Otavalo y Hatuntaqui; pues, algunos edificios ruinosos han quedado en pié en las primeras, al paso que en las dos últimas nada, absolutamente nada, ha quedado sobre sus cimientos, y las calles han desaparecido totalmente bajo los escombros. Cierto es que ha habido derrumbos, montes que el terremoto ha dividido y que han descendido sobre los valles en torrentes formidables de tierra, arena, piedras, agua y cieno; pero esta ruina de las montañas y colinas, efecto y no causa del movimiento, no sólo se ve en las deleznables colinas de arena y ceniza que forman la loma de Cotacachi,*

*sino en todas las que limitan el profundo valle del Chota y se extienden hasta el Angel y Mira.*

*Lo que hay de evidente es que el movimiento ha causado mayores estragos en la parte central del delicioso valle de Otavalo y de Ibarra; que su dirección es de Norte á Sur, desde el Guáitara, en la Nueva Granada, hasta Quito, y que la conmoción ha sido violentísima en la Cordillera Occidental y mucho menos fuerte en la Oriental.*

*Si me fuera permitido aventurar mi opinión sobre la verdadera causa de la catástrofe que ha destruido esta populosa y adelantada provincia de Imbabura, dejando de 15 á 20 mil cadáveres insepultos y sumiendo en la miseria a más de 50 mil que sobreviven, yo diría que la conmoción fué producida por una inmensa ola de gases comprimidos que en las regiones internas del globo estallaron y se abrieron paso por las hendiduras y cavernas subterráneas de los Andes, sembrando de ruinas y cadáveres la línea que han recorrido, y que es muy probable que esta enorme conmoción, acaso la mayor de que hay noticia en los tiempos históricos se haya extendido desde el Sur de Chile hasta las costas occidentales de la América del Norte, asolando comarcas enteras.*

*Aunque se han salvado las más de las salinas de la parroquia de ese nombre; pero, como la elaboración principia apenas á restablecerse, ruego al Supremo Gobierno se digne remitir una suficiente provisión de sal, así como la ropa blanca y de abrigo para esta provincia reducida a la mendicidad.*[1013]

No nos extraña esta voluntad de desmentir todos los infundios que sobre la catástrofe circulaban y el interés por dar con la realidad de los estragos y, sobre todo, con la causa de tan tremendo terremoto. Hemos seguido a García Moreno en sus incursiones en el cráter del Pichincha, una ocasión en plan de monitoreo de su posible peligrosidad. Y se ha acercado a un volcán activo en las faldas del Tungurahua. En lo más recóndito de quien por las circunstancias y por su ideal de un Estado católico había debido meterse en el agitado torrente de la política estaba el científico, que acechaba la menor oportunidad para asomarse a la naturaleza en busca de sus secretos y fuerzas.

La hipótesis propuesta por García Moreno para explicar el movimiento del 16 de agosto por gases subterráneos comprimidos se inscribe dentro del cuadro de conocimientos y teorías vigentes. El jesuita padre Aguilar, a quien ya hemos visto al frente del observatorio metereológico erigido en el colegio de los jesuitas de Quito -el 15 de junio de 1864- y que, como se destacara allí, mandaba sus observaciones a los directores de los observatorios de París, Madrid y Chile, también atribuyó el terremoto a gases subterráneos: "Tiene un robusto

[1013] *Apuntes*, 64-67.

fundamento -escribió- la opinión emitida por nosotros anteriormente, **de que el terremoto había sido causado por las corrientes termoeléctricas producidas en virtud de la grande intensidad de los rayos solares cerca del equinoccio**, corrientes que a su vez pudieron inflamar los gases elaborados por el fuego subterráneo de la tierra en el espacio de muchos años y que se hallaban acumulados en las cavidades inmensas de la Cordillera de los Andes", y, tras nueva argumentación, concluyó: "todo esto, digo viene a dar una palmaria confirmación a la **hipótesis que atribuye el terremoto a la explosión de los gases subterráneos producidos por las corrientes termoeléctricas de la tierra**".[1014]

El escritor no solo multiplica, casi a día seguido, informes sobre la crítica situación de la provincia y las tareas cumplidas para aliviarla, sino que da noticia de todo ello a sus partidarios y amigos. Para él las cartas a esos colaboradores claves eran la más importante manera de comunicación oficial, a más, por supuesto, de señal de deferente amistad. Hemos asistido al fenómeno de varias misivas despachadas un mismo día para dar cuenta de algún paso decisivo en su quehacer político. La magnitud de la tarea que cumplía en Imbabura, así como lo catastrófico del desastre natural, a la vez que le requerían satisfacer la apremiante necesidad de información de amigos suyos de todos los rincones del país, le ofrecían oportunidad de mostrar lo decisivo de su acción como Jefe Civil y Militar. Esta era la respuesta que daba un militante -y líder- del partido del orden al más complejo y casi desesperado requerimiento de ecuatorianos desvalidos, acechados por nuevos riesgos y necesitados de alguna organización en medio del caos. Y no perderá oportunidad de contraponer esa acción enérgica, generosa, infatigable, providente, a lamentables actitudes y decisiones de tal o cual "rojo".

A Nicolás Martínez le escribe el 28 de agosto esta carta:

> *Aquí he recibido su grata del 23. El 22 a las cinco de la tarde fue a verme el Dr. Ponce para pedirme en nombre del Gobierno viniera de jefe civil y militar a esta provincia; y en el acto acepté aunque por una fluxión a un pie no podía caminar a pie ni a caballo. Al principiar el 23 me puse en camino; y desde el 24 me tiene Ud. procurando aliviar la miseria y la desesperación de los infelices habitantes que han sobrevivido. Tengo el corazón destrozado como la tierra que me rodea, pero algo me consuela el bien que hago a tantos desgraciados.*
>
> *Las víctimas del terremoto se calculan en 15.000, poco más o menos. La convulsión ha sido tan horrorosa que es preciso ver sus horrendos estragos para comprender. Pero más terrible ha sido aún la explosión de las pasiones viles y egoístas que siguió a la catástrofe. No sólo la raza indígena, alimentada de rencores*

---

[1014] Federico Cornelio Aguilar, S. J., "Catástrofe del 16 de agosto de 1868", en *MEMORIA sobre las oscilaciones de la brújula de Quito.- Breve resumen de los principales fenómenos que acompañaron al terremoto del 16 de agosto de* 1868, Quito, Imprenta Nacional. Por Mariano Mosquera, 1868. *En Monografía de Ibarra*, pgs. 201-209.

*seculares, sino todos se han portado sin entrañas. No hay caridad porque no somos cristianos sino en el nombre. Se han visto hombres y aún el Gobernador, ocupados en salvar sus muebles mientras perecían de hambre y sed los que quedaron sepultados vivos entre las ruinas, en las cuales perecieron sucesivamente. Se ha visto un hermano que hallando todavía vivo a su hermano, le acabó de sepultar vivo para apoderarse de sus bienes; y es notable que ambos hermanos, el Dr. Almeida profesor de filosofía que fue víctima, y Calos Almeida que fue el criminal, eran rojos. No extraño pues que el Dr. Montalvo se porte como lo hace.*[1015]

Y a Rafael Borja, su hombre de Cuenca, le dirige el 5 de septiembre esta carta:

*Mi querido amigo:*

*En este vasto campo de ruinas, cadáveres y miseria a que está reducida la antes rica y populosa Imbabura, he recibido su grata de 26 de Agosto. Estoy aquí para aliviar en algo la suerte de los desgraciados, que sobreviven, haciendo lo que pudiera llamarse una campaña de misericordia. ¡Cuántas lágrimas y horrores me rodean! Tremendo ha sido el castigo para esta desdichada provincia, en la cual se dió el escándalo de las elecciones de Mayo de que un ateo de profesión, un impío conocido, el fatuo coplero Julio Zaldumbide, fue elegido diputado por los votos de los católicos y por la influencia y protección del entonces Obispo Checa y de la mayor parte del Clero. No podemos decidir por cuáles pecados Dios nos castiga; pero lo que sí es cierto y conforme a la historia sagrada, es que hay pecados tan enormes que colman la inmensa medida de la paciencia divina y atraen sobre los pueblos una tremenda expiación. Y ¿qué escándalo mayor que el ver a un sucesor de los apóstoles inducir al clero y al pueblo para que elijan a un enemigo declarado de Dios, que hace gala de no creer en su existencia? Quiera Él que ese descarriado pastor no atraiga nuevas calamidades al país y reconozca y deplore su extravío.*

*No sé si esta carta llegará a sus manos, pues va por el correo expuesta a la sustracción de los antiguos ladrones de la correspondencia. De propósito le escribo y le seguiré escribiendo por el correo para saber si se han reformado o si debo hacerles sentir las consecuencias de la infame conducta que observan.*

*Sírvase saludar al Sr. Obispo y rogarle se ponga al frente de una suscripción en favor de los infelices de Imbabura, cuyas desgracias me desgarran el corazón. Se van agotando ya los socorros y dentro de poco las enfermedades y la miseria cavarán el sepulcro de los que viven desenterrados de las ruinas. Quince mil perecieron en*

[1015] Desde Caranqui, el 28 de agosto de 1868. *CL*, IV, 36.

*la catástrofe del 16 de Agosto, y un número mucho mayor está expuesto a perecer si la caridad pública no acude a su socorro.*

*Están restablecidos los caminos y al terminarse la reposición de los tres puentes, del Angel, Chota y Cabuyal, que son las llaves de comunicación de esta provincia. Se han levantado grandes barracas para servir de iglesias y se siguen construyendo otras menores para abrigar a esta desdichada gente. Una nueva población provisional, Santa María de la Esperanza, va levantándose junto a esta parroquia y reuniendo a los dispersos habitantes que quedan en Ibarra. Cuando pase la horrible putrefacción de tantos millares de cadáveres sepultados entre los escombros, principiaré a reedificar pobremente Ibarra y Otavalo, así como Cotacachi, Atuntaqui, San Pablo, Imantag, Urcuquí, Tumbabiro, Salinas, El Angel y Mira, poblaciones que hoy son únicamente un montón de escombros y fétidos cadáveres.*[1016]

Carta con tanto de confidencia y desfogue emocional, por dirigirse a un amigo de toda su confianza, nos invita a asomarnos el interior del personaje en esta hora que estaba a las puertas de una nueva lucha electoral, que él pensaba sería decisiva para la causa católica.

El que un obispo haya propiciado la elección al Congreso de un ateo declarado -ese Julio Zaldumbide al que califica, despectivo (e injusto), de "fatuo coplero"- le resultaba de tal modo intolerable, que lo veía como pecado tan enorme que, colmando la paciencia de Dios, atraía sobre el pueblo esa dolorosa expiación que había sido el terremoto, y como escándalo de un "descarriado pastor".

Esa visión de Dios veterotestamentaria como castigador cruel -frecuente en los sermones de esos días- era tremenda y fanática, cercana a la del "Dios de los ejércitos". Y resultaba insostenible ante el juicio de una serena razón: ¿Por qué castigar así a justos y pecadores? ¿Y qué tenían que ver en esa elección del ateo -monstruosa anomalía para García Moreno- tantas gentes piadosas de una Ibarra que siempre tuvo fama de religiosa (frente al liberal Otavalo)? ¿Por qué no hacer caer un rayo sobre el "descarriado pastor"? Los fanatismos religiosos no razonan.

Con esta visión medieval de Dios castigador contrasta la pasión del constructor y del cristiano que hace profesión de vivir su cristianismo en el servicio a los necesitados. Y parece justa su indignación con quienes diciéndose cristianos no tienen amor a sus prójimos.

En todo esta poderosa personalidad se mostraba extremoso.

Y aún en cartas escrita de prisa, en plenas urgencias de la descomunal tarea, el escritor recio: "dentro de poco las enfermedades y la miseria cavarán el sepulcro de los que

---

[1016] Carta desde Caranqui, 5 de septiembre de 1868. *CL*, IV, 45-47.

viven desenterrados de las ruinas". ¡Que juego retórico el de las contraposiciones del cavar sepulcros (es decir, enterrar) y vivir desenterrados! ¡Y cuánta fuerza en la denuncia de lo que ve como pecado del Obispo "tan enorme que colma la inmensa medida de la paciencia divina", con esa personificación de Dios, que pertenece más a la retórica que a la teología!

El 10 de octubre el Jefe Civil y Militar dirige al Ministro del Interior el último informe desde La Esperanza. Es el último cuadro de la acción infatigable, atenta a todas las necesidades, enérgica en lo que requería energía (la prohibición a los curas y autoridades que querían huir de las parroquias que se reedificaban) y con clara visión de futuro, que había hecho posible a la provincia superar una situación que pareció desesperada y sin salida:

*La reconstrucción de esta provincia sigue avanzando, de día en día, aunque no con la celeridad que deseo. Esta ciudad provisional crece notablemente; la abundancia de víveres, desde que se restablecieron los caminos y los puentes, continúa a pesar de las frecuentes y fuertes lluvias, y el estado sanitario, así como el servicio de los hospitales, son completamente satisfactorios.*

*El riesgo del tifus ha cesado, por haber disminuido rápidamente la putrefacción; por esto en Otavalo, Cotacachi, San Pablo y Atuntaqui se ha principiado ya a limpiar, ensanchar y enderezar las calles en cumplimiento de lo ordenado por esta Jefatura. La escasez de brazos, la necesidad de profundizar primero el cauce del Ajaví y de trabajar en la carretera de Ibarra a San Antonio, obras que se comenzarán pasado mañana, si llega el señor Villamar, no me han permitido dar principio todavía a la reedificación de la arruinada capital de la provincia; pero creo poder comenzarlo en este mes si el Supremo Gobierno se sirve autorizarme para traer peones colombianos para la carretera, la cual por su importancia y magnitud va a ocupar a casi todos los trabajadores de que es posible disponer. Para ayudar a los que por su indigencia no pueden fabricar ni barracas en que alojarse, creo indispensable distribuirles hasta diez mil pesos; y ruego a US. H. que me den la autorización y los fondos correspondientes.*

*La barraca destinada a los HH. de las escuelas cristianas, está bastante adelantada; y luego se comenzará la destinada a las escuelas del Seminario. He suprimido el hospital de sangre de Otavalo, porque de los siete enfermos que había, podían los cinco completar su fácil curación por sus parientes, si no querían ser trasladados a los hospitales de esta ciudad; y los dos restantes tendrán que vivir de los socorros del Gobierno y de la caridad pública; porque teniendo rota la espina dorsal, no les queda esperanza de curarse ni pueden moverse por sí ni dedicarse a trabajo alguno. Al ordenar la supresión de aquel hospital, le expresé al inteligente, generoso y caritativo Dr. Vélez, la gratitud que el Gobierno y yo teníamos por los servicios importantes que ha prestado a los desgraciados heridos de Otavalo.*

*Las lluvias torrenciales que nos ha traído el equinoccio, han producido, como se había previsto, la caída de toda la tierra que en los montes, colinas y derrumbes había quedado removida por los sacudimientos del terremoto; y en consecuencia desde la noche del 1º del presente ha habido grandes avenidas de piedra y cieno que, desprendiéndose de Peribuela, La Viuda, Chachimbiro y otros cerros causaban un ruido formidable, arrebatando una porción de terrenos de Quitumbe, haciendo temblar el suelo hasta el otro lado del Chota, colmaron otra vez las profundas quebradas de Cachiyacu y Cariacu, y llenaron de espanto y consternación a los habitantes de Cotacachi y Salinas. En el terror de que fueron poseídos, quisieron abandonar las arruinadas parroquias que estaban reedificando; y entonces fue cuando se dirigieron a US. H. para obtener el permiso de trasladarse a Azama. Como esa prevista consecuencia del terremoto no ofrece riesgo alguno, me he negado a permitir la traslación de los curas y de las autoridades locales, dejando a los demás la libertad de huir, si quieren, hasta que les pase la impresión del miedo.*

*Al terminar haré presente al Supremo Gobierno la insuficiencia de la ropa que se ha remitido para vestir a los que perdieron lo que tenían por el terremoto o por el robo. Géneros de algodón y de lana hacen inmensa falta; y valdría más comprarlos en Quito que costear la conducción de vestidos completamente inservibles o asquerosamente viejos, como algunos de los que han venido en la ultima remesa.*[1017]

Ha escrito esa carta García Moreno el 10 de octubre y el 12 se derrumbó con un derrame o congestión cerebral, que hizo necesario su inmediato traslado a Guachalá. De ese ataque decía, con humor, "que no llegó a ser apoplejía porque no soy gordo ni cuelli-corto". Exceso de trabajo tensionante y acaso falta de sueño y alguna pausa en ese vigilarlo todo -hasta, como se ha visto, el estado de la ropa que se ha recibido de Quito- e impulsar esas lentitudes que su apasionado accionar no toleraba han quebrado su resistencia. A los pocos días se repitió el accidente cerebral, aunque con menos fuerza. Pero el 25, cuando ya puede escribir, informa a Ignacio del Alcázar, su yerno, que estaba convaleciendo, pero "todavía muy débil."[1018]

Escribió el Dr. Fernando Pérez, quien se hizo cargo de la Jefatura Civil de la provincia: "La noticia de la enfermedad de este esclarecido ciudadano en quien los desvalidos restos de Imbabura ven, con razón su segunda providencia en esta población causó una alarma semejante a un nuevo terremoto; pero se tranquilizaron los ánimos abatidos, cuando se supo su completa mejoría, habiendo dirigido todos un voto de gracias a

[1017] Carta al Ministro de Estado en el Despacho del Interior, desde La Esperanza, 10 de octubre de 1868. *CL*, IV, 70-71.
[1018] *CL*, IV, 71.

Dios porque se ha dignado concedernos la vida de un hombre a quien debe la suya la provincia entera."[1019]

Era el sentimiento hacia García Moreno de esa provincia destruida y asolada, a la que él había vuelto a la vida y puesto en camino de su recuperación.

## – EL PUNTO FINAL A IMBABURA

Para dos tareas importantes ha debido abandonar García Moreno su vida privada y sus actividades lucrativas -tan importantes para él porque le repugnaba depender de su familia pudiente-: la misión en Santiago de Chile y la Jefatura Civil y Militar en la provincia de Imbabura destruida por el terremoto del 16 de agosto de 1868. Lo hemos seguido en las dos, y hemos admirado la brillantez con que las ha cumplido.

La primera no debía ser conocida y estimada sino en círculos oficiales o especialmente informados; pero la segunda había trascendido a toda la población y había granjeado al expresidente general admiración, en muchos casos como a figura providencial, carismática y dotada de poderes que la imaginación popular se complacía hasta en mitificar.

Esto sin duda le resultaba al liberalismo -que veía en el dirigente conservador su mayor peligro- preocupante. Así se explica que órganos como "El Eco Liberal" -fundado en ese mismo 1868, el 3 de septiembre- tratasen de sembrar dudas sobre la constitucionalidad y apego al derecho de los actos del Jefe Civil y Militar de Imbabura.

Era innegable que en un primer momento había aplicado mano dura a quienes se aprovechaban de la tragedia de esos pueblos para darse al pillaje; pero, según propio testimonio del Jefe, eso no había pasado del par de días. Había podido más el miedo que su Proclama había infundido, que algunas acciones -que, si las hubo, no ha dejado huellas documentales-. No siempre había respetado la propiedad, requisando ganados que hacendados vivarachos trataban de esconder a la vigilancia de la autoridad, para venderlos aprovechándose del peligro de hambruna.

Pero el Jefe Civil y Militar había ido revestido de los poderes que la dramática situación hacía indispensables. Y el reconocimiento y gratitud de la población justificaba absolutamente el uso que se había hecho de ellos. Al "El Eco Liberal" se le respondía: "Oh! y cómo se conoce que el redactor del **Eco liberal** ha estado distante, muy distante de la desgraciada provincia de Imbabura! Si por esta desdicha suya se hubiera hallado en alguna de la poblaciones desoladas por el terremoto, a buen seguro que no habría tenido la

[1019] En *Monografía de Ibarra*, pg. 186.

ocurrencia de buscar consuelo en la constitución y en la leyes, sino que se hubiera reputado por muy afortunado, al verse libre, aunque inconstitucional e ilegalmente del hambre, de la inclemencia, de un clima rígido y mortífero y de la perversidad de inicuos ladrones. Pero como lejos del luctuoso teatro de la catástrofe, tiene el corazón bastante sereno para ocuparse en discusiones políticas, se figura que también los desenterrados de las ruinas estuvieron para consolarse de sus males con la puntual observancia de la constitución y las leyes, y que al recibir pan y vestidos, y hogares y seguridad, pudieron echarse a llorar, porque estos bienes no les "llegaban con arreglo a los códigos nacionales."[1020]

Y una hoja puesta a circular en Otavalo contraponía la acción del "bienhechor" de la provincia a la negatividad de los políticos, destacada por la repetición anafórica de "no hay": "No hay patriotismo, no hay religión, no hay amor a la humanidad doliente, cuando no se hace el bien, se impide hacerlo y aún recibirlo a seres desgraciados como nosotros. Dejadnos, os repetimos, señores políticos, no cuidéis de nosotros, mientras tengamos a nuestro bienhechor; él nos basta para endulzar nuestras lágrimas y menoscabar nuestros padecimientos."[1021]

Pedro Carbo había cuestionado el nombramiento del Jefe Civil y Militar con una dureza que mostraba el odio fanático del sector liberal que él encabezaba contra su enemigo jurado. En el mismo "El Eco Liberal" reclamó porque se había enviado a Imbabura a" un terrorista para aumentar el terror de los aterrados; que le había dado la facultad de asesinar, haciéndolo dueño de vidas humanas; y que, en vez de enviar algún consuelo a los imbabureños, hermanos de los guayaquileños en Dios y en la patria les había puesto fuera de la ley arrojando sobre ellos la maldición de una dictadura."[1022]

Tamaña acusación fue respondida por el Gobierno en el periódico "El Nacional": "En tales circunstancias, llama el Supremo Gobierno al Señor García Moreno, y le propone que tome sobre sí la tan gloriosa como difícil empresa de salvar a nuestros hermanos que en Imbabura gemían sin esperanza de remedio: el Señor García Moreno acepta el árduo y penoso encargo, olvida sus propios intereses, arrostra los peligros de comisión tan arriesgada, vuela a Imbabura y ... bien sabe la República lo demás! Los bandidos huyen, se reparan los caminos, se reconstruyen los puentes, se levantan hospitales, escuelas y capillas provisionales." "Comienzan a resucitar las poblaciones arruinadas y su primera voz es una acción de gracias al Supremo Gobierno y al Señor García Moreno."[1023]

El 14 de noviembre García Moreno fecha en La Esperanza nuevas comunicaciones al Ministro del Interior -que no escribe de su puño y letra; solo firma-. Se ve por ellas que ha ido a ultimar asuntos fundamentales para dejar todo en orden y a resolver cosas pendientes, como aquella de la distribución de diez mil pesos entre las familias pobres para

---

[1020] Texto reproducido en *Monografía de Ibarra*, pg. 186.
[1021] Ibíd. pg. 187.
[1022] En *Borrero*, 435.
[1023] "El Nacional", No. 339.

ayudarles en la reconstrucción de sus viviendas. Ha sido autorizado para ello y envía un listado de lo que se ha entregado en las parroquias, para que se vea que ha procurado "con el mayor celo que los socorros sean distribuidos con toda la equidad posible". Se ha confiado la "difícil operación" del reparto a comisiones compuestas de las personas más respetadas en cada parroquia. Pero diez mil pesos han resultado insuficientes; pide que se eleve esa cantidad urgentemente a trece mil. De los hospitales, pasada la emergencia, ha resuelto cerrar los hospitales de sangre, y destaca que "entre los hospitales de Calpaqui, Cotacachi y la pequeña ambulancia de Atuntaqui el número de pacientes ha pasado de trescientos", y recomienda a la gratitud del Gobierno a los doctores Roberto Sierra y Nicolás Hidalgo, y a los practicantes que los han ayudado, los señores doctores Fernando Pérez y Camilo Paz "que nada han recibido por sus continuos y buenos servicios" y a la Congregación de Señoras Piadosas que sin retribución alguna "han desempeñado admirablemente el oficio de Hermanas de la Caridad".

Con todo, hombre de caminos, su mayor celo era para la carretera y otras vías. Ha sido autorizado para conseguir peones colombianos y aumentar el número de trabajadores de la carretera, en la que, informa, trabajan ya ciento cuarenta y ocho. "Esta obra importante que tanto contribuirá al restablecimiento y prosperidad de las poblaciones arruinadas, va adelantando notablemente bajo la dirección del inteligente y activo señor Villamar", de quien en una comunicación incluía informe detallado que le ha dado sobre el avance de la obra, con datos tan sugestivos como este: "Los jóvenes remitidos de Quito, y que fueron de esta provincia a estudiar la nivelación para ocupar las plazas de sobrestantes, se hallan todos colocados".

## – LA CANDIDATURA

A fines de noviembre está ya en Guachalá, aunque todavía delicado de salud. Solo el 16 de diciembre sintiéndose "bastante mejorado", puede ocuparse de una correspondencia atrasada, en casos urgente.

Pero hay un asunto que le ha merecido carta larga el 28 de noviembre: era la elección de Presidente de la República, terminado el periodo de Espinosa, en 1869. La carta es a Rafael Borja, Presidente de la Sociedad Conservadora del Azuay. Tras atender a dos problemas particulares, el segundo un tanto grave porque el Obispo ha consentido en la separación de Borja de la secretaría de la diócesis y no ha "tomado a pecho su vindicación contra sus inicuos calumniadores", y referirse a un plan que han fraguado para indisponerle con Darquea -su precandidato-, entra de lleno en el planteo de la cuestión electoral:

*Por la parte que Tamariz y su familia, así como Toral y la de los Malos, han tomado en la llamada fusión de partidos, columbro que el* ***candidato in pectore*** *es Dn. Benigno, supuesta la negativa del Sr. Aguirre. Yo miro tranquilo todas estas intrigas, porque no apetezco la Presidencia, y porque al convenir en que mis amigos exhiban mi candidatura he tenido la intención más pura. Dios que acaba de sacudir su brazo omnipotente contra nosotros, no permitirá que a la catástrofe horrorosa del 16 de Agosto, siga un cataclismo moral, religioso y político como sería el triunfo de los postulados liberales. El dispondrá lo que más convenga a su gloria. Por otra parte el horizonte de Cuenca no es el de la República; y la fusión de allá no influirá gran cosa fuera de aquel cantón.*

*El Gobierno no se apartará de su línea de conducta, es decir de su completa indiferencia. Es todo lo que se puede esperar de él, y yo creo que eso es mejor para que se vea mejor cuál es la voluntad de Dios y del pueblo.*

*La carta va por el medio que Ud. me indica.*

*Me olvidaba contarle que R. Borrero me ha escrito proponiéndome que acepte la candidatura de Aguirre y rechace la mía porque he juzgado que las leyes son insuficientes para conservar el orden. Me ha incluido una copia de la carta de los ... al Dr. Aguirre. Me he limitado a pedirle me avise la contestación del Dr. Aguirre, y a ofrecerle para entonces la contestación a su citada carta.*[1024]

La carta testimonia la confusión de la hora: al comienzo se habla de "supuesta negativa del Dr. Aguirre" y al final se pide se le avise la contestación del Dr. Aguirre. Lo que estaba claro es que el sector de políticos azuayos en cuyo nombre le escribía Borrero (García Morreno la atribuye a R -Ramón-; Antonio Borrero la da en su libro como suya) se iba a oponer a la candidatura de García Moreno. A ello respondía ese casi despectivo "el horizonte de Cuenca no es el de la República; y la fusión de allá no influirá gran cosa fuera de aquel cantón". Y se había adelantado el argumento con el que se rechazaría la candidatura del dirigente conservador: él ha juzgado que las leyes son insuficientes para conservar el orden. ¿Se llegaría, haciendo pie en esto, hasta a descalificar esa candidatura?

Frente a todo esto el político católico pone todo el asunto en esos apasionados términos de religiosidad que tan fuertes se muestran en esta hora: un triunfo del liberalismo sería una "catástrofe horrorosa" como la del 16 de agosto con que "Dios acaba de sacudir su brazo omnipotente"; sería un "cataclismo moral, religioso y político". Ante ese peligro, Dios "dispondrá lo que más convenga a su gloria". La indiferencia del Gobierno sirve "para que se vea mejor cuál es la voluntad de Dios". Aunque no solo de él: "y del pueblo"· ¿Cabría, con todo, que la voluntad del pueblo, caso de ser distinta, se impusiese a la de Dios?

---

[1024] *CL*, IV, 85-86.

La carta a que se ha referido García Moreno resulta pieza clave para seguir los acontecimientos de una hora que iba a ser tan crítica como decisiva en la historia nacional. Era así:

*Muy señor mío de mi aprecio:*

*Hace un año, poco menos, que tuvo U. la dignación de escribirme una carta, invitándome á que trabajara por la Presidencia del Señor doctor Javier Espinosa, en quien, me decía U., se habían fijado los hombres honrados de todos los partidos. Yo acepté, gustoso, aquella invitación, porque veía en el Señor Espinosa un hombre enteramente ageno a nuestros odios políticos, y por lo mismo, una verdadera garantía de unión y de concordia para todos los ecuatorianos. Ahora, a mi vez, invito a U. a que trabaje para la Presidencia de la República por el Señor doctor Francisco Javier Aguirre, en quien acaban de fijarse los hombres honrados e influyentes de la Provincia, sin distinción de colores políticos. U. verá al pie de la carta colectiva que hemos dirigido al Señor Aguirre, y que le remito en copia, los nombres de lo más notable que hay en el país. Ilustración, talento, riqueza, posición social, & todo se halla representado en esas cuarenta y tantas firmas que se encuentran al pie de ese importante documento; por manera, que bien pudiera decirse, sin exageración, que ahí están consignados los votos de la Provincia del Azuay. Agregue U. á lo que acabo de decirle que la candidatura del Señor Aguirre no es una amenaza para nadie, porque él no es hombre de partido, sino de orden y ley; y tampoco es un peligro para la República, porque dicho señor ha dado repetidas pruebas, especialmente en la Convención de Guayaquil, de que no tiene en mira mezquinos intereses de familia, sino el bien público. En la expresada Convención, el Señor Aguirre no aceptó la candidatura presidencial del General Urbina, su concuñado, ni votó por éste; y antes bien, combatió la política de aquel General, figurando con brillo en las filas de la oposición.*

*Entre los candidatos ministeriales ó* ***conservadores****, no se halla ya, según se dice sino del General Darquea y de Ud. Excusado parece ocuparse del primero, porque, á lo que se vé, la opinión pública no lo ha aceptado. No queda, pues, sino la candidatura de U., la que, hablando francamente, como debe hablarse á todo hombre, especialmente á un hombre de la elevada posición de U., no es ni puede ser aceptable por el mismo partido que pudiera invocarla. U., con la franqueza que le es característica, ha dicho, repetidas veces, oficial, pública y privadamente, que las instituciones que rigen actualmente el país, son insuficientes para gobernarlo; por cuya razón se ha visto obligado a romper la Constitución, aceptando la responsabilidad é invocando, en consecuencia, el* ***salus populi****.*

*Y bien, Señor: podría Ud. después de esa explícita confesión, ofrecer bajo* ***su palabra de honor*** *(como lo dispone el art. 64 de la Constitución) cumplir los deberes*

*que impone el cargo de Presidente de la República, con apego a la Constitución y las leyes? Si U. no puede prestar esa promesa, porque se lo impide su honor, su conciencia y su dignidad personal, tampoco puede ni debe aceptar la candidatura presidencial, que, según se dice generalmente, le ofrecen sus amigos políticos. Menos puede aceptarla el partido llamado* ***liberal****, que cree ver en U. una amenaza y un motivo constante de alarma é inquietud.*

*El partido* ***conservador*** *y muchos liberales, tampoco aceptan la candidatura del señor Carbo, y entre esta candidatura y la de U., constitucionalmente imposible; entre esos dos extremos, queda un término medio, un nombre distante de ellos: este nombre es el del ilustrado y patriota Señor Aguirre. Y U., que hizo Presidente al Señor Carrión, en 65 y al Señor Espinosa en 67, ¿qué inconveniente podría tener para aceptar la candidatura propuesta por el voto imparcial y concienzudo de los ciudadanos más caracterizados de la importante Provincia del Azuay?*[1025]

La carta comienza en la forma cortés y elegante de Antonio Borrero; pero, desde el segundo párrafo, apenas puede ocultar el estilo ríspido y casi agresivo de Ramón Borrero (y con incorrecciones idiomáticas). No fue errata el que su destinatario haya atribuido la carta a R. Borrero. Y tanto ese tono como varios contenidos resultaban los menos adecuados para conseguir, si es que de eso se trataba, que García Moreno declinase su posible candidatura. Yo pienso que esta carta decidió todo lo contrario: que aceptase esa candidatura.

Habla la carta de los candidatos "ministeriales o *conservadores"*. El "ministeriales*"* era peyorativo: era darlos por candidatos oficiales. Cosa que, como hemos visto, distaba de ser verdad. El "conservadores" se puso en cursiva. ¿Por qué? Seguramente porque el membrete apenas se estaba afirmando.

De esos posibles candidatos, descarta sin más, como algo a lo que le parece "excusado" prestarle la menor atención, la de Darquea. Opiniones así pesaban para que García Moreno buscase los medios de acabar con esa candidatura, que todos sentían destinada al fracaso. La renuncia de Darquea le facilitaría la salida.

Quedaba la de él. Y se la descalifica con ese argumento que García Moreno ha resumido en su carta a Borja: "porque he juzgado que las leyes son insuficientes para conservar el orden". La carta, con ese modo casi agresivo que hemos sentido, acosa a García. Su candidatura "no es ni puede ser aceptable por el mismo partido que pudiera invocarla": ¿podría ofrecer, bajo su *palabra de honor*, cumplir los deberes que impone el cargo de Presidente de la República con arreglo a la Constitución y las Leyes? No puede prestar la promesa porque "se lo impide su honor, su conciencia y su dignidad personal".

---

[1025] *Borrero*, 335-337. La reprodujo *CL*, IV, 86-87.

¿Qué pensaba García Moreno de ese impedimento? ¿Pensaba que lo era realmente? Con esas leyes, aunque reclamando por su falta de vigor, había gobernado con mano dura y sin merecer censura del Congreso y acababa de ejercer una Jefatura Civil y Militar, con rechazo del liberalismo "constitucionalista", pero con aceptación general y con viva gratitud de los que se habían beneficiado de su acción enérgica y eficaz para mitigar los males y dolores que se habían seguido del terremoto en Imbabura. Afrontaría esta objeción a su acceso a la Presidencia al tiempo de aceptar su candidatura. En la carta de aceptación hallaremos el argumento con que la deshace.

Nueva agresión de la carta: él ha hecho presidentes a Carrión y a Espinosa. Hemos visto, muy en detalle y siempre documentadamente, su papel en esos dos casos: han sido, sin duda, sus candidatos; y ha movido cuantas fuerzas han estado a su alcance para promover esas candidaturas. De allí a "hacer" presidentes había un paso que por elemental delicadeza debía respetárselo. Había habido unas elecciones.

La conclusión era tremenda: Ud. que hace presidentes haga ahora presidente al Dr. Aguirre.

Y respecto de ese candidato, el argumento que se esgrime como irrebatible es que estaba al medio: entre la de Carbo y la de García Moreno -que, se vuelve a ello, es "constitucionalmente imposible".

La candidatura de Carbo era absolutamente rechazada por García Moreno y su partido. Había escrito en una carta unos días antes: "La candidatura de Carbo, del afiliado a las logias masónicas, del enemigo acérrimo del Concordato y de la Iglesia, del inepto autor de la ruina de la Municipalidad de Guayaquil, de uno de esos infinitamente pequeños que abundan en el partido rojo, no se puede tomar en serio."[1026] En esa misma carta García Moreno se había planteado la cuestión de elegir un candidato satisfactorio; es decir -esto no lo dice él: esto lo dice una lectura hermenéutica- que no pusiese en riesgo su proyecto político, que él, tras la aprobación del Concordato y la admisión de las órdenes religiosas de educadores, veía, finalmente, en marcha, un candidato que por sus grandes capacidades y una enérgica voluntad llevase al país por los caminos de progreso, en orden y paz, que finalmente y a un costo muy alto se habían afirmado. Esta fue su galería de aspirantes ecuatorianos de la hora a la presidencia de la República:

> *Esto supuesto, debemos buscar un candidato que dé garantías al país y merezca el voto del pueblo. No hablemos del señor Aguirre, porque elegirle a él, sería casi lo mismo que elegir a su pariente Urbina; sería proclamar claramente la reacción del partido infame que derribamos en 1860. No extraño que Malo la imponga: Después de haber propuesto al Perú la infamia de que construyera y*

[1026] Carta a Rafael Borja, desde Guachalá, 8 de noviembre de 1868. *CL*, IV, 75.

*guarneciera una fortaleza junto a Guayaquil, no debía vacilar en proponer la candidatura más favorable a la restauración de los tauras. ¡Pobre Dn. Benigno! Su talento se reduce a ensartar frases sonoras; pero es un hombre sin corazón ni carácter. La candidatura de Carbo, del afiliado a las logias masónicas, del enemigo más acérrimo del Concordato y de la Iglesia, del inepto autor de la ruina de la Municipalidad, de uno de esos infinitamente pequeños que abundan en el partido rojo, no se puede tomar en serio; y debemos agradecer a los rojos que la acepten y trabajen por ella: no podían escoger otra más impopular. En cuanto a los Veintimilla, digamos con el Dante: Non ragghior di lox ma guarda e pajsa*[1027]*. Tampoco estoy por Piedrahita, aunque muy superior a todos los nombrados; porque ni los años ni los viajes han bastado para madurarle el juicio, el cual parece se lanchó desde la infancia. En fin, tendría que concluir muchos pliegos para concluir la revista de nuestros hombres públicos y fundar la exclusión que merecen. ¿Quiere Ud., amigo mío, que le diga con toda reserva y con absoluta franqueza mi opinión sobre nuestros hombres prominentes? Son como nuestra moneda: unos de buena ley, pero* ***honrados y faltos de seso*** *como Piedrahita, A. Borrero, etc.; otros de mala ley, es decir que en ellos brilla el cobre de los defectos que adulteran su escaso mérito, como Dn. Benigno Malo, Dn. Francisco Javier Aguirre, etc.; y otros hechizos y falsos, y éstos por desgracia son los más, como los generales Veintimillas, Dn. Pedro Carbo, Dn. Manuel Gómez y toda su parentela, el fariseo Angulo, en una palabra, todos los llamados liberales o rojos puros. Bustamante y Heredia pertenecen a esta última categoría; pero fueron moneda falsa de papel que se redujo ya a cenizas en la hoguera que encendió su perfidia contra mí y sirvió sólo para ellos.*

Tras visión tan crítica de "nuestros hombres prominentes" había propuesto la candidatura de Darquea, que "no tendrá las metáforas del Dr. Benigno, pero tiene más previsión y cordura; no hablará ni escribirá en un año lo que Piedrahita en un día, pero hablará, escribirá y sobre todo procederá con más juicio. No tendrá la instrucción de Borrero, pero el viento del orgullo no le ha desorganizado la cabeza".

Pero ahora la carta de Borrero más otras opiniones le han convencido de que esa candidatura no tendría aceptación y fracasaría. Quedaba la de Aguirre. La carta cuencana lo presentaba como en un territorio neutral entre Carbo y García Moreno. Pero esto no era del todo exacto, y menos para García Moreno: Aguirre Abad se había opuesto al Concordato, hasta con más fuerza que Carbo. Eso lo ponía en el campo liberal. Y, por más razones que diesen para disolver esas suspicacias, la imagen del pariente de Urvina no se borraba para todo el antiurvinismo. Como a "pariente, aliado y favorecedor de Urvina, apoyado en masa

[1027] Mal leído el manuscrito en *CL*: el verso dantesco es: "Non raggionam di lor, ma guarda e passa". "No hablemos de ellos, sino mira y pasa".

por todo el partido de este popularmente aborrecido caudillo" lo vería García Moreno en importante texto que leeremos páginas adelante.

Y, en cuanto a la carta en que esos prominentes cuencanos pedían a Aguirre Abad que aceptase la candidatura a la presidencia, García Moreno podía hallar entre los firmantes enemigos suyos jurados u ocultos.

Así que la gestión cuencana, en contra de lo pretendido, había dado un empujón más a García Moreno para aceptar su candidatura.

Aguirre era el candidato presidencial de Cuenca. El 5 de noviembre, por una carta de respuesta a la de los patricios cuencanos, prácticamente les había aceptado esa candidatura.

El 7 de ese mismo mes de noviembre de 1868, la *Sociedad Republicana* de Quito se adhirió a la candidatura de Aguirre. El pronunciamiento, titulado "Manifestación", lo firmaban Manuel Angulo, Antonio Gómez de la Torre, el canónigo Antonio Martínez, el canónigo Nicolás Rodríguez, Miguel Nájera, Pedro Fermín Cevallos, Antonio Robalino, Pedro José Cevallos, Teodoro Gómez de la Torre, Francisco Gómez de la Torre, Vicente Alvarez, Pacífico Chiriboga, Ramón Lasso, Luis Felipe Borja, Julio Zaldumbide, Antonio Yerovi...

Y el 20 de noviembre, en el número 1 de "El Constitucional", periódico fundado por Antonio Borrero para lanzar y promover la candidatura de Aguirre, Benigno Malo la presentó en largo artículo, con esas ricas calidades literarias de que solía burlarse García Moreno[1028]. La idea que desplegaba y de variados modos amplificaba era la del candidato como figura puesta al medio de "dos partidos irreconciliables, que se aprestan a una lucha de dolorosas consecuencias"; dos bandos enemigos, el partido liberal y "el llamado *conservador"*. En el escrito se anticipaba un cuadro que pudo parecer tremendista, pero los hechos iban a mostrar que no lo era tanto: "la protesta implícita de que el vencido en campo legal de las elecciones ha de buscar otras victorias, ensangrentando el suelo de la patria, ahora que todos hablan de guerra civil, como de un mal inevitable que provendrá de la elección de Presidente en el mes de Mayo, sea que el triunfo lo obtenga el partido liberal, sea que lo obtenga el llamado *conservador*."[1029]

¿Por qué las cosas habían llegado a tal punto de tensión, y el enfrentamiento político entre liberales y conservadores se había enconado hasta llegar al borde nada menos que de la guerra?

Con Francisco Javier Aguirre propuesto como candidato liberal y las fuerzas liberales movilizándose en favor de la candidatura, el 17 de ese mismo mes de noviembre la Sociedad Conservadora del Azuay, presidida por el corresponsal de García Moreno en esa

---

[1028] A la figura de Benigno Malo y las calidades de su prosa he dedicado un libro: *Benigno Malo, el escritor*, ya citado y en la bibliografía.

[1029] "Candidatura para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional", "El Constitucional", núm. 1º , Cuenca, 20 de noviembre de 1868. Reproducido en *Borrero*, 338-343.

ciudad, el Dr. Rafael Borja, aprueban por unanimidad proclamar la candidatura presidencial del Dr. Gabriel García Moreno. Imprimen el Acuerdo aprobado en esa sesión y envían un ejemplar a García Moreno. Va con una carta de Borja fechada el 24 de noviembre.

El así candidatizado responde con larga carta que, curiosamente, solo la escribe el 16 de diciembre; es decir a más de quince días de recibidos el Acuerdo y la carta de Borja. Esa carta es la otra pieza clave de la cuestión que en la hora se planteaba desde los dos campos políticos enfrentados:

*He tenido la honra de recibir la apreciable nota de Ud. de 24 de noviembre último, con un ejemplar impreso del acuerdo aprobado en la sesión del 17 del mismo mes. Mi precedente falta de salud y la prohibición de todo trabajo, impuesta por el médico, me han impedido contestarla anteriormente; y no dudo que la Sociedad que Ud. dignamente preside, se servirá apreciar esta explicación sincera de mi silencio involuntario.*

*La exhibición de mi candidatura en ésa y otras provincias, me impone el deber de manifestar con franqueza mi resolución de aceptarla, y los motivos en que fundo mi determinación.*

*Antes que se presentara candidatura alguna, fui el primero en proponer confidencialmente a muchos de mis amigos la de un General ilustre; y cuando por la resistencia de los más de ellos y la negativa de éste, tuve que desistir de mi propósito, creí que, divididos los conservadores en la próxima elección de Presidente, podría yo permanecer alejado de la lucha, limitándome a procurar que mi nombre no se inscribiera en el número de los candidatos. Pruebas repetidas de que no aspiro al mando he dado a la Nación en toda mi vida pública; y además había dicho muchas veces, antes y después de terminar el período constitucional de 1865, que no volvería al Poder, por la insuficiencia de nuestras leyes para reprimir a los perturbadores del orden, a menos que los irreconciliables enemigos del Catolicismo y de la Patria, los partidarios de Urbina, que hoy se llaman liberales, se atrevieran a procurar la restauración de su perdido y aciago poderío. Contra todas mis esperanzas esta condición se ha cumplido. La candidatura del Sr. Francisco J. Aguirre, pariente, aliado y favorecedor de Urbina, apoyado en masa por todo el partido de este popularmente aborrecido caudillo, anuncia claramente que el Sr. Aguirre, si fuera elegido, sería el precursor necesario de un traidor para quien en esta República no puede haber más lugar que el cadalso. Así, los que han presentado como candidato al Sr. Aguirre me obligan a aceptar la honra que la Sociedad Conservadora del Azuay y casi todos los conservadores de las demás provincias se han dignado ofrecerme. Y si es verdad que nuestras leyes actuales son insuficientes para reprimir a los especuladores de trastornos, verdad es también que por esta causa ningún hombre honrado y leal podría llegar a ser Presidente, y que le toca al*

*pueblo y a sus representantes el allanar este obstáculo, dándole al Gobierno la fuerza legal de represión de que hoy carece.*

*A los cómplices de Urvina, a los traidores de Cuaspud, del Quinche, de Machala y Santa Rosa, a los fautores de la invasión pirática vencida y castigada en Jambelí, se han unido ahora algunos a quienes mueven intereses transparentes o el despecho de innobles rencores, y otros que, llamándose católicos son enemigos del Concordato, se burlan del Sumo Pontífice y del Syllabus y regalan el apodo jansenístico de* ***ultramontanos*** *a los verdaderos hijos de la Iglesia. Esta unión, lejos de arredrarme, es un segundo y poderoso motivo para justificar mi aceptación, pues mi negativa sólo serviría para poner en peligro los más caros intereses del pueblo.*

*Tengo por último, un motivo de honor personal que viene a corroborar los que se derivan de mi creencia religiosa y de mi convicción política. Atacado diariamente con implacable procacidad y con todo género de injurias y calumnias por enemigos que perdono, creo llegado el día de que la opinión pública pronuncie un fallo solemne, improbando mi conducta o confundiendo a mis calumniadores. El día de la elección es el día de que hablo. Entre mis acusadores y yo está el Pueblo; y el Pueblo hará justicia. Rechazar mi candidatura habría sido para ellos una prueba concluyente de que eludía el juicio, porque me sentía culpable. Habría sido faltar al honor. Si, pues, mis amigos me han favorecido, proponiéndome como candidato para la primera magistratura, mis adversarios me han colocado en la inevitable necesidad de admitir una honra que no he deseado.*

*Justo es, para concluir, dar a conocer a la Sociedad Conservadora del Azuay, y por su medio a toda la República, cuáles serán los principios directores de mi conducta, si la Nación me llama a gobernarla. Respeto y protección a la Religión Católica que profesamos, adhesión incontrastable a la Santa Sede, fomento de la educación basada sólidamente en la moral y la fe, complemento y difusión de la enseñanza en todos sus ramos, conclusión de los caminos comenzados y apertura de otros según las necesidades y recursos del país, garantías para las personas y la propiedad, para el comercio, la agricultura y la industria, libertad para todo y para todos menos para el crimen, represión justa, pronta y enérgica de la demagogia y de la anarquía, conservación de las buenas relaciones con nuestros aliados, con las otras naciones hermanas, y en general con las demás potencias con las que nos ligan vínculos de amistad y de comercio, colocación en los empleos de los hombres honrados según su mérito y aptitudes: en una palabra, todo lo que tienda a hacer del Ecuador un país moral y libre, civilizado y rico, he aquí lo que me servirá de regla y de guía en el ejercicio del poder supremo, si el voto popular me designa para ejercerlo.*[1030]

---

[1030] *EyD*, II, 388-390. Debemos al editor de los *Escritos y discursos* haber conservado esta carta, cuya importancia no se le ocultó. En su momento circuló profusamente, impresa por el propio García Moreno, pero

La carta resulta un verdadero manifiesto de aceptación de su candidatura, que se remata con la formulación del programa de gobierno para el caso de ser elegido.

Todo cuanto ha precedido a esa candidatura, propuesta finalmente por el conservadorismo del Azuay y aceptada por la figura mayor -y casi única con relieve de presidenciable- de ese partido, requería explicaciones y hasta justificaciones. A esa necesidad responde la carta. Es lo que anuncia como "los motivos en que fundo mi determinación".

El primer motivo es la unión liberal en torno a la otra candidatura -la de Carbo ni se menciona-. Independientemente del urvinismo de la candidatura de Aguirre -que los partidarios de ese candidato negaban insistentemente-, no cabía duda de la relación de Urvina con el sector liberal más radical y de la candidatura propuesta denunciaba García Moreno que estaba "apoyada en masa por todo el partido de este popularmente aborrecido caudillo". "Así -se concluía-, los que han presentado como candidato al Sr. Aguirre me obligan a aceptar la honra que la Sociedad Conservadora del Azuay y casi todos los conservadores de las demás provincias se han dignado ofrecerme". Aquello de Benigno Malo de Aguirre como candidato situado entre esos dos grandes bloques resultaba iluso en esta hora de polarización extrema y total que el país vivía.

Aceptada la candidatura le parece necesario al candidato deshacer ese gran reparo a ella que habían formulado los patricios cuencanos y sin duda se repetiría por todos lados desde el bando contrario: cómo podía aspirar a ser elegido quien tendría que jurar una Constitución que repetidas veces había denunciado como insuficiente para mantener el orden y permitir gobernar.

Admite García Moreno lo que tantas veces ha manifestado; lo hace con un "si es verdad", al que opondrá un "verdad es también": "Y si es verdad que nuestras actuales leyes son insuficientes para reprimir a los especuladores en trastornos", y con el "es verdad también" da dos argumentos para deshacer la pretendida razón de imposibilidad de acceder a la Presidencia:

Primero: "por esta causa ningún hombre honrado y leal podría llegar a ser Presidente". Es decir, de mantenerse como condición esencial la aceptación sin objeción alguna de esas leyes insuficientes para algo tan esencial como mantener el orden -y las mismas leyes-, solo quienes estuviesen resueltos a no mantenerlo podrían ser gobernantes. No un hombre honrado y leal. La Presidencia estará reservada a personajes sin honradez, socapadores, transigentes con el desorden; sin lealtad para la patria.

---

después desapareció. De la obra de Pólit Laso la tomó Loor para incluirla en su propio lugar en el tomo IV de las *Cartas,* pgs. 88-90.

Segundo: esas leyes insuficientes no son inamovibles. El pueblo puede allanar el obstáculo, y debe hacerlo: "le toca al pueblo y a sus representantes el allanar este obstáculo, dándole al Gobierno la fuerza legal de represión de que hoy carece".

Deshecha la objeción, arremete con dureza contra los subversivos a los que había tenido que reprimir y, en el caso de la "invasión pirática", castigar. Y pone en ese bando con el cual no anuncia conciliación alguna a los que ve como contrarios al Catolicismo: "son enemigos del Concordato, se burlan del Sumo Pontífice y del *Syllabus*, y regalan el apodo jansenístico de *ultramontanos* a los verdaderos hijos de la Iglesia". Nadie podía abrigar ilusiones de tolerancia: el espíritu con el cual se comenzaba esa campaña presidencial era el del tan célebre como rechazado *Syllabus,* que condenaba como el error 80 esto: "Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recenti civilitate sese reconciliare et componere". ("El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y procurar estar de acuerdo con el progreso, con el liberalismo y con los actuales derechos civiles").[1031]

Y expone luego otro motivo que le obligaba a aceptar esa candidatura. El discutido personaje, atacado, como dice, "diariamente", "con implacable procacidad y con todo género de injurias y calumnias", proclama, dando al pronunciamiento la solemnidad de emplazamiento para el juicio del pueblo: "creo llegado el día de que la opinión pública pronuncie un fallo solemne, improbando mi conducta o confundiendo a mis calumniadores". Este será el sentido último de la elección para la que ha sido candidatizado: "Entre mis acusadores y yo está el Pueblo; y el pueblo hará justicia". También para esos contrarios la elección cobraría ese sentido; por ello, dice, "rechazar mi candidatura habría sido para ellos una prueba concluyente de que eludía el juicio, porque me sentía culpable". Agotando los sentidos del pasaje, cabe concluir que para García Moreno, la elección futura no era simple elección entre él y otro candidato, sino solemne pronunciamiento en torno a él: por él o contra él.

Terminó el pronunciamiento de aceptación de la candidatura con la enunciación de su programa de gobierno, esos que presenta como "los principios directores de mi conducta si la nación me llama a gobernarla".

Eran en lo fundamental los mismos que había expuesto ante la Convención que lo había elegido Presidente, en algunas líneas de acción hasta con las mismas palabras: "respeto y protección de la religión". Pero en lo religioso se propone ahora algo que no había allá: "adhesión incontrastable a la Santa Sede". Respondía esto a lo que estaba sucediendo en Italia con el poder temporal del Pontífice. Énfasis en la educación y el desarrollo,, y para el desarrollo los caminos. Aquí no se refiere expresamente a la probidad en el manejo de la hacienda y la economía, seguramente porque tras su administración aquello era reconocido hasta por sus adversarios políticos. En este programa se anuncia la represión "de la demagogia y la anarquía". Esto era fruto de las últimas penosas experiencias.

---

[1031] "Syllabus", *Enchiridion symbolorum,* ed. 31, Herder, MCMLVII, pg. 490.

García Moreno hace imprimir esa carta-manifiesto y la envía a sus amigos y partidarios.

Estamos en diciembre, acercándonos al final de ese año 1868, y dominan el horizonte político nacional dos candidatos a la Presidencia, el liberal y el conservador. Se anunciaba ese choque en las urnas entre las dos tendencias, que en la inminencia de la contienda se habían radicalizado y habían aglutinado más fuertemente a sus partidarios.

Sintomática resulta la carta de respuesta que le dirige Juan León Mera, tras haber recibido el impreso de la carta de aceptación de la candidatura:

> *Mi muy estimado amigo:*
>
> *No tengo necesidad de repetir en esta carta que Ud. ha sido mi candidato para la presidencia de la República, pues bien recordará que ésta fue mi idea aún antes de que Ud. nos propusiera la candidatura del Gral. Darquea. Quedé pues satisfecho cuando supe que Ud. se había resuelto a echarse al hombro la carga del Gobierno y ahora estoy contento de la manifestación o programa que ha dado en la carta dirigida al Dr. Borja.*
>
> *Francamente, yo por naturaleza y por principio soy enemigo del cadalzo y no le quisiera ni para Urbina; pero sí me agrada que Ud. mande, aunque sepa fusilar, porque hay cosas que valen más que la vida de un revolucionario; cuales son la Religión, la Moral, la paz y demás intereses comunes a toda la nación.*
>
> *Trabajaremos, trabajaremos sin descanso en dar unidad y firmeza al partido conservador; Ud. a la cabeza de la nación, los buenos unidos para coadyuvar a su adelanto material y moral, muerto el germen de las revoluciones... ¡Oh! Este pensamiento me consuela y halaga mucho.*[1032]

La respuesta de García Moreno a esta carta de Mera es, por lo menos a primera vista, extraña y casi desconcertante. Tras agradecerle el envío de la *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana,* que en esta carta se anunciaba, en la parte medular, que es la que causa extrañeza, le dice: "En ese campo ameno de la literatura tendrá siempre el genio de Ud. nuevos laureles que cosechar; mientras que, a pesar de sus nobles sentimientos y generosas aspiraciones, no podrá Ud. ser igualmente afortunado en política; pues por su carta veo que duran adheridos a su inteligencia errores añejos, como el musgo en las rocas de nuestras cordilleras. La rectitud de la conciencia es incompleta cuando falta rectitud en las ideas; y ésta no existe cuando las ilusiones y los sofismas ocupan el lugar de la justicia y la

[1032] Desde Ambato, 23 de diciembre de 1868. *CL*, IV, 91.

experiencia. No espero que Ud. modifique sus erróneos juicios por lo que le digo: los poetas son incurables."[1033]

Fue un final duro para responder a carta de un decidido partidario, noble conservador. ¿Qué ha provocado tal reacción del volcánico político? Sin duda el breve pasaje en que Mera trata de justificar fusilamientos, que, ha adelantado, no desearía ni para Urvina. "Me agrada que Ud. mande aunque sepa fusilar". Pero no porque esos ajusticiamientos sean justos -es decir, apegados a la ley- y necesarios para disuadir del crimen y cerrar el paso a anarquía y caos -que era el concepto de García Moreno-, sino "porque hay cosas que valen más que la vida de un revolucionario". Ha puesto en la balanza, del un lado ajusticiamientos y del otro "la religión, la moral, la paz y demás intereses comunes a toda la nación". Tal planteo para quien como Presidente debió fusilar a revolucionarios solo podía ser fruto de "ilusiones y sofismas", que ocupan el lugar de la justicia y la experiencia. En este breve cruce de cartas se sometió a discusión lo que era ya en su tiempo y seguiría siendo el principal reparo a la política garciana. Por ello García Moreno reaccionó de ese modo y prácticamente reconvino a su amigo y partidario.

De lado y lado de las dos candidaturas se trabaja intensamente. Los liberales tienen fuertes bastiones en la prensa: los más importantes escritores cuencanos en "El Constitucional"; en Quito, los artículos elocuentes y de extremosa retórica de Juan Montalvo en "El Cosmopolita"[1034]. A vuelta de desates de amplificaciones, figuras patéticas y desmelenada adjetivación, Montalvo planteaba a la candidatura conservadora neurálgicas cuestiones:

> *El programa es horrible, Señor García Moreno: sumisión a la Santa Sede, el Syllabus, y el cadalso. Voy á que usted se ha arrepentido vivamente de haberlo publicado, quizás en un instante de ira; Y si no se ha arrepentido, ¿dónde está su talento? ¿dónde su ilustración? Poner la soberanía de un pueblo en manos de una nación extranjera; sujetar el aprendizaje de una vasta porción de asociados a un índice no seguido por ninguna nación culta; apoyar estos desafueros y afirmarlos con una máquina maldita, no es obrar como grande y bueno.*[1035]

---

[1033] Carta de 26 de diciembre de 1868, *CL*, IV, 92.

[1034] El P. Berthe escribió en su biografía apologética de García Moreno: "El católico Borrero fundó *El Constitucional* para ladrar contra el tirano, de concierto con *El Cosmopolita* del pagano Montalvo. A fin de encontrar la fuerza en la unión, Montalvo se esforzó en doblar un poco sus garras, y alargando Borrero las suyas se verificó la fusión en nombre del gran partido liberal." (Pg. 455). Esto indignaría a Borrero que en su *ABC*, bastantes años más tarde, reclamaría contra "este lenguaje inculto, nada digno de un hombre medianamente educado", y rechazaría "como infame calumnia" que hubiera habido acuerdo alguno con Montalvo. (*Borrero*, pg. 319). Como se ha visto, Berthe corrigió lo ofensivo del pasaje.

[1035] "El nuevo Junius. III. A Don Gabriel García Moreno", en "El Cosmopolita" Nº VIII, diciembre 31 de 1868. En la edición ya citada de Garnier, T. II, pg. 347.

Lo de Montalvo era oratorio, en el sentido retórico de la persuasión. Cabe ver cuánto se sostenía ante un análisis frío.

Lo primero: sumisión a la Santa Sede, poner la soberanía de un pueblo en manos de una nación extranjera. Con respecto a las relaciones entre la Santa Sede y la República del Ecuador, estaba firmado un contrato. Eso era el Concordato, que tanto se había discutido y al que el Congreso había planteado objeciones finalmente resueltas con mutuas concesiones. Hemos seguido el proceso desde su inicio. Y, aunque en su momento pudo parecer a los partidarios del viejo patronato lesivo al Estado, no creo que actualmente haya jurista alguno que lo dé como una forma de sujeción del Estado a la Iglesia. De allí a ese "poner la soberanía en manos de una nación extranjera" hay un largo paso bueno solamente para un discurso como el del joven ambateño.

Lo segundo: el Syllabus. Para Montalvo la sujeción a ese índice era "sujetar el aprendizaje de una vasta porción de asociados a un índice no seguido por ninguna nación culta".

El 8 de diciembre de 1864 se había promulgado un listado con el título de *Syllabus seu collectio errorum modernorum (Syllabus o colección de errores modernos*). No había nada especialmente nuevo: casi todos esos planteamientos de un pensamiento más moderno y libre habían sido denunciados como nocivos y contrarios a la Iglesia por Pío IX en epístolas y alocuciones desde 1846 -conforme su conservadorismo había ido derivando hacia conservadurismo-. Pero ahora se los había puesto como simple enumeración de errores para que los obispos de todo el orbe católico "tuviesen ante los ojos todos los errores y perniciosas doctrinas que habían sido por él mismo reprobadas y prohibidas". Era solo a medias exacto lo dicho por Montalvo al referirse a "una vasta porción de asociados". Al menos en el Ecuador, nación católica, casi sin fisuras en esos mediados del siglo XIX, esa "vasta porción" era una inmensa mayoría, casi la totalidad. Y era un asunto de creencia: esas imposiciones doctrinales llegaban del Papa a los obispos del orbe católico. García Moreno, que hacía franca y abierta profesión de catolicismo militante, haría profesión de respetar ese pronunciamiento doctrinal.

Y esos errores que el Pontífice condenaba eran momentos de su lucha contra el pensamiento liberal. El choque entre ideas liberales, en casos avanzadas para su tiempo, y el pensamiento católico tradicionalista no era exclusivo del Ecuador, solo que aquí fanatismos de lado y lado estaban haciendo del enfrentamiento algo feroz, de lucha aún indecisa.

En suma el "Syllabus" dibujaba en varios de los errores denunciados lo que sería el gobierno de García Moreno, en especial los del capítulo de los errores de la sociedad civil.

Pero la mayor parte no originaban problema alguno: se tenían en el país como formas normales o establecidas de la relación entre Estado e Iglesia.[1036]

Y esto que el polemista ha englobado en el término "desafueros", se impondría con una "máquina maldita". Al menos por lo acontecido en la primera administración garciana, juicios sumarios y fusilamientos -el número significativo en Jambelí- nada habían tenido que ver con los tales desafueros: habían sido represión a tentativas de subvertir el orden constituido; en Jambelí mediante actos de piratería.

Pero estos análisis y estas rectificaciones a todas las acusaciones que se disparaban desde trincheras de papeles impresos requerían de iguales baterías.

En Guayaquil se había fundado en septiembre de 1865 "La Patria", que, al decir de Destruge, "desde su primer artículo se presentó, franca y abiertamente, como paladín de la doctrina conservadora."[1037] "La Patria" era el periódico del infatigable publicista Sixto Juan Bernal, figura clave en la historia del periodismo porteño.

En Quito estaba "La Estrella de Mayo". Hacía falta en Cuenca el periódico que le saliese al frente a "El Constitucional". A Rafael Borja le pedía García Moreno: "Creo que es indispensable se publique un periódico allá para hacer frente a los titulados liberales. Yo contribuiré con 50 pesos mensuales."[1038]

"El Cosmopolita" sería respondido por Francisco Javier Salazar. Y en favor de Montalvo se publicaría una "Carta Colectiva de la Sociedad Liberal al Cosmopolita".[1039]

¿Y García Moreno frente al Cosmopolita?

Su única opinión sobre Montalvo y sus escritos fueron dos sonetos:

*SONETO*

*A JUAN QUE VOLVIO TULLIDO DE SUS VIAJES*

*SENTIMENTALES*

---

[1036] Había, por ejemplo, un "error" relativo a los concordatos, que se denunciaba así: "El poder civil (*laica potestas*) tiene autoridad para rescindir, declarar y hacer írritas solemnes convenciones (vulgarmente *Concordatos*) sobre el uso de los derechos relativos a la inmunidad eclesiástica, sin el consentimiento de la Sede Apostólica, más aún contra sus reclamos." (Error 43).

[1037] Camilo Destruge, *Historia de la prensa de Guayaquil, Memorias de la Academia Nacional de Historia*, Vol. II, Tomo I, Quito, 1924, pg. 164.

[1038] Carta de 23 de diciembre. *CL* IV, 92.

[1039] Se publicaría en Quito, el 2 de enero de 1869.

*Dejando Juan sus áridas colinas*

*Y el polvoroso suelo de su cuna,*

*Do en nudoso nopal crece la tuna*

*Coronada de innúmeras espinas,*

*Recorrió mil regiones peregrinas:*

*Y más allá pasara de la luna,*

*Si tullido en el lecho por fortuna*

*No quedara en las márgenes latinas.*

*¡Oh tiempo mal perdido! ¡oh desengaños!*

*Dejar las tunas, el nopal, la sierra,*

*Por variar de costumbres y de teatro:*

*Y tras tanta fatiga y largos años,*

*Regresar de cuadrúpedo a su tierra*

*Quien, yéndose en dos pies, volvióse en cuatro!*

*SONETO BILINGÜE*

*DEDICADO AL COSMOPOLLINO*

*Cuando fue Sancho amigo al* ***Campidoglio***

*En aciago y menguado y triste rato.*

*Vió tendido un eunuco y negro gato*

*Que le puso la testa en un **imbroglio**.*

*Y miró con grandísimo **cordoglio***

*Una oveja, tres búfalos y un pato,*

*Y las ranas lo mismo que en Ambato,*

*Lo cual sin duda le llenó de **orgoglio**.*

*Y vió por fin dormido en una pata*

*Un gallo ¡oh maravilla! Y el tal cuento*

*Con su **pata de gallo** así remata.*

*Pues ¿quieres, Juan, te diga lo que siento?*

*Si te viste tú mismo, yo discurro*

*Que debiste también de ver un burro.*[1040]

García Moreno, ducho ya en estas lides electorales, dirigía comunicaciones personales a los partidarios que podían cumplir papel decisivo para su elección. Sin que fuesen propiamente partidarios -no eran políticos-, le parecían piezas claves Obispos y otras personalidades de la Iglesia, de cuyo catolicismo no abrigaba dudas -no ocurría lo mismo con todos-. Escribe, ya desde Quito, el 23 de diciembre, una carta al obispo de Cuenca, Remigio Toral, a quien hemos hallado cumpliendo papel protagónico en otras elecciones:

*Mi recordado Señor y distinguido amigo:*

[1040] Los dos sonetos en *EyD*, I, 366-367. Los dos sonetos llevan al pie su data: "Quito, enero de 1866". Y se publicaron el mismo año, el primero en *La América Latina*, y el segundo en *El Sud Americano* de Quito. 1866: es decir, dos años antes del ataque de Montalvo a García Moreno en su "Cosmopolita". La burla, se ve, no era del furibundo periodista liberal, sino del viajero sentimental y, para García Moreno, más bien frívolo. No volvería a referirse por Montalvo sino tras *La dictadura perpetua*, como lo veremos en su propio lugar.

*Me preparaba a escribirle hoy aprovechando de mi progresiva mejoría, cuando tuve el gusto de recibir su muy estimada carta del 16. Antes de contestarla, debo reconvenirle por su injustificable renuncia del obispado, renuncia que no será admitida, a Dios gracias y por el hecho siguiente.*

*Cuando vine a curarme, de Imbabura, el señor Delegado Apostólico me hizo leer la nota en que la Santa Sede le pedía informara sobre aquella renuncia; y como él se dignó preguntarme mi opinión, le hice ver palmariamente que esa renuncia no podía tener otro origen que la excesiva delicadeza de conciencia de V. S. Ilustrísima, que sería un mal de incalculables consecuencias la admisión de ese acto de escrúpulo y de timidez humilde, y que por tanto debía él informar sobre la necesidad de que no fuese admitida. Me dijo entonces que era ésa su opinión y que en ese sentido escribiría a Roma por el inmediato vapor. Por Dios no vuelva a pensar en tal renuncia, por amor a la Iglesia de Dios y al bien de la República. Considere que poco ha faltado para que salga electo Obispo de Guayaquil el Sr. Tola, elección que habría sido una calamidad espantosa para la Iglesia y para el Estado, y que el Gobierno inerte del Sr. Espinosa ni quiso siquiera pedir las ternas al Sr. Arzobispo para averiguar lo que dijo en un impreso de Cuenca. En este periodo de crisis en que estamos, la Iglesia corre los mismos riesgos que el país; y como católicos y ciudadanos tenemos que luchar a brazo partido para salvar la patria y el catolicismo en nuestra desgraciada tierra.*

*No hay que esperar nada de acción de parte del Sr. Espinosa. El tiene simpatías antiguas por Aguirre, y aunque no las tuviera, seguiría gobernando como ídolo del paganismo, sin ver, ni oír, ni sentir, ni moverse, ni saber si le adoran o lo desprecian.*[1041]

La carta nos abre resquicios hacia mucho de lo que acontecía en el país en esta hora que García Moreno llama "de crisis". Es él quien decide sobre las más importantes cuestiones de la Iglesia. El Delegado Apostólico le ha consultado sobre la renuncia del obispo Toral, y su opinión será la que señale el camino a Roma. Para el expresidente y actual candidato a un nuevo mandato, la elección de Obispos resultaba importantísima y la designación de personas sospechosas de lenidad le parece, como el caso de Tola, "una calamidad espantosa". Para él se impone en esta hora trabajar "por amor a la Iglesia de Dios y al bien de la República", y en nombre de esa necesidad imperiosa, no pide, exige a Toral: "no vuelva a pensar en tal renuncia". Y en cuanto al juicio que le merecía el gobierno de Espinosa lo resume en una de sus imágenes fuertes y plásticas, la del ídolo del paganismo que ni ve, ni oye, ni siente, ni se mueve, "sin saber si lo adoran o lo desprecian". Este juicio iba a pesar en los acontecimientos que estaban por precipitarse.

---

[1041] *CL*, IV, 93.

No hay cartas ni escritos de García Moreno de los primeros días de enero de 1869, que cabe suponer fueron días tensos. erizados de amenazadoras noticias y de toda suerte de rumores e invenciones. La última carta que se conserva es del 2. Escribe, en Guayaquil, al Presidente de la Sociedad Patriótica de Daule:

> *Hoy me fue entregada por el Sr. Sixto J. Bernal la comunicación de Usted de 10 de diciembre último. Profundamente agradecido a la Sociedad Patriótica y a su distinguido Presidente por las expresiones con que me honran y por el nombramiento de Protector de esa Sociedad que han servido dirigirme, le ruego a Ud. se digne manifestar a todos los señores que la componen, la sincera gratitud con que acepto el título honorífico conque sin merecerlo yo, me han favorecido. Siempre dispuesto a sacrificarme en defensa de la Patria y a luchar con los que intenten ofenderla, estaré al lado de los individuos de la Sociedad Patriótica para defender la Religión de la República y la propiedad.*[1042]

Fecha García Moreno su carta en Guayaquil. ¿Qué hacía en el Puerto? Seguramente trabajaba por su candidatura. Pero cabe pensar que lo habían llevado allá otras urgencias acaso relacionadas con los insistentes rumores de una revolución urvinista en ciernes. Guayaquil era la plaza donde más riesgo había de un pronunciamiento semejante. Y la experiencia le había mostrado que en casos así su presencia en esa ciudad era el único modo de atajar rumores y conatos.

Pero vuelve a Quito. Allí estaba el centro del poder y allí se resolvían las crisis políticas. Que se estaba al borde de una especialmente grave era indiscutible.

## – LA TOMA DEL PODER

Para el 15 de enero todo se ha precipitado. García Moreno escribe una carta circular a sus principales corresponsales:

[1042] *CL*, IV, 95.

*Mis queridos amigos:*

*La renuncia del Ministro del Interior por la pugna en que ha entrado con el Presidente Dn. Javier Espinosa, ha decidido a éste a abandonar el puesto. Debiera sucederle el Vicepresidente; pero ni es hombre para luchar con la revolución urvinista que está al estallar, ni podría hacer otra cosa que convocar a nuevas elecciones para nombrar otro Presidente por cuatro días; y esta repetición de elecciones en el estado actual, sería el triunfo de la anarquía. Si el Presidente deja el puesto, como es seguro, el país tiene que establecer un gobierno interino para que convoque nueva Convención que reforme las instituciones; y este es el parecer de las personas sensatas de la Capital. Es preciso pues, estar listos para secundar lo que en esto se haga, Dios hará lo demás.*

*De Uds. amigo de corazón.*[1043]

Hemos entrado en uno de los pasajes más controvertidos de esta historia. Casi no hay dato ni afirmación, del tiempo o posterior, que no haya sido negada o rebatida por el otro bando. Y en medio de este interesado -y apasionado- choque de opiniones, los hechos mismos o, al menos, sus razones quedan hundidos en insalvable obscuridad o ambigüedad. Todos, sin excepción.

El Ministro del Interior, Dr. Camilo Ponce ha renunciado a su cartera. Este es un hecho histórico. Pero, ¿por qué? ¿Y cuánto pesaría este hecho sobre lo que ocurrió inmediatamente después de esa renuncia?

Pablo Herrera, testigo de los hechos, como que fue uno de los firmantes del Pronunciamiento de Quito -del 17-, en su pequeña biografía de García Moreno interpretó así esa renuncia de Ponce:

*La revolución debía estallar en Guayaquil para entronizar a un caudillo radical y los trabajos estaban tan adelantados que, en efecto, estalló en marzo de 1869, acaudillada por el General José Veintimilla. Mas, nadie pudo convencer al Presidente interino sobre los planes subversivos del liberalismo, ni sus más íntimos amigos, ni respetables sacerdotes; por lo que el Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, hombre ilustrado, virtuoso y patriota sincero dimitió el portafolio.*[1044]

---

[1043] Carta recogida en *Cartas Políticas de Gabriel García Moreno a Carlos Ordóñez Lazo.* En CL, IV, 95-96.
[1044] *Apuntes*, 64.

Herrera era hombre probo y buen historiador -fue el primer historiador de nuestra literatura-; pero fue estrecho colaborador de García Moreno y figura prominente del Partido Conservador, y, al estar comprometido con estos sucesos, debía buscar justificarlos.

Si no se acepta la razón aducida por Herrera, ¿por qué renunció Ponce?

En las trincheras de la extrema derecha Berthe escribió: "...todo manifestaba que Espinosa, convertido en juguete de los liberales, tenía los ojos completamente vendados. Sus amigos, sus deudos, cansados de muchas reclamaciones inútiles, lo habían abandonado a sus áulicos. Su fiel Ministro, Camilo Ponce, de una adhesión a toda prueba, vaciló largo tiempo antes de una ruptura que le partía el corazón; pero, no queriendo aceptar la responsabilidad de las calamidades que iban a caer sobre el país, por la incuria del presidente, se vio también obligado a presentar su dimisión".[1045]

Es una de las afirmaciones del redentorista que Borrero refutó. "En el Ecuador se ha ignorado que el Doctor Ponce, el *Ministro fiel* de Espinosa, "hubiese dado su dimisión, por no asumir la responsabilidad de las desgracias que iban a caer sobre el país", según lo testificó el mismo Padre. Lo que se ha sabido, porque así consta en el periódico oficial, es que en el mes de Enero de 1869, el Doctor Ponce desempeñaba el Ministerio de su cargo; la *ruptura* con el Doctor Espinosa se verificaría, sin duda, *la víspera* de la revolución, cuando el Presidente legítimo no tenía ya nada que hacer porque *todo estaba consumado*. Si fuese cierto lo que dice el P. Berthe, tiempo habría tenido el Doctor Ponce para separarse de su pariente y amigo, y no ser responsable de la revolución *urvinista* en que nadie creía."[1046]

Poco convincente la refutación de Berthe en cuanto a esta renuncia: El último argumento no se sostiene: "tiempo habría tenido", pues cabe pensar que solo a la hora de esa renuncia hubiese visto claro que había una revolución urvinista en marcha.

En fin, sin paciencia para atender a otros comentarios, todos, de lado y lado, interesados, se puede concluir que esa renuncia tuvo que ver con una situación que se tornaba insostenible. ¿Por la revolución urvinista? Y, en especial, ¿de una revolución urvinista inminente? Son otras de las cuestiones obscuras y controvertidas. ¿Esa renuncia precipitó la del Presidente? Hemos visto que García Moreno la daba por segura. Pero Espinosa no renunció. Esta es otra pieza sólida del rompecabezas. "Nadie pudo convencer al Presidente interino sobre los planes subversivos del liberalismo" -recordó Herrera, quien añadió que no pudieron hacerlo "ni sus más íntimos amigos, ni respetables sacerdotes". Le Gouhir, generalmente bien documentado, aportó detalles de esos empeños por convencer a Espinosa a renunciar: "Prestóse a servir de intermediario, por ser íntimo amigo de D. Gabriel como del Presidente, el antiguo Ministro D. Carlos Aguirre Montúfar; presentóse en efecto en unión del General José Ma. Guerrero, exministro de Guerra, pero no obtuvieron por contestación sino la evasiva de que el Caudillo conservador "hiciera cuanto le pareciera",

---

[1045] Berthe, 460-461.
[1046] *Borrero*, 454.

que el Presidente, por su parte, no podía moverse. Acudió con análoga demanda el Dr. José Modesto Espinosa, hermano de Javier, y no con mejor fortuna, como tampoco el propio confesor, R. P. Cruciami O. P., y ni siquiera el mismo Delegado Apostólico, Mons. Tavani."[1047] Espinosa no renunció. Su renuncia le habría facilitado las cosas a García Moreno: se habría dado un vacío de poder.

Y se ha referido García Moreno en su circular a "la revolución urvinista que está al estallar". Esta sería la justificación del caudillo conservador para su acción revolucionaria: había que adelantarse a los "urvinistas". Prominentes liberales, no necesariamente "urvinistas", estaban reunidos la noche del 16 al 17 de enero, teniendo por segura la acción del candidato conservador. Roberto Andrade dio noticia de un conciliábulo de 80 en la casa de D. Domingo Paz, calle de San Sebastián. Y nombró a los más conocidos.

No estaba Montalvo. Rafael Portilla, Manuel Semblantes y Manuel Cornejo Cevallos, tres de la reunión aquella, "fueron enviados a casa de Montalvo, a notificar a éste que los liberales se hallaban reunidos, y que en aquella noche iba a estallar la conspiración de García Moreno."[1048] No acudió. Según un folleto liberal del tiempo, habría preguntado cuántos eran los conjurados, y al saber que eran ochenta y casi ninguno de armas tomar, habría respondido: "Si se reúnen cien hombres resueltos a morir, yo los acaudillo y vamos a combatir al tirano; si no mejor disolverse y esperar más oportuna ocasión."[1049] Es sabido que tampoco Montalvo era hombre armas tomar. Esa misma noche se asiló en la Embajada de Colombia de donde, recibido el pasaporte, saldría a Ipiales. Días antes había aparecido la entrega IX de "El Cosmopolita". Había hecho allí encendida exhortación "A la clase militar":

> *Honor, valor, importancia no están a disposición de cualquiera: militares valientes, oficiales pundonorosos, hombres libres, ¿sufrís que una persona particular disponga de vosotros como de sus esclavos, como de sus animales? Y si no es electo presidente, lo será por medio de las armas: es decir que cuenta con vosotros para todo. ¿Es justo, honesto, digno de una clase tan principal y honrosa, que salga un hombre de una escribanía, alce el brazo y os ordene degollar al pueblo?*
>
> .....
>
> *¡Soldado? nada os pedimos sino la equidad; nada os aconsejamos, sino el honor; nada os suplicamos, sino la adhesión a la patria y la protección de la libertad. El que un hombre cuente con vosotros para un fin siniestro, no quiere decir que estéis prontos a obedecerle. La estima general, la gratitud de la nación, y sobre todo lo*

---

[1047] Le Gouhir, *Historia*, pg. 320.
[1048] *MyGM*, II, 131.
[1049] *Ecuador. Cadalso del 18 de diciembre de 1869. A la juventud quiteña por Manuel Cornejo Cevallos,* Panamá, Imprenta del Star & Herad, 1870, pg. 13.

*satisfecho de vuestra conciencia, son títulos y riquezas más apreciables a vuestros ojos y á los de vuestros semejantes. La tiranía siempre cae, y los que caen con la tiranía, caen infamados; por qué queréis caer con ella?*[1050]

Otros liberales se hallaban reunidos en casa del Dr. José Cevallos Salvador. Allí estaban los coroneles Víctor Proaño y Juan Nepomuceno Navarro.[1051] Mientras en esos cenáculos se conversaba y se planificaban imposibles acciones y hasta atentados, García Moreno comprometía al Ejército. Varios biógrafos dan toques novelescos a la entrada nocturna del líder conservador a un cuartel. Sin necesidad de acudir a lo anecdótico, lo que cuenta es el ascendiente que quien los había conducido a la victoria de Guayaquil tenía entre los armados[1052] y la elocuencia del gran orador, que podía ser avasalladora. Habrá desplegado con su poder de convencimiento eso de la inminente revolución urvinista.

Pero ¿es exacto lo que diría años más tarde Antonio Borrero, que en ella "nadie creía"?

Difícil se hace aceptar aquello, cuando esa creencia se halla como cimiento del pronunciamiento que harían el mismo 17 de enero vecinos y padres de familia de Quito, que conoceremos luego.

Y de cuanto se ha escrito sobre lo que sucedió esa noche del 16 al 17, en lo que el mesurado Pattee calificó de *coup d´état*, hay algo en que coinciden el mayor exegeta de García Moreno -Berthe- y su más encarnizado enemigo -Roberto Andrade-: esa noche hubo música; ni un solo tiro.

Escribió Andrade:

*Autorizado García Moreno por los Ministros de Estado, había recorrido los cuarteles y mandado salieran a la calles las bandas de música.*[1053]

Y Berthe:

---

[1050] *El Cosmopolita*, ed. cit. II, pgs. 373-374. Ese último número de la revista apareció sin más fecha que "Enero", Ofic. Tipog. D. F. Bermeo; 16 pgs. de 23 por 12, en rústica.
[1051] Cf. *MyGM*, 131-132.
[1052] Lo cual distaba bastante de aquello de que "salga un hombre de una escribanía", que había escrito Montalvo.
[1053] *MyGM*, 132.

*Pero la ciudad estaba ya en conmoción; los radicales habiendo husmeado lo que pasaba juzgaron prudente escapar a toda prisa; la música militar con sus alegres sonatas anunciaba a todos el gran acontecimiento...*[1054]

Más rico en contenido y con todo el peso del documento es el Pronunciamiento de Quito, cuya acta se firmó en la madrugada del 17, que dice así:

*En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a diez y siete de enero de mil ochocientos sesenta y nueve, convocados y reunidos por el señor Jefe Político del cantón, los infrascritos vecinos y padres de familia con el objeto de deliberar acerca de los medios que deben adoptarse para salvar la nación de la terrible y peligrosa ruina en que actualmente se encuentra; y*

*CONSIDERANDO:*

*1) Que el Presidente de la República, correspondiendo mal a la confianza que en él depositaron los pueblos, ha llamado y dado colocación en los destinos públicos a algunos enemigos encarnizados del actual orden de cosas;*

*2) Que aprovechándose éstos de la autoridad que tienen en sus manos y del disimulo del Gobierno, trabajan tenazmente por recobrar su antiguo dominio y poderío;*

*3) Que no obstante de ser públicos los reprobados manejos que ellos emplean y los atentados graves que cometen para llevar a cabo sus miras proditorias, el Jefe del Estado los favorece con su conducta débil y tolerante;*

*4) Que el Gobierno no solamente ha puesto a la cabeza de algunas provincias a urvinistas que trabajan por el triunfo de su partido, sino que ve con indiferencia los atentados que ellos cometen, a pesar de las denuncias de la prensa y de los documentos que se han puesto de manifiesto, haciéndose de esta suerte responsable de estos abusos escandalosos;*

*5) Que Urvina ha venido a la frontera de la República a esperar que los traidores le entreguen la importante plaza de Guayaquil, sin que el Presidente de la República hubiese dictado providencias eficaces para conservar el orden y la paz interior;*

---

[1054] Berthe, 463.

*6) Que en Cuenca, Riobamba y otras provincias los secuaces de Urvina han vitoreado a ese caudillo autorizados por la presencia de las mismas autoridades políticas;*

*7) Que en toda la República han estado conspirando los traidores y demagogos, y el Gobierno se ha abstenido de adoptar medidas severas para salvar la patria de una revolución sangrienta y asoladora;*

*8) Que el restablecimiento de la bárbara y humillante dominación que cayó el primero de mayo de 1858, traería consigo el imperio de las doctrinas llamadas liberales y por consiguiente el aniquilamiento completo de los principios religiosos, morales y políticos en que estriban la estabilidad y progreso de las naciones;*

*9) Que en consecuencia de estos acontecimientos, el Ministro del Interior ha dimitido honrosamente el portafolio de los Despachos que estaban a su cargo manifestando así que sus principios no estaban en esta parte de acuerdo con la política del Gobierno;*

*10) Que sin embargo de que la Constitución declara que la Religión cristiana, católica, apostólica, romana es la única del Estado, y que los poderes políticos están obligados a defenderla y hacerla respetar, el Presidente en vez de mandar acusar los escritos irreligiosos de los liberales, ha mirado con impasibilidad estos escritos dirigidos a minar los fundamentos del catolicismo,*

*Por tanto*

*ACUERDAN:*

*1) Desde esta fecha cesa el actual Gobierno en el ejercicio de su autoridad, y se encarga el mando de la República, en calidad de Presidente interino, al Sr. Dr. Dn. Gabriel García Moreno;*

*2) En los casos de ausencia u otro impedimento del Presidente interino, desempeñará este cargo el señor Coronel Dn. Manuel de Ascásubi, con el carácter de Vicepresidente interino;*

*3) El Presidente interino, y el Vicepresidente en su caso, quedan investidos de todo el poder y facultades necesarias para reconstruir la República, conservar el orden interior, y la paz exterior, y para el despacho de los diferentes ramos de la administración pública;*

*4) Continuarán vigentes la Constitución y leyes del Estado en cuanto no se opongan al objeto de este acuerdo y a las circunstancias en que se encuentra la Nación;*

*5) Se convocará una Convención o Asamblea nacional que reforme la Constitución política del Estado y dicte las leyes convenientes al bien y progreso de la patria;*

*6) El proyecto de Constitución que se acordara se someterá al examen y aprobación del pueblo.*

*El Presidente de la Asamblea, Rafael Carvajal*

*El Secretario, Nicolás García*

*General Julio Sáenz, Coronel Francisco J. Salazar, Timoleón Flores, Coronel Daniel Salvador, Dr. Pablo Herrera, Comandante J. A. Polanco, Pablo Bustamante, Pablo Villasís, Manuel Polanco, Comandante Manuel Pallares, Dr. José Ma. Peñaherrera, Dr. José Ma. Guerrero, Diego Matos, Carlos Arroyo, José Javier Guevara, Manuel Ignacio Cornejo, Rafael Cornejo, Fernando Alencastro. (Siguen centenares de firmas).*

Esto no ha sido escrito por García Moreno. Los reclamos que se venía haciendo al gobierno de Espinosa y los indicios de una revolución urvinista en marcha, son suyos, por supuesto. Pero no lo es la redacción. Esta nos hace pensar en un escrito colectivo, casi sin unificación final de estilo.

Lo que sí pertenece al flamante Presidente interino es la proclama que dirige ese mismo día 17, escrita antes de partir a Guayaquil, a las doce de la noche del 16, en pleno fervor revolucionario:

*GABRIEL GARCÍA MORENO*

*A SUS CONCIUDADANOS.*

*Después de agotar todos los esfuerzos posibles para que el Presidente Dr. Javier Espinosa librara la República del peligro inminente de ser presa otra vez de sus irreconciliables enemigos, he tenido que ponerme a la cabeza del Ejército para evitar que el país sea inundado en sangre, esquilmado por la guerra y devorado por la anarquía.*

*En Guayaquil los agentes de Urvina preparan, por medio de los traidores, la entrega de esa rica e importante plaza; en Cuenca, en Riobamba y en otros lugares se vitorea a un traidor infame, a la faz de las autoridades y a veces por ellas mismas; y el Presidente, obcecado por la pusilanimidad o arrastrado por pérfidas sugestiones, les deja con su tolerancia el derecho de conspirar. Seguir sufriendo por*

*más tiempo, habría sido hacernos responsables de las incalculables calamidades que nos amenazan; seguir obedeciendo al Gobierno, habría sido favorecer a los traidores, faltar a todos nuestros deberes, cometer el delito de traición contra la República.*

*Al aceptar el honroso encargo de salvar al país de una verdadera conjuración de Catilinas, no me mueve sino el más puro y desinteresado patriotismo; y en prueba de la sinceridad de mis intenciones, prometo, ante Dios y ante el pueblo, por mi palabra de honor jamás violada, que una vez asegurado el orden y reformadas las instituciones, me separaré del mando y lo entregaré al que sea designado por la libre voluntad del pueblo, sin aceptarlo para mí aunque fuere elegido.*

*¡CONCIUDADANOS! ¡Viva el Ecuador!*[1055]

Debido seguramente a la prisa, porque la escribió con un pie en el estribo, la Proclama es un texto flojo, y no resulta realmente fuerte y convincente sino el último párrafo. El primero es el anuncio de que se ha puesto a la cabeza del Ejército. Seguramente partió sin conocer que el numeral 1 del pronunciamiento de Quito era encargarle el mando en calidad de Presidente interino y que tal designación la hacía "el actual Gobierno en el ejercicio de su autoridad".

El párrafo segundo tenía por finalidad convencer a cuantos escuchasen o leyesen la Proclama de la causa que había movido a no "seguir obedeciendo al Gobierno". Era la inminencia de una revolución urvinista. Los argumentos para probarlo son flojos, y se los suple con una repetición que, más que vigorosa figura retórica, resulta pura iteración de un calificativo que parece reemplazar a una argumentación contundente: "traidores", "traidor infame", "favorecer a los traidores", "cometer el delito de traición".

Fundaba García Moreno lo poco de argumentación que en ese segundo párrafo había en algo que para sus adversarios no pasaría de grosero sofisma: cualquier empeño por subvertir el orden constituido era traición a la patria; luego, los en ello involucrados, traidores.

Pero, en el estado de cosas que precedió a la deposición del Presidente, de lo que, según los liberales comprometidos con un golpe, se trataba era de adelantarse a otro golpe, el de García Moreno y su partido. Unos y otros sentían el de sus adversarios inminente.

García Moreno con su proverbial arrojo y actividad, se ha adelantado a cualquier intento de esos grupos liberales, que estaban reunidos la noche del lunes 16 de enero en casas quiteñas -otro dato que consta, casi sin variación, en historiadores de los dos miradores-. Ha

---

[1055] Publicada en "El Nacional", Nº 534, de 29 de enero de 1869. *EyD*, II, 26-27.

comprometido con su causa al ejército y ha dispersado los conciliábulos enemigos. En Quito no había nada más que hacer. Quedaba Guayaquil. La proclama se refería al Puerto: "En Guayaquil los agentes de Urvina preparan, por medio de los traidores, la entrega de esa rica e importante plaza". Urvina, se sabía, se había acercado a la frontera: estaba en Túmbez. (Por razones personales, afirma un historiador afecto a ese caudillo, lo cual suena un tanto iluso). Así que a Guayaquil va el nombrado Presidente interino (¿Sabía ya ese nombramiento? Parece que la copia del pronunciamiento quiteño solo la recibió en Guayaquil), con esas cabalgatas de día y noche que las gentes católicas de los pueblos por donde pasaba, sin detenerse más que a cambiar caballos, se complacerían en mitificar.

Ese mismo día 17, a las ocho de la noche, García Moreno está en Latacunga. Y esa misma noche la ciudad se pronuncia por la revolución de Quito. El 18 está en Ambato, y ese día Ambato se pronuncia igualmente. Seguirían Riobamba y Guaranda.

El 20 por la noche entró en Guayaquil. A sus movimientos en el Puerto para lograr la adhesión de las guarniciones allí acantonadas, comenzando por el cuartel de la Planchada y siguiendo por el de Artillería, solo dedicó, en una carta del mismo día 21, brevísimas líneas: "El General Darquea y toda la guarnición han procedido con el mayor entusiasmo y patriotismo. Los conspiradores no saben como huir y esconderse".[1056]

Y el 21 dirigió una proclama a los guayaquileños:

*GABRIEL GARCÍA MORENO*

*A SUS COMPATRIOTAS*

*¡GUAYAQUILEÑOS! Una revolución inicua, tramada con la más cínica insolencia por los agentes del traidor y cobarde Urvina, y favorecida por la connivencia del Gobierno, iba a entregar nuestra hermosa Patria en manos de ese corrompido caudillo. Armas han venido del Perú para consumarla; y se han repartido puñales a los que han recibido ya el miserable estipendio del crimen.*

*¡COMPATRIOTAS! El que no os abandonó cuando la República parecía perdida sin remedio en 1860, no podía abandonaros en la presente crisis, sin cometer el delito de infidelidad a la Patria. Para defenderos de vuestros implacables enemigos, para devolver al país el orden y asegurarle los frutos de la paz, he venido de la capital, donde el pueblo y las tropas me han confiado el honroso encargo de salvar la Patria.*

*¡CONCIUDADANOS! Para cumplir esta difícil misión cuento con el valor y lealtad de los generales, jefes, oficiales y soldados del ejército, con la cooperación*

[1056] Carta al Comandante José María Peñaherrera, a Cuenca, *CL*, IV, 100.

*de todos los hombres de bien, con la decisión de las masas populares, y sobre todo, con mi confianza inalterable en la protección bondadosa de la Providencia.*

*¡ECUATORIANOS! Al salir el 17 de la capital hice el voto solemne y público de no aceptar el mando después de organizar en poco tiempo el Gobierno y reformar nuestras leyes por medio de los delegados de la Nación; y ese voto será fielmente cumplido. El día más dichoso para mí será aquel en que, reducidos a la impotencia los enemigos interiores, entregue el poder al elegido del pueblo.*

*Guayaquil, enero 21 de 1869*

También en este manifiesto la transformación realizada exhibe como su razón y causa última la trama de la revolución urvinista. Esto resultaba especialmente importante al dirigirse a los guayaquileños, porque su ciudad era la plaza fuerte del urvinismo y, al parecer, el primer blanco de su plan subversivo. Sin entrar en muchos detalles -si los tenía[1057], seguramente no le pareció oportuno entrar en ellos en texto que quiso hacerlo más bien de breve solemnidad, como correspondía a una proclama-, sí mencionó uno: las armas introducidas desde el Perú-. ¿Por qué atender especialmente a los puñales? ¿Con puñales se iba a luchar contra tropas? El sentido de los puñales parece más bien simbólico: el puñal es el arma del asesino. De allí eso del "miserable estipendio del crimen".

El segundo párrafo es habilísimo: recuerda a los guayaquileños la gran victoria conseguida contra Franco, hechura de Castilla, y siempre aliado de Urvina, y la presenta como un no haber abandonado a los guayaquileños. Quien no los abandonó entonces no podía abandonarlos ahora. Y otra vez es hábilmente certero cuando presenta como finalidad de su venida el orden y los frutos de paz. En el fondo era lo que más importaba a los guayaquileños, porque aseguraba su comercio y prosperidad.

El tercer párrafo, de modo delicado les recuerda que cuenta con el ejército. Da fuerza al anuncio con la pluralidad enumerativa de generales, jefes, oficiales y tropa. Pero añade los hombres de bien y las masas populares. Deja en soledad a sus enemigos.

Y, finalmente, vuelve al voto hecho de no aceptar el mando, y reducirse a organizar el gobierno y reformar las leyes.

Escribe esto último el 21; pero el 23 dirige esta carta al Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, que era Rafael Carvajal;

---

[1057] Y parece que sí los tenía: "Del otro lado de la frontera, en el Perú, los agentes reportaron que los exiliados estaban llevando a cabo "preparaciones bélicas": Henderson, 185, con citas de comunicaciones al Gobierno, de 9 de enero y 16 de enero de 1868. García Moreno, que, como se ha visto, siempre contó con un magnífico servicio de inteligencia, ¿cómo podía ignorar cosas así?

*Señor: Me ha sido satisfactorio saber por el acta de pronunciamiento de esa capital, que U. S. H. acompaña a su estimable nota del 18, que he sido nombrado Presidente Interino de la República. Resignado a aceptar el mando por libertar a nuestra patria de una facción inmoral, y con el ánimo de procurar la mejora de sus instituciones, me sujeto gustoso al deseo de mis conciudadanos y en sus beneficios agotaré mis esfuerzos, secundado, como lo espero, por todos los hombres de orden, en bien del país que tanto amamos.*[1058]

Como Presidente Interino cumpliría las tareas anunciadas en sus proclamas. Lo de no aceptar el mando quedaría para la Presidencia definitiva, que seguiría a la organización anunciada.

A la proclama siguió un decreto que declaraba la provincia de Guayaquil en estado de sitio:

*CONSIDERANDO:*

*1º Que en esta plaza se han introducido furtivamente elementos de guerra;*

*2º Que se han distribuido puñales y otras armas por los agentes del traidor Urvina;*

*DECRETO:*

*Art. 1º Se declara a la provincia de Guayaquil en estado de sitio.*

*Art. 2º Los que favorecieren, ó de cualquiera modo propendieren al trastorno del orden público, serán juzgados militarmente como en campaña.*

*Art. 3º Todos los que desde Enero de 1868 hayan obtenido salvo-conductos, saldrán de la República en el término de cinco días, so pena de ser juzgados como conspiradores.*

*Art. 4º Los que tuvieren fusiles, rifles, revólveres ó puñales, los presentarán en la Policía en el término de veinticuatro horas. Los contraventores serán considerados enemigos del orden.*

---

[1058] *CL*, IV, 101-102.

*Art. 5º Las autoridades civiles y militares de la provincia quedan encargadas de la ejecución de este decreto.*[1059]

Guayaquil no le ha dado problema alguno a quien ha llegado a imponer la transformación iniciada en Quito. El mismo día en que escribió la carta anterior había dado cuenta de ello al Ministro del Interior:

*Señor: Me es satisfactorio comunicar a usted que desde el 21 que arribé a esta ciudad el orden se conserva inalterable y respetada mi autoridad por el pueblo y la fuerza armada. Pocas medidas de seguridad ha sido necesario emplear para conseguir tan laudable objeto. La intimación para que salgan del país las personas comprometidas en la facción inmoral del General José María Urbina, ha sido bastante. Lo que comunico a U. S. H. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo.*[1060]

La lista de esos expatriados por comprometidos con la aventura urvinista que consignó Roberto Andrade es esta: Pedro Carbo, José M. Avilés, Marcos Aguirre, Emilio Roca, Francisco Boloña, Rosendo Avilés; es decir, el núcleo liberal -"urvinista" para García Moreno- del Consejo Municipal de la ciudad, y los ciudadanos particulares Juan Ballén, Ignacio Robles, Manuel Marcos, Nicanor Bodero, J. J. Ponte, José María Sáenz, Rafael Calderón, Toribio Robles, Santiago Fernández, Francisco Murrieta, Manuel Mariscal, y los militares Crnles. José M. Ampuero, José Sotomayor, Gregorio Rodríguez, Gaspar Alamiro Plaza y el Comandante Pedro Jaramillo.[1061]

Para el 21 de enero toda la Sierra norte y centro ha plegado a la transformación y reconocido al gobierno de Quito. Restaba Cuenca. Ese mismo 21 escribe al Comandante José María Peñaherrera, a Riobamba:

*Dios ha coronado mis esfuerzos. El General Darquea y toda la guarnición han procedido con el mayor entusiasmo y patriotismo. Los conspiradores no saben como huir y esconderse.*

*Nos falta Cuenca. Escribo al Comandante Aguirre que le remita en el acto a Ud. la Compañía de Nichet reforzándola con otra de guardia nacional si fuere*

---

[1059] Publicado en "El Nacional".
[1060] *CL*, IV, 102.
[1061] *MyGM*, II, 136.

*posible; y ordeno a Uquillas le envíe una de guardia nacional de Guaranda, si acaso no lo ha hecho ya. Con estas fuerzas y la Compañía que está en Riobamba marche Ud. para Cuenca y proceda de acuerdo con el Sr. Carlos Ordóñez en lo relativo al cambio de autoridades y nombramiento de otros; pero en lo relativo a operaciones y medidas militares proceda Ud. como fuere más conveniente. Lo que le encargo es la mayor prontitud. A más tardar estará Ud. el 30 del presente en Cuenca. Si no hay recursos en Riobamba que los saque el Gobernador y dé aviso para pagar aquí.*[1062]

Cuenca, por cuanto había afirmado "El Constitucionalista", parecía plaza fuerte de la candidatura de Aguirre, que habían lanzado prominentes cuencanos. A ello se debe, sin duda, el tono de esta carta. Pero resultó que la oposición a García Moreno no era cosa sino de una élite intelectual. En Cuenca tampoco hubo violencia alguna contra la transformación política. El 23 de enero, de la Gobernación de la Provincia, en Cuenca, se dirigía al Secretario General del Gobierno Provisorio de la capital esta comunicación:

*A la doce de la noche de ayer tuvo lugar el pronunciamiento de la guarnición y de una numerosa concurrencia de vecinos, adhiriéndose a lo acordado en esa capital, proclamando Jefe Supremo Provisorio de la República al Señor Doctor Gabriel García Moreno, nombrando para Gobernador interino al que suscribe y Comandante General al Señor Coronel Luis Malo.*

*La expresión de la voluntad de la mayoría de los ciudadanos de esta provincia, se ha manifestado de la manera más pacífica, sin que tuviéramos que deplorar el derramamiento de una sola gota de sangre ni experimentar los amagos de la anarquía.*

*Luego se reunirá la asamblea popular para que deliberen lo conducente a la marcha próspera del actual orden de cosas; mientras tanto los funcionarios encargados accidentalmente del mando se limitan a dictar las providencias convenientes.*

*Dios guarde a US. H.*

*Carlos Ordóñez*[1063]

---

[1062] Desde Guayaquil a Riobamba, el 21 de enero de 1868. *CL*, IV, 100.

[1063] En Borrero, 458-459. El autor en nota aclaró que, a pesar de lo dicho por el Gobernador, sí hubo anarquía: en el asalto a la casa de uno de los redactores de "El Constitucional", el Dr. José Rafael Arízaga. Pero dejó constancia también de que el Gobernador proclamado aquella noche fue en persona al lugar del atentado y lo condenó.

El 22 de enero, un día antes, García Moreno había escrito al obispo Dr. Remigio Toral, que ya sabemos era pieza fundamental para la imposición del proyecto político garciano:

*Mi venerado señor y querido amigo:*

*El peligro inminente que corría la República y la traición solapada que a los traidores acordaba el Dr. Javier Espinosa, me obligó después de agotar todos los medios conciliadores, después de haberle ofrecido renunciar a mi candidatura, a salvar el país separándome del poder.*

*Este movimiento iniciado en Quito en la noche del 16, ha sido secundado en todas las provincias desde Imbabura a Guayaquil; lo será luego en Manabí y Loja; y no dudo que lo sea también en Cuenca, si nuestros injustos enemigos no quieren obligarnos a tomar la armas contra ellos.*

*A la fecha estará en marcha de Riobamba a Cuenca, el Comandante Rafael Peñaherrera con su batallón; y a la primera noticia de resistencia de parte de esos caballeros, iré personalmente con el refuerzo necesario para allanar de un golpe todos los obstáculos.*

*Como mi ánimo no es tomar venganza de nadie, le autorizo a V. S. I. a ofrecerles completa garantía, exceptuados los principales agitadores y los agentes de Urvina, los cuales saldrán del país mientras éste se reorganiza. Si no aceptan y se derrama una gota de sangre, o V. S. I. fuere maltratado, o perseguidos mis amigos, esos señores tendrán muy pronto que arrepentirse.*

*Le incluyo la proclama y el decreto publicados ayer. El orden está perfectamente asegurado.* [1064]

En esta carta, a la que es posible que hayan seguido otras de parecido tenor dirigidas a obispos, dejados a un lado los aspectos puramente cuencanos, cabe ver cuanto le importaba a su autor convencer a las autoridades eclesiásticas de la justicia de su acción revolucionaria del 16 y 17 de enero. ¿No constaba entre los errores denunciados en el *Syllabus* -como más de un católico liberal le sacaría en cara al revolucionario- este: "Legitimis principibus oboedientiam detractare, immo et rebellare licet"(63). ("Negar obediencia a los príncipes legítimos; más aún, rebelarse, es lícito")?

[1064] *CL*, IV, 100-101

¿Discutió la Iglesia ecuatoriana sobre la candente cuestión de la licitud de la resistencia a un gobierno, hasta su deposición?

¿Estaban en contra o del movimiento transformador o del mismo García Moreno, o simplemente incursos en problemas de moralidad, los curas a los que se refiere la carta que el Ministro Carvajal dirige al Gobernador de Chimborazo, Antonio Zambrano, el 3 de febrero?:

> *En el acto que reciba usted esta carta proceda a tomar presos y remitirlos a esta capital, al Dr. Mariano Borja, cura de Licán, el Dr. Francisco Herrera de Licto, al Dr. Noriega de Chambo y a Nájera cura de Sicalpa. También remitirá Ud. a los dos Montalvo de Guano.*
>
> *Espero de su patriotismo e interés por la moralización de esa provincia que cumplirá Ud. esas órdenes con todo el interés que manda su importancia.*[1065]

Ha triunfado completamente la revolución, "a que los rojos y el Dr. Espinosa nos lanzaron", que dice en esta carta a Mera García Moreno. Ahora toda la acción del infatigable político se dirige a la Convención que convocará:

> *Guayaquil , febrero 3 de 1869*
>
> *Sr. Juan León Mera:*
>
> *Mi querido amigo:*
>
> *Al acabar de leer su grata del 29, recibí las actas de Manabí, donde el movimiento se ha hecho sin sangre ni resistencia alguna, como en todas partes. El aviso de Loja es el que espero para convocar la Convención. Estoy tan contento como Ud. por haberse terminado con tanta rapidez la revolución a que los rojos y el Dr. Espinosa nos lanzaron. En todo veo y adoro la mano protectora de la Divina Providencia; y creo habrán hecho bien los amigos de Ambato en ir al templo a dar humildes gracias a Dios, en vez de limitarse a festejar el triunfo con un paseo.*[1066]

[1065] Carta de 3 de febrero de 1869, con la calificación "Reservado". *CL*, IV, 104.
[1066] *CL*, IV, 104.

Lo que de la transformación obrada se manifestó hacia el exterior puede leerse en la carta que García Moreno dirige al representante ecuatoriano ante el Gobierno granadino, Dr. Luis Salazar:

*Mi querido amigo:*

*Por la carta de Lucio a Roberto, que vi ayer, conozco que Ud. habrá dado ya mil acciones de gracias al Cielo por la feliz y oportuna transformación que ha salvado a nuestra Patria de las infames garras de Urvina y sus satélites. No tiene ejemplo un cambio semejante, tan rápido como oportuno, y tan feliz sin previa combinación. Ni un centavo, ni una gota de sangre ha costado. Algunos han sido expulsados, y otros peores lo serán: entre todos no pasarán de 30.*

*Escribo una carta amistosa al Presidente, General Gutiérrez, para que Ud. tenga la bondad de entregársela personalmente. No he creído debía dirigir cartas autógrafas en mi calidad de presidente interino y de corta duración; pero sí he creído oportuno dirigir cartas particulares amistosas a los Presidentes de las Repúblicas hermanas, es decir de Colombia, Perú, Bolivia y Chile. Además estimo personalmente al General Gutiérrez por su valor y honradez; y era también justo manifestarme amigo del que tan bien se porta con el Ecuador. Ojalá los hombres de su escuela sigan en el poder. La elección de Mosquera es para nosotros una declaración de guerra, para la cual debemos prepararnos.*

*Valenzuela es en el fondo un hombre de sentimientos rectos y nobles; pero sin experiencia del mundo, sin conocimiento de nuestros hombres y con una dosis excesiva de susceptibilidad y suspicacia. Creo que todos nos entenderemos bien con él.*[1067]

## – LA CONVENCIÓN

Llegó el aviso de Loja y, dando por pacificada toda la nación, se publicó en Guayaquil el decreto de convocatoria a la anunciada Convención, a la que acompañó el decreto que reglamentaba la elección de diputados.

Una novedad de bulto tenía esta reglamentación. La elección por provincias, proporcional al número de electores de cada una -que había sido una conquista del propio García Moreno, en lucha con el sector guayaquileño que quería mantener un número fijo de

[1067] Al Dr. Luis Salazar, Quito, febrero 23 de 1869. *CL*, IV, 108-109.

diputados por cada uno de los tres distritos, Quito, Guayaquil y Cuenca- era reemplazada por un número fijo de diputados por cada provincia: tres por cada una, sin importar el número de electores. El Presidente Interino dio como razón para tal cambio que el censo de población de la República era inexacto. Lo cual equivalía a decir que el cambio solo tendría lugar mientras no se reformara ese censo poblacional.

Desde esos mismos días de febrero de 1869 en el lado contrario del conservadorismo garciano se comenzó a especular sobre los porqués políticos de esta disposición. ¿Tenía que ver con previsiones electorales? ¿Era porque García Moreno se sentía más seguro del número de provincias en que sus candidatos triunfarían, que del número de electores por provincias? Por poco que se atienda al mapa electoral de ese momento, esta razón no se sostiene: de las provincias con mayor electorado, el dirigente conservador podía estar seguro del triunfo en Pichincha; en Guayas el liberalismo estaba desmantelado, y en Cuenca el peso del elemento eclesiástico seguía siendo decisivo. Y era católico -lo cual era casi sinónimo de conservadorismo- en una inmensa mayoría el electorado de las tan pobladas provincias de la Sierra norte y centro.

Otra razón sugeriría, ya bastantes años más tarde, Antonio Borrero: "el vehemente deseo de dominar la República por medio de una Asamblea poco numerosa."[1068]

Para otros, el exigente político no hallaba en muchas provincias más de tres personas a quienes confiar lo que iba a ser el gran cometido de la Convención: elaborar una nueva Constitución.

Sin que ninguna de estas razones de conveniencia convenza y si realmente ese censo poblacional era defectuoso[1069] -acaso, manipulado con miras electorales-, cosa casi imposible de establecer, esa elección de tres diputados por provincia -Manabí y Esmeraldas unidas como una-, treinta en total, distaba mucho de la original por distritos, claramente injusta, como lo mostró García Moreno, y podía prometer una Convención realmente nacional.

Las elecciones debían realizarse del 28 de marzo, domingo de Pascua, al 31 del mismo mes. Cada elector votaría por tres diputados. Los escrutinios los realizarían los Concejos. La Convención debía reunirse el 16 de mayo, y tendría tres meses para hacer la Constitución. Esa Constitución elaborada por la Convención sería sometida al voto del pueblo, en plebiscito directo.

Desde la víspera de ese 7 de febrero, García Moreno ha comenzado a mover sus piezas con miras a las elecciones del 28 de marzo. A Rafael Borja le escribe, desde Guayaquil, el 6: "Indico al Sr. Obispo y a Ordóñez la conveniencia de que Ud., el Dr. Cuesta

---

[1068] *Borrero*, 460.
[1069] De hecho, la Convención Nacional decretaría el 28 de agosto de 1869: "El Poder Ejecutivo hará levantar el censo de la población de la República dentro de un año, contado desde la promulgación de este decreto". *Leyes y decretos*, 127-128.

y el Dr. Vicente Salazar sean elegidos para la convención. Por Dios no deje de ir, si como debo esperar fuere Ud. elegido. Es necesario que las instituciones sean católicas, muy católicas y esencialmente católicas."[1070]

García Moreno empleaba el español con especial dominio. No es, pues, al acaso que emplea ese subjuntivo, el de mayor grado de incertidumbre: "fuere". El "como debo esperar" no le resta esa fuerza de algo incierto, que es dicha en la condicional.

En cuanto al gran propósito del político católico, está dicho con esa fuerte pluralidad: que las instituciones sean **católicas, muy católicas, esencialmente católicas.** Católicas lo eran sin duda en un país cuya Constitución dedicaba su título III a "la Religión de la República" y lo iniciaba así: "La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquier otra. Los poderes políticos están obligados a protegerla y hacerla respetar". García Moreno esperaba que la Convención pasase al "muy" y al "esencialmente". Eso pertenecía al nervio de su proyecto de nación.

El 11, ya desde Ambato, remitía a su hombre de Riobamba, el Jefe Civil y Militar de Chimborazo, Comandante Antonio Zambrano, los dos decretos electorales, con el encargo de hacerlos "publicar y sacar copias para todos los cantones y parroquias", y terminaba así su breve carta: "Conviene nombren Ud. y los demás amigos una comisión que se entienda conmigo en Quito sobre la designación de los diputados. Es necesario procedamos de acuerdo en todo."[1071]

Parece que la comisión fue a Quito, pues el 17 vuelve a escribir el Presidente a Zambrano, esta vez informándole: "Apenas tengo tiempo de decirle que todos los amigos hemos acordado se trabaje allá para diputados a la Convención por el Ilmo. Sr. Ordóñez, el Sr. Dr. Carlos su hermano de Ud. y el Dr. Pedro Lizarzaburu para diputados principales; los suplentes le serán indicados por el Ilmo. Sr. Obispo y el Dr. Pedro Lizarzaburu que sale mañana, pues en este momento no los recuerdo."[1072] ¡Qué poco importantes debían ser esos suplentes, pues García Moreno no se tomaba la molestia de recordarlos!

Para Ambato es el gran literato y poeta Juan León Mera la figura en que García Moreno se apoya, teniéndolo ya como el más inteligente y prestigioso incondicional. El 20 de febrero le escribe:

*Voy a contestar su apreciada del 14, que el 17 no alcancé a contestar.*

*Sali de Ambato el once después de decir al Dr. Martínez que me enviaran una comisión para acordar aquí los candidatos para la diputación. Paredes salió*

---

[1070] *CL*, IV, 105.
[1071] *CL*, IV, 105. Fue seguramente la prisa la que hizo la síncopa de "designación de candidatos a diputados" en "designación de diputados". ¿Fue algo más? ¿Absoluta seguridad de que los candidatos serian elegidos?
[1072] *CL*, IV, 106.

*conmigo; y apenas nos alejamos de la ciudad, cuando me dijo que iba encargado por Uds. para proponerme por candidatos a los señores Holguín, Martínez y al mismo Paredes que me lo decía. Le contesté con desabrimiento por dos veces que no le creía, que no habría habido tiempo para tal cosa, y que Martínez me había dicho al despedirme que me escribiría. Juzgue pues Ud. cuál habrá sido mi indignación al saber que Paredes se ha atrevido a mentir en mi nombre diciendo que yo había indicado a los que él me indicaba, es decir a Paredes, digno por este hecho de la sentencia de infamia que la Corte Suprema pronunció contra él. Conozca Ud. a este pillo e intímelo que venga a la capital por mi orden.*

*El Dr. Martínez ha sido siempre mi candidato, a pesar de su debilidad de carácter que tan funesta nos ha sido desde las elecciones de 1866, como se lo dije a Paredes. Nadie estima en más alto grado al Sr. Holguin, pero no está todavía de ciudadano ecuatoriano, ni pareciera bien que el padre y el hijo fueran electos por la misma provincia.*

*Los candidatos designados aquí de común acuerdo son:*

*Señores Dr. Nicolás Martínez, Pablo Bustamante, Francisco Barona. Para suplentes: Dr. José María Flores, Mariano Altamirano, Dr. Manuel Rovalino.*

*Me parece que todos quedarán satisfechos y espero que Ud. reúna a la sociedad conservadora y procure que adopten esta lista.*

*Sírvase trasmitir esta carta al Dr. Martínez, a quien escribo refiriéndome a ésta.*[1073]

Puede leerse en estas y otras cartas ciertas tensiones entre el apasionado y arrollador líder y grupos de conservadores que procuraban, como partido, cobrar alguna autonomía, al menos en decisiones como la de los candidatos a la Convención. Y en cuanto a tensiones entre el Presidente y alguna de esas personas cuya participación en la Convención consideraba indispensable, esta carta de José Ignacio Ordóñez, obispo de Riobamba, lo deja al desnudo. Ordóñez le escribe a Zambrano, rogándole su mediación:

*Lo que usted me dice sobre mi diputación, ciertamente ha sido pensamiento de Gabriel y aunque al principio consentí en la propuesta que me hizo, estoy trabajando porque borre mi nombre de la lista. Yo consintiera más fácilmente en aceptar el nombramiento por otra provincia, por la sencilla razón de que quisiera evitar las interpretaciones que han de dar sin razón a este nombramiento los que mal me quieren. Ojalá pueda yo conseguir siquiera esta gracia de D. Gabriel, ya*

[1073] *CL*, IV, 107-108.

*que no consiente en dejarme fuera de este compromiso. Ya Ud. puede calcular el perjuicio inmenso que resulta de todo retardo de mi viaje a Roma.*[1074]

Impresionante la timidez, casi miedo, ante la voluntad de "Gabriel", de quien era Obispo y en cosas de su tarea episcopal se muestra autoritario y casi duro. La visión de un García Moreno como dócil instrumento de la Iglesia no tiene el menor sustento. La contraria lo explica todo: la Iglesia y todo su aparato, comenzando por los Obispos, era para García Moreno instrumento para su proyecto de Estado, que tenía al catolicismo como el principal -y casi único- factor universal de unidad.

## – DISOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Y hacia ese proyecto de Estado católico iba García Moreno impetuoso, sin que lo detuviese la violencia que en casos tuviese que emplear.

Fue medida especialmente drástica hacia la realización del proyecto católico -a la vez que apuntaba hacia la reforma de la educación, ese otro componente del proyecto de nación desarrollada y moderna con que García Moreno soñaba- la disolución de la Universidad. El 13 de febrero el Presidente interino expidió el siguiente decreto:

*CONSIDERANDO*

*1º Que son defectuosas y absurdas la organización y dirección de la instrucción pública;*

*2º Que en consecuencia de este vicioso sistema, la Universidad de esta Capital no solamente ha hecho deplorar los funestos efectos de una enseñanza imperfecta, sino que ha llegado a ser un foco de perversión de las más sanas doctrinas;*

*3º Que es indispensable organizarla de una manera que corresponda al interesante fin de su instrucción, ensanchando el círculo estrecho de las carreras científicas a que se halla reducida la enseñanza; y*

---

[1074] Carta de Quito, febrero 24 de 1869. En *CL*, IV, 113.

*4º Que para esto es necesario remover todos los obstáculos que pudieran oponerse a la nueva organización.*

*DECRETA*

*Art. 1º Queda disuelta la Universidad.*

*Art. 2º La facultad de Medicina solamente podrá continuar su enseñanza en el pie en que se halla en la actualidad, mientras se le dé una nueva organización; debiendo confiarse a un solo profesor, que nombrará el Gobierno, las clases de anatomía y cirugía.*

*Art. 3º Se faculta a todos los Colegios de la República para que puedan establecer cátedras de enseñanza superior y conferir los grados académicos correspondientes.*

*Art. 4º En adelante esos grados se conferirán gratuitamente.*

*Art. 5º Los estudiantes de Filosofía y Jurisprudencia matriculados en la Universidad, que se hallen en la mitad del año escolar, serán admitidos a examen en los Colegios en que se establezca la enseñanza superior, con certificado de asistencia a las aulas desde el principio del año hasta la fecha de promulgación de este Decreto.*

*Art. 6º Quedan suprimidos el Consejo General de Instrucción pública, los Consejos Académicos y Comisiones de Provincia.*

*Art. 7º Los Gobernadores de Provincia desempeñarán, como subdirectores, las atribuciones que la Ley Orgánica de Instrucción Pública señala a los Consejos Académicos y Comisiones de Provincia.*

*Art. 8º El Secretario de la Universidad, que continuará como Secretario de la Facultad de Medicina, se hará cargo del Archivo y útiles del Consejo General.*

*Art. 9º El Colector actual de las rentas y Bedel de la Universidad continuará desempeñando los deberes de su empleo, bajo la inmediata inspección del Ministro de lo Interior.*

*Art. 10º Quedan derogadas la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 28 de octubre de 1863 y el Reglamento General de Estudios de 23 de diciembre de 1864, tan sólo en lo que se opongan al presente Decreto.*[1075]

---

[1075] "El Nacional", Nº 357.

Insólito y erizado de extrañezas el Decreto. Extrañezas no en cuanto al sentido mismo y razón de ser de las fundamentales decisiones. A quien ha seguido cuidadosamente el pensamiento de García Moreno, que es, creemos, nuestro caso, esas decisiones no nos sorprenden. Había rechazado con dureza esa Ley Orgánica de Instrucción Pública y Reglamento General de Estudios, acusándolos de no permitir a la educación acabar de salir del caos en que la había sumergido la libertad de estudios. Y, en cuanto a la Universidad de Quito, quien había sido brillante alumno de ella y rector entusiasta por ordenarla, sabidas son las objeciones que tenía contra su modo de realizar el ideal de universidad. La enseñanza de teología le parecía fuera de lugar. Y el que solo se formase en medicina y abogacía en un país que necesitaba con urgencia ingenieros, técnicos, agrónomos, científicos en una palabra, le resultaba lamentable. Él, para sus caminos, tenía que contratar ingenieros extranjeros. De los médicos quiteños mostró en muchas cartas graves dudas y recelos, y en cuanto a la proliferación de abogados le parecía que no contribuía sino a fomentar rencillas y pleitos que les diesen trabajo.

Esta concepción del papel que la enseñanza superior debía cumplir en un país en vías de desarrollo sería la que completaría esa disolución de la Universidad tradicional transformándola en una Politécnica. El Decreto que obraba la transformación lo razonaba así en su primer considerando: "Que las empresas nacionales sobre construcción de carreteras, caminos de herradura, mejora material de ciudades y puertos, así como la necesidad premiosa de desarrollar ciertas industrias llamadas a influir poderosamente en el progreso y felicidad de la República, exigen con urgencia la formación de hombres capaces de desempeñar con acierto y lucimiento los destinos públicos, que requieren conocimientos fundamentales en matemáticas, ciencias naturales y otros estudios indispensables para el ejercicio de ciertas profesiones de importancia."[1076]

Con todo, hace una salvedad: medicina. El país no podía quedarse sin enseñanza superior de Medicina. Por eso, al artículo primero, que disuelve la Universidad, sigue el que deja en pie la facultad de medicina. Pero, ¡qué desastrosa la redacción de ese artículo segundo! Seguramente se la confió a algún catedrático de esa facultad.

Está tan mal redactado ese artículo que resulta obscuro y ambiguo. Comenzando por el "solamente". ¿No era lo que se pretendía decretar que solamente la Facultad de Medicina podía continuar su enseñanza? Y, con eso del "pie" en que se halla, ¿qué se pretendía reconocer? Por lo que sigue, se ve que se trataba de su organización. ¡Y el tosco laísmo de "mientras se **la** dé"! García Moreno no era laísta[1077].

---

[1076] Decreto de 27 de agosto de 1869, "El Nacional", Nº 451.

[1077] "Laísmo": el uso de "la" en lugar de "le" para el complemento indirecto. Uso de cierta frecuencia en el español peninsular; rarísimo y tenido por incorrecto en el americano.

Para completar el galimatías de ese artículo, ¿también a Medicina se extendía lo del artículo tercero que facultaba a todos los colegios de la República establecer cátedras de enseñanza superior?

Y, en cuanto al artículo tercero, esta indiscriminada y descomunal competencia otorgada a cualquier colegio de la República -¿a cualquiera o solo a los Nacionales: el decreto no lo dice-, ¿no contradecía la visión unificante y centralizada que de la educación tenía el mandatario? Aunque a ella se volvía al confiar a los Gobernadores las atribuciones que la ley de instrucción pública daba a los Consejos Académicos y Comisiones de Provincia: los Gobernadores, en el esquema garciano, eran los representantes en las provincias del poder central.

En fin, ante tan poco rigor y tanta disposición con fuerte tufo de improvisación, lo único que quedaba claro era la disolución de la Universidad, por eso que sentaba el segundo considerando: que "la Universidad de esta Capital no solamente ha hecho deplorar los funestos efectos de una enseñanza imperfecta, sino que ha llegado a ser un foco de perversión de las más sanas doctrinas".

Allí se dijeron las dos razones de esa disolución. La una tenía que ver con la calidad de la enseñanza. "La verdad es que la Universidad estuvo acabada y necesitaba cambiar su estructura y orientación", como diría el historiador de la medicina en el Ecuador.[1078] La otra era la razón más profunda. Para el proyecto garciano de un Estado católico, la Universidad, la más alta fragua de ideas, no podía ser ese "foco de perversión de las más sanas doctrinas", que se decía. Las "sanas doctrinas" eran, por supuesto, las católicas tradicionales y de estricta ortodoxia. Para implantarlas estaban los jesuitas. Uno de ellos, especialmente brillante, el P. Enrique Terenziani, profesor en el Colegio Nacional, manifestaría que, a más de exponer la verdadera doctrina, la que enseñaban "los más célebres publicistas católicos de nuestros días", refutaría "los errores principales de los publicistas que aquí son más conocidos ya por la fama de sus talentos, ya por la práctica aplicación de sus teorías". Refutaría en el primer curso a Burlamaqui, Filanghieri y al utilitarista Bentham; en el segundo, a Florentino Gonzáles y a Pinzón; en el tercero, a Montesquieu, y en el cuarto "las teorías exageradas del moderno liberalismo."[1079]

Dejando de lado el precipitado y confuso decreto disolutorio de la Universidad, cuya razón de ser hemos hallado en el considerando segundo, a los doce días García Moreno organizó, aunque con carácter de provisional, la Facultad de Jurisprudencia con Ministros de la Corte Suprema y profesores que dictarían los siguientes cursos:

Derecho Civil Romano y Código Civil patrio: Dr. Rafael Quevedo.

---

[1078] Virgilio Paredes Borja, *Historia de la medicina en el Ecuador*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1963, t. II, pg. 239.

[1079] De los programas formulados por Terenziani para los certámenes de los alumnos. En Tobar, *Instrucción*, 312.

Derecho Práctico y Derecho de Gentes: Dr. Ramón Miño.

Derecho Penal y Economía Política: Dr. Elías Laso.

Principios de administración y Organización política: Dr. Pablo Herrera.

Derecho Natural y su aplicación a la Legislación: P. Enrique Terenziani, S. I.

Derecho Canónico: el profesor del Seminario.[1080]

## – EL ÚLTIMO INTENTO SUBVERSIVO

El Presidente, desde los febriles días de Imbabura devastada por el terremoto, era un hombre enfermo. El 10 de marzo escribe carta de seis breves líneas al Comandante Antonio Zambrano y en las cuatro primeras le informa: "le remito el despacho de teniente cnel. que he firmado hoi", y en la dos últimas le confía: "Mañana salgo por ocho días al campo, pues no estoi bien de salud". Pero se da tiempo para escribir, con rasgos que denotan prisa, algo que introduce con un "Adn" (Adición): "Entiendo que los Veintimillas traman algo. Vigile U. con mucho disimulo a los Dávalos i a Vicente Maldonado."[1081] El 10 de mayo, disculpándose por no escribir a varios partidarios cuencanos, le daría esta razón a Carlos Ordóñez: "Mañana me iré a Guachalá por ocho días por consejo del médico; mi salud se va deteriorando."[1082]

Ese primer reposo campestre debió ser muy limitado, porque no podía dejar de estar atento a esas olas de rumores y temores que dejaron huella en la carta citada. Y un folleto del tiempo informaría que el Presidente había enviado al Gobernador de Guayaquil instrucciones acerca de la oportuna aprehensión y destierro del general José Veintimilla, que organizaba el alzamiento en el Puerto.[1083]

Parece que ante esa amenaza, Veintimilla adelantó el estallido subversivo. Este se produjo el 19 de marzo.

A las dos de la madrugada, el general Veintimilla, secundado por los comandantes Francisco Rendón y Guillermo Pareja, ingresó, junto a civiles, en el batallón Nº. 3, cuyas puertas le habían sido abiertas por los complotados Rendón y Pareja. Ante los efectivos de ese batallón y el contiguo Cuerpo de Artillería Veintimilla se proclama Jefe Supremo.

---

[1080] "El Nacional", Nº 359.
[1081] Cito del original -en facsímil- a la vista. En *CL*, IV, 117. Curiosamente, pone "Veintimilla" por "Veintimillas". En el original la "s" del plural está clarísima.
[1082] *CL*, IV, 127.
[1083] *Los Revolucionarios del 14 de Diciembre*, cit. *GJ, Vida*, VI, 35.

La primera acción de los insurrectos fue apresar al Jefe Militar de la plaza de Guayaquil, General Darquea. El capitán Manuel Fernández con sus tropas lo sorprendieron en su lecho y lo redujeron a prisión en el Cuerpo de Artillería.

Por su parte Rendón, a la cabeza de cien hombres, irrumpe, en una casa particular, donde asistían a una reunión social los coroneles Manuel Ávila y Santiago Yépez, jefes de Artillería, el uno, y del batallón Nº 1, el otro. Se apresa a Ávila, pero Yépez logra escabullirse.

El Capitán de Navío Juan Uraga, uno de los combatientes de Jambelí, reemplaza en el mando al apresado Darquea, y organiza la resistencia a los alzados. Ordena al Jefe de la Policía que salga a someter a los revolucionarios, mientras él se traslada a la planchada y consigue la adhesión del batallón Nº 1. Se unen a la acción en favor del orden constituido el coronel José María Quiroz y el comandante Antonio José de Sucre, más otros oficiales.

A las siete y media de la mañana el combate se había empeñado en varias calles de Guayaquil y, a pesar de su número y de contar con algunos cañones, los insurgentes debieron buscar seguro en sus cuarteles, donde fueron sitiados. El enfrentamiento había durado cuatro horas.

Otro hecho, que resultaría decisivo en favor de las tropas gobiernistas, tuvo lugar en el cuartel del cuerpo de Artillería, donde se habían replegado las tropas de Veintimilla: en el aposento del jefe del cuerpo, donde guardaba prisión Darquea, estando allí mismo Veintimilla, un disparo en la cabeza acabó con la vida del general rebelde. Que recibió el disparo de frente, al asomarse a ver cierto alboroto causado por los asaltantes; que el centinela, comprometido ya por Darquea, le disparó por atrás... Otro hecho enturbiado por versiones contradictorias. "El Nacional" publicó el Parte del combate del general Darquea, y él narró en detalle lo sucedido en el aposento donde guardaba prisión:

> *Habiendo sido colocado en el cuarto de donde podía observar todos los movimientos del enemigo, y más que todo, habiendo tenido la fortuna de ser custodiado por un compañero antiguo de armas, como el Subteniente José Manosalvas y siete individuos de tropa de la Brigada de Artillería, creí, como sucedió, un hecho indudable la reacción. En efecto, y no obstante las órdenes que dio, en mi presencia, el Gral. Veintimilla al Oficial y centinelas, de que si me acercaba a la ventana o hablaba algo, se me quitara la vida, me insinué secretamente con el primero, para hacerle conocer que se había operado una revolución contra el orden de cosas que se estableció en la gloriosa campaña de 1860, en que derramó su sangre en los campos de Yagui. Una vez que conseguí comprometer al Oficial referido, éste y yo les hablamos a los individuos de tropa, que me custodiaban, para convencerles que habían sido traidoramente engañados. Finalmente se persuadieron y me juraron morir, cumpliendo mis órdenes... Subió por cuarta vez el Gral Veintimilla, a vigilarme y colocarme en el cuarto que seguía; y enseguida una de las*

*muchas balas que atravesaban mi cuarto de prisión, le tocó en la frente y cayó muerto al instante en mi presencia.*[1084]

Muerto el jefe rebelde y desmoralizados los cercados insurrectos, todo estaba terminado; no hizo falta que García Moreno bajase al Puerto. A los pocos días, el 24, tan pronto como con los partes y otras noticias -las primeras las envió el Gobernador de Guayaquil, Vicente Santistevan, por posta urgente- conoció con exactitud lo sucedido, dio una Proclama:

*GABRIEL GARCÍA MORENO*

*PRESIDENTE INTERINO DEL ECUADOR*

*A SUS CONCIUDADANOS*

*¡COMPATRIOTAS! La traición que desde el año anterior se tramaba para entregar la República en manos del pérfido y cobarde Urvina, se consumó al fin en la mañana del diez y nueve del mes corriente, para hallar la tumba y la ignominia.*

*¡CONCIUDADANOS! Los traidores creían en la seguridad del triunfo, olvidando que hay en el cielo una Providencia vengadora y que el Gobierno contaba con tropas valientes y leales, al mando de Jefes y oficiales leales e intrépidos para vencerlos y escarmentarlos.*

*¡ECUATORIANOS! Gloria y bendición al Dios de los ejércitos, y loor y gratitud al heroísmo de los Generales Darquea y Uraga, del Coronel José María Quiroz, de los comandantes Navarrete, Quesada, Sucre, Palacios, Quiroz, y en una palabra, de todos los oficiales, soldados, empleados civiles y de Policía que triunfaron de los criminales.*

*¡COMPATRIOTAS! Los vencidos por el valor, lo serán otra vez por la clemencia. Al arrepentimiento le amparará la generosidad; y el brazo terrible de la justicia herirá únicamente a los principales culpables, sobre todo a los que derraman el oro para que corra la sangre.*[1085]

---

[1084] "El Nacional", 3 de abril de 1869. A más de este parte, el periódico oficial publicó, ese mismo día 3 de abril, los partes del coronel José María Quiroz y del Capitán de Navío Juan Uraga.

[1085] *EyD*, II, 29. *CL*, IV, 117-118. Firmaban con él el ministro del Interior, Relaciones Exteriores y Hacienda, Rafael Carvajal, y el de Guerra y Marina, coronel Francisco Javier Salazar.

Tremenda y habilísima la Proclama. Habilísima: sin decirlo, da la revuelta del 19 de marzo en Guayaquil como prueba de que el urvinismo tramaba una revolución; él no habría hecho sino adelantarse. Habilísima: puso la victoria en términos religiosos, esa "Providencia vengadora", con la que los contrarios no contaron. Pero, al mismo tiempo, destaca valor, fidelidad, lealtad e intrepidez de quienes combatieron por el Gobierno, nombrando a los principales jefes. Y nombra, no a uno o dos, sino a ocho, lo cual era destacar lo masivo del apoyo. Completa el listado con mención universal de ejército, empleados civiles y policía. Ni una palabra de simples civiles. Seguramente sabía que los civiles que combatieron en la revuelta estaban del otro lado. ¿O era que no quería encomiar que civiles participasen en estas luchas armadas? No menos hábil fue la mención de clemencia y generosidad. Con hermoso doble giro retórico: los vencidos por el valor lo serán otra vez por la clemencia; al arrepentimiento le amparará la generosidad.

Y fue tremenda: vuelve a la denominación denigrante de quienes osaron levantarse en armas: traidores, y añade ahora "criminales". Y pone de su lado "una Providencia vengadora", el Dios de los ejércitos. Quienes habían vencido a los traidores y criminales han luchado una guerra santa: Dios, el terrible Dios de los ejércitos, ha combatido por ellos. Y fue tremenda en el anuncio: los principales culpables no caían bajo la anunciada clemencia: el brazo terrible de la justicia los herirá. Eran acordes como los más sombríos del profetismo veterotestamentario. El brazo de la justicia será especialmente terrible con los que habían repartido el oro que llegaba del Perú. Y otra vez una fuerte formulación en contraposición del cargo: los que derraman el oro para que corra la sangre.

Los jefes de la revuelta Francisco Rendón y Guillermo Pareja se habían puesto fuera del alcance del "brazo de la justicia", huyendo al Perú. A los oficiales con mando en los combates, el mayor Manuel Fernández y los capitanes Pablo Nieto y José Cabrera, un Consejo de Guerra, realizado en el mismo Guayaquil, los condenó a la pena capital. Nieto y Cabrera fueron fusilados frente al cuartel de Artillería, teatro del combate por ellos liderado. A Fernández, que demostró menor culpabilidad, se le conmutó la pena capital por degradación. Y por decreto autorizó al Comandante General del Distrito de Guayaquil para que indultase a todos los militares, desde soldado raso hasta Teniente inclusive, así como a los civiles que hubiesen tomado las armas en el alzamiento, siempre que las entregasen y diesen pruebas de arrepentimiento.

En Quito, el general Ignacio de Veintimilla, hermano de José, fue apresado. Hubo testimonios que lo señalaron como cómplice, conocedor al menos, de la revuelta guayaquileña. Fue condenado a salir de país por un año. Su forma de pensar en esta hora saldría a la luz en declaración prestada, bajo juramento, por Manuel Cornejo, tras esa frustrada revolución del 19 de marzo y la tentativa de asesinato del Presidente:

> *Preguntado, diga categóricamente quiénes le han inducido a pensar en la ejecución del asesinato que acaba de frustrarse, dijo: -Que el General Ignacio Veintemilla, la víspera de irse a Europa, le dijo ser el asesinato la única medida para*

*safar de un pícaro como el Sr. García Moreno, haciendo de este modo un ejemplar solemne para los déspotas de América, y además le dijo, que la Historia nos enseñaba el camino por donde debíamos de marchar, pues le dijo que en Roma, en tiempo de los Césares, se le mató al tirano en pleno Senado, sin otra fórmula que veintitrés puñaladas y sin otra ley que la libertad de Roma, advirtiendo que era muy distinto César de García Moreno, que se había constituido matador de los ecuatorianos.*[1086]

Para quienes habían derrotado a la revolución del 19, García Moreno decretó honores:

*CONSIDERANDO que la gloriosa victoria del 19 del presente en la ciudad de Guayaquil se debe a la pericia militar y heroico denuedo del General Secundino Darquea, a la actividad y bravura del intrépido Capitán de Navío Juan Manuel Uraga, y a la lealtad e incontrastable valor de los demás Jefes, oficiales y tropa que en aquella memorable jornada combatieron contra los irreconciliables enemigos de la Patria,*

*DECRETO:*

*Se vota, a nombre de la República, una solemne acción de gracias a los expresados General, Capitán de Navío, jefes, oficiales y tropa; al Jefe general y agentes de policía; al Comandante y empleados del Resguardo, por su brillante comportamiento el día referido.*

*Los individuos del ejército y los empleados civiles que asistieron al combate, serán condecorados con una medalla, que será de oro para los jefes y oficiales, y de plata para los paisanos, sargentos, cabos y soldados. Las medallas tendrán por el anverso esta inscripción:* ***19 de marzo de 1869****, y en el reverso se leerá:* ***lealtad****.*

*El batallón número 1, y la caballería que se batió a las órdenes del Coronel José María Quiroz, añadirán a su nombre el de* ***Vencedores****.*[1087]

Llama la atención aquello de la "pericia militar y heroico denuedo" de Darquea. Eso habría estado bien para Uraga y para Quiroz y sus lanceros. García Moreno no podía

---

[1086] En *Los revolucionarios del 14 de Diciembre*, Quito, Imprenta Nacional, 1870. Vencido el conato revolucionario de los Veintimillas, Ignacio sale a destierro. El sucesor de García Moreno, Antonio Borrero, envía a Guayaquil a Ignacio de Veintimilla como Comandante General del Distrito, y Veintimilla le da el golpe de Estado que lo depone. ¿Ingenuidad?

[1087] "El Nacional", 3 de abril de 1869.

ignorarlo. ¿Por qué lo consignó así en el decreto? ¿Para precautelar el principio de autoridad en los cuerpos acantonados en Guayaquil? ¿Porque seguía pensando en Darquea para la Presidencia de la República? ¿Porque necesitaba tener a Darquea incondicionalmente de su lado?

Puede responder un tanto estas preguntas lo que le escribe a José Félix Luque, a Bogotá, sobre la revolución acaudillada por José Veintimilla: "Nuestro amigo el General Darquea coronó el triunfo, cargándolo con unos pocos hombres dentro del cuartel. Le he ascendido a General de División..."[1088]

Y para disuadir de nuevos alzamientos, tomó una durísima medida. Fue en decreto del 24 de marzo:

*Considerando:*

*Que el montepío militar es instituido en favor de las viudas e hijos de los leales servidores de la República, y no de los criminales que pagan con su vida el infame delito de traición.*

*Decreta:*

*Art. único: Las viudas e hijos de los traidores que, faltando a sus deberes y violando sus juramentos, hicieron armas contra la República y el Gobierno el 19 del presente mes en la ciudad de Guayaquil, no gozarán de pensión alguna a título de montepío.*[1089]

El 1 de marzo había expedido otro decreto, también con intención disuasiva, el cual, por otra parte, respondía a la queja más de una vez expresada de que revoluciones y alzamientos contra el orden público consumían los escasos recursos del Estado, así como a la denuncia, también más de una vez hecha, de que había ecuatorianos listos a apoyar subversiones para lucrar del nuevo estado de cosas:

*Considerando:*

*1º Que por el Art. 46 del Código Penal, en todo delito que resulten perjudicados contra la causa pública o contra los particulares, los reos, cómplices*

---

[1088] Carta a José Félix Luque, de 13 de abril de 1869, publicada por el propio destinatario en el folleto ya citado *Ecuador, verdadera situación política.* En *CL*, IV, 122.
[1089] En *CL*, IV, 118.

*y auxiliadores, están obligados de mancomún al resarcimiento de todos los daños y a la indemnización de todos los perjuicios;*

*2º Que por las repetidas y constantes maquinaciones del traidor Urbina, el Estado ha tenido que invertir, en defensa de su independencia y el orden público, una parte considerable de sus rentas, sin recibir indemnización alguna;*

*3º Que la mejor y más justa de las penas que puede imponerse a los especuladores en trastornos, es quitarles toda esperanza de lucro, sujetándoles al resarcimiento de daños y perjuicios;*

*Decreta:*

*Art. 1º Los que directa o indirectamente preparen, dirijan, auxilien o favorezcan, de cualquier modo, invasiones al territorio, rebeliones y en general, cualquiera alteración del orden público, son responsables en mancomún y solidariamente, por todos los gastos militares que se hacen por esta causa, y además, por todos los daños y perjuicios que resulten contra los particulares;*

*Art. 2º El Gobierno hará embargar los bienes muebles e inmuebles de los que fueren responsables, con arreglo al artículo anterior;*

*Art. 3º Restablecido el orden, el Gobierno ordenará se cobren por los agentes del fisco, la sumas que vayan liquidándose, y se rematen, al efecto, bienes equivalentes. Los que tengan pagarán por los que no tengan, aunque unos y otros se hallen ausentes;*

*Art. 4º Toda enajenación hecha en fraude de la obligación de resarcir daños y perjuicios, es nula y de ningún valor; y se reputarán hechas en fraude, todas las que se hicieren dos meses antes de haberse descubierto la culpabilidad del vendedor, con excepción de las ventas efectuadas por orden judicial.*[1090]

Con la derrota de los sublevados de Guayaquil y la muerte del caudillo, las cosas por el litoral sur parecían aquietadas. Por el norte, no del todo. En una carta a un amigo, de 6 de abril de ese año, García Moreno le confiaba: "Los enganches de Pasto son positivos; pero es probable que se queden en nada por el fracaso de Guayaquil. Con todo no hay que dormirse en brazos de la confianza."[1091] Ha llegado a alistarse para marchar hacia la frontera norte. Le escribe a Rafael Borja: "¡Qué bueno es Dios! A El se debe el castigo de los traidores del 19 del mes anterior; y a El se deberá también los próximos escarmientos que reserva a los

[1090] "El Nacional", Nº 361.
[1091] Carta a Manuel Andrade Marín. *CL*, IV, 120.

que continúan procurando trastornar el orden. Preparan una invasión en la frontera de Colombia, y yo estoy listo a ponerme en camino al primer aviso, seguro de que Dios me concederá el triunfo porque defiendo su causa."[1092]

Pero cuatro días después informaba al Gobernador de Riobamba: "El nublado del Norte, en el cual sin duda fincaban su esperanza los liberales, se ha disipado cuando ya estaba listo para marchar i escarmentarlos". (Aunque le añadía: "No por esto se descuide. Vigile siempre i no se duerma").[1093]

## – LAS OBRAS DEL INTERINAZGO

Acabar, de ser posible definitivamente, con los focos de revolución liberal no era, por supuesto, un fin: era para García Moreno el medio indispensable para continuar con sus obras de desarrollo del país.

La que más le apasionaba, desde su primera presidencia, era la carretera de Quito a Guayaquil, esa que había podido dar por terminada hasta Ambato. Ahora centra su atención en Riobamba. El 6 de marzo le encargaba a su gran colaborador, el Gobernador Comandante Antonio Zambrano: "mande hacer padrones en todas las parroquias de todos los indios sueltos y conciertos para que vayan a trabajar en el camino por turno, procurando que los de las haciendas no salgan juntos sino por partes a fin de que no se suspendan las labores agrícolas ni falte tampoco el número necesario de peones para la carretera."[1094] El trabajo en esta vía, que para García Moreno era principalísima, se había vuelto lento en el período de Carrión, porque él dio prioridad a un proyecto de interés cuencano: una carretera a Naranjal. García Moreno vuelve a privilegiar el interés nacional.

A comienzos de abril toca otra vez el tema con el Gobernador de Chimborazo: "Si se cobra todo lo que se debe a la carretera en los cantones, habrá como continuarla en esa provincia hasta mayo. Entonces se podrá enviar remesas."[1095]

Pero se interesaba también por la carretera cuencana. Al Gobernador del Azuay le instruía: "Ha hecho usted bien en no suspender el trabajo de la carretera, una vez que estaba principiado; pero antes debió remitirme el plano para su aprobación o modificación."[1096] Y a las dos semanas le escribe: "Me alegro de que siga avanzando la carretera."[1097] Esa alegría

---

[1092] Carta a Rafael Borja, de 17 de abril de 1869. *CL*, IV, 124.
[1093] Carta al Comandante Antonio Zambrano, Gobernador de la provincia de Riobamba, abril 21 de 1869. *CL*, IV, 124. Loor corrige la "i" conjunción por "y".
[1094] *CL*, IV, 116
[1095] Carta de 7 de abril. *CL*, IV, 121.
[1096] Carta de 17 de abril de 1869. *CL*, IV, 123.
[1097] Carta de 1 de mayo. *CL*, IV, 126.

tenía una particular razón de ser. Una carta al mismo Carlos Ordóñez nos permite asomarnos a uno de los tantos conflictos que por todos lados estorbaban la realización de las obras: "Uno de los que me escribieron improbando la venta del ejido y presagiando grandes males, fue el señor Obispo. Ahora veo que el interés de Dn. Tomás era la causa de las temidas **desgracias**. Me alegro que haya cesado la grita y siga adelante la carretera."[1098] La trocha de la Cuenca-Naranjal se terminaría a cortísimo plazo. Por decreto de 5 de marzo se ordenó abrir un camino de herradura, que partiría del arenal del Chimborazo y llegaría a Playas, cerca de Babahoyo. Y hacia el norte: el ingeniero T. G. R. Christian le presentó un trazado del camino entre Quito e Ibarra.

Otras preocupaciones fueron escuelas y hospitales.

En una carta -ya citada- el Obispo de Riobamba le confiaba al Gobernador: "Respecto del hospital de Riobamba en estos días arreglaré con el señor presidente el señalamiento de la cuota que debe pagar la Iglesia."[1099]

Y en la educación las pocas cartas conservadas de esos días -apenas las de Cuenca, Riobamba y Ambato- testimonian que el tema educativo, en todos sus niveles, era uno de los que más atención recibían en medio de los ajetreos contra las temidas subversiones y las preocupaciones electorales. El obispo de Cuenca le ha pedido seis jesuitas para profesores del seminario de Cuenca. El Presidente le envía un mensaje: "Escribo a Roma en esta fecha", "pero adviértale que debe remitir los fondos necesarios para su traslación, pues el Gobierno no tiene como costearla."[1100] Y al Gobernador de Chimborazo que le ha planteado una cuestión sobre escuelas, le responde: "Se ha aprobado la refundación de las escuelas, pero me parece muy crecido el sueldo de 50 pesos. Sería mejor pagar dos ayudantes nombrados por el maestro, pues un solo individuo no puede enseñar bien."[1101]

Pero, además, inauguró, el 20 de febrero, en Latacunga una escuela regentada por los Hermanos Cristianos.

Y volvió a la existencia la Escuela de Cadetes que había fundado Rocafuerte, y la dotó de estatutos y reglamentos. También contaba como una pieza importante de su proyecto de país: un ejército bien formado.

A otros asuntos atendió por sendos decretos. A más del ya visto sobre la Universidad, por otro reorganizó la Corte Suprema, con dos salas de tres Ministros Jueces y un Fiscal.

---

[1098] Carta de 28 de abril. *CL*, IV, 125.
[1099] Carta de 24 de febrero de 1869. *CL*, IV, 113.
[1100] Carta a Carlos Ordóñez, febrero 17 de 1869. *CL*, IV, 107.
[1101] 8 de mayo de 1869. Loor (IV, 127) ha leído "refundición" en lugar de "refundación". Con el original manuscrito a la vista, prefiero "refundación".

El 13 de febrero, por decreto se suprimió la Ley de Instrucción Pública, y quedaron insubsistentes el Consejo General de Educación, los Consejos Provinciales y los Consejos Académicos.

Especial importancia para García Moreno tenía el asunto que resolvió por decreto de 20 de febrero sobre el tan impugnado fuero eclesiástico. Era uno de los puntos que más apasionadamente se habían discutido en el Congreso de 1863. Y había sido uno de los temas de desacuerdo que pusieron en riesgo el Tratado ya aprobado. Y finalmente había sido el punto primero de las modificaciones al Concordato que confirmaría, en 1866, el Cardenal Antonelli, en Roma, y que decía: "El privilegio del fuero para las causas civiles y criminales se arreglará en las mismas condiciones establecidas entre la Santa Sede y otras Repúblicas de América, y particularmente la de San Salvador". En el Concordato firmado por El Salvador no había fuero para los eclesiásticos. Negar el fuero eclesiástico constituía para García Moreno gravísimo impedimento para aquello que había proclamado en su Mensaje al Congreso de 1863: "La reforma eclesiástica y moral que el Ecuador necesita para ser libre y feliz". Someter a los eclesiásticos a tribunales civiles se había prestado para favorecer a clérigos delincuentes hábiles o con influjos, y había concedido poder a políticos para manipular a eclesiásticos. A ninguna institución le interesaba más moralizar al clero que a la Iglesia misma. Eran las razones que más de una vez había expuesto el ahora Presidente. Y eran las que habían impulsado el decreto, que comenzaba renunciando a esa modificación del texto original del Concordato a que se había allanado Roma: "El Gobierno actual del Ecuador tiene a bien renunciar a la concesión que la Sede Apostólica hizo únicamente a causa de lo calamitoso de los tiempos". Luego se detallaba el alcance de ese fuero restablecido:

- Queda restablecido el Fuero Eclesiástico en las causas civiles, excepto las que provengan de contratos de comercio y de la jurisdicción coactiva en materia de contribuciones fiscales; los jueces eclesiásticos, en las demandas civiles procederán de arreglo con las leyes civiles; y en los asuntos canónicos, de acuerdo con los sagrados cánones.

- Queda restablecido el Fuero Eclesiástico en las causas criminales, por delitos comunes comprendidos en el Código Penal de la República. Mas no gozarán del Fuero Eclesiástico los clérigos que tuvieran la desgracia de incurrir en crímenes de suma gravedad. Y se pedía a los Obispos reunidos en el 2º Concilio Provincial Quitense que autorizasen provisionalmente a los tribunales eclesiásticos para el enjuiciamiento civil y criminal de las causas que les habían sido devueltas, mientras el Gobierno se ponía de acuerdo para el arreglo definitivo de esos tribunales y procedimientos.[1102]

La respuesta del Concilio fue de cálido reconocimiento. El Obispo Checa escribió al Ministro del Interior, Rafael Carvajal:

---

[1102] "El Nacional", 2 de marzo de 1869.

*Los Revdos. Padres del Concilio a quienes he comunicado dicho decreto, quedan, así como el que suscribe, vivamente reconocidos por la prueba inequívoca que acaba de dar el Gobierno de su acendrado catolicismo y amor a la honra y dignidad de la Jerarquía eclesiástica. Sírvase Usía Honorable dar al Supremo Gobierno las más efusivas gracias por la devolución de un privilegio tan necesario para la buena administración de justicia en asuntos eclesiásticos, y tan conducente al mayor honor que se debe a los ministros de la Iglesia.*[1103]

Por otro decreto eximió a mitras, prebendas y demás partícipes de la masa decimal del pago de la contribución del cinco por ciento.

Y hubo un decreto que sancionaba reformas del Código Civil, hechas por la Comisión Codificadora y revisadas por la Corte Suprema, que, inevitablemente, suena como acorde sombrío:

*Los delitos nefandos se castigarán con 8 años de obras públicas y otros 8 de destierro de la República.*

*El incesto entre parientes en línea recta de consanguinidad o afinidad, se castigará igualmente con 8 años de obras públicas, y otros 8 de destierro de la República*

.....

*El actual concubinato público de personas que puedan casarse, se castigará con reclusión de uno a dos meses y destierro de uno a dos años, a la distancia al menos de diez miriámetros del domicilio. Si antes de la sentencia se casaren los culpables, no tendrán pena alguna.*

*El actual concubinato público de personas de las cuales una, al menos, no pueda casarse, será castigado, a más de uno o dos meses de prisión, con siete años de destierro de la República, en la persona inhábil para casarse, y en el cómplice no inhábil, con las penas precedentes. Si el concubinato fuere incestuoso, se castigará con las penas establecidas para el incesto.*[1104]

"Este decreto alarmó, como habrían alarmado las imposiciones de la Santa Inquisición, hace tres siglos", comentó Roberto Andrade.[1105] Y Gómez Jurado despachó así,

---

[1103] En *Gómezjurado, Vida,* VI, 48.
[1104] "El Nacional", Nº 369.
[1105] *MyGM*, II, 145.

sumariamente, cualquier discusión del escabroso asunto: "A quienes tachaban a García Moreno de intromisión indebida en la vida privada, su Excia. les contestaba que aquellos pecados trascendían a lo social."[1106]

Por otro decreto García Moreno convocó a la Convención Nacional para el 16 de mayo. El 15 anunciaba así su participación en la Convención a Carlos Ordóñez: "Mañana me separaré del mando y no aceptaré la presidencia interina, pero estoy presto a servir de Ministro si el nuevo Presidente me honra con su confianza. Así se concilia todo, es decir el deseo de mis amigos y mi resolución de no ser Presidente."[1107]

## – MENSAJE A LA CONVENCIÓN NACIONAL DE 1869

El 16 de mayo la Convención inauguró sus sesiones. Comprobado el quórum reglamentario, el Obispo Ordóñez, director de las sesiones preparatorias destacó cuatro diputados para que fuesen a invitar al Presidente Interino para que fuese a instalar la convención.

Fue, pues, al Palacio de Gobierno, sede de la Convención, y ocupó el lugar que le correspondía. Inmediatamente la Convención eligió sus autoridades. Por abrumadora mayoría fueron elegidos Presidente de la Asamblea el Dr. Miguel Carvajal, y para Vicepresidente el Dr. Elías Laso. Era, sin duda, una Asamblea con amplia mayoría conservadora. Candidatos seleccionados bajo la mirada vigilante del Presidente y cabeza indiscutida del partido. Algunos de sus más cercanos amigos y colaboradores suyos en el anterior gobierno: Miguel Carvajal, Elías Laso, Roberto de Ascázubi, Felipe Sarrade, Pablo Herrera, Nicolás Martínez, José Ignacio Ordóñez, Carlos Zambrano, Vicente Salazar, Rafael Borja, Francisco Javier Salazar...

El Presidente anunció: "En nombre de Dios declaro instalada la Convención Nacional. ¡Viva la República!", y comenzó su mensaje de rigor, por breve exordio, a la vez severo y solemne:

> *Felicito a la República y dirijo al Cielo la humilde expresión de mi gratitud, al veros reunidos bajo los auspicios de la paz para trabajar en nuestra reorganización política. Grande y difícil es la obra que la Nación ha confiado a vuestras luces y a vuestro patriotismo; pero grande será también la gloria que os*

[1106] *Gómezjurado*, VI, 50.
[1107] *CL*, IV, 128.

*corresponda si de vuestras deliberaciones resulta, como lo espero, la futura felicidad de la Patria.*[1108]

Introduce luego, de modo muy sumario las que serían las dos primeras partes de su exposición:

*Bien conocéis la situación calamitosa del país y las circunstancias inesperadas e imperiosas que produjeron la transformación política del 17 de enero. Sin embargo las recordaré sumariamente, para daros cuenta de los actos de mi corta administración transitoria, y hablaros de las reformas que en mi concepto son más convenientes y necesarias.*

El asunto crítico que el discurso debía abordar era el dicho: "la transformación política del 17 de enero"; pero toca antes, muy hábilmente, sin mencionar su participación relevante en ambos, dos hechos como de directa incidencia en la que presentará como situación nacional de creciente deterioro:

*La situación del país, en lo relativo a su comercio y riqueza había ido empeorándose gradualmente, a consecuencia de la interdicción mercantil producida por el estado de guerra en que hemos permanecido con la España, por sostener los derechos de nuestros aliados, cuando sobrevino el terremoto de 16 de agosto del año anterior, que convirtió la hermosa y floreciente provincia de Imbabura en un vasto campo de muerte y de ruinas. Séame permitido manifestar aquí, en nombre de la República, el más vivo reconocimiento a todos los corazones generosos que en América y Europa han contribuido con sus socorros al alivio de los desgraciados que sobreviven; y en particular me será permitido agradecer al Pueblo y Gobierno de Chile, nuestro aliado, por su oportuna y espontánea generosidad.*

Bastaba la indirecta y elusiva mención del papel que se le había confiado en Chile cuando la guerra de los países del Pacífico sur contra España y del que había desempeñado cuando el terremoto de Imbabura. A casi nadie de los legisladores se le ocultaba lo brillante de su intervención en los dos casos. Y entonces sí aborda lo anunciado:

---

[1108] Para todo el mensaje seguimos la versión de *EyD*, II, 312-315.

*Para colmo de infortunios se tramaba en toda la extensión de la República una formidable conjuración por los hombres que la indignación popular arrojó del Poder en 1859 y 1860 y por otros que, ciegos de ambición, se les unieron con la esperanza de aprovecharse de los esfuerzos de aquéllos. Para evitar este desastre, el más temible de todos por sus consecuencias duraderas, fácil era al Gobierno de entonces tomar medidas enérgicas que pusiesen a raya la audaz turbulencia de los conspiradores; pero, en vez de esto, se les dejaba en completa libertad de acción y se veía serenamente venir la tempestad que iba a completar los espantosos estragos del terremoto. La imprenta demagógica, desenfrenada como nunca, insultando la Religión y el pudor, concitaba las pasiones revolucionarias y predicaba la anarquía: la Municipalidad de Guayaquil, instalada, en enero, dictaba providencias que revelaban la proximidad del peligro; y en medio de las libaciones de una orgía señalaban a los conjurados el día de la proyectada revolución. A pesar de todo esto, a pesar aún de los ruegos y de las reflexiones de sus amigos más decididos, el Gobierno anterior continuó impasible e inerte, poniendo al país en la necesidad de salvarse por sus propios esfuerzos. Agotados todos los medios pacíficos y conciliadores, tuvimos que ponernos en acción; y apoyado por el pueblo y el ejército, acepté provisionalmente el Poder que hoy os entrego. El alejamiento de los principales factores de la revolución proyectada, desbarató momentáneamente sus esperanzas criminales; pero tantos eran los elementos que habían quedado en la sombra, que pudo estallar la revolución el 19 de marzo en Guayaquil, aunque desconcertada y precipitadamente, por la traición de algunos jefes y oficiales de la Artillería de aquella plaza. El valor y la lealtad de los jefes, oficiales y soldados, favorecidos por la Providencia, triunfaron de los traidores después de un glorioso y reñido combate, en que tuvimos en contra el número y la superioridad de las armas. Asegurada la paz por esta victoria, he decretado la cesación del estado de sitio en que estuvo primero la provincia de Guayaquil y después todas las demás; y he concedido amnistía a los que se sometan voluntariamente al Gobierno establecido.*

Leer esto como narración histórica sería hacer una lectura equivocada: esta es narración oratoria. Es lo que la Retórica daba como una parte del discurso: la *narratio.* En la *narratio* el orador ponía ante los jueces que debían juzgar el caso que él o acusaba o defendía los hechos. Pero, procurando hacerlo de modo creíble, que no contradijese, al menos explícitamente la objetividad de lo narrado, presentaba esos hechos del modo más favorable para la causa. Sembrando, al narrarlos, semillas de argumentación.

Es lo que hace en este relato el Presidente, y lo hace con especial cuidado porque no habría después argumentación: toda la prueba de la justicia de su actuación sería esta narración.

Se tramaba en toda la República una formidable conjuración: es una de esas afirmaciones que requerían prueba, porque muchos de los acusados de esa conspiración lo negarían. Más adelante el "narrador" aportaría pruebas. Para evitar el desastre "fácil le era al

Gobierno tomar medidas"; pero él "les dejaba en completa libertad de acción". Si parte de la acusación se iba a cargar a cuenta de una "imprenta demagógica, desenfrenada como nunca", esas medidas deberían haber sido censura y hasta clausuras. Y eso, al Gobierno Espinosa, no solo que no le era fácil sino que le habría repugnado. Su Gobernador de Ambato era hermano de uno de esos periodistas más virulentos, el Montalvo de "El Cosmopolita".

Y señala a culpables: la Municipalidad de Guayaquil y, sin relacionar a esos conjurados con ella, aunque la proximidad de los sintagmas sugiere insidiosamente relación, la acusación tremenda: "y en medio de las libaciones de una orgía señalaban los conjurados el día de la proyectada revolución".

Se vuelve al Gobierno: no acusa a los conjurados, sino al Gobierno que, "a pesar aún de los ruegos y de las reflexiones de sus amigos más decididos", continuó impasible e inerte, y aquello que esa irresponsable pasividad causó se dice como una simple subordinada de la oración principal: "poniendo al país en la necesidad de salvarse por sus propios esfuerzos". Era el país el que iba actuar y para salvarse.

Pero quien iba a actuar, aunque fuese en representación del país era él, García Moreno. La narración tiene, pues, que ponerlo en el escenario de los hechos. Lo hace sin restar importancia al papel jugado, pero con un plural más o menos vago, aunque casi enseguida pasa a la primera persona: "Agotados todos los medios pacíficos y conciliadores, **tuvimos** que ponernos en acción; y **apoyado** por el pueblo y el ejército, acepté provisionalmente el poder que hoy os entrego". Nada de lo dicho en tan hábil narración de lo sucedido podía rechazarse sin más. Pero todo se ha narrado como al orador convenía.

Y viene al alzamiento de José Veintimilla el 19 de marzo. Era para quienes tomaron el poder en agosto el mayor argumento para probar la existencia de una conspiración. Apenas lo presenta el orador como argumento: "tantos eran los elementos que habían quedado en la sombra", y lo narra. Presenta esa revolución como desconcertada y precipitada, lo cual disminuye dimensión a la acción que la sofocó. Pero narra esa acción con notas vibrantes: "El valor y la lealtad de los jefes, oficiales y soldados" (ni una palabra de Darquea), triunfaron de los traidores (otra vez la palabra clave de condena de esos alzamientos) "después de reñido y glorioso combate, en que tuvimos en contra el número y la superioridad de las armas" (presentación estrictamente histórica de los hechos). Pero "favorecidos por la Providencia". No se trataba de fórmula rutinaria: era pieza fundamental de la ideología del líder católico. El número 2 del *Syllabus* condenaba esta afirmación: "Neganda est omnis Dei actio in homines et mundum" ("Se debe negar toda acción de Dios en los hombres y el mundo").

Pasa entonces, en la parte siguiente, a presentar su acción en el interinazgo. Comienza por lo internacional:

> *En los cuatro meses que he ejercido la Presidencia interina, he llevado siempre por norte el bien de la República. He procurado por tanto conservar*

*cuidadosamente nuestras buenas relaciones con las Repúblicas aliadas y con los demás Estados amigos.*

*La guerra con España, reducida a la interdicción mercantil de que antes he hablado, tendrá probablemente un término pronto y decoroso por la mediación de los Estados Unidos del Norte, que hemos aceptado de acuerdo con nuestros aliados; y entretanto hemos obtenido de éstos que no sean hostilizados los buques mercantes españoles que vengan con pasavantes*[1109] *ecuatorianos a nuestros puertos.*

*Las cuestiones pendientes con la Confederación Colombiana están sometidas hace tiempo al fallo de un árbitro; y por lo que toca al deplorable motín de Ambato del 9 de febrero de 1868 contra algunos colombianos, el Gobierno ha tenido el sentimiento de ver favorecida recientemente la impunidad de los criminales por el fallo inicuo de un jurado prevaricador. He reconocido lealmente la iniquidad del fallo y ofrecido el castigo de los delincuentes que continúan presos todavía; y si este medio es aceptable, debéis autorizarme la creación de una comisión especial que los juzgue, dando así una reparación honrosa a la justicia ofendida y a las justas reclamaciones de la Nación agraviada. De paso os haré notar la conveniencia de suspender por algunos años el juicio por jurados, el cual produce con frecuencia ejemplos escandalosos de impune parcialidad.*

*Con los demás Estados no tenemos cuestión alguna que nos divida.*

Fue en el discurso un intermedio tranquilo después de la tensa e intensa parte anterior. Apenas lo turbó brevemente el pronunciamiento sobre el escándalo aquel de Ambato, con el que ya hemos dado, que llegó hasta Nicolás Martínez, entonces Gobernador de Tungurahua, ahora presente en la Convención.

Y pasa a la acción en el frente interno:

*Los decretos expedidos por la Presidencia interina, que os serán presentados por los respectivos Ministerios, contienen todo lo sustancial de los actos relativos a la administración interior de la República.*

*Os recomiendo su examen y aprobación, principalmente en lo concerniente a la Hacienda Nacional, cuya angustiada situación proviene de que, lejos de ponerse en armonía los ingresos y egresos de la República, los Congresos sin aumentar las*

---

[1109] "Pasavante", con la etimología obvia de "pasar" y "avante", era término técnico de tráfico marítimo: documento que da a un buque el jefe de las fuerzas navales enemigas, para que no sea molestado en su navegación. Así lo recogería poco más tarde Salvá en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, en su 8a ed., París, 1879. El empleo que del término hace García Moreno muestra que se aplicaba también a viajeros en naves con "pasavante".

*rentas han dispuesto se hagan gastos superiores al rendimiento de ellas. Este déficit anual se ha agravado por la disminución de las entradas de Aduanas debida a la crisis mercantil, por la ruina de la provincia de Imbabura y por la disminución consiguiente de los diezmos, una parte de los cuales corresponde al Estado. La reforma de la tarifa de Aduanas y la reorganización equitativa de los demás impuestos son de imperiosa necesidad.*

*Os recomiendo igualmente la reforma y extensión de la Instrucción Pública, sin la cual no llegará el Ecuador jamás al grado de prosperidad a que está llamado. El Gobierno se ha limitado a destruir el monopolio universitario, que sólo servía para difundir malas ideas y conservar la enseñanza superior en una estado de decadencia lamentable, a llamar de Europa profesores que establezcan una Facultad de ciencia y otros para aumentar el número de los colegios y escuelas de la República.*

*Objeto de especial consideración y gratitud debe ser para vosotros, como lo ha sido para el Gobierno interino todo lo relativo al ejército. Para ponerlo en aptitud de desempeñar su doble y gloriosa misión de conservar el orden y defender la independencia de la Patria, es necesario aumentar su fuerza, proveerle de armamento moderno y formar un colegio militar; para todo lo cual debéis votar las cantidades suficientes. El Gobierno interino no ha tenido tiempo sino para dar algunas altas a los cuerpos veteranos, para crear una escuela práctica de cadetes que promete ya excelentes resultados, y para dar fuerza legal y ordenar la publicación de las nuevas ordenanzas que anteriormente fueron preparadas por una comisión militar.*

*La apertura de nuevas y fáciles vías de comunicación es en mi concepto la primera de las mejores que necesita la República. La carretera central que ha de unir la Capital con Guayaquil sigue adelantando a proporción de los limitados recursos destinados a esa obra grandiosa; y el camino de herradura de Cuenca a Naranjal ha principado a convertirse en carretera hace pocas semanas. El Gobierno interino tomó el mayor empeño en dotar a Imbabura de un buen camino de ruedas; pero según los últimos estudios del terreno, la profunda y mortífera hoya del Guayllabamba presenta dificultades superiores a los medios con que por ahora pudiéramos contar para vencerlas.*

Dio espacio a las grandes líneas de su administración, y en ellas, más que ponderar logros -en muchos rubros dijo mucho menos de lo que pudiera haber dicho-, señaló caminos a los convencionales y los urgió a impulsarlos. Las grandes pasiones del gobernante: Hacienda nacional, Instrucción pública y carreteras le merecieron sobrias y enérgicas presentaciones. En educación, hizo el primer anuncio oficial del llamado de Europa a profesores para establecer esa Facultad de ciencias, con que soñaba desde sus días de politécnico parisino. La carretera Quito-Guayaquil fue la única de sus obras que le mereció

un alto calificativo: "obra grandiosa". No dijo que de Quito a Ambato era ya una realidad, y aún más abajo. No hacía falta: cuántos de los convencionales habrán llegado ya en carruajes a Quito.

Capítulo nuevo del Mensaje fue el dedicado al ejército. Lo recomendó a la Convención como objeto de gratitud. Era el ejército que acabó con la amenaza peruana en la toma de Guayaquil, que venció la empresa pirática del urvinismo en Jambelí, que acabó con el alzamiento de Veintimilla en Guayaquil. Y, por supuesto, la que secundó su toma del poder. Reclamó para el ejército modernización de su equipamiento y profesionalización, con un colegio militar.

Nada dijo de la Iglesia. Lo hecho estaba en algunos de esos decretos que la Convención debía conocer, como el del fuero eclesiástico. Pero podía tener como logro personal el Segundo Concilio Quitense, que se había reunido del 3 de enero al 27 de febrero de ese mismo año. La reunión del primero, en 1863, le había casi impuesto al medroso Obispo Riofrío, que se negaba a reunirlo por la falta de la aprobación de la Corte Superior, aún necesaria según él (no, según el impaciente mandatario) porque el Concordato no estaba aprobado por el Congreso. García Moreno esperaba mucho de esas asambleas episcopales para tener la Iglesia que él necesitaba. Ese Segundo Concilio realizó la entrega efectiva de las Misiones de Quijos a la Compañía de Jesús, reglamentó canonjías y curatos, estableció Congregaciones eclesiásticas, y promulgó oficial y solemnemente el *Syllabus*, lo que significaba un golpe de muerte a esas sociedades secretas y liberalismo radical que García Moreno consideraba sus grandes enemigos.

Con esta parte de su Mensaje se completa, desde el mirador del propio Presidente interino, el cuadro de su interinazgo.

Restaba lo que constituía la razón de ser de esa Convención: la nueva Constitución. A esa Constitución dedica el Presidente la última parte del Mensaje -lo que vendría después no sería sino breve peroración.

> *El proyecto de Constitución que os será presentado, contiene las reformas que en mi concepto demanda más imperiosamente el orden, el progreso y la felicidad de la República. Dos objetos principales son los que he tenido en mira: el primero, poner en armonía nuestras instituciones políticas con nuestras creencias religiosas; y el segundo, investir a la autoridad pública de la fuerza suficiente para resistir a los embates de la anarquía. La civilización moderna, creada por el catolicismo, degenera y bastardea a medida que se aparta de los principios católicos; y a esta causa se debe la progresiva y común debilidad de los caracteres, que puede llamarse la enfermedad endémica del siglo. Nuestras instituciones hasta ahora han reconocido nuestra feliz unidad de creencia, único vínculo que nos queda en un país tan dividido por los intereses y pasiones de partidos, de localidades y de razas; pero, limitándose a ese reconocimiento estéril, han dejado abierto el camino a todos los ataques de que la Iglesia ha sido blanco con tanta frecuencia. Entre el pueblo*

*arrodillado al pie del altar del Dios verdadero, y los enemigos de la religión que profesamos, es necesario levantar un muro de defensa; y esto es lo que me he propuesto y lo que creo esencial en las reformas que contiene el proyecto de Constitución.*

*Por lo que toca al ensanche de las atribuciones del Poder Ejecutivo, la razón y la experiencia han puesto fuera de duda que un Gobierno débil es insuficiente en nuestras agitadas Repúblicas, para preservar el orden contra los que medran en los trastornos políticos. No pudiendo aceptar el Poder por el solemne juramento que hice el 17 de enero, no puedo ser acusado de egoísmo ni de designios ambiciosos, cuando os pido que robustezcáis la autoridad que yo no voy a ejercer.*

Desde la primera línea es un texto de descarnada franqueza. Y es también apretada síntesis del pensamiento político garciano que él se ha propuesto fraguar en Constitución de la República. Es decir, convertirlo en algo universalmente obligatorio y de una fijeza resistente a adulteraciones, ablandamientos y transigencias.

"El proyecto de Constitución que os será presentado": los constituyentes van a recibir un proyecto. Se ha fijado un cauce a sus deliberaciones y propuestas.

Ese proyecto contiene las reformas -a Constituciones anteriores, se entiende- "que en **mi** concepto demanda...". He cargado la tinta en ese mi: es confesión, aunque sin un **yo**, de autoría del proyecto. Cuanto seguirá de explicación y de justificación lo hará el autor. Más allá de alegato en favor de un proyecto de Constitución, este fundamental texto será un verdadero manifiesto del pensamiento político y proyecto de Estado de García Moreno.

Esta elipse tiene dos focos: catolicismo y autoridad.

Funda lo que va a proponer acerca del catolicismo de Estado en una filosofía de la historia: la civilización moderna ha sido creada por el catolicismo y, cuando se aparta del catolicismo, "degenera y bastardea". En formulación simplísima, y, en parte por ello, simplista, es la idea agustiniana de la ciudad de Dios, la de la escolástica medieval y de pensadores católicos de la hora.

No tienen sentido discutirla aquí, como no hubo seguramente holgura ni competencia para que se la discutiese en la Convención. Baste recordar que lo más avanzado del pensamiento de esa segunda mitad del siglo XIX, sin negar el peso de valores cristianos, se abría a otros horizontes.

Y eso que García Moreno daría como prueba de su aserto fundamental, de que el apartamiento de los principios católicos era causa de "la progresiva y común debilidad de los caracteres" y que esa debilidad podía llamarse "enfermedad endémica del siglo", solo podía sostenerse en una petición de principio: como solo el apego a los principios católicos hace caracteres fuertes, apartarse del catolicismo produce debilitamiento de esos caracteres...

Prescindiendo de tan deleznables fundamentos universales, para el Ecuador, cuyos ciudadanos profesaban la religión católica casi en su totalidad, el catolicismo cobraba un valor especial. Y en esta solemne y decisiva intervención es la primera vez que García Moreno dice expresamente la idea central de su proyecto de nación: esa unidad de creencia religiosa es "el único vínculo que nos queda en un país tan dividido por los intereses y pasiones de partidos, de localidades y de razas".

Lo que concluye de ese papel privilegiado de la religión lo dice, para fines de la Constitución propuesta, con hermosa y dura metáfora: entre el pueblo "arrodillado al pie del altar del Dios verdadero" y los enemigos de la religión "es necesario levantar un muro de defensa".

En cuanto a la autoridad, la cosa era harto más simple y apenas requería teorización mayor: "la razón y la experiencia han puesto fuera de duda que un gobierno débil es insuficiente en nuestras agitadas Repúblicas para preservar el orden contra los que medran en los trastornos políticos". Era la clave de pensamiento político y acción de quienes privilegiarían el orden frente a los que exaltarían derechos y libertades. La tensión entre estas dos posturas preside la historia de la primera mitad del siglo XIX de estas que con razón llamó el Presidente "agitadas repúblicas".

Hace mucho tiempo que García Moreno pensaba que el orden era lo que había que preservar a toda costa y que el medio para ello era una autoridad fuerte. No se fuese a pensar que ahora estaba procurándose la base legal para ejercer esa autoridad, recuerda a los diputados que él no podrá aceptar ese poder; el voto hecho el 17 de enero se lo prohibía.

No restaba sino cerrar el Mensaje. Lo hizo así el brillante orador:

> *Después de haberos manifestado ingenuamente lo que he hecho en estos cuatro meses, esforzándome en corresponder a la confianza del pueblo, me falta únicamente, al volver al seno de la vida privada, el pediros excusas de mis errores, en que sin duda habré incurrido a veces, a pesar de la rectitud de intenciones y del patriotismo que me han servido de guía; pues bien sabéis que la infalibilidad y el acierto no son patrimonio del hombre sino de Aquel que es la fuente eterna de la verdad y del bien. Que Él os alumbre y os dirija, para que cumpláis vuestro deber y forméis la felicidad de la Patria, tales son mis votos fervientes.*

Fue un período y una invocación seguido de sus votos de esa hora. En el período, en un tono de serena confianza y sencilla humildad, presentó lo hecho en esos cuatro meses como presidido por rectitud de intenciones y patriotismo, y se excusó por errores que pudiera haber cometido. La fórmula final de peroración fue solemne y rica de sentido.

## – LA CONSTITUCIÓN DE 1869

El proyecto de Constitución, redactado personalmente por García Moreno, anunciado solemnemente en su Mensaje, fue entregado a la Comisión de Constitución de la Convención, compuesta por el obispo Ordóñez, Pablo Herrera, Nicolás Martínez y Elías Laso quienes, según Pólit Laso, "con anuencia suya hicieron una que otra variante antes de presentarlo a la Asamblea."[1110]

Se le dio una primera lectura el 19 de mayo; se la discutió en segunda en sesiones del 21, 22 y 24 del mismo mes, y en tercer debate del 28 de mayo al 4 de junio. Fue dada el 9 de junio.

Comparando la Constitución vigente, la 7a, de 1861, con la nueva, queda claro que esta se trabajó sobre aquella.

En los primeros artículos, pocos cambios se le hicieron. De la soberanía, en aquella se decía: "La soberanía reside esencialmente en el pueblo, y éste delega su ejercicio a las autoridades que establece la Constitución" (Art. 2). La nueva cambiaba así: "La soberanía ó el derecho de gobernarse con arreglo a la justicia, reside esencialmente en la Nación, la cual delega su ejercicio a las autoridades establecidas en la Constitución" (Art. 3). El tratar de suprimir al pueblo como titular original de la soberanía, evitando la radical formulación que venía desde Rousseau, condujo a este poco feliz nuevo artículo. La Nación ya es una creación y parte de ella son esas autoridades. El nuevo artículo resultó, pues, tautológico.

Sobre la religión -que se anunciaba como cambio neurálgico de la nueva Carta-, en la del 61 se establecía: "La religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquier otra. Los poderes políticos están obligados a protegerla y hacerla respetar" (Art. 12). La nueva Carta cambiaba así el artículo: "La religión de la República es la Católica, Apostólica Romana con exclusión de cualquiera otra, y se conservará siempre con los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones canónicas. Los poderes políticos están obligados a protegerla y hacerla respetar" (Art. 9)[1111]. La añadidura buscaba explicitar lo que implicaba aquello de "hacerla respetar" con mención de "derechos y prerrogativas". El confiar la precisión de tales derechos y prerrogativas a la ley de Dios resultaba tan vago como solemne. Mucho más riguroso era lo de las "disposiciones canónicas". Y así lo entendieron celosos comentaristas eclesiásticos. Un historiador jesuita la saludaba así: "La primera cláusula cerraba feliz y categóricamente la puerta a las interpretaciones heréticas, cismáticas, regalistas y liberales; declaraba virtualmente, con gran escándalo del farisaísmo moderno, su perfecta adhesión a la **única** doctrina católica que es la consignada en el Sílabus."[1112] Y tan fanáticas interpretaciones

---

[1110] *EyD*, II, 412, nota.
[1111] Citamos por *Recopilación de Leyes del Ecuador por el doctor Aurelio Noboa, T. I. Constituciones.* Quito, Imprenta Nacional, 1898. En el artículo citado, no hay coma entre "Apostólica" y "Romana". ¿Simple errata?
[1112] Legouhir, *Historia*, II, 413.

confundían el fuero interno y privado de cada católico -que era el que orientaba el *Syllabus*- con el ámbito externo, de derecho público -que era el que normaba la Constitución-.

Cambio notable, especialmente peligroso si se atendía a interpretaciones como la vista, fue el que establecía, como primera condición, que "para ser ciudadano se requiere, 1º Ser católico" (Art. 10), cosa que no hacía la Constitución del 61.

Varios diputados vieron sin duda la peligrosidad de incluir tal condición de ciudadanía; su inconveniencia, al menos. Por más que se declarase que la religión de la República era la católica, parecía abusivo que a quien no fuese católico se le negase la ciudadanía. Impugnaron, pues, el inciso los diputados Uquillas, Martínez, Vicente Salazar y Lizarzaburu; lo defendieron Laso, el obispo Ordóñez, Herrera y Carvajal. El diputado por Los Ríos Teniente Coronel Miguel Uquillas argumentó: "Soy católico, apostólico y romano; no obstante creo impolítico y antisocial que tal disposición se halle consignada como requisito para la ciudadanía en la Constitución Política del Estado. ¿Se entenderá exigir, talvez, la frecuencia de sacramentos para ser inscrito en el catastro de los ciudadanos, y se emplearán medidas vejatorias al exigir que cada individuo haga constar sus creencias religiosas? Hago, por tanto, moción de que se elimine este inciso."[1113]

Nicolás Martínez, antiguo y querido amigo de García Moreno, como lo hemos visto en su sostenida correspondencia, resumiría así las razones que había tenido para oponerse al inciso que se discutía: "En primer lugar, yo encuentro una verdadera dificultad en la calificación que debe hacerse sobre la religión de un individuo. La religión es una cosa interna que está en el corazón, y algunas veces se traduce por actos externos; hay, por lo mismo, inmensa diferencia entre el requisito de catolicidad que ahora se exige y los de saber leer y escribir y de edad porque estas cosas son exteriores que se hallan al alcance de todos y pueden comprobarse. La simple partida de bautismo no sería dato suficiente, porque por desgracia no es raro que los hombres cambien de idea y de principios religiosos con el transcurso de los años. ¿Quién sería, pues, el que hiciese la calificación?", y tras mostrar las inconveniencias y hasta sinsentidos de una tal calificación, añadió lo peligroso que era atar la religión católica "a los vaivenes de políticos" y uncirla a las pasiones de partidos. "Los partidos, Señor Presidente, aborrecen y persiguen todo lo que creen que ha servido de auxiliar y apoyo al partido contrario, y muy doloroso sería para nosotros los católicos que en una reacción sufran, el culto católico y sus Ministros las persecuciones y vejámenes de que han sido objeto en otras partes."[1114]

García Moreno, que asistía a las discusiones con voz sin voto, haciendo uso de su prerrogativa en calidad de Ministro de Estado (como lo veremos luego, negándose a aceptar seguir de Presidente interino, había aceptado una cartera), refutó con dureza las razones con que se objetaba el inciso. Dijo

---

[1113] Reproducido en Robalino, pg. 332.
[1114] Cit. en Robalino, 333.

*que era necesario levantar un muro de división entre los adoradores del verdadero Dios y los de Satanás, y que por esta razón debían ser francos todos los que se hallaban embarazados por los sofismas que se habían alegado, y que los calificaba con las denominaciones de sofismas de la* ***incompetencia*** *al primero, de* ***miedo*** *al segundo y de la* ***confusión*** *al tercero: se trata solo de declarar los derechos de elegir y ser elegidos, que son los propios de la ciudadanía. El inciso tiene por objeto que no los ejerzan los que no profesan la religión católica; dejar de declarar las verdades de esta religión por el temor de la persecución de un partido triunfante, es un temor vil e ignominioso. El sofisma de la confusión ha consistido en confundir los derechos de la ciudadanía con la calidad de ecuatorianos, de que habla el art. 6º de la Constitución.*[1115]

Ocurría la larga y apasionada discusión sobre ese numeral del art. 10 en la sesión del 21 de mayo, primera a la que asistía el expresidente. Discutíase así en segunda; para la discusión en tercer debate, el 26 de mayo, volvió a concurrir García Moreno, a quien se ve que imponer esta condición para la ciudadanía le parecía fundamental para su proyecto político. "Acaloradísima fue la discusión -ha reseñado Pólit Laso, que rastreó el acta de estas sesiones- en la que hablaron contra el inciso los Sres. Martínez, Salazar (Francisco Javier) y Salazar (Vicente), y en favor los Dres. Herrera, Bustamante (Pablo), Ordóñez y Muñoz."[1116]

García Moreno rectificó algunos argumentos contrarios tomados de la historia, por parecerle impertinentes. "Reconozco -dijo- la buena fe y sinceridad de los que atacan el inciso, y no acrimino sus intenciones; noto, sí, la inconsecuencia, y puedo repetir lo que un ilustre estadista decía en uno de los Congresos de Colombia: la falta de lógica nos pierde". Y fue refutando las razones que se habían opuesto al inciso. Una de ellas la refutó así: "Se supone que se retraerán de venir los extranjeros por no concederles los derechos de ciudadanía, pero todos saben que éstos no tienen otro interés que el oro, no desean el ejercicio de la ciudadanía; gozan de los derechos de naturalización sin participar de los deberes; no están obligados a defender el país, ni contribuyen para los gastos públicos". Obviamente esta no era una objeción radical y deshacerla fue fácil para el autor del proyecto. Objeciones fundadas en la libertad de conciencia y la interioridad del ámbito de lo religioso, mal podían ser decisivas en esa asamblea católica, aunque hasta el final de la discusión se las planteó. "Es inútil exigir una condición sobre un asunto puramente interno, y cuya calificación, a más de ser difícil, sería vejatoria aún para los verdaderos católicos a quienes se les atribuirá talvez una apostasía", dijo el general Salazar.

---

[1115] Acta de la sesión. En *EyD*, II, 98-99.
[1116] Ibíd., 99.

El inciso se aprobó. Solo votaron en contra Nicolás Martínez y Pedro Lizarzaburu. Los otros pocos opositores se ausentaron de la votación.

Como segunda condición para ser ciudadano esta nueva Constitución puso "Saber leer y escribir". Resolvió en este sentido la tan discutida cuestión del voto de los analfabetos.

Y acerca de la suspensión de los derechos de ciudadanía, se establecía, como primera causal, "Por pertenecer a las sociedades prohibidas por la Iglesia" (Art. 13, 1º). No suspendía el ejercicio de esos derechos ser liberal -todos los liberales del Ecuador se profesaban católicos-, "a no ser que fueran Masones Libres, un grupo proscrito por la Iglesia."[1117]

Y, tras otra causal fácil de entender en el clima de austeridad moral que buscaba imponer García Moreno: "ser ebrio de costumbre, tahur de profesión, vago declarado o tener casa de juego que prohíbe la ley" (3º), una con que buscaba fortalecer su moralización de la Hacienda pública: "No haber presentado a su debido tiempo la cuenta de los caudales públicos que hubiese manejado, o por no haber satisfecho el alcance que contra él hubiese resultado, después de tres días de hecho el requerimiento" (6º).

Respecto de los diputados, una modificación democratizante: para serlo se había establecido "gozar de una renta anual de trescientos pesos procedente de propiedad o industria útil, o ejercer alguna profesión científica" (Art. 25); ahora bastaba "ser ciudadano en ejercicio de la ciudadanía" (Art. 25). Y de las atribuciones de los diputados se quitaba una que claramente invadía terrenos del ejecutivo o el judicial, como el mismo artículo lo reconocía (Art. 26, 2º). En lo demás de las atribuciones y tareas fijadas para el Congreso apenas había cambios significativos.

Los cambios, que harían de esta Constitución una carta magna apasionadamente discutida y por todo el sector de pensamiento liberal rechazada, se darían en la parte del Ejecutivo.

Primer cambio: quiénes sustituirían al Presidente en su ausencia. Se establecía: "En caso de faltar éste, le subrogará el Vicepresidente, y, en su defecto, el último Presidente de la Cámara del Senado, y si faltare éste, el de la de Diputados (Art. 57).Se ha cambiado a esto: "Cuando éste mandare personalmente la fuerza armada, ó cuando por enfermedad, ausencia u otro motivo temporal no pudiese ejercer su cargo, lo subrogará el Ministro de lo Interior con el título de Vicepresidente de la República; a falta del Ministro de lo Interior, los otros Ministros según la prioridad de sus nombramientos; y á falta de éstos, los Consejeros de Estado, no eclesiásticos, según la prioridad de sus nombramientos" (Art. 52). Llama la atención este restarle papel al Vicepresidente. Concuerdan con la omisión de esa función otras omisiones; al tratar de la elección decíase en la Constitución del 61: "El Presidente y Vicepresidente... serán elegidos...", "Para ser Presidente o Vicepresidente...", y lo mismo de la duración: "El Presidente y Vicepresidente... durarán en sus funciones...". En

[1117] Henderson, 191.

los lugares paralelos de la nueva Constitución no se nombra al Vicepresidente. Pero, en cambio, otro artículo otorgaba poderes especiales al Vicepresidente en el caso de quedarse el país sin Presidente: "El Vicepresidente concluirá el período constitucional del Presidente á quien reemplace, si vacare la Presidencia por muerte, destitución, renuncia o impedimento físico ó mental que, calificado previamente por la Corte Suprema y el Consejo de Estado, inhabilite al Presidente para el ejercicio de sus funciones, y siempre que falte menos de dos años para concluir el período; pero si faltaren dos o más años, convocará a elecciones dentro de treinta días, las que se efectuarán en los noventa siguientes. El que fuere elegido de este modo, concluirá el periodo, y será subrogado en los mismos términos del artículo 52" (Art. 55). Como que esta Constitución no confiaba mucho en los posibles vicepresidentes para el caso de una falta temporal del Presidente; ante su falta definitiva, ya era otra cosa, y a él, quien también había sido elegido por el voto popular, le correspondía el poder.

Frente a voces que proponían para el caso de vacancia de la presidencia de la República elecciones inmediatas, García Moreno defendió su plan de sucesión. "Multiplicar las elecciones en los gobiernos republicanos -dijo-, es multiplicar convulsiones fuertes con riesgo de perder la soberanía misma y la independencia, como sucedió, no a una república, sino a una monarquía electiva, como la infortunada Polonia. El Ministro del Interior, al subrogar al Presidente de la República, tiene la ventaja de poseer el conocimiento pleno de todos los negocios y la política del Poder Ejecutivo; y la subrogación de los demás individuos del Consejo de Estado, no deja posibilidad alguna de quedar acéfala y el riesgo de anarquizarse la República". Tal conocimiento pleno de todos los negocios y la política del Poder Ejecutivo no la tenía, por supuesto, el Vicepresidente; al menos no como el Ministro del Interior o de Gobierno.

También al Congreso se le restaban atribuciones. En ambas Constituciones, el Congreso debía hacer el escrutinio para la elección de Presidente; pero, en caso de igualdad, la Constitución del 61 establecía: "decidirá la mayoría absoluta del Congreso por votación secreta, contraída a los que hayan obtenido el mayor o igual número de votos en la elección popular. Si el empate se repitiere en el Congreso, el Presidente del Senado tendrá el voto decisivo" (Art. 51). La nueva Constitución decía simplemente: "se decidirá por la suerte" (Art. 68). Lo cual resultaba una manera bastante extraña de decidir una elección presidencial. ¿Era recurrir al procedimiento medieval del "juicio de Dios"?

En cuanto a la duración del período presidencial (para la Constitución del 61, también del vicepresidencial: la nueva nada decía del Vicepresidente): se pasaba de cuatro años (Art. 62) a seis años (Art. 56), y en cuanto a una reelección, de lo prescrito en el 61: "El Presidente y el Vicepresidente no podrán ser reelegidos sino después de un período" (Art. 63), se cambiaba a esto, dicho expresamente, como se ha notado, solo del Presidente: "Podrá ser reelegido para el período siguiente; mas, para serlo por tercera vez, deberá mediar entre ésta y la segunda elección el intervalo de un período" (Art. 56).

Los dos cambios estaban inspirados por el mismo espíritu: cuatro años resultaba muy poco tiempo para que el Presidente realizara las principales obras planificadas, y, en caso de un buen gobierno, el país podía darle un período más para que completara su gestión. En

países de democracias maduras y probidad por parte del Presidente aspirante a reelección para no abusar de su poder en favor de su candidatura, esto ha funcionado. En Francia, en Alemania; en Estados Unidos de Norteamérica sigue vigente, sin que nadie ponga en duda su bondad. Pero en países como el Ecuador de mediados del XIX -y la cosa parece que no ha cambiado- esa reelección amenazaba convertirse en instrumento de perpetuación de gobiernos autoritarios -no necesariamente buenos para el país.

Del jefe de Estado la nueva Constitución establecía, con mayor rigor: "La administración y Gobierno del Estado están confiados al Presidente de la República. Su autoridad se extiende a cuanto tiene por objeto la conservación del orden interior y la seguridad exterior de la Nación, guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes" (Art. 59).

Que el Presidente de la República era quien gobernaba mal podía ser negado por nadie. Para ello contaba en cada provincia con el Gobernador, jefes políticos y tenientes políticos. Pero la Constitución de 1861 había establecido respecto de esos representantes del Ejecutivo en la provincia una forma de designación que a García Moreno, cuando ejercía la primera magistratura, le había parecido no solo grave obstáculo para un eficaz gobierno, sino insoportable sinsentido: "En cada provincia habrá un Gobernador que será el agente inmediato del Poder Ejecutivo, en cada cantón un Jefe Político y en cada parroquia un Teniente... Todos los agentes mencionados serán elegidos por sufragio directo y secreto " (Art. 95). Ahora se pasaba a esta "atribución especial" del Ejecutivo: "Nombrar y remover libremente a los Ministros Consejeros de Estado, empleados diplomáticos y consulares, a los Gobernadores, Jefes Políticos y Tenientes parroquiales, y en general a todos los empleado del ramo ejecutivo, civiles, militares, de hacienda, y admitir sus renuncias" (Art. 60, 5ª).

Cuando se discutía, el 1 de junio, en la sesión de la noche, esta atribución dada al Ejecutivo solo se la objetó respecto de los Tenientes Políticos. Nicolás Martínez hizo ver la dificultad de que el Ejecutivo acertase en estos nombramientos tratándose de parroquias lejanas. Entonces García Moreno manifestó que igual dificultad tenían las municipalidades, y multiplicó casos que mostraban desaciertos municipales, a veces hasta dolosos. Dio, como ejemplo, que cuando se hizo la campaña de 1860 por los pueblos del Sur y se pedían tres o cuatro reclutas a cada teniente para llenar las bajas, estos tomaban a veinte, y lejos de preferir a solteros sin obligaciones, tomaban a padres de familia, menos aptos para servir en el ejército y recibían dinero por su rescate. Se mantuvo que los Tenientes Políticos fueran nombrados por el Ejecutivo. Jueces y agentes municipales de las parroquias salieron de tal disposición.

Se daba también al Presidente parte en el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema y del Tribunal de Cuentas, y magistrados de las demás Cortes y jueces y agentes fiscales: era "atribución especial" suya "Proponer al Congreso en terna los Magistrados de la Corte Suprema y del Tribunal de Cuentas, y nombrarlos interinamente en receso de aquel; nombrar a propuesta en terna de la Corte Suprema, a los Magistrados de las demás Cortes

de Justicia, y a propuesta de éstas los jueces letrados de hacienda y agentes fiscales" (Art. 60, 3ª).

Y se pasaba al asunto más complejo y a la vez más necesario de legislación taxativa de las "atribuciones especiales" del Poder Ejecutivo, que la Constitución del 61 trataba simplemente como "atribuciones", en listado de un desorden confinante con el caos.

La nueva Constitución, después de enunciar las atribuciones especiales en situación normal, establecía algo nuevo para casos de conflicto:

> *12ª Declarar en estado de sitio, con acuerdo del Congreso, ó en su receso del Consejo de Estado, íntegra ó parcialmente el territorio de la República por tiempo determinado, en caso de suceder ó amenazar ataque exterior ó conmoción interior; y decretar su cesación. Si reunido el Congreso durare todavía el estado de sitio, corresponde al Poder Legislativo decretar la cesación o continuación* (Art. 60).

¿Qué implicaba el estado de sitio? ¿O de qué atribuciones se revestía al Ejecutivo declarado el estado de sitio? El siguiente artículo lo detallaba:

> *Art. 61. Declarado el estado de sitio, corresponde al Gobierno: 1º Ordenar el allanamiento y registro del domicilio de personas sospechosas; 2º Prenderlas, trasladarlas a otro punto habitado de la República, ó extrañarlas por tiempo determinado; 3º Ordenar la entrega de armas y municiones, y proceder a su descubrimiento y captura; 4º Prohibir las publicaciones y reuniones que á su juicio favorezcan ó exiten el desorden; 5ª Aumentar la fuerza armada y llamar al servicio activo á la guardia nacional, y trasladar la capital cuando lo exija una grave necesidad; 6ª Exigir contribuciones de guerra á los que promuevan ó favorezcan la guerra exterior ó civil; 7ª Disponer se juzguen militarmente como en campaña, y con las penas de las ordenanzas militares, á los autores, cómplices y auxiliadores de los crímenes de invasión exterior ó conmoción interior, aún cuando haya cesado el estado de sitio. Si la sentencia fuere condenatoria, no se llevará a ejecución antes de ponerla en conocimiento del Poder ejecutivo para que haga ó no uso de la atribución que le confiere el num. 4º del art. 60 de la constitución.*

En los años tormentosos que han corrido desde que la República estuviera en inminente riesgo de fragmentación regional y enorme mutilación territorial, en 1859, y en las diversas jornadas en que García Moreno, al frente del ejecutivo, ha debido afrontar peligros de invasión exterior o conmoción interior, ha usado algunas de esas atribuciones: la 3ª, la primera mitad de la 5ª y la 7ª, en la campaña que culminó con los fusilamientos que

siguieron a la victoria naval de Jambelí. Se apoyó en la concesión de facultades extraordinarias por el Congreso, pero lamentando siempre lo insuficiente de la facultad de sancionar a los culpables de colaborar con el invasor o conmocionar el país de que la Constitución dotaba al Ejecutivo. En este punto estamos, pues, en lo que a su juicio justificaba y requería una nueva Constitución. La de 1861 sí atendía a "casos de invasión exterior o de conmoción interior" y contemplaba que el Congreso o, en su receso, el Consejo de Gobierno, negase o concediese al gobernante, en todo o en parte, ciertas facultades, y la cuarta se refería a los implicados, dando al Ejecutivo facultad

> *4ª Para confinar ó expatriar, en caso de invasión exterior, previo dictamen del Consejo de Gobierno, á los indiciados de favorecerla de cualquier modo, y para confinar y expatriar, previo el dictamen del mismo Consejo, á los indiciados de tener parte en una conjura o conmoción interior. En uno ú otro caso, el confinio se hará en la capital de una provincia, con tal que ésta no sea la del Oriente o la de Esmeraldas, ni el archipiélago de Galápagos. Este confinamiento o destierro durará lo que las facultades extraordinarias concedidas al Poder Ejecutivo; concluidas las cuales, el confinado ó expatriado podrá volver a su domicilio, sin necesidad de salvoconducto. Si el indiciado solicitare pasaporte para el exterior de la República, se le concederá sin obstáculo de ninguna clase*.

Esto era para el enérgico gobernante dejar inerme al Ejecutivo frente a esas graves crisis que ponían en riesgo la seguridad externa o interna del país, y era propiciar el caos garantizando la impunidad de los culpables. Esto, unido a la inconsulta disposición del Código de que sólo podía castigarse la revolución que se hubiese consumado, hizo imposible una sanción ejemplarizadora para los conjurados de El Quinche, cuando Cuaspud -como se ha visto en su propio lugar-. Según la facultad que daba al Ejecutivo la Constitución del 61, levantadas las facultades extraordinarias, terminaba aquel blando confinio -en una capital de provincia, excluido el Oriente, Esmeraldas y Galápagos-, y los indiciados podían volver tranquilamente a conspirar. Así lo veía García Moreno, y por eso lo exaltaba lo que criticaba como decisión irresponsable de los autores de aquella Constitución.

Ahora el artículo daba al Ejecutivo medios eficaces para guardar las fronteras de cualquier agresión externa y para mantener ese orden y paz interna, sin los cuales el país nunca acababa de ponerse en marcha hacia el progreso.

Presente en la Convención el autor del proyecto que se discutía argumentó vigorosamente en favor de la declaratoria de estado de sitio por el Ejecutivo:

> *Existe en las repúblicas hispano-americanas, un fermento o una tendencia a los trastornos políticos; tenemos por desgracia ciertos hombres, a quienes, debe*

*llamarse especuladores revolucionarios por el propósito de hacer fortuna en las revoluciones, y es indispensable contenerlos por el temor del castigo. Para evitar que se derrame sangre, es preciso armar al Poder: la compasión por los criminales es la mayor crueldad contra los ciudadanos honrados y pacíficos, se ha visto la insuficiencia de las leyes comunes para contener los trastornos, y se quiere todavía tener inerme el poder en favor de los que atacan la propiedad y hacen derramar sangre. Lincoln en la Unión Americana tuvo que asumir la dictadura para salvar la República y la salvó aunque a costa de la vida.*[1118]

Pero los poderes otorgados al Ejecutivo en el estado de sitio ¿no parecían excesivos? ¿Convertían al Presidente de la República en un tirano, frente al cual el ciudadano quedaba inerme?

A quienes así lo sentían, aunque acaso en la Convención no lo dijesen, García Moreno les haría notar que estas eran facultades concedidas en reales casos de peligro exterior o conmoción interna desestabilizadora y con riesgo de conducir hasta a sangrientos enfrentamientos, como lo mostraban acontecimientos de los años corridos desde 1859 hasta el presente. Y añadiría que asumir estas facultades no era discrecional para el Presidente de turno, sino que el estado de sitio solo podía ser declarado "de acuerdo con el Congreso, o en su receso con el Consejo de Estado".

Pero la conformación de ese Consejo de Estado según la nueva Constitución se subordinaba al Ejecutivo.

La del 61 contemplaba un Consejo de Gobierno, y establecía así su composición: "Habrá en la capital de la República un Consejo de Gobierno compuesto del Vicepresidente de la República, que lo presidirá, de los Ministros Secretarios del Despacho, de un vocal de la Corte Suprema, de un eclesiástico y de un propietario, estos tres últimos serán nombrados por el Congreso" (Art. 80).

Ahora se prescribía: "Habrá un Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y compuesto de los Ministros secretarios del Despacho, de un Ministro de la Corte Suprema, de otro del Tribunal de Cuentas, de un eclesiástico y de un propietario, que tengan las calidades que se requieren para ser Senador, nombrados por el Presidente" (Art. 69). Es decir, componían ese Consejo de Estado el propio Presidente, sus tres Ministros, y esos dos Ministros y dos particulares "nombrados por el Presidente", a los que, según el numeral ya visto del Art. 60 podía "remover libremente".

---

[1118] Esto no es texto escrito por García Moreno. Es la transcripción hecha en las actas de la Convención de una intervención oral, de circunstancia, en el calor de una discusión. Pero refleja, está claro, no solo el pensamiento y sentir del político sino hasta su estilo. Tomado de *EyD*, II, 102-103.

Curioso que de un Consejo de Estado así formado se estableciese: "Los Consejeros de Estado son responsables de sus dictámenes, con los que se podrá o no conformar el Poder Ejecutivo" (Art. 72).

Para acabar de alarmar a todo el sector liberal y aún a otros sectores moderados, esta Constitución, que desde su expedición sería bautizada por los contrarios a García Moreno como "Carta Negra", suprimía el Art. 123 de la Constitución de 1861, que prescribía: "Queda abolida la pena de muerte para los delitos puramente políticos: una ley especial determinará estos delitos".

A una posible condena a pena de muerte abría el camino el punto 7º del Art. 61, que establecía que correspondía al Ejecutivo "Disponer se juzguen militarmente como en campaña, y con las penas de las ordenanzas militares, a los autores, cómplices y auxiliadores de los crímenes de invasión exterior o conmoción interior, aún cuando haya cesado el estado de sitio. Si la sentencia fuere condenatoria, no se llevará a ejecución antes de ponerla en conocimiento del Poder Ejecutivo, para que haga o no uso de la atribución que le confiere el num. 4º del artículo 60 de la Constitución". (Ese numeral concedía al Ejecutivo la facultad de "conceder indultos particulares perdonando, rebajando o conmutando la pena de acuerdo con el Consejo de Estado").

Este juzgamiento en consejo de guerra fue duramente impugnado por el diputado por Los Ríos Miguel Uquillas, que era militar. García Moreno le replicó: "Me asombra que un militar de mérito como el H. Diputado por Los Ríos, presente los juicios militares como juicios monstruosos, sin derecho a la defensa, y suponga que en ellos se condena por meras sospechas; ellos no tienen otra diferencia que la prontitud, y ésta es indispensable en las circunstancias de hallarse atacado el orden público".

Entre las garantías, la Constitución de 1861 establecía: "Todo ecuatoriano puede expresar y publicar libremente sus pensamientos por medio de la prensa, respetando la religión, la decencia y la moral pública y sujetándose a la responsabilidad que impongan las leyes".

La de 1869 cambiaba a esto: "Es libre la expresión del pensamiento, sin previa censura, por medio de la palabra o por escrito, sean o no impresos, con tal que se respete la religión, la moral y la decencia; pero el que abusare de este derecho será castigado según las leyes y por los jueces comunes, quedando abolido el jurado de imprenta" (Art. 102).

Solamente se precisaban un tanto más los términos, explicitando la negación de censura previa; la única novedad era la abolición del jurado de imprenta.

Un artículo de la nueva Constitución garantizaba asociaciones: "Los ecuatorianos tienen el derecho de asociarse sin armas, con tal que se respeten la religión, la moral y el orden público"; pero se añadía: "Estas asociaciones estarán bajo la vigilancia del Gobierno" (Art. 109) ¿A qué se extendía esta vigilancia? ¿Cómo se ejercería? Procurando dar al Gobierno algún control sobre las tan temidas sociedades secretas, se abrían las puertas a un Estado gendarme.

Y fue una muestra de respeto a la educación que, en lo que establecía la anterior Constitución de las tropas que "sólo en caso extremo se podrán ocupar los colegios y las casas de educación" (Art. 121), se quitase a los militares esa posibilidad: "Nadie será obligado a dar alojamiento en su casa a ningún militar, ni se ocuparán como cuarteles los colegios y casas de educación" (Art. 106).

En el resto de las garantías las dos constituciones dibujaban un cuadro altamente positivo de los derechos que asistían a los ecuatorianos.

Esta es la Constitución que se dio el 9 de junio de 1869. "En el nombre de Dios uno y trino, autor, legislador y conservador del universo, la Convención Nacional del Ecuador ha decretado y sometido a la aprobación del pueblo la siguiente Constitución" -decía el anuncio solemne. Esa aprobación se daría o negaría en plebiscito.

Se había discutido sobre la conveniencia o inconveniencia de someterla a plebiscito. Según recogía el acta de esa última sesión la opinión de García Moreno había sido tajante:

> *Demostró que no debía tratarse de la conveniencia o inconveniencia de esta medida, sino sobre si estaba o no dispuesta en las actas populares; pues una vez que ellas la prescribieron, se dejaría un germen terrible de anarquía, al no verificarla; y cualquiera se fundaría en esto para objetar la nulidad de la Constitución. Contestó al argumento de la imposibilidad, manifestando que la aprobación o desaprobación debía hacerse en conjunto, y no artículo por artículo, según la práctica de la República Romana, y de las demás repúblicas antiguas.*[1119]

Firmaron la nueva Constitución el Presidente de la Convención, diputado por Imbabura, Rafael Carvajal; el Vicepresidente, diputado por Pichincha, Elías Laso, y los diputados Manuel Tobar y Francisco A. Arboleda, por Imbabura; Julio Sáenz, y Roberto de Ascázubi, por Pichincha; Felipe Sarrade, Pablo Herrera e Ignacio del Alcázar, por León; Nicolás Martínez y Pablo Bustamante, por Tungurahua: José Ignacio Ordóñez, Carlos Zambrano y Pedro Lizarzaburu, por Chimborazo; Vicente Cuesta, Vicente Salazar y Rafael Borja, por Cuenca; Manuel Eguiguren, Juan Torres y Pedro José Bustamante, por Loja; José Domingo Santistevan y Jacinto Ignacio Caamaño, por Guayaquil; Tomás Hermenegildo Noboa, Jacinto Tomás Muñoz y Miguel Uquillas, por Los Ríos; Francisco Javier Salazar, José María Aragundi y Francisco J. Menéndez, por Manabí. Y Víctor Laso, secretario.

---

[1119] *EyD*, II, 104.

## – ENTRE EL VOTO Y LA PRESIDENCIA

Tenía ya el país la Constitución que permitiría a un buen Presidente gobernar sin trabas ni sobresaltos. ¿Y quién podía ser ese Presidente? García Moreno no, porque había hecho, y repetidas veces, solemne juramento de no acceder al poder.

Apenas instalada la Convención, el 16 de mayo, tras el Mensaje presidencial, el clérigo Tomás Hermenegildo Noboa había mocionado que se decretase la continuación en el mando de Presidente y Vicepresidente interinos; apoyada por el general Julio Sáenz y por Manuel Eguiguren, la moción fue votada y aprobada. Se lo comunicó oficialmente al Presidente interino, y este, el mismo 16 de mayo, respondió:

> *Al Emo. Sr. Presidente de la Convención Nacional.*
>
> *Por el decreto que en esta fecha ha expedido la honorable Convención, me he impuesto de que debo continuar prestando mis servicios como Presidente interino de la República. Profundamente reconocido por tan distinguida prueba de estimación y confianza, ruego a V. E. acepte y trasmita a los señores diputados la expresión sincera de mi gratitud, dignándose también hacerles presente que, aunque no confío en mis fuerzas, no vacilaría en someterme a la voluntad de la H. Convención, si no hubiera el juramento solemne de no aceptar la Presidencia. No rehuso, Señor, continuar sirviendo a la Patria, pero no puedo deshonrarme por la violación de mi palabra comprometida el 17 de enero ante Dios y el pueblo.*
>
> *Espero, por tanto, que la H. Convención se digne aceptar esta renuncia, sin insistir más en una elección que no puedo admitir.*[1120]

Esa renuncia por razones de un voto, cuya violación dice García Moreno lo deshonraría -no aduce una razón de conciencia-, es conocida por la Convención. Pero, en lugar de aceptarla sin más, los convencionales se enfrascan en una discusión que iba de lo teológico a lo jurídico. El obispo Ordóñez, el comandante Vicente Salazar y el Dr. Pablo Bustamante pronuncian sendos discursos. Ordóñez aborda el flanco religioso de la obligatoriedad de un voto semejante y concluye que es nulo: habiendo la obligación de servir a la Patria en el puesto que la autoridad competente señale, no se puede permitir que alguien se exima de ella por un voto; en consecuencia este es nulo y de ningún valor porque tiene por objeto una cosa mala.

---

[1120] *CL*, IV, 129.

Por el flanco jurídico se razona que son la Ley y la Constitución las que deben fijar las causales en virtud de las cuales alguien puede negarse a aceptar la Presidencia de la República, y entre ellas no estaba un voto o juramento.

Y desde el mirador de la política se aducía, como decía un legislador: "Seamos francos, sin García Moreno no podemos dar vida y sostener las instituciones político-cristianas que vamos a fundar". O, como ha resumido Loor, "García Moreno es un hombre de quien depende el porvenir de la Patria, el único que en los actuales momentos, por su energía, voluntad férrea, conocimiento de los hombres, espíritu cristiano, podía conducir la República por la senda de la verdadera felicidad, al amparo de la leyes y moral de la Iglesia, procurando un estrecho consorcio entre la autoridad civil y la eclesiástica."[1121] Era la confesión del conservadorismo de que no se veía entre sus filas figura alguna con talla presidencial, al menos con la que caracterizaba a García Moreno.

La Convención concluyó, solemnemente: "En nombre de Dios y del pueblo, por la salud del pueblo y la gloria de Dios, declaramos nulo y de ningún valor ese juramento".

Se negó, pues, una vez más, ese mismo día 16, la renuncia de García Moreno a la Presidencia interina, y se lo comunicó. Él, el mismo 16, respondió:

> *Al Emo. señor Presidente de la Convención Nacional.*
>
> *Acabo de saber por la comisión de los HH. Diputados, que me ha comunicado la no aceptación de mi renuncia, que la H. Convención insiste en que me encargue de la Presidencia interina. Siento al mismo tiempo gratitud por el honor que se me hace, y pena por serme absolutamente imposible aceptar la Presidencia, ni con calidad de interina. Mi resolución es irrevocable, y creo que seré más útil a la Patria sirviéndola en cualquier otro empleo.*[1122]

Allanóse entonces la Convención a aceptar esa renuncia, pero no por razón del voto, sobre el que ya se había pronunciado, sino para dar al expresidente interino algún descanso tras sus últimos agitados meses de labor. "Aceptarle de una manera transitoria para que descanse pocos días, y vuelva al Poder por largos años", como propondría la moción aprobada del Honorable Sarrade, quien en el discurso que precedió a mocionar aquello había dicho:

---

[1121] *CL*, IV, 130.
[1122] *CL*, IV, 129-130.

*Si se trata de un hombre común, de una renuncia cualquiera, y de un pueblo en estado normal, quedaría en el silencio una discusión que ya parece que se prolonga demasiado. Pero se trata de la renuncia de un grande hombre, de la separación de un brazo de cuyo esfuerzo depende el presente y el porvenir de la Patria. Se habla del Sr. García Moreno, cuyo genio ha librado la Nación de mil peligros; y se habla del Ecuador, pueblo cuya situación excepcional y peligrosa en las actuales circunstancias, necesita a su cabeza al mismo hombre que tantas veces le ha salvado, y a quien designa la Providencia como el único instrumento de su futura prosperidad.*[1123]

Se le aceptó la renuncia, pero le tomó la palabra sobre el servicio en cualquier otro empleo y el Vicepresidente interino, Manuel de Ascásubi, encargado de la Presidencia interina, le propuso el Ministerio de Hacienda y él aceptó. El 18 de mayo le confiaba a un amigo: "Desde ayer dejé la Presidencia interina, pues la Convención tuvo que aceptar mi renuncia reiterada; y como no me niego a servir a la Patria en un puesto subalterno, he aceptado el ministerio de hacienda, el cual pongo a su disposición."[1124]

Pero hizo más la Convención para comprometer al expresidente con la vida pública nacional. El 19 de mayo expidió este decreto:

*La Convención Nacional del Ecuador,*

***Considerando:***

*1) Que el ilustre ciudadano García Moreno ha mandado varias veces en campaña el ejército de la República, y combatido en mar y tierra con heroico denuedo,*

*2) Que por las brillantes cualidades que posee como guerrero y los reiterados y eminentes servicios que ha prestado a la Nación, los Generales, Jefes y Oficiales del ejército y de la guardia nacional han hecho constantes votos porque ocupe el primer puesto en la escuela militar; y,*

*3) Que la justicia y la pública conveniencia exigen no retardar por más tiempo el cumplimiento de tan espontáneo y patriótico deseo,*

---

[1123] Esta y otras intervenciones en "El Nacional", 19 de mayo de 1869. Reproduce pasajes de algunas *Gómezjurado, Vida*, V, 61-64.
[1124] Carta a Manuel Andrade Marín, *CL*, IV, 131.

***Decreta:***

*Art. único. Se nombra al señor Gabriel García Moreno, General en Jefe del Ejército, y el Poder Ejecutivo le expedirá el correspondiente despacho en forma y le mandará reconocer en dicho empleo con las formalidades de la Ordenanza.*[1125]

El decreto recibió el ejecútese el 22, con las firmas de Manuel de Ascásubi y el Ministro de Guerra y Marina, Francisco J. Salazar.

Paradójico e irónico que al intransigente civilista se le designe General en Jefe del Ejército, y fue dignidad y autoridad que apenas dejó huella en su correspondencia; pero, por una designación similar, que le fuera dada anteriormente, sabemos que, aún cuando no llegase a ejercerla, le complacía porque le abría posibilidades frente a sus enemigos, y ellos lo sabían. Tras vacilar por varios días, en su nota de aceptación diría: "Al fin me he decidido, no por la convicción de un mérito que no tengo, ni por la confianza en mis propias fuerzas, sino por el deber de seguir defendiendo la Religión y la Patria, en el cumplimiento del cual contaré siempre con la cooperación y entusiasmo del pueblo; con el valor, disciplina y lealtad del ejército y sobre todo con la protección de la Providencia."[1126]

Aprobada la Constitución y sometida a plebiscito, lo que más interesa a su autor intelectual es mover a todos sus partidarios a lograr su aprobación, con la mayor votación posible. A Carlos Ordóñez le ha recomendado, aún antes de que se hubiese promulgado la Carta: "Es necesario ir preparando el trabajo eleccionario para la aprobación de la Constitución, la cual se publicará la semana próxima"[1127], y dos semanas más tarde muestra su complacencia por lo que Ordóñez le ha informado: "Me alegro mucho de que cuente Ud. con la seguridad de que la Constitución será aceptada. Aquí lo será igualmente y espero lo mismo de las demás provincias."[1128] Pero, días más tarde, le previene contra una excesiva confianza: "A pesar de lo que Ud. me dice en su apreciada del 16, me parece difícil que los **seudo liberales** no intenten oponerse a la aprobación de la Constitución, sea votando en contra, sea retrayendo de votar a los ciudadanos. Pero el señor Obispo y Ud. triunfarán de esa resistencia; y espero que la Constitución traiga de allá de 4 a 5 mil votos."[1129]

La Constitución se convertía en piedra de toque para decidir quienes estaban del lado de lo que ella defendía, que eran los católicos, los conservadores, los "buenos" en una palabra, y quienes militaban en el otro lado, el de los "rojos". Pero podía darse el caso de buenos católicos y hasta fieles conservadores que no estuviesen de acuerdo, al menos con algunos extremos de la nueva Constitución. Enemigos de ellos se encargaban de pasarle el

---

[1125] Reproducido en *CL*, IV, 136-137.
[1126] Al General Ministro de Guerra y Marina, 31 de mayo de 1869. Solo en una segunda edición de *CL*, IV, 136. Y en *Gómezjurado, Vida*, VI, 76.
[1127] Carta de 2 de junio de 1869. *CL*, IV, 138.
[1128] Carta de 16 de junio. *CL*, IV, 140.
[1129] Carta de 23 de junio. *CL*, IV, 141.

chisme a quien se sabía que era el autor del proyecto aprobado, acaso con alguna modificación de menor monta. Caso especialmente significativo, por tratarse de tal personaje y haber dejado documentación, es el de Juan León Mera, de cuyo catolicismo y conservadorismo mal podía dudar García Moreno sin caer en extremoso maniqueísmo. Mera, en larga carta que dirige a García Moreno el 27 de junio se franqueaba así, respecto de la Constitución:

> *En la nueva Constitución he hallado entre cosas buenas y convenientes, algunas que me han parecido malas y la he censurado, pero sólo en el seno de la amistad y nunca en lenguaje descomedido. Por desgracia, nuestra naturaleza viciada desde las tristes escenas del Paraíso, jamás puede producir obras perfectas ni que estén en completa armonía con el pensamiento de toda una sociedad o siquiera de un partido. Obra humana es también la Constitución y no de ángeles, y hecha para la tierra y no para el Cielo; y por esta razón y porque no obstante sus defectos conviene a los intereses de nuestro partido, que son los del pueblo, la he aceptado y quiero que éste la acepte. Mi corazón de conservador me dice que vale más ella con sus* ***cosas que no me gustan****, y no el triunfo del rojismo que detesto. (La Constitución puede producir bienes y ser más tarde reformada en la parte que lo necesita; el rojismo ¿qué bienes produciría? ¿y cuándo podríamos corregir sus obras una vez planteadas en nuestra República?) ¿Y bien no procedo yo con honradez? ¿No es este mi lenguaje franco, el lenguaje de la amistad que le conviene oir a Ud., por lo mismo que está en sus manos el resorte que mueve la máquina del Estado y dirige la opinión pública? Y la honradez y la franqueza y la voz de la amistad ¿podrán ser calificadas de rojismo? Pensar siquiera tal cosa de Ud. sería insultarle y yo no podré hacerlo jamás. Si Ud. fuera capaz de hacerse rojo, entonces yo también me haría capaz de volverme su enemigo político, mas como no sucederá lo primero, seguro es que tampoco lo segundo.*[1130]

Entiende García Moreno que la acusación de "rojismo" hecha a un católico como Mera y la de haberse vuelto su enemigo quien, desde hacía diez años, tan alta admiración y vivo afecto le había profesado, no era sino calumnia de esos enemigos que el escritor ambateño ha dicho tener, destinada a encolerizar al volcánico líder conservador. Pero él jamás aceptó acusaciones falsas. Y, buen conocedor de los hombres, sabía que el conservadorismo no podía darse el lujo de apartar de su acción política a un personaje de la inteligencia y poderes literarios de Juan León. Y con algo más que no abundaba en el entorno del hombre poderoso: voces que pudiesen hacerle observaciones y sugestiones con franqueza. La que lucía Juan León Mera era admirable. Y la expresaba con gran altura y con

---

[1130] En *CL*, IV, 143.

especial nobleza. Y entonces, por más que hubiese cosas que seguramente no le gustaron, como eso de pensar en corregir la Constitución más tarde, le responde:

> *Mi muy querido y muy estimado amigo:*
>
> *Muy contento quedo de su apreciada del 27. Nunca creí que se hubiera convertido en enemigo mío; pero por una carta que leí, supe que Ud. se expresaba como nuestros enemigos políticos, lo cual naturalmente me causó una penosa sorpresa. Lo que Ud. me dice, me convence de que Ud. no ha variado; eso basta.*[1131]

También en Cuenca se escucharon voces de censura a ciertas novedades de la Constitución. García Moreno se muestra tolerante, hasta irónico tolerante. Le escribe al Gobernador de Cuenca, su buen amigo Carlos Ordóñez:

> *He recibido su apreciada de 26 de junio. Aquellos nuestros antiguos amigos* ***que sólo se ocupan en censurar****, tienen por mi parte libertad y derecho de hacerlo, con tal que no entren en conspiraciones. Hasta podía dárseles el título de* ***censores*** *con 365 días y horas de renta.*[1132]

Si alguien leyese esto sin conocer el contexto circunstancial pensaría que quien tal escribía era el gobernante del país; sabemos que no era sino el Ministro de Hacienda. Pero ya se ve qué peso tenía en el gobierno interino.

En otros asuntos de aquellos que contaban entre los más importantes para él podía decidir como Ministro de Hacienda. Al Gobernador de Cuenca le felicitaba: "La economía y prontitud con que se va haciendo la carretera de Cuenca, le honra a Ud. mucho. Cierto es que el terreno no ofrece grandes dificultades, pero siempre es barato el precio del metro de longitud para ser empedrado. Ojalá le pusiera Ud. sauces a uno y otro lado o cualquiera otro árbol."[1133]

Y, por supuesto, no perdía de vista la otra carretera, para él la obra vial básica para el futuro del país, la Quito-Guayaquil. Al comandante Antonio Zambrano, gobernador de Chimborazo, le felicitaba: "Me alegro de que tenga Ud. cuidado con la obra de la carretera.

---

[1131] Carta a Juan León Mera, de 30 de junio de 1869. *CL*, IV, 143.
[1132] Carta a Carlos Ordóñez, de 3 de julio de 1869. *CL*, IV, 144. Por una carta anterior podemos colegir que esos antiguos amigos, hoy censores, eran los Borrero -Antonio y Ramón- y Mariano Cueva.
[1133] Carta a Carlos Ordóñez de 19 de junio. *CL*, IV, 141.

Sin vigilancia, la negligencia y el fraude asoman la cabeza. Yo estaré por allá cuando no me esperen, el día en que no lo piensen."[1134]

Y entretanto seguía poniendo orden en la administración fiscal, cortando abusos y retirando del empleo a empleados deshonestos. Urgía a los contadores fiscales a no demorar el envío de cuentas, arbitraba medios para acabar con tretas ingeniadas para eludir o disminuir el pago legal en las aduanas. De varias de esas acciones daba cuenta el periódico oficial.[1135]

Y, de pronto, cuando todo parecía discurrir en pacífico orden y solo faltaba la aprobación de la Constitución en el plebiscito convocado y preparado por la Asamblea, una carta del 10 de julio nos pone ante una nueva amenaza subversiva urvinista. A Antonio Zambrano le escribe nerviosa misiva en la que la caligrafía muestra prisa, casi impaciencia:

*Mi querido amigo.*

*Con mucho sentimiento supe en días pasados que U había sufrido una caída peligrosa, de la cual había escapado por milagro. Siento ahora más este desgraciado incidente porque necesitamos de toda la actividad de U. Estamos amenazados de una nueva espedición de Urvina, i en esa provincia va a acantonarse una columna de operaciones, por lo q^e^ pueda ocurrir. Póngase bien pronto.*[1136]

Había razones para esa prisa: al día siguiente, 11 de julio, escribe estas dos cartas oficiales:

Al Vicepresidente de la República, desde el despacho del Ministro de Hacienda:

*Llamado por V. E. al servicio activo para que me encargue del mando del Ejército y marche a situarme en Guayaquil, tengo que renunciar este ministerio en que tantas muestras de aprecio y confianza he recibido de V. E. Dígnese pues admitir mi dimisión y el homenaje de mi reconocimiento.*[1137]

Al Ministro de Estado en el Despacho del Interior*:*

---

[1134] Carta de 16 de junio de 1869. *CL*, IV, 140.
[1135] "El Nacional", 1 y 15 de mayo de 1869.
[1136] Carta de 10 de julio. Del original manuscrito. En *CL*, IV, 144, con ligeras correcciones formales.
[1137] *CL*, IV, 144-145.

*Acepto con gratitud la honrosa prueba de ilimitada confianza con que S. E. Encargado del Poder Ejecutivo se ha servido favorecerme al delegarme todas las facultades de que le inviste el decreto legislativo de fecha de ayer. Grandes y difíciles son los deberes que me impone en la situación actual la confianza con que el Gobierno me honra; y por lo mismo serán mayores los esfuerzos que yo haga por corresponder a ella, seguro de que Dios que tan decididamente nos protege, concederá a la República el asegurar sus nuevas instituciones con la fuerza y el esplendor de la victoria.*[1138]

Así que investido de amplias facultades el que había sido nombrado por decreto de la Convención General en Jefe del Ejército parte a Guayaquil, para preparar el rechazo de la sospechada invasión urvinista.

¿Cuánto había de realidad en esas sospechas y anuncios?

Cabe pensar que ante la inminencia de la aprobación plebiscitaria de la Constitución votada por la Convención de 1869, que daba tremendos poderes para reprimir cualquier intento de subversión del orden constituido al Jefe del Estado, que, sin duda alguna, sería García Moreno, implacable con sus enemigos políticos, liberales urvinistas expatriados, con la cooperación de la poderosa masonería peruana tentasen una última y desesperada acción que comenzase por Guayaquil. De hecho se tenían noticias de conversaciones para adquirir una nave en el Perú y otra en Panamá. Del estado de esas dos adquisiciones daría cuenta al Ministro de Guerra y Marina el primer informe del General en Jefe, desde Guayaquil:

*Generalato en Jefe.*

*Plaza de Guayaquil, a 18 de julio de 1869.*

*Al H. Sr. Ministro de Guerra y Marina y a las autoridades del tránsito.*

*Por la comunicación oficial del señor Ministro Plenipotenciario de la República en el Perú y por comunicaciones privadas que trajo anoche el vapor Inca sé de una manera positiva que el Gobierno peruano, procediendo con la lealtad y buena fe de aliado y amigo, ordenó que no se vendiera el vapor "Sachaca" en el cual debían venir los piratas que se preparaban a infestar nuestras costas. Además por la llegada del Sr. Dr. Luis Salazar sabemos que en Panamá no se había vendido el vapor Bolívar; de manera que la anunciada expedición no cuenta con elemento alguno por ahora y es muy probable que no se realice en mucho tiempo o nunca.*[1139]

---

[1138] *CL*, IV, 145.
[1139] *CL*, IV, 146.

La comunicación llegó a toda las autoridades del tránsito, y de Ambato se la hacía llegar a Riobamba y de aquí a Cuenca. Fue una suerte de circular que cantaba victoria.

Apagar definitivamente el peligro urvinista había tenido un costo: el 19 habían sido juzgados en Consejo de Guerra y fusilados los capitanes José María Cabrera y Pablo Nieto, que habían estado comprometidos con la revolución del general Veintimilla.

Y entretanto se realizaba el plebiscito. Fue aprobada por una aplastante mayoría: 13.640 votos por la aprobación, 514 en contra. El cálculo de García Moreno había sido casi exacto. A Carlos Ordóñez, el Gobernador de Cuenca, tras manifestarle su complacencia por "el crecido número de votos con que ha sido aprobada la Constitución en esa provincia", le confiaba: "No esperé que en un solo día se reunieran tantos sufragios: calculo que han pasado de quince mil en todo el Estado, y que los rojos no han tenido más del 4 por ciento."[1140]

El 23 de ese mes García Moreno le escribía, desde Guayaquil, al gobernador de Chimborazo:

> *He recibido su estimada del 14. Deseo se restablezca cuanto antes. El vapor de pasado mañana nos traerá las últimas noticias de los proyectos de Urvina; y si hubiera algo importante, lo comunicaré por pliego apertorio a Quito; de Ambato le comunicaré lo que diga el pliego.*
>
> *Me alegro del buen resultado de la votación. La aprobación de la Constitución es ya un hecho: los rojos han quedado en insignificante minoría.*
>
> *Aquí fueron pasados por las armas el 19, los capitanes Cabrera y Nieto, juzgados en Consejo de Guerra.*

Para el 29 el país estaba completamente tranquilizado. Como le escribía a Ordóñez a Cuenca "Hay orden completo, tranquilidad profunda y seguridad de que por ahora no vengan a molestarnos los filibusteros para recibir el castigo que les espera". Pero no por eso el previsor Jefe del Ejército se instalaba en ese presente tranquilo, sin cuidar del futro. En la misma comunicación cuencana le daba esta noticia: "Dentro de pocas semanas tendremos uno y talvez dos buques de guerra bien armados y con esto se irán a pique las criminales esperanzas de los malvados."[1141]

Entre tanto en la capital, por esos mismos días, el 28 de julio, culminaban las tareas de la Asamblea Constituyente, con la promulgación de la Constitución. El 29 de julio se la juraba, en acto solemne en la iglesia de la Compañía. "Después de una misa solemne se

---

[1140] Carta de 31 de julio. *CL*, IV, 148.
[1141] A Carlos Ordóñez, en Cuenca, desde Guayaquil, 29 de julio. *CL*, IV, 148.

leyeron los nombres de los Diputados, la nueva Constitución de la República y el decreto de su promulgación" -recogía el acta. El Presidente de la Asamblea, Dr. Rafael Carvajal, juró obedecer y sostener la Constitución, tomó igual juramento a cada uno de los treinta diputados y pronunció un discurso para cerrar las tareas cumplidas y dar paso a otra:

> *Habéis dado ya al Ecuador el libro sagrado de sus instituciones; habéis establecido su modo de ser político; habéis constituido el país; pero no habéis terminado la serie de los actos que constituyen vuestra elevada misión. Os resta otro de más importancia y de más trascendentales consecuencias: la designación del ciudadano que debe ser el depositario de las instituciones selladas hoy con vuestro solemne juramento; y digo más importancia, porque de nada sirven las mejores instituciones, cuando el que se encarga de este sagrado depósito, olvida o no comprende sus deberes para con la patria. Procedamos, pues, a la elección de Presidente de la República sin olvidar por nuestra parte que hay un Dios de Justicia que preside nuestros actos; un pueblo que tiene derecho a esperar de nosotros todo bien y una posteridad que nos aguarda ante el tribunal de la civilización.*[1142]

Se votó pues, y el resultado fue el siguiente: 28 votos por García Moreno. Uno, el de Roberto de Ascásubi, firmado, por el general José María Guerrero, y uno por el general Secundino Darquea. La convención declaró legalmente electo a García Moreno. Restaba saber si él aceptaba o persistía en su renuncia por aquello del voto.

Se comunicó la elección al elegido que, como sabemos, se hallaba en Guayaquil, y él dijo que daría su respuesta al llegar a Quito. Llegó a la capital y envió la ofrecida respuesta, en oficio que lleva la fecha 9 de agosto:

> *Emo. Sr. Presidente de la H. Convención Nacional.*
>
> *Señor:*
>
> *He llegado como ofrecí en mi comunicación precedente de 3 del mes actual; y después de tributar a la H. Convención el homenaje de mi gratitud por la honra que me ha dispensado, eligiéndome Presidente de la República, paso a manifestarle ingenuamente lo que pienso en lo tocante a la aceptación de este cargo, superior sin duda a mis débiles fuerzas.*
>
> *Bien sé que todos estamos obligados a servir a la patria aunque sea a costa de nuestra vida, y que nada (ni aún los juramentos) puede dispensarnos de cumplir*

[1142] Recogido en Robalino, 338-339.

*este sagrado deber. Sé también que nadie puede obligarse a causarle directa o indirectamente desgracias, y que toda obligación de esta especie (así sea un juramento) sería en sí misma írrita y nula. Si, pues, en el ilustrado concepto de la H. Convención Nacional mi separación del mando ha de producir males considerables al país, aceptaré el poder, confiando no en mí sino en Dios, en vuestra eficaz cooperación y en el apoyo del pueblo y del ejército.*

*Si al contrario, juzgan los HH. Diputados que mi separación no acarreará funestas consecuencias, espero se dignen aceptarme la presente renuncia, una vez que por mi palabra de honor ofrecí ante Dios y el pueblo no aceptar el mando aunque fuese elegido.*[1143]

Por esta carta queda claro que García Moreno se había convencido de que su voto no tenía validez en este caso. En dos momentos del oficio resume las razones por las cuales la obligación creada por el voto era "írrita y nula". Era ese el resultado de las discusiones tenidas en el seno de la Convención, que hemos seguido aunque sea un tanto sumariamente. Y resulta extraño que personas sensatas y que debían estar informadas de aquello, por haberse publicado los principales de esos discursos en el periódico oficial, insistiesen en lo del "perjurio en que incurrió García Moreno al violar su juramento", como lo hace Antonio Borrero en su afán de contradecir al P. Berthe.[1144]

García Moreno, en extraño final de su oficio, aludía, como última condición para aceptar la elección, a que los diputados considerasen si su renuncia acarrearía o no "funestas consecuencias". Si se inclinaban por la negativa, debían aceptarle la renuncia. Por supuesto que él sabía que todos o casi todos opinaban que aceptarle la renuncia acarrearía al país "funestas consecuencias". Varios discursos, cuando la discusión aquella, lo habían expresado. Y, al recibir su oficio, en la Convención, el diputado Dr. Pablo Bustamante se pronunció así:

*No entro en la conciencia del señor García Moreno ni en las razones en que se funda su renuncia. Estoy convencido de que la República necesita de orden y paz, y de que estos bienes no pueden robustecerse sino con las buenas instituciones y con los magistrados enérgicos que por su valor y consagración a la causa pública inspiran respeto. Los emigrados amenazan constantemente a la República y no omiten ningún medio para recuperar el poder, disponer de los caudales públicos y satisfacer sus innobles venganzas. La generosidad del país no los detiene, pues que los contenga la fuerza. Además el señor García Moreno que ha iniciado la regeneración de la República, que ha rehabilitado el elemento religioso, que ha*

---

[1143] *CL*, IV, 149-150.
[1144] Las palabras del entrecomillado en Borrero, 449.

*organizado la educación pública, que ha arreglado la hacienda nacional, y que, en fin, conoce a los hombres y las necesidades de la República, que gobierne (sí, que gobierne) Sr. Presidente, respetando la voluntad popular y la de la Convención Nacional que le ha elevado al poder. Los hombres que como este ciudadano tienen cualidades notables no se pertenecen a sí sino a la patria. Por estas razones negaré con mi voto la renuncia del señor García Moreno, seguro de dispensar un bien a la República y de corresponder a la confianza pública.*[1145]

Bustamante no contaba ni entre los amigos íntimos ni entre los fieles partidarios de García Moreno. Ello daba más peso a su argumentación, tan sobria como fuerte. Su palabra recogía el pensamiento de ese gran sector del país que deseaba orden y paz y reconocía lo que por ese orden había hecho el electo con acciones en campos decisivos que ningún otro ecuatoriano habría sido capaz de hacer. (Quien habría podido hacerlo había desaparecido ya del horizonte vivo de la patria, para pasar al de la historia: Rocafuerte).

Los diputados, veintisiete de los treinta, negaron unánimemente la renuncia, y una comisión se lo hizo saber. Al día siguiente, 10 de agosto, esa fecha cívica que para García Moreno era la más importante del país, prestaría el juramento de rigor en solemne ceremonia.

Fue en la catedral, con presencia masiva de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, mientras el pueblo se agolpaba en la Plaza Mayor, donde formaba el ejército en uniforme de gala. En la iglesia, en primera fila, el Presidente electo entre el Presidente de la Convención y el Arzobispo de Quito. Y presta juramento: "Yo, Gabriel García Moreno, juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la República, profesar y proteger la Religión Católica Apostólica y Romana, conservar la integridad e independencia del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes. Si así lo hiciere, Dios me ayude y sea en mi defensa; y si no, El y la Patria me lo demanden".

Hecho el juramento y ceñida la azul celeste[1146] banda presidencial al nuevo primer mandatario, el Presidente de la Convención, Rafael Carvajal, le dirigió este discurso:

*Habéis pronunciado, en la ocasión más solemne para la República y para Vos, dos nombres sagrados que, por sí solos bastan para despertar el entusiasmo del patriotismo y la esperanza del pueblo: Religión y Patria. He aquí los dos nombres que habéis unido en la fórmula de vuestro juramento, para ofrecer a la Nación un símbolo perfecto de felicidad social.*

---

[1145] Reproducido en *CL*, IV, 150.

[1146] Cf. Eduardo Estrada Guzmán, *La Divisa Presidencial Ecuatoriana 1830-2011*, Guayaquil, Ilustre Municipalidad y Academia Nacional de Historia, 2011, pgs. 11-12.

*Grande es la espectativa en que debe quedar el país, al oir vuestras palabras; pues acabáis de ofrecerle, en nombre del Dios de la Justicia que os escucha, respetuosa protección para la Religión Católica, sumisión a las leyes, y seguridad y bienestar para la Patria. Pero podéis congratularos de que, junto a esta grande espectativa, existe la fe del pueblo ecuatoriano en el cumplimiento fiel de vuestra palabra. Fe nacida en la experiencia; alimentada por vuestro patriotismo; y fortalecida por los medios que este mismo pueblo pone hoy en vuestras manos, para que realicéis sus esperanzas.*

*Ocho años ha que, en ocasión igual, y en este mismo templo, hicisteis, por primera vez, el mismo juramento; y merced a la lealtad de vuestra promesa, la Patria ha cambiado de faz, y la Religión Católica es para ella un elemento de vida y de progreso. Para obtener este resultado, tuvisteis que vencer obstáculos casi insuperables, nacidos de instituciones absurdas, fruto de teorías desacreditadas, puestas en pugna, y amalgamadas en nuestras leyes por una política inexperta.*

*Hoy que estos obstáculos no existen, vais a ejercer un poder robustecido, cuanto es necesario, por instituciones reclamadas por la situación, y sancionadas por la experiencia; y estáis a la cabeza de un ejército que será siempre el guardián del orden público y el sostén de esa independencia que habéis jurado conservar, precisamente hoy, glorioso aniversario del martirio con que la bautizaron nuestros antepasados, sin que obste para esperarlo así la vil conducta de los traidores del 19 de marzo; porque esa conducta fue severamente escarmentada por la lealtad del mismo ejército, lealtad que ha hecho aparecer más abominable la infamia y la iniquidad de la traición.*

*Contáis también, Excmo. Señor, con la moralidad y patriotismo del pueblo, que, al llamaros por segunda vez a la magistratura constitucional de la República, os ofrece un elocuente testimonio de que conoce el bien y sabe agradecerlo. Y contáis sobre todo con vuestra fe en Dios, pronto siempre a dispensar su protección, cuando los sagrados nombres de Religión y Patria vienen a los labios desde el fondo del corazón.*

*No en vano la Convención Nacional, en cuyo nombre me ha cabido la honra de dirigiros la palabra, está convencida de haber dado a la República con vuestra elección, una prenda segura de su futura prosperidad; pues son bien fundados los motivos que tiene para esperar que le proporcionaréis a ella la tranquilidad de haber obrado bien; a los pueblos el regocijo de la gratitud y páginas gloriosas a nuestra historia nacional.*[1147]

---

[1147] "El Nacional", 13 de agosto de 1869.

El discurso era, a nombre de la Convención nacional, una verdadera profesión de fe en el Estado católico. Comenzaba por resumir, más bien libremente, el juramento hecho en la unión de Religión y Patria.

Y lo que sentía el pueblo hacia el líder se dice como fe. Es, sin duda, una fe humana, pero la carga religiosa de la palabra no deja de resonar, aunque sea obscuramente.

Lo logrado por García Moreno tras su primer juramento -el de hacía ocho años-, ese cambiar la faz de la patria, ha sido porque "la Religión Católica es para ella un elemento de vida y de progreso".

Y los obstáculos que ha debido vencer han nacido de instituciones absurdas. Seguramente, la Constitución del 61 que García Moreno rechazaba como nefasta. Y tales instituciones absurdas eran "fruto de teorías desacreditadas". ¿El Liberalismo? ¿El Estado laico? También pesaba parece sobre este pensamiento el *Syllabus.*

Las nuevas instituciones, es decir, la nueva Constitución, que el orador vela tras el eufemismo, aunque también podría extenderse a otras leyes y decretos, han sido "reclamadas por la situación y sancionadas por la experiencia", lo cual para quien hubiese seguido la génesis y el curso de la discusión y aprobación de la Constitución, era exacto.

Contra este marco se anatematiza "la vil conducta de los traidores del 19 de marzo", usando la palabra con que García Moreno condenaba esos alzamientos: "traición". Y se destaca la lealtad del ejército, entonces mostrada. El ejército estaba comprometido con el proyecto nacional. Entre los asistentes estaba el general Darquea y talvez otros de los militares que sofocaron esa revuelta.

Y una vez más el leitmotivo de Religión y Patria, ahora como merecedoras de la protección de Dios "cuando vienen a los labios desde el fondo del corazón". Hermosa formulación de noble requerimiento religioso.

Y se cerró el discurso con protesta del convencimiento de la Convención de haber dado "a los pueblos el regocijo de la gratitud y páginas honrosas a nuestra historia nacional".

Respondió el nuevo Presidente con este discurso:

*Excelentísimo Señor:*

*Obediente a la voluntad del pueblo y de la H. Convención Nacional que, negándose nuevamente a admitir mi renuncia, me ha puesto en la forzosa necesidad de aceptar el mando para conjurar los peligros que todavía nos amenazan, he prestado ante el sagrado altar del Dios vivo el juramento constitucional; y he temblado al considerar la tremenda responsabilidad que me impone, porque conozco la grandeza de mis deberes y la debilidad de mis fuerzas para cumplirlos. Los*

*gloriosos recuerdos de nuestros mayores el célebre 10 de agosto de 1809, la experiencia adquirida en el ejercicio del poder durante la época azarosa a que habéis aludido, las esperanzas que la República funda en mi elección y la honrosa confianza que la H. Convención y mis conciudadanos depositan en mí, acrecientan mi justo temor.*

*Mi juramento me obliga a sacrificarme por la Religión y por la Patria; y en ese sacrificio de todos los momentos, no debo reservar ni mi vida, sin aspirar en la tierra a ninguna recompensa, si no es a la satisfacción de haberlo cumplido. Mis fuerzas, pequeñas como las de todo mortal, han desfallecido muchas veces; y entonces el desaliento me ha entristecido, y la esperanza me habría abandonado, si no hubiera vuelto mis ojos y mi corazón al Cielo. Los próceres de nuestra emancipación política, sin arredrarse por los riesgos de su casi temeraria empresa, ni consultar más que su ardiente patriotismo, nos enseñaron con su ejemplo a inmolarnos por la independencia y libertad del hermoso suelo en que hemos nacido. La experiencia de cuatro años de mando, en que fuisteis mi fiel compañero, me ha demostrado que entre nosotros es más difícil al hombre honrado el procurar el bien de todos, que al perverso hacer el mal, porque, mientras para éste hay siempre cooperadores interesados, para el bien no suele haber sino la indiferencia del egoísmo y la resistencia de la rutina y de los antiguos abusos. ¿Cómo, pues, podré corresponder a las esperanzas del pueblo y merecer la confianza con que vos y vuestros honorables colegas os habéis dignado distinguirme? ¿Cómo gobernar donde gobernar es combatir? ¿Cómo asegurar la existencia y libertad de nuestra República y promover su civilización y progreso, a pesar de los que desean el desorden para medrar, porque saben que cuando el agua se revuelve el cieno es el que sube?*

*Vos lo habéis indicado ya en vuestro benévolo discurso. La moralidad y la energía del pueblo, que van cobrando nuevo vigor en la fuente regeneradora del catolicismo, la lealtad y el valor del ejército, libre hoy de los traidores que deshonraban sus filas; la exacta observancia de las leyes y la solidez de las instituciones que vuestra experiencia y patriotismo han dado al país y que éste se apresuró a aprobar por inmensa mayoría de votos; la estrecha unión con nuestros aliados y la cordial inteligencia con los demás Estados hermanos y con todas las Potencias amigas; la buena fe y la justicia como única política digna, conciliadora y segura; y, sobre todo, la fe en Dios, la cual no nos ha abandonado jamás, ni en medio de los reveses, ni en los días del infortunio: ved aquí, Excelentísimo Señor, los medios con que cuento para sobreponerme a mis temores y cumplir mi solemne juramento. ¡Feliz yo, si logro sellarlo con mi sangre en defensa de nuestro augusto símbolo, RELIGIÓN Y PATRIA!*[1148]

[1148] Lo tomamos de Herrera, *Apuntes*, 69-71. También en *EyD*, II, 110-112; en *Gómezjurado*, VI, 124-126.

Amigos y enemigos, políticos ecuatorianos y representantes extranjeros habrán tenido especial expectativa por este discurso, que propiamente inauguraba la nueva presidencia del gran ecuatoriano. Iba a gobernar con una Constitución hecha a su medida, que le daba todos los poderes que había dicho requerir un gobierno para ser eficaz en mantener el orden, y con un Congreso de mayoría de su propio partido. ¿Qué iba a anunciar al país al asumir el mando?

Su discurso no fue un plan de gobierno como algún historiador ha dicho, más con un lugar común que con un análisis del texto. ¿Qué fue?

Ha comenzado por justificar su aceptación del mando: se ha visto en la "forzosa necesidad" de aceptarlo. Y dio esta razón para hacerlo: para "conjurar los peligros que todavía nos amenazan". No estuvo esta al menos entre las principales razones que se esgrimieron para negarle la renuncia, aunque alguna vez se mencionó a los emigrados políticos. Conjurar esos peligros era terminar con focos de subversión y cualquier otra manera de amenaza a la paz y el orden.

Y ha hecho una confesión de temor ante la "tremenda responsabilidad" que el juramento hecho le imponía. La casi ruda franqueza de García Moreno inclinaba a leer esto como más que fórmula al uso. Justifica ese temor. Brotaba -dice- de contraponer a las esperanzas que el país ponía en su Presidente las experiencias azarosas de su primer período.

La protesta de desprendimiento daba peso especial a estas confesiones, porque a todos era patente que el mandatario nunca había buscado algo para sí.

E intensifica este tono de confidencia la confesión de haber desfallecido muchas veces y que el desaliento le ha entristecido. Hemos seguido muy de cerca los vaivenes de su espíritu, a través de su correspondencia, y sí se ha sentido a veces desencanto y hasta sensación de fracaso; pero no desaliento. Cuanto mayores las dificultades, más recia ha sido su voluntad de doblegarlas.

El recurso al Cielo no parece retórico en personaje en quien lo religioso había permeado todas sus actividades públicas, cada vez más intenso y vivo, hasta dar en lo que a espíritus más seculares parecía fanatismo. Y en el mismo espíritu está aquello del "Dios vivo". Este era un Dios que lo asistía en su combate a los adversarios políticos que para él daban en enemigos de ese catolicismo descrito en el *Syllabus*.

Y el resumen de sus cuatro años de gobierno es obscuro. ¿Qué le han demostrado? Que entre nosotros "es más difícil al hombre honrado procurar el bien de todos, que al perverso hacer el mal". Y ha tenido que luchar contra egoísmo y rutina. Conocemos que su lucha por hacer una burocracia diligente y preparada ha sido contra la rutina. Y en sus empeños por moralizar aduanas y ejercicio fiscal ha debido enfrentar los más variados manejos dolosos, al servicio de intereses particulares, para él, egoístas.

Y entonces se plantea en la forma de dos interrogaciones su concepto del gobernar: "¿Cómo gobernar donde gobernar es combatir?" "¿Como asegurar la existencia y libertad de nuestra República, y promover su civilización y progreso, a pesar de los que desean el desorden para medrar, porque saben que cuando el agua se revuelve el cieno es el que sube?" Dura y plástica la imagen final, con un término de comparación al alcance de la menor fortuna intelectual. Muy propia de la retórica de García Moreno. Pero en la segunda pregunta, que es básicamente la que va a responder la expresión fuerte encubre un duro prejuicio y una abusiva generalización: había gente idealista, en especial en una juventud rebelde -como cualquier juventud bajo un régimen autoritario- que no buscaban el desorden por el desorden, ni menos para medrar (como algunos inveterados fautores de golpes, de los que para el mandatario representante y casi símbolo era Urvina). Pero sí tenía razón el Presidente en mostrarlos como escollo para sus afanes de "civilización y progreso".

La respuesta, dice, ya la ha mostrado el discurso de Carvajal, pero ello es exacto solo en parte. García Moreno hace en el último párrafo, que remata en brevísimo final, un catálogo, más bien oratorio, de los que siente como sólidos cimientos de la gestión que va a comenzar: pueblo, ejército, Constitución, aliados y potencias amigas, pero, sobre todo, la fe en Dios.

Del pueblo destaca moralidad y energía, las que dice que "van cobrando nuevo vigor en la fuente regeneradora del catolicismo". Nueva formulación de la idea fundamental de su proyecto político: un Estado católico.

Del ejército afirma que está ahora "libre de los traidores que deshonraban sus filas". No habrá ya en el nuevo período presidencial la amenaza de caudillos militares golpistas. Con la flagelación de Ayarza y el fusilamiento de Maldonado, con la muerte del un Veintimilla y el destierro del otro podía dar por cerrado ese capítulo de los "traidores".

Y da como último cimiento "la fe en Dios, la cual no nos ha abandonado jamás, ni en medio de los reveses, ni en los días del infortunio".

Esto no era un programa de gobierno: era cuadro de últimas dificultades por vencer y de los cimientos en que afirmaría su proyecto político católico, que en la línea final sintetizaba en lo que llama "augusto símbolo", aunque era mucho más: "Religión y Patria".

# Quinta parte:

## Segunda presidencia

### – ARMAR LA ADMINISTRACIÓN

No contaba el nuevo Presidente con muchos colaboradores capaces y confiables y da la impresión de que algunos de los más fieles se mostraban un poco reacios a seguir en el equipo de una administración que por su disciplina y rigor a menudo se creaba resistencias. En carta a Antonio Zambrano, a Riobamba, al tiempo que le agradecía carta en que "Ud. se sirve manifestarme su satisfacción por haberme encargado del mando de la República", comprometía su colaboración: "Para llenar cumplidamente los deberes de tan alto puesto, no solamente necesito la protección de la Providencia, sino también la entusiasta cooperación de mis buenos amigos en cuyo número se encuentra Ud." Pero, optimista, podía escribirle, para ese 18 de agosto: "Por lo demás esta administración se ha inaugurado bajo los mejores auspicios y esperemos en Dios que seguirá lo mismo."[1149] Y a su buen amigo y leal colaborador en Cuenca, Carlos Ordóñez, le escribía:

> *Mi muy estimado amigo:*
>
> *Le agradezco de nuevo la bondadosa felicitación que se sirve dirigirme en su estimada de 18. No habría aceptado la Presidencia, si no confiara en que Ud y otros amigos leales y activos me han de ayudar a trabajar en bien del país. Resígnese pues a admitir la Gobernación y a seguir con doble actividad la carretera, para la cual desde el mes entrante contará Ud. con 50.000 pesos mensuales en el Banco del Ecuador, según lo que arreglé con los gerentes y hoy se dispone oficialmente. Luego que principie a cobrarse el impuesto sobre las quinas, caucho y orchilla, tendremos como disponer de mayor suma. Sobre todo Dios nos protege y con su protección y nuestra perseverancia mucho se hará.*
>
> *Estimo como Ud. al Dr. Vásquez por su talento, instrucción y patriotismo; pero mientras viva escandalosamente, nada podré hacer por él. Haga Ud. que rompa sus relaciones criminales y entonces será otra cosa. Indíqueme pues otro Jefe*

[1149] En *CL*, IV, 151. Tengo el original a la vista y hallo que Loor ha omitido el último párrafo de la carta, el que doy entrecomillado al final de la cita

*Político, y los que deben serlo en otros cantones. Por último indíqueme los Ministros de la Corte: la Comandancia General, la creo inútil en ese distrito por ahora; pero Ud. dirá si sería imprudencia suprimirla.*[1150]

Para llamarlos al gobierno no bastaba, se ve "talento, instrucción y patriotismo": exigía también comportamiento moral. Pero ni todo eso bastaba: se requería una salud que sufriese la actividad que este gobierno iba a exigir. Consulta a un amigo sobre la gobernación de Imbabura y le confía: "**En toda reserva** le pregunto quién le parece a Ud. más adecuado para Gobernador de esa provincia. Yo no encuentro sino a nuestro buen amigo Dn. Santiago, aunque su débil salud no le permite tener la autoridad que esa provincia requiere en el que manda. Si hubiere otro más activo, sería preciso darle otra colocación al Sr. Tovar cuyos servicios y lealtad son dignos de gratitud y recompensa."[1151]

Pero termina nombrando a Tobar, aunque sin acabar de confiar en su salud para la actividad que le esperaba. Al mismo corresponsal en La Esperanza le comunica:

*He recibido su grata del 28. No encontrando ni aquí ni allá otra persona que el Sr. Tovar para la Gobernación, era necesario nombrarle a éste; y si en octubre, cuando lleguen los ingenieros, su salud no le permitiere proceder con la infatigable actividad que entonces será necesario, buscaré en qué colocarle y con quién reemplazarle. Para entonces iré a Imbabura. Hoy va el nombramiento del Sr. Tovar.*[1152]

Y no aceptaba excusas. Las ha presentado Nicolás Martínez, y el Presidente le responde: "Nada de lo que Ud. alega para no aceptar el cargo de Ministro de la Corte Suprema, me satisface. Si para arreglar sus intereses y traer la familia necesita Ud. algún tiempo, pida Ud. licencia por los meses que quiera, pues se la concederá en el acto... ni consentiré en que Ud. se separe del puesto que tanto merece."[1153] Y Martínez debió rendirse a esa exigencia que no reconocía razones para negarse a servir al país en católicos, amigos suyos y personas de insospechada probidad. Breve licencia ha acabado por pedir el ilustre ambateño, y el 13 de octubre su amigo, el Presidente, se congratula: "Con mucho gusto me he impuesto por su apreciada del 10 del presente que está arreglando sus asuntos para venir

---

[1150] Carta de 25 de agosto de 1869. *CL*, IV, 153-154.
[1151] A Manuel Andrade Marín, a La Esperanza, 24 de agosto de 1869. *CL*, IV, 151-152.
[1152] Al mismo destinatario, 31 de agosto de 1869. *CL*, IV 154.
[1153] 31 de agosto de 1869. *CL*, IV, 155.

a ocupar su puesto en la Corte Suprema. Ojalá venga antes de que termine su licencia, pues hace mucha falta."[1154]

Cuando no se trataba de colaboradores de ese nivel profesional y humano, no tenía dificultad para aceptar excusas, si es que estas eran razonadas. Eso y algunos otros criterios y otros aspectos especialmente significativos para las designaciones de funcionarios y autoridades que constituían su mayor cuidado al comienzo de su administración, quedan patentes en esta carta que dirige al Gobernador de Cuenca, Carlos Ordóñez:

> *Muy estimado amigo mío:*
>
> *Dios aceptará el sacrificio que Ud. hace de las comodidades de la vida privada, en cambio de las molestias que le ofrece el destino que acepta con el fin de servir a su país. No esperemos la gratitud de los hombres, que injustos olvidan el bien que se les hace; nada hay de extraño en esto, porque este olvido es una de las flaquezas de la pobre humanidad.*
>
> *Ojalá que su ahijado el Dr. Vásquez se persuada del aprecio con que le distingue y cumpla con los santos propósitos que ha hecho. Entretanto, me lavo las manos como ya se lo he dicho.*
>
> *En vista de las razones que exponen los DD. Jaramillo y Dávila, se han aceptado sus excusas. No me falta buena voluntad en favor del Dr. Mariano Cueva; pero, talvez, habría ligereza en nombrarle, supuesta la ciega obediencia que presta a las órdenes de su hermano Agustín, a don Antonio Borrero, quienes sin duda le harán firmar una renuncia de las que acostumbran escribir. No sé, pues, qué fundamento tenga Ud. para estimar conveniente este nombramiento y posible la aceptación: indíquelo y lo tomaremos en consideración.*
>
> *Sería inútil nombrar al Dr. Joaquín Jaramillo, porque subsisten las razones que tuvo para excusarse de la transformación de enero. Indique pues otro candidato de buena voluntad.*[1155]

Se trata de puestos claves en Cuenca, que era una de las dos plazas fuertes de la oposición al régimen autoritario e intransigentemente católico. Y la plaza con mayor peso intelectual. (En la otra, que era Guayaquil, la oposición estaba desmantelada y las cabezas del radicalismo silenciadas). Ello explica el cuidado con que el Presidente aprobaba los candidatos que el Gobernador, desde allá, proponía. Pero acababa allanándose a requerimientos de Ordóñez. Él ha insistido en el nombre del Dr. J. B. Vásquez para el cargo

---

[1154] *CL*, IV, 162.
[1155] Septiembre 22 de 1869. *CL*, IV, 159.

de Jefe Político. (Muy pronto ciertos acontecimientos iban a mostrar lo acertado de tal insistencia). Como el Gobernador y su hermano, el Obispo, creen "que todo se arreglará"; es decir, que el candidato iba renunciar a su amorío escandaloso, García Moreno lo ha nombrado, aún sin estar muy convencido de su "conversión": "lavándome las manos después de firmar el nombramiento y dejando a Ud. la responsabilidad de los resultados" -le ha escrito en carta anterior. En esta carta se refiere, con dejo sarcástico a "su ahijado el Dr. Vásquez". En cuanto a Mariano Cueva, el ilustre jurista -que, como se recordará había sido vicepresidente de García Moreno en su anterior presidencia-, hombre intachable y de sólido prestigio en Cuenca, era uno de los intelectuales que con mayor fuerza habían promovido la candidatura presidencial de Aguirre y rechazado la de García Moreno. Designarle ministro de la Corte de Justicia en Cuenca pesaría mucho en el aprecio de la ciudadanía azuaya hacia el régimen. Seguramente lo ha expuesto Ordóñez, porque García Moreno le confía: "No me falta buena voluntad en favor del Dr. Mariano Cueva". Pero García Moreno no quería correr riesgos: expone lo que ve como un peligro, que su hermano y Antonio Borrero le hiciesen firmar una renuncia "de las que acostumbran escribir". No parece justa esta apreciación de la personalidad de Cueva: era mucho más sólida que esto. No niega el Presidente; pide que se le muestre que es posible la aceptación. A los pocos días anunciaba ese nombramiento, y el de Jaramillo: "Puesto que el Dr. Cueva y Jaramillo están en disposición de aceptar sus destinos en esa Corte de Justicia, serán nombrados". Y ello a pesar de que en el corazón del mandatario no se habían borrado del todo las suspicacias: "Ojalá que los amigos del primero no le lleven por mal camino, y reconozca que no me animan las venganzas, como tantas veces lo han gritado por la prensa."[1156]

Y sus cuidados se extendían al personal subordinado. "El Gobernador debe dar cuenta de las personas que están empleadas o deben emplearse en esa oficina, para que saquen sus títulos, sin los cuales no podrán percibir sus sueldos" -le recordaba al Gobernador de Imbabura.[1157] Nada de favoritismos ni afán alguno de emplear pensando en el partido. La rectitud del magistrado en asuntos del Estado no tenía quiebra. Para nombramientos solo atendía a honradez y patriotismo. Al designado Jefe Político Suplente de Daule le escribía: "Celebro mucho hubiese aceptado el nombramiento de Jefe Político Suplente, que el Gobierno expidió en favor de Ud. por la confianza que le inspiran su honradez y patriotismo."[1158] Para ministerios y otros puestos claves de la administración elegía, como es natural, gentes que pensasen como él, le fuesen leales y mostrasen voluntad de servir al país con energía y desinterés propio. Por supuesto que esta cuidadosa selección comenzó por sus tres secretarios de Estado: para el Ministerio del Interior, Francisco Javier Salazar; para el de Hacienda, José M. Baquerizo Noboa, y para el de Guerra y Marina, el general Secundino Darquea.

---

[1156] A Carlos Ordóñez, 13 de octubre de 1869. *CL*, IV, 163.
[1157] 14 de septiembre de 1869. *CL, IV, 158.*
[1158] Carta a José de la Cruz Vargas, 3 de noviembre de 1869. *CL*, IV, 166.

En muchos de los nombramientos que hace en estas primeras semanas para completar el equipo de gobierno era patente la urgencia de sacar adelante obras que los motivaba. En especial esa gran carretera destinada a servir de columna vertebral del desarrollo nacional; pero también otras más locales o de sentido transversal al eje norte-sur, como la de Cuenca hacia la Costa, en que se había empeñado también. "Celebro -le animaba a Ordóñez- se halle dispuesto a complacerme y a dar a Cuenca la importantísima mejora de su carretera". Y en la misma carta ya atendía a temas puntuales relacionados con esa gran obra: "No veo inconveniente que dé Ud. el decreto relativo a peones conciertos y mejor sería que dirija Ud. al Gobierno una consulta sobre el particular, para que resuelva lo concerniente al asunto. La carretera es obra de utilidad pública, y esto basta para que, si la necesidad lo exige, no sean excepcionados los conciertos en los términos absolutos en que lo quieren los propietarios de Cuenca."[1159]

Pero no solo carreteras: casas de salud y establecimientos educativos. Al mismo gobernados del Azuay le escribía, poco después de la carta citada: "Ya le he dicho a Ud. que siempre que se le ocurran dudas, lo consulte al Gobierno, que es el modo más expedito para no aventurar una decisión: haga Ud. lo mismo con lo relativo al Lazareto y al Hospital, obras que deseo mucho ver concluidas, y en las que debe interesarse Ud. tanto o más que en la carretera."[1160]

No hay razón para pensar que estas maneras de proceder para completar el cuadro de funcionarios del régimen en las diferentes provincias y ciudades del país hayan presidido la elección solo en esos lugares. Lo que ocurre es que de esas partes se han conservado cartas, sin duda pequeña parte de una correspondencia que debió extenderse a todo el país y a muchos colaboradores y amigos.

La correspondencia con Carlos Ordóñez, su Gobernador en Cuenca, nos ilustra acerca de un aspecto más, relacionado con esa formación del equipo de gobierno: cómo actuaba el Presidente, en estas materias celoso y hasta violento, cuando contra los funcionarios nombrados se movían sospechas y hasta acusaciones formales de indelicadezas y hasta inmoralidades administrativas.

Por una carta a Ordóñez, fechada el 29 de octubre, nos enteramos de que había cargos contra su probidad: "Como hay cargos contra la probidad de Ud., quiero que se vindique; pero no se interrumpirá el trabajo de la carretera."[1161] Otra carta nos revela uno de esos cargos: "Otro de los puntos que debe contener la vindicación de Ud., es la imputación que le hacen, de que ocupa Ud. los peones de la carretera en una fábrica de ladrillos para los edificios que construye."[1162] A poco más de la semana de aquella carta le orienta y explica: "Ya he indicado los puntos sobre que debe apoyarse la vindicación de Ud., no porque creo

[1159] 8 de septiembre de 1869. *CL*, IV, 157.
[1160] 1 de diciembre de 1869. *CL*, IV, 176-177.
[1161] *CL*, IV, 166.
[1162] *CL*, IV, 166-167.

que Ud. hubiese procedido como sus acusadores lo aseguran, sino porque tengo el deber de oir a todos y tapar la boca a los que gritan injustamente."[1163] Y a los tres días de aquello lo tranquilizaba así: "Ya he dispuesto que los acusadores de Ud. envíen la prueba de lo que aseguran: si no lo hacen, no tendrán en lo sucesivo derecho alguno a ser creídos y considerados y su silencio será la mejor vindicación de Ud. y la peor derrota que pudieran sufrir: la derrota en el campo de la calumnia y la mentira."[1164] Y el 17 de noviembre le escribe lo que parece poner punto final a esas acusaciones:

> *Ya dije a Ud. que si sus acusadores guardan silencio y esquivan la prueba que se les ha pedido, no merecerán ser atendidos y quedarán completamente derrotados. Yo debo oír a todos, menos a los mentirosos y calumniantes, y verdaderamente lo son, los que no prueban con lealtad y conciencia las imputaciones que hacen: Leeré detenidamente la documentación que me ha enviado, y seguramente ella me proporcionará nuevos motivos para estimar a Ud. y conocer mejor, si esto es posible, a los que no tienen más Dios, ni menos Ley, que su interés individual.*
>
> *No soy nene para decretar la suspensión de Ud. sin que prueben plenariamente los puntos acusados, y deseo que Ud. y los amigos se persuadan de que jamás podría ser otra mi conducta, a pesar de lo que hagan y digan los que difunden rumores, que de ningún modo se avienen con la justicia que a todos debo y con la estimación que profeso a los hombres de bien y a mis buenos y leales amigos. Lo que quieren es fatigar a Ud., para obligarle a renunciar; pero, yo que los conozco, no admitiría la renuncia de Ud., ya que el cobarde silencio que guardan sobre las pruebas que deben dar, les deja sin derecho a ser oídos.*[1165]

Pero habría aún un caso de pulcritud (o, al menos, de cuidado) en el manejo de los dineros del fisco que pondría a prueba las relaciones de García Moreno con Carlos Ordóñez, su Gobernador, y las llevaría a un punto de ruptura. Plantea la cuestión el Gobernador, en carta de 23 de diciembre:

> *Muy querido y respetado amigo:*
>
> *Estoy con la contrariedad de que Tribunal de Cuentas ha glosado al Tesorero Dn. Tadeo Torres por la suma de dos mil pesos como alcance a su cargo*

---

[1163] Carta de 10 de noviembre de 1869. *CL*, IV, 168.
[1164] Carta de 13 de noviembre. *CL*, IV, 169.
[1165] *CL*, IV, 173.

*por el robo que de este dinero le hicieron en Molleturo cuando viajaba a verificar el pago a los jornaleros y estuvo en peligro hasta su vida.*

*Se ha comprobado hasta la evidencia de que Torres cuidaba el dinero con prolijidad, pero fue asaltado por unos bandoleros. Torres no tuvo ni la culpa levísima, de modo que siendo dinero fiscal, las cosas perecen para su dueño y es el Estado el que ha perdido esa suma.*

*Por tanto, en mi condición de Gobernador y respaldado por la documentación que se adjunta, vengo a solicitar a S. E. se digne dictar un decreto exonerando al tesorero Torres del alcance indicado, revocando así la sentencia del Tribunal ante el que no han valido los documentos justificativos que menciono.*

*Bien sabe S. E. que si recomiendo es porque estoy penetrado de la justicia que tiene, pues sería monstruoso el que pague este empleado correcto tan insigne suma que le representará más de cinco años del sueldo que percibe.*

*Confío a esa equidad y alto espíritu de justicia que a vuelta de correo me remita el documento solicitado.*[1166]

A más de incorrectamente redactada -cosa que sin duda contribuyó aún más a irritar a ese purista de la escritura que era García Moreno-, la carta, de puro torpe, resultaba casi ofensiva para su alto destinatario. Este, aunque conteniendo sin duda la indignación que le ha producido, no puede dejar de ser duro en la respuesta:

*Apreciado amigo:*

*Deploro que uno de mis mejores amigos, colaborador de mi Gobierno, esté perdiendo la cabeza. Imaginarse Ud. que yo pueda dar un decreto exonerando de un alcance de cuentas dictado por un Tribunal y a favor de un desfalcador de fondos públicos... Esto no se propone. No devuelvo a Ud. su carta por no causarle ofensa, pero le pido solicitarme su devolución porque no debe quedar en el archivo de Gobierno propuesta tan escandalosa y es un documento que perjudicaría a su prestigio y hombría de bien públicamente reconocidos.*

*Si Ud. me pide el decreto a favor de Torres, yo le pido y aún más, le ordeno que me lo mande con las seguridades necesarias a Quito, pues aquí hemos construido un Penal para castigo de los que perjudican a la hacienda pública y para*

[1166] *CL*, IV, 184.

*los perturbadores de la paz y el orden nacional, si acaso no fueran más bien al patíbulo.*

*Prevengo por tanto a Ud. el cumplimiento de la orden de remitirle al tesorero Torres vigilado por una escolta y sepa finalmente que primero me dejo cortar la mano antes de firmar el decreto que Ud. me ha solicitado. Es esta mi resolución.*[1167]

Tenía toda la razón el Presidente de indignarse ante el pedido de que con un decreto anulase un fallo de un Tribunal. No, salvo que tuviese información para afirmarlo, al calificar a Torres de "desfalcador de fondos públicos". Si Ordóñez ha pedido gracia para él es porque estaba convencido de que no tuvo ninguna culpa en la pérdida de ese dinero del Estado, pues fue asaltado, y eso lo manifestó en su carta al Presidente. El ha remitido documentos probatorios de esto al Presidente, pero, como él mismo lo reconoció, no valieron ante el Tribunal.

A la durísima reconvención hecha en la carta del Presidente y no solo su radical negativa a expedir el decreto tachado de inconsulto sino la orden de que se remitiese preso a Torres, Ordóñez respondió con grosera carta, que remataba con su renuncia a la gobernación:

*Respetado amigo y Excmo. Señor:*

*Yo deploro más el que su exagerada severidad y perdone Ud. hasta sus violencias, le hayan inducido a rechazar de plano mi petición tan justa en favor del Tesorero Torres. Tengo como S. E. el mismo concepto de que son sagrados los fondos del Estado, pero mi defendido no es un desfalcador sino que fue víctima de un atentado en que el Gobierno perdió dos mil pesos y el funcionario pudo perder la vida. Como la documentación enviada no ha servido para nada, ante la terquedad de su resolución no me cabe sino renunciar irrevocablemente la Gobernación del Azuay para que sea otra persona quien cumpla con las órdenes impartidas.*

*Si S. E. se dejaría cortar la mano antes que firmar el decreto que yo he solicitado, yo manifiesto también que prefiero dejarme cortar un brazo antes que apresar a Tadeo Torres y menos mandarlo al Panóptico, pues un hombre honorable no puede estar con criminales.*

---

[1167] Carta de 8 de enero de 1870. *CL*, IV, 185.

*Por no causar perturbación administrativa y por lealtad y amistad a toda prueba con S. E. no abandono la Gobernación, pero sí espero el inmediato reemplaza.*[1168]

Alguien ha dicho que el Ecuador de esta hora, bajo el férreo mando de García Moreno, era una manada de borregos. Esta carta basta para mostrar que no todos eran borregos. Hubo sin duda más casos de altivez que llegaba a duras imputaciones, como uno que nos ocupará páginas adelante.

¿Y cómo reaccionó García Moreno a semejante carta de Ordóñez?

La carta de respuesta acaso revele más de un nuevo rasgo de su personalidad:

*Muy querido amigo mío:*

*Perdone Ud. que a su olímpica carta del 15 del presente mes no haya dado una respuesta inmediata. La causa es por no haber encontrado una fórmula que salve los intereses de la República ante todo, y después que salve nuestra amistad. Yo respeto el convencimiento de Ud. de ser justa su defensa del Tesorero Torres, pero respeto más mi conciencia y el deber primordial que tengo de defender el último centavo del Fisco.*

*He meditado mucho sobre la manera de defender la dificultad en que nos hallamos y francamente no la había encontrado sino esta mañana después de la Santa Misa, cuando me parece que Dios me ha iluminado, y mi fórmula es la siguiente y que espero sea también de su agrado: he vuelto a convencerme de que Ud. es persona de buen corazón y sé también que es persona rica. Dígnese depositar en la Colecturía 2.000 pesos por cuenta de Tadeo Torres y todos quedamos en paz. Así la República no se ha perjudicado, Ud. ha hecho una obra de caridad y yo he cumplido mi deber.*

*Tengo la evidencia de que acepta la proposición y con este dinero impulse lo que pueda la construcción de la carretera a Naranjal que es uno de mis ideales.*[1169]

---

[1168] Enero 15 de 1870. *CL*, IV, 185.

[1169] 31 de enero de 1870. *CL*, IV, 186. La fuente de estas cartas de García Moreno a Carlos Ordóñez es la colección *Cartas políticas de Carlos Ordóñez*, publicada por Aurelio Ordóñez, en Cuenca, en 1923. Pero sobre estas últimas cartas advierte Loor: "Estas cartas no las publicó el señor Alfonso Ordóñez M., en el volumen de cartas políticas del Dr. García Moreno a Dn. Carlos Ordóñez, porque él dejó inéditas varias en que el Presidente García Moreno trataba de una manera violenta y exagerada al Gobernador del Azuay. Así lo afirma su sobrino, Dn. Roberto Crespo Ordóñez, quien las publica en la Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, entrega 42, diciembre de 1845. (Titula: "Un incidente histórico" 69 a 72)". *CL*, IV, 186.

Tiene esta carta un dejo de humor desde el calificativo de "olímpica" hasta la original solución que el Presidente ofrece para lo que motivó casi la ruptura de relaciones con su fiel colaborador. Y parece que Ordóñez no fue insensible a ese humor: "Le cayó en gracia tan singular resolución y depositó en la colecturía el dinero que se había discutido", ha afirmado Crespo Ordóñez en el artículo citado. La carta muestra que García Moreno reconocía, hasta donde podía, la razón que tenían quienes se le oponían por algo que les parecía justo: "respeto el convencimiento de Ud. de ser justa su defensa del Tesorero Torres". Pero había cosas que estaban por encima de reconocimientos así: su conciencia y "el deber primordial de defender hasta el último centavo del fisco". Es sabido que esta voluntad implacable de defender "hasta el último centavo" los dineros del país era uno de los criterios fundamentales de su gestión gubernamental.

Pero esta carta requiere un elemento contextual más. Es decisivo para explicar esta voluntad de García Moreno de preservar su amistad con Ordóñez: Carlos Ordóñez, por ser su Gobernador del Azuay, ha estado a punto de perder la vida en un motín contra el gobierno. Ha sido disparado, con voluntad de fusilarlo. Como esto ha sucedido el 15 de diciembre, tenemos que volver a atrás, a esos acontecimientos y a cartas de García Moreno a Ordóñez, anteriores a esta de 31 de enero, relacionadas con los turbios sucesos cuencanos. Acaso ellos nos iluminan también sobre aquello del penal construido "para los perturbadores de la paz y el orden nacional, si acaso no fueran más bien al patíbulo".

- **LA CARTA A MOSQUERA**

El 26 de noviembre de ese año 1870 García Moreno dirige, desde Guayaquil, una carta al general Tomás Cipriano Mosquera:

*Señor:*

*El contenido de esta carta explica el motivo que me obliga a dirigirla.*

*Me anuncian de Lima que U. viene a este puerto para trasbordarse a otro vapor y seguir al Cauca. No lo creo, porque no creo que U. haya olvidado la felonía con que en plena paz trataba de suprimir y repartir el Ecuador con el Perú, el cual rechazó la propuesta. Ha cometido, por tanto, U. un crimen gravísimo contra este país, cuyas leyes le castigarían severamente aunque se hubiese cometido en suelo extranjero. Si U. viene a las aguas del Ecuador, por un momento que sea, se hallará*

*sometido a la jurisdicción de nuestras leyes y será inmediatamente preso, juzgado y obligado a sufrir las consecuencias. Por lo mismo que U. es enemigo de mi patria, debo ser generoso en cuanto lo permitan su dignidad y la justicia; y lo soy, al anunciar a U. lo que tendré que hacer, si U. se presenta en aguas ecuatorianas. Reflexione U. y resuelva.*

*Su atento servidor,*

*G. García Moreno.*[1170]

García Moreno estimó noble y generosa la magnanimidad de Mosquera cuando, tras la victoria de Cuaspud, firmó el Tratado de Pinsaquí. En su lugar lo hemos visto. Entonces escribió al general granadino una carta en que le expresaba que esa conducta lo había ligado a él para siempre. La presente carta mostraría inconsecuencia e ingratitud. Y hasta una persona sensata como Antonio Borrero pareció pensarlo así.

Pero hay algo que explica suficientemente este cambio de actitud. Vimos cómo en los días más sombríos de la historia ecuatoriana se había cursado una correspondencia oficial entre Mosquera y el diplomático peruano ante Bogotá, Buenaventura Seoane, planificando la división del Ecuador entre Colombia y el Perú. "Nuestros límites y los de ustedes se deben tocar" -le había escrito Mosquera. Y Seoane: "Yo no encuentro solución sino en la desaparición de esa nacionalidad, anexando su territorio por partes a los estados vecinos, que daña con su existencia". Esto se escribía en febrero y marzo de 1859. Y la felonía había llegado hasta a cuajar en un "Convenio Reservado o esponsión entre el señor General Tomás C. de Mosquera y el Excmo. señor General don Ramón Castilla, Presidente del Perú", el 16 de septiembre de ese mismo año. En su numeral 4 establecía que las provincias de Guayaquil, Manabí y Loja "deberán hacer parte del Perú", mientras las del norte se confederaban o unían con el Cauca."[1171] Tales maquinaciones eran, como es natural, secretas, y así se las mantuvo. Pero el borrador de este convenio se halló entre los papeles de Mosquera y se divulgó en 1867, después de su caída.

Este es el contexto y pre-texto de la carta que dirige García Moreno a Mosquera. Habla él de generosidad, y la hay, al advertir a Mosquera que, de pisar territorio ecuatoriano, debería responder por ese "crimen gravísimo contra este país", solo últimamente conocido. "Será preso, juzgado y obligado a sufrir las consecuencias". Porque la generosidad personal tenía los límites, infranqueables para García Moreno, de la dignidad de la patria y de la justicia.

---

[1170] Borrero, 215-216. De allí se lo ha tomado para *EyD*, II, 451, y para *CL*, IV, 225. ¿La carta de García Moreno se hizo pública? ¿Cómo llegó a poder de Borrero?

[1171] El Convenio, como lo dijimos ya, consta en Luis Ulloa, *Algo de historia*. Lima, Imprenta de "La Industria", 1911. Hasta que se lo publicó en este libro, en versión facsimilar, el Convenio existía, firmado por Mosquera y por Selaya, en archivos limeños.

## – LA CONSPIRACIÓN Y MOTÍN DE DICIEMBRE

El día 14 de diciembre por la noche se expidió un decreto por el que se declaraba a las provincias de Pichincha y León en estado de sitio. El primer Considerando daba la razón de tal medida extrema: "Que, por los documentos y declaraciones tomadas se ha descubierto un plan de conspiración y asesinato, tramado para sumir a la República en los horrores de la anarquía".

Como sucede en todos los momentos críticos de la trayectoria de nuestro personaje varían la versiones y aún más las interpretaciones. En el presente, prescindiendo de variantes en los detalles, el suceso mismo resulta históricamente indudable.

Como rezaba ese considerando, se trataba de un plan de asesinato. Asesinato del Presidente de la República, García Moreno, asesinato que debía realizarse ese mismo 14 de diciembre, por la noche. Parece que cuando el Presidente, del brazo con su esposa, volviese de su acostumbrada visita a sus suegros Manuel del Alcázar y Rosario de Ascázubi, al salir de esa casa situada frente a la iglesia de la Compañía por el lado sur. El solía volver caminando por la calle que hoy lleva su nombre. Los conjurados le dispararían desde detrás de la cruz pétrea de frente a la iglesia de la Compañía.

¿Por qué fracasó el atentado? Otra vez, como dice ese considerando, "Por los documentos y declaraciones tomadas". Hubo una delación que permitió aprehender a los conjurados y deshacer la trama. El delator fue el Dr. José Antonio Sánchez, uno de los comprometidos para ejecutar el magnicidio. Y parece que se interceptó una carta falsificada por la que aparecía el Ministro de Guerra, Secundino Darquea, comprometido con la revolución y prometiendo ascensos a los conjurados. De ese orden serían los "documentos" tomados.

¿Quiénes eran los otros complotados? ¿Quiénes y cuántos?

Hubo un Consejo de Guerra Verbal, y una sentencia firmada por su presidente, el coronel Miguel Dalgo, y por los vocales coronel Manuel Salazar, teniente coronel Lope Echanique, teniente coronel Manuel Pallares, teniente coronel Timoleón Flores Jijón, teniente coronel Félix Orejuela y sargento mayor José Javier Guevara. La sentencia establecía que Diego Pimentel y Manuel Cornejo fuesen pasados por las armas, de acuerdo con el artículo 26, del tratado 8º, titulo 10 de las Ordenanzas del Ejército. Y que fueran puestos en causa el Dr. José Antonio Sánchez, comprometido con el plan de conspiración y asesinato del Sr. Presidente de la República; el teniente Abel Palacios, también comprometido en el plan, y el capitán Joaquín Miranda, que lo conoció y no lo denunció.

Diego Pimentel era un militar guayaquileño confinado en Quito por actividades subversivas.

En esto no tuvo parte alguna García Moreno. Lo que sí hizo él fue, acogiéndose al numeral 4 del artículo 60 de la Constitución, conceder indulto a los dos condenados a muerte.

A Cornejo se le conmutó la pena capital por extrañamiento por ocho años en Europa; a Pimentel por diez años de obras públicas. Pero dos meses más tarde fue indultado.[1172]

El indulto que la Constitución autorizaba no era acción personal que el Presidente pudiese tomar al margen de cualquier formalidad legal. La Constitución establecía que debía hacerse "de acuerdo con el Consejo de Estado", y debía decretarse. Resuelto, pues, el indulto, el Presidente expidió el correspondiente decreto:

> *Por cuanto han sido condenados a muerte Diego Pimentel y Manuel Cornejo, como reos de conspiración, después de haber sido el primero dos veces perdonado de crímenes políticos en el presente año; y el segundo tolerado a pesar de su persistencia en obrar como agente activísimo en las últimas maquinaciones contra la Patria. Y considerando:*
>
> *1º Que, frustrada la conspiración por las providencias oportunas que la impidieron, puede conciliarse la justicia con la clemencia;*
>
> *2º Que es más conforme con la piedad cristiana, y más honroso para el Jefe del Estado conservar la vida a los que intentaban asesinarle, que dejarlos expiar su crimen en el cadalso;*
>
> *En uso de la atribución 4ª del artículo 60 de la Constitución, y de acuerdo con el Consejo de Estado,*
>
> *Decreto:*
>
> *Artículo único: conmuto la pena de muerte: a Diego Pimentel en diez años de obras públicas, y a Manuel Cornejo en ocho años de destierro, por la vía que el Gobierno designare.*[1173]

---

[1172] Hagiógrafos con tendencia a dramatizar o pintar con tintas fuertes ciertos cuadros se han explayado en los detalles del perdón a Cornejo. "Vuelto al cuartel para esperar allí la hora de la ejecución, Cornejo lloraba a lágrima viva. A cosa de la una de la mañana, el coronel Dalgo que andaba de ronda, lo vio con asombro postrarse a sus pies, suplicándole por todos los santos del cielo que le obtuviese en aquel mismo instante una audiencia con García Moreno. El pobre reo, quería hacer antes de morir algunas revelaciones que interesaban a la seguridad del Estado, revelaciones que no había tenido el valor de hacer al consejo de guerra". Y el brioso narrador sigue con el cuadro de Cornejo "a los pies del presidente y abrazó sus rodillas", y "estaba tan amenazado de un síncope" que el presidente le hizo dar una bebida tonificante. Berthe, 499-500. Roberto Andrade, que se complace en cargar las tintas para satanizar a su antihéroe, coincide en que Cornejo dio declaraciones comprometedoras: "El tirano se empeñó en que Cornejo Cevallos comprometiera en sus declaraciones al Dr. Marcos Espinel". *MyGM*, II, 193.

[1173] Reproducido en *Gómezjurado*, VI, 378-379. Manuel Cornejo sería uno de los asesinos de García Moreno, el 6 de agosto de 1875.

El 18 de diciembre; es decir, a los tres días de abortada la conspiración de Quito, García Moreno expidió la siguiente proclama, que se publicó en el periódico oficial:

*Gabriel García Moreno, Presidente de la República y General en Jefe del Ejército,*

*A sus conciudadanos:*

*ECUATORIANOS! La obcecación de un puñado de hombres perdidos, quiso preparar a la República desórdenes sangrientos, pero la Providencia Divina, la adhesión del pueblo a la Constitución y el Gobierno, y la fidelidad del ejército, hicieron imposible el asesinato con que, en la noche del 14 al 15 de este mes, iba a comenzar una serie de crímenes horrendos, y los principales culpables sufrirán a manos de la justicia, todo el rigor de las leyes.*

*COMPATRIOTAS! Los pocos traidores que contaban en Cuenca con la seguridad de aquel cobarde atentado se consumaría, se lanzaron el 15 del presente a sorprender y desarmar el piquete de guardia nacional, que custodiaba el parque: esos mismos, al ver al Comandante General del Azuay al frente de la fiel y valiente guardia nacional de Azogues y, sobre todo, al saber que vive el Presidente de la República, se habrán rendido u ocultado, o recibirán un severo escarmiento; pues luego marcharán fuerzas suficientes, para hacer imposible toda resistencia.*

*ECUATORIANOS TODOS! Descansad tranquilos: Dios nos protege visiblemente, y el Gobierno, confiado en su protección invencible, responde de la paz y de la prosperidad de nuestra patria adorada.*

***G. García Moreno***

*El Ministro del Interior, Francisco J. Salazar.*

*El Ministro de Hacienda, José M. Baquerizo Noboa.*

*El Ministro de Guerra y Marina, Secundino Darquea.*[1174]

Tres días han demorado en llegar a oídos del Presidente las noticias de lo acontecido en Cuenca. Y con ellas han llegado a la ciudad variada suerte de nuevas y rumores. El fin de la proclama es tranquilizar a la ciudadanía y disuadir de cualquier nueva alteración del orden. Ha sido redactada de prisa: se cometió una quiebra sintáctica y no se la corrigió: "con la seguridad de aquel cobarde atentado", bastaba y estaba correcto; si se quería completar

[1174] Recogida en *CL*, IV, 178.

con "se consumaría", se debió construir con "que": "de que aquel cobarde atentado se consumaría".

Y, sin duda, no dice todo lo que se conocía del motín cuencano: se omite cuanto resultaba desdoroso para la autoridad del Gobierno en Cuenca y pudiese alentar nuevas acciones de esa laya.

Y se relaciona los hechos de Cuenca con lo que debía perpetrarse en Quito. La vecindad de fechas y el parentesco de planes y propósitos lo hacían presumir. El Gobierno seguramente tenía certeza de esa relación, que daba a los hechos el cariz de conspiración con alcance nacional.

¿Qué fue exactamente lo que pasó en Cuenca?

La narración casi escueta que hizo Pablo Herrera presentó la sustancia de los hechos: "Asaltaron al cuartel de Cuenca algunos hombres armados, se apoderaron de la guarnición y tomaron presos al Gobernador y al Jefe Político. Al primero lo condujeron a la plaza como para fusilarlo, y, en efecto, le descargaron algunos tiros de fusil que le causaron dos heridas graves."[1175]

"El Nacional" en su edición de 22 de diciembre abundaría en detalles de esos hechos entre tormentosos y pintorescos. Testigos y el proceso luego instaurado ayudan a lograr una versión más o menos exacta de lo sucedido.[1176]

El cabecilla de los asaltantes del cuartel era Manuel Ignacio Aguilar, y los que atacaron y pusieron en fuga a los centinelas de la Gobernación fueron Cayetano Moreno, Darío Lozano y alguno más. Todos los revolucionarios eran jóvenes. Y apenas se dio resistencia: parece haber habido un gran descuido en la seguridad lo mismo del cuartel que de la gobernación. Se ha escrito que en el cuartel solo estaban cuatro soldados. Se producen desmanes y los insurrectos tratan de hacerse con dineros del fisco. Lo que había en caja era para la carretera. Carlos Ordóñez, el Gobernador, es engrillado, y las restantes autoridades civiles y militares reducidas a prisión. Se las usaría como rehenes para evitar acciones contrarrevolucionarias. Estas fueron violentas. El coronel Vicente Salazar, Comandante de las Fuerzas Armadas de la plaza, tras breve pero que entiende es inútil resistencia, sale a Azogues, junto con el hermano del apresado Gobernador, Salvador Ordóñez, y regresan a Cuenca al frente de un pequeño cuerpo de como cincuenta soldados de a pie y doce lanceros. En "El Vecino" se ha organizado otro pequeño cuerpo, que se les une. Estas son las fuerzas que atacan a los insurrectos, que resisten en sus barricadas. Es ya el 16. Fracasan intentos de formar una comisión mediadora. Y en medio de los disparos es cuando sacan de la prisión al gobernador Ordóñez y cerca de la gobernación lo ponen de rodillas y Adolfo Lozano, Bautista Dávila y Joaquín Vega lo apuntan con sus fusiles. Ordóñez recibe dos impactos,

---

[1175] Herrera, *Apuntes*, 72.

[1176] Interesantes materiales en Ezequiel Márquez, *Reminiscencias*. 1918, y en el folleto *Los revolucionarios del 14 de Diciembre de 1869.*

uno en el costado derecho y otro en la parte posterior e inferior del cráneo. Vencidos y puestos en fuga los insurrectos, es recogido, aún con vida, y llevado a la gobernación. Todo ha terminado a las tres de la tarde.

Solo el 15 de enero se dictaría sentencia contra los acusados por esos hechos. Ha habido antes ya un Consejo de Guerra que no ha condenado a pena capital a ninguno de los acusados. El Presidente lo ha visto como una burla a la justicia por presiones sociales de unos "caballeros que metidos en sus alcobas están manejando a los imbéciles del Consejo de Guerra así como manejaron los sucesos del 15", como lo expresaría en la confianza de una carta particular. Exigió, en consecuencia, un nuevo Consejo de Guerra. Este atendió a todos los elementos de juicio. "Habiéndose formado por el Sargento Mayor Luis Antonio Andrade, Juez Fiscal de esta causa, el proceso que precede, y mandándose agregar por el Sr. Comandante General las causas que se siguieron por los delitos de rebelión y robo de dinero del Tesoro Público, ante la Judicatura de Letras, y por el Juzgado Municipal primero", "y habiéndose hecho por el dicho Sr. Fiscal relación de todo lo actuado en el Consejo de Guerra Verbal de Oficiales, celebrado en el cuartel de la "Columna Azuay", desde el día de ayer hasta hoy, presidido por el Coronel y primer Jefe de dicha Columna Ramón Pesántes; siendo vocales los Srs. Coronel Antonio Torres, Tenientes Coroneles José María Paredes y Ramón Enríquez, Sargentos Mayores Juan Tamayo, Francisco Farfán y Juan Coronel: comparecieron ante este tribunal los referidos procesados; y oídos sus descargos con los alegatos de sus defensores, después de un escrupuloso detenido examen de todo lo obrado, el Consejo de Guerra Verbal de Oficiales Generales, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, condena a los siguientes y en la manera que pasa a expresarse":

"A Manuel Ignacio Aguilar, Cayetano Moreno y Vicente Heredia, a que sean pasados por las armas, de acuerdo con lo que se previene en el artículo 26 del tratado 8º, título 10 de las ordenanzas generales del ejército.

"A Francisco Ramírez la de 10 años de obras públicas.

"A Hilario Suárez a la de 4 años de obras públicas.

"A Gregorio Ushca a la de 4 años de obras públicas"

Se añadía "que Joaquín Vega, Adolfo Lozano y Bautista Dávila, causantes de las dos heridas de Ordóñez, emprendieron fuga eficaz, no pudieron ser capturados, y así escaparon a todo castigo".

Sin que lograsen nada numerosas peticiones de clemencia enviadas a Quito, los tres condenados a la pena capital fueron fusilados.[1177]

[1177] Pensamos haber entregado al lector todos los elementos de juicio para que forme su propia opinión sobre estos hechos que terminaron con esos tres fusilamientos. Lo que no nos parece serio es haber despachado todo lo que hemos esclarecido en este apartado con estas tres líneas: "Pero es inflexible en Cuenca donde ocurrió

La correspondencia de García Moreno, especialmente la dirigida tras estos sucesos a su Gobernador, Carlos Ordóñez, arrojará nueva luz sobre el caso.

## – ÚLTIMOS ESCLARECIMIENTOS SOBRE EL 15 DE DICIEMBRE EN CUENCA

El 20 de diciembre García Moreno escribe a Carlos Ordóñez, tras haber recibido últimas noticias sobre su estado tras el fallido fusilamiento:

*Mi querido amigo:*

*No ceso de dar gracias a la Providencia por haberle conservado la vida, a pesar de las heridas que le causaron los infames asesinos. Me felicito de que ninguna de ellas sea mortal, y espero que pronto, es decir dentro de dos meses estará completamente restablecido.*

*El crimen cometido contra Ud. hace imposible la clemencia con todos los bandidos que cometieron el atentado del 15. Cuando sean tomados serán juzgados en Consejo de Guerra y fusilados.*

*Ya sabía Ud. que allá se lanzaron porque creyeron que yo había sido asesinado la noche del 14 al 15. Está descubierto que el autor de todo es Espinel, cuyos bienes están embargados, pero a quien no se le toma todavía. Anteanoche fueron condenados a muerte Manuel Cornejo y Diego Pimentel, actores principales en el proyectado asesinato: pero ayer les conmuté la pena, en obras públicas al 2º y destierro al primero; si hubiera sabido que Ud. había sido fusilado por los bandidos de Cuenca me habría negado a la conmutación.*

*Estoy muy satisfecho de la lealtad y valor de Salazar, Pesantez, Paredes, Vargas y todos los leales ciudadanos que derrotaron a los bandoleros. Sírvase manifestarles mi gratitud y felicitarles por su valerosa conducta.*

*He tenido que hacer regresar a la infantería (200 hombres) que había salido ya cuando llegó el posta.*[1178]

---

un motín; y tres cabecillas son fusilados públicamente en Enero de 1870, a pesar de no existir un estado de sitio": Robalino, 346. (Y no fueron fusilados en enero, sino el 4 de febrero) .

[1178] *CL*, IV, 179.

Ocurre aquí la primera mención de Espinel como autor intelectual del movimiento. Era el doctor Marcos Espinel, viejo liberal, con cuyo historial de choques con García Moreno hemos dado ya más de una vez en esta historia. Espinel y García Moreno se aborrecían cordialmente.

La fuente de esta denuncia era la declaración de Cornejo, el 19 de diciembre. Borrero denuncia que Berthe hace decir a Cornejo cosas que nunca dijo en su declaración, y reproduce lo publicado en el periódico oficial:

> *Preguntado quién le comprometió para la revolución y asesinato, dijo: -Que Diego Pimentel y José Antonio Sánchez; que este particular lo puso el exponente en conocimiento del Doctor Marcos Espinel, quien lo aprobó y examinó la manera con que iban a ejecutar el asesinato del Exmo. Señor Doctor Gabriel García Moreno; y habiéndole dicho que lo iban a circundar entre los individuos comprometidos, el Dr. Espinel reprobó que lo ejecutáramos de esta manera, y aconsejó que mejor sería hacerlo de frente; porque al circundarlo, había peligro de que nos hiriéramos entre nosotros; que el mismo Dr. Espinel le preguntó si el cuartel estaba seguro por parte de los revolucionarios, y el exponente le aseguró que sí, y que este sería el segundo paso para matar al General Sáenz; y que en el evento de no poder tomar el cuartel, el Dr. Espinel le indicó que corrieran por la calle de la Loma, para, al otro día, verificar la toma del cuartel, por que muerto el Señor Presidente, ya no había más que hacer.*[1179]

Vuelve a escribir García Moreno a Ordóñez el 25:

> *La Providencia nos ha salvado por los medios que sólo Ella puede disponer. La noche del 14 debían asesinarme y coronar este crimen con otros muchos y con la subversión del orden constitucional. Recíprocamente felicitémonos y tributemos al cielo las gracias debidas a gracia tan especial.*
>
> *Por las declaraciones que tengo recibidas a los conspiradores tomados aquí, se descubre que la revolución de Cuenca entraba en el plan concreto. Creo, pues, lo*

---

[1179] Borrero, 541, citando "El Nacional", n. 426. Tras estas denuncias Espinel, temeroso de la venganza de García Moreno y desconfiando de una justicia en la que no creía, se exilió en Colombia. Allí publicó el folleto *Defensa del Doctor Marcos M. Espinel contra el Gobierno personal del Señor Gabriel García Moreno.* El 6 de noviembre de 1871 fue indultado y se le otorgó salvoconducto para su retorno al país. "El Nacional", 10 de noviembre de 1871. Y, por decreto del Congreso de 4 de septiembre de 1873, aprobado por García Moreno el 5, "se ordenó que se devolviese al señor doctor Marcos Espinel los bienes de su propiedad que fueron legalmente adjudicados al fisco en parte de lo que aquel adeudaba al Estado por los gastos que indebidamente le causó, y se le declara libre de toda responsabilidad": *Leyes y decretos*, pg. 381.

*que Ud. dice a Borja, que los principales cabecillas no han querido sacar la mano y que han precipitado a esos jóvenes cuya perversión les daba la seguridad de que harían lo que hicieron. Conviene, pues, que al recibir las declaraciones de los que han sido y fueren tomados, procuren descubrir quienes sean los que han movido los resortes, sin salir de la alcoba. Tengo entendido quienes deben ser, pero no quiero proceder contra ellos, sin que mis sospechas adquieran el grado de seguridad necesario para obrar en justicia. Es preciso cerrar los oídos a los empeños, porque de otro modo la impunidad consagrará la repetición de nuevos y peores atentados, porque ya está visto que las clemencias y consideraciones nada pueden en el ánimo de los enemigos de la tranquilidad pública. Podemos y debemos perdonar las ofensas personales; pero, ni podemos, ni debemos olvidar que responderemos ante Dios y la sociedad de los crímenes que se cometan por nuestra falta de rectitud.*

*Celebro mucho que el buen comportamiento de Cuenca desengañe a los que se creían con gran popularidad. El pueblo conoce a los que le hacen el bien y distingue perfectamente a los que van en pos del interés privado, de los que trabajan por los intereses públicos.*

*Oficialmente se le comunica lo conveniente para el afianzamiento del orden y corrección de los culpables.*[1180]

Esta carta, con todo lo que tiene de confesión personal y de confianza amigable, arroja luces y sombras sobre la personalidad de su autor. Es severo y previene a su colaborador contra clemencias y consideraciones. Y lo razona con razón religiosa -que eran las de más peso para él-: "responderemos ante Dios y la sociedad por los crímenes que se cometan por nuestra falta de rectitud". Sabemos que es autoritario. Pero lo de tirano y dictador difícilmente se sostiene: cree saber quiénes "han movido los resortes" de la revolución "sin salir de la alcoba" -palabra con fuerte connotación de cobardía-, pero no quiere hacer nada "sin que mis sospechas adquieran el grado de seguridad necesaria para obrar en justicia". ¿Cabe imaginar a tiranos-dictadores obrando así? ¿A Hitler? ¿A Stalin? ¿Al castrismo postrevolucionario o a los dictadores militares del cono sur, mucho más cerca del hoy de las cosas de América? Y cabe recordar que podía mover la declaratoria de estado de sitio y ello le daba tremendos poderes, el primero de los cuales era "ordenar el allanamiento y registro del domicilio de personas sospechosas." (Constitución, Art. 61).

Pero va a imponer su autoridad situándose en el borde mismo de un ejercicio celosamente respetuoso de los procedimientos, para forzar esa sanción que ya hemos visto que se ejecutó. Una nueva carta a Ordóñez nos introduce en las interioridades de esta decisión:

---

[1180] *CL*, IV, 180-181.

*Nada de lo que pasa en Cuenca me extraña, porque ya estoy acostumbrado a las extravagancias y a las irregularidades de ese país. Por lo que respecta al Consejo de Guerra, que* ***tan bien*** *lo han desempeñado aquellos militares, oficialmente se dan las disposiciones convenientes; y por lo que pudiera suceder, envío un escuadrón de caballería a Riobamba para que en el acto marche a Cuenca, si la necesidad lo exige. Si yo pudiera multiplicarme, no dude que estaría en todas partes; pero me tendrán allá a la primera señal de desorden; y entonces pueda ser que les pese a los que van cansando mi paciencia, a esos caballeros que metidos en sus alcobas están manejando a los imbéciles del Consejo de Guerra así como manejaron los sucesos del 15. Comprendo y veo quiénes son ellos; pero quiero llenarme de justicia, para que no haya lugar a clemencia cuando sea necesario escarmentarlos.*

*La renuncia de Ud. en las presentes circunstancias, sería una cobardía indigna de Ud. y el más completo triunfo para sus enemigos. Yo sabré establecer el orden en esa Provincia sin servir al bastardo interés de los que hacen la guerra a la carretera y al Gobierno que sostiene esa obra.*[1181]

Ya se ve que después de esta carta García Moreno evitaría cuanto pudiese la renuncia de su Gobernador, que pareció iba a darse tras el incidente de Torres. Cabe reparar en algo en extremo curioso: tanto esta carta, como la dura en que el Presidente recriminaba a Ordóñez por el indulto pedido para el tesorero aquel, llevan la misma fecha: 8 de enero.

En esta carta anuncia al Gobernador que se han dado oficialmente las "disposiciones convenientes". Desde Quito y seguramente por el Ministro de Guerra se ha dispuesto reabrir un proceso que se consideraba viciado de prevaricato. De que ha habido presión del Presidente apenas cabe dudar tras la lectura de esta carta. Él se ha sentido burlado y ha visto burlada la justicia por "esos caballeros que metidos en sus alcobas están manejando a los imbéciles del Consejo de Guerra así como manejaron los sucesos del 15". Ese "imbéciles" rezuma indignación. Y los tales caballeros maquinadores de alcobas, que sin duda pertenecían a la alta sociedad morlaca y eran de los más influyentes, son los que han motivado las primeras líneas de su cáustica apreciación de las cosas cuencanas: "las extravagancias" y "las irregularidades" de aquel país.

Por si el nuevo Consejo de Guerra juzgaba con severidad y esos caballeros trataban de mover nuevos disturbios, ha enviado a Riobamba un escuadrón de caballería, listo para pasar a Cuenca.

---

[1181] Carta de 8 de enero de 1870. Citada casi íntegra. *CL*, IV, 183-184.

Ya hemos visto cuál fue el fallo del nuevo Consejo de Guerra y cómo se ejecutó la pena capital en los tres condenados a ella. Hay que añadir que no se dio el menor disturbio.

Los jueces que, por presiones sociales, fallaron de modo que para el Presidente implicaba prevaricato eran el teniente coronel Ramón Enríquez y los sargento mayores Francisco Farfán y Juan Tamayo. Por ellos abogó el gobernador Ordóñez, en cartas diferentes. De Farfán García Moreno le respondió: "Atenderé las recomendaciones de Ud. en favor de Farfán."[1182] Pero Enríquez y el otro le motivaron este duro comentario: "Me admira que Ud. interceda por Enríquez y el otro. Más culpables son los jueces prevaricadores que los criminales a quienes favorecieron."[1183]

En la misma carta en que están estas líneas sobre Enríquez se leen estas otras: "La justa represión de los criminales es la mejor salvaguardia de la sociedad. Así los tres ajusticiados son la mejor guarnición para Cuenca". Y pocos días más tarde volvía a esa idea clave: "La ejecución de los tres revolucionarios vale por trescientos hombres de guarnición."[1184]

Pero el conflicto cuencano tenía raíces más hondas y lo acontecido ese diciembre no era sino una de las posibles manifestaciones de aquello. Tratábase, según una estudiosa, de "la resistencia de la clase dominante de la región al Estado Nacional y su representante el Gobernador."[1185] García Moreno lo sospechaba y nunca dejaría de dirigir una mirada alerta y hasta suspicaz a las cosas de Cuenca.

## – AFIANZADO EL ORDEN Y CONSOLIDADA LA PAZ

En la breve biografía de García Moreno que publicó Pablo Herrera cuando el primer centenario del nacimiento del ilustre personaje, con los sucesos cuencanos que hemos revivido cerró una etapa. Tras el brevísimo párrafo de resumen de esos hechos, más bien minimizados, siguió así: "Afianzado el orden público y consolidada la paz el Ecuador avanzó por los senderos del progreso y la prosperidad."[1186]

---

[1182] Carta a Ordóñez, de 2 de febrero. *CL*, IV, 190. Farfán, según Roberto Andrade, "salvó su voto, fundándose en que era incompetente el Consejo de Guerra, porque la asonada no tenía los caracteres de rebelión y la República no estaba declarada en estado de sitio". *MyGM*, II, 196. Cabe advertir que Farfán está nombrado entre los jueces que dieron sentencia en el proceso definitivo.

[1183] Carta de 12 de febrero. *CL*, IV, 192.

[1184] Carta del 16 de febrero. *CL*, IV, 192-193.

[1185] Silvia Palomeque, *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región. Quito, Abya-Yala, 1990, pg. 182.*

[1186] El ya más de una vez citado *Apuntes biográficos*, 72.

Resumió en estas dos líneas quien había sido fiel colaborador del Presidente, acaso sin plena conciencia de ello, la sustancia del proyecto político de García Moreno. Todo lo demás, incluida Iglesia y educación, eran medios. Y en esas dos líneas, la una decía otro medio, el inmediato. El fin era dar al Ecuador progreso y prosperidad. El que ese fuera el fin explica las enormes y certeras realizaciones de García Moreno en su presidencia, y cuanto quedó trunco por su asesinato.

Para lograr afianzar el orden público y consolidar la paz contaba con dos medios inmediatos: aumentar cantidad y calidad de un ejército que vigilase cualquier intento de alterar ese orden y paz y sofocase los brotes de subversión. El otro era el terror: crear un clima de miedo rayano en terror que intimidase a los conspiradores y les obstaculizase sus planes al desmotivar completamente a los posibles cómplices.

Pero el primer medio resultaba un escollo al progreso y desarrollo del país: para ser eficaz requeriría enormes gastos, y él no estaba dispuesto a hacerlo. Y su política, desde mucho antes, había sido reducir el tamaño del ejército, tan pronto como las situaciones que habieren exigido una especial movilización hubiesen cesado. A más de que un componente fuerte de esta política era el civilismo de García Moreno.

Tras el motín de Cuenca, el gobernador Ordóñez, seguramente aún asustado, ha pedido fuerza armada para asegurar el orden. "No enviaré fuerza armada -le responde García Moreno-, porque ustedes bastan para hacerse respetar."[1187] Que ni piense en recibir tropa veterana; lo que sí debía cuidar era que esa pequeña guarnición de Cuenca estuviese pagada:

> *Celebro que no participe Ud. del miedo de sus amigos, a quienes hasta la presencia del pobre Zerda ha parecido alarmante.*
>
> *No comprendo como ustedes, que tienen sin el correspondiente sueldo a la pequeña columna que guarnece esa plaza, pidan con tanto ahínco la fuerza veterana, y mi extrañeza se aumenta, al ver que Ud. no haga efectivas las órdenes del Gobierno para cobrar la considerable suma que deben los Colectores y satisface con ella los sueldos que con justicia reclaman los oficiales y soldados que allí sirven. No se puede contar para nada con tropa mal pagada, es el primer peligro que Ud. debe alejar. Mientras no realice Ud. el cobro de dichas sumas, no cuente con ningún otro auxilio de mi parte.*[1188]

Y en cuanto al otro recurso, el del miedo disuasorio, una y otra vez se lo repite a Ordóñez. Ya hemos leído lo que le escribió el 12 de febrero: "La justa represión de los

---

[1187] Carta de 9 de febrero de 1870. *CL*, IV, 191.
[1188] Carta de 23 de febrero. *CL*, IV, 192.

criminales es la mejor salvaguardia de la sociedad. Así los tres ajusticiados son la mejor guarnición de Cuenca", y eso de que "la ejecución de los tres revolucionarios vale por trescientos hombres de guarnición". Este criterio venía de atrás: de cuando los fusilamientos de Jambelí a los juzgados por actos de piratería para invadir el territorio patrio. Una y otra vez García Moreno se refirió al miedo que esos fusilamientos habían sembrado en el corazón de esos profesionales de las revoluciones a quienes consideraba traidores a los altos intereses de la patria.

Para Herrera, sofocado el alzamiento de Cuenca, se había inaugurado la era de orden y paz en la que García Moreno podía comenzar a poner al país en serio camino de progreso y desarrollo. Pero parece haber pecado de excesivo optimismo. Ese optimismo que permite la distancia, al disminuir las amenazas y hasta borrar las de que no se realizaron. En el presente las cosas suelen ser más turbias y las amenazas más impredecibles. Y nosotros nos hemos instalado en el presente de la peripecia garciana.

El 15 de marzo el Presidente informa a su Gobernador, a la vez que lo alerta:

> *La justa represión a los traidores de diciembre pondrá en juicio a los revoltosos, ahora que vuelven a conspirar inspirados por Urvina. Conozco el plan en su parte esencial que es Guayaquil; y debo suponer que tiene ramificaciones como las tiene aquí. Tenga pues mucha vigilancia, y haga que la tengan Salazar, Pesantez, Paredes y los demás para no dejarse sorprender. Actividad, vigilancia y energía, le encargo: y, mediante Dios, le respondo de todo. Estoy tomando las providencias convenientes, y este posta le lleva las debidas autorizaciones.*
>
> *Contésteme a Guayaquil, donde estaré la próxima semana.*[1189]

Ha sido tal la prisa que no se ha dado tiempo ni para escribir en parecidos términos al general Vicente Salazar, el Comandante de las Fuerzas acantonadas en la capital azuaya, y pide a Ordóñez que le haga extensiva la carta.

García Moreno ha llegado a Guayaquil el 21, y el 25 ya puede dar al Gobernador de Cuenca noticias tranquilizadoras:

> *Desde el 21 llegué a este puerto por la nueva tentativa de Urvina. No he visto nada más ridículo que tan descabellado plan, el cual se funda únicamente en la esperanza de comprar traidores en la plaza que era necesario conseguir, con cartas de crédito torpemente falsificadas, con nombre de tres casas extranjeras de*

[1189] *CL*, IV, 195-196.

*Lima. Hasta el emisario, Ruperto Suárez, era ridículo. Este fue condenado a muerte después de llevarse el chasco de no encontrar ni dinero ni traidores; pero he pedido la conmutación de la pena en prisión por no haberse derramado sangre. En la próxima semana regresaré a Quito: no tengo ya qué hacer: el país está tranquilo y contenta la gente.*[1190]

¿Por qué daba García Moreno plan que con razón califica de ridículo y descabellado por maquinación de Urvina? ¿Era que cualquier maquinación de esta laya se ponía en cabeza del único caudillo liberal?

Lo cierto es que, por propias confesiones del Presidente, los empeños liberales generalmente no pasaban de impotentes conciliábulos. "Las observaciones de Ud. respecto del partido liberal de Riobamba -le escribe a Benjamín Chiriboga-, son ciertas. Charlan y murmuran y ésta es toda su política."[1191] Y a lo más que llegaban, según el Presidente, era a gritos y calumnias: "Los emigrados y los descontentos gritan y calumnian en todas partes, pero esto no importa."[1192]

Pero, desde las sombras, por el temor que había a sacar la cabeza y dejarla a tiro, se echaban a rodar rumores. Y alguna vez como que asustaban a gentes del Gobierno. Han asustado, parece, en Cuenca, pues García Moreno le escribe al Gobernador:

*Me da pena ver a ustedes inquietos por las mentiras que echan a volar los liberales, que quieren reirse de ustedes. Es muy fácil que en Gualaquiza donde hay malintencionados y descontentos le digan al P. Pozzi lo que desean pase a oídos de Ud. Me alegraría que los 500 fusiles nos viniesen de regalo; pues si ellos deben servir para la revolución de los liberales de Cuenca, cuente con ese obsequio. En todas las provincias hay la más completa tranquilidad y ni siquiera un asomo de mala inteligencia con el Perú y Colombia. Tenga el cuartel en orden y buena disciplina y duerman tranquilos.*[1193]

El jesuita Luis Pozzi, era uno de los dos jesuitas italianos que habían entrado a la misión oriental de Gualaquiza el 5 de enero de 1870. Si había allí desterrados por el régimen, de ellos podían provenir los rumores, que, mañosamente, se encargaba al misionero italiano

---

[1190] *CL*, IV, 196.
[1191] El 2 de marzo de 1870, *CL*, IV, 194.
[1192] *CL*, IV, 197.
[1193] El 23 de abril de 1870. *CL*, IV, 197-198.

hiciese llegar a oídos de la autoridad cuencana. Llegaban, se ve, hasta eso de los 500 fusiles, que motiva el comentario humorístico del Presidente.

Con todo, por afirmada que pareciera la tranquilidad, el Presidente permanecía alerta y encargaba cuidadosa vigilancia a sus colaboradores más confiables. En Adición reservada que adjuntaba a una carta oficial a Manuel Andrade Marín, representante del Gobierno en La Esperanza, en Imbabura, lo alertaba: "He sabido que el Comandante Velasco de Tulcán ha tenido en Ipiales una conferencia con Espinel, asociado de otros tulcanes. Procure Ud. descubrir la verdad con toda reserva; y si fuere cierto, diga Ud. al Gobernador lo llame con cualquier pretexto y me lo mande asegurado."[1194] Andrade Marín ha tomado las providencias adecuadas en el caso que le ha sido encomendado; sin embargo, se le vuelve a alertar: "Si Dios permitiera que nuestros enemigos nos provocaran, sería para darnos ocasión de escarmentarlos. No creo que se metan con nosotros; pero es posible que Espinel los azuce para conseguir la formación de una expedición invasora. Abran ustedes los ojos, no duerman, vigilen mucho, para no dejarse sorprender; y confiando en Dios respondo de los acontecimientos."[1195]

Mantenía la mirada atenta hacia todos los puntos donde la insurgencia pudiera intentar algo. En julio de ese año 1871 le han llegado noticias de intentos subversivos en Manabí. Siempre alerta, el Presidente no daba a esas nuevas más importancia de la que realmente tenían, pero le servían para mantener a sus colaboradores tan alertas como él. Le escribe el 19 de julio al general Francisco Javier Salazar, el Jefe Militar en Guayaquil:

> *El bochinche de Montecristi nada significa por sí solo; po. es un aviso oportuno, una voz de alerta para ponernos en guardia i desbaratar los planes de los traidores. ¿Qué planes tienen? Los sucesos siguientes lo descubrirán, po. entre tanto la prudencia nos indica que se tomen aquellas medidas de precaución de qe. le hablé hace algún tiempo. Aguardo nuevas noticias pa. ponerme en marcha, si fuere necesario i me preparo pr. el norte pa. contener toda invasión de enganchados. Confío en Dios, i por eso respondo del buen éxito.*[1196]

No había medida que se descuidase. Las amenazas manabitas habían hecho necesario un estado de sitio que permitiese extremar la vigilancia. El 26 volvía el Presidente a escribir a Salazar:

---

[1194] 28 de junio de 1870. *CL*, IV, 204.
[1195] 12 de julio 1870. *CL*, IV, 206-207.
[1196] A Francisco Javier Salazar, en Guayaquil, 19 de julio de 1871. En Francisco Salazar Alvarado, *Encuentro con la historia*, Quito, Margarita Borja / Yanko Molina, 2005, pg. 171. Con abreviaturas fáciles de leer: po.: pero; pa. :para; qe.: que. Indicios de la prisa con que estas cartas se escribían

*La ida del vapor S. Carlos servirá pa. tranquilizar los ánimos de los manabitas i disipar las mentiras. Si hubiera expedición, los Alfaros no habrían entregado las armas. La luz del buque qe. se vió de S. Lorenzo, fue sin duda la luz de una ballenera pa. servir de faro a las chalupas qe. habrían salido a la pesca. Este bochinche de Manabí ha sido un incidente abortado: esas armas i municiones eran pa. después; po. el denuncio de muertes los puso a los Alfaros en campaña antes de tiempo i sin objeto. Luego qe. Mosquera entre a gobernar el Cauca, se armará la expedición de enganchados, contra lo cual me estoy previniendo hace tiempo. Vendrá ps. oportunamente el numo. 1o. para completarse y aprestarse aquí.*[1197]

No obstante, detrás de todo aquello que no pasaba de "bochinche", de tanta falsa alarma y esos incidentes que veía como "abortados", García Moreno atisbaba una trama, y pedía a sus colaboradores militares tratar de descubrirla. Eso le encomendaba a Salazar el 12 de agosto -con el Congreso ya instalado-:

*U. hizo mui bien en enviar el vapor con tropas a Manabí, pa. cortar de raíz las noticias falsas y restablecer la tranquilidad de esa provincia; i pr. esto aprobé el gasto hecho. Po insisto en creer que la esplosión fué estemporanea, i qe. la mina se preparaba pa. después. Talvez contaban con la cooperación de Avila i de otros en Guayaquil; i como la muerte de este jefe ocurrió a fines de junio o principios de julio, contavan con qe. el Ecuador se envolvería en una inmensa revolución. Esta es la única explicación plausible que encuentro pa. las noticias que circularon en Lima y Panamá de que esta República se hallaba en revolución. Conviene por tanto que Ud. procure con toda reserva ir descubriendo los hilos de la trama, pa. cortarlos ahora qe. están enmarañados, no sea qe. despues continuen los tejedores la obra comenzada.*[1198]

El Consejo de Guerra condena a muerte a algunos de los del "bochinche" manabita, y el Presidente, usando la facultad que le confería la Constitución, les indulta. Así lo comunica a Salazar: "El Consejo de Guerra cumplió su deber; sírvase darle las gracias. Al Gobierno le tocaba ser clemente, puesto qe. no corrió sangre en el bochinche; y he tenido el placer de conmutar la pena a los condenados a muerte."[1199]

---

[1197] Al mismo, 26 de julio de 1871. Salazar, ob. cit., pg. 172. ps.: pues: numo.: número.
[1198] Salazar, ob. cit., pg. 174.
[1199] A Salazar, a Guayaquil, 16 de agosto de 1871. Salazar, ob. cit., pg 175.

Y había también vagas noticias de posibles nuevos atentados contra la vida del mandatario, que no le angustiaban. En una carta al jesuita padre J. Segarra, le decía: "Le agradezco su amistoso aviso, aunque nada de nuevo contenga. Bien sé que hay algunos que desean mi muerte; pero estos malos deseos sugeridos por el odio, no son perjudiciales sino para los que los abrigan. Sírvase decirle a esa buena señora que no temo sino a Dios y que perdono de corazón a los que así me aborrecen, a quienes por El les haría beneficios si los conociera y hallara ocasión de hacerlos."[1200]

## – LA PRIMERA TAREA PENDIENTE: LAS CARRETERAS

Va disminuyendo la preocupación por posibles desórdenes en las cartas de la hora, al tiempo que crecen las urgencias por las obras pendientes.

En ese agosto de 1871 le encomienda a Salazar: "Necesitamos de la gente de Yaguachi i el Milagro pa. qe. abra la minga, es decir corte el monte del terreno qe. debe ocupar la carretera."[1201]

Y en noviembre le participaba:

> *Ayer fui a inspeccionar el camino de Manabí. Están hechos 7000 i pico de metros de escelente i lindo camino. Las pendientes no pasan de 7 y 9º pa. que fácilmente se las transforme en carretera. Llovía mucho, i no había fango ni resbalo. En 1872 estará espedito el camino a S. Miguel; i en 1873 a la Bahía. Me olvidaba decirle qe. llegué a caballo, bajando la cordillera, qe. es allí mui angosta hasta cerca del Pongo, puesto qe. está a la altura de Quito i al Oeste del Corazón.*[1202]

Todas las carreteras en que se trabajaba le interesaban y eran objeto de inspecciones personales:

> *Mañana iré a inspeccionar el camino de Alóag a Chone, donde tenemos unas seis leguas de excelente camino trabajadas en lo más difícil i escabroso del trayecto. En este año quedará el camino expedito hasta Santo Domingo, i en el próximo hasta*

---

[1200] 4 de junio de 1870. *CL*, IV, 202.
[1201] A Francisco Javier Salazar, a Guayaquil, 30 de agosto de 1871. Salazar, ob. cit., pg. 179.
[1202] 11 de noviembre de 1871. Salazar, ob. cit., pg. 183.

*Chone, quedando al mismo tiempo resuelto el problema de si puede o no construirse un ferrocarril entre la Bahía y el pie de la Cordillera.*[1203]

La carretera de Cuenca a Naranjal se había convertido en grave problema, hasta llegar el Presidente a expedir la orden de suspensión de la obra. La razón la expone al Gobernador: "Los exorbitantes gastos que se hacen en la carretera manifiestan que la empresa es superior a nuestras fuerzas, y esta persuasión me obligó a expedir la orden de suspensión de ese trabajo, que recibiría Ud. por el correo anterior. Por lo mismo, creo inútil tomar en consideración las proposiciones del proveedor."[1204]

Se asusta el Gobernador y solicita al Presidente reconsidere su dura decisión. Y García Moreno que, talvez solo pretendía darle un severo aviso a Ordóñez, le responde:

*En vista de los grandes gastos que causa la carretera, el Gobierno ordenó la suspensión de la obra. Sin embargo, como estimo justas las reflexiones de usted, le recomiendo que cuidadosamente investigue las causas de tanto gasto. Creo que alguno o algunos de los agentes subalternos estén especulando de modo que Ud. no lo comprende, o permitiendo que los peones no trabajen como se debe, etc., etc. Si no se descubre la fuente del mal y no se zanjan los inconvenientes, será imposible continuar. Talvez convendría que los peones trabajasen por tareas; pues no me persuado con el gasto de 11 a 13 pesos por metro sea cual fuese la naturaleza del terreno.*[1205]

El criterio, y hasta pudiera decirse principio de ética gubernamental, era que para el fisco; es decir, para la tarea social, tan malo como robar era dejar robar. Por dura que parezca, es buena lectura de esta carta. Y algo más: la defraudación no se daba solo por sustracción de dineros: también por desidia en el cumplimiento de las tareas.

Y se prosiguió con el tema. Nuevas manifestaciones de sus sentimientos por el Gobernador y una nueva respuesta:

*Por los términos de la comunicación oficial, se habrá impuesto de la disposición en que me hallo de continuar la carretera, si los gastos no exceden los límites de nuestra posibilidad.*

---

[1203] A Francisco Javier Salazar, a Guayaquil, 22 de mayo de 1872. Salazar, ob. cit., pg. 193.
[1204] 14 de mayo de 1870. *CL*, IV, 199.
[1205] 18 de mayo de 1870. *CL*, IV, 200.

*En la carretera de aquí, se han presentado embarazos muy difíciles de vencerse; pero jamás llegó a costar el metro de camino concluido, lo que va costando allá. Creo, pues, que hay despilfarro por parte de los subalternos y jamás puedo convenir en que no se remedie este inconveniente. Son muy laudables los sacrificios de Ud. y sus patrióticos sentimientos, pero ellos no nos deben cegar. Procure, pues, enviar el asunto con calma y con ayuda de los datos que le proporciona el cálculo, según el cual podrá el Gobierno continuar la obra, como se le ha dicho en la comunicación oficial a que me refiero.*[1206]

Ordóñez propone una salida: que la carretera se trabajase por contrato. García Moreno le comenta: "El mejor modo de realizar dicha obra, bajo condiciones aceptables, será trabajarla por empresa. Bajo este supuesto, nada debo determinar sobre provisión de víveres, etc., que será negocio del empresario. La medida ha sido propuesta por Ud. y la apoyaré de muy buena voluntad."[1207]

Los estudios hechos en Quito han presentado la carretera cuencana inviable; a pesar de ello el Presidente autorizaba al Gobernador a continuarla: "Por los cálculos que aqui hemos practicado, me he persuadido de que se necesita de mucho tiempo y mucho dinero para realizar la carretera de Cuenca. Sin embargo, podrán ustedes continuar ese trabajo en los términos que el Gobierno lo ha dispuesto."[1208]

Era, se ve, compleja la situación de esa carretera, en la penuria fiscal con la que pugnaba el Presidente, acosado por tanta urgencia de obras. El 15 de junio, después de toda la laboriosa negociación que hemos seguido, García Moreno le escribe en estos términos al Gobernador:

*Mi muy querido amigo:*

*Desearía no verle afectado por la suspensión de la carretera, pero es superior a nuestras fuerzas el gasto que va causando y mucho el tiempo para realizar la obra. En ninguno de los puntos difíciles de la carretera de Quito, que han sido muchos y muy arduos, se ha invertido ni la mitad de lo que cuesta la de allá, no obstante que, antes de hallarse bien establecido el trabajo, se pierden quizá los dos tercios. En consecuencia, lo más que el Gobierno podría pagar a cualquier empresario, sería 3.500 pesos, el kilómetro, inclusive todo gasto. Esta es la resolución que se le comunica oficialmente y de la que no sería posible avanzar. Podría ensayarse la proporción en algún punto en que las dificultades puedan*

---

[1206] El 28 de mayo de 1870. *CL*, IV, 200-201.
[1207] 1 de junio de 1870. *CL*, IV, 201.
[1208] 11 de junio de 1870. *CL*, IV, 203.

*procurar términos medios para el cálculo. Mucho deseo que Cuenca tenga su carretera; pero desgraciadamente no puedo conciliar los gastos con mis buenos deseos. Quizá Uds. puedan hallar este secreto, buscando la piedra filosofal de la economía.*[1209]

García Moreno, se ve, quería poner orden en una obra que presentaba largo historial de desórdenes. Ya en mayo de 1850 Mariano Cueva había denunciado que esa carretera llevaba 20 años y más de 100.000 pesos invertidos sin que la obra progresara.[1210]

Y variados intereses regionales se habían opuesto a que se sacasen campesinos de sus campos y obreros de una naciente industria textil para llevarlos a trabajar a la carretera. "Nuestra empresa -había escrito Benigno Malo a García Moreno en noviembre de 1869-, que es un ensayo industrial que abre al país grandes esperanzas, vendría al suelo, precisamente porque cerrada la fábrica durante el tiempo que los obreros vayan a trabajar a las obras públicas, o tendriamos que pagar en balde el fuerte sueldo de un director extranjero, no menos que los de los tenedores de libros, sobrestantes, etc., y los intereses de los capitales invertidos, o tendríamos que despedir a esos empleados..."[1211]

En defensa de su industria los hermanos Malo habían solicitado una exención a tener que ceder obreros para el trabajo de la carretera, y les había sido concedida el 5 de mayo de ese año 1869. Ello ha exaltado al volcánico Presidente, que ha escrito a Ordóñez, el Gobernador: "Aquí no se ha dado reglamento alguno, y se trabaja la carretera, sin excluir del trabajo al peón del caballero A. ni del señor B; porque es preciso que las obras de utilidad pública se trabajen por todos, siendo como son en beneficio de todos."[1212]

Este asunto -y otro, al que volveremos en su propio lugar- ha agriado las relaciones entre Malo y García Moreno hasta su ruptura.[1213]

Estos son los párrafos dedicados a la carretera en la dura carta que Malo dirigió a García Moreno, el 10 de noviembre de 1869:

*Caminos he clamado yo siempre, como todo el Ecuador: cíteme Ud. un impreso, una carta, una palabra que yo haya pronunciado en contrario. Lo que yo he combatido es el* ***modo de hacerlos****; el trabajo forzado, la mita. He creído tambien que (por ahora) el camino de herradura sería preferible para Cuenca, pues puede acabarse en dos años, al paso que la carretera no se terminará ni en veinte. ¿Dónde*

---

[1209] *CL*, IV 203.
[1210] Mariano Cueva, "Camino del Naranjal", "El Cuencano", Nº. 6. Cuenca, mayo de 1850.
[1211] Benigno Malo a García Moreno, Cuenca, 10 de noviembre de 1869.
[1212] Carta de 10 de noviembre de 1869. *CL*, IV, 168.
[1213] Como lo he tratado en mi libro *Benigno Malo, el escritor*, Cuenca, Universidad del Azuay, 2008, pgs. 120-126.

*está mi odio a los caminos? **Omnia tempus habent**: hoy querríamos un buen camino de herradura; dentro de 25 vendría la carretera, y dentro de 50 el ferrocarril, pero ni ferrocarril deseamos si se ha de hacer arruinándonos con el trabajo forzado. Esta es toda la cuestión.*

*.....*

*Ahora me llama Ud. **bárbaro**, porque defiendo mi fortuna honradamente adquirida, contra la envidia emboscada con las obras públicas. Al insulto agrega usted la burla, diciéndome que me convierta en el apóstol de la carretera. ¿De qué carretera? de la que se hiciera con el trabajo libre, sí; de la carretera con mita, con la ruina de toda Cuenca, nó. Y esa ruina no es exagerada. Ya Ud. habrá visto la carta de Ordóñez en que se niega a devolverme mis obreros que los tiene trabajando en la carretera, y la nota del Jefe Político Vásquez que me pide la lista de **todos** mis peones. La fábrica quedará paralizada durante los 16 o 20 años de carretera; saldré con mi mujer e hijos a pedir limosna; los herederos de Martínez perderán 70.000 pesos. Dice Ud. que hay un consuelo a tantas calamidades: la carretera; yo digo que hay otro: hay un Dios en los cielos.*[1214]

A más de los reparos al modo de llevar adelante la obra de la carretera, la carta nos hace sentir el resentimiento, casi odio, que varios sectores de la aristocracia cuencana tenían hacia el gobernador Ordóñez y el jefe político Vásquez, a quienes tachaban de abuso de autoridad. El odio iba a estallar, a un mes de esta carta, cuando el motín de diciembre -que hemos visto ya-.Y el rechazo de la manera como se enganchaban obreros para la carretera se dice con palabra cargada de acerbas connotaciones: "mita".

La carta ha indignado a García Moreno. Califica de "tan injusta como insolente" cierta carta que Malo le había dirigido en 1862, y dice que la recibida la víspera era una "carta parecida". Le dará ahora una "contestación desagradable pero merecida". En lo que se refería a la carretera, le aclaraba y recriminaba así:

*En mi carta anterior le dije a Ud. en tono festivo y amigable que era un **bárbaro** por ser adversario de la carretera, agregando que se convirtiera en apóstol de ella; y esto le ha movido a exclamar que he agregado al **insulto la burla**: parece inconcebible que así interprete Ud. una broma propia de una carta amistosa.*

*Yo sí he recibido y le he perdonado a Ud. muchísimas ofensas. ¿Ha olvidado Ud. la conducta que observó cuando un Gobierno pérfidamente ingrato y feroz me envió a Chile con encargo de felicitar en Lima al Coronel Prado, a fin de ponerme*

---

[1214] Benigno Malo a García Moreno. En *CL*, IV, 170-171.

*en manos de los asesinos del 2 de julio? ¿Ha olvidado Ud. el atroz y personalísimo artículo del "Constitucional" titulado "Las Tres Escuelas"? Lejos de haberle hecho mal alguno, le he tratado como amigo con las consideraciones que Ud. no ha querido apreciar.*

*Pero hoy que, asociándose Ud. a cuantos no ven el honor de la Patria, la moral y la conciencia sino en el libro de Caja, único en que sabe leer la Codicia; hoy que llama Ud.* ***trabajo forzado*** *al trabajo obligatorio pero debidamente retribuido que estableció el Reglamento del Sr. Carrión hace años, como está establecido en todos los países del mundo; hoy que justificando el nombre de bárbaro se opone Ud. a la carretera que no* ***necesita Cuenca sino dentro de 25 años****, según Ud. dice; hoy que Ud. forma clubs, agita esa provincia y para impedir esa obra civilizadora se presenta Ud. como enemigo del orden y del progreso de la República, cesan todas las consideraciones ante el deber imperioso del Jefe de Estado. Libre es Ud. de seguir esa senda peligrosa; pero recuerde la tremenda responsabilidad que asume. Su persona y sus bienes, así como las personas y bienes de sus cómplices responderán a la República del mal que intenten causarle. La carretera se hará a pesar de Ud. que tanto teme la concurrencia de los artefactos extranjeros similares y de las nuevas fábricas a que la carretera abrirá paso; y se hará porque Cuenca la necesita para salir de su atraso y miseria.*[1215]

Hemos visto ya los problemas de orden económico que, a pesar de la voluntad de Ordóñez, secundada desde Quito por el Presidente, hacía inviable, al menos por el momento, la carretera de Cuenca a Naranjal.

Otra cosa era la Quito-Guayaquil, que había pasado ya por Ambato. Se trabajaba en Chimborazo. Esa era para el Presidente una de las obras claves de su plan de desarrollo y, por encima de ello, de su proyecto de Estado-nación, como arteria de unidad, que articulase el eje no solo pragmático sino simbólico Quito-Guayaquil. "Haga Ud. lo posible para aumentar cuanto sea necesario el número de peones para la carretera, a fin de que adelante esta obra en que está fincada la prosperidad y riqueza de la Nación" -le escribía a Riobamba, a su Gobernador, Rafael Larrea y Checa, en julio de ese año 70.[1216] Y en agosto: "Por la apreciable carta de Ud. del 13 del presente me he impuesto con satisfacción de los servicios que ha prestado el Coronel Conde, tanto en el arreglo de la Guardia Nacional de esa provincia, como en el de la carretera. Quedo agradecido de estos servicios, y me alegro que se hayan aumentado los brazos para el trabajo de aquella obra; la cual, mediante las nuevas disposiciones que se han dictado, espero que adelantará como deseo. No me cansaré de

[1215] Al Dr. Benigno Malo, 17 de noviembre de 1869. *CL*, IV, 171-172.
[1216] 27 de julio de 1870. *CL*, IV, 210.

recomendar a Ud. que no omita medio para conseguir el fin que nos hemos propuesto con esta carretera que será el vehículo de la felicidad pública."[1217]

El punto central de esas recomendaciones era la mano de obra. Las dificultades para conseguirla en cantidad suficiente para un buen avance de la carretera, y más aún para mantenerlos y hacerles trabajar activamente, venían de muy atrás. En el período 1865 a 1869 se reportaban malos tratos de los capataces y pago menor al que se suponía debían recibir esos trabajadores viales: el mismo que hubieran percibido por las tareas agrícolas. Y esto se agravaba porque para cobrar ese salario debían hacer largos recorridos, a las capitales de provincia. Basado en reportes de gobernadores y autoridades Henderson ha resumido: "Tan desesperada se tornó la situación que el Congreso ofreció entregar tierras a lo largo de la vía a aquellos obreros que trabajaban en ella, y reparar los accesos en los alrededores de su nuevo hogar. La carretera atravesaba la provincia del Chimborazo y a paso lento se extendía al sur y al oeste, a veces a un ritmo de apenas 90 metros por mes."[1218]

Con el enérgico Presidente, que casi con ubicuidad lo vigilaba todo, y de modo particular esa obra fundamental para él que era la carretera hacia el sur[1219], los abusos y pillerías de capataces e intermediarios se acabaron. No cabe dudar de que en la carretera central mantenía la firme actitud que mostró acerca de la de Cuenca a Naranjal, cuando le escribía al Gobernador Ordóñez: "Don Agustín me escribe la que remito a Ud., a fin de que, informado de los hechos que denuncia, procure Ud. cortar todo abuso si lo hubiere y remediar el maltrato que sufren los trabajadores... evitando en lo posible las vejaciones y tropelías de los subalternos, y muy especialmente de los tenientes que aceptan regalos."[1220]

Y en octubre le podía informar a José Félix Luque, a Lima, con no velado orgullo: "Seguimos perfectamente en todo. En la carretera de Guayaquil avanzamos media legua por semana."[1221] Media legua eran dos y medio kilómetros.

Y "El Nacional", en su edición de 10 de julio de 1871, insertaba un significativo anuncio, al pie de una diligencia arrastrada por mulares: "COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE. Desde el 9 de julio de 1871 habrán en la línea: 3 Coches por semana".

---

[1217] A Rafael Larrea Checa, a Riobamba, 17 de agosto de 1870. *CL*, IV, 214.

[1218] Francisco Montalvo al Gobierno, 19 de agosto de 1866; Francisco Moscoso al Gobierno, 2 de diciembre de 1868. Cit. en Henderson, pg. 169.

[1219] "Ni Ud. ni Thil me han escrito: nada sé pues de la carretera. Hágale dar cuenta semanal de lo que se trabaja y gasta", le exigía a su fiel Gobernador de Tungurahua, Nicolás Martínez, el 22 de febrero de 1865. *CL*, III, 285. Y el 1 de marzo le urgía: "Poco se hace allá en la carretera, y lo peor es que no se construyen los puentes por falta de cal. Por Dios y la Patria apúrese en reunirla y activar el trabajo". *CL*, III, 289. Y a las dos semanas otro reclamo urgente: "Fondos no han faltado... Apúrese pues, que en junio estaremos haciendo el puente de Panzaleo y sería vergonzoso que quedara sin hacerse el trabajo de Panzaleo a Ambato", 15 de marzo de 1865. *CL*, III, 294. Y al mes: "Escribo al Dr. Sarrade para que proporcione, los albañiles en el acto que usted los pida. No pierda un instante y verá la carretera terminada hasta Ambato, antes del 30 de agosto", 19 de abril de 1865. *CL*, III, 297.

[1220] A Carlos Ordóñez, 27 de noviembre de 1869.

[1221] 26 de octubre de 1870. *CL*, IV, 220. Como todas las cartas a Luque, tomadas por Loor del folleto, publicado por Luque, en Lima, en 1875, *Ecuador, verdadera situación política*, ya citado anteriormente.

Y, dos años más tarde, en 1873, García Moreno podría anunciar solemnemente a las Cámaras de Diputados y Senadores:

> *Nuestra obra principal, la carretera del Sur, concluida hasta Sibambe en el año pasado tiene más de 260 kilómetros de extensión 101 sólidos puentes de cal y canto, y cerca de cien acueductos de la misma clase; y para unirla con las playas de Guayaquil se trabaja un ferrocarril de Sibambe a Milagro, desde principios de este año.*[1222]

Pero la Quito-Guayaquil y la Cuenca-Naranjal no eran las únicas empresas del plan de vialidad garciano. Hemos atendido ya a sus primeros empeños por una carretera a Esmeraldas. Presidente nuevamente, retoma el visionario proyecto. El 28 de Junio de 1870, le escribía a Manuel Andrade Marín, a La Esperanza: "Salió ya el ingeniero que debe trazar la línea del nuevo camino a Esmeraldas, partiendo de Otavalo. Este camino dará vida a la desgraciada provincia de Imbabura."[1223]

Volvía al tema, el 8 de julio: "Deseo ardientemente realizar la apertura del camino a Esmeraldas, por la línea que según mis instrucciones debe seguir el ingeniero, mejora que dará vida a esa desgraciada provincia y que, por lo mismo, merece la más activa cooperación por parte de todos ustedes."[1224]

Y el 12, en carta a otro corresponsal imbabureño, a quien agradecía "por el obsequio de los magníficos aguacates que tuvo la bondad de mandarme" y que ha despachado "con Marianita, en su nombre", volvía al tema apasionante: "Desespero por visitar a Ud., de camino para arreglar lo conveniente para el restablecimiento de esa hermosa provincia. Mi viaje lo verificaré lo más pronto posible; pues según los informes que he recibido, la comisión exploradora del camino de Otavalo a Esmeraldas acabará en breve sus trabajos, y será necesario empezar la construcción de esa importante vía, que será la salvación de Imbabura."[1225]

---

[1222] *EyD*, II, 341 y en Noboa, *Recopilación de Mensajes*, Guayaquil, Imprenta de "El Tiempo", 1906, T. III, pg. 121.
[1223] *CL*, IV, 204.
[1224] A Manuel Andrade Marín, a La Esperanza, 8 de julio de 1870. *CL*, IV, 206.
[1225] A Juan Villavicencio, en La Esperanza, 12 de julio de 1870. *CL*, IV, 207.

## – Y ESCUELAS

El 27 de julio de 1870, escribe el Presidente a Rafael Larrea y Checa, el Gobernador de Chimborazo: "Ud. sabe que mi principal anhelo por la ventura de la Patria es proporcionarle escuelas y caminos para cimentar la moral y traer el progreso y la civilización."[1226]

Pocos días antes, al mismo Gobernador le había instruido así: "debe dedicarse a formar locales de escuelas, como cosa preferente a todo". Y había atendido al aspecto económico, sin el cual disposiciones así quedaban en el aire: "El Gobierno debe restituir al Concejo la cantidad invertida en gastos de guerra; y Ud. debe solicitarlo así."[1227]

Juan León Mera, desde Ambato, le había escrito sobre la creación de escuelas, y el Presidente le animó: "Celebro mucho que ya piensen ustedes en principiar la educación de la juventud por donde debe principiar; pues, fundar colegios sin tener escuelas, es una anomalía de pésimas consecuencias. No dude Ud. que apoyaré con muy buena voluntad el proyecto de Uds. como todo lo que sea justo y de utilidad pública."[1228]

Funcionaban en el país varios colegios y el Presidente, como lo hemos visto ya y lo veremos, se preocupó por su mejora tanto en lo intelectual y pedagógico, como en lo material; pero el criterio estaba claro para este estadista al que le gustaba construir sobre cimientos firmes: había que comenzar la formación de la juventud por el nivel escolar; sin un nivel escolar sólido, cuanto se hiciese en otros niveles podría tener "pésimas consecuencias".

Uno de los rasgos característicos de la gestión del mandatario -que respondía a un rasgo de su mismo carácter- era la prisa. Sin caer en ligereza ni superficialidades y procurando hacer obra sólida, urgía que esa obra se hiciese en el menor tiempo posible.

Y en materia de educación primaria, ¿cómo fundar escuelas en el mayor número de ciudades sin tener el suficiente número de profesores satisfactoriamente formados? ¿Y cómo formarlos a cortísimos plazos y con las estrecheces del erario que agobiaban la gestión gubernamental?

Estas parecen las razones de fondo para que García Moreno haya acudido a la "importación" desde Europa de maestros primarios bien formados y baratos: los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Y acariciaba la idea de que esos educadores experimentados formasen a profesores ecuatorianos, a más de todos los jóvenes ecuatorianos que engrosaban ya las filas del instituto lasallano. El visitador ecuatoriano de los religiosos, el Hno. Albanus, había sido maestro de la Escuela Normal de Rouen. En junio de 1870 llegaban a Quito tres hermanos enviados por el Superior General para fundar la Escuela Normal de Pedagogía,

---

[1226] *CL*, IV, 210.
[1227] A Rafael Larrea Checa, 16 de julio de 1870. CL, IV, 208-209.
[1228] 1 de junio de 1870. *CL*, IV, 201.

en respuesta a un pedido hecho por el Presidente. Ese proyecto no prosperó, sin que sepamos exactamente por qué. En cambio, se abriría otro Normal: para alumnos indígenas.

El benemérito Hno. Yon José, quien había sucedido a Albanus, tras su fallecimiento, refirió en su Diario:

> *Salí de Loja el 27 de Octubre de 1871 y, a mi paso por la florida parroquia de Saraguro, no pude resistirme al deseo de traer conmigo algunos niños de raza indígena, tan experta e inteligente en ese pueblo. Con este objeto, me valí de todos los resortes posibles para conseguir que algunos de aquella población viniesen conmigo a la Capital para instruirse en la Escuela Normal, y después de adquirir los conocimientos necesarios vuelvan a su tierra, a sembrar la semilla de la instrucción entre los de su clase.*[1229]

Cinco niños saraguros llevó el Hno. a Quito. Confiaba en sus talentos: "Todos ellos manifiestan un talento claro y despejado, aptitudes para el aprendizaje, y dotados de las cualidades necesarias para ser buenos maestros después de un tiempo de haber recibido lecciones pedagógicas."[1230]

Seguramente el incipiente Normal indígena mostraba, aunque fuera con solo sus cinco alumnos, que podía funcionar a satisfacción del exigente mandatario -que velaba hasta por los mínimos detalles de los centros educativos-; ello es que a los pocos días de la vuelta del Hno. Yon José, el ministro Francisco Javier León, en nombre del Presidente, le hacía un urgente encargo:

> *Al Hermano Yon José, Visitador de las Escuelas Cristianas:*
>
> *Debiendo establecerse en esta Capital Quito, una Escuela Normal para enseñanza de los niños que más tarde deben servir de profesores de primeras letras, y siendo de estricta justicia que la desvalida clase indígena goce del beneficio de la instrucción, Su Excelencia el Presidente de la República dispone que inmediatamente se traslade Ud. a los pueblos de Otavalo, Cotacachi y San Pablo de la Provincia de Imbabura, con el fin de buscar algunos niños de raza indígena y traerlos para que aprendan en dicha Escuela Normal, y sirvan después de profesores*

---

[1229] Cit. en Eduardo Muñoz Borrero, F. S. C., *El Instituto de "La Salle" en el Ecuador, 1863-1998*, Quito, Gráficas Iberia, 1998, pg. 62.

[1230] Así en el lugar citado en la nota anterior. Falta, sin duda, una palabra para una correcta construcción. Pudiera ser "y **están** dotados".

*a los de su clase, pues, con esto, es indudable que se vencerá la repugnancia que tienen los indios a concurrir a las escuelas.*

*Dios guarde a Us. Francisco Javier León.*[1231]

Eran numerosas las ciudades que pedían escuelas de los Hermanos Cristianos y ello parecía secundar el ideal garciano de extender la educación primaria cuanto fuese posible. Pero a menudo ese pedido no iba acompañado de la oferta de locales adecuados y medios para la subsistencia de los profesores. Cuenca pide a los Hermanos "con buenas palabras y deseos, y nada de obras", le reclamaba García Moreno a su Gobernador del Azuay, en carta que vale la pena leer íntegra:

*Es verdad que vienen las Hermanas de la Caridad; pero no llovidas del cielo, sino pedidas y costeadas para determinados hospitales; razón porque ni una sola podrá ir a Cuenca, donde, a más de no tener alojamiento, ni subsistencia que darles, quieren que todo les vaya hecho por la mano de Dios.*

*Respecto de los HH. de las Escuelas Cristianas, sucede lo mismo; pues los que vienen han sido pedidos y costeados por las provincias que aún no disfrutan de ese beneficio, y muy especialmente para Imbabura, que, por sus grandes desventuras, merece atención preferente en todo orden. Verdad que Azogues ha pedido Hermanos con instancias; pero los pide lo mismo que Cuenca, con buenas palabras y deseos y nada de obras.*[1232]

Para poder responder a los pedidos de escuelas de los HH. Cristianos, que le llegaban desde varias provincias, el expeditivo Presidente había enviado, en 1870, a Francia al Hno. Yon José para que trajera "cuantos Hermanos pudiera". Desde Touluse Yon José le escribe al general Francisco Javier Salazar, el Ministro del Interior y de Instrucción Pública: "Tengo la seguridad de no irme solo; pero aún no puedo saber cuántos Hermanos recibirán el favor de acompañarme. Por mi parte no perdonaré medio alguno para cumplir honrosamente la misión que el Supremo Gobierno se ha dignado asignarme. A principios de mayo partiré para el Ecuador donde está mi corazón."[1233]

El 18 de mayo el visitador entraba en Quito acompañado de seis Hermanos. Y, pasado un mes, llegarían los tres destinados a la proyectada Escuela Normal de Pedagogía.

---

[1231] "El Nacional", Nº 116.
[1232] A Carlos Ordóñez, 30 de abril de 1870. *CL*, IV, 198-199. Ese "porque" debía ser "por que", pues equivale a "por la cual". ¿Mala transcripción del editor de las cartas o así en el manuscrito?
[1233] En Muñoz Borrero, *El Instituto,* ob. cit., pg. 52.

El H. Yon José era uno de esos ciudadanos en quienes García Moreno confiaba plenamente -sabemos que no eran muchos-. A poco de su regreso al país le encarga organizar los Programas de Educación Primaria, y le envía a un recorrido de provincias como Técnico en Instrucción Pública, según el historiador de la congregación, "para que ausculte la conveniencia de alguna posible fundación en las Provincias" y dándole "plenos poderes para que escoja locales, trace planos y haga listas de todo lo necesario."[1234]

Yon José llegó, para una de esas visitas, a Loja el 16 de octubre de ese año 1870, y pudo informar: "En la ciudad de Loja hay un buen local, cómodo, extenso y apropiado al objeto; una escuela que reúne todas las comodidades que se puedan desear, merced al celo e infatigable patriotismo del benemérito señor Gobernador de aquella provincia". Comenzada el 22 de octubre con 210 niños, esa escuela tendría pronto 100 alumnos en la "Gran Clase", 135 en la "Segunda", y 180 en la "Tercera", y en 1872, el gobernador Eguiguren se congratularía por el plantel, en el que veía "una joya de preciosa adquisición", y se consideraba "remunerado con esto superabundantemente de las fatigas e inquietud que me rodearon hasta llevar a buen término la obra que confiara a mi cuidado el Supremo Gobierno, con cuyo auxilio y protección cuenta el establecimiento para llegar a su fin."[1235]

Una ley -a la que nos referiremos adelante, pues la dictó la legislatura de 1871- autorizó al Gobierno nombrar inspectores provinciales o visitadores escolares. "Gracias a su auxilio eficaz -ha escrito el historiador de la instrucción pública en el período garciano-, todos los cantones y numerosas parroquias recibieron mejoras de consideración, ya en el personal docente, ya en los locales escolares, ya en los métodos y útiles de instrucción."[1236] Lo de Yon José había sido un primer paso para llegar a esa universalización de la inspectoría escolar.

En agosto de 1870 Guayaquil tendría también escuela de los HH. El 23 las autoridades entregaban a los cuatro Hermanos llegados de Quito el local destinado a la escuela, donado por el banquero Luzárraga. Reparaciones y arreglos se financiaron con fondos municipales, cuya entrega urgió el Presidente, quien cuidó los detalles del adecentamiento de ese local destinado a la escuela de la importante ciudad, que era la suya natal. El establecimiento recibió el nombre de "San José". Y pronto el número inicial de alumnos, que fue de 320, creció de modo que hizo necesario que se ampliase el local, lo que se hizo con la compra de un solar a la familia Saetoni. A fines del 71, el alumnado había llegado a 431, lo cual hizo necesario el aumento de profesorado.

La Asamblea de 1869 había ordenado el establecimiento de escuelas de los Hermanos en Manabí; en Portoviejo, Jipijapa, Montecristi y Pachota (actualmente, Rocafuerte). De hecho, solamente una comenzaría a funcionar en 1871: la de Jipijapa, que se abrió en septiembre, aunque la inauguración solemne se difirió hasta febrero del año

---

[1234] Ibíd., pg. 56.
[1235] "El Nacional", Nº 209.
[1236] Tobar, *Instrucción,* 214.

siguiente. El Gobierno había pagado 12,000 pesos por un local, que, al decir del visitador Yon José, reunía "cuanta comodidad es deseable".

En Cuenca, que, según leímos en la carta del Presidente, pedía escuelas "con buenas palabras y nada de obras", había escuela de los Hermanos, desde mayo de 1863 -la primera en América, como se glorían los Hermanos ecuatorianos-; es decir, desde la primera administración de García Moreno. Pero las condiciones de salubridad del local eran penosas y no pocos Hermanos debieron salir, enfermos. Y también la salud de los pequeños escolares se veía afectada. Denunció esa lamentable situación en marzo de 1865, el violentísimo folleto *Exposición que los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la ciudad de Cuenca hacen de los motivos que tienen para resolverse a cerrar el establecimiento a su cargo.* Nada se hizo, sin embargo, hasta la hora del gran impulso garciano. El 15 de enero de 1870, el general Salazar, en su calidad de Ministro del Interior, había conminado así al Gobernador del Azuay:

> *Su Excelencia, que no omite medio ninguno de proporcionar a la Nación los medios de la verdadera felicidad, se lamenta de que, el Concejo Cantonal de Cuenca, vea con indiferencia la principal de sus obligaciones, cual es el propender al ensanche y progreso de la educación pública; y me ha ordenado decir a Usía obligue, al indicado Concejo proceda de inmediato a proporcionar locales cómodos y adecuados, tanto para habitación de los Hermanos como para la enseñanza de los niños, pues de otro modo, se vería en la necesidad de cerrar esa Escuela, y hacer que los Hermanos se trasladen a alguna de las otras Provincias, que los piden hace tiempo con tanta insistencia.*[1237]

La amenaza surtió efecto inmediato, y la escuela pasó a funcionar en el local del Colegio Nacional -que, como lo veremos párrafos adelante, compartía local con el Seminario-, al menos hasta que se le dotase de edificio funcional propio.

Se erigían, pues, algunas escuelas y el número de alumnos aumentaba: de los 13.495 de 1867 para 1871 se pasaría a 14.731[1238].

Pero ese ritmo de crecimiento exasperaba al impaciente y perfeccionista mandatario. Y aún más le exasperaba el no contar con una ley que le permitiese vencer inercias y torpezas de munícipes que no acababan de entender eso que se ha dicho al Gobernador cuencano: que la principal de sus obligaciones era propender al ensanche y progreso de la educación pública. Para que se le dotase de ese instrumento acudió al Congreso de 1871. Y motivó a

---

[1237] "El Progreso", Cuenca, 30 de abril de 1870. Cit. Muñoz Borrero, *El Instituto*, pg. 58.
[1238] Cf. Tobar, *Instrucción*, 205.

los legisladores nada menos que en su Mensaje al Congreso. Reclamó la aprobación de esa ley así:

> *La enseñanza primaria, la primera en importancia por ser la que se dirige a todos y la que sirve de preparación a la secundaria y superior, ha recibido de preferencia la protección del Gobierno, no obstante que la legislación actual le deja absolutamente sin medios de acción para dar vida e impulso a este indispensable ramo. ¿Qué importa que se hayan abierto algunas nuevas escuelas gratuitas de niños bajo la excelente dirección de los Hermanos de las Escuelas Cristianas; que se construyan actualmente costosos edificios para el establecimiento de otras; y que las Hermanas de la Caridad y las religiosas de los Sagrados Corazones dirijan escuelas igualmente gratuitas de externas en las pocas casas que tienen en la República? Mientras las demás escuelas dependan de los inertes Consejos académicos de provincia en lo relativo a los institutores, y de las Municipalidades en cuanto a sus dotaciones, se verá el escándalo de que muchas parroquias carezcan de escuelas, de que muchas de estas desaparezcan suprimidas por los Concejos Municipales a pretexto de una falsa y necia economía, y de que las rentas sean tan mal pagadas que, por lo general, no se dedican a la ingrata y penosa profesión de institutores, sino los que por su ineptitud e indigna conducta no encuentran en la sociedad otro medio de subsistir. La enseñanza primaria ha llegado así entre nosotros a ser la carrera de los que no tienen ninguna, y el resultado necesario de esta deplorable situación es que, después de algunos años irreparablemente perdidos, salen los niños de esas que pudieran llamarse muy bien escuelas de atraso y de ignorancia, con la cabeza vacía de ideas útiles y con el corazón dañado con ejemplos perniciosos, quedando al mismo tiempo más de la tercera parte, y talvez de la mitad de los niños privados de toda enseñanza, por falta de escuelas o por la increíble resistencia de sus padres culpables. No es, pues, extraño que la ignorancia y la falta de honradez se trasmitan con tanta frecuencia como una herencia fatal, que se perpetúe la perezosa indolencia de que justamente se nos tacha, y de que la raza indígena, especialmente en las provincias interiores, siga todavía abyecta, embrutecida y degradada.*[1239]

Era un sombrío y tremendo cuadro, a cuya poderosa prosa añadía fuerza el que no se trataba de un mero análisis, por brillante y certero que fuese, sino del manifiesto de un jefe de Estado que, con sus conocidas pasión y energía, anunciaba la decisión inquebrantable -y, conociéndolo, irresistible- de acabar con esas taras que frenaban el desarrollo de la escuela primaria en el país.

---

[1239] *EyD*, II, 325-326.

Y tras tan aplastante exposición de motivos, anunciaba, al menos en sus rasgos más decisivos, la ley que el Ministro del ramo iba a presentar a los legisladores:

> *El proyecto de ley que os presentará el Ministro de Instrucción Pública para remediar males de tan grave trascendencia, concede al Gobierno la autorización de que hoy carece para elevar el número de escuelas existentes, y para reorganizarlas en lo formal y material, a fin de que 200.000 niños al menos reciban la educación; y declara indirectamente obligatoria para todos la instrucción primaria, después de un período que basta para que cuantos lo necesiten y deseen puedan adquirirla gratuitamente.*

De poco menos de 15.000 niños con escuela se proponía pasar a 200.000. Este mandatario se proponía metas enormes, sin importarle que pareciesen utópicas. Esta universalización de la formación elemental estaba en consonancia con la exigencia de ciudadanía que había impuesto la Constitución garciana: saber leer y escribir. Para llegar a ese nivel básico, debía ser tan obligatoria como lo era el ejercicio de la ciudadanía. Cabe leerlo en eso un tanto críptico del "período que basta".

Apenas hace falta decir que el Congreso respondió al urgente y duro reclamo del Presidente y aprobó el 2 de noviembre de ese año 1871 una Ley adicional a la de instrucción pública que declaraba obligatoria la enseñanza primaria para niños de seis a doce años y consagraba el derecho de toda población que pudiese reunir cincuenta niños o niñas de seis a doce años a una escuela, y las poblaciones donde ese número llegara a cien podrían tener dos escuelas, una de varones y otra de mujeres. Pero aún más: "Donde por la distancia u otro número de habitantes no pueda reunirse el número de niños expresado, el Gobierno promoverá, por medio de los curas o propietarios, la creación de pequeñas escuelas, de diez alumnos al menos, acordándoles subvenciones pecuniarias y útiles de enseñanza" (Art. 6). En Guachalá, la hacienda que administraba, García Moreno lo había hecho.

Definió la ley la naturaleza y funciones del Consejo General, que debía ser "un auxiliar del Ministerio del ramo, correspondiendo a éste la dirección y responsabilidad de ella en todas sus partes" (Art. 22). Se suprimieron esos Consejo Académicos, a los que el Presidente había calificado de "inertes" y señalado como uno de los culpables del atraso de la educación primaria: "Quedan suprimidos los Consejos Académicos. El nombramiento de institutores e institutoras se hará por el Gobierno, a propuesta de los Gobernadores de provincia, previos los requisitos exigidos por la ley de instrucción pública. Las otras atribuciones de los Consejos Académicos las ejercerá el Gobierno por sí o por medio de sus agentes" (Art. 16). Y en un texto así, decir Gobierno era decir Ministerio de Educación.

La ley centralizaba el gobierno de la educación nacional. Acababa con la intervención de los Concejos Municipales que, en el cuadro pintado por García Moreno,

habían prácticamente acabado con la educación primaria en muchas partes, "a pretexto de una necia y falsa economía".

Y con esta centralización de la administración de la educación pública, se acababa también con el desorden en el pago de los sueldos a los maestros: ahora serían pagados por el Gobierno.

Había reclamado también el Presidente que quienes se dedicaban a la ingrata y penosa tarea del magisterio fuesen tan mal pagados, y la ley reparó un tanto la injusticia. De acuerdo con sus años de servicio en el magisterio y otras condiciones, los maestros se ubicaban en una de tres clases, y se mandaba que los de la primera percibirían 360 pesos anuales; los de la segunda, trescientos; y los de la tercera, ciento ochenta. Y en la Costa esos sueldos serían el doble. Y, a partir de 1872, esos sueldos serían pagados del Tesoro nacional, lo cual era una manera de asegurar su pago oportuno. Como bien ha comentado Tobar Donoso, "estas reformas a la remuneración de los maestros significaban grave sacrificio para el Erario; pero, con ellas, la faz del magisterio ecuatoriano varió notablemente.... Ya no se podía desdeñar la profesión de la enseñanza, ni condenarla por infamante, como en los tiempos anteriores a 1860."[1240]

A la remuneración justa de los maestros -al menos, algo menos injusta-, la ley añadió algo que significaba el comienzo de la institución de la jubilación: "En beneficio de los institutores e institutoras se separará el cinco por ciento de su sueldo, y se depositará este fondo en uno de los Bancos con el objeto de asegurarles un recurso para cuando dejen la enseñanza, o se inhabiliten por las enfermedades o la vejez o para sus herederos" (Art. 20).

Para García Moreno la obligatoriedad de la educación primaria era fundamental para el progreso del país. Pero no bastaba con declararla. El Presidente aborrecía declaraciones solemnes pero inocuas. Y en eso quedaría la declaración de esa obligatoriedad si los padres de familia no tomaban en serio la formación, al menos elemental, de sus hijos o aún la obstaculizaban. Esta ley, en cuyos principios y hasta en algo de la redacción tanto tenía que ver García Moreno, atendió con pragmatismo a que tan noble declaración no se quedase en eso. Con sanciones:

> *Art. 2º La enseñanza primaria es obligatoria para los niños y niñas de seis a doce años, y en consecuencia son responsables por ellos sus padres, y en falta de estos sus abuelos, tutores o personas que los tienen a su cuidado o aprovechan de sus servicios o trabajo.*
>
> *Los padres, abuelos, tutores o personas expresadas que al ménos no enseñaren o hicieren enseñar a los niños o niñas que dependen de ellos, el catecismo y a leer y escribir, si tuvieren bienes, pagarán una multa anual que no exceda de tres*

[1240] Tobar Donoso, *Instrucción*, 206-207.

*a diez pesos por cada niño o niña que en la edad indicada no aprenda los ramos espresados.*

Y con estímulos:

*Art. 3º Desde el 1º de enero de 1882 la contribución personal, llamada del trabajo subsidiario, será pagada únicamente por los varones que no supieren leer y escribir, pasaren de diez y ocho años y hubieren nacido después de 1860.*[1241]

Vigilar el cumplimiento de esta nueva legislación, fundamental para mejorar la educación nacional, de acuerdo con los requerimientos de García Moreno, podría confiarse a inspectores provinciales: "El Gobierno nombrará visitadores de escuelas, cuando fuere necesario" (Art. 19). El Presidente, por medio del Ministerio del ramo, los designaría de entre los más preparados de cada lugar. De su interés y celo dependería que la ley diese frutos. Los dio mejores donde los gobernadores se preocuparon del cumplimiento de la ley y apoyaron el trabajo de los inspectores.

Así que el Congreso, respondiendo a los reclamos graves y urgentes del Presidente, le entregó el instrumento que requería para dar a la educación nacional el impulso definitivo que la sacase de marasmo y viejas malformaciones.

## – LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA: EL COLEGIO DE CUENCA

Sabemos ya lo que García Moreno esperaba de los jesuitas para la afirmación y progreso de la enseñanza secundaria y superior. Habíanse ya fundado colegios regentados por los de Loyola en Guayaquil (1863), Riobamba (1864) y Cuenca (1864). Pero en su segunda administración iban a intensificarse, lo mismo lo que el Presidente confiaba a los jesuitas, que lo que les exigía.

El primer caso complejo, y en algunos momentos tenso, fue el de Cuenca.

El 5 de agosto de 1869, el obispo de la diócesis, Remigio Esteves de Toral, y el P. Francisco Hernáez, superior de la Compañía de Jesús, firmaban contrato para que la Compañía se encargase "de la dirección y enseñanza del Seminario" y para ese fin se les

[1241] *Leyes y decretos*, pg. 284.

entregaba el edificio. "Las Cátedras que la Compañía debe mantener y dirigir -se establecía- son las de Latinidad, Retórica, o Literatura, Filosofía con las Matemáticas y Física, las clases de francés, inglés y todos los cursos de Cánones, Teología dogmática y Moral y Jurisprudencia, además el canto llano para los seminaristas."[1242] Y el 7 del mismo mes, el gobernador, Carlos Ordóñez, y el P. Hernáez, firmaban otro contrato, por el cual se entregaba a la Compañía de Jesús la dirección del Colegio Nacional de Cuenca, y se lo unía académicamente al Seminario "para economizar gastos inútiles y facilitar la conservación del Cuerpo Universitario con las Facultades de Ciencias Sagradas, Ciencias Físicas y Naturales, Medicina y Jurisprudencia, que se sostendrán en ambos colegios". El artículo 4º del contrato muestra que eso de la "conservación del Cuerpo Universitario" era muy relativo así como lo precario de la enseñanza que se impartía en el Colegio Nacional:

> *Art. 4º Los Cursos que, por de pronto, se seguirán dando en el Colegio Nacional son los de Medicina, con tres o más profesores, a juicio del Rector. Al término de un año desde la fecha de la contrata, se establecerá una Cátedra de Física, con principios y elementos de Astronomía y Química. Siendo dicho término necesario para conseguir los aparatos e instrumentos y preparar los alumnos mediante el estudio de las matemáticas para el de las ciencias físicas. Las demás cátedras de Ciencias Naturales, como Botánica, Zoología, Mineralogía, etc., con sus respectivos Gabinetes, colecciones locales, se irán estableciendo así como lo permitan los fondos y se proporcionen catedráticos aptos, ya de la misma Compañía, ya de fuera de ella, extranjeros o nacionales...*

Las ideas sobre ese Colegio Nacional y sus cátedras eran muy de García Moreno -como aquello de una competente preparación matemática para iniciar estudios de física y la necesidad de aparatos e instrumentos para un estudio de ciencias que no se quedase en lo libresco-; pero la redacción era desastrosa. Y el desastre, que aquí ya rayaba en inexactitudes, se agravaba tremendamente cuando se establecían relaciones y límites entre colegio, seminario y universidad. Tras haber establecido que "las enseñanzas enumeradas en el Art. anterior se darán en el Colegio Nacional" (Art. 5), el 7º enredaba las cosas así: "Como debe darse en el Seminario la enseñanza de idiomas, filosofía, literatura, ciencias eclesiásticas y jurisprudencia, continuará con los dos establecimiento la UNIVERSIDAD DEL AZUAY compuesta de las Facultades de Ciencias Eclesiásticas, Medicina, Jurisprudencia y Ciencias Naturales."[1243]

---

[1242] El texto de este y el siguiente contrato en Jouanen, 337-340.

[1243] Así en Jouanen: "establecimiento". Parece que debía ir en plural. ¿Errata del documento o de quien lo transcribe? La falta de una coma después de "Universidad del Azuay", que convertiría lo que sigue en especificativo y no como inciso explicativo, que parece ser, añade un elemento más de confusión al maltrecho documento.

Lo que sí se establecía con absoluta claridad era que esa confusa "Universidad de que habla el artículo anterior" "será presidida por el R. Padre Rector del Seminario".

Así que el jesuita Miguel Franco, que llegó a la capital azuaya el 15 de agosto, a más de rector del Colegio Nacional y del Seminario, debía convertirse en rector también de la Universidad -o lo que quedaba de ella-.

Era rector de la Corporación Universitaria, fundada en 1867, el ilustre jurista y escritor Mariano Cueva -con quien hemos dado ya más de una vez en esta trayectoria garciana y a quien dedicamos capítulo entero en nuestra Historia General y Crítica de la Literatura Ecuatoriana-. Fue él quien convocó a sesión de la Corporación, el 5 de octubre, y propuso la modificación de sus estatutos para hacer posible el rectorado del jesuita. Se aprobó que "mientras la dirección de la enseñanza de los dos Colegios Seminario y Nacional de esta provincia corra a cargo de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, el rectorado de la Corporación Universitaria será anexo al del Seminario".

Así las cosas, el Colegio Seminario Universitario se inauguró solemnemente el 7 de noviembre. "Los catedráticos hicieron la profesión de fe en la Catedral, y el Padre Franco pronunció la oración de apertura, exponiendo sus proyectos y programas, y justificando también la presencia de la Compañía en el campo de la enseñanza azuaya. Porque ya se dejaban oír voces adversas a esa enseñanza" -ha reseñado el historiador de la Compañía de Jesús en Ecuador.[1244] Y ha añadido poco después: "La oposición a la nueva directiva del Colegio Seminario fue constante y tenaz: no pasaba apenas día en que no llegasen a noticia de los profesores críticas, quejas y amenazas. Se escribió en Los Andes de Guayaquil contra él; fue apedreado más de una vez. Con cualquier ocasión se pronosticaba su clausura". Cabezas intelectuales de ese rechazo eran figuras claves de la oposición al proyecto político católico garciano. Según cartas de Franco, lo eran Luis Cordero, Tomás Toral y los Malos. De ellos, quien tenía ideas más claras sobre la Universidad y afección más apasionada por ese centro superior de estudios de que Cuenca se ufanaba era Benigno Malo. ¡Con qué pasión había defendido que se hiciese efectiva la decretada creación de la Universidad del Azuay, en su brillante informe presentado en su condición de Subdirector de Estudios del Distrito del Azuay, en 1858! Y su discurso de 1 de enero de 1868, cuando, como primer rector, inauguró esa Universidad, fue erudito y profundo ensayo sobre lo que era una Universidad. Su juicio duro podía ser plenamente compartido por García Moreno: "Ni las universidades de España, ni la de Quito podían llamarse propiamente tales". "Las Ciencias Físicas, con su inmenso desarrollo práctico, con sus aplicaciones industriales, no tuvieron en ese sistema de estudios, ni cabida, ni enseñanza, ni honores."[1245]

---

[1244] Jouanen, 343.

[1245] Sobre todo esto, aquí tan sumariamente resumido, véase mi *Benigno Malo, el escritor*, ob. cit., pgs. 98-107

Qué era lo que esos intelectuales objetaban a lo hecho en Cuenca y la respuesta que les dio García Moreno han quedado documentados en ese duro cruce de cartas que hemos leído ya en lo tocante a la carretera. Se comenzó en ambas por lo educativo.

Escribió Malo:

> *No tengo idea de haber escrito a usted que se quite el Seminario a los Jesuitas, ni tampoco que se restablezca el Colegio Nacional con su* ***antiguo*** *personal: reconozco la virtud de los primeros y querría lo segundo bajo la dirección de hombres nuevos, próvidos y morales. Creí hacer con esto un servicio a la administración de usted, a la ilustración del país, y aún a los mismos Jesuitas. Es verdad que Ud. quitó la piedra de escándalo del antiguo colegio nacional. Cuenca entera se lo ha agradecido, pero hay aspiraciones legítimas entre los abogados honrados y entre nuestro virtuoso clero para tomar parte en la educación: el modo de satisfacerlas era crear el Liceo; de esta manera se habría calmado el justo o injusto, pero sordo descontento que hay contra el monopolio de la enseñanza por los Jesuitas. ¿Qué había de culpable en mí al expresar estas ideas?*[1246]

Hay mucho que leer, en líneas y entre líneas, en este texto escrito en la noble y serena prosa de Malo, no exenta de pasión subterránea.

Había "un sordo descontento" contra lo dado a los jesuitas. Malo rehúye pronunciarse sobre si era justo o injusto. Y había olas de rumores. A él mismo, se ve, tales rumores han tratado de indisponerlo con el Presidente, con dos falsedades: que quería que se quitase a los de Loyola el Seminario y que se restableciese el Colegio Nacional con su antiguo personal. (Subrayando "antiguo"). Pero afirma que estaba con ese restablecimiento, pero "bajo la dirección de hombres nuevos", y a estos hombres nuevos ponía la doble condición de ser "próvidos y morales". Rector había sido el Dr. Juan Bautista Vásquez, de cuya moral tantas quejas ha manifestado García Moreno en su correspondencia con el Gobernador. Y, más allá de todos estos planteos, lo que quedaba como substancia del rechazo a lo obrado por el Gobierno era el "monopolio de la enseñanza por los jesuitas". No podía ocultársele a García Moreno.

Respondió así a Malo:

> *Da lástima todo lo que Ud. dice con relación al Colegio de los PP. Jesuitas y a lo que Ud. llama monopolio de la enseñanza. Bien claro da Ud. a conocer que lo que Ud. y sus amigos han querido es, no tener un buen colegio y excelentes*

[1246] Carta de 10 de noviembre de 1869. En *CL*, IV, 170.

*maestros, sino suplantar al Dr. Vásquez y a los profesores del Colegio Nacional, es decir una sustitución de empleados y nada más. No habiendo fondos suficientes para formar un liceo, económico y útil era reunirles a los del Seminario, para crear en grande el establecimiento que Cuenca necesita y lo tendrá muy pronto. Por lo demás ¿por qué no forma Ud. con sus amigos un Colegio, puesto que no hay tal monopolio, y por qué no enseñan mejor que la Compañía de Jesús? ¿Quién les impide?*[1247]

Ha habido sin duda más de lo que hemos podido leer en la carta de Malo acerca del Colegio de los jesuitas. De allí la dureza con que el temperamental mandatario juzga aquello, y la causa que ve en la oposición a ese nuevo Colegio. Y las cuatro líneas en que defiende la creación del nuevo establecimiento educativo cuencano invita a pensar que fue idea suya. En cuanto a lo medular de lo que se objetaba contra el establecimiento entregado a los jesuitas, la acusación de monopolio, argumentó de modo directo y duro: funden un colegio y verán que no hay tal monopolio.

García Moreno estimaba a Benigno Malo tanto cuanto aborrecía la nube de chismes que envolvía a la sociedad cuencana. Con su amigo, el gobernador Ordóñez, se franqueaba así: "Don Benigno me ha forzado a darle una contestación que no deseaba, pues, si deseo atender a todos y ser justo en mis actos, tampoco puedo tolerar la mentira, el chisme y la audacia de los que no tienen razón para ser descomedidos. Sin embargo, a nadie guardo rencor, y si el Sr. Malo reconoce su falta, siempre será suya mi estimación."[1248] Días antes, el mismo 17 de noviembre en que escribió la carta de respuesta a Malo, había escrito a Ordóñez: "la carta que contesto al señor Malo, es la mejor muestra del disgusto que me inspiran los chismes de Cuenca y del concepto en que tengo a los chismosos."[1249]

Colofón de este fragmento de historia de la transformación educativa obrada por García Moreno, que fue el Colegio de Cuenca, es lo que puede leerse en la carta que el Presidente escribe al P. Agustín Delgado, visitador enviado por el General de los jesuitas:

*Una comunicación **sui generis** del Rdo. P. Franco, de Cuenca, me obliga a pensar seriamente en la separación del Colegio Nacional y del Seminario. Deseo que la Compañía de Jesús se encargue de dicho Colegio por medio de otro contrato que haremos cuando V. P. vuelva a esta capital, ya que el contrato anterior no ha merecido la aprobación del M. Rdo. P. General. Conviene que V. P. vuelva pronto y que vaya meditando lo que convenga hacer.*[1250]

---

[1247] La respuesta está fechada en 17 de noviembre. *CL*, IV, 172.
[1248] Carta de 1 de diciembre de 1869. *CL*, IV, 176.
[1249] *CL*, IV, 173.
[1250] Carta de 30 de agosto de 1871. *CL*, IV, 256.

No tenemos a la vista la comunicación "sui generis" aquella, pero podemos, de algún modo, presumir lo que habría formulado. El caso era que el obispo Remigio Esteves, basado en ciertos informes, había reclamado por la desatención de los padres al Seminario. A tal punto ello había herido al provincial de los de Loyola, P. Hernáez, que se había arrepentido de haber aceptado la fundación cuencana y había llegado a pensar en retirar a los jesuitas de la ciudad, recomendando a Roma rechazar los contratos firmados -que aún no habían sido aprobados por el General jesuita-. Cuenca se alarmó y un conjunto de prominentes cuencanos dirigió una carta, nada menos que al General de la Compañía de Jesús, P. Beckx, quien les respondió así:

> *He recibido la atenta carta que Ustedes se han dignado dirigirme con fecha 11 de junio último. La voz esparcida de que los Padres de la Compañía que se hallan en esa provincia dirigiendo la pública instrucción, tengan orden mía de regresar a Quito, me cumple la satisfacción de asegurar a Ustedes que no es exacta. Nosotros deseamos el bien de esa provincia y nos alegramos vivamente de que los Padres contribuyan por su parte en sostenerlo y propagarlo. Unicamente los muchos compromisos contraídos en toda esa República y la falta de sujetos disponibles para tantas atenciones, es la que nos ha tenido indecisos en la cuestión de ese Colegio-Universidad. No sabemos todavía si podremos o no aceptarlo definitivamente porque tememos se requieran más profesores de la Compañía de los que actualmente podemos suministrar. Sin embargo, si algunas dificultades se allanan y los informes que esperamos sobre la marcha del Colegio-Universidad son favorables: mi mayor satisfacción será que la Compañía de Jesús pueda establecerse sólidamente en esa provincia y contribuir así a los deseos de Ustedes y al fin que todos nos proponemos de la mayor gloria de Dios y de las almas.*[1251]

Fueron varias y de variada índole las dificultades que García Moreno tuvo que superar para que Cuenca tuviese ese Colegio que era parte de su sistema educativo. Los últimos choques fueron con el obispo Esteves que trataba de cerrar el Seminario para quitar al Colegio el edificio del Seminario en el que funcionaba -el Colegio Nacional no tenía local, por hallarse el suyo ocupado por los Hermanos Cristianos-. Cuando otras gestiones amigables parecían fracasar, el Presidente llegó a amenazar al prelado con aplicar su temible energía. Tras haberle pedido que aplazase hasta el fin del año escolar la tajante solución de cierto conflicto personal que el Obispo tenía con el P. Franco, García Moreno le conminaba:

---

[1251] En Jouanen, 346-347.

*Me intereso en que V. S. I. convenga en aguardar hasta entonces para evitar los inconvenientes que se seguirían de cerrar de pronto el Seminario. Como el Colegio Nacional que está unido no tiene por ahora local, por hallarse los Hermanos Cristianos ocupándolo, es claro que me vería obligado a seguir ocupando el edificio del cerrado Seminario pagando por supuesto el debido canon de arriendo, a fin de evitar a la juventud el perjuicio de perder el año escolar en caso de que por falta de local, se suspendiese también el Colegio Nacional. Y si no agradase a V. S. I. que se siguiese ocupando el edificio del Seminario, por lo menos por algunas semanas, me sería muy sensible el causarle involuntariamente un disgusto inevitable, a pesar de mis deseos de conservar con V. S. I. y con todos sus Vbles. Hermanos las mejores relaciones.*[1252]

Esa carta es ya de 1873, de 4 de marzo. Su substancia era esta: Ud. podrá hacer lo que quiera con el Seminario, pero al Colegio Nacional no lo toca. Y, si no, aténgase a las consecuencias. Por supuesto que el Obispo se allanó a lo que el Presidente, más que pedir, imponía.

García Moreno no hablaba sino del Colegio. Eso del Colegio-Universidad que escribía el General de la Compañía, desde Roma, no le interesaba especialmente: sobre la Universidad él tenía, desde el comienzo mismo de su segunda administración, otra idea, que, como lo veremos en uno de los siguientes apartados, estaba ya en marcha y con una grandeza que respondía a su visión de lo que debía ser una Universidad en esos tiempos de estupendo crecimiento de ciencia, técnica e industria.

## – EL COLEGIO DE QUITO

Quito tenía Colegio Nacional desde hacía varios años, desde el contrato firmado por el Ejecutivo y el superior de los de Loyola, P. Hernáez, en septiembre de 1862. A finales de 1865, el Congreso lo había independizado del Seminario y confiado -una vez más- su dirección a los Padres de la Compañía de Jesús, estableciendo que podrían los padres "arreglar sus estudios según su plan llamado Ratio Studiorum" (Art. 4º). En cuanto al local, el Art. 1º había determinado: "Se destina para el Colegio Nacional el edificio que existe en la capital con el nombre de Casa de la Moneda, adyacente al Colegio Seminario de San Luis;

[1252] La carta en Jouanen, 351-352.

y el local que actualmente sirve de cuartel, cuando el Ejecutivo entregue otro edificio para la tropa."[1253]

El 31 de octubre de 1872, se inauguró el local del Colegio. El edificio que el Presidente "ha mandado a construir desde los cimientos, dentro de los muros de la antigua Casa de la Moneda, es un edificio sólido, bien distribuido y aseado, en el cual pueden alojarse cerca de setenta niños, en cuartos separados para cada uno" -como lo informaría al Congreso de ese año el Ministro del Interior, Francisco J. León. Y ese mismo informe describía el plantel: tiene 16 profesores, concurren 210 niños, de los cuales 14 son pensionistas, 191 externos y cinco becados por el Gobierno. "Los ramos de enseñanza son: Religión, gramática latina y castellana, aritmética, álgebra, principios de geometría, retórica, poética, historia de la literatura, cosmografía, lógica, metafísica general, cosmología, sicología, Teodicea, ética, trigonometría, física, principios de química, francés, inglés, caligrafía y dibujo. Historia y geografía". Enumeración tan caótica parece haber sido la simple enumeración de cuantos cursos se dictaban en el establecimiento, de acuerdo con el programa que García Moreno había elaborado, asesorado por maestros politécnicos, y había dado el 2 de agosto de ese mismo año 1872. Es sabido el riguroso orden de pasos formativos que establecía la Ratio Studiorum. Que era lo que presentaba el rector P. Terenziani en el *Cuadro del Colegio Nacional de San Gabriel:* tres años de Humanidades, un año de Retórica y tres de Filosofía. En ese Programa que reglamentaba los estudios secundarios y que debía "observarse en todos los Colegios de la República", estaban así organizadas las materias en esos siete años que comprendía la segunda enseñanza:

**Humanidades. Primer año**: gramática latina y gramática castellana (lexigrafía y sintaxis), y religión, historia antigua y de los primeros siglos cristianos, geografía de América.

**Humanidades. Segundo año**: gramática latina (sintaxis natural, traducción) y gramática castellana (prosodia y ortografía), y religión, aritmética, historia de la edad media, geografía de Asia.

**Humanidades. Tercer año**: gramática latina (sintaxis figurada, prosodia, métrica, versificación, traducción), versificación castellana, y religión, álgebra, geometría, historia moderna, geografía, y griego para los que quisiesen.

**Retórica**: retórica en latín y castellano, y religión, álgebra, geometría plana, historia de la literatura española, cosmografía, francés, griego.

**Filosofía. Primer año**: lógica y ontología, álgebra, geometría del espacio, francés.

[1253] Decreto de 16 de noviembre de 1865. Al que puso el Ejecútese el presidente Jerónimo Carrión el 27 del mismo mes.

**Filosofía. Segundo año**: psicología, cosmología y teodicea, y álgebra, trigonometría e inglés.

**Filosofía. Tercer año**: ética y toda la física.

Se reconoce en este pensum la mano de García Moreno. La *Ratio Studiorum* se había pensado para la formación de los propios jesuitas y, después, para sus colegios del Renacimiento. García Moreno, apasionado por las ciencias -matemática, física y química, fundamentalmente- ha incorporado al esquema de humanidades (gramáticas latina y castellana, dominio de las dos lenguas), retórica y filosofía (lógica, ontología, psicología, cosmología, teodicea y ética, las grandes partes de la filosofía escolástica) aquellos saberes que en ese tiempo dominado por las ciencias útiles y la industrialización resultaban indispensables para el desarrollo nacional. Ya lo había hecho en el pensum que trabajó para el Colegio Nacional, en 1862: incluyó matemáticas y física "con elementos de química". Esta vez la incorporación de disciplinas científicas ha sido más completa. Han pesado en ello, sin duda, los grandes científicos de la Politécnica, a los que en tan alto grado apreciaba el Presidente.

El día de la solemne inauguración del magnífico edificio del Colegio Nacional, entre el Arzobispo de Quito y el Superior de la Compañía le tuvieron una sorpresa al Presidente: cambiaron el nombre que él había sugerido para el Colegio por el de San Gabriel. Consignaba un jesuítico *Diario de la Casa*: "En el corredor sobre la puerta de la entrada se había colocado un altar desde el cual impartió la bendición el Señor Arzobispo Checa, anunciando al fin de ella que se le daba el nombre de Colegio del Arcángel San Gabriel."[1254] Muy poco tenía que ver en esta historia aquel arcángel. El nombre era homenaje y muestra de gratitud al apasionado impulsor de la obra del colegio. Y él, claro, no podía ponerse en contra el arcángel.

## – EL COLEGIO DE GUAYAQUIL

Guayaquil tenía colegio -independiente del Seminario- desde que lo estableciera el pedagogo Teodoro Maldonado, como colegio particular privado en 1842, dándole el nombre de Colegio del Guayas. Por decreto de Flores, a pedido de Maldonado, se declaró a ese colegio Colegio Oficial -13 de diciembre de 1843-, y se lo llamó San Vicente, no precisamente en honor a Vicente Rocafuerte, sino por el presidente Vicente Ramón Roca. Tras haber permanecido cerrado un período por falta de fondos, el 18 de noviembre de 1848, el Congreso había ordenado reabrirlo, destinándole los fondos necesarios, disponiendo se le dotase de edificio conveniente y señalando personas que redactasen sus estatutos. En su lugar

[1254] En Jouanen, 429.

vimos la pasión con que el presidente García Moreno quería que los jesuitas se hiciesen cargo del colegio y las frustraciones, enojos y estallidos de cólera que la falta de decisión de los de Loyola le habían causado. Los jesuitas llegados a Guayaquil comenzaron por hacerse cargo del Seminario, pero graves dificultades les movieron a abandonarlo. Finalmente, el 21 de febrero de 1863 se le dio el impulso definitivo. Ese día el Supremo Gobierno -no García Moreno, sino su ministro Carvajal- y el superior de la Compañía de Jesús, P. Hernáez, firmaron un contrato, que en su numeral 1º establecía: "Los Padres de la Compañía de Jesús se encargan del Colegio Nacional de S. Vicente de Guayaquil para lo cual se les adjudica el establecimiento", y, "Considerando que el edificio destinado al Colegio atendidas sus dimensiones y distribución interior, no ofrece las comodidades suficientes para la enseñanza, higiene y buen régimen interior", y carecía, además, de patios para ejercicios gimnásticos, el Gobierno se comprometía a edificar las oficinas de absoluta necesidad y a arreglar los dos solares contiguos al edificio". Se estaba ya en el ejecutivo régimen garciano que atendía al aspecto económico, sin el cual todo se quedaba en elegantes formulaciones, y se creaba becas con asignación de 150 pesos y para subsidio de los Padres se establecía que la administración suministraría 4.800 pesos anuales, pagaderos por semestres adelantados. El pensum era el mismo que García Moreno había formulado para el Colegio Nacional el año anterior: el plan de la *Ratio Studiorum*, más aritmética, matemáticas y física. Ese contrato hubo de ser modificado, en especial en cuanto al subsidio de los Padres, que los había condenado casi a padecer hambre y se lo aumentó con 1.200 pesos anuales. Y, finalmente, aprobados los contratos por el General de los jesuitas, el Colegio se inauguró solemnemente el 22 de abril de ese año 1863. Un coro de alumnos del plantel cantó el himno del colegio, letra del P. Eugenio Navarro y música del insigne Neumane, quien dirigió a los cantores.[1255]

## – EL COLEGIO DE RIOBAMBA

También en Riobamba había colegio de jesuitas. Por una manda testamentaria se había entregado a los de la Compañía el manejo del colegio de San Felipe Neri, nombrando al colegio heredero universal -en diciembre de 1841-. Ellos se hicieron cargo del colegio en 1864. Este había funcionado desde 1836, y, según el historiador de la Compañía de Jesús en el Ecuador, "En ese colegio se enseñaba desde un principio un curso de latín que duraba dos años y otro de filosofía por un año; más adelante se añadió el curso de Teología y Sagrados Cánones. El colegio gozó siempre de fama y buen nombre; y cuando los padres lo tomaron

[1255] Los documentos en que se apoya esa breve síntesis del Colegio de Guayaquil pueden hallarse en Alfredo Flores Caamaño, *La verdad en la creación del Colegio Nacional de Guayaquil (Lima, 1964)* y en el ya citado Jouanen, 212-224.

contaba con 8 teólogos, 18 filósofos y 28 gramáticos, entre los cuales estaba el que más tarde debía ser el Deán de la Catedral y notable orador Dn. Juan Félix Proaño."[1256]

Un decreto legislativo de 17 de noviembre de 1865, dado para responder a una petición de distinguidos riobambeños, nos permite rehacer una situación que otras fuentes tornan un tanto enrevesada. Se comenzaba por establecer "que la falta de rentas hace imposible por ahora la creación de un Colegio Nacional Liceo, en la Provincia de Chimborazo" (Considerando 1º); se recordaba luego la rica herencia dejada por el Dr. Veloz para el colegio existente en la ciudad de Riobamba, "que en cumplimiento de una disposición del mismo fundador está a cargo de la Compañía de Jesús" (2º) y se terminaba destacando "que han de resultar ventajas de que en aquel Colegio se establezcan las enseñanzas que pueden darse en los colegios nacionales o Liceos" (3º). Se aludía a la ley de instrucción pública que daba a los Colegios Nacionales o Liceos potestad de establecer cátedras propias de las Universidades, como Leyes o Medicina.

En atención a tales consideraciones, el artículo primero establecía:

> *Si la Compañía de Jesús conviene, en que sin alterar la naturaleza que el Colegio S. Felipe Neri de la ciudad de Riobamba tiene, por su fundación, y por la resolución legislativa de 19 de abril de 1864, que aprueba el contrato celebrado entre el Poder Ejecutivo y el R. P. General de la Compañía, se den en ese colegio las enseñanzas que pueden darse en los colegios nacionales o Liceos.*
>
> *Se le concede el derecho de percibir, como aumento a sus propias rentas, las rentas de que hablan el artículo 26 de la ley de 28 de Octubre de 1863, Orgánica de Instrucción pública, y el 156 del reglamento general de Estudios, de 23 de Diciembre de 1864.*[1257]

Otros artículos señalaban la posibilidad de contar con abogados o médicos para los ramos de leyes y medicina en ese Colegio Nacional.

Mal podía asumir por sí el superior ecuatoriano de los jesuitas tamaña responsabilidad sin contar con el beneplácito del General. Este llegó el 31 de enero de 1865.

Pero para entonces se había hecho efectivo lo que contemplaba el último artículo de ese decreto: que "cesarán para el Colegio de S. Felipe Neri el derecho de percibir las rentas y la obligación de dar las enseñanzas agregadas de que habla este decreto, luego que se establezca el colegio nacional o Liceo de la provincia de Chimborazo". El 25 de enero de

---

[1256] Jouanen, 256-257. De Juan Félix Proaño faltaba añadir que fue notable historiador y pionero de los estudios del folclor nacional.

[1257] Reproduce el decreto Jouanen, 262-263.

1868 se había abierto el Colegio Nacional o Liceo, estableciendo en él las facultades superiores que la ley contemplaba.

El decreto del 65 quedó en el papel. Y el Liceo, de vida precaria, dejó de existir con la transformación política de 1869. García Moreno lo suprimió por considerarlo innecesario, ya que había otro Liceo, el Seminario.

Los alumnos del Colegio Nacional "quieren y aún pretenden tener derecho a ser admitidos en el S. Felipe", escribía su rector al superior, P. Hernáez, inquieto por "el estado de moralidad en que se hallaba aquel colegio y algunos expulsados de éste". Y Riobamba, acogiéndose al decreto aquel de noviembre de 1865, reclamaba que el San Felipe instituyese las cátedras de Jurisprudencia y Medicina.

Pese a los sustos del rector, P. Fonseca, que multiplicaba preguntas: "¿Bajo qué condiciones se abrirán estas clases debajo de nuestra dirección? ¿No deben estas sujetarse a nuestro Ratio Studiorum? ¿Qué reglamento debe imponerse a los cursantes? ¿Qué textos? ¿Se deben admitir todos los cursantes antiguos entre los que figuran concubinarios, y casi contaminados con malas doctrinas?"[1258], Hernáez, con la autorización dada por el P. General a la vista, admitió la nueva responsabilidad, sobreponiéndose a penosas condiciones materiales de local. Para las clases superiores, el Concejo Municipal había asignado 2.000 pesos para las clases de Facultades Superiores, a 300 pesos para cada profesor. Profesores seglares -los doctores Rafael Larrea Checa, Espinosa y José Angel Corral- darían la clases de Jurisprudencia y Cánones; el P. Massi, las de Ética y Derecho Natural. Medicina no se pudo sostener.

El San Felipe inició sus clases como Colegio Nacional el 12 de septiembre de 1870. Las clases de Facultades Superiores no se mantuvieron. El San Felipe fue otro plantel que ordenó su pensum según esos "programas para uniformar la enseñanza secundaria en los Colegio y Liceos", que había prescrito la ley de 1871. Tales programas, como hemos visto, fueron trabajados personalmente por García Moreno.

## – LA UNIVERSIDAD CON QUE HABÍA SOÑADO

García Moreno tenía ideas muy claras sobre lo que debía y podía hacerse en educación en un país en que, salvo acciones excepcionales y breves períodos de lucidez, habían reinado una general inoperancia y un desorden rayano en caos.

[1258] Esa carta en Jouanen, 264.

De la escuela, su ambiciosa decisión era muy clara. "Ojalá pudiéramos tener en cada población una escuela", había escrito en 1872 a Nicolás Martínez y hemos visto cuánto sentó para avanzar hacia este ideal la ley de 1871, presentada por el Presidente al Congreso, con razonamiento que impuso su aprobación.

En cambio acerca de los colegios se guiaba por criterios más selectivos y exigentes. "Fundar colegios sin tener escuelas, es una anomalía de pésimas consecuencias", escribió a Juan León Mera el 1 de junio de 1870[1259], y para él tener escuelas y tener colegios importaba tenerlos bien montados y con satisfactorio funcionamiento.

La ley de 27 de agosto de 1869 había establecido esos rigurosos límites entre niveles educativos: "No se establecerán en ningún cantón ni provincia Colegios de instrucción secundaria sin que se hayan establecido debidamente escuelas de instrucción primaria, ni se establecerán colegios de enseñanza superior y profesional, sin que se haya establecido la educación secundaria".

García Moreno habría deseado instalar "debidamente" colegios en todas las capitales de provincia que contaban ya con escuelas. Hemos visto en su propio lugar que pidió al general de los jesuitas, P. Beckx, cuarenta o cincuenta jesuitas para fundar colegios en Quito, Ibarra, Riobamba, Guayaquil, Cuenca y Loja. (Tan ambicioso pedido era de 1861; de haberlo hecho en estos años setenta, sin duda habría incluido en la lista alguna ciudad manabita). A duras penas los tuvo para los colegios de Quito, Guayaquil, Cuenca y Riobamba.

Pero, con ser solo cuatro, esos planteles, se convierten en piezas fundamentales del sistema educativo que construía García Moreno, con sus programas de enseñanza unificados y sus altos estándares de calidad. ¿Y los demás de la República? "Los demás -ha escrito el mayor historiador de la educación en el período-, que carecían de elementos docentes nacionales capaces de emprender su reforma, o medios materiales suficientes para su conservación, o estaban situados en provincias donde empezaba a florecer recientemente la instrucción primaria, se mantuvieron en la condición en que los encontró García Moreno al comenzar su segundo período de Gobierno."[1260] Pero también ellos, y aún los no existentes, entraban en los planes de un gobernante para quien la educación era el elemento básico para el desarrollo. En su Mensaje al Congreso, en 1871, de la enseñanza secundaria, tras destacar lo que había mejorado en los colegios de que se había encargado la Compañía de Jesús, había dibujado este horizonte de futuro: "Perfeccionada que sea en los liceos existentes, procederemos a crear los que faltan, con los recursos que destinéis para ellos".

En ese mismo párrafo del Mensaje dedicado a la enseñanza secundaria había dicho García Moreno que "se completará a medida que se desarrolle la instrucción superior, científica y técnica". Esa instrucción superior, científica y técnica, era, se ve, la cúspide de la pirámide -la "cúpula del edificio", según Menten, uno de los politécnicos-, hacia la cual

---

[1259] *CL*, IV, 201.
[1260] Tobar, *Instrucción*, 251-252.

todo apuntaba, pero que, a la vez, presionaba a los niveles inferiores, sobre todo al inmediato, que era el secundario -o "preparatorio", según el Presidente-, con altas exigencias de calidad y con requerimientos específicos de preparación, sobre todo en matemáticas y ciencias exactas.

Por eso la impaciencia de García Moreno por fundar una Politécnica.

El 30 de julio se admitió y pasó a segunda discusión "el proyecto de crear una escuela politécnica en la Universidad". Pero ya antes, el 16 de mayo, en su Mensaje a la Convención, tras sus cuatro meses de interinazgo, García Moreno había anunciado que el Gobierno se había limitado a "llamar de Europa profesores que establezcan una Facultad de ciencias". Y, meses atrás, el 17 de febrero, apenas ascendido a la presidencia interina, había dirigido una nota al Cónsul general en París, Sr. Beltran Fourquet, autorizándole contratar un empréstito de cien mil francos para los gastos de viaje, instrumentos, libros, colecciones y más que requerirían los Padres politécnicos y los HH. de las Escuelas Cristianas."[1261]

La discusión fue larga, hasta que el 23 de agosto por la noche, tras la tercera discusión, el decreto fue aprobado. En la discusión salió a relucir, por el H. Laso, que "la Universidad como fondos propios, no contaba sino con sesenta pesos", y se subsanó la anomalía votando que de los cincuenta mil pesos destinados para la instrucción pública, "el Ejecutivo podrá invertir lo suficiente para establecer la Escuela Politécnica": H. Lizarzaburu.[1262]

El 27 de agosto de 1869 se dictó el decreto fundacional de la Politécnica.

El primero de los dos Considerandos, el fundamental, recogía ideas largamente maduradas por García Moreno -aunque la redacción no tiene la exactitud, rigor y elegancia que caracterizan su prosa y trasuntan huellas de discusiones y añadiduras-:

> *1º Que las empresas nacionales sobre construcción de carreteras, caminos de herradura, mejora material de ciudades y puertos, así como la necesidad premiosa de desarrollar ciertas industrias llamadas a influir poderosamente en el progreso y felicidad de la República, exigen con urgencia la formación de hombres capaces de desempeñar con acierto y lucimiento los destinos públicos, que requieren conocimientos fundamentales en matemática, ciencias naturales y otros estudios indispensables para el ejercicio de ciertas profesiones de importancia.*[1263]

---

[1261] En Tobar Donoso, *Instrucción*, 342, nota 1.

[1262] Estos y otros detalles de esas discusiones parlamentarias fueron recogidos por Francisco Miranda Rivadeneira en *La Primera Escuela Politécnica del Ecuador*, Quito, "La Unión", 1972, el estudio más completo y mejor documentado sobre la creación de la Politécnica.

[1263] En Miranda, *Politécnica*, reproducción facsimilar del decreto, pgs. 42-44. Al margen de este primer considerando, se ha escrito: "Aprobado Agto. 23"

Y se decretaba la creación de la Politécnica, dejando, en último término, los detalles de su funcionamiento en manos del Ejecutivo:

*Decreta*

*Art. 1º La Universidad establecida en la capital del Estado, se convertirá en Escuela Politécnica, destinada exclusivamente a formar profesores de tecnología, ingenieros civiles, arquitectos, maquinistas, ingenieros de minas, y profesores de ciencias.*

*Art. 2º La enseñanza que ha de darse en dicha escuela, se dividirá en secundaria o enciclopédica, y en superior o especial.*

*Art. 3º Las materias que deben estudiar en cada una de las divisiones expresadas en el artículo anterior, la duración de los cursos, requisitos para exámenes, orden y método de estudio, número de profesores indispensables para la ejecución de este decreto, se fijarán en los reglamentos y estatutos que al efecto diere el Poder Ejecutivo.*

Este tercer numeral subsanaba las limitaciones y concepciones de los dos primeros numerales. Ya se encargaría García Moreno con los propios politécnicos de hacer un establecimiento que se construyese con la rica experiencia de esos profesores, llegados desde los más altos centros universitarios, especialmente de Alemania.

El artículo cuarto dotaba de fondos al proyecto, y el quinto daba al Presidente una importante autorización: "El Poder Ejecutivo dará de las rentas nacionales, la suma necesaria para hacer venir del extranjero los profesores necesarios, con quienes se hará contrata especial para las enseñanzas que deben dar". En cuanto a los alumnos, el numeral sexto establecía que "la instrucción dada en la escuela Politécnica será gratis, y en consecuencia no se cobrará a los estudiante derecho alguno por sus matrículas, exámenes ni títulos".

En cumplimiento de este numeral del decreto, el 21 de septiembre se firmaba un contrato entre el Ministro del Interior, Francisco Javier León, y el Visitador de la Compañía de Jesús, P. Agustín Delgado, por el que los tres primeros profesores se comprometían a servir en la facultad de Ciencias por 600 pesos anuales, sueldo del que gozarían también los que se uniesen más tarde a la empresa. Era una remuneración muy poco acorde con la talla de esos sabios, pero propia de un régimen que gastaba las exiguas rentas nacionales con economía rayana en la avaricia. Más tarde se la aumentaría a 100 pesos mensuales. El Gobierno se comprometía, además, a costear las excursiones de los profesores de historia

natural y los gastos que demandase la formación y conservación de museos, laboratorios, observatorio astronómico y escuelas de aplicación que fuesen necesarios.[1264]

Esos primeros tres profesores de la Politécnica estaban ya en Quito. Tras adquirir en París esos instrumentos, utensilios, colecciones y libros de que había hablado García Moreno, se habían embarcado el 9 de julio en el vapor francés Europa, y habían llegado a Quito el 16 de agosto de ese mismo 1870. Habían sido pedidos al General de los jesuitas por mediación del superior de la Compañía en Quito, P. Hernáez, por García Moreno, apenas iniciado su interinazgo. En carta de 16 de febrero, el P. Hernáez informaba al General, P. Beckx, de una visita del volcánico Presidente para plantearle pedidos con visos de exigencias. Sobre la proyectada Facultad de Ciencias, lo hacía así:

> *En cuanto a la Facultad de Ciencias y a los profesores insignes y versados, como pide, que la regentarán, dije que solo el Superior General podía decidir...*
>
> *Respondió, sin dar pie atrás, que cuanto antes se acudiera a Vuestra Paternidad, sin pérdida de tiempo, para que de inmediato vinieran los jesuitas requeridos al Ecuador. Que él también escribiría en ese sentido. Que se relacionaba además con el Consul del Ecuador en París, Sr. Fourquet, para que tenga listo el dinero necesario; pues los profesores de ciencias deben traer consigno los laboratorios y una excelente biblioteca.*[1265]

Y, cumpliendo lo anunciado, al día siguiente de la carta de Hernáez, es decir, el 17 de febrero, García Moreno escribió al General de los jesuitas. En esa carta concretaba en términos exigentes la petición y hacía otros pedidos, al tiempo que precisaba detalles sobre la operación principal, que daba por puesta en marcha. Estos los párrafos sobre los profesores pedidos para la Politécnica:

> *Mi muy Reverendo Padre:*
>
> *Confiado en que V. Paternidad reverendísima no desoye nunca las peticiones que redundan en gloria de Dios y bien de las almas, le ruego con el mayor encarecimiento nos envíe tres jesuitas capaces de encargarse de las tres secciones*

---

[1264] "El Nacional", Nº 451.

[1265] Se reproduce la carta en Jouanen, 368-370. El original de la carta en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús.

*de la Facultad de Ciencias que voy a establecer; a saber; de Matemáticas puras y aplicadas; la de Física y Química, y la de Ciencias Naturales.*

*Como no bastan que vengan profesores, sino que se necesitan instrumentos, utensilios, colecciones y libros, ordeno a nuestro Cónsul en Paris emplee en estas adquisiciones, a voluntad de los profesores, y en el viaje de ellos, hasta la suma de cien mil francos.*

*Para que los profesores y las cosas expresadas vengan en la buena estación, convendría salgan de Europa en junio, para que lleguen a Guayaquil en julio; así no tienen que temer la fiebre amarilla.*[1266]

El exigente mandatario había pedido profesores "insignes y versados". Y le llegaron tres eminencias: los padres Juan Bautista Menten, Teodoro Wolf y Luis Sodiro. Relativamente jóvenes -32, 29 y 34 años de edad-, sus trayectorias eran ya brillantes. Menten, especializado en astronomía en la Universidad de Bonn, discípulo del astrónomo alemán Argelander y colaborador en Roma del célebre astrónomo P. Secchi, estaba destinado al observatorio astronómico de Bombay, cuando vino al Ecuador. Sería el colaborador ideal de García Moreno para su proyecto largamente acariciado del Observatorio astronómico de Quito, del que Hernáez había dado noticia al General de la Compañía: "Se propone también el Presidente levantar un observatorio astronómico en la línea equinoccial."[1267] Wolf, con brillantes estudios de especialización en la misma Universidad de Bonn, lucía múltiples talentos y viva decisión por la investigación científica. La deuda del Ecuador por sus investigaciones geográficas, vulcanológicas y geológicas sería enorme. Luis Sodiro, italiano, había cursado ciencias naturales en la Universidad de Insbruck, y llegaba al país con una especial pasión por la investigación botánica. Fundaría la botánica científica ecuatoriana y le entregaría obras hasta ahora no superadas.[1268] Bien podía el General de los de Loyola ufanarse de que los tres catedráticos serían "de la plena satisfacción del Excmo. Presidente".

---

[1266] Trae la carta Jouanen, 370-371. Curiosamente, no dice nada spbre su procedencia, y más bien aporta dos datos sumamente extraños: García Moreno olvidó firmar la carta, y la carta no tuvo respuesta. Y hay algo más: la tosca incorrección sintáctica de ese "no bastan que vengan profesores". El purista García Moreno cometiendo tamaña equivocación nada menos que en carta al General de la Compañía de Jesús... En cuanto a respuesta de Roma, esta llegaría a finales del 1869, en términos que, según el P. Hernáez, dejaron contento al exigente mandatario.

[1267] Carta de 31 de diciembre de 1869. Fragmento en Jouanen, 378. Para ese proyecto García Moreno había pedido nada menos que a uno de los astrónomos más famosos del mundo, el P. Secchi, "al menos por dos meses para establecer convenientemente ese observatorio". No fue ello posible, pero vino Menten, que, como se ha dicho, trabajó con él en Roma. Cabe advertir que en estas cartas nunca se habla explícitamente de una Politécnica. Los jesuitas no mantenían una Politécnica en ninguna parte del mundo. La mención expresa de "Politécnica" seguramente habría alarmado al General de la Compañía.

[1268] La lista de las obras de los Politécnicos en "Boletín de la Academia Nacional de Historia", vol. LIV, Nº 118 (1971). También aquí páginas adelante. Y en Miranda, ob. cit.

El impaciente Presidente no perdía tiempo. El 26 de septiembre de ese año 1870 circula ya un aviso con los días y horas de clase y en la misma hoja impresa se dan a conocer los "**PROGRAMAS** DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE QUITO. PRIMER AÑO DE 1870 A 1871": el curso de Menten, en matemáticas superiores: geometría analítica, trigonometría plana y esférica, y cálculo infinitesimal; en física experimental: definición y propiedades fundamentales de la luz; el curso de Wolf: en geología: prolegómenos, geognosia y geogenia, y en zoología: anatomía y fisiología comparadas y zoología sistemática; y el de Sodiro: en botánica, Biología o Morfología general, Organografía i Morfología especial, Anatomía y Fisiología vegetal, Nomenclatura característica y Fitografía, Taxonomía Natural y Artificial, Geografía de las plantas, Paleontología vegetal e Historia y literatura de la Ciencia.[1269]

Esa hoja traía al pie esta importante Advertencia:

> *Luego que lleguen dos profesores a quienes se aguarda en este año, i los Instrumentos i colecciones que vienen de Europa, se principiarán los cursos de Mechánica, Química, i Mineralogía.*
>
> *Estos cursos, los de Astronomía Matemática i Astronomía Física i otros que sucesivamente irán completando la enseñanza superior, se arreglarán definitivamente en conformidad al decreto que establece la Facultad de Ciencias*
>
> *Las lecciones principiarán en el local de la Facultad el 3 del próximo mes de octubre en los días i horas determinados por los profesores, según el aviso que se fijará en la puerta de la antigua Universidad i de los anfiteatros de enseñanza.*

Las clases, se anunciaba, comenzarían el 3 de octubre; pero García Moreno no iba a desperdiciar la preciosa oportunidad de hacer sentir a la intelectualidad quiteña y a todos sus partidarios en la ciudad y el país la magnitud del acontecimiento. Y ese inicio de clases de la Facultad de Ciencias se convirtió en solemne celebración académico-religiosa, cultural y política, de la que hizo detallada crónica "El Nacional".[1270]

Comenzó por lo religioso: en una iglesia de la Compañía abarrotada por los estudiantes del Colegio Nacional y del Seminario de San Luis, personalidades, autoridades y público en general, hizo su ingreso el Presidente, acompañado de sus ministros, la Corte Suprema y el Cuerpo Diplomático. Puesto de honor ocupaban los tres profesores politécnicos, y cerca del presbiterio se hallaban los primeros alumnos de la Politécnica, los

---

[1269] Esa hoja impresa que se conserva en el Archivo de la Curia de Quito de la Compañía de Jesús se halla reproducida facsimilarmente en Miranda, pgs. 546-47

[1270] "Instalación de la Facultad de Ciencias y Escuela Politécnica de Quito", "El Nacional", Nº 453, 6 de octubre de 1870.

graduados y ya prestigiosos profesionales, doctores Miguel Abelardo Egas, Carlos Casares, Braulio Buendía y Agustín Garrido; los agrimensores Juan P. Sanz, Antonio Sánchez, Fidel Sosa, Rafael Villamar y Joaquín Alvares, y otros alumnos aún sin título universitario.

Tras la misa del Espíritu Santo se cantó el himno de invocación "Veni Creator", y los profesores prestaron el juramento de rigor ante el Delegado Apostólico, Mons. Vanutelli.

Se fue después en desfile encabezado por el fundador de la Politécnica al edificio contiguo, el de la Universidad, donde funcionaría la Politécnica, y subieron al piso superior, al salón destinado al gabinete de física, y allí habló el Presidente. Una pena que no se nos haya conservado ese discurso que, a juzgar por el escueto par de párrafos del resumen de la crónica oficial, fue sin duda pieza importante de las concepciones modernas de García Moreno sobre ciencia, educación y progreso. Este fue ese resumen. Tomó la palabra

> *para dar gracias a la Divina Providencia por la formación de este importantísimo Establecimiento científico y técnico, manifestar su gratitud a la Compañía de Jesús y a los sabios profesores que toman a su cargo la enseñanza y felicitar a la República por la nueva era de civilización y prosperidad que le prepara el estudio completo de las ciencias.*[1271]

Infaltable el agradecimiento a la Divina Providencia que García Moreno formulaba hasta en acciones, proyectos y logros mucho menores. Lo nuevo e importante de esa intervención, al parecer improvisada y muy breve, fue aquello de la nueva era de civilización y progreso que daría al país el estudio completo de las ciencias. Con ser tan breve, este anuncio ufano y seguro nos dice algo decisivo: la Facultad de Ciencias y Politécnica se inscribían en la fe general del siglo XIX en el progreso por medio de la ciencia y las técnicas e industrias de ella derivadas. Rebelándose contra las exigencias de más profesores politécnicos el Provincial de Castilla de los jesuitas, P. Cumplido, exclamaría: "¡Politécnicas, Universidades y todo lo que cabe en el magín de un Jefe de Estado ebrio de lo que se llama entusiasmo por la ciencia!"[1272] Ebriedad, pasión incontenible, no de las ciencias por las ciencias: de las ciencias como elemento insustituible de progreso y desarrollo para los países en ese siglo de la ciencia, la técnica y la industria.

En el largo discurso de orden se desarrolló otro tema que sin duda el Presidente confió al orador o al menos supo de él: la relación entre esas ciencias cuyo desarrollo se anunciaba tan triunfalmente y la fe. Lo dijo uno de los profesores recién llegados, el P. Menten, designado decano de la Facultad. Era cuestión que se debatía en Europa, en discusión en que los jesuitas alemanes jugaban papel importante. "Hay quienes piensan que

---

[1271] "El Nacional", 6 de octubre de 1870.
[1272] Jouanen, 395.

el estudio asiduo de las ciencias naturales amortigua los sentimientos de piedad y religión, atribuyendo a su influjo el que el hombre juzgue a la naturaleza independiente y sin subordinación alguna a la suprema causa que es Dios" -dijo, y concedió: "No negaré el funesto poder que tiene el hombre de abusar de su razón aún en aquellas materias donde la verdad brilla con todos los esplendores de la evidencia". Pero mantuvo: "pero entretanto afirmo que ese abuso, puramente posible, nunca puede presentar un escollo al espíritu bien intencionado". Y adujo, como argumento decisivo, su propia experiencia de científico: "Por lo que a mí toca, señores, me es satisfactorio el poder aseguraros que discípulo o colega de muchos doctos o sabios astrónomos, no he visto en muchos años uno solo que fascinado por la ciencia se haya constituido en apóstol de la impiedad o propagador peligroso de la irreligión". ¡Qué garciano es esto en el estilo! Y el jesuita alemán, ¿dominaba ya así el español como para escribir tan briosos párrafos? Y no menos garciano el argumento romántico en favor de la presencia de Dios en el universo, tan poco convincente a un pensador crítico, cuanto bello en sí:

> *¿Y cómo, en efecto, es posible suponer que el hombre olvide a su Dios, cuando por una parte se persuade de su pequeñez en presencia del grande y magnífico universo que se extiende ante su vista, y por otra se ve precisado en sus contemplaciones a reconocer la omnipotente sabiduría de Aquel, que con una sola palabra ha hecho resplandecer la majestad y hermosura soberana en la bella e imponente variedad de los innumerables seres que forman la creación?*

Alta y poderosa elocuencia de Menten -que con esto se nos presentaría, a más de gran astrónomo, gran escritor-, o brío y pasión patria encendida por García Moreno, ello es que el discurso se alzó a convertirse en uno de los más ricos y hermosos elogios de esta tierra nuestra ecuatorial y andina:

> *¡Qué vasto y nuevo campo se abre a la Astronomía bajo un cielo como el vuestro, terso, luciente y hasta ahora poco conocido e indagado por la ciencia! cuántos tesoros escondidos que abrazando todos los climas presenta a la Botánica el espectáculo de una vegetación vigorosa, variada, rica y exuberante de plantas de toda especie! ¡cuántas observaciones nuevas a la ciencia Zoológica, cuánta experiencias preciosas a la Geología en una región la más elevada del mundo y que presenta en su seno todas las revoluciones y trastornos de una naturaleza partida en escombros y violentamente trabajada por el fuego de sus volcanes soberbios y gigantescos! Sí, señores, ha llegado el tiempo en que la ciencia coloque sobre las elevadas montañas de los Andes un trono y brille su figura a la par de los resplandores de la Patria.*

Estos eran sentimientos que compartían el astrónomo, el botánico y el geólogo con el Presidente, también fascinado por nuestros volcanes y por todas las posibilidades botánicas del país -él especialmente por las útiles-; pero lo que seguía ya era propio de García Moreno, el empecinado constructor, que requería con urgencia la ciencia para su proyecto de un país en camino a ese desarrollo que hacía tan prósperas las naciones más ricas en la segunda mitad del XIX:

> *Es verdad, hay grandes dificultades que vencer, pero éstas no pueden arredrarnos en la vía del progreso que meditamos. Para que la República llegue a su prosperidad y ventura en el comercio interno y externo con las demás naciones hay que luchar con la misma naturaleza que puede presentarnos obstáculos graves, pero no invencibles a la constancia y a una actividad fuerte y varonil. Con el auxilio de la ciencia matemática aplicada, se romperán los montes y al través de sus riscos y profundos valles nos ofrecerán vías expeditas de fácil y pronta comunicación; abreviaránse las distancias con los medios rápidos que nos proporciona la Física y acabará la Mecánica de perfeccionar el movimiento interno y la vitalidad del país con el uso simple, sencillo, pero siempre poderoso de su maquinaria.*[1273]

Hablaba el estadista, que decía al país para qué quería una Facultad de Ciencias y junto a ella una Politécnica y qué esperaba para el progreso inmediato de matemática, física y mecánica.

Cuánto significaba para él esta fundación de estudios superiores de ciencia se echa de ver por lo que escribía, a pocos días de lo que acabamos de presenciar y escuchar, a un corresponsal limeño: "Seguimos perfectamente en todo. En la carretera de Guayaquil avanzamos media legua por semana. El observatorio astronómico está concluido y establecida la Facultad de Ciencias con sabios de primer orden."[1274]

Pero necesitaba con urgencia profesores de otras disciplinas, y ya los tenía pedidos. En septiembre del año siguiente se integrarían al cuerpo docente de la Politécnica los padres Luis Dressel, para enseñar Química; José Kolberg, para Física y Mecánica Superior; Emilio Müllendorf, para maquinaria, y Cristian Boetzkes, para zoología.

El P. Dressel llegaría con un laboratorio químico, máquinas de física y mecánica y libros para la biblioteca: con fecha 28 de febrero se había enviado al Cónsul General en París, Mr. Fourquet, cartas de crédito por otros cien mil francos para tales adquisiciones.

---

[1273] El discurso en "El Nacional", Nº 453.

[1274] Carta a José Félix Luque, el cónsul ecuatoriano en Lima, octubre 26 de 1870. *CL*, IV, 220. Párrafo de esta carta citado ya anteriormente por lo de la carretera, en su propio lugar.

Y, si a algún encogido espíritu fenicio tales gastos en laboratorios y máquinas para la enseñanza científica le pareciesen dispendios poco útiles, muy pronto quedaron patentes logros eminentemente prácticos. Como los análisis químicos de Dressel de 28 fuentes termales del país y del agua que los quiteños recogían de pilas de la capital, la de las Llagas, esquina del Panóptico, Plaza Mayor, San Francisco, la carnicería (después Teatro Sucre), Guápulo. No eran malas, comprobó, y mostró que filtradas con carbón o arena serían perfectamente potables.

Wolf, ya en 1872, publicaba una traducción de enorme e inmediata utilidad práctica: *Tablas para determinar los minerales mediante ensayos sencillos químicos por la vía húmeda y seca, por Franz v. Kobell;* el mismo año inspeccionaba unas minas de plata de Oyacachi, y al año siguiente hacía, por encargo del Presidente, el estudio especial, sobre el terreno, de la península de Santa Elena y sus recursos. Las muestras de petróleo de allí traídas las analiza Dressel. En 1873 publica su *Crónica de los Fenómenos Volcánicos y Terremotos del Ecuador*, primer estudio rigurosamente científico de la historia geológica del país.

Sodiro hace del patio del edificio de la antigua Universidad, donde funciona la Politécnica, su primer jardín botánico que "contiene al menos las plantas necesarias para la enseñanza", como expondría el *Informe del Ministro del Interior al Congreso en 1873.* Más tarde haría en La Alameda todo un magnífico jardín botánico, riquísimo en especies nativas. Orienta su investigación botánica al desarrollo de la agricultura nacional.

Y Kolberg, en 1872, hizo el texto oficial de matemática para la Facultad y los colegios de la República: *Tratado de Aritmética General y Algebra.*

Larga serie de aportes palpables al desarrollo y progreso del país culminaría el jueves 3 de junio de 1875, a muy poco de que el asesinato de quien era el alma y motor de este estupendo movimiento científico nacional, el Presidente García Moreno, tronchase antes de su plena madurez el ambicioso programa[1275], con la primera iluminación eléctrica de Quito. Como lo reseñaba, con explicable entusiasmo, "El Nacional" de 5 de ese mes: "El jueves 3 de junio los Padres Brugier y Kolberg, profesores de física de la Escuela Politécnica dieron al público de esta capital el hermosísimo espectáculo de la luz eléctrica con 120 pares de pilas de Bunsen de notable fuerza. Por primera vez hemos visto esta encantadora fuente de luz, la más fuerte que se conoce después del sol... Los padres Brugier y Kolberg merecen el reconocimiento de la sociedad por su cultura".

[1275] Como dijera Augusto N. Martínez: "Al acaecer la muerte trágica de García Moreno, la Escuela estaba en su apogeo. Desde esta fecha, funesta para las ciencias ecuatorianas, principió su decadencia, hasta extinguirse por completo al año siguiente, bajo la dominación del Dr. Antonio Borrero, sucesor de García Moreno", cif. Tobar, *Instrucción*, 358.

## – IMPACIENCIAS FRENTE A MEDIANÍAS

Seguirían llegando jesuitas alemanes para profesores de la Facultad y la Politécnica. En 1872, Amedeo Wenzel, para mecánica inferior, y José Epping para matemáticas superiores; en 1873, Alberto Claesen, para matemáticas superiores y geometría descriptiva, Eduardo Brugier, para física y mecánica (daría, además, matemáticas a los cadetes), y Luis Heiss, para química.

Y esto a pesar de que el Provincial de la Provincia jesuítica de Castilla, España, de la que dependía el Ecuador, como una simple misión, mostraba poca inteligencia del proyecto garciano y hasta mala voluntad.

El español P. Agustín Delgado había sucedido al P. Hernáez -al que García Moreno había contagiado su pasión por la Facultad de Ciencias-, y a él le escribía esto ese provincial español, P. Cumplido:

> *No le envío lo peor, pero pensar que Castilla se despoje de lo poco bueno que tiene, con la seguridad de que no bastarán para los vastos planes que allá tienen, es una quimera. Nos expondríamos a que nos pase lo que allá sucede.*
>
> *¿Qué culpa tenemos de que haya precedido a Vd. mi hombre que fatalmente se dejó alucinar y arrastrar, y estiró el pie más allá de lo que daba la sábana? ¡Politécnicas, Universidades y todo lo que cabe en el magín de un Jefe de Estado ebrio de lo que se llama entusiasmo por la ciencia! ¿Son un grano de anís para que pueda comprometerse a sostenerlo una pobre provincia dispersa que con mil trabajos va formando sus medianías; tanto más que los superiores de aquí no tuvieron parte sino para reprobarlo?*[1276]

¡Cuanto revela esta amargada efusión!: el entusiasmo de Hernáez por el proyecto garciano era haberse dejado "alucinar y arrastrar". ¿Y por qué? Por lo que cabía en magín "de un Jefe de Estado ebrio de lo que se llama entusiasmo por la ciencia" -este es el contexto de esta frase aquí dicha casi burlescamente, pero que, sin querer, definió con estupenda fórmula la pasión de García Moreno, y así la hemos aprovechado en un párrafo anterior-; la pintura de la situación de los jesuitas en esa provincia española es lúgubre: pobre provincia dispersa que con mil trabajos va formando sus medianías", y, finalmente, los superiores españoles, frente al proyecto garciano, "no tuvieron parte sino para reprobarlo".

---

[1276] Carta de 13 de febrero de 1872. Archivo de la Compañía de Jesús, Quito. En Jouanen, 395. "Bastos" así. ¿Alguna intención o simple falta de ortografía, por el correcto "vastos"?

Por todo esto, ya se ve por qué García Moreno apuntó más alto: a Alemania.

Fue más radical: llegó a proponer al General de la orden "la conveniencia de formar de esta Misión del Ecuador una Provincia o de agregarla a otra, por la dificultad de comunicación con España". Hay que recordar que el conflicto que enfrentaba a los países del Pacífico sudamericano con España aún no se solucionaba. Pero esa "dificultad de comunicación" iba más allá del correo marítimo: era la casi imposibilidad de entenderse con una mente tan encogida y obtusa como la del provincial Cumplido, al que acabaría sujetándose con obediencia ignaciana el superior Delgado. En carta que dirige García Moreno al General de los jesuitas para agradecerle por la llegada de los tres primeros politécnicos ha quedado huella del pedido del Presidente y la respuesta del General:

> *Antes le manifesté a V. P. la conveniencia de formar de esta Misión del Ecuador una Provincia o de agregarla a otra por la dificultad de comunicaciones con España.*
>
> *V. P. creyó que lo primero era imposible, por falta de casa de noviciado. Para mí, la principal dificultad está en la escasez de sujetos sobresalientes y capaces de gobernar.*
>
> *No insisto, pues, en que se erija una nueva provincia, pero deseo que en Roma y en España no miren con poco interés el adelanto de esta Misión, destinada por Dios a hacer bienes inmensos en ésta y en las vecinas Repúblicas, defendiendo gloriosamente su santa causa en el Nuevo Mundo.*
>
> *Ahora que, según parece, ha sonado la hora de la expiación para la Europa, la Misión del Ecuador puede hacer mayores servicios, si se destinan a ella los sujetos que la guerra y la revolución que marcha tras ésta, dejen por allá sin asilo ni ocupación.*
>
> *Pronto estoy a hacer las erogaciones necesarias, pues estoy firmemente convencido de que para hacer el bien, Dios me ha de conceder cuantos recursos sean convenientes.*[1277]

Ha expuesto García Moreno al General jesuita la más poderosa de las razones para aspirar a recibir jesuitas de Europa. Su prosa se ha cargado de intensificadores para expresarla en un par de trazos fuertes: "ha sonado la hora de la expiación para Europa" - "los sujetos que la guerra, y la revolución que marcha tras ésta, dejan por allá sin asilo ni ocupación". ¿Pensaba en España, en Italia, en Alemania? Pensaba, me parece, en una Europa convulsa y amenazada por varias conflagraciones, pero, de modo especial, en Alemania. En

[1277] Carta de 17 de agosto de 1870. En Jouanen, 379-380.

la guerra contra Francia, en ese mismo año 1870, la Prusia de Bismark obtendría rápida y total victoria, tras la batalla de Sedan -4 de septiembre- y la capitulación de Metz -29 de octubre-. En Francia, a la derrota seguiría la Comuna de París en 1871, y al año siguiente, 1872, Bismark comenzó una verdadera *Kulturkampf*[1278], que llegaría, en 1872, a disolver los conventos de jesuitas y congregaciones afines y a expulsar a los jesuitas no alemanes. A esos jesuitas expulsados abría las puertas del Ecuador su Presidente en esta carta que, por su fecha, lucía la penetrante visión de su autor, que llegaba a lo anticipatorio. Por supuesto, esas puertas no se abrieron solo en Ecuador: "Inglaterra, Holanda, los Estados Unidos e Iberoamérica recibieron los fragmentos de la quebrantada provincia."[1279] Pero Alemania no era el único país que expulsaba a los de Loyola: en 1868, la Compañía fue expulsada de España; en 1870, dispersada en Italia. El propio P. Beckx había debido abandonar Roma hostigado por un gobierno hostil, tras haber presenciado el saqueo de colegios, museos, bibliotecas y observatorios de la Compañía a la entrada de las tropas piamontesas

Que los problemas no terminaron para García Moreno, en su afán de hacer crecer Facultad y Politécnica y lograr un alto nivel en los colegios regentados por los jesuitas, nos revela esta carta confidencial que escribe al general P. Beckx, en julio de 1874. La escribe en francés para que no interviniese ningún padre español en traducirla, según dice. Pieter Beckx era belga.

> *Hace cinco años me dirigí a V. P. pidiéndole nos ayudara a establecer estudios de ciencias a la altura de los países más ilustrados*[1280]*, en beneficio de la fe y la moralidad de la juventud que peligra en universidades extranjeras. Gracias a Dios y a Ud. tenemos en Quito una Escuela Politécnica regentada por hombres verdaderamente sabios*[1281].
>
> *Es indispensable que la juventud se prepare en los colegios a seguir los estudios científicos superiores. Esto ha sido hasta ahora imposible.*
>
> *Hemos gastado en viajes, pero de España no se envían jesuitas capaces y útiles. Quizá por no tenerlos o porque prefiere guardarlos para sí.*
>
> *Con todo se podría remediar esta deficiencia, si estos profesores acudiesen a la Politécnica a completar sus conocimientos para bien de sus colegios, si lo consintiese el Visitador Padre Delgado. Mas lastimosamente existe distanciamiento*

---

[1278] "Lucha por la cultura", con denominación que le dieron los profesores prusianos complacientes con el autoritarismo de Bismark, mientras los acosados católicos la traducían sarcásticamente por "lucha contra la cultura".
[1279] William V. Bangert, S.I., *Historia de la Compañía de Jesús,* Santander, Sal Terrae, 1981, pg. 562.
[1280] Damos la carta en la traducción de Jouanen -salvo ligeros cambios-.Traduce "más adelantados" el francés "les plus eclairés", que puede traducirse también "los más ilustrados", lo cual parece preferible.
[1281] Y esta es la primera mención que el Presidente ecuatoriano hace al General jesuita de "Politécnica".

*y desavenencias entre los Superiores de la Misión y los Padres de la Politécnica. Que se agrava porque lo divulgan...*

*Está a la vista el daño insufrible de esta situación.*

*Si Ud. no lo puede remediar, me veré en la necesidad de exponer al Padre Delgado esta disyuntiva: O que disponga que en los colegios se prepare a los alumnos para los estudios de la Politécnica; o que devuelvan los colegios al Estado; y dedique a sus súbditos solamente a los ministerios sacerdotales. Esté seguro, R. P., que el orgullo español preferirá lo segundo.*

*Pasará, pues, la enseñanza a manos de seglares, de laicos, lo cual será una desgracia para nosotros, y un deshonor para la Compañía de Jesús.*

*Le hablo R. P. con el corazón en la mano, como debe hacerlo un sincero católico, y un sincero amigo de su santo Instituto. Estoy persuadido de que todo remedio será ineficaz, mientras esta Misión ecuatoriana dependa de cualquiera de las Provincias españolas. Si aún no es posible constituirla en Provincia independiente, estimo que no sería difícil el someterla a una de las provincias jesuitas de Francia, Inglaterra o Alemania. O de hacerla depender directamente de Ud., lo cual sería preferible. En todo caso, le suplico tome una decisión pronta, porque la desunión y el antagonismo entre españoles y americanos, y más entre españoles y alemanes, se envenenará cada día más, con resultados imprevisibles. Debo añadir que en manera alguna estoy contento de los colegios como ahora los lleva la Compañía y que en ningún caso pondría un hijo mío en ellos, porque no haría sino perder el tiempo.*[1282]

Lo que el Presidente ecuatoriano proponía acerca de la autonomía o dependencia de la Misión ecuatoriana de alguna provincia europea, y peor dependencia directa del General, era incompatible con la inamovible organización territorial de la Compañía de Jesús, construida en siglos. Pero el P. Beckx, que tantas pruebas había dado de su estima al católico Presidente ecuatoriano, tomó muy en serio sus advertencias y críticas. En septiembre respondió la carta que hemos transcrito:

*Agradezco la franqueza con que me expone sus deseos y los obstáculos para su realización. Le anuncio que he determinado cambiar al Padre Delgado y darle como sucesor al Padre Francisco San Román, superior de Nicaragua, que por treinta años ha residido en América, amigo de las ciencias, conocedor de los colegios de Francia y Bélgica.*

---

[1282] Jouanen, 397-398.

*Con mucha razón, Sr. Presidente, queréis llegar a formar, con el tiempo, en Quito, una enseñanza científica semejante a la que se imparte en los países más ilustrados. Pero recuérdese que en la vieja Europa, al tratar de preparar ingenieros, oficiales superiores de artillería, directores de la nación, se insiste primero en los estudios de humanidades, de lenguas antiguas, especialmente del latín. Lo vemos en todos los países europeos, aún en Rusia. El estudio de la lengua materna, la redacción correcta, se juzgan indispensables. De suerte que si a los ecuatorianos les faltan los estudios humanísticos, jamás llegarán al nivel de las naciones europeas.*

*En Francia, donde los jesuitas son numerosos, se ha llegado a formar un equipo para establecer una ESCUELA PREPARATORIA*[1283]*, donde se preparan los estudiantes para matricularse exitosamente en la Escuela Politécnica.*

*Espero que el Padre San Román, luego de examinar el terreno, podrá informar de aquello que se debe y puede hacer. Estoy persuadido de que tanto él como los demás religiosos se esforzarán, según sus posibilidades, por dar apoyo a los proyectos que os inspiran, Sr. Presidente, para el bien de la República, el genio del hombre de Estado y el celo de vuestro cristianismo.*[1284]

Detrás de esta carta están cuestiones que se habían debatido acaloradamente en Quito, con discusiones que en casos habían llegado hasta conocimiento del General de la Compañía. García Moreno se quejaría al General de la formación que los jesuitas daban en los planteles que les habían sido confiados. Nunca pondría en uno de ellos a un hijo suyo, llegaba a decir. Dos meses antes el P. Delgado lo había reconocido en carta al General:

*Los colegiales ciertamente no aprovechan como debieran, debido:*

*1-a la falta de buenos maestros.*

*2-al cúmulo de materias que deben estudiar; de acuerdo al programa del Gobierno, preparado por los profesores de la Escuela Politécnica, en el que tiene lugar preponderante el estudio de matemáticas.*

*Pocos son los alumnos que descuellan en todas las asignaturas. Por mi parte me esfuerzo en que no decaiga el estudio de letras humanas, principal fin de nuestros colegios. Resultado: muchos jóvenes llegan sin preparación debida a la Politécnica.*

---

[1283] A lo más a que había llegado la Compañía de Jesús en enseñanza científica era a esas escuelas preparatorias.

[1284] Carta desde Fisole, 15 de septiembre de 1874. En francés. Damos la versión de Jouanen, con pequeñas correcciones. Jouanen, 398-399.

*Para remediarlo he propuesto varias veces la fundación de una ESCUELA PREPARATORIA, donde se preparen en matemáticas y ciencias naturales los candidatos a la Facultad de Ciencias. A este plan se han opuesto los Padres alemanes, diciendo que no será bien recibido este nuevo curso por los estudiantes, enemigos de prolongar sus estudios en esta tierra.*[1285]

Para estos temas conflictivos proponía solución la carta del General. Insistía en la importancia de la formación humanística, propia de los establecimientos educativos jesuitas desde los comienzos de la Orden y establecidos en la Ratio Studiorum. El párrafo segundo argumentaba convincentemente en favor de esos estudios. Y se pronunciaba también en favor de la Escuela Preparatoria, con el ejemplo de Francia -sin duda sabía el belga todo lo que pesaba en el Presidente del Ecuador cuanto en cultura y educación se hiciese en Francia-. A dos meses de esa carta, en noviembre de 1874, se estableció la Escuela Preparatoria de la Politécnica, que había propuesto el P. Delgado.

El otro punto tocado era más grave. Y era irresoluble: "la falta de buenos maestros". Esas "medianías" españolas, que había dicho el Provincial de Castilla. El General prometía que los jesuitas secundarían los ambiciosos planes de García Moreno "según sus posibilidades". Al P. San Román le confiaría -en octubre de 1874-: "El Sr. Presidente nos muestra singular favor, pero veo, con gran dolor, que nuestros religiosos no han satisfecho sus deseos y esperanzas."[1286] El choque de las impaciencias de García Moreno en cuanto tenía que ver con la educación nacional con las medianías que le enviaba España, país donde la medianía intelectual se había asentado, difícilmente podía mitigarse. De allí sus marcadas preferencias por los jesuitas alemanes de la Politécnica, que resentían a los hispanos. La solución serían jesuitas ecuatorianos. Pero en esa Compañía de Jesús dominada por los rigorismos españoles[1287] -buen modo de esconder las medianías- las figuras brillantes se sentirían coartadas y sometidas, y saldrían en busca de una libertad que les permitiera crecer a medida de sus posibilidades y ambiciones. El estudiante jesuita Federico González Suárez se había separado de la Orden el 2 de mayo de 1872.[1288]

En marzo de 1875, el P. San Román escribió larga carta al Asistente -es decir, el superior de las provincias españolas de la Compañía, asesor del General para ese sector de la Orden- sobre el gran proyecto garciano de la Politécnica que, seguramente, despertaba curiosidades y hasta inquietudes:

---

[1285] En Jouanen, 396.
[1286] Jouanen, 399.
[1287] "Una y otra vez se me acusa de que soy rigorista", se quejaba Delgado al General jesuita, y lo era, sin duda, para los politécnicos que requerían de libertad para sus expediciones y trabajos.
[1288] La carta en que anuncia esta decisión y pide las "dimisorias" en Joaunen, 349.

*Paso a lo que encontré sobre lo que los Padres habían abrazado en sus enseñanzas.*

*Fíjese en el Programa adjunto, que él lo dirá todo. Solo añadiré lo que ellos mismos me han dicho: y es que algunos tienen que estudiar y aprender de nuevo lo mismo que enseñan; aprender hoy lo que enseñarán mañana.*

*Además tienen a su cargo cinco gabinetes: de mineralogía, de química, de botánica, de zoología, de física, con algunos aparatos del Observatorio astronómico que han llegado, fuera de otros que están en vía.*

*A ellos les toca ordenar estos gabinetes, cuidarlos y adelantarlos.*

*Y para ello, a más del dinero que envían a Europa, a cuenta del Gobierno, salen en los días de vacaciones a hacer sus excursiones por el país para recoger plantas, animales, etc. Y todo esto con el doble objeto de dar lustre al país, y de publicar, después, las riquezas botánicas, zoológicas, mineralógicas, etc., que el país encierra.*

*Sobre este particular, bien que yo previne lo inútiles que debían ser mis esfuerzos, les dije sin embargo lo siguiente: que me parecía que en materia de clases, habían abrazado demasiado, que su salud y espíritu religioso y el honor de la Compañía exigían se contraiga algún tanto ese plan tan vasto.*

*Toda la respuesta que obtuve fue:*

*"Que ellos llegarían hasta donde pudiesen, si no les enviaban otros que los ayudasen. Pero que por lo demás, las enseñanzas no podían quedar incompletas. Y que aunque ellos quisiesen, el Presidente no lo consentiría".*

*De los Gabinetes ya comenzados es imposible prescindir; lo mismo que de los libros; aparatos físicos, químicos, astronómicos, para llevar adelante sus enseñanzas.*

*Además se hallan frecuentemente empleados en comisiones del Gobierno.*

*Creo que no se pasa semana en que no se hallen en el imprescindible deber de hacer algunos análisis químicos, mandados por el mismo. Y con frecuencia se dice a alguno, por parte del Presidente, que examine tal presupuesto de caminos; que vaya a tal punto a tomar tales medidas, que rectifique tales planos; que dirija tal construcción; que inspeccione el adelanto de tales escuelas, etc.*

*Y ¿en esto qué he podido hacer? Nada.*

¿Y quién era este Presidente que así los forzaba a trabajar, sin que ellos se atreviesen a negarle nada? Este Presidente de una República sudamericana que tenía fama ya antigua

de amigo de la Compañía, que quería edificar un gobierno católico modelo, que había protestado ante el Rey de Italia por la ocupación de los Estados Pontificios, por lo cual Pío IX le estaba profundamente reconocido... Así lo presentaba San Román al Asistente:

> *Es un señor de un talento despejadísimo, de una instrucción nada común, aficionadísimo en extremo a las matemáticas y ciencias naturales. Por lo que hace a su moralidad y conducta religiosa, intachable.*
>
> *Su carácter es ardiente, y su fortaleza de alma tal, que cuando él se propone una cosa, no cede sino ante lo imposible, o ante la evidencia de lo contrario.*
>
> *Atento y considerado, por lo demás, no le sufre su carácter guardar atenciones con nadie, sea de la categoría que fuere, cuando se le propone algo que está en abierta pugna con sus íntimas convicciones, éstas las forma fundado en el deber que cree le impone la moralidad, la religión, y las obligaciones de justicia en todo sentido anejas a su cargo.*[1289]

## – LA CABEZA Y EL CUERPO

Se ha visto ya que García Moreno no consideraba la Facultad de Ciencias y la Escuela Politécnica como islas donde superdotados -maestros y alumnos los más preparados- disfrutasen egoístamente de sus andanzas por el mundo de la matemática y las ciencias naturales. Se ha visto ya, y la carta de San Román lo ha mostrado aún más en detalle, todo lo que el Presidente exigía de los padres politécnicos en tareas puntuales necesarias para el desarrollo del país -carreteras, construcciones, escuelas-. Pero, aún como centros de altos estudios nacionales, Facultad y Escuela no estaban desligadas del sistema educativo. Se las concebía, más bien, como la cabeza de un cuerpo que recibía de ellas ideas y orientaciones, y hacia las cuales todo el cuerpo apuntaba, de una u otra manera.

En la cúspide de investigaciones y conocimiento estaba la Facultad de Ciencias -que formaba ingenieros e investigadores-. La Politécnica atendía, en estrecha relación con la

---

[1289] Carta del nuevo superior de la Misión, P. San Román, al Asistente para España, P. Manuel Gil, de 3 de marzo de 1875. En Jouanen, 401-404. De lo mucho que este retrato tiene de penetrante, cabe destacar lo que dice respecto de la moralidad y conducta religiosa del Presidente: "intachable". Era un informe estrictamente confidencial y del que se esperaba el parecer más exacto -para proceder según él en cuestiones de gobierno de la Orden-. Y en él se juzga la moralidad de García Moreno con el calificativo "intachable". Hay fabuladores que han urdido mil historias acerca de un García Moreno mujeriego. Es verdad que casi siempre solo a base de chismes. Pero este jesuita tenía obligación de informarse y medios para hacerlo, para formular informe tan importante y decisivo. Merece, pues, más fe que esas especies, tan del gusto de la chismografía quiteña. Al menos para el tiempo en que este informe se escribe y sus vecindades.

Facultad, al ancho campo de la técnica, cada vez más decisivo en esa segunda mitad del XIX para el progreso de las naciones. Se había establecido, en procura de "nuevas riquezas para el país, ocupación útil y honrosa para muchos de sus habitantes y bienestar para la sociedad entera", según el Programa de 1871:

> *El fin, pues, de la Escuela Politécnica es, como lo indica el mismo nombre, el desarrollo de las artes en los diferentes ramos de las industrias y fabricaciones, desarrollo que traerá consigo una mejora en la vida social misma.*

Este era el fin. Formulado con nitidez el fin, se anunciaban, como medios, las carreras que se abrían:

> *Dicho fin se consigue en las carreras que se abren en la Escuela Politécnica ya directamente en unas, ya indirectamente en otras; como se manifiesta por los tres ramos principales que se irán cultivando en dicha escuela, a saber:*
>
> *1º* ***Las artes técnicas****, o sea: la de arquitectos, de técnicos mecánicos y constructores de máquinas.*
>
> *2º* ***Las industrias y fabricaciones****, o sea: la de ingenieros en minas, de metalurgos y la de técnicos químicos.*
>
> *3º* ***La mejora de vías de comunicación****, o sea, la de ingenieros, topógrafos y agrimensores.*[1290]

Y se explicaba, con explicación que resulta más precisa que esa división de los ramos de "industrias y fabricaciones" a que la Escuela atendería: "Lo comprendido en el número tercero sirve no solo para mejor conocimiento del país, sino principalmente para facilitar las comunicaciones, condición esencial no sólo para todo comercio sino también para toda industria y explotación, si es que ha de ser verdaderamente ventajosa, mientras que los ramos mencionados en el número 1º y 2º sirven directamente a industrias y explotación".

En consonancia con lo anunciado, la Politécnica organizó cursos para la formación de ingenieros, arquitectos, constructores de máquinas, técnicos mecánicos, topógrafos, agrimensores, técnicos químicos e ingenieros de minas. Respondía a la necesidad sentida de

---

[1290] Programa de las materias que se enseñan en la Escuela Politécnica establecida en Quito a 3 de octubre de 1870 y aplicación de las mismas a las distintas carreras profesionales. Quito, 1871, pg. 1.

esos técnicos. ¡Cuántas veces García Moreno había tenido que acudir a técnicos extranjeros o simplemente paralizar programas por falta de profesionales competentes!

Pero ese Programa anunciaba algo más, de especial trascendencia para el futuro del desarrollo nacional: la formación de profesores: "Además del fin indicado, la Escuela Politécnica comprende también la parte que corresponde a la Facultad de Ciencias y por lo tanto ofrecerá a los jóvenes la ocasión de formarse profesores en los diferentes ramos de la enseñanza científica correspondiente, como también a los estudiantes de Medicina de encontrar los medios para perfeccionarse en la parte que les corresponde". Y para esta formación se iban a organizar cursos para profesores de Astronomía y Matemáticas, de Matemáticas y Física, de Física y Química, de Ciencias Naturales, de Medicina y de Farmacia, cada uno de estos cursos con la duración de cuatro años.

Fue la Politécnica un enorme esfuerzo para el que el país no estaba preparado, ni siquiera para recibirlo y aprovecharse de él. Ese agudo observador que fue Joseph Kolberg, uno de los politécnicos, en su *Nach Ecuador*, la obra con que dio a conocer el Ecuador en Alemania y Europa lo denunció:

> *El volver popular la nueva institución de la Escuela Politécnica resultó una enorme tarea para los profesores que García Moreno hizo venir de Alemania. Las clases sociales de influencia eran contrarias a ella, la juventud universitaria no estaba acostumbrada al esfuerzo, la preparación anterior era insuficiente, no había propiamente industria en el país y por lo mismo, no se llegaba a ver el objeto de los nuevos estudios, su aplicación en el futuro parecía dudosa, y el decoro profesional se rebelaba contra toda clase de ocupaciones de trabajo manual.*[1291]

Pero a renglón seguido el jesuita politécnico iluminó con tintas claras el sombrío cuadro:

> *Sin embargo, esta clase de estudios prácticos gozó muy pronto del mayor aprecio en todo el país, y cada año acudían más y más alumnos. García Moreno se mostró de una admirable generosidad con los estudiantes de las especialidades prácticas y en especial con la misma nueva institución. Los equipos y colecciones científicas probablemente llegaron a ser los mejores en toda la costa occidental de Sudamérica. Entre ellos estaban un laboratorio químico magníficamente dotado, un gabinete de física muy bien surtido con aparatos de construcción moderna de los*

[1291] Joseph Kolberg, *Nach Ecuador*, Freiburg-Breisgran, Herder, 1881. Citamos por la excelente traducción de Federico Yépez: *Hacia el Ecuador*, Quito, Abya-Yala - Universidad Católica, 1996, pg. 489.

*más costosos, el más completo equipo de instrumentos geodésicos, amplias salas con tesoros de muestras en las ramas de mineralogía, botánica y zoología, una muy valiosa colección de muestras de plantas y modelos para estudios de arquitectura, maquinaria y ciencia de ingeniería, además de un jardín botánico, un muy buen taller de mecánica y finalmente un nuevo y magnífico observatorio astronómico con los mejores instrumentos. Todo este arsenal científico fue el primero que se estableció en Quito como bien nacional, y los buenos ciudadanos se mostraron no poco agradecidos para con el Presidente.*

– **POR LA FORMACIÓN EN OFICIOS**

Se aspiraba a mover toda la educación nacional en esa dirección nueva, propia de los tiempos nuevos que se vivían ya, al menos en Europa y Estados Unidos de Norteamérica, en esa segunda mitad del siglo XIX, fascinada por ciencia y técnica. En su Mensaje al Congreso Constitucional de 1871 el Presidente lo formulaba nítidamente: la enseñanza secundaria se completará "a medida que se desarrolle la instrucción superior científica y técnica". Y a breve diagnóstico, duro, del estado de la enseñanza técnica había seguido el anuncio, no menos breve, pero ambicioso como todos sus planes educativos: "La enseñanza técnica, completamente descuidada en los años pasados, se planteará y difundirá sucesivamente en todos los establecimientos de instrucción desde la primaria hasta la Politécnica anexa a la Facultad de Ciencias."[1292]

Para comenzar a dar viabilidad a programa tan ambicioso, se anunciaba ya algo en el mismo Mensaje:

*Análoga al Protectorado de niños católicos del Estado de Nueva York me propongo establecer una casa de trabajo y escuela de artes mecánicas para los niños, bajo la dirección de los Hermanos de las Escuelas Cristianas: el edificio se ha comprado ya; y los fundadores vendrán de los Estados Unidos. Un establecimiento semejante para niñas pobres se formará después en el hospicio de la Capital, dirigido por las Hermanas de la Providencia, de Namur, que llegarán a fines del año corriente.*[1293]

[1292] *EyD,* II, 327-328.
[1293] *EyD,* II, 329.

Pero ¿no había artesanos nacionales como para esa "escuela de artes mecánicas" -o manuales-? Artesanos, y habilísimos, por supuesto que los había, y seguramente en sus talleres enseñaban el oficio a aprendices. Pero, de allí a crear con artesanos que no pasaban del ejercicio, a veces rutinario y meramente utilitario, de su oficio[1294] toda una Escuela de Artes y Oficios -que eso era, propiamente, lo anunciado-, había un trecho casi imposible de recorrer y, caso de ser posible, largo en tiempo -y las impaciencias de García Moreno no sufrían tales demoras-. Y, ¿por qué no aprovechar la experiencia de un establecimiento como el que se pretendía, ya probado y exitoso, desde su fundación en 1863 por el Dr. Silliman Yves, pastor protestante convertido al catolicismo?

A más de que estaba el factor costo. Aunque sin tratar de la fundación que nos ocupa, también a esta se aplica lo observado por el ya citado P. Joseph Kolberg, en ese rico capítulo final de su *Nach Ecuador*.

> *Los educadores y educadoras religiosos que se traen de Europa, América del Norte o Chile son más entendidos que aquellos que se encuentran en el Ecuador, y, comparados los educadores laicos que se podrían contratar, ocasionan menos gastos, apenas más de lo que cuesta su viaje por mar, y al mismo tiempo ofrecen la garantía de que permanecerán muchos años al servicio de la República, respondiendo al objetivo de su respectivo contrato. Y una vez en el país no cuestan más de lo necesario para su modesta sustentación, pues ellos trabajan por amor de Dios, y esperan su premio en la eternidad. ¿Se puede censurar a un estadista por el hecho de quererse aprovechar de este espíritu de sacrificio*? *¿O también uno es malo porque haya hombres dispuestos a sacrificarse? Quien, llevado de nobles intenciones, desea contar con estos hombres, que lo haga; así darán alegría no solo a ellos sino a la gente sensata del país.*[1295]

Las preguntas que nos hiciéramos se habían hecho ya en el país, nos dice este texto. A García Moreno tales cuestionamientos le tenían sin cuidado.

De esos educadores provenientes de tres orígenes, para este Protectorado por primera vez se acudía a los Estados Unidos de Norteamérica.

¿Y cómo se logró tan importante aporte a la educación nacional, en el más descuidado de sus niveles?

---

[1294] El Director del Protectorado diría en su informe de 1875: "El Ecuador, considerado mercantil y comercialmente y como país manufacturero se encuentra evidentemente muchos años atrasado en comparación con las demás naciones. Cit. Tobar, *Instrucción*, 402.

[1295] Kolberg, *Nach Ecuador*, pg. 486.

Fue logro del Plenipotenciario ecuatoriano ante el gran país del norte, ese estupendo diplomático que era el Dr. Antonio Flores. Por él había comenzado la idea. Visitando el dinámico Embajador los **Talleres de Westchester**, establecidos por los Hermanos de las Escuelas Cristianas para educar y dar un oficio a niños huérfanos vagabundos por las calles de Nueva York, ha pensado "¿Y por qué no algo semejante para niños y jóvenes del Ecuador?"[1296] Había sido fácil contagiar idea y entusiasmo a García Moreno, quien sin pérdida de tiempo le pide alcance de los Hermanos directores del Protectorado Católico de Westchester que tomen a su cargo la organización y dirección en el Ecuador de un Instituto semejante. Flores, venciendo con diplomática tenacidad resistencias nacidas de justos temores, consigue que el Superior General de los lasallanos ceda a los reiterados pedidos del Presidente del Ecuador y ordene al Visitador Patrick envíe al Director del *Protectory*, el H. Teliow, al Ecuador a entrevistarse con el Presidente de la República sudamericana para sellar el compromiso.

El contrato fundacional de ese centro de formación en oficios se firmó el 9 de noviembre de 1871, a menos, pues, de un mes de que el Presidente anunciara al Congreso su propósito. Lo firmaron el Embajador ecuatoriano en los EE. UU. y el H. Teliow. El Gobierno ecuatoriano se comprometía a proporcionar al Patronato local, talleres, máquinas, herramientas y cuanto requiriese para su funcionamiento. Antonio Flores entrega al H. Teliow la suma de 20.000 pesos para adquirir todo aquello, a la vez que le pide seleccionar a los artesanos especializados que irían al Ecuador para comenzar la enseñanza. Se firman contratos con el arquitecto Francisco Schmidt, el ingeniero Juan D. Creamer y los artesanos seleccionados por Teliow.

Teliow y un compatriota llegan a Quito el 2 de enero de 1872, y con García Moreno buscan el local. Se lo halla en la parroquia de San Roque: terreno amplio con casa muy habitable. Allí y en casas aledañas y galpones se acomodan los primeros profesores del Patronato y comienzan a instalar los talleres. No toda la maquinaria ha llegado. Se impacienta García Moreno y envía al H. Teliow a agilitar su envío en Nueva York. Máquinas y herramientas llegarán; no el Hno. Teliow, que prefiere quedarse en Nueva York...

El 1 de marzo se abrió el Protectorado, bajo la dirección del irlandés Hno. Conald (o Conaldo). Los otros instructores eran los Hermanos Dorotheus of Jesus, norteamericano; Alpinian, alemán; Dagan, canadiense, y Lorenzo, francés.

Entretanto se trabajaba febrilmente en la construcción del local para el centro formador de artesanos, en lucha con un durísimo invierno.

Funcionaban talleres de carpintería, ebanistería, carrocería, sillería, talabartería, zapatería y herrería.

---

[1296] Lo han contado las *Crónicas distritales*, y lo ha recogido el H. Eduardo Muñoz en su ya citada *El Instituto de "La Salle" en el Ecuador*, pg 65.

Se trabajaba en los talleres de 8 a 10 de la mañana y de 12 a 5 de la tarde; se daban clases de 6 a 8 de la mañana y de 6.30 hasta las 8 de la noche. El programa de estudios comprendía religión y moral; lectura, escritura y gramática; historia y urbanidad.

Los alumnos eran solo 30. El Presidente aspiraba a que se llegase a 300. Instaba a los superiores del Instituto a interesarse por la obra. y ellos encargaron al Hno. Teliow reclutase personal idóneo en Francia y entre los Hermanos alemanes, expulsados por la *Kulturkampt*.

Y, siempre preocupado por la formación de la mujer, el Presidente había anunciado también un centro de formación artesanal para jovencitas, que dirigirían las Hermanas de la Providencia de Namur. En este caso confió las gestiones al Arzobispo Checa, y él llegó a firmar un contrato para la venida al Ecuador de ocho o seis religiosas. El contrato se firmó en Champion, el 10 de mayo de 1871; pero las monjas, siete, solo llegaron a finales de 1872.

Asumieron el gobierno de la Casa de Huérfanas y organizaron una formación eminentemente práctica. Se daban clases del gramática -el lenguaje, preocupación siempre viva de García Moreno-, pero orientada al estilo epistolar; se enseñaban materias de cultura general: geografía, historia del Ecuador, elementos de literatura; pero se insistía especialmente en idiomas extranjeros. Se completaba esa formación general con música vocal, lecciones de piano y ejercicios de declamación. Ya con miras a empleos futuros, se enseñaba la teneduría de libros por el sistema de partida doble. Y en lo artesanal, se formaba en pintura oriental de flores y adornos; corte y confección de trajes, camisas y otras prendas; bordado en blanco, en lana, en seda, en oro; encajes y crochet; puntos de aguja y puntos de encajes. Y se atendía al adiestramiento artístico, también orientado a la práctica artesanal: dibujo lineal, de adornos y paisajes; fabricación de flores artificiales. Y, como complemento casi revolucionario, mal visto por las hipocresías quiteñas del tiempo, se organizaron ejercicios de gimnástica. La formación de la mujer debía ser integral: atender también al cuerpo.

## – Y EN LO MÁS ALTO DE TAREAS Y OFICIOS, EL ARTE

En el mismo párrafo del Mensaje en que anunció su proyecto de enseñanza técnica, García Moreno dio su espacio a las artes:

> *Entre tanto, no hemos descuidado el fomento de las bellas artes. Se ha fundado un Conservatorio de música para el cual se ha pedido a Europa un director competente, ya que la muerte nos arrebató al eminente maestro Néumane que lo dirigía. Con arreglo a lo resuelto por la Convención de 69, se ha enviado a Roma a perfeccionarse en la pintura a un artista joven de grandes esperanzas; y esperamos,*

*para completar el Conservatorio de bellas artes, a un pintor distinguido y a un escultor acreditado que se han contratado en Italia.*[1297]

No veía estas artes como adorno o lujo. Podían serlo para quienes consumiesen esos productos; no para quienes las ejercitaban como oficio y profesión. El gobernante las presentaba en su proyecto de país como nuevas carreras y nuevos caminos para que el Ecuador llegase a hacerse un lugar entre las naciones más desarrolladas y cultas: "Las nuevas generaciones -terminó ese denso y fundamental párrafo- hallarán, pues, abiertas a su inteligencia y laboriosidad carreras variadas, honrosas y fecundas, y dentro de algunos años de asiduo y perseverante trabajo, el Ecuador llegará a rivalizar en saber y civilización con las naciones más cultas del mundo".

– **PARA LA MÚSICA**

A fines del 69 había llegado a Quito, en la Compañía de Ferreti, Antonio Neumane, que residía en Guayaquil desde 1854, y García Moreno le confió la dirección del fundado Conservatorio de Música; el 18 de marzo de 1870 se firmó con él un contrato por cuatro años, con la renta anual de cuatro mil pesos. Para entonces se había expedido ya el reglamento del Conservatorio. En él se enseñaría solfa, canto, piano y arpa, armonía y composición, seis clases. Las llevaban Neumane y maestros ecuatorianos. Pero en 1871 ocurrió lo que el Presidente ha lamentado en su Mensaje: la muerte del ilustre maestro -nacido en Córcega, en 1818, apenas pasaba de los cincuenta años-.

La vida del Conservatorio no se paralizó: se hizo cargo de la dirección el ilustre músico e investigador de la música en el Ecuador José Agustín Guerrero[1298].

Y entretanto, sin pérdida de tiempo, se buscaba el nuevo director en Europa: el 18 de marzo de ese mismo 1871 se encargaba la gestión al cónsul en París, Mr. Beltran Fourquet, y en septiembre de 1872 llegó a Quito el nuevo director: el maestro Francisco Rossa, concertista y profesor del Conservatorio de Milán.

En noviembre se unieron a la planta de profesores los maestros Pedro Traversari, director de bandas en Italia y antiguo director de la banda nacional de Milán, y Antonio Cassarotto, primer trombón en la Scala de Milán. Asumieron la formación en flauta y clarinete -Traversari- y trombón e instrumentos de metal -Cassarotto-.

Aporte nacional al profesorado del Conservatorio fueron, a más de Guerrero, Manuel Salazar, Manuel Checa, Miguel Pérez, Manuel Jurado y Manuel Valdivieso.

---

[1297] *EyD*, II, 328.
[1298] En 1876 publicó *La música ecuatoriana desde su origen hasta 1875.*

García Moreno cuidó que el Conservatorio contase con el instrumental necesario para la enseñanza. Y, como lo refiere Tobar Donoso, "para estimular a maestros y alumnos, presidía personalmente los actos públicos y los exámenes, distribuyendo a unos y otros frases de alabanza o de reproche cuando eran necesarias."[1299]

## – PARA PINTURA Y ESCULTURA

Pintura y escultura habían vivido horas de esplendor en los siglos XVII y XVIII -la pintura de modo especial en el XVII; la escultura en el XVIII-. Los fastuosos templos quiteños daban fe de ello; pero no solo esos espacios sacros. Los talleres apenas se daban abasto para satisfacer requerimientos de coleccionistas extranjeros y devotos nacionales. La fama de la "Escuela Quiteña" se regó por América y hasta llegó a Europa -como lo refiriera el P. Juan de Velasco-. Pero, con el dramático cambio de tiempos en las primeras tres décadas del siglo XIX y la secularización de la vida, esas artes religiosas y barrocas debieron cambiar de rumbo, y en los albores republicanos asistimos más bien a laboriosos comienzos de algo nuevo -al menos en pintura- que a un reverdecer del noble viejo tronco. En breves remansos de paz en la tormentosa vida ecuatoriana anterior al período garciano en que nos hallamos se procura alentar la creación artística con empresas tan meritorias como la sociedad "Miguel de Santiago", que se estableciera en 1849 bajo la dirección del maestro francés Ernesto Charton; la Escuela Democrática Miguel de Santiago, inaugurada en enero de 1852, y la escuela pública de pintura -la primera- que abriera, con el auspicio precisamente de García Moreno, el pintor quiteño Luis Cadena, en 1860.

Y ya en la hora de poderosa organización de la educación nacional, en todos sus niveles y sin descuidar territorio alguno del saber y hacer humanos, que estamos reviviendo, el Presidente confía al mismo Cadena la dirección de la Escuela de Bellas Artes, que se instala el 2 de mayo de 1872. Pero para entonces ha enviado ya a Juan Manosalvas, otra de las figuras notables de la pintura quiteña del tiempo, a Roma para que se perfeccionara en su oficio, con miras a trasmitir después en la Escuela lo aprendido. Este era el "artista joven de grandes esperanzas", del que habló en su Mensaje. El contrato se había firmado el 12 de abril de 1871. Manosalvas debería frecuentar academias de pintura, escuelas y talleres por dos años. En Roma ingresó en la Academia de San Lucas. En abril de 1873 enviaría a Rafael Salas a Francia e Italia, para que, por un año, perfeccionase su ya espléndido oficio de pintor.

Pero las impaciencias garcianas no podían esperar que volviesen esos artistas ecuatorianos, que, además, no tenían experiencia de magisterio académico en sus artes. Había encargado ya al Cónsul ecuatoriano en Roma, Sr. Victor Gabriac, contratar a un artista

---

[1299] Tobar, *Instrucción*, 390.

destacado para organizar la enseñanza de las artes. Y el 26 de octubre de 1871 se había firmado contrato con el escultor español José González y Jiménez. Era el "escultor acreditado" anunciado en el Mensaje. Durante seis años enseñaría en la Escuela de Bellas Artes, con un sueldo mensual de 500 francos.

¿Y el "pintor distinguido", ya contratado, al que se esperaba también, según el Mensaje?

Sin haberse realizado tal contratación, sería Manosalvas quien enseñaría en la Escuela, en el último bienio de la administración garciana, dibujo y pintura al óleo, dando especial importancia al dibujo de la figura humana, con fundamento anatómico.

La Escuela de Escultura se abrió el mismo 2 de mayo de 1872, bajo la dirección del maestro González. El Programa anunció que se trabajaría en tres Secciones, una más bien preliminar, dedicada al dibujo, que comprendía geometría teórico-práctica; principios de dibujo de figura hasta la anatomía y medidas del cuerpo humano; y dibujo al claroscuro. La 2ª de Escultura, con tres "Escuelas": Escuela de Escultura: modelado en barro de extremos y cabezas; modelado de medios cuerpos, brazos y piernas; y modelado de figuras. Escuela Superior de Escultura: modelado copiando en barro el modelo vivo y ejercicios de composiciones en bajo relieve de asuntos históricos. Clase Técnica de Escultura: ejercicios de composición en todo relieve modelando una y más figuras, labrar el mármol y entallar en madera. Y la 3ª Escuela de Adornos, con dibujo y modelado de adornos, y con clase de dibujo lineal para dibujo de figuras arquitectónicas.

García Moreno había instado al imaginero cuencano José Miguel Vélez para que viajase a Italia -y se uniese al cuadro de formadores de los nuevos artistas ecuatorianos-. Pero por alguna obscura razón, muy del vivir provinciano, el arista declinó el viajar. Fue una pena: el autor de esos crucificados que recordaban las más bellas piezas de la Escuela Quiteña habría sido un puente vivo entre la talla colonial y la de los nuevos tiempos.

Finalmente, respecto de la arquitectura, no se estableció un centro de formación, pero al menos en dos establecimientos se impartieron clases y el fuerte impulso dado a la edificación de la obra pública significó un verdadero comienzo de la arquitectura civil, especialmente en Quito. Parece exacto el cuadro que pintaría, algunos años más tarde, un antiguo alumno de la Politécnica: "El señor García Moreno, quien tomó el mayor interés por el adelanto material del país, ya en vías de comunicaciones, edificios públicos, etc., hizo venir dos arquitectos, el señor Thomas Reed, de nacionalidad inglesa[1300], y el señor Francisco Schmidt de nacionalidad alemana. Además en la misma época en 1870 vino como profesor de la Escuela Politécnica el señor Jacobo Elbert con los padres jesuitas alemanes que vinieron a fundar dicha institución, contándose entre ellos científicos en materia de construcciones que eran los Padres Menten, Kolberg y Dressel. Con tan buenos elementos se puede decir que empezó la época de la verdadera arquitectura de Quito; en esa época se

[1300] Era norteamericano.

construyeron los notables edificios de la Penitenciaría, el Puente y Túnel denominado de la Paz, bajo la dirección del señor T. Reed, el Observatorio Astronómico, dirigido por los padres Menten y Dressel, la Escuela de Artes y Oficios por el señor F. Schmidt; además en esa misma época se construyeron muchas casas particulares, entre las que son más dignas de mencionarse la del señor García Moreno, familia Salvador Ordóñez y Hotel París, dirigidas por el señor T . Reed y la de la familia León por el señor J. Elbert."[1301]

En cuanto a las clases, que hemos dicho, Schmidt vino como profesor del Protectorado, y la Politécnica formó arquitectos nacionales.

## – HACIA LA "UNIVERSITAS"

Como hemos visto, el 13 de febrero de 1869; es decir, a muy pocos días de dado el golpe de Estado que lo hizo Presidente interino, García Moreno dictó un decreto que anunciaba "Queda disuelta la Universidad". Quien iba a construir el espléndido edificio de la educación nacional al que, aunque someramente, hemos pasado revista, ¿no entendía que la Universidad es la cumbre de un edificio semejante? ¿Que desde el medioevo lo había sido y lo era aún con mayor razón en los tiempos modernos? ¿O, por alguna obscura razón, de esas "razones del corazón", propias de un espíritu apasionado, y García Moreno lo era, odiaba la Universidad?

A todas estas preguntas hay que responder con un simple No. El tercer considerando de ese Decreto, tan mal escrito como todo él, sentaba que "es indispensable organizarla de una manera que corresponda al interesante fin de su instrucción, ensanchando el círculo estrecho de carreras científicas a que se halla reducida la enseñanza"; y el cuarto hablaba de "nueva organización": "Que para esto es necesario remover todos los obstáculos que pudieran oponerse a la nueva organización".

Entonces, lo que el Presidente rechazaba no era la Universidad ecuatoriana, la de Quito, concretamente, de la que había sido alumno, graduado y rector, sino aquello, para él lamentable, en que esa Universidad en otros tiempos gloriosa, había venido a dar. De lo que se trataba era de reorganizar la Universidad, de ensanchar el horizonte de sus carreras científicas -casi por completo inexistente, hasta en la Facultad de Medicina, que sin esa base científica venía a dar en rudimentario empirismo.

Cuando en nuestro avance en esta rica y compleja existencia dimos con ese Decreto lo hallamos poco riguroso y con fuertes indicios de improvisación. De "precipitado y confuso", lo tachamos. Muy mal escrito. García Moreno, tan exacto y propio en todo lo que

[1301] J. G. Pérez, en artículo de "La Gaceta de América", Nº 3, 1921. En Tobar, *Instrucción*, 399.

escribía, aún en textos domésticos, ¿pudo haber perpetrado semejante mamotreto? ¿Pudo haberlo expedido sin releerlo?

Sin elementos para iluminar la génesis del engendro, volviendo a lo que él permite leer acerca del pensamiento de García Moreno sobre la Universidad, tras el primer artículo, el que "disolvía" la Universidad, el segundo mantenía la facultad de Medicina:

> *Art 2º La facultad de Medicina solamente podrá continuar su enseñanza en el pie en que se halla en la actualidad, mientras se la dé una nueva organización; debiendo confiarse a un solo profesor, que nombrará el Gobierno, las clases de Anatomía y Cirugía.*

Ya denunciamos en su propio lugar cuánta equivocación y cuánta torpeza lastraba tan pocas líneas. Porque se comienza por establecer que "la facultad de Medicina solamente podrá continuar su enseñanza", cuando se ve que lo que se quiso decir era que "Solamente la facultad de Medicina podrá continuar su enseñanza". De las tres que había en la Universidad quiteña -las otras eran Jurisprudencia y Teología-, solo ella podía continuar sus tareas académicas. ¿Y qué era eso del "pie en que se halla en la actualidad"? Lo que se sentaba era que en esa Facultad, mientras se la reorganizaba, no enseñaría sino un profesor, que daría clases de Anatomía y Cirugía.

¿Qué sentido tenía esta arbitrariedad académica? Parece que uno solo: que de hecho no se "disolvía" la Universidad, puesto que continuaba una Facultad. Y, en cuanto a dejar esa materia, Paredes Borja, en su *Historia de la medicina en el Ecuador,* la daba por acertada: "El pensamiento fue acertado: a más de unos contados cirujanos en el país se seguía dependiendo de los cirujanos barberos como en los tiempos del coloniaje."[1302]

Pero, ¿podía un país en plena segunda mitad del siglo XIX darse el lujo de disolver la Universidad? ¿Y funcionar en cosas de derecho y justicia sin jurisconsultos? ¿En salud pública y enfermedad, sin médicos?

Se trató de solucionar el enorme conflicto con una nueva torpeza: "Se faculta a todos los Colegios de la República para que puedan establecer cátedras de enseñanza superior y conferir los grados académicos correspondientes".

Otro antológico conjunto de inexactitudes e impropiedades, que resultaría risible si la gravedad de la materia sufriese risas. 1. Como ya nos preguntábamos al dar por primera vez con el decreto, ¿se facultaba a todos los colegios o solo a los colegios nacionales? Si era esto último, ¿por qué no se lo dijo? 2. ¿Bastaba con "establecer cátedras" para conferir

---

[1302] Virgilio Paredes Borja, *Historia de la medicina en el Ecuador*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1963, 2º t., pg. 240.

grados de tanta responsabilidad como los de médicos y abogados? La Universidad contaba para ello con facultades debidamente establecidas, cada una con el indispensable conjunto de cátedras.

¿Quién y por qué y cómo le hizo firmar a García Moreno algo tan torpe?

Debe haber sido un extranjero, porque, como lo hiciéramos notar al leer por primera vez este decreto, páginas atrás, García Moreno no era "laísta", y quien redactó esto lo era: "mientras se **la** dé una nueva organización".

Hemos vuelto al decreto de febrero de 1869 en procura de iluminar el pensamiento garciano acerca de la Universidad de Quito, para él **la** Universidad ecuatoriana. Y hemos de volver al segundo considerando: la Universidad se iba a reorganizar -ha quedado claro que eso de "disolverse" no era sino una impropiedad más del infeliz decreto aquel- porque "ha llegado a ser un foco de perversión de las más sanas doctrinas."

Si García Moreno lo redactó, resultaría importante dar con esa "perversión" y con las que eran para él "sanas doctrinas".

Los hagiógrafos católicos y conservadores se explayan en denunciar, con la consiguiente o minimización o refutación más dogmática que filosófica, esas perversiones.[1303]

Hay algo fundamental para conocer qué pensaba García Moreno que debía reencauzarse en la enseñanza universitaria para volver a las "sanas doctrinas", y es la presencia en la vida universitaria quiteña del tiempo de un jesuita que satisfacía las aspiraciones del exigente mandatario y, al enviarlo al Ecuador, el General de los de Loyola se había manifestado seguro de ello: el P. Enrique Terenziani.

Terenziani no formaba parte del cuerpo docente de la reorganizada Facultad de Jurisprudencia. Profesor del Colegio Nacional de Quito, mantenía el curso de legislación. En la Facultad solo era uno de los profesores adjuntos que dictaban, dos veces por semana, un curso. El del jesuita era "Derecho natural y su aplicación a la legislación general".

Terenziani lucía gran conocimiento de las doctrinas vigentes en Europa y especial profundidad para buscar sólidos fundamentos a esa legislación que era el objeto de su curso. Ello, más una amplitud para discutir con concepciones contrarias, que llegó a ser famosa, granjearon a sus clases especial popularidad. Un personaje ilustre, testigo presencial de aquel bullir de ideas en la Universidad, escribiría que García Moreno "puso al frente de la clases de Cánones de Ciencia constitucional a un sabio filósofo jesuita, cuyo nombre no se ha

---

[1303] Julio Tobar Donoso, prominente conservador, escribió en su *García Moreno y la instrucción pública:* "La enseñanza del derecho, la mejor establecida en el país, se prestaba más eficazmente, sin embargo, a la difusión de doctrinas erróneas; y, en efecto, hasta el advenimiento de García Moreno estuvo saturada de liberalismo, utilitarismo y regalismo". Pg. 299, y se extiende en señalar a los autores de esas "doctrinas erróneas": pgs. 301-306.

olvidado en Quito y en Riobamba, el P. Enrique Terenziani. Desde 1871 entraron en lucha en la aulas, la dos doctrinas, la regalista y la ortodoxa; la lucha se prolongó por cuatro años, y en ella tomaban parte con tenacidad alumnos y profesores. Los claustros de la Universidad resonaban diariamente con discusiones llenas de interés, que se prolongaban por largas horas, hasta que el eco repetido de la campana venía a cortar el hilo del argumento."[1304]

Parece que había temas mucho más importantes y que ofrecían más terreno a enfrentamientos. Así, en el primer curso, al tratar de los elementos esenciales de la ley, refutaba el utilitarismo de Bentham, de antiguo arraigo en el pensamiento político ecuatoriano. Y en el tercer curso, en sus propias palabras, "insistiendo nuevamente en la esencia de la ley, tuvimos ocasión de discutir la célebre cuestión de la división de los poderes políticos", y la discusión era con Montesquieu. Y en el cuarto curso el adversario eran, también en palabras del jesuita, "las teorías exageradas del moderno liberalismo". Ya se ve cómo satisfacía plenamente las aspiraciones de García Moreno, para quien el adversario -mejor, el enemigo, el peligro- era el liberalismo, los "rojos". No bastaba con apartarlos de la cátedra universitaria y reemplazarlos con otros que no fuesen nocivos: se necesitaba un cuerpo de doctrina que fundase y justificase, que orientase y vivificase la empresa garciana de la nación católica. Y de ello proveía a García Moreno Terenziani. Lo que el jesuita anunciaba en el Programa de la Politécnica de 1871 era, en brillante síntesis, ese cuerpo de doctrina:

> *Es inútil advertir, que no solamente hemos procurado deducir nuestras doctrinas de los inflexibles, y por lo mismo, inalterables principios sobrenaturales para robustecerlas e infundirlas la savia de la enseñanza católica, con la cual adquieren aquel último complemento de estabilidad que deben tener para resistir al huracán disociador, y producir con su aplicación la felicidad del ciudadano. Ni puede ser de otra manera; puesto que sólo con la enseñanza de una verdadera legislación católica se puede conseguir que el espíritu del cristianismo, después de vivificar al hombre, vivifique también la sociedad; después de regenerar el organismo individual regenere también el organismo social, minado por el antiguo paganismo, y hoy, más que nunca, combatido por la doctrinas disolventes de los políticos modernos. Con este objeto nos hemos propuesto: 1º presentar a la contemplación de nuestros discípulos la admirable armonía que reina entre el orden natural y el sobrenatural, y como este sirve para la perfección, vida y complemento de aquel; 2º exponer los métodos prácticos con que segura y fácilmente puede un gobierno católico aplicar las influencias vitales de su divina religión a todos los resortes y elementos destinados a poner en movimiento la vida pública, de tal modo que no haya una sola fibra, que no esté vivificada por el catolicismo. Hemos emprendido este trabajo con tanto mayor entusiasmo y decisión, cuanto que vemos,*

[1304] Juan Félix Proaño, *Oración fúnebre para honrar la memoria de García Moreno, por el Rmo. Sr. Dr. Juan Félix Proaño, Deán de la Catedral de Riobamba, el 23 de diciembre de 1921.*

*con suma complacencia, que la nación ecuatoriana va progresando rápidamente en el mismo orden material, debido, sobre todo, a la grandiosa y sólida institución de la Escuela politécnica en su Capital. Es sabido que los adelantos materiales son apetecibles y útiles para los ciudadanos y la sociedad, cuando están dirigidos por una sana y católica legislación. Díganlo si no las espléndidas Politécnicas de Europa, que inspiradas por una filosofía panteísta o materialista, y reglamentadas por una legislación anticatólica, presentan el espectáculo de un gran bienestar material, que separado de la influencia del espíritu católico, engendra el egoísmo más cruel, el embrutecimiento más repugnante, y, por fin, el caos de la anarquía.*[1305]

García Moreno había hallado el ideólogo de su sistema político. Pero la enseñanza de Terenziani no solo proveía a su gobierno católico de coherente sustento ideológico, sino hasta le orientaba en la praxis de ese gobernar. Proclamaba que el segundo propósito de esa enseñanza era "exponer los métodos prácticos con que seguramente y fácilmente puede un gobierno católico aplicar las influencias vitales de su divina religión a todos los resortes y elementos destinados a poner en movimiento la vida pública, de tal modo que no haya una sola fibra que no esté vivificada por el catolicismo". Poco certero el léxico, y seguramente cabía hallar términos más exactos y fuertes para eso de "resortes y elementos", así como lo de la "sola fibra". Pero el sentido quedaba claro: se dibujaba un gobierno que procuraba que el catolicismo lo penetrase todo en la vida pública.

No cabía esperar más en filosofía para esa Universidad que reorganizaba García Moreno. "Philosophia tractanda est nulla supernaturalis revelationis habita ratione" ("Se debe abordar la filosofía sin tener en cuenta ninguna revelación sobrenatural") era el error número 14 de los condenados por el *Syllabus*, y Terenziani, como buen jesuita, se cuidaba de caer en él. Así que no cabía esperar especial originalidad en sus planteamientos de filosofía del derecho.

Por otra parte, estaba consciente de que la Universidad católica en que enseñaba no requería, ni sufría, mayores complejidades. En el mismo programa lo confesaba.

*no dudamos que si nuestras doctrinas de la legislación católica hubiesen sido dictadas en un país donde se alienta el combate entre el bien y el mal, entre el error y la mentira, entre la religión y la impiedad, hubieran sido no solamente miradas con indiferencia o criticadas con los fútiles argumentos de la inexperiencia, sino también combatidas violentamente con las armas del error; como ha sucedido últimamente con las doctrinas análogas de jurisprudencia católicas, dictadas en la*

---

[1305] *Programa de las materias que se enseñan en la Escuela Politécnica establecida en Quito,* "Programa de las clases de Derecho Canónico y Legislación"·. Quito, 1875. Nótese el laísmo de "e infundirlas". Señalamos, como ajeno al lenguaje de García Moreno, un laísmo en el decreto sobre la Universidad.

*Universidad de Lovaina. Pero la dicha de una Cátedra católica, consiste en que, cuando dicta sus enseñanzas en una nación guiada por el espíritu ilustrado de paz, de sensatez y de religión, puede, al abrigo del buen sentido, inocular más profundamente las doctrinas vivificantes del catolicismo, robustecer con ellas a la juventud, y prepararla para oponer una resistencia viril, cuando suene la hora fatal de la lucha con el error y la impiedad.*

Para preparar a esa juventud para oponer esa resistencia viril, "cuando suene la hora de la lucha con el error y la impiedad", el apostólico jesuita daba un paso más: fundó la Congregación Mariana de Caballeros de la Inmaculada.

Hay en el pensamiento político de Terenziani una faceta especialmente sugestiva e importante: es la atención que presta a la problemática social, que en Europa había cobrado dramática actualidad y estaba mereciendo planteamientos radicales. En 1864, Marx había publicado el tomo I de *El capital.* Lasalle, entre 1862 y 1864, puso en marcha y orientó el movimiento obrero en Alemania. Creía en la conquista del poder por los trabajadores. Y el proletariado industrial por varias partes se organizaba para exigir sus derechos. En Inglaterra las Trade-Unions -que tendrían su primer congreso en 1867- lograban una legislación cada vez más favorable a los obreros.

Terenziani ha aludido ya a lo que estaba en la raíz de esas tensiones en el texto anteriormente citado. Ha denunciado "el espectáculo de un gran bienestar material", bienestar que ha engendrado "el egoísmo más cruel". Ha visto como causa de ese bienestar que ha dado en egoísmo la separación "de la influencia del espíritu católico".

El jesuita dirige un curso "a mostrar como los principios del Catolicismo, no solamente tienen derecho a penetrar con imperio en los dominios de la parte aún práctica de la Economía política, sino que tienen la obligación de hacerlo".

La Universidad tenía como meta engendrar una "verdadera prosperidad social", pero "destinada a repartirse sobre todo los miembros de la sociedad". Prosperidad "que no es tal, si no está compartida por todos".

Sostiene la propiedad privada, que exige la vigencia de la libertad. "Jamás el hombre podrá no adquirir el derecho de propiedad sobre cuanto resulte de su trabajo". Pero el interés personal -que origina esa propiedad- no tiene la "supremacía de la dirección de la actividad humana"; debe sujetarse "necesariamente" al imperio de la moral filosófica y religiosa, aún en el uso de la riqueza, y por consiguiente en su producción.

En Europa buscaban soluciones teóricas y prácticas a un reordenamiento de la producción de riqueza que atendiese a una justa redistribución entre los actores de esa producción, el capital y el trabajo, el socialismo -de amplio espectro-, el liberalismo y el catolicismo. En su curso el jesuita italiano reducía las respuestas a dos: el sistema católico y el liberal-socialista. Fundaba ese reduccionismo en consideraciones metafísicas: socialismo

y liberalismo prescinden del fin sobrenatural del hombre. "La diferencia específica de las dos economías sobredichas es el resultado necesario del principio metafísico con respecto a la dependencia e independencia del hombre". Menospreciaba, sin duda, diferencias radicales, como el lugar que cada sistema político y social daba a la libertad, así como los fundamentos últimos de los derechos sociales en un pensamiento liberal y otro socialista. ¿Cómo se podía ignorar las profundas distancias que separaban el comunismo de Marx -en un extremo del espectro socialista-, con "su metafísica materialista y determinista", "su burda interpretación de la historia humana" y su obsesiva estatización, que denunciaba, desde la ladera liberal, Benedetto Croce, en su aguda y profunda *Historia de Europa en el siglo XIX*[1306], de todas las propuestas -muchas traducidas en logros sociales- del pensamiento liberal, muy distante a su vez de los planteamientos de pensadores católicos? Para el liberalismo resultaba especialmente ardua la tarea, pues el liberalismo económico estaba profundamente vinculado con su filosofía. A Terenziani la frontera económica del liberalismo le ofrecía un flanco especialmente débil donde le resultaba fácil asestar golpes demoledores a ese liberalismo que, entre los errores del siglo condenados por el *Syllabus*, aparecía como el error capital y fundamental. Y García Moreno no abrigaba dudas de que lo era.

Pero, aún sin aceptar ciertos puntos de vista expuestos en el Programa -no contamos con ninguna obra extensa y orgánica del jesuita-, resulta innegable la importancia de que en la Universidad de Quito se hubiese planteado de modo profundo y vigoroso la cuestión social, desde el punto de vista de la moral católica. Y tienen razón los comentaristas que lo han destacado.[1307]

## – LA FACULTAD DE MEDICINA

Hemos visto ya como doce días después del decreto sobre la Universidad y los estudios García Moreno organizó, al menos provisionalmente, la Facultad de Jurisprudencia. Restaba la Faculta de Medicina.

Poquísima era la confianza de García Moreno en los médicos formados en la Universidad de Quito, y, en general, en los médicos nacionales. Más de una vez hemos sorprendido en sus cartas reticencias y hasta rechazos.[1308] Lo deficiente de la enseñanza de

---

[1306] Benedetto Croce, *Historia de Europa en el siglo XIX*, traducción de Luis Eduardo de Negri, Buenos Aires, Imán, 1960, pgs. 221 y 315.

[1307] Por ejemplo, Tobar, *Instrucción*, 318-321. Francisco Miranda Rivadeneira, "La Universidad de Quito, precursora en 1874 de las ideas de la **Rerum Novarum** en los cursos oficiales del P. Enrique Terenziani", *Pensamiento*, Nº 36, Quito, 1961, pgs. 151-176.

[1308] Aunque hubo también casos en que se confió a algún médico. Desde Guayaquil, el 31 de agosto de 1872, le escribía a su esposa: "Te quiero, amorcito, con tanta vehemencia que después de Dios y de la Virgen tú eres

la medicina en la Universidad no eran, al menos en algunas especialidades, los profesores, pues los había competentes, sino la falta de instrumental y más medios para sacar la enseñanza de la simple conferencia de la cátedra a la práctica de disección de cadáveres y experimentación de procedimientos curativos. "La Universidad no formaba cirujanos por falta de implementos y debida organización docente", ha escrito el historiador de la medicina en el Ecuador, al final de texto ya citado[1309]. Y, a muy poco de la reestructuración que iba a emprender García Moreno, en noviembre de 1872, el Dr. Miguel Egas, pedía al Decano, Dr. Sáenz, que requiriese del gobierno la entrega de instrumental indispensable para el anfiteatro. Pero, además, como lo había expresado más de una vez García Moreno, la enseñanza de la medicina carecía de fundamentos científicos.

Profesores competentes eran, para 1873, cuando el Presidente se propuso colocar la enseñanza de la medicina en los altos niveles propios del siglo XIX, el doctor Antonio Sáenz, decano, que dictaba patología, medicina legal y obstetricia; el doctor Rafael Barahona, profesor de fisiología e higiene; el doctor Ascencio Gándara, que dictaba materia médica, terapéutica y clínica, y el doctor Miguel Egas, que enseñaba anatomía y cirugía.

Se podría aprovechar de alguno o algunos de esos profesores; pero la empresa era la que recordaría en una conferencia pronunciada en la Universidad de Lille el Dr. Domec, uno de los médicos franceses a los que se confió la ardua tarea: "Se trataba, no de mejorar, sino de crear la facultad de medicina, que, en realidad, no existía, y no era fácil la empresa; pues, a más de los enormes gastos que debían hacerse, era menester vencer los obstáculos puestos por la emulación, la diferencia o la rutina. Se necesitaba un local, un cuerpo de enseñanza, y era menester organizar una enseñanza *práctica* de anatomía, fisiología, patología, obstetricia."[1310]

Para tamaña obra el Presidente pidió al entusiasta cónsul en París, Mr. Beltran Fourquet, consiguiese la venida de dos prestigiosos representantes de la medicina francesa, cuidadosamente seleccionados. Vinieron al país el Dr. Esteban Gayraud, profesor de la Universidad de Montpellier, y el Dr. Domingo Domec, cirujano jefe de los hospitales de Montpellier.

Esto era lo que el primer artículo del contrato firmado por el doctor Gayraud establecía: "M. Gayraud se compromete con el Gobierno de la República del Ecuador a ir a Quito, Capital de la referida República, para encargarse de los cursos de Cirugía, dirigir los de anatomía en la Facultad de Medicina, dirigir los hospitales, y ejercer la cirugía y hacer

---

la primera en mi pensamiento y la única en mi corazón. Por lo mismo tu salud y tu vida me interesa más que la mía, y apenas he llegado me he ocupado con el doctor Chiriboga en tratar de tu debilidad de estómago que es la sola enfermedad que tienes y con la cual pierdes tus fuerzas y te expones a otras enfermedades más graves Te incluyo el excelente método curativo que en este momento me ha traído, con el cual recobrarás las fuerzas digestivas y te pondrás buena, si lo sigues con entera exactitud. Acabo de enviar a la botica por los medicamentos, pues quiero enviártelos hoy mismo. Te ruego y te exijo amorcito que por treinta o cuarenta días, observes escrupulosamente todo el método". *CL*, IV, 284.

[1309] Paredes, *Historia*, T. II, pg. 240.

[1310] Transcribió la conferencia Pablo Herrera, en sus *Apuntes biográficos*. Esta cita, pg. 79.

todas las operaciones quirúrgicas; en una palabra a ayudar al Gobierno a desenvolver y mejorar el ejercicio de la cirugía y de todo lo que se relaciona con el tratamiento y curación de las enfermedades de cualquier clase, todo de acuerdo con el Gobierno, cuyos consejos e instrucciones deberá observar. M Gayraud tendrá el título de Decano de la Facultad de Medicina de Quito y será cirujano en Jefe de los hospitales."[1311]

El Dr. Gayraud comenzó por separar la enseñanza de la anatomía -que confió a su colega, el experimentado Domec-, de la cirugía -de la que debía encargarse él mismo. Mantuvo en sus puestos al Dr. Sáenz, para patología general, anatomía patológica, medicina legal y obstetricia, y al Dr. Barahona, para fisiología general y especial e higiene privada y pública. Y llamó al Dr. Rafael Rodríguez Maldonado, para que enseñase terapéutica, materia médica y clínica.

En cuanto al instrumental y más elementos para una enseñanza práctica y eficaz, García Moreno actuó con la celeridad y largueza con que atendía estas necesidades. Gayraud hizo construir por Robert y Cellin, de París, todo el instrumental quirúrgico necesario para equipar un anfiteatro anatómico. El mismo doctor Domec lo ponderaría en la conferencia citada:

> *Al llamar a dos médicos extranjeros para organizar la enseñanza de anatomía y cirugía, García Moreno tuvo cuidado, como lo había hecho con los profesores de la Politécnica, de autorizarlos para comprar todas las cosas necesarias a la organización práctica de estas dos partes de la enseñanza. Sería muy largo enumerar todos los objetos que exigía semejante destino. Libros, atlas, esqueletos, maniquíes, aparatos e instrumentos de anfiteatro, aparatos e instrumentos de cirugía; todo lo que nuestras facultades europeas tienen o han adquirido en largos años, todo esto lo hizo comprar García Moreno casi en un día.*[1312]

Domec estableció una escuela práctica de demostraciones anatómicas, para la que se habían traído instrumental y materiales de enseñanza y práctica necesarios. Y, aprovechándose del mismo rico instrumental, Gayraud fundó la escuela práctica de cirugía. Domec, en su conferencia en la Universidad de Lille, seguía así:

> *Poseyendo todos estos elementos, el señor Gayraud y yo no tuvimos ninguna dificultad en organizar una enseñanza completa y práctica de anatomía y clínica*

---

[1311] En Tobar, *Instrucción*, 329.
[1312] En *Apuntes*, 80.

*orgánica. Inyecciones, disecciones, autopsia, ejercicios de medicina operatoria, aplicaciones clínicas de todos los medios con que se ha enriquecido en estos últimos años el diagnóstico y el tratamiento quirúrgico, todo se puso en servicio.*

Para la base científica indispensable para una medicina moderna, los alumnos de medicina concurrían a clases de la Politécnica. En la Politécnica debían hacer cursos de química inorgánica y orgánica y toxología; de zoología, histología y fisiología. Tales estudios de química eran especialmente completos y exigentes para la formación en farmacia.

Con fecha 21 de noviembre de 1874 García Moreno expidió el Reglamento que normaría la vida de la Facultad. La escuela práctica funcionaría en el anfiteatro hasta que pudiese trasladarse a la Facultad; sus ejercicios duraban desde el 15 de octubre hasta el 30 de junio, y se establecía el régimen de disecciones y la entrega de cadáveres entre las diversas secciones de practicantes.

Se habían cumplido también en la Facultad de Medicina las viejas aspiraciones de García Moreno. Y aquello que había denunciado en el decreto sobre la Universidad: "es indispensable reorganizarla ensanchando el círculo estrecho de carreras científicas a que se halla reducida la enseñanza".

Y se había levantado una gran Universidad, que contrastaba con la rutinaria y decadente en que había devenido. La de esa pintura de Kolberg:

*Los estudios se redujeron al mero aprendizaje de memoria de apuntes anticuados o en libros que se caían de viejos. De esta manera "florecían" la medicina y la jurisprudencia; no digamos la filología de la que hasta ahora no se conoce ni siquiera el nombre. Los profesores muy mal pagados, llegaban pronto al convencimiento de que había otras profesiones más productivas e incluso más honoríficas. De suerte que se procuraban lo más pronto posible un buen matrimonio y se retiraban como administradores bien preparados a las haciendas de sus mujeres. Dos o tres veces a la semana montaban su caballo y aparecían con poncho y sombrero de paja en las sacras aulas de la universidad para dictar sus clases.*[1313]

Era ahora ese bullir de vida y avara utilización de hasta el último pequeño espacio físico de la nueva Universidad que podía presentarlos así el Ministro del Interior e Instrucción al Congreso de 1873:

---

[1313] Kolberg, *Nach Ecuador*, pgs. 488-489.

*La Escuela Politécnica y la Facultad de ciencias se ha establecido en el edificio de la antigua Universidad, que aunque reducido para este objeto se ha podido no obstante arreglar medianamente. El patio hace de jardín botánico y contiene al menos las plantas necesarias para la enseñanza. En la parte baja hay dos clases para diferentes ramos de enseñanza y otra tercera arreglada para mineralogía con una colección destinada a la enseñanza y ensayos, los demás cuartos del patio principal están destinados a la química y dividen a su vez del principal otro patio menor donde se ha instalado la herrería y fundición para el mecánico, hay también un cuarto para la fotografía y el resto queda destinado para el gasómetro. El antiguo salón de diezmos hace la capilla para los estudiantes de jurisprudencia, medicina y ciencias. La parte superior del edificio contiene los gabinetes de física, mineralogía, geología y zoología, y el cuarto del preparador; hay también un pequeño gabinete de fotografía y otro para la botánica con un cuarto destinado al trabajo; los demás sirven de clase de química, depósito de instrumentos y para análisis. De los corredores se ha tomado parte para gabinete y clase de geodesia; parte ha de servir para clase de física y mecánica como también para gabinete de mecánica, maquinaria y arquitectura; el resto para trabajos mecánicos. En la torre de la Compañía se ha construido el observatorio provisional.*[1314]

Como testigo presencial de esta magna obra, el Dr. Domec pudo decir su admiración en la Universidad de Lille, en la conferencia ya citada:

*Sí, a la docta Compañía pidió García Moreno químicos, físicos, naturalistas, matemáticos, ... y los consiguió tan profundamente instruidos como animados de infatigable celo. Todos eran de origen alemán.*

*Costosos créditos se abrieron para comprar en Europa y llevar a Quito los aparatos e instrumentos necesarios para la enseñanza... como un completo laboratorio de física, otro de química y un gabinete de colecciones de historia natural. Todo se realizó con prontitud y se formó en Quito, con el nombre de* ***Escuela Politécnica****, un centro de enseñanza que podía, no tememos decirlo, rivalizar con nuestras mejores facultades de ciencias. Muchas veces visitamos esta Escuela, examinamos minuciosamente sus diversos laboratorios, asistimos a las pruebas científicas de sus alumnos, y cada vez salíamos admirando este foco científico, el primero talvez de la América Meridional.*[1315]

---

[1314] *Informe del Ministro del Interior al Congreso.* Quito, Imprenta Nacional, 1873.
[1315] *Apuntes,* 77-78.

## – LA EXPIACIÓN Y EL RECLAMO

En la carta de García Moreno al General de la Compañía de Jesús había un lugar que sin duda requería especial lectura y en ese lugar no se la dimos. Era este: "Ahora que, según parece, ha sonado la hora de la expiación para la Europa".

¿Expiación de qué? ¿Expiación cómo?

Para García Moreno revoluciones, convulsiones y discordias entre naciones que las llevaban al borde de enfrentamientos bélicos serán el cómo de esa expiación.

¿Y de qué culpa o grave transgresión?

El 10 de agosto de 1871 comenzó así el Presidente su Mensaje al Congreso:

> *Postrados humildemente ante Dios, démosle gracias por las bendiciones que ha derramado sin cesar sobre el Ecuador desde que, consecuentes con nuestra creencia, dimos a la reforma de nuestras instituciones políticas la sólida basa de la Religión Católica.*
>
> *En paz con todas las naciones, exceptuada España, hemos procurado cultivar las buenas relaciones con las Potencias amigas y conservar los vínculos que nos ligan con las aliadas. La tregua firmada en Washington con el Plenipotenciario español, por la mediación del Gobierno de la Unión Americana, abrirá el camino al restablecimiento definitivo de la paz con nuestra antigua Metrópoli, si las justas exigencias de nuestros aliados son debidamente satisfechas.*
>
> *Aunque estoy convencido de que no debemos abandonar jamás la política modesta y circunspecta que conviene a un Estado naciente y débil, tuve que cumplir el imperioso deber de Jefe católico de un pueblo esencialmente católico, cuando se supo que las tropas italianas se habían apoderado de Roma. Si el último de los ecuatorianos hubiese sido vejado en su persona o en sus bienes por el más poderoso de los Gobiernos, habríamos protestado altamente contra este abuso de la fuerza, como el único medio que les queda a los Estados pequeños para no autorizar la injusticia con la humillante complicidad del silencio. No podía, pues, callar cuando la usurpación del dominio temporal de la Santa Sede y la consiguiente destrucción de su libertad e independencia en el ejercicio de su misión divina, habían violado el derecho, no de uno sino de todos los ecuatorianos, y el derecho más elevado y precioso, el derecho de su conciencia y de su fe religiosa. No dudo, por tanto, que os serviréis aprobar la protesta de este Gobierno contra la injusta ocupación de*

*Roma, protesta que ha obtenido ya la aprobación de nuestro augusto Pontífice y de todos los católicos sinceros del mundo.*[1316]

El 20 de septiembre de 1870, las tropas italianas habían ocupado Roma y se había sellado la Unidad Italiana. El parlamento italiano proclamaría a Roma capital de Italia. Croce daría este solemne fallo del proceso que así había culminado: "Si en la historia política pudiera hablarse de obras maestras como en las obras de arte, el proceso de la independencia, libertad y unidad de Italia merecería ser llamado la obra maestra de los movimientos liberales-nacionales del siglo XIX."[1317]

Esto significaba el fin del poder temporal del Papa.

Había quienes pensaban que esta pérdida del poder temporal iba a significar mayor fuerza del poder espiritual del Papado, y mayor libertad para su acción pastoral. Pero esta visión había sido condenada como error en el *Syllabus:* "Abrogatio civilis imperii, quo Apostolica Sedes potitur, ad Ecclesiam libertatem, felicitatemque vel maxime conduceret" (error 76). ("La pérdida de la potestad civil, de que goza la Sede Apostólica, contribuirá en gran manera a su libertad y felicidad").

El *Syllabus,* como hemos visto se promulgó en 1864. Pero este rechazo a la pérdida del dominio temporal se había expresado ya en ocasiones anteriores, como en las alocuciones "Quibus cuantisque", de abril de 1849, y "Si semper antea", de mayo de 1850. Así que para García Moreno -y sin duda para sus asesores jesuitas alemanes- estaba claro que Pío IX se sentía víctima de un despojo injusto, derrotado por un incontenible movimiento liberal. De allí su apasionada reacción.

El 18 de enero de 1871, el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, Francisco Javier León, cursaba, a nombre del Presidente de la República del Ecuador, a su par, el Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. el Rey de Italia, nota oficial para protestar "ante Dios y ante el mundo, en nombre de la justicia ultrajada y del católico pueblo ecuatoriano contra la inicua invasión de Roma". Protestaba también "contra la falta de libertad a que está reducido el Venerable y Soberano Pontífice, no obstante las promesas insidiosas, tantas veces repetidas como violadas, y las irrisorias garantías de una independencia imposible con que se pretende encubrir la ignominia de la sujeción[1318]". Y se terminaba con pasaje muy de

---

[1316] *EyD*, II, 321-322.

[1317] Croce, *Historia de Europa en el siglo XIX*, pg. 239.

[1318] Según Croce la ley que fijaría las relaciones entre el reino de Italia y la Santa Sede, que se llamó de las garantías, era "monumento de sabiduría jurídica". *Historia*, 241. Obra, sin duda, de Cavour, al que he llamado "sabio maestro del ajedrez geoestratégico": *1800-1860 en el mundo y América Latina*. Quito, Academia Ecuatoriana de la Lengua, 2005, pg. 73. Los desmanes en Roma -de que se ha quejado el General de los Jesuitas, que debió salir de la urbe, tras haber visto saqueados establecimientos y bibliotecas de la Compañía- eran la parte de los "Camisas Rojas", de ese apasionado y carismático condotiero que fue Garibaldi. Pío IX, tras la retirada de las tropas francesas, se había confinado al Vaticano, donde él y sus sucesores se consideraron prisioneros hasta el acuerdo de Letrán.

García Moreno, que era eco de su idea de la expiación: "Al firmar esta protesta por orden expresa del Excelentísimo señor Presidente de esta República, el infrascrito hace votos al cielo a fin de que S. M. el rey Víctor Manuel repare noblemente el efecto deplorable de una ceguedad pasajera, antes de que el trono de sus ilustres antepasados sea talvez reducido a cenizas por el fuego vengador de revoluciones sangrientas."[1319]

Firmaba la protesta su Ministro, pero "fue redactada de puño y letra de García Moreno, como es notorio", según testimonio de Pólit Laso[1320].

Pero no quedó en eso el airado reclamo de García Moreno por lo que consideraba la "inicua invasión de los estados pontificios" y el injusto despojo al Papa hasta de su último pedazo de tierra: ordenó a su Ministro cursar una Circular a los gobiernos de los países católicos de Europa y América, adjuntándoles copia del reclamo hecho al rey de Italia. Terminaba excitando a los destinatarios de la Circular para que, de estimarlo conveniente, "se sirva protestar contra aquel inexcusable atentado que, consumado contra el Supremo Pastor del Catolicismo, ha herido directamente a los católicos de todo el Universo".

Dirigir un pedido semejante a los gobiernos europeos resultaba una lamentable confesión de que no se había seguido con atención los acontecimientos que culminaron en la toma de Roma y unificación de Italia con Roma como su capital. Tras vencer a Garibaldi en Aspromonte, en 1862, Napoleón, el sostenedor con tropas de la causa del Papa, procuró un acuerdo, según el cual Italia se comprometía a no ocupar la ciudad eterna, y él retiraba por etapas sus tropas. La indignación popular obligó a Garibaldi a volver al ataque. Fue nuevamente derrotado, en Mentana, en 1867. Pero en 1870 la guerra franco-prusiana forzó a Francia a retirar su guarnición romana. El Papado todavía tenía fuerzas militares pero impotentes ya para resistir a las italianas. Fue, pues, un largo, anunciado e incontenible final, y no un vulgar asalto, que mereciese protesta, y más ante un Estado que comenzaba a jugar un papel en el ajedrez europeo.

Cuál haya sido la respuesta a la circular del Gobierno ecuatoriano, lo conocemos por una carta de García Moreno:

> *No espero que las repúblicas hermanas respondan a nuestra invitación de protestar contra la sacrílega y mil veces infame ocupación de Roma. Por otra parte, en esta invitación no he tenido más fin que el cumplir mi deber de católico... y de dar a nuestra protesta la más grande publicidad. Colombia me ha dado su respuesta negativa, en términos moderados; Costa Rica una respuesta igualmente negativa; pero en términos insolentes[1321]. Bolivia me ha hecho decir con mucha cortesía que*

[1319] Archivo Histórico del Ministerio de RR. EE. En Robalino, 564.
[1320] *EyD*, II, 466.
[1321] Más exacto sería hablar de una respuesta razonada con frío sentido común político; a lo más, irónica: "Las relaciones como potencias europeas, y aun la absorción de una respecto a otra, si bien pudieron interesar en

*tomaba mi proyecto en grande consideración. En cuanto a Chile, el Perú y a los otros Estados, no se han dignado siquiera enviarme una nota de recibo. Empero, ¿qué importa esto? Dios no tiene necesidad ni de nosotros, ni de nada para cumplir sus promesas, y él las cumplirá, a despecho del infierno y de sus satélites los francmasones, que por medio de los gobernantes son más o menos dueños de toda América, a excepción de nuestra patria.*[1322]

Fue aquel, sin duda, un duro desaire al Gobierno ecuatoriano por parte de aquellos americanos que ni siquiera acusaron recibo de la nota de protesta y consiguiente pedido de adhesión a ella. En manifestaciones tan radicales de catolicismo de Estado, el Ecuador estaba solo. Puede leérselo en el final de este fragmento.

Croce resumiría así la reacción ante ese final del poder territorial del Papado: "Políticamente, la terminación del poder temporal se produjo ante la indiferencia general y no conmovió a los demás gobiernos, de los cuales sólo alguno formuló objeciones más tarde, no ya en defensa de la libertad del Papado, sino, al contrario, porque carecía de la posibilidad de acudir a él, en casos de litigios y de conflictos por aquella forzada espiritualización que se reprodujo en Italia. Pero, idealmente, en la historia de la civilización mundial, aquel acontecimiento fue la desaparición del último vestigio de teocratismo medieval de la Iglesia de Roma."[1323]

García Moreno, como era natural, quiso que la protesta ecuatoriana fuese conocida por el Papa. El Ministro de Relaciones Exteriores se la hizo llegar al Delegado Apostólico en Quito, monseñor Serafín Vanutelli. Este respondió así al Ministro:

*El infrascrito Delegado Apostólico, ha tenido el honor de recibir la muy estimable comunicación que, con fecha 18 del corriente, se ha servido dirigirle el Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, remitiéndole copia de la protesta que, por orden expresa de su Gobierno ha dirigido al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de su Majestad el Rey Víctor Manuel, contra la*

---

Europa, en razón de lo que se denomina equilibrio europeo, ningún interés de este género pueden excitar en América. Si no obstante la ocupación de Roma por S. M. el rey de Italia, ha encontrado solamente el silencio de los reyes del viejo mundo, Costa Rica, una de las más pequeñas Repúblicas de América, no podía ejercer ninguna influencia con su protesta, ni justificar su pretendida intervención". "El Príncipe que, con la ocupación de Roma, no ha perdido una corona, es además, cabeza de la Iglesia militante; pero de esta elevada categoría no ha sido despojado, ni podía serlo por ningún hombre. Tampoco tiene el infrascrito noticia de que S. M. el rey de Italia pretenda despojar al Papa de tan elevado carácter". Su autor, en calidad de Ministro de RR.EE. de Costa Rica, D. Lorenzo Montúfar, incluyó la respuesta en sus *Memorias autobiográficas*, T. I. Cap. XLVIII. La reprodujo Andrade. *MyGM*, 245-246.

[1322] Berthe reproduce este fragmento de una carta que García Moreno habría escrito "a un amigo suyo". Berthe, 602.

[1323] Croce, *Historia*, 241-242.

*usurpación de Roma y de los Estados Pontificios, para que el infrascrito la elevara a conocimiento de su Santidad Pío IX, como prueba del amor filial y de los votos que hace el Gobierno Ecuatoriano porque se devuelva al Jefe del Catolicismo el poder temporal, única garantía de libertad e independencia en el ejercicio de su misión divina.*

*Seguro el infrascrito de que el Padre Santo, entre las grandes amarguras que le han ocasionado los sacrílegos invasores de la Ciudad Eterna, encontrará un motivo especial de consuelo al saber que un Gobierno católico ha levantado francamente su voz para reprobar, como merecen los odiosos atentados cumplidos en Roma; se apresuró a enviar, con el correo de ayer, copia autorizada de la noble protesta emitida por el Gobierno del Ecuador a su Eminencia el Cardenal Secretario de Estado, a fin de que la ponga en conocimiento de Su Santidad.*

*En esta ocasión no puede menos el infrascrito que tributar las más rendidas gracias al Supremo Gobierno del Ecuador, por ser el primero que, secundando los votos de la Nación que rige, reprueba solemnemente el execrable atentado que, con menosprecio de toda justicia, acaba de perpetrarse en la Capital del Orbe Católico.*

*Se felicita a sí mismo el infrascrito de hallarse cerca de un Gobierno que sabe conciliar, a la par con los intereses civilizadores del verdadero progreso, los sacrosantos deberes que le ligan con el augusto Jefe de la Iglesia Católica.*[1324]

El Pontífice le expresó al Presidente de la República del Ecuador su reconocimiento por la protesta que el Gobierno había dirigido al rey Víctor Manuel por la anexión a Italia de los Estados Pontificios y la ocupación de Roma:

*PIO IX, PAPA*

*A nuestro muy amado hijo Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador.*

*Amado hijo, salud y bendición apostólica.*

*A las muchas e inequívocas pruebas de piedad y amor a la Religión que has dado en el desempeño de las importantes obligaciones de tu cargo, se ha agregado el espléndido testimonio de fidelidad, adhesión y respeto a la Santa Sede Apostólica*

[1324] En *EyD*, II, 466-467.

*y a Nuestra humilde persona, que con aplauso universal de todos los buenos, diste públicamente en estos tiempos luctuosos para la Iglesia, condenando con energía la usurpación de Nuestro poder temporal, perpetrada por hombres pérfidos o ingratos, unidos en criminal alianza a los acérrimos enemigos del nombre cristiano. Habiendo sido este testimonio sumamente grato a Nuestra alma afligida con tantas y tan graves calamidades de la Religión y de los fieles, hemos determinado concederte un honor que, testificándote Nuestra afectuosa voluntad hacia tí, te sirva al mismo tiempo de estímulo para seguir prestando mayores servicios a la Religión Católica.*[1325]

Y terminaba la carta con el detalle de ese honor: la designación de Caballero de primera clase del Orden Piano, con el envío de la medalla de plata y el derecho de vestir el traje propio de esos caballeros y gozar de sus privilegios y honores.

Sin duda para García Moreno este reconocimiento del Papa contaba más que los rechazos que su gesto pudiese merecer.

Pero había algo más. Junto a expresiones como la de distinguidos quiteños, encabezada por las firmas de los tres Ministros, que manifestaban al Pontífice "la amargura y profunda pena que experimentamos al ver escandalosamente conculcados los principios del derecho internacional y sacrílegamente profanados los intereses de la Iglesia y de la Religión, por la inicua y violenta ocupación de Roma"[1326], el periódico oficial publicaba comunicaciones que exaltaban la protesta elevada por el Gobierno ecuatoriano.

Decía una, llegada de Holanda: "El Círculo Católico *Regt voor Allen*de Amsterdam tiene conocimiento, por medio de los periódicos, del despacho que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador ha dirigido al Gobierno de S. M. el rey Víctor Manuel, con el fin de protestar contra la violencia inicua, cuya víctima ha venido a ser nuestro Santo y Venerable Padre, el Papa Pío IX, y con él juntamente todos los católicos del universo".

Es decir que en Europa los periódicos dieron como noticia la protesta dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador por el despojo de sus territorios y ocupación de Roma de que había sido víctima el Papa. En esa comunicación holandesa se decía: "Esperábamos... que los Gobiernos de ambos hemisferios levantaran su voz y se volvieran contra el crimen; así es que hemos visto con gozo indecible la enérgica protesta, por medio de la cual la República del Ecuador ha tomado la iniciativa de la oposición contra la usurpación sacrílega". Y exaltaban la acción asumida por el país sudamericano: "Con este hecho generoso el Ecuador se cubre de inmortal honor, y da a los demás Estados de ambos mundos un ilustre ejemplo, que seguirán en tiempo oportuno, como lo esperamos con confianza". Llegaban a insinuar un liderazgo del Presidente que había

---

[1325] *EyD*, II, 467-468.
[1326] "El Nacional", 20 de enero de 1871.

dado ese paso: "Por esta causa honramos en V. E. al intrépido soldado que combate por los derechos cuya defensa ha tomado nuestro Círculo".

Al agradecer por esta comunicación García Moreno expresó con la mayor claridad y exactitud las razones de su proceder, a la vez que aludió a esa comunidad de católicos del mundo, de la que había asumido liderazgo:

> *El Ecuador, que ha tenido la dicha de conservar intacta su fe católica, que ama y venera al Sumo Pontífice, y que sin ambajes de ningún género ha fundado su constitución y leyes sobre principios ortodojos, no podía haber mirado con indiferencia la violación de todo derecho y justicia cometida por el Rey Víctor Manuel al apoderarse del territorio de la Iglesia; por esto se apresuró a elevar esa protesta. Al no proceder de esta manera, el Gobierno Ecuatoriano habría faltado a un deber de conciencia, se habría mostrado inconsecuente con su propia manera de ser social, y habría contribuido con su silencio a sancionar el inmoral principio de que el poder de la fuerza triunfante lo justifica todo: principio severamente condenado por el cristianismo y que en especial las repúblicas no pueden tolerar.*
>
> *En nombre del pueblo y gobierno del Ecuador, así como en el mío, os agradezco vivamente las demostraciones de simpatía de que está llena vuestra comunicación. Los Ecuatorianos, hermanos, por la fe, de todos los católicos del mundo, se juntan a vosotros para elevar al Cielo sus oraciones cuotidianas por la libertad del Sumo Pontífice y el pronto y completo triunfo de la Iglesia.*[1327]

Esta era su explicación al mundo: en lo esencial es la misma razón expuesta ante el Congreso en su Mensaje, dicha allí de modo que hiriese más la sensibilidad de los ciudadanos de un Estado pequeño. La protesta, dijo entonces, era "el único medio que les queda a los Estados pequeños para no autorizar la injusticia con la humillante complicidad del silencio".

Pío IX, humillado por el despojo que veía como una victoria del liberalismo contrario al catolicismo, endureció su posición. Cuando la ocupación de Roma parecía ya inminente, el Concilio Vaticano, reunido desde 1869, en la Constitución dogmática *Pastor aeternus*, sesión IV, de 18 de julio de 1870, definía la infalibilidad del Papa como dogma de fe, y a quien contradijera esa definición, se lo condenaba: "Anathema sit".

El *Syllabus* había condenado, como último error, este: "Romanus Pontifex potest ac debet con progressu, cum liberalismo et cum recenti civilitate sese reconciliare et componere." ("El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y entablar buenas relaciones

---

[1327] Reproducido en *EyD*, II, 474-475.

con el progreso, con el liberalismo y con la civilización contemporánea"). El Concilio Vaticano clausuró cualquier posibilidad de tender puentes hacia esos territorios.

A la ciencia le vedaba cualquier posibilidad de renovar interpretaciones de la doctrina católica: "Si alguien dijese que es posible que por el progreso de las ciencias se pueda dar a los dogmas propuestos por la Iglesia un sentido diverso del que entendió y entiende la Iglesia: A. S." ("Anathema sit") ("De fide et ratione", 3). (Sintomático ese pasado y presente juntos e idénticos: "intellexit et intelligit").

Y, en cuanto al gobierno de la Iglesia, se consagró la "plena y suprema jurisdicción del Romano Pontífice sobre la Iglesia universal, no solo en cosas de fe y costumbres, sino en aquellas que pertenecen a la disciplina y régimen de la Iglesia difundida por todo el orbe". Quien no lo aceptase, "anathema sit". ("De Ecclesia Christi", cap. 3).

En ese enorme esfuerzo de síntesis que fue *Les grandes dates de l´epoque contemporaine* de Jean Delorme, este es uno de los momentos de la historia contemporánea que le merece comentario: "En tanto que la autoridad temporal del papa tendía a su desaparición, su poder en la Iglesia no cesaba de crecer. La revolución romana había llevado a Pío IX a romper definitivamente con el liberalismo y hecho de él un enemigo declarado de los principios de la sociedad contemporánea. Su mismo carácter lo impulsó a condenarlos sin apelación por la encíclica *Quanta cura*, cuyo tono categórico acentuó el *Syllabus* (1864). Para preservar a la Iglesia, a sus ojos el último reducto contra el racionalismo y la libertad filosófica, llegó a pensar que era necesario someterla enteramente a la autoridad romana. Diversas medidas vinieron a suprimir las tradiciones religiosas nacionales y a disminuir la autonomía episcopal reforzando la centralización. Pero aún hacía falta una afirmación doctrinal del ultramontanismo. Principalmente con este fin reunió el primer concilio Vaticano (1869). A despecho de la inquietud de gobiernos y de una oposición limitada pero a menudo violenta del clero, consiguió por la constitución *Pastor Aeternus* la definición de la infalibilidad pontificia. Pocos opositores rompieron con la Iglesia, pero el divorcio entre ella y el pensamiento contemporáneo se tornó inevitable."[1328]

Este era el tenso marco en que se inscribía la protesta del Presidente de la República del Ecuador, y era el pensamiento y sensibilidad católicos que reforzaría su conducción del Estado católico.

Pero él no requería impulsos ni postulados de fuera. En el Mensaje de 1869 había proclamado: "La civilización moderna, creada por el catolicismo, degenera y bastardea a medida que se aparta de los principios católicos".

Y eso que parece un eco del *Syllabus* y anuncio del Vaticano: "Entre el pueblo arrodillado al pie del altar del Dios verdadero, y los enemigos de la religión que profesamos,

[1328] Jean Delorme, *Les grandes dates de l´epoque contemporaine*, París, Presses Universitaires de France, 1980 (5a. ed.), pgs. 77-78.

es necesario levantar un muro de defensa". Con el Vaticano I estaba levantado el muro. Infranqueable.

Un biógrafo de especial rigor y serenidad de juicio y que maneja como nadie lo hiciera antes de él documentación de fuentes diplomáticas, ha dado este juicio de pasaje de la vida del mandatario ecuatoriano que se discutiría larga y apasionadamente: "García Moreno también se ganó la reputación de extremista cuando fue el único de los jefes de estado del mundo occidental que protestó por la toma de los territorios papales por parte del gobierno italiano, a finales de la guerra franco-prusiana de 1870. Para García Moreno este episodio le brindaba la oportunidad de marcar una posición de principios en el escenario mundial."[1329] Es lo que los documentos y textos leídos nos han dicho.

## – EL MENSAJE AL CONGRESO DE 1871

El Mensaje al Congreso de 1871, comenzado con el texto citado, continuaba con el obligado cuadro de los intentos de turbar la paz de que gozaba la República y lo hecho para reprimirlos. Es la versión oficial ante el Congreso de cuanto hemos revivido ya en su propio lugar y otros hechos menores a los que no hemos prestado atención:

> *La paz interior se ha consolidado felizmente, a pesar de algunos conatos criminales de los pocos que han intentado perturbarla. En diciembre de 1869 algunos revoltosos se apoderaron fácilmente de Cuenca por un día, pues no había más guarnición que el reducido piquete de guardia nacional que custodiaba la cárcel, y fue sorprendido y desarmado sin resistencia. Al mismo tiempo, y de acuerdo con ellos, se preparaban otros para atentar aquí contra mi vida; pero si pude y debí ser generosos con éstos, conmutándoles la pena a que fueron condenados, la justicia exigió el castigo ejemplar de los que tomaron en Cuenca en rehenes a las autoridades e hirieron cobardemente al Gobernador, con intención de asesinarle en el momento mismo en que la guardia nacional los ponía en fuga vergonzosa. En 1870 fue preciso alejar a dos individuos para atajar en su origen una traición proyectada; y hace un mes que seis hombres perdidos, queriendo trastornar el orden en la provincia de Manabí, se vieron completamente abandonados y tuvieron que acogerse a la clemencia del Gobierno, entregando las armas y municiones que habían logrado introducir. La poca importancia de estas tentativas y la facilidad con que se han destruido, son una prueba clara de que la opinión pública apoya decididamente a la Administración actual y opone una valla insuperable a los*

[1329] Henderson, 226.

*habituados a medrar en las revueltas políticas. Sin embargo, si en adelante se atrevieren algunos a levantar contra la Patria una mano parricida, cuento con la lealtad y valor del ejército y de la guardia nacional, con la adhesión y buen sentido del pueblo, y, sobre todo, confío en la protección del Cielo para responder, como respondo, del orden y la paz de la República.*[1330]

– **LA IGLESIA**

Siguió el Mensaje con informe sobre la Iglesia, de tan importante papel dentro del proyecto garciano. Ni una palabra se dijo del decisivo lugar que órdenes y congregaciones religiosas habían ocupado y seguían haciéndolo en la educación de la niñez y juventud. Eso quedaría para la parte de la educación:

*La libertad de que goza la Iglesia por el Concordato y por la Constitución, así como el celo y la piedad de sus ilustres y venerables Prelados, van introduciendo la reforma gradual del clero, y con ella la mejora de las costumbres, atestiguada por el decremento de la embriaguez y la considerable disminución de los delitos. La reciente erección de la nueva Diócesis de Manabí y Esmeraldas y las virtudes de su primer Pastor extenderán en esas provincias, anteriormente menos favorecidas, la influencia salvadora del catolicismo.*

*Las misiones orientales, encargadas a virtuosos sacerdotes de la Compañía de Jesús, van comenzando a introducir la civilización entre las hordas salvajes que ocupan una de las porciones más ricas de nuestro territorio. Sólo una tribu, la de los jíbaros, pérfidos asesinos y antropófagos, no da todavía esperanza de reducirse, como lo manifiestan los horribles y frecuentes asesinatos cometidos en Gualaquiza; y talvez no está lejos el día en que tengamos que perseguirlos en masa a mano armada, para ahuyentarla de nuestro suelo y trasladarla y diseminarla en nuestras costas, dejando libres a la colonización aquellas fértiles e incultas comarcas. Para éstas y para otras partes despobladas de nuestro territorio obtendremos en breve una inmigración de alemanes católicos, si dais al Gobierno la autorización y los fondos suficientes.*

[1330] *EyD,* II, 322-323.

Las misiones orientales de la Compañía de Jesús eran algo especialmente importante para García Moreno. Hasta los días mismos de la expulsión de los de Loyola, decretada por Carlos III, en 1767, esas misiones, conocidas en Europa como las del Marañón o de Mainas, habían sido una de las empresas evangelizadoras y civilizadoras más importantes de las asumidas en tierras de misión por los jesuitas; en América del Sur, solo comparable a las famosas reducciones de Paraguay[1331]. Sin contar Borja, la capital de la gobernación, 22 pueblos -según informe de un visitador que los recorrió todos en 1729-. Y al tiempo de la expulsión, eran 28 pueblos en Mainas; 18 en el bajo Marañón; 6 en el Pastaza; 12 en el Napo, y 9 en el Aguarico. Y para el dominio territorial de Quito importaban real ocupación de toda esa amazonía hasta Iquitos. ("1765: Voy a Iquitos. Sácase gente. Ando a Omaguas. Pestes. Vuelvo a Iquitos", léese en el Diario de uno de los misioneros[1332]).

A García Moreno, que con tanta pasión había rechazado y anulado el oprobioso Tratado de Mapasingue, y tanto conocía de la Compañía de Jesús, no se le ocultaba ninguno de esos aspectos -el evangelizador y el territorial- que hacían de las misiones jesuíticas en el Oriente ecuatoriano algo tan importante y tan urgente.

Ya el primer Concilio Quitense, de 1863, se había dirigido a Pío IX, exponiéndole las necesidades espirituales de los abandonados habitantes de las selvas amazónicas, y con el expreso pedido de jesuitas: "Por cuanto la experiencia nos enseña que no se hallan operarios más aptos para este ministerio que los Padres de la Compañía de Jesús, creemos que a ellos es a quien debe enviarse para encargarse de este Misión. Dígnese Vuestra Santidad atender a esta petición que le propone el Concilio Provincial."[1333] Era el pensamiento de García Moreno, que tanto pesó sobre ese Concilio. Pío IX, acogió el pedido y lo trasladó al general de los jesuitas, P. Beckx. Este pasó el pedido al Asistente de España, quien, reconociendo que "se abre un campo dilatado", hizo ver "la penuria de hombres preparados que tenemos". Era sabido que para estos trabajos en misiones -su obra preferida-, la Compañía de Jesús escogía a los sujetos de más talla, aún intelectual -debían comenzar por aprender lenguas y hacerse a costumbres extrañas, y resolver problemas de todo orden en soledad-.

El 22 de febrero de 1869, se firmó un contrato entre el representante del segundo Concilio Provincial Quitense y el superior de los jesuitas, P. Francisco X. Hernáez, en los siguientes términos:

---

[1331] Para quien no tenga ideas claras sobre la magnitud e importancia de las Misiones del Marañón en los siglos XVII y XVIII le remitimos a José Jouanen, S. I., *Historia de la Compañía de Jesús en la Antigua Provincia de Quito,* T. II, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1943, libro tercero. Y a mis libros *Literatura en la Audiencia de Quito, siglo XVII*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1980, Cap. IV, y *Literatura en la Audiencia de Quito, siglo XVIII*, Ambato, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", 2002, tomo I, Caps. VI y VII.

[1332] Ver *Literatura en la Audiencia de Quito, siglo XVIII,* ob. cit. en la nota anterior, pg. 426.

[1333] Cit. en Jouanen, 294.

*1- La Compañía de Jesús se encargará de toda la Misión de la banda oriental, desde el Alto hasta el Bajo Marañón.*

*2- La Compañía de Jesús queda libre e independiente de la autoridad eclesiástica para la Misión.*

*3- La Compañía de Jesús se obliga a ocupar cuatro puntos de la dicha Misión, que son: El Napo, Gualaquiza, Zamora y Macas.*

*4- En la misión del Napo escogerán los padres el lugar que mejor les parezca para su residencia.*

*5- La Compañía pondrá el número de operarios que le parezca en cada residencia.*

*6- Son fondos de la Misión las cantidades asignadas por la autoridad civil para este efecto, y las decretadas por la Autoridad Eclesiástica en el Segundo Concilio Provincial Quitense.*

*7- El Ilmo. Arzobispo de Quito queda encargado de la recaudación de los fondos asignados por la Autoridad Eclesiástica y Civil, y de su entrega al Superior de la Misión.*

*8- Según se aumenten los fondos, y según los sujetos disponibles, por parte de la Compañía, se aumentarán los operarios y las residencias en el porvenir.*

En noviembre de ese mismo año entraron al Oriente tres ternas de jesuitas, una al Napo, otra a Gualaquiza y la tercera a Macas.

Se hizo cabeza de la Misión a Archidona. Desde allí salían los misioneros a visitar las aldeas de su distrito. Por el Napo, a Aguano, Santa Rosa, Suno y Coca. De Quijos se atendía a San Juan, la Concepción, Loreto, Payamino, Avila, Sumaco. Y a la derecha del Napo, Curaray, Canelos, Sarayacu.

"Este sector -ha escrito el historiador de la Orden- había carecido de autoridad civil y militar por dos años, en consecuencia cundía la ignorancia y depravación, con los malos ejemplos de los mercaderes venidos de Baños."[1334] Y el exigente Presidente no había hallado la persona a quien pudiera confiar el cargo de Gobernador de la provincia. Era, pues, una enorme región sin ley ni autoridad. Ante la urgencia de arreglar tal estado de cosas, confirió al superior de la Misión, el bogotano P. Ambrosio Fonseca, de 40 años, la autoridad de Gobernador interino, y por decreto de 21 de septiembre de 1870 dibujó a los misioneros un

[1334] Jouanen, 303.

cuadro de atribuciones y responsabilidades. Tan detallado cuadro resulta buena síntesis de espíritu y aspiraciones del gobernante. Vale la pena conocerlo en detalle:

*1- Que los Padres Misioneros nombren autoridades con el carácter de alcaldes o gobernadores de cada pueblo, encargándoles el orden, la policía y la administración de justicia en su circunscripción respectiva.*

*Estas autoridades podrán imponer penas ligeras, proporcionadas a las faltas, y aún la expulsión del territorio de las Misiones. Pero deberán remitir a la capital a los reos, de homicidio, o de otros delitos graves, enviando una relación sencilla del hecho, y los testigos para el juzgamiento ante el Juez letrado de Pichincha.*

*2- Que los RR. PP. Misioneros puedan aceptar la renuncia de las autoridades; destituirlas en caso de mal desempeño, y nombrar otras que las reemplacen.*

*3- Que se procure establecer escuelas en cada centro de población, a costa del Gobierno, para enseñar a los niños no sólo la doctrina, lengua castellana, lectura, escritura, aritmética, sino los oficios más necesarios, el canto y la música instrumental.*

*Para esta enseñanza de oficios se empleará al menos una hora al día.*

*4- Escuelas de niñas se abrirán con el mismo objeto, cuando haya señoras capacitadas de dirigirlas.*

*Los padres de familia serán obligados a poner en la escuela a sus hijos; se arreglará horario conveniente; estimularán a los estudiantes con premios.*

*5- Se establecerán escuelas dominicales para adultos, en las que se les dará instrucción primaria durante dos horas.*

*Que no se permita la venta al fiado, ni menos el reparto forzoso de efectos de comercio, so pena de que el contrato sea nulo, el comerciante perderá lo fiado. El contraventor será expulsado del territorio.*

*El Gobierno excita el celo de los Misioneros para desarraigar este abuso contra los ignorantes e inocentes indígenas.*

*6- Cada mes, de ser posible, los Misioneros den cuenta sumaria del estado de sus reducciones, adelantos, necesidades. Cada enero presentarán un informe más completo, con estadísticas de población, producción de la región. Indicaciones concernientes a puentes y caminos más necesarios.*

*El Gobierno dará el apoyo y protección que necesiten, aún con la fuerza pública, si fuere preciso.*[1335]

Esto no ha sido escrito por García Moreno. Hay demasiados descuidos redaccionales. Lo ha redactado seguramente el Ministro firmante, Francisco X. León. Pero planificación, exigencias y atribuciones son de García Moreno. Se ve que lo ha dicho oralmente a su Ministro y, hasta en partes, dictado.

Están en el decreto sus grandes pasiones: por el orden -con los indispensables castigos para faltas aún menores, y el juzgamiento por juez competente en caso de delitos-; la educación, que aquí se extiende a los adultos y cuida de los oficios; y los caminos. Con ello termina.

El numeral 5 muestra su conocimiento de esos fiados o entrega de artículos, que no eran sino manera de esclavizar a los indígenas.

Uno de los más prepotentes y abusivos de estos fiadores y comerciantes, y al parecer el peor, era el colombiano Faustino Rayo, del que se quejaba el Vicario Apostólico, Daniel Pástor, al Ministro del Interior, en 1867: "Para hacer las ventas de sus efectos discrecionalmente, ha procurado desprestigiar a los misioneros, ingiriéndose aún en el nombramiento de los empleados de la doctrina". Pero sus abusos eran mucho más graves. En esa misma queja se denunciaban "los abusos que comete con los infelices indios, a quienes hostiliza de la manera más cruel", "Aterra a los indios, los flagela."[1336]

Hubo un misionero que se opuso con firmeza a tales abusos: el azuayo P. Manuel Guzmán, que había entrado en la misión del Napo en 1869, a sus 26 años, y permanecería 17 en la misión.

Rayo, que había cobrado poder especial como jefe de la escolta que llevaba a los desterrados por el Gobierno hasta la desembocadura del Napo chocó duramente con el P. Guzmán, porque el misionero necesitaba mano de obra indígena para la construcción de Archidona, y Rayo ocupaba a los indígenas en sus negocios, haciéndolos salir a los bosques en busca de pita, polvo de oro y cascarilla, o enviándoles a Quito con sus cargas. De lado y lado se hicieron duras inculpaciones. Y, al no ser posible arreglo amistoso alguno, el superior de la Misión, P. Fonseca, escribe al superior de la Orden, P. Delgado: "Yo he escrito al Presidente Sr. García Moreno, pidiéndole que llame al Capitán Rayo, porque juzgo conveniente que no siga con la escolta". García Moreno prohibió la vuelta al Oriente de Rayo -que había subido a Quito para conseguir que se hiciese salir al P. Guzmán-, y su Ministro del Interior envió este oficio al Gobernador: "A fin de evitar los desórdenes y defraudaciones que los traficantes cometen con los indígenas del Napo, abusando de su sencillez e

[1335] En Jouanen, 304-305.
[1336] Archivo Histórico del Ministerio de Gobierno. En Jouanen, 307-308.

ignorancia, S. E. el Presidente dispone que Ud. tome las providencias necesarias para impedir la entrada de tales hombres en el Oriente". Eso fue el 18 de diciembre de 1871; es decir, a pocos meses del Mensaje a que atendemos.

El caso de Rayo cobra significación especial porque fue el asesino que acabó con la vida del Presidente en agosto de 1875[1337].

Acerca de la parte final de este párrafo del Mensaje, sobre los que entonces se decían vulgarmente "jíbaros", fueron shuaras de Méndez los que atacaron por sorpresa el 19 de marzo de 1870, en número del medio centenar, a los de Bomboiza, mataron a cinco y secuestraron a mujeres y niños del cacique Huambachu. Amenazaron después a Gualaquiza. El misionero P. Pozzi pidió una escolta de 20 hombres, pero no fue atendido. La inseguridad hizo que los pocos niños de la escuela se remontasen y escondiesen. Y la guayaquileña doña Mercedes de Jesús Molina, que había llegado de maestra, junto con dos compañeras, a Gualaquiza, solo pudo enseñar a niñas hijas de los peones de los entabladores. La amenaza aquella tremenda del indignado mandatario no se hizo realidad.

Estas y muchas otras complejidades estaban detrás del anuncio hecho ante el Congreso de que habían comenzado los trabajos de la Misión en el Oriente, anuncio sobrio, casi escueto, como estilaba García Moreno en tales textos. El detalle de contratos y decretos solía publicarse en el periódico oficial.

## – LA HACIENDA

El siguiente panel de esa pintura de los dos años de gobierno que trazaba el Mensaje se ofrece como el más brillante y el más decisivo. Porque sin lo que él informaba muy poco de cuanta obra iba a aparecer en ese sustancioso resumen pudiera haberse realizado. Siguió así el Presidente:

> *El estado próspero de nuestras pequeñas rentas, que siguen creciendo sin nuevos impuestos ni aumento de los antiguos, testifica la honradez e inteligencia de los empleados de Hacienda. Mientras en 1868 los ingresos llegaron a 1.451,711*

[1337] Esto, por ejemplo, escribió de Rayo y el caso de las misiones con que hemos dado Pablo Herrera, uno de los biógrafos que fue colaborador estrecho de García Moreno y testigo inmediato de todos estos acontecimientos: "Hacía comercio en el Napo, repartiendo a los infelices indios mercancías que no necesitaban, como lo hacían otros negociantes. García Moreno lo sacó de ese territorio y no le permitió volver a él. De aquí provino la terrible saña de Rayo contra García Moreno; y se aprovecharon de esta circunstancia los asesinos y demagogos, presentándole la perspectiva de una venganza completa y capaz de satisfacer sus bárbaros instintos". *Apuntes*, 91.

*pesos, en 1869 subieron a 1.678,755, producto superior aún al de los años más afortunados; y en 1870 produjeron 2.248,308. Hubo, pues, en 1869 un aumento de cerca del diez y seis por ciento, y en 1870 uno de casi cincuenta y cinco por ciento sobre el año que precedió a nuestra transformación. Así, sin haberse empeñado el porvenir de la República con empréstitos extranjeros ni con operaciones ruinosas, en este bienio último se han pagado religiosamente los sueldos , pensiones y réditos de censos; se han extinguido más de 1.400,000 pesos de la deuda interior no inscrita, incluso un millón de capitales a censo trasladados al Tesoro en tiempos de ingrato recuerdo, y redimidos ahora con la décima parte por generosa concesión del Concordato; se han amortizado 292,000 pesos en billetes de la deuda inscrita; se han recogido y cambiado más de 1.200,000 de monedas taladradas o de baja ley, que tanto dificultaban las transacciones mercantiles; se han invertido 192,210 pesos en instrucción pública, y 501,000 en caminos, puentes, edificios y establecimientos de beneficencia. Todo esto es poco todavía con relación a las necesidades del país y a los ardientes deseos del Gobierno; pero en la breve reseña que voy a haceros, veréis que la Nación ha progresado en estos dos años últimos más que en los sesenta transcurridos desde la primera aurora de nuestra independencia.*[1338]

Tanto en educación como en caminos hemos rebasado ya la frontera de este agosto de 1871, aunque aún deberemos asistir a nuevas empresas y logros en uno y otro campo. Pero lo hecho hasta la fecha en que se presentaba este Mensaje daba sólido fundamento al Presidente para esa alta exaltación de su obra: "la nación ha progresado en estos dos años últimos más que en los sesenta transcurridos desde la primera aurora de nuestra Independencia". Lo que el país había dado no era un paso: era un salto que lo había puesto, al menos en instrucción pública, a la cabeza de los países de Sudamérica.

Esto habría sido imposible sin ese manejo inteligente, técnico, acucioso, honradísimo de las rentas nacionales.

Amortizar deudas atrasadas afirmaba la confianza general y hacía al Gobierno y al país buen sujeto de crédito y solvente cliente de los bancos europeos, a los que se acudiría, por ejemplo, para pagar laboratorios y gabinetes de la Politécnica, e instrumental quirúrgico de la Facultad de Medicina. Y poco más tarde los aparatos para el tan anhelado Observatorio Astronómico, ese Observatorio del que el Mensaje anunciaba: "Por su situación privilegiada a cerca de 3.000 metros sobre el nivel del mar y a cero de latitud, será fecundo en descubrimientos y llegará talvez a convertirse en el más importante del mundo".

De familia de comerciantes porteños y, a sus momentos, aunque sin mayor fortuna, comerciante él mismo, este guayaquileño sabía que sin moneda única, respaldada por el tesoro y de curso universalmente aceptado, no fluían las relaciones comerciales. Para lograr

[1338] *EyD,* II, 324-325.

esa moneda -que era uno de los elementos de la tan procurada unidad nacional- se han recogido y cambiado por moneda buena más de 1.200.000 pesos en monedas taladradas o de baja ley. Con ello, además, se evitaría, o dificultaría al menos, la falsificación de moneda. Ya veremos que en este campo García Moreno tuvo aún que abordar urgentes y difíciles acciones. Para ello se requería una Ley de Bancos que pusiese los fundamentos legales al ordenamiento de cuanto tenía que ver con esa versión moderna de la moneda que eran los billetes, instrumento indispensable para el comercio y la industria, como la Ley, en sus Considerandos primero y tercero, lo reconocería: "Que los billetes del Banco hacen los oficios de moneda y la reemplazan cuando están bien acreditados o los tenedores cuentan con la seguridad del reembolso"; "Que corresponde al Congreso favorecer la industria y el comercio y dictar todas aquellas medidas que tiendan a proteger los intereses del pueblo contra cualquier desastre o perjuicio."[1339]

García Moreno era el autor de esa Ley y velaría por que se la mantuviese estricta, como él, en su calidad de gobernante, la requería. Las Cámaras buscarían ablandarla con reformas que el Presidente rechazaría. El 1 de noviembre de ese año le refiere esta pugna al general Salazar:

> *La lei de Bancos ha encontrado grande oposición en las Cámaras, porque los accionistas de diversos Bancos tienen más representantes que el pueblo. Las objeciones del Gobierno a las reformas que sufrió el proyecto en las Cámaras, han sido rechazadas por el Senado. Por esto les he dirigido hoy un Mensaje pidiéndoles fijen en una ley la conducta que ha de observar el Gobierno el día de la quiebra de un Banco; i si no vuelven a reconsiderar el asunto i adoptan las objeciones, tendrá que seguir reunido el Congreso hasta que se dé la ley pedida.*[1340]

Formidable uso de la ironía fue pedir esa ley que estableciese la conducta del Gobierno en el caso de la quiebra de un Banco.

El Congreso se ve que acogió inmediatamente el grave reclamo de García Moreno, pues el 3 de ese mes de noviembre aprobó la Ley en los términos exigentes que proponía el Ejecutivo. El 7 firmaban el Ejecútese García Moreno y su ministro de Hacienda, José Javier Eguiguren. ¿Avizoraba García Moreno en el horizonte las tormentas que a más de un Banco pondrían en peligro de zozobrar y a alguno hasta lo hundirían en la quiebra? Para eventualidades así, lo que cuidaba el Presidente eran los intereses del pueblo. Artículos como el 19 era terminantes: "Los Directores de Banco son responsables por fraude, ineptitud ó mala conducta en el desempeño de su cargo; y por las operaciones que hicieren contrarias a esta ley y a sus estatutos, debiendo, por consiguiente, indemnizar los perjuicios que

---

[1339] *Leyes y decretos*, 307-308.
[1340] A Francisco Javier Salazar, a Guayaquil, 1 de noviembre de 1871. Salazar, ob. cit., 182.

causaren al establecimiento y responder de las obligaciones que por esos actos se hayan contraído para con el público."[1341]

## – LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA. ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

La siguiente parte del Mensaje fue la más larga, razonada y apasionada. Se abrió con este anuncio: "La instrucción pública, condición esencial de la civilización y de la libertad del país, continúa siendo el más grato y constante objeto de nuestras aspiraciones". Para tratar de la obra educativa, asumida con especial fuerza ya desde el interinazgo, pero llevada adelante con más recursos, nuevas exigencias, especial vigilancia e infatigable interés en su administración, hemos tenido que citar ya casi todos los pasajes de esta parte del Mensaje, que en esos lugares elogiamos como penetrante diagnóstico de la situación de la educación nacional, hecho por quien estaba resuelto a aplicar los remedios que tan sombría visión exigía. Han sido, pues, leídos en sus amplios contextos de empresas y realizaciones.

Tras dedicar el párrafo, también leído ya, al Protectorado, dedicó otro a los establecimientos de beneficencia:

> *Los raros establecimientos de beneficencia que antes había, destinados exclusivamente a la curación de los enfermos o a la reducción de los atacados de elefancia, presentaban el cuadro más repugnante y lastimoso, indigno de un pueblo cristiano y civilizado, no sólo por la insuficiencia de sus recursos, sino principalmente por la ausencia de la caridad. La venida de las admirables Hermanas de este nombre, que por sí solo las define y encomia, ha cambiado ya el aspecto de los hospitales de Quito y de Guayaquil; y por medio de ellas, a medida que se aumente su número, sucederá lo mismo en los restantes de la República; todos los cuales, particularmente el de Babahoyo, el peor y acaso el más útil a la clase desvalida, exigen la reparación o ampliación de sus edificios y la adquisición de los muebles, ropa y medicinas indispensables. Las casas de huérfanos de Guayaquil, Cuenca y Quito y la de expósitos recientemente establecida aquí, son dignas de vuestra atención por el servicio que prestan a la República amparando el pudor y la inocencia.*

[1341] Una de las tantas acusaciones contra García Moreno, nacidas o de ignorancia o de mala fe, sería que favorecía los intereses de banqueros y bancos.

## – CARRETERAS Y LA AMBICIOSA OBRA PÚBLICA

Hemos seguido paso a paso los febriles trabajos de la administración garciana para dotar de vías de comunicación al país. arrancado desde antes de ese agosto del 71 en que se dice el Mensaje y pasando cuando era necesario de ese límite. Así que mucho de lo que informa el Presidente al Congreso lo hemos presenciado en plenas obras. Pero resulta importante ver el cuadro que García Moreno presenta, lo mismo de lo hecho que de lo que era aún sueño:

> *En las vías de comunicación se trabaja activamente. Más de 250 kilómetros, 90 sólidos puentes de cal y canto, y cerca de trecientos acueductos de la misma clase, cuenta nuestra hermosa carretera del Sur, la cual a fines de 1872 quedará enteramente concluida. La carretera de Cuenca no tiene todavía sino unos 20 kilómetros, más que por las dificultades del terreno, por la resistencia que oponen los habitantes. El camino de Imbabura a Esmeraldas llega ya a 70 kilómetros y terminará en la playa del Pacífico también en el año venidero. En estos días ha comenzado a abrirse el camino de Aloag a la Bahía de Caráques; y así este como el precedente permitirán que se pueblen y cultiven tierras feracísimas, cubiertas hoy de selvas solitarias. El nuevo camino del Arenal a Playas, que reemplazará al detestable y peligroso sendero que hoy se recorre para venir de los Ríos al Chimborazo, se estudia actualmente por un ingeniero, y principiará a trabajarse dentro de algunas semanas. Sensible es que por falta de ingenieros disponibles no se estudie ya el camino de Santa Rosa a Zaruma, más necesario ahora por el descubrimiento del cundurango, vegetal que ha dado y sigue danto asombrosos resultados en la curación de enfermedades superiores a los recursos de la ciencia, como el reconstituyente más poderoso. Con todo confío en que comenzará a explorarse este año y que, terminada la exploración con buen resultado, se dará principio a una obra tan necesaria para la prosperidad de la provincia de Loja.*
>
> *Omito hablar de los ramales de la carretera que hace construir el Gobierno, pero sin emplear en ellos fondos del Tesoro sino de las localidades respectivas.*

Estaba sin duda en el proyecto del mandatario, aunque incipiente, un plan vial nacional, con sus prioridades, que él cumplía celosamente.

Y había la idea maestra de que varias de estas carreteras y caminos venían a incorporar a la producción agrícola regiones feracísimas actualmente abandonadas. Lo ha dicho expresamente de dos vías a la Costa: Imbabura-Esmeraldas y Aloag-Bahía de Caráquez.

Pasó a la obra pública, y ante su enorme volumen prefirió remitirse para algún detalle a una Memoria del Ministro de Obras Públicas:

*y no es posible que me detenga a referir prolijamente todos los edificios públicos construidos o en construcción en las diversas provincias. Desde Ibarra arruinada por el terremoto asolador de 1868, que empieza a levantarse de sus escombros con mayor regularidad y hermosura, hasta las provincias meridionales, en todas habéis visto el movimiento de renovación que el Gobierno procura comunicar a la República. En la Memoria del Ministro de Obras Públicas hallaréis cuanto se ha hecho en tan breve tiempo y con solo nuestros limitados recursos.*

Para dos obras públicas, que le parecían de especial trascendencia para el desarrollo nacional, requería autorización del Congreso:

*Sin embargo dos obras de inmensa importancia no se han emprendido y tenemos que emprender, si me autorizáis para ello: llevar agua potable del Daule a Guayaquil, y establecer el telégrafo eléctrico en la carretera, donde la vigilancia de sus guardianes garantiza la conservación de aquél.*

El guayaquileño sabía bien lo que significaba un puerto con el clima de Guayaquil sin agua potable, y personaje que dependía en tan alto grado de la comunicación -resulta impresionante la cantidad de cartas que escribe por asuntos de gobierno a sus colaboradores- sufría como nadie la carencia de medios de comunicación más rápidos. Parte del atraso del país, lo sentía, debíase a la falta de esos medios, ya tan usados en otras partes.

Pedía el Presidente autorización al Congreso para emprender la magna obra del agua potable para Guayaquil, y el Senado y la Cámara de Diputados, al mes, facultan al Ejecutivo "para que, a la brevedad posible, haga conducir agua potable del Daule a la ciudad de Guayaquil."[1342]

Importantes proyectos de García Moreno se truncarían con su asesinato. Uno fue este del agua potable para Guayaquil. Solo en 1893 se instalaría, y de modo muy parcial.

[1342] 7 de septiembre de 1871. *Leyes y decretos*, 252.

## – LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Siguió el Mensaje con la justicia. Comenzó con otro cuadro de tintas obscuras, que remató con el pedido de que se adoptasen medidas eficaces para devolver dignidad y energía a la administración de justicia:

> *La administración de justicia nada dejaría que desear, si las frecuentes prevaricaciones de jurados irresponsables, y los abusos y arbitrariedades repetidas de los alcaldes de algunos pequeños cantones no violaran las leyes, escarnecieran la justicia y comprometieran a veces nuestras relaciones con potencias extrañas. Os ruego adoptéis providencias eficaces para evitar la repetición o para asegurar el severo castigo de esos atentados que nos deshonran, recordando que no hay libertad donde no hay justicia.*

Y entre esas "providencias eficaces", una encomendaba a los legisladores:

> *La nueva edición del Código Civil, unida a la del Enjuiciamiento respectivo, está terminada y principia a regir desde hoy. Os recomiendo el proyecto de Código Penal y el del Enjuiciamiento Criminal que os serán luego presentados, ya que, por las dificultades insuperables que se hallan en el Código Penal aprobado por la Convención, me ha sido imposible promulgarlo.*

El Congreso aprobaría la revisión del Código Penal propuesta por el Presidente.

Un observador extranjero, atento por razones de oficio a la marcha del gobierno ecuatoriano se alarmó por la aprobación de ese Código: le pareció demasiado duro y que "no se encontraba de acuerdo con las tendencias inteligentes y progresistas del actual ministerio ecuatoriano."[1343] Le preocupaba el modo como se penalizaban embriaguez, fornicación y adulterio. (Mr. Wing, el Ministro norteamericano autor de ese informe, era bastante aficionado a la bebida...).

En cambio para el puritano celo de García Moreno las leyes nacionales destinadas a acabar con la inmoralidad pecaban de blandas. A una queja en ese mismo sentido de Juan León Mera le escribía: "Tiene Ud. razón en deplorar la falta de leyes contra la inmoralidad;

---

[1343] Cit. Henderson, 195.

y no las habrá mientras la mayoría de los Congresos se componga de hombres faltos de celo y católicos en el nombre."[1344]

– **NUESTRO EJÉRCITO**

Dedicó el Presidente el siguiente par de párrafos del Mensaje al Ejército:

> *Nuestro ejército, pequeño en número, pero moral, disciplinado, sufrido, leal y valeroso, merece la estimación y la gratitud de la República. Provisto de las mejores armas de precisión, adiestrado con una táctica adecuada a ellas, equipado con la decencia debida, y mandado por Jefes y Oficiales valientes y fieles, ha cumplido honrosamente su deber; y estoy seguro de que será siempre la columna del orden y de la paz, y el escudo de la independencia y libertad de la República. Su fuerza es inferior a la señalada por la ley de 1869; pues el Nº 3º carece de una parte considerable de la que en ella se asigna a cada batallón de infantería.*
>
> *La guardia nacional se va organizando a medida que los ciudadanos se habitúan al respeto a la ley, y a favor del servicio que prestan por riguroso turno en algunas guarniciones. Debéis señalar recursos para armarla y vestirla siquiera en parte paulatinamente, a fin de que al cabo de algunos años se encuentre toda en actitud de acudir a la defensa de la Patria, si esta se hallase en peligro.*

A la efusión elogiosa del primer párrafo se sentía con derecho este gobernante americano que había acabado con el militarismo que había asolado el país durante casi medio siglo. Pero, ¿lo había acabado? Estaba al acecho, listo para volver a las andadas, el general Ignacio de Veintimilla, a su modo hechura del propio presidente civilista, que echaría por tierra el mandato del inepto sucesor de García Moreno, e instauraría una nueva dictadura, de la que el civilismo solo se sacudiría con largos y cruentos esfuerzos.

Humanísimos empeños y constante vigilancia explicaban esa salud moral del ejército. Innumerables documentos, que incluyen gran número de cartas personales del mandatario, dan cuenta de su preocupación por elevar el nivel de los soldados y lograr una oficialidad responsable y digna del respeto de sus subordinados. Para la tropa procuró alfabetización y, muy dentro de su cosmovisión, hasta ejercicios espirituales ignacianos. Y

---

[1344] A Juan León Mera, en Ambato, 12 de agosto de 1874. *CL*, IV, 468.

hay cartas en que recomienda que se atienda a las condiciones de salubridad de las casas que debían servir de cuarteles, en casos improvisadas para tal uso.

Respecto de la oficialidad, respetuoso de los derechos de escalafón para ascensos, atendía a consideraciones de humanidad para destinos. Eso sí, cuidaba con celo a veces extremoso, la fidelidad de los oficiales superiores al orden constituido, y sospechas fundadas de coqueteos subversivos le movían a relevos del mando o cambios de destino. Y aborrecía la borrachera de los oficiales, en casos, como lo señalaba, causa de abusos con los subordinados y hasta con la población civil.

Tales exigencias morales y disciplinares resultaban insólitas para una oficialidad que cifraba su prestigio de "machos" en copiosas libaciones, alardes de fuerza sobre todo contra civiles altivos y prestigio de seductores irresistibles. Y en muchos casos se seguía acudiendo a brutales castigos físicos para obtener disciplina. Y algo de todos esos desórdenes se regaba hacia sargentos, clases y aún la tropa. Sin embargo había contento más o menos general: oficiales y tropa estaban puntualmente pagados, como nunca antes, y garantizados en sus derechos fundamentales y en sus justos privilegios. (En este mismo Mensaje propondría al Congreso un aumento de sueldo a los militares). A cambio, se exigía muchísimo el cumplimiento del Código militar por parte de los militares con autoridad y se había apartado a los oficiales superiores de la vieja tentación de conspirar. Rumsey Wing, el Ministro Residente de Estados Unidos, veía así la transformación lograda: "El Presidente Moreno está organizando al ejército para obtener el grado de eficiencia y fuerza que debió haber logrado hace mucho, con el objetivo general de evitar complots y maquinaciones de algunos de sus más turbulentos compatriotas."[1345] Todo esto está en el contexto del párrafo del Mensaje dedicado al ejército.

En cuanto a "las mejores armas de precisión", eran rifles de repetición Winchester.

Algo más pudo haber añadido el Presidente en esta parte de su Mensaje, algo hecho en favor del ejército en que cifraba las mejores esperanzas para su profesionalización y elevación: la Escuela práctica de cadetes.

A la Convención de 1869 había reclamado ya para la modernización y profesionalización del Ejército un Colegio Militar.

Rocafuerte había fundado ya un Colegio Militar, en 1837; pero la convulsión política y militar de 1845 había acabado con el plantel.

La Ley Orgánica de Instrucción Pública había establecido, en su artículo 74, "Habrá en la capital de la República una escuela militar y otra politécnica civil, en las que se darán las enseñanzas correspondientes a la Facultad de Ciencias."[1346]

---

[1345] Wing a Fish, 17 de agosto de 1870, *Records of Department of State*, cit. Henderson, 195, y nota 18 del Cap. VI.
[1346] *Leyes y decretos*, 211. La ley lleva la fecha 29 de octubre de 1869.

Pero con anterioridad se había expedido un decreto ejecutivo que planteaba el tema de un modo más riguroso: "Considerando -decía el considerando único- que mientras se establezca un colegio militar en que se estudie de una manera fundamental y completa el arte de la guerra, conviene tener un plantel destinado a formar oficiales subalternos que puedan servir útilmente en los cuerpos del ejército y guardia nacional en servicio", disponía que se estableciera una Escuela práctica de cadetes[1347].

Pero la intención de García Moreno apuntaba más alto. A su amigo, el general Salazar, le confiaría: "Mi ánimo es elevar la escuela práctica de Cadetes a Colegio Militar, luego que tengamos un edificio competente."[1348]

A esta Escuela se le prestó la mayor atención. Para conferirle el más alto nivel en lo académico y en lo militar el Presidente contó con la colaboración de su Ministro de Defensa, militar ilustrado, brillante teórico del arte militar, el ya mencionado general Francisco Javier Salazar. Salazar puso la Escuela bajo la dirección del coronel Timoleón Flores, hijo del general Juan José, y le dotó de reglamento. Las materias militares que debían darse eran ordenanzas del ejército, táctica de infantería y caballería, artillería, manejo de rifle de percusión y de aguja, teoría y práctica del tiro de las armas rayadas, manejo de sable y lanza, de carabina, mosquetón de artillería y cañón y obús de montaña, esgrima de bayoneta, instrucción de guerrilla. Se completaba la formación con materias humanísticas y de cultura general: gramática castellana, geografía, aritmética, sistema métrico decimal, y normas de urbanidad.[1349]

Los padres politécnicos significaron un importante refuerzo académico para la Escuela. El aporte de los padres Emilio Müllendorf y Eduardo Brugier en matemática resultó decisivo, tras vencer primeras resistencias de quienes no entendían la importancia de esa rama de la ciencia para lo militar. El P. Dressel enseñó química militar.

García Moreno quiso dar a la Escuela el refuerzo de una misión militar extranjera, y pidió al siempre entusiasta colaborador Cónsul Fourquet que consiguiese esos militares distinguidos en Francia. Fourquet comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores, en agosto de 1870, que se habían embarcado con rumbo al Ecuador dos oficiales contratados para el efecto: Pierre Paul Ferri, instructor de infantería, y Carlos Arturo Lemaitre, de caballería. Nunca llegaron al país. "Barruntamos -ha escrito Tobar Donoso- que estos militares se vieron obligados a suspender su viaje a consecuencia de la guerra franco-prusiana."

Y el propio estudioso de la instrucción en el período garciano ha aportado esta información sobre la armada: "García Moreno no abandonó su pensamiento; y el 27 de noviembre de 1872 dio instrucciones al General Salazar, Ministro Residente en Gran

---

[1347] Decreto ejecutivo de 2 de abril de 1869. *Leyes y decretos*, 225-226.
[1348] A Francisco J. Salazar, a Guayaquil, 25 de agosto de 1871. Salazar , ob. cit., pg. 178.
[1349] Cit. Tobar, *Instrucción*, 414.

Bretaña[1350], para que buscase los medios de establecer una Escuela Naval y contratara a un oficial inglés de artillería."[1351] La crisis que se abatió sobre Europa tras las guerras de esos años frustraba este tipo de iniciativas, a la vez que dificultaba empréstitos y otros auxilios para el lejano país sudamericano.

Una carta que escribe García Moreno a su Gobernador en Cuenca, en enero de 1871, deja ver lo mismo el interés que el Colegio Militar había despertado en la República que el celo con que el Presidente cuidaba la admisión de candidatos a ese centro: "En la semana entrante estaré en Quito y tendré el gusto de recibir al joven Bernardo Muñoz en el Colegio Militar, si tiene la edad requerida por el Código y trae los documentos que éste requiere. Todos los jóvenes de 16 a 18 años, de buena conducta, salud y aptitudes, serán admitidos en el Colegio Militar, hasta completar el número de 40. Por ahora pudiera admitirse 8 o 10 de Cuenca. Ojalá vengan todos como el hijo de Vega."[1352]

Y una curiosa carta de septiembre de 1874 nos lleva a pensar que la Escuela de Cadetes -nombre que se usa indistintamente por Colegio Militar- no estaba respondiendo, al menos de modo por completo satisfactorio, a las expectativas del Presidente. Escribe García Moreno a Juan León Mera: "El Director de la Escuela de Cadetes no cree que ninguno de los alumnos esté en estado de examen, ni menos de salir a servir en el ejército. Cuando el joven Saa esté en aptitud de ser colocado en un cuerpo veterano, lo haré con mucho agrado, si sus conocimientos lo hacen acreedor a la colocación."[1353]

¿Por esta, y acaso algunas otras razones, se abstuvo el Presidente de referirse a la Escuela de Cadetes en su Mensaje?

## – Y POR SUELDOS DIGNOS

A un último asunto, al parecer modestísimo y casi prosaico, dedicó el Presidente el último párrafo de informe y propuestas del Mensaje: a sueldos.

> *Antes de concluir, me permitiréis os recomiende el proyecto de ley sobre sueldos.*

---

[1350] Esta fecha ofrece dudas, porque en diciembre estaba Salazar en Washington. Allá le dirige una carta García Moreno el 18 de diciembre de 1872.
[1351] Tobar, *Instrucción*, 417.
[1352] Desde Alangasí, a Carlos Ordóñez, en Cuenca, 31 de enero de 1871. *CL*, IV, 262.
[1353] A Juan León Mera, en Ambato, de Quito, 2 de septiembre de 1874. *CL*, IV, 472.

*La que rige, dada en 1846, ha sido constantemente modificada en las leyes de presupuesto, porque los que ella señala no están en proporción con el desarrollo y necesidades del país, muy distinto del que fue hace 25 años. La reforma, sin embargo, no se extiende sino a un ligero aumento en favor de los militares, de algunos empleados de Hacienda y del Poder Judicial, pues son los que generalmente están peor retribuidos. La situación floreciente de la Hacienda nacional permite este acto de estricta justicia, reclamado también por la conveniencia pública. Los empleos mal dotados son casi siempre mal servidos: los hombres honrados rehusan aceptarlos para no exponerse a vivir en la miseria, o los aceptan solamente por extrema necesidad, para dejarlos luego que hallen mejor acomodo; y así llegan a ser presa inevitable de la ineptitud famélica y de la rapacidad dilapidadora.*

Para García Moreno el retribuir con sueldos dignos a militares y empleados de Hacienda y de Justicia, a más por supuesto de ser obligación de estricta justicia, era fundamental para la administración pública que él reclamaba y vigilaba constantemente: honesta a toda prueba y eficaz. Con sus poderes de escritor traza con rasgos certeros y expresiones de gran fuerza el cuadro de una administración pública mal retribuida, que acababa de modo inevitable en "ineptitud famélica" y "rapacidad dilapidadora". Este pasaje del Mensaje cobra el valor especial de diferenciar la administración y servicio público del periodo garciano de los anteriores de la República.

- **OS HE DADO CUENTA**

La peroración fue fino ejercicio de retórica y estilo y delicado emplazamiento a quienes debían juzgar su gestión de ese bienio:

*Os he dado cuenta sucinta del estado de la República. Si halláis que es favorable y lisonjero, como pienso, atribuidlo primero a Dios, fuente única de todo bien, y en seguida a nuestras sabias instituciones, a la lealtad del ejército y a la cooperación de los empleados y de todos los ciudadanos. Si, al contrario, creéis que no se ha hecho por el país todo lo que podía hacerse; si a pesar de la rectitud de mis designios juzgáis que he llegado a extraviarme, decidlo, que no pretenderé excusarme, y me reconoceré culpable aunque no haya tenido voluntad de serlo. Una declaración de que no merezco vuestra confianza, bastará para que resigne agradecido el poder en vuestras manos, prefiriendo contento a las agitaciones y responsabilidad del mando la feliz tranquilidad de una vida independiente y laboriosa.*

## – ANTE LAS PRETENSIONES PERUANAS EN EL ORIENTE

Había un tema que pudiera haberse tratado en el Mensaje, pero al Presidente le habrá parecido inoportuno sacarlo ante el Congreso entre los asuntos que requerían informe y daban materia para ello. Era, sin embargo, importante y esa importancia nunca se le ocultó al Presidente que había rechazado por nulo y antihistórico el írrito tratado de Mapasingue, que no hizo sino poner el descubierto las pretensiones peruanas sobre el territorio oriental ecuatoriano. Para García Moreno -lo hemos sorprendido en su correspondencia- el mayor peligro para la integridad territorial del Ecuador se llamaba Perú, en lo cual pensaba como Bolívar, y contra las seculares ambiciones peruanas solo cabían dos barreras: ocupación efectiva de los territorios codiciados y unas fuerzas armadas con suficiente poder disuasivo. Para lo primero, el único recurso posible por el momento eran las misiones de los jesuitas, infatigables fundadores y organizadores de pueblos y reducciones, y roturadores de caminos en nuestro Oriente (el P. Guzmán, empeñado en buscar, una y otra vez, un nuevo camino hacia Quito; el P. Rafael Forero, constructor del camino de Macas a Zuñac). Y eran permanentes vigilantes de los derechos territoriales ecuatorianos. El P. Ambrosio Fonseca funda la parroquia de Santiago del Curaray, en la confluencia del Curaray con el Napo, e informaba: "El Perú se ha apoderado de toda la antigua Misión de Maynas; y aún ocupado parte del río Napo, desde su desembocadura hasta el Mazán".[1354]

En cuanto al ejército y sus posibilidades de frenar incursiones y ocupación peruana, García Moreno lo ha descrito en su Mensaje como "columna del orden y de la paz y el escudo de la independencia y libertad de la República". Nada de defensa de la integridad territorial en las fronteras más difíciles de cuidar. La política de García Moreno era tener un ejército mínimo, pero disciplinado, instruido y modernamente armado; para más no daba un presupuesto dedicado fundamentalmente a educación y obra pública urgente, las dos columnas en que el estadista asentaba el progreso del país.

Pero, aún sin mayores posibilidades de fortalecer esas dos barreras contra la persistente amenaza peruana en la frontera oriental, para el hombre de derecho que era el mandatario se abría otro frente en que el Ecuador podía, y debía, proclamar su derecho y reclamar por cualquier violación o amenaza contra él. El 15 de enero de 1870, en conocimiento de ciertas demarcaciones de límites que el Perú hacía con Brasil, ordenó a su ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, general. Francisco Javier Salazar, dirigir esta advertencia a la Cancillería peruana:

> *El Gobierno del Ecuador no reconocerá ninguno de los actos, estipulaciones ni efectos derivados de las demarcaciones en cuanto afecten, ora a los territorios orientales del Ecuador, ora a cualquiera de las prerrogativas que, conforme a sus*

[1354] Citado por el historiador oficial de la Compañía de Jesús, que manejó los archivos jesuíticos. Jouanen, 307.

*leyes y al Derecho Internacional, emanen del dominio que esta república tiene en tierras y aguas de su pertenencia.*[1355]

Igual nota se pasó, en la misma fecha, a la Cancillería brasileña. Pero, con oportunidad del incidente causado por la falta de información por parte del Perú de esas demarcaciones, que sin duda interesaban al Ecuador, propietario de muchas de esas tierras y ríos, se propuso algo más de fondo:

*Para evitar en lo sucesivo incidentes como el que sucede en lo que acabo de referir, es preciso tomar en cuenta en medio de las cordiales relaciones de fraternal amistad y estrecha alianza que felizmente ligan al Ecuador con el Perú, que sería ya tiempo de llevar a inmediata ejecución lo acordado entre las dos naciones en el artículo 6 del Tratado de 1829, y al efecto invito a V. E. de orden del Excelentísimo señor Presidente de la República, al nombramiento y envío de la Comisión Mixta que debe fijar la línea divisoria conforme a lo estipulado en el artículo 5 de dicho documento.*

Ecuador y Perú tenían esa "estrecha alianza" que ha invocado García Moreno, unidos contra España en las hostilidades provocadas por el incidente de las islas Chincha -ya analizado en su propio lugar- y agudizadas por el infortunado suceso del Callao. Esa alianza y amistad resultaban sazón propicia para resolver de una vez por todas la cuestión limítrofe oriental. Había el instrumento jurídico fundamental, que era el Tratado de 1829. García Moreno lo había invocado en 1861 y 1864, como el cimiento inamovible para la fijación de la frontera ecuatoriano-peruana. Lo que reclamaba era el cumplimiento de la cláusula de ese Tratado que encargaba a una comisión mixta fijar la línea divisoria.

La política de la diplomacia peruana respecto a esa Comisión fue siempre dar largas, y es lo que hizo frente a este nuevo y urgente reclamo.

Meses más tarde, un nuevo incidente provocado por el Perú en nuestro territorio oriental motivaría nueva afirmación de nuestros derechos sobre esas tierras y ríos. García Moreno creyó necesario nombrar en Lima un plenipotenciario especialmente brillante para dar fuerza al reclamo y volver a exigir la Comisión prevista en el Tratado de 1829. El elegido fue Vicente Piedrahita, ya conocido y estimado en la capital peruana por su destacadísima actuación en el Congreso Americano -cosa ya vista, al igual que las relaciones del Presidente con un personaje tan intransigente ante lo que consideraba justo y tan fogoso como él mismo-. Piedrahita, en carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores del

[1355] Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ecuador, Dr. Francisco Javier León, aceptó la designación de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú, y el 23 de diciembre de ese mismo año 1873, presentó sus Cartas Credenciales, con discurso tan elocuente como los que le caracterizaban. Pero pidió licencia para viajar al Puerto a poner orden en sus negocios particulares, desatendidos por su largo destierro peruano, y solo en agosto de 1874 asumió sus tareas diplomáticas ante la cancillería del Rimac. El 19 pasaba nota al canciller de la Riva Agüero, acerca del asunto central de su misión:

> *Han llamado la atención del Gobierno del Ecuador las exploraciones que la Comisión Hidrográfica, enviada al Amazonas por el gobierno del Perú, ha practicado así en la margen derecha de dicho río, como en las riberas de los numerosos afluentes y confluentes de éste, que componen el sistema fluvial del territorio ecuatoriano, al oriente de los Andes.*
>
> *Como el Gobierno del cual S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores es órgano digno, ha manifestado, muchas veces, su alto concepto de la justicia internacional y de la política americana, supone el Gabinete de Quito que las referidas exploraciones son trabajos científicos, enderezados al bien común de los Estados limítrofes, y ejecutados en virtud del permiso que, para la navegación de sus ríos orientales, había concedido la República ecuatoriana; y de ninguna manera acto contrario al legítimo imperio y dominio que la República expresada, ha ejercido y ejerce sobre sus regiones amazónicas. El infrascrito Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador, que ha recibido orden de hacer esta declaración a S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, no duda de que el sentido que acaba de expresar será confirmado por el Gabinete de Lima.*[1356]

Parece que fue la caótica situación por la que atravesaba el Perú lo que demoró una respuesta a la comunicación del Ministro ecuatoriano. A fines de ese mismo mes de agosto se había atentado contra la vida del Presidente Pardo, a quien García Moreno envió nota de solidaridad y de protesta por el atentado[1357].

A comienzos de septiembre de la Riva Agüero aduce estos sucesos para excusarse, verbalmente, ante Piedrahita por la demora en responder a su nota, a la vez que plantear

---

[1356] Copia en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

[1357] García Moreno seguía atentamente la turbia historia del Perú de esos días. El 5 de marzo de ese año 1873 escribía al jefe militar de Guayaquil, coronel Manuel S. Yépez: "No pueden ser más infames y horrorosos los asesinatos de los Coroneles Game y Cevallos, perpetrados en el Perú por el mismo Jefe que los conducía presos, y solo pueden compararse con los de Otamendi, Campos y Valencia que mancharon en otro tiempo a los Gobiernos que entonces regían en el Ecuador. Me parece que este horrible acontecimiento precipitará otra vez al Perú en la guerra civil. La riqueza no ha servido a esa República sino para hacerla más desgraciada". *CL*, IV, 323.

pasos para buscar una solución definitiva al diferendo limítrofe. Propone un arbitraje, para el cual, caso de aceptarse la propuesta, el Ecuador debía formular un protocolo de arbitraje. Lo comunica Piedrahita al ministro León, y, al solicitarle autorización para aceptar la propuesta peruana, aclara que, por supuesto, no sería materia de arbitraje el Tratado de 1829, del que pidió copia con los protocolos y documentos anexos. El Tratado de 1829 "que contiene, decía, las bases de la delimitación, que no debe ser materia del arbitraje, una vez que en dicho Tratado fundó el Perú, en 1864, su demanda de auxilios contra España, a los Estados Unidos de Colombia, Venezuela y el Ecuador, y que su validez fue reconocida también en la nota colectiva que todos los Plenipotenciarios del Congreso Americano, incluso el del Perú, dirigieron a los Gobiernos representados en esa Asamblea internacional. La subsistencia de un título auténtico, invocado por el Gabinete de Lima, en su favor, no puede ser hoy objetada por éste, en perjuicio del Estado que cumplió entonces las obligaciones que se apoyaban en aquel título."[1358] En el trasfondo de este texto puede leerse a donde apuntaba la hábil Cancillería peruana con su propuesta de arbitraje. Lo que se confirma con el último párrafo de la nota: "Dígnese, así mismo, insistir en la solicitud que hice al Sr. Ministro de los EE. UU. de Colombia, hoy ausente de Lima, acerca del **instrumento interesantísimo,** que contiene el archivo de dicha legación de esta ciudad, según lo manifesté a V. E. algunos meses ha".

El "instrumento interesantísimo" era el Protocolo Pedemonte-Mosquera, firmado el 30 de agosto de 1830 para la ejecución del Tratado de 1829, y hallado por el propio Piedrahita en la Legación de Colombia en Lima.[1359] Colombia se negó a entregar el documento. El Gobierno ecuatoriano envió a su Plenipotenciario en Lima copia del Tratado de 1829 y los otros documentos pedidos; pero acerca del Protocolo de Arbitraje propuesto por la Cancillería peruana se mostró reticente y pienso que suspicaz. Y más bien se ordenó a Piedrahita elevase una nueva y más enérgica protesta por los trabajos que seguía realizando en territorio y ríos ecuatorianos la Comisión Hidrográfica peruana. Violando la ley internacional había llegado a explorar las márgenes del río Morona hasta un punto distante solamente quince millas de Macas. Piedrahita formuló la protesta requerida, ante el Canciller peruano. el 4 de enero de 1875:

> *Con desagradable sorpresa se ha informado el Gobierno del Ecuador ... de que la Comisión Hidrográfica peruana, sin el permiso del soberano, y con la violación de la ley internacional, y aún de las práctica de cortesía, había osado explorar las márgenes del río Morona, hasta un punto distante sólo quince millas del pueblo de Macas, en las vertientes orientales de los Andes ecuatorianos, donde el expresado río es ya innavegable, aún por vapores pequeños, territorio fluvial que*

[1358] Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores.
[1359] "Este documento primordial para la defensa de los derechos territoriales ecuatorianos fue descubierto por Vicente Piedrahita en la Legación de Colombia en Lima": Carlos de la Torre Reyes, *Piedrahita*, 309.

*nunca ha disputado al Ecuador el Perú, ni ninguna otra nación, y donde aquella República ejerce la plenitud del imperio, jurisdicción y dominio.*[1360]

Diplomático y acogiéndose al principio tan caro a la diplomacia de que "lo cortés no quita lo valiente", volvía el Ministro ecuatoriano a aludir a los propósitos científicos de aquella expedición, no obstante lo cual, terminaba reclamando las "explicaciones más satisfactorias acerca de los hechos refractarios, contra los cuales ha protestado ya formalmente el Gabinete de Quito, y las seguridades de que no se repetirán en lo venidero".

Riva Agüero tornó a la explicación del fin científico de la expedición del comandante Tucker, lo cual, por supuesto, en modo alguno explicaba todas las violaciones del derecho y hasta de la cortesía más elemental por las que había reclamado el Ecuador. Y había en su nota una oración que dejaba a la vista la postura peruana frente a los territorios amazónicos ecuatorianos: "sin que tales empresas importen el desconocimiento de los derechos que el Ecuador pueda tener a los territorios bañados por dicho río". "Los derechos que pueda tener"; no "los derechos que tiene". En el escritor que era de la Riva Agüero tal reemplazo del "tiene" por el "pueda tener" no era, en modo alguno, inocente. Y el final resultaba francamente ofensivo para el embajador ecuatoriano: "Juzga, pues, mi Gobierno infundada y fuera de lugar la protesta que en nombre del Ecuador ha dirigido V. E. a este Despacho, y sobre cuyos términos poco convenientes pudiera llamar la atención de V. E., si no se explicasen como un efecto de la vivísima solicitud con que mira V. E. los intereses de su patria".

¿Y el tal protocolo propuesto por la Cancillería peruana?

A García Moreno no se le escapó la torcida intención de la propuesta. Y el 27 de enero de ese 1875 dirigió terminante y dura nota a Piedrahita -como era de rigor firmaba la nota el ministro Francisco Javier León, pero, como lo ha notado también, sagazmente, Robalino Dávila, su autor era el propio Presidente-. Se le instruía de que lo fundamental en el asunto era el Tratado de 1829 y la Comisión "compuesta por dos individuos de cada República", establecida en el artículo 6 para que "recorra, rectifique y fije la línea divisoria, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo anterior", que era el V, fundamental:

"Ambas partes reconocen como límites de sus respetivos territorios, los mismos que tenían antes de su Independencia los antiguos Virreinatos de Nueva Granada y el Perú, con las solas variaciones que juzguen conveniente acordar entre sí, a cuyo efecto se obligan, desde ahora, a hacerse recíprocamente aquellas concesiones de pequeños territorios que contribuyan a fijar la línea divisoria de una manera más natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y habitantes de las fronteras". Los gobiernos de Colombia -Ecuador entonces era parte de Colombia- y Perú debían nombrar tal comisión. En caso de que la comisión no lograse acuerdo en alguno o algunos puntos, se sometería la

[1360] Publicó la nota el P. Alfonso A. Jerves en "El Dr. Piedrahita", "Boletín del Centro Ecuatoriano de Investigaciones Históricas", Tomo VI, Nos VIII. IX. X. XI. Lo reprodujo de la Torre, *Piedrahita*, 310-311.

discrepancia a un gobierno amigo. El Perú se le recordaba, dándole con ello un nuevo argumento en favor de la posición que le exigían, había respondido a la nota de la Cancillería ecuatoriana, de 15 de enero de 1870, en la que se insistía en "el nombramiento y envío de la Comisión Mixta que debe fijar la línea divisoria conforme a lo estipulado en el artículo 5 de dicho Tratado", dándole la razón y proponiendo una "Comisión Mixta General, encargada de estudiar seria y detenidamente las cuestiones de límites entre los diversos Estados interesados y de fijarlos de manera definitiva". Así que en lo que se debía insistir era en esa Comisión Mixta, sin necesidad de ese Protocolo, para el que Piedrahita pedía instrucciones.

El final no podía ser más terminante: "Resumiendo lo anterior, debo decir a V. E. que conforme a la orden impartida por este Ministerio, V. E. debería haberse circunscrito a protestar sobre los trabajos de la Comisión Hidrográfica peruana en nuestras regiones amazónicas, y a exigir del Gobierno del Perú el cumplimiento del Tratado de 1829".

Exigencias así, y hasta la misma protesta -tan importante por otra parte-, faltos de un ejército que diera a lo uno y lo otro el componente de fuerza, sin el cual la diplomacia suele quedarse en declaraciones, y sin efectiva ocupación de esos territorios y navegación de esos ríos, no podía pasar de la afirmación de un derecho y de la más formal declaración de que el Ecuador se sabía dueño de esa heredad territorial.

## – EL LEVANTAMIENTO DE DAQUILEMA

Al final de ese 1871 había tranquilidad en las fronteras norte y sur y se iban aquietando las últimas turbulencias de la región amazónica. Y entonces en la provincia de Chimborazo se encendió una rebelión indígena que cobró caracteres alarmantes para el Gobierno y aterrorizantes para poblaciones mestizas cercanas a las comunidades alzadas.

Había habido ya, tres años atrás, un levantamiento indígena de parecido comienzo y vertiginoso crecimiento.

Había sido en Guano. Había aprobado el Congreso una ley que obligaba a servir en la Guardia Nacional, y los indígenas sintieron que serían las primeras víctimas del reclutamiento forzoso. Tenían la penosa experiencia de reclutadores que se aprovechaban de su estado de ebriedad al final de días festivos para llevarlos al cuartel. El estallido de protesta se dio el 24 de febrero de ese año 1868. Los enardecidos indígenas atacaron el despacho del teniente político. Rompieron la puerta y quemaron las listas de indígenas en edad de servicio militar, que habrían servido para el reclutamiento.

Engrosado el número de los levantados, invadieron la iglesia y la saquearon, y liberaron a los prisioneros de la cárcel del pueblo. Blancos y mestizos huyeron hacia Riobamba.

Bruno Dávalos, el gobernador de Chimborazo, informó al gobierno del alzamiento, con un primer informe -26 de febrero- al que siguió uno más amplio -29[1361]- Y, en compañía del obispo de Riobamba, Ignacio Ordóñez, fue a ver si dialogando con los rebeldes, cuyo número alcanzaba ya cerca de ocho mil indígenas, los volvía al orden. Y entretanto Riobamba, que estaba a solo diez kilómetros de la revuelta, era ocupada por efectivos de la Guardia Nacional, al mando del coronel Francisco Javier Salazar.

El alzamiento se sofocó y se tranquilizó a las comunidades irritadas con concesiones, lo mismo del poder civil que del eclesiástico. El Acuerdo de Conscripción se archivó hasta que el Congreso lo reformase en su próximo período de sesiones. Los sublevados fueron tratados con indulgencia, y los seis cabecillas que fueron sometidos a juicio acabaron siendo perdonados.

Este otro gran levantamiento, que iba a alcanzar mayores proporciones y, sobre todo, a adquirir un nuevo cariz, estalló el 18 de diciembre de 1871. Ese día cuando un odiado recaudador de diezmos, de nombre Rudecindo Rivera, llegó a hacer su tarea, especialmente ingrata esta vez porque aún no era tiempo de ese cobro, un cabecilla de la comunidad, tras reclamárselo altivamente, lo tumbó del caballo, y los indígenas lo apalearon hasta casi matarlo, lo colgaron de una picota después en la loma de Quera Ayllu y lo torturaron, llegando a introducirle en la boca el freno caldeado de su cabalgadura y meterle un tupo en los ojos.[1362]

Otro motivo de queja de los indígenas era el reclutamiento para trabajar en la carretera. García Moreno necesitaba mano de obra para esa empresa que consideraba vital para el progreso del país -hemos leído en muchas cartas, en especial a sus gobernadores, cómo urgía por su avance y su mejor construcción-. No era una mita, había protestado ante tal insinuación de Benigno Malo -lo hemos visto en su lugar-. Era un servicio al país, una acción cívica, obligatoria sí, pero debidamente remunerada. En carta al gobernador Ordóñez -es decir relativa a otra carretera, la de Cuenca a Naranjal, pero con criterios que tenían validez para cualquiera otra de estas carreteras nacionales-, le remitía una denuncia "a fin de que, informado de los hechos que denuncia, procure Ud. cortar todo abuso, si lo hubiere, y remediar el maltrato que sufren los trabajadores... evitando en lo posible las vejaciones y tropelías de los subalternos."[1363] Cabe pensar que tales "vejaciones y tropelías" eran peores con los indios.

Y fue durísimo con quienes escamoteaban el jornal a trabajadores de las carreteras, en lo que juzgaba "iniquidad" y "escándalo tan vergonzoso". En carta que escribe a su fiel colaborador y buen amigo Villavicencio, con encargo de que la haga leer al Gobernador y a todos los empleados, le conmina así:

---

[1361] Archivo Nacional de Historia. Ministerio de Gobierno. Chimborazo.
[1362] En estos detalles de la bárbara tortura y asesinato de Rivera seguimos a Costales: Alfredo Costales Samaniego, *Fernando Daquilema, el último Guaminga*, "Llacta", n. 16, Quito, junio de 1963, pgs. 149-152.
[1363] Carta a Carlos Ordóñez, de 27 de noviembre de 1869. *CL*, IV, 176.

*Pero tanto para esa obra como para continuar el camino principiado, es un deber de justicia pagar a los peones su jornal; habiéndose pagado en plata el trabajo subsidiario, ninguno puede ser obligado a trabajar gratuitamente en ninguna obra pública; y eso de llamar voluntarios a los infelices que van a trabajar gratis careciendo de pan, es una burla sangrienta, un delito que clama por venganza al Cielo, un atentado que ninguna autoridad puede cometer y que yo no debo tolerar. Sírvase pues hacer pagar a todos los pretendidos voluntarios, y tenga presente que hace poco el Gobernador de Los Ríos y el Comisario de Policía de Bodegas fueron separados de sus empleos y sometidos a juicio por haber obligado a trabajar de balde en una obra pública y por haber puesto presos por pocas horas a unos carpinteros que se resistieron. Tenga también presente que si se emplea la fuerza pública para cometer iniquidad semejante, todo ciudadano tiene el derecho de resistir y defenderse aún por medio de las armas. Repito que les haga pagar a los llamados voluntarios: y cuide que en adelante no vuelva a repetirse un escándalo tan vergonzoso.*[1364]

Los indios que trabajaban en la carretera ganaban un jornal, y era generalmente superior al que les reconocían las haciendas; pero les era duro abandonar su pegujal y su familia. Y para el cobro de sus haberes tenían que ir a cabeceras provinciales. Y, por encima de todo, veían esa obligación como una manifestación más de su esclavitud ya centenaria.

Todo ese malestar en largo y agrio fermento estalló en ese diciembre. La chispa fue el bárbaro suplicio del diezmero Rivera y el arrastre de su cadáver que iba prendiendo el fuego por las comunidades de la zona de Yaruquíes.

Surgió lo que faltaba para encabezarlo; un jefe con carisma y don de mando: Fernando Daquilema. Los indígenas rebeldes lo proclamaron "Rey de Cacha".

Al día siguiente; es decir, el martes 19, Daquilema impartió órdenes desde lo alto de Guachahuay, y una poblada de dos o tres mil indios, al mando de los capitanes nombrados por el rey, cargó sobre la parroquia de Yaruquíes. Rechazados por milicianos de Riobamba, los sublevados se retiraron "dejando asesinados cruelmente a Carlos Montenegro y Javier Puma."[1365] Dos milicianos que fueron sorprendidos en un camino fueron también muertos a garrotazos.

El gobernador de Chimborazo, Rafael Larrea y Checa, justamente alarmado, montó un cuerpo de trescientos voluntarios. Combatientes improvisados y pobremente armados -con fusiles de chispa- poco podrían hacer frente a los miles de indios organizados y conducidos por un jefe con aureola de rey.

---

[1364] A Juan Villavicencio, a Ibarra, 23 de abril de 1873. *CL*, IV, 337.
[1365] Documento de época, cit. por Costales, pg. 157.

Llegan a Quito informes alarmantes. El mismo 19 de diciembre, Larrea se ha dirigido al gobierno central.[1366]

Daquilema ordena para la misma tarde del 19 un ataque total a Cajabamba y Sicalpa. A más de su fuerza de a pie, que llegaba ya a diez mil hombres, ha organizado un regimiento de caballería con más de trescientos jinetes.

Es rechazado también de Cajabamba, donde han matado cruelmente a David Castillo que salió a la plaza a defender el pueblo. Han retrocedido a Sicalpa, de donde arrollando a los mestizos y blancos han vuelto hacia Cajabamba. Allí, cuando la derrota de los defensores parecía inminente, algo que los indios tuvieron por aparición de un jinete celestial -los vecinos, según Costales, lo vieron como una intervención milagrosa del patrono del pueblo- provocó la desbandada de los atacantes.

Daquilema sin desmoralizarse por tan absurda derrota preparó un nuevo asalto, esta vez al pueblo de Punín, para los días 20 y 21.

García Moreno aplica el numeral 12 del artículo 60 de la Constitución y declara el estado de sitio en Chimborazo. Declarado el estado de sitio, corresponde al Gobierno -rezaba el artículo 61, numeral 5º- "llamar al servicio activo la guardia nacional". A la Guardia Nacional encargó fuese a sofocar el levantamiento.

Consideraba sin duda grave la insurrección indígena y pensaba que había que sofocarla rápida y completamente. Pero no estimaba que fuese tan grave como para que acudiese él en persona. Como escribiera el Ministro norteamericano, "El Presidente Moreno no tuvo duda del inmediato resultado de un enfrentamiento entre las tropas y los indígenas revoltosos, por más que ellos los superen numéricamente, o él hubiera acudido personalmente."[1367]

Los indígenas levantados tuvieron su mayor victoria en Punín, el 22. Dominaron el pueblo e incendiaron varias casas. Según Costales, una india bravía, Manuela León, comandó el ataque que arrolló a los milicianos, ordenó el incendio y dio el ejemplo de descuartizar los cadáveres de los muertos y "con el gran prendedor de plata de su tupullina sacó los ojos de algunos milicianos y luego los guardó cuidadosamente bajo su faja."[1368] La población blanca y mestiza escapó aterrorizada. Ya sin resistencia alguna, los indígenas se dedicaron a celebrar la victoria con copiosas libaciones de chicha y bailando en la plaza. Y entonces se supo que llegaba desde Riobamba el ejército. "Así que si no marcha la columna de Ambato al mando de su jefe el señor Comandante Ignacio Paredes y los rechaza con fuerza, estos bárbaros indígenas habrían muerto a todos los habitantes, incendiando toda la

---

[1366] Archivo Nacional de Historia. Ministerio de Gobierno. Chimborazo.
[1367] Wing a Fish, 23 de diciembre de 1871. *Records of the Department of State.* Cit. Henderson, 262.
[1368] Curiosamente en ninguno de los procesos seguidos a los sublevados hay acusación alguna contra una Manuela León. La fuente para este personaje y sus excesos era una tradición familiar.

parroquia de Punín", se lee en una deposición del Juicio Verbal Sumario que se siguió a los cabecillas. A las cinco de la tarde los indios abandonaron el pueblo.

Duró la resistencia indígena, pero poco podían hacer con piedras contra los modernísimos Winchester, con los que, como hemos visto, había equipado el gobierno al ejército. Para finales de diciembre todo había concluido. Los indígenas pidieron amnistía y se rindieron. Daquilema se quedó solo y terminó rindiéndose a Paredes. Así lo informaba al Gobierno el gobernador Larrea, el 3 de enero.[1369]

En el artículo citado, sobre el estado de sitio, se decía que correspondía al Gobierno: "7º Disponer se juzguen militarmente como en campaña, y con las penas de las ordenanzas militares, a los autores, cómplices y auxiliadores de los crímenes de invasión exterior o conmoción interior, aún cuando haya cesado el estado de sitio".

En oficio de 10 de enero de 1872, el gobernador Rafael Larrea y Checa comunicaba al Ministro del Interior: "El día 8 del mes en curso, fue ejecutada la sentencia de muerte pronunciada por el Consejo de Guerra contra los indígenas Julián Manzano y Manuel León en presencia de más de doscientos indios, con la custodia necesaria fueron trasladados a la plazuela de San Francisco, para que asistan a este acto". Manzano fue el que derribó de un garrotazo al diezmero Rivera y fue el que propuso que se eligiese rey a Daquilema.

A la disposición sobre el juicio militar como en campana añadíase la del indulto, que establecía el Art. 60: "Si la sentencia fuere condenatoria, no se llevará a ejecución, antes de ponerla en conocimiento del Poder Ejecutivo para que haga o no uso de la atribución que le confiere el n. 4º del art. 60 de la Constitución". El indulto, antes de llegar al jefe de Estado, quien lo disponía, era aprobado por el Consejo de Estado.

García Moreno usó su facultad de indultar con casi todos los prisioneros. Por bando se leyó el decreto de indulto. El Gobernador lo informaba al Ministro del Interior: "Marzo 11.- Habiendo publicado y circulado en esta Provincia el Decreto de indulto expedido por el S. E. Presidente de la República en favor de todos los indígenas que se insurreccionaron en Diciembre del año anterior; y cuidaré de que se tenga su más estricto cumplimiento. Lo digo a U. S. H. en contestación a su respetable oficio de fecha 6 del presente número 26.- Dios G. U. M. A. Larrea y Checa.- Gobernador."[1370]

En el caso de otros cabecillas condenados a muerte, el indulto cambiaría esa sentencia por trabajo forzado: "Sometido a la consideración del Consejo de Estado el proceso verbal seguido contra los indígenas Isidro Cuñas, Manuel Salambay, Isidro Bansuy, Mariano Pinda y Cecilia Bansuy y la sentencia de muerte que contra ellos ha pronunciado el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, opinó que se conmute la pena de muerte a los cuatro

[1369] Archivo Nacional de Historia. Ministerio de Gobierno. Chimborazo.
[1370] Reproducido en Costales, *Daquilema,* pg. 187.

primeros con la de diez años de obras públicas que deberán cumplirla en Guayaquil y a la última con la de igual tiempo de reclusión en el hospital militar de esta plaza."[1371]

La condena a pena de muerte se mantenía para Francisco Gusnay, "como cabecilla del motín y como incendiario del pueblo de Punín". La ejecución tuvo lugar en el mismo pueblo de Punín, el 14 de abril.

A quien, caso de ser condenado a muerte, no iba a indultar el Presidente era a Daquilema. En su proclamación como rey, en su organización de miles de indígenas en milicias, y en lo crueles que habían sido los indios desde las ensañadas torturas a un recaudador de impuestos y lo que la rebelión iba a significar para las obras de esa carretera que estaba destinada a enlazar costa y sierra, veía un ataque frontal a su proyecto de nación férreamente unificada y sujeta a un orden impuesto por los poderes centrales.

García Moreno respetaba que se siguiese el proceso establecido en la Constitución, pero del Consejo de Guerra que juzgaba a Daquilema, pensaba: "Dios no permita que este caiga víctima de una falsa idea de clemencia". No caería.

El 27 de marzo escribía a su gobernador de Cuenca: "En la semana de Pascua se tratará en el Consejo de Estado de la cuestión de los indios. Ruéguele a Dios para que jamás me haga desviar de la justicia una idea falsa de clemencia, ni otro motivo alguno."[1372]

Pero ya el 26 de marzo se había condenado a muerte a Daquilema:

> *Vista y examinada la presente causa por el Consejo de Guerra Verbal de Oficiales Generales, y hallando al acusado Fernando Daquilema convencido de haber figurado como cabecilla principal en el motín que tuvo lugar en la parroquia de Yaruquíes y sus anejos, circunstancia por la que le supieron Rey, i resultando también responsable como cómplice en el asesinato de Rudecindo Rivera, administrando justicia en nombre de la República, i por voto unánime del Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez y nueve, título único, tratado octavo del Código Militar, le impone la pena de muerte.*[1373]

Firmaron este fallo el sargento Mayor José María Román, el Teniente Coronel Ignacio Paredes, el Teniente Coronel Manuel Araujo, el Teniente Coronel Vicente

---

[1371] Documento reproducido por Costales, *Daquilema*, pg. 181.

[1372] *CL*, IV, 268. Sin duda Berthe no conocía estas cartas; por eso urdió su explicación del indulto a Daquilema que llegó tarde, que, con sobra de razón, rechazó Costales; pero tampoco parece haberlas conocido Costales, y fue una lástima. Su obra es de 1963 y esas cartas las publicó Loor en 1955.

[1373] El documento en facsímil en el libro de Costales citado, al final, sin paginación. El autor lo transcribe con subrayados y mayúsculas y alguna otra pequeña variante,

Maldonado, el Teniente Coronel Vicente Larrea, el Coronel Casilari y el Comandante Militar y Presidente del Consejo Félix Orejuela.

Daquilema fue fusilado en la plaza de Yaruquíes el 8 de abril de 1872.

## – BREVE PARÉNTESIS GUAYAQUILEÑO

El 27 de agosto de 1872 el Presidente llega a Guayaquil. ¿Razón del viaje? Al día siguiente escribe a su esposa una carta en que se descubre la razón de ese viaje ni previsto ni programado: "Amorcito de mi alma, mi vida, mi bien y mi todo: llegué ayer a las 4 de la tarde con felicidad completa. Todo está tranquilo y nada hay que temer; y por tanto verás que poco caso debe hacerse de las noticias mentirosas con que tratan de alucinarme algunos pillos y necios".[1374]

No hace falta especial perspicacia para dar con el motivo -principal; no único, como veremos- de ese viaje: han sido esas "noticias mentirosas con que tratan de alucinarme algunos pillos y necios". Debieron ser noticias de amenazas de subversión por el sur. Pero, ¿a pillos y necios daba crédito el mandatario? ¿Y cuáles pudieron ser tales novedades como para alucinarlo?

De todos modos, confirma que hay la más completa tranquilidad.

A los tres días de la carta anterior vuelve a tranquilizar a Mariana: "No tengas ningún cuidado. El país entero goza de completa tranquilidad, y aquí hay más que en Quito. El comercio está animadísimo, y los buques siguen llegando, y no pueden descargar sino después de muchos días, porque el muelle no alcanza sino para cuatro al mismo tiempo."[1375] Con un comercio así, estaba claro que a Guayaquil lo que menos le interesaba eran perturbaciones políticas.

Pero el apasionado constructor no ha descansado esos días porteños:

> *Estoy tomando medidas para poner los dos hospitales de esta ciudad en el pie en que deben estar en un país católico. Me ocupo también en activar la construcción del lindo colegio de niñas, en contratar la conclusión del malecón y en prepararme para el ferrocarril que irá del Milagro a Sibambe, desde donde se irá*

[1374] *CL*, IV, 283.
[1375] De Guayaquil, 31 de agosto de 1872. *CL*, 284-285.

*en coche hasta Quito. Caminando de noche, se irá de aquí a la capital en menos de 36 horas.*[1376]

*Anteayer por la tarde me fui en un vapor inglés a ver nuestro magnífico faro de Santa Clara y los puntos en que han de colocar los otros y las boyas.*[1377]

Y procuraba ir extinguiendo focos de corrupción:

*Pienso ir en la semana entrante a Bodegas para arreglar allí la policía y los jueces que andan muy mal.*[1378]

*Todo marcha bien, gracias a Dios, excepto la malísima policía que había aquí y que estoy variando actualmente.*[1379]

Algo ha ensombrecido esa dinámica visita al Puerto. Le confía a Mariana: "No he querido hablarte de la impresión diaria que me causa la falta de mi buena y santa madre. Entrar en su cuarto y hallar vacío el lugar en que la hallaba siempre, ciega en su hamaca, es lo más triste para mí."[1380]

Por muchos resquicios de la correspondencia de García Moreno hemos dado con el enorme peso que su madre tuvo sobre él. Confidente, consejera, informante de cuanto en Guayaquil pudiera interesar a su hijo, esta mujer extraordinaria jugó decisivo papel en esa trayectoria vital y política a la que prisas y pasión no siempre le permitían ver todo el horizonte.

Han pasado meses desde esa partida, pero el vacío seguía presente y opresivo. En carta de 18 de julio de 1871 había confiado al General de la Orden dominicana, en una postdata: "Acabo de saber que mi santa madre está en agonía en Guayaquil. Ruegue a Dios por ella", y el 19, a Rafael Borja le decía que desearía poder contestarle largamente una carta, "pero no tengo ánimo para nada: mi madre quedó en agonía el miércoles pasado". Y el 1 de agosto agradecía ya cartas de pésame. El 2 lo hacía con Carlos Ordóñez: "Agradezco a Ud. su participación en el justo dolor que me ha causado la muerte de mi madre, que fue el

---

1376 En la carta citada en la nota anterior, pg. 285.
1377 A Mariana, desde Guayaquil, 4 de septiembre de 1872. *CL*, IV, 286.
1378 Ibíd.
1379 A Mariana, de Guayaquil, 5 de septiembre de 1872. *CL*, IV, 287.
1380 Carta cit., de 4 de septiembre. *CL*, IV, 286.

tesoro y la gloria de sus hijos."[1381] Meses más tarde, a propósito de la muerte de la madre de un amigo, escribió: "Una madre deja un vacío que nada en el mundo puede llenar."[1382]

## – "TODO ESTÁ TRANQUILO"

Tras confirmar que la bajada a Guayaquil no tuvo más razón de ser que noticias mentirosas, García Moreno había resumido la situación del país con una fórmula tan sencilla como terminante: "Todo está tranquilo. Nada hay que temer".

Eso era en agosto de 1872; en abril del 73 habría nuevas razones para esa tranquilidad. Escribe García Moreno, casi a día seguido, al coronel Manuel Yépez, su Comandante militar en el Puerto, en reemplazo del general Salazar, quien partió en misión a Europa:

> *La muerte de Franco y de Morote priva a Urbina de dos de los mejores elementos de la expedición proyectada: porque con todos sus defectos Franco era el menos cobarde de todos ellos, y porque Morote fue el que le consiguió las dos expediciones de 64 y 65. Así la invasión principia a deshacerse antes de organizarse.*[1383]

> *Es una verdadera comedia la de los emigrados en Lima: pero si se atreven a venir con su célebre General en Jefe y su vanidoso Jefe Supremo, terminará en tragedia para ellos, pues con la ayuda de Dios les daremos una lección que los dejará escarmentados para siempre. Eso de apoyo del Gobierno del Perú y de los EE. UU. de Colombia es evidentemente una patraña para alentar a sus partidarios y engañar a los necios: le respondo a Ud. que ninguna clase de protección hallarán en los Gobiernos de Pardo y de Murillo, con los cuales conservamos las mejores relaciones y cuya política se reduce a promover el progreso de sus respectivos países, sin meterse en cuestiones ajenas.*[1384]

---

[1381] Berthe sin duda está equivocado cuando afirma de la madre: "Murió en 1873, el día de la Virgen del Carmen". Berthe, 579-580.
[1382] A Juan Villavicencio, 1 de abril de 1873. *CL*, *IV*, 331.
[1383] Al coronel Manuel S. Yépez, a Guayaquil, 2 de abril de 1873. *CL*, IV, 332.
[1384] Al mismo destinatario, 5 de abril. *CL*, IV, 332.

Pero tranquila confianza no quería decir para el previsor Presidente siempre instalado en su torre de vigía descuido, y era Guayaquil la plaza a donde tenía apuntado el catalejo. Al mismo coronel Yépez, quien debía velar por la seguridad del Puerto, al tiempo que lo tranquilizaba, le ponía al tanto hasta de los menores datos de que le proveía su servicio de inteligencia:

*Le agradezco y apruebo todas las medidas que ha tomado en cumplimiento de las instrucciones que se le remitieron. La prudencia y la previsión nos obligan a proceder así, aunque es probable que todos los planes de los emigrados fracasen antes de desarrollarse. El auxilio o protección de Mosquera es muy problemático, ya porque el Gobierno federal se opondría a todo acto de hostilidad en contra nuestra, ya porque Mosquera terminará muy pronto su período de mando. En fin veremos si estos caballeros quieren recibir otra lección.*[1385]

*No podían ser más claras las mentiras de Merino, y siento que este mentiroso no haya sido tomado en el acto.*

*Moreira me ha remitido de Lima varios datos curiosísimos, como el que la guarnición de Guayaquil podría ser sorprendida en la procesión de Viernes Santo* ***por llevar las armas a la funerala****. El único dato que merece consideración es que un joven Macai salió el 28 de marzo del Callao con una cantidad de oro que, según Moreira, fue de 44.000 soles, lo cual sin embargo hace él subir a 40.000 libras y supone sea destinada a comprar la fidelidad de la guarnición de Guayaquil. Ya ve Ud. el desprecio que merece semejante suposición y el crédito de que es digno un hombre que en vez de hechos nos comunica los inventos de su imaginación suspicaz. Por tanto ha hecho Ud. muy bien de no tomar las medidas que pensó en el primer momento de las noticias de Merino. Datos posteriores y mas fidedignos nos harán ver con más claridad lo que deba hacerse; por ahora nos basta estar listos y alerta.*

*Nada de particular por acá.*

*Me olvidaba decirle que Moreira avisa que Francisco Castro ha venido ya tres veces a Guayaquil en un vapor a pretexto de llevar ganado, y que ha regresado siempre sin llevar nada. Si esto fuere cierto sería una treta para infundir confianza, y de repente llegar con el vapor por la noche con fuerza armada y apoderarse de los vaporcitos del río, clavar los cañones en las Cruces, y talvez intentar una sorpresa a la guarnición. Le llamo la atención sobre todo, para que Ud. a su vez llame la del*

[1385] Al mismo, 9 de abril de 1873. *CL*, IV, 333.

*Gobernador y Capitán del puerto, y evite así una tentativa audaz pero posible. No olvide lo que sucedió con el "Guayas".*[1386]

Pero también Manabí debía ser vigilado: Inteligencia había alertado al Presidente:

*Por noticias fidedignas que hoy he recibido de Panamá, es un hecho positivo que han llegado allá y están en el depósito de Eloy Alfaro ciento y pico de cajones de rifles y cartuchos, lo cual supone unos 300 rifles y de 60 a 80 mil tiros. Este dato exacto, unido a las noticias precedentes me han hecho creer como muy probable lo siguiente: 1) ese armamento servirá para armar en Buenaventura unos 300 hombres que les proporcionará Mosquera, para lo cual cuentan con dos pailebotes; esa expedición vendrá a desembarcar en Manabí, para formar en esa provincia la base de operaciones y organizarse si le damos tiempo. Por tanto le encargo a Ud., que a más de darle a Conde los 80 hombres, las armas y vestuario para que salga todo en el vapor de 3 de abril, aumente Ud. la fuerza de esa plaza llamando al servicio la gente de Maridueña. También le será útil el escuadrón de Haro, sea para destinarlo a Manabí a reforzar a Conde, sea para cuidar el orden en el cantón Daule.*

*Es preciso que ordene también se eleve la guarnición de Bodegas, y que asegure la línea del río por medio de los vapores del río. Para obrar sobre Manabí tomaremos uno de los vapores ingleses, para lo cual la Compañía está pronta; y yo volaré a la primera noticia. Creo que en abril próximo los enemigos se pondrán en armas, y que, ayudados nosotros por Dios, acabaremos con ellos.*

*No necesito encargarle actividad, pues la tiene Ud. como pocos.*[1387]

Pero todo esto quedaba en las altas esferas de poder y mando, sin llegar a perturbar el clima de tranquila paz y seguridad que el país vivía: "Todo lo anterior es en reserva", se le recomendaba en "adición", en la carta al coronel Yépez.

Para afirmar el clima de tranquilidad y acabar de apagar resquemores, el 24 de septiembre de ese año 73, el Ejecutivo expidió un decreto "ofreciendo conceder indultos a los reos de delitos políticos que lo soliciten". Remitiéndose al artículo 60 de la Constitución, que daba al Poder Ejecutivo la atribución especial de "Conceder indultos particulares perdonando, rebajando o conmutando la pena de acuerdo con el Consejo de Estado", el considerando 2 decía:

---

[1386] Al mismo, 16 de abril de 1873. *CL*, IV, 333-334.
[1387] Al coronel Manuel Yépez, en Guayaquil, 26 de marzo de 1873 *CL*, IV, 330-331.

*Que en ejercicio de esta facultad el Gobierno ha indultado a los delincuentes por delitos políticos que lo han solicitado, cuando no han sido reos de graves delitos comunes.*

Y se decretaba:

*Art. único. Todos los que hallándose fuera de la República por consecuencia de sus compromisos políticos deseen regresar a ella, dirigirán al Ministerio del Interior una solicitud firmada por ellos para obtener su salvoconducto, el cual les será concedido inmediatamente sin perjuicio de la responsabilidad á que estén sujetos ante los tribunales por delitos comunes.*[1388]

El decreto aludía a indultos y salvoconductos ya antes concedidos a notorios políticos de oposición. Tuvimos oportunidad de verlo en el caso de Marcos Espinel, antiguo y empecinado conspirador, que fue indultado el 6 de noviembre de 1871 y recibió su salvoconducto, como lo publicara "El Nacional" de esos días, allí citado.

## – "EL EJÉRCITO DE SU DETESTABLE OCUPACIÓN"

De las maniobras liberales -las peores, para García Moreno, masónicas- y el aventurerismo político al que con razón atribuía el Presidente el atraso del país en relación con vecinos como Chile, que, impaciente y casi febrilmente, trataba de superar, su represión, tenaz y enérgica, apuntó hacia otros dos blancos: la embriaguez y ese cuadro de desórdenes morales que iban del amancebamiento y las relaciones extramaritales hasta promiscuidad pública y prostitución.

Desde hacía mucho se había denunciado la embriaguez como una de las causas del atraso de la sociedad y la degeneración de muchos individuos. Uno de los sermones de una célebre cuaresma de mediados del siglo XVIII, predicada en Quito por un jesuita que tenía bien ganada fama de orador, y que se publicó como libro en *La hidra de las siete cabezas*, estuvo dedicado al vicio de la bebida y pintó patéticos cuadros de los efectos de ese desorden en Quito.

---

[1388] *Leyes y decretos*, 344-345.

García Moreno, ni bebía, ni soportaba a borrachos a su lado. (Su afición era el café: lo pedía, sobre todo a Imbabura; se quejaba de la escasez. El mejor regalo que podían hacerle era café). Se lamentaba en alguna carta: "He tenido el sentimiento de dar de baja hoy, hasta que se reformen, a mis edecanes Martínez y Chiriboga: ambos han cometido la falta de embriagarse..."[1389]

Y es que personas por oficio muy cercanas a él, embriagadas, hacían papelones: "Ayer me dió el señor Iturralde una buena comida. Desgraciadamente Pallares principió a hacer de las suyas desde temprano: le mandé retirarse a su cuarto, y no lo hizo. Le intimé arresto por la noche y quebrantó el arresto. Le hice tomar preso entonces y remachar un par de grillos: le dejo aquí para que sin quitarle los grillos lo lleven a Quito con escolta a un cuartel. A mi llegada lo despediré del servicio. No puedo tolerar más borrachos."[1390]

Le preocupaban especialmente borracheras de oficiales, que los llevaban a menudo a ser abusivos y hasta groseros con sus subordinados.

La lucha contra este problema social sería tan larga como estéril y no tendría mayores complejidades. El 7 de septiembre de 1871 se dictó un decreto ejecutivo determinando las penas en que incurren los ebrios, "considerando que ninguna disposición de los reglamentos de policía ha sido suficiente para contener el abominable vicio de la embriaguez". "Los que fueren encontrados ebrios en cafés, neverías, tabernas, tiendas de ventas de licores, calles, plazas, caminos o en cualquier lugar público serán arrestados en la policía por tres a ocho días, y pagarán una multa de ocho reales a veinticinco pesos."[1391] Y se establecían también sanciones para los dueños de tabernas, cafés, tiendas de licores y más donde fueren encontrados ebrios. Lo más que cabía hacer era aplicarlo.

La acción en el otro frente resultaba infinitamente más compleja, puesto que interesaba muchos más factores humanos y no era cosa de remediar con multas o cárcel.

Una carta de febrero de 1871, dirigida a Guayaquil, pinta un cuadro de ese bajo mundo bullente de orgías en torno a esas que se calificaba de "mujeres perdidas", y entre cuyos asiduos concurrentes estaban, parece, militares:

> *En toda reserva me avisan de allá que cerca de la artillería hai frecuentes diversiones nocturnas de mujeres perdidas, entre las cuales me nombran a la Chalana i a la Nivela; que en esas orjias comprometen pa. una revolución a los oficiales de la Artillería qe. concurren a ellas; i designan entre estos a hombres de fidelidad tan antigua i probada como son el Comte. Palacios, Jácome, el capitán Gómez y otros no nominados. Me parece que esta es una infame calumnia forjada*

---

[1389] Al coronel Manuel S. Yépez, a Guayaquil, 7 de enero de 1873. *CL*, IV, 309-310.
[1390] Carta a su esposa, desde Ibarra, 14 de julio de 1872. *CL*, IV, 279-280.
[1391] *Leyes y decretos*, 249-250.

*pa. qe. el Gobierno desconfie i separe a los leales pa. convertirlos pr. la injusticia en traidores. Sin embargo con toda cautela procure U. averiguar la existencia de esos bailes i reuniones, i si los hubiere, póngase de acuerdo con el Gobor., a quien escribo sobre este asunto sin nombrar a los militares referidos, pa. qe. pr. medio de una persona segura qe. se introduzca en la casa se descubra lo qe. haya de positivo.*[1392]

En esta lucha contra todo el rico cuadro de los "pecados de la carne" García Moreno cae en integrismo casi fanático. Se convierte en campeón del sector más rigorista de clero y ultras de conservadorismo. Le escribe a uno de ellos, el gran intelectual y literato Juan León Mera: "Si por fortuna no hay en la primera clase mujeres de mala vida, debe usted preferir entre las que hayan las más jóvenes, o las que más mal puedan causar en el ejército de su detestable ocupación. Los gastos de traslación debe costearlos la Municipalidad, pues son gastos de policía."[1393]

La traslación de que se hablaba era al Buen Pastor, casa creada para recoger a estas damas. Nos abre un poco las puertas de ese establecimiento una carta de 1873:

*Le doy las gracias por la aprehensión de la **bronca**, la cual llegó anoche y está ya en el Buen Pastor con un par de grillos. Si hay otras escandalosas, prefiera Ud. mandar a las que son de más alta categoría, pues un ejemplar sirve de freno a todas: además ni es posible tomar a todas las que lo merecen, ni hay como tener encerradas gran número de presas.*[1394]

El ideal estaba claro. Era el que el Presidente había formulado, simple y nítidamente, en 1871, al instalar una escuela de niñas pobres. De Dios decía que "parecía complacido"

*de que haya un país que, en un siglo incrédulo y corrompido, haya tenido el valor de constituirse como Nación verdaderamente católica.*[1395]

---

[1392] A Francisco Javier Salazar, Jefe Militar, en Guayaquil, 21 de febrero de 1871. Salazar, ob. cit., 187

[1393] 26 de marzo de 1873. *CL*, IV, 330.

[1394] Carta a Juan Villavicencio, a Ibarra, 9 de diciembre de 1873. *CL*, IV, 398. Eso de "la más alta categoría" se refiere a la escala social.

[1395] Alocución en la casa de San Carlos, al instalar la escuela de niñas pobres, 2 de junio de 1871. *EyD*, II, 117.

Era el cómo lo que el político y estadista debía establecer con visión cada vez más abierta y serena de las circunstancias como la que caracterizaba esta segunda administración.

Atrás ha quedado la cacería de brujas que desencadenó en 1869 el decreto de sanción de la reforma al Código Civil sobre "delitos nefandos", incesto y concubinato. En su propio lugar vimos que había alarmado porque recordaba obscuros tiempos de la Inquisición y atendimos a la tan sumaria como simplista justificación del jesuita Gomezjurado -puesta en boca de García Moreno, suponemos que con el debido apoyo documental-: "A quien tachaba a García Moreno de intromisión indebida en la vida privada, Su Excia. les contestaba que aquellos pecados trascendían a lo social".

Debían establecerse distancias entre nación católica y convento, y atender debidamente a lo que iba de lo público a lo privado.

En la represión de transgresiones de relaciones de pareja fuera de matrimonio con que damos en esta segunda administración aparece esa separación entre lo privado y lo público. Una palabra lo expresa: escándalo. Cuando se daba escándalo pensaba el Presidente que se estaba ante algo que había trascendido de lo meramente personal y privado a lo público y social. "Si hay otras escandalosas", decía de estas damas para las cuales había establecido el Buen Pastor.

Todo lo que el problema le preocupaba, y casi obsesionaba, se ve por la frecuencia con que aparece en su correspondencia con colaboradores de su gestión.

A pocos días de la carta citada sobre la Bronca, le escribe a su gobernador de Chimborazo, Rafael Larrea y Checa:

> *Le encargo en reserva se informe de la conducta pública y privada de todos los empleados de esa provincia, para que corrija con suavidad al principio y con energía después, si la suavidad es inútil a los que corrompen la sociedad con sus malos ejemplos. A los incorregibles los destituiré inmediatamente que Ud. me dé aviso, si fueren empleados del ramo ejecutivo; y entre los incorregibles debemos contar a los ebrios de profesión, faltos de probidad o francmasones a más de los concubinarios que se niegan a cortar el escándalo casándose o rompiendo sus malas relaciones.*[1396]

Atendía, se ve, a la diferencia entre lo público y lo privado. Y, tratando de empleados públicos, le parecía estar en la esfera de lo público. Y tenía claro lo del escándalo. Buena definición de esa palabra, usada en estos textos con connotaciones religiosas católicas, era

---

[1396] 3 de enero de 1874. *CL*, IV, 412.

eso del "corrompen con sus malos ejemplos". La dimensión social se decía en ese "la sociedad". Sobre la inmoralidad relativa a relaciones con mujeres menciona "los concubinarios". Y señala como una de las maneras de "cortar el escándalo" el matrimonio con la concubina. De no ser posible tal salida, que era el caso de los ya casados, se debía romper esas "malas relaciones". Para los incorregibles, si fueren empleados públicos, anunciaba destitución "inmediata".

Y hay aún en esta comunicación algo en extremo curioso. Acaso solo de matiz, pero significativo. Aquello de "corrija con suavidad al principio y con energía después, si la suavidad es inútil" suena, más que a disposición de un Presidente de la República a un Gobernador de provincia, a recomendación de un alto superior a un superior subordinado con relación a súbditos cuyas faltas han llegado a oídos de ese superior... de un convento...

Ese mismo día escribe al comandante de las fuerzas acantonadas en Cuenca:

> *Le recomiendo con el mayor encarecimiento se informe con prudencia de la conducta que observan los jefes, oficiales y soldados de esa guarnición; y los jefes y oficiales de la Guardia Nacional, para que procure cortar todos los escándalos y darme aviso de los incorregibles, para destituirlos en el acto. De esta clase considero a los que son ebrios de profesión, a los faltos de probidad, a los francmasones si los hubiere, a los que quieren continuar dando el pésimo ejemplo de vivir en concubinato o profesando ideas irreligiosas.*[1397]

Y al día siguiente escribe a Juan León Mera una breve misiva sobre el proyectado colegio de niñas, y en postdata le adjunta idéntico el texto que hemos leído en la carta al gobernador de Chimborazo. Esto nos hace pensar en una verdadera circular a todos sus colaboradores con autoridad. A los más afines en ideas y sentimientos religiosos con aquello del corregir con suavidad primero y con energía después.

Estas órdenes y recomendaciones se referían a empleados del sector público y militares en servicio activo. El Presidente católico los veía como colaboradores en la construcción de su nación católica. Esos mundos interiores, donde acechaban todos esos frailes cerriles que armaron en el 69 la cacería de brujas de pecados de pareja, estaban ya fuera de lo público. Les quedaba el confesionario y la dirección espiritual. Lo interno y privado. A las relaciones, tantas y tan sutiles, entre lo público y sujeto hasta a sanciones civiles o militares, de un lado, y lo interno y espiritual, de otro, aludía una carta al gobernador de Los Ríos, en que se le recomendaba: "Para continuar cortando los escándalos, debe Ud. reiterar su suplica al Sr. Obispo para que remita sacerdotes y atender a las necesidades espirituales". Tales escándalos, especialmente frecuentes y notorios en Babahoyo, "París

---

[1397] Al Comandante Vicente Salazar, en Cuenca, 3 de enero de 1874. *CL*, IV, 408.

chiquito", eran de mujeres. "Mándeme Ud. -le decía el Presidente a su gobernador- la lista de las mujeres, que me dice Ud., viven en relaciones ilícitas, fijándose en las más encopetadas, si las hubiere, pues con un castigo ejemplar de esos, se corrigen los demás."[1398]

Para ese castigo desconfiaba de una justicia blanda -de hombres, por supuesto, y que no eran monacales como el Presidente-.

Había pedido a Barona, en Babahoyo, que a la lista aquella de las mujeres "que viven en relaciones ilícitas" acompañara "una información reservada, para proceder con conocimiento de los hechos". Casi tres meses más tarde vuelve al asunto:

> *Le devuelvo los datos sobre los concubinarios, encargándole haga se presenten en Bodegas, a fin de que Ud. les amoneste en mi nombre para que se casen (si fuere posible) o separen a sus concubinarias a otras parroquias. Si estos consejos no bastaren, hágales Ud. seguir la causa criminal correspondiente, y si por la pillería judicial salieren libres, les echará mano y tarde se arrepentirán de haberse burlado de las leyes y de las autoridades y de haber insultado con su vida escandalosa la moral y la dignidad de la Nación.*[1399]

Por uno de estos casos de mujeres y concubinatos se llegó a uno de los contados enfrentamientos de la función ejecutiva con la judicial. Era un juicio que insistía en poner al gobernador de Cuenca, Dr. Rafael Borja, la Corte Suprema de Justicia, por abuso de autoridad. Una carta del Presidente, de 23 de mayo de ese año 74, nos sitúa en la inminencia del conflicto. Le escribe a Borja:

> *La insistencia del Dr. Carvajal en poner juicio a Ud. va a producir muy serias consecuencias; pues el Gobierno no puede abandonarlo a Ud., ni dejar a la Corte Suprema que ponga en peligro el orden público, privándole de agentes que cumplan las órdenes gubernativas. Hoy tuve (sin resultado aparente) una larga conferencia con Carvajal sobre este grave asunto. El lunes se le pasará una nueva nota manifestándole que no tiene jurisdicción para juzgarle a Ud. en esta causa; y el miércoles irá la orden para que mande Ud. preso al Juez Letrado y a cuantos se encarguen de cumplir las órdenes de la Corte Suprema. No tengo la culpa de lo que va a suceder; la tienen los que me ponen en la necesidad de tomar medidas fuertes pero indispensables.*[1400]

---

[1398] A Mariano Barona, en Babahoyo, 4 de junio de 1874. *CL*, IV, 448.
[1399] Al mismo, 26 de agosto de 1874. *CL*, IV, 470-471.
[1400] *CL*, IV, 445.

Pero no se llega al choque de poderes: el enjuiciamiento en que insistía la Corte no era al Gobierno ni a un alto funcionario que se hubiese limitado a cumplir órdenes del Gobierno merecedoras de tal enjuiciamiento. Era personal al Gobernador, quien había procedido por sí y ante sí con las damas aquellas, sin contar con la indispensable autorización del Ejecutivo. El juicio, pues, no sería al Gobierno -en último término, al Presidente- sino a un desliz personal. Y para ello el Presidente tenía una salida constitucional. Se lo expone García Moreno a Borja:

> *Ha sido una fortuna que venga el sumario, pues así ha podido concluirse felizmente la cuestión. Resulta que la cuestión es muy distinta de la que suponíamos, pues la nota del Gobierno no le había autorizado a Ud. para detener y confinar en otros pueblos y exigir fianza de buena conducta a las mujeres prostitutas; y por consiguiente la Corte Suprema podía juzgarlo, sin entrar a juzgar los actos del Ministerio. Pero esto mismo ha sido una fortuna, pues entonces el Gobierno podía concederle el indulto como acaba de verificarse. Hoy mismo se pasará la nota al Presidente de la Corte Suprema, y quedará terminado este asunto: de lo cual le felicito y me felicito a mí mismo.*[1401]

Muchas cosas en extremo interesantes nos dice esta carta, y el caso mismo. Lo primero: había, se ve, funcionarios, y altos funcionarios, mucho más celosos que García Moreno para perseguir y sancionar "a las mujeres prostitutas". Y "prostitutas" se usa como adjetivo; no como sustantivo. Si hemos de atender a gramática y semántica, no se trataba de prostitutas, como oficio. (Pero, ¿no era de prostitutas ese "ejército de su detestable ocupación", del que escribía García Moreno a Mera?). Lo segundo, esas mujeres que vivían sus relaciones de pareja al margen de lo establecido -amantes, concubinas, lo que fuese- podían acudir a la justicia cuando sentían que sus derechos habían sido violados. Y ello aunque quien lo hubiese hecho fuese nada menos que el Gobernador. Y sus reclamos eran atendidos.

Y, un poco marginalmente, cabe leer en estas dos cartas la relación del Presidente con la Justicia -aquí en su máximo representante, el Presidente de la Corte Suprema-. Ese fácil estereotipo de un García Moreno tirano omnipotente, dictador con todos los poderes, no se sostiene. No es serio. Había separación de poderes -los tres clásicos de una democracia, desde Montesquieu-. Y no es lo menos sugestivo, que este conflicto, solo a tiempo abortado, era, en lo personal, entre García Moreno y su cercano colaborador, y antiguo y fiel amigo, Rafael Carvajal.

---

[1401] A Rafael Borje, 8 de junio de 1874. *CL*, IV 449.

Y dejamos al gobierno católico batiéndose con el más agudo conflicto, irresoluble para los ultraortodoxos moralistas católicos: erotismo, voluptuosidad, sexo. Valía la pena atender un tanto a él, porque la postura y acciones de García Moreno en este terreno son las de las que menos se compadecen con el hombre contemporáneo que ha formado su sensibilidad y humanismo en Rousseau, Freud y la gran literatura del XIX y XX.

## – CONVENTOS DE ESTRICTA OBSERVANCIA

En esta faceta del proyecto garciano de nación y en esta línea de acción para realizarlo hay que situar los empeños de García Moreno, por este tiempo intensificados, de invitar a órdenes religiosas de estricta observancia a instalar conventos y monasterios, en especial en ciudades o regiones donde no se tenía más imagen de la religión católica que algún cura, a veces dejado de la mano de Dios. A Juan León Mera le escribía: "Me alegro mucho de que merezca su aprobación el proyecto de establecer en el camino de Manabí un Convento de Benedictinos, en torno del cual se agrupará la colonia de europeos católicos que hará venir el Gobierno. Los Benedictinos han quedado muy satisfechos de la fertilidad del suelo, de lo salubre del clima y de lo hermoso que es Canchacoto."[1402] Para conseguir tales fundaciones acude a los superiores de esas órdenes y hasta al Papa. Y ya conseguidas cuidaba de allanarles las dificultades y personalmente guiarlas hasta su debida instalación.

También en esto tenía que vérselas con Obispos celosos de sus rentas y privilegios. Al obispo de Ibarra, Dr. Antonio Iturralde, le escribe:

> *A pesar de la respetable opinión de V. S. Ilma., no vacilo en dirigirme por el correo de mañana a Pío IX, suplicándole nos envíe capuchinos para Ibarra y Manabí. Ocho serán para su Diócesis, y serán costeados con los fondos de beneficencia. Los benefactores destinaron ese dinero para el bien de los católicos de Imbabura que sobrevivieron en el terremoto; y como entre las diversas clases de bienes el único verdadero y preferente es el espiritual, es claro que se cumple con la intención de los benefactores promoviendo el mayor bien de los favorecidos. Por otra parte ellos dieron la limosna sin condición para pobres católicos, y si se hubiera distribuido entre todos, no habría llegado a ninguno. V. S. Ilma. tiene el derecho de mandar a decir misas con la parte que le hubiere tocado, sin embargo de que los*

[1402] A Juan León Mera, a Ambato, 3 de octubre de 1874. *CL*, IV, 478. Lo de la fertilidad del suelo resultaba importante, porque las trapas de Benedictinos se sostenían con el trabajo agrícola conventual.

*donantes no pudieron tener la intención de costear lo que a sus ojos es un acto de superstición.*[1403]

¡Pobre Obispo! ¿Gabriel lo tomaba en serio? Porque este pasaje resulta divertido. ¡Ese juego de argumentación jesuítica al borde del sofisma! Los donantes dieron sus limosnas para el bien de los pobres imbabureños que sobrevivieron al terremoto; pero el bien mayor es espiritual; luego se justifica dedicar esas donaciones al bien espiritual. Y bien espiritual eran para esos pueblos los capuchinos. Y el toque final de las misas que el Obispo puede decir (pagándolas con esas limosnas) aunque para los donantes aquello era "un acto de superstición". Y para esos donantes, emplear sus donaciones en traer capuchinos, ¿no era también algo medio supersticioso? Y, para que no faltara nada para que el bueno del Obispo no pudiera volver a patalear, García Moreno le anunciaba que al día siguiente escribiría a Pío IX.

Como era previsible, García Moreno se salió con la suya, nada menos que con carta del papa Pío IX. De ello nos informa una carta suya de 16 de noviembre de 1872:

*M. R. P. Miguel de Prets,*

*Panamá.*

*Mi muy Rdo. Padre:*

*Con mucha satisfacción he leído la apreciada carta de V. P. del 17 del mes próximo pasado, dando gracias a Dios de que V. P. y sus hermanos estén prontos a venir al Ecuador para fundar no uno sino dos conventos de Capuchinos, uno en el Obispado de Portoviejo*[1404] *y otro en el de Ibarra, cuyos Obispos me han autorizado oficialmente para conseguirlos pidiéndolos a Roma. Como verá V. Rcia. en la carta del 8 de agosto de este año que se dignó escribirme S. S. y que tengo la honra de incluirle.*

*El convento de Manabí está por fabricarse, mientras que en Ibarra está casi construido un bonito convento, el cual tiene un terreno suficiente para huerto y además una iglesia nueva en que ya se celebra el divino sacrificio.*

*No dudando que V. P. y sus compañeros preferirán venir a Ibarra, cuyo clima templado y agradable es mucho mejor que el de la costas de América, remito hoy a nuestro cónsul Sr. Jiménez Arce, 1200 pesos fuertes, para la traslación de la*

---

[1403] Al Obispo Iturralde, a Ibarra, 28 de mayo de 1872. *CL*, IV, 275. En CL "no habría **negado** a ninguno", en lo que es claramente mala lectura de "habría **llegado**".

[1404] El de Portoviejo se instalaría en 1874, después de julio. Cf. carta a Miguel Prats de 14 de julio de 1874. *CL*, IV, 460.

*Comunidad, y ordeno también que en Guayaquil se les entreguen 300 pesos sencillos para el viaje por tierra a esta Capital. Confíen en Dios y cuenten con que mediante El haré cuanto sea necesario para la fundación.*

*Es necesario advertirles que por ningún motivo deben retardar su llegada a Guayaquil después del 25 de diciembre próximo. En enero principian ordinariamente las lluvias y los antiguos caminos se ponen casi intransitables para las personas que no están habituadas a subir por los caminos de los Andes. Si les es posible llegar a Guayaquil para el 25 de diciembre, tanto mejor.*

*Rogando a Dios para que traigan un buen viaje me es honroso suscribirme de V. P. muy atto. y obediente servidor que b.s m.*[1405]

Capuchinos y trapenses -en los que había pensado también- no eran requeridos por el Presidente para cuidado de hospitales o lazaretos, como las monjas de la Caridad o los padres lazaristas, ni para la educación, como los jesuitas para la instrucción secundaria y politécnica o los Hermanos Cristianos para la escolar, aunque eventualmente pudiesen hacer algo en ello. Su intención era otra. Así como hacía guerra a mujeres libertinas porque insultaban, como lo ha dicho repetidas veces, la moral y la dignidad de la nación, estos conventos de extrema observancia de virtudes cristianas ponían ante los católicos ecuatorianos una realización de enorme altura de un ideal cristiano de existencia. Se situaban en la cúspide de esa edificación de la nación católica en que consistía el proyecto político y social del mandatario.

Pero García Moreno pensaba en un aporte mayor de esos religiosos. De los Benedictinos escribía que habían examinado "la linda meseta de Canchacoto" "para saber si es posible establecer allí una escuela de agricultura."[1406] Y los capuchinos, han ejercitado apostolado directo. "Dios los bendiga por todo el bien que hacen y les conceda salud y fuerzas para hacer la guerra al vicio", le escribe García Moreno a Prats, con carta en que se congratula por la llegada los cenobitas a Ibarra y "el buen recibimiento que han encontrado de los habitantes de Imbabura."[1407]

[1405] *CL*, IV, 297-298.
[1406] Carta a Juan León Mera, de 26 de septiembre de 1874. *CL*, IV, 476.
[1407] Carta de 22 de julio de 1873. *CL*, IV, 358.

## – LOS "MONTES DE PIEDAD"

En su mensaje al Congreso de 1871, en el párrafo dedicado a "los raros establecimientos de beneficencia" García Moreno se había reducido a la salud -hospitales- y casas de huérfanos. Pero él tenía en marcha ya otro programa para atender a graves necesidades de los pobres, comenzando por Imbabura. Con algo que, al no ser una pura dádiva, podría ayudarles a mejorar sus condiciones económicas y, sobre todo, librarse de ominosas esclavitudes. Eran los "Montes de Piedad". El 16 de abril de ese año 1871 le escribía a Juan Villavicencio, a la Esperanza: "Aguardo el proyecto de Estatuto para remitir con su aprobación unos 25 mil pesos por ahora para el Monte de Piedad."[1408]

Pero él quería dar a esa institución carácter nacional y unas normas y privilegios que asegurasen su funcionamiento, y para ello le pareció necesario que el Congreso expidiese una ley. A muy poco de dicho su Mensaje, el 31 de octubre, ponía su Ejecútese a una ley dictada por el Senado y la Cámara de Diputados. Los considerandos reflejan pensamiento y estilo de García Moreno. Secretario de la Cámara de Diputados era el brillante escritor y fiel amigo del Presidente, José Modesto Espinosa, y puede haber sido el conducto para proponer a las Cámaras ese texto que dibujaba la "filosofía" de esos establecimientos:

*CONSIDERANDO*

*1º Que la dificultad que tiene el pobre para proporcionarse dinero en sus frecuentes necesidades, lo conduce a contratar préstamos usurarios, que le arruinan y arrastran a la miseria:*

*2º Que el mejor medio de librar a los pobres de los usureros es establecer "Montes de Piedad" para facilitarles préstamos con el interés que no pase del señalado por la ley y los usos del comercio.*

*3º Que será un bien permanente para los desgraciados de Imbabura destinar para un Monte de Piedad en esa provincia una parte de las sumas recogidas para socorrerlos.*[1409]

El texto de la ley, tras establecer el objeto de esos "Montes de Piedad" -"tienen por objeto prestar dinero a los necesitados y a moderado interés"- y atribuirles privilegios y exenciones -"y como tales gozarán de los privilegios y exenciones concedidos por las leyes a los establecimientos de beneficencia" (art. 1º)- detallaba en quince artículos el funcionamiento de la institución decretada. El decimoquinto, relativo a los usuarios de

[1408] *CL*, IV, 246.
[1409] *Leyes y decretos*, 278.

Imbabura se extendía en cuatro numerales, que establecían montos y condiciones para los préstamos. "Todo préstamo hasta diez pesos es gratuito por seis meses, hasta veinte pesos por tres, y hasta treinta por dos" (2º) y, si los fondos del Monte de Imbabura lo permitieren, "se podrá prestar... hasta quinientos pesos sobre hipotecas o garantías de propiedad por el doble valor del préstamo, con el interés, plazo y renovación autorizados por esta ley" (4º).

Para el Presidente era la flagelada provincia de Imbabura la que con más urgencia requería el auxilio de una institución de beneficencia como los Montes de Piedad. Para Imbabura había creado ya un Monte de Piedad. Y ahora, apoyado en la ley, que atendía a casi todo, propuso a Villavicencio se hiciese cargo de ese Monte de Piedad. Le escribe el 2 de abril de 1872:

> *Su apreciada del 16 me fue entregada el miércoles 26, un día después de la salida del correo; y su estimada del 23 me llegó el lunes santo 25 de marzo cuando había suspendido yo toda mi correspondencia oficial como privada durante esa semana. Hoy tengo el gusto de contestarle agradeciéndole que haya aceptado el cargo que el Gobierno le ha confiado; y que me haya felicitado por mi cumpleaños.*
>
> *He aprobado las propuestas que Ud. ha hecho para el Consejo de Administración. Siento no tener tiempo para redactar algunas indicaciones que pudieran serle útiles en la formación de los Estatutos; pero Ud. encuentra en parte allanada la dificultad en la ley, cuya observancia le recomiendo encarecidamente. Si a las prescripciones de la ley se agregan en los Estatutos lo relativo a la contabilidad, a la distribución del tiempo y del trabajo, a la seguridad y conservación de las prendas y dinero, y el sueldo de los empleados, tendrá unos Estatutos bastante completos, los cuales se completarán andando el tiempo con las indicaciones y experiencia.*[1410]

Esta carta permite apreciar la importancia que el Presidente daba a esta creación, para la cual había logrado una ley. En Imbabura dirigiría su administración el primer funcionario de La Esperanza y tendría un Consejo de Administración, cuya conformación le era propuesta nada menos que al Presidente.

Y este seguía muy de cerca la instalación y primer funcionamiento de ese Monte de Piedad. Antes de acabar ese mes de abril, vuelve a escribirle a Villavicencio, esta vez para corregir, con su franqueza habitual, cierta desinteligencia:

---

[1410] A Juan Villavicencio, en La Esperanza, Imbabura. *CL*, IV, 269.

*Parece que Ud. no comprende bien el objeto esencialmente caritativo de los "Montes de Piedad". Estos establecimientos no son como los Bancos, medios de favorecer la industria y el comercio, proporcionando dinero al que tiene responsabilidad y necesita para negocios. Su objeto es proporcionar dinero a los pobres que en las enfermedades y otras circunstancias críticas de la vida son víctimas de los usureros o chulqueros, como se dice en el país. Lejos de acabarse el "Monte de Piedad", según Ud. cree, es más fácil se acaben los fondos destinados a él. Por lo que hace a la incompatibilidad del Código Civil, se olvida Ud. que la ley posterior deroga a la anterior, y talvez ignora que en todos los países en que se conoce esta benéfica institución, leyes especiales permiten que reciba un interés más crecido del establecido por la ley común, con el objeto de conservar y aumentar los fondos del Monte en favor de los pobres.*[1411]

El 7 de mayo le enviaba el Reglamento del Monte de Piedad, "con las modificaciones que le ha hecho el Ministerio", y le anunciaba el envío del dinero, que llegaría cuando el tesorero designado hubiese rendido su fianza. El 21 le enviaba otros seis mil pesos y le prometía "así seguirá en adelante hasta completar una gruesa suma".

Pero apenas había obra de beneficio de los más necesitados que fuese entendida y apoyada. El 24 de junio el Presidente le escribía a Villavicencio algo que hace sentir lo poco que por Imbabura se entendía el Monte de Piedad: "Si no les gusta el Monte de Piedad, nada cuesta suprimirlo e invertir esos fondos en la instrucción pública o en el Hospital de esa provincia. Le confieso que me da asco de nuestros paisanos que no sabe ni estiman siquiera el bien de nuestro país."[1412]

Y en Cuenca, apoyaba en cuanto podía las obras de beneficencia de ese noble filántropo que era Mariano Cueva, su antiguo vicepresidente, a quien en sus cartas se dirigía como a "Mi muy estimado amigo y antiguo compañero". "Muy justo es -le decía el 10 de julio de 1872- que el Gobierno costee la venida de los PP. Lazaristas y que se encargue de ayudar a la Conferencia de San Vicente en todo lo que ésta no pueda."[1413] Para enero del año siguiente se había descargado a la Conferencia del Hospital: "Doy muchas gracias a Dios -le escribía García Moreno a Cueva- porque las Hermanas de la Caridad se hayan encargado del Hospital de Cuenca. Muy justo es que se indemnice a la Conferencia de San Vicente lo que haya gastado en la botica."[1414] Cueva le pedía rentas para ese Hospital, y el Presidente se las concedía en cuanto le era posible: "Creo que el socorro más oportuno que el Gobierno puede ofrecer para ese Hospital es una subvención anual de dos mil pesos al menos; y si a Ud. le parece conveniente daré la orden respectiva inmediatamente para que el pago se haga

---

[1411] A Juan Villavicencio, en Ibarra, 23 de abril de 1872. *CL*, IV, 270-271.
[1412] *CL*, IV, 352.
[1413] *CL*, IV, 278.
[1414] 7 de enero de 1873. *CL*, IV, 310.

por mensualidades. Para esto estoy autorizado."[1415] Y a nuevos pedidos de Cueva respondía con estas hermosas líneas en que le expresa lo que le movía a impulsar toda estas obras en beneficio de los pobres: "He recibido su carta de 5 del presente, y le aseguro tengo vivísimo deseo de poner a ese establecimiento y demás establecimientos de Caridad de la República en el pie que deben estar las casas destinadas a los hijos predilectos de Dios, a los pobres ... y cuente Ud. con que haré cuanto pueda en favor de ese Hospital."[1416]

¿Y cuál era ese "pie" en que esos establecimientos de caridad de la República debían estar, según el exigente mandatario, y cómo lo procuraba?

Hay un documento un poco posterior en el tiempo que lo testimonia con especial inmediatez y calor:

***Hospital de San Juan de Dios de Guayaquil***

*Septiembre de 1870*

*La administración nos proporcionó 100 camas para 300 enfermos y aprobó al mismo tiempo otros gastos de primera necesidad.*

*En el mes de Noviembre el Dr. Gabriel García Moreno, nos honró con su visita, al constatar nuestra pobreza, me dijo: "Hermana, haga desaparecer al momento esos platos de madera y reemplácelos por otros de loza"... Al mirar consternado a los enfermos, tendidos en miserables camas mencionó: es necesario trabajar y hacer algo... comenzad, os doy 5.000 pesos, inmediatamente me dijo: "Os pido que esta misma tarde me presentéis una lista de todo lo que necesitan los enfermos". Señor Presidente la lista será muy larga contesté. No importa hermana hágala enseguida. Al día siguiente me presenté con una lista que asustaría al más valiente, inmediatamente ordenó el Presidente al Municipio y a su Tesorero que me acompañaran a los mejores almacenes. Ustedes pagarán los gastos y la Hermana se encargará de escoger la calidad y fijar la cantidad. La cuenta ascendió a 2.999 pesos. Como fuera enseguida a agradecerle sus bondades, con mucha amabilidad me contestó... "Hermana, soy yo quien debe agradeceros"...*[1417]

---

[1415] 25 de enero de 1873. *CL*, IV, 313.

[1416] 12 de febrero de 1873. *CL*, IV, 319. Con el anacoluto "el pie en el que deben estar" o "el pie que deben tener". No lo escrito

[1417] En el vol. I de la *Historia de la Provincia*. Reproducido en Cecilia Estrada Solá. Arq. Antonieta Palacios Jara, *Hospital Luis Vernaza, Junta de Beneficencia de Guayaquil*. Guayaquil, Junta de Beneficencia de Guayaquil, 2012, pg. 39.

– **EL MENSAJE DE 1873**

Hora de pausa y momento de alguna holgura para tentar suma y balance fue el Mensaje al Congreso Constitucional de 1873. Fue el último que García Moreno pronunció. El de 1875 lo tenía escrito y lo llevaba consigo cuando fue asesinado. Se lo recogió ensangrentado.

El brevísimo exordio fue protesta de fe y agradecimiento del mandatario profunda y humildemente religioso:

> *Al daros cuenta del estado floreciente de la República y de las reformas que creo necesarias para la continuación de su prosperidad, permitidme que ante todo presente a Dios en nombre de ella el humilde homenaje de mi profundo agradecimiento; pues, dimanando de El todos los bienes que ella disfruta, a El y únicamente a El se le debe la gratitud y la gloria.*[1418]

García Moreno hacía ejercicios espirituales[1419]. Los hacía con los jesuitas. Eran, pues, los famosos Ejercicios Espirituales de san Ignacio, que la Orden seguía fidelísimamente. Este período, literariamente exacto y bello, trasunta una clara huella de la meditación que cierra la cuarta y última semana de esos ejercicios espirituales, que fueron el principal instrumento para convertir hasta a espíritus indiferentes o tibios en decididos soldados de eso que ese antiguo militar que era Iñigo de Loyola planteó como la lucha de dos banderas. Esa última meditación de la cuarta semana de ese programa meticulosamente ordenado se propuso como "Contemplación para alcanzar amor" y en ella se invitaba al ejercitante a contemplar como todos los bienes descienden de Dios. El cuarto punto de esa meditación era así: "mirar como todos los bienes y dones descienden de arriba, así como la mi medida potencia de la suma e infinita de arriba, y así justicia, bondad, piedad, misericordia, etc., así como del sol descienden los rayos, de la fuente al aguas, etc."

Pero de lo religioso apenas habría una frase más. La gestión de que iba a dar cuenta al Congreso, aunque inscrita en esa cosmovisión presidida por lo religioso, era humana, suya, lograda con su energía y lucidez. Y comenzó por algo que sabemos era para él la condición que permitía construir: la paz:

> *Gracias a su protección paternal, en el Ecuador reina la paz, que resulta de la satisfacción y tranquilidad de los ánimos, y del orden fundado en la libertad sin restricción para todo y para todos, menos para el mal y los malhechores. Por esto,*

---

[1418] Citamos por *EyD*, II, 336-347

[1419] Este es tema al que, por su importancia, volveremos. Allí daremos más detalles.

*en los dos años de que os doy cuenta, el gobierno no ha hecho uso de la facultad de declarar el estado de sitio, sino en los pocos días que duró el levantamiento de una parte de la raza indígena contra los blancos en la provincia del Chimborazo, a fines de 1871, movimiento que, producido por la embriaguez y la venganza y manchado con varios actos de salvaje ferocidad, fue contenido fácilmente por la fuerza armada, castigado severamente por la justicia en algunos de los más culpables, y completamente apaciguado y extinguido por el perdón concedido a los otros delincuentes.*

Al alzamiento de los indígenas del Chimborazo nos hemos acercado ya para tratar de entenderlo y seguirlo, por entre mitificaciones o deformaciones. La embriaguez que dice el Presidente no la hemos hallado sino tras la toma de Punín y la palabra "venganza" solo decía un elemento de fenómeno harto más complejo. Hemos sugerido que esa complejidad no se le ocultó a García Moreno, y a ello se debió su radical negativa a conceder indulto a Daquilema.

En cuanto al concepto de una libertad para el obrar bien y no para el mal, se lo aceptaría sin objeción desde cualquier tienda filosófica, pero está condicionado a todas las complejidades y subjetividades de las graves preguntas que fundan la ética: qué es lo bueno y qué lo malo; cuáles son los criterios para situar una acción humana al uno u otro lado de esa sutilísima frontera. Ya sabemos que García Moreno, para resolver tales cuestiones, se apoyaba sin más y completamente en la moral católica.

Pasa a lo internacional y lo despacha de un modo increíblemente simple y corto:

*Con los demás pueblos nuestras relaciones siguen en el mismo estado que antes, sin que nada haya venido a perturbar la buena armonía que procuramos conservar con todas las naciones por medio del leal cumplimiento de nuestros deberes.*

Las relaciones con el Perú, aún después de la aventura de Castilla y esa innoble afrenta al Ecuador que fue el Tratado de Mapasingue, habían conocido trances especialmente difíciles. A días de haber bajado del poder García Moreno, el 6 de septiembre de 1865, el ministro Pablo Herrera se dirigió al Encargado de Negocios del Perú ante el gobierno ecuatoriano, Manuel Benjamín Cisneros, para reclamarle porque en una nota de respuesta a cierta reclamación ecuatoriana había empleado un "lenguaje poco conforme con la cortesía diplomática y ofensiva al Gobierno ecuatoriano", y había llegado a algo tan radical como anunciarle que "el infrascrito ha recibido orden del Gobierno para declarar suspensas las relaciones con el Perú hasta que se satisfagan los derechos del Ecuador tan injustamente

vulnerados."[1420] El reclamo y esos "derechos vulnerados" tenían que ver con las aventuras urvinistas, que habían naufragado en el desastre de Jambelí. García Moreno acusaba al vecino del sur de haber prestado auxilio a esas maniobras subversivas. Parece innegable que esas expediciones urvinistas sobre territorio ecuatoriano habían recibido recursos peruanos, pero ello era imposible de probar, y peor que tal colaboración hubiese sido del gobierno del Perú, y en tal sentido argumentó el diplomático peruano. La presencia activa y fuerte de Urvina y sus partidarios en el Perú envenenó por largos meses las relaciones entre los dos países.

Pero el Perú cambió radicalmente su política ante esas tentativas de los emigrados. En su Memoria al Congreso de 1867, el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Bustamante, lo reconoció: "El nuevo Gobierno del Perú ha sido leal y franco con el Ecuador, observando una política distinta del que le precedió, y dando pruebas sinceras de buena inteligencia". Ese nuevo gobierno peruano era el de Manuel Ignacio Prado, elegido en septiembre de 1867.

Contribuyó a esas nuevas relaciones con el Perú la misión de García Moreno en Chile, que tenía como su principal objeto representar a nuestro país en las acciones conjuntas de los países sudamericanos del Pacífico frente a España. Lo hemos visto en su propio lugar.

Con todo aquello, el reelecto Presidente, en su Mensaje al Congreso de 1871 podía informar así de su gestión internacional americana: "He procurado conservar cuidadosamente nuestras buenas relaciones con las Repúblicas aliadas y con los demás Estados amigos". Las Repúblicas aliadas eran las que habían hecho frente común americano contra España.

Restaba con el Perú el secular conflicto limítrofe, del que Mapasingue no había sido sino el episodio más torpe e inicuo y agresivo para el Ecuador. El citado Informe del Ministro Bustamante al Congreso de 1867 había continuado así: "Está pendiente la cuestión de límites, que no dudo se concluirá amistosamente y según los dictados de la justicia".

A la compleja y espinosa cuestión no quiso referirse el Presidente en su Mensaje. Ya hemos visto en qué estado se hallaba.

---

[1420] De notas oficiales y comunicaciones conservadas en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. La presente, cit. por Robalino, 538.

– **EL ESTADO DE LA HACIENDA**

Al estado de la Hacienda dedicó el Presidente un espacio poco menos que veinte veces mayor que a lo internacional. Sin corte dio el paso de ingresos o rentas a pagos tan inevitables para un administrador responsable como, varios de ellos, opresivos y hasta injustos:

*Nuestras rentas se han duplicado en el corto espacio de cuatro años, a pesar de la supresión de algunos impuestos, como los onerosos derechos de puerto. Mientras en 1868, año que precedió a nuestra reorganización como Estado verdaderamente católico, los ingresos produjeron la suma de..... 1.451,711*

*en 1869 ascendieron a .....1.678,755*

*en 1870 a " .....2.248,308*

*en 1871 a " .....2.483,308*

*y en 1872 a " .....2.909,348*

*Por consiguiente el aumento comparado con el producto del año 1868 ha sido*

*En 1869 de .....227.044*

*En 1870 de .....796,597*

*En 1871 de .. .....1.031,648*

*y en 1872 de .....1.457,637*

*aumento que excede en solo el año último al ingreso total de 1868.*

*Así, sin emplear capitales extranjeros, ni comprometer el porvenir de la República con empréstitos ruinosos, ni dejar de pagar los sueldos, pensiones y censos con estricta puntualidad, la situación ventajosa del Tesoro nos ha permitido en el bienio último amortizar un millón seiscientos doce mil pesos de la deuda interna, flotante e inscrita, incluyendo en esta suma quinientos cinco mil pesos de capitales acensuados, redimidos por la décima parte de su valor nominal con arreglo al Concordato, pagar $ 227,000 de la deuda extranjera (Mackintosh y anglo americana), invertir $ 422,000 en instrucción pública y beneficencia, y gastar en construcción de caminos y otras obras públicas $ 1.208,000.*

Esta era la explicación de la enorme obra pública realizada en el bienio. Y, al arrancar ese cuadro de ingresos desde 1868, García Moreno expresó, de pasada, lapidario juicio de

su gestión y definición de su proyecto político: de 1868 dijo: "año que precedió a nuestra reorganización como Estado verdaderamente católico". Para continuar esa ingente obra - escuelas y colegios, hospitales y obras de beneficencia, edificaciones públicas, carretera, caminos y proyecto ferroviario- no pedía el Presidente al Congreso crear nuevos impuestos o aumentar los antiguos, sino, al revés, suprimir muchos, a los que calificó de vejatorios o injustos y en algún caso mostró ser inoportuno:

> *Lejos, pues, de pediros la creación de nuevos impuestos o el aumento de los antiguos, os ruego suprimáis el que tenía por objeto el indemnizar a los propietarios de esclavos, cuando éstos fueron manumitidos. Por lo vejatoria y dispendiosa que era esta contribución a causa de los gastos y diligencias judiciales que hacía indispensables, ordené la suspensión de su cobranza desde el primer día del año presente, previo el pago de los respectivos acreedores, dejándoos a vosotros el honor de suprimirla, una vez que ha cesado la necesidad que obligó a establecerla. No menos injusto y molestoso es el impuesto que se exige a los curas. abogados , médicos y boticarios, resto último de la abolida contribución del cinco por ciento que gravitaba sobre la renta de todos los empleados, el cual es hoy una inexplicable inconsecuencia. Por lo tocante a nuestras otras fuentes de ingreso, me parece que basta determinéis los medios de asegurar a la República la principal de sus riquezas y la esperanza de su porvenir, modificando las disposiciones que rigen sobre la venta de tierras baldías; que reforméis la ley vigente sobre la producción y consumo del aguardiente, la peor sin duda de nuestras leyes fiscales; y que establezcáis en la ley de Aduanas la libertad de derechos para las máquinas que se introduzcan de los países que, como los Estados Unidos, dan o den libre entrada a los productos de nuestro suelo, únicos que podemos ofrecer en cambio a los que nos proveen de sus manufacturas.*

Eran simples pero decisivos cambios los que pedía el mandatario. Mostraban su voluntad de modernizar el manejo de la Hacienda, como parte de su orgánico proyecto modernizador del país, librándole de rezagos de una torpe herencia, que, enredando los procedimientos, daban lugar a corrupción. El final del párrafo era la propuesta de un primer paso hacia relaciones de libre comercio con esos países altamente industrializados que "dan o den libre entrada a los productos de nuestro suelo". El Congreso la acogió y, tras declarar exentas del pago de derechos de importación, las máquinas que había hecho venir de Europa Simón Checa "para fabricar bujías esteáricas y jabón", decretó: "Se declaran igualmente libres de los mismos derechos todas las máquinas con todos sus accesorios que se introduzcan el presente año". Para evitar abusos, se establecía que "el Poder Ejecutivo

determinará los accesorios y útiles de las máquinas que deben gozar de la presente exención."[1421]

El Congreso acogería igualmente el pedido de supresión del impuesto de manumisión, considerando "que es justo aliviar al pueblo de contribuciones que deben cesar por hallarse llenado el objeto de su imposición, mucho más cuando son vejatorios o dispendiosos."[1422]

En sintonía con este mismo espíritu el Congreso aprobaría la dispensa concedida por el Presidente al pago de algunas contribuciones a los establecimientos públicos de caridad. Decretó sobre esas dispensas: "Se faculta al Poder Ejecutivo para que en adelante pueda concederlas, siempre que, a juicio suyo, fueren justas y convenientes, sean nacionales o municipales los impuestos que deben pagar los mencionados establecimientos."[1423]

Mucho más trascendental fue la respuesta que Senado y Cámara de Representantes dieron a lo insinuado por el Presidente en el Mensaje acerca de la venta de tierras baldías y propuesto de modo detallado y razonado por su Ministro de Hacienda, José Javier Eguiguren. La Ley "para la enagenación de terrenos baldíos" ponía los cimientos de una verdadera reforma agraria. Tras conferir al Ejecutivo el poder de enajenar las tierras que pertenecen al Estado (Art. 1º), decretaba:

> *Art. 2º Puede también enagenar, después de decretada la expropiación con arreglo al artículo 98 de la Constitución, las tierras pertenecientes a particulares o a corporaciones que permanecieren todavía incultas, o permanezcan tales en adelante después de pasados diez años de haberlas adjudicado el Estado en cualquier tiempo, siempre que a costa de la nación se haya abierto un camino de hierro, de ruedas o herradura que dé valor e importancia a esas tierras.*
>
> *Art. 3º Tendrán derecho preferente a la compra de los terrenos baldíos los que los estuvieren cultivando en todo o en parte, y los propietarios más inmediatos que no posean allí más de doscientas hectáreas.*
>
> *Si el terreno cultivado no pasare de veinte hectáreas, el Poder Ejecutivo otorgará gratis el título respectivo de dominio en favor del cultivador, siempre que éste resida en él habitualmente.*[1424]

---

[1421] Decreto de 22 de octubre de 1873. *Leyes y decretos*, 355.
[1422] Decreto de 19 de septiembre de 1873. *Leyes y decretos*, 386.
[1423] Decreto del Senado y la Cámara de Representantes, de 1 de octubre de 1873. *Leyes y decretos*, 383.
[1424] La ley en *Leyes y decretos*, pgs. 397-400.

No era el terrateniente ni el pariente de terratenientes quien había formulado esta Ley. García Moreno había trabajado la tierra, generalmente en haciendas que no eran propias -a la que más tiempo y afanes había dedicado, la arrendada Guachalá-. Toda la pasión con que vivía el quehacer agrícola alienta en la gozosa efusión de una carta que escribe a su esposa desde Guachalá: "Dios ha echado la bendición sobre Guachalá. Las sementeras de cebada que he visto, son las mejores que he conocido en mi vida, y los maizales no harían mal papel en Chillo. Arvejas y lentejas excelentes aunque no de mucha abundancia... El ganado está como nunca; los potreros bien cuidados. La gente muy contenta."[1425] Era una ley pensada por quien había trabajado la tierra y se había dolido por las grandes propiedades incultas, que solo servían para alimentar el orgullo de viejos propietarios. Y era ley que llegaba a sentar el principio de justicia social de la tierra para el que la trabaja.

Y hay en la ley, destacándose sobre las minucias legales de mensuras, precios, formas de venta y pagos, algo en que está nítida la mano de García Moreno:

> *Una quinta parte de los terrenos reservados se destinará precisamente a la instrucción pública y al servicio municipal de las nuevas poblaciones que se formen en esas comarcas, al establecimiento de posadas y cuidadores de caminos y a la dotación de establecimientos religiosos y de beneficencia (Art. 7º).*

Terminó el Presidente la parte de su Mensaje dedicada a las rentas públicas, su recaudación y gasto, sin duda la más detallada y meticulosa, con los pagos hechos para honrar deudas contraídas por el Estado, aún las que venían, lo dirá, "de los desgraciados tiempos que pasaron". Varios de esos pagos podían parecer innecesarios y hasta impopulares para el gobierno. Pero en el gobierno garciano no hay el menor indicio de populismo ni nunca se actúa para congraciarse con tal o cual sector de opinión. Hacía lo que sentía que debía hacerse. Y en el caso de estas deudas, las veía, lo dirá, como un peso abrumador que oprimía al erario. Así esos dos párrafos que completaban su informe de lo más delicado y grave de su gestión en el período:

> *En la inversión de los caudales públicos habéis notado ya, por lo considerable de las sumas pagadas a los acreedores del Estado, el esmero que pone el Gobierno en aligerar al erario el peso abrumador que lo oprimía. Si os dignáis aceptar las indicaciones que os someterá el Ministro de Hacienda, juzgo muy probable la total extinción de la deuda interna en los dos años siguientes, pagándose en dinero lo que se debe por empréstitos arrancados por la fuerza en los desgraciados tiempos que pasaron, y cubriendo con arreglo al Concordato los*

[1425] A Mariana del Alcázar de García Moreno, 12 de junio de 1872. *CL*, IV, 276.

*censos vencidos hasta 1868, pues los de 1869, 70 y 71 están ya satisfechos, y los de 1872 lo serán en el año corriente.*

*Grato me es anunciaros que en el año próximo se pagará el último dividendo de la deuda anglo-americana, y que al mismo tiempo quedará cancelada la deuda inglesa denominada Mackintosh. No quedará por arreglar sino la enorme deuda indebidamente llamada inglesa, cuya historia desde su origen es un tejido de fraudes e iniquidades contra el Ecuador, y cuyo pago se suspendió justamente en 1869. Los fondos con que hoy se paga el crédito de Mackintosh puede destinarse desde 1875 a la amortización de esta deuda, sea que los tenedores de bonos se decidan a entrar en un arreglo equitativo, que merezca vuestra aprobación, sea que los bonos sean comprados por cuenta del Tesoro, como dispuso la Convención de 1869.*

A lo que apuntaba García Moreno era a restablecer el prestigio del Ecuador como justo pagador de sus deudas, lo cual le permitiría acceder a un crédito que le permitiese terminar la obra del ferrocarril.

Que, a pesar de sus empeños, los más importantes de ellos los comunicados al Congreso en 1873 que acabamos de conocer, no se había logrado hacer del país sujeto de crédito se ve por lo que informaba, en agosto de 1874, Antonio Flores, comisionado por el Gobierno para conseguir en Londres ese empréstito que García Moreno necesitaba desesperadamente:

*He procurado pulsar en Londres la opinión respecto del Ecuador. La he hallado expresada en la primera Relación del Consejo de los Tenedores de Bonos extranjeros sometida a la Junta general el 25 de febrero de 1874. "El Consejo", dice ese informe, "no puede comunicar que ha desaparecido la mancha de repudiación de la República del Ecuador. El Consejo, en cuanto le ha sido posible, no ha escaseado esfuerzos para conseguir ese anhelado fin y cree que sus esfuerzos para resistir a la repudiación de Sudamérica no han dejado de ejercer eficaz influencia respecto del Gobierno del Ecuador. Aguarda, de consiguiente, con más esperanza, algunas propuestas de esta República... Es el deber de los Tenedores de Bonos de Inglaterra y del Continente permanecer unidos en su política y conservar una comunidad de acción para sostener y realzar el crédito de los Gobiernos honrados e infligir castigos a los que no lo son".*[1426]

[1426] Antonio Flores, "Notas del Comisionado fiscal del Ecuador en Londres al Ministro de Hacienda de la República. 1874-1875". En Antonio Flores Jijón, *La conversión de la deuda anglo-americana"*, 2a. ed., Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1987, pgs. 213-214.

Pero a lo económico, que perturbó y hasta amargó los dos años que le restaban a la gestión de García Moreno -su asesinato en 1875 pondría abrupto final a todo-, tendremos que volver. Solo adelantamos aquí que el Presidente dirigió dos mensajes especiales al Congreso, uno sobre conversión de moneda y otro sobre el empréstito. Fue buena prueba de la importancia y urgencia de esos asuntos para seguir llevando al país por el camino del progreso y hacia su plena modernización.

## – LA EDUCACIÓN

Y el Mensaje pasó a la educación. Del cuadro presentado por el Presidente al Congreso de 1871, que en su lugar calificamos de "sombrío y tremendo" pasa a una visión de cierta ufanía de lo que se había hecho y se estaba haciendo, aunque sin ocultar ni disminuir lo que estaba aún a medias y lo mucho que restaba por hacer. En recorrido por las obras de García Moreno en el campo educativo hemos dado con todo lo que en este conciso párrafo de su informe resume, dejando el detalle para el informe del Ministro de Instrucción:

> *El Ministro de Instrucción Pública os dará una razón minuciosa de todos los adelantos conseguidos en este bienio. En la primaria el número de alumnos ha subido cerca de un sesenta por ciento: la renta de los maestros de escuela ha crecido con arreglo a la ley, en las escuelas cuya organización es satisfactoria; y se construyen actualmente en muchas parroquias los edificios de que carecían para ellas; pero lo hecho es muy poco comparado con lo que debemos hacer, y poca es también la cantidad de $ 100.000 anuales destinada para este importante objeto. La secundaria, tan superficial e inútil en otro tiempo, se ha uniformado por el programa obligatorio de enseñanza y exámenes; y la superior, en la Facultad de Ciencias y Escuela Politécnica, se ha completado con el refuerzo de los sabios e ilustres profesores cuya venida os anuncié en vuestra reunión precedente. Para la enseñanza técnica no tenemos todavía sino los establecimientos cuya fundación os indiqué entonces, uno de los cuales, el de niñas, dirigido por las Hermanas de la Providencia, nada deja que desear, y el otro, el de niños, bajo la dirección de los Hermanos Cristianos que vinieron de Nueva York, está todavía en germen, y no podrá arreglarse completamente, mientras no entre en posesión del edificio que para esto actualmente se construye. El hermoso Observatorio astronómico de la Alameda se concluirá el año próximo y al mismo tiempo se colocarán los instrumentos que para él se fabrican en Munich.*

Apenas una breve mención al paso mereció la ley de educación con la que el Congreso de 1871 respondió al durísimo diagnóstico de la educación nacional hecho por el Presidente y atribuido en gran parte a las deficiencias de la ley vigente. Como lo ponderáramos al tratar de esa ley, con ella el Congreso dio al Presidente el instrumento legal que necesitaba para hacer de la educación lo que él quería. Menciona esa ley al tratar de los sueldos de los maestros, pero, sin nombrarla; también alude a ella, cuando dice que la renta de los maestros ha crecido "en las escuelas cuya organización es satisfactoria". Determinarlo era función de los inspectores que, según la ley, el Gobierno podía nombrar "cuando fuere necesario" y pagándoles renta y cubriendo sus gastos.

- **SALUD Y BENEFICENCIA.**

También el párrafo dedicado a la salud y la beneficencia contó entre los breves:

> *Hacemos esfuerzos incesantes por mejorar y aumentar los hospitales y casas de beneficencia; pero las Hermanas de la Caridad no han podido encargarse sino de cuatro hospitales y de la casa de expósitos con la sala de asilo anexa. Espero que al número existente de estas dignas hijas de la Caridad católica, se agregarán este año las que con tenaz insistencia hemos pedido; y confío también en que las compasivas Hermanitas de los pobres vendrán a rivalizar con ellas en su admirable misión de misericordia.*

En Quito, donde funcionaba una Facultad de Medicina. esos empeños por mejorar el servicio hospitalario podrían realizarse en un nivel más profesional. Oído el dictamen del Decano y profesores de esa Facultad, el Presidente reglamentaría, por decreto, la provisión por concurso y las obligaciones de los alumnos internos para el servicio de los hospitales civiles y militares.[1427]

[1427] Decreto ejecutivo de 28 de noviembre de 1873. *Leyes y decretos,* 375-377.

– **LAS CARRETERAS**

Se extendió más, a medida de la complejidad de esa tarea y de la pasión con que la había asumido, en la obra pública, donde ocupó el primer plano con el mayor espacio la carretera del Sur con el ferrocarril y las transversales, que completaban el sistema vial pensado por el visionario mandatario:

> *No podría sin salir de los límites de este Mensaje, destinado a presentaros el cuadro fiel y suscinto de la situación de nuestra Patria, entrar en la enumeración completa de todas las obras públicas continuadas, principiadas o concluidas en estos dos años. El Ministro de este ramo os dará cuenta minuciosa de cuanto hemos hecho. Nuestra obra principal, la carretera del Sur, concluida hasta Sibambe en el año pasado tiene más de 260 kilómetros de extensión, 101 sólidos puentes de cal y canto, y cerca de 400 acueductos de la misma clase; y para unirla con las playas de Guayaquil se trabaja un ferrocarril de Sibambe al Milagro desde principios de este año, siguiendo en general la orilla derecha del río Chanchán. En el mes anterior se principió a trazar la sección del Milagro, desde Chobo; y si conseguimos el número de peones necesario, el ferrocarril comenzará a servir desde enero de 1875. Su extensión será de 140 kilómetros, la mayor parte en llanura; y de la porción más difícil, que es la que atraviesa las últimas colinas y quiebras de los Andes, hay ya preparados para recibir los durmientes y rieles cerca de 25 kilómetros. Se han comprado 3.000 toneladas de rieles y los carros y máquinas indispensables, todo lo cual principiará a llegar por remesas sucesivas desde setiembre venidero. Un crédito de cuenta corriente, sin prima de ninguna especie, por el cual ha pagado anticipadamente el Tesoro más de $100.000, ha bastado para esta adquisición y para la del telégrafo que se pondrá en la vía férrea y en la carretera.*
>
> *La de Cuenca sigue avanzando con la lentitud debida a la escasez de trabajadores. El camino de Otavalo a Esmeraldas pasa ya de 171 kilómetros y estará en servicio antes del próximo diciembre, si bien habrá que construir en el año entrante algunos puentes en reemplazo de los provisionales que se han puesto. En el de Alóag a la Bahía de Caráquez, se ha vencido la parte difícil, el descenso de la cordillera, y se extiende a más de 50 kilómetros, siendo muy probable que a fines de este año llegue hasta el pueblo de Santo Domingo. En el del Arenal a Playas hay una sección concluida, la del Chimborazo, en la cual se están haciendo algunas modificaciones que la dejarán más cómoda, y se abre otra importante y útil, la de Chimbo al Cristal.*

No era un construir carreteras y caminos por la fiebre de construir: todo respondía a un plan vial, presidido por una de las líneas maestras del proyecto político, la de la unión, en un solo país, de Sierra y Costa. Ese plan no se le ha ocultado a uno de los estudiosos más

concienzudos de García Moreno y su proyecto de Estado: "En un inicio, García Moreno visualizó la red vial como algo similar al sistema circulatorio humano. Varias arterias principales acarrearían la sangre del comercio hacia las extremidades. Luego, caminos secundarios actuarían como los capilares, llevando vida a cada porción del cuerpo."[1428] Henderson ha privilegiado, en esta alegoría, el comercio, al que ha dado el lugar de la sangre en el torrente circulatorio humano. Pero aún ese comercio, facilitado por la red vial, era para García Moreno factor de unidad nacional. Y esa unidad requería disminuir el desequilibrio debido a la magnitud y peso de Guayaquil. De allí la atención prestada en el plan vial a Esmeraldas y Bahía de Caráquez. El interés con que miraba a Esmeraldas quedaba patente en la siguiente sección del Mensaje, propio de quien había nacido en un puerto y se interesaba por las cosas del mar:

> *Tres faros y dos luces de puerto alumbran ya nuestras costas, en las cuales se han colocado cuatro boyas de campana para indicar los bajos peligrosos de Mala y Atacames; y al mismo tiempo dos dragas, una de las cuales está en servicio, destruirán los obstáculos acumulados en el Guayas por la acción de la corriente y la incuria de los hombres. Para la mayor seguridad de la navegación y fomento del comercio conviene aumentar el número de faros y boyas, y trasladar el inseguro fondeadero de Esmeraldas a la rada inmediata de Coquito, para lo cual es indispensable establecer en ella un muelle y unirlo con la población por medio de un corto ferrocarril de sangre. Si acogéis estas indicaciones, os dignaréis señalar en el presupuesto la suma necesaria.*

- **LA JUSTICIA**

Había mucho desorden aún en la función judicial, y el siguiente tramo del Mensaje proponía al Congreso medidas para subsanarlo:

> *Considero de justicia que se aumente la dotación de aquellos empleos subalternos que están mal retribuidos, y os recomiendo por tanto la adopción del proyecto reformatorio de la ley de sueldos, modificada en parte por la Legislatura de 1871. Muchos de los empleados cuyos sueldos es necesario aumentar, pertenecen al Poder Judicial; y no pocas veces están por largo tiempo vacantes las judicaturas porque no ofrecen a los que las ejercen medios suficientes para subsistir. Para*

[1428] Henderson, 242.

*compensar en parte el aumento de egresos que habrá por esta causa, sería conveniente la fusión de las dos salas de la Corte Suprema en una sola, ya que no hay para ambas trabajo bastante; y ya que esta fusión es fácil ahora, si dejándose de proveer la vacante que existe por fallecimiento, se ordena la reunión de los vocales restantes en sala única, y la consiguiente supresión de una de las secretarías. Así se evitará que se rompa la unidad de la legislación por diversas y aún contraria interpretación de las leyes; y tendrán los fallos de la Corte Suprema más seguridad de acierto, por el mayor número de magistrados altamente respetables que intervendrán en ellos. Por lo demás la administración de justicia será completamente digna de este nombre, si encontráis modo de impedir o castigar los frecuentes abusos e injusticias que cometen los alcaldes de algunos pequeños cantones, y la tendencia de los jurados a dejar impunes los delitos.*

En la legislación sobre la administración de justicia había ciertas disposiciones que, a juicio del Presidente, abrían atajos para acabar con la severidad de las penas y hasta facilitaban evadirlas. Eran las circunstancias atenuantes de los delitos. Contra ellas arremetió en el último párrafo dedicado a la justicia:

*El Código Penal y el de enjuiciamiento criminal, que formasteis en vuestras sesiones anteriores, fue impreso en Nueva York y está rigiendo desde el 1º de noviembre de 1872. Un caso reciente*[1429] *ha venido a poner en evidencia que las disposiciones inconsultas que contiene sobre circunstancias atenuantes, alteran y anulan todas sus demás disposiciones, y deben producir con el tiempo el acrecentamiento de los crímenes, por la especie de impunidad que les otorga. Vuestro ilustrado patriotismo y vuestro amor a la justicia me hacen esperar la pronta corrección de un error que ha de tener forzosamente deplorables consecuencias.*

El mencionado *Código Penal y de Enjuiciamiento criminal,* que circulaba ya en hermosa impresión y encuadernación hecha en los talleres "Hallet y Breen" de Nueva York, en 1872, prescribía en su Art. 90:

*Son circunstancias atenuantes, además de las que la ley declare en casos particulares, las que de algún modo disminuyen la intensidad de las infracciones o su malicia, como por ejemplo la provocación del momento, el exceso de la defensa*

[1429] El caso del parricida, al que aludía "La Verdad", en el lugar que citaremos párrafos bajo.

*propia, el temor, la indigencia, la corta edad del delincuente y otras que den un indicio favorable al carácter del individuo.*

Y estas circunstancias atenuantes permitían bajar la pena a una escala inferior: la pena de muerte a la de penitenciaria extraordinaria, esta por la ordinaria de ocho a doce años, está por la de reclusión por el mismo tiempo. Y también las penas de prisión y multa podían ser reducidas (Arts. 91 y 92).

¿Qué era exactamente lo que molestaba al Presidente y al sector más duro de la opinión pública, en disposición que parecía tender a humanizar la aplicación de penas y sanciones?

Así lo expresaba el semanario "La verdad", representante de ese sector:

*¿Qué cosa no dará este indicio favorable? El más criminal, el asesino alevoso y consuetudinario, el insigne malvado, pueden hacer alguna vez, un acto de caridad o de religiosidad, rezar un rosario, o dar la mano a un anciano, y entonces se tendrá un indicio favorable al carácter del individuo. Así, no habrá quien no tenga en su favor esta circunstancia atenuante, y la pena de muerte quedará únicamente escrita en el código penal, pues no se impondrá a ninguno, sino que se descenderá en la escala y se aplicará la inmediata inferior. Valía más haberla suprimido con franqueza, y no señalar un castigo ilusorio. Con notable escándalo se vio ya reducir a penitenciaría la pena capital que justamente debió imponerse a un parricida alevoso, y desde entonces se ha alarmado la sociedad, y los asesinos han entrevisto que ya no hay pena de muerte en el Ecuador.*[1430]

Es decir, no se estaba en contra de que hubiera circunstancias atenuantes que el juez debiera considerar a la hora de fallar; lo que se rechazaba era aquello de "otras que den un indicio favorable al carácter del individuo".

El Congreso atendió a la inquietud y en la Ley reformatoria al Código penal, que aprobó el 9 de octubre de ese año 1873 -y García Moreno solo puso el ejecútese el 18 de ese mes- estableció, en su Art. 3º que el artículo 90 sería redactado como sigue:

*Son circunstancias atenuantes, y además que la ley declara tales en casos particulares, las que disminuyen la gravedad y malicia de las infracciones, o la*

[1430] "La Verdad", Quito, 18 de agosto de 1873.

*alarma que hayan producido, como la provocación del momento, el esceso de la propia defensa, el temor, la indigencia, la corta edad del delincuente y otras que, como estas, se refieran a las causas impulsivas de la infracción, al estado, capacidad física e intelectual del delincuente, y a la conducta posterior de este con respecto al hecho y sus consecuencias.*[1431]

Se había tachado de las circunstancias atenuantes aquello de "un indicio favorable al carácter del individuo", tan vago y sujeto a toda suerte de subjetividades.

## – EL EJÉRCITO

Nunca olvidaba García Moreno al ejército en sus Mensajes. También para el ejército tenía un plan claro, como pieza fundamental del proyecto de nación. Esta vez a esa visión tuvo que añadir un asunto incómodo:

*Pequeño como conviene a la República, pero leal, valiente y disciplinado como su seguridad lo exige, es nuestro ejército digno de vuestra estimación y gratitud. Continuamos adquiriendo cada año las armas de precisión que necesitamos para armar y ejercitar la guardia nacional; y es ya indispensable cambiar nuestro antiguo y poco útil material de artillería de costa, para lo cual os serviréis señalar fondos suficientes.*

*El Código Militar impone al Gobierno la obligación de colocar en un banco los fondos del montepío; pero todos los establecimientos de crédito se han negado a admitirlos, haciendo imposible el cumplimiento de este deber. Entre tanto, año por año crece el monto de las pensiones que hay que pagar, al paso que no llegan a la tercera parte de ellas los ingresos destinados para satisfacerlas. Sería, pues, muy justo dispusieseis que las pensiones de montepío duren solamente hasta que se consuma el fondo depositado por el jefe u oficial difunto; con excepción de las familias de los que fallecen con honor en el campo de batalla, o por las heridas recibidas sin cobardía, o por enfermedades causadas por la campaña y no por excesos: familias que deberían conservar, como premio justo y honorífico, la pensión que la ley actual les concede con generosidad.*

[1431] *Leyes y decretos*, 356.

Podía haber comenzado la parte dedicada al Ejército por algo fundamental, que sentaba las bases para ese ejército ordenado, eficiente y sujeto a la ley que quería: la nueva Ley Orgánica Militar. Estaba vigente el Código militar, del que más de una disposición le parecían aberrantes. Había ordenado su impresión, pero estaba arrepentido. A Francisco Javier Salazar le confiaba:

> *Me he arrepentido de haber hecho imprimir el código militar al leer su último e increíble arto, ¿qué se propuso la comisión dejando vijentes las cédulas reales españolas? ¿cuántas y cuáles son esas cédulas? ¿por qué no las incorporó o codificó, como era el deber de la comisión, o siquiera no las agregó en un apéndice? ¡qué ventajas pueden sacarse de un código incompleto y propio únicamente para dejar el espíritu perplejo y lleno de incertidumbre?*[1432]

Escribía esto García Moreno pocos días antes de que el Congreso comenzase a conocer la Ley Orgánica, y esa efusión da su trastienda al Art. 25, y nos hace ver allí la mano del propio Presidente: "Art. 25. Queda derogada la parte final del artículo 3º, título 4º, tratado 9º del Código militar, que declaraba vigentes las reales órdenes dadas por el Gobierno español hasta marzo de 1808".

El Congreso aprobó la Ley orgánica militar el 3 de octubre de 1871, y el 27 firmaron el Ejecútese García Moreno y, por el Ministro de Guerra y Marina, el del Interior, Francisco J. León.

La completísima y sabia Ley orgánica militar iba mucho más allá de lo puramente castrense y abría ante el ejército rico horizonte de posibilidades de servicio al país. Así, por ejemplo, en el capítulo 1º, "Del Ministro de Guerra y Marina", entre las atribuciones, además de las detalladas en la Ley de Régimen Interior, la octava encargaba "Hacer formar los itinerarios y cartas topográficas de cada provincia, los planos de las plazas, castillos y fortalezas; el escalafón de todos los Generales, jefes y oficiales y las hojas de servicio de todos y cada uno". Es decir, lo geográfico militar, de que bastantes años más tarde se ocuparía un Instituto militar, y organizar el archivo militar, hasta ese momento inexistente.

Estricta, pero sensatísima, en cuanto a ascensos, establecía que "Los ascensos se darán por rigorosa antigüedad, por servicios distinguidos, y por aptitudes para desempeñar el empleo que se obtiene" (Art. 7º) y prohibía "otro ascenso que no sea el inmediato" (Art. 8ª). Y no menos estricta en cuanto a letras de retiro, que dependerían de calificaciones, García Moreno quiso honrar a quienes con victoria memorable abrieron nueva página en la

---

[1432] A Salazar, 9 de agosto de 1871. Salazar, ob. cit., 176. "Arto" abreviatura de "artículo".

historia del país, salvándolo de su disolución o mutilación territorial: "En las calificaciones se computará doble el tiempo de servicios prestados en campaña, y triple el de la de 1860 hasta la toma de Guayaquil." (Art.º 19).

- **LA IGLESIA**

Fundamental para el proyecto garciano la Iglesia Católica. Curas rurales y misioneros significaban incorporar al proyecto regiones abandonadas. A medida de la importancia que el Presidente daba a este factor de progreso y civilización cristiana, los dos párrafos que dedicó, uno a esos curas y otro a las misiones orientales:

> *De nada nos servirían nuestros rápidos progresos, si la República no avanzara día por día en moralidad, a medida que las costumbres se reforman por la acción libre y salvadora de la Iglesia Católica. Sin embargo frutos más abundantes se recogerán cuando sean más numerosos los celosos operarios y no se vean, como en la nueva diócesis de Portoviejo, parroquias populosas sin párrocos que las sirvan por la absoluta falta de clero. Debemos pues auxiliar a nuestros venerables Obispos, para que costeen el viaje de los sacerdotes seculares o regulares que necesitan, y elevar a $300 el insuficiente estipendio de los curatos de montaña, con el cual la subsistencia y residencia del cura son ahora imposibles.*
>
> *Las misiones orientales reclaman también vuestra generosa protección. En las orillas del Napo, adonde se trasladaron con aprobación del Gobierno los misioneros que inútilmente permanecían en Gualaquiza, penetra de un modo admirable la civilización verdadera, la civilización de la Cruz; y las escuelas fundadas por el celo apostólico de los infatigables hijos de la Compañía de Jesús, preparan para esas comarcas, ricas pero salvajes, días de luz y de prosperidad. Tengo esperanza de que el número de misioneros se acrecentará en breve.*

El Mensaje, aunque con su estilo avaramente conciso, nos da un nuevo cuadro de la empresa misional jesuítica a la que echamos ya una ojeada. La misión de Gualaquiza se había iniciado en 1870. Pero lo mismo misioneros que indígenas habían vivido en continua zozobra por la permanente amenaza de los shuaras de Méndez, del Pongo, Paucosa y Patucama. Y no había en el pueblo sino 74 habitantes, mientras alguna de las parcialidades de la misma circunscripción tenía 400. Y, como escribía el P. Pozzi, el único misionero que allí había quedado -junto con tres misioneras, doña Mercedes Molina y dos compañeras-, en esas otras parcialidades, "todos viven lejos unos de otros, sin caminos de comunicación

y en continuas guerras entre sí y con Gualaquiza."[1433] Todo fracasaba en Gualaquiza, y fueron inútiles los empeños de la abnegada Mercedes Molina para abrir su escuela -los indígenas se oponían a enviar sus hijos a la escuela-. Tanto que el superior de los de Loyola envió allá a un misionero recién llegado de España, el P. Ramón López, para que acompañara al P. Pozzi "e informara sobre esa Misión que tenía ya disgustado al Presidente García Moreno."[1434] Ya se ve que fue fácil esa aprobación a la que el Presidente se refería en su Mensaje. Su visión de las nuevas tareas emprendidas en el Napo fue, en cambio, optimista. Le asistía razón. Con centros en Archidona, Loreto y Ávila, más otros pueblos que para 1875 llegarían a veinte, se daba instrucción a los adultos, se abrían escuelas para los niños -para marzo de 1875 eran tres, con 480 alumnos- y se empadronaba a la población en grupos de 50 familias.

Y, para impulsar a hacer realidad ese anuncio de "días de luz y prosperidad", García Moreno, a pocos meses de este Mensaje, plasmaría para el Oriente, en un Memorial, sus grandes pasiones: caminos, pueblos grandes y bien planteados, talleres, ciencias. En unión con el P. Francisco San Román, nombrado superior de la Misión en junio de 1874, redactó ese Memorial que guiase los empeños misionales, el que, entre otros puntos, más bien de disciplina y de gobierno eclesiástico, sugería:

-Debía modificarse la forma de castigar a los indígenas. Se aconseja fundar talleres de herrería, carpintería, etc., a donde se recluirá a los penitenciados.

-Deben fundarse pueblos grandes, con calles a cordel, adornadas con árboles, al estilo de las antiguas reducciones. Pero pueden los indígenas poseer ranchos en la selva, a más de sus chacras junto a la población.

-Se deben construir caminos de herradura desde Quito, y de pueblo a pueblo, a no ser que exista transporte fluvial.

-Dése informe semestral de las labores apostólicas, en cartas edificantes. Además informen cuanto en el reino vegetal, animal y mineral puedan advertir en favor de las ciencias, indicando el lugar exacto, fechas y demás detalles que sean de interés. Envíennos acá las muestras de botánica, zoología, mineralogía: en Quito se hará su estudio.[1435]

Ese camino desde Quito, para comenzar por uno de herradura, lo pensó García Moreno por Píldora. Se le convenció de que por ahí se estrellaría con dificultades casi insalvables, y que era preferible el de Papallacta, y lo aceptó.

---

[1433] Jouanen, 319.
[1434] Jouanen, 319.
[1435] Cf. Jouanen, 323-324.

Pero todo este afirmarse de la presencia nacional en el Napo y este florecer de la civilización en esos pueblos se truncaría abruptamente con el asesinato de García Moreno, en 1875.[1436]

Se completó esta parte relativa a asuntos eclesiásticos con pedidos de ciertas partidas:

> *La ventajosa situación de nuestra Hacienda nos permite cumplir holgadamente el deber impuesto por el Concordato, de fomentar y facilitar las misiones y la obligación anexa al honor del patrono, de contribuir al reparo y restauración de los templos destruidos por los terremotos, como la Catedral y otras iglesias de la Arquidiócesis, las de la provincia de Imbabura y las del cantón Alausí, arruinadas las unas en 1868 y las últimas en el año precedente.*
>
> *No menos imperioso es el que tenemos de socorrer al Padre Santo mientras esté despojado de sus dominios y rentas, para lo cual podéis destinar el diez por ciento de la parte del diezmo concedida al Estado. Pequeña ofrenda será, pero al menos probaremos con ella que somos hijos leales y amantes del Padre común de los fieles, y lo probaremos cuando dura todavía el efímero imperio de la usurpación triunfante.*

Ni tan efímero: en ello se equivocaba García Moreno, que nunca vio claro que la marcha de la historia tornaba irreversible la unificación de Italia con Roma como su capital. El Papa no podía verlo: sentíase víctima de despojo y usurpación de su propiedad. El Presidente católico mal podía oponerse a ese modo de juzgar ese paso en el avance de los Estados nacionales.

El Congreso aceptaría la sugestión del Presidente y en los mismos términos de su juicio sobre aquel proceso histórico. El 3 de octubre aprobó el decreto por el cual se enviaba al Pontífice ese diez por ciento de la parte de los diezmos que correspondía al Estado. Con estos considerandos:

> *1º Que los pueblos católicos deben contribuir al sostenimiento del Gobierno universal de la Iglesia.*

---

[1436] Escribe el historiador de la Compañía de Jesús en el Ecuador: "La muerte del Presidente en agosto de 1875 paralizó estos planes y los proyectos de los caminos: más aún, vinieron días amargos para la Misión. **Vuelven los mercaderes**. De inmediato volvieron los mercaderes expulsados por los misioneros, y retornaron con saña; sembraron calumnias, remontaron a los indígenas aprovechándose del decreto de libre comercio, y de su sistema de fiar y cobrar". Jouanen, 324.

*2º Que este deber es más imperioso ahora que hallándose el Padre Santo despojado, por inicua usurpación de sus dominios y rentas, ningún Gobierno católico cuida de cumplirlo, y*

*3º Que las circunstancias de la República le permiten dar, en alguna manera, un testimonio solemne de su adhesión a la Santa Sede.*[1437]

– **FINAL**

El final, con brío de exaltada peroración, tuvo una primera parte en que el Presidente hizo a las Cámaras un pedido general sobre depuración de la legislación de restos de regalismo, fundando ese pedido en la condición de católicos y en cómo debía asumírsela:

*Pues que tenemos la dicha de ser católicos, seámoslo lógica y abiertamente, seámoslo en nuestra vida privada y en nuestra existencia política, y confirmemos la verdad de nuestros sentimientos y de nuestras palabras con el testimonio público de nuestras obras. No satisfechos, por tanto, con llevar a efecto todo lo que acabo de indicaros, borremos de nuestros códigos hasta el último rastro de hostilidad contra la Iglesia, pues todavía algunas disposiciones quedan en ellos del antiguo y opresor regalismo español, cuya tolerancia sería en adelante una vergonzosa contradicción y una miserable inconsecuencia.*

No era cosa, en un final tan solemne, de entrar en el detalle de esos que condenaba como rezagos del "opresor regalismo español". Ya dirigiría el Presidente un mensaje especial sugiriendo algunos cambios -bastante menores, por cierto- que el Congreso aprobaría el 11 de octubre. Lo fundamental, que se refería a la elección de un nuevo obispo, para silla vacante o para silla nueva, no se tocaba. Arzobispo y obispos debían proponer el candidato al Congreso, y, si este estuviese en receso, a una junta compuesta por miembros del Consejo de Gobierno, Ministros de la Corte Suprema y senadores y diputados que se hallaren en la capital. En cualquiera de estos casos, "el Prelado electo será propuesto por el Poder Ejecutivo al Sumo Pontífice para que le confiera la institución canónica en la forma y regla que prescriben los sagrados cánones", como establecía el artículo 3. Y el 6º prescribía que el Ejecutivo, con previo acuerdo del Senado y en su receso del Consejo de Estado, nombraría "eclesiásticos dignos" para dignidades y prebendas eclesiásticas. Pidió el Presidente agregar

[1437] *Leyes y decretos*, pgs. 381-382.

a uno de esos laboriosos artículos "las prebendas que se exceptúan en artículo 13 del Concordato", y se agregó.

Más importante para su gestión en educación, salud y afirmación del Catolicismo fue pedir que se suprimiese el artículo 8º de aquella ley. "También se nota que por el art. 8º de la ley citada, se exige la aprobación del Congreso para admitir y establecer, en la República, nuevas órdenes o congregaciones religiosas aprobadas por la Iglesia, cuando en el art. 20 del Concordato y la aclaración que sobre él contiene la nota del Excmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, el 20 de febrero de 1868, no contiene tal deber, dejando sólo al Gobierno la facultad de conferenciar sobre el asunto y el deber de prestar su apoyo a los ordinarios diocesanos para admitir en sus diócesis las órdenes o institutos a que aludo."[1438] Añadió un argumento de conveniencia: "Podría pues suceder que se presentase la necesidad de que aquellos institutos se estableciesen el la República para atender al bien de los pueblos, y se vería con dolor que muchos carecerían de ellos por la falta de aprobación de la Legislatura, que no siempre está reunida, para que pudiera ocurrirse a ella". El artículo se suprimió.

Por fin, un último pedido fue respondido con el artículo 9º, que decía: "Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones contrarias a la presente"

En lo fundamental de esos restos de regalismo, de que tanto se quejaba García Moreno, mal se podía alterar nada, pues estaba firmado un Concordato. Y tampoco él los cuestionaba. El Gobierno seguía eligiendo obispos y designando buena parte de dignidades eclesiásticas. Tal potestad le venía muy bien para el papel que daba a la Iglesia en su proyecto político. Había que frenar a obispos que se opusiesen a él. Lo vamos a ver en el caso de la pugna que se dio con uno de ellos, acaso la única. En unas cuantas décadas estas designaciones eclesiásticas por los Gobiernos sonarían anacrónicas. Ya con León XIII los derechos del Ejecutivo se reducirían a un "nihil obstat". El nuevo espíritu era el recogido en el Concordato de la Iglesia con el Estado italiano, que en su artículo 1º zanjaba así el asunto: "La elección de Arzobispos y Obispos corresponde a la Santa Sede. Antes de proceder al nombramiento... la Santa Sede comunicará el nombre de la persona escogida al Gobierno italiano, para asegurarse de que éste no tiene razón de carácter político que suscitar contra el nombramiento".

Al pedido de esa prueba de un catolicismo como el que urgía García Moreno, siguió un último período, rematado con enfervorizada exhortación final. Ese período, traspasado de exaltada pasión profética, tuvo de profesión pública de fe y de exposición de su visión del mundo de esa segunda mitad del siglo. Tribuna, escenario y auditorio conferían solemnidad a lo uno y lo otro. No daremos con nada igual en lo que restaba de esa trayectoria política, en lo religioso sin antecedente ni continuación alguna en América Latina. Dijo, pues, ante el Congreso nacional ese gran orador que era el Presidente:

---

[1438] Mensajes especiales. "Sobre derecho de Patronato". *EyD*, 349.

*En cualquier tiempo ésa debe ser la conducta de un pueblo católico; pero ahora, en tiempo de la guerra espantosa y universal que se hace a nuestra Religión Sacrosanta, ahora que la blasfemia de los apóstatas llega aún a negar la divinidad de Jesús, nuestro Dios y Señor, ahora que todo se liga, que todo conspira, que todo se vuelve contra Dios y su Ungido, saliendo del fondo de la sociedad trastornada un torrente de maldad y furor contra la Iglesia y contra la sociedad misma, como en las tremendas conmociones de la tierra surgen de profundidades desconocidas ríos formidables de corrompido cieno: ahora esa conducta consecuente, resuelta y animosa es para nosotros doblemente obligatoria, pues la inacción en el combate es traición o cobardía.*

*Procedamos, pues, como sinceros católicos con fidelidad incontrastable, fincando nuestra esperanza, no en nuestras insignificantes fuerzas, sino en la omnipotente protección del Altísimo. Y felices, mil veces felices, si en recompensa conseguimos que el Cielo continúe prodigando sus bendiciones sobre nuestra cara Patria; y más feliz yo si merezco además el odio, las calumnias y los insultos de los enemigos de nuestro Dios y de nuestra fe.*

– **PIO IX LEE EL MENSAJE DEL PRESIDENTE**

Ninguna aprobación de su Mensaje podía ser más grata y hasta exaltante para García Moreno que la del propio Pontífice. Pío IX se la dio en carta de 20 de octubre de ese mismo año 1873; es decir, sin más demora que la de esos correos, de azarosas y casi interminables travesías marítimas. Dirige el Papa al Presidente ecuatoriano este largo y prolijo texto:

*Amado hijo ilustre y honorable varón, salud y bendición apostólica.*

*Con gran placer hemos visto, amado hijo y venerable varón, la relación hecha por ti a ese Congreso acerca de los negocios públicos; y no sabemos si merezcas mayores felicitaciones de nuestra parte por tu sincera piedad que en ella reluce, o por la abundancia de celestiales favores con que ésta ha sido recompensada. Difícil sería ciertamente comprender cómo, sin un especial auxilio de Dios, hubiese sido posible en tan corto tiempo pagar una parte de la deuda, duplicar las rentas suprimiendo al mismo tiempo los impuestos más gravosos, fomentar la educación pública de la juventud, abrir nuevos caminos y dotar los hospitales y asilos. Pero, si la felicidad de estos resultados debe referirse a Dios, de quien recibimos todos los bienes, no por eso se recomienda menos tu prudencia y actividad; tanto más, cuanto que en medio de toda estas atenciones has procurado*

*también la reforma de las leyes, la pronta administración de justicia, el lustre de la magistratura, el arreglo de los puertos y del ejército, y finalmente cuanto conduce al aumento y prosperidad de la nación. A todo esto, sin embargo, excede en mucho la fe con que refieres a Dios la gloria de estos felices adelantos; y aseguras que se deben esperar más opimos frutos de la observancia de la ley divina; advirtiendo sabiamente que no se puede obtener el verdadero progreso sin la moralidad de las costumbres, que sólo la religión católica puede obtener y conservar. Con razón, pues, aconsejaste que se atendiese a fomentar el culto divino, a procurar un número suficiente de ministros sagrados, proporcionándoles una honesta manutención para que puedan consagrarse enteramente a la moralización del pueblo, y para patentizar la utilidad de este proyecto hiciste mención de las ventajas obtenidas en las misiones del Oriente. Mas, difundiéndose la vida y el vigor a toda la Iglesia por medio de esta Santa Sede, centro de la unidad, muy oportunamente convertiste hacia la misma los ánimos de los oyentes, contra la cual precisamente por esta causa se ha suscitado una cruel persecución; y conservando ellos el filial amor hacia Nos, los confirmaste en el propósito y deseo de socorrer nuestras necesidades. Por tanto si se esfuerzan todos, como los aconsejaste con cristiana libertad, a probar con las obras la fe que profesan con la boca, y suprimir en las leyes e instituciones todo lo que se oponga a los derechos y a la libre acción de la Iglesia y de la Religión, se aumentará la protección divina que habéis experimentado otras veces tú y la República, la que con las bendiciones del Cielo juntamente recibirá las de la tierra, según está escrito:* ***Beatus populus cujus dominus Deus ejus****. Estas gracias pedimos de todo corazón para ti, amado hijo, ilustre y honorable varón, y para la República que gobiernas; y entre tanto, como anuncio de celestiales dones y prenda de nuestra paternal benevolencia, os concedemos amorosamente, a ti y a toda la República, nuestra apostólica bendición. Dado en San Pedro de Roma, el día 20 de octubre del año 1873, el vigésimo octavo de nuestro pontificado.*[1439]

Carta semejante, que se haría pública, significaba para el Presidente ecuatoriano la más alta y solemne exaltación de su gestión y de los criterios que la presidían. El núcleo de tales principios lo decía el Papa con formulación que García Moreno la tenía por propia: "no se puede obtener el verdadero progreso sin la moralidad de las costumbres, que sólo la religión católica puede obtener y conservar". Eran dos tesis: sin moralidad no puede haber verdadero progreso y solo la religión católica puede obtener y conservar ese progreso. La primera podría aceptarse en virtud del adjetivo "verdadero", en el sentido de que progreso sin moralidad podía dar en progreso injusto y hasta aberrante. La segunda resultaba mucho más difícil de probar. Descalificaba otras religiones para el logro de una moral social, que podía no ser católica y hasta ser laica. Y todo lo que pasaba en Europa, que el Papa estigmatizaba, ¿no sucedía en sociedades católicas? Pero el caso ecuatoriano parecía probar

[1439] Citamos en la versión al español que trae *EyD*, II, 432-434.

esas tesis. Al Papa le complacía profundamente que un régimen que se profesada intransigentemente católico lograse tal progreso material. Por ello lo pondera paso a paso en el Mensaje del Presidente.

El 17 de diciembre de ese mismo año 73, García Moreno le escribía al general Salazar: "Su Santidad se ha servido dirigirme una carta muy afectuosa de felicitación por mi Mensaje y por el progreso de esta República. Con la correspondencia oficial hallará Ud. la contestación que le dirijo la cual, si estuviere Ud. en Roma, procurará entregársela personalmente; y si no estuviere allí, se servirá dirigírsela por medio del Nuncio Apostólico que tuviera Ud. más cercano."[1440]

Ha recogido esa carta y la transcribe íntegra el P. Berthe. Damos el primer párrafo:

*Santísimo Padre:*

*No soy capaz de explicar a Vuestra Santidad la profunda impresión de gratitud que me causó la lectura de su paternal y afectuosa carta del 20 de octubre último. La aprobación que Vuestra Santidad se digna dar a mis pobres esfuerzos, es para mí la recompensa más grande que puedo recibir en la tierra; y por mucho que ellos valieren, ella sería ciertamente superior a cuanto yo pudiera merecer. Pero en justicia tengo que confesar que todo lo debemos a Dios, no sólo la creciente prosperidad de esta pequeña República, sino todos los medios que empleo, y aún el deseo que El me inspira de trabajar por su gloria. No merezco, pues, recompensa alguna; y mucho me temo que El en el último día me haga cargo del bien que con los auxilios de su bondad he podido hacer, y que no he hecho. Dígnese, pues, Vuestra Santidad alcanzarme que me perdone y me salve, que me alumbre y me dirija en todo, y me conceda morir en defensa de la fe y de la Iglesia.*[1441]

En la misma carta el Presidente le anunciaba, con justa ufanía, "que el Congreso se sirvió aceptar todas las indicaciones que le hice en mi mensaje del 10 de Agosto". Y le anunciaba así un hecho que confiaba complacería enormemente al Papa. Tras ponderar de ese Congreso que le había aceptado cuanto le había sugerido, añadía: "Por último, coronaron la obra dedicando esta República al Divino Corazón de Jesús, nuestro Dios y Señor".

---

[1440] Al general Francisco Javier Salazar, a Europa, 17 de diciembre de 1873. *CL*, IV, 402.

[1441] Berthe, 608-609. En *EyD*, II, 434. Curiosamente, no está en *CL*, por más que Pólit Lasso la haya acogido. ¿Abrigaba el riguroso Loor alguna duda de su autenticidad? Que existía tal carta se ve por la dirigida a Salazar que el propio Loor recoge.

## – CONSAGRACIÓN DE LA REPÚBLICA AL CORAZÓN DE JESÚS

Y era justo hablar de "coronación". En fervor católico, el Congreso fue más lejos de cuanto hubiese propuesto el Presidente en su Mensaje. El 8 de octubre aprobó y envió a la Presidencia para su ejecútese este decreto:

*EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS*

*CONSIDERANDO*

*1º Que el tercer Concilio provincial quitense ha consagrado, por un decreto especial, la República del Ecuador al Sacratísimo Corazón de Jesús, poniéndola bajo su protección y amparo; y*

*2º Que corresponde a la Legislatura coadyuvar en nombre de la nación a un acto que, siendo tan conforme a sus sentimientos de eminente catolicismo, es también el medio más eficaz de conservar la fe y alcanzar el progreso y bienestar temporal del Estado,*

*DECRETAN*

*Art. 1º Se consagra la República del Ecuador al Santísimo Corazón de Jesús declarándole su patrón y protector.*

*Art. 2º Se declara fiesta cívica, con asistencia de primera clase, la del Santísimo Corazón de Jesús, que se celebrará en todas las catedrales de la República por los prelados diocesanos, con la mayor solemnidad posible.*

*Art. 3º En todas las catedrales se erigirá un altar dedicado al Corazón de Jesús; escítase al efecto el celo y la piedad de los diocesanos.*

*Art. 4º En el frontis de cada uno de los altares espresados en el artículo anterior, se colocará una lápida costeada por las rentas nacionales, en la cual se escribirá el presente decreto.*

El Concilio había aprobado el decreto de la consagración, pero manteniendo el negocio en términos de fe: "conservar pura la fe católica". Los fervorosos senadores y

diputados habían añadido eso de "alcanzar el progreso y bienestar temporal del Ecuador", que, a más de su tufo utilitario, resultaba harto dudoso, pero estaba en la línea de lo expuesto por el Presidente y por el Papa.

El Presidente no había tenido mucho que ver en la decisión del Concilio. El alma y nervio de aquello parece haber sido un jesuita de gran influjo por su personalidad y elocuencia, el P. Manuel Proaño.

Este jesuita había sufrido dos expulsiones con la Orden: una, de novicio, por Urvina, en 1852, a Guatemala, y otra, desde Colombia, por Mosquera, a comienzos de los sesentas. Profesor en Bogotá, en el Colegio Nacional de San Bartolomé, había tenido como alumnos a Miguel Antonio Caro y a Rufino José Cuervo, figuras fundamentales de la cultura colombiana y latinoamericana del XIX ambos. Para 1863 se lo halla de profesor en el Colegio de Quito, de letras y filosofía. Entonces estrechó su relación con García Moreno, que venía desde antes. (Según devota tradición oral desde los días mismos de la primera expulsión, cuando la madre del novicio que salía al destierro le había cerrado el camino, llorando, García Moreno le había animado a seguir: "¡Firme, Manuelito, firme!").

Historiadores jesuitas de esta consagración coinciden en dar todo su mérito al P. Proaño. El concibió la idea y personalmente dio los pasos que terminaron en el decreto del Congreso. Magnífico escritor -y elocuente orador, además[1442]-, él mismo referiría, años más tarde, cómo nació la idea:

> *Recibimos una noticia muy triste, de parte del Ilustre Miguel Antonio Caro, discípulo y amigo nuestro en Bogotá, que en cierta ciudad de una potencia europea, los católicos que celebraban una festividad en honor del Corazón de Jesús fueron furiosamente atacados por adversarios de la Iglesia, apresados, desterrados, confiscado su templo.*
>
> *¿Quién lo pensara? Esos ultrajes, esa persecución fue para nosotros el origen del acto más fecundo de la vida religiosa ecuatoriana, la consagración a los Sagrados Corazones de Jesús y de María.*
>
> *Porque así que el Apostolado de la Oración de Riobamba supo lo narrado, concibió la idea de, en reparación, solicitar a los poderes civil y eclesiástico dos decretos que oficial y canónicamente consagrasen la República al Corazón del Salvador del mundo.*

[1442] En 1884 fue incorporado como Miembro a la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

*Lo hizo por medio de comunicaciones confidenciales el Director del "Apostolado", Padre Proaño, al jefe de la Nación.*[1443]

Contando con el beneplácito del Presidente, le fue fácil al jesuita obtener del Concilio Provincial la consagración. En la segunda sesión, el 31 de agosto de 1873, se leyó el decreto y se aprobó por unanimidad. Y el Congreso, que mal podía oponerse en algo así al Concilio, aprobó el decreto que hemos visto y lo envió al Ejecutivo, que le puso el Ejecútese. García Moreno se nos ofrece en cuanto escribe -el más inmediato documento de su mundo interior- cada vez más religioso, pero muy poco devoto. Celoso cumplidor de las exigencias litúrgicas -misa y sacramentos, fiestas de guardar, cuaresma, ayunos- como que no se entusiasmaba mucho con tantas devociones como en el país cundían por todo lado. Pero entendía lo que para los jesuitas contaba la devoción al Corazón de Jesús -que ciertas revelaciones (o trances, o lo que fuesen) habían encomendado a la Compañía de Jesús-[1444]. Y esa consagración le resultaba, sin duda, un elemento más de su proyecto de Estado católico. Y le granjeaba más rechazo y burla del pensamiento liberal y laico -cosa que le tenía sin cuidado- y más elogio y admiración de los sectores más apasionados del catolicismo -"acto grandioso que sería bastante para inmortalizar su memoria", según Berthe.

## – RELACIÓN CON LA IGLESIA

Pienso que ni del lado católico garciano ni del lado anti o acatólico y antigarciano se ha abordado en toda su complejidad la relación de García Moreno con la Iglesia ecuatoriana, y ello es lamentable por cuanto esa relación ilumina la peripecia política y hasta vital del personaje.

El 18 de octubre de 1873; es decir, a pocos días de que se hubiese ultimado aquello de la consagración de la República al Corazón de Jesús, García Moreno escribe esta carta al obispo de Cuenca, Dr. Remigio Estévez de Toral:

---

[1443] El P. Manuel Proaño, con oportunidad de la consagración de la primera capilla de la Basílica del Voto Nacional, en 1909. Cit. en Jouanen, 415.

[1444] Según un historiador de la Orden, "Una religiosa que había entrado en 1671 en el convento de la Visitación en la ciudad borgoñesa de Parey-le-Monial, fue bendecida con visiones de Cristo, en las que el Divino Maestro, señalando su corazón envuelto en llamas de amor a los hombres, pedía que se hiciese reparación por la frialdad e indiferencia con que los hombres respondían a su caridad divina. Como director espiritual de la Hermana Margarita María en la delicada misión de esparcir la devoción al Sagrado Corazón, Cristo mismo eligió al jesuita al que llamaba "mi fiel siervo y perfecto amigo", Claudio de la Colombière... En su aparición del 2 de julio de 1688, Cristo designó a los miembros de la Compañía de Jesús como los propagadores de la devoción a su Sagrado Corazón": William V. Bangert, S.I., *Historia de la Compañía de Jesús*, Santander, Sal Terrae, 198, pg. 261. La religiosa aquella había sido beatificada por Pío IX el 18 de septiembre de 1864.

*Muy respetado señor:*

*Con mucho placer habría recibido su carta del 4 del presente, si pudiera creer en el deseo que expresa V. S. Ilma. de reanudar las relaciones amistosas que de tiempos atrás nos unían; pero desgraciadamente la conducta de V.S. Ilma. manifiesta la falta de verdad y sinceridad con que aquella carta ha sido escrita, talvez con el exclusivo objeto de forjar un documento justificativo para remitirlo a Roma.*

*No hay verdad Ilmo. Sr., en asegurar que con informes calumniosos V. S. Ilma. ha sido presentado mal ante mí, a menos que llame V. S. Ilma. informes calumniosos sus mismos notorios hechos, como su famosa pastoral, la excomunión, etc., y sobre todo su unión con los enemigos del antiguo Gobernador Ordóñez, es decir con los enemigos del Gobierno y del Orden público, pues a Ordóñez lo aborrecían por ser agente del Gobierno y le hirieron con tres balazos, intentando asesinarlo, cuando creyeron que yo iba a ser víctima de otros asesinos.*

*No hay sinceridad. Ilmo. Sr., en sus palabras amistosas, pues no sólo sigue V. S. Ilma. unido con los mismos hombres que antes, sino que acaba de dar dos pruebas gravísimas y escandalosas de las malas disposiciones que abriga. La primera consiste en haber desobedecido la orden terminante del Sumo Pontífice, negándose a revocar la injusta censura que fulminó contra los autores y editores de la contestación a la pastoral de V. S. Ilma. La segunda se reduce a haber colocado al famoso doctor Carrasco, cura de Tixán, en la parroquia de Azogues, como cura interino, aunque V. S. Ilma. sabe perfectamente la parte que él tomó en la rebelión de Tambo y de Cañar en 1864, poblaciones cercanas a Azogues, y en las cuales, como en Azogues, cuenta ese sacerdote liberal con numerosos parientes. V. S. Ilma. recuerda que las actas revolucionarias de Machala y Santa Rosa en aquel año 64, redactada con la aprobación del Jefe de enemigos de entonces, el ex-General José María Urbina, daba por causa justificativa de la rebelión contra el Gobierno, la celebración del Concordato, la introducción de la Compañía de Jesús y otras órdenes religiosas, etc. V. S. Ilma. recuerda también la sangre derramada en el asesinato de los guardias de Tambo Viejo, en los asaltos a Cuenca por los rebeldes, y en el suplicio del traidor el feroz Campoverde, recayó el indigno doctor Carrasco, autor y atizador de la rebelión expresada, que tuvo por objeto favorecer la invasión de Urbina de aquel año. Y por último V. S. Ilma. no ha olvidado que por esos motivos separó del Tambo a ese sacerdote, a quien ahora coloca en un teatro aparente para la consumación de nuevos crímenes. Oficialmente ha reclamado el Ministerio contra la colocación de este eclesiástico, el cual en el pequeño pueblo de Tixán, nada importante podía hacer contra el orden público; pues nada espero de un obispo que ha desobedecido a la Sta. Sede; y desde ahora hago responsable a V. S. Ilma. de la sangre que se derrame y de los males de toda especie que cause a la República.*

*Para concluir, le haré presente que ningún motivo de queja ha tenido V. S. Ilma. contra el Gobierno ni contra mí, como la ha tenido ninguno de sus V. hermanos, y que V. S. Ilma. es el único de la Iglesia ecuatoriana que me ha obligado a quejarme ante la Santa Sede. Ojalá que antes que el Padre Santo tenga que tomar providencias dolorosas, vuelva V. S. Ilma. al buen camino, obedeciendo al Vicario de Jesucristo y separándose de los enemigos del Gobierno.*[1445]

Este a quien trata con el repetitivo V. S. Ilma., que acaba sonando burlesco, era al que antes dirigía sus cartas como a "Mi venerado señor y querido amigo". Lo consideraba pieza importante del proyecto de Estado católico en construcción. Con él buscaba ponerse de acuerdo para elaborar las listas de candidatos a diputados de esa provincia, y en los casos, cada vez más frecuentes, de choques por esas designaciones entre el Obispo y el Gobernador, su fiel colaborador Ignacio Ordóñez, presionaba a este a que borrase distancias con el Obispo, a quien acababa prefiriendo.

En el marco de esa batalla de las dos banderas[1446], que presidía cada vez más la concepción de la historia del Presidente que había asumido el papel de gran capitán de la bandera de Jesucristo, le resultaba intolerable al jefe del ejército de Jesucristo que un obispo, que por razón misma de su lugar en la Iglesia debía ser capitán de uno de los regimientos de Jesucristo, traicionase a su ejército y se uniese a los enemigos.

Muchos eclesiásticos oponían reticencias y hasta obstáculos a la voluntad arrolladora del Presidente cuando sus impetuosas acciones lesionaban intereses feniciamente utilitarios o no respetaban privilegios o parecían lesionar su autoridad. O por razones aún más mezquinas.

En febrero de 1874 García Moreno acudiría directamente al Papa "para suplicarle asigne en usufructo a la Compañía de Jesús, por el tiempo que ella exista en el Ecuador, la porción del antiguo Colegio de Jesuitas que posteriormente se adjudicó al Seminario Conciliar de Quito". Tras exponer detalladamente que el obispado tenía de sobra donde instalar el Seminario y las conveniencias de la entrega a los de Loyola de aquello que era parte de su antiguo Colegio y seguía siendo parte de lo que el Gobierno había devuelto a esos educadores -la Casa de la Moneda, la Biblioteca, el Museo, el Teatro de la Universidad y el pequeño convento de San Camilo-, le hacía esta explicación de cosa que a Roma le pudiera parecer extraña: "No se extrañe Vuestra Santidad que en este asunto no haya querido entenderme con mi excelente prelado el Ilmo. Sr Checa, con quien conservo las mejores

---

[1445] *CL*, IV, 386-387. Hay en la carta un pasaje que se resiente de mala construcción. Con un "que" y un "en" se arreglaría: "recuerda también **que** la sangre derramada... recayó **en**". ¿Indicio de prisa? ¿De cólera?

[1446] El cuarto día de los Ejercicios de San Ignacio se anunciaba como "meditación de dos banderas, la una de Christo, sumo capitán y señor nuestro, la otra de Lucifer, mortal enemigo de nuestra humana natura". (N. 136). Sabemos por cartas suyas que García Moreno hacía esos Ejercicios. Y lo confirmaría el testimonio del jesuita que se los impartía, el ya mencionado P. Manuel Proaño. Al peso cobrado por los Ejercicios de san Ignacio en la vida interior de García Moreno volveremos, de modo más prolijo, en el apartado La religiosidad".

relaciones y cuyo asentimiento creo habría conseguido sin dificultad y si hubiera dependido de él solo. Pero él habría tenido que entenderse con el Capítulo, y éste ha tenido siempre la costumbre de oponerse a todo, como se opuso al Concordato. Si la concesión que solicito de Vuestra Santidad, dependiese del Capítulo Metropolitano, es seguro que jamás se conseguiría, teniendo en cuenta la mal encubierta desafección de muchos capitulares por la Compañía de Jesús."[1447]

¡Cuántos líos, a veces minúsculos, con autoridades eclesiásticas, han dejado huellas en la correspondencia de García Moreno, para quien, se ve, aquellos desaguisados no eran minúsculos, porque estorbaban el funcionamiento de piezas de su proyecto!

Escribe a su buen amigo, Juan Villavicencio, ya gobernador de Imbabura:

> *Hágame el favor de hablar con el señor Pigatti en mi nombre, y hacerle entender que es más que problemático el derecho que tenga la Catedral a todos los materiales de la iglesia provisional de la Esperanza; porque fueron tomados indistintamente de las ruinas de Ibarra por el derecho supremo de la necesidad, sin que hasta ahora se haya pagado a sus dueños, ni será posible pagarles, pues el apuro de aquellos días no permitió llevar una cuenta y razón de los materiales y de sus dueños, ni entre las ruinas era fácil distinguir lo que correspondía a los antiguos propietarios de las casas destruidas. No habiendo sido esos materiales donados a la Iglesia, ni pagados por ella ¿qué derecho tiene la autoridad eclesiástica para considerarse dueño de todos ellos? De una parte lo es sin duda, pues algo se llevó del Seminario pero de lo demás no lo es. Para evitar dificultades y para no obligarme a intervenir oficialmente en este asunto, propóngale Ud. por transacción que la tercera parte de la teja y la madera se deje para la Catedral, y lo demás se emplee en la iglesia y convento de los capuchinos y para el Hospital de caridad si algo sobrare.*
>
> *Es triste que la autoridad eclesiástica de Ibarra en vez de ayudarme para el establecimiento de los Capuchinos principie a desagradarme en esta santa empresa, como si se propusiera obligarme a negarle toda protección. Deseo que lea Ud. al señor Pigatti todo lo que precede: talvez se convenza de que no tiene razón.*[1448]

Con el obispo de Cuenca, el problema fue más de fondo, más largo y ensañado.

El caprichoso señor Estévez de Toral dificultaba la vida del Colegio Nacional -como lo vimos en su propio lugar, trató de cerrar el Seminario para desplazar el Colegio Nacional,

---

[1447] Carta a Pio IX, de 18 de febrero de 1874. *CL*, IV, 421.
[1448] Al Dr. Juan Villavicencio, en Ibarra, 6 de octubre de 1873. *CL*, IV, 382.

confiado a los jesuitas, del edificio del Seminario en que aquel funcionaba-, y el Presidente, tras pedirle que reconsiderase su postura obstruccionista, llegó a la amenaza de ocupación de hecho. Y el obispo tuvo que rendirse.

Pero eso no había pasado de asunto que el Presidente administrase con su autoridad. La carta leída nos pone ante algo mucho más de fondo y harto más grave.

Ocasión más que causa del rompimiento ha sido una negativa del Obispo a la provisión de ciertas canonjías con los candidatos propuestos por el Gobierno, en virtud de la autoridad que para ello le confería el Concordato. Tal negativa le daba armas a García Moreno para acusar al Obispo en Roma. Ante el asesor del Papa, el cardenal Antonelli –el mismo que había negociado el Concordato a nombre del Pontífice-. El 12 de octubre de 1872 escribe García Moreno a su gobernador, Carlos Ordóñez: "Ya nos había anunciado el Cardenal Antonelli que pedía informes al señor Toral para resolver la queja del Gobierno sobre la negativa a proveer las canonjías. Ese paso era justo, pues no se condena a nadie sin oírle."[1449] Pero en la misma carta había algo que nos pone en la pista de ciertas profundidades que latían bajo ese conflicto de autoridad. Le pide el Presidente a su colaborador: "En reserva sírvase remitirme los números del Centinela de 1862 y 63 en que Borrero atacó el Concordato. Los necesito precisamente y aquí no hay". Para García Moreno Antonio Borrero era la eminencia gris que estaba detrás del obispo. Y la oposición de Borrero al Concordato le daría poderosas armas para socavar la posición del Obispo ante Roma. Y eventualmente para más: para presentar al Obispo como aliado de enemigos del gobierno católico.

García Moreno frena lo que ve como prepotencia de Toral. Le instruye a su Gobernador: "Puesto que el Sr. Obispo se entiende por medio del secretario con esa Gobernación, no reciba Ud. comunicaciones escritas ni verbales, y haga que se entienda su Secretario dirigiéndose al Obispo como el Secretario de éste se dirige con usted."[1450] El Obispo entendería que cometió una falta, y la corregiría.

La Santa Sede da la razón al Gobierno. Le escribe García Moreno al Gobernador: "Al fin el Sr. Obispo nos ha comunicado que está autorizado por la Santa Sede para dar la Institución Canónica a los que el Gobierno proponga para las canongías que vacaron en abril. Se le contesta por el Ministerio que habiéndose presentado desde abril, no tiene el Gobierno que hacer nueva presentación y que el Sr. Obispo debe poner a los nombrados en posesión de sus beneficios."[1451] Vuelve el Presidente al tema y le escribe a Ordóñez: "Ya habrá dado el Sr. Obispo la institución canónica a los eclesiásticos que desde abril presentó el Gobierno; pues la nota del Ministerio en contestación al aviso que dió el mismo Sr. Obispo de la resolución de Roma, no da lugar a tergiversación alguna."[1452]

---

[1449] *CL*, IV, 292.
[1450] Carta de 31 de octubre de 1872. *CL*, IV, 295.
[1451] 14 de diciembre de 1872. *CL*, IV, 300-301.
[1452] 21 de diciembre de 1872. *CL*, IV, 304.

Había sido una victoria del Gobierno sobre el Obispo. Como para hacerle sentir que no se iba a tolerar ninguna prepotencia. Con esto todo pudo haberse tranquilizado. Pero distó mucho de ser así. El 10 de mayo de 1873 García Moreno le escribe a su Gobernador esta carta que rezuma indignación:

*Mi querido amigo.*

*Con indecible disgusto y sorpresa he recibido las noticias de los inesperados sucesos de Cuenca a que se refiere su carta de Ud., del 5 del presente y la comunicación oficial de igual fecha. Qué violencias y qué desatinos!*

*La increíble y abusiva conducta del Obispo va a traerle graves consecuencias, ya porque es natural que el Sr. Arzobispo repruebe y revoque la vergonzosa monitoria y la excomunión que a ella haya seguido, ya porque la Santa Sede, a quien me dirigiré por el primer vapor, no dejará sin castigo un escándalo y una violencia sin ejemplo entre nosotros.*

*Pero esto y todo, no le autorizaba a Ud. para publicar el decreto sobre estado de sitio, cuya publicación dependía de las condiciones señaladas por el Ministerio en la nota con que acompañó aquel decreto. Ud. también ha abusado del poder que ejerce, ha violado la Constitución y ha procedido con inexcusable violencia. Una excomunión injusta que pocos días hubiera durado y que no obligaba a Ud. ante Dios ni ante los hombres, no era motivo para proceder como ha procedido ni para abrogarse facultades que no tenía. En la semana anterior, le escribí manifestándole que Ud. no podía publicar el estado de sitio, no siendo en el caso determinado por el Gobierno, el de realizarse la invasión anunciada o trastornarse el orden público en esa provincia y le agregué que me sería muy sensible que Ud. pusiera al Gobierno en la dura necesidad de improbar los actos de Ud. Esta previsión se ha verificado, por desgracia y por culpa de Ud. He dispuesto, por consiguiente, que vaya en el acto un comisionado del Gobierno a encargarse de la Gobernación, a revocar la declaración del estado de sitio, y a hacer venir a la Capital a los 5 sujetos que Ud. ordenó se tomaran, para que sean interrogados por el Presidente, y que marche parte del Escuadrón que está en Riobamba para hacer obedecer las órdenes del Gobierno.*

*Creo que al proceder de este modo, cumplo con un deber imperioso de conciencia y de honor; y en el cumplimiento de mis deberes he procurado, con la ayuda de Dios, hacer abstracción completa de parientes, amigos y conveniencias. Ojalá conociendo Ud. su falta y el deber que tengo de corregirla, no haga lo que otros, acusarme injustamente de inconsecuencia, como si yo debiera echar sobre mi*

*alma la responsabilidad de los hechos de mis amigos, agregando además a este peso el de una culpable connivencia.*[1453]

Es la carta más dura que ha escrito García Moreno. Dictada por ese "indecible disgusto" con que la ha leído, anuncia a quien iba a ser objeto de ella la decisión más drástica y dolorosa que ha debido tomar: destituir de la gobernación a quien había sido su más fiel y leal colaborador y al parecer dar la razón a ese obispo que había desafiado al gobierno abusando de sus poderes de autoridad eclesiástica y usando como arma nada menos que una excomunión.

La carta prueba -para su destinatario y para quienes la leemos como documento histórico- que el Gobernador le ha obligado a actuar así. Ante ciertas noticias alarmadas que le trasmitiera el Gobernador, el Presidente le había advertido que no estaba entre sus atribuciones declarar el estado de sitio. En asunto tan grave la Constitución era clara. Otorgaba al Poder Ejecutivo, entre las "atribuciones especiales", declarar el estado de sitio, pero "con acuerdo del Congreso, o en su receso del Consejo de Estado... en caso de suceder o amenazar ataque exterior o conmoción interior" (Art. 69, 12º). El Presidente había advertido a su Gobernador que, no dándose estas condiciones, se abstuviera de tal declaratoria, como le hace presente. El Gobernador ha desoído la advertencia en asunto tan grave, y ha obligado al Presidente a destituirle. Que no lo tome como inconsecuencia con el colaborador y amigo.

Ordóñez se ha disculpado ante el Presidente y ha tratado de justificar el haber llegado a esa medida extrema, que ha sido causa de su desautorización y destitución. García Moreno le responde:

*Mi querido amigo:*

*Su apreciada carta del 17 no le disculpa, ni me convence. Si sus enemigos hubieran trastornado el orden público, tendría Ud. razón en decir que había cumplido el deber de salvar el país, publicando el decreto sobre estado de sitio; pero ni hubo tal trastorno, ni es probable que lo hubieran intentado no contando, como no contaban, con apoyo de las otras provincias. Ud. se dejó extraviar por desgracia; y lejos de cumplir un deber, faltó Ud. al más imperioso, el de observar la Constitución. Para conservar el orden, basta observarla fielmente; pues ella no es ya la curiosa Constitución que abría la puerta a las incesantes conspiraciones, invasiones y revoluciones de aquel agitado tiempo.*

[1453] *CL*, IV, 343-344.

*Por lo demás, hace honor a Ud. y al país, y es para mí una verdadera satisfacción, que el acto de justicia a que me he visto obligado, contra mi voluntad, le deje a Ud. siempre resuelto a sostener los principios de la gloriosa y santa causa que defendemos, y en defensa de la cual me he sacrificado más que ninguno desde hace 20 años.*[1454]

En cuanto al Obispo excomulgador, que, junto con su grupo de enemigos de Ordóñez, parecía haberse salido con la suya y haber triunfado, al menos en esta batalla, García Moreno iba a tomar medidas tan extremas como lo que el Obispo había hecho, pero siempre por los cauces por los que podía impugnar a una autoridad eclesiástica. El Ministerio de Relaciones Exteriores dirige a Roma este tremendo pedido:

*Ministerio de Relaciones Exteriores.- Octubre 4 de 1873*

*Al Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado.*

*Por la comunicación original y copia que tengo a honra remitir adjuntas a la presente, se instruirá V. E., de que el Ilustrísimo señor Obispo de Cuenca Doctor Remigio Esteves Toral, lejos de mostrarse sumiso y obediente a los saludables consejos del Padre común de los fieles, continúa todavía obstinado desoyendo la voz del Sumo Pontífice y cerrando de este modo la puerta a toda esperanza consoladora. Como tal procedimiento es impropio del Diocesano a quien aludo, y menos disculpable todavía una vez que ha debido con mansedumbre evangélica acatar las amonestaciones del Santo Padre, he recibido orden de S. E. el Presidente de la República para dirigirme a V. E. poniendo en su conocimiento la conducta que aún observa el Ilmo. Señor Obispo de Cuenca, para que, con vista de los documentos a que me refiero, se digne Nuestro Smo. Padre libertar definitivamente a la infortunada Diócesis de Cuenca de un Pastor que la reduce a su ruina espiritual y temporal. Dejar las cosas como están y tolerar que el extraviado Señor Toral siga haciendo alarde de haber abusado impunemente de la más tremenda censura contra el antiguo Gobernador de Cuenca, sería autorizarlo y en cierto modo instigarlo para que en adelante se repitan los graves escándalos pasados.- Esta nueva oportunidad*

[1454] Carta de 24 de mayo de 1873. *CL*, IV, 346.

*se me presenta para suscribirme de V. E. muy atento obediente servidor. Francisco Javier León.*[1455]

Cómo siguió desarrollándose en el país el espinoso asunto, que para García Moreno era importantísimo por lo que podía mostrar al país, y en especial a Cuenca, de su poder para mantener a la Iglesia dentro de los lineamientos de su proyecto político, se ve por la carta que escribe al nuevo Gobernador, no menos leal amigo suyo, el Dr. Rafael Borja, el 4 de septiembre de ese mismo año 1873, que comienza:

*No deja de divertirme el modo con que los agentes de la Curia le hacen comulgar a Ud. con ruedas de molino, asegurándole el cambio de Ministro de Estado, y dándole en prueba la nota que con fecha 27 de septiembre, día en que Ud. me escribía, dirigió al Ministerio ese señor Obispo. Pues bien en esa nota dice,* ***que se han elevado informes equivocados a la Curia Romana****, protesta de su inocencia por no haberse mezclado nunca en planes revolucionarios y se desentiende completamente del abuso de la censura que el Papa reprueba y que él debía reprobar públicamente para reparar el escándalo pasado. Vea Ud. pues que no me he equivocado al preveer que el Obispo no se sometería a la decisión del Papa, y que sus consejeros tendrían de verlo separado del Gobierno de su diócesis.*[1456]

Aún antes de la comunicación en que formalmente se pedía la destitución del Obispo, el Gobierno ya había enviado a Roma queja por el exceso cometido con la excomunión al Gobernador. Y Roma ha respondido positivamente. Todo ello puede leerse en la carta que el 10 de septiembre dirige el Presidente a su Gobernador, Rafael Borja:

*Ha llegado la contestación de Roma sobre la queja que dirigió el Gobierno por la conducta del señor Toral. El Papa le escribe al Obispo una carta improbando su conducta y amonestándolo para que no le ponga en la necesidad de quitarle el obispado. La nota en que el Cardenal Antonelli anuncia la resolución del Papa, será traducida y publicada en el periódico oficial. Muy sensible, pero merecido ese golpe para ese Obispo extraviado; y los que lo pierden se pondrán furiosos al ver la situación en que se han colocado y acabarán por hundirlo.*[1457]

---

[1455] La carta en Borrero, 672-673, quien la pone como prueba de falta de esa prudencia, justicia y humildad que el P. Berthe había ponderado en García Moreno. Borrero defiende a ultranza, al obispo Toral, de quien había sido secretario y sobre quien, al tiempo de estos hechos, seguía pesando. Era, pues, juez y parte.
[1456] *CL*, IV, 371.
[1457] *CL*, IV, 373.

Para el 17 de septiembre se ha enviado al Obispo, por medio del Gobernador, la nota del Cardenal Antonelli. Y se ha destituido a un funcionario, de apellido Bayas. Eso y la autorización a Borja para nombrarle sucesor "habrán -le escribe García Moreno- llegado muy a tiempo para cortar uno de los hilos de esa tela que tan afanosa y cautelosamente están tramando esas hábiles arañas aposentadas bajo el solio del Obispo."[1458]

Para el 27 el conflicto ha cobrado un cariz contradictorio de parte del Obispo: por un lado ciertas tentativas de reconciliación con el Gobierno, pero por otro un nuevo desafío. Escribe el Presidente al Gobernador:

> *Mucho me alegraría de que ese señor Obispo volviese al buen camino, pues todo redundaría en bien de la Iglesia y del Estado. En cuanto de mí dependa aceptaré su reconciliación con el Gobierno; pero no puedo conciliar esta buena disposición del señor Obispo con la publicación de la nota que dirigió al Ministerio, publicación que pone al Gobierno en la necesidad de contestar y publicar todo lo relativo a la cuestión. Sírvase dirigirme a vuelta de correo un ejemplar de aquella nota impresa; y cuide de remitir al Ministerio todo lo que se publique directa o indirectamente por la Curia y sus directores. Me inclino a creer que pasada la saludable impresión del primer momento, el señor Toral se habrá aferrado a sus extravíos, y lejos de someterse humildemente a la decisión del Papa habrá resuelto eludirla con alguna articulación abogadil, imaginada por Dn. Tomás y el secretario. La consecuencia de todo será, más tarde o más temprano que la Santa Sede lo suspenda, rompiendo el cayado que el orgullo ha convertido en vara de escándalo y discordia. Ojalá me equivoque en esta previsión.*[1459]

En este punto, el 4 de octubre, el Obispo dirige a García Moreno una carta que trataba de tender un puente amistoso por encima de la enconada polémica. Pero García Moreno veía al Obispo obstinado en su postura. "No me toma de nuevo, ni siquiera siento la obstinación de este señor Obispo. Con ella se asegura su separación de esa diócesis que hace tiempo era necesario."[1460] La carta aquella del Obispo le parecía "astuta y mañosa":

> *Ni un momento ha habido en la Curia sincera voluntad de variar de conducta. Así lo he expresado a Ud. en mis cartas anteriores, y así lo prueba la astuta y mañosa carta que con fecha 4 del presente me ha dirigido ese señor Obispo*

---

[1458] Carta a Rafael Borja, de 17 de septiembre de 1873. *CL*, IV, 376.
[1459] A Rafael Borja, 27 de septiembre de 1873. *CL*, IV, 378.
[1460] A Rafael Borja, 8 de octubre de 1873. *CL*, IV, 383.

*y que contestaré en la próxima semana si tuviere tiempo. Sería de desear que Borrero remitiese al Exterior el Manifiesto de que Ud. me habla. Se conoce que Dios ha abandonado a esos intrigantes cuando yerran en todos sus pasos.*[1461]

Se dio tiempo, y el 18 dirigió al Obispo la carta por la que hemos comenzado este apartado sobre el que fue el mayor conflicto que García Moreno tuvo con la Iglesia.

La razón de fondo de tan largo y duro enfrentamiento solo ha aparecido por resquicios y alusiones. Es la que ha formulado así una concienzuda estudiosa del Progresismo cuencano: "Puede afirmarse que, en cierto sentido, el progresismo azuayo se articula y consolida desde la Curia episcopal de Cuenca. La residencia del obispo Esteves era el lugar adecuado para el encuentro y diálogo entre personas política y socialmente afines."[1462] A García Moreno aquello le parecía intolerable, y reprochaba al Obispo: "sigue unido con los mismos hombres que antes", y le urgía "separarse de los enemigos del Gobierno". Para él lo de ese Obispo era ni más ni menos que una quinta columna en uno de los órganos vitales de su proyecto de Estado católico.

Hubo todavía algunas escaramuzas menores en esta pugna del Gobierno con el Obispo. García Moreno no dejaba pasar ocasión sin que le hiciese sentir al Obispo cuanto le desagradaban su postura y acciones. El 29 de octubre refería así uno de esos choques: "Una nueva falta acaba de cometer ese desgraciado señor Obispo. En vez de contestar la nota que le dirigió a él el Ministerio de lo Interior, ha hecho que su vicario general la conteste, por lo cual he ordenado que el portero del Ministerio le escriba al Vicario devolviéndosela. Cada cosa que sucede hace más necesaria la separación del señor Obispo de la diócesis que tan mal gobierna."[1463] Y hace pie en escritos de Tomás Abad, escritor conservador, para animarlo a seguir en sus ataques al Obispo: "Difícil se me hace creer que el Dr. Arévalo haya dado el consejo que Ud. me dice -le confía a Borja, y vuelve al tema del Obispo-: Por lo demás la obstinación del Sr. Obispo ha de producir, como consecuencia necesaria, la separación de él del Gobierno de la diócesis. No dudo que Abad ha de insistir con razón en rechazar el nuevo decreto del señor Obispo; y deseo que lo haga cuanto antes, para apoyarlo con más vigor todavía."[1464]

García Moreno seguía esperando la resolución de Roma: "Tarde se arrepentirá ese obstinado señor Obispo de su obstinación. Dentro de uno o dos meses sabremos la última resolución de la Santa Sede."[1465] Confiaba seguramente en una resolución favorable a su

---

[1461] A Rafael Borja, 11 de octubre de 1873. *CL*, IV, 383-384.
[1462] María Cristina Cárdenas, *Región y estado nacional en el Ecuador. El Progresismo azuayo del siglo XIX (1840-1895)*, Quito, Academia Nacional de Historia-Universidad Pablo de Olavide, 2005, pg. 130.
[1463] A Rafael Borja, 29 de octubre de 1873. *CL*, IV, 389.
[1464] 12 de noviembre de 1873. *CL*, IV, 393.
[1465] A Rafael Borja, 19 de noviembre de 1873. *CL*, IV, 394.

pedido de separación de Toral del gobierno de la diócesis. Sus relaciones cada vez más cordiales con Pío IX fundamentaban esa confianza.

Pero el Obispo, adelantándose a cualquier decisión en ese sentido, emitió una Pastoral, que era como para satisfacer los reclamos del Gobierno. Debe haber pensado García Moreno que con ella ya no habría destitución. La comenta en una carta a Borja, que, por lo que a él hace, cierra esta página:

> *Anteayer llegué de Guachalá con felicidad; y he tenido el gusto de recibir su grata del 15 del presente. La Pastoral de ese señor Obispo me habría dejado completamente satisfecho, **si en el momento mismo** que recibió la comunicación del Papa, se hubiera sometido **pronta y humildemente,** y no el 13 de noviembre, es decir a los dos meses de haber recibido aquella comunicación. Esa debilidad de la paja que se doblega al viento que sopla, es obra transitoria de las circunstancias y hace prever que el orgullo volverá a erguirse luego que cese la presión. Deseo equivocarme y quisiera creer que el señor Obispo se haya arrepentido de su pasada conducta, aunque se prepare como quiera para la época eleccionaria, en la cual todos tienen completa libertad de favorecer con su voto e influencia a quien mejor les parezca.*[1466]

Ha tachado definitivamente al obispo Esteves de Toral de la lista de aquellos en quienes podían confiar. Y lo ha tachado aún de los temas que le interesaban. Nunca volvería a confiarse a él ni a pedirle nada. Ese despectivo final hay que leerlo así. Que haga lo que le parezca, aún en ese futuro más o menos próximo en que las fuerzas políticas tomarían partido para nuevas elecciones. Cuando el Obispo le dirija, ya en 1875, "una carta atenta sobre su llegada a Cuenca y el estado de salud de su familia", su contestación se reduce a los inocuos límites de la cortesía: "Le contesté, como debía, de un modo igualmente cortés, evitando la más remota alusión a cuestiones políticas."[1467]

## – EL PROYECTO Y LA CRISIS

Era, por supuesto, importante para García Moreno dejar en claro el papel de la Iglesia en su proyecto político y frenar desvíos como el del Obispo de Cuenca. Pero había asuntos que le

---

[1466] A Rafael Borja, 26 de noviembre de 1873. *CL*, IV, 395-396.
[1467] Carta a Rafael Borja, a Cuenca, 5 de enero de 1875. *CL*, IV, 499.

preocupaban mucho más. Uno en particular que crece hasta cobrar caracteres dramáticos y para el presidente casi angustiosos.

El 20 de septiembre siguiente al agosto de su Mensaje, el Presidente dirige al Congreso un Mensaje Especial sobre empréstito que introducía así:

> *Hoy que el crédito de que goza la República hace posible la ventajosa consecución de un empréstito, toca a los HH. Senadores y Diputados decidir, si es conveniente autorizar al Poder Ejecutivo para negociarlo y determinar las condiciones esenciales de la negociación.*
>
> *Tres motivos graves demuestran la conveniencia del empréstito: la crisis monetaria, la suspensión del Ferrocarril y demás obras públicas, que esa crisis ha de producir, y la necesidad de extinguir la deuda llamada indebidamente inglesa.*[1468]

Las obras en marcha, que contaban con partidas fijas, no corrían el riesgo de interrumpirse y ni siquiera de disminuirse. Eran, básicamente, las de educación y salud. Pero a las comenzadas y aún no concluidas las veía el previsor mandatario en peligro de pararse, lo cual equivalía sin más a abandonarlas, perdiendo lo invertido. Eran las del ambicioso programa de vialidad, encabezadas por el proyecto príncipe, que era ese ferrocarril de la Costa destinado a culminar la arteria que enlazaría a Quito y Guayaquil, convirtiéndose en manantial de progreso y riqueza y signo, símbolo e instrumento de unidad nacional, borrando distancias de todo orden entre los dos centros de poder de un Estado siempre en peligro de división.

El Presidente expone a los congresistas la gravedad de la situación cuyas dramáticas consecuencias siente inminentes:

> *La crisis monetaria que, como una epidemia temible, aflige a un tiempo a muchos florecientes Estados del mundo, va haciéndose sentir entre nosotros con creciente fuerza, y nos ha obligado ya a impedir por algunos meses la exportación de la moneda. El modo de terminarla que ha empleado Chile, es introducir moneda en cantidad suficiente; y no podemos conseguirla sino por un empréstito. Si la crisis no termina pronto, los Bancos tienen que cortar sus créditos para no interrumpir el canje de sus billetes; y suspendido el crédito que tiene el Gobierno en el Banco del Ecuador, por fuerza ha de suspender todas las obras públicas por falta de fondos, dejando, a su pesar, que la suspensión del Ferrocarril y de los otros caminos acarree enormes perjuicios, como sucede siempre que una obra se abandona antes de*

[1468] Citamos este Mensaje Especial por *EyD*, II, 351-353.

*concluirse. Para evitarlo no encuentro más recurso que el empréstito, con el cual no sólo se terminará la crisis, sino que se hará una economía efectiva, devolviéndose el Banco lo que se le debe al 9% con capitales que ganarían un interés mucho menor.*

Y tornó al tema de compromisos crediticios internacionales que más le molestaba, a la para él "indebidamente" llamada "deuda inglesa", de la que en su Mensaje al Congreso había dicho que su "historia desde su origen es un tejido de fraudes e iniquidades contra el Ecuador":

*Por último los nueve millones a que el fraude más escandaloso hizo subir la deuda malamente llamada inglesa, que se reconocieron en 1855, y por los cuales debiéramos entregar la cuarta parte de los derechos de importación de Guayaquil hasta cubrir el interés del seis por ciento, es decir, hasta pagar quinientos cuarenta mil pesos fuertes por año, sin que de esta suma se adjudicara nada por amortización de capital, puede muy fácilmente ahora comprarse, si no al 10% que señaló la Convención de 1869, al menos del 12 al 15%. A este último tipo se compraría esa deuda por un millón trecientos cincuenta mil pesos, libertándose la República de una carga que al fin ha de poner en peligro su misma existencia; y para llevar a cabo esta operación, útil y necesaria, el empréstito es indispensable.*

## – EL CASO DE LA "DEUDA INGLESA"

"Fraudes e iniquidades", "el fraude más escandaloso"... ¿Merecía tal juicio el convenio de 6 de noviembre de 1854 celebrado por Urvina con Mocatta para el reconocimiento de la parte que correspondió al Ecuador de la antigua deuda por los empréstitos para financiar las guerras de la independencia? El mayor estudioso, así de esa deuda como de todos los empeños garcianos por acceder a crédito en Europa, Antonio Flores, en una hora de especial serenidad en los tan escasos tiempos serenos de la historia republicana, analizó el acuerdo y llegó a conclusiones. "A falta de pruebas plenas, que no pueden existir en asuntos de esta naturaleza, debemos -dijo- contraernos al examen de los hechos con imparcialidad y calma y, después, deducir de ellos las consecuencias: lo que será, sin duda alguna, el medio más seguro de aproximarnos a la verdad".

Son largas las páginas de meticuloso análisis técnico que dedicó al acuerdo Urvina-Mocatta en su *La conversión de la deuda anglo-ecuatoriana* -publicado en 1890-. Las conclusiones desembocan en inquietantes preguntas. Resulta importante leerlas, porque consideraciones así debieron ser las que motivaron el radical gesto de García Moreno de

resolver unilateralmente la suspensión del pago de esa deuda, medida que tanto daño haría al crédito internacional del país y que en 1873-74 debería tratar de remediar:

*¿Qué extraño es, pues, que se haya creído que aquellas dádivas se extendieron también a miembros del Gobierno? Si los que coadyuvaron al arreglo tenían derecho a recompensa, nadie, por cierto, podía alegar mejores títulos que los mismos que lo concluyeron.*

*Por lo demás hay un dato seguro para saber que sólo parte de la comisión se empleó en Londres, y es el siguiente, que sólo nosotros sabemos, y que hubiera permanecido hasta ahora ignorado si no lo hubiéramos descubierto por gran casualidad.*

*Cada uno de los diez miembros del Comité de tenedores de bonos hispano-americanos percibió 800 libras por su cuota partida del 7 1/2 % de la comisión de conversión y D. Elías Mocatta (que no era, como lo fue después, miembro de dicha junta) percibió 8.000 libras. Es decir, en todo percibieron los negociadores británicos, Mocatta y el Comité, 8.000 pesos fuertes.*

*Ahora bien, suponiendo que los 960,795 pesos en papel se hubieran reducido a sólo los 162,690 pesos calculados, sobrarían 82.690 pesos fuertes, cuya inversión es un misterio; siendo digno de notarse que a los negociadores británicos cupo solamente la mitad de la comisión.*

*¿Qué se hizo, pues, la otra mitad?*

*¿Y habrían los miembros del Comité acordado para sólo el Señor Mocatta una comisión décupla, si ésta no hubiera sido divisible entre algunos otros socios?*

*El pago de una comisión inusitada, prueba, o que los acreedores consideraban que el arreglo hecho con el Ecuador era más ventajoso que los demás, o que había sido necesario algún gasto extraordinario y secreto para concluirlo.*

*La comisión más pingüe que han votado los tenedores de bonos, es la concerniente al arreglo ecuatoriano. En el contrato que celebraron con Nueva Granada en 1861, los tenedores no concedieron al Comité sino el 2 1/2 %.*

*Digno es de notar que habiendo retenido arbitrariamente el Comité, como parte de su comisión el 7 1/2 % del valor de los bonos perdidos que, conforme al art, 5º del convenio debían quedar a beneficio de la República y que ascendían a f 138,550 en bonos colombianos (correspondientes a $ 1.248,019,50 de los nuevos bonos en que se convertían) el Comisionado fiscal se opuso a dicho pago y pidió instrucciones al Ministerio de Hacienda para saber si debía exigir su devolución. El Ministro de Hacienda se limitó a contestarle con fecha 31 de enero de 1859: "S. E. ha aplaudido el celo con que ha procedido U. al oponerse al pago del 7 1/2 % de*

*comisión acordada por los tenedores de bonos, mas sobre este particular hablaré a U. más detenidamente en el vapor siguiente, por no tener a mano los antecedentes necesarios para el mayor esclarecimiento de este particular".*

*Pero desde entonces no se volvió a tocar este asunto, por lo cual quedó consumada aquella expoliación.*

*¿Cuál pudo ser el motivo de tan extraña conducta por parte del Gobierno? Es innegable que hubo a lo menos punible indiferencia por los intereses que le estaban cometidos o algo peor.*[1469]

Y antes se han denunciado las muchas anomalías de contrato "tan oscuro y defectuoso", aprobado por una comisión del Congreso con increíble prisa, y firmado prescindiendo de las pocas modificaciones hechas por cada una de las dos Cámaras.

Este brillante analista presenta páginas adelante una "sencilla operación que hubiera extinguido casi toda la deuda". El Perú había entregado 860.000 pesos en bonos peruanos, como pago de su deuda. "Si el Gobierno hubiera empleado esta suma en la compra de sus bonos que habían bajado hasta el 4 %, habría amortizado gran parte de su deuda activa, por no decir toda, aún teniendo en cuenta el alza progresiva que hubiera producido la demanda". Bolivia había hecho una operación parecida. Pero "en vez de esta sencilla operación, que hubiera extinguido casi toda la deuda activa, y de estipular en el convenio la gradual amortización de lo poco que hubiera quedado, el Gobierno de Urvina aumentó la deuda activa en dos millones de pesos con la capitalización de los intereses caídos, no señaló, ni previó en el contrato los medios de amortizar aquel enorme capital y gravó eternamente a la Nación con una deuda consolidada, cuyos intereses iban siempre en aumento."[1470] Tiene razón, pues, Flores en concluir que "los dos puntos del contrato Mocatta-Urvina más censurables y más ruinosos al Ecuador son indisputablemente el aumento de la deuda activa en dos millones de pesos, y la cesión de los 860,000 del Perú para pagar los intereses caidos". Y hay algo aún más grave en este torpe (o cosa peor) empleo del pago peruano por Urvina: el Congreso, por decreto de 9 de diciembre de 1853, lo desaprobó y prohibió terminantemente; pero Urvina "ni mandó cumplir ni objetó el citado decreto del Congreso, como debía hacerlo según la Constitución. Se limitó a mantenerlo secreto (por lo cual hasta ahora no ha visto la luz pública), y a pesar de sus disposiciones terminantes celebró el Convenio del 6 de noviembre de 1854, cuyo considerando dice: *teniendo presente que las bases establecidas sobre el arreglo de este mismo han sido aceptadas por la Legislatura de 1853, salvas ciertas modificaciones propuestas a la consideración de los acreedores británicos.* De esta manera que pisoteando la Constitución y burlándose del Congreso, Urvina ni aprobó, ni objetó el decreto de 9 de diciembre de 1853, y no obstante su

[1469] Antonio Flores Jijón, *La conversión de la deuda anglo-ecuatoriana*, Quito, Banco Central del Ecuador - Corporación Editora Nacional, 1987, 2a. ed., pgs. 66-67. Citaremos *Deuda*.
[1470] Ibíd., pgs. 95-95.

prohibición expresa, llevó a cabo el aumento de los dos millones, fundándose en esta misma disposición que lo impedía."[1471]

Esta era, pues, la deuda a la que según García Moreno solo "indebidamente" se llamaba "inglesa". Para él debía ser la deuda Urvina-Mocatta, que con el doloso manejo de Urvina había culminado larga historia de "fraudes e iniquidades". Al "monstruoso contrato de Urbina obra del cohecho más escandaloso" se referiría en instrucción dada a los negociadores en Europa del empréstito.[1472] Pero el país debía afrontarla pues un gobierno no puede desentenderse de lo hecho, en materias como esta, por los anteriores. Y, por necesidades crediticias, le era urgente extinguirla y para ello, como exponía a los congresistas, el empréstito era indispensable.

## – EL EMPRÉSTITO

Expuso luego el Presidente para concluir ese Mensaje Especial sobre el empréstito la cantidad requerida y cómo sería su amortización:

> *Un empréstito de cuatro millones de pesos de capital nominal al seis por ciento, negociado con una prima que deje al menos un capital efectivo por el cual la Nación no pague más que el siete por ciento, produciría por consiguiente, al tipo ínfimo del ochenta y seis por ciento, la cantidad de tres millones cuatrocientos cuarenta mil pesos fuertes, en su límite inferior; pero produciría mayor cantidad si, como es de esperarse, se negocia con una prima menor, y por consiguiente más del ochenta y seis por ciento, que es el mínimo de base de esta operación. Con estas cantidades seguro que se conseguirá el triple objeto indicado, a saber, introducir en moneda un millón de pesos, continuar y concluir el ferrocarril y las demás obras públicas iniciadas, y comprar los nueve millones de deuda extranjera, cancelando de paso lo que se debe al Banco del Ecuador al interés del nueve por ciento anual.*
>
> *Por el servicio de esta deuda de $ 4.000,000, única que quedará a la República, se necesitarán para el primer año $ 240,000 de interés y 40,000 de amortización, suponiendo que aprobéis se estipule al uno por ciento de amortización anual, aumentándose este fondo cada diez años con un medio por ciento más, de manera que en cincuenta años quede extinguida. En los años siguientes al primero,*

---

[1471] Ibíd., pg. 116.
[1472] Comunicación de enero de 1874. En *CL*, IV, 415.

*el servicio de la deuda exigirá menor cantidad, pues aunque el fondo de amortización crece cada diez años, con mayor rapidez decrecen el capital y los intereses.*

El Congreso, "visto el mensaje del Poder Ejecutivo de 26 de septiembre de este año, y aceptadas las bases contenidas en él", autorizó al Ejecutivo, por decreto de 3 de octubre, "negociar un empréstito de cuatro millones de pesos fuertes, o veinte millones de francos de capital nominal, con el seis por ciento de interés al año y amortizable en un período de cincuenta años"; "Este empréstito se invertirá en la estinción de la deuda externa, en la conclusión del ferrocarril y en los demás objetos expresados en el indicado mensaje" (Art. 1º). Y se autorizaba que "para el pago de los intereses y amortización del capital de este empréstito, el Gobierno puede hipotecar hasta el veinticinco por ciento de las entradas de Aduana y hasta cien mil pesos de la parte de diezmos que corresponde al Estado" (Art. 2º).[1473]

Antonio Flores, a quien se encargaría, tras otros pasos menos eficaces[1474], negociar el empréstito en Europa, daría esta dura apreciación de lo resuelto por el Congreso:

*El primer obstáculo proviene de la llamada **autorización** del Congreso, que en realidad no es sino una **prohibición** de contratar el empréstito. No tengo a la vista la citada ley, que no ha venido adjunta a las instrucciones, como éstas lo expresan; pero recuerdo que ella fija el límite del interés al 6 % anual y que desde que vi esta imprudente limitación reputé el empréstito irrealizable.*[1475]

Lo del 6 % era cosa de García Moreno. El Congreso se había limitado a aprobarlo.

El fragmento citado del informe de Antonio Flores al Ministro de Hacienda está fechado en 1 de agosto de 1874, cuando ya se le ha encargado tratar de conseguir el empréstito, tras las frustradas gestiones anteriores. Desde la aprobación del empréstito por el Congreso de 1873 han corrido, pues, bastantes meses. En ellos ese negocio, que el Presidente consideraba indispensable para la obra pública de su administración, ha tenido en

---

[1473] *Leyes y decretos*, 384-385.

[1474] En diciembre de 1872 había viajado a Estados Unidos y Europa Francisco Javier Salazar, y el 18 de ese mes y año le había escrito García Moreno a Washington: "Principia ya a sentirse en Europa la aproximación de la crisis de que antes le he hablado a Ud.; y debido a esto se nos ha hecho imposible conseguir el empréstito con que contábamos para comprar rieles para nuestro proyectado ferrocarril". Salazar, ob. cit., 197. Y el 4 de octubre de 1873 le anunciaba el envío del Decreto por el que el Congreso autorizaba el empréstito, y le daba poder sobre las negociaciones: "Como representante diplomático del país, Ud. tiene que intervenir en todos los asuntos del empréstito y autorizarlos". Ibíd., 201.

[1475] Al Ministro de Hacienda, de la Comisión Fiscal del Ecuador en Londres. Flores, *Deuda*, 206.

el país una evolución compleja, tensa. En enero de ese año 1874 García Moreno le escribe, desde Guayaquil, esta carta al Gobernador de Cuenca, Rafael Borja:

> *Todos los diputados y senadores han contestado opinando en favor del empréstito, con excepción de cuatro, nuestro Dr. Cuesta que no sabe lo que dice, y por su influencia, y algunos aún copiando sus palabras, Benjamín Chiriboga, Leopoldo Freire y Antonio Zambrano, todos de Riobamba. Me incliné a desistir del empréstito, pues con la suspensión de toda obra pública, el Gobierno se libra de verse en apuro y tiene de sobra para cubrir al Banco el saldo de la cuenta corriente, pero ayer vinieron 28 de los principales propietarios y negociantes de esta plaza a hacerme reflexionar sobre la imperiosa necesidad de negociar aunque sea al 65%. Después de una discusión de dos horas por 27 votos contra uno se decidieron por el empréstito. Yo me reservé el pensarlo y decidirlo hoy, para que el vapor que sale mañana a las siete lleve a Europa nuestro ultimátum. Está escrito ya y le envío una copia para que la enseñe a los señores diputados con tal que no se imprima mientras el Ministerio no lo haga; y para que no se alucinen, pues no se hará el empréstito con esas condiciones para el Ecuador, cuando los bonos del Perú, del rico Perú, están del 65 al 66 1/2 % cuando ganan 6% de interés, y los del 5 % están del 54 al 55. Y fuera de estas condiciones el empréstito es inadmisible, ni nos dejaría con que acabar el ferrocarril del Milagro.*
>
> *Hay pues que suspender todas las obras públicas que no sean por contrato. Por tanto hay que suspender la dispendiosa obra del Colegio y otras, si las hubiere, desde el primero de febrero, como pronto se lo ordenará el Ministerio. Después de haber hecho todo lo posible por salvar al país de la crisis, quedo tranquilo dejando a la bondad de Dios el remedio. Lo curioso es que la crisis no es del Gobierno, sino del país, y que el primero queda sin deuda alguna anterior con solo suspender los gastos de obras públicas.*[1476]

La carta nos permite reconstruir lo sucedido desde la aprobación del empréstito por el Congreso -el 3 de octubre-. García Moreno, estimando que el asunto no era como para convocar a un Congreso extraordinario ha hecho consultas a todos los diputados y senadores, y la carta nos dice que ha habido casi unanimidad en favor del empréstito. Pero reflexión y análisis le han convencido de que un empréstito en las condiciones que veía como las únicas posibles le resultaría al Gobierno una carga descomunal que, hechos todos los descuentos, no le dejaría ni lo indispensable para completar la obra del ferrocarril.

---

[1476] Desde Guayaquil, 24 de enero de 1874. *CL,* IV, 414-415.

Pero, a más del continuar o paralizar la obra pública aún no financiada, había otro factor que pesaba sobre la necesidad del empréstito. Esta carta a Borja se escribe, como se ha dicho, desde Guayaquil. Allá ha bajado el Presidente a tratar de ese factor. El 31 de diciembre le ha escrito a Juan José González, gerente del Banco del Ecuador, una carta en que le anunciaba su posible viaje al Puerto:

> *Me alegro que el Banco se haya resuelto a hacer el cambio en oro por las sumas que excedan de $ 5. Usted conoce mis ideas a este respecto desde que insistí, cuando se redactaban las instrucciones para el empréstito, en que una parte viniera en oro. Para que nadie tenga que quejarse del Banco, he ordenado se pase una nota por el Ministerio de Hacienda, aprobando el cambio en oro y en proporción del valor de las letras sobre Europa.*
>
> *A pesar de mis circunstancias personales y de la mala salud de mi señora, no vacilaré en irme allá, si mi ida puede contribuir para conjurar la crisis que amenaza todo nuestro comercio. No he rehusado jamás ningún sacrificio, ni el de mi vida, por el bien del país. No he recibido todavía ninguna petición de la Bolsa ni del comercio de esa ciudad sobre mi viaje; y aunque la reciba creo prudente aguardar aquí la correspondencia del vapor del 4 para saber lo que Aníbal, y el Gral. Salazar nos digan sobre el empréstito. Talvez exigirán más latitud en la autorización para conseguirlo en las difíciles circunstancias que atraviesa Europa; y en tal caso sería conveniente oir la opinión del Consejo de Estado y la de los Senadores y Diputados que están en la Capital. Hecho esto, en el espacio de 24 horas, tomaré una resolución decisiva, y me pondré en marcha o remitiré las comunicaciones convenientes.*[1477]

Hemos visto que García Moreno ha bajado a Guayaquil. Inversionistas, banqueros y comerciantes se lo han pedido sin duda. Y se ha reunido con 28 de los principales propietarios y comerciantes, entre los cuales habrá estado su hermano Pedro Pablo, que había sido vicepresidente del primer directorio del Banco del Ecuador. Tras discutir dos horas han votado sobre el empréstito y se han pronunciado por él 27 asistentes.

Seguir o paralizar cierta obra pública menos urgente e indispensable era uno de los aspectos del empréstito. Pero otro era, como lo había expuesto el Presidente al Congreso, "introducir en moneda un millón de pesos", para, como lo ha dicho en la carta a González, "conjurar la crisis que amenaza todo nuestro comercio". En torno a esto habrá girado la conversación de Guayaquil con esos veintiocho notables, de uno u otro modo vinculados con el comercio.

---

[1477] *CL*, IV, 406-407.

El problema de la moneda había amenazado con agravarse hasta esa crisis. Lo había presentado así el Presidente a la Legislatura, a pocos días del Mensaje Especial sobre el empréstito ya leído, el 13 de agosto de 1873:

*La conversión de la moneda feble acometida por el Gobierno, en virtud de la facultad con que le invistió la Convención de 1869, fué seguida de la siguiente importación de moneda decimal de plata de novecientas milésimas de fino, para que la reemplazara en las transacciones del comercio; mas, notándose que algunos especulaban con esta moneda para exportarla al extranjero con utilidades crecidas y con detrimento positivo del Erario, que la había hecho venir invirtiendo fuertes sumas en pago de comisiones, seguros, transporte y otros gastos y, lo que es más, con pérdida notoria de la riqueza pública, el Gobierno expidió el decreto de 10 de septiembre de 1870, imponiendo un siete por ciento a la exportación de la moneda, de que tuve la alta honra de daros cuenta en el año de 1871.*

*Posteriormente recibió datos el Gobierno de que se exportaba dicha moneda reduciéndola a barras de plata, y que así se eludía el pago de ese siete por ciento que se impuso, para que se resarciera la nación como de una cuarta parte de los gastos que erogaba en traerla, y expidió a este fin el decreto de 1º de julio de 1873.*

*Ultimamente se dejó sentir gran escasez de numerario, porque se extraía de la República cantidades de monta en dicha moneda, ocasionando conflictos en los Bancos de emisión, perturbación en el comercio y desconfianza en todo. Poner coto a este mal, indemnización en parte de los gastos, y premunir a la Nación de la horrible crisis que le preparan hombres llevados de su egoísta interés, tuvo por mira el adjunto decreto de 6 de agosto de 1873, que sube a 12% el impuesto a la extracción de moneda de plata sellada, o en barras, tanto más necesario, cuanto que clandestinamente se la hacía desaparecer de nuestros mercados, cuando el Gobierno negociaba medio millón de pesos, para que viniera a remediar la escasez de numerario y facilitara el cambio de billetes de Banco y las transacciones ordinarias.*

*El Gobierno, por más exquisitas diligencias que ha empleado para proporcionarse esta moneda con menos costo, los gastos que causan la adquisición y transporte al Ecuador, pasan del 25 % que últimamente debe pagarse para llevarla allende de nuestras fronteras, no guardan la relación que debe buscarse para que el Estado se indemnice de los gastos que hace; pero hay circunstancias especiales que la circunspección no desatiende, ni puede desconocer, especialmente en puntos tan delicados por estar vinculados en el interés personal de todos los habitantes del Ecuador. Pesar y medir estas circunstancias a nadie, mejor que al Gobierno le es dado, de manera que debéis facultarle para que pueda bajar o subir el tipo de la cuota que deben pagar los extractores de la moneda decimal, y si aún fuere*

*necesario para prohibir en absoluto su exportación por el tiempo estrictamente necesario.*[1478]

La crisis en que se estaba sumiendo el país se ha dicho en esta línea: "Ultimamente se dejó sentir gran escasez de numerario". Y en otra línea, casi seguida, se han descrito los efectos de esa escasez: "conflictos en los bancos de emisión, perturbación en el comercio y desconfianza en todo". La causa para el Presidente era esa dolosa "extracción de la moneda de plata", peculado debido a "hombres llevados de su egoísta interés". El moralizador casi maniático estaba ante un delito mucho más grave, por sus efectos sociales, que embriaguez o relaciones sexuales extramatrimoniales. Este delito estaba alentado por el interés y las pingües ganancias que otorgaba. Busca que el Congreso suba del 12 % aprobado a al menos 25 % el impuesto a esa extracción de capitales. Pero, curiosamente, pide se le autorice a atender a "circunstancias especiales" que solo el Gobierno podía conocer. Lo otro que pide ya queda más claro: que pueda llegar, si fuese necesario, a prohibir en absoluto la exportación de esa buena moneda que, a tan alto costo, traía el Gobierno.

El 30 de agosto el Congreso aprobó el decreto que acompañaba a este Mensaje Especial. Facultó al Gobierno "para que por el tiempo estrictamente necesario pueda prohibir la esportación de la espresada moneda o plata en barras" (Art. 3º). Y completaba así el poder dado al Ejecutivo: "El Poder Ejecutivo derogará el mencionado decreto de 6 de agosto y cualesquiera otras disposiciones relativas o prohibitivas de la esportación de moneda o plata en barras, tan luego como haya desaparecido la causa de estas estraordinarias providencias" (Art, 5º).[1479]

Y el Presidente el 3 de septiembre decretó: "Queda prohibida en la República la esportación de la moneda decimal o plata en barras, hasta el 31 de diciembre del presente año" (Art. 1º). Y se normaba la traslación de moneda de un puerto a otro o hacia las provincias fronterizas del sur y norte (Arts. 2º y 3º).[1480]

Pero esas medidas no han sido suficientes y entre el 74 y el 75 el país iba a soportar el conflicto monetario que el Presidente se había esforzado en conjurar. Al decir de Flores Jijón, "el más desastroso de cuantos han afligido al Ecuador."[1481] Cuando la reunión aquella de los veintiocho comerciantes y financistas de Guayaquil con García Moreno, ya lo sentía la banca y el comercio del Puerto. Por eso veintisiete de ellos se habían pronunciado por el empréstito.

---

[1478] *Escritos y discursos,* II, 350-351. Contrasta el último párrafo con los anteriores: es tan descuidado en su construcción que se vuelve difícil y casi obscuro. No es la escritura de García Moreno que se caracteriza por su rigor y exactitud. Firmaba con el Presidente el ministro de Hacienda, José J. Eguiguren.
[1479] *Leyes y decretos,* 378-379.
[1480] *Leyes y decretos,* 379-380.
[1481] Flores, *Deuda,* 190.

El Presidente ha dicho que en veinticuatro horas tomaría una resolución definitiva. Y lo hizo. Fue esta:

*Impuesto el Gobierno ecuatoriano de que es imposible negociar el empréstito de cuatro millones de pesos a que está autorizado por decreto especial del Congreso de 1873, por ser inaceptables para los prestamistas las bases propuestas, tiene a bien modificar las instrucciones precedentes en los puntos siguientes dejándolas subsistentes en todo lo demás:*

*1) El tipo de empréstito puede bajarse hasta el 80, subiendo por tanto la prima hasta el 20 para lo cual fue posteriormente autorizado por el mismo Congreso de 1873.*

*2) Si aún a este tipo no fuere negociable, el Gobierno, después de haber consultado la opinión casi unánime de los Senadores y Diputados de todas las provincias y de los negociantes más acreditados de Guayaquil, toma sobre sí la responsabilidad de autorizar al Emo. Sr. Francisco Javier Salazar, Ministro Residente de la República, y al Comisionado Fiscal Dn. Aníbal González a bajar el tipo hasta el 70 y alzar la prima hasta el 30 con la condición precisa de que el Ecuador reciba este 70% íntegramente y fuera de toda comisión y gastos. Puede también aumentarse el fondo de amortización hasta la cuota fija de un 2 % más por año, quedando siempre el interés al 6 % anual.*

*3) En cuenta del empréstito se recibirán los bonos ecuatorianos como dinero, con tal que por cada cien libras de bonos se reconozca únicamente diez y siete libras, si acaso pudiere bajar todavía el valor de dichos bonos. Como éstos no tienen derecho sino al 1 % de interés en la actualidad, aún suponiendo que volviera a reconocerse el monstruoso contrato de Urbina, obra del cohecho más escandaloso, justo es que el capital se reduzca a la sexta parte puesto que el interés sube al 6 %, en lo cual ganan todavía los prestamistas la elevada prima a que se hace el empréstito.*

*4) Puede hipotecarse para este pago el 35 % de los derechos de importación de nuestras aduanas, la parte de Diezmos que toca al Estado y el mismo ferrocarril que se está construyendo.*

*5) Si hasta el 31 de marzo de 1874 corriente no se hubiere podido negociar el empréstito, el Gobierno del Ecuador renuncia a toda esperanza de conseguirlo y anula y revoca desde esa fecha todas las autorizaciones, plenos poderes y cuanto se refiere al proyecto. La dignidad de la República así lo exige.*

*6) Si se consiguiere el empréstito los fondos quedarán inmediatamente a la orden y bajo la responsabilidad del Banco del Ecuador, cuyo agente deberá*

*recibirlos, de manera que toda pérdida que pudiera resultar queda a cargo de este Banco.*

*7) Los señores Salazar y González harán todo lo posible para conseguir el empréstito con las ventajas realizables, de manera que no llegarán al límite fijado en estas instrucciones sino en último caso después de agotados todos los medios que les sugiera su discreción y patriotismo.*[1482]

Era una concesión a los negociantes de Guayaquil y al Banco del Ecuador -en el cual el Presidente no confiaba del todo, como se puede leer en el numeral 6-. Se facilitaba la negociación del empréstito; pero con ciertos límites y en un plazo perentorio. La principal condición era que el Gobierno recibiera la cantidad mínima a que se aspiraba en dinero. Era la necesidad de dinero fresco para reactivar la maquinaria rentística lo que motivaba este ablandamiento de las condiciones para el empréstito. Según la prensa de Guayaquil las causas de la crisis apuntaban todas a desórdenes monetarios relacionados, de una u otra forma, con el Banco del Ecuador, el mayor Banco de emisión: el millón de pesos que el Banco del Ecuador tenía dado en préstamo al Gobierno -desde los 500.000 prestados al Gobierno de Espinosa-, y no se le pagaba; las facilidades otorgadas por ese Banco para crédito para el comercio, y el exceso de emisión por parte del Banco.[1483] Un artículo de "Los Andes" -de 15 de julio de 1874- resumía: "al estado actual lo llamaríamos simplemente **pánico** y a él han concurrido el Gobierno, el comercio y el Banco". ¿Y por qué el Gobierno? Según el periódico porteño por "las leyes prohibitivas de la exportación de la plata, la restricción en el canje de los billetes y la alteración de valor legal de la moneda". Podía haber contribuido al pánico la prohibición de exportar la plata, que, sin duda, dificultaba transacciones con el exterior, pero ya hemos visto que resultaba necesarísima para evitarle al Estado cuantiosas pérdidas en su empeño por reemplazar la moneda inválida por buena moneda de plata. Indirectamente había contribuido el Gobierno a la crisis pues el afianzamiento de un Gobierno fuerte con la paz y el orden consiguientes había incrementado la confianza del comercio y motivado que se acudiese más el crédito hasta abusar de él.

Pero la principal causa era, sin duda, el exceso de emisión de billetes por el Banco del Ecuador, como parte de la política expansiva del Juan José González, el hijo de Aníbal, el fundador. Como ha precisado el mayor estudioso de la banca ecuatoriana del XIX, "su emisión de billetes, de 1.395.000 en mayo del 72, alcanzaba la cifra de 1.890.000 un año más tarde, lo que motivase que se le hiciese presente que la circulación de billetes de los bancos de emisión de Perú y Chile no excedían de sus respectivos capitales. Se llegaría a tomar como ejemplo inclusive el Banco de Quito, que con 200.000 pesos de capital, tenía apenas 176.073 pesos en billetes emitidos a mayo 31 del 73. El Banco del Ecuador tenía

---

[1482] En *CL*, IV, 415-416. Corrigiendo alguna errata notable como eso de poner "primera" por "prima".
[1483] Así en el resumen de esas causas en Flores, *Deuda*, 192.

1.000.000 pesos de capital suscrito por entonces."[1484] Pero, aunque ese capital nominal era de 1.000.000, solo se habían pagado 700.000 pesos; en esas condiciones, el exceso de emisión del Banco era de casi 600.000. Según un periódico porteño de esos días, "Su situación era, según unos de quiebra, y amenazaba con arrastrar en su ruina al país entero."[1485] Ante el desorden los comerciantes porteños, reunidos en la Bolsa Mercantil, el 13 de junio de 1874, acordaron "se manifestase al Gobierno la esperanza del comercio de que se haría cumplir al Banco del Ecuador la ley sobre bancos de emisión y el contrato en virtud del cual se fundó."[1486]

¿De qué artículos de la Ley -que se había expedido el 3 de noviembre de 1871- reclamaban los comerciantes porteños se exigiese su cumplimiento?

Sin duda del artículo 3º, que prescribía: "La emisión de billetes no podrá exceder del triple del capital real consignado por los accionistas en moneda metálica efectiva. Todo exceso en la emisión se aplicará al fisco, como multa, a más de recoger los billetes."[1487]

¿También del 7º -que para el momento resultaba ya de casi imposible cumplimiento-: "Presentado un billete al Banco que lo emitió o a sus agencias o sucursales, para que sea cambiado, lo será precisamente en monedas metálicas equivalentes, y no en billetes de otro valor o de otro Banco contra la voluntad del billete cambiado" -con las penas consiguientes de multas-?

La resolución de esa Junta guayaquileña fue atendida por el Gobierno: "No fue inútil esa resolución, pues el Banco redujo poco después su circulación a $ 1.200.000, y resolvió llevar adelante la reducción hasta fijarla en $ 800.000."[1488]

Pero ni ese artículo 3º bastaba para impedir los graves conflictos monetarios que estaban causando la crisis. El autor de la *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador* lo ha visto: "El relativamente bajo porcentaje de 33 1/3 %, fijado por la ley para la "Reserva Metálica" de los Bancos de Emisión, y el hecho de que dicho porcentaje era aplicable solo al monto de los billetes emitidos y no también al total de los depósitos sujetos a retiro mediante cheques, permitió a los Bancos, que hasta entonces se habían establecido en el Ecuador, aumentar demasiado rápidamente el total de los "Billetes en circulación", en un período de tiempo relativamente corto."[1489]

---

[1484] Julio Estrada Ycaza, *Los Bancos del siglo XIX*, Guayaquil, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, 1976, pg. 70.
[1485] Así "Los Andes", Guayaquil, 21 de enero de 1874. Cit. Estrada, pg. 71.
[1486] Flores, *Deuda*, 192.
[1487] *Leyes y decretos*, 308.
[1488] Flores, *Deuda*, 192.
[1489] Luis Alberto Carbo, *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1953, pg. 33.

García Moreno lo veía con claridad, y por eso se negaba a cierta emisión de billetes de circulación forzosa propuesta por el Banco del Ecuador y pensaba, más bien, en que se debía reglamentar la facultad de emitir billetes:

> *Los billetes de circulación forzosa servirían a los Bancos para eludir la obligación de cambiar sus billetes con moneda de oro o plata; pues nadie se iría a molestar por cambiar un papel por otro. Por consiguiente los billetes del Banco tendrían entonces necesariamente circulación forzosa como un papel del Gobierno. Para evitar este mal de inundar el país con papel moneda, sería necesario que un Congreso quitara al Banco la facultad de emitir billetes mientras haya papel moneda, a no ser que depositen en el tesoro una cantidad equivalente a su emisión, cantidad que debería consistir en bonos del tesoro o en otros títulos suficientes de la deuda pública, o en los mismos billetes de circulación forzosa, como se hizo en Estados Unidos y se hace todavía. Si llegamos pues a semejante extremidad, habrá que reunir al Congreso, el único que puede autorizar medidas de tanta trascendencia.*[1490]

Y a los desajustes monetarios importa añadir otros factores que golpeaban la economía -a más, por supuesto, de la resaca, que llegaba hasta puertos americanos de una crisis que golpeaba a Europa y Estados Unidos, sobre la que había advertido a sus corresponsales García Moreno en varias cartas-. Flores Jijón destacó uno: "A esas causas debe añadirse la paralización de las ventas del cacao y del caucho, que privó al comercio ecuatoriano de gran parte del valor de los frutos exportados en 73, el cual excedió, tan sólo en Guayaquil de 5 millones y 1/2 de pesos, el mayor guarismo que se hubiera alcanzado hasta entonces."[1491]

Sin que esta biografía dé lugar a calas más completas en las causas y desarrollo de la crisis, ello es que a finales de ese mes de junio de 1874 la crisis golpeó ya de lleno la economía nacional -"la crisis es cada día más violenta", escribía García Moreno[1492]-: el premio del oro se elevó a 60 %; es decir que el tipo de cambio pasó de 1,02 a 1.63, con todos los efectos que una devaluación semejante tuvo. Uno de los dos Bancos de emisión, el Banco Particular de Descuento y Circulación cerró sus puertas, y el Banco del Ecuador se vio al borde de la bancarrota.

Comenzaba julio del 74, y García Moreno envía a Guayaquil a Vicente Lucio Salazar, exinterventor de la sucursal quiteña del Banco del Ecuador y en ese momento Subsecretario de Hacienda. Anunció que se trasladaría al Puerto para "concertar con el

---

1490 A J. J. González, 15 de julio de 1874. *CL*, IV, 461.
1491 Flores, *Deuda*, 193.
1492 El 8 de julio de 1874. *CL*, IV, 458.

comercio de esta plaza i el Banco del Ecuador los medios para poner término a la crisis monetaria que viene atravesando el país".

Salazar participaba de la opinión de J. J. González acerca de emitir billetes de circulación forzosa, como solución al problema monetario. García Moreno, como lo hemos visto, estaba en desacuerdo con tal solución. En carta del 15 de julio; es decir, el mismo día en que había escrito a González rebatiendo que aquel fuese el remedio -en carta que acabamos de citar-, escribe a Salazar en términos parecidos pero aún más duros y más exactos:

> *Son completamente inaceptables las ideas de Ud. sobre billetes de circulación forzosa; pues aunque sean del Gobierno, los Bancos tendrán el derecho de canjear sus propios billetes por el papel moneda; y como nadie quisiera molestarse en cambiar papel por papel, resultaría que de hecho tendrían circulación forzosa los billetes de ambos Bancos, y aún éstos podrían extender su emisión sin que nadie lo pudiera impedir: en una palabra volveríamos a los tiempos del Banco particular de Guayaquil, el cual a la sombra del papel moneda, aumentó exageradamente su emisión y causó graves males a la República. Para que el Gobierno pudiese emitir papel moneda, sería necesario que el Gobierno quitase a los Bancos la facultad de emitir o los obligase a depositar en el tesoro, en billetes de circulación forzosa una parte considerable de su emisión, como hizo el Congreso de Estados Unidos. No me agrada esta solución, como no me agrada ninguna combinación en que entre el papel moneda; pero al menos lo que yo le indico a Ud. es más aceptable que lo que Ud. propone.*[1493]

Los comerciantes de Guayaquil estaban de acuerdo con el Presidente. Reunidos en la Bolsa Mercantil acordaron, como primer punto: "Declarar la inconveniencia de emitir papel moneda o billetes de curso forzoso."[1494]

¿Y cuál era la solución propuesta por el Presidente como "más aceptable"?

Según Estrada, "el planteamiento gubernamental se concretaba, al parecer, a que el Gobierno emitiría bonos amortizables con el 50% de los derechos de aduana, que serían adquiridos por el comercio. El producto de la emisión se destinaba a cancelar la deuda del Gobierno al banco."[1495]

Salazar dio a conocer la fórmula oficial a los comisionados del comercio de la plaza, Dr. Alcides Destruge y señores José Vivero y José Rosales. Según Estrada, se reducía a la

---

[1493] A Vicente Lucio Salazar, a Guayaquil, 15 de julio de 1874. *CL*, IV, 461-462.
[1494] Estrada, *Bancos*, pg. 73, con apoyo en "Los Andes" de 4 de julio de 1874.
[1495] Estrada, *Bancos*, pgs. 72-73.

emisión de 500.000 pesos en bonos del Estado con el interés del 1% mensual y amortizables con el 25% de los derechos de aduana. El Banco del Ecuador tomaría para sí 300.000 pesos en bonos, y se pedía al comercio que suscribiese los 200.000 restantes. Parece que lo ofrecieron. Pero el 15 de julio, García Moreno le escribe a González: "Opino como Ud. que los que ofrecieron tomar bonos del Tesoro, pretendieron únicamente engañar al Gobierno, creyendo arrancarle el permiso de la libre exportación de la moneda de plata. De esta farsa no han sacado sino su descrédito y dar al Gobierno una ocasión de comprobar sus buenas intenciones."[1496]

Con su enviado, y confiando en la reserva, fue más explícito y más duro:

*Mi querido amigo:*

*Lo que Ud. me dice en su apreciada del 15 del presente, confirma mis temores de que no se podría emitir los bonos del tesoro. Sin embargo no me pesa el viaje de Ud., pues de este modo ha dado una prueba el Gobierno de que estaba pronto a aceptar la medida que el Dr. Destruge me propuso en nombre del comercio. Para colorear sin duda la intención que han tenido de engañarme, ofreciendo lo que no podían cumplir, Darío Arcos ha escrito a Dn. Manuel Enríquez que Ud. ha querido se emitan dos millones de bonos; y como semejante mentira no debe quedar circulando, le encargo a Ud. provoque una reunión de la Bolsa, procurando que asista el mismo Arcos: en presencia de él referirá la mentira que ha escrito a Enríquez; y para confundirlo plenamente, hará Ud. leer las instrucciones que oficialmente le dio el Ministerio, a las cuales ha ajustado Ud. enteramente sus procedimientos. Esta lección será suficiente castigo para el mentiroso.*[1497]

## – NO HAY EMPRÉSTITO

Se han ido cerrado los caminos locales para conjurar la crisis, no quedaba sino el empréstito.

Retoma, pues, García Moreno la gestión europea del empréstito -que, cumplido el plazo que había fijado (31 de marzo) al general Francisco Javier Salazar y Aníbal González,

---

[1496] *CL*, IV, 460.

[1497] A Vicente Lucio Salazar, a Guayaquil, 22 de julio de 1874. *CL*, IV, 464-465. Estrada atiende a la presencia negociadora de Salazar -que no llegó "en la última semana de julio", como él dice: para el 15 de julio ya le ha escrito García Moreno a Guayaquil-; pero no dice una palabra de García Moreno, cuando el Presidente era el que ordenaba y seguía de cerca la acción de quien era su funcionario y su enviado, a más de que, como hemos visto, había discutido personalmente con los hombres de negocios del Puerto una posible solución a la crisis. ¿Falta de información, o algo más?

no se había podido conseguir-. Esta vez confía el arduo cometido al ecuatoriano más capacitado para intentarlo: Antonio Flores. Solo otro ecuatoriano se habrá movido nunca con tanto prestigio personal y tanta credibilidad en los altos círculos financieros europeos como él: Vicente Rocafuerte. Escribe García Moreno, el 4 de julio, al gerente del Banco del Ecuador, Juan José González:

> *Desde el año pasado no he visto más solución para la crisis actual sino la consecución del empréstito; y hoy mismo vuelvo a insistir en este proyecto y en el de la conversión de la deuda extranjera o inglesa, remitiendo nuevamente a Aníbal las instrucciones correspondientes y ordenando a Antonio Flores se traslade en el acto a Londres para proceder de acuerdo con Aníbal, y entregarle las instrucciones y demás documentos. El empréstito será solamente de tres millones, la mitad del cual servirá para la conversión de la deuda, y la otra mitad nos dejará un millón de pesos o poco más, pues el resto servirá para la prima, comisión y gastos. Déle Ud., a Aníbal esta noticia y empéñele en la pronta y feliz terminación de este negocio. Los mismos que antes censuraron el empréstito deben ver claramente que no hay otro remedio en la presente situación.*[1498]

Ese mismo 4 de julio, el Gobierno del Ecuador, "anhelando siempre el progreso de la República, a que contribuye entre otras cosas la cancelación de la deuda extranjera, la conclusión de la obra del Ferrocarril que está avanzado hasta la mitad", y expresando su plena confianza en Antonio Flores, Ministro Residente de la República en los Estados Unidos de Norte América, se le comunicaba: "ha resuelto dar a V. E. la comisión de que pase a Londres en calidad de Comisionado Fiscal de la República y negocie un empréstito de tres millones de fuertes (fs. 3.000.000) o sean seiscientas mil libras, para atender a los dos objetos enunciados que no podrían llevarse a cima en el corto plazo que se propone el Gobierno sin el predicho empréstito."[1499] Designación y poderes llegaron a manos del Ministro, junto con detalladas instrucciones, el 1 de agosto: y él, al tiempo que informaba haber recibido la comunicación del 4 de julio y anunciaba que se embarcaba para Inglaterra dentro de siete días, hacía observaciones a las instrucciones enviadas. Comenzaba por eso ya citado del interés máximo del 6 % que convertía la *autorización* en *prohibición*, y en cuanto a que el Congreso podría aprobar posteriormente una elevación del interés, cabía que recelasen así los posibles prestamistas: "¿Qué garantía tenemos, dirán, de que el Congreso no desapruebe un empréstito en que el Ecuador paga 8,95 % de interés anual en vez de los 6 permitidos por la ley?" Sería necesaria una manifestación de la voluntad de los congresistas. Los comentarios sobre lo fijado para la comisión, sobre el papel que el Cónsul inglés en Guayaquil debía cumplir en fijar y remitir el producto de la parte de hipoteca y

---

[1498] *CL*, IV, 457.
[1499] Flores, *Deuda*, 196.

sobre las pretensiones de los acreedores -que habían debido ser acatadas por otros países sudamericanos empeñados en conseguir empréstitos-, mostraban que en Quito se estaba un poco en las nubes en cuanto a un negocio semejante. "Muchas otras ilusiones tendría que disipar en materia de empréstitos europeos" -se le decía al Ministro de Hacienda del Ecuador. Y, ya sin ilusiones, anunciaba que el camino que tendría que recorrer era largo y llevaría tiempo:

> *Lo primero que tengo que hacer es discutir el plan con el Comité de Tenedores de Bonos Hispanoamericanos y asegurarme su cooperación, sin la cual no puedo dar un paso adelante. Allanado el Comité, y aceptadas las bases de la operación, se convoca el* ***meeting*** *general de los Tenedores de Bonos para que discuta y acepte el arreglo; porque en oponiéndose los acreedores, no hay empréstito. A estas juntas se convoca a los Tenedores de consolidados de Amsterdam y Rotterdam, uno de los cuales hizo en 1862 tenaz y altanera oposición a nuestro proyecto de empréstito y causó el empate de vetos. Ganada la votación en el* ***meeting*** *o llenadas las condiciones que quiera poner, con todo depende del Banquero que se elija: asunto en extremo delicado, pues si el primero a quien se dirige la propuesta la desaira no es fácil encontrar entre la gente de pro quien se haga cargo de ella. Por último, celebrado el contrato, impresos los bonos, publicados los avisos, y aún suscrito ya el empréstito, se presentan a veces dilaciones, como ocurrió en el caso de Venezuela.*[1500]

Sin importarle lo casi desesperado de su empresa y superando las dificultades, a veces tan imprevisibles, como la estación, Antonio Flores despliega sus dotes de diplomático, hombre de mundo y respetado hombre de negocios, para tocar a las puertas claves. El Presidente del Comité de Tenedores de Bonos se hallaba en Suiza -era la época de los calores de estío y gente como el Sr. Gerstenberg, salía- y como se le dijo a Flores que no volvería sino en dos meses, allá se fue a tratar con él el asunto. Y en Londres, campo que por entonces no era favorable a negocios, el jefe de la Casa Murrieta, la más adecuada para negociar el empréstito, le advirtió que la Casa no podía emitir un empréstito para un Gobierno que había repudiado otro anterior.

Ya desde París informaba Flores el 15 de septiembre: "Ocho días he conferenciado en Suiza, el Tirol y Alemania, con el Sr. Gerstenberg, Presidente del Consejo de Tenedores de Bonos extranjeros, a quien di alcance en los baños de Tarasp en la Engadina". Solo una relación muy especial haría posible que Gerstenberg dedicara tiempo a ese pedido ecuatoriano en plenos recorridos veraniegos. Se había anticipado a escribirle una carta al diplomático ecuatoriano -que este recibió a su regreso en París- en que manifestaba sus

---

[1500] Flores, *Deuda*, 210-211.

buenas disposiciones para ayudarle en el peliagudo negocio; pero también para advertirle que eran "de todo punto irrealizables el empréstito y la conversión sobre las bases indicadas por el Gobierno". Había presentado el rechazo a la propuesta peruana, aunque sus bonos se cotizaban mejor. Y había mencionado "la desconfianza que reinaba en Londres respecto de la generalidad de las Repúblicas Hispanoamericanas (de las cuales las excepciones más conspicuas son Chile y la República Argentina)".

En sus largas conversaciones con el influyente financista, Flores le había puesto de manifiesto "los grandes sacrificios que había hecho el Ecuador para pagar los intereses de la deuda, señaladamente desde 1861 a 1865, en que el Jefe del Estado disminuyó los sueldos de todos los empleados, comenzando por el suyo propio, licenció el ejército y redujo los gastos de la Administración a una cantidad insignificante, incompatible con el buen servicio público."[1501]

Era seguramente una manera más simple y contundente de presentar una realidad: tras el caos de la economía en que García Moreno asumió el poder en 1861, ordenó la Hacienda Pública y fijó el gasto público combatiendo la corrupción, y redujo el tamaño del ejército, todo lo cual le permitió hasta atender al pago de la deuda. Lo hemos visto en sus propios lugares.

Y, en cuanto a la negociación del empréstito que se le había confiado, con estimable franqueza concluía así un análisis de su misma conveniencia en los términos que consideraba podrían aceptarse: "aunque desde tiempos atrás consideré *indispensable* un gran empréstito, para la salvación del comercio y para la prosperidad general del país, creería poco conveniente la presente operación (aún suponiéndola realizable en los términos que desea el Gobierno) si no estuviera persuadido de que preside a estas negociaciones un pensamiento más elevado y fecundo que el de obtener 400 y pico de mil pesos. De hecho, considerando el asunto solo aritméticamente, ruinoso sería a trueque de $ 450.000 (que es lo más que percibirá el Gobierno del empréstito de los 3.000.000) gravar a la Nación con $ 200 o 250.000 anuales; pero fácil es ver que el Jefe del Estado, con este paso, que podemos considerar preparatorio, abriga el levantado propósito de abrir al Ecuador las puertas del crédito, mediante el cual podrá la Nación conseguir más tarde dinero con mejores condiciones. Este es el gran beneficio que debe reportar el Ecuador de la actual negociación, si se lleva a cabo."[1502]

Y de pronto la situación rentística de Europa cambia. Flores informaba que esa situación, que a su llegada era poco favorable para empréstitos, había mejorado notablemente y era ya halagüeña. "Desde el 4 % el Banco de Inglaterra ha bajado sus descuentos hasta el 3, y es tal la abundancia de dinero, que todavía hay tendencia a la baja". Escribía eso el 15 de septiembre; pero García Moreno, ya el 18 de julio, pensaba que el

---

[1501] Flores, *Deuda*, 220.
[1502] Flores, *Deuda*, 221-222.

empréstito era en ese momento más fácil "porque abunda tanto el oro en Londres que ha bajado el Banco el descuento al dos y medio por año."[1503]

Como consecuencia, Flores podía informar: "Muy propicias serían, pues, las circunstancias actuales para negociar un empréstito, si mis instrucciones fueran más latas, sobre todo para la conversión de la deuda, cuyo arreglo debe preceder al empréstito".

Después de larga y meticulosa exposición cifra por cifra, el negociador ecuatoriano concluía: "De la demostración anterior resulta que el empréstito de $ 2.010.000 efectivos o sean 3.000.000 nominales, solo dejarían al Gobierno poco más de 200.000 pesos fuertes, deducidos los gastos y comisión. Debería, pues, hacerse el empréstito o emisión por *L* 650.000 o por *L* 7000.000, según las necesidades fiscales, de la cuales el Gobierno es el mejor juez". Escribía eso el 16 de octubre, y el 30 se refería a una resolución llegada del Ecuador: "La resolución, que se sirve Ud. comunicarme, de parte del Gobierno, de verificar la conversión de la deuda, en los términos de mis instrucciones, si obtiene para ello la suma necesaria, aunque no consiga el empréstito, es altamente honrosa y digna de todo elogio, por lo que me permito elevar al Excmo. Presidente mis respetuosas y cordiales congratulaciones", y mostraba así al Ministro de Hacienda -lo cual sin duda era dirigirse al Presidente- la conveniencia del paso dado:

> *Como ningún papel nuestro puede cotizarse en el **Stock-Exchange** mientras no se arregle la cuestión pendiente de la deuda anterior, difícilmente se puede hacer mayor bien al Ecuador que abrirle las puertas del crédito, con el cual podrán dirigirse a nuestra patria los capitales ingleses, que hoy buscan colocación en los ferrocarriles y empresas industriales de los EE . UU., de Chile, del Plata y de otros Estados, cuyos fondos o acciones, gozan de favor en la Bolsa. Sigue, pues, S. E. una política muy elevada y honorable, al par que provechosa y conveniente, al procurar el arreglo de nuestra antigua deuda, sin consideración a un nuevo empréstito.*[1504]

El 3 de octubre de ese año 74 García Moreno ha renunciado a negociar el empréstito. Su Ministro de Hacienda trasmite la resolución al negociador: "El Gobierno, atendiendo a las circunstancias nacionales, ha resuelto dar de mano definitivamente el proyecto de empréstito, por lo que debe limitarse a negociar la conversión de la deuda anglo-ecuatoriana". Sin duda, han pesado sobre el Presidente los análisis y consideraciones de Antonio Flores, en quien, ya sabemos, confiaba plenamente. Y Flores, como es natural, elogiaba el paso dado y volvía a justificarlo, esta vez con un caso cercano muy aleccionador:

---

[1503] Carta a J. J. González, de 18 de julio de 1874. *CL*, IV, 463.
[1504] Flores, *Deuda*, 242-243.

*Resolución muy acertada y que honra altamente al Gobierno, porque pedir un empréstito y al mismo tiempo la reducción de la deuda existente a las sexta parte eran no sólo dos operaciones diametralmente opuestas y de todo punto inconciliables entre sí, sino que la mera propuesta, hecha en un* ***meeting*** *público de Londres hubiera perjudicado gravemente al Gobierno y a la Nación. Y para que no se crea que el mal resultado de semejante tentativa es sólo una suposición, el reciente ejemplo de Venezuela prueba lo contrario. Venezuela pidió la reducción de su deuda a la cuarta parte, ofreció pagar la totalidad de los intereses vencidos en "debentures" de ferrocarril, y solicitó un empréstito para el ferrocarril entre Caracas y La Guayra. El Comité de tenedores de bonos venezolanos rechazó en setiembre último esta propuesta en términos muy duros y el resultado ha sido destruir, no diré el crédito venezolano (porque hace tiempo no existe), sino la esperanza de una próxima rehabilitación que tan imperiosamente reclaman el honor y los intereses de aquella desgraciada República.*[1505]

Fue esta decisión de García Moreno, no solo técnica y sensata, sino éticamente ejemplar. Brillante demostración de responsabilidad para con el país: su gobierno asumía saldar la vieja, tortuosa y en pasajes tramposa -como él lo ha denunciado repetidas veces- deuda, con todo el peso de austeridad y estrecheces que ello suponía. El crédito, con todas sus posibilidades de inversión en obras, quedaba para los gobiernos que viniesen detrás.[1506] ¿Pensaba acaso ya en una posible reelección? Vamos a verlo.

Se negoció la conversión de la deuda anglo-americana. Y no solo eso. En su Mensaje al Congreso de 1875, que había terminado de escribir y llevaba consigo cuando fue asesinado, García Moreno informaba a los legisladores: "Con los recursos de este bienio, no sólo hemos satisfecho puntualmente los sueldos, pensiones y censos que gravitan sobre el Tesoro, sino amortizado en su totalidad la deuda Mackintosh y la anglo-americana". En el sexenio transcurrido hasta diciembre de 1874 se habían invertido en la extinción de la deuda Mackintosh y la anglo-americana 525.379 pesos.[1507] Restaba, informaba, la otra deuda externa, la mayor, pues se elevaba a $ 9.120.000, y que es la que de aceptarse los términos de negociación que Antonio Flores planeaba proponer a los acreedores, se habría reducido a

---

[1505] Flores, *Deuda*, 255.

[1506] Por esto y por cuanto dicen del mandatario ecuatoriano la acuciosidad y tino conjugado con energía con que ha afrontado la crisis y dirigido la negociación del empréstito, me sorprende alta y extrañamente que haya biógrafos que no dediquen ni una línea a tan arduo y decisivo pasaje de la vida de García Moreno, y que los que lo hacen lo hagan en unas pocas, neutras y grises líneas. Excepción es Gomezjurado, que dedicó espacio al asunto en el tomo VIII de su *Vida de García Moreno,* pgs. 385-391. Pero sin distinguir suficientemente la gestión de Antonio Flores, decisiva y final, de la inicial del Gral. Salazar. Como lo veremos luego, lo acontecido en estos días marcaría todo el final de la administración garciana.

[1507] *EyD, II, 356 y 357.*

un 30%; exactamente, $ 2.736.000. De ella era esto lo que iba a informar el Presidente en su Mensaje:

> *Falta todavía por arreglar la única deuda externa que nos queda, cuyo origen remonta a los tiempos heroicos de la Independencia, y cuyo reconocimiento no hemos repudiado, como lo han asegurado con insolente mala fe algunos interesados en ella. Lo que hemos rechazado, después de haberse hecho inútilmente los mayores esfuerzos para cumplirlo, es el convenio inicuo, fraudulento y abrumador de 1854, cuyos ignominiosos precedentes son en el país bien conocidos. El Ministerio de Hacienda os referirá las condiciones razonables que el Gobierno ha ofrecido y no fueron aceptadas, a pesar de la enorme ganancia que hacían los especuladores que ocupan hoy el lugar de los acreedores antiguos. Si estas condiciones merecieren vuestra aprobación, debéis autorizar al Poder Ejecutivo para negociar con arreglo a ellas de una manera definitiva.*[1508]

Y cerraba esta parte del informe relativa al frustrado empréstito con esta franca aunque somera confesión de ese fracaso a cuyo detalle nos hemos asomado, aunque fragmentariamente, y con ese programa que él proponía para el futuro, pero resumía lo que habían sido los meses corridos desde octubre de 1874 hasta ese agosto del 75:

> *Os devuelvo, para que os sirváis revocarla, la facultad que me disteis de contratar un empréstito en Europa, a fin de concluir prontamente el ferrocarril de Yaguachi y hacer la conversión de la deuda de que acabo de hablar. En la situación presente de casi todas las Repúblicas americanas, no hay esperanzas de contratar, sino sobre las basas ruinosas que sólo un usurero puede proponer y que sólo podrían aceptar la mala fe o la demencia. Creo por tanto preferible que el ferrocarril y las demás obras que demanda el bienestar de la República, se hagan a proporción que la protección divina y la más severa economía nos suministren los medios de llevarlas a cabo.*

[1508] *EyD*, II, 359-360.

## – LA OBRA PÚBLICA EN LA HORA DE "LA MÁS SEVERA ECONOMÍA"

Si algo había caracterizado la administración del mandatario siempre celoso del Tesoro nacional era un austero y riguroso manejo de la economía -en sus propias palabras, "severo"-. Pero, tras la renuncia al empréstito -por las razones que hemos visto-, graves estrecheces lo forzaron a una aún más severa economía.

Le escribía, en septiembre de 1874, a Juan José González, uno de los dos gerentes del Banco del Ecuador -al que aún debía el gobierno más de 600.000 pesos: 122.744,74 que aún restaban por pagar de los 500.000 dados a Espinosa más 501.555,09 de cuenta corriente-:

> *Por el fallecimiento de mi suegro el Sr. Alcázar no pude escribirle el 16. Hoy cumplo con este deber asegurándole que el Gobierno tiene más interés que el Banco en reducir su deuda y que haré todo lo posible para evitar todo gasto que no sea de absoluta necesidad. Entre estos no tenemos sino tres de alguna consideración: primero el pago de censos que se hará en diciembre, e importará unos 26.000 pesos, pues algo se ha pagado por esta cuenta; segundo el pago de la décima parte de los diezmos del Estado que la ley destina al Papa mientras esté despojado de sus dominios; por esta cuenta se pagará a fines de este mes 18.000 pesos, y tercero por haber pedido a París papel de imprenta, papel para sellos, dos mil frazadas para el ejército, etc., se le pide hoy al Banco envíe al Sr. Fourquet una carta de crédito hasta por once mil pesos fuertes, de la cual seguirá haciendo uso a proporción que remita los encargos referidos. Esto es todo lo que el Gobierno necesita para concluir este año. En el invierno cesará el trabajo del ferrocarril y quedaremos reducidos al pago de los sueldos.*[1509]

A comienzos de octubre reitera los anuncios tranquilizadores al gerente del Banco del Ecuador:

> *LLevo hasta tal extremo mi deseo de reducir los gastos, que ninguno de los cuerpos del ejército tiene la fuerza limitada que debería tener, a fin de hacer el ahorro de algunos miles.*

---

[1509] *CL*, IV, 475. Carta sin fecha, que debe situarse después del 16 de septiembre, que es cuando dice García Moreno que habría querido escribirle, y anterior al viaje que iba a emprender González, parece que en ese mismo mes de septiembre. Anterior en todo caso al 7 de octubre en que González ha vuelto a escribir al Presidente.

*Creo que a fines del año todas las cuentas reunidas del Gobierno estarán reducidas a la mitad de lo que fueron al principio de este año.*[1510]

Pero el Banco acreedor seguía urgiendo la disminución de la deuda del Gobierno, que, como hemos visto, era para la prensa de Guayaquil una de las causas de la crisis en que se estaba sumiendo la economía nacional. García Moreno busca, una vez más, tranquilizar un tanto al pródigo banquero -que, como se ha visto, trataba de arrancar la autorización para emitir más billetes-. El 14 de noviembre le escribe:

*Contesto su grata de 7 del presente, recordándole que más interés que nadie tengo yo en la pronta disminución de las cantidades que el Gobierno debe al Banco. A fines de diciembre volverán a sufrir los gastos públicos una fuerte revolución, por la suspensión necesaria de todas las obras, excepto el ferrocarril, donde se trabajará en el invierno, si bien reduciendo los gastos a la tercera parte de lo que importa ahora.*[1511]

Carlos A. Rolando, apasionado bibliófilo de lo ecuatoriano y paciente coleccionador de la mayor hemeroteca nacional, con su característico amor por el dato, inventarió la obra pública realizada durante la segunda administración garciana.[1512] Esta, una enumeración, año por año, de obras concluidas, salvo, claro está, el ferrocarril de la Costa y los grandes proyectos de vías Sierra-Costa:

| PROVINCIA | OBRAS |
|---|---|
| *Carchi* | *Establecimiento del correo en Mira y Tusa, 1872* |
| *Imbabura* | *Carretera Imbabura-Esmeraldas, 1870* |

[1510] A J. J. González, a Guayaquil, 6 de octubre de 1874. *CL*, IV, 479.
[1511] *CL*, IV, 487-488. ¿Fue "revolución" la palabra usada por García Moreno, o se trató solo de una mala lectura de "reducción"?
[1512] Carlos A. Rolando, *Obras públicas ecuatorianas. Cronología de las obras públicas fiscales, municipales y particulares, llevadas a cabo desde la Fundación de la República del Ecuador hasta nuestros días*, Guayaquil, T. G. de la Sociedad Filantrópica del Guayas, 1930, 346 pp. Lo correspondiente a la segunda administración garciana, pgs. 180-341. Aquí hemos utilizado el resumen sinóptico de Pattee, pgs. 561-564.

| | |
|---|---|
| | *Puente sobre el río Ambi, 1870* |
| | *Casa de Gobierno, 1871* |
| | *Correo en Caranqui, 1872* |
| | *Hospicio de Ibarra, 1872* |
| | *Hospital de Ibarra, 1872* |
| | *Carretera Ibarra-Caranqui, 1872* |
| | *Casa Municipal de Ibarra, 1873* |
| | *Empedrado de la plaza de Ibarra, 1874* |
| *Pichincha* | *Panóptico, 1869* |
| | *Camino Quito-Puengasí, 1870* |
| | *Camino San Antonio-Guallabamba, 1871* |
| | *Camino Aloag-Bahía de Caráquez, 1871* |
| | *Camino Quito-Puembo, 1871* |
| | *Cementerio de San Diego en Quito, 1872* |
| | *Puente entre Amaguaña y Quito, 1872* |
| | *Carretera Pomasqui-Guallabamba, 1872* |
| | *Puente de la Magdalena, 1874* |
| | *Instalación de la Tipografía Nacional, 1874* |
| *León* | *Acequia de Latacunga, 1875* |
| *Tungurahua* | *Puente sobre el río Pansaleo, 1869* |
| | *Puente sobre el río Ambato, 1871* |
| *Chimborazo* | *Empedrado de la carretera de Sanancajas, 1870* |
| | *Carretera central, hasta Sibambe, 1872* |

| | |
|---|---|
| | *Puente de Chaquizcaguano, 1872* |
| | *Comienzo ferrocarril Sibambe-Milagro, 1873* |
| | *Puente de Pepinales, 1874* |
| | *Talleres ferroviarios en Licay, 1873* |
| *Bolívar* | *Comienzos del camino Arenal-Playas, 1872* |
| | *Camino Arenal-Guaranda, 1873* |
| | *Puente de Arenal, 1874* |
| *Guayas* | *Trabajos carretera Naranjal-Cuenca, 1869* |
| | *Cuartel de Infantería, 1869* |
| | *Correo en Milagro, Samborondón, Morro, Santa Lucía, Colimes, Las Ramas y Soledad, 1872* |
| | *Ferrocarril Guayaquil-Baños de Corte del Salado, 1872* |
| | *Faro de la Isla del Muerto, 1872* |
| | *Puente del Salado, 1872* |
| | *Faro de la Punta Mandinga, 1872* |
| | *Alumbrado de gas en Guayaquil, 1873* |
| | *Se comienza a dragar el río Yaguachi, 1873* |
| | *Telégrafo del ferrocarril, 1874* |
| | *Estreno del Teatro Olmedo Guayaquil, 1875* |
| | *Asilo de la Infancia, 1875* |
| *Los Ríos* | *Puente de San Gabriel, Babahoyo, 1869* |
| | *Casa de Gobierno, Babahoyo, 1870* |
| | *Correo en Babahoyo, 1872* |

| | |
|---|---|
| *El Oro* | *Camino Zaruma-Santa Rosa, 1873* |
| *Manabí* | *Casa de Aduana, 1870* |
| | *Faro de Manta, 1872* |
| | *Boyas en los bajos de Atacames, 1875* |
| *Cañar* | *Correo de Cañar, 1872* |
| *Azuay* | *Casa de Huérfanos en Cuenca, 1870* |
| | *Hospital de Cuenca, 1872* |
| | *Puente de Llulluchas, 1874* |
| | *Camino del Azuay, 1875* |
| | *Lazareto de Cuenca, 1875* |
| *Loja* | *Hospital de Loja, 1871* |

Basta poner atención en los años para sentir la drástica disminución de la obra pública en 1875. Ello debió ser especialmente doloroso para el Presidente, por tantas obras como requerían el último impulso, y por todas las otras que estaban planeadas, con apoyo en la experiencia cobrada en las ya concluidas o iniciadas.

El listado de obras que acabamos de reproducir, aunque útil para el fin por el que lo trajimos acá, no es plenamente satisfactorio. Compáreselo con el informe oficial que el Presidente había preparado para entregar al Congreso, adelantándose al informe más detallado de su Ministro, y no pudo decirlo por haber sido asesinado:

> *Aunque he indicado ya de paso las obras públicas continuadas, concluidas, o principiadas en el bienio anterior, y aunque el Ministerio respectivo os informará minuciosamente del estado y costo de cada una, no debo omitir al menos, que tenemos ya en explotación cerca de 9 leguas de ferrocarril con rieles suficientes para unos 30 kilómetros más; que el camino de Arenal a Playas, concluido en sus dos secciones más extensas y necesarias, reemplaza ventajosamente, dando comodidad*

*y seguridad al tráfico, los célebres precipicios que había que atravesar para pasar de la costa al interior del país; que el camino de Manabí, transitable hasta el Mirador, estará íntegramente en servicio en el año próximo; que el camino de Imbabura a Esmeraldas se trabaja en su última parte del lado de la costa; y que se ha estudiado y principiado la construcción del importante camino de Loja a Santa Rosa, al mismo tiempo que se procura mejorar el pésimo paso del Azuay. Sólo la carretera de Cuenca avanza lentamente y con extrema dificultad, sirviendo de eterno pretexto a las quejas de los que más interesados debieran ser por ella. En resumen, la República al fin de estos seis años tiene 300 kilómetros de carreteras, con un gran número de hermosos y sólidos puentes de cantería, 44 y medio kilómetros de ferrocarril en servicio y unos 400 kilómetros de buenos y nuevos caminos de herradura.*[1513]

Acaso él lo sentía, pero, miradas las cosas desde la distancia que permite al ojo perspicaz exactas perspectivas, podíamos completar así el sobrio resumen hecho por García Moreno: tomó un país aún en lo geográfico partido, fracturado y apenas entre los centros de poder y aún entre ellos solo muy difícilmente comunicado y le dio unidad, con ese sistema vial del que ya hemos dicho que lo concebía como el sistema circulatoria de un organismo vivo.

## – LAS OBRAS EMBLEMÁTICAS

Se ha referido ya el Presidente a una de sus grandes obras emblemáticas: el ferrocarril, que era parte de la arteria central del sistema, la que unía Quito con Guayaquil. Ha presentado ante los congresistas, aunque con el estilo sobrio, conciso hasta casi el laconismo, lo frustrante que ha sido no conseguir el empréstito europeo, sobre todo porque ha impedido "concluir prontamente el ferrocarril de Yaguachi", en el que, como ha informado, ha habido que gastar ya más de un millón de pesos.

Pero había otras obras emblemáticas, de especial grandeza y costos a ella proporcionados. De una de esas empresas grandes, como para gloriarse de ellas ante América y en algún caso aún más allá, la Politécnica, apenas hubo más que una mención en ese Mensaje, que sería su verdadero testamento.

---

[1513] *EyD*, II, 360-361.

A las otras dos dedicó dos líneas, una a cada una de ellas, pero intensificando el estilo con especial pasión:

*Una Penitenciaría imponente y grandiosa,*

*un Observatorio astronómico que será el ornato más brillante de la Capital*

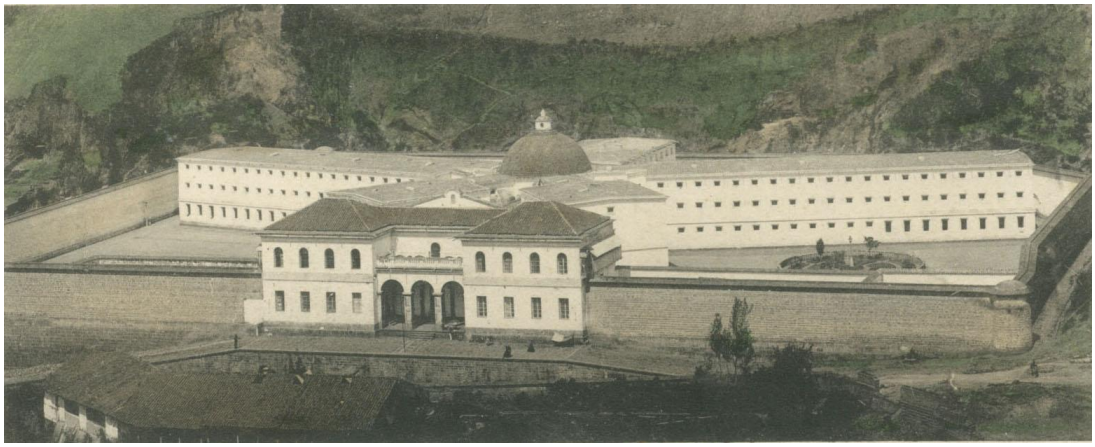

*Foto del panóptico que construyó Gabriel García Moreno, estuvo en uso hasta e1 14 de abril de 2014, cuando cerró definitivamente sus puertas. Actualmente está abandonado.*

*Foto del Observatorio astronómico que construyó Gabriel García Moreno, el cual puede ser visitado en el parque de La Alameda, en Quito.*

La Convención Nacional había decretado en agosto de 1869 la construcción de "un Panóptico o penitenciaría", autorizando al Poder Ejecutivo "para que lo haga construir en el lugar más adecuado, a costa de las rentas fiscales". Lo había hecho "considerando que no puede establecerse un buen sistema penal por falta de una penitenciaría, en la cual puedan

cumplir los criminales las penas de trabajos forzados, de reclusión y retención."[1514] Era la culminación de un proceso de reordenamiento de la administración de justicia: juicios apegados a las leyes y honestos, en el caso de fallo de culpabilidad, debían contar con un lugar de reclusión que ni el ingenio doloso ni la fuerza pudiesen burlar.

García Moreno asumió la empresa a lo grande. "Construyó una penitenciaría con la última tecnología" (Henderson). Sería una penitenciaría modelo.

Tres meses después del decreto legislativo, el 15 de diciembre, se llegó a un acuerdo con el ingeniero norteamericano Thomas Reed, a quien García Moreno había contratado para la construcción del destruido Seminario Menor y escuelas en la devastada Ibarra, tras el terremoto; se comprometió a ejecutar la monumental obra de acuerdo a los planos presentados, haciéndose cargo de trabajos de albañilería, carpintería, trabajo en hierro, pintura y vidriería, sin comprometerse, eso sí, a amoblado de dormitorios, baños, cocina. La obra se entregaría en el plazo de cinco años, contados desde la fecha de la firma del contrato; es decir, el 2 de enero de 1870. Pero antes se irían haciendo entregas de lo realizado, cada seis meses. El ingeniero recibiría en total 222.149,29 pesos, pagaderos por semestres adelantados.

Acortando los plazos, para julio de 1871 la mayor parte de la obra estaba concluida, y podía entregarse, como informaba "El Nacional", en su número 80, de 31 de julio.

Pero se seguía trabajando intensamente. El 26 de enero, el contratista realizó la cuarta entrega, enumerando lo terminado: bóveda de los tres talleres de hombres (mejora que había pedido el Gobierno, previo el debido reajuste de precio), 250 jambeaduras en puertas y ventanas, 64 bóvedas en las secciones de hombres y mujeres, 17 bóvedas de celdas, 36 rejas en la sección de mujeres y 138 en la de hombres, se han terminado 250 metros cuadrados de bardas para cercar el edificio.

"El Nacional", fiel a su costumbre de informar la marcha de la administración hasta en sus últimos detalles, traía estos datos y muchos otros en su edición de 16 de febrero de 1872. Y reproducía una curiosa escritura que desvelaba detalles de la financiación de la obra:

> *A 1º de febrero de 1872, comparecieron el General Julio Sáenz, el Coronel Manuel Guerrero, Don Roberto de Ascázubi y Doña Dolores de Ascázubi. Han deliberado celebrar esta escritura, garantizando al Sr. Tomás Reed y a favor del Supremo Gobierno. Se constituyen fiadores para responder por la cuarta parte que es la que a cada uno de los otorgantes corresponde, de la suma de 28.402 pesos 34*

[1514] "1869, Agosto 30.- Se ordena la construcción de un Panóptico": *Leyes y decretos*, 129.

*centavos que debe recibir del Tesoro Nacional el expresado Sr. Reed, para la construcción de un Panóptico. La referida cantidad corresponde al 5º semestre adelantado que debe abonar el Supremo Gobierno al Sr. Reed. En consecuencia la persona que legalmente represente los intereses fiscales podrá dirigir las acciones respectivas contra cada uno de los otorgantes.*

Pero no era cuestión de hacinar presos en las peores condiciones y en una mórbida ociosidad -vicios tan frecuentes hasta nuestros días en centros de reclusión-: se procuró que los reclusos aprendieran oficios en que entretuviesen su tiempo y con los que se preparasen para su reinserción en la vida social. Clara señal de la importancia dada por el Presidente a los talleres es el cambio que se pidió de techumbre de madera por bóvedas. En talleres de las cárceles se trabajaban sombreros de paja, alpargatas, talabartería, zapatería y sastrería. Y se daban clases de escritura, lectura, gramática, aritmética, doctrina cristiana e historia sagrada. Modesto Espinosa refirió, en el semanario quiteño "La Verdad", que García Moreno le pidió le acompañase a presenciar los exámenes de los presos. "Las políticas de García Moreno relacionadas con la reforma carcelaria adoptaron tanto las ideas tradicionales como las modernas sobre criminología", ha escrito un mesurado y riguroso biógrafo.[1515] Para mejor asistencia de los presos en la penitenciaría, que aspiraba a que fuese modelo, procuraba la venida de religiosos especializados en ese servicio. En diciembre de 1873 le escribía al general Francisco Javier Salazar, a Europa: "Le encargo que insista en conseguir los Hermanos de la Misericordia para que siquiera se encarguen de nuestra penitenciaría, para lo cual bastará que vengan a fines del año entrante".[1516] Se iba demorando la instalación de presos en el Panóptico porque el Presidente aspiraba a que se lo hiciese en condiciones óptimas, con un sentido realmente nacional y convirtiendo la monumental planta en la solución última del sistema carcelario del país. En ese mismo Mensaje último al Congreso, que, como lo hemos dicho ya, nunca pudo ser leído, volvía al tema:

*Al hablar de las obras públicas os anuncié que la Penitenciaría está concluida. Algunos meses ha permanecido cerrada, a fin de que el edificio se secase bien, para que no fuese insalubre; y tratándose ya de reasumir a los criminales sentenciados a esta pena, hallamos que no llegarán a 50 los que deben ser encerrados en ella. Como es capaz de contener cerca de 300 en cinco divisiones diferentes; y como por otra parte las Municipalidades no tienen cómo construir las casas de reclusión que debe haber en cada provincia, meditad en vuestra sabiduría si no sería ventajoso y conveniente que fuesen traídos de todas las provincias a la Penitenciaría los sentenciados a obras públicas y presidio según el Código Penal antiguo, y los condenados a reclusión con arreglo al vigente, para que,*

[1515] Henderson, 221.
[1516] A Francisco Javier Salazar, en algún lugar entre París y Roma, 17 de diciembre de 1873. *CL*, IV, 401.

*conservándose con entera separación, puedan cumplir sus respectivas penas, bajo la inspección de la Corte Suprema, saliendo de las bárbaras, inmundas y corruptoras cárceles municipales en que padecen sin enmendarse, cuando no les es fácil eludir la pena con la fuga.*[1517]

La otra gran obra, esa que sería "el ornato más brillante de la capital", era el observatorio astronómico.

A lo largo de esta historia esa obra, que apasionaba a García Moreno, hasta obsesionarle, ha aparecido más de una vez, hasta interrumpiendo con su entusiasta ponderación austeros mensajes al Congreso. Ha tratado este Presidente tan seducido por las ciencias exactas y las naturales de interesar a instituciones oficiales de cultura de Francia por el proyecto, vendiéndolo como el observatorio astronómico situado a mayor altura en el mundo y en plena línea ecuatorial. "El observatorio de Quito, por su situación privilegiada a cerca de 3.000 metros sobre el nivel del mar y a cero de latitud, será fecundo en descubrimientos y llegará talvez a considerarse como el más importante del mundo", ha dicho al Congreso de 1871.[1518]

El Presidente ecuatoriano no ha logrado respuestas favorables de instituciones francesas o norteamericanas.

Pero los jesuitas sí lo han entendido. La primera petición de profesores jesuitas de ciencias, trasmitida al general de los de Loyola, P. Beckx, por el superior de los jesuitas del Ecuador, P. Hernáez, exponía que el Presidente "quiere obtener tres Padres para la enseñanza del cálculo matemático y de ciencias naturales. Quisiera además que viniera el P. Secchi a la línea ecuatorial para establecer el Observatorio Astronómico en el sitio más oportuno."[1519] El uso del determinado "el" por el indeterminado "un" nos dice que no era la primera vez que se trataba del ambicioso proyecto.

Era apuntar demasiado alto pensar en el P. Angelo Secchi, director en Roma del Observatorio del Colegio Romano, famoso por el invento de un aparato meteorográfico, premiado en París, y a quien el Rey de Piamonte le había ofrecido ponerlo al frente de todos los observatorios de Italia. Pero uno de los tres sabios que fueron la primera respuesta del General jesuita al pedido del Presidente del Ecuador era astrónomo y podía hacer realidad el proyecto ecuatoriano del gran observatorio: Juan Bautista Menten. Como lo hemos dicho ya en su propio lugar, había estudiado astronomía con el profesor Asgenlander en Bonn y al tiempo de ser enviado al Ecuador estaba destinado al observatorio astronómico de Bombay. Fue en el primer curso de la Politécnica profesor de Astronomía y Geodesia desde el 4 de

---

[1517] *EyD*, IV, 365-366.
[1518] *EyD*, II, 327-328.
[1519] Carta de 31 de diciembre de 1869. Archivo de la Curia de la Compañía de Jesús, Quito.

octubre de 1870, y en 1871 se puso al frente de un primer observatorio, instalado en la torre de la iglesia de la Compañía, dotado de cúpula giratoria y telescopio.

Pero él, que tuvo la relación más estrecha con García Moreno, entendía el gran proyecto de Observatorio y participaba de su alta pasión. Cabe recordar lo ya leído en su propio lugar: en el discurso inaugural de la Politécnica hizo, desde su mirador de astrónomo, alto elogio del cielo de Quito. Dijo a los quiteños: "Qué vasto y nuevo campo se abre a la astronomía bajo un cielo como el vuestro, terso, luciente".

Menten comenzó por escoger el sitio. Cercano a la ciudad -que entonces, hay que recordarlo, no estaba iluminada-, abierto, rodeado de silencios: en el centro de la Alameda. Trazó el plano, siguiendo el modelo del observatorio de Bonn: planta en cruz griega, con una amplia torre al centro -siete metros de diámetro- para el gran reflector. Uno de los brazos de la cruz señalaba el meridiano de Quito con relación al de París.

García Moreno puso la primera piedra en 1873. Y, mientras se edificaba, Menten viajó a Alemania, a traer los instrumentos necesarios; entre ellos el Gran Ecuatorial, fabricado por Sigmund Mertz, el mejor óptico de la época, autor de los más famosos telescopios de Europa.

El 29 de diciembre de ese mismo año 73, el periódico "La Verdad" daba a las gentes quiteñas -y ecuatorianas también: el periódico no se quedaba en Quito- la gran noticia: "El día 20 del presente mes llegó a esta ciudad el R. P. Menten, Decano de la Facultad de Ciencias, después de una ausencia de cinco meses empleados en Europa en asuntos relacionados con el progreso de la ciencia en el Ecuador. Hemos sabido por él que el gran telescopio pedido a Munich para el Observatorio Astronómico de esta Capital, se halla concluido, y que hasta el próximo mayo estarán igualmente concluidos los accesorios que se necesitan para montarlo. Vendrán de Munich igualmente las piezas de fierro, y pocas de madera que no será fácil construirlas en Quito: las primeras pesarán más o menos 200 quintales. Entretanto se trabaja el bellísimo edificio del Observatorio."[1520]

Era una empresa enorme, como solo a un espíritu al que no intimidaban empresas al parecer descomunales podía habérsele ocurrido. A más del refractor se necesitaba la cúpula giratoria de hierro. Se la hizo en Nuremberg. Medía 6 metros, 75 centímetros de diámetro, y seis de alto. Torres menores coronaban los cuatro brazos.

Y los costos estaban en proporción de tales magnitudes: la cúpula giratoria costó 40.000 francos; el gran refractor, 35.000. Para el año 75, el del frustrado informe final del Presidente, se habían gastado ya 44.442 pesos; según el Ministro de Hacienda, con 8.000 más se concluiría la obra. Y esto en plena crisis del erario.

---

[1520] "La Verdad", No. 96. Quito, diciembre 29 de 1873.

Menten, como sabemos, competente escritor y brillante expositor, escribió la historia de la magnífica obra: *Historia y descripción del Observatorio Astronómico de Quito.*[1521]

Para nadie habrá sido más doloroso y perturbador el asesinato de García Moreno que para este jesuita. El historiador de la Compañía de Jesús ha rescatado de los archivos jesuíticos quiteños esta carta de Menten al superior de Quito, el P. San Román, escrita el 6 de noviembre de ese año 1875:

> *Se permitió establecer uno de los observatorios más grandes. Está al concluirse. Ha llegado el gran telescopio -que probablemente no va a servir-.*
>
> *Está la gran torre en Guayaquil. Se ha gastado un platal, y ahora quieren que esto se abandone. No me resuelvo a esto por nada.*
>
> *Sin embargo, si V. R . no se opone, y el Gobierno, me quedo en el Observatorio. Si no, me resigno también, aunque me quede en la última miseria.*[1522]

Sencillo, y por ello mismo más conmovedor, testimonio de amor a la obra y al país que tal obra engrandecía. Más aún si se atiende a que los superiores de la Orden pensaban que el jesuita, tan comprometido con las obras y proyectos mayores del Presidente asesinado, debía retornar a Europa. Menten llegaría a separarse de la Orden. Pero siguió dirigiendo el Observatorio en las administraciones de Borrero y Veintimilla. En 1877 lo inauguró con emocionadas expresiones de justo orgullo.

Esta la sumarísima historia de la segunda obra emblemática de ese enorme constructor, el mayor que ha pasado por las páginas, generalmente mezquinas, de la historia nacional.

## – LO QUE NO PODÍA PARARSE DEL TODO: CAMINOS

La gravedad de la crisis fiscal ha obligado a paralizar muchas obras iniciadas -con la excepción vista de las dos grandes edificaciones de Quito- y a abstenerse de iniciar otras, y en las contratadas y otras de menor costo, que debían o podían seguir trabajándose, a

---

[1521] Quito, Imprenta Nacional, 1875.
[1522] Jouanen, *Historia*, 388.

extremar la vigilancia del gasto. Es lo que se lee en cartas como la que escribe al gobernador de Los Ríos, Mariano Barona:

> *Le agradezco mucho que haya ido a visitar el camino de herradura. Si todos los gobernadores procedieran como Ud., se evitarían graves perjuicios al fisco. Si el ingeniero Millet no estuviera ausente, habría despedido en el acto a Soberón; pero la separación del conductor en ausencia del ingeniero, causaría la suspensión de la obra o haría que todo se hiciese mal. Para poner término a los abusos y hacer pagar a Soberón las defraudaciones cometidas, he tomado la resolución de que se le comunique a Uds. Oficialmente.*[1523]

De la carretera de Cuenca a Naranjal, que tantos quebraderos de cabeza le daba, le advertía a su gobernador, Rafael Borja: "El Ministro de Hacienda afirma que ha ido la orden para convocar licitadores. Desde ahora le digo que diez pesos por metro (50.000 pesos por legua) es un precio fabuloso e inaceptable en todo tiempo."[1524]

Y sobre carreteras en Imbabura y la a Esmeraldas debía escribir estas severas líneas a Villavicencio:

> *No podemos por ahora emprender en nuevos caminos sin concluir los antiguos. Es necesario que termine la crisis que aflige al mundo entero.*
>
> *Ud. sabe mejor que nadie la guerra universal que en esa provincia hicieron, casi todos, al camino de Esmeraldas. Bueno es que sin camino conozcan que esa provincia será devorada por la miseria.*[1525]

La legislación sobre el trabajo subsidiario permitía seguir haciendo o reparando caminos vecinales que comunicasen pueblos y caseríos o se enlazasen con las grandes carreteras. El presidente velaba celosamente por ese recurso, más precioso que nunca en esta hora de crisis. A un entusiasta colaborador imbabureño le hacía aclaraciones sobre su manejo:

---

[1523] A Mariano Barona, Babahoyo, 25 de noviembre de 1874. *CL*, IV, 491.
[1524] Carta de 4 de noviembre de 1874. *CL*, IV, 485.
[1525] A Juan Villavicencio, en Ibarra, 15 de junio de 1875. *CL*, IV, 528.

*El párrafo único del Art. 3 de la Ley que Ud. cita ordena que se aplique íntegramente la contribución del trabajo subsidiario a la apertura o reparación de los caminos, en los Cantones que no estuviere adjudicada a la construcción de carreteras. Mientras este fondo no se invierta íntegramente, no puede echarse mano ni del aumento ni del uno por mil, ni del aumento de los días de trabajo, pues estos son fondos de reserva de que no es lícito hacer uso antes de agotar los demás. Pero el Art. primero de la misma ley, exige, para que el Gobierno califique y decrete la reparación de un camino, que los vecinos de un cantón o parroquia lo soliciten, sin lo cual nada puedo hacer. Con este objeto se oficia hoy al Gobernador de esa provincia, a fin de que exite a los vecinos para que soliciten del Gobierno la reparación de sus caminos con los fondos del trabajo subsidiario.*[1526]

## – LO QUE NO PODÍA PARARSE

Lo que podía frenarse y hasta paralizarse temporalmente era la obra pública; no, en modo alguno, la educación y la salud. Lo que el Presidente escribe a Juan Villavicencio, a Imbabura, es buena muestra de lo que seguramente escribió a otros colaboradores, cuyas cartas no conocieron la suerte de las pocas colecciones que han llegado hasta nosotros:

*Acogiendo su excelente idea, escribí al Gobernador para que se entienda con la Superiora de las Hermanas de la Providencia a fin de establecer cuanto antes la escuela de externas mientras se fabrique el colegio. La difusión de la enseñanza católica y civilizadora en estos nuevos institutos, hará de nuestro país el más adelantado y feliz del mundo. Nosotros sembramos para el porvenir; y aunque no veamos la magnífica cosecha que la bendición de Dios hará recoger a nuestra patria, tendremos el consuelo de ver sus primeras y olorosas flores y de haber puesto los medios necesarios para conseguirla.*[1527]

Pocos días antes había escrito al mismo destinatario:

*Ayude cuanto pueda a la obra del hospital; pues quiero poner allá cuanto antes la asistencia de los enfermos y una escuela gratuita de niñas a cargo de las*

[1526] A Juan Villavicencio, en Ibarra, 12 de mayo de 1874. *CL*, IV, 441-442.
[1527] A Juan Villavicencio, Ibarra, 19 de enero de 1875. *CL*, IV, 501.

*HH. de la Caridad. Apurémonos, pues el tiempo que se pasa sin que los pobres reciban auxilio ni educación, no puede repararse jamás.*[1528]

Los cuatro colegios que satisfacían, al menos en grado elemental, el nivel de calidad requerido por el exigente mandatario -Quito, Cuenca, Guayaquil y Riobamba- marchaban, y su situación económica estaba asegurada. La erección de otros planteles de esas condiciones se dificultaría por la crisis; pero se ayudaría, en lo posible, a ciudades que se interesasen seriamente por ese fundamental escalón de civilización y cultura.

Para García Moreno lo urgente, lo inaplazable, eran las escuelas. Porque ya la Ley del 27 de agosto de 1869, que recogió su pensamiento, había sentado, como se ha visto, que en ningún cantón se establecería colegio de enseñanza secundaria "sin que se haya establecido debidamente escuelas de instrucción primaria". La razón la había dado a su amigo Juan León Mera: "fundar colegios sin tener escuelas es una anomalía de pésimas consecuencias" (carta de junio de 1870).

Poblar el territorio patrio de escuelas fue, se ha visto, una de las mayores pasiones de este espíritu apasionado. "Ojalá pudiéramos tener en cada población una escuela" (Carta a Nicolás Martínez, de 1872). Sabía que faltaba mucho. En el Mensaje que iba a leer ante el Congreso de 1875, sabiéndose ya reelegido, anunciaba que una de esas tareas urgentes a las que debería el Gobierno limitarse en los dos años siguientes era "completar los edificios para escuelas en todas las parroquias."[1529]

La Ley adicional a la de Instrucción pública de 1871 le proveyó de medios para hacer realidad la generosa utopía, al prescribir, en su Art. 2º que "la enseñanza primaria es obligatoria para los niños y niñas de seis a doce años", y hacer responsables del cumplimiento de esta obligación a sus padres o, en ausencia de ellos, a abuelo o tutores o personas que los tienen a su cuidado o aprovechan de sus servicios o trabajos. Lo cual no constituía carga económica, pues se había comenzado por sentar que "la enseñanza pública es gratuita en las escuelas públicas" (Art. 1º). Con todo esto hemos dado ya en el curso de esta historia, pero resultaba indispensable recordarlo aquí, porque para el Presidente la Ley era cosa viva, y más apasionadamente cumplida cuanto más recogía sus aspiraciones y metas.

En este negocio, para él absolutamente decisivo para hacer ese país moderno y desarrollado con que él soñaba, la meta era alta; demasiado alta, sin duda, para las condiciones en que empuñó timón de la nave, sorteados los escollos que la habían puesto al borde de su descomposición: 200.000 escolares, "al menos", había propuesto al Congreso de

---

[1528] A Juan Villavicencio, Ibarra, 19 de noviembre 1874. *CL*, IV, 489.
[1529] *EyD*, II, 361.

1871, en el pasaje de su Mensaje que precedió a la decisiva Ley de 1871 y decidió su promulgación.

Estaba lejano, muy lejano, ese ideal. Pero se había avanzado: de los 22.458 alumnos de 1873 se había pasado para 1875 a 32.000, en esas escuelas que en 1873 eran 431 -255 públicas y 176 privadas- y, a fines del bienio 1873-1875, pasaban de 500.

Pero no era cosa de crear escuelas, y ni siquiera de dotarles de edificio apto para su funcionamiento: se requerían maestros, y buenos maestros. "¿De qué sirve que vayan a la escuela tantos y tantos miles de niños y niñas, cuando faltan maestros y maestras que merezcan ese nombre" -escribiría Teodoro Wolf, mucho más tarde, en 1892.[1530] La sociedad tenía por competentes a los Hermanos de las Escuelas Cristianas -y por eso tantas poblaciones pedían un establecimiento educativo de los de la Salle-; pero el número de esos educadores, que tanto habían ayudado a solucionar el problema de la instrucción preparatoria y primaria, era limitado y solo muy lentamente crecía en el noviciado de la congregación. Se necesitaban normales. Lamentablemente, la crisis imposibilitó la formación pedagógica de ese nuevo magisterio. Al no poder levantar esos establecimientos, se encomendó la tarea a los HH. del Instituto de La Salle, que la realizaron en sus propios locales. Allí nacieron las primeras escuelas normales. (Hemos asistido ya al nacimiento del primer normal indígena). "El Estado costeaba el sostenimiento como internos y el aprendizaje general y pedagógico de numerosos jóvenes, con la condición precisa de que, terminado el periodo de formación fuesen a dirigir escuelas públicas en los lugares que el Gobierno designara."[1531]

Y ahora ya había interés por la carrera del magisterio. Un incremento, aunque aún pequeño, de la remuneración del profesor, había motivado a jóvenes con vocación de maestros a enrumbarse por ese arduo pero gratificante camino. "La renta de los maestros ha crecido con arreglo a la ley", había informado el Presidente a la Legislatura de 1871. También esto había sido establecido en esa ley clave, sobre la que el mandatario edificó su proyecto en lo educativo. Para conseguirlo, como lo viéramos, su argumentación había sido demoledora: había condenado esas "falsas y necias economías" municipales, a las que se debía que "por lo general, no se dedican a la ingrata y penosa profesión de institutores, sino los que por su ineptitud e indigna conducta no encuentran en la sociedad otro medio de subsistir. La enseñanza primaria ha llegado así entre nosotros a ser la carrera del que no tiene ninguna". La formación de maestros fue una de las tareas del bienio final de la administración garciana, que, por ser cosa más de calidad que de cantidad, no resulta cuantificable.

Escuelas construidas o reparadas, maestros bien remunerados y ya formados: la educación nacional comenzaba a ponerse en camino recto. Pero hacía falta un par de elementos más: que hubiera un reglamento nacional al que esas escuelas tuviesen a que atenerse para su buen funcionamiento e inspecciones que cuidasen, lo mismo de la calidad

---

[1530] En su *Geografía y geología del Ecuador*, pg. 541.
[1531] Tobar, *Instrucción*, 207.

de la enseñanza que del cumplimiento de ese reglamento, y en lo uno y lo otro prestasen apoyo a los maestros.

También para el reglamento el Presidente y su Ministro de Educación acudieron a la experiencia de los HH. CC. El Hermano Yon José respondió al encargo, y el 1 de mayo de 1873, se decretaba, "considerando que es necesario uniformar el régimen de las escuelas de la República", que "Desde el primer día del año escolar, pasadas las próximas vacaciones, se observará en todas las escuelas de la República el reglamento de las escuelas primarias compilado por el Hermano Yon José, visitador de las Escuelas Cristianas, el cual está aprobado por el Gobierno, y publicado en la imprenta de "El Nacional" (Art 1º, único: el 2º solo decretaba el ejecútese por el Ministro del ramo, Francisco Javier León).[1532]

Yon José no había inventado el reglamento: como lo ha visto Tobar Donoso, adaptaba a la realidad educativa ecuatoriana el Manual de pedagogía de las Escuelas de los HH. CC., ese famoso Directorio *Conduite des Ecoles,* que acababa de ser traducido[1533]. El adaptador había aprovechado las partes segunda a quinta, las propiamente reglamentarias; la primera y medular, la pedagógica, no cabía en tal guía de procedimientos. Y se entregaba ese Reglamento como ensayo: se esperaba "darle una forma determinada, tomando como fundamento la experiencia y las observaciones que vosotros, señores institutores, tengáis a bien hacer". El fin de ese reglamento era el pretendido por García Moreno: dar a conocer a los maestros ecuatorianos los procedimientos pedagógicos acreditados por la larga y fecunda experiencia de las Escuelas Cristianas y de los cuales podían servirse ventajosamente y, en torno a esos procedimientos, mantener la uniformidad de la enseñanza. En el Proemio "A los señores institutores de la Juventud de la República del Ecuador", el Reglamento precisaba su objeto:

> *Este Reglamento tiene por objeto: 1º precisar y determinar los métodos y los procedimientos que deben ser uniformes en toda las escuelas de instrucción primaria de la República; 2º indicar a los maestros los medios probados por la experiencia y que ventajosamente pueden emplear en el ejercicio de sus funciones; 3º establecer, como lo acabamos de decir, la uniformidad en todas las escuelas, a fin de que siendo una misma la enseñanza en todas ellas, no sufran los alumnos atraso alguno por el cambio de maestros o por el paso de una clase a otra.*[1534]

---

[1532] *Leyes y decretos*, 339. La publicación a que alude el decreto: *Reglamento de Escuelas Primarias compilado por el Hermano Yon-José, Visitador de las Escuelas Cristianas del Ecuador, y adoptado por el Supremo Gobierno para todas las de la República*, Quito, Imprenta Nacional, 1873, 183 pgs.

[1533] "con ayuda del Señor Belisario Peña -y probablemente del Hermano Miguel": Muñoz Borrero, *El Instituto*, pg. 69.

[1534] *Reglamento,* pg. I.

Y, sin salir del Proemio, decía el Reglamento que la enseñanza elemental había tomado en los últimos tiempos un carácter particular. "Como su principal sujeto es formar el discernimiento del discípulo y el cultivo de su memoria, es hoy un asunto de más importancia que antes". Para esa formación del discernimiento, proseguía, "Se vale especialmente de los métodos que desarrollan la inteligencia y conducen al niño a reflexionar, a darse cuenta de los hechos, y a independizarse del dominio de las palabras para entrar en el de las ideas".

Democracia es dar poder al pueblo; al *demos*, y no solo a los mejores, los *aristos*. En tal concepto de democracia se fundaba la obligatoriedad del reglamento. No solo niños y niñas de las escuelas urbanas y sus clases alta y media deberían aprender a pensar, a juzgar, a leer entendiendo lo que leían, a escribir con corrección y ortografía; en fin, a lograr competencias en todo cuanto necesitarían para vivir y trabajar en sociedad: "La enseñanza debe ser práctica, racional y progresiva. El maestro, al corregir los temas presentados por los alumnos, les dará razón de los defectos en ellos cometidos, y se asegurará de que entiendan bien toda la lección. En particular los ejercitará en copiar las cosas que necesitarán más adelante, como pagarés, recibos, arriendos, contratos y actuaciones, etc., con el fin de habilitarlos a hacer otros documentos semejantes".

Y se preveía notables progresos para los alumnos de las clases superiores: "Se enseñará a leer latín a los niños que sepan leer bien el español" (Pg. 29).

## – Y EN LO ALTO LA POLITÉCNICA

Y en lo alto de la pirámide, la Facultad de Ciencias y Politécnica, hacia la cual apuntaban las mejoras en los escalones inferiores. Era otra de las grandes creaciones de García Moreno, tan ambiciosa en metas y pasos dados para llegar a ellas como seguramente no había en la América hispana otra.

Para el Presidente había llegado la hora en que los mejores alumnos de los colegios, sobre todo el de Quito, fuesen a la Politécnica a hacer estudios superiores de ciencias. Pero en la realización de este proyecto -sobre el que tantas ilusiones fundaba para el progreso del país-, como en tantos otros, no solo no contó con la colaboración de aquellos de quienes cabía esperarla, sino hasta con sorda oposición. Lo denunció sin ambages Menten: "En los colegios no sólo se ha favorecido este estudio, sino que se ha hecho oposición, como lo puedo probar. Dos alumnos hemos tenido en todo este Colegio; el uno vino por desesperado,

no teniendo plata con que mantenerse; el otro venciendo mil obstáculos y reflexiones de los padres del Colegio."[1535]

Y lo confirmaba Epping, otro brillante politécnico, profesor de matemáticas superiores desde el curso de 1872: "La verdad es que, con excepción de los alumnos que estudian medicina, todos los discípulos de Ingeniería, los hemos conquistado nosotros con nuestro esfuerzo y trabajo, y que los otros Padres más que para ayudarnos han servido para oponérsenos."[1536]

Todo esto resultaba especialmente lamentable por cuanto García Moreno, siempre impaciente, esperaba ya el aporte de los alumnos de la Politécnica para esas obras de infraestructura para las que había tenido que acudir hasta entonces a ingenieros y técnicos extranjeros. Una carta nos lo hace sentir. En carta a Juan Aguirre Montúfar, amigo de los más queridos, desde hacía muchos años, en una "Adición", reconoce ese aporte para la carretera de Quito a Bahía de Caráquez: "Las catorce leguas que nos faltan al mar, por medio de bosques soberbios y por terrenos de primer orden serán estudiados por los alumnos de la Escuela Politécnica, los cuales trazarán el camino en línea recta..."[1537]

Tareas urgentes esperaban a los egresados de la Politécnica. Algunas tan inmediatas como los caminos por terminar; otras acaso menos urgentes pero para el futuro fundamentales. Como esta en la que se había empeñado ya Menten, ese padre politécnico al que García Moreno había contagiado su pasión por el territorio patrio:

> *El único medio para conseguir un buen plano de nuestro país es fijar bien sus puntos principales, si es posible astronómicamente, y con planos parciales, poco a poco, abrazarlo todo, principalmente por triangulaciones. Aunque un grave impedimento nos han de ofrecer siempre las partes incultas que se extienden desde la Cordillera a la costa, espero que dentro de un año o dos cuando más tarde, tendremos jóvenes en un todo capaces de ejecutar tal trabajo con toda la precisión que exige. Fuera un grande servicio el que se hiciera al país y a la ciencia con esta empresa: aunque su realización no podría conseguirse con menos de diez años de trabajo. Mientras tanto he compuesto un mapa del país según los datos más seguros que tenemos, tomando en consideración la triangulación hecha por los Académicos, las posiciones geográficas más o menos seguras y la delineación de la costa ejecutada por los ingleses. En lo demás he supuesto el mapa de Maldonado o de La Condamine sin ningún cambio, aunque salten a la vista diferentes errores, para no*

---

[1535] Carta al superior de la Orden en Ecuador, P. San Román, de 6 de noviembre de 1875. Archivo de la Curia jesuítica de Quito. Cit. Miranda, *Politécnica*, pg. 223. El colegio al que se refería Menten era el de Quito, regentado, como se ha visto, por los propios jesuitas.
[1536] Carta al mismo P. San Román, de 8 de octubre de 1875. Archivo de la Curia S.I. de Quito. Cit. Miranda, *Politécnica*, 223.
[1537] Carta dirigida a París, 16 de junio de 1875. *CL*, IV, 531.

*introducir otro error, queriendo corregir el primero; lo que fuera muy fácil si la corrección no se fundase en una medida directa. Este mapa lo presento al Supremo Gobierno para que disponga de él... Por lo pronto acompaño el plano de Quito, ejecutado por mí y mis alumnos, en una proporción bastante grande, es decir de 1 a 4.000. Existen, como dije, dos planos; el uno de La Condamine, el otro de Don Jorge Juan, el primero más exacto en su conjunto, el otro en los pormenores; pero los planos, como los libros en que se hallan, difícilmente se encuentran. El que se encuentra en Villavicencio no es más que una copia mal hecha del plano de Don Jorge Juan, y además de los errores que se han conservado, tiene la desventaja de no darnos una idea de la capital como es hoy día, habiendo pasado un siglo y más desde que el plano se levantó.*[1538]

Incita el texto informativo a leerlo por debajo de su superficie. Para aquello por lo que lo hemos citado; es decir, el papel que los alumnos politécnicos estaban destinados a jugar en esa gran empresa de impulsar el país al progreso propio de los tiempos modernos, se ve que los profesores los hacían participar en esos proyectos científicos en los que su colaboración resultaría imprescindible. El plano de Quito de Menten, trabajado con el rigor que el jesuita se exigía, ha sido ejecutado por él y sus alumnos. Para otras tareas de más largo aliento, como el plano del país que satisfaciera las exigencias cartográficas contemporáneas, se esperaba tener "dentro de un año o dos cuando más tarde" esos jóvenes científicos que lo levantasen "con toda la precisión que exige". Algo más nos dice el texto: este profesor politécnico -y seguramente no era la excepción- distaba de ser el científico sumergido en buceos a veces abstrusos y puramente teóricos: investigaba con rigor científico, pero sin perder de vista las necesidades del país y cuanto podía -debía- aportar a su solución la ciencia. Las tareas de Sodiro, Wolf y otras a las que nos referiremos luego nos confirmarán en lo justo de esta presunción.

La última impresión que nos deja esta lectura algo más visceral de este texto -y que es la misma que subyace a la de otros textos semejantes- es amarga, lúgubre: no habría ese año o los dos con que contaba Menten. Asesinado García Moreno en agosto de 1875, su sucesor no podría sostener esa obra que requería, casi día a día, de su energía, su fuerza y su relación personalísima con los jesuitas politécnicos -a menudo tan difíciles, como científicos-, con el General de la Orden y el superior de Alemania. Borrero sería incapaz de disolver el clima de incertidumbre e inseguridad en que sumió al país el asesinato del mantenedor del orden y la paz de que el país había gozado por seis años. Como es sabido, a escasos nueve meses del crimen se apoderaría del poder, otra vez, un dictador militar, para una de las dictaduras más abusivas, crueles y zafias de nuestra historia republicana.

---

[1538] *Programa de las lecciones que se darán en la Escuela Politécnica de Quito en el año escolar de 1875 a 1876. Precedido de una relación sobre la expedición de los Académicos franceses.* Por el P. J. B. Menten, S.J. Quito, Imprenta Nacional. 1875, pgs. 18-19.

También para Sodiro el trabajo científico propio de la Politécnica sentaba bases para el aprovechamiento de esa sabiduría en tareas de desarrollo. El *Programa de las lecciones que se darán en la Escuela Politécnica de Quito, en el año escolar de 1874 a 1875* iba "precedido de algunos apuntes sobre la vegetación ecuatoriana."[1539] No he dado con noticias de participación de estudiantes en las búsquedas y clasificaciones hechas por Sodiro. Pero no cabe duda de que su cátedra debía incitar a acompañarlo en esas tareas. Daba los martes y jueves Botánica general y los lunes y miércoles Botánica especial. Y para profesores de ciencias naturales dirigía, en el cuarto año, "Ejercicios prácticos de botánica". Esas clases y ejercicios estarían animadas por el mismo entusiasmo y pasión nacional que confiere vibración a sus escritos. Tras recordar estudios botánicos que precedieron a los suyos, iniciaba así esos "Apuntes" citados: "Los trabajos de estos sabios están todavía muy lejos de haber agotado la riqueza vegetal del Ecuador. En efecto, comparando el número de las especies contenidas en la sinopsis, que acabamos de citar, con las de las familias correspondientes que hemos podido recolectar nosotros en los tres años de nuestra permanencia en Quito, hallamos que éstas exceden de una tercera parte las precedentes". Se sentía el jesuita enriqueciendo la conciencia nacional de una de sus más preciadas posesiones: "Además del halago que esta primorosa e interesante vegetación ejercía en nuestro ánimo, nos impulsó enérgicamente a su estudio ver el indigno olvido en que se la dejó hasta el presente. Creemos poder afirmar sin hesitación que apenas habrá en el continente americano otro país cuya vegetación haya sido hasta ahora tan descuidada como la del Ecuador. Para hallar plantas todavía no descritas, o al menos no conocidas como naturales del país, no es muy necesario subir a los nevados o penetrar en nuestros bosques; en las inmediaciones y aún en el mismo recinto de la capital viven muchas de ellas."[1540] Y Sodiro acercaría ese riquísimo mundo vegetal ecuatoriano a los quiteños en el jardín botánico que formó en la Alameda -del que aún quedan especímenes-. En todas estas tareas estuvo siempre respaldado por el Presidente, cuya pasión nacional se extendía a todos los reinos. Sodiro quiso agradecérselo haciéndole objeto del mayor homenaje que puede rendir un botánico. Un par de cartas de García Moreno nos dejaron noticia de ello:

*Batán, diciembre 7 de 1874.*

*M. Rdo. P.L. Sodiro.*

*Mi muy reverendo padre:*

*Le agradezco en extremo el deseo que tiene V.P. de hacer pasar a la posteridad mi insignificante nombre; pero yo prefiero, por innumerables razones que V. P. conoce mejor que lleve el nombre de la criatura más pura y hermosa, el*

[1539] Quito, Imprenta Nacional, 1874, 48, XIV pgs.

[1540] En carta a Sodiro, su antiguo colega de la Politécnica Wolf se admiraría de las criptógamas recolectadas y estudiadas por Sodiro: "¡670 especies, cuando el Imperio Alemán no posee más que unas 801!" Carta fechada en Dresden, Plauen, el 22 de noviembre de 1893.

*de nuestra madre la Purísima Virgen María. Le ruego pues que el día de mañana, fiesta de la Concepción Inmaculada, le ponga a esa planta encantadora el nombre de* ***tacsonia Mariae.*** *¿No me hará ese favor? Seguro de conseguirlo, le devuelvo el dibujo para que se digne variarle el nombre, borrando el mío.*[1541]

A una de esas especies "todavía no descritas", una "tacsonia", ha querido el botánico bautizar con el nombre de García Moreno, y él declina el honor, por esas razones que le dice al jesuita él "conoce mejor". ¿Cuáles eran? La principal, dar a la partida de nacimiento de esa planta de bellas flores la debida importancia. A los dos días vuelve a escribir a Sodiro:

*Le agradezco de la manera más expresiva que haya aceptado mi indicación. Más lindas me parecen ahora estas bellísimas flores, desde que están realzadas por el dulcísimo e incomparable nombre de la Inmaculada y Purísima Virgen Madre de Dios y Madre nuestra.*

*Apruebo que se inserte en El Nacional la descripción científica de esta nueva planta y que se saquen de ella los ejemplares que V.P. necesite separadamente, con tal que nada se diga del cambio de nombre. Sírvase mostrar esta carta al Dr. Eloy Proaño para que cumpla lo que acabo de disponer.*[1542]

Otro aporte importante de los padres politécnicos a la educación nacional en este bienio tan fecundo para el proceso educativo, ya puesto en marcha, fueron los libros científicos. Porque ni los había puestos al día, ni era posible conseguirlos en una hora de grave crisis de moneda y divisas.

A más de la publicación de Sodiro, que era buena introducción a los estudios botánicos nacionales, todas estas obras y estudios:

Juan Bautista Menten: *Discurso sobre la enseñanza* (Programa de lecciones que se darán en la Escuela Politécnica de Quito, en el año escolar 1872 a 1873) (1872); *Tablas logarítmicas y trigonométricas* (1874); *Relación sobre la expedición de los Académicos Franceses (*1875).

---

[1541] *CL, IV, 494.* Solo en 1906 publicaría Sodiro sus hallazgos sobre las tacsonias: *Contribuciones al conocimiento de la flora ecuatoriana. Monografía III: Tacsonias ecuatorianas.* Quito, Imprenta de la Universidad Central, 1906, 31 pp. + IV láminas. Y en *Anales de la Universidad Central.* T. XVIII, Ns. 130-131. En el N. 131, pg. 407, está la "T. Mariae". "Crece, en forma común, en los bosques subandinos occidentales del Pichincha, Atacazo y Corazón". "Una de las más hermosas entre sus congéneres ecuatorianas". Por esa especial hermosura quiso que llevase el nombre del Presidente.

[1542] 9 de diciembre de 1874. *CL*, IV, 495.

Teodoro Wolf: *Estudios geológicos* (29 artículos en "El Nacional", Ns. 22 al 67, febrero a julio de 1871). Traduce del alemán: *Tablas para determinar los minerales, mediante ensayos sencillos químicos, por la vía húmeda y seca por Franz V. Kobel* (Quito, Imprenta Nacional, 1872; con una 2a. ed. en 1873).

José Epping: *Tratado de Geometría Elemental, Parte primera: geometría plana* (Quito, Imprenta Nacional, 1873, 131 pp), con una segunda parte *Geometría del Espacio* (1874), y colaboraba con el P. Daniel Quijano en *Tratado de aritmética general para uso de los Colegios de Segunda Enseñanza* (1874).

Cristian Boetzkes: *Tratado de Zoología general o sea de Anatomía y fisiología comparadas acomodadas al uso de la Facultad de Ciencias y Escuela politécnica de Quito* (1875, III+ 156 pp.) y *Tratado de Zoología especial o sea de la Zoología sistemática acomodada al uso de la Facultad de ciencias y Escuela politécnica de Quito. II- Aves. III - Reptiles* (1875, 128 pp.).

Luis Dressel: *Química Experimental Orgánica con aplicaciones a las artes industriales y medicinales* (Quito, Imprenta Nacional, 1873, 415 pp).

José Kolberg: *Tratado de aritmética general y álgebra* (Quito, Imp. Nacional, 1873, 399 pp.).

Amadeo Wenzel: *Gramática francesa de conversación para uso de las escuelas y estudio privado. Según el método del Profesor E. Otto y aplicado al español* (Quito, Imp. de Juan Campuzano, 1873, 182 pp).

Y el joven Ricardo Cappa y Manescau (1839), el futuro gran historiador de los 20 volúmenes de *Estudios críticos acerca de la dominación española* (1889-1897), comenzó a trabajar, de profesor en la Politécnica, su *Tratado de Cosmografía*, que aparecería en Bruselas en 1877.

Usábanse como textos para los colegios de la República la Matemática y Algebra de Kolberg y la Trigonometría de Menten, aprobados por resolución del Consejo General de Instrucción Pública el 12 de octubre de 1872[1543].

No menos urgente era contar con libros para la enseñanza primaria. Esta tarea correspondió a los Hermanos Cristianos, que tradujeron textos del francés -los escolares tenían que aprender francés para poder entenderlos- y elaboraron otros acomodados a la realidad nacional -de historia, geografía, ciencias naturales-. Tuvieron los lasallanos la suerte de contar con un joven Hermano de inteligencia superior y especial sentido pedagógico, el cuencano Hno. Miguel. Obra de especial magnitud, fruto de estos empeños de los educadores lasallanos del Ecuador fue la *Gramática de la lengua castellana con un método de análisis*

[1543] Un listado como este, añadiendo las bibliotecas o colecciones privadas en que estos libros se hallan en Jorge Villalba, S.J., "La obra intelectual de los Profesores Politécnicos", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. LIV, n. 118 (julio-diciembre 1971), pgs. 329-336.

*gramatical y lógico, seguida de algunas nociones de literatura, escrita para uso de las clases superiores de instrucción primaria y para los colegios y liceos de la República del Ecuador*, voluminosa gramática de poco menos de ochocientas páginas, llamada vulgarmente, por su peculiar encuadernación, "Gramática de pergamino". En agosto de 1873, el Consejo General de Instrucción Pública la declaró texto para esas clases superiores de la primaria y para colegios y liceos, como anunciaría su título. Se imprimió en París en 1875. No era obra especialmente creativa. La he descrito así: "una gramática que los Hermanos preparaban un poco urgidos por las necesidades de la enseñanza y sin mayores pretensiones de creatividad, copiando pedazos enteros de la Gramática de la Real Academia y, por si ello pareciese poco, incorporando en el Complemento, con muy pocas variantes, la Literatura de Pedro Felipe Monlau y Roca (quien, a su vez, saqueó sin escrúpulos a Gómez y Hermosilla)".[1544] Poco creativa, pero utilísima para una educación desprovista de libros. No era obra del Hno. Miguel, aún muy joven, aunque ya desempeñaba la cátedra de español en la Escuela Práctica de Cadetes. Y él nunca la tendría por suya -ni la estimaría muy especialmente-. Su enorme tarea como gramático -uno de los mayores del mundo hispánico en el XIX[1545]- comenzaría, también en este bienio, por el *Epítome de la Gramática Castellana dispuesto para la enseñanza de las clases ínfimas de instrucción primaria de la República del Ecuador* por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.[1546]

## – LA EDUCACIÓN EN EL MENSAJE FINAL

De acuerdo con sus hábitos de austeridad, la visión de lo hecho en el campo de la educación que el Presidente iba a dar a los congresistas diría mucho menos de lo que nuestra panorámica nos ha mostrado. E insistió más en lo que faltaba por hacer y debía ser el objeto prioritario en el próximo bienio:

> *Aún más consolador es el progreso que se nota en la Instrucción Pública en todos sus ramos, la cual es religiosa y católica ante todo. En la primaria el número de escuelas ha aumentado con 93 nuevas en los dos últimos años, y el número de*

[1544] He escrito a propósito de la generalizada -fácil, piadosa y falsa- atribución al Hno. Miguel de la "Gramática de pergamino". Cf. Hernán Rodríguez Castelo, *El Hermano Miguel lingüista,* Quito, Publitécnica, 1978, pg. 11.

[1545] Que la Academia Ecuatoriana de la Lengua, correspondiente de la Real Española, reconoció dándole sillón de Miembro de Número en 1892.

[1546] París, Imprenta de Victor Goupy, 1875. Hay quienes piensan que los textos de los Hermanos firmados por G. M. Bruño son obra del Hermano Miguel. Al revés, esos no lo son. Lo son los que como en esta se pone como autores "Hermanos de las Escuelas Cristianas". G. M. Bruño era el nombre del superior general de la Congregación.

*alumnos ha subido a 32.000, es decir, un 237 por ciento de los que había seis años antes.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Alumnos en* | *1867* | -------- | *13.495* |
| | *1871* | -------- | *14.731* |
| | *1873* | -------- | *22.458* |
| | *1874* | -------- | *32.000* |

*Obsérvese que el aumento en cuatro años fue muy pequeño; pero desde que entonces se separó la instrucción primaria de la negligente dirección de las Municipalidades y de los Consejos Académicos, el progreso ha sido y continúa siendo satisfactorio.*

*Pero no debemos contentarnos con esto: en el último número las niñas no llegan sino a la 4ª parte, por la inmensa dificultad que la falta de institutoras y de edificios suficientes opone al celo del Gobierno, aparte del poco interés y aún repugnancia que muchos padres y madres de familia sienten por la educación de sus hijas, y de los obstáculos que ofrece a la concurrencia de las niñas a la escuela lo diseminado de la población de los campos en un vasto y accidentado territorio, en que a veces no hay más vías de comunicación que senderos estrechos y peligrosos. Continuemos redoblando nuestros esfuerzos, convencidos de que, sin la educación cristiana de las generaciones nacientes, la sociedad perecerá ahogada por la barbarie.*

*En los establecimientos de instrucción secundaria no son tan considerables los progresos, principalmente por la escasez de profesores competentes para extenderla en los principales centros de población, como el Gobierno quisiera. Creo que para remediar este mal y por otros motivos de manifiesta conveniencia deberíais establecer la libertad de enseñanza, admitiendo indistintamente al grado de Bachiller a los que, después de haber cursado en cualquier establecimiento los años requeridos por la ley, satisfagan los derechos de matrícula y de examen con que deben contribuir, y sean aprobados en el acto final de prueba, según los programas formados por el Consejo General de Instrucción Pública.*

*La enseñanza superior en las Facultades universitarias y especialmente en la Escuela Politécnica, va dando cada año frutos más satisfactorios. La de Medicina, que ha tenido notables mejoras, será definitivamente reorganizada en estos días; y si ordenáis que para ella se construya un edificio adecuado, sin el cual su completo*

*arreglo es imposible, llegará a ponerse a la altura que le corresponde en el presente estado de la ciencia.*[1547]

Nunca como en este mensaje final había revelado García Moreno tanto celo por la formación de niñas y jovencitas del medio rural, que, de esa escasa cuarta parte de escolares que correspondía a alumnas, debía ser muchísimo menor. Que en ese segmento de la población en edad escolar pensaba se desprende de la que da como una de las mayores causas de la resistencia de los padres a enviar a sus hijas a centros educativos: esos "senderos estrechos y peligrosos", que ha dicho.

Lo nuevo de este informe, y verdaderamente revolucionario, fue ese final para la parte dedicada a la enseñanza secundaria; esa que ha calificado de "libertad de enseñanza". Era, por supuesto, radicalmente distinta de la ruinosa libertad de estudios que había destrozado la educación nacional, como él mismo lo denunciara y, cuando estuvo en sus manos, la terminara. Aquí se trata de jóvenes que han cursado "los años requeridos por la ley" y que rinden exámenes "según los programas formados por el Consejo General de Instrucción Pública". Para ellos se pide al Congreso establezca esta manera de libertad para acceder al grado de bachiller. Lo que funda este pedido es lo confesado antes: por falta de profesores calificados, no se podía fundar colegios como el Gobierno exigía en los principales centros poblados del país. En establecimientos que no alcanzaban ese nivel podían estudiar en sus provincias los jóvenes y acudir para graduarse a un plantel secundario de los reconocidos. Tanto sus estudios como el examen que rendirían esos alumnos no estaban librados a una caótica y disolvente "libertad de estudios", sino sujetos a los "programas formados por el Consejo General de Instrucción Pública". Era una manera, acaso riesgosa, pero justa, de facilitar el bachillerato a jóvenes que en sus ciudades provincianas no tenían la suerte de contar con uno de los planteles montados y equipados como el régimen exigía.

## – LA ACADEMIA ECUATORIANA DE LA LENGUA

El 2 de junio de 1875, el Ejecutivo aprobó la creación de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Esta Academia se había instalado en Quito el 4 de mayo anterior.

---

[1547] *EyD*, II, 362-363. Pólit Laso, el editor de *EyD*, ha hecho dos correcciones a la publicación oficial; en un caso por simple mala lectura del original manuscrito. Yo he hecho una más, indispensable para el sentido. Cabe recordar que no era aún la versión definitiva del importante texto; cabía que se revisase aún algún pequeño detalle. En eso, precisamente, estaba García Moreno cuando lo llevaba consigo al tiempo de ser asesinado.

Esta no era obra de García Moreno y por eso él nunca se refirió a ella. La iniciativa había corrido por otros cauces y venía de muy atrás. De hacía más de una década. Julio Castro, buen amigo del Presidente desde hacía muchos años -en 1861 lo había acompañado en un viaje desde Guayaquil a Manabí, de Esmeraldas al Pailón, y de vuelta a Quito por Guayaquil, viaje del que escribió un diario: *Páginas de una cartera de viaje*[1548]-, viajero por España, había trabado amistad con el literato colombiano José María Vergara y Vergara, y en el seno de esa amistad había nacido la idea de organizar Academias americanas correspondientes de la Real Española.

Tal idea no era completamente nueva. Ya en 1828 Mariano J. de Sicilia había sugerido tales Academias para estrechar esos vínculos de España con América, rotos en los duros años de las guerras de independencia. Pero la iniciativa de los americanos Vergara y Castro concretaba la antigua aspiración, y así lo vio la Academia Española. El 3 de noviembre de 1870 nombró una comisión para estudiar la propuesta. El 12 había ya un informe, firmado por los académicos Patricio de la Escosura, Eugenio de Ochoa, Fermín de la Puente y Apezechea, Juan Antonio de Hartzenbusch y Antonio Ferrer del Río. El informe sugería nombres para los primeros correspondientes americanos. Por el Ecuador, el propio Julio Castro, Juan León Mera y Julio Zaldumbide.

El pleno de la Real Academia Española, el 24 de noviembre, aprobó el informe y esas primeras designaciones. Y añadió nuevas. Para el Ecuador, Pedro Fermín Cevallos, Antonio Flores Jijón y Pablo Herrera. Habían sido sugeridos por el escritor colombiano José María Torres Caicedo.

La Academia Colombiana se instaló en Bogotá el 10 de mayo de 1871 -la primera en América-: la Ecuatoriana -la segunda- lo hizo, como se ha dicho, el 4 de mayo de 1875. La instalaron los tres académicos elegidos por la Academia Española que se hallaban al momento en Quito. Según Tobar Donoso, asistieron también a esa sesión inaugural el general Francisco Javier Salazar, José Modesto Espinosa y Belisario Peña. ¿En qué calidad? No lo dice[1549]. En esa misma sesión inaugural fueron elegidos los académicos que completarían el número previsto para su funcionamiento.

García Moreno nunca hizo mayor cuenta de Academias dentro de su orgánico proyecto de educación. Pero el clima de serios estudios, de actos académicos -tanto de ciencias como de literatura- resultaba el clima ideal para que naciera una Academia de la Lengua, de seriedad respaldada y apoyada por la Real Academia Española.

---

[1548] Julio Castro, *Páginas de una cartera de viaje. Un viaje con García Moreno en 1861.* Boletín de la Academia Nacional de Historia, vol. XXXIII, n. 2 (julio-noviembre 1953), pgs.173-219.

[1549] Julio Tobar Donoso, *Los académicos de Número de la Academia Ecuatoriana muertos en el primer siglo de su existencia, 1875-1975.* Quito, Editorial Ecuatoriana, 1976, pg. 6.

Y el gobierno presidido por García Moreno reconoció la importancia de la iniciativa: aprobó, como se ha dicho, la creación de la Academia Ecuatoriana de la Lengua el 2 de junio de ese año 1875.

Entre los primeros miembros, junto a entrañables amigos y fieles colaboradores del mandatario como Juan León Mera, Antonio Flores Jijón, Julio Castro, Pablo Herrera, José Modesto Espinosa y el general Francisco Javier Salazar, estaba un liberal con quien las relaciones del apasionado Presidente habían sido acres, el poeta Julio Zaldumbide, de familia de rancio liberalismo, y el liberal más bien ecléctico Pedro Fermín Cevallos, y, entre los elegidos para completar la nómina, además de los progarcianos Rafael Borja y Miguel Egas, estuvieron los adversarios políticos más ensañados -hasta acusados por el régimen de conspirar, como hemos visto-, Antonio Borrero y José Rafael Arízaga, más el político porteño que los Borrero habían opuesto a la candidatura presidencial de García Moreno, Francisco Javier Aguirre Abad. José Rafael Arízaga, como lo veremos, en enero de ese mismo año 75, había sido llevado a Quito, detenido junto a los dos jóvenes periodistas de "La Nueva Era", acusado ser el autor de una "Correspondencia", tenida por el gobierno por subversiva y ofensiva, que había dado lugar a proceso y sanción, (Destruge afirma que el autor no era Arízaga, sino Antonio Borrero). Cabe, pues, pensar que la postura de García Moreno hacia la flamante Academia no habrá sido sino de frío respeto. En las cartas a Mera de esos mismos días de finales de mayo y primeros de junio ni la menor alusión a la Academia.

Pero importa insistir en que ese magnífico cuadro de escritores, periodistas, oradores y hombres de cultura que daban a la Academia Ecuatoriana esos comienzos del más alto nivel hispanoamericano era, de un modo u otro, fruto de ese nuevo Ecuador de paz y orden y de sostenida y serísima marcha hacia el progreso, sobre todo por la educación, construido por García Moreno. En ese clima florecían obras de especial importancia. Como las de Pablo Herrera y Juan León Mera que fundaron la historia de la literatura ecuatoriana: Herrera con el *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana* -en 1860[1550]-, Mera con *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana desde su época más remota hasta nuestros días* -1868[1551]. Mera, tan pronto como apareció su obra -"que acabo de imprimir"-, el 13 de diciembre de ese año 68, la había enviado a García Moreno, y él, aún antes de que le fuese entregada, el 26 del mismo mes, le anunciaba "tendré el mayor gusto de leerla", destacando el talento de Mera para tales empresas de cultura.[1552]

De fuera debía llegar la voz que destacase la trascendencia de esas dos tareas pioneras en América de una historia literaria nacional. El estudioso de la literatura colombiana Antonio Restrepo escribió: "No sólo no existe una historia general de la literatura hispanoamericana, sino que falta la especial de varias de nuestras Repúblicas. Quizá sea ignorancia nuestra; pero la verdad es que no podemos citar trabajo ninguno serio acerca de

---

[1550] Quito, Imprenta del Gobierno.
[1551] Quito, Imprenta de J. -Pablo Sanz.
[1552] *CL*, IV, 91-92

la literatura de países como Venezuela, Perú y la Argentina. En cambio el Ecuador presenta dos ensayos estimables: el de D. Pablo Herrera, titulado Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana, Quito, 1860, y el posterior de D. Juan León Mera, Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana, 2a. edición, Barcelona, 1893."[1553]

## – ¿REELECCIÓN?

Ya entrado el 1874 se volvían a plantear inquietudes electorales. El Presidente alertaba a sus colaboradores de mayor confianza para que velasen por la calidad de los candidatos cercanos al Gobierno en sus provincias.

Pero se planteaba a algo más de fondo y que podía presumirse provocaría acres enfrentamientos. Una carta de García Moreno a Rafael Borja, a Cuenca, de junio de ese año, nos deja ver que la cuestión se planteaba ya y comenzaba a ser objeto de encontradas posiciones:

> *Ya que Ud. me habla de reelección debo manifestarle que no la busco ni la deseo; pero que si sin intervención mia, directa ni indirecta, y sin fraudes ni intrigas de ninguna especie, fuese yo reelegido, tendría que aceptar el mando, porque debería ver en la voluntad sincera del pueblo una manifestación de la voluntad divina. Aquello de que dice Polanco de que he protestado no aceptar, es una solemne mentira, y no es la primera vez que se ha hecho culpable, pues por otra mentira de otro género, fue destituido del empleo de bibliotecario que antes ejercía. Este hombre no goza aquí de buen concepto, ni tiene influencia alguna: su carta circular ha hecho reír y nada más.*[1554]

Ha habido, se ve, esa carta circular de Polanco. Trátase de Manuel Polanco, quien adquiriría turbia notoriedad por su solapada participación en el asesinato de García Moreno, y a cuya curiosa historia volveremos en el lugar oportuno. Frontalmente opuesto a una posible candidatura presidencial de García Moreno, abogaba por la de Antonio Borrero. Esta carta nos hace saber de qué medios se estaba valiendo para impedir, cuando él pensaba que ello todavía era posible, esa candidatura. El Presidente no ha planificado, se ve, tal candidatura, para este momento aún hipotética, pero rechaza completamente que haya

---

[1553] "Prólogo a la Historia de la Literatura Colombiana del Dr. José María Vergara y Vergara", p. XXIII. Cit. Tobar Donoso, *Los miembros de Número*.., pg. 68.
[1554] 8 de junio de 1874. *CL*, IV, 449.

protestado no aceptar. Dentro de su visión religiosa del devenir de la historia, la voluntad del pueblo de hacerlo candidato sería manifestación de la voluntad divina.

Una carta escrita dos días antes, a Riobamba, nos sugiere que la candidatura del Presidente era tema que comenzaba a discutirse en muchas partes del país y empezaba a agitar oleadas de rumores y chismes. La brevísima carta es dura y terminante:

*Sr. Dn. Rafael Larrea y Checa.*

*Riobamba.*

*Mi querido amigo:*

*Le incluyo la carta que ha escrito Gaete, para que se sirva informarme sobre los cuentos que contiene. Yo no busco ni deseo reelección y detesto los chismes y enredos.*

*Su atento amigo y S. S. y afectísimo.*[1555]

Circulaba también otro impreso sobre su candidatura. Y había quienes se lo adjudicaban a Pablo Herrera. "Yo tampoco he asegurado que Herrera sea al autor de un impreso sobre candidatura: no dije o mejor dicho no le oí al P. Menten sino lo que Ud. me escribió."[1556]

Hay una carta que permite asomarnos a los pensamientos y sentimientos del personaje ante este momento trascendental de su carrera política que era su candidatura a un nuevo periodo presidencial. Se los confía a su apreciado colaborador y buen amigo Rafael Borja:

*El extremado aprecio que de mí hacen usted y tantos buenos sujetos de esa provincia, me deja verdaderamente confundido. Cualquiera que tenga las mismas condiciones que yo y confíe exclusivamente en la protección de Dios, hará mucho más que lo que yo he hecho en favor de la República, ya porque encontrará allanados los primeros obstáculos que ha sido tan difícil vencer, y ya porque contará con una cabeza mejor organizada o siquiera no cansada como la mía, la cual hoy mismo está casi inutilizada como si estuviera enfermo. Piensen pues bien lo que van a hacer y*

[1555] 6 de junio de 1874. *CL*, IV, 448.
[1556] A Rafael Borja a Cuenca, 29 de julio de 1874. *CL*, IV, 467.

*no se dejen alucinar con esperanzas talvez exageradas. A decir verdad conozco que dentro de poco no serviré para nada.*[1557]

Nada de triunfalismo en ese mundo interior. Pero ¿se tenía por indispensable, irreemplazable? Eso de "cualquiera que tenga las mismas condiciones que yo", ¿era apreciación sincera? ¿Era exacta? Por supuesto que él solo pensaba en las figuras de su partido, de sus ideas sobre la sociedad y el Estado. En ese campo quienes tenían algún peso por su pensamiento, y García Moreno se lo reconocía, carecían de su firme decisión y férrea voluntad. Acaso la mente más clara y elevada era Juan León Mera, pero ¡qué lejos estaba de esa energía encendida por altas pasiones del líder, a quien Mera cada día admiraba más! Y estaba el diplomático al que García Moreno confiaba los más arduos y delicados asuntos, incluida la negociación de la deuda, y el único a quien consultaba los más graves asuntos: Antonio Flores Jijón. Pero era hijo del General aún por tantos aborrecido o al menos no del todo perdonado...[1558] Otros políticos católicos de alguna significación no le merecían más que amable condescendencia. El largo recorrido hecho nos ha mostrado que García Moreno era un duro, pero justo, acertado, crítico de los políticos.

¿Cuál podría ser, entonces, ese estadista "con una cabeza mejor organizada" que la suya? De Benigno Malo había dicho que tenía telarañas en la cabeza...

Pero entonces ha tocado otra nota. Una nota obscura de su propia realidad interior. Ha pensado en alguien que "siquiera" no tuviese una cabeza tan cansada como la suya, "la cual hoy mismo está casi inutilizada como si estuviera enfermo".

El Gabriel García Moreno de esta hora es un hombre enfermo. Agotadoras campañas, trabajo febril sin horario -como el que desplegó para rescatar Imbabura de la desolación y destrucción total tras el gran terremoto-, esas travesías a caballo de días sin pausa ni descanso para llegar sorpresivamente a donde se fraguaba alguna conspiración -cabalgatas que fueron piezas de la edificación del mito de su ubicuidad- y el atender, día a día y hora a hora, personal y apasionadamente, a mil problemas de los grandes a los minúsculos, todo ello le ha pasado factura. Tras las agotadoras jornadas imbabureñas debió ser llevado a la hacienda que trabajaba abatido por un surmenage. Como un mes le costó reponerse, acaso no del todo. Ahora el otrora hombre de hierro, que pernoctaba donde fuese y como fuese, padece frecuentes catarros. El gobernante incansable de ayer ahora multiplica retiros para descansar en el campo, convalecer y reponerse. Sus amigos más cercanos se preocupan por su salud. Por los mismos días de la carta que comentamos, le escribe a su buen amigo Villavicencio:

---

[1557] A Rafael Borja, a Cuenca, 21 de octubre de 1874. *CL*, IV, 482-483.

[1558] Prueba el prestigio de que gozaba el Dr. Antonio Flores Jijón, efecto, al menos en gran parte, del aprecio que de él hacía García Moreno, que en la reunión convocada por el obispo Ignacio Ordóñez para buscar acuerdos sobre el candidato ideal de la derecha para suceder al Presidente asesinado, haya obtenido mayoría. Pero ese frente conservador se fragmentaria, y aquella elección quedaría en nada. Años más tarde, Antonio Flores llegaría a la presidencia de la República y haría uno de los mejores gobiernos de nuestra historia republicana.

"Tengo a la vista sus dos gratas de 31 de octubre y de 7 del presente, agradeciéndole el vivo interés que siente Ud. por mi salud. En el correo pasado no pude escribirle por haberme hallado convalesciente; pero ya estoy bastante fuerte, si bien por consejo de los médicos no debo trabajar demasiado."[1559] "A decir verdad conozco que dentro de poco no serviré para nada". Han pasado las horas del justificadamente fácil optimismo y el brioso derrochar energías. Las intelectuales se animan ahora con el café. Su correspondencia nos dice que nada necesita tanto como el café. "Tengo ahora café para mucho tiempo; y por esto no aprovecho la indicación que se sirve hacerme sobre la proximidad de la cosecha del Chota."[1560]

Para noviembre de ese año la candidatura para la reelección del Presidente era casi un hecho. El mismo destinatario de la carta anterior, el gobernador de Cuenca, Rafael Borja, ha insistido una y otra vez en renunciar a su cargo en la conflictiva ciudad. Y una y otra vez García Moreno lo ha disuadido de hacerlo, invocando variada gama de argumentos, de humanos a divinos. Esgrime entonces esa candidatura como último recurso:

> *La tenacidad de Ud. en quererse separar me tiene tan disgustado, que hoy mismo pensé publicar una corta proclama renunciando la candidatura que yo no he buscado y que Ud. y mis demás amigos se han empeñado en sostener. Sin desistir de este propósito lo he aplazado por algunas semanas por las observaciones de los Ministros y de otras personas responsables.*[1561]

Borja no renuncia y García Moreno no niega su candidatura propuesta por los sectores conservadores. A Borja le escribe el 9 de diciembre:

> *Les agradezco a todos y principalmente a Ud. el honor extremado que me han hecho exhibiendo mi candidatura. Ud. sabe perfectamente que nada he hecho ni haré para favorecerla; y si a pesar de esto soy yo reelegido, tendré que ver en el voto del pueblo la voluntad de Dios y aceptaré sin vacilar. Pero es preciso que todos me ayuden, y principalmente los que como Ud. son capaces de ayudarme eficazmente en el camino del bien y evitarme los extravíos inherentes a nuestra débil naturaleza.*[1562]

---

[1559] A Juan Villavicencio, a Ibarra, 10 de noviembre de 1874. *CL*, IV, 486. ¿Referíanse a su salud esos "zumbidos de ciertos insectos que abundan en esa Provincia", que le decía al mismo Villavicencio, en carta de 14 de noviembre? Cf. *CL*, IV, 488.
[1560] A Juan Villavicencio, Ibarra, 30 de junio de 1874. *CL*, IV, 454.
[1561] 4 de noviembre de 1874. *CL*, IV, 485.
[1562] A Rafael Borja, a Cuenca, 9 de diciembre de 1874. *CL*, IV, 495.

Al terminar 1874, la candidatura a la reelección era, pues, un hecho. Y, caso de triunfar, el vencedor aceptaría la presidencia para el segundo periodo de seis años, previsto en la Constitución de 1869.[1563] Nuevamente, como en la carta aquella de junio de este año, en el caso de reelegirlo, la voluntad del pueblo sería "manifestación de la voluntad divina". El mismo pensamiento de visión teológica de la historia, se formula ahora así: "tendré que ver en el voto del pueblo la voluntad de Dios".

## – "LA NUEVA ERA"

Los manejos preelectorales del lado del Gobierno comenzaron a preocupar en el campo contrario. Su rechazo de esa posible reelección buscó cauces en la prensa y la imprenta. El 6 de octubre de 1874, García Moreno le comentaba a Rafael Borja: "La "Nueva Era" nos hace un gran servicio, y es probar con su mismo furor que las elecciones serán completamente libres."[1564]

El semanario "La Nueva Era" había aparecido en Guayaquil el 9 de octubre de 1873. Sus redactores eran dos jóvenes tan entusiastas por la política como por la literatura: Miguel Valverde y Federico Proaño.

Habiéndose ausentado a Chile Valverde, prosiguió con la tarea Proaño. Valverde regresó en los primeros días de julio de 1874 y reasumió su lugar junto a su compañero y amigo. Recordaría en *Las Anécdotas de mi vida:* "A mi regreso de Chile, volví a ocupar mi puesto en la redacción de *La Nueva Era*, la que tomó rápidamente el aspecto de periódico de oposición, y empezó a combatir con enérgica franqueza la reelección del presidente García Moreno."[1565] En varios de los virulentos números que irritarían al Gobierno aparecería él solo como editor.

En algunos números del semanario, el Gobierno veía ya "expresiones sediciosas e irreligiosas, y ataques el Jefe del Estado"; pero la publicación, en el número 54, de una "Correspondencia anónima" fue ya acusada formalmente de sediciosa, y el 4 de noviembre se ordenó la prisión de Valverde y Proaño, "los mismos -informaba el Gobernador accidental de la provincia, Antonio José de Sucre, al Ministerio- que han sido puestos a disposición del Sr. Juez Letrado de Hacienda de esta Provincia, instructor de la causa criminal que se les

---

[1563] "El Presidente de la República durará en sus funciones seis años, y terminará en el día señalado por la Constitución. Podrá ser reelegido para el período siguiente; mas para serlo por tercera vez, deberá mediar entre ésta y la segunda elección el intervalo de un período". Art. 56. *Constituciones,* 389-390.
[1564] *CL*, IV, 480.
[1565] Miguel Valverde, *Las anécdotas de mi vida,* Grottoferrata, Tip. Italo-orientale, 1919.

mandó seguir a estos señores."[1566] Y era en extremo curioso lo que se escribía de Proaño: "Aunque en el número de *La Nueva Era* que US. H. me ha enviado adjunto al oficio marcado con el Nº 179, no figura el nombre del Sr. Proaño como editor responsable, el suscrito ha tenido a bien ordenar la prisión de éste, por tener el más íntimo convencimiento de que es uno de los que cooperan, de una manera muy eficaz, con escritos que atacan directamente al actual Jefe de Estado; como se deja ver en los números anteriores de este periódico, en los cuales figura el referido Proaño como editor". Por el viaje ya dicho de Valverde a Chile, "hasta el 28 de julio de 1874 la hoja fue redactada y dirigida exclusivamente por Proaño".

Pero hay en ese informe algo aún más sugestivo. Se escribía al Ministro del Interior: "Dígnese US. someter el contenido del presente oficio, a conocimiento del Jefe del Estado; manifestándole que el infrascrito no ha podido decretar la prisión de los señores redactores, por no tener conocimiento de quiénes sean ellos". Esto era así. El escrito por el que "La Nueva Era" había sido acusada de sedición no era de Valverde: era una "Correspondencia importante", publicada anónima en el número 54. ¿Quién se escondía tras ese anónimo? Las miradas inquisitivas del Gobierno apuntaban a Cuenca. ¿Arízaga? ¿Antonio Borrero?

Desempeñaba la Judicatura de Letras el Dr. Antonio Tamariz, y él, aduciendo la falta de cierta formalidad que le parecía indispensable -que hubiese acusación particular contra los presuntos infractores-, renunció. Informaba así, el 14 de noviembre, acerca de esa renuncia el Gobernador a la autoridad central:

> *Me es honroso acompañar la renuncia que el Dr. Antonio Tamariz hace al Supremo Gobierno, de esta Judicatura de Letras. Basada en falsos fundamentos tal renuncia, y conteniendo acusaciones que revierten contra esta Gobernación, no puedo menos de encontrar en ella una corroboración de la idea que tengo formada, de que el Sr. Tamariz es hostil al poder político de la República. En efecto, cuando este señor, desde que la Gobernación le anunció la prisión de Valverde y Proaño, exigiéndole levantara, como el Gobierno lo ha prevenido, la correspondiente causa, inmediatamente debió contraerse a cumplir su deber; pero contrájose sólo a hacer argumentaciones, afectando entender que quería imprimírsele responsabilidad por la detención de los individuos, y estableciendo, por decirlo así, la defensa de éstos, pues es notable su hincapié respecto de la falta de legalidad al detenerlos. Ahora, en su renuncia dice claramente que se le ha exigido eluda la acusación fiscal, y esto es del todo falso: se le ha exigido lo que el Gobierno ordenó, y él debió limitarse a manifestar que cumpliría su deber. Yá, en días pasados, con ocasión de una acusación interpuesta contra tales redactores por el Comisario de Policía, el Dr. Tamariz se había excusado, no sé con que fundamento. Después de esto, con motivo de haber detenido, el mismo Comisario, a un individuo llamado R. Falquez, uno de los autores de un motín que tuvo lugar en San Alejo, y por cuyo individuo manifestó*

[1566] Cit. en Destruge, *Historia de la prensa de Guayaquil*, I, 186.

*interés uno de los redactores de **La Nueva Era**, el mismo Juez ha mandado poner, en libertad, no obstante el informe del Ayudante de Policía, sobre que el tal Falquez fué uno de los autores del tumulto; y dispuso que el Comisario fuera sometido a juicio.- Todo esto, que es harto significativo y demasiado grave, en las circunstancias actuales, en que hay frecuentes conatos de desorden, me hacen solicitar de US. H. la admisión de la renuncia para que aquel juzgado pase a ser servido por otro funcionario que comprenda mejor sus deberes.*[1567]

Tan larga cita del farragoso escrito burocrático nos ayuda, más allá de precisar detalles del complejo hecho que acabaría con el destierro de los dos jóvenes periodistas, a construir el contexto. En Guayaquil, se ve, se vivía un clima con esos que el escrito califica de "frecuentes conatos de desorden". El motín de San Alejo habría sido uno de esos conatos. Y es sabido la energía con que García Moreno procuraba extinguir estos fuegos antes de que se convirtiesen en incendio.

El Gobierno quería agotar los medios legales. Sucedió al Dr. Tamariz el Agente Fiscal Dr. Esteban Febres Cordero. Y este insistió en rechazar los cargos. Sobre las columnas de los números 55 y 56 de *La Nueva Era*, tachadas por el Gobernador de "sediciosas e irreligiosas, y como ataques al Jefe del Estado", se pronunciaba así: "son, a juicio de este Ministerio Fiscal, vanas declamaciones, insuficientes, por lo mismo, para constituir un delito claro y bien definido, cual se requiere formal acusación contra sus autores."[1568]

La acusación debíase, parece, a exceso de celo del Gobernador, y Quito no insistió en ella. Otra cosa sería aquella "Correspondencia importante". Pero también acerca de ese escrito Febres Cordero se negaba a poner una acusación fiscal. Tras deplorar, "como amigo sincero del actual Gobierno, las palabras ofensivas o imprudentes dirigidas por la Imprenta al Jefe de Estado, al primer Magistrado de la República, no puede, en cumplimiento de su deber, salirse de la órbita inflexible que le ha trazado la ley. Tales palabras, tales expresiones o conceptos; tales ataques, podrán ser objeto de una acusación particular, según el inciso 4º, del artículo 9 del Código citado; pero, en manera alguna, de una acusación fiscal". Y ante la insistencia del Gobernador volvía a argumentar su negativa: "Si bien es cierto que la infracción definida en el art. 302 del Código Penal, constituye un delito que debe pesquisarse de oficio, por ser un atentado contra los funcionarios públicos, también es cierto que eso tiene lugar únicamente cuando las injurias o calumnias son de palabra o se consignan en un manuscrito; mas nó cuando hay un abuso de la libertad de imprenta". E insistía: "las infracciones de esta clase no pueden perseguirse de oficio, sino por la acusación de la parte ofendida", y volvía a apoyarse en el artículo 314 del Código de Enjuiciamiento en materia criminal.

---

[1567] En Destruge, *Historia de la prensa*, pgs. 187-188.
[1568] Destruge, 189. Con la falla de construcción de la oración final.

García Moreno, a quien por supuesto le llegaban estos escritos, tenía estas negativas por argucias legales tendientes a asegurar la impunidad de los redactores de "La Nueva Era". El parecer del Fiscal que acabamos de citar lleva la fecha 18 de noviembre. Ese mismo día le había escrito a Rafael Borja:

> *Los redactores conocidos de "La Nueva Era", Proaño y Valverde, están presos y entregados al juez competente. Si quedasen impunes, tomaré las medidas necesarias para escarmentarlos y hacer respetar la moral y las leyes, no sólo a ellos sino a los que desde Cuenca son los principales redactores de ese periodiquillo subversivo.*[1569]

Seguramente tras haber leído el dictamen del Fiscal de 18 de noviembre, el 25 el Ministerio del Interior dirigió al Gobernador oficio que le proveía de argumentos para forzar al Fiscal a la acusación a la que se negaba. "Pero tampoco era el Excelentísimo Don Gabriel García Moreno quien se conformara con el parecer del Sr. Agente Fiscal, ni con la resolución de la Corte, que para algo conocía él también las leyes, y... no era tonto para no saber por cuál lado de ellas había que buscar el fin que pretendía" -ha comentado Destruge antes de entregar el texto que vamos a leer. Muchos indicios, pero el más claro el emplazamiento final, nos hacen ver en este vigoroso texto jurídico la mano de García Moreno:

> *Con extrañeza se ha impuesto el Supremo Gobierno, de que el Agente Fiscal de esa Provincia, no ha entablado acusación por las injurias contra S. E. el Presidente de la República, que contiene el Nº 54 del periódico* ***La Nueva Era****, que se mandó acusar por el Gobierno.- Tal omisión presupone que no se ha tenido en cuenta por aquel funcionario, que lo dispuesto en el artº 302 del Código Penal, se halla entre los crímenes y delitos, contra el orden público, que enuncia el título 5º, capítulo 2º, libro 2º, que deben pesquisarse de oficio: y son distintos de los que el mismo Código trata en el capítulo 5º, título 9º, libro 2º, por los cuales no puede seguirse el juicio, sino a instancia de parte.- Además, todas las injurias de la naturaleza de la que me ocupo, vertidas contra el Jefe de Estado, tienen por objeto relajar la obediencia al Gobierno, desprestigiar su autoridad, y subvertir el orden público; y son, por lo mismo, sediciosas, y están comprendidas en el título 1º, libro 11, capítulo 3º, del citado Código, según el cual, el atentado existe desde que hay tentativa punible.- Así, pues, el Agente Fiscal, cumpliendo con el deber que le impone el art. 314 del Código de Enjuiciamientos Criminales, ha debido acusar, no sólo por los ataques que dicho impreso contiene contra la Constitución, sino también por las*

[1569] A Rafael Borja, a Cuenca, 18 de noviembre de 1874. *CL*, IV, 488.

*injurias a S. E. el Presidente de la República, que constituyen el delito de sedición, atento a lo dispuesto en los artículos 137 y 138 del ya citado Código.- Si, no obstante estas órdenes, se hiciera ilusoria la responsabilidad de los redactores de La Nueva Era, el Gobierno tomará las providencias que convengan, para no dejar sin castigo esos delitos, y evitar las funestas consecuencias que su repetición pudiera causar al orden y a la moral, hondamente ultrajadas con la publicación a que se alude.*[1570]

Y "La Nueva Era" seguía apareciendo, redactada nada menos que en la cárcel de la policía. "Treinta y dos días han transcurrido desde que fuimos detenidos en la Policía; y aún permanecemos en prisión, sin que se nos diga la causa legal que obligó a la autoridad política a obrar tan violentamente contra nosotros", escribía Proaño en el Nº 61, que apareció el 12 de diciembre.

Era retórico eso de que los presos ignorasen por qué lo estaban, si tan calurosamente se discutía sobre detalles para instaurar el proceso.

Falló la Corte Superior en el sentido de "no haber lugar a acusar ni existir tentativa de sedición en el Nº 54 de "La Nueva Era", y, en cuanto a las injurias contra el Presidente de la República, mandaba al Agente Fiscal que interpusiera acusación. El abogado que defendía la causa del Gobierno, el Dr. Rafael Pólit, apeló de esta resolución, ante la Corte Suprema, y el expediente fue enviado a Quito, el 17 de diciembre.

Y aquello de que los acusados siguiesen publicando su periódico y en la Policía indignó sin duda al Presidente. Se lo siente en el oficio de 23 de diciembre, dirigido al Gobernador:

*Se ha impuesto, con extrañeza, el Supremo Gobierno, de que los editores de* ***La Nueva Era****, contra quienes se dictó orden de arresto, por delitos comunes que merecen pena criminal, permanecen en la casa de Policía, en donde han establecido su oficina de redacción.- Como los presos por delitos comunes no deben ser arrestados en la Policía, sino precariamente, mientras se practique tal cual diligencia judicial, US. indicará que los indicados presos pasen a la Cárcel pública, que es el lugar de detención de los criminales o indiciados de algún crimen o delito, conforme al artº 113 del Código de Enjuiciamientos Criminales.- Asimismo ordenará US., que, durante el juicio que se sigue contra dichos redactores, no pueden continuar publicando su periódico; y autorizará a la Policía para que tome las medidas que estime convenientes para el cumplimiento de la presente orden.*[1571]

---

[1570] En Destruge, 190.
[1571] Destruge, 192.

Se ve por este oficio que se conocía ya por el Gobierno que, negada por la Corte Superior la acusación de "tentativa de sedición", se abría camino a la por injurias. Acaso a eso se debe aquello de los "delitos comunes". Y, en cuanto a la prohibición de que siguiera apareciendo "La Nueva Era", el 26 de diciembre circuló el último número, el 63.

El 28 de enero los presos fueron enviados a Quito. Fue con ellos José Rafael Arízaga, uno de los sospechosos de ser el autor de la *Correspondencia* aquella que tantos problemas había causado a los dos jóvenes redactores del periódico. "En realidad de verdad, fue escrita por el Dr. Antonio Borrero", denunciaría en su *Historia de la prensa de Guayaquil* Destruge.[1572]

Lo que sucedió en Quito con los dos jóvenes periodistas lo ha narrado sabrosamente Valverde en *Las anécdotas de mi vida*. No fueron llevados ante García Moreno. Solo recibieron la visita del Jefe General de Policía, Jorge Villavicencio, quien les ofreció la libertad con la condición de que revelaran el nombre del autor de la *Correspondencia*. Valverde y Proaño se negaron absolutamente. Poco más tarde, el mismo Jefe de Policía, les ofreció la libertad con solo que la pidiesen en una solicitud. Según las "anécdotas" de Valverde, él se negó altivamente. "Es una simple petición, sin condición ninguna" -les había dicho Villavicencio. Y lo reconoce Valverde: "Era efectivamente una corta representación, solicitando nuestra liberación inmediata". Y sigue la anécdota: "Yo no firmo eso, -exclamé, devolviendo el papel. -Pero ¿por qué no? -observó asombrado Proaño. -Yo no tengo que solicitar lo que se me debe por derecho."[1573]

Al negarse a cualquier forma de conciliación, los dos periodistas fueron desterrados. Salieron hacia el Perú, por la vía del Napo el 15 de febrero.

## – "LA DICTADURA PERPETUA"

A más de "La Nueva Era" circuló en ese diciembre de 1874[1574] otro escrito de especial peso que rechazaba la reelección del Presidente García Moreno. En el Nº 62 de su periódico, de 19 de diciembre de 1874, Valverde citaba una de las fórmulas lapidarias y recias de ese escrito: "Paz! Sí, pero paz de los sepulcros; guerra de los gusanos contra el cadáver, como dijo Montalvo". Un semanario quiteño lo comentó ya el 12 de diciembre.[1575]

---

[1572] Destruge, 193.
[1573] Valverde, *Las anécdotas*, pg. 110.
[1574] Está equivocado Andrade cuando afirma que *La dictadura perpetua* "empezó a circular en Quito, en Mayo de 1875". *MyGM*, II, 271.
[1575] "El Ecuador", Quito, 12 de diciembre de 1874.

Era *La dictadura perpetua*, folleto de 24 páginas, de Juan Montalvo, que, aunque escrito en su destierro voluntario de Ipiales, llegaba impreso desde Panamá[1576], al parecer financiado por Eloy Alfaro.

El escrito resulta interesante, desde dos miradores: el literario, para sorprender cómo iba evolucionando hacia su madurez la prosa, aún excesiva y desmelenada de Montalvo -y eso será asunto de los estudios que dediquemos al autor en nuestra *Historia de la literatura ecuatoriana*- y el hermenéutico para desnudar cuanto los más ensañados enemigos de García Moreno urdían o interpretaban para armar la imagen del monstruo. Cabría decir que con *La dictadura perpetua* comienza la leyenda negra garciana.

Históricamente vale muy poco, y cuesta mucho cribar entre la paja de tantas invenciones tendenciosas y hasta simplemente calumniosas, de tantas hipérboles desmesuradas que rematan con excesiva facilidad en generalizaciones infundadas, el grano de algún reclamo o acusación verdadera o digna, al menos, de fundar nuevas investigaciones.

Dicho de otro modo, si alguien se basase en solo este escrito para una biografía de García Moreno y un análisis de su obra, se equivocaría tan garrafalmente, que cualquier tribunal medianamente serio le negaría el título de historiador.

Para el rescate rigurosamente histórico de García Moreno en que tan larga e implacablemente nos hemos empeñado el libelo -porque eso es- no nos aporta sino una constatación: todo lo que imputa a García Moreno lo hemos tratado. Lo complejo como complejo, lo turbio como turbio, lo fanático como fanático. Todo dentro de esos contextos que requiere la hermenéutica porque sin ellos nada de aquello se entiende realmente, exactamente, en toda su compleja y a veces perpleja humanidad.

Por dar algunos ejemplos. Sobre la educación: "Cómo ha de ser feliz el pueblo á donde acude en riadas pestilentes la hez de los conventos de Italia, España y otras partes; donde la instrucción pública es asunto de convento puramente". Eso de la "hez" de los conventos era ya lugar común, fácil lugar común antigarciano. En el caso de los jesuitas hemos manejado documentación que nos ha mostrado interioridades de la relación del Presidente con los superiores de esa orden a la que con más insistencia pedía profesores. El mandatario, a quien un jesuita calificó de "descontentadizo", casi se ha peleado con superiores mediocres-lo hemos visto- exigiendo sujetos de probada calidad académica -y parece que en España no había toda la calidad que él requería-. Llegó en sus pedidos y reclamos hasta el mismo General de la Compañía. Pero, ¡para cuántas obras consiguió profesores de primera línea! "En riadas pestilentes la hez". "Riadas": siempre se quedaban cortas las respuestas a sus pedidos de maestros. Y como parte de esa "hez" llegaron para la Politécnica sabios de la talla de Wolf, Sodiro, Menten, y todos los demás profesores. ¿Conocía el expatriado ambateño algunas de las obras que se publicaban ya para impulsar

[1576] *La dictadura perpetua. Error del "Star and Herald"*, Panamá, Tipografía de N. R. de la Torre e hijos, 1874. Citaremos por esta edición. Como el título lo anuncia era una réplica contra un artículo de ese periódico panameño que se pronunciaba por la reelección del Presidente ecuatoriano.

la educación nacional? Para repetir lo de la "hez" no hacía falta saber nada. Solo falta de escrúpulos para abusar impunemente de las palabras.

En cuanto a eso que dice en otro lugar de "jesuitas repelidos de todo el mundo", le facilitó al presidente ecuatoriano contar con jesuitas alemanes la *kulturkampf* de Bismarck. Pero la generalización paralógica es característica de este escrito. Y reforzada por la hipérbole desmedida que, en cosas de historia, da en mentiras mondas y lirondas: "Los diez mil italianos de capilla, los veinte mil jesuitas, los cien mil jenízaros que con nombres variados y pintorescos han importado del viejo mundo, se comen lo poco que alcanza a producir un pueblo aherrojado". Un biógrafo jesuita se sonreiría ante lo de los 20.000. En todo el mundo no había 20.000 jesuitas, aclararía.

La postura fanática de negar todo lo bueno, magnificar lo malo, amplificar dramáticamente los pasajes más obscuros de la peripecia y acoger cuanto proveyese al ataque de alguna munición, si explosiva, mejor, hacen eso que hemos llamado paja. Si algún grano cae, lo recogeremos.

Como es sabido, y desde el subtítulo del cuadernillo se enuncia, se lo escribió para rechazar la opinión del periódico "Star and Herald" de que la reelección de García Moreno sería ventajosa para el Ecuador. Se apoyaba esa opinión en cuanto el candidato a esa reelección había hecho durante su período de gobernante, en especial durante la paz de que el país había disfrutado en los últimos años. ("Los mayores enemigos de García Moreno se ven obligados a confesar que durante su Gobierno la República ha gozado de paz, y que monta mucho el progreso material no menos que el moral"). Se destacaba, por supuesto, la enorme obra vial. Y el panfletista deshacía ese rubro del haber, así: "García Moreno ha emprendido, es cierto, en cuatro o cinco caminos; después de gastos ingentes y miles de vidas perdidas en ellos, todos los ha abandonado. No tenía ni siquiera la capacidad intelectual necesaria para saber qué se debía hacer y hasta y hasta donde se podía dar impulso al progreso material. El miserable trecho que recorre el viajero, obra de quince años, obra hecha para el enriquecimiento de cien hombres sin fe ni probidad, vale uno y cuesta diez" (7-8). Parece que el expatriado seguía pensando en la carretera de hacía seis años, cuando salió de noche y a la carrera, hacia Ipiales... Haber seguido, jornada a jornada, a García Moreno en esta obsesionada, vigilante hasta el extremo de los costos y lúcida -en contra de la gratuita apreciación de Montalvo- pasión por dotar al país de esas arterias de unidad y vida que son carreteras y caminos nos disuade de tomar en serio la diatriba. Todo nos fuerza a repetirlo: históricamente *La dictadura perpetua* vale muy poco, si algo vale.

A continuación de haber negado hasta el menor valor e importancia a la obra vial garciana, arremetió el folleto contra otra de sus construcciones mayores: el Panóptico, "esa casa del dolor ese presidio horrible", que dice Montalvo. Y, según costumbre de los oradores de afirmar sus argumentos con historias que hiriesen la imaginación y la sensibilidad del auditorio, trae una especialmente bizarra: "El estreno de esa tumba de los vivos fue lastimoso: una mujer, una pobre niña descarriada: subió las funestas escaleras en medio de jendarmes, el lúgubre edificio cayó sobre su corazón con toda su pesadumbre, corrió hacia una ventana inconclusa, y se arrojó al patio de cabeza" (8).

Sabemos que la penitenciaría no era para las "pobres niñas descarriadas": para ellas estaba el Buen Pastor, que tampoco era prisión a perpetuidad, como sugiere el panfletista, y sabemos también que el Panóptico no recibía aún ni siquiera a esos delincuentes que cumplían condenas por crímenes mayores -que según el último mensaje de García Moreno no llegarían a cincuenta en todo el país-. ¿De dónde pudo salir lo de la niña descarriada y suicida desde los muros del penal?

Uno de sus biógrafos ha hallado en un escrito del tiempo el episodio que pudo haberse convertido en esa truculenta escena. La ha contado así: habiendo sido seducida una señorita menor de edad, su padre pidió a García Moreno fuese recluida en la cárcel de mujeres. Así se hizo. Habiendo escrito a su amante, le citó al pie del muro, en una determinada hora. La muchacha se deslizó de lo alto, y fue recibida en brazos de su amante, quien la llevó a otra casa.[1577] Y se casaron y vivieron felices.

El caso me recuerda la invención aquella de Manuela Sáenz, adolescente, deslizándose por las murallas del convento de Santa Catalina, raptada por el teniente D´Eluyar -que nunca estuvo en Quito-.[1578] A los quiteños de esos tiempos conventuales les fascinaba urdir esas historias de amantes vigilados, ellas presas, y la pasión de la pareja perseguida, que lograba huir de censuras y prisiones y encierros. Pero la cosa en el folleto de Montalvo dista de ser una de estas burlas al super yo social, y pasa a una calumnia más; la imputación de un crimen más al tirano de implacable crueldad.

Y véase como sigue el desorbitado narrador: "García Moreno, triunfante, solemnizó esa fecha con un almuerzo singular: hizo freír los sesos de esa niña en la sangre de Maldonado, y se hartó hasta la borrachera". He de confesar que cuando, al transcribirlas aquí, releo estas líneas me han causado hilaridad. Pero en la circunstancia en que se perpetraron distaban de ser cosa de chiste. Y sugieren una pregunta: estas historietas le llegaban más o menos así al amargado expatriado de Ipiales, y él las adobaba con condimentos fuertes, o simplemente las inventaba.

Pero estaban "la guerras que el Tiranuelo ha ahogado en sangre" y la generalización tremenda de "erigir el cadalso como el altar de la patria", dos alusiones en la típica manera

---

[1577] Gomezjurado, citando el opúsculo del Dr. Aparicio Ortega, *Boceto de García Moreno. GJ*, IX, 368, nota 8. El mismo Ortega, gran admirador de Montalvo y su prosa brillante, se indignó porque en el folleto hubiese dicho que faltaba pan y trabajo y había hambre: "Es una mentira cerdosa lo de la falta de trabajo y pan, lo del hambre... García Moreno ha impedido el alza de precio de los productos de primera necesidad.- Ha objetado el presupuesto, porque un artículo contiene un aumento del sueldo presidencial, empero pide el aumento del sueldo de los empleados subalternos... Hoy sólo el ocio se morirá de hambre en el Ecuador; sólo el que no quiere no se hace rico en Guayaquil, a causa de la libertad completa para el trabajo y de la protección del Gobierno a la producción. El Banco Hipotecario, derivado de la ley sobre Bancos territoriales, inspirada y sancionada por García Moreno, está ya dando impulso vigoroso a la agricultura de la Costa. Hoy el Comercio libre y honrado de Guayaquil ha tomado tal vuelo que sólo los contrabandistas y quebrados fraudulentos maldicen a García Moreno". Lo de Guayaquil era tan exacto que, como se ha visto, García Moreno atribuía a esa prosperidad la falta de apoyo en el Puerto a los conatos de revolución.

[1578] El desmentido de esa invención novelesca puede verse en Hernán Rodríguez Castelo, *Manuel Sáenz*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", 2012, pg. 13 y notas 1 y 2.

de Montalvo a ajusticiamientos cumplidos en el período. Entre esto y *El santo del patíbulo* se ha tendido el arco de bóveda de una imagen de García Moreno como el tirano que ajusticiaba sin asco y sin procesos justos. No se le ha pasado por alto a un biógrafo favorable al personaje y ha atendido a la acusación. Y lo ha hecho acogiendo la feliz idea de establecer un listado de fusilamientos en los seis años y meses de la segunda administración garciana. Es así:

Abril 1869: dos fusilados: Nieto y Cabrera, en Guayaquil.

Mayo 1860: uno: José Cáceres, en Ambato.

Diciembre 1869: uno: Juan Salazar, en Quito.

Enero 1870: tres: Aguilar, Moreno y Heredia, en Cuenca.

Marzo 1871: uno: Jacobo Morocho, en Riobamba.

Abril 1871: uno: Benedicto Torres, en Ambato.

Octubre 1871: una: Rosa Andrade, en Guayaquil.

Enero 1872: dos, Manzano y León, en Riobamba.

Abril 1872: dos: Daquilema, en Yaruquíes; Guznay, en Punín.

Abril 1874: uno: Gregorio Revelo, en Guayaquil.

Siempre es repulsivo sujetar a cuentas muertes de personas, y peor tentar balances: García Moreno, en doce años y ocho meses de gobierno, dictó cincuenta y tres ejecuciones capitales -solo dieciséis en los seis años de la segunda administración, y de ellas una sola por razones políticas, la de Daquilema-; Rocafuerte, en cuatro años de presidencia, hizo fusilar a más de sesenta[1579]. Solo resulta a medias disculpable por la urgencia del biógrafo

[1579] Wilfrido Loor, que es uno de nuestros historiadores más serios -meticuloso, documentado- ha elaborado esta lista de los fusilamientos ordenados por Rocafuerte, ya presidente, "sin fórmula alguna de juicio". Antes ha dejado los revolucionarios pasados por las armas por decreto de 13 de marzo de 1835. Este es el listado:
-Coronel Oses, Comandante Brito, Frutos y 20 más derrotados de Machala el 3 de octubre de 2835.
-Noviembre del mismo año, a los fugitivos de la campaña de Esmeraldas: Comandante Jesús Valverde y Rafael Jiménez; capitanes José Ma. Layana, Pedro Valverde y Ramón Arieta; teniente Antonio Izquierdo; subtenientes Francisco Alvarado y Manuel Flores; sargento José María Pinos.
-En Atacames, días antes: Comandante Wilches y Teniente Ramos.
-Junio 1936: en San Gabriel (Tusa). Raimundo Carrera; en Tulcán: Ramón Espinosa, Capitán Juan González, Cabo primero Prudencio Vásconez.
-En Quito, Facundo Maldonado.
-En el Morro tres; treinta en los campos de Taura y Yaguachi; un soldado prisionero y herido de las tropas del Comandante Nava.
-Once en el sitio de Guayaquil donde hoy se levanta su estatua.

de deshacer el sambenito colgado a su héroe. Lo realmente decisivo sería atender a cada caso y remover proceso y sentencia y fallar si se lo hizo con justicia y respeto de los derechos del acusado. Daría para todo un libro que seguramente arrojaría luz sobre los procedimientos judiciales del tiempo. Nosotros hemos debido atender a algunos de estos casos, así como a varios otros en que el Presidente, en uso de la facultad que le concedía la Constitución, indultó al condenado a muerte. Por su enorme resonancia histórica, seguimos paso a paso, dejando de lado fronda de versiones ideologizadas, aquella trágica página de la historia del período que se cerró con el fusilamiento en la plaza de Yaruquí del noble don Fernando Daquilema.

Montalvo en su folleto toca casi todos los temas fundamentales del gobierno de su aborrecido enemigo -siguiendo, por supuesto, los encomios prodigados en esos mismos temas por el "Star and Herald"-. En terrenos que no requerían más que la noticia, al objetor le bastaba con condenarlos o ridiculizarlos, tras haberlos amplificado o deformado hiperbólicamente. Y los que se relacionaban con la religiosidad del régimen -fervorosamente católica, decidida a construir un Estado católico- le parecían tan detestables que no se molestaba ni en ridiculizarlos. Eran tan aberrantes, tan contracorriente al liberalismo y secularismo de los tiempos modernos, que bastaba enunciarlos para tornarlos deplorables y ridículos: "Cuando aún no acaba de reírse el Nuevo Mundo de ver a ese ingenioso Cayo dedicar por un auto solemne la República al "Sagrado Corazón de Jesús"; "Pues han de saber ustedes que el ejército de García Moreno entra a ejercicios, confiesan y comulgan los generales" (21).

Pero para otros asuntos se requería conocimiento de hechos, condiciones, posibilidades y procesos, y en ellos el autor se muestra ignorante y acaso ignorante de su ignorancia. Así, el más grave el económico, financiero y monetario, que, como habrá visto el lector que nos haya acompañado en su seguimiento, era materia ardua, escurridiza, sometida a múltiples factores, no siempre nacionales. ¡Con qué sangre fría los despacha Montalvo! "La moneda es desconocida, el ruin papel es símbolo de los valores". Wilfrido Loor comenta: "En lo que respecta al papel moneda, Montalvo da este nombre a los billetes del Banco de Guayaquil que fundara García Moreno para facilitar las transacciones comerciales. Los comerciantes hicieron la solicitud de fundación, indicando sus bases y garantías. Pero consta de documento escrito de puño y letra de García Moreno que fue él quien sugirió la fundación del Banco e indicó las bases y garantías."[1580] Nosotros cuando hemos atendido a la crisis monetaria y fiscal hemos dado con el celo con que García Moreno se oponía a emisiones de papel moneda que le restasen valor y confiabilidad. En otro lugar trata Montalvo del empréstito, así de sumaria y superficialmente: "García Moreno ha recurrido al empréstito: ha de ofrecer cinco por uno, y lo ha de conseguir. ¿Qué le importa? El sabe que no será quien lo pague". (Y luego el comentario, entre burlesco y ensañado, con

---

-Orden para que se fusile a los prisioneros de Palenque (oficio de 3 de diciembre de 1835).
Es decir, muchos más que aquellos sesenta que se ha dicho. (*CL*, II, VI-VII).

[1580] Wilfrido Loor, *García Moreno y sus asesinos,* Quito, La Prensa Católica, 1956, pg. 140.

la alusión traída por las greñas: "El empréstito, cucaña para los prestamistas, ganga para los negociadores, boda, jolgorio para los jesuitas. ¡Pronto, pronto esos millones: el Padre Alfarache los exige, la Madre Labrusca los reclama"). Casi carece de sentido -y acaba en dar importancia a lo que no merece tenerla- recordar cómo siguió el Presidente la negociación del empréstito que hacía Antonio Flores en Europa, para qué lo requería y su renuncia a conseguirlo cuando vio que las condiciones leoninas de los prestamistas gravaban al país hasta casi comerse el mismo empréstito. Para todo eso nos hemos apoyado en documentación de primera mano.

Y ¿algún grano que, como lo anticipáramos, hayamos recogido?

La correspondencia de García Moreno leída sin omitir nada de importancia ha desnudado esa casi obsesiva y fanática persecución a mujeres de la vida y aún a otras de vida un tanto más libre. Tiene razón Montalvo al preguntarse: "¿qué fuera del género humano si toda mujer que sufre un desliz fuera encerrada para siempre?" Eso es grano. La paja: sugiere que García Moreno encerraba a una mujer "por un desliz" y las encerraba "para siempre". Dos mentiras. Otro acierto: "Si a Venus se le encierra en el mismo calabozo que a Nerón se comete una insensatez". Pero paja calumniosa sugerir que García Moreno lo hiciese: siempre concibió penitenciarías con secciones muy bien separadas para varones y mujeres, y hasta su reclusión en centros diferentes. Otro grano, en la misma materia -que es una de las en que más se extiende el panfletista- es la denuncia de que un extranjero pasó por el puente de Ipiales exhibiendo "un papel del jefe de policía, que rezaba: "Al que dé noticias del paradero de la prostituta tal, 50 pesos de gratificación"". Si hubo ese papel, bien la indignación del autor del folleto, aún con sus amplificaciones excesivas. Y esto más: "Últimamente ha enviado a Europa un Ministro Plenipotenciario a celebrar con Francia, la Gran Bretaña y el Imperio alemán un tratado de extradición de terceras en concordia y mozas del partido; cuyo tratado se propone cumplir con toda religiosidad enviándoles algunas de las suyas propias" (9). ¿De dónde sacó esto Montalvo, a no ser que se lo hubiese inventado? La noticia suena a infundio: el Presidente ecuatoriano tenía muy malas relaciones con el gobierno de Bismarck como para andarse con tratado semejante. ¿Y estas damas merecían todo un tratado de extradición con Europa? ¿Con la Francia tan libre en cosas de amor y aventuras galantes así? ¿Delirio Montalvino? Bueno para fundar la grotesca generalización: "¡Un Presidente ocupado de día y de noche en coger niñas alegres y viejas tristes, persiguiéndolas hasta más allá de la frontera!". En esta materia, pues, para el historiador serio algún grano entre abundante paja retórica.

Otro "grano" creímos hallarlo en la breve alusión a la censura de libros por la Iglesia. Ya mostramos extrañeza ante esa atribución contemplada en el proyecto de Concordato: resultaba inadmisible para cualquier intelectual, fuese del partido que fuese, sobre todo si se extendía tamaño poder a libros que no fuesen los dedicados a la enseñanza de religión. Cabía esperar en el folleto de Montalvo alguna denuncia de tal censura y cualquier abuso. Pero no hay sino afirmaciones de tintas recargadas y dudoso gusto: "un obispo, un pobre fraile, un lego ignorante es el contralor celoso de la lectura de todos sus ramos"; "los libros son artículo de comiso: de la aduana han de ir a la curia, a carga cerrada, y no pasan sino los que aprueba el familiar, el cocinero" (6). No nos quedan sino preguntas, que nada tienen que ver

con toda esta paja. ¿Se instituyó alguna forma de censura para libros, al menos para los que se usarían para la enseñanza de la religión? De haberse instituido, ¿cómo funcionó? De lo que hay casos es de excomuniones dictadas sobre libros. Es el del folleto *El Gobierno de la República del Ecuador en presencia de América*, del chileno Antonio Uríar Garfías, secretario de la legación chilena en Lima: el obispo de Loja Riofrío impuso pena de excomunión a sus feligreses que lo leyesen. Por las calumnias allí lanzadas contra el Romano Pontífice y el clero.[1581]

En cuanto a *La dictadura perpetua* hemos dado con numerosos indicios de que circuló.

En fin: repitámoslo: históricamente *La dictadura perpetua* vale bien poco. Pero importa matizarlo: en sí, históricamente vale bien poco; en cuanto a su recepción, en cambio, resulta un fenómeno históricamente incitante.

En su recepción, como cabía presumirlo, de lado y lado.

Del lado católico, conservador, garciano, la recepción fue indignada. En el escrito más temprano de que tenemos noticia, aparecido el 12 de diciembre, en Quito, se leía, tras haber recordado cierta "gritería diabólica de ratas y ratones, perros y gatos, asnos y puercos", que habían aturdido alguna vez a Boileau, "así también nosotros hemos sido atormentados, y talvez más, con la horrísona y destemplada grita de Montalvo, o con su cuaderno intitulado "Dictadura perpetua, emblema fiel de la calumnia y la maledicencia."[1582]

No se había silenciado el opúsculo de Montalvo: se lo atacaba En ese mismo semanario quiteño, dos semanas más tarde, apareció un largo artículo de algún interés para el estudio de la literatura panfletaria del tiempo, porque, tras breve referencia a *La dictadura perpetua*, se despliega un imaginativo sueño en el que Montalvo es elevado a la presidencia de la República. Del folleto que nos ocupa se escribe: "La impresión moral que me causó la lectura del folleto intitulado "Dictadura Perpetua", por la multitud de exageraciones, mentiras y calumnias de que está plagado, produjo en mí una de esas pesadillas por las que se supone uno rodar a un abismo sin fondo en que no acaba de caer jamás."[1583]

En Guayaquil, donde cabe suponer había circulado el mayor número de ejemplares del folleto, ya a finales de 1874 comenzaron a aparecer refutaciones y réplicas. La más detallada fue el folleto *D. Juan Montalvo y la Verdad contra él*[1584], que se tomó el trabajo de refutar paso a paso las acusaciones hechas por Montalvo. Su autor -¿quién?[1585]- era un

---

[1581] El texto de la excomunión en "El Nacional" de 9 de junio de 1875. Este libelo reproducía lugares de *La Dictadura Perpetua.*

[1582] "El Ecuador", Quito, 12 de diciembre de 1874.

[1583] "Un sueño" por L. N., "El Ecuador", Quito, 2 de enero de 1875.

[1584] *D. Juan Montalvo y la Verdad contra él o sea la defensa del Ecuador contra las injurias y calumnias publicadas en el folleto titulado La Dictadura Perpetua,* Guayaquil, Imprenta del Guayas, 1874, 20 pgs.

[1585] Porque el folleto apareció anónimo. Lo de Galo René Pérez en su biografía de Montalvo: "Era obvio que procedía del grupo conservador de Juan León Mera" resulta tan gratuito como vago. Roberto Andrade, en su *Caín?*, lo atribuyó a Francisco X. Salazar.

buen conocedor de la obra garciana, y sus contraposiciones de un "antes" y el "hoy" o "ahora" constituyen buena suma del salto que el país había dado con el mandatario al que el expatriado de Ipiales negaba todo mérito y achacaba los más nefandos crímenes.

No se había silenciado el folleto de Montalvo, pero el Gobierno lo había perseguido. Roberto Andrade ha publicado una carta del lado liberal que permite rastrear lo acontecido con *La dictadura perpetua.* Se escribía desde Ecuador a París: "Ya usted sabrá que el folleto de Montalvo fue anatematizado en esta pobre República, y por consiguiente decomisado en todas las administraciones de correo. Uno por casualidad llegó a ésta, el cual fue lanzado al fuego eterno **por las herejías que contiene**. De los cuatro que me han mandado últimamente, tres fueron a Cuenca, y uno circula en esta bajo cortinas."[1586] Raro eso de las "herejías". ¿Qué herejía condenable hay en el folleto de Montalvo? Si alguien lo quemó por esa razón debía ser especialmente zafio. El autor denuncia que el folleto ha sido decomisado en todas las oficinas de correo; pero le han mandado "últimamente" cuatro, de los que tres ha remitido a Cuenca. Poquísimos libros, si alguno, habrán circulado tan profusamente -aunque fuese subrepticiamente- como el folleto de Montalvo, que no era hereje pero sí subversivo y aventuraba tales afirmaciones que podría haber sido fácilmente objeto de un juicio de imprenta.

Fue, sin duda, restringida la circulación de *La dictadura perpetua* en el país; pero circuló en Europa como pocos escritos ecuatorianos lo hubiesen hecho antes. "Ha venido a muchos periódicos", informaba uno de ellos.[1587] En quienes no conocían lo hecho por García Moreno en su gobierno, y en especial en los últimos seis años, debía causar desconcierto: ¿Cómo podía un loco o delincuente semejante hacer un gobierno católico y un gobierno progresista? "Lo probable será que cause en algunos espíritus desagradable impresión", escribía "La Gaceta Internacional".

Y esa revista de Bruselas dio más fe a escritos como *La dictadura perpetua* que a informaciones que le enviaba su colaborador ecuatoriano, el escritor Juan León Mera. A tal punto que el ecuatoriano, al no ver publicadas aclaraciones y rectificaciones hechas a panfletos semejantes, suspendió su colaboración con esa publicación. La carta en que anuncia esa ruptura es ejemplo de amor al propio país y de dignidad periodística. Vale la pena leerla:

---

[1586] Carta de Pablo Álvarez a un Sr. Chiriboga, residente en París, de 3 de marzo de 1875. Cit. en Roberto Andrade, *El seis de agosto.*

[1587] "La Gaceta Internacional", Nº 140.

*Ambato, marzo 2 de 1875.*

*Señor Director:*

*Las líneas que me ha dedicado el número 140 de su apreciable periódico del 7 de enero último, me presentan la ocasión que yo no esperaba de escribir esta correspondencia que será la postrera.*

*Hemos discordado al fin, y el honor me impide continuar en una tarea que con satisfacción me había impuesto porque en ella conseguía el doble efecto de hacer conocer a mi Patria en otros pueblos, y de defenderla y defender a su Gobierno contra los ataques de apasionados e injustos enemigos...*

*Si en lo concerniente a noticias he procurado ser exacto, pintando a mi Patria exuberante en riquezas naturales, acariciada por la paz y adelantando hacia la civilización verdadera, merced al impulso de un Gobierno esencialmente conservador y católico, y cuya rara probidad, y cuyo interés por la instrucción pública, y cuya abierta protección a las ciencias y artes brillan a la luz del sol ecuatoriano.*

*Estas líneas van encaminadas a explicar la razón que he tenido para escribir la correspondencia que usted no ha tenido a bien publicar.*

*No ha querido usted, Sr. Director, atenerse a mis apreciaciones políticas, porque van de América bastantes periódicos y folletos contra el Sr. Presidente de esta República y prefiere sin duda atenerse a ellos. Enhorabuena. A quien juzga por lo que reza una acusación y no por las razones de la defensa, no hay sino dejarle en su terreno. Pero a fe que si esos periódicos y folletos son parecidos a la* ***Dictadura Perpetua*** *que usted cita, no son acusaciones que merecen llamar la atención de un periodista ilustrado y de buena fe. Son libelos infamatorios que deshonran así al que los escribe como al que los lee con aplauso y los considera dignos de ser creídos. Alguna vez ha dicho usted, y lo ha dicho con verdad, que los americanos se despedazan y llevan hasta Europa sus odios y persecuciones, en vez de presentar a la América en su verdadero ser, y de trabajar en el desarrollo e incremento de sus intereses. Pues bien, señor, esos despedazadores bárbaros, esos perseguidores de profesión, esos desacreditadores del pueblo americano son los que han escrito la* ***Dictadura perpetua*** *y los periódicos y folletos a que usted alude.*[1588]

Pero García Moreno era harto más conocido en Europa que Montalvo, aún un desconocido, aunque notable, escritor provinciano[1589]. Y quienes conocían al Presidente

[1588] Lo reprodujo "El Ecuador", Quito, 16 de marzo de 1875. Está también en *GJ*, IX, 314-316.

[1589] Dos veces había estado en París, y la segunda precisamente partiendo del retiro de Ipiales, vía Panamá y costeado pasaje y primeros gastos por Alfaro. Pero en esta segunda ocasión, cuando era ya escritor, vivió en la

ecuatoriano, aunque fuese de oídas, sin duda reconocían en el curioso folleto un producto especialmente apasionado y desaforado de esa literatura panfletaria a que tan dados eran los políticos sudamericanos. "Estas acusaciones harán sonreír de compasión y desdén a los que conocen al hombre y su historia. Habiendo residido en el Ecuador durante largos años, perfectamente al corriente de cuanto allí pasa, puedo hablar con conocimiento de causa, y no exagero al decir que García Moreno me parece el hombre más ilustre de la América del Sur", escribía un excónsul de los Estados Unidos de Norteamérica, y tras repasar muchas de las obras del civilizador ecuatoriano, decía que habían sido llevadas a cabo por "este hombre a quien sus enemigos se complacen en vilipendiar y cuyos actos son todos denigrados con la más irritante injusticia."[1590]

La misma publicación citada se extrañaba: "Lo extraño es que el Ecuador tenga en Europa representantes diplomáticos que no dan señales de vida para defenderlo".

El mayor efecto del escrito de Montalvo fue, me parece, haber hecho dudar al "Star and Herald". Y, puesto a armar ese rompecabezas en que se convierte cada pasaje de la vida de García Moreno, la pieza que faltaba pudiera dibujarse así: el "Star and Herald" pesaba, y no solo en Panamá, sino en toda América y aún más allá. Alfaro lo ha visto y piensa que hay que desvirtuar la opinión que el influyente periódico ha regado sobre el Presidente del Ecuador y su posible reelección, y evitar que vuelva a insistir en lo sostenido. Envía entonces el artículo aquel al más poderoso periodista con que su partido cuenta. Este no necesita que le empujen: la lectura de ese artículo basta para encenderlo de cólera e indignación. Y escribe *La dictadura perpetua*, que remite a Panamá, donde Alfaro la hace imprimir y lanza a los cuatro vientos. Lo confirma el mismo texto del folleto de Montalvo: "Con harto fundamento esperamos, señores Redactores del "Star and Herald," que Uds. rectifiquen los conceptos del artículo que ha motivado el presente opusculillo; y mucho más si hacen memoria de los tan contrarios que mas de una vez han consignado en su periódico, obedeciendo a la ley de la justicia. Para la popularidad y el buen nombre de que goza el "Star and Herald" sobran razones: un periódico no cobra tanto crédito sino por la elevación con que trata las cosas y la rectitud con que las deslinda: de donde ha podido suceder que hoy salga a cuestas con la apología de un tiranuelo cuya extravagancia raya en locura, tiranuelo unánimemente aborrecido en las naciones sudamericanas?" (23)

Según Roberto Andrade, "el primer efecto de este opúsculo fue cambiar el dictamen del "Star and Herald", en lo cual hubo utilidad, porque el dicho periódico tenía y tiene aún inmenso crédito en América".[1591]

---

gran urbe en condiciones tales de pobreza que no le fue dado alternar en los círculos literarios ni publicar mayor cosa. Sus grandes libros los escribiría en Ipiales -*Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, *Los Siete Tratados*-. Solo se publicarían póstumamente. Se objetará que Víctor Hugo le había escrito. Pero esa esquela no pasaba del acuso recibo cortés del gran escritor tras recibir un escrito de ese desconocido joven sudamericano.

[1590] Mr. Carlos Wesle, en el "San Francisco Cronicle", cit. Berthe, 618.

[1591] *MyGM*, II, 290. "Tenía y tiene": Andrade escribía esto en 1891.

## – LA REELECCIÓN

Estábamos en que, al terminar 1874, la candidatura de García Moreno a la reelección era un hecho, asumido por él dentro de su visión teológica de la historia.

En contra de historiadores (y no historiadores) que ven las cosas cómodamente instalados en sus tiempos, muy posteriores a los de los hechos, el Presidente no tenía por segura su reelección. El 10 de marzo de 1875; es decir, en vísperas ya de las elecciones, escribía a Mario Barona, su gobernador en Babahoyo: "Contesto su estimada del 25, asegurándole que si fuera favorecido por la opinión para seguir en el poder, no consentiría en su separación del mando de esa provincia, pues nada podría hacer sin la cooperación de los hombres honrados y patriotas como Ud."[1592]

Las cabezas del partido de Gobierno no creían hallar en sus filas alguien con la energía y capacidad de decisión y acción de García Moreno para afirmar lo logrado en el país y llevar al final todas las obras o comenzadas o programadas. Y en el político del otro lado que se perfilaba con mayores posibilidades de optar la candidatura, que era Antonio Borrero, temían su liberalismo -liberalismo católico-, su condescendencia con todo y con todos, su falta de experiencia de gobierno; es decir, todo aquello que lo hacía tan diferente de García Moreno. Les pareció, pues, que el único camino para continuar y afirmar el proyecto político ya trazado era la reelección. El que no acaba de dar paso alguno para esa reelección era el Presidente.

Ha comentado el historiador Legouhir, apoyándose en "Para la historia" de I. del Alcázar: "Ninguno de dichos motivos ignoraba García Moreno; antes conocedor, como pocos, de Borrero, de sus adláteres y aliados, veía a las claras como aquella candidatura no era sino una transacción, un paso obligado para llegar a la dominación liberal. Seguía sin embargo en su reserva; no daba paso alguno para entablar candidatura alguna oficial, ni sufría se hablara de reelección."[1593]

Vio lo que hemos dicho: fue el partido de gobierno, el conservador en proceso de afirmarse, el que se aferró a esa candidatura como a tabla de salvación. Sigue Legouhir: "Alarmado por fin con los continuos ataques de la Prensa liberal, el círculo "gobiernista" resolvió prescindir de la inerte neutralidad del Presidente y, por no ofrecérsele candidato de bastante popularidad en condiciones de competir con la de Borrero, lanzó animosamente la candidatura de reelección, apoyándola más que todo en la necesidad actual de conservar el orden establecido, de consolidar el omnímodo progreso promovido por García Moreno, que tan apremiantemente reclamaba todavía por varios años su directo y positivo influjo".

Candidatura impuesta, un poco forzada, y asumida por haberla considerado inevitable, no parece haber entusiasmado especialmente a García Moreno. Fiel a su

---

[1592] *CL*, IV, 511.
[1593] *Legouhir. Historia,* 595.

concepción religiosa de la historia, la habrá visto como una pieza del plan divino. Ello es que no consintió que la impulsara el aparato gubernamental: la libertad en la decisión del pueblo sería la señal de que caía dentro de ese plan. Parece exacta la apreciación de Legouhir: "Así que, aún urgido para que no se opusiera, no quiso fuese presentada la postulación como se presentan los candidatos ministeriales, e intimó a los funcionarios no ejercieran ni sufrieran coerción a la libertad de sufragio".

Berthe, en su biografía, cita pasajes de dos cartas publicadas años más tarde en una hoja suelta firmada por Ignacio del Alcázar[1594]. Según la primera, del Alcázar había buscado motivar su interés electoral con estas razones: "Una vez la secta radical triunfante, la religión será perseguida, las obras públicas y vías de comunicación... han de ser abandonadas, y, sobre todo, la guerra civil ha de ser interminable, debiendo todo esto y mucho más principiar por asesinarte... No veo otro medio de salvarte que salir del país."[1595] Razones a las que, según la otra carta, García Moreno habría respondido así: "Parece que no recuerdas que no busco la presidencia, y que aunque la deseara, nada debo hacer para conseguir votos. Si por temor a la muerte y de los otros males que me anuncias, fuera yo a excitar a León[1596] o a otros para que trabajen en la reelección, sería un cobarde y un ambicioso, indigno por lo mismo de ser reelegido. Es inútil, y me es desagradable que se me hable de la reelección. Si Dios quiere que el pueblo me reelija, aceptaré, pues faltaría a mi deber negándome en tal caso. Esto ya lo sabes y no lo debes olvidar."[1597]

No se puede, pienso, razonablemente negar esta postura de no intervención del Presidente ante las vecinas elecciones, en las que era candidato para la reelección.

Pero la experiencia ha mostrado que aún en el caso en que el Presidente profesara esta decisión de neutralidad, sus obras y presencia misma -que era, sin duda, el caso de García Moreno- pesaban en grandes mayorías de electores que no conocían a otros candidatos ni les debían nada. En el caso ecuatoriano de esos días, ¿quiénes, fuera de los círculos liberales y gentes de su ciudad, conocían a Antonio Borrero, el otro candidato?[1598]

Berthe ha reproducido un fragmento de un *Manifiesto del Azuay* de 1874, "firmado por cuatro a cinco mil personas", en que los firmantes invitaban a votar por el hombre que "no pertenece ciertamente a la escuela llamada radical, no es republicano a lo Luis Blanc, o a lo Morillo; es decir, es un católico, apostólico, romano; pero es un ciudadano dotado de eminentes cualidades, clara inteligencia, sólida y varia instrucción, ardorosa e incisiva palabra, acrisolada honradez, indomable valor, indiscutible patriotismo. Después de la

---

[1594] A quien menciona como "su suegro". No lo era, sino cuñado. El cuñado con quien tuvo las más cordiales relaciones.
[1595] Berthe, 619.
[1596] Francisco Javier León, el ministro del Interior.
[1597] Las dos cartas, en una hoja suelta, impresa en Quito, el 17 de diciembre de 1883, con el título "Para la historia". La carta de García Moreno lleva la fecha 24 de julio de 1874.
[1598] Aunque sin duda conforme avanzaba el proceso, era más conocido y era apoyado por cuantos -liberales, liberales-católicos y aun católicos descontentos y eclesiásticos antirreformistas- lo veían como la única posibilidad de zafarse de García Moreno y otros seis años de su austero y apasionado gobierno católico.

salvadora revolución de 1859, elevado a la primera magistratura, su primer pensamiento ha sido moralizar la hacienda, fomentar la instrucción pública, mejorar el deplorable estado en que se encuentran la vías de comunicación, los colegios, las escuelas, los hospitales... Para García Moreno, el poder público no es una mina de fácil y cómoda explotación, un medio de brillar y hacer papel, sino una verdadera carga, un positivo sacrificio de su tiempo, de su fortuna, de su reposo y hasta de su vida en obsequio de la patria."[1599] Era pintura hecha por un buen conocedor de la obra garciana, que se mantenía en los límites de lo objetivo. Resulta curiosa la transición aquella con "pero", adversativa que pone distancia entre el catolicismo del mandatario y sus realizaciones de progreso.

Lo que sí cuidó García Moreno fue la elección de congresistas. Fuese o no fuese electo él, del Congreso dependía la continuidad de la paz de la República y el avance de sus obras de progreso, dentro del proyecto de Estado católico.

En enero dirige a Juan León Mera breve carta dedicada toda ella velar por las próximas elecciones de senadores y diputados:

> *Mi querido amigo*
>
> *Acercándose ya las elecciones, deseo que Ud. reuna a todas las personas influyentes de esa provincia, y de una manera confidencial les proponga a los señores siguientes:*
>
> *Senador suplente: Juan Molineros; diputados principales: Cura Juan F. López y Eloy Proaño, actual redactor de El Nacional; diputado suplente: Francisco Barona.*
>
> *Esta indicación es sólo un punto de partida de discusión. Si ustedes encuentran mejores candidatos, harán bien en preferirlos.*[1600]

Y el mismo día dirigía cartas semejantes a otros gobernadores. Al de Los Ríos le decía en una "Adición", de puño y letra suya -no así el resto de la carta, escrita por el amanuense y solo firmada por él-:

---

[1599] Berthe, 615-616. Borrero, que no deja pasar una al redentorista sin que denuncie equivocaciones e inexactitudes y refute afirmaciones que califica de calumnias, no niega la autenticidad del manifiesto con sus "cuatro a cinco mil personas". Es sabido que Berthe acogió para ediciones posteriores no pocas rectificaciones hechas por Borrero. En la edición que manejamos ha omitido esto que se lee en la refutación de Borrero: "todos menos la secta querían la reelección" (Borrero, 681). "Secta", en este contexto era la masonería, y Borrero siempre protestó no haber sido masón ni haber tenido relaciones con la masonería.

[1600] A Juan León Mera, a Ambato, 27 de enero de 1875. *CL*, IV, 502-503.

*He leído la nota de Verdesoto. No vale la pena Perdónele Ud. la multa. No recuerdo si le escribí en mi anterior trabajase con todos los amigos de esa provincia, a fin de que en ella sean elegidos los siguientes:*

*Senador principal: Dr. Benigno Viteri (médico y patriota muy honrado e inteligente) que reside en Manabí. Diputados principales: Pablo Bustamante, Gobernador de Quito; Sebastián Baquerizo, Gregorio Coloma.*[1601]

Por lo que hace a Imbabura -acaso a alguna otra provincia- ni siquiera aventuraba nombres para las curules de la dos cámaras: "Ustedes deben decidir allá los candidatos que han de ser elegidos -le decía a Villavicencio-. Carlos Mora es excelente. Lo que debe evitarse es que la división de los votos de la mayoría relativa a un tercero que no la merezca."[1602]

Se ve, pues, que, salvo raros personajes, de especial peso político, de quienes esperaba mucho en el Congreso, se reducía a sugerir y protestaba respetar la decisión de los conservadores de cada provincia. Y en cuanto a oponerse radicalmente a una posible elección, de rechazarla como mala para el país, de verla por ello inaceptable, intolerable, un solo caso: Montalvo. El 6 de abril le escribía a su Gobernador de Imbabura, su buen amigo, el Dr. Villavicencio, este aviso alarmado:

*Tengo a la vista su grata de 3 del presente, y como Ud. se dispone para ir al norte, le aviso que algunos malvados de Tulcán están trabajando para sacar Senador a Juan Montalvo. Ojalá Ud. evite a ese cantón la mancha de semejante infamia.*[1603]

Y el 13 volvía a la preocupación. Al mismo Villavicencio, tras desearle que le hubiese ido bien en ese viaje al norte, le insistía: "Ojalá no se dé el escándalo de que algún malvado vote por Montalvo."[1604]

García Moreno nunca había temido ni odiado a Montalvo. Cuando este comenzó a atacarle en "El Cosmopolita", se redujo a dirigirle, no a él, a los lectores del país, aquellos dos famosos sonetos burlescos que hemos leído en su propio lugar. Y posteriormente, el escritor, recluido en voluntario aunque forzoso ostracismo en Ipiales, no le había dado motivo de queja, aunque me parece cierto que conocía que algunos jóvenes de ideas liberales

---

[1601] A Mariano Barona, en Babahoyo, 27 de enero de 1875. *CL*, IV, 563.
[1602] A Juan Villavicencio, a Ibarra, 30 de marzo de 1875. *CL*, IV, 515. Ese "de", del verbo "dar", debía tildarse. Respetamos la versión de CL. Es sabido lo caótico de la ortografía, antes de que la Academia tomara cartas en el asunto y se divulgasen en América sus decisiones normativas.
[1603] 6 de abril de 1875. *CL*, IV, 515. Tulcán, se recordará, era parte de Imbabura.
[1604] Al Dr. Juan Villavicencio, a Tusa, 13 de abril de 1875. *CL*, IV, 516.

lo veían ya como el ideólogo y maestro. Pero ahora, en este abril, hay ya vivos sentimientos de rechazo.

¿Ha leído *La Dictadura Perpetua*?

No solía leer pasquines ni anónimos. "Me ha admirado que Ud. lea pasquines y anónimos -le escribía a Rafael Borja, a Cuenca, ciudad especialmente dada a tales ejercicios-. No lo haga en adelante, y verá como quedan corridos los que emplean medios tan ridículos para molestarle."[1605] Y, días más, tarde, respondiendo a rumores de ciertos conciliábulos, era aún más terminante: "De anónimos no me de cuenta; esta es una orden formal; y yo jamás los leo."[1606]

Pero sí estaba informado de buena parte de cuanto se escribía sobre él, sobre todo en el exterior, que era mucho y a menudo tremendo. Los colaboradores a quienes más estimaba por su buen juicio se lo comentaban. A Juan León Mera le escribe: "No extraño la conducta de los de la "Gaceta internacional", pues ellos se ponen al servicio de quien les paga. Por eso ve Ud. desacreditado el periodismo liberal y los periodistas, como la peor canalla, pues no abogan jamás por la buena causa, sino por la que les deja medios."[1607]

Y fue duro su juicio sobre esos redactores: "Pongo mi confianza en Dios y hago lo que puedo, sin arredrarme por los intentos de los que quisieran asesinarme al filo de la lengua ya que no han podido al filo de la espada."[1608]

La hubiese leído o no, mal podía ignorar publicación de la que tanto se hablaba y sobre la que los periódicos oficiales habían escrito largas réplicas. Y parece referirse al folleto montalvino lo que ha escrito en carta a un amigo a Europa: "Para colmo de mi dicha, Dios ha permitido que apareciese un folleto contra mí y contra los Obispos, como también contra el clero y contra la iglesia católica. Me han dicho que soy llamado ladrón y tirano. Tengo razones para creer que este opúsculo, repartido en dos mil ejemplares, ha sido inspirado por la francmasonería. Pero este es un nuevo motivo para dar gracias a Dios; puesto que soy calumniado porque soy católico."[1609]

Sin más intervenciones que estas en el proceso electoral que se dibujaba en el horizonte, el mayor cuidado del Presidente era procurar que se llegase a ellas en condiciones

---

[1605] A Rafael Borja, Gobernador de Cuenca, 6 de marzo de 1874. *CL*, IV, 427

[1606] Al mismo destinatario, 28 de marzo de 1874. *CL*, IV, 430. Sobre este "de" sin tilde, véase la nota 1582.

[1607] A Juan León Mera, en Ambato, 10 de marzo de 1875. *CL*, IV, 511. "Medios": la moneda fraccionaria de medio real.

[1608] En carta a Rafael Borja, a Cuenca, 20 de junio de 1874. *CL*, *IV*, 452.

[1609] Citada en Berthe, 618, sin dar nombre ni ubicación del destinatario ni fecha. Posiblemente la carta fue a Juan Aguirre, a París, con quien se carteaba. En CL solo hay dos cartas una a este amigo (16 junio 1875) y otra a los dos hermanos Aguirre, Carlos y Juan (17 marzo 1875). Es una pena que el redentorista sea tan escueto en sus citas, y eso cuando las hace; pero sabemos que manejó rica documentación, y en las citas comprobables aparece exacto. En cuanto a la presunción de García Moreno de que la masonería estaba detrás del folleto de Montalvo, era fundada, al menos en cuanto que quien la había pedido y la había publicado era Alfaro, que era masón.

de orden y paz. De allí su celo para precaver conspiraciones. Si fue tan severo con los jóvenes redactores de "La Nueva Era" debíase a sospechas de que eran juguetes de subversivos cuencanos, como el que se ocultaba en el anónimo de la carta aquella que había motivado el proceso a los periodistas.

Cuenca en sí no le preocupaba. Cuenca no deponía ni ponía presidentes. Donde aquello se hacía era Guayaquil. Y no eran los redactores de anónimos los que iban a hacer una revolución: aquello se haría, si se hiciese, en los cuarteles. Escribe a su Gobernador en Cuenca, Rafael Borja:

> *Habiéndose terminado los cuatro años de confinamiento a Uraga, se le dió hoy su pasaporte para que regrese a Guayaquil. No es un enemigo temible, pues es universalmente aborrecido en Guayaquil; y además el Gobierno no podía faltar a su palabra. Lo que había que temer en Guayaquil era lo que trabajan los morlacos liberales para comprometer a Polanco, primer Jefe de la Artillería, en una revolución; pues fue una comisión de Cuenca a comprometerlo, compuesta de Francisco Moscoso y otro cuyo nombre he olvidado. Aunque Polanco se negó, lo cambié en el acto con el Coronel Dalgo, hombre de toda confianza y ordené que el otro se presente en esta capital en el término de la distancia, con lo cual quedan sin esperanza de encontrar un traidor.*[1610]

Los Moscoso de este viaje a Guayaquil y su visita al coronel Polanco eran Manuel y Antonio, cuñados de Antonio Borrero. Borrero negaría en su obra de rectificaciones a Berthe que hubiesen ido al Puerto y visitado a Polanco con intenciones revolucionarias -apoyando ese desmentido en testimonio de su amigo y compañero de ideales y proyectos políticos José Rafael Arízaga-[1611]. Se sugería que las sospechas sobre Polanco debíanse a "dañado intento" de un "enemigo gratuito" del coronel. Fuese todo esto así o no, los informes llegados del Puerto, seguramente de su inteligencia, no resultaban tranquilizadores para el Presidente, y las sospechas acerca de Polanco parecían confirmarse. A los cuatro días de la carta anterior, García Moreno escribe al Comandante General de las tropas acantonadas en el Puerto, hombre de toda confianza, el general Manuel S. Yépez:

> *He recibido su grata del 2 del presente. Aquí también se han comprobado las sospechas que teníamos de aquel sujeto; pues sé que en una carta que ha dirigido acá a una persona de su familia alega como mérito el no haber accedido a las*

---

[1610] Carta de 5 de enero de 1875. *CL*, IV, 499-500.
[1611] Véase Borrero, 683 y ss.

*propuestas que se le hicieron sin caer en cuenta que el silencio que guardó es un delito castigado por el Código Militar con 10 años de presidio.*[1612]

Que se urdía algo era para el Gobierno evidente. Y hasta se tenía localizado al que se movía para tender hilos o atar cabos de tal urdimbre: era el doctor Manuel Polanco, a quien hemos hallada ya urdiendo una carta apócrifa sobre la candidatura de García Moreno. Había entrado en la Compañía de Jesús -en 1863, a sus veintinueve años de edad-, recomendado a los jesuitas por el propio García Moreno. Había sido enviado a Guayaquil, donde ejerció el magisterio en el colegio de los de Loyola. Acosado por deudas que había dejado atrás, tuvo que volverse, con permiso de los superiores y en pleno invierno, a Quito para tratar de tranquilizar a sus acreedores. La familia se niega a ayudarlo. Y al parecer cierta carta injuriosa contra el juez letrado de Quito, Dr. Vicente Cisneros, al que acusaba de ladrón y estafador, motivó que el P. Luis Segura expulsara al conflictivo novicio de la Orden.[1613] Se gradúa de abogado en 1872 y ejerce la profesión con éxito. Partidario decidido de García Moreno -se le conocen apasionadas intervenciones en su favor en 1869-, da un giro y se convierte en su opositor. Y, al parecer, comienza a conspirar contra el régimen. El era el conspirador; no su hermano, el coronel José Antonio. Y, si el coronel accedió a entrevistarse con los enviados de Cuenca, a Manuel sin duda se debió. Al Presidente, siempre vigilante de estos movimientos y maniobras, no se le ocultaba que era a Manuel Polanco a quien debía vigilarse. A una carta a Juan Villavicencio le añade una nota:

*Adición. Reservado. Manuel Polanco se va, o se ha ido ya, para allá para pasar a Ipiales a pretexto del negocio de una mina. Si puede Ud. valerse de alguna persona discreta y segura, haga observar sus pasos en Colombia para descubrir sus verdaderos proyectos. Me parece que algo trama: y como esa provincia está indefensa, envío al Coronel Salazar de Comandante de Armas para disciplinar y aumentar la guarnición de Ibarra, a fin de poner a ustedes a cubierto de un golpe de mano.*[1614]

---

[1612] Carta al general Yépez, de 9 de enero de 1875. *CL*, IV, 500. Conoció seguramente esa carta García Moreno porque la familia la presentó como argumento para exculpar al Coronel, sin darse cuenta de que más bien lo incriminaba. Pero no hubo ni ese presidio ni sanción especial para Polanco. Separado del ejército se dedicó a su hacienda.

[1613] Esto lo afirmó el general Francisco J. Salazar cuando el cruce de acusaciones entre los implicados en el asesinato de García Moreno. Cf. *Defensa documentada del General Francisco Javier Salazar*, por F. I. S. Quito, Imprenta del Gobierno, 1887. (F. I. S.: Francisco Ignacio Salazar). Viene a cuento recordar que Polanco acusó a Salazar de participación en el crimen. Según la misma fuente Cisneros habría declarado que no solo por esa carta se expulsó a Polanco de la Orden.

[1614] A Juan Villavicencio, a Ibarra, 15 de junio de 1875. *CL*, IV, 529.

El lugar citado es ya de junio de ese año 1875. Vigilaba los pasos del sospechoso número 1, pero lo que había que cuidar era Guayaquil. Y, acaso, los cuencanos que trataban de ganarse a alguno de los cuerpos acantonados en el Puerto. A fines de enero se declaró en estado de sitio las dos provincias. El artículo 59, literal 12º, daba esa facultad al Ejecutivo, de acuerdo con el Consejo de Estado, en receso del Congreso, "en caso de suceder o amenazar ataque externo o conmoción interior". García Moreno habrá expuesto ante ese Consejo las razones que tenía para temer tal "conmoción" en esas provincias. Declarado el estado sitio, el gobierno podía ordenar el allanamiento y registro de personas sospechosas (Art. 61, 1º), "Prenderlas, trasladarlas a otro punto habitado de la República, o extrañarlas por tiempo determinado" (2º), "Prohibir las publicaciones y reuniones que a su juicio favorezcan o exiten el desorden" (3º), y otras acciones mucho más fuertes, que el caso presente no requería. Que se sepa, no hubo allanamiento alguno; desterrados, solo dos, Valverde y Proaño (caso ya visto en detalle), y prohibida una sola publicación: "La Nueva Era". Como lo hemos visto, los dos jóvenes redactores salieron a destierro el 15 de febrero; es decir, cuando ya estaba declarado el estado de sitio.

La noche de 8 de abril llega García Moreno al Puerto. Regresa a Quito, y vuelve a Guayaquil en la segunda quincena de abril. El 20 le escribe desde esta ciudad a su esposa carta en que le dice que "si los vapores del 23 o 24 no traen noticias que me obliguen a demorarme aquí, saldré para Quito el lunes 26 para estar en Quito el 30 de éste, o el 1º de mayo."[1615] Más no podría demorarse: las elecciones se realizarían del domingo 2 al martes 4. Y le informa: "Nada hay que temer por aquí. Todo está en orden."[1616]

¿Y cuáles eran esas "noticias" que podían obligarle a seguir alerta en Guayaquil? El pasaje final de una carta dirigida a París nos pone sobre la pista de esos temores:

> *Pasando a otra cosa, está en Paris, un tal Méjet, agente de Urbina, buscando recursos para adquirir armas y formar una expedición. Este Méjet estuvo hace once o doce años en Guayaquil y fue la causa de la ruina de su amigo Mocatta, el cual fue cónsul inglés y marido de Carmen Ferruzola. Los guayaquileños que hay en París le conocen perfectamente. Méjet es un judío alemán Meyer, que ha afrancesado su nombre. Habla bien español y francés. Vivió muchos años en El Salvador, y algunos en Guayaquil y en Lima. Tiene pliegos con firmas en blanco de Urbina para hacer los contratos que quiera. Les doy estos datos para que ayuden a descubrir su paradero al señor Fourquet para que lo comunique a la policía. El*

[1615] *CL*, IV, 519.
[1616] *CL*, IV, 519. La carta, como todas las que escribe a Marianita, desborda las efusiones del enamorado: "Mi amorcito de mi alma, mi vida, mi felicidad y mi todo: no sé cómo agradecerte tu linda y amorosa cartita del 17". Y compensa ese alejamiento, que cada vez le costaba más, con los regalos que le ha procurado: "He estado buscando algo que comprar para ti, pero no he encontrado nada que valga la pena. Un frasco de agua florida y jabones es lo único que te llevo".

*Gobierno se dirige al Ministro francés, pidiéndole se sirva vigilar a este agente de Urbina.*[1617]

Para este momento la política de los adversarios apuntaba a torpedear esas elecciones y, ya que habían visto que sería imposible vencer en votos a García Moreno, procurar la mayor abstención. Significativa esta carta que denuncia una de las jugarretas de la oposición. Le escribe al Gobernador de Los Ríos:

*Sé que preparaban en los pueblos de arriba un famoso juego de gallos para el domingo 2 de mayo en Guanujo. El objeto era retraer a la gente de las elecciones. Eche Ud. a rodar esa intriga, encargando oficialmente al jefe político Coloma que prohíba esa y otras diversiones públicas en los días de elecciones, para que los ciudadanos no se alejen con ese motivo de sus parroquias. Puede quedar ese juego para el domingo 9 de mayo u otro día.*[1618]

Se acercaban las elecciones y la victoria de García Moreno parecía segura. El ministro de Estados Unidos Runmsey Wing informaba al Departamento de Estado que "el actual excelente presidente" ganaría para otro período.[1619]

Y ganó sin opositor, o casi. "Barrió en una fácil victoria, obteniendo 22.726 votos contra una escasa oposición", ha escrito Henderson.

Arízaga, en libro encaminado a exaltar la figura de su compañero de luchas políticas y fracasado candidato, Antonio Borrero, minimizaría ese triunfo y presentaría esas elecciones como "una verdadera farsa". Según él, "abandonadas las mesas electorales y limitado el ejercicio de la soberanía a las Guardias nacionales y a los que figuraban en la lista civil y militar, la elección de entonces vino a poner en evidencia la impopularidad del Señor García Moreno en todas las provincias de la República."[1620] En el otro extremo del

---

[1617] Carta a Carlos y Juan Aguirre, a París, 17 de marzo de 1875. *CL*, IV, 512-513

[1618] A Mariano Barona, a Babahoyo, 24 de abril de 1875. *CL*, IV, 520.

[1619] Wing a Fish, 12 de agosto de 1874. *Records of the Department of State*. Cit. Henderson, 274. Y cabe advertir que entre los dos personajes no había una relación especialmente simpática. Wish, bebedor de alto calado, había sido objeto de cáusticos comentarios del Presidente, que sabemos cómo aborrecía a los ebrios. A poco menos de dos meses, el 6 de octubre García Moreno le informaba a Villavicencio: "Esta mañana murió casi repentinamente el señor Wing, Ministro Norteamericano, víctima de su incurable vicio de la embriaguez". *CL*, IV, 479.

[1620] José Rafael Arízaga, *El Señor Dr. Don Antonio Borrero, Presidente del Ecuador*, Quito, 1876. El pasaje citado en Borrero, 691-692. Explicable esa manera de enjuiciar aquellas elecciones por Arízaga, dada su relación con Borrero, su participación en la candidatura de Borrero y la intención polémica y apologética de su folleto. Menos explicable que Robalino, en su biografía de García Moreno, reprodujese sin comentario, sin análisis alguno, ese pasaje de Arízaga. Cf. Robalino, 581.

espectro, Berthe reseñaría, sumariamente: "La elección se verificó en mayo con la mayor tranquilidad. Sin promesas ni amenazas, sin excitación de ninguna especie, según lo había querido García Moreno, veintitrés mil electores se pronunciaron por la reelección del Presidente."[1621]

Que la elección se verificó con la mayor tranquilidad parece exacto: era lo que había procurado García Moreno, según lo hemos visto, por todos los medios, incluido un breve estado de sitio. Que votaron por él cerca de veintitrés mil electores también es indudable: pura contabilidad, que verificó el Congreso. Que no haya habido ni promesas ni amenazas por parte del Presidente también parece exacto: ningún documento nos ha mostrado lo contrario -como no se desprendan amenazas del caso "Nueva Era" o de la vigilancia de la subversión-. Pero es posible que funcionarios del régimen y hasta empleados menores hayan prometido algo por ahí y hasta amenazado. Nadie, sin embargo, lo ha insinuado. Y, del otro lado, que las guardias nacionales y cierta lista civil y militar (?) hubiesen arrojado 22.726 votos resulta difícil de digerir. Y han quedado testimonios de la voluntad de pueblos de votar por el Presidente. De Loja se ha escrito a Quito que "más de mil vecinos de Loja fuimos los primeros en proclamar la reelección del actual Jefe de Estado" y se había insistido en esa voluntad: "Reproduciendo ahora los mismos deseos, queremos consagrarlos con nuestras firmas, para dar a nuestra palabra un carácter inquebrantable", y razonaban su postura: porque "el mundo se halla atacado de insania", y apenas se permitía a los principios religiosos y morales la más ligera cabida, "hoy decimos -concluían- nos ha parecido indispensable la reelección del Excmo. Sr. García Moreno."[1622] (Un candidato lojano sería el segundo más votado, con setenta y nueve sufragios. Era el ministro de Hacienda del Presidente, José Javier Eguiguren).

Parece más serio, más objetivo y neutral -es decir, más histórico- lo de Henderson: "A pesar de cierta manipulación, la elección presidencial de 1875 fue razonablemente honesta."[1623]

En las elecciones que elevaron a la presidencia a Jerónimo Carrión, el número de sufragantes había sido de 30.925. La disminución había sido, pues, de cerca de diez mil votantes. ¿Eran todos votos contrarios a García Moreno? Pero, como observó Henderson, "incluso si asumimos que todos quienes se abstuvieron hubieran votado por Borrero o por otro candidato, García Moreno ganó fácilmente la elección. Los votantes sabían bien lo que él ofrecía: paz, estabilidad, educación cristiana, obra pública, y (ojalá) un progreso económico renovado una vez que terminó la depresión."[1624] (En las elecciones realizadas, Borrero había obtenido la tercera votación, tras García Moreno y Eguiguren, con 52 votos).

¿Y la reacción de García Moreno tras las elecciones?

---

[1621] Berthe, 622.
[1622] Ese pronunciamiento lo publicó "El Ecuador", Quito, 30 de enero de 1875.
[1623] Henderson, 274.
[1624] Henderson, 275.

Escribe a Villavicencio el 11 de mayo: "Contesto sus dos gratas de 7 y 8 del presente, agradeciéndole siempre todo el interés que tiene por mí. Agradezco también a todos los que me han favorecido con su voto; pero quedo más agradecido a los han votado en contra, tanto porque han dado una prueba evidente de la libertad de elecciones, como porque han preferido mi verdadero bien."[1625] Para quien hubiese estado cerca de su postura ante la eventual candidatura -nosotros lo hemos estado por sus cartas y otros documentos del tiempo- este final no era ni pura fórmula ni vacía retórica. Era el hombre con la salud muy disminuida y cada vez más hogareño y afecto a las tareas agrícolas el que sentía el peso que esa victoria le echaba encima. Providencialista y cada vez más religioso -a analizar esta faceta de carácter en esta hora dedicaremos algún espacio- esperaba que Dios lo ayudase en la tarea que lo esperaba. A Barona le escribe: "Por su estimada del 6 veo la espontaneidad con que esos pueblos me han favorecido con sus sufragios. Espero que Dios me ayudará para corresponder a la confianza que los pueblos depositan en mí."[1626]

Y hay una carta que revela las grandes líneas del programa que se trazaba para ese nuevo período de Gobierno. Al mismo Gobernador de Imbabura, que ha vuelto a felicitarlo, le responde: "Reserve su bondadosa felicitación para el término del segundo período, si Dios me da vida para concluirlo, y si con el auxilio divino y la cooperación de todos los hombres de bien logro dejar bien cimentada la Religión, la moral, la instrucción pública y la prosperidad material en nuestra patria."[1627]

Detrás de este final puede leerse que García Moreno contaba con un tercer período para "dejar bien cimentada" su obra material y moral. Al jesuita más cercano a su vida interior le había pintado una panorámica de su acción y proyecto político:

> *Pocos días antes de ser asesinado, en íntima confidencia, díjonos el sabio estadista, poco más o menos, las siguientes palabras reveladoras de su profunda política: "En 1851 cuando me decidí a tomar alguna parte en la vida política del país, consideré que la República, para su prosperidad y dicha, necesitaba de tres períodos de una administración justiciera y benéfica, cada una de las cuales debía abrazar de cuatro a seis años. El primer periodo debía ser de* ***reacción****, el segundo de* ***organización****, y el tercero de* ***consolidación.*** *Por esto, cuando llegué al poder, mi primer período tuvo, como debió tenerlo un carácter de reacción contra los males que desgarraban la patria; y como esos males eran inveterados, impusiéronme el deber penoso de emplear la violencia hasta extirparlos. El segundo período que va a terminar en breve, ha sido para mi gobierno período de organización, la cual como es natural, no me ha demandado violencia: en prueba de ello aún mis adversarios políticos reconocen hoy la moderación y templanza con que he regido el país. Si la Divina Providencia no dispone otra cosa, el próximo período será de consolidación; y en él los pueblos, habituados ya al orden y a la paz gozarán de más amplias*

[1625] A Juan Villavicencio, a Ibarra, 11 de mayo de 1875. *CL*, IV, 523.
[1626] Al gobernador de Los Ríos, Mario Barona, en Babahoyo, 12 de mayo de 1875. *CL*, IV, 524.
[1627] A Juan Villavicencio, a Ibarra, 25 de mayo de 1875. *CL*, IV, 525.

*libertades, bajo un gobierno verdaderamente paternal y muy tranquilo. Asegurado así el porvenir de nuestra querida patria, me retiraré a la vida privada, llevando en mi alma la satisfacción de haber salvado el país y colocádole definitivamente en la senda de su progreso y engrandecimiento".*[1628]

## – LAS LARGAS VÍSPERAS DEL ASESINATO

"Si Dios me da vida para concluirlo"... ¿En qué pensaba García Moreno, en su salud, que sabía disminuida, o en las amenazas contra su vida que se dibujaban en el horizonte?

En junio le confiaba a su querido amigo Juan Aguirre Montúfar, que andaba por París: "Han escrito de Alemania a un Padre Redentorista que las logias de allá han ordenado a las de América hagan todo lo posible por derribar al Gobierno del Ecuador; pudiera ser que el gran maestre Bismark tuviera parte en esto. Pero Dios nos protege y confiado con El a nadie temo, a pesar de que nada somos, nada valemos y de que nuestras fuerzas son iguales a cero, comparadas con las de aquel coloso de pies de barro."[1629]

"Que hagan todo lo posible": cabían dos posibilidades, la subversión, buscando complicidades en el ejército, o un atentado.

Los rumores de tales complicidades tocaban hasta a personas que parecían especialmente adictas al Presidente como el general Francisco Javier Salazar. Se lo puede leer en la carta que García Moreno dirige a Rafael Borja, él sí fiel fuera de toda sombra de sospecha: "Ya sabrá Ud. que Salazar está encargado del Ministerio de Guerra: basta esto para conocer que estamos en las mejores relaciones."[1630]

Por el momento los incipientes conatos de subversión se ofrecían controlados. Podía tranquilizar a un amigo de Europa: "El país sigue completamente tranquilo a pesar de las maquinaciones de los rojos y francmasones."[1631]

Por parte del Gobierno la actitud no era de satisfecha confianza, sino de sostenida vigilancia y oportunas medidas de precaución, por más que algunas de ellas sirvieran a la oposición para alimentar la fama de tirano del Presidente. A Guayaquil, le escribía a González: "Motivos suficientes ha tenido el Gobierno para tomar medidas de precaución

---

[1628] Manuel José Proaño, "Ocho años después". En José Félix Heredia, *Notas bio-bibliográficas acerca del R. P. José Manuel Proaño, S. J.* Quito, La Prensa Católica, 1935. Pgs. LXXV-LXXVI. El artículo necrológico de este título se publicó primeramente en el periódico quiteño "La República", el 6 de agosto de 1883, y después como folleto.
[1629] 16 de junio de 1875. *CL*, IV, 530.
[1630] A Rafael Borja, a Cuenca, 14 de octubre de 1874. *CL*, IV, 481.
[1631] A José María Lasso, en París, 16 de junio de 1875. Nótese que es la misma fecha en que escribía la carta a Juan Aguirre en que le informaba de aquellas nuevas sombrías llegadas de Alemania.

contra los doctores Rendón y Yerovi: pero basta que estén alejados de Guayaquil, y los dejaré en libertad de que elijan cualquier otro punto de residencia, si acaso no prefieren salir del país. Es todo lo que puedo hacer por ellos y por la recomendación de Ud. Por lo que hace a lo que digan de mí, debe Ud. recordar que cumplo con mi deber, y que no me preocupo de habladurías."[1632]

A finales de junio sombrías nubes de subversión le parecían al Presidente próximas a descargarse, y por el flanco más vulnerable. Le escribe a Barona, a Babahoyo:

> *Es indudable que los enemigos de la Religión y de la Patria se preparan para algo, y parece que será pronto. Por lo mismo debemos prepararnos también para defendernos. Nuestra defensa principal consiste en la guardia nacional de esa provincia. Dedíquese día y noche a reorganizarla; y póngase de acuerdo con el Comandante General para parar inmediatamente a los jefes y oficiales ineptos, viciosos o que no merezcan confianza por su cobardía u opiniones. Haga lo mismo con las planas mayores, y esté muy alerta para al primer aviso ponerse sobre las armas y defender ese punto con reductos que puede construir prontamente en ambas puntillas. Allí debe haber cañones; y todo lo que necesite pídalo al Comandante General de Guayaquil, con quien debe ponerse en continua comunicación. Dígale a Almeida que cuide mucho de la guarnición y de evitar toda sorpresa.*
>
> *En caso de alguna novedad posible en Guayaquil, apodérese de los vapores para conservar nuestra movilidad en el río. En fin yo iré volando allá el momento que sepa algo más determinado. Todo lo que digo ahora es por pura precaución, y porque nuestro deber es ser prudentes. Con la protección de Dios respondo del éxito con toda seguridad.*[1633]

¿Paranoia? Pudiera pensarse en ello si el historiador no tuviera ante sí lo sucedido una vez que faltó García Moreno y estuvo al frente del gobierno Borrero: a los nueve meses, precisamente en Guayaquil, un general de la vieja escuela de cuartelazos y revoluciones -designado Comandante General de Guayaquil- depondría al ingenuo, confiado o iluso Presidente y el país civilista, republicano y pacífico que había dejado el previsor Presidente estaría, una vez más, bajo una dictadura militar.

"Todo lo que digo es por pura precaución", había tranquilizado a su Gobernador el Presidente. Habría podido hablar también de *disuasión*, con palabra que aún no se empleaba para estos menesteres. Con semejante depuración de los cuerpos militares y las medidas de

---

[1632] A J. J. González, 15 de mayo de 1875,.*CL*, IV, 524.
[1633] A Mariano Barona, Gobernador de los Ríos, a Babahoyo, 3 de julio de 1875. *CL*, IV 533-534.

precaución serias y eficaces a la vista, resultaba difícil que cualquier proyecto subversivo militar planeado desde Guayaquil se animase.

Pero Guayaquil estaba controlado. Las sospechas de insurrección militar, según el Presidente motivadas, apuntaban a Los Ríos. De allí las apremiantes e insistentes recomendaciones a su Gobernador:

> *Mi querido amigo:*
>
> *Sin ninguna de Ud. que contestar, vuelto a llamar la atención sobre la urgentísima necesidad de completar la organización de la guardia nacional en esa provincia, aprovechando de esta oportunidad para separar a los jefes y oficiales que no fueren de confianza; pues tengo motivo para sospechar que los desafectos contaron y cuentan todavía con el apoyo de algunos oficiales de milicia de esa provincia, los cuales habrían reunido engañada a la guardia nacional, sea para sorprender la guarnición de Bodegas, sea para apoyar cualquier golpe de mano en Guayaquil. Es tiempo pues de alejar todo peligro y de rodearnos de personas fieles y honradas capaces de defender la patria el día necesario.*
>
> *Además es necesario completar los cuadros. En su regimiento por ejemplo no hay sino el primer jefe que es Ud.: falta el segundo jefe veterano; falta el jefe del batallón que ha debido reemplazar a Ud. cuando Ud. fuese ascendido, etc., y en tal desorden será imposible el arreglar la guardia nacional para contar con ella. Para evitar toda pérdida de tiempo en la elevación de propuestas, se faculta a Ud. y al Comandante General por este correo para nombrar a las personas que ustedes crean idóneas, y para destituir a los que fueren sospechosos. Le recomiendo encarecidamente que emplee toda su actividad para arreglar la guardia nacional de una manera satisfactoria en el menor tiempo posible, y especialmente su regimiento y los batallones que lo componen.*[1634]

Tanta insistencia en poner a punto las fuerzas de Los Ríos para rechazar una posible subversión parece que llegó a inquietar al destinatario de tan apremiantes instrucciones. Ello es que García Moreno se sintió obligado a tranquilizarlo: "Nunca he dudado ni de su patriotismo, ni de esa provincia: de consiguiente he tenido la seguridad de que ustedes serán los primeros en conservar el orden público, como Ud. me asegura en su estimada del 8. Igual creencia abrigo del Comandante Almeida."[1635]

---

[1634] A Mariano Barona, en Babahoyo, 10 de julio de 1875. *CL*, IV, 536.
[1635] A Mariano Barona, en Babahoyo, 14 de julio de 1875. *CL*, IV, 537.

¿Dirigió el Presidente parecidas comunicaciones a algunas otras provincias, en especial a las fronterizas? Es posible; pero en ningún caso serían tan apremiantes como las de Los Ríos, cuya importancia estratégica la tenía muy clara García Moreno desde su campaña sobre Guayaquil el 59.

El resultado de tan estrictas previsiones fueron unas fuerzas armadas que, tras el asesinato del Presidente, permanecerían inconmovibles en su defensa de la Constitución y el mantenimiento de la paz.

Entretanto en el exterior se multiplicaban las invectivas contra el régimen católico del Ecuador y contra su presidente, al que se tildaba no sólo de fanático al estilo medieval sino de sanguinario, y por supuesto de tirano.

Apreciaciones subjetivas mal podían ser rigurosamente rebatidas. Pero otros escritos propalaban ya mentiras mondas y lirondas, a menudo hasta grotescas. Y, cuando se trataba de hechos inventados, la prensa oficial se encargaba de negarlos para, apoyándose en tales desmentidos, dejar al desnudo la mala fe y falta de escrúpulos de tales escritos, casi siempre anónimos.

Hay dos acusaciones hechas por la prensa internacional que merecen especial atención.

La primera denunciaba hecho, que no podía ser negado. A lo más, explicado y, acaso, justificado.

Fue la destitución del cónsul ecuatoriano en Bélgica por ser masón. Esto no ofrecía dudas. La Gaceta Internacional había informado que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República había pasado nota oficial a su Cónsul en Bélgica, avisándole que se le ha informado que era francmasón, en cuyo caso no podía continuar desempeñado esa representación del país.

Sin que nos parezca que debemos justificar o no la medida, dos reflexiones. La primera: si en plena guerra fría se hubiese probado que un cónsul de EE. UU. era comunista, sin más se lo habría destituido, y a nadie habría llamado la atención.

La segunda: la Constitución vigente en la República establecía que "los derechos de ciudadanía se suspenden", "1º Por pertenecer a las sociedades prohibidas por la Iglesia" (Art. 13). Y es sabido que solo una era la sociedad prohibida por la Iglesia, a la cual apuntaba esta restricción: la masonería. Así que mal podía ser cónsul ecuatoriano alguien incurso en esa suspensión de sus derechos de ciudadanía.

Fundado en consideraciones semejantes, "El Nacional" razonaba así el caso:

*Sin entrar en análisis e inútiles defensas de la justicia que el Gabinete del Ecuador haya tenido para proceder, con la franqueza de sus convicciones, en*

*remover a su Cónsul en Bélgica, llamamos únicamente la atención sobre la intolerancia de los que, arrogándose el derecho de censurar y afear cuanto no se ajusta a sus deseos, no guardan miramiento alguno a la razón, a las convicciones de un Gobierno consecuente con sus principios religiosos, que no quiere ni debe confiar sus cargos públicos a individuos cuyas creencias no están en armonía con lo que él profesa. Digan cuanto quieran los censores, y motejen a nuestro gabinete de impolítico, etc., nuestro Gobierno tiene ante todo que ser consecuente.*[1636]

La otra acusación es harto más interesante y tiene resonancias especialmente importantes, y se justifica, por ello, el espacio que le ha dado un biógrafo de García Moreno.

El periódico limeño "El Comercio" había publicado el artículo "Tiranía brutal", que el boliviano "La Reforma" se había apresurado a reproducir. El biógrafo citado ha dado así su contenido:

*En la universidad de Quito, que está, como todos los demás colegios, entregada por completo a los jesuitas, un alumno apellidado Uquillas presentó examen público de economía política; y como hiciera, con lucidez, la exposición de algunos principios de esta ciencia, el Ministro de Gobierno, que presidía el acto, le preguntó a qué causas debería atribuirse la crisis de extraordinaria pobreza en que se hallaba la nación. El alumno suplicó que se le dispensara de exponer su juicio a este respecto, porque podría ser calificado de ofensivo al Gobierno. El Ministro le mandó que se expresara francamente. Con tal mandato, el alumno dijo sin temor que a juicio suyo eran tres las principales causas de haberse sumido la Patria en la desgracia que se deploraba:*

*Primera, los excesivos gravámenes impuestos a la industria agrícola la hacían demasiado costosa para competir con la extranjera que gozaba de más facilidades y franquicias para su exportación.*

*Segunda, la ley bancaria, que había echado por tierra todos los bancos y dejado uno solo, para que encareciera la adquisición de capitales aplicables a la producción y el comercio.*

*Tercera, la importación de consumidores improductivos en número demasiado grande; en tanto que, en las demás repúblicas se estaba haciendo colonizaciones de extranjeros industriosos para aumentar la producción.*

*El Ministro calló, sin poder resistir el vigor lógico de las demostraciones. Pero tal audacia no pudo quedar impune. Inmediatamente partió del Vaticano de*

[1636] "El Nacional", 9 de junio de 1875.

*Quito, el rescripto infalible de que el Rdo. P. Segura expulsara de la Universidad al joven sustentante.*[1637]

Esta la versión del hecho dada por esa prensa de oposición. Antes de seguir con el caso, resulta especialmente sugestiva la presencia del Ministro presidiendo el acto público de materia tan relacionada con la realidad nacional. En cuanto a "la extraordinaria pobreza" en que se hallaba la nación, para la que se buscarían causas, no era exacta. Pareció la nota tan desinformada y tendenciosa, y que hacía quedar tan mal, no solo al gobierno -que es lo que pretendía-, sino hasta al alumno, que el director de "El Nacional", Eloy Proaño, la envió a Uquillas, pidiéndole respondiera si ese escrito decía o no la verdad. He aquí su respuesta, que publicó "El Nacional":

*Colegio de San Luis, junio 4 de 1875.*

*Profundamente indignado he leído el artículo que, con el epígrafe de* ***Tiranía Brutal*** *publica* ***La Reforma de Bolivia****, que Ud. se ha dignado remitírmelo. Yo creo que, aún prescindiendo de las exigencias de la verdad y de la justicia y atendiendo solo a las reclamaciones de la dignidad de ecuatorianos, debemos protestar con toda energía contra las calumnias que con tanto cinismo e impudencia, propalan los redactores de los periódicos ya citados.*

*Es cierto que en el examen de economía política que en el curso pasado yo sostuve, el Sr. Ministro del Interior me demandó las causas que habían determinado la crisis comercial por la que entonces el Ecuador atravesaba. Consecuentemente con los principios que sobre el sistema Proteccionista, pocos momentos antes sostuviera, y sin preámbulo alguno respondí que la crisis debía atribuirse 1º a algunos defectos de nuestra ley bancaria; y 2º a los crecidos derechos que, según la tarifa de aduana vigente, debían pagar la mayor parte de los artículos de importación. Nada dije sobre la importación de consumidores improductivos en número demasiado grande, ni, menos, sobre los excesivos gravámenes impuestos a la industria agrícola; porque estoy persuadido que en ninguna nación de Sudamérica se alienta y favorece el desenvolvimiento de esta industria tanto como en mi patria.*

*Esta opinión que, a pesar de ser individual mía, mis compañeros de certamen se dignaron apoyarla con más lucimiento y solidez que yo, fue ciertamente combatida por el Sr. Ministro y casi por todos los que después de él tomaron la palabra. Pero, lejos de haber sido expulsado de la Universidad por sostener una opinión completamente desautorizada, pues que era mía, y que todos tenían derecho*

[1637] *GJ*, IX, 282-283.

*para discutirla y combatirla, tanto mis compañeros como yo recibimos las más cordiales felicitaciones del Sr. Ministro y de todos los concurrentes. Tan cierto es lo que dejo dicho que, hoy mismo estoy haciendo mi último curso de Ciencias Públicas en la Universidad, y estoy además como alumno interno en el Colegio Académico que últimamente han abierto los padres de la Compañía de Jesús.*[1638]

La larga cita nos abre las puertas de esa aula universitaria para acercarnos a una actividad académica que, se ve, no era inusual. Damos con los alumnos de economía política sosteniendo respuestas a cuestiones de palpitante interés nacional, y defendiéndolas ante objeciones del Ministro del Interior y Educación, que presidía el evento, y otras voces que se habían alzado en desacuerdo con las causas que los alumnos daban a la crisis. (Nosotros en nuestro largo y prolijo recorrido hemos dado, aunque sea marginalmente con esa crisis, algunas de sus causas, las circunstancias y los empeños del Presidente para conjurarla, mientras amainase la crisis mundial).

Pero quedaba en pie otra acusación: las jesuitas, una educación manejada íntegramente y dominada por los jesuitas. También esto ha molestado a Uquillas: "Lástima inspira la crasa ignorancia que sobre el estado de la Instrucción Pública en el Ecuador, manifiestan los redactores y reproductores del artículo en cuestión. No es cierto que la Universidad esté entregada por completo a los Jesuitas. Son abogados, y abogados que honrarían a Chile y Bolivia los que están encargados de la enseñanza universitaria".

Fue importante escuchar la voz de un joven universitario de la Universidad de Quito. En cuanto a la transformación de la instrucción pública, fruto de los apasionados empeños y constante vigilancia de García Moreno, es, tras nuestro largo recorrido, algo tan patente como admirable.

En espera de asumir nuevamente la Presidencia para terminar las obras solo comenzadas y para emprender otras que a García Moreno le parecían fundamentales para el progreso del país, no perdía oportunidad de impulsar tareas así como de vigilar conductas menos consecuentes con los ideales que su administración se había planteado.

Tenía que seguir atendiendo, de modo especial, a los problemas que planteaban las repercusiones de la crisis mundial sobre el crédito interno, la moneda, el comercio. Debió vigilar lo que acontecía con el cacao, el principal producto de exportación. Henderson ha dado con preocupantes indicios de corrupción. "Para empeorar aún más el panorama económico, José García Moreno descubrió un escándalo en el sistema de comercialización del cacao. Aparentemente el hijo del presidente del Banco del Ecuador aceptaba sobornos y mezclaba cacao de alta calidad con el de baja calidad, lo que ocasionó que la reputación y el precio del cacao ecuatoriano se fuera en picada. De acuerdo con José García Moreno, "ese

[1638] "El Nacional", 9 de junio de 1875.

bastardo que es ahora el gerente del Banco del Ecuador" (Juan José González) también cobraba una comisión ilegal de corretaje por sus servicios."[1639]

Es harto probable que denuncias semejantes hayan llegado a conocimiento del Presidente, aunque sin pruebas suficientes, pues de haberlas habido su reacción habría sido la usual en casos así. De todos modos Juan José González ha perdido la confianza que en él tenía depositada García Moreno. En junio de ese año 75 le ha confiado a un amigo: "Tengo interés de sacar la consignación del cacao de manos de González; pero para esto es preciso acabar de pagar lo que se debe por los rieles, locomotoras, etc. Así lo ofreció el Gobierno, y prefiero la muerte a faltar a mi palabra."[1640] Esta desconfianza es pieza fundamental del contexto de lo que le escribe a J. J. González sobre el cacao a comienzos de julio de 1875:

> *De buena gana habría encargado la consignación del cacao a la casa que Ud. me indica, pero como no conozco la situación de ella, y como tengo que responder a la República de las consecuencias que pudiera traer la quiebra de esa casa, he preferido consignar el cacao existente en Londres al Sr. Jorge Brucel, pero dejando a la disposición del Banco el producto de las ventas. Así mismo he ordenado se entregue al Banco la suma de diez y siete mil y pico de pesos que produjo la venta del cacao que había en Guayaquil, y he mandado que de Babahoyo se remita al mismo Banco todo el dinero que está allí reunido.*[1641]

Sacó el cacao del ámbito de manejos de González; pero procuraba tranquilizar al Banco por la mora en el pago de la deuda que el Gobierno mantenía, entregándole cuanto era posible hacerlo en las duras condiciones de la crisis. El Gobierno dependía del crédito del Banco del Ecuador. Y personalmente García Moreno le debía gratitud a González por la generosidad con que había prestado dinero al Gobierno. Esa "prodigalidad" que le reprocharían directivos del Banco, y a la que atribuirían buena parte de los gravísimos problemas de liquidez que el Banco afrontaba. Todo esto puede leerse en el modo como seguía esa carta: "Todo esto le probará a Ud. el vivo deseo que tengo de sostener al Banco en la crisis actual. Si mi viaje a Guayaquil fuere necesario, no vacilaré en emprenderlo, a pesar de la proximidad del Congreso; pero ahora no comprendo que iría yo a hacer en favor del Banco, y no puedo abandonar mis ocupaciones urgentes sin saber el objeto de mi viaje".

La crisis, que comenzó con el pánico que sacudió Estados Unidos en 1873, golpeaba por todas partes y cobraba víctimas -el Ecuador no sufrió tanto como habría podido sufrir por la previsión y austero manejo de la economía que caracterizaba al régimen y por su rica

---

[1639] Henderson, 236. Para la denuncia hecha por el hermano de Gabriel, cita una carta a Hacienda, de 30 de enero de 1875, del Archivo del Banco Central, sección Hacienda.
[1640] A Juan Aguirre Montúfar, a París, 16 de junio de 1875. *CL*, IV, 530.
[1641] A J. J. González, 3 de julio de 1875. *CL*, IV, 533.

producción agrícola-. Una de las víctimas que la crisis ha cobrado ha sido precisamente el padre de Juan José González, Aníbal, quien había sido Presidente del Banco del Ecuador y había sido designado cónsul del Ecuador en Londres en 1874. Ha quebrado en la city[1642]. A tan lamentable suceso ha dedicado García Moreno el primer párrafo de su carta al hijo: "Hace tiempo que temía la dolorosa catástrofe que acaba de caer sobre Aníbal, pues la crisis del Perú tenía que conducirle a él a una ruina inevitable. Por lo que toca a él y a Ud., estoy seguro que la actividad y honradez de ambos les hará ganar en el porvenir más de lo que han perdido. Por mi parte, como amigo desinteresado de ustedes les conservaré la misma amistad, y haré por Uds. cuanto sea compatible con el cumplimiento de mis deberes".

Atento a la difícil situación de presente, García Moreno no perdía de vista el futuro. En ese futuro veía como algo especialmente prometedor la Exhibición de Filadelfia, que debía realizarse en 1876. Mientras estuvo en París había podido percibir los efectos de la primera de estas ferias mundiales, la gran exhibición del Palacio de Cristal, y, consciente de su importancia para el comercio exterior de los países participantes, había procurado incitar a la inerte política comercial ecuatoriana para la mejor participación en la exposición de París de 1860. Había solicitado a los gobernadores que prepararan minerales y productos agrícolas propios del país que pudiesen despertar el interés de inversores y comerciantes extranjeros. No tuvo mayor respuesta, y, para colmo de males, las pocas muestras que llegaron a París llegaron dañadas o marchitas. Así las vio Antonio Flores, como lo contaría en su diario.[1643] Con la colaboración del mismo Antonio Flores, ahora Embajador en Washington, García Moreno contaba para que la presencia del Ecuador en esa feria mundial fuese atractiva; de ser posible, importante. Él, por su parte, sugería preparar treinta y cinco productos para su exhibición en la feria. A más del ya famoso cacao, caucho, chinchona, café, tagua y algunas artesanías, entre las que se destacaban los sombreros de paja toquilla -mal llamados en muchas partes del mundo "de Panamá"[1644]-. El lamentable colofón que hay que poner a esta gran iniciativa -como lo hemos ido teniendo que poner después de tantas grandes obras y empresas del infatigable, vigoroso y visionario constructor- es el puesto por Henderson: "Luego del deceso de García Moreno en 1875, el proyecto se derrumbó, como muchas otras de sus iniciativas."[1645]

En cuanto a la espléndida riqueza maderera que solo esperaba ser beneficiada, una y otra vez se ha referido a ella García Moreno, a propósito de los caminos que abría por tierras riquísimas en bosques. Veía esos caminos como las venas por las que circularía hacia los puertos esa riqueza.

Y no se le escapaban las enormes posibilidades mineras del país. Por eso impulsaba y financiaba generosamente las expediciones de los politécnicos, y la prensa oficial

---

[1642] "Su aventura en la city... fracasó y quebró en 1875": Estrada Ycaza, *Los bancos del siglo XIX*, ob. cit., pg. 77.
[1643] Inédito. Se conserva en el Archivo Juan José Flores.
[1644] La lista de productos enviados, con sus valores, en el registro de aduana.
[1645] Henderson, 238.

publicaba, como se ha visto, los resultados de sus búsquedas científicas. Y alentaba cualquier iniciativa de sus colaboradores. A Juan Villavicencio, a Ibarra, le escribía: "Será muy importante para esa provincia el que se confirme el descubrimiento de Pabón y se encuentren terrenos auríferos de gran riqueza."[1646]

Vale la pena, ya en este tramo final, leer esta visión de suma de la obra de García Moreno en terrenos de economía y finanzas, hecha por un pensador liberal de especial competencia en la materia: "En la política económica de García Moreno hay que distinguir la política económica fiscal y la nacional. En la fiscal, rebajó los impuestos, fue mesurado en los gastos y estricto en la honradez. En la nacional, fecundó las verdaderas fuentes de riqueza, modificó las formas de trabajo; atendió al primer elemento del factor económico: el indio; protegió la agricultura; abrió y mejoró vías de comunicación. Las medidas de García Moreno en este terreno no fueron paliativos, sino hondamente regeneradoras."[1647]

Nuestro largo recorrido nos autoriza sumarnos a todos los puntos señalados por Quevedo, pero advirtiendo que hubo más, como todo lo hecho por racionalizar y transparentar la contabilidad pública y ordenar la moneda y la banca. Era obstáculo grave para la economía nacional la falta de moneda confiable y la circulación de varias monedas en el país, muchas sin respaldo[1648]. Afrontó el problema y muchos empeños del Gobierno apuntaron a solucionarlo. Y en cuanto a la Banca, García Moreno tuvo clara visión del papel que jugaban los Bancos en el progreso del país, al facilitar dinero a la industria y el comercio.

Y en estas vísperas de lo que él pensaba era el preámbulo de su último y decisivo período de gobierno, pero sabemos lo era de su asesinato, no pierde oportunidad, aún en los breves viajes motivados por riesgos de subversión, para dar un nuevo empujón a dos de sus tareas más preciadas, las que más requerían nuevo impulso: carreteras y hospitales.

Carreteras y el ferrocarril:

El 20 de abril de ese 1875, le escribe a Mariana -"mi amorcito de mi alma, mi vida, mi encanto, mi felicidad y mi todo"- para darle noticia de su llegada a Guayaquil y anunciarle pronto regreso, y le dice: "Te escribo hoy martes, porque me voy mañana a conocer el ferrocarril, a las 6 de la mañana, para volver por la noche".

---

[1646] 21 de enero de 1875. *CL*, IV, 501.
[1647] Belisario Quevedo, "Sobre García Moreno", en *Ensayos sociológicos, políticos y morales*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1981, pg. 250. Originalmente en su obra *Sociología, política y moral*, Quito, Editorial Bolívar, 1932. Antes había publicado lo de García Moreno en "El Sol", Nº 19, Quito, julio de 1925.
[1648] El manejo de la economía en el período primero de García Moreno, el más difícil y en el que se pusieron las bases para el ordenamiento de la economía, lo ha estudiado en detalle un taller: Omar Carrera, Henry Chávez, Daniel Gissel y Andrés Montalvo, "La economía en el Gobierno de García Moreno: 1861-1865", "Taller de Historia Económica", Facultad de Economía, PUCE. Boletín Electrónico, 16 diciembre 2002, año IV, Nº 03.

En junio, le informa a Villavicencio: "En el camino de Esmeraldas se trabaja desde el lado de la costa, aunque con pocos brazos. El Gobierno pues no lo ha suspendido, a pesar de estar escaso de recursos."[1649]

Y días antes, le ha escrito a su querido amigo Juan Aguirre Montúfar, a París, en "Adición" a carta ya citada por la referencia del aporte de los politécnicos a la obra pública y, en otro lugar, por la denuncia de la conjura procedente de la Alemania de Bismark:

> *Me olvidaba de contarte que en la semana pasada fui a visitar el lindo camino de Manabí, concluido hasta más allá del Toache y transitable más adelante hasta Santo Domingo y San Miguel. Las 14 leguas que nos faltan al mar por medio de bosques soberbios y por terrenos de primer orden, serán estudiados en el entrante por los alumnos de la Escuela Politécnica, los cuales trazarán el camino en línea recta en esa llanura, de modo que en diciembre podrá venirse ya de la Bahía de Caráquez a Quito.*[1650]

Y la última carta suya que se nos ha conservado, escrita la antevíspera misma del asesinato, se refería apasionadamente a caminos de la patria:

> *He recibido con gratitud su grata del 29 de julio. Para conocer la sin razón con que se quejan ciertos hombres en Guaranda y Chimbo por los doscientos brazos que se emplean en el camino de importancia vital para esos cantones, basta recordar que ellos y otros muchos envían todos los años multitud de brazos a terrenos calientes y malsanos para emplearlos en el cultivo de la caña y en la funesta industria del aguardiente. Ellos quisieran que los ángeles hicieran los caminos, para tener ellos peones baratos y abundantes con que aumentar el producto de la destilación que tantos males causa en la República.*
>
> *Deseo me indique cuáles son las operaciones que cree Ud. no convenientes en la dirección de la línea del camino. No tengo embarazo en aceptar la propuesta de Ud. de que ponga peones de abajo en todo lo que haya de desmontarse, pero para el trabajo de barra, terraplén y empedrado, debe preferirse a los peones del interior, los cuales trabajan mejor en esta clase de obras y cuesta mucho menor salario.*[1651]

---

[1649] A Juan Villavicencio, a Ibarra, 22 de junio de 1875. *CL*, IV, 531.
[1650] A Juan Aguirre Montúfar, a París, 16 de junio de 1875. *CL*, IV, 530-531.
[1651] A Mariano Barona, a Babahoyo, 4 de agosto de 1875. *CL*, IV, 542-543.

Hospitales:

En su última carta al Papa a que nos hemos de referir páginas adelante, le pedía "que Vuestra Santidad se digne ordenar al Eminentísimo Cardenal Franchi, protector de la Congregación de las Hermanas de San José de la Aparición, cuya directora general Sor Emilia Julien reside en Marsella, autorice la venida a Quito, y a costa del gobierno del Ecuador, de diez de dichas hermanas, a fin de que se encarguen del cuidado y dirección del Hospicio de pobres y del Hospital de elefancíacos de esta Capital."[1652]

Y en abril, en carta que ha escrito a Mariana desde Guayaquil para anunciarle su retorno a Quito, le contaba de una demora: "En Bodegas perderé algunas horas, porque llevo dos Hermanas de la Caridad para reconocer la casa en que se ha de fundar el hospital."[1653]

Y seguía impulsando la obra pública, en especial mejora de locales escolares y cuanto diese a los ecuatorianos una mejor imagen de su país y sus ciudades. Quito le merecía especialísima atención. Nadie como este guayaquileño habrá hecho, ni entonces ni más tarde, tanto para transformar en una ciudad moderna y bella la capital de los ecuatorianos. Ya en junio de 1873 le había contestado a Juan Villavicencio, que le había manifestado su deseo de visitar Quito: " Tiene Ud. razón en desear dar un paseo por acá: bastante ha avanzado Quito y merece la pena de ser conocida. Cuando quiera venir, pídale al Gobernador licencia, pues con 15 días le basta para saciar su curiosidad."[1654] Calles, parques -el mejor y más cuidado, el de la plaza central, a cuya vera caería moribundo su creador, para ser ultimado: allí donde antes había caótico mercado, parque dividido en cuarteles, separados por veredas que confluían al centro en trazo de estrella, y en ese centro una hermosa pileta-, edificios públicos -entre los que se destacaban, imponentes, el observatorio astronómico de la Alameda y el Panóptico-, y bullentes de vida los educativos, biblioteca, salubridad, iluminación, orden y seguridad. Y las celebraciones patrióticas. En especial la de la más gloriosa recordación histórica de la ciudad, fecha que el Presidente convirtió en el gran día de la patria: el 10 de agosto. El 3 de agosto de 1875 le escribe al padre Dressel, uno de los catedráticos de la Politécnica:

*Mi muy Reverendo Padre:*

*Acabo de recibir su grata de hoy, y convengo en que los fuegos artificiales se hagan en la plaza de San Francisco, siempre que esto sea en la noche de 9 del presente. En la noche del 10 nos ocupará exclusivamente el concierto del Conservatorio de Música.*

---

[1652] *EyD*, II, 436. *CL*, IV, 538.
[1653] 24 de abril de 1875, *CL*, IV, 519.
[1654] A Juan Villavicencio, a Ibarra, 24 de junio de 1873. *CL*, IV, 352.

*Por el estado de mi señora y por el deseo de que viese los fuegos quería que se hicieran en esta plaza de Sto. Domingo, pero ignoraba que había inconveniente para ello. Para evitarlos sin hacer gastos, prefiero que se hagan en San Francisco.*[1655]

Y hasta en las fiestas populares quiteñas se sabe que tomaba parte. Ha quedado noticia de que bailó, disfrazado, en las fiestas de Inocentes de diciembre de 1874.

Obras indispensables para el progreso del país, puesto en francas vías de modernización, otras destinadas a aliviar la condición de enfermos y miserables y cuanta obra pública pudiera hacer sobreponiéndose a la crisis, esto era lo que seguía apasionándolo en esos días. Y vigilaba celosamente el orden, precaviendo posibles brotes de subversión. Pero no atendía con la pasión que le había sido característica a las denuncias de atentados contra su vida que se multiplicaban, alguna de la cuales, como hemos visto, ya le era conocida.

Ha estrechado, es verdad, la vigilancia sobre Polanco, cuyos movimientos lo hacían sospechoso, pero esos servicios de inteligencia que tan bien han funcionado en todas las situaciones críticas no alertan ahora lo suficiente como para que se tomen medidas. ¿Una red de complicidades? Y de los procesos que siguieron al asesinato queda claro que la conspiración quiteña tejía una red en torno a la víctima. Ha escrito un personaje que por su situación tenía mirador privilegiado hacia todos estos hechos:

*Las reuniones que tenían los asesinos y el plan trazado para consumar su abominable crimen, no fueron tan ocultos que dejaran de ser conocidos por muchos. Así es que varias personas se lo denunciaron a García Moreno, y Don Vicente Piedrahita le escribió aún de Lima, avisándole que allí se daba por hecho el asesinato y amonestándole que tomase la debidas precauciones. El Intendente de policía de Quito descubrió casi completamente el plan y a sus autores y cómplices; mas, en vez de desconcertarlo tomando medidas enérgicas, se limitaba a ponerlo en conocimiento de García Moreno. Este, unas veces hacía poco caso y otras se molestaba de tantas advertencias y noticias, que debían servir para que la misma Policía, en cumplimiento de sus deberes, tomara la medidas convenientes.*[1656]

Quien orquestaba el plan para el asesinato *era* Manuel Polanco y se creía contar con la cooperación del comandante Francisco Sánchez, segundo jefe del batallón número 1

[1655] *CL*, IV, 507.
[1656] Herrera, *Apuntes*, 91.

Vencedores. Roberto Andrade diría que los comprometidos llegaban a treinta; pero no todos eran partidarios del asesinato como único camino para derrocar al régimen. El pequeño grupo de los resueltos a asesinar al Presidente tenían reuniones secretas en casa de Rafael Barriga. García Moreno, en texto que citaremos poco después, tenía al grupo por una logia masónica, y sin duda lo relacionaba con avisos recibidos sobre maquinaciones masónicas para su asesinato. Los conspiradores, para burlar a la policía, disfrazaban sus reuniones de sesiones de juegos de cartas. Pero a García Moreno no se le ocultaba la verdadera naturaleza de tales conciliábulos. Según un joven liberal ya más de una vez citado en estas páginas, que hasta había sido invitado a alguna de estas reuniones, el Presidente hizo llamar a Felipe Barriga y le dijo: "Comuníquele a su hermano Rafael que todo lo sé, que se acuerde de lo que vio en Jambelí, y que no espero sino el más leve movimiento para reprimir a los ociosos jugadores, enemigos del orden y de la moral, que están conspirando."[1657]

Jambelí... el García Moreno de esta hora era otro; el de los años turbulentos en que buscaba imponer el orden con acciones enérgicas, de dureza que iba más allá de las autorizadas en tiempos normales, habría ordenado la prisión de estos conspiradores y no habría sido asesinado.

El 5 de agosto, la víspera misma de su asesinato, el Presidente denunció en el Consejo de Estado la conspiración y casi anunció su muerte. Pablo Herrera que, como uno de sus miembros, concurría al Consejo, lo recordaría:

> *El 5 de agosto, víspera del asesinato, hablaba García Moreno en el Consejo de Estado, de que las sociedades secretas de Alemania habían decretado su muerte; y, habiéndosele dicho que adoptara medidas de precaución, contestó que no era posible librarse del puñal del asesino, que asecha a la víctima y hiere en el lugar y tiempo menos pensado. Dijo que tenía datos de que en Quito se había establecido una logia, la cual se reunía, ya en una casa, ya en otra, y sus miembros, cuando se trataba de sorprenderlos por la policía, aparentaban no ser más que jugadores de tresillo.*[1658]

Resulta seductor entrar en la interioridad del García Moreno de esta hora final. Algunos indicios nos abren resquicios hacia ella.

Eloy Proaño director de "El Nacional" ha escrito en el periódico oficial una serie de artículos de empaque ensayístico para destacar la obra del gobierno garciano y defender sus principios católicos frente al pensamiento liberal. Al final del penúltimo ha proyectado sobre

---

[1657] Aparicio Ortega, *Boceto.* Cit. Loor, *Asesinos*, pg. 25. En el sumario por alteración del orden público se lee en declaración de Jorge Villavicencio, el Director de Policía: "Rafael Barriga manda a disculparse, pero las reuniones continuaron, aunque no en su casa".

[1658] Herrera, *Apuntes*, 91-92.

el régimen católico garciano acosado por tanto enemigo la historia de Caín y Abel y exhortaba a los "caínes" del Ecuador: "No queráis descargar sobre él golpes de muerte. Enterneceos! Mas si tanto os lleva no sé qué ciego furor, venid, destruidnos". Cuando Proaño publicó estos artículos como libro, puso a este lugar larga nota que terminaba así:

> *Y como si nuestro corazón hubiera presentido el próximo sangriento fin que aguardaba al Gran Caudillo del Ecuador,* ***inocente y justo Abel del siglo XIX****, escribimos lo que antecede, cual si retratásemos la escena trágica de su gloriosa muerte. El señor García Moreno hombre de extraordinario temple y dignidad altísima, creyó entónces que con esta forma oratoria de nuestro pequeño artículo se amenguaba un tanto la dignidad nacional, representada por el órgano del gobierno y nos manifestó su disgusto, enseñándonos el bien templado acero de su valeroso espíritu. "No escriba U. así, nos dijo; aquel no puede ser el lenguaje de un gobierno que practica el bien sin temor alguno: si quieren lanzarse al crimen que vengan y nos destruyan: no nos degollarán como a indefensas ovejas; palmo a palmo les disputaremos el terreno, combatiendo en nueva cruzada por la santa causa; Dios será nuestro impenetrable escudo, y si sucumbimos nada más apetecible y glorioso para un católico; nuestra recompensa será eterna".*[1659]

Si sucumbimos nada más apetecible y glorioso para un católico...

Otro resquicio cobra especial valor por el destinatario de la carta. El 17 de julio de ese año 75 escribe García Moreno al papa Pío IX:

> *Santísimo Padre:*
>
> *Hace algún tiempo que he deseado vivamente volver a escribir a Vuestra Santidad; pero me ha impedido el hacerlo el temor de quitarle su tiempo, demasiado precioso y necesario para el gobierno del Orbe católico. Sin embargo, hoy tengo que sobreponerme a este temor para implorar vuestra apostólica bendición por haber sido reelecto, sin merecerlo, ni solicitarlo, para gobernar esta República católica por seis años más. Aunque el nuevo período no comienza sino el 30 de agosto, y no podré hasta que preste en ese día el juramento constitucional, dar aviso a Vuestra*

---

[1659] *El 6 de Agosto!*, al comienzo de la *Colección de algunos escritos relativos a la memoria del Excelentísimo señor doctor D. Gabriel García Moreno, Presidente del Ecuador, asesinado el 6 de Agosto de 1875: precedida de algunos artículos que rebelan el verdadero espíritu de la administración católica, por Eloy Proaño y Vega.* Quito, Agosto de 1876, Imprenta de J. Campuzano y M. Rivadeneira, pg. 106.

*Santidad de mi reelección, me anticipo hoy a comunicárselo a Vuestra Santidad para obtener del Cielo las fuerzas y luces que necesito más que ninguno, para ser fiel a nuestro Redentor y leal y obediente a su Vicario infalible. Ahora que las logias de los países vecinos, instigadas por las de Alemania, vomitan contra mí toda especie de injurias atroces y de calumnias horribles, procurando sigilosamente los medios de asesinarme, necesito más que nunca de la protección Divina para vivir y morir en defensa de nuestra Religión santa, y de esta pequeña República, que Dios ha querido que siga yo gobernando. ¡Qué fortuna para mí, Santísimo Padre, la de ser aborrecido y calumniado por causa de nuestro divino Redentor! y ¡qué felicidad tan inmensa sería para mí, si vuestra bendición me alcanzara del cielo el derramar mi sangre por el que siendo Dios, quiso derramar la suya en la cruz por nosotros!*[1660]

¡Qué felicidad tan inmensa sería para mí... el derramar mi sangre por el que, siendo Dios, quiso derramar la suya en la cruz por nosotros!

Otro resquicio lo abre Berthe, que fue uno de los biógrafos que más abundante documentación manejaron[1661]:

*... se puso a redactar tranquilamente el Mensaje que debía leer en la apertura del congreso el diez de agosto. A cada instante llegábanle los más solemnes y graves avisos que lo distraían de este trabajo; pero enseguida tornaba a él con la mayor calma. El 26 de julio, fiesta de Santa Ana y días de su esposa, entre las cartas de felicitación dirigidas a ésta, hubo una en que se le recomendaba que velase mucho por su marido, pues próximamente los sicarios llevarían a cabo sus amenazas. Con este motivo muchos amigos suyos le repitieron que si no tomaba más precauciones, el día menos pensado caería bajo el hierro de un asesino. "Y bien, les contestó sonriendo alegremente, ¿qué anhela un peregrino sino llegar cuanto antes al término de la jornada? ¿Por qué suspira un navegante si no por saludar presto las riberas de la patria? No me guardaré, no; en manos de Dios tengo puesta mi suerte. Él me sacará del mundo como y cuando le plazca".*[1662]

---

[1660] Berthe, 632-633. Berthe es la fuente de esta carta, que, por haber sido publicada en "L´osservatore Romano" (12 de octubre de 1875), no ofrece la menor duda sobre su autenticidad. Del redentorista la han tomado *EyD*, II, 435-436, y *CL*, IV, 537-538. Loor apostilló al final, en nota: "Esta carta debe estar en el archivo del Vaticano. La trae el P. Berthe no sabemos si tomada directamente del original o traducida del italiano del Osservatore donde se publicó a raíz del asesinato, en 12 de octubre de 1875". Cuando la carta llegó a manos de su destinatario, ya García Moreno había sido asesinado. ¿Llegó primero la carta o la noticia del crimen?

[1661] De fuentes y canales muy diversos, y, por ello, de desigual valor, lo cual obliga al historiador a ser muy crítico. Más de una vez hemos reclamado a esa gran biografía la cita de estas fuentes. En la noticia que ahora damos, de la cual, por otra parte, no hay la menor "ratio dubitandi", se la cita.

[1662] Berthe, 634. Tomado de "La República del Sagrado Corazón", Nº IX, 62 .

Todos estos resquicios nos dejan ante un componente de esta compleja y rica personalidad, un componente que ha ido ocupando cada vez más lugar y con más fuerza: la religiosidad o, si se prefiere, el sentimiento religioso de la vida. Esto nos invita, y casi fuerza, a procurar su justa inteligencia.

- **LA RELIGIOSIDAD**

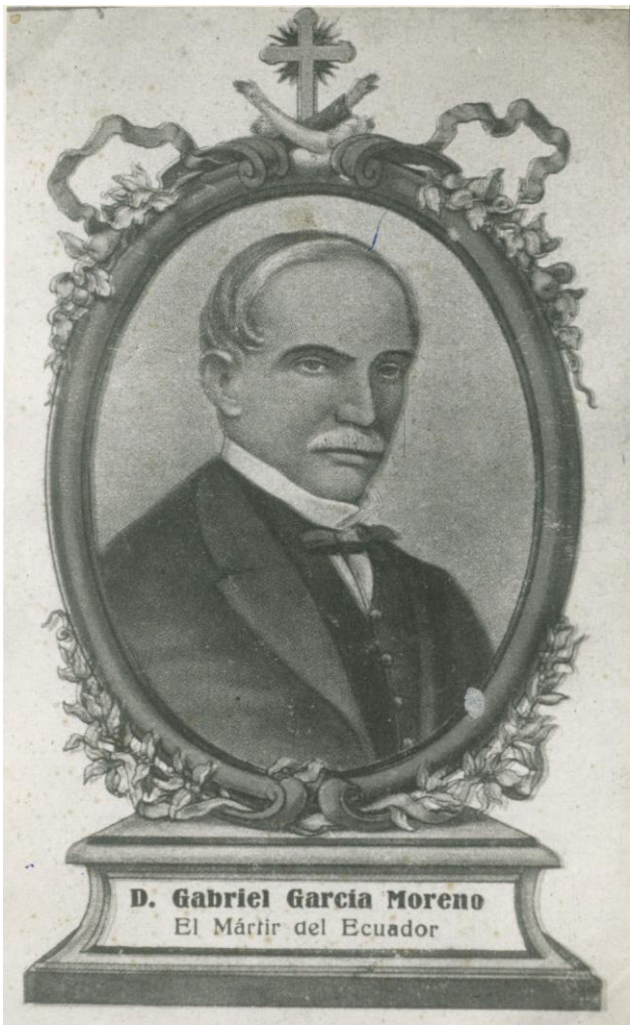


Miguel Valverde planteó ya la cuestión de la religiosidad de García Moreno. Lo hizo así:

"Respecto de su fanatismo religioso, difícil sería asegurar con certidumbre si fue un creyente sincero o un hipócrita, siendo esto último lo más probable, si hemos de admitir su ilustración supuesta y su talento indiscutible."[1663]

Asienta esa probabilidad en un razonamiento silogístico, y en bárbara por si fuera poco. Así: Un espíritu ilustrado y de talento no puede ser religioso; es así que García Moreno era ilustrado y de indiscutible talento, luego no podía ser religioso. De allí, con facilidad, se concluía que su "fanatismo religioso" era hipócrita.

Pero esa premisa mayor, que funda el valor probatorio del silogismo, resultaba más que dudosa. Porque era claro que a lo largo de los siglos, se daba con muchos espíritus ilustrados y de innegable talento que habían sido -los de tiempos pasados- o eran -en el presente- religiosos. ¿Se podía negar ilustración o talento a un Pascal, por dar un solo nombre antiguo? ¿O en los mismos días garcianos al historiador en que se apoyaba en esos artículos citados Eloy Proaño, Guizot, que significó tanto para la historiografía francesa como Ranke para la alemana?[1664]

Así que el asunto de la religiosidad de García Moreno debe ser planteado de otra manera.

Causa de muchas visiones equivocadas y hasta aberrantes de García Moreno ha sido no haber atendido a la naturaleza evolutiva de esta figura -como ocurre en cualquier humano que vive la vida intensamente-. Han dado en lamentables fijaciones -las cartas a Trinité, Jambelí, Ayarza...-. Y pocas líneas en esta personalidad de tan sostenida y decisiva evolución como la religiosidad.

Durante largos tramos iniciales, el joven intelectual político se nos ofrece muy poco religioso -a despecho de los biógrafos hagiógrafos que tratan de hacerlo ver casi como un Luis Gonzaga...-. Y, cuando rompe lanzas como enfebrecido católico para protestar por la expulsión de los jesuitas y escribe en su defensa ese magnífico alegato que hemos analizado detenidamente, más que el cariz religioso del hecho seguramente lo que le impulsa es cuanto pesaría para su proyecto político, aunque en embrión ya decididamente católico, ese extrañamiento de quienes veía ya como los únicos que podrían impulsar una educación media y superior católica, a la vez que fundar la reforma del clero.

Es ya decididamente católico, pero porque ha visto la religión como el único factor de cohesión y unidad de un país fragmentado por regiones, intereses económicos, clases sociales, razas y lenguas. Lo hemos dicho ya en el curso de esta historia.

---

[1663] *Las anécdotas,* ob. cit., pg. 106.

[1664] Francois Guizot, el autor de la *Historia general de la civilización europea.* Eloy Proaño se refiere a él como al "historiador profundo de nuestra época que acaba de fallecer" y menciona su obra *Meditaciones sobre la religión. Colección de algunos escritos*, pg. 7.

Católico practicante durante largo tramo de su agitada vida política -¿y quién no lo era en el Ecuador de esos mediados del siglo XIX?-, no es especialmente religioso; profunda y vitalmente religioso.

Pero esto cambia. Hay un momento en que se produce un viraje radical hacia una concepción más religiosa del devenir histórico, de la existencia misma. Y ello pesa en su acción, que es ya la del gobernante.

¿Cuál fue el detonante de tal transformación?

El sostenido seguimiento que hemos hecho de su mundo interior, pero también de su acción política y social, me llevan a pensar que fueron los Ejercicios Espirituales de Ignacio de Loyola.[1665]

Hemos sugerido ya en otro lugar todo lo que parece haber pesado sobre la acción política de García Moreno la idea de las dos banderas -el mundo bajo dos banderas: la de Jesús y la de satanás; la bandera del rey de los buenos frente a la del soberano de los malos-. Era esa una meditación clave en los Ejercicios ignacianos, apoyada en esa imagen poderosa. Pero aquella no era sino una pieza de esa estupenda construcción que son esos Ejercicios.

El gran semiólogo Roland Barthes ha sostenido que son tres los "logothétes", "fondateurs de langues", es decir, fundadores de un lenguaje nuevo: Sade, Fourier y Loyola. Sade para el cuerpo y el placer; Fourier para la utopía del socialismo; Loyola para la religión. No se trata, claro, como lo aclara, de una lengua "lingüística", sino de una lengua de comunicación. Pero sin duda una lengua. "L´invention d´une langue tel est donc l´objet des *Exercices."*[1666] Y en Loyola, ese sistema organizado, en el que hasta el último detalle -estricto retiro, silencio, el vacío que prepara la "semiofanía", los cinco sentidos puestos en

---

[1665] Consta por algunos testimonios que los hizo; ello refuerza nuestra tesis, pero no la funda. Porque con toda seguridad fueron cientos los que hicieron tales Ejercicios sin que el efecto hubiera sido tan radical y profundo como en García Moreno. Parece que García Moreno comenzó a hacer los Ejercicios después de 1870, año en que llegó a Quito el visitador P. Agustín Delgado. Cf. *GJ*, VII, 255. *¿De qué año es lo que refiere, como testigo y actor el jesuita Manuel Proaño acerca de esos ejercicios anuales de ocho días para los que se encerraba el Presidente?: "En pleno día, simulaba ausentarse de la ciudad y a caballo se dirigía hacia el vecino pueblo de Cotocollao, a su quinta del Niño Jesús: pero, al cerrar la noche, regresaba y, dejando en las afueras de Quito el caballo, disimuladamente penetraba en el Colegio San Gabriel e iba en derechura al aposento que se le había señalado para su recogimiento espiritual. El Rector del Colegio, por razones del gobierno de la casa, un Coadjutor encargado de servirle y yo, porque debía dirigirle en sus ejercicios espirituales, éramos los únicos que conocíamos el hecho".* Manuel José Proaño, *Oración fúnebre pronunciada en las exequias que se celebraron el 6 de agosto de 1885, décimo aniversario de la muerte del Excelentísimo Señor Dr. D. Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador, en la iglesia de la Compañía de Jesús en Quito.* Publicada originalmente en "La República del Sagrado Corazón de Jesús", T. II, Ns. IX y X ( agosto de 1885), pgs. 51-81, se imprimió, en folleto, en Madrid, en 1892. La trayectoria de Proaño nos invita a situar esto a partir de 1870.

[1666] "La invención de una lengua, tal es pues el objeto de los *Ejercicios":* Roland Barthes, *Sade, Fourier, Loyola,* Paris, Éditions du Seuil, 1971, pg. 54.

las meditaciones y contemplaciones-, apunta a una elección de estado -la preparada por la contemplación de las dos banderas-. En el caso de García Moreno sin duda la elección fue la de una religiosidad total en el gobierno de sí mismo y en el del Estado.

Carecerá de sentido hablar de hipocresía; puede tener lugar hacerlo de fanatismo. Porque esta personalidad se caracterizaba por un perfeccionismo que podía dar en lo extremoso. Esta es la explicación de esa casi maniática persecución a mujeres de conducta dudosa o pecaminosa, para recluirlas en la casa del Buen Pastor, donde monjas tratarían de "convertirlas".

Los Ejercicios Espirituales de Loyola explican el giro de García Moreno hacia una religiosidad más total y profunda. Y el influjo jesuítico no acaba allí: la espiritualidad de ese nuevo cristiano presenta claros rasgos de la ascética de Loyola. Frente a la espiritualidad del monaquismo anterior, de ascesis y contemplación en apartamiento del mundo, Loyola plantea un vivir cristiano ascético y contemplativo en el centro de lo mundano; el ideal nuevo lo resume en la fórmula "contemplativos en la acción". García Moreno no deberá renunciar a la acción -a su característica acción apasionada y vigilante de todo- para tender al ideal religioso de ser un hombre de oración. Proaño Vega, que como redactor de "El Nacional", tenía frecuente acceso al despacho presidencial testimoniaría: "Más de una vez también le vimos en el Gabinete de su Despacho, que, divirtiendo su atención de las ocupaciones oficiales, se apartaba ligeramente de los que le rodeaban, para levantar su espíritu a Dios, e implorar la protección divina, para el acierto de sus deliberaciones."[1667]

Y hasta rasgos episódicos del exterior de su vida religiosa remiten a la espiritualidad de Loyola. Así el amor al Papa, característica de la orden fundada por Ignacio de Loyola como caballería ligera al servicio directo del Papa, a quien los profesos jesuitas se obligaban especialmente por un cuarto voto de obediencia a él. Supuesta esta manera de religiosidad, la protesta por la ocupación de los Estados pontificios era inevitable.

Y el tomar parte en devociones populares. Como esa procesión en que el Presidente cargó la cruz, en que los biógrafos hagiógrafos se extasían, mientras para los del otro lado resulta la expresión suprema de una hipocresía. Ni unos ni otros calan en el sentido del signo. Ignacio de Loyola, que plasmaba sus mayores recomendaciones para asegurar el futuro de la Orden, en unos juegos de pocas y sabias reglas, escribió alguna vez unas "Reglas para el sentido verdadero que en la Iglesia debemos tener", más en contra de Erasmo que del mismo Lutero, y una de ellas recomendaba "alabar reliquias de santos, haciendo veneración a ellas, y oración a ellos: alabando estaciones, peregrinaciones..." (6º regla). Y García Moreno consiguió del Papa Pío IX que se enviase a Quito el cuerpo de san Urcisino, joven mártir, que se expuso a la veneración popular en la catedral.

Una de las prácticas jesuíticas de devoción era la lectura de libros píos. Uno de los libros para ello preferidos era el Kempis. Llamábase así abreviada y familiarmente el libro

---

[1667] Cit. *GJ*, VII, 292. "El Nacional", 15 de octubre de 1873.

atribuido a Tomás de Kempis. (Otros lo atribuían a Gersón, de donde el llamarlo "gersoncito"). Ese pequeño libro, compuesto de breves e intensas reflexiones, se lo regaló a García Moreno un amigo al que quería como a hijo, José María Lasso. Consta en la dedicatoria el don y la fecha: "A Mr. G. García Moreno. Souvenir de la part de son enfant et ami dévoue pour la vie: José M. Lasso. Ce 24 Sbre. 1860. Prise de Guayaquil". En septiembre, como recuerdo de la toma de Guayaquil. Era una versión francesa del original latino del Kempis, traducción del jesuita Lallemand. No abandonó García Moreno ese librito nunca y doña Mariana dícese que lo recogió de junto al cadáver de su esposo asesinado. Y en él, en la página en blanco del final, había consignado, de lado y lado, propósitos hechos en pleno fervor de los Ejercicios, cumplidos sin duda con la pasión con que realizaba cuanto se proponía. Esos apretados y nerviosos apuntes dibujan el mundo interior de este cristiano en sus últimas jornadas vitales.

Para la vida pública: "1º- Nada sin pensar o sin que lo piensen otros, 2º- Todas las mañanas escribir lo que debo hacer, antes de ocuparme; 3º- Observar escrupulosamente las leyes; 4º- Todo **ad majorem Dei gloriam,** exclusivamente".

Para la vida privada: "1º- Oración de mañana; y pedir particularmente la humildad; 2º- Trabajo útil y perseverante y distribuir el tiempo; 3º- Contenerme viendo a Dios y a la Virgen; y hacer lo contrario de lo que me incline en caso de cólera. Ser amable aún con los importunos; 4º- Examen antes de comer y dormir".

Estos exámenes de conciencia eran medio recomendado en los Ejercicios para ir puliendo día a día una vida realmente cristiana. En apuntes que parece se hicieron después de otro retiro, se añadía: "Examen general de noche. Examen particular, dos veces al día, sobre humildad, mansedumbre, caridad y paciencia". Y sobre el vencimiento de esta pasión dominante, que podía dar en soberbia y colérica prepotencia, se apuntaba también: "Cuando se me ocurra decir **tonto** u otro denuesto a alguno o de alguno, decírmelo a mí mismo; y no hablar de mí nunca, no siendo para declarar mis defectos o malas acciones".

Este retrato interior no lo hemos hallado en las cartas de García Moreno, ni en otros documentos. Solo él en la intimidad de un diario o alguna otra suerte de confesión autobiográfica nos lo podía pintar. Ello ha hecho en estos apuntes, no destinados a lector alguno, al contrario de diario o autobiografía. No nos lo ha mostrado: lo hemos sorprendido en apuntes que probablemente solo llegaron a ser públicos porque el asesinato no le dio lugar a recatarlos.

Y hay mucho que leer en estos sucintos trazos. Así un rasgo de la personalidad del discutido gobernante que, habiendo aparecido muchas veces en sus cartas y confidencias con amigos, descubre en estas notas íntimas su razón: "Alegrarme de que censuren mis actos y persona". Era propósito de este plan de vida.

Otros propósitos del ejercitante pertenecen ya a otro ámbito. Lo revelan buscando una más intensa dimensión religiosa. En personalidad en todo exigente y extremosa no sorprenden: "Hacer actos de humildad, como besar el suelo en secreto y desear toda clase de humillaciones, procurando no merecerlas" (Y seguía con el ya citado "Alegrarme de que

censuren mis actos...") (6º). "Hacer siempre lo posible por conservar la presencia de Dios, sobre todo al hablar, para refrenar la lengua" (4º de la segunda serie de anotaciones). Y hay un propósito que consignó cifrado: M D l-m-v --- C m j s. Pólit Laso, cuando dio a conocer por primera vez estos propósitos anotados en el Kempis, confesó de esta cifra: "¿Qué significan aquellas siglas del número 3º de la segunda escritura? Estas son cuestiones que nosotros no podemos resolver".[1668] Para biógrafos jesuitas ha sido sencilla la decodificación: M= mortificación; D= disciplina; l m v = lunes, miércoles y viernes. C= cilicio; m j s = martes, jueves y sábado. Menos impresionante este propósito en el tiempo, lo era, sin embargo. Ese Presidente tres días a la semana se flagelaba (disciplina), y tres usaba un cilicio. El sentido que el cristianismo da a prácticas semejantes, y parece cumplirse en este caso, es el que formuló la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, en comunicado emitido con oportunidad del primer centenario de la muerte de García Moreno: "Se da cuenta que ha recibido una naturaleza fuerte, ardiente, apasionada. Consciente de su debilidad, recordando, sobre todo, sus caídas, emprende en una lucha despiadada contra sí mismo".

Aún sin calar en estas iluminaciones de esa apasionada y agónica vida interior del personaje, lo de la hipocresía hay que ponerlo a cuenta de ignorancia o mala fe. Una religiosidad creciente conforme se acercaba al final o presentido o deseado es algo que se impone al historiador, sea o no él mismo religioso. Un estudio desprejuiciado y poco religioso en la cosmovisión desde la que se aproxima al personaje ha debido reconocerlo:

> *Hacia la finalización de periodo, las cartas de García Moreno expresaban un sentimiento diferente. En ellas, él sugería que había entregado su vida en manos de Dios y que aceptaría cualquier fin que Dios tenga pensado para él. Este sentimiento de fatalismo, talvez provocado por el deterioro de su salud, tuvo eco a lo largo de su correspondencia posterior: "nos merecemos los castigos piadosos que Dios nos manda durante la vida; somos tan desagradecidos por sus bendiciones" y "estoy resignado en la voluntad de Dios, a quien adoro y quien me bendice". Talvez la evidencia más conmovedora de su fe personal se encuentra al final de su carta al Papa Pío IX. Luego de pedir la bendición papal, él asevera al Pontífice que será fiel a la iglesia y ruega por "la fortaleza y la luz divinas que necesito". Además García Moreno continuó con sus demostraciones de fe externas, rezando diariamente y desempeñando su conocido activo rol en la famosa procesión del Viernes Santo en Quito, en 1875.*[1669]

[1668] La primera presentación de este documento la hizo Pólit en "La República del Corazón de Jesús", t. 2 (1885-1886), pgs. 96 y ss.
[1669] Henderson, 280-281.

Y lo vio así un teólogo y filósofo eminente: "Él se preparó reflexivamente para su hora suprema, en una atmósfera honda y alta de fe sobrenatural que lo llevó a depurar más y más los motivos de la aceptación de una muerte cruenta."[1670]

– **"SU HORA SUPREMA"**

El cadáver de Gabriel García Moreno.

Viernes 6 de agosto de 1875.

6 a.m. García Moreno con su esposa, Mariana, oye misa en la iglesia de Santo Domingo, la más cercana a su casa, situada en la esquina sur-oeste de la plaza. Comulga y se demora más de lo habitual en la acción de gracias.

7 a.m. Al salir de la iglesia se topa con Rayo, quien lo saluda respetuosamente. "Lleva el machete bajo su capa española, usual en Quito, y su conducta a nadie causa alarma, porque era costumbre en numerosas personas el llevar armas sin escándalo alguno. "Vamos a casa, le dice García Moreno; tengo un magnífico galápago inglés que quiero mostrárselo, porque le puede servir de modelo para que se perfeccione en su oficio."[1671] Rayo era talabartero y

[1670] Pablo Muñoz Vega, "Discurso pronunciado en el centenario de la muerte de García Moreno". En Francisco Salazar Alvarado, *Encuentro con la historia*, Quito, Margarita Borja / Yanko Molina, 2005, pg. 302.
[1671] Wilfrido Loor, *García Moreno y sus asesinos*, Quito, La Prensa Católica, 1955, pg. 168.

se consideraba a sí mismo el mejor en el oficio. El Dr. José María Banderas, que había acompañado al Presidente a la iglesia, asiste a esta conversación.

9.30 a.m. Almuerzo en familia, a "hora de costumbre en ese entonces en Quito".

10 a.m. Se retira a su estudio y se encierra a terminar el Mensaje que debe estar impreso para el día 10. El 2 ha entregado ya la primera parte a Eloy Proaño Vega autorizándole "Haga las correcciones que guste, porque no quiero que un documento oficial tenga faltas e incorrecciones que dejan mal parado al Gobierno en concepto de los hablistas."[1672] Esa primera parte la ha dictado al amanuense Rafael Alencastro. El 5 lo había continuado, y en esta mañana esperaba terminarlo y seguramente darle una última lectura.

Escribe el último párrafo, que sería lo último que escribiría este infatigable escritor:

> *Si he cometido faltas, os pido perdón mil y mil veces, y lo pido con lágrimas sincerísimas a todos mis compatriotas seguro de que mi voluntad no ha tenido parte en ellas. Si al contrario creéis que en algo he acertado, atribuidlo primero a Dios y a la Inmaculada dispensadora de los tesoros inagotables de su misericordia, y después a vosotros, al pueblo, al ejército, y a todos los que en los diferentes ramos de la administración me han secundado con inteligencia y lealtad a cumplir mis difíciles deberes.*

11 a.m. Eloy Proaño va a casa del Presidente, sin duda por el resto del Mensaje. De camino tiene un encuentro: "en una esquina a ella próxima encontré a los jóvenes Roberto Andrade y Abelardo Moncayo, que se hallaban juntos en aquel paraje, como si aguardasen a alguien. Acerquémeles, pues era su amigo, y después de saludarlos les pregunté la ocasión con que se hallaban allí. Andrade me contestó que esperaban a algunos amigos con quienes estaban comprometidos para ir a bañarse."[1673]

Llega Proaño a la casa del Presidente. El coronel José Antonio Martínez lo recibe. Pregunta por el Presidente, y el coronel le responde que se halla ocupado en la redacción del Mensaje y ha dado orden de que no se le interrumpa. Ha ido a dejarle una carta recibida con carácter de urgente y ha reiterado la prohibición de que se lo interrumpa. Por el Mensaje precisamente iba Proaño, así que se lo deja pasar y sube hasta la habitación del Presidente. Golpea. No se le responde. Va a la esposa y le indica la razón de su visita. La señora le informa: "Gabriel dijo que ahora mismo tenía que entregar a Ud. el Mensaje, y que no había de salir de su cuarto hasta no acabar de escribirlo".

---

[1672] Eloy Proaño Vega, *El Seis de Agosto de 1875*.
[1673] Publicado en "La República del Corazón de Jesús", agosto de 1888. Cit. *GJ*, X, 46.

Proaño acude a la escuela de la señora Mariana Ribadeneira, situada a la vera de la misma plaza de Santo Domingo, a presenciar el examen que rendían sus alumnas, y a la puerta vuelve a encontrar a Moncayo y Andrade, esta vez acompañados de Manuel Cornejo. De allí se dirige al Palacio de Gobierno, donde estaba la redacción de "El Nacional".

12 a.m. García Moreno ha terminado la redacción del Mensaje. Se sienta a la mesa familiar a comer alguna cosa, se viste con la levita de paño negro que usa en funciones de Presidente. Como hace frio y está aún delicado de salud se pone un abrigo. Sale con la esposa y el edecán, coronel Manuel Pallares. Bordean la plaza y suben por la actual calle Sucre, hasta donde se cruza con la hoy García Moreno. Allí, en la esquina, está la casa de su suegra, doña Rosario Ascázubi de Alcázar, a quien Gabriel llamaba familiarmente la "Seca" y con quien disfrutaba momentos de buen humor. Llega Gabrielito, el pequeño hijo, de cinco años, llevado por el doméstico, el adolescente Rafael Nogales. El Presidente toma en brazos a su hijo y juega un rato con él. Recibe un mensaje: "Su Excelencia es esperado en Palacio para un asunto urgente". Era hechura de uno de los conspiradores.

1.15 p. m. García Moreno sale de la casa de la suegra y enfila por la calle que, pasando frente a la iglesia de la Compañía y los edificios donde funcionaba el Colegio Nacional y la Politécnica, desemboca en el Palacio de Gobierno y el parque central. En la esquina del lado diestro está la entrada lateral de la catedral. Como allí está expuesto el Santísimo, por ser primer viernes de mes, el Presidente entra a hacer una breve visita[1674].

1.30 p.m. Sale a la calle, cruza a la esquina y empieza a subir las gradas del Palacio. Rayo y Manuel Cornejo lo saludan y comienzan a subir cerca de él. Llegados frente a la ventana de la tesorería, Rayo da un paso atrás, saca su machete y descarga un machetazo en la cabeza de la víctima. El sombrero de copa alta y falda dura recibe el corte y amortigua el golpe, que, sin embargo, lastima: "A seis centímetros encima del ojo derecho, una contusión acompañada de escoriaciones de la piel y derrame sanguíneo subcutáneo."[1675]

García Moreno se vuelve, confuso, diciendo "¿Qué hay, qué hay?"[1676] El Presidente comprende que se trata de un atentado y trata de frenar la acometida de Rayo. Pero solo cuenta con su bastón. "Vi -declararía un testigo- que un hombre agobiado se defendía con un palo de otro que lo atacaba; dos o tres hombres más se acercaron al del palo y uno de ellos le dio un tiro."[1677] Son tres los que lo atacaban con armas de fuego.

---

[1674] Loor lo niega: "No entra a visitar el Santísimo como se ha dicho". Loor, *Asesinos*, 182. Legohuir afirma: "Entre otros testimonios irrecusables, existe el del Dr. Ignacio Salazar, testigo presencial" Legohuir, pg. 609, nota.

[1675] Informe del reconocimiento del cadáver de Gabriel García Moreno, practicado por Esteban Gayraud, Decano de la Facultad de Medicina del Ecuador, Miguel Egas, Catedrático de Anatomía, y Rafael Rodríguez Catedrático de Terapéutica, Materia Médica y Clínica Interna y miembros de la misma Facultad", el 6 de agosto a las cinco de la tarde. Publicado completo en Herrera, *Apuntes*, pgs. 93-99. Todos los detalles de las heridas los tomamos de este informe.

[1676] Se instauraron dos procesos por el crimen. En uno de ellos, esto lo han declarado Miguel Acosta (fjs. 98 vta) y Daniel Cortés (fos. 48 vta).

[1677] Vicente Gándara (fjs. 65).

¿Y el edecán? Según Roberto Andrade, uno de los asesinos, "no hace sino dar gritos de auxilio."[1678] El juicio del general Venancio Rueda, Ministro de Colombia en el Ecuador al tiempo del crimen, fue duro: "El Coronel Manuel Pallares, edecán del Presidente de la República, de riguroso uniforme, espada al cinto, acompañaba a su Jefe y amigo cuando Rayo le atacó en las galerías del Palacio. Al grito de "pare allí el tirano", que dio Rayo (ya le había asestado un machetazo mortal en la cabeza del señor García Moreno), Pallares, armado, en vez de cumplir su deber de militar, de edecán y de hombre, apretó a correr, se entró al Palacio de Gobierno y por el despacho del Ministerio de Guerra que tenía salida a la calle frente al cuartel ya nombrado, entró en él y sacó la escolta que aprisionó a Rayo... Yo permanecí en Quito hasta el 11 de noviembre de 1877 y no supe que semejante cobarde hubiera sido siquiera llamado a juicio."[1679]

García Moreno estaba solo y sin que nadie se percatase de lo que estaba ocurriendo o quisiese intervenir[1680]. Trató de ganar la puerta o de la Tesorería o la del Palacio, pero los conjurados le cerraron el paso. Se pega a la pared para cubrirse las espaldas e increpa a los atacantes: "¿A mí, asesinos, canallas?"[1681] Le disparan, pero es confuso cuantos proyectiles lo aciertan. La autopsia leía en el cadáver: "Las heridas contusas del cráneo, que quedan señaladas con los números 4ª ("circular negruzca y como del tamaño de una lenteja, herida que solo interesaba la piel") y 5ª ("a cinco centímetros afuera y atrás del mismo arco superciliar izquierdo, una herida pequeña, negra, de bordes *contusos* sin penetración"), la lº del antebrazo izquierdo y la de debajo de la *espina del omóplato* derecho, son producidas por proyectiles arrojados por armas de fuego". Ninguna de ellas era mortal: "habrían producido accidentes graves, hasta exigir algunas de ellas la amputación de un miembro; pero sin amenazar directa e inmediatamente la vida".

Las heridas crueles, realmente graves, las causaba el machete de Rayo. El atacado trata de frenar al asesino con el bastón y Rayo le descarga un machetazo en el brazo. "La mano derecha presentaba una extensa herida longitudinal situada en el espacio que separa el anular del meñique, la que dividía completamente las partes blandas comprendidas entre el *cuarto* y el *quinto metacarpianos* y los huesos correspondientes del carpo hasta penetrar en la articulación *radio cubital inferior* por sus catorce centímetros de extensión; esta herida formaba del meñique y de toda la parte interna de la mano y la muñeca, un colgajo unido sólo en su parte superior con los tegumentos de la piel, correspondientes al *apófisis estiloides* del *cúbito"*.

Con la mano derecha y parte del brazo derecho convertidos en ese colgajo sangrante ha soltado su bastón. Lleva la mano izquierda hacia el chaleco, por dentro del abrigo.

---

[1678] Roberto Andrade, *Seis de Agosto*, pg. 119.
[1679] General Venancio Guerra, "Algo sobre la guerra de 1860 y la muerte de García Moreno", en *Memorias Íntimas*, Santa Fe de Bogotá, Tomo II, Nº 8, agosto de 1923. Cit. Pattee, pg. 582, nota.
[1680] Salvo, si creemos una de las contadas declaraciones -cientos- de los procesos que merecen alguna fe, la tibia intervención de Daniel Cortés que habría tratado de asir los brazos del asesino, según referiría él mismo. Haya sido o no así, a muy poco de eso García Moreno estaba solo.
[1681] Lo confiesa Roberto Andrade en *Seis de Agosto*, p. 119.

¿Trataba de tomar el revólver? Haya sido o no ese el movimiento y esa la intención[1682], Rayo descargó otro machetazo en la mano izquierda que desgarró y fracturó: "La mano izquierda manifestaba en el dorso y correspondiente a la parte superior del *segundo metacarpiano* una herida trasversal de tres centímetros de extensión y con fractura de la extremidad superior del *segundo metacarpiano"*.

Y aún el asesino ha descargado sobre el indefenso Presidente más machetazos. En el cuello "en el lado izquierdo y a tres centímetros debajo del *lóbulo* de la oreja una herida muy oblicua, semicircular, con separación de la piel que formaba un colgajo de seis centímetros medidos de arriba abajo" y en la parte posterior y a tres centímetros de la derecha de la *séptima vértebra cervical* una herida vertical de tres centímetros de extensión y que interesaba solo la piel". Estos machetazos se habrán dado cuando aún podía el atacado defenderse.

De extrema gravedad pero nada aún que matase a la víctima. Con un resto de vida, cae desde la cuarta columna del corredor del Palacio a la calle, y Rayo busca febrilmente las escaleras y se precipita sobre el malherido, y comienza a descargarle machetazos en la cabeza, con saña inaudita. Como quien tuviese terror de que la víctima quedase con vida.

[1682] Por la afirmación (Proaño, Berthe) y por la negativa (Loor) se han pronunciado biógrafos que, por supuesto, no fueron testigos del hecho. Tiene la bizantina discusión trasfondo: García Moreno, abocado a su muerte, ¿trató de defenderse? ¿Qué parece mejor para la figura del mártir o del héroe cristiano?

Cadáver de Gabriel García Moreno, preparado para recibir las honras fúnebres del pueblo.

Y entonces, las únicas palabras del asesino y de la víctima que se ofrecen fidedignas. Escuchadas y trasmitidas a Proaño que llegaba junto al cadáver por una mujer que había salido de la covacha junto a la cual cayó el Presidente, Margarita Carrera. Rayo, como una salmodia, mientras macheteaba: "Muere hipócrita, muere infame, jesuita con casaca, tirano". Y entonces García Moreno, "haciendo un esfuerzo supremo, dijo "Dios no muere.""[1683]

[1683] Proaño, *El seis de Agosto*, 13.

La descripción de la autopsia resulta, en su frialdad científica, el más escalofriante testimonio de la crueldad con que un asesino se cebó en la víctima aprovechándose de su indefensión y abandono de quienes pudieron haber detenido la carnicería:

*2º. a tres centímetros encima de la contusión referida*[1684]*, una incisión semicircular de la piel y las partes subyacentes de doce centímetros de extensión, y formando un colgajo de arriba abajo y de derecha a izquierda, con separación completa de una porción de las láminas internas del frontal y parietal, y en su parte más baja hallábase un fragmento óseo del temporal, completamente desprendido, de tal modo que en el fondo de esta herida aparecía la duramadre en la extensión de cuatro centímetros de diámetro;*

*3º. al lado izquierdo y a tres centímetros del borde externo del arco superciliar, una herida limpia, rectilínea, de un decímetro de extensión y también con división del hueso correspondiente, sin penetrarlo en todo su espesor;*

*6º. un poco más atrás*[1685]*, otra herida oblicua, casi circular, muy extensa, con rotura del hueso correspondiente, análoga a la herida semi circular del lado opuesto;*

*7º. debajo de la que se acaba de describir, tres heridas horizontales: las dos primeras superiores paralelas y de nueve centímetros; la tercera, interior y más extensa, convergente hacia la segunda en su parte posterior, dividía completamente el pabellón de la oreja en su tercio superior, con mucha regularidad; estas tres heridas han penetrado hasta el hueso correspondiente despedazándolo en gran parte y reduciéndolo a esquirlas puramente adheridas a las partes blandas: la falta de algunos fragmentos óseos deja la duramadre al descubierto en la extensión de cinco centímetros de diámetro;*

*8º. en la parte posterior y encima de la protuberancia occipital, una herida casi vertical rectilínea, con separación y desprendimiento de la lámina externa del occipital y en su borde derecho hasta penetrar en la cavidad craneal: la extensión de esta herida es de siete centímetros y la dirección de la del hueso es oblicua de arriba abajo y de izquierda a derecha;*

*9º. a cinco centímetros detrás de la oreja derecha y paralela a su dirección, una herida vertical que penetra hasta el hueso, el que se halla cortado oblicuamente de atrás adelante y de izquierda a derecha; la extensión es de seis centímetros; en el*

---

[1684] La del primer machetazo, que por el sombrero, solo produjo contusión y escoriaciones.
[1685] Entiéndese de una de las pequeñas heridas de bala.

*lado posterior e inferior de esta herida hay otra pequeña que mide dos centímetros de extensión y penetra toda la piel.*

"Las ocho heridas del cráneo, marcadas con los números 2º, 3º, 6º, 7º, 8º y 9º, y producidas por la acción de un instrumento tajante o cortante son todas esencialmente mortales", resumía el informe de los catedráticos de la Facultad de Medicina, fundada por García Moreno y por él dotada de la moderna y bien provista sala de disecciones donde se haría la suya...

Y estas ocho heridas, concluía, han debido causar inmediatamente la muerte del Excelentísimo Señor Doctor Don Gabriel García Moreno.

# Epílogo o coda un poco largos

He aquí el hombre García Moreno. Deja la escena de una época que llenó y enrumbó como actor principal y director de la obra. En torno al vacío inmenso que abandona empieza a levantarse la leyenda, la leyenda áurea y la leyenda negra. Quede eso para novelistas y toda suerte de fabuladores. Nos basta con el hombre. Y, claro, su circunstancia; es decir, su mundo y el tiempo, con todo lo subyacente y circundante.

Junto al cadáver del gran hombre caído, seguirá construyéndose historia. Tensa, confusa, importante, rica de resonancias. Centenares de páginas la narrarán, coincidentes en ciertos hechos, divergiendo y hasta contradiciéndose en detalles, y no se diga en datos intencionados e interpretaciones. Dos procesos recogieron decenas de testimonios de actores y de testigos más o menos presenciales y hasta imaginativamente presenciales. Y surgieron largas acusaciones -a Francisco Javier Salazar y a Polanco, las más sonadas y ensañadas- y no menos largas defensas. Ante tal masa de documentación, renunciamos a enredarnos en laborioso -y, muerta la víctima, inútil para nuestro principal objeto- atender a todo ello. Rigurosa criba crítica nos dejará en posesión del grano amargo, para construir breve epílogo de muerte a vida tan larga y apasionadamente seguida. (Con pasión no por el personaje, sino por la historia, el único medio confiable para traer del pasado una vida al presente, sin renunciar a ese pasado, que fue su presente).

Una piadosa tradición -variamente testimoniada- decía que el herido fue trasladado a la vecina catedral, vivo aún, y depositado al pie de la cruz que había cargado procesionalmente el último Viernes Santo, y que un sacerdote le preguntó si perdonaba a sus asesinos, y él movió la cabeza en señal de asentimiento. El Gobierno, en publicación oficial, lo recogió. Otros testigos aseveraron que un sacerdote acudió al lugar del crimen y preguntó al agonizante acerca de ese perdón, y él dio alguna señal de asentimiento. Pero el informe de los médicos que practicaron la autopsia del cadáver -que hemos citado en extenso- fue dolorosamente terminante: cada uno de esos furiosos machetazos que pedacearon el cráneo del inerme martirizado causaría muerte inmediata.

¿Algunas palabras que aportaran contenido a la macabra escena?

La mujer que Proaño halló junto al cadáver -se llamaba Margarita Carrera-, quien, al sentir la caída de alguien desde el pretil a la vereda, junto a su covacha, había salido y a la que Rayo que llegaba frenético a consumar su inmisericorde carnicería intimó que se apartara, depondría que el asesino recitaba como salmodiando: "Muere hipócrita, muere infame, jesuita de casaca, tirano, etc.", mientras descargaba los machetazos, y que la víctima, sin duda ante el primer golpe, que había tratado de parar, haciendo un esfuerzo supremo, dijo: "Dios no muere".

Consumada su sangrienta tarea, el asesino se dirigió hacia el centro de la plaza. Le habían prometido revolución, de la que seguramente sería su héroe, y vuelta a su grado militar de capitán. Pero no había la menor señal de tal revolución. Y es aprehendido por un pelotón que ha salido del cuartel vecino del palacio, y hacia allá lo llevan. Antes de llegar, un soldado -la historia ha preservado su identidad: el corneta Manuel López, negro- se abre paso y casi a quemarropa dispara su fusil a la cabeza del prisionero y, haya sido en la frente o en el ojo, sus sesos se desparraman. Según algunos relatos, el cadáver del asesino ha sido objeto de la furia popular y arrastrado hasta el Machángara.

Los conjurados, jóvenes de los cuales alguno se creía Bruto volviendo a Roma la República, se enfrentan a la amarga realidad de haber sido traicionados. Por el urdidor de toda la trama, Manuel Polanco, y por el militar que les ha ofrecido levantar su batallón, siempre que el tirano hubiese muerto -Francisco Sánchez-. Tras dar algún inútil grito, buscan escapar de la vindicta pública, y, acaso, de la furia popular.

La ciudad está consternada, en tensa espera. ¿Revolución? No. El Gobierno está firme. La misma tarde de ese día circula una hoja suelta, que se lee con avidez. Es un decreto:

*Francisco Javier León, Encargado del Poder Ejecutivo.*

*Compatriotas:*

*El más atroz de los crímenes se acaba de perpetrar por viles asesinos.*

*En conformidad con lo que dispone la Carta Fundamental me he encargado del Poder Ejecutivo, contando con el patriotismo de los ecuatorianos para salvar la Religión e instituciones. Propietarios, artesanos, hombres honrados confío en que vosotros, me ayudaréis.*

*"Dios no se muere" eran las palabras que tenía en sus labios la ilustre víctima.*

Y firmaban los otros tres ministros, el del Interior, Francisco A. Arboleda, el de Hacienda, José Javier Eguiguren, y el de Guerra y Marina, Francisco J. Salazar.

¿Y los militares? ¿No estaba comprometido el Nº 1, Vencedores?

La misma tarde del crimen circula otra hoja impresa:

*Excmo. Sr. Vicepresidente de la República.*

*Hoy ha sido el día de mayor duelo para nuestra República, por el terrible acontecimiento del alevoso asesinato en la persona del Jefe del Estado, el Excmo.*

*Sr. General Gabriel García Moreno, nuestro primero y único caudillo desde el año 1859. Excusado parece principiar a relatar los merecimientos de este gran hombre que, infinitas ocasiones, ha salvado la nación con su valor, ejemplar patriotismo y talentos, habiendo sido en todas circunstancias nuestro fiel compañero en los campos de batalla.*

*Los jefes, oficiales e individuos de tropa del batallón número 1 Vencedores, en uso de su fidelidad nunca desmentida, protestan de un acto tan escandaloso, cobarde y monstruoso, que los viles asesinos acaban de perpetrar en la República, y juran vengar, como soldados de la Nación y amigos de la víctima, tan atroz alevosía; y sostener, hasta perder la última gota de su sangre, a nuestro Gobierno legítimo en la persona de vuestra Excelencia, como sucesor de nuestro benemérito y primer caudillo. Por estos principios reiteramos una y mil veces sostener, obedecer y cumplir las órdenes del Supremo Gobierno; y en fe de esta promesa firmamos la presente manifestación.*

Y firmaban el primer Jefe, Miguel A. Medina, y el segundo Jefe, Francisco Sánchez. ¡El mismo que los ilusos conjurados suponían implicado en la revolución que seguiría al asesinato!

Parecida protesta presentan, el mismo día, el regimiento "Lanceros Vengadores" y el Cuerpo de Retirados y hasta los presos de la cárcel de hombres. El orden constitucional no iba a alterarse. Pero la vida nacional sí, sin duda: las obras, los trabajos, las empresas, las instituciones.

Parecían anunciarlo las campanas de todas las iglesias de la ciudad que comenzaron a doblar lúgubremente a muerto y los cañonazos que se disparaban de cuarto en cuarto de hora.

Se juzga a Campuzano -un juicio de dos días, erizado de perplejidades-, y se lo fusila; se captura a Cornejo por los páramos del Pasochoa -según relatos, es el pueblo el que lo ha buscado y aprehendido-, se lo juzga y se lo fusila. A Polanco se lo condena a diez años de cárcel. Ironías de la vida: es uno de los que estrenan el modernísimo Panóptico, una de las mayores obras públicas de García Moreno.

El cadáver del Presidente asesinado es embalsamado y, con vestido de General en Jefe y la banda presidencial cruzándole el pecho, se presenta en la catedral, y el pueblo de Quito acude masivamente a despedirse.

La revolución que cifraba su éxito en el magnicidio es sofocada en Guayaquil, donde parece que algún grupo de iniciados esperaba la noticia de la muerte del tirano para proclamarla. Ha llegado la nueva el 9 de agosto por la noche y un grupo -que según versiones opuestas no pasaba de cien o llegaba a los quinientos, o políticos o maleantes o simplemente

espontáneos- proclama a los asesinos libertadores -como lo diría Andrade-. Intentan un motín el 10. Pero el primer Jefe del Batallón Vencedores proclamó a García Moreno mártir y exhortó a los soldados a defender el régimen cristiano. El Comandante de la plaza, hombre fuerte de García Moreno, conserva el orden constitucional, y el gobernador, Vicente Santisteban, prohíbe manifestaciones públicas así como la circulación de "El Comercio" por cierto artículo subversivo. Se destierra a los cabecillas del motín del 10.

El Gobierno comienza a publicar boletines para tener informado al país sobre la situación tras el trágico 6 de agosto. "Su sangre inocente y de inestimable precio que se ha derramado brutal y bárbaramente, jamás servirá de pedestal al crimen y a la impiedad para arrebatarnos sus sabias instrucciones", se leía en el Nº 1.

Y seguían apareciendo hojas sueltas -¿cuántas se echaron a volar en esos días?

Y una vez más encomiadores y detractores extreman sus visiones del Presidente caído, dentro y fuera de la patria. La suma de exaltaciones en textos oficiales, escritos particulares y elogios fúnebres construye una verdadera apoteosis del gran hombre. Para el primer aniversario del trágico 6 de agosto Eloy Proaño recogería en grueso volumen buena parte de esos textos. ¡Hay tanto que leer en esa literatura de ocasión! Una hoja suelta que circuló al día siguiente del asesinato -y "El Nacional" la recogió el 11- proclamaba de la sangre derramada, "que es la del justo": "esa sangre consolidará el orden y perpetuará en la Patria el reinado del verdadero progreso que su infatigable y sabio espíritu fundó."

Pablo Herrera, estrecho colaborador del Presidente asesinado y fiel amigo, que como fiscal abre los procesos, escribe en su diario: "Domingo 8: Se hacen honores al cadáver de García Moreno. Los asesinos son Rayo, Abelardo Moncayo, Roberto Andrade, Manuel Cornejo, Juan Campuzano y Polanco. Comprometidos Dn. Manuel María Bueno y muchos hombres insignificantes: pero para la revolución estuvieron comprometidas muchísimas familias de Quito, y hasta algunos canónigos, frailes exclaustrados y clérigos, según declaraciones que hemos tomado."

Esto explica lo numeroso de las detenciones para tomar declaraciones o que se vindicasen de sospechas. Según el mayor estudioso del asesinato y los asesinos, sospechosamente se apresó a personas que nada tuvieron que ver con la conjura -por supuesto, para liberarlas casi inmediatamente- y no a reales implicados.

El lunes 9 se celebraron en la catedral las exequias. En cumplimiento de lo dispuesto en el Código militar todos los efectivos de los cuerpos acantonaos en la ciudad formaron en la plaza mayor y hacían descargas de artillería mientras Ignacio Ordóñez, otro fiel colaborador del Presidente, obispo de Riobamba y legislador elegido, oficiaba.

A la hora del discurso fúnebre, el Dr. Vicente Cuesta, otro eclesiástico elegido senador, sube al púlpito, y abre su pieza con la cita bíblica de rigor. Una del Libro de los Macabeos. ¡Qué rica de sentidos!:

*I todo el pueblo lo lloró con grande llanto, y llorándole por muchos días, decía: ¿Cómo es que ha caído el Varón poderoso que hacía la prosperidad de la nación?*

Y la oración fúnebre, con mucho más de discurso político que de sermón pío, echaba cimientos firmes al monumento que la posteridad pudiese levantar para honrar a un gran gobernante y reconocer su descomunal tarea:

*El Excmo. Señor Doctor Gabriel García Moreno emprendió de frente y con brazo robusto la regeneración material, intelectual y moral de la República del Ecuador, que caminaba de decadencia en decadencia a una ruina inevitable. Hombre de penetración profunda y voluntad incontrastable, fijó su mirada inteligente en el porvenir, y venciendo dificultades mil, ha elevado la Patria a la altura de los pueblos civilizados y felices. Genio superior, empleó sus poderosas facultades en llevar a cabo el triple progreso al que aspiran los hombres públicos destinados por Dios al arduo trabajo de conducir a los pueblos por las sendas del bienestar material, de la civilización moderna y de la moral evangélica.*

No eran vanas ponderaciones ni encomios de ocasión. El orador despliega ante el auditorio el imponente horizonte de la obra realizada, acudiendo al recurso de la interrogación retórica, para rematar con la exhortación a ver, con la que ha iniciado el período:

*Sí, señores, ved lo que esa mano poderosa, despedazada ahora por la aleve ingratitud, ha hecho en el suelo de la Patria. ¿Qué es, en efecto, esa multitud de monumentos con que estáis tropezando a cada instante y en todas partes? Bastaría uno solo de ellos para hacer famoso a cualquiera que la hubiera efectuado. ¿Qué son esas vías de comunicación que encadenan nuestros pueblos, dándoles bienestar y cultura? ¿Qué son esos centenares de puentes, levantados algunos desde profundos abismos, para igualar el accidentado nudo de nuestras cordilleras? ¿No recordáis lo que era nuestra República, ahora una década, en punto a caminos? ¿Qué son esas ciudades levantadas de sus escombros las unas, adornadas, embellecidas, lujosas las otras? ¿Qué son esos numerosos y suntuosos edificios levantados para el asilo de la virtud, para la cultura de la inteligencia y para la represión del vicio? Ved, señores esos templos que se elevan por todas partes, esos colegios ricos, esa penitenciaría grandiosa, el observatorio astronómico dotado de los mejores instrumentos, ese sinnúmero de escuelas para la niñez de ambos sexos: ved todo eso*

*y decid si el progreso material de la nación no ha sido impulsado con potente inteligencia?*

En pocas ciudades del país estaba tan a la vista, tan funcional o tan imponente esa obra pública que el orador ponderaba como en Quito, ciudad, como lo hemos dicho en su propio lugar, preferida por este Presidente guayaquileño.

Y estaba ese otro capítulo indiscutible de lo construido: la educación. A él dedicó el orador otro brioso párrafo, no por brioso y encomiástico menos exacto:

*El Señor García Moreno, de inteligencia profunda, de conocimientos variados y extensos, comprendió muy pronto que para elevar el nivel de las ciencias en el Ecuador hasta la altura de los conocimientos del siglo, tenía que abrir nuevas carreras a las aspiraciones de la juventud estudiosa y cambió radicalmente las bases de la instrucción pública. El establecimiento de la escuela politécnica, dotada de costosos aparatos de química, física, astronomía &; la introducción de profesores científicos de Europa, el estímulo, aún pecuniario, a la juventud inteligente, y otros medios que nacían en la fecundidad de su genio, han hecho que las ciencias y las artes se hayan establecido con ventaja en nuestro suelo. Este mismo espíritu de progreso intelectual le ha hecho multiplicar las escuelas por todas partes y edificar colegios, hasta para el sexo débil, puesto que la educación de la mujer, tan interesante para el porvenir del país, había estado casi abandonada entre nosotros.*

Y el manejo de la hacienda. "Recuérdese el estado de las rentas antes del año 1860 - emplazaba el orador- y búsquense los grandes gastos en obras públicas, búsquense las mejoras sociales, y nada se encontrará, señores, para explicar la inmensa deuda pública, que venía aumentándose de años atrás".

Y el orador daba, ante ese enorme concurso, encabezado por las autoridades nacionales, testimonio, que llega con netos rasgos de inmediatez hasta el historiador que revive los sucesos a más de un siglo de distancia, de lo visto en su trayecto desde Latacunga, donde había recibido el encargo de decir la oración fúnebre, hasta ese púlpito: "El grito de dolor y de indignación que ha ido resonando de pueblo en pueblo, con la terrible nueva del alevoso asesinato, es la manifestación más brillante de la gratitud nacional por la pérdida del conspicuo Magistrado que no vivió sino para hacer el bien. Yo vengo, señores, viendo esas lágrimas, oyendo esos gemidos".

Conforme la nueva llegaba a ciudades y pueblos se multiplican expresiones de dolor que llegan a la Capital. En muchas ciudades se dicen oraciones fúnebres. "El Nacional" recoge algunas. En Guaranda, Antonio Soberón dice llorar "al célebre e inmortal patriota, al

esclarecido magistrado que ha sido una de las más hermosas glorias del catolicismo y uno de los personajes más grandes y extraordinarios de nuestros tiempos".

Una sola oración fúnebre pareció disonar con ese coro de exaltación del héroe caído. Por momentos pudo sonar crítica -fue la única en que no se habló del genio: "pasando en silencio su ingenio notable, férrea voluntad e intrépido valor"-, y lo fue, hasta en la confesión: "No pertenecí yo a su partido político, como es notorio". Y se mencionó en ella la palabra "defectos": "García Moreno tuvo defectos notables, pero esos defectos nacían de sus mismas buenas prendas, mejor dicho, eran el mismo exceso de sus buenas cualidades", y hasta la palabra "faltas": "es cierto también que cometió faltas políticas", pero, precisamente por esa postura crítica -que escandalizaría a los sectores más conservadores- el elogio cobraba especial valor. Dijo en la catedral de Cuenca, en esa pieza oratoria que se le había pedido solo la noche del viernes, víspera de la función sacra, y por ello improvisó (y solo después, para salir al paso a comentarios mal intencionados, la escribió e hizo circular), el presbítero Federico González Suárez:

> *García Moreno comprendió el sagrado deber del primer magistrado de la nación, y procuró cumplirlo, con voluntad tan decidida que pudiera servir de modelo a sus sucesores. Así deseó el adelantamiento de la civilización de su patria, y ¿qué medios empleó para conseguirlo? ¡Ah, señores! las escuelas de primeras letras, fundadas y sostenidas hasta en pobres aldeas; los colegios de enseñanza secundaria; los establecimientos de educación para niñas, antes casi desconocidos entre nosotros; la facultad de Medicina, reorganizada y enriquecida con preciosos medios de adelantos; la famosa Escuela Politécnica; los magníficos museos, gabinetes de Física y laboratorios de Química, fundados y dotados con magnificencia digna de un rey, probando están que el hombre que hemos perdido amaba la ilustración, y procuraba la verdad para las inteligencias. La buena moral y severa disciplina del ejército; la pureza e integridad en la administración de las rentas nacionales; la decidida protección del gobierno a la reforma de las órdenes monásticas, que entre nosotros habían llegado a un deplorable estado de postración y decadencia; la proscripción de las doctrinas erróneas en ciertas enseñanzas superiores, son testimonios indudables de que era celoso defensor y vigilante guardián de la santa moral. No: García Moreno no era, señores, enemigo de la ilustración. ¿Ni como se podría decir eso, cuando él mismo ocupará algún día una página brillante en la historia de la literatura ecuatoriana? Y en su moral privada, ¿quién, a no ser calumniante, podrá ponerle tacha? El hombre que destinara en corto tiempo un millón y casi cuatrocientos mil pesos a la instrucción de la juventud, sabía, sin duda ninguna, amar la civilización de sus pueblos. ¡Un millón y casi cuatrocientos mil pesos gastados en la instrucción de la juventud, suma colosal para los recursos de nuestra pobre hacienda!!*

Cabe leer detrás del hermoso párrafo de la oración fúnebre que en Cuenca, donde se decía, había voces -seguramente pocas, pero acaso influyentes- que negaban ilustración al Presidente asesinado. De allí el tono argumentativo que ha cobrado la exposición.

Y seguía la exaltación -no por justiciera y severa menos exaltación; más bien, más- con fórmulas propias de quien iba a ser uno de los mayores oradores y escritores de la patria, tan memorables como "ese férvido e impaciente anhelo de hacer el bien", y lugares de suma como este:

> *Hablar del desvelo y constancia con que trabajó por enriquecer a la nación con mejores materiales de todo género, sería inútil. Vosotros conocéis mejor que yo, cuál era el estado de atraso en que nos hallábamos en 1859; ahora, dad una mirada a la República y recorredla toda desde el Carchi al Macará... Está inconocible... Cuánta razón hay, pues, para deplorar la muerte del hombre que tantos servicios hizo a su Patria.*

El 18 de agosto dirigió el Congreso nacional un mensaje "A la nación", firmado por todos los senadores y diputados, nuevo testimonio de la conmoción nacional causada por el infausto suceso y recuento, solemne por el escenario y la presencia de representantes de toda la nación, de la grandeza del magistrado caído y de la magnitud de la tarea cumplida. Desde el exordio que nos vuelve a la tremenda impresión de esos días:

> *Llamados por la Constitución y la ley, hemos venido a cumplir nuestro deber para con la Patria. Al dejar nuestros hogares, no podía acompañarnos ni el más remoto presentimiento de que las Cámaras legislativas hubiesen de instalarse en medio de público duelo y bajo la presión de una terrible desgracia; pero los enemigos de Dios y de la Patria nos habían preparado en las puertas del santuario de las leyes una escena bárbara y cruel, la violenta muerte del más grande y esclarecido entre los hijos del Ecuador, la del virtuoso e insigne ciudadano que gobernaba la República en bienhechora y fecunda paz, y de quien esperaban los pueblos un nuevo periodo de creciente prosperidad y ventura.*

Y no escatimaban elogios por ditirámbicos que pudiesen parecer:

> *Hemos perdido un hombre grande, no solo para el Ecuador, sino para América, y no solo para América, mas también para el mundo, porque poseyó la grandeza del genio, y los genios no tienen su importancia circunscrita a un solo*

*pueblo ni limitada por el tiempo: pertenecen a todos los pueblos y a todos los siglos, y brillan en el orden social como soles que derraman su luz sobre el género humano.*

Despojados del brío oratorio y la emoción avivada por el clima que se vivía en ese Congreso cuya conformación había cuidado con tanto celo el mandatario asesinado, daba contenido y garantía de perdurabilidad como documento del período la verdad de cuanto se enumeraba, en casos como algo ya realizado, en casos como proyecto sólidamente puesto en marcha: "Y las más oscuras y olvidadas aldeas principian a entrar en los senderos de la verdadera civilización, con el establecimiento de escuelas primarias destinadas a difundir, hasta en la raza de los infelices indígenas degradados y envilecidos, la luz de la verdad y los primeros elementos del humano saber"; "organízanse colegios de niñas en espléndidos edificios, y con larga mano se prodigan los beneficios de la civilización a la mujer, antes mirada con fría indiferencia o criminal menosprecio, y confiada ahora en sus primeros años a los desvelos de preceptoras puras y santas, y más que preceptoras, madres ilustradas y tiernas", y hospitales y casas para los huérfanos y niños abandonados, y la locomotora que "brama a las puertas de la Nación, y comienza a internarse por los desfiladeros de nuestros bosques". Una mayoría de quienes lo escuchaban y lo firmarían habían aportado desde varias legislaturas o la administración pública a muchas de esas empresas, y sabían lo arduo, para muchos casi utópico, de empresas a las que el único que veía posibles y arremetía con ellas era el Presidente.

Otro coro de elogios a la figura del Presidente asesinado y de valoración de su tarea, en especial por el papel dado en la construcción del Estado al catolicismo, comenzaba a elevarse tan pronto como la noticia del magnicidio llegaba a países europeos. En dramático contrapunto con otros que celebraban el final sangriento de una dictadura cavernaria. Lapidaria la brillante síntesis de esos claroscuros hecha por el gran escritor francés Louis Veuillot: "Podemos decir que García Moreno ha sido el más antiguo de los modernos". Pensaba el gran periodista en la antigüedad clásica, en "los hombres de Plutarco"; pero la fórmula dijo más: para los tiempos que corrían, seculares, liberales, la nación católica sabía a cosa antigua; pero García Moreno, como gobernante, fue moderno. "Habría sido, pues, indigno de él no ser sino como los hombres de Plutarco. Tenía una noción más vasta de la grandeza; y cumpliendo sus grandes y sagrados deberes, se elevaba sin cesar, emprendía lo que la época presente reputa imposible, y conseguía su objeto. Fue en el gobierno del pueblo un hombre de Jesucristo".

Lo escribía Veuillot, a quien Lemaitre "no dudaba en colocar entre la media docena de grandes pensadores franceses del siglo XIX". Y el suyo fue artículo largo publicado en esa gran tribuna suya que era "L´Universe", convertido en órgano del partido católico y de tanto peso como para que Napoleón III lo hubiese suspendido (Publicado en "L´Univers", Nº 2226, de 27 de septiembre de 1875).

Veuillot no era fácil para el elogio; era, al revés, severo y casi duro crítico. Ya en el primer párrafo, tras el alto elogio al mandatario ecuatoriano hay durísima crítica a "vanos fantasmas" a los que se ha querido ensalzar:

*GARCÍA MORENO*

*Saludemos a este noble personaje digno de la historia. Llenos están los pueblos de efemérides fastuosas y ridículas cuya interminable lista parece que nunca se ha de agotar; pero en lugar de hombres grandes no encontramos sino embusteros, sediciosos, intrigantes, vanos fantasmas. Y sin embargo a cada uno de ellos se aclama hombre providencial; mas, si los pesamos, no encontramos peso: no hay hombre.*

Y con tan brillante prosa y tan sostenido aliento, el gran periodista y polemista, al tiempo que descubría ante Francia y el catolicismo europeo la grandeza de ese al que saludaba como "hombre que honra al hombre", presentaba con respetuosa admiración al pequeño país de sudamérica que había sido conducido por él a convertirse "en modelo de las repúblicas del Nuevo Mundo". Como vigía alerta del catolicismo mundial, Veuillot sabía lo que se vivía en el Ecuador. "Uno de sus compatriotas nos ha pintado este gobierno tranquilo y con el cual tuvo su edad de oro la joven y prudente República del Ecuador" ("Ha habido seis años de paz, el Ecuador ha renacido durante estos años", escribirá líneas adelante). Pero conoce que ha sido mucho más que tranquilo:

*Y este Gobierno contrario a las ideas dominantes no solo fue tranquilo sino fecundo. Conducido por una mano que quería ser dirigida por el cielo, el pueblo ecuatoriano se dejaba formar para ser un gran pueblo y llegar a un gran destino. Honraba, pues, y amaba al que sacándolo del estado de disolución y de tormento en que se encontraba, le había dado magistratura, ejército, hacienda pública, escuelas, establecimientos científicos, caminos, edificios, agricultura, todo género de bienes, y principalmente el honor, superior a los demás; y todo esto sin quitarle la libertad ni aumentar sus impuestos, sino por la bienhechora acción del orden interior, de la justicia y del buen ejemplo. El Ecuador de García Moreno había, pues, llegado a ser el modelo de las repúblicas del Nuevo Mundo. ¿Qué no habría hecho con el tiempo este pueblo laborioso, industrioso y cristiano, formado por semejante hombre?*

El gran escritor francés ha terminado largo y hermoso ensayo -que los ecuatorianos leerían en español en traducción del Hno. Miguel-; pero, periodista al fin, apoya cuanto ha dicho en elogio tan cálido, con desnuda enumeración de lo que el Ecuador debía al Presidente

asesinado. Especialmente sugestivo ver lo que un gran periodista europeo ponía en la cuenta del "haber" y hallar algún renglón al que no le hayamos dado la debida importancia en nuestro recorrido:

*Hagamos un breve resumen de las principales obras públicas que se deben a García Moreno durante el tiempo de su Gobierno:*

*Reforma de la Constitución.*

*La renta de la Aduana convertida verdaderamente en renta nacional.*

*La representación nacional que tiene por base la población y no la de los distritos como antes.*

*Establecimiento de un Tribunal de cuentas.*

*Fundación de una Escuela politécnica dirigida por jesuitas. Por ahora el país no suministra muchos alumnos.*

*Creación de un Observatorio astronómico construido y dirigido por los jesuitas. Este establecimiento es uno de los más bellos del mundo: atendiendo a las ventajas que ofrece la situación de Quito, García Moreno versado en las matemáticas, quiso que fuera el mejor y le ha dado los instrumentos necesarios.*

*Caminos: el principal es el de Quito a Guayaquil; en su construcción se han vencido grandes dificultades y está muy avanzado.*

*Erección de cuatro obispados.*

*Reforma del clero regular y restablecimiento de la vida común y del estado monástico.*

*Reforma del ejército, su organización y disciplina.*

*Establecimiento de faros en Guayaquil.*

*Reforma de la Administración de Aduana, rentas triplicadas.*

*Colegios y escuelas numerosas, y muchas dirigidas por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.*

*Colegios de niñas. Hermanas de la caridad, de los Sagrados Corazones, del Buen Pastor y de la Providencia.*

*Hospitales. En el primer periodo de la presidencia se hizo nombrar director del hospital de Quito. Todos los días visitaba ese establecimiento, reformó el servicio, lo puso en buen pie, y allí hizo actos de caridad heroica.*

*Creación de los gabinetes de ciencias y museos.*

*El Protectorado católico, vasta escuela de oficios, dirigida por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.*

*Convenciones postales con diversos Estados.*

*Embellecimiento de ciudades y particularmente de Quito.*

*Tales fueron las principales obras del Presidente de la República del Ecuador. En su primera presidencia nada guardó de su renta, y en la segunda la distribuyó en gran parte. Vivía sin lujo, en una casa modesta.*

*L. V.*

De cuantos elogios o menciones de García Moreno y su obra como Presidente de la pequeña república sudamericana se hicieron por revistas, periódicos y personajes católicos de Europa y América -muchos recogidos, junto a oraciones fúnebres dichas en varios países, en especial en Chile, en la "Colección de algunos escritos relativos a la memoria del Excelentísimo Señor Dr. D. Gabriel García Moreno", publicada por Eloy Proaño y Vega al cumplirse un año de su muerte, sin duda el de mayor resonancia en el mundo católico, y aún más allá, fue el recuerdo que le dedicó el papa Pío IX -"las palabras que hace poco consagró Pío IX a su memoria, con los ojos arrasados en lágrimas, hacen envidiable su muerte", escribió "El Siglo Futuro" de Madrid-.

En el Vaticano, el 20 de septiembre de ese mismo año 1875, Pío IX cortó una alocución a peregrinos de Laval para esta sentida efusión:

*En medio de esos gobiernos entregados al delirio de la impiedad, la República del Ecuador se distinguía milagrosamente de las demás por su espíritu de justicia y por la inquebrantable fe de su Presidente, que siempre se mostró hijo sumiso de la Iglesia, lleno de amor a la Santa Sede y de celo por mantener en el seno de la República la religión y la piedad. Y ved ahí que los impíos, en su ciego furor, miran como un insulto a su pretendida civilización moderna, la existencia de un gobierno que, sin dejar de consagrarse al bien material del pueblo, se esfuerza al propio tiempo en asegurar su progreso moral y espiritual. A consecuencia de conciliábulos tenebrosos, organizados en una república vecina, esos valientes han decretado la muerte del ilustre Presidente. Ha caído bajo el hierro de un asesino, víctima de su fe y de su caridad cristiana hacia su patria.*

Para Pío IX, el ecuatoriano, figura tan grande, tan decisiva para la vigencia del cristianismo en el siglo, debía tener presencia imperecedera. Acoge calurosamente la idea

de católicos italianos de dedicarle un monumento y contribuye a él con una suma considerable, y lo que fue más con las inscripciones que figurarían en las cuatro caras del pedestal y en el mármol del pie -y así están, en la hermosa estatua que se erigió en el colegio Pío Latino-Americano de Roma-. En latín, la lengua universal de la Iglesia católica, para que lo leyesen gentes de todas las lenguas.

En los cuatro costados del pie de la estatua:

*Religioni integerrimus custos*

*Auctor studiorum optimorum*

*Obsequentissimus in Christi Sedem*

*Iusticiae cultor, scelerum vindex*

(Guardián integérrimo de la religión

promotor de los mejores estudios

devotísimo de la Sede de Cristo

cultor de la justicia, vengador de los crímenes)

Y en la lápida de mármol:

*GABRIEL GARCÍA MORENO*

*Summus Reipublicae Quitensis*

*In America Praeses*

*Impia manu*

*Per proditionem interemptus*

*Nonis Aug. a. MDCCCLXXV.*

*Cuius virtutem*

*Et gloriosae mortis causam*

*Admiratione et laudibus*

*Diri casus atrocitatem*

*Boni omnes prosecuti sunt.*

*Pius IX Pont. Max.*

*Pecunia sua*

*Et plurim. cathol. collatione*

*Egregie*

*De Ecclesia et Republica merito*

(GABRIEL GARCÍA MORENO

De la República quitense en América

primer mandatario,

por la infamia asesinado

el seis de agosto de 1875,

cuya virtud

y la causa de su gloriosa muerte

se han admirado  y alabado,

y la atrocidad del trágico suceso

a todos los buenos  ha conmovido.

Pío IX Pont. Máx.

con su dinero

y con el aporte de muchos católicos

al egregio

mérito para la Iglesia y la República)

# Final muy personal del lector

Escribo este final como lector. La biografía ha sido pura historia, al menos hasta donde ello es posible, según el programa de Ranke -que fundó la historiografía moderna-: los hechos como fueron. Qué es lo que pasó realmente. Lo cual, por supuesto, importa dar con indicios de intencionalidades y con esa substancia humana que aflora hasta en los al parecer más inocentes actos y palabras -en nuestro caso, ante todo, del biografiado.

Esta historia de puertas abiertas para cualquier lector, la leo yo también; llego a ella también yo como lector.

Y me creo con derecho, como cualquier otro lector reflexivo a consignar una impresión final.

No soy inmune a la grandeza de los hombres de la patria. Instalado en su presente, como historiador y crítico literario, enjuicio severamente su escritura -que me abre resquicios a su pensamiento, a su sensibilidad, a sus pasiones, a sus obras y tareas; es decir, a su proyecto de vida-. Y, cuando de tan austero, casi avaro escrutinio, quedo ante grandeza, me complace rendirme a ella.

Y ante García Moreno, tras el recorrido hecho por cuanto escribió, cuanto pensó y quiso, proyectó e hizo, recorrido que ha hurgado hasta en lo más turbio, duro y cruel, se me impone -repito: ya como simple lector de esa historia- reconocer grandeza.

¡Cuánta grandeza en esta existencia!

Y se me impone algo más: no fue una grandeza que se encerrase entre las bardas de su yo y lo suyo; fue una grandeza que pesó decisivamente en la grandeza de la patria. Arrastró a esa patria tras su propia desmesura a destinos de grandeza en los que antes de él ni soñó.

El propio gestor e impulsor de todo ese progreso lo veía nítidamente. Al final de un breve primer período de estabilidad y progreso, le decía al Congreso, en 1871: "Veréis que la nación ha progresado más en estos dos años últimos que en los sesenta transcurridos desde la primera aurora de nuestra independencia". Eso, vuelta la vista a lo que dejaba atrás. Y, mirando hacia adelante, se ufanaba por el espléndido futuro que avizoraba para esa patria que estaba construyendo. Lo que le confiaba en carta al general Salazar -el 25 de agosto de ese mismo año 1871-: "Poco a poco irá levantándose en su majestuoso conjunto el sistema de instrucción pública, mediante el cual el Ecuador será la más adelantada de las Repúblicas hispanoamericanas".

Piénsese en lo que había sido el país antes de este poderoso impulso a la grandeza y en lo que era, solo unos cuantos meses más tarde, ya puesto en ese camino. Había sido un país al borde del caos. Lo veían los vecinos -del norte y del sur- tan insignificante, tan inerme

y perdido, que planeaban, muy a sangre fría, partírselo -lo hemos visto documentadamente-. Era un país sin unidad: llegó a tener cuatro gobiernos; sin esas arterias y venas que llevan vida a través de provincias y regiones, confiriendo al país varias maneras de unidad -carreteras, moneda única confiable, una misma educación-; con un clero en buena parte disoluto y un ejército al servicio de oscuras mafias militaristas y toda suerte de intereses personales. ¡Qué desastre! Lo miro fríamente y me asombro: cómo pudo hacer un solo hombre de esos girones un país en firme camino a la grandeza.

Lo que el historiador dijera del manejo de la educación nacional por el Presidente, que "tenía ideas muy claras sobre lo que debía y podía hacerse en un país en que, salvo acciones excepcionales, había reinado una general inoperancia y un desorden rayano en caos", podía extenderse a casi todos los ámbitos de una realidad instalada en la nulidad o colindante con el caos.

Y, tras ese penoso ayer en que el mismo ser de la república había estado en riesgo, a muy poco tiempo de él, solo en mayo del 72, el Ministro Plenipotenciario de uno de esos vecinos, de Colombia, el Dr. González Carazo, en lugar de las palabras de compromiso que son de rigor en tales oportunidades, le decía al Presidente del Ecuador: "Allá en mi querida Colombia proclamaré estas verdades: que el Gobierno del Ecuador siembra con abundancia la preciosa semilla de la instrucción pública, que es la verdadera simiente de la libertad de los pueblos; que persevera, con patriótica tenacidad de intención, en abrir hacia el litoral anchas y cómodas vías de comunicación, que es el más benéfico impulso a la agricultura, el comercio y a todas las industrias; que las rentas fiscales se manejan con ejemplar pulcritud, y todas se aplican de la manera más beneficiosa al país; que la administración de la justicia no es una garantía ilusoria para la propiedad, para la vida y para el honor de nacionales y extranjeros..." Y así seguía. Lo leo en "El Nacional" -del 13 de mayo de 1872, y lo traigo aquí, aunque sin seguirle en esa puntuación que no era el fuerte de su director-.

Hay un reclamo de Nietzsche -hecho en *El eterno retorno*- que se me ha presentado más de una vez en el camino de esta biografía, casi como esas señales de tránsito que advierten una curva peligrosa: "Lo que nosotros hacemos no es nunca comprendido: solamente es alabado o censurado". Nunca se me ocurrió apropiarme de esa primera persona que el pensador alemán encubría con el mayestático "nos". Lo sentía como reclamo del biografiado. Y ante cada curva respondía a la advertencia, y cuidaba que no se desviase de la ruta el ejercicio historiográfico. Solo ahora, en uso de mi derecho de lector, he pasado a la alabanza, que es expresión de admiración.

El paso ha sido del presente del estadista y político decimonónico a mi presente. Admirar exige distancia. Volver la mirada atrás y con suficiente perspectiva como para que se pinten ya con alguna nitidez las tintas claras y las sombras.

Hasta Montalvo ha tenido que dejar atrás ese presente del personaje, turbio para los dos, al que respondió, iracundo y resentido, con su *Dictadura perpetua* para, con temprana perspectiva -su *El desperezo de "El Regenerador"* fue de junio del 78-, debida en buena parte a la circunstancia de haber irrumpido en el escenario nacional un dictador, rendirse a

la admiración: "García Moreno. ¡Qué hombre! Este sí. ¡Qué hombre! Nacido para grande hombre, sin ese desvío lamentable de su naturaleza hacia lo malo. ¡Sujeto de grande inteligencia, tirano sabio, jayán de valor y arrojo increíbles, invencionero, ardidoso, rico en arbitrios y expedientes, imaginación socorrida, voluntad fuerte, ímpetu vencedor!"

Y Benjamín Carrión. Cuando, subido a alto mirador, con largo horizonte de pasado, trazaba rutas de futuro para la patria en una hora sombría, en sus *Cartas al Ecuador*, escribe en la quinta: "La ecuatorianidad propiamente tal, comienza a perfilarse con García Moreno. La ecuatorianidad fijadora de linderos políticos. La ecuatorianidad del material humano. La delimitación de la República del Ecuador, que hasta hoy no se logra en lo territorial ni en ningún aspecto, fue vigorosamente iniciada por este gran ecuatoriano aún no juzgado definitivamente. La delimitación que configura, que afirma, que personaliza, Esa ecuatorianidad que, día a día, asfixiados de mediocridad gubernamental, vamos perdiendo lamentablemente. Esa personalidad que se anunció con Rocafuerte, se configuró con García Moreno". Y llamó a García Moreno "este personaje excepcional, el más excepcional de la historia ecuatoriana durante la república".

Vuelto hacia el pasado Carrión admira la grandeza de García Moreno. Después, el presente le tiende una trampa. Y cae en ella. Sumido acaso en la cólera con que mira su presente o talvez respondiendo a compromisos, también de presente, en modo alguno históricos, perpetra ese *El santo del patíbulo*, indigno, no solo de su humanismo y de su certero instinto crítico, pero hasta de su inteligencia. Escribí en vida de Benjamín que estaba de acuerdo con quien calificó esa novela o pasquín o lo que fuese de "enorme equivocación de seiscientas páginas", y nunca en nuestras largas charlas casi semanales me lo reclamó.

¿Y el asesinato? Con una objetividad casi periodística -del periodista que hacía noticia o crónica en ese presente- la narré con el máximo de rigor posible. Ahora opino como lector.

Fue un acto sórdido y nefasto para la patria.

Se invoca el "mi pluma lo mató" que habría dicho Montalvo en su impotente retiro de Ipiales para hacerlo ver como la gesta de nuevos Bruto y Casio para restaurar la república romana. Pero Aparicio Ortega, joven liberal que, como se ha visto, estuvo en los primeros conciliábulos conspirativos y fue siempre apasionado admirador de Montalvo, se indigna hasta el juicio durísimo de "vanidad inmoral, jactancia incomprensible". No lo mató una pluma, sino el machete de Rayo, y Rayo era incapaz de leer nada, y menos *La dictadura perpetua*. Y quien movió ese machete y otras participaciones que nunca habrían consumado el magnicidio fue el intrigante y manipulador Polanco, a quien el historiador ha sorprendido moviendo los hilos de ese tenebroso teatrillo de marionetas

Para el país aquel fue un frenazo en la marcha iniciada hacia su futuro grande, y el comienzo de una década -acaso más- perdida. El historiador, sin el menor ánimo de juzgar, ha debido consignar al pie de tantas obras -generalmente de las más ambiciosas-: no se continuaría después de la muerte de García Moreno; se paralizaría tras el asesinato. Ahora el lector hace uso de su derecho a indignarse.

En 1867 el Concejo de Guayaquil había elevado representación al Congreso para demandar gratitud a la memoria de Olmedo y mirar por las necesidades de su huérfana. Leíase en ella: "Desgraciada la nación que no tenga, o no haya tenido en el curso de su existencia hombres superiores, grandes ciudadanos a quienes honrar y recompensar dignamente; y aún más que desgraciada, mísera sería la nación que se olvidase a tal punto de su propia honra, que llegase a desdeñar a esos grandes ciudadanos que, con sus acciones y sus nombres, la honran y enaltecen".

El Congreso de la República expidió el 30 de agosto de 1875 un decreto en el que, tras considerar que García Moreno "consagró su vida y las altas y raras dotes de su espíritu y corazón a la regeneración y engrandecimiento de la República" y "que la Patria debe gratitud, honor y gloria a los ciudadanos que la enaltecen con el brillo de sus prendas y virtudes y la sirven con la abnegación que inspira el puro y acrisolado patriotismo", establecía, en el Art. 3º, que "Para recomendar su ilustre nombre a la estimación y respeto de la posteridad, se erigirá una estatua que le represente en mármol o bronce, y en cuyo pedestal conste grabada esta inscripción: **La república del Ecuador agradecida al Excmo. Sr. Dr. Gabriel García Moreno, el primero de sus hijos, muerto por ella y por la Religión el 6 de agosto de 1875**". Cerca de un siglo debió pasar para que en el Ecuador, casi pudiéramos decir "tímidamente", cumpliera algo de ese mandato de los representantes del país, quienes participaron del presente del estadista y colaboraron en muchas de sus grandes empresas. Guayaquil le erigió monumento a pesar de la oposición de grupúsculos fanáticos. Quito levantó una estatua del gran hombre frente a la Basílica del Voto Nacional.

Este lector, que franquea sus impresiones y emociones de lector, aplica a esta patria que no ha sabido elevarse a la grandeza de este hombre grande aquello del Concejo de Guayaquil: "desgraciada, mísera sería la nación que se olvidase a tal punto de su propia dignidad y de su propia honra, que llegase a desdeñar a esos grandes ciudadanos que, con sus acciones y sus nombres, la honran y enaltecen".

Alangasí, 25 de mayo de 2013.

# Siglas y abreviaturas

**(Ver fichas bibliográficas en la Bibliografía)**

**Apuntes**: Pablo Herrera, *Apuntes biográficos del gran magistrado ecuatoriano señor doctor don Gabriel García Moreno*

**Berthe**: R. P. Alfonso Berthe, *Vida de García Moreno.*

**Borrero**: *Refutación por A. B. C. del libro... García Moreno... por el R. P. A. Berthe.*

**CL**: *Cartas de García Moreno, recopilación de Wilfrido Loor.* Se cita el tomo y la página.

**EyD**: Manuel María Pólit Laso, *Escritos y discursos de Gabriel García Moreno,* 2a. ed. Se cita el tomo y la página.

**GJ**: Severo Gomezjurado, *Vida de García Moreno.* 10 tomos. Se cita tomo y página.

**Henderson**: *Peter V.N. Henderson, Gabriel García Moreno y la formación de un Estado conservador en los Andes.*

**Jouanen**: *Historia de la Compañía de Jesús.*

**Leyes y decretos**: *Leyes, decretos legislativos y ejecutivos y circulares expedidas en 1869, 1870, 71, 72, 73 y 74.*

**MyGM**: Roberto Andrade, *Montalvo y García Moreno.*

**Miranda**: Francisco Miranda Ribadeneira, *La primera Escuela Politécnica del Ecuador.*

**Pattee***:* Richard Pattee, *Gabriel García Moreno y el Ecuador de su tiempo.*

**Robalino***:* Luis Robalino Dávila, *García Moreno.*

**Tobar, *Instrucción***: Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la instrucción pública.*

# Bibliografía

**Periódicos y revistas**

*El Zurriago* (Quito, 1846)

*El Vengador* (Quito, 1846)

*El Diablo* (Quito, 1847)

*La Nación* (Quito, 1853)

*El Seis de Marzo* (1853)

*La Democracia* (1853)

*La Unión Nacional* (Quito, 1857)

*El Primero de Mayo* (Quito, 1859)

*El Nacional* (Quito, 1859-1875)

*El Centinela* (Cuenca, 1860)

*Los Andes* (Guayaquil, 1863)

*El Correo del Ecuador* (Quito, 1864)

*El Cosmopolita* (Quito, 1866)

*El Joven Liberal* (Quito, 1868)

*El Eco Liberal* (Guayaquil, 1868)

*El Constitucional* (Cuenca, 1868)

*La Verdad* (Quito, 1872)

*La Nueva Era* (1873-1874)

*La Civilización Católica* (Quito, 1876)

**Escritos de García Moreno**

Gabriel García Moreno, *Al Jeneral Urvina*. Quito, Manuel Rivadeneira, 1853.

------, *A los electores de la Provincia de Guayaquil. Guayaquil, Matamoro y Co, 1853.*

------, *La verdad a mis calumniadores*. Piura, Impreso por Manuel Rubio, 17 de noviembre de 1853, 12 pgs. Reimpreso: Quito, Imp. del Gobierno, 1854, 24 pgs.

------, *La verdad a mis calumniadores.* Nº 2. Piura, Imp. de "La Voz del Litoral", 1854, 16 pgs.

------, *Defensa de los Jesuitas.* Quito, 1851; Guayaquil,. Imp. de "La Nación" 1884, 107 pgs.

------, *Los animales rojos.* Quito, 1851.

Loor, Wilfrido, *Cartas de García Moreno.* Quito, 4 tomos, 1853-1955.

------, T. I, 1846-1854, Quito, La Prensa Católica, 1953, 388 pgs. (2a. ed. 1956, 531 pgs.).

------, T. II, 1855-1861, Quito, La Prensa Católica, 1953, 388 pgs.

------, T. III, 1862-1867, Quito, La Prensa Católica, 1954, 427 pgs. (2a. ed. 1966, 493 pgs.).

------, T. IV, 1868-1875, Quito, La Prensa Católica, 1955, 548 pgs.

Pólit Laso, Manuel María, *Escritos y discursos de Gabriel García Moreno.*

------, T. I, Quito, 1888, 407 pgs. (2a. ed., aumentada y anotada, Quito, Tipografía y Encuadernación, Salesiana, 1923, 480 pgs.).

------, T. II, Quito, 1888, 421 pgs. (2a. ed., aumentada y anotada, Quito, Tipografía y Encuadernación Salesiana, 1923, 494 pgs.).

Villalba, S. J., Jorge, *Epistolario diplomático del presidente Gabriel García Moreno, 1859-1869,* Quito, Artes Gráficas, 1976.

**Leyes, decretos y documentos del Congreso, informes.**

*Ley orgánica de instrucción pública seguida del reglamento general de estudios dado por el consejo general.* Quito, José M. Sanz, 1865.

*Colección de leyes, decretos y resoluciones dadas por el Congreso constitucional de 1867.* Quito, Imprenta Nacional, 1868.

*Ley de Bancos y el informe aprobado por el senado del Ecuador en 1867.* Quito, Tipográfica de Miguel Andrade Vargas, 1868.

*Código Militar de la República del Ecuador.* New York, Imprenta de Hallet & Breen, 1872.

*Colección de las leyes vigentes en materia de aduanas, codificada por el tribunal de cuentas de la República en conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del decreto legislativo de 30 de octubre, 1873.* Quito, Imprenta Nacional, 1873.

*Reglamento de escuelas primarias compilado por el hermano Yon-José visitador de las Escuelas Cristianas del Ecuador y adaptado por el Supremo Gobierno para todas las escuelas de la República.* Quito, Imprenta Nacional, 1873.

*Informe del Ministro del Interior al Congreso Nacional.* Quito, Imprenta Nacional, 1873.

*Leyes, decretos legislativos y ejecutivos y circulares expedidas en 1869, 1870, 71, 72, 73 y 74.* Quito, Imprenta Nacional, 1874.

Noboa, Aurelio (Comp.), *Recopilación de leyes del Ecuador,* 4 vols. Guayaquil, 1898-1903.

------, *Tomo I, Constituciones Desde 1821 hasta 1846.*

------, *Tomo II, Relaciones exteriores, Culto y Negocios Eclesiásticos.*

------, *Tomo III, Interior desde 1821 hasta 1846.*

------, *Tomo IV, Interior desde 1847 hasta 1868.*

------, *Recopilación de Mensajes, dirigidos por Presidentes, Vicepresidentes, Jefes Supremos, Gobierno provisorios...* 5 vols. Guayaquil, 1900-1908.

------, Vol. II: 1845-1858.

------, Vol. III: 1861-1888.

**Sumarios tras el asesinato**

*Sumario común.*

*Primer Cuerpo Criminal de Oficio. Para descubrir autores, cómplices, auxiliadores del asesinato perpetrado en la persona del Excmo. Sr. Presidente Sr. Gabriel García Moreno.*

*Sumario por alteración del orden público.*

*Juicios de guerra verbal.*

*Juicio penal contra el Sargento Mayor Gregorio Campuzano*

**Libros, folletos, hojas sueltas**

A. B. C. (Antonio Borrero Cortázar), *Refutación por A. B. C. del libro titulado García Moreno, Presidente del Ecuador, vengador y mártir del Derecho cristiano (1821-1875) por el R. P. A. Berthe.* Guayaquil, Imp. de La Nación, Malecón (Ciudad Vieja), 1889, 762 pgs.

Aguilar, Pedro, *El Ecuador de 1825 a 1875, por P. M. refutación por Pedro T. Aguilar.* Guayaquil, Imprenta Nacional, 1886, 132 pgs.

Aguirre, Ramón, *El asesinato y los republicanos*. Quito, 1866, 14 pp.

Agramonte, Roberto, *Biografía del Dictador García Moreno. Estudio psicopatológico e histórico,* La Habana, Cultural, S. A. 1935, 294 pgs. ("Una biografía antigarciana, basada en dudosas conjeturas psicoanalíticas": Norris, *Guía Bibliográfica para el Estudio de la Historia Ecuatoriana,* entrada 3028).

Andrade Roberto, *Montalvo y García Moreno,* Puebla, Mex., Cajica, 1970, T. I, 620 pgs; tomo II, 645 pgs.

------, *Seis de Agosto o sea la muerte de García Moreno.* Portoviejo, Colegio Olmedo, 1878, 415 pgs.

------, *Estudios históricos. Montalvo y García Moreno.* Lima, 1890, 2304 pgs.

------, *¿Caín?* Quito, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1903, 24 pgs.

------, *Tulcán y Cuaspud. Fragmento de la obra "Montalvo y García Moreno"*. Quito, Imprenta Nacional, 1907, 112 pgs.

Anónimo, *Establecimiento de la Compañía de Jesús en la República del Ecuador el año 1851*. Quito, 1851, 88. pgs.

------, *La institución de la Compañía de Jesús conviene al Ecuador,* Quito, 1852, 19 pgs.

------, (El verdadero católico) *Ya es tiempo de hablar.* Guayaquil, Imprenta de J.C. Fernández, 1852.

------, *A las armas.* Guayaquil, 1853.

------, ("Los Demócratas") *Gabriel García Moreno o la verdad contra sus calumniadores.* Quito, Imprenta del Gobierno, 1854, 24 pgs.

------, *El Concordato y la Exposición del Concejo Cantonal de Guayaquil,* Guayaquil, 1863.

------, (Unos quiteños) *El Señor Gabriel García Moreno y Don Julio Zaldumbide.* Quito, 1865, 18 pgs.

------, *Exposition Universelle de 1867. Republique de l´Equateur. Notice historique, géographique, économique et politique.* Paris, 1867, 64 pgs.

------, *Biografía del señor doctor Juan Borja y Lizarzaburu, muerto en su prisión.* Quito, Oficina Tipográfica de F. Bermeo, por J. Mora, 1866, 16 pgs.

------, (Un peruano) *Ataque contra el Sr. García Moreno.* Quito, 1866, 11 pgs.

------, *El Sr. García Moreno y los Liberales del Guayas.* Guayaquil, 1869.

------, (Conservadores. Los de Pichincha) *El señor G. García Moreno y los liberales del Guayas,* Quito, Imprenta Nacional, 1868.

------, (Unos ecuatorianos, que escondía el nombre de Juan J. Campuzano) *Los revolucionarios del 14 de Diciembre.* Quito, 1870. 63 pgs.

------, *El Ecuador y el Dr. Pedro Moncayo*, diciembre 1871 (¿José Modesto Espinosa? ¿Es el "excelente opúsculo en defensa de la Religión, del Clero y del Gobierno" por el que le agradece? Cf. CL, IV, 261).

------, (Unos ecuatorianos) *Mentiras y verdades.* Quito, J. Sanz, 1873.

------, *La Reforma Religiosa en el Ecuador.* Quito, 1866; Quito 1877, 37 pgs.

------, *D. Juan Montalvo y La Verdad contra él o sea la defensa del Ecuador contra las injurias y calumnias publicadas en el folleto titulado La Dictadura Perpetua.* Guayaquil, Imprenta del Guayas, 1874, 20 pgs.

------, *Caín* ("Víndex") (¿J. Alejandro López? ¿Rafael Mª. Arízaga y M. Nicolás Arízaga?) Guayaquil, Noviembre de 1903.

Academia Nacional del Ecuador, *Almanaque para el año de 1863.* Quito, Imprenta del Gobierno, 1863.

Aguilar, S. J., Federico Cornelio, "Catástrofe del 16 de agosto de 1868" en *Memoria sobre las oscilaciones de la brújula de Quito.- Breve resumen de los principales fenómenos que acompañaron al terremoto de 16 de agosto de 1868.* Quito, Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera, 1868.

Arboleda, Gonzalo, *Julio Arboleda y Gabriel García Moreno. Rectificaciones históricas,* Bogotá, Imp. de "El Telégrafo", 1888, 96 pgs.

Arízaga, José Rafael, *El Señor Dr. Dn. Antonio Borrero, Presidente del Ecuador.* Quito, 1876

Armijos Suárez, Julio, *Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador y Monseñor José Ignacio Eyzaguirre Portales, fundador del Colegio Pío Latino Americano.* Quito, La Prensa Católica, 162. 51 pgs.

Arcos, Gualberto, *La medicina en el Ecuador.* Quito, Tip. L. I. Fernández, 1933, 465 pgs.

Bangert, S. I., William V, *Historia de la Compañía de Jesús.* Santander, Sal Terrae, 1981.

Barthes, Roland, *Sade, Fourier, Loyola.* Partir, Éditions du Seuil, 1921.

Bayle, Constantino, *García Moreno,* Madrid, 1921, 38 pgs.

Benítez Arregui, Silvia, *Historia del antiguo Hospital San Juan de Dios. Tomo II. El período republicano y los últimos años (1830-1974)* / Silvia Benítez Arregui y Cecilia Ortiz Batallas. Quito, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Museo de la Ciudad, 2011, 324 pgs., ilust.

Berlichinger, Adolfo de, *La muerte de García Moreno. Tragedia histórica en cinco actos,* Traducida del alemán por Manuel Martínez Barreiro. Guayaquil, 1885.

Bernal, Sisto J., *El Jeneral Urbina y sus proyectos contra el país,* Guayaquil, impreso por Sisto J. Bernal, abril, 1864, 37 pgs.

Berthe, R. P. Alfonso, *García Moreno, Presidente de la República del Ecuador, Vengador y Mártir del Derecho Cristiano.* Traducción: Navarro Villoslada. Buenos Aires, Ediciones del Cruzamante, 1981, 705 pgs. (Sobre las anteriores ediciones véase lo dicho en la Introducción).

Boetzes, Christian, *Tratado de Zoología General o sea Anatomía y Fisiología comparadas acomodadas al uso de la Facultad de Ciencias y la Escuela Politécnica de Quito.* Quito, 1875, III y 156 pgs.

------, *Tratado de zoología especial, o sea de zoología sistemática acomodada al uso de la Facultad de Ciencias y Escuela Politécnica de Quito. II. Aves. III Reptiles.* Quito, 1875, 128 pgs.

Cancio, Angel Z. del, *Vida del Excmo. Sr. D. Gabriel García Moreno, Restaurador y Mártir de la Tesis católica en el Ecuador.* Madrid, Imprenta de José Gil y Navarro, 1889, VII, 66 pgs.

Carbo, Pedro, *La República y la Iglesia y defensa de la exposición del Concejo Cantonal de Guayaquil sobre la inconstitucionalidad del Concordato celebrado entre el Presidente del Ecuador y la Santa Sede.* Guayaquil, 1863, 66 pgs.

Carbo, Luis Alberto, *Historia monetaria y cambiaria del Ecuador desde la época colonial.* Quito, Banco Central del Ecuador, 1953.

------, *Obras,* Guayaquil, Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1983.

Cárdenas Reyes, María Cristina ,*Historia de la Universidad de Cuenca, 1867-1997*. Cuenca, Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca, 2001.

------, *Región y estado nacional en el Ecuador. El Progresismo azuayo del siglo XIX (1840-1895).* Quito, Academia Nacional de Historia-Universidad Pablo de Olavide, 2005.

Carrera, Omar, y Henry Chávez, Daniel Gissel y Andrés Montalvo, "La economía en el Gobierno de García Moreno. 1861-1865". Taller de Historia Económica, Quito, PUCE. Boletín electrónico, 16 diciembre 2002.

Carrión, Benjamín, *Cartas al Ecuador.* Quito, Editorial Gutenberg, s.a. (1944).

------, *El santo del patíbulo.* México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1959, 744 pgs. ("Un volumen grueso de invectiva antigarciana": Norris).

Cevallos García, Gabriel, *Entonces fue el Ecuador.* Cuenca, Edit. Austral, 1942.

------, *Por un García Moreno de cuerpo entero.* Cuenca, Editorial "Don Bosco", 1978.

Cevallos, Pedro Fermín, *Resumen de la historia del Ecuador, vol. 5º, 1831-1845.* Guayaquil, Imprenta de la Nación, 1889.

------, *Almanaque para el año de 1863*. (Primera parte). Quito, Imprenta del Gobierno, 1963.

Cevallos Salvador, Pedro José, *El doctor Pedro Moncayo y su folleto titulado "El Ecuador de 1825 a 1875, sus hombres, sus instituciones y sus leyes" ante la historia.* Quito, Imprenta del Gobierno, 1887, 219 pgs.

Chiriboga, Manuel, *Jornaleros y grandes propietarios en 135 años de explotación cacaotera.* Quito, Consejo Provincial de Pichincha, 1980.

Chiriboga, J., *El Ecuador y García Moreno; una página para la historia de esa República.* Valparaíso, Patria, 1869, 70 pgs.

Cordero Palacios, Octavio, *De potencia a potencia. Capítulo de historia en el cual se ve como el señor doctor don Manuel Vega devolvió la gobernación del Azuay al Presidente de la República, don Gabriel García Moreno, el año de 1864.* Cuenca, Imprenta de la Universidad del Azuay, 1922, 40 pgs.

Cornejo Cevallos, Manuel, *Ecuador.- Cadalso del 18 de Diciembre de 1869. A la juventud quiteña por...* Panamá, Imprenta del "Star & Herald, 1870.

------, *García Moreno, Borrero, Veintimilla.* Paris, Imp. Nouvelle, 1881, 38 pgs.

Cornejo, Rafael Federico, *La conspiración del 6 de agosto en Quito.* Ipiales, Médicis, 1875. 18 pgs.

Costales Samaniego, Alfredo, "Fernando Daquilema, el último Guaminga". "Llacta", Nº 16, Quito, junio de 1963, pgs. 149-152.

------, *Daquilema. Último guaminga.* Quito, Ediciones Abya-Yala, 1984.

Crespo Toral, Remigio, *García Moreno. El hombre, el Ciudadano, el Héroe, el Genio.* Cuenca, Universidad, 1939, 144 pgs.

Croce, Benedetto, *Historia de la Europa en el siglo XIX*. Traducción de Luis Eduardo de Negri. Buenos Aires, Imán, 1960.

Cueva, Mariano, "Los hombres necesarios", "El Constitucional", Nº 4 Cuenca, 20 diciembre 1868.

------, *Almanaque para el año de 1863* (segunda parte). Quito, Imprenta del Gobierno, 1863.

D. V., *García Moreno y su Mensaje al Congreso del Ecuador.* Lima, s.a., 8 pgs.

De la Torre Reyes, Carlos, "Vicente Piedrahita y el Congreso", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XLV, Nº 102 (julio-diciembre de 1963).

------, *Piedrahita, un emigrado de su tiempo*. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1968.

Delorme, Jean, *Les grandes dates de l´epoque contemporaine.* Paris, Presses Universitaires de France, 1980 (5a. ed).

Demelas, Marie-Danielle, Yves Daint-Geours, *Jerusalen y Babilonia: Religión y política en el Ecuador. 1780-1880.* Quito, Corporación Editora Nacional, 1998.

Denzinger, Henrici, *Enchiridium symbolorum, definitionum et declarationum de rebus fidei et morum.* Barcinone, Friburgi Brisg., Romae, Herder, MCMLVII (31 ed.).

Destruge, Camilo, *Compendio de historia del Ecuador arreglado para las escuelas y colegios de la República.* Guayaquil, Imprenta Municipal, 1915.

------, *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-22 por D´Amecourt.* Barcelona, Imprenta Elzeviriana de Borrás, s.a. (1920). (D´Amecourt era el seudónimo con que el historiador había concursado en certamen convocado por la Junta Patriótica del Centenario, de Guayaquil, que es la que publicó la obra).

------, *Historia de la prensa de Guayaquil.* "Memorias de la Academia Nacional de Historia". Quito, Tip. y Enc . Salesianas, Vol. I, 1924. Vol. II, 1925.

------, *Urvina, el presidente. Biografía del general José María Urvina.* Quito, Banco Central del Ecuador, 1992, 309 pgs.

Domecq, J.B., *García Moreno, presidente de la república de l´Equateur.* Tours, A. Cattier, 1896, 155 pgs.

Dressel, Luis, *Química Experimental Inorgánica con aplicaciones a las artes industriales y medicinales.* Quito Imp. Nacional, 1873.

------, *Estudio sobre algunas aguas minerales del Ecuador.* Quito, 1876. 75 pgs.

Eguiguren Valdivieso, Genaro, *El gobierno federal de Loja. La crisis de 1858.* Loja, Corporación Editora Nacional, 1992.

Eizaguirre, Ignacio Víctor, *Los intereses católicos en América. Paris,* Garnier Hermanos, 1859.

Epping, José, *Tratado de geometría elemental. Parte Primera: Geometría Plana.* Quito, Imp. Nacional, 1873.

Espinel, Marcos, *Defensa del Doctor Marcos Espinel contra el Gobierno personal del señor Gabriel García Moreno.* 1871.

Estrada Guzmán, Eduardo, *La Divisa Presidencial Ecuatoriana 1830-2011.* Guayaquil. Ilustre Municipalidad de Guayaquil-Academia Nacional de Historia, 2011.

Estrada Ycaza, Julio, *Los bancos del siglo XIX.* Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, 1976 .

F. I. S. (Francisco Javier Salazar), *Defensa documentada del General Francisco Javier Salazar, por F. I. S.* Quito, Imprenta del Gobierno, 1887.

F. S. C., *Defensa del Sr. Don Manuel Polanco, condenado por el Consejo de Guerra verbal a diez años de presidio como sabedor de la revolución del 6 de Agosto de 1875.* Quito, 1876, 220 pgs.

Fiorio, Anselmo, S. J., *Vida de García Moreno, Héroe y Mártir de la Religión y de la Patria. 1821-1875.* Quito, 1876, 220 pgs.

Flores Caamaño, Alfredo, *La verdad en la creación del Colegio Nacional de Guayaquil,* Lima, 1964.

Flores Jijón, Antonio, "El P. Manuel Proaño". "El Comercio", Quito, 6 de mayo de 1916.

------, *La conversión de la deuda anglo-ecuatoriana*. Quito, Corporación Editora Nacional - Banco Central del Ecuador, 1987 (3a. ed.).

Gálvez, Manuel, *Vida de Don Gabriel García Moreno.* Buenos Aires, Editorial Difusión, 1942.

George Kaufmann, Amaa, *Don Gabriel García Moreno, Prësident der Republik Ecuador.* Freiburg im Breisgau, Herder, 1891, XI. 283 pgs.

Germán Pascal, Remigio, *Relación histórica del terremoto del 16 de agosto de 1868 en Imbabura.* Ibarra, Imprenta Municipal, 1972.

Gómez de la Torre, Manuel, *Refutación del impreso titulado "Para la historia" publicado en Lima a nombre del General Guillermo Franco.* Quito, Imprenta de los Huérfanos de Valencia, 1861.

Gómezjurado, S. I., Severo *Vida de García Moreno.*

------, T. I. Juventud. Cuenca, Editorial Don Bosco, 1954.

------, T. II. Al mando supremo. Cuenca, Editorial El Tiempo, 1955.

------, T. III. Quito, La Prensa Católica, 1957.

------, *T.* IV. Quito, Edit. "Tirso de Molina", 1959.

------, T. V. 1865 a 1869, Quito, Editorial "La Unión", 1962.

------, T. VI. Quito, Editorial Ecuatoriana, 1964.

------, T. VII. Quito, Editorial Don Bosco, 1966.

------, T. VIII. 1870-1874. Quito, Editorial Don Bosco, 1967.

------, T. IX. Quito, Editorial Don Bosco, 1970.

------, T. X. 1875-1879, Edit. Fray Jodoco Ricke, 1971.

------, *Vida del hombre que honra al hombre.* Quito, s. e., 1986.

Guerrero, Agustín, *La música ecuatoriana desde su origen hasta 1875.* Quito, Imprenta Nacional, 1876.

Hassaurek, Friedrich, *Four Yearse Amog the Ecuadorians.* Carbondale, IL, Southern Illinois, University Press, 1967.

Heredia, José Félix, *La consagración de la república del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús.* Quito, Editorial Ecuatoriana, 1935.

------, *Notas bio-bibliográficas acerca del R. P. Manuel Proaño, S.J.* Quito, La Prensa Católica, 1935.

Herrera, Pablo, *Apuntes biográficos del gran magistrado ecuatoriano señor doctor don Gabriel García Moreno.* Quito, Tip. y Encuad. de la "Prensa Católica", 1921.

------, *Observaciones sobre el tratado del 25 de enero celebrado en Guayaquil,* Quito, Imprenta del Gobierno, 1860.

Hoyos Galarza, Melvin, *Los últimos "pesos" ecuatorianos: las polémicas acuñaciones de 1862*. Guayaquil, Divaprint, 2011.

Howe, George F., "*Garcia Moreno´s efforts to unite Ecuador and France*". "Hispanic American Historical Review, Durham, N. Carolina T. XVI (1936), Nº 2, pgs. 257-262.

Jijón y Caamaño, Jacinto, *Política conservadora.* Quito, La Buena Prensa, 1929. 2 vols.

Josefá M. T., *García Moreno, président de la République de l´Equateur.* París, Tolra, 1892. 301 pgs.

Jouanen, S. J., José, *Historia de la Compañía de Jesús en la Antigua Provincia de Quito.* T. II. Quito, Editorial Ecuatoriana, 1943.

------, *Historia de la Compañía de Jesús en la República del Ecuador.* Quito, sin edit., 2003.

Kolberg, Josef, *Tratado de aritmética general y álgebra.* Quito, Imp. Nacional, 1872.

------, *Hacia el Ecuador. Relatos de viaje.* Quito, PUCE, 1977.

Larrea, Carlos Manuel, *Antonio Flores Jijón: su vida y sus obras.* Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1974.

------, *Bibliografía de Gabriel García Moreno. En el centenario de su asesinato 1875-1975.* Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1975.

J.L.R. (Le Gouhir Rodas, José), *Historia de la República del Ecuador.* T. I (1809-1860). Quito, La Prensa Católica, 1920. T. II (1860-1877). Quito, La Prensa Católica, 1925.

------, *Un gran americano.* Quito, La Prensa Católica, 1921.

López Álvarez, Leopoldo, *La batalla de Cuaspud.* Pasto, Tipografía López, 1915.

López, Jacinto, *La muerte de García Moreno.* Quito, Imprenta de la Universidad Central, 1922. (Tomado de "La Reforma Social", de La Habana, Cuba. T. XXIII, Nº 1).

Loor, Wilfrido, *García Moreno y sus asesinos.* Quito, La Prensa Católica, 1955.

------, *Los Jesuitas en el Ecuador: su ingreso y expulsión, 1850-1852.* Quito, La Prensa Católica, 1959.

------, *La victoria de Guayaquil,* Quito, La Prensa Católica, 1960.

Loyola, S. Ignacio, *Ejercicios Espirituales de san Ignacio de Loyola.* Texto autógrafo. En *Thesaurus spiritualis Societatis Iesu,* Santander, 1935, pgs. 17-103.

Luque, José Félix, *Ecuador. Verdadera situación política*. Lima, 1875

Malo, Benigno y Vicente Paz *Exposición de la legación del Ecuador en Perú confiada al excmo. Sr. Dr. D. Benigno Malo en los años de 1866 y 1867.* Lima, Diario Oficial, 1883.

------, *Escritos y discurso*. Quito, Editorial Ecuatoriana, 1940

Martínez Delgado, Luis, *Apuntes Histórico-Biográficos, Gabriel García Moreno.* Bogotá, 1940.

Maxwell, Scott, *Mrs. Gabriel García Moreno. Regenerator of Ecuador,* New York, Benzinger Brotheres, 1908.

Menten, Juan Bautista, *Discurso sobre la enseñanza,* en *Programa de las lecciones que se darán en la Escuela Politécnica de Quito en el año escolar de 1872 a 1873.* Quito, Imprenta Nacional, 1872, pgs. 1-18.

------, *Tratado de trigonometría plana y esférica. Parte II. Trigonometría esférica.* Quito, Imprenta Nacional, 1873.

------, *Relación sobre la expedición de los Académicos Franceses* en *Programa de las lecciones que se darán en la Escuela Politécnica de Quito en el año escolar de 1875 a 1876.* Quito, Imprenta Nacional, 1875.

Mera, Juan León, *Ojeada histórico crítica sobre la poesía ecuatoriana desde su época más remota hasta nuestros días.* Quito, Imprenta de J. Pablo Sanz, 1968.

------, *García Moreno. Libro inédito.* Quito, Imprenta del Clero, 1904. (Libros primero y segundo; el segundo relata los primeros años de García Moreno. La obra no se completó).

Miranda Ribadeneira, Francisco, *La Primera Escuela Politécnica del Ecuador. Estudio histórico e interpretación.* Quito, La Unión, 1972.

------, *García Moreno y la Compañía de Jesús,* Quito, Imprenta y Ediciones Lexigrfama, 1976.

Moncayo, Abelardo, *Aclaraciones.* Quito, Francisco E. Páez, 1909.

Moncayo, Pedro, *El Ecuador de 1825 a 1875, sus hombres, sus instituciones, sus leyes.* Imprenta Nacional, 1906. 3a. ed.: Quito.

Montalvo, Juan, *El Cosmopolita,* París, Garnier Hermanos, 1923, 2. vls.

------, *La dictadura perpetua. Error del Star and Herald.* Panamá, Tipog. M. R. de la Torre e hijos, 1874.

------, *El desperezo de "El Regenerador"*. Quito, Imp. Dr. Roberto Arias, por J. Mora, Junio 1º, 1878, 12 pgs.

Morales Almeida, Roberto (Edit), *Monografía de Ibarra. Vol. V.* Ibarra, Sociedad Cultural "Amigos de Ibarra", s. a.

Mosquera, Tomás, *Manifiesto que el Presidente de la Unión Colombiana dirige a la Nación sobre la conducta del Gobierno ecuatoriano en la época actual.* Pasto, octubre de 1863.

Municipio de Quito, *Quito, 150 años de capital de la República.* Quito, Municipio de Quito, 1980.

Muñoz Borrero, F.S.C., Eduardo, *El instituto de "La Salle" en el Ecuador, 1863-1998.* Quito, Gráficas Iberia, 1998.

Norris, Robert E., *Guía Bibliográfica para el Estudio de la Historia Ecuatoriana.* Austin, Texas, Institute of Latin American Studies, 1978.

Ordóñez Mata, Alfonso (Edit), *Cartas políticas de García Moreno.* Cuenca, Tip. Alianza, 1923.

Ortega, Aparicio. *Boceto de García Moreno.* (Inédito).

Palomeque, Silvia, *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región.* Quito, Abya-Yala, 1990.

Paredes Borja, Virgilio, *Historia de la medicina en el Ecuador.* Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1963, 2 vols.

Pattee, Richard, *Gabriel García Moreno e a sua contribuçao cientifica no Equador.* Lisboa, 1937.

------, "García Moreno y su política internacional ecuatoriana". "Boletín de la Academia Nacional de Historia". XVII, 50-53 (enero-junio 1939), p. 185-208.

------, *Gabriel García Moreno y el Ecuador de su tiempo.* México, Jus, 1944 (2a. ed.).

Pérez Concha, Jorge, *Ensayo histórico-crítico de las relaciones diplomáticas del Ecuador con los Estados limítrofes.* Quito, Crear-gráfica-editores, 2008 (4ª ed.) 2 vols.

Pérez Moscoso, César, *El campeón de los errores: refutación al libro de Benjamín Carrión "García Moreno el santo del patíbulo"*. Guayaquil, Instituto Nacional Garciano del Ecuador, 1960.

Pfeiffer, Ida, *A Lady´s Second Journey round the World*. New York, Harper & Brothers Publishers, 1856.

Proaño, Juan Félix, *Oración Fúnebre para honrar la memoria de García Moreno, pronunciada en la Catedral de Riobamba el 23 de diciembre de 1921.* Riobamba, 1921. 20 pgs.

Proaño, Manuel José, S. J., *Ocho años después. A la imperecedera memoria del Excmo. Sr. Dr. D. Gabriel García Moreno.* En José Félix Heredia, *Notas bio-bibliográficas del R. P. Manuel José Proaño.* Quito, "La Prensa Católica", 1935, pgs. LXX-LXXXI.

------, *Oración fúnebre pronunciada en las exequias que se celebraron el 6 de agosto de 1885, décimo aniversario de la muerte del Excmo. Sr. Dr. Don Gabriel García Moreno, Presidente de la República.* Quito, 1885. 25 pgs.

Proaño y Vega, Eloy, *Colección de algunos escritos relativos a la memoria del excelentísimo señor doctor D. Gabriel García Moreno, Presidente del Ecuador, asesinado el 6 de agosto de 1875: precedida de algunos artículos que revelan el verdadero espíritu de su administración católica.* Quito, Imprenta de J. Campuzano y M. Rivadeneira, 1876. 2 vls.

------, *El seis de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco.* Quito, Imprenta del Clero, 1888. 24 pgs.

Quevedo, Belisario, "Sobre García Moreno", en *Ensayos, políticos y morales.* Quito, Banco Central del Ecuador. Corporación Editora, 1981, pp. 249-257. (Originalmente en *Sociología, Política y Moral.* Quito, Editorial Bolívar, 1932).

Restrepo, Vicente, *Apuntes autobiográficos,* Bogotá, 1939.

Ribadeneira, Carlos, *El martirio de Gabriel García Moreno, presidente de la República del Ecuador.* Quito, Editorial Ecuatoriana, 1973.

Robalino Dávila, Luis, *García Moreno*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1949.

Robertson, William Spence, "El sueño de García Moreno sobre el protectorado en el Ecuador". "Boletín de la Academia Nacional de Historia", XXV, n. 65 (enero-junio 1945), pgs. 67-80.

Rocafuerte, Vicente, *A la Nación.* Quito, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1908.

Rodríguez Castelo, Hernán, *El Hermano Miguel, lingüista.* Quito, Publitécnica, 1978.

------, *Literatura en la Audiencia de Quito. Siglo XVII.* Quito, Banco Central del Ecuador, 1980.

------, *Literatura en la Audiencia de Quito. Siglo XVIII.* Ambato, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo del Tungurahua, 2002.

------, *1800-1860 en el mundo y América Latina.* Quito, Academia Ecuatoriana de la Lengua, 2005.

------, *Pedro Moncayo, el escritor.* Ibarra, Fundación Pedro Moncayo, 2007.

------, *Benigno Malo, el escritor.* Cuenca, Universidad del Azuay, 2008.

------, *Pedro Fermín Cevallos, Breve catálogo de errores en orden a la lengua y al lenguaje castellano.* Loja, Academia Ecuatoriana de la Lengua y Universidad Técnica Particular de Loja, 2008.

------, *Francisco Xavier Aguirre Abad, el hombre y el escritor.* Quito, Academia Ecuatoriana de la Lengua, 2008.

------, *Olmedo, el hombre y el escritor.* Quito, Academia Nacional de Historia, 2009.

------, *Vicente Rocafuerte. El hombre y el Escritor.* Quito, Academia Ecuatoriana de la Lengua, 2010.

------, "Mariano Cueva" en *Libro de Homenaje a Manuel de Guzmán Polanco.* Quito, Academia Nacional de Historia, 2011. pgs. 169-183.

------, *Manuela Sáenz*. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", 2012.

Rolando, Carlos A., *Cronología del Periodismo Ecuatoriano. Pseudónimos de la prensa nacional.* Guayaquil, Imp. y Papelería Mercantil-Monteverde & Velarde, 1920.

------, *Obras públicas ecuatorianas. Cronología de las obras públicas fiscales, municipales y particulares llevadas a cabo desde la fundación de la República del Ecuador hasta nuestros días.* Guayaquil, T. G. de la Sociedad Filantrópica del Guayas, 1930.

------, "Los Presidentes del Ecuador", "Boletín del Centro de Investigaciones Históricas", Guayaquil, 1936. vol. V, Nº. 4-6, pgs. 234-246.

Roselló, Víctor, *El mártir del Ecuador. Consideraciones sobre la vida y muerte del Señor Don Gabriel García Moreno, Presidente del Ecuador, asesinado en Quito, el 6 de agosto del presente año.* Barcelona, Imprenta y Librería religiosa y científica, 1875, 64 pgs.

Rueda, Venancio, *Memorias Intimas*, T. II, Bogotá, 1923.

Salazar, Francisco Ignacio, *La verdad contra la calumnia.* Guayaquil, Imprenta de Calvo y Cía., 1876.

------, *Defensa documentada del general doctor Francisco Javier Salazar.* Quito, Imprenta del Gobierno, 1887.

Salazar Alvarado, Francisco, *García Moreno y el general Salazar.* Quito, Editorial Ecuatoriana, 1975.

------, *Encuentro con la historia. García Moreno: líder católico de Latinoamérica*. Quito, Margarita Borja / Yanko Molina editores, 2005.

------, (Edit. responsable), *Gabriel García Moreno. Descorriendo el telón de la verdad.* Editorial Fundación Jesús de la Misericordia, 2009. (Recopilación de textos contemporáneos sobre García Moreno -lamentablemente sin dar la fuente de cada uno de ellos-, más otros del propio recopilador).

Sanvicente López, S. J., Lorenzo, *La Misión del Napo.* Quito, 1984.

Sevilla Flores, Alfonso, "La ciclópea travesía en viaje de Guayaquil a Quito en la República 1830-1930". "Boletín de la Academia Nacional de Historia", XC, Nº 186 (agosto 2012), pgs. 269-294.

Sodiro, S.J., Luis, *Apuntes sobre la vegetación ecuatoriana*. Quito, 1874, 1-36 pp. (Reproducida con el título *Ojeada general sobre la vegetación ecuatoriana* en Anales de la Universidad Central, abril-julio 1883).

------, *Contribución al conocimiento de la flora ecuatoriana. Monografía I, Piperáceas ecuatorianas.* Quito, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1900. pgs. 196 + 11 de adiciones + 21 láminas.

------, *Contribución al conocimiento de la flora ecuatoriana. Monografía III. Tacsonias ecuatorianas.* "Anales de la Universidad Central", Quito. T. XVIII, ns. 130-131, 1906, pgs. 31 + 4 láminas.

Tobar Donoso, Julio, *Desarrollo constitucional del Ecuador*. Quito, La Prensa Católica, 1925.

------, *La Iglesia ecuatoriana en el siglo XIX. T. I.* Quito, Editorial Ecuatoriana, 1934.

------, *Monografías históricas.* Quito, Editorial Ecuatoriana, 1938.

------, *García Moreno y la instrucción pública.* Segunda edición, corregida y aumentada. Quito, Editorial Ecuatoriana, 1940.

------, "El ingeniero Sebastián Wisse", "Boletín de la Academia Nacional de Historia", XL, 94 (julio-diciembre 1959) pgs. 172-211.

------, *Los Miembros de Número de la Academia Ecuatoriana muertos en el primer siglo de su existencia, 1875-1975.* Quito, Editorial Ecuatoriana, 1976.

------, *Figuras del catolicismo social.* Quito, Editorial Ecuatoriana, 1980.

Tricard, S.J., Enrique, *García Moreno. Tragedia en francés.* Traducción y adaptación castellana. Quito, Editorial Ecuatoriana, 1934.

Ulloa, Alberto (Comp.), *Congresos americanos de Lima.* Lima, Imp. Tomás Aguirre, 1938.

Ulloa, Luis, *Algo de historia,* Lima, Imprenta de "La Industria", 1911.

Uzcátegui, Emilio, *Desarrollo de la Educación en el Ecuador.* Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1976.

Vacas Galindo, David, *Apuntes históricos del telegráfico nacional.* Quito, Imprenta Nacional, 1934.

Valverde, Miguel, *Las anécdotas de mi vida.* Gerottoferrata, Tip. Italo-orientale, 1919.

Van Aken, Mark, *El Rey de la Noche*. Quito, Banco Central del Ecuador, 1955.

Varios, *El Ecuador y la prensa católica de Europa y América en la muerte del Excmo. señor Doctor Gabriel García Moreno. Quito, 1875.*

Vásconez Hurtado, Gustavo, *El General Juan José Flores.* Quito, Banco Central del Ecuador, 1983.

Vela Jaramillo, J. M., *El Liberalismo Futuro*. Guayaquil, 1909.

Velarde, César Augusto, *La expedición de Castilla al Ecuador, 1858-1860.* Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1954.

Velasco Ibarra, José María, *García Moreno*. El Comercio, Quito, 25 de febrero de 1936.

Villacrés Moscoso, Jorge W., *Historia diplomática de la república del Ecuador,* 3 vls., vol, 3, Guayaquil, Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1972.

Villalba, S. J., Jorge, "La obra intelectual de los Profesores Politécnicos". "Boletín de la Academia Nacional de Historia", LIV, Nº 118 (julio-diciembre 1971), pgs. 320-336.

------, *El General Juan José Flores, fundador de la República del Ecuador.* Quito, Centro de Estudios Históricos del Ejército, 1994.

Villegas Domínguez, Rodrigo, *Vida de Abelardo Moncayo.* Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1961.

Wolf, Teodoro, "Estudios geológicos", "El Nacional", Nueva Serie, año I. Nos. 22-67.

------, *Crónica de los fenómenos volcánicos y terremotos en el Ecuador, con algunas noticias sobre otros países de la América Central y Meridional, desde 1533 hasta 1797. Quito, Imprenta Nacional, 1873. 70 pgs.*

------, *Relación de un viaje geognóstico por la provincia del Guayas.* Quito, Imprenta Nacional, 1874. 19 pgs.

------, *Apuntes sobre el clima de las islas Galápagos, según las observaciones hechas durante un viaje, en los meses de agosto y noviembre de 1875.* "Boletín del Observatorio astronómico de Quito", año 1º, nº 3, pgs. 49-59.

------, *Geografía y Geología del Ecuador* publicada de orden del Supremo Gobierno de la República. Leipzig, Tip. de F. A. Brockhaus, 1892.

Yerovi, Agustín, *El señor Félix Frías en París y un rojo en Quito.* Quito, Imprenta de Valencia, 1851, 36 pgs.

Zaldumbide, Julio, *El Congreso, Don Gabriel García Moreno y la República.* Quito, 1965. 19 pgs.

Zaldumbide, Manuel, *Vindicación del Gobernador de Imbabura, Manuel Zaldumbide.* Quito, Oficina Tipográfica de F. Bermeo, por Julián Mora, 1868.